

Las preguntas al Presidente de la Junta de Andalucía

(VI LEGISLATURA)

Serie: Trabajos Parlamentarios / Número 1



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las preguntas al Presidente de la Junta de Andalucía

(VI LEGISLATURA)



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del *copyright*, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler o préstamo público.

© Secretaría General. Parlamento de Andalucía
Edita: Centro de Publicaciones no Oficiales. Parlamento de Andalucía
Textos: Diario de Sesiones y Boletín Oficial
Imprime: RC Impresores
ISBN: 84-88652-03-8
DL: SE-213-04

Serie: Trabajos Parlamentarios / núm. 1

PRESENTACIÓN

Un Parlamento atento a las necesidades del moderno Estado Social y Democrático de Derecho tiene que buscar fórmulas que le permitan realizar no sólo sus tradicionales funciones de legitimación del sistema -crear y sostener al Gobierno, legislar, impulsar y controlar al Ejecutivo-, sino también de acercar la institución a la sociedad a la que sirve y representa.

En esa tarea alcanza singular importancia otra de sus funciones, la publicitaria, que pretende que las decisiones de los poderes públicos se conozcan por los ciudadanos y, además, que se conozcan tanto las razones de los partidos que han sustentado una decisión concreta, como de los que se han opuesto a ella. Por ello es fundamental abrir todas las vías posibles para que, en nuestra actual democracia de opinión pública, el futuro elector pueda conocer con transparencia la posición de las distintas fuerzas políticas, haciendo posible la alternancia en el poder.

A lo largo de esta legislatura hemos ido dando pasos decisivos en la aplicación de las nuevas tecnologías de la información. La creación de la señal institucional de audio y televisión, la puesta en marcha del nuevo sistema de archivo multimedia o la retransmisión de la actividad parlamentaria por internet evidencian la apuesta permanente que esta institución realiza por abrirse cada día más a la sociedad, como lo demuestran también la intensa actividad desarrollada en el patrocinio de jornadas científicas, la publicación de libros o las visitas y jornadas de puertas abiertas a la sede del Parlamento.

En esta línea, la Mesa de la Cámara ha acometido recientemente la creación del Centro de Publicaciones no Oficiales del Parlamento de Andalucía, con la pretensión de editar y difundir obras de carácter científico y político que sean consideradas de interés; entre los objetivos que se le encomiendan dentro de la serie de trabajos parlamentarios destaca publicar debates legislativos, debates monográficos, actividad y resultado de Grupos de Trabajo, Ponencias o Comisiones de Estudio y otras.

Para comenzar la serie, hemos pensado recoger el producto de una de las innovaciones más interesantes del actual Reglamento, como es su artículo 159, donde se establece que en cada sesión plenaria podrán tramitarse hasta cuatro preguntas de interés general al Presidente de la Junta de Andalucía, formuladas por los Presidentes o portavoces de los Grupos parlamentarios. Esta fórmula ha sido luego seguida por otras Asambleas legislativas (entre ellas, el mismo Congreso), si bien permitiendo que el Presidente del Gobierno escoja entre las preguntas formuladas aquellas que considere convenientes. No sucede así en Andalucía, donde quien escoge la pregunta es quien la realiza, lo que tiene especial importancia en la determinación de la agenda política de la Cámara, que fijan los Grupos políticos.

Consciente de la importancia de este acto parlamentario, una de mis primeras decisiones, tras ser elegido Presidente en la V legislatura, fue la de establecer una hora fija en la que se realizaran estos debates y la de flexibilizar el tiempo de intervención de los participantes, sin limitarlo al rígido período de las preguntas ordinarias.

A nadie se le oculta la importancia que estas iniciativas han alcanzado en la vida política de nuestra Comunidad Autónoma. No sólo por abordar asuntos de interés general, sino sobre todo por la importancia política de los debates y de sus protagonistas. Resulta evidente la trascendencia y relevancia que supone que la persona que ostenta la suprema representación de la Comunidad Autónoma, encargada de dirigir y coordinar la actividad del Consejo de Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, tenga que comparecer en cada sesión plenaria para debatir sobre los temas que le planteen los representantes más significativos de las fuerzas políticas representadas en el Parlamento.

Quizá no exista actualmente en ninguna Cámara otro instrumento de mayor eficacia para publicitar el contraste entre el programa de gobierno y los programas alternativos de la oposición. Quizá esos debates simbolizan mejor que ningún otro la fuerza de la dialéctica Gobierno-oposición, del ejercicio del poder y de su limitación, que constituyen los pilares esenciales de la institución parlamentaria.

Las preguntas contestadas por el Presidente de la Junta en la VI legislatura representan casi un diez por ciento del total de las respondidas en Pleno. En nuestra opinión, esta recopilación de las iniciativas que presentamos nos permite hacer un juicio fiable sobre los temas que han preocupado prioritariamente a los Grupos políticos que han conformado la Cámara andaluza en esta legislatura. Reflejan las opiniones que se han vertido en sus salas de reuniones, las propuestas que se han lanzado y los planes que todos ellos pretenden materializar.

Por esto, estoy seguro que será de gran utilidad no sólo al erudito o investigador que desee estudiar la actividad parlamentaria andaluza, sino también al ciudadano interesado en saber cómo han administrado su voto aquellos que lo han representado en los últimos cuatro años.

Javier Torres Vela
Presidente

**6-00/POP-000003,
relativa al diálogo sobre las reivindicaciones de Andalucía**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

BOPA 8, de 26 de mayo de 2000

¿Qué escenarios prevé para negociar con el Gobierno central las reivindicaciones de Andalucía, derivados de la oferta de diálogo planteada en la sesión de investidura?

DSPA 6, de 1 de junio de 2000

El señor PRESIDENTE

—Señor Romero, su señoría tiene la palabra para formular la pregunta.

El señor ROMERO RUIZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, usted, en su discurso de investidura, hizo una oferta de diálogo para abrir una nueva etapa en las relaciones Junta-Gobierno central. Los últimos cuatro años han sido de confrontación mediática y con recursos jurídicos en relación a las reivindicaciones y a los derechos de Andalucía. Esta etapa anterior ha fracasado, una guerra fría estéril, así se ha denominado y ustedes lo han reconocido al final. Se han producido ahora varias entrevistas de usted con el señor Aznar, con el señor Rajoy y de Consejeros de su Gobierno con Ministros del Estado en los últimos días. El diálogo, en opinión de Izquierda Unida Los Verdes, el diálogo que se ha abierto no puede descafeinar las justas reivindicaciones de Andalucía. El reconocimiento del censo no es una salida política lo que reclama, es una salida lógica, matemática, somos los habitantes que somos y esto es lo que hay que reconocer.

El modelo de financiación era injusto y fue rechazado por Andalucía, y sigue siendo injusto. Hasta a Pujol, que fue el que lo pactó, ahora tampoco le gusta. El nuevo modelo debe ser equilibrado y solidario a partir del 2001 y las transferencias hay que pedir las porque figuran en nuestro Estatuto. Pero la deuda histórica, señor Chaves, no puede quedar olvidada. A nuestro juicio, hay dos escenarios para abordar estas negociaciones, señor Presidente: uno es que usted acuda a esta negociación rebajando los justos derechos que tiene Andalucía, aceptando, por ejemplo, el modelo de financiación que hemos rechazado desde las instituciones y desde el pueblo andaluz, cuando éste está a punto de caducar, a cambio del reconocimiento del censo, que debería reconocerse sin más, abandonando la deuda histórica o pedir transferencias sólo en políticas activas de empleo y en temas de agua, aunque sea de gestión de muy segunda fila en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Ahí puede usted situar sus prioridades, en este primer escenario, y, además, sin transparencia ante la Cámara y ante el pueblo andaluz.

Pero hay otro escenario: abordar el diálogo desde el rigor y la lealtad al Estatuto y a los derechos sagrados de nuestro pueblo, planteando al Gobierno de Aznar, primero, el reconocimiento del censo porque es de justicia; segundo, trabajar por un nuevo modelo de financiación solidario y equilibrado, seguir rechazando el anterior porque su contenido no ha cambiado; tercero, reclamar la deuda histórica y la nivelación de servicios, que no puede abandonarse esta reivindicación, y cuarto, exigir las transferencias, todas las que nos correspondan en estos

veinte años de Estatuto que vamos a cumplir, las Confederaciones —incluyendo el Guadalquivir—, las políticas activas de empleo, las prisiones, la Policía Autónoma, las nuevas en Justicia y nuestro papel en Europa y las inversiones en Andalucía, con transparencia y con diálogo para con el pueblo andaluz.

Señor Chaves, apostar por el diálogo con sinceridad desde la lealtad y el rigor, sin echarle agua al vino. Si en los próximos seis meses ese diálogo no avanza, habrá que convocar a una movilización de nuestro pueblo para defender sus justas reivindicaciones.

¿Qué escenarios prevé usted, señor Chaves?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Romero Ruiz.

Tiene la palabra el señor Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí. Señor Presidente. Señor Romero.

Quería empezar diciendo que es verdad, que hemos tenido la oportunidad de debatir durante la sesión de investidura con los nuevos portavoces de los Grupos parlamentarios de esta Cámara. Simplemente, señora Martínez, señor Calvo, señor Romero, quería darles la bienvenida a estas sesiones de control, con toda la seguridad de que trataremos problemas reales que afectan al conjunto de los ciudadanos y que los trataremos con rigor y con seriedad.

Usted formuló, señor Romero, su pregunta el día 23 de mayo, es decir, un día antes de la reunión que yo mantuve con el Presidente del Gobierno de España. No quiero decir con esto que su pregunta haya perdido interés, sino simplemente que después han tenido lugar una serie de acontecimientos que sí han tenido interés, entre ellos mi entrevista con el señor Aznar, con el Presidente del Gobierno, también el martes pasado tuve una reunión con el Vicepresidente político del Gobierno, el señor Rajoy, y ayer concretamente hubo una reunión entre el Ministro para las Administraciones Públicas y la Consejera de Economía y Hacienda. Por lo tanto, hemos abierto un diálogo que yo espero que dé resultados positivos para Andalucía, para el conjunto de los andaluces y también para las instituciones. Como usted muy bien ha señalado, una nueva etapa que trate de superar los desencuentros de la situación anterior, de la legislatura anterior, desencuentros que no han sido queridos por nosotros, señor Romero, que hicimos prácticamente el mismo planteamiento que estamos haciendo en estos momentos.

Y yo creo que en estos momentos, cuando usted plantea qué escenarios, pues, mire usted, ya tenemos un primer escenario de negociación o de conversaciones, como usted lo quiera denominar, para mí serán negociaciones. Y este primer escenario son los encuentros bilaterales que se han producido ya. ¿Qué finalidad han tenido estos encuentros bilaterales? Pues el establecer un marco de conversaciones entre ambas Administraciones que den la posibilidad de abrir un proceso de coordinación y de colaboración institucional entre la Junta de Andalucía y el Gobierno de España. Una nueva etapa que supere la confrontación o los desencuentros anteriores.

Y simplemente quiero terminar esta primera intervención, señor Romero, diciendo, primero, que hemos abierto un proceso de negociación; por lo tanto, estamos en el punto de partida del mismo, que este punto de partida yo lo valoro positivamente y estoy satisfecho de los encuentros que hemos tenido hasta ahora. Yo encuentro o he observado un cambio de actitud en la posición del Gobierno de la nación.

Segundo, que estamos abiertos al diálogo, como siempre hemos estado abiertos, defendiendo con contundencia en un proceso de negociación lo que yo entiendo que son intereses y derechos de todos los andaluces.

Y, tercero, que vamos a este proceso de negociación sin ningún tipo de condición previa y sin ningún tipo de amenazas, sino simplemente con el mismo planteamiento, con el mismo planteamiento que hicimos durante la legislatura anterior.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.
Señor Romero, su señoría tiene la palabra.

El señor ROMERO RUIZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, nosotros no planteamos las justas reivindicaciones de Andalucía, las transferencias que figuran en nuestro Estatuto y que aún no han sido transferidas a la Junta de Andalucía como un ultimátum ni como una amenaza, sino como un derecho que figura en nuestro Estatuto y en la Constitución Española. gobierne quien gobierne, sea cual sea el resultado de unas elecciones, los contenidos de la Constitución y del Estatuto consagran unos derechos que hay que cumplir, que hay que exigir. Y lo que a nosotros nos preocupa es que se vaya con unas reivindicaciones ante la Administración central del Estado, que ustedes llaman prioridades, situadas en políticas activas de empleo y en el agua, y en el agua muy rebajada la exigencia, votada incluso en este Parlamento en más de una ocasión, de exigir la transferencia de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, su titularidad y su gestión para la Junta de Andalucía. O que no figuren las instituciones penitenciarias, con el problema tan grave de derechos humanos, de derechos civiles, de derechos democráticos, de gestión de las prisiones en Andalucía. O que no figuren otras reivindicaciones, o que la deuda histórica no esté presente para dialogar, para apostar por la vía del diálogo, para hacerlo con transparencia ante el Parlamento y ante el pueblo andaluz.

Y si ese diálogo no da resultado no es que amenacemos con ejercer un derecho constitucional, es que habrá que ejercerlo, porque otros cuatro años de un Presidente penoso, llorando por las esquinas, quejándose de que no se nos echa cuenta en Madrid no lo necesita Andalucía, señor Chaves, sino un Gobierno, un Parlamento y una sociedad que reclamen los derechos que les correspondan con seriedad y con rigor, con lealtad, desde el diálogo, primero el diálogo y después el diálogo, pero, llegado el caso, movilizándolo a nuestro pueblo para defender sus derechos, porque así se hizo el 28 de febrero y así debemos hacerlo cuando esos derechos no sean atendidos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Romero.
Señor Presidente, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí. Señor Presidente. Señor Romero.

Yo me he referido a la necesidad de una colaboración y de una coordinación institucional, pero creo que también es necesario que, de la misma manera que el Gobierno y, si es necesario, también la Junta de Andalucía, tienen que cambiar de actitud, es bueno que los partidos políticos cambien también de actitud.

Mire usted, señor Romero, le reitero una cosa que dije durante el discurso de investidura y que también hice durante la campaña electoral. Cualquiera que sean nuestros desencuentros de fondo entre ambas formaciones políticas, creo que es necesario superar también desencuentros y abrir una etapa de colaboración entre ambas formaciones políticas, buscando los denominadores comunes, en estos temas también, que yo creo que se puedan encontrar. Creo y le ofrezco nuevamente esa etapa de colaboración. Es verdad que nosotros tenemos un Gobierno de coalición con el Partido Andalucista, y estoy satisfecho de ese Gobierno, pero en nada impide que en esta Cámara ambas formaciones de izquierdas puedan encontrar los puntos de contacto. Pero para eso, señor Romero, tiene que ser usted serio y riguroso y cuidar mucho las palabras, cuidar mucho las palabras y los calificativos. Mire usted, ¿sabe usted por qué yo he ganado las elecciones en Andalucía? Porque sobre estos temas he hecho planteamientos serios y rigurosos, porque la gente ha entendido que yo he defendido los intereses y los derechos de los andaluces ante el Gobierno de la nación, primero ofreciendo negociación y después utilizando los medios que me otorga el Estatuto de Autonomía y la Constitución.

¿Sabe usted por qué ha perdido elecciones en Andalucía, señor Romero?

El señor PRESIDENTE

—Señor Presidente, debe su señoría ir terminando.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Porque no son ustedes ni serios ni rigurosos. Y ustedes, a partir de ahora, tienen la palabra.

[Aplausos.]

**6-00/POP-000004,
relativa al calendario de reuniones con los municipios**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Calvo Poyato, portavoz del G.P. Andalucista

BOPA 8, de 26 de mayo de 2000

¿Existe algún calendario de reuniones con los municipios para tratar la financiación del modelo de ciudades del siglo XXI que describió en su intervención en el debate de investidura?

DSPA 6, de 1 de junio de 2000

El señor PRESIDENTE

—Señor Calvo, su señoría tiene la palabra.

El señor CALVO POYATO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, señor Presidente del Ejecutivo, para empezar.

En el discurso de investidura del señor Chaves se planteó o planteaba el señor Chaves la posibilidad de abrir una línea de diálogo con los Ayuntamientos andaluces. En el discurso se señalaba con las ciudades andaluzas y los municipios de más de cien mil habitantes. En la intervención de este portavoz le indicaba, le sugería que ese diálogo no se limitase exclusivamente a los grandes núcleos urbanos, sino que afectase al conjunto de los municipios andaluces, dado que casi la mitad de los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía viven en municipios de menos de cien mil habitantes.

Y, en ese planteamiento que hacía el señor Chaves, se hablaba de la necesidad de dotar de los recursos necesarios para competir en la nueva sociedad de las comunicaciones, que nos está tocando vivir la posibilidad de crear nuevos espacios de tipo cultural, nuevos espacios de integración, de solidaridad. En definitiva, también buscar las fórmulas de financiación que permitiesen hacer frente a las nuevas demandas ciudadanas que llegan a los Ayuntamientos, probablemente porque los ciudadanos encuentran mayor proximidad en la Administración municipal que en otras Administraciones, por lo menos mayor proximidad física.

Compartiendo nosotros ese planteamiento, la pregunta que yo en este momento le formulo, señor Presidente, es que nos explique si existe algún calendario de reuniones con los municipios, si existe ya una temporalización de ir llevando a cabo esos planteamientos que usted realizaba en su discurso de investidura, para alcanzar ese modelo de financiación de ciudades para el siglo XXI que describía en su debate de investidura, porque desde los Ayuntamientos andaluces esto se espera con verdadero deseo y con verdadera ilusión.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Calvo.

Señor Presidente, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente, señor Calvo.

Efectivamente, yo en mi discurso de investidura me pronuncié y me referiré también a la necesidad de hacer políticas con respecto a todos los Ayuntamientos, y es verdad que hay políticas generalistas o políticas horizontales que afectan a todos los Ayuntamientos o que van dirigidas a todos los Ayuntamientos de Andalucía, cualquiera que fuera el censo de habitantes que tengan estos Ayuntamientos.

Pero me preocupa especialmente la problemática que surge en Ayuntamientos que tienen más de cincuenta mil habitantes, porque ahí las demandas de los ciudadanos van por delante de las respuestas que les estamos dando las tres Administraciones: Ayuntamientos, Gobierno de la nación y Junta de Andalucía. Prácticamente, como usted muy bien ha dicho, casi el 50% de los ciudadanos y ciudadanas andaluces viven en municipios de más de cincuenta mil habitantes, en total veintiuna ciudades de Andalucía.

¿Qué es lo que está ocurriendo? Que hay cambios culturales, sociales, económicos, sobre todo la aparición de las nuevas tecnologías, de las telecomunicaciones, que están planteando exigencias nuevas, aspiraciones singulares por parte de todos los ciudadanos. Y, precisamente, el modelo de ciudades del siglo XXI lo que pretende es darle una respuesta consensuada entre partidos políticos, pero también con los Ayuntamientos, a estas nuevas demandas.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.
Señor Calvo, su señoría tiene la palabra.

El señor CALVO POYATO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, en su intervención en el debate de investidura, usted concluía señalando que apoyaría la reforma del sistema financiero para dotar de esos recursos a los Ayuntamientos. Yo le reitero, simplemente, la pregunta que le hacía en mi primera intervención, a la cual no me ha dado respuestas. Es decir, ¿existe en este momento ya un calendario, una temporalización que nos permita ir avanzando en ese planteamiento en el que coincidimos, independientemente de que yo siga insistiendo en que esa Andalucía de los municipios de menos de cincuenta mil habitantes requiera también de ese esfuerzo inversor en la medida necesaria, para hacer frente a las demandas ciudadanas de ese mundo rural?

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Calvo.
Señor Presidente, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente.
Señor Calvo, trataré de precisar más mi respuesta.
Mire, yo creo que hay tres grandes temas en esta legislatura que hay que abordar:

Financiación autonómica en el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

La financiación sanitaria, para ver si tiene que dejar de ser financiación finalista. Yo creo que el tema de las listas de espera pasa —perdone usted que haga esta referencia— por, evidentemente, mejorar o utilizar mejor los recursos que tenemos, pero también debe pasar por más inversiones y, por lo tanto, mayor financiación condicionada o incondicionada, en estos momentos, es una financiación finalista.

Y, en tercer lugar, la financiación local, que hay que afrontarla como un pacto de Estado sobre la base del artículo 142 de la Constitución, que permita una reforma en profundidad de las Haciendas locales y, por lo tanto, de los recursos financieros que llegan a los Ayuntamientos. Un pacto en el que deben participar los Ayuntamientos, la Junta de Andalucía o las Comunidades Autónomas y la Administración del Estado. Pasar por una reforma, por una reforma, como ya he dicho, del sistema financiero de las Haciendas locales.

Durante mi discurso de investidura me pronuncié sobre dos temas: la necesidad de un acuerdo, entre los partidos políticos representados en esta Cámara, sobre los elementos básicos y fundamentales del modelo de ciudad que nosotros queremos y, en segundo lugar, sobre el grado de participación de cada una de las Administraciones, así como el grado de financiación que tienen que aportar cada una de las Administraciones.

En este contexto es en el que quiero presentar a consenso de los partidos políticos y de los Grupos parlamentarios de esta Cámara la ley que regule el Fondo de Cooperación Municipal que presentaremos en los últimos meses en esta Cámara.

Terminar diciendo, señor Calvo, que en el mes de septiembre iniciaré los contactos con los Grupos parlamentarios y convocaré a los Alcaldes de las ocho capitales de provincia y de las ciudades con más de cincuenta mil habitantes para afrontar, precisamente, los temas sobre el modelo de ciudad que queremos, sobre las infraestructuras, sobre el problema que plantea el pacto de la noche y también cerrar con las capitales de provincia los temas referidos a las áreas metropolitanas. Y esto no quiere decir, por supuesto, señor Calvo, que yo me olvide de los municipios o de los Ayuntamientos, o de las ciudades que tienen menos de cincuenta mil habitantes, que seguirán teniendo el tratamiento que hasta ahora han tenido, que ha sido importante por parte de la Junta de Andalucía. Pero hemos detectado que los grandes problemas, los graves problemas están precisamente en las grandes concentraciones urbanas y ahí tenemos que actuar con cierta especialidad.

Gracias.

**6-00/POP-000007,
relativa a la entrevista con el Presidente del Gobierno de la nación**

Formulada por el Excmo. Sr. D. José Caballos Mojeda, portavoz del G.P. Socialista

BOPA 8, de 26 de mayo de 2000

¿Qué valoración hace el Presidente de la Junta de Andalucía de la entrevista con el Presidente del Gobierno de la nación?

DSPA 6, de 1 de junio de 2000

El señor PRESIDENTE

—Señor Caballos, su señoría tiene la palabra para formular la pregunta.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Sí, señor Presidente. Señorías.

En la anterior legislatura, quedaron pendientes cuestiones claves, cuestiones fundamentales para la Comunidad Autónoma de Andalucía, reivindicaciones legítimas, justas, amparadas en la Constitución Española y en nuestro Estatuto de Autonomía, como el reconocimiento del censo real de la población, la negociación de un sistema de financiación adecuado para Andalucía, las transferencias que se han hecho a otras Comunidades Autónomas y no a la Comunidad Autónoma de Andalucía, especialmente las de empleo o las de agua, o las inversiones del Estado fueron reivindicaciones que no se atendieron por el Gobierno del señor Aznar.

Reivindicaciones, además, avaladas por este Parlamento en reiteradas resoluciones y debates de esta Cámara, cuestiones llevadas al Tribunal Constitucional por la mayoría parlamentaria formada en torno a estas cuestiones por PA, Izquierda Unida y Partido Socialista, por cientos de mociones aprobadas en los Ayuntamientos andaluces en la misma línea en la que el señor Chaves ha defendido los intereses de Andalucía.

En definitiva, todas estas cuestiones no han sido atendidas en la anterior etapa por el Gobierno del señor Aznar.

Por otra parte, y como todo el mundo sabe, también en muchísimas ocasiones se solicitó, por su parte, una entrevista al Presidente del Gobierno de la nación, al señor Aznar. Se solicitó por escrito en media docena de ocasiones, se reiteró en los medios de comunicación la necesidad de tener reuniones entre el Presidente del Gobierno de la nación y el Presidente de Andalucía para trabajar coordinadamente y dar respuesta a los problemas de los andaluces, pero no se atendieron tampoco estas peticiones. El señor Aznar agotó su legislatura sin recibir al Presidente de Andalucía.

Además, tuvimos que sufrir un determinado estilo en las relaciones del Gobierno de la nación con el Gobierno de la Junta de Andalucía. Vimos cientos, cientos de visitas de Ministros del Gobierno de la nación a Andalucía; de ellas, tan sólo en media docena de ocasiones, para trabajar con los Consejeros de la Junta en tratar de dar respuestas coordinadas a los problemas de los ciudadanos.

Esto tiene que cambiar, la defensa de los intereses generales de Andalucía va a seguir siendo una clave fundamental de esta legislatura que acaba de empezar y, por tanto, esto tiene que cambiar, señorías, tiene que cambiar. Queremos el fuero y el huevo, queremos que cambien las relaciones del Gobierno de la nación con Andalucía, queremos que se den respuestas

a los problemas planteados con el censo, con la financiación, con las transferencias y con las inversiones del Estado.

Señor Presidente, el pueblo se ha manifestado recientemente en las elecciones del 12 de marzo. Después de estas elecciones generales y autonómicas, se abre una nueva etapa, una nueva etapa en la que el señor Aznar ha sido ratificado como Presidente por los españoles, con el 44% de los votos, y usted, señor Chaves, ratificado por el pueblo andaluz, como Presidente de Andalucía, con el 44% de los votos. El Partido Popular no ha visto respaldada su política por los andaluces, el Partido Popular no ha ganado las elecciones andaluzas, ni ha ganado las elecciones generales en Andalucía. Por tanto, una vez que el pueblo andaluz ha dictado su veredicto en la urnas, está claro que se impone una nueva etapa, se impone una etapa en la que acabe el ninguneo a las instituciones andaluzas por parte del Gobierno de la nación, se impone una nueva etapa en la que son necesarios, como usted reiteró en el discurso de investidura, el diálogo y la negociación. Pero, en todo caso, amparados por la Constitución y nuestro Estatuto, defendiendo los intereses generales de Andalucía, podemos, en definitiva, si es posible mediante el acuerdo y la negociación, conseguir las reivindicaciones para Andalucía.

En ese contexto y con estas consideraciones, señor Chaves, es muy importante la entrevista que mantuvo usted con el Presidente del Gobierno de la nación. Sería muy positivo, muy interesante que en esta Cámara diera usted cuenta e informara sobre esa reunión y en qué medida es posible pensar en un cambio de actitudes y, por tanto, en una nueva etapa real de colaboración entre el Gobierno de la nación y la Junta de Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra para contestar a la pregunta.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señor Caballos, uno de los compromisos del discurso de investidura fue, precisamente, el dirigirme al Presidente del Gobierno de la nación para hacerle el planteamiento de abrir un proceso de negociación sobre diversos temas. Permítanme que lo recuerde, aunque todos ustedes lo tienen en su mente.

Primero, la necesidad de que se reconozca definitivamente, y en su totalidad, el censo total de habitantes que tiene Andalucía con respecto a 1996 o con respecto al último censo que se apruebe.

Segundo, abrir un proceso de negociación sobre un nuevo sistema de financiación autonómica, basado en el consenso de todas las Comunidades Autónomas, sobre la base de la corresponsabilidad fiscal y sobre la base de la autonomía financiera, teniendo quizás como punto de referencia de la corresponsabilidad fiscal más los impuestos especiales e indirectos que el propio impuesto sobre la renta de las personas físicas, pero sin renunciar, por supuesto, a la cesión de un determinado tramo de este impuesto.

En tercer lugar, las transferencias, fundamentalmente las de políticas activas de empleo y las confederaciones hidrográficas, en las mismas condiciones y en términos de financiación similares a como se ha hecho en otras Comunidades Autónomas.

Cuarto, los fondos estructurales, la distribución de los fondos estructurales que provienen de la Unión Europea.

Y quinto, inversiones básicas en ferrocarriles y en autovías para la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Hemos abierto otros temas de negociación: políticas migratorias, la necesidad de que se revise el pacto, si es necesario, el pacto de 1998 sobre el escenario de consolidación presupuestaria... En definitiva, hemos abierto un proceso de negociación y de diálogo. ¿Por qué? Porque se da un escenario totalmente distinto, porque hay una mayoría absoluta, por parte del Partido Popular, que le permite un mayor margen de maniobra y menos condicionamientos por otros partidos políticos y, en definitiva, porque también creo que esa mayoría absoluta debe ser tenida en cuenta por el Grupo Socialista y por la Junta de Andalucía.

Y, al mismo tiempo, hay otro elemento, que es la derrota del Partido Popular en Andalucía, que debe ser tenida en cuenta por el Gobierno de la nación y también por el Partido Popular.

Y hay dos conclusiones que yo saco y que tengo en cuenta a raíz de lo que he dicho. Primera conclusión, que es difícil, y tiene coste político, gobernar desde la nación, desde el Gobierno de la nación, de espaldas a Andalucía y sin tener en cuenta sus intereses básicos y sus más importantes derechos. Y, en segundo lugar, que es necesario abrir una etapa de coordinación y colaboración interinstitucional que nos permita resolver problemas que no pudieron ser resueltos en la etapa anterior. No voy a entrar en las causas que justificaron o en las causas que provocaron el no acuerdo o el desencuentro.

Lo que sí puedo decir es que, en estos momentos, hoy por hoy, no hay razones que nos permitan decir que no es posible una colaboración institucional o una coordinación entre ambas Administraciones.

Por lo tanto, sobre los encuentros que hemos tenido, valoración positiva. Yo he detectado voluntad política en el Gobierno de la nación para poder resolver estos problemas estructurales que tiene Andalucía. Segundo, que estamos ante un punto de partida cuya valoración es positiva, pero que también queda pendiente la valoración de los resultados que se obtengan al final de todo el proceso de negociación, porque hay que esperar a ver cuál es la respuesta a estos temas.

Quiero señalar que, por parte de la Junta de Andalucía, hubo voluntad política para solucionar estos problemas durante la legislatura anterior y la hay también en esta legislatura. Y añadir que los problemas son complejos, que la negociación va a ser difícil, que seguramente tendremos momentos de tensión, pero que, sobre todo, va a depender, como ya he dicho antes, de que haya voluntad política para resolver el problema, porque fórmulas técnicas, sobre todo en relación con el censo, sin olvidar ninguno de los otros problemas, porque fórmulas técnicas y fórmulas políticas las hay, y estamos entre políticos, y, por lo tanto, cuando se discute entre políticos, hay que buscar también fórmulas políticas que no menoscaben en ningún momento los derechos que nosotros planteamos ante el Gobierno de la nación.

6-00/POP-000016, relativa a modificación del Presupuesto de 2000

Formulada por la Excm. Sra. Dña Teófila Martínez Saiz,
Presidenta del G.P. Popular de Andalucía

BOPA 8, de 26 de mayo de 2000

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A tenor de los compromisos adquiridos por el señor Presidente en su reciente debate de investidura en esta Cámara, y para poder cumplirlos en lo que afecte al presente ejercicio, formula la siguiente

Pregunta

¿Qué modificaciones va a sufrir el Presupuesto Consolidado de Ingresos y Gastos de la Comunidad Autónoma de Andalucía y en qué medida va a afectar a todos y cada uno de sus capítulos y secciones correspondientes?

DSPA 6, de 1 de junio de 2000

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, al comienzo de su intervención, en el debate de investidura, afirmaba que los cambios operados en Andalucía generan en los ciudadanos nuevas demandas y exigencias, plantean nuevos retos de carácter socioeconómico, cultural y político, y añadía usted que responder a estas legítimas aspiraciones de los ciudadanos es nuestro mayor compromiso en los próximos años.

También hacía referencia a la Andalucía del siglo XXI. Y la Andalucía del siglo XXI, señor Chaves, no puede esperar ni puede quedar en un simple titular.

Hace falta ponerse manos a la obra desde el primer momento de esta legislatura. Los andaluces necesitamos equipararnos con el resto de las Comunidades de España y regiones de Europa, y estamos en un momento adecuado, y los próximos cuatro años van a ser decisivos para conseguir, si lo hacemos bien, el despegue definitivo de nuestra Comunidad.

Pero todos, todos estamos de acuerdo en que hay que ir más deprisa. El desarrollo económico, social, tecnológico e inversor no puede pasar por nuestra puerta sin que estemos preparados una vez más para participar en igualdad de condiciones a los demás.

Señor Chaves, como le dije en el debate de investidura, el tiempo de las vaguedades y de la política no comprometida tiene que acabar en Andalucía. Y es por lo que desde el Partido Popular hoy queremos saber, y a tenor de los compromisos adquiridos por usted en su reciente debate de investidura en esta Cámara, qué modificaciones, para poder cumplir con sus compromisos, va a sufrir el presupuesto consolidado de ingresos y gastos de la Comunidad Autónoma de Andalucía y en qué medida van a afectar a los distintos capítulos y secciones.

Como Presidente del Gobierno de la Junta de Andalucía, tiene la obligación de poner en marcha ya uno de los mecanismos más importantes para cumplir de inmediato con sus compromisos. Y ese mecanismo, sin duda, es ajustar los presupuestos del 2000 a las nuevas demandas.

El Grupo Parlamentario Popular necesita una prueba que nos garantice el cumplimiento exhaustivo de todas las promesas y el cumplimiento de todas y cada una de esas partidas presupuestarias que han de materializar su compromiso. La única prueba aceptable para nosotros es que usted nos diga hoy si va a adaptar los presupuestos del 2000 a sus promesas, porque tal y como están distribuidos los recursos económicos en el presupuesto actual serían incumplibles sus compromisos y las demandas de los ciudadanos.

Según nuestros cálculos, serían necesarios más de ciento treinta mil millones más de lo previsto en inversiones. Y también esa propuesta, esa nueva prueba para nosotros significaría romper la inercia de anteriores costumbres, a la hora de gestionar los recursos públicos en Andalucía.

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Martínez Saiz.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señora Martínez, nosotros, desde siempre, y yo desde que gobierno, desde el año 1990, nos hemos planteado siempre programas ambiciosos para Andalucía. Y, en este caso, desde mi discurso de investidura, con un horizonte muy claro, con un horizonte inmediato, que es el de los cuatro años de esta legislatura.

Y hemos llegado a este momento, al año 2000, gracias también a un trabajo de planificación económica y de planificación social que nosotros hemos desarrollado durante todos estos años. Por remontarnos y refrescar la memoria de todos.

Primero, durante los años 1998 y el año 2000, hemos tenido el Plan Económico Andalucía-Horizonte 2000, con un presupuesto o con una cobertura financiera de 1'3 billones de pesetas. Y ya hemos presentado ante el Gobierno de la nación, para su remisión a la Unión Europea, el Plan de Desarrollo Regional, que cubra el marco comunitario 2000-2006, con una financiación aproximada, como propuesta, de 3'6 billones de pesetas.

Por lo tanto, no estamos quietos, estamos trabajando, estamos funcionando y estamos gobernando. Nosotros no dejamos nada al azar, o al menos procuramos que no se deje nada al azar.

Quiero decirle dos cosas, señora Martínez. Primero, que el presupuesto de la Comunidad Autónoma para el año 2000 se elaboró teniendo en cuenta que se iba a iniciar una nueva legislatura y que previsiblemente la iba a ganar el Partido Socialista; por lo tanto, ya en esos presupuestos se tiene en cuenta el inicio del cumplimiento de los compromisos que yo presenté a lo largo de mi campaña electoral y durante el discurso de investidura. Y, segundo, decirle con todo respeto, señora Martínez, que con vaguedades e inercias no se ganan las elecciones. Por lo tanto, no me acuse usted de vaguedades e inercias; las hemos ganado con hechos, porque yo siempre he confiado en la madurez y en la inteligencia de los ciudadanos y de las ciudadanas andaluces.

Hay que equipararse a Europa, tenemos que equiparnos desde España, desde la nación y desde las regiones, incluida la Junta de Andalucía. ¿Que usted quiere decir que nosotros tene-

mos que ir más deprisa que el resto de la nación? Vamos más deprisa que el resto de la nación. Crecemos por encima de la media española, crecemos por encima de la media europea, creamos empleo por encima de la media europea y de la media nacional. Tenemos una inflación por debajo de la media nacional, y de la media europea no, de la media nacional. Y, por supuesto, también tenemos un déficit menor que el resto del conjunto de las Comunidades Autónomas.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.
Señora Martínez Saiz, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Gracias, Presidente.

Mire, señor Chaves, su intervención me ha preocupado porque dice que los presupuestos del 2000 los elaboró ya pensando y teniendo muy presente su programa. Entonces, nos debe explicar ahora por qué se ha comprometido a construir 200.000 viviendas en esta legislatura, cuando el Tercer Plan de Vivienda del año 1999-2000 contemplaba 158.000 y una inversión anual de 31.000 millones.

En este año 2000, usted ha puesto 35.000 millones, pero tiene usted que tener en cuenta que 12.000 son para pagar actuaciones del plan anterior, o sea, que para hacer frente al plan, al Tercer Plan de Vivienda, sólo dispondría usted de 23.000 millones. Por tanto, no ha hecho usted con rigor los presupuestos.

Segundo, se ha comprometido a atender a 100.000 mayores en atención a domicilio. En este momento atiende usted a 10.000; el 8%, para atender a 100.000 en los cuatro años, que sería un cuarto de esos 100.000, en el primer año necesitaría usted 3.000, y en los presupuestos de atención al mayor no viene ni una sola peseta.

Pero, es más, ha dicho usted en su campaña y en su compromiso que iba a construir 10.000 plazas de residencia más, 10.000 plazas que, a 9 millones cada plaza, en cuatro años le correspondería estar, en este año, en 22.000 millones de pesetas para iniciar la construcción de esa cuarta parte de su compromiso. ¿Y sabe usted cuánto tiene en estos presupuestos para inversiones para mayores? Pues, 1.290 millones de pesetas.

Vamos a la política de hospitales. Una cama por habitación. Usted, simplemente para hacer eso, necesitaría diez años, a 2.000 habitaciones, cama por habitación, cada año. Eso necesitaría una inversión anual, sólo para eso, de 42.000 millones, y usted en el presupuesto de este año tiene 17.000 millones.

Nada de inversión para centros de atención primaria ni comarcal. Pero dice usted que tendría, que va a disponer, que vamos a disponer de 300 kilómetros de autovía, que, a 400 millones el kilómetros, serían 160.000 millones de pesetas y 40.000 millones al año...

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez, su señoría debe terminar.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—...y, señor Chaves, usted no tiene los presupuestos este año consignados para hacer, iniciar esas carreteras.

Y además, señor Chaves, le digo: no vaya a ser que no cuente usted con los cien kilómetros de la Jerez-Los Barrios, porque sería un fraude a los andaluces.

Y dígame usted qué va a hacer con el Plan de Modernización de Regadíos, con el de iniciativas de desarrollo rural del 2000, con el Plan Especial contra el Fracaso Escolar o con la implantación definitiva de la LOGSE.

Nada de eso está reflejado en los presupuestos con la cantidad necesaria como para cumplir con los compromisos de estas últimas elecciones y su debate de investidura.

Gracias, señor Presidente.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Martínez Saiz.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente. Señora Martínez.

Vamos a ver si somos serios porque unos presupuestos, señoras y señores del Partido Popular, señora Martínez, no son la copia de los antecedentes. Por lo tanto, en los presupuestos del 2001 no tiene por qué haber las mismas cantidades o las mismas partidas presupuestarias que en el año 2000, porque, entre otras cosas, señora Martínez, en los presupuestos para el año 2001, o 2002, pensamos que podemos contar con más recursos y con más ingresos que los que hemos tenido en el año 2000, si ustedes consideran...

[Rumores.]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Por favor, por favor.

...si ustedes consideran —por favor—, si ustedes consideran que el resultado sobre la financiación autonómica, el censo y los fondos estructurales va a responder a las demandas que parece que en estos momentos están de acuerdo con nosotros.

Mire usted, señora Martínez, usted lo que tiene que tener en cuenta, si quiere ser seria, es que un compromiso electoral tiene un plazo de ejecución y de cumplimiento de cuatro años, de cuatro años. Por lo tanto, no trate usted de descalificar al adversario, cuando todavía ni siquiera ha comenzado el partido de fútbol.

Y yo le voy a decir lo siguiente. Lo lógico es que, si ustedes hubieran ganado las elecciones, que no las han ganado, entonces hubieran procedido a la modificación de los presupuestos del año 2000, sobre todo para ver si ustedes eran capaces de dar cumplimiento a los más de diez billones de pesetas en promesas que ustedes hicieron, sin contar Capítulo Primero y Capítulo II de los presupuestos.

Mire usted, le voy a decir una cosa y ya termino. Conviene refrescar la memoria, señora Martínez. En el año 1996, cuando el Partido Popular gana las elecciones, prorrogó o se atuvo a un presupuesto que ni siquiera era el suyo, el del año 1995. Por lo tanto, no modificó los presupuestos de 1995 para incluir ninguno de los compromisos electorales que planteó en la campaña del año 1996. Y en esta campaña... [*Rumores.*] Tomen ustedes nota, tomen ustedes nota.

El señor PRESIDENTE

—Silencio, por favor.

Señor Presidente, debe usted ir terminando.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—En el año 2000, señora Martínez, no he visto que todavía haya habido un planteamiento, por parte del Gobierno de la nación, para modificar sus presupuestos en función de los compromisos electorales que ha adquirido. Y yo le voy a mencionar dos que a ustedes les interesan mucho:

Uno: la reducción o supresión del IAE, que afecta a los municipios. ¿Se han modificado los presupuestos del año 2000, señora Martínez?

Dos: el segundo puente sobre la bahía de Cádiz. ¿Se han modificado los presupuestos del año 2000 para cubrir financieramente, aunque fuera en parte, los presupuestos del año 2000? No se han modificado, señora Martínez.

Por lo tanto, seriedad y rigor, señora Martínez.

Yo entiendo que lo que ha hecho su Gobierno de la nación ha sido serio y riguroso al no modificar los presupuestos del año 2000, porque entiendo que sus compromisos son para cuatro años. Lo que no entiendo es la falta de rigor y de seriedad en usted.

[*Aplausos.*]

**6-00/POP-000042,
relativa a las relaciones efectivas entre Gobierno y
Parlamento de Andalucía**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

BOPA 13, de 9 de junio de 2000

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Parlamento de Andalucía, sus Diputados y Diputadas, representan los intereses de toda la sociedad, de las ciudadanas y de los ciudadanos andaluces.

La Andalucía del siglo XXI y el objetivo de construir una sociedad de bienestar y de progreso, por sí y para España y

la humanidad, es tarea del conjunto de la ciudadanía y, sobre todo, de sus representantes políticos aquí en esta Cámara.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Qué marco de relaciones efectivas piensan desarrollar usted y su Gobierno con el Parlamento de Andalucía en esta sexta legislatura?

¿Qué grado de vinculación y respeto tendrá su Gobierno a las decisiones y acuerdos del Parlamento andaluz en esta sexta legislatura?

DSPA 8, de 15 de junio de 2000

El señor PRESIDENTE

—Señor Romero, su señoría tiene la palabra para formular la pregunta.

El señor ROMERO RUIZ

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, la separación de poderes y su relación equilibrada es vital para la salud del sistema democrático, para el servicio de las personas representadas y para contribuir, de forma explícita, a que la democracia se consolide y aumente su prestigio, entre cosas como referente público de las opiniones y de las voluntades en una sociedad plural. El Gobierno y los partidos que lo sustentan no son todo, no pueden ni deben ser todo en una democracia, tampoco lo es el Parlamento, ni es bueno que al Gobierno se le hurten sus funciones. Tampoco lo es que el Parlamento sea una mera caja de resonancia, algo más solemne —quizás— de lo que les interesa al Gobierno y a los partidos que lo apoyan.

Nosotros decimos en nuestra tierra: «Cría fama y échate a dormir». Lograda la confianza de la Cámara, ¿ya no tiene que preocuparse del Parlamento de Andalucía? ¿Se podrían delegar al Gobierno las funciones del Parlamento hasta el inicio de la nueva legislatura? Usted propuso en su discurso de investidura, repetidamente, el diálogo, pero dónde mejor establecer el diálogo que en el Parlamento, con luz, con taquígrafos, con *Diario de Sesiones*, con observadores variados. Demasiadas equivocaciones, también, en su discurso de investidura, a la hora de informar de una inexistente actividad legislativa plena del Gobierno.

Mire usted, señor Chaves, el Gobierno puede mandar uno o mil proyectos de ley al Parlamento, pero no puede remitir ni una sola ley a la Cámara, como usted dijo que enviaría leyes concretas a esta Cámara. La facultad de legislar, en esta nuestra Comunidad Autónoma, la tiene el Parlamento de Andalucía. La iniciativa legislativa pueden ejercerla el Gobierno, los Grupos parlamentarios, los ciudadanos a través de la ILP y los Ayuntamientos.

Su oferta de diálogo, que usted calificó de amplia, coloca a los Grupos de esta Cámara en tercer lugar, después del Gobierno central, los empresarios y de los sindicatos. Usted no dio ningún orden, pero sepa usted, señor Chaves, que su obligación real, legal y estatutaria es dialogar en esta institución y con esta institución, con toda ella y con los Grupos que la componen. El Parlamento debe legislar, impulsar la acción del Gobierno y controlarlo, para eso nos paga la sociedad. Cuanto mejor lo hagamos, estaremos sirviendo mejor al mandato que nos han confiado a todos los miembros de esta Cámara los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía. Aquí, además, se adoptan decisiones, se deciden acuerdos. Los miembros de esta Cámara desempeñamos esta función —todos tenemos derechos y deberes—, pero usted, señor Chaves, no puede minusvalorar ni ningunear al Parlamento, y usted lo sabe. Aunque tuviese mayoría absoluta, usted no puede ningunear ni minusvalorar a esta Cámara. Quiero decirle eso porque no se puede plantear que se deba funcionar con voto ponderado. ¿Acaso el Parlamento es un mero escenario para que el Gobierno dé solemnes ruedas de prensa en un ritual vacío y hueco?

Es necesario, señor Chaves, que usted explique qué relaciones va a mantener, en esta sexta legislatura, con el Parlamento de Andalucía y le solicito, en nombre de mi Grupo, que ejerza su papel como Secretario General del Partido Socialista, para que su Grupo parlamentario retire la iniciativa de Radiotelevisión Andaluza y no someta a la humillación en esta Cámara de contradecirse con dos mandatos paralelos y contradictorios en relación con el adquirido en el Pleno de la semana anterior.

Espero que me conteste entrando en el tema porque su cabeza, señor Chaves, tiene suficiente volumen para que no le quepa sólo la manida pinza, la descalificación por la pérdida de votos y entre en un debate político claro y concreto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Señor Presidente, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señor Romero, mi cabeza tiene mucho volumen, pero sirve para pensar; a usted le dan la vuelta y cae serrín, señor Romero.

[Rumores y aplausos.]

Ése es el problema, ése es el problema.

Mire usted, señor Romero, hace ya tiempo que..., durante el año 1994, 1996, su Grupo me hizo también una pregunta parecida, en términos muy similares a como me la ha hecho usted en estos momentos. Era una época en la que ustedes aquí defendían, en el Parlamento, que el Parlamento era el que tenía que gobernar, no era el Gobierno, sino el Parlamento. Y ustedes trataron de ponerlo en marcha con la connivencia del Partido Popular.

Mire usted, la situación ha cambiado. Las elecciones del año 1996 pusieron las cosas en su sitio, se restablecieron los equilibrios institucionales y el Parlamento ha cumplido y cumple, en estos momentos, perfectamente con la función y las competencias que establece el propio Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Ahora, señor Romero, yo le contesto a usted en los mismos términos en los que contesté entonces. Yo no voy a establecer un marco de relaciones ni afectivas ni efectivas entre el Gobierno de la Junta de Andalucía y el Parlamento de Andalucía, por una sencilla razón: porque ese marco ya está establecido en el propio Estatuto de Autonomía de nuestra Comunidad, concretamente en los artículos 25 y siguientes de nuestro Estatuto de Autonomía, y más concretamente en su artículo 30. ¿Cuál es ese marco? Pues, mire usted, el Gobierno se someterá, cuando esta Cámara lo quiera, a la acción de control, al ejercicio del control.

Segundo, el Gobierno ejercerá la iniciativa legislativa a través de los proyectos de ley.

Y, tercero, entre otras cosas, desarrollará y ejecutará las leyes aprobadas por este Parlamento.

Y tiene que usted saber, señor Romero, que mi Gobierno, y yo como Presidente de la Junta de Andalucía, respetará escrupulosamente las decisiones y los acuerdos que emanan de esta Cámara sobre la base de lo que establece el Estatuto de Autonomía. Porque, señor Romero, por si usted no lo sabe, según la Constitución y según el Estatuto de Autonomía, existe un rango normativo entre todas las normas que emanan del Parlamento y, por lo tanto, según ese rango normativo, estas normas tienen distintos y diversos grados de vinculación jurídica en relación con el Gobierno.

Y termino esta primera parte de mi intervención, señor Romero. Estamos en el Parlamento, usted es el portavoz de un Grupo de la oposición y yo soy el Presidente de la Junta de Andalucía. Por lo tanto, fuera de esta Cámara, cuando usted quiera, nos vemos de partido a partido; aquí, de Grupo minoritario de la oposición, al Presidente de la Junta de Andalucía, y no como Secretario General de mi partido.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Presidente.

Señor Romero, su señoría tiene la palabra.

El señor ROMERO RUIZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, está claro que su cabeza no sólo tiene volumen, sino que, si a usted se le pone boca abajo, echa bellotas, bellotas, señor Chaves...

El señor PRESIDENTE

—Señor Romero...

El señor ROMERO RUIZ

—...no serrín, como usted ha dicho directamente, y le estoy contestando en base a mis derechos, y espero que Canal Sur esta frase no la hurte cuando lo retransmita.

Quiero decirle, al mismo tiempo, que el Parlamento era la centralidad, la centralidad, no el epicentro único de la vida política en la democracia. ¿Sólo las cosas están en su sitio cuando ustedes ganan por mayoría absoluta? No hable usted, señor Chaves, desde la prepotencia y

desde la arrogancia, no hable usted desde la prepotencia y desde la arrogancia: hable usted como Presidente investido en el Parlamento, al que debe dar cuenta.

Y yo no le pido, señor Chaves, que usted tenga relaciones afectivas con el Parlamento, sino efectivas, de respeto a lo que decida esta Cámara. No espero de usted cualidades cariñosas para con el Parlamento. Usted ha dicho en alguna ocasión que hay que ser serios, que los demás no lo somos. Si usted fuera cantaor flamenco, le llamarían *El niño del sepulcro*, señor Chaves, porque el único serio que hay aquí es usted, los demás no somos serios ninguno. No descalifique con su prepotencia y con su arrogancia.

Y, además... Terminó, señor Presidente...

El señor PRESIDENTE

—Señor Romero, su señoría debe ir terminando.

El señor ROMERO RUIZ

—Estoy terminando, señor Presidente.

Señor Chaves, usted dice que debo saber el rango normativo y jurídico de vinculación de las decisiones del Parlamento al Gobierno. Lo sé, hay una proposición no de ley aprobada. El mismo rango tiene la que ustedes presentan hoy, que es también proposición no de ley; el mismo rango.

A usted sólo le vinculan las leyes, no le vincula políticamente un acuerdo de esta Cámara. No ningunee usted al Parlamento, no lo trate como un Parlamento de la señorita Pepis, no desprecie usted a la Cámara andaluza, no utilice su mayoría absoluta como rodillo y actúe respetando los acuerdos de esta Cámara, que no lo hace. Deje su prepotencia y su arrogancia para inaugurar un periodo de relaciones efectivas y democráticas entre los andaluces.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Romero.

Señor Presidente, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señor Romero, no porque usted descalifique u ofenda tiene usted más razón. Es un problema de educación y de cortesía. Y yo lo siento, señor Romero, por usted, lo siento de verdad por usted y siento, también, por esta Cámara que su Grupo se vea representado por usted. Eso lo siento de verdad.

Y mire usted, señor Romero, en este Parlamento, en una determinada época, se han aprobado, pues, resoluciones con costes de medio billón de pesetas en una sola tarde, en una sola tarde. Y se han aprobado mociones de censura que iban encubiertas, en contra de lo que establecía el propio Estatuto de Autonomía, frente a lo que establecía el Estatuto o frente a lo que establecía la propia Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma, que era una ley aprobada aquí, en el Parlamento.

Ahora me está usted hablando de una proposición no de ley que se aprobó el otro día en este Parlamento, que va en contra, señor Romero, de una ley aprobada en este Parlamento. ¿A

quién tiene que hacer caso o qué es lo que tiene que ejecutar este Gobierno, una proposición no de ley o una ley que tiene un superior rango normativo, aprobada por esta Cámara? No es proposición no de ley contra proposición no de ley, sino una proposición no de ley contra una ley aprobada en este Parlamento, que es una ley vigente y que como tal tiene que ser respetada también por ustedes.

Mire usted, la proposición no de ley del otro día es una decisión democrática. Yo no lo he puesto nunca en duda, nunca lo he puesto en duda. Pero todos sabemos las condiciones en las que se produjo la votación: errores técnicos y también ausencias por enfermedad. Reflejaba la mayoría que había en ese momento en el Parlamento, a pesar de esos errores. Pero todos sabemos, señor Romero, que ésa no es la mayoría políticamente de este Parlamento, lo que piensa realmente la mayoría de este Parlamento sobre el tema en cuestión.

La proposición no...

El señor PRESIDENTE

—Señor Presidente, su señoría debe terminar.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—...de ley del otro día fue una proposición democrática; la de esta tarde, según sea su resultado o en función de su resultado, o cualquiera que sea su resultado, también será una decisión democrática, tan democrática como la del otro día. Éstas son las reglas del juego de un Parlamento, señor Romero.

[Aplausos.]

**6-00/POP-000043,
relativa a la atención primaria**

Formulada por la Excm. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz,
Presidenta del G.P. Popular de Andalucía

BOPA 13, de 9 de junio de 2000

¿Qué medidas va a adoptar el Consejo de Gobierno para resolver los problemas sanitarios pendientes en la atención primaria, con qué presupuesto y en qué plazos?

DSPA 8, de 15 de junio de 2000

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez Saiz, su señoría tiene la palabra para formular la pregunta.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, el 22 de febrero de 1984, por Real Decreto, le fueron transferidos a nuestra Comunidad las competencias y las funciones y servicios del Instituto Nacional de Salud. Unos meses más tarde, el Gobierno socialista de entonces aprobó, publicó, con todo tipo de detalles, la reforma sanitaria en la atención primaria para ejecutar en el periodo 1984-1990.

Dicha reforma —es público y notorio, es evidente, no se puede negar—, pasado ese periodo, no estaba ejecutada ni al 50%. Y, entonces, el Gobierno socialista de la Comunidad no podía poner la disculpa de desatención por parte del Gobierno de la nación hacia las competencias transferidas desde el Estado a la Comunidad, ni se podía poner la disculpa de desencuentros, confrontaciones o trato discriminatorio por parte del Gobierno de la nación. La verdad, la realidad es que pasó 1990 y esa reforma sanitaria de atención primaria no estaba ejecutada. Llegó usted al Gobierno de la Comunidad en 1990 y yo supongo, quiero creer, que una de las cosas que usted se propuso era terminar esa reforma sanitaria de la atención primaria.

Han pasado diez años. Y usted en la primera y en la última, la última intervención, en el Pleno pasado de esta legislatura, en contestación a una pregunta de esta Diputada, que en esta ocasión también le pregunta, usted pedía seriedad y rigurosidad, al tiempo que recordaba que un compromiso electoral tenía un plazo de cumplimiento de cuatro años.

Pues bien, señor Chaves, hoy le estoy preguntando por algo que el plazo de cumplimiento ya pasó. Y nada más y nada menos que ha pasado hace diez años. Estamos en el año 2000 y no sólo no se ha cumplido ese compromiso, sino que cerca de dos millones de andaluces tienen muchas dificultades para acceder a la atención primaria que ustedes prometieron y que usted, en diez años, hubo de concluir. Muchos andaluces tienen todavía una atención primaria alejada de su domicilio, masificada, anticuada y con graves carencias asistenciales.

Señor Chaves, usted, en su discurso de investidura, no solamente de esta legislatura, sino de 1996, nos proponía a los andaluces, se comprometía con los andaluces a completar esa red con la construcción de 86 centros de atención primaria. Pasó el 2000, evidentemente no se ha cumplido, y en este momento tenemos, nada más y nada menos, localizados 103 centros de salud de atención primaria, de aquel primer proyecto, que faltan por construir.

Por eso, señor Chaves, quisiera que hoy me dijera cuántos centros de salud, según ustedes, han construido en estos últimos cuatro años. ¿Cuánto dinero han invertido en ello? ¿Dón-

de los han hecho? Quiero que me explique la situación real de la atención primaria, que me dé datos concretos sobre la realidad, no de la descripción autocomplaciente a la que nos tienen acostumbrados desde su Gobierno.

La atención primaria en Andalucía necesita que usted se la tome en serio de una vez por todas porque, como le decía, son muchos los andaluces que tienen una atención deficitaria y hay unas grandes diferencias de tratamiento entre unos andaluces y otros.

Además, no sólo me preocupa la construcción de esos centros de salud y la reconversión de otros: me preocupan todos los datos de la calidad de atención en esos centros, que pone de manifiesto el informe del Defensor del Pueblo. Me preocupa también, señor Chaves, que tengamos todavía que esperar a que usted nos diga, en esta ocasión, cuántos, para su Gobierno, cuánto va a tardar usted en cumplir ese compromiso. Quiero que hoy me responda de forma directa, completa y sin generalidades qué medidas va a adoptar el Gobierno que usted preside, para resolver los problemas sanitarios pendientes en la atención primaria, con qué presupuestos y en qué plazos.

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Martínez Saiz.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente. Señora Martínez.

Mire usted, no sé si usted compartirá mi opinión, pero la red de atención primaria en Andalucía, en cuanto a cobertura, en cuanto a prestaciones y en cuanto a calidad de la asistencia sanitaria, es equiparable o está en los mismos términos, o en términos similares, a la media europea.

Cuando yo llegué en el año 1990, en Andalucía, cuando me eligieron Presidente de la Junta de Andalucía, había 177 centros de salud, que eran la primera fase de la red de atención primaria que se aprobó en Andalucía, con respecto a la cual, ustedes siempre estuvieron en contra. Con esos 177 centros de salud, se cubría el 49% de la población andaluza. En el año 1995, eran 239 centros de salud y se cubría, o se cubrió entonces, o estaba cubierto, el 67% de la población andaluza. En el año 1999, al terminar el año anterior, hay 289 centros de salud y está cubierto el 85% de la población andaluza, es decir, cerca de los 6 millones de los ciudadanos andaluces; el otro 18%, no es que no esté cubierto sanitariamente, pero no está cubierto por la nueva red de salud.

¿Cuál es el objetivo que nosotros nos hemos marcado a finales de este año? Lo dije en mi discurso de investidura: todo lo más, a principios del 2001 —y el año 2000 todavía no ha terminado, señora Martínez—, nosotros esperamos cubrir toda la red de atención primaria con el cien por cien de cobertura para todos los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Martínez Saiz, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, su respuesta no me tranquiliza, no me aclara nada, porque, evidentemente, que usted nos diga que es, más o menos, la que existe en Europa, pues, si es la que existe en Europa, no haberse usted comprometido en 1996 a construir 86 centros de salud de atención primaria, que según usted tenía pendientes. Eso es muy fácil. Si ahora, con ese 15% que, según ustedes, falta, no es necesario, dedíquese usted a otra cosa, haga usted, construya usted hospitales comarcales, que se los están reclamando todos los días. Ahí está el informe del Defensor del Pueblo de 1998, de 1999; hagan ustedes caso al Defensor del Pueblo, sean ustedes un poco más rigurosos, serios y tengan en cuenta los datos que les damos desde la oposición, con datos que ustedes nos dan en sus respuestas parlamentarias.

Nosotros no nos conformamos con que usted nos diga, una vez más, que, cuando termine la legislatura, va a hacer usted el cien por cien de lo que se comprometieron en 1994. Usted nos tiene que decir cuántos centros de salud va a construir por año, en el 2000, 2001, 2002, el 2003, en qué sitio, con qué características, cuántos centros va a remodelar, cuánto va a mejorar la atención, cuántas ambulancias va a haber más de las que hay ahora, para los traslados, qué va a pasar...

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez, su señoría debe ir terminando.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Sí, señor Presidente.

¿Qué va a pasar, por ejemplo, con el proyecto que tenía que haber estado terminado, acabado de poner en marcha en 1999, para la coordinación entre la atención primaria y la atención especializada?

Señor Chaves, nosotros queremos que nos diga usted claro, de forma seria y también de forma transparente, cuántos centros de salud están construyendo este año, por ejemplo, los que van a construir el año que viene y los que van a construir el siguiente. Y por qué el SAS devuelve, por ejemplo, una parcela donde tenía previsto construir un centro de salud en Granada, después de que se lo han cedido en 1993, en un centro de salud que estaba contemplado en este programa, no en el de 1996, en el de 1984. ¿Cómo me puede usted decir que está todo perfectamente hecho y que no necesita, si en Granada están ustedes devolviendo al Ayuntamiento una parcela para construir un centro de salud que puso a su disposición en 1993?

Señor Chaves, yo le pido a usted la misma seriedad, la misma rigurosidad, la deferencia de tratarnos adecuadamente a los Grupos de la oposición, dándonos la información y, desde luego, dándonos la información transparente para que le podamos hacer un seguimiento correcto. No generalidades, sino cosas concretas, señor Chaves.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señora Martínez.

Señor Presidente, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí. Señora Martínez. Señor Presidente.

Señora Martínez, nosotros —como usted me está pidiendo datos, le he dado suficientes datos en la primera intervención, también se los voy a dar en la segunda—, durante la anterior legislatura, pusimos en funcionamiento 50 nuevas zonas básicas de salud y más de 87 nuevos centros de atención primaria. Eso fue en la anterior legislatura. Yo le he dicho: no al final de esta legislatura, sino en el año 2000, en el presente año, todo lo más a principios del año que viene, nosotros completaremos el cien por cien de cobertura de los ciudadanos andaluces, a través de la red de atención primaria.

Nosotros nos hemos gastado, durante los últimos cinco años, medio billón de pesetas, excluido el gasto farmacéutico, en atención primaria; el gasto se ha incrementado en cerca de un 20%. Y yo le voy a decir lo siguiente: En el año 2000 tenemos un presupuesto de 800.000 millones de pesetas y, dentro de ese presupuesto, tenemos las partidas presupuestarias suficientes para cumplir ese objetivo, al que me acabo de referir, del cien por cien de cobertura sanitaria.

Simplemente decirle dos cosas, señora Martínez, y ya termino. Una, que el gasto en sanidad es un gasto finalista; por lo tanto, es un gasto que depende, fundamentalmente, exclusivamente, del dinero que manda el Gobierno de la nación a través de los Presupuestos Generales del Estado. Y yo le convendría señalar, señora Martínez, para que usted lo sepa, que el gasto sanitario en España, en relación con nuestro producto interior bruto, está todavía por debajo de la media europea en relación con el producto interior bruto europeo. Se lo digo para que usted se lo recomiende o se lo refiera también a los dirigentes de su partido a nivel nacional.

Y por último, señora Martínez. Parece que, cuando se gobierna, las cosas cambian y se valoran de manera distinta. Se lo digo porque ha habido una Ministra actual de su Gobierno, la señora Villalobos, a la que usted conoce muy bien, que ha dicho que su modelo sanitario es el del señor Chaves; no el modelo sanitario del señor Pujol, o el modelo sanitario del señor Fraga, o el del señor Zaplana, no, no: el modelo sanitario del señor Chaves.

[Aplausos.]

6-00/POP-000058, relativa a prioridades políticas y legislativas

Formulada por el Excmo. Sr. D. José Caballos Mojeda, portavoz del G.P. Socialista

BOPA 18, de 23 de junio de 2000

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 20 del presente mes ha celebrado reunión deliberante el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para abordar, según los medios de comunicación, las priorida-

des políticas y legislativas del Gobierno. Dada la importancia de los objetivos anunciados, formula la siguiente

Pregunta

¿Cuáles son las prioridades políticas y legislativas abordadas por el Consejo de Gobierno en su reunión del día 20 de junio?

DSPA 10, de 29 de junio de 2000

El señor PRESIDENTE

—Señor Caballos, su señoría tiene la palabra para formular la pregunta.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Sí, señor Presidente. Señorías.

Estamos en el turno de lo que nosotros denominamos cuestiones al Presidente, que tiene una función de control, propia de los Parlamentos, esencial, y también, en nuestro caso, nos permite plantearle al Presidente aquellos asuntos de interés general que conviene que sean conocidos y que quede constancia en este Pleno de cuál es la posición del Presidente de la Junta de Andalucía.

En concreto, la semana pasada hubo un Consejo de Gobierno extraordinario, un Consejo de Gobierno en el cual se abordó cuál es la prioridad, cuál va a ser la orientación política del Gobierno que usted preside, señor Presidente, para el próximo período. Se fijaron criterios generales, se fijaron orientaciones, objetivos, planes, propuestas, prioridades, desde el punto de vista institucional, desde el punto de vista económico, social, de calendario legislativo. Y éste es el sentido y el objeto de la pregunta que usted, señor Presidente, pueda dar cuenta a la Cámara de cuáles son esas prioridades y cuáles son los resultados concretos de ese Consejo de Gobierno extraordinario.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Caballos.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente. Señor Caballos.

Siempre se dice que los cuatro años de una legislatura suelen ser muy importantes. Yo diría también que la legislatura que acabamos de empezar, pues, es una legislatura que va a resultar esencial para el desarrollo y para el avance de Andalucía, sobre todo desde el punto de vista económico. Y voy a decir exactamente por qué creo que es así.

Puedo resumir en varios objetivos todo el debate, todas las conclusiones, todas las medidas que se debatieron en el Consejo de Gobierno extraordinario. Hay un primer objetivo que me parece fundamental, que es el objetivo económico. Nuestro compromiso —como ya he señalado— es el de crear más de trescientos mil nuevos puestos de trabajo, acompañándolo, lógicamente, con la creación, la potenciación o el fomento de la creación de hasta quinientas mil empresas en toda Andalucía.

¿Qué implica este objetivo? Este objetivo implica, desde mi punto de vista, que tenemos que incorporar a Andalucía a lo que se ha denominado o se denomina, en estos momentos, la nueva economía, incorporar a Andalucía a la nueva economía. ¿Qué significa, fundamentalmente, esto? Que nuestra economía, si la queremos competitiva, si la queremos en los mercados exteriores, tiene que ser una economía con un porcentaje importante de incorporación de nuevas tecnologías y, asimismo, cada vez más vinculada al mundo de las telecomunicaciones. Tengo absolutamente claro que no hay desarrollo económico competitivo y productivo que, en el futuro, en los próximos años, no esté vinculado o pase por esta condición.

Un segundo elemento, ¿cuál es para esta nueva economía? El proceso de internacionalización cada vez más profundo de nuestra economía, es decir, la necesidad de que nuestros productos tengan cada vez mayor amplitud, mayor presencia en los mercados internacionales, lo que va a requerir dos cosas, desde mi punto de vista: una mayor presencia política de la Junta de Andalucía en el triángulo donde debemos estar presentes, concretamente Europa, Mediterráneo e Hispanoamérica. Y, por último, mejorar y profundizar, de acuerdo con los empresarios, nuestros mecanismos de comercialización y de distribución.

Por lo tanto, resolver dos déficit que tiene en estos momentos nuestra economía, que es el déficit tecnológico y en telecomunicaciones, así como el déficit de comercialización y distribución de nuestros productos.

Hay un segundo objetivo, que es lograr un sistema de financiación autonómica justo, equilibrado, que tenga una real corresponsabilidad fiscal, mayor autonomía financiera para las Comunidades Autónomas y, además, que se base no solamente en la cesión del IRPF, sino que fundamentalmente tenga como protagonista la corresponsabilidad fiscal, basada en nuevas figuras impositivas, concretamente en determinados impuestos especiales o indirectos, pasando, lógicamente, por el reconocimiento del censo real de población que tiene Andalucía. Y el instrumento —ya lo he señalado en otras ocasiones—: negociación con el Gobierno central y consenso con todas las Comunidades Autónomas para que, efectivamente, sea un sistema de financiación que responda a las necesidades de toda España, de todos sus ciudadanos y también de las diecisiete o diecinueve Comunidades Autónomas.

Tercer objetivo: completar el Estatuto de Autonomía de nuestra región, con mayor número de transferencias en importancia y también en cantidad, políticas activas de transferir las cuencas hidrográficas, Instituto Social de la Marina y determinadas competencias menores que permitan un paso importante, como ya he dicho, de completar todas las competencias que el Estatuto de Autonomía atribuye a la Junta de Andalucía.

Cuarto: mejorar nuestra gestión, la calidad de nuestros servicios públicos, eliminar barreras, trámites que hoy día están dificultando la creación de negocios, de empresas, de autoempleo; mejorar también los sistemas de listas de espera, y, en definitiva, como ya he dicho, mejorar nuestros servicios públicos, asistenciales, educativos y sanitarios.

Quinto: seguir trabajando por un modelo social que prevea, con tiempo suficiente, los cambios que se van a producir en nuestra sociedad; cambios en los individuos, cambios en la familia, cambios como consecuencia de la introducción de tecnologías y de las telecomunicaciones, sobre todo porque, a corto o medio plazo, nuestra sociedad va a ser una sociedad multiétnica, policultural, una sociedad en la que va a aumentar el porcentaje de ciudadanos

andaluces que van a proceder de nuevos países o de otros países, bien sean mediterráneos o bien sean del Este europeo. Y es evidente...

El señor PRESIDENTE

—Señor Presidente.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Termino, señor Presidente.

...que esa sociedad multicultural no puede estar basada en ciudadanos de primera y de segunda categoría, en función de los derechos básicos que reconoce nuestra Constitución y nuestro Estatuto de Autonomía.

**6-00/POP-000070,
relativa a la transparencia y el control público y democrático
de las empresas públicas andaluzas**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

BOPA 18, de 23 junio de 2000

¿Piensa el señor Presidente propiciar, con medidas concretas y en el marco de sus competencias, la transparencia, así como la posibilidad real del ejercicio del control democrático de las empresas con participación total o mayoritaria de dinero público y cuya creación, organización y dirección son determinadas por el poder público?

DSPA 10, de 29 de junio de 2000

El señor PRESIDENTE

—Señor Romero, su señoría tiene la palabra para formular la pregunta.

El señor ROMERO RUIZ

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías. Señor Chaves.

En los últimos tiempos están proliferando entidades de estructuras privatistas que son llamadas empresas públicas. En la Junta de Andalucía hay 15 empresas mayoritarias directas, es decir, cien por cien públicas; 25 empresas mayoritarias indirectas, más del 50% de capital público, y 78 empresas no mayoritarias indirectas, con menos del 50% de aportación pública. En el informe del Defensor del Pueblo se señala que este entramado, esta malla de empresas públicas cuenta con más de 250.000 millones para su funcionamiento y reciben adjudicaciones y gestiones de servicio por decenas de miles de millones desde las distintas Consejerías. Esta expansión creciente se está convirtiendo en una cuestión controvertida y poco clarificada.

Cada día, señor Chaves, estas empresas asumen un mayor número de funciones y actuaciones de carácter administrativo, encontrándonos, cada día con mayor frecuencia, con sociedades mercantiles participadas por entidades públicas, realizando actividades de interés general. Estamos ante unos hechos que afectan a derechos constitucionales, reconocidos a los ciudadanos, de los que se hace eco el Defensor del Pueblo en su informe.

Estas empresas actúan con criterios formalistas, en función de la modalidad mercantil que adoptan. Cuando estas empresas asumen bloques íntegros de funciones, que antes desempeñaban entes públicos y no sólo actividades auxiliares, hay que contemplar principios y normas, límites y cautelas para la objetividad y la garantía de los derechos ciudadanos; es decir, con independencia de la figura que se utilice, estamos ante la presencia de genuinas actividades de la Administración pública, por lo que las funciones, irreductiblemente públicas, no pueden prestarse conforme al Derecho privado.

Empresas como la de Gestión Medioambiental, Egmasa, gestionan cada vez más los asuntos de la Consejería, subcontrata obras y servicios, gestiones de parques que escapan a todo control, limitando incluso el acceso a los parques y a los bienes públicos de la ciudadanía. Podíamos decir, señor Chaves, que la Consejera desempeña en la práctica el papel de relaciones públicas de Egmasa.

La empresa de gestión del suelo, ídem de lo mismo: maneja un gran volumen de recursos de la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo.

El IFA y Canal Sur han creado ante notario una sociedad mercantil, Sandetel, y ésta escapa a todo control. Se encarga, además de las nuevas tecnologías, a cosas más terrenales, señor Chaves: a sustituir con contratos basura al personal de Canal Sur, por ejemplo.

La gestión del turismo y el deporte, así como las fundaciones en empresas de gestión singulares, como son los hospitales.

Usted, señor Chaves —y concluyo—, es el máximo responsable de un Gobierno inactivo y opaco, y tiene que tomar medidas en este campo. Tiene usted que dejarse, señor Chaves, de hacer discursos de investidura —ya lleva tres con el de hoy—. Hizo el formal, el del Convento de La Cartuja y al que ahora acaba de dar respuesta. Pase usted a la práctica y deje de ser un disco rallado —se ha quedado en el discurso de investidura— y tome acciones concretas. Cuando con el pretexto de mejorar el interés general se sacrifica la garantía por la eficacia, no hay que olvidar que no hay mayor defensa del interés general que el de la garantía de los derechos ciudadanos. Sentencias del Tribunal Constitucional, del Tribunal Supremo, dictámenes del Consejo Consultivo de Andalucía, sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, de 15 de enero y de 10 de noviembre de 1998, sobre Egmasa, plantean que es muy importante que las entidades vinculadas al sector público, aun cuando tuvieran forma jurídica privada, tendrán la consideración de organismos de Derecho público para las directivas comunitarias. Señor Chaves, cuando una empresa pública restringe el acceso a bienes culturales, de la naturaleza, etcétera, cuando distribuye subvenciones, cuando adjudica viviendas, cuando gestiona el suelo, cuando gestiona sanidad, cuando emplea criterios mercantiles, es necesario el control y la transparencia. Por eso, le planteo que hable de lo concreto, que actúe, que se baje del discurso de investidura y anuncie aquí qué medidas va a tomar para ser transparentes en las gestiones las empresas públicas de Andalucía.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Romero.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente. Señor Romero.

Mire usted, yo voy a hablar y a decir discursos cada vez que lo vea necesario, porque en este Parlamento, señor Romero, estamos precisamente para eso, para hablar, para soltar discursos, con mayor contundencia, con menor consistencia, y eso tendremos que dejar que lo juzguen los ciudadanos, que juzguen sus discursos y que juzguen los míos. Y, en definitiva, señor Romero, junto a esos discursos hay una práctica, y hay una práctica que ha sido revalidada una y otra vez por los ciudadanos andaluces. Usted, quizás, ha tenido muchos discursos, pero, evidentemente, como partido de la oposición, poca práctica a la vista de los resultados y del juicio de los ciudadanos.

Y no se preocupe usted, no voy a entrar más al trapo cada vez que usted se refiera a mi persona. No lo voy a hacer más. Y usted se podrá referir cuando quiera a mi persona.

Mire usted, yo le tengo sumo respeto, le tengo mucho respeto al informe del Defensor del Pueblo en relación con las empresas públicas. Y, lógicamente, voy a tratar de mejorar la situación, el control y la transparencia, porque éste es un camino en el que siempre tenemos que progresar. Usted me dice: «¿Qué medidas?» Mire usted, hay medidas adoptadas que garantizan el control financiero y la transparencia de las empresas públicas; concretamente, en

septiembre del año 1999, el Consejo de Gobierno aprobó un decreto sobre régimen presupuestario, financiero, de control y contable de las empresas públicas de la Junta de Andalucía. Es la única Comunidad Autónoma en España que tiene un régimen concreto de control y de transparencia de la gestión de las empresas públicas. Hay un control financiero interno ejercido por la Intervención General a través de un plan de auditoría que, anualmente, se pone en conocimiento de la Cámara de Cuentas. Y, por último, señor Romero, también hay un control externo a través de las operaciones, de las que se da cuenta a este Parlamento, a la Cámara de Cuentas y también, con los correspondientes informes, al Tribunal de Cuentas.

Por lo tanto, desde la perspectiva del control y de la transparencia financiera, la Junta de Andalucía tiene establecidas todas las medidas para que su sistema no sea un sistema opaco. Todos los Gobiernos del mundo tienen empresas públicas. Algunas veces, incluso ustedes nos han pedido que creemos determinadas empresas públicas para salvar o para garantizar la rentabilidad futura de determinadas empresas privadas que se encuentran en una situación de crisis.

Y vamos a seguir avanzando. ¿Cómo vamos a seguir avanzando en el control y la transparencia? Con el compromiso que anuncié en el discurso de investidura —no me acuerdo si lo anuncié en el discurso de investidura, pero, en todo caso, lo señalo en estos momentos— de presentar, de aprobar por el Consejo de Gobierno y presentar en esta Cámara el estatuto de las empresas públicas de Andalucía, que establezca los criterios básicos respecto a los sujetos sociales, al personal de estas empresas y, en definitiva, también, en cuanto a la gestión, contratación y control. Y presentar también, aprobar por el Consejo de Gobierno, el reglamento que integre todas las normas sobre control financiero y subvenciones a las empresas públicas.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.
Señor Romero, su señoría tiene la palabra.

El señor ROMERO RUIZ

—Gracias, señor Presidente.

En este informe de la propia Consejería de Economía y Hacienda está el entramado y la malla de las empresas públicas y de las empresas participadas, donde se participa no sólo empresas públicas, sino que el capital público participa con capital privado.

En este Parlamento, señor Chaves, estamos para hacer discursos, todos; usted, para gobernar, porque así lo han querido democráticamente los ciudadanos de Andalucía, pero las elecciones no le dan patente de corso para gobernar de cualquier manera, para saltarse el control y los mecanismos democráticos. Usted puede girar hacia el centro, hacia la derecha, hacia el sector privado, hacia la izquierda, pero usted tiene que cumplir con el Estado de derecho. Y el informe del Defensor del Pueblo, que está aquí, usted dice que lo respeta. De boquilla, como la Cámara de Cuentas...

El señor PRESIDENTE

—Señor Romero, su señoría debe terminar.

El señor ROMERO RUIZ

—Sí, pero no he hecho más que empezar.

Vamos a decirle que usted respeta de boquilla porque usted no cumple. Usted tiene que cumplir y dejar de hacer discursos. Usted es el Presidente de la Junta de Andalucía y tiene que someterse al control de la ciudadanía. No hay una mayor transparencia; hay una orden interna de la Consejería para auditorías, pero se eliminó en la Ley de Hacienda el control del Parlamento. No hay nada que esconder, no debe haber opacidad, haga usted transparentes a las empresas públicas y no diga que respeta el informe del Defensor del Pueblo, que está aquí, que se pueden leer párrafos concretos que indican que no tienen control ni transparencia las empresas públicas ni se garantiza el derecho de la ciudadanía...

El señor PRESIDENTE

—Señor Romero, su tiempo ha terminado. Lo siento.

El señor ROMERO RUIZ

—Haga cosas concretas y deje de hablar de las elecciones, hombre, por favor.

El señor PRESIDENTE

—Señor Presidente, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—No se sulfure usted, señor Romero, tranquilo.

Mire usted, le acabo de mencionar dos medidas concretas en mi intervención anterior. Pero, señor Romero, mire usted, para que nosotros olvidemos técnicas que se han empleado en otros tiempos y que todavía se siguen utilizando, y usted quizás es un experto en la utilización de ese tipo de tácticas: no tire la piedra en el estanque para que haga ondas. Si usted cree que yo gobierno de una manera opaca y usted ejerciendo el control parlamentario, aquí, en esta Cámara, no lance la piedra y esconda la mano. Mire usted, señor Romero, usted tiene la posibilidad de decirme: «Ésta, aquí, y usted ha hecho estos incumplimientos o ha cometido este tipo de irregularidades». Pero, mire usted, señor Romero, ya estamos hartos, en el debate político, de que usted haga acusaciones sin ningún tipo de fundamento; ninguno. Ahí no hay ninguna acusación, señor Romero, por mucho que usted levante ostensiblemente ese libro.

Mire usted, señor Romero, lo que le voy a decir es lo siguiente: hay empresas públicas para mejorar la gestión, y usted me está diciendo que si son o entran en el campo privatista. Yo respeto la posición del Defensor del Pueblo, pero ¿usted se imagina, señor Romero, a la empresa Santana, una empresa de la Junta de Andalucía, o se imagina una empresa que dependa de la Administración central, Astilleros, Bazán o CASA, usted se imagina a esas empresas dependiendo o funcionando de la mano de la Ley de Contratos de la Administración o de la Función pública? ¿Verdad que no? No sería posible porque entonces no tendrían ninguna eficacia.

Pues, señor Romero, por mucho que usted haga aspavientos, lo único que le pido es rigor, rigor y rigor, señor Romero.

[Aplausos.]

**6-00/POP-000071,
relativa a política de infraestructura**

Formulada por la Excma. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz,
Presidenta del G.P. Popular de Andalucía

BOPA 18, de 23 junio de 2000

¿Qué proyectos pondrá en marcha el Consejo de Gobierno en el ámbito de sus competencias en materia de infraestructura para resolver los problemas de vertebración territorial que mantiene nuestra Comunidad Autónoma?

DSPA 10, de 29 de junio de 2000

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez Saiz, su señoría tiene la palabra para formular la pregunta.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, en 1997, y por un período que abarca de 1997 a 2007, se elaboró el Plan Director de Infraestructuras de Andalucía. Fue aprobado en 1999, pero todavía no ha sido debatido en este Parlamento. En ese plan, que también se elaboró como consecuencia de un plan que se había elaborado anteriormente, el Plan Director de Infraestructuras del Estado, en 1994, en su introducción queda muy claro que el Gobierno de Andalucía lo hace porque está convencido de que las infraestructuras contribuyen de manera decisiva a la adaptación de los territorios en las demandas sociales, ya sean internas o externas de los mercados. Y también dice que las infraestructuras contribuyen a corregir los desequilibrios dentro de una región, por sus efectos difusores de la modernización económica e innovación tecnológica y distribución de los recursos básicos como el agua, la energía, los servicios, los equipamientos, el comercio, la cultura y los conocimientos.

Han pasado casi cuatro años. También en el mismo documento se señalan los instrumentos: nada más y nada menos que diez planes a desarrollar en el primer cuatrienio; o sea, que ya se ha pasado el tiempo, y la financiación global para hacer frente a la ejecución de este Plan Director de Infraestructuras, que se cifraba en 5 billones de pesetas de 1997, y que se calculaba que, de recursos económicos de la Junta, de sus propios presupuestos, tendría que utilizarse un billón de pesetas en el transcurso de esos años.

Han pasado cuatro años, señor Chaves. Ninguno de esos planes, diez, para desarrollar como instrumentos a este Plan Director de Infraestructuras, ha sido aprobado. Por lo menos, si están elaborados, este Parlamento no los conoce, ni los andaluces los conocemos. Yo sé, yo conozco que algunos planes de ordenación del territorio, algunos planes del transporte están terminados, pero no están aprobados ni están debatidos adecuadamente.

Y usted acaba de decir, en una pregunta donde un compañero de su partido y miembro de este Grupo le preguntaba sobre las prioridades, dice que esta legislatura es esencial para el desarrollo y el avance de nuestra Comunidad, y ha señalado unos cuantos aspectos y los ha determinado muy claramente, pero se ha olvidado usted de las infraestructuras, que justamente son el motor dinamizador de todo cambio real de una Comunidad como la nuestra o de cualquier otra región de España y de Europa.

Y por eso viene al pelo la pregunta que nosotros le hacemos hoy, le hago yo en nombre de mi Grupo: ¿Qué proyectos pondrá en marcha el Consejo de Gobierno, en el ámbito de sus competencias, en materia de infraestructuras, para resolver los problemas de vertebración de la Comunidad Autónoma, ya que en el último año y medio no conocemos ninguna obra de importancia, de infraestructuras, que se haya comenzado y que signifique un avance dentro de las previsiones de ese plan 1997-2007?

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Martínez.
Señor Presidente.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señora Martínez, el tema de las infraestructuras lo dejaba para contestarle a su pregunta, lógicamente.

Mire usted, las prioridades y los objetivos los señalé en el discurso de investidura y también fueron señalados en la Comisión correspondiente por la Consejera de Obras Públicas y están contenidos en el Plan Director de Infraestructuras, como usted muy bien ha señalado.

Por lo tanto, usted también se acaba de referir a ello: es un plan que ha sido ya aprobado por el Gobierno y que está pendiente de aprobación por esta Cámara. Así pues, no es responsabilidad en estos momentos del Gobierno; es, en todo caso, una responsabilidad de la Cámara. Responsabilidad en el buen sentido de la palabra.

Mire usted, nosotros tenemos una previsión, en el Plan de Desarrollo Regional para el período 2000-2006, que ha sido presentado al Gobierno y que se va a presentar en la Unión Europea, para infraestructuras por carreteras y energías, de 3.108 millones de euros, que creemos que es suficiente o es la cobertura financiera suficiente para nuestros objetivos.

A corto plazo. Usted me ha pedido objetivos, cuestiones concretas a corto plazo. Mire usted, nosotros queremos que en esta legislatura, más bien en la primera parte de la legislatura, las ocho capitales de provincia estén definitivamente conectadas por autovía. Y yo creo que, en este sentido, nos falta extender la autovía del 92 hasta la capital de la provincia de Almería. Segundo, terminación de las autovías Jerez-Los Barrios, la A-381 y la A-92, a la cual me he referido, y empezar con las carreteras y autovías de Jaén-Úbeda, Jerez-Arcos, El Portil-Punta Umbría, más una serie de redes secundarias. Nuestro objetivo es que en esta legislatura podamos construir y tener 300 nuevos kilómetros de autovía. Pero creo que hay que plantear una situación y una solución integral. Por eso nosotros queremos hablar con el Estado, con la Administración central, con el Ministerio de Fomento, para completar la red de infraestructuras por carretera con la autovía Huelva-Ayamonte, con la autovía Córdoba-Antequera, con la autovía Granada-Motril y con la autovía, la terminación de la autovía del Mediterráneo Cádiz-Algeciras-Málaga-Almería. Y, al mismo tiempo, completar la red de ferrocarriles, es decir, el tren de alta velocidad entre Málaga y Córdoba, las conexiones desde Granada y Jaén y el Euromed desde Almería para el Levante.

Tenemos que hablar de soluciones globales y de soluciones integrales, si queremos solucionar el problema de las infraestructuras.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Martínez Saiz, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Gracias, señor Presidente.

Si por primera vez estuviéramos debatiendo sobre infraestructuras en esta Cámara, pues quizás le daría las gracias por la contestación que me ha dado, pero como estos debates no son nuevos, llevamos muchos años, desde 1984, en donde se puso en marcha en nuestro país el primer Plan de Carreteras 1984-91 y distintos planes de infraestructuras, y ha habido unos años en donde no ha habido disculpas de descoordinación política entre los Gobiernos de la nación y de la Comunidad, yo quiero que se concreten más.

Porque mire, señor Chaves, vamos a hablar del Ave, vamos a hablar de la coordinación en ferrocarriles. Pero, miren ustedes, planes de actuaciones de acondicionamiento en el eje ferroviario transversal, de responsabilidad de la Comunidad, con los presupuestos de la Comunidad 1986-1999: 33.000 millones de pesetas programados para ejecutar en estos años. Y quedan por ejecutar cuatro proyectos que suman casi 19.000 millones de pesetas. Pero es que, si nos vamos a algunos acuerdos concretos firmados por usted con un ex Ministro, Ministro del Gobierno socialista en 1994, con respecto a la provincia de Cádiz, en la primera fase, por ejemplo, de ese proyecto, y a ejecutar entre 1998 y el 2001, está el tramo Conil de la Frontera-Wejer, con un valor de 2.900 millones de pesetas, que todavía no se ha iniciado y es la obra que tiene y que le corresponde hacer a la Comunidad. Yo estoy hablando de proyectos de la Comunidad. Yo soy Diputada de esta Comunidad y, por tanto, hay presupuestos de esta Comunidad y hay que ejecutar los presupuestos de esta Comunidad. No podemos estar siempre buscando disculpas para no cumplir con nuestros propios compromisos. Ustedes decían en este plan que era necesario invertir en infraestructuras el 1'3% del producto interior bruto andaluz, aproximadamente 140.000 millones anuales, y resulta que, anualmente y para el año 2000, hay en presupuestos 110.000 millones, que si les descontamos los 30.000 de vivienda, se quedan en 80.000; aproximadamente, 60.000 menos de los previstos en este plan.

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez, su señoría debe terminar.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Y no me sirve, Presidente, como disculpa, que la culpa ahora la tiene este Parlamento por no tramitar, por no aprobar este plan, porque ustedes son los culpables de que este plan no esté aquí. ¿O es que quieren que lo vayamos a buscar nosotros, los Grupos de la oposición, para debatirlo aquí? Hombre, si nos apura un poco, quizás al ritmo que llevamos usted traerá este plan en el 2007, si sigue siendo Presidente cuando haya acabado el período.

Muchas gracias, señor Presidente.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Martínez Saiz.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señora Martínez, lo que ocurre es que el plan está aquí, en el Parlamento, no en el Gobierno. Está en el Parlamento o ha estado en el Parlamento.

Mire usted, señora Martínez, lo que le quiero decir es que en este Parlamento hay que hablar de todas las cosas de Andalucía. Y cuando hablamos de infraestructuras y de carreteras y de autovías hay que referirse a todas. Después, usted me exigirá a mí las mías, pero yo tengo que hablar en este Parlamento de lo que ocurre, lógicamente.

Mire usted, yo le he vuelto a decir antes que el planteamiento de las redes básicas de infraestructuras en Andalucía tiene que ser un planteamiento integral porque, si no es así, no será posible avanzar, señora Martínez. Evidentemente, por eso lo he planteado como tema central en el diálogo con el Gobierno. ¿Qué es lo que ocurre? ¿Cuál es el objetivo que nos tenemos que marcar, señora Martínez, ustedes y nosotros? Nos tenemos que marcar el siguiente objetivo: recuperar la velocidad de cruce que, en el campo de las infraestructuras, teníamos antes del año 1996. [*Rumores.*] Sí, señora Martínez.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—En la última década —si es que los datos cantan, señora Martínez—, hasta 1996 nosotros teníamos 1.568 kilómetros de autovía. ¿Cuál era la media anual, la velocidad de cruce? Pues, 142 kilómetros de autovía anuales: 97 hechos por el Estado y 45 hechos por la Junta de Andalucía. ¿Cuál es la diferencia? Que entre 1996 y 1999, señora Martínez, el Estado, en estos cuatro años, solamente ha hecho 45 kilómetros de autovía. [*Rumores.*] Perdón, perdón... Además, 79 kilómetros de peaje. Y la Junta de Andalucía ha hecho 107 kilómetros de autovía.

Le voy a dar más ejemplos, señora Martínez. Mire usted, en 1999, en la licitación de infraestructuras por carretera, el Estado, 26.675 millones de pesetas; la Junta de Andalucía, 62.905 millones de pesetas, el triple de las licitaciones por parte del Estado.

El señor PRESIDENTE

—Señor Presidente, su señoría debe terminar.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Y para terminar, señor Presidente, dos cosas nada más: una, el eje transversal de ferrocarriles es competencia del Estado, señora Martínez, y, como el Estado no lo quiere hacer, lo estamos haciendo nosotros [*rumores*], pero es competencia suya.

Y para terminar, señor Presidente, usted se ha referido a las infraestructuras de la provincia de Cádiz. Hay un convenio, señora Martínez, firmado entre el Gobierno central y la Junta de Andalucía con tres objetivos: la A-381, la nacional 340 y el desdoblamiento del ferrocarril entre Jerez y Cádiz. El único compromiso que se está cumpliendo y que se está ejecutando con tramos ya terminados es la A-381, que era responsabilidad de la Junta de Andalucía. ¿Me puede decir usted, señora Martínez, qué ha hecho el Estado con el desdoblamiento del ferrocarril entre Cádiz y Jerez? ¿Me quiere decir usted, señora Martínez, qué ha hecho la Ad-

ministración del Estado con la 340, que era responsabilidad del Estado? Nada, señora Martínez, nada.

Y, mire usted, vuelvo a decirle que me parece muy importante que haya un acuerdo entre las dos Administraciones. Y me gustaría que el Estado respondiera y que usted pudiera responder en otro momento si antes del 2006 va a estar circulando el tren de alta velocidad entre Málaga y Córdoba, si antes del 2006 va a estar en construcción el Euromed, si antes del 2006, señora Martínez, va a estar liberado el peaje de la autovía entre Cádiz y Jerez.

[Aplausos.]

**6-00/POP-000128,
relativa a gestiones para evitar la reparación del submarino
nuclear británico *Tireless* en el Peñón de Gibraltar**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

BOPA 42, de 8 de septiembre de 2000

*¿Qué gestiones, de todo tipo, ha realizado el Presidente de la Junta de Andalucía, en el marco de sus competencias, en relación a evitar la reparación del submarino nuclear británico *Tireless* en el Peñón de Gibraltar, salvaguardando así la seguridad de la población andaluza?*

DSPA 12, de 14 de septiembre de 2000

El señor PRESIDENTE

—Señor Romero, su señoría tiene la palabra para formular la pregunta.

El señor ROMERO RUIZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, la ciudadanía del Campo de Gibraltar está alarmada por los riesgos para su salud y para el medio ambiente que supone la presencia del submarino nuclear averiado en el puerto de Gibraltar, con la pretensión del Gobierno británico de que su reparación se haga en un lugar impropio.

Ante el grave problema creado por la llegada del submarino nuclear *Tireless* al Peñón de Gibraltar —colonia británica en suelo andaluz y español— se está actuando por parte del Gobierno de España con sumisión y vasallaje. José María Aznar, el señor Piqué y el señor Trillo no están defendiendo la soberanía, la dignidad de España ni la seguridad de la población. Han aceptado la imposición británica de reparar el submarino en Gibraltar y el cambio de *status* en el puerto gibraltareño, que no reúne las condiciones técnicas y de seguridad para una operación de este tipo.

Usted, señor Chaves, asumió el cargo de Presidente de la Junta de Andalucía, y lo hizo prometiendo defender los intereses de Andalucía con lealtad al Estatuto y a la Constitución. Razones éticas, políticas, morales, así como competencias concretas del Estatuto de Autonomía, le obligan a usted a tomar medidas como Presidente de la Junta de Andalucía.

Y la pregunta de hoy es: ¿Ha hecho usted todo lo que está en su mano para evitar la reparación del submarino nuclear británico en Gibraltar, garantizando así la seguridad de la población andaluza y la defensa de la soberanía de nuestra tierra?

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Romero.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señor Romero, yo creo que hay una cosa que no debemos de olvidar, que es que hay un problema de fondo sobre el cual, en reiteradas ocasiones, ya me he pronunciado como Presidente de la Junta de Andalucía. Es decir, el problema de fondo es un submarino atómico averiado, de nacionalidad inglesa, que parece que, si el Gobierno no lo impide, va a ser reparado en un puerto que no está preparado ni está catalogado para llevar a cabo reparaciones de estas características.

En segundo lugar, una reparación que supone un riesgo potencial. Se podrá discutir si el riesgo es mínimo, es menor o es mayor, pero ese riesgo potencial existe, lo han declarado así personas expertas, hasta tal punto que está exigiendo un plan de emergencia no solamente para la zona o la ciudad de Gibraltar, sino también para la comarca del Campo de Gibraltar.

Y, en tercer lugar, se va a reparar en un territorio sobre el cual nosotros reclamamos nuestra soberanía, o total o compartida, y que está clasificado por Naciones Unidas como una colonia.

En consecuencia, usted sabe muy bien, señor Romero, la decisión de reparar el submarino no corresponde a la Junta de Andalucía, corresponde al Gobierno inglés, de la misma manera que las competencias en relaciones internacionales corresponden al Gobierno de la nación, que tiene los medios necesarios para poder impedir u oponerse a la reparación del submarino atómico en Gibraltar.

Pero nosotros, o yo personalmente, como Presidente de la Junta de Andalucía, no puedo permanecer ajeno ni he permanecido ajeno a un hecho que yo creo que es evidente que tiene efectos, o que puede tener efectos, no solamente sobre un territorio —que, como usted ha dicho, forma parte de Andalucía y de España— sino, al mismo tiempo, sobre miles de ciudadanos de una comarca densamente poblada, como es la comarca del Campo de Gibraltar. Y por eso no me he inhibido, sino que he hecho todas las actuaciones que creo que son necesarias dentro de mis competencias. Me he dirigido al Ministerio de Asuntos Exteriores, en conversaciones y también por escrito, para solicitar y para manifestar mi posición de que el submarino ni debe ni puede ser reparado en Gibraltar, sino en puertos ingleses que están acondicionados y preparados para ello; nos hemos dirigido también al Ministerio del Interior para que nos informe sobre un plan de emergencia para la zona ante un riesgo potencial, y también mi partido ha presentado iniciativas en el Congreso, en el Senado y en el Parlamento andaluz.

Por lo tanto, yo creo que sobre ese tema de fondo, señor Romero, creo que hay una coincidencia que, al mismo tiempo, es coincidencia con lo que están pensando muchos miles de ciudadanos de la comarca del Campo de Gibraltar, de Andalucía y de España.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Presidente.

Señor Romero, su señoría tiene la palabra.

El señor ROMERO RUIZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, en nombre de mi Grupo parlamentario consideramos que no se ha hecho aún todo, aunque se han realizado, como usted ha planteado, algunas gestiones. Se actuó el 24 de agosto. El día 21 ya le remití una carta pidiéndole unas actuaciones concretas.

De acuerdo con el artículo 23 de nuestro Estatuto de Autonomía, en los tratados internacionales, cuando hay temas que afecten especialmente a la Comunidad Autónoma, ésta debe

ser oída. Por lo tanto, planteaba que usted, en nombre del Gobierno y de la Junta de Andalucía, expresara al Ministro de Asuntos Exteriores la oposición radical de la Junta a la presencia en el Peñón de Gibraltar del submarino nuclear. También planteaba que se exigiera un informe al Consejo de Seguridad Nuclear sobre los riesgos y las mediciones radiactivas para la salud de la población campogibraltaréna, y andaluza en general. Y había otros planteamientos que, en mi opinión, usted no ha ejercido para que se abran camino.

Por ejemplo, ¿se ha dirigido usted al señor Solana, que es responsable de política exterior y de seguridad de la Unión Europea, y que tiene una relación directa con los Ministros de Exteriores y de Defensa del Reino Unido de Gran Bretaña? ¿Se ha trasladado también este incumplimiento del referéndum de la OTAN, cuando se planteó el no almacenamiento, instalación o tránsito de armas nucleares en nuestro país? ¿Se ha mostrado la Junta, tal como han pedido Ecologistas en Acción y Greenpeace y otras asociaciones ecologistas y autoridades, contraria a que se potencie la capacidad nuclear en el Estrecho de Gibraltar y en el Peñón de Gibraltar? ¿Se va a dar una queja a través del Ministerio de Asuntos Exteriores para que éste la traslade, en el ámbito de sus competencias, a la ONU? ¿Se va a recurrir al Tribunal de La Haya? ¿Se va a hacer todo lo que esté en nuestras manos para garantizar la seguridad de la población, a la vista de que Gran Bretaña actúa como potencia colonial contra nuestros intereses, poniendo en riesgo nuestra población, y la actitud del Gobierno de España es una actitud sumisa e impresentable?

Señor Chaves, hay más cosas que usted puede hacer en el marco de sus competencias y que, en nuestra opinión, no ha hecho todavía y que se deben hacer.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Romero Ruiz.

Señor Presidente, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señor Romero, como en muchas otras ocasiones, usted se dedica a buscar diferencias en un tema de fondo en el cual nosotros parece que estamos de acuerdo. Es decir, señor Romero, lo que no puedo entender, y dígame con claridad, es por qué pone usted las diferencias en aspectos formales que podemos tener sobre las coincidencias de fondo que tenemos en este problema. No lo entiendo ni lo voy a entender nunca. Quizás es siempre por esa dinámica y esa inercia que ustedes tienen en relación con el Partido Socialista y en relación con la Junta de Andalucía.

Mire usted, en el problema de fondo estamos de acuerdo. Pues, mire usted, profundicemos en las cosas en que estamos de acuerdo, no en las diferencias o inventándonos diferencias que son puramente artificiales, que si la carta, que si no he mandado la carta, que si... No, mire usted, el problema de fondo es el que es. Y yo voy a seguir insistiendo y espero, señor Romero, que usted y su coalición me apoyen en este tema. Voy a seguir insistiendo por todos los medios legales a mi alcance, por todos los medios competenciales a mi alcance, para que el submarino, el *Tireless*, no se repare en Gibraltar, sino que se repare en el puerto escocés o en los puertos escoceses donde existen condiciones para esa reparación. No hay una razón convincente todavía, en estos momentos, para que me digan que no puede ser transportado, como ha sido transportado desde Sicilia a Gibraltar el submarino averiado, desde Gibraltar a un puerto escocés. Nadie ha dado todavía una razón que nos convenza de que no puede ser transportado en estos momentos el submarino.

Y lo que más me preocupa en estos momentos —no sé si al final se cambiará la clasificación del puerto de Gibraltar y deje de ser un puerto Z—, lo que más me preocupa, y deberían darnos seguridades no solamente el Gobierno inglés, sino el Gobierno español, de que esto no sea un precedente para el futuro; es decir, que el puerto de Gibraltar se convierta en el futuro en una base para la reparación de submarinos atómicos ingleses que puedan averiarse en el Mediterráneo. Y eso realmente me preocupa. Y teníamos que tener la seguridad de que eso no va a ser así. Y, por lo tanto, voy a solicitar y seguir insistiendo en que el submarino no debe ser reparado en el puerto de Gibraltar.

Gracias.

**6-00/POP-000129,
relativa a falta de acción del Gobierno**

Formulada por la Excm. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz,
Presidenta del G.P. Popular de Andalucía

BOPA 42, de 8 de septiembre de 2000

¿Qué iniciativas va a tomar el Presidente de la Junta de Andalucía ante la falta de acción de su Gobierno?

DSPA 12, de 14 de septiembre de 2000

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez Saiz, su señoría tiene la palabra para formular la pregunta.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, cuando iniciamos en esta legislatura nuestra tarea parlamentaria en este Parlamento, la primera pregunta que este Grupo parlamentario le hizo a usted, como Presidente del Gobierno de Andalucía, fue si nos podía explicar si tenía previsto modificar los presupuestos de 2000 para impulsar, con la acción de gobierno y la ejecución de los presupuestos, las promesas, el cumplimiento de las promesas electorales que usted y su partido habían hecho en las últimas elecciones al Gobierno de Andalucía.

En su intervención, nos explicó que en los presupuestos de 2000 se había tenido en cuenta el inicio del cumplimiento de los compromisos que usted había presentado a lo largo de su campaña electoral y durante el discurso de investidura.

Han pasado ya cinco meses y, desde luego, los Presupuestos Generales de la Comunidad del año 2000, no es que lleven un grado de cumplimiento a mucho ritmo, estamos como en años anteriores y, además, el grado de cumplimiento de esos presupuestos no ha significado que se haya puesto en marcha ninguna política ni ninguna inversión que signifique haber modificado nuestra situación como sociedad de la que teníamos en septiembre de 1996.

Es lógico que el partido principal de la oposición tenga esa preocupación, y estamos aquí para preguntar si después de esos cinco meses, después de largas vacaciones y después de que ya su partido no le necesita a usted, en una tarea tan importante a nivel nacional como la que ha tenido también en los últimos meses, pues vaya a hacer o vaya a actuar de otra forma en las próximas fechas, porque Andalucía lo necesita y nosotros estamos obligados a preguntarle a usted cómo lo va a hacer y qué previsiones tiene.

Por tanto, nos gustaría que, en su contestación, nos hablara de lo que son sus competencias y nos hablara de lo que son sus obligaciones con nuestra sociedad y, además, como todos conocemos, nuestro Estatuto de Autonomía le permite. Usted tiene mucha autonomía para trabajar intensamente por el futuro y el presente de los andaluces.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Martínez Saiz.
Señor Presidente.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señora Martínez, usted tiene el derecho a hacer todas las preguntas que considere convenientes al Presidente de la Junta, pero me parece que la pregunta es la pregunta tónica de siempre, la pregunta que han hecho muchos de sus antecesores y que han hecho siempre que no tienen alguna cosa seria que decir al Gobierno o al Presidente; es decir, nada útil en este sentido.

Usted habla de ejecución del presupuesto. Mire usted, la ejecución del presupuesto, le dije en aquel momento que el presupuesto no sería modificado porque no era necesario. Nosotros tenemos un presupuesto comprometido en el 76'64% del total y nosotros prevemos que al final del año nuestro presupuesto estará comprometido en cifras similares a las de otros años, cerca del 92%, teniendo en cuenta que no hemos recibido los 20.000 millones de la Disposición Adicional Segunda del Estatuto. Por lo tanto, la ejecución del presupuesto va a un ritmo normal, al ritmo necesario para cumplir nuestros compromisos.

Usted habla de inactividad. Pues, mire usted, en los cuatro o cinco meses de gobierno que llevamos, el Gobierno ha aprobado y ha remitido al Parlamento cuatro leyes: carreteras, consultas populares, transporte de mercancías por carreteras y la ley del voluntariado, además de regular el acceso a la vivienda en Andalucía y otra serie de temas, como, por ejemplo, el programa que presentó ayer el Consejero de Gobernación sobre el tema del plan o un programa de acción local para los Ayuntamientos de Andalucía. Por lo tanto, el ritmo de ejecución es normal, se está gobernando.

A mí, la presidencia de la comisión política y los preparativos del congreso no me han restado ningún tiempo para dedicarlo a mi Presidencia de la Junta de Andalucía. Yo creo que a usted su labor en el Senado no le resta ninguna competencia ni ningún tiempo para su labor institucional como Alcaldesa de Cádiz. Por lo tanto, señora Martínez, inactividad, nada, todo lo contrario, actividad. Y lo que esperamos, por supuesto, es eso, una posición un poco más útil.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Presidente.

Señora Martínez Saiz, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Señor Presidente, permítame que le diga que el que usa los tópicos es usted, porque, según dice el Estatuto de Autonomía para Andalucía, le corresponde al Parlamento controlar la acción del Consejo de Gobierno, y es lo que estamos haciendo.

Mire usted, yo creo que si usted, como Presidente de la Junta de Andalucía, no despreciara tanto las opiniones y las propuestas de los Grupos de la oposición, no habría dicho esto del tópico de siempre. Porque yo creo que la última muestra de su inactividad y de su bajo tono político es haber aprobado en el último Consejo de Gobierno, el que usted preside, dos acuerdos, uno relativo a una interposición de un recurso de inconstitucional y otro que para nosotros es gravísimo, que es impedir que este Grupo pueda tramitar dos leyes que ustedes no habían presentado y no querer pasar aquí la vergüenza de reconocer que van ustedes a rastras del impulso que les estamos dando desde otros Grupos, recordándole lo que tiene que hacer.

[*Rumores.*]

El señor PRESIDENTE

—Silencio, señorías, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Yo le recuerdo que la legislatura anterior, señor Presidente, se comprometió usted a aprobar, en el período anterior, cincuenta y dos acciones entre leyes y planes y se fue usted dejando en la cartera treinta y dos actuaciones sin aprobar. Por tanto, los deberes que va a hacer usted en esta ocasión deben de ser los que dejó de hacer la vez anterior, la legislatura anterior.

Y nosotros creemos que aquí hay que ponerle más coraje, señor Chaves. Ustedes tenían que haber tenido preparados todos esos proyectos de ley para haberlos planteado nada más iniciar esta legislatura. Porque mire, señor Chaves, su manera de gobernar es la siguiente: Decir en una Comisión de este Parlamento, a una propuesta de una solución de una infraestructura en Lanjarón, que la Junta de Andalucía se va a poner con el Ayuntamiento de acuerdo para que la pague el Ayuntamiento, y su tarea de gobierno es decirle y contestarle a un padre que no tiene recursos y que le pide a la Junta de Andalucía que le solucione un problema de intervención bucal a un hijo, cuando usted le ha prometido la ortodoncia gratis en su campaña electoral, que la Seguridad Social —no habla usted del SAS—, que la Seguridad Social no se lo puede hacer. ¿Cuánto tiempo van a tener que esperar los niños que no tienen recursos en esta Comunidad para que se solucionen sus problemas de salud? ¿Para cuándo, señor Chaves?

[Rumores.]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Mire usted, señor Chaves, yo creo, yo creo que hay que ser un poco más riguroso, algo que yo ya no espero de usted, algo que yo ya no espero de usted, señor Chaves, porque si anteriormente tenía confianza en su palabra, desde ayer la he perdido totalmente.

Porque decir que este Grupo parlamentario tenía un acuerdo con su Grupo sobre la Ley de Cajas es una mentira. Y yo le pido a usted, por sanidad democrática, que diga usted aquí en qué términos. Aquí están sentadas aquellas personas que usted y yo por teléfono quedamos en que hablaran. *[Rumores]* Y yo le digo que para acordar asuntos de esa índole, los mismos que tratamos de que las personas de nuestro Grupo se pongan de acuerdo, si hubiera habido algún acuerdo hubiéramos tenido que remachar usted y yo. ¿Qué es eso de que usted me pida a mí un acuerdo, que negociemos, que pongamos a trabajar a gente de nuestro partido, y que luego diga usted que hay un acuerdo que usted y yo no hemos firmado? ¿Cómo se come eso?

Señor Chaves, ha perdido usted la oportunidad de tener crédito con esta Presidenta para seguir negociando sobre los asuntos de esta Comunidad. Y yo le pido, como oposición responsable, que dinamice la acción de gobierno, porque nosotros, cada vez que le hagamos una crítica, como estamos haciendo, al lado le ponemos una propuesta, y en esa propuesta...

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Gracias, señor Presidente.

...siempre va la obligación suya de cumplir con algunas de sus propuestas para solucionar los problemas de los andaluces.

Es usted, señor Chaves, el que tiene que traer a esta Cámara, lo más rápido posible, todas sus propuestas de gobierno, porque no tiene usted tanto tiempo. Cuatro años, en una sociedad como la nuestra, se pasan enseguida y los problemas siguen sin arreglar.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Martínez Saiz.
Señor Presidente, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí. Señor Presidente.

Señora Martínez, algunos de los que están a su lado se han sonrojado bastante cuando usted ha hablado del tema del acuerdo, el tema del acuerdo, señora Martínez.

[Rumores.]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Pero yo no voy a insistir, no voy a insistir en ese tema. No voy a insistir en ese tema.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Usted sabe positivamente que se llegó a un acuerdo, pero no voy a seguir insistiendo en ese tema. La responsabilidad de los ataques que ustedes están dirigiendo al sistema financiero andaluz es una responsabilidad exclusiva del Partido Popular.

Pero, mire usted, usted que habla de rigor en la oposición, en lo que llevamos del mes de julio —no voy a contar el mes de agosto ni lo de septiembre—, ustedes ya han hecho planteamientos por más de 3 billones de pesetas, cuando nuestros presupuestos son 27 billones de pesetas y cuando un mínimo rigor exige que, como mínimo, el Partido Popular y usted, señora Martínez, nos digan de dónde va a salir ese dinero o de dónde se puede detraer ese dinero. Y todavía ustedes no lo han dicho. Y una oposición responsable, una oposición útil requiere, señora Martínez, que nos diga: este dinero, y sale de aquí o de allá. Porque sacar billones y billones de pesetas al mes o al año, eso lo que indica es una oposición poco rigurosa.

Y, mire usted, señora Martínez, desde que usted ha sido elegida Presidente del Partido Popular, usted que dice que yo siempre hablo del Gobierno de la nación, le voy a decir una cosa: desde que usted es Presidenta del Partido Popular, permanentemente ha tratado de eludir u ocultar la responsabilidad del Gobierno de la nación con respecto a Andalucía, permanentemente.

Mire usted, señora Martínez, señora Martínez, cuando el señor Álvarez Cascos ha venido aquí a hablar de las inversiones en infraestructuras y no dio ni una sola fecha ni estableció ni un solo calendario, la señora Martínez dio la callada por respuesta. Cuando hay una subida de los precios de los carburantes que afecta a miles de ciudadanos andaluces, pescadores, agricultores y transportistas, y el Gobierno de la nación se inhibe, y eso es un problema que afecta a Andalucía, la señora Martínez da la callada por respuesta. Cuando hay un submarino que presenta un potencial riesgo para ciudadanos andaluces y donde su Gobierno, que es el Gobierno de todos, pero que usted lo sustenta, no hace absolutamente nada, la señora Martínez da la callada por respuesta. Y cuando hay un Plan Hidrológico Nacional que no responde a las necesidades hídricas de Andalucía y sólo concede 90 hectómetros...

[Rumores.]

El señor PRESIDENTE

—Silencio, señorías. Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—...para Almería, la señora Martínez da la callada por respuesta.

Y mire usted, señora Martínez, los ciudadanos... Sí, el Partido Popular de Aragón, también, señor Sanz. No se pongan nerviosos...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—No se pongan nerviosos, no se pongan nerviosos. Tranquilo, señor Sanz, tranquilo, tranquilo. Yo sé que usted es muy exaltado. Tranquilo.

Pero, mire usted, no puede dar, señora Martínez, ante los ciudadanos andaluces la callada por respuesta, no es posible. Porque a mí los ciudadanos andaluces no solamente me van a exigir responsabilidades en relación con las competencias que yo tengo, que están en primer lugar, me van a exigir responsabilidades sobre si exijo al Gobierno de la nación que cumpla sus

obligaciones con Andalucía. Y el Gobierno de la nación, en relación con Andalucía, no cumple esas obligaciones.

El señor PRESIDENTE

—Señor Presidente.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Termino, señor Presidente.

Y usted, que ahora se ofrece como mediadora ante el Gobierno de la nación, cuando usted lo que hace es sustentar al Gobierno de la nación, tiene que asumir su responsabilidad, su responsabilidad, y no mediar ante el Gobierno de la nación, sino que cumpla con sus competencias y sus compromisos en relación con Andalucía.

[Aplausos.]

**6-00/POP-000146,
relativa al Portavoz del Gobierno como nuevo
Director General de RTVA**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

BOPA 47, de 22 de septiembre de 2000

¿Considera el Presidente del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía que la Radio y Televisión pública de Andalucía entra en una etapa de mayor rigor informativo, pluralismo y calidad, con el nombramiento del anterior Secretario General de la Oficina del Portavoz del Gobierno como nuevo Director General?

DSPA 14, de 28 de septiembre de 2000

El señor PRESIDENTE

—Señor Romero, su señoría tiene la palabra para formular la pregunta.

El señor ROMERO RUIZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, en la pasada campaña electoral el candidato socialista, Joaquín Almunia, se comprometió, si gobernaba, a que el Director General de la Radio Televisión Española se elegiría por el Congreso de los Diputados. El nuevo líder del PSOE, Rodríguez Zapatero, ha hecho suyo este compromiso, con una fuerte crítica al señor Aznar por el nombramiento que ha efectuado en la Dirección de la Radio Televisión Española. Queda patente que el PSOE tiene un programa donde no gobierna y otro radicalmente distinto donde lo hace.

Andalucía, señor Chaves, cuenta con una autonomía plena en esta materia. Nuestro Estatuto nos dota de la soberanía y de la independencia para tomar decisiones. Sólo el cinismo y la falta de coraje moral y político de usted explican la supeditación que hace del poder andaluz a lo que decidan otras Comunidades en el nombramiento de la dirección de sus televisiones públicas.

Esta Cámara se ha pronunciado en más de una ocasión, en la legislatura anterior y también en la presente, a favor de la elección del Director General de la RTVA por el Parlamento, en base a un perfil independiente, neutral, profesional, sin ataduras partidistas y gubernamentales, con el fin de poder tomar decisiones desde criterios informativos plurales de actualidad, con una gestión eficaz de la Radio Televisión pública como una Radio Televisión pública vertebradora de Andalucía.

¿Usted cree que con el nombramiento de su Portavoz, del Portavoz de su Gobierno, se consigue esa pluralidad, señor Chaves?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Romero.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente. Señor Romero.

Y en relación con la pregunta que usted me ha formulado, yo estoy absolutamente convencido de que el nuevo Director General de la Radio Televisión Andaluza reúne todos los requisitos necesarios para conducir con acierto profesional, con rigor, con independencia, con objetividad, y también con imparcialidad, la etapa que ahora se inicia. Creo que es una persona que tiene un perfil fundamentalmente profesional, ligado a los medios de comunicación, y que, en definitiva, he confiado en él claramente para la nueva etapa. Y lo único que le puedo sugerir, señor Romero, aparte de que dejemos de utilizar palabras como las que usted acaba de utilizar, es que le solicito, igual que él lo hizo durante su toma de posición, que se le conceda el plazo suficiente para que, una vez más, pueda poner de manifiesto su reconocida solvencia, profesionalidad, su respeto a la pluralidad y a la objetividad informativa.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.
Señor Romero, su señoría tiene la palabra.

El señor ROMERO RUIZ

—Gracias, señor Presidente.

Usted, señor Chaves, ha presionado a su socio de Gobierno y éste ha cedido a su presión cambiando su voto y traicionando lo que viene negro sobre blanco en su programa respecto a la Dirección General de la RTVA. Usted ha arruinado, con el nombramiento que ha hecho, la pluralidad y el consenso, optando por la manipulación, la propaganda vergonzosa, y situando al Portavoz del Gobierno durante años al frente de la RTVA, contra cuya persona y biografía no tenemos nada, pero sí contra su actitud. Porque lo que usted ha hecho es gubernamentalizar la Radio Televisión Pública Andaluza, señor Chaves, y estamos, más allá de los valores personales y profesionales del señor Camacho, ante un servidor del Gobierno, y no ante un comunicador al servicio de la pluralidad del pueblo andaluz, que es el que paga. A usted sólo le falta hacer un decreto en vez de una ley consensuada en el Consejo Audiovisual para cerrar una concepción cortijera, que le invalida a usted como gobernante con sensibilidad democrática.

Usted ha perdido su credibilidad al apostar por un modelo Fujimori, señor Chaves, en este nombramiento, y se le ha caído la careta con este golpe de mano. Con esta decisión unilateral, usted ignora al Parlamento, ignora la pluralidad y se convierte en un Presidente de Consejo de Gobierno que defiende los intereses de su partido y no los intereses generales del pueblo andaluz.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Romero.
Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señor Romero, vuelvo a destacar una vez más —y a eso se dirigía fundamentalmente la pregunta— la idoneidad del nuevo Director General de Radio Televisión Andaluza. Es una persona que estoy convencido de que no se va a deber al Gobierno, sino que se va a deber fundamentalmente a hacer su trabajo para garantizar la pluralidad y la objetividad informativas.

Cuando ustedes hablan de leyes sobre elección de Radio Televisión, le tengo que recordar, señor Romero, la ley que se aprobó aquí; una ley que se aprobó aquí desde esa perspectiva de que ustedes tenían que gobernar desde el Parlamento, que no se podía gobernar desde el Gobierno, y que se hizo fundamentalmente para tratar de impedir manifestar la opinión del Partido Socialista. Y entonces, le quiero decir lo siguiente, señor Romero.

El cambio que se ha producido en Radio Televisión Andaluza es un cambio legal y que se ha producido con absoluto respeto a la ley que regula la Radio Televisión Andaluza, y con absoluto respeto al Estatuto de Autonomía de Andalucía. Por lo tanto, téngalo en cuenta: nunca me va a coger a mí en una falta de respeto a la legislación vigente y a la ley que emana de este Parlamento. Y es el cambio normal que se tiene que producir en las instituciones y el cambio normal que se tiene que producir en determinadas empresas públicas cuando se abre una nueva etapa, y ante esa nueva etapa he creído necesario el cambio en Radio Televisión Andaluza.

Y mi programa electoral, el programa electoral con el que yo me presenté a estas elecciones y el programa electoral que fue respaldado por los electores y por los ciudadanos andaluces, es un programa que he cumplido exactamente, exactamente, con el compromiso, con la norma que se aprobará de la creación de un Consejo Audiovisual Andaluz independiente, autónomo, compuesto por representantes públicos de los agentes sociales y económicos y de los representantes de los profesionales.

¿Que hay que modificar las bases que regulan los medios de comunicación de titularidad pública? Estoy totalmente de acuerdo. Y vuelvo a plantear lo que he dicho siempre: la necesidad, ante un tema tan sensible como éste, ante un tema tan delicado como éste, de que haya un acuerdo político entre los grandes partidos para que este acuerdo político se tramite a través de una iniciativa parlamentaria que establezca las bases que deben regular todos los medios, radios y televisiones, de titularidad pública.

**6-00/POP-000158,
relativa al Plan Hidrológico Nacional**

Formulada por el Excmo. Sr. D. José Caballos Mojeda, portavoz del G.P. Socialista

BOPA 47, de 22 de septiembre de 2000

¿Qué valoración hace el Presidente de la Junta de Andalucía de las repercusiones en nuestra Comunidad Autónoma del Plan Hidrológico Nacional, presentado recientemente por el Gobierno de la nación?

DSPA 14, de 28 de septiembre de 2000

El señor PRESIDENTE

—Señor Caballos, su señoría tiene la palabra para formular la pregunta.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Muy bien. Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, este turno de las denominadas cuestiones al Presidente nos permiten, en nuestro caso, que somos el Grupo que sostiene al Gobierno, plantear iniciativas para conocer y que la Cámara conozca, y a través del debate en la Cámara la opinión pública, que nos permita conocer su posición ante temas importantes.

El tema del agua es de una importancia estratégica para Andalucía. No estamos hablando sólo de los abastecimientos a las poblaciones: estamos hablando de la necesidad de resolver este problema para fortalecer sectores clave desde el punto de vista económico y del empleo como la agricultura, como la agroindustria, como el turismo, como la industria en general.

Ha sido presentada una propuesta de ley de Plan Hidrológico Nacional, que a nuestro juicio, señorías, tiene de entrada el vicio de origen de haber sido propuesto ya sin haber contado previamente con la participación de las Comunidades Autónomas, que contempla el problema del agua en Andalucía como que nuestra tierra, o nuestra Comunidad Autónoma, tiene sólo un déficit coyuntural de agua y que, por tanto, al partir de esa base, no responde a las necesidades de Andalucía.

Este Plan Hidrológico Nacional ha sido ya contestado aquí, en nuestra Comunidad Autónoma, en la sociedad andaluza, por las organizaciones agrarias, por las instituciones, por las comunidades de regantes. No ha sentado bien esta propuesta; queremos saber cuál es su posición, señor Presidente.

Hay que tener en cuenta, además, que esta propuesta de Plan Hidrológico Nacional se produce después de cuatro años de huelga de inversiones en materia hidráulica por parte del Gobierno central, que se produce esta propuesta en el contexto en el que todavía no han sido recibidas las transferencias de las competencias a las que tenemos derecho por el Estatuto y la Constitución, produciéndose una clara situación discriminatoria con respecto a otras Comunidades Autónomas. Estamos sufriendo aquí también una política del Gobierno central que no tiene en cuenta a Andalucía; estamos viendo cómo se han constituido sociedades del agua en las que no se da participación a la Comunidad Autónoma en la gestión de esas sociedades del agua... Por tanto, señor Presidente, señorías, estamos ante un problema al que no se le ha dado respuesta en cuatro años, que no ha habido inversiones, no se transfieren las competencias, y se presenta un Plan Hidrológico Nacional sin contar con nuestra opinión, con nuestra colaboración, y que no da respuesta a las necesidades de Andalucía.

Por tanto, ante un tema fundamental para nuestra Comunidad Autónoma como es el tema del agua, sería muy interesante y por eso hacemos esta pregunta, utilizamos este turno de las denominadas cuestiones al Presidente, para saber cuál es, señor Presidente de la Junta de Andalucía, su posición como Presidente andaluz de las repercusiones que para nuestra tierra tiene esta propuesta de Plan Hidrológico Nacional hecha por el Gobierno del señor Aznar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Caballos.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente. Señor Caballos.

Yo estoy convencido de que la agenda política de España va a tener tres temas determinantes, los tiene ya y los va a tener, en los próximos años, y son temas que no están resueltos. Uno es el del terrorismo, otro va a ser el de la inmigración y otro va a ser el tema del agua.

Y yo quiero manifestar aquí, como Presidente de la Junta de Andalucía, nuestra, mi disposición, la disposición de mi Gobierno, en este sentido y en esta dirección, a colaborar y a negociar con el Gobierno de la nación estos temas, concretamente los de la inmigración y los del agua, y refiriéndome fundamentalmente al tema que es objeto de la pregunta, la necesidad de poder llegar a un acuerdo sobre el tema del agua.

En segundo lugar, yo creo que, tal como está planteado en estos momentos, hoy por hoy, el Plan Hidrológico Nacional no responde a las necesidades hídricas que tiene Andalucía, y, en consecuencia, hoy por hoy no es un instrumento adecuado para resolver el problema del agua, con todos sus efectos derivados, en Andalucía.

Como ha señalado el señor Caballos, hay un vicio de origen, porque a la primera conclusión a la que se puede llegar, una vez que se ha leído el Plan Hidrológico Nacional, es a que éste no es un Plan Hidrológico Nacional, sino, simplemente, es la regulación de un trasvase concreto, el del Ebro, a determinadas zonas de España, incluyendo dentro de Andalucía la provincia de Almería. Es verdad que no se ha negociado; probablemente, esperemos que se pueda llegar a una negociación real en las próximas semanas.

Concretamente, y refiriéndome a Andalucía, señor Caballos y señoras y señores Diputados, el Plan Hidrológico Nacional simplemente establece un trasvase de 90 hectómetros cúbicos para la provincia de Almería, olvidando el resto de la cuenca hidrográfica del sur. Y con respecto a la cuenca del Guadalquivir, que es una columna vertebral en Andalucía, simplemente establece que hay un déficit coyuntural que se puede solucionar con volúmenes de socorro procedentes de recursos subterráneos; es decir, es una cuenca, la cuenca del Guadalquivir, que es abandonada a su suerte.

Por otra parte, los planes hidrológicos de cuenca, aprobados por el Gobierno en su momento, ya establecieron que el déficit hídrico de Andalucía, de toda Andalucía, estaba en 970 hectómetros cúbicos de agua, 970 hectómetros cúbicos, y hay otras estimaciones inferiores que establecen el mínimo del déficit hídrico en 730 hectómetros cúbicos de agua.

Y después tenemos el problema del listado de obras que se consideran de interés general; listado de obras que no se sabe cómo se van a financiar, cuál es el plazo de las inversiones y quién va a ser el financiador de tales obras, si la Unión Europea, el Gobierno de la nación o las autonomías, planes o listados de obras que ya estaban incluidos en los planes hidrológicos de cuenca y que prácticamente no se han iniciado.

Poca credibilidad ha tenido siempre el Gobierno de la nación en cuanto a inversiones hidráulicas en Andalucía. Ya en el año 1996 el señor Aznar habló de 500.000 millones de pesetas para inversiones hidráulicas en Andalucía, de los cuales ninguna peseta se ha ejecutado. Y recordar, simplemente, que desde el año 1996 no se ha aumentado la capacidad de embalse de Andalucía: estamos exactamente igual que en el año 1996.

El plan no es válido para Andalucía, pero, sin embargo, reitero la disposición de mi Gobierno, y la mía personal como Presidente, para entrar y comprometerme en un proceso de negociación que dé una solución, que garantice un instrumento adecuado, para resolver el problema, en un contexto de solidaridad interterritorial, el problema del agua en Andalucía.

**6-00/POP-000159,
relativa a situación económica de Andalucía**

Formulada por la Excm. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz,
Presidenta del G.P. Popular de Andalucía

BOPA 47, de 22 de septiembre de 2000

¿Qué valoración le merece al Presidente del Consejo de Gobierno la actual situación económica de Andalucía?

DSPA 14, de 28 de septiembre de 2000

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Gracias, señor Presidente. Señor Chaves

La velocidad de crucero a la que usted y su Gobierno están trabajando en los últimos años ha logrado trasladar a la sociedad andaluza una sensación de desaliento y de desgana. El esfuerzo de la sociedad andaluza en los próximos años se tiene que centrar sin excusas en tres objetivos: crecimiento económico aumentado a mayor ritmo, creación de empleo y bienestar social. Éstos, señor Chaves, y no otros, deben ser los retos a los que usted, con su responsabilidad, debe hacer frente en esta legislatura.

Y es por ello por lo que traemos hoy a colación a esta Cámara el análisis del crecimiento económico de Andalucía. Lo hacemos porque nos preocupa el ritmo a que nuestra Comunidad... Nos preocupa porque es un ritmo que no nos permite alcanzar los objetivos deseados y porque las mejoras alcanzadas no han llegado a las familias andaluzas que más lo necesitan en los últimos años.

Si bien en Andalucía en los últimos años se han producido una transformación y un crecimiento, éstos no han sido suficientes ni mucho menos. El Instituto Nacional de Estadística asegura que Andalucía en los últimos cinco años ha crecido al 3'43%, frente a la media del conjunto de España, que ha crecido al 3'47%. Una región que se ha mantenido durante años a la cabeza de las que más solidaridad ha disfrutado de la Unión Europea y que se sigue manteniendo en un *status* como región objetivo 1, no podemos permitirnos el lujo de crecer a un ritmo igual, o ligeramente inferior, al que las restantes regiones europeas y españolas.

Pero es que además, señor Chaves, la inactividad y pasividad de su Gobierno están provocando unos efectos pésimos en nuestra economía; efectos que, en lugar de corregir los desequilibrios económicos que sufrimos, sin duda acabarán por convertirlos en crónicos.

Las distancias con otras Comunidades Autónomas y con la media nacional son preocupantes; el crecimiento, un poco, como decía, por encima o por debajo, según usted lo quiera ver, de la media, que para usted parece ser un logro, no significa más que un pequeño avance en comparación con lo que han avanzado las otras Comunidades Autónomas, que hace que mantengamos las distancias. Nos seguimos encontrando en una situación en la que Andalucía sigue, en términos de convergencia real, por debajo del 65% de la media europea y del 80% de la media española.

Es por ello, señor Presidente, es por ello, señor Chaves, por lo que este Grupo quiere que usted hoy valore aquí, como Presidente de la Junta de Andalucía, las repercusiones que en la

economía andaluza está provocando su peculiar e inadecuada actividad política, la suya y la de su Gobierno.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Martínez.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente. Señora Martínez.

Mire usted, yo no utilizo datos míos: yo utilizo los datos de la Encuesta de Población Activa y los datos del Instituto Nacional de Estadística, y yo creo que hay que remitirse, ciertamente, a esos datos.

Mire usted, durante 1990-1995, Andalucía creció dos puntos por encima de la media nacional. No me voy a referir a cuánto creció por encima de la media europea, que fueron cerca de cuatro puntos. Y en el último período, está creciendo cerca de un punto más que la media nacional. Si nos referimos también, señora Martínez, a los temas de empleo, simplemente el último dato dado por la Encuesta de Población Activa: el crecimiento del primer trimestre de 2000, Andalucía el 4'4, España el 4'1 y Europa el 3'4. La EPA del segundo trimestre del año 2000 nos indica que el ritmo de creación de empleo en Andalucía es del 5'1%, superior también a la media nacional. Es decir, en Andalucía ahora mismo hay 105.600 trabajadores más ocupados que en el segundo trimestre del año 1999, reduciéndose el paro.

Nuestra tasa de inflación, señora Martínez, es tres décimas, está por debajo de la media nacional en estos momentos. Nuestro superávit de la balanza comercial es de 45.000 millones de pesetas, la quinta en exportación, frente a un déficit del Estado de 5'4 billones a nivel del Estado.

Ésa es mi valoración, señora Martínez, que la economía andaluza funciona y evoluciona razonablemente bien. Y yo le voy a decir simplemente una cosa: si usted me está reprochando a mí que yo tengo que crecer más rápidamente, dígame usted cuál es la fórmula, y sobre todo, señora Martínez, dígasela al señor Rato y al Gobierno de la nación. Dígame usted, dígasela usted, porque, si usted habla de convergencia real de Andalucía, plantéese el problema de convergencia real de España con la media europea. Dígame usted al señor Rato cómo se puede crecer más rápidamente, señora Martínez.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Martínez, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Gracias, señor Presidente.

Acabo de descubrir cuál es el problema de los andaluces: es su obsesión, su obsesión enfermiza por estar todo el tiempo comparándose con políticos que le hicieron a usted la oposición cuando era Ministro de Trabajo y que han demostrado que son mejores Ministros de Trabajo que usted.

[*Rumores.*]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Ése es nuestro problema.

Señor Chaves, lo primero que tiene que hacer usted hoy es revisar su acuerdo con el Partido Andalucista. Ayer, un Diputado del Partido Andalucista le decía al Ministro de Hacienda del Gobierno de España lo siguiente: «Señor Ministro, no confunda crecimiento con diferencia». Le voy a dar una cifra. Valor añadido bruto per cápita de Andalucía de 1995 a 1999: 1.335.000 pesetas per cápita año 1995, 1.528.000 pesetas año 1999. Se ha crecido un tanto por ciento. En 1995 estábamos en el 83% y ahora estamos en el 84'5%; hemos avanzado punto y medio. Pero es que la más alta en 1995 de España era de 2.450.000 pesetas, es decir, casi un millón más, y ahora, como han crecido al mismo ritmo, siguen siendo más altos, porque son 2.820.000 pesetas per cápita que disfrutaban las Comunidades con renta más alta.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—No es consuelo, decía el señor Núñez, que Andalucía y Madrid, o Andalucía y Navarra, hayan crecido al 3'5% —el mismo dato que yo he dado— en los últimos cinco años: es que a Andalucía le quedan cien años, con este desnivel, para alcanzar a la Comunidad que tiene de renta 2.820.000 pesetas.

Señor Chaves, ésa es la opinión de su socio de Gobierno, y ésa es la opinión de la mayoría de los andaluces. Porque el problema que tenemos es que la economía real no coincide con la economía oficial, señor Chaves, con su economía. Porque, señor Chaves, la inversión bruta extranjera en empresas andaluzas ha disminuido el 38% desde 1998 a 1999. Es que, señor Chaves, en los últimos planes de desarrollo económico usted se comprometía a conciertos económicos para la promoción exterior de nuestra economía, y no ha firmado usted ni un solo concierto con el Icx. Mucho viaje, mucha parafernalia, pero nada.

Señor Chaves, el Gobierno andaluz está siendo incapaz de hacer atractiva nuestra región para inversiones importantes industriales; ni tan siquiera se ha molestado usted en competir con otras Comunidades para atraer una inversión como la de BMW para Andalucía, por ejemplo.

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez, vaya su señoría terminando.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Sí, señor Presidente.

Señor Presidente, le voy a dar un dato. En la comparación de los índices de producción industrial en Andalucía y del resto de España en el primer semestre de 2000, con respecto al

primer semestre de 1999, Andalucía sólo ha crecido el 4%, mientras la media nacional creció el 7% y mientras Comunidades Autónomas como Asturias o Aragón crecieron por encima del 10%, Navarra y Extremadura crecieron por encima del 12% y sólo Murcia y Castilla-La Mancha están por debajo de Andalucía.

Señor Chaves, Andalucía es competente, tenemos una alta competencia, tenemos todas las competencias: el incompetente en materia política y de iniciativa política es su Gobierno, señor Chaves.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señora Martínez.
Señor Presidente, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Mire usted, señora Martínez, se ha hecho usted un lío con los números y con tanta cifra. Se ha hecho usted un lío... *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor, silencio.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Mire usted, señora Martínez. Señora Martínez, mire usted. Señora Martínez, hay una cosa que es objetiva y que usted no puede negar ni pueda olvidar: Andalucía, ¿crece o no crece por encima de la media nacional? ¿Crece en empleo más que la media nacional? ¿Tiene superávit en balanza comercial mientras que el Gobierno tiene déficit? Si éstos son datos suyos, son datos suyos, señora. Estamos creciendo más, estamos creciendo en empleo más, y éstos son datos de la EPA y del Instituto Nacional de Estadística, y eso se lo puede decir, señora Martínez, se lo puede decir cualquier experto.

Y yo lo que no voy a hacer, señora Martínez, mire usted, es hacer nunca un ejercicio de hipocresía y de cinismo, nunca lo voy a hacer. Ejercicio de cinismo, señora Martínez, es cuando el señor Rato viene aquí, se apunta el crecimiento económico de Andalucía, porque es bueno, señora Martínez —y me remito a la prensa y a sus declaraciones—, y, sin embargo, echa en la responsabilidad de la Junta de Andalucía el tema de las exportaciones, cuando España tiene un déficit comercial de 5'4 billones y nosotros tenemos un superávit comercial de 45.000 millones de pesetas.

Señora Martínez, crecemos más que la media nacional y europea; tenemos más empleo y crecemos en empleo más que la media nacional española, y tenemos superávit y tenemos inflación por debajo de la media nacional española. Ésos son datos objetivos que usted debería reconocer, señora Martínez.

Y le voy a decir lo siguiente: ustedes siempre, siempre, acuden al producto interior bruto y a la renta per cápita, cuando usted sabe que, en Andalucía, el crecimiento económico per cápita es inferior porque tenemos 400.000 habitantes más, mientras que el resto o gran parte de las regiones tiene una disminución de la población. Y el crecimiento per cápita, o la renta per

cápita, no es en estos momentos considerado por los expertos como un índice de bienestar social en ninguna Comunidad Autónoma.

Y voy a decirle dos cosas, señora Martínez. Usted me dice que tenemos que crecer más rápidamente, y yo vuelvo a reiterarlo: dígaselo usted al señor Rato. Y le voy a dar dos datos nada más, o tres datos, señora Martínez. ¿Usted sabe que la inflación en España en estos momentos está dos décimas por encima de como la dejó Felipe González en el año 1996? *[Rumores.]* Ustedes que hablan de que son grandes cerebros económicos...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, les ruego silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—...3'4 en 1996, 3'6 en el año 2000. Usted, en empleo, los dos años de más creación de empleo fueron 1987 y 1989, según las series de la encuesta de población activa, que todavía no se han superado en esta coyuntura.

Y si usted —y termino, señor Presidente— cree que nosotros debemos crecer más —y tiene que darle la fórmula al señor Rato—, yo le voy a dar una medida para que la haga el señor Rato. Mire usted, ¿usted sabe cuál es la inversión por habitante en Andalucía de los Presupuestos Generales del Estado correspondientes a 1997, 1998, 1999 y 2000? Los últimos Presupuestos Generales del Estado. La media de la inversión por habitante es de 23.041 pesetas; la inversión por habitante en España es de 33.044 pesetas. Es decir, señora Martínez, 10.000, 10.000 pesetas menos de inversión. Si se soluciona ese problema en los años..., en el próximo Presupuesto, seguramente tendremos un medio para crecer más: dígaselo usted al señor Rato, señora Martínez.

[Aplausos.]

**6-00/POP-000206,
relativa a instrumentos y voluntad contra la
especulación urbanística**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

BOPA 59, de 20 de octubre de 2000

¿Considera el Presidente de la Junta que hay instrumentos jurídicos y voluntad en su Gobierno para impedir la especulación urbanística en el litoral andaluz?

DSPA 18, de 26 de octubre de 2000

El señor PRESIDENTE

—Señor Romero, su señoría tiene la palabra para formular la pregunta.

El señor ROMERO RUIZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

¿Hay en usted, señor Chaves, y en su Gobierno la suficiente voluntad política y los instrumentos jurídicos necesarios para evitar la especulación en el litoral andaluz? Ése es el texto que formulo en nombre de mi Grupo parlamentario y en el mío propio.

Señor Chaves, si jurídicamente la Junta no tiene una normativa suficiente para luchar contra la especulación en el litoral es porque ha renunciado a dotarse de los instrumentos necesarios en estos años. Y no es que haya vacío legal, hay normativa suficiente; pero no se ha hecho una ley del suelo específica, como tienen otras Comunidades, aquí, en Andalucía, que contemple nuestra realidad, nuestras costas, nuestro litoral, el más extenso de España con centenares de kilómetros, y que viene sufriendo un desarrollo urbanístico históricamente agresivo. Ha habido, por tanto, omisión y ha faltado firmeza por ausencia de voluntad política de su Gobierno y de usted, señor Chaves. Las sanciones han sido pocas, pese a las gravísimas irregularidades cometidas en nuestro litoral, y su Gobierno ha actuado sin fuerza ante los tribunales, dejando sin recurrir muchas de estas irregularidades.

Con la actual Ley del Suelo, la Consejería de Obras Públicas de su Gobierno tiene delegadas competencias en los Ayuntamientos. Esto está bien porque descentraliza y apoya al municipalismo. Pero, cuando un Ayuntamiento en concreto actúa con estas competencias delegadas contra el medio ambiente y contra el interés general, contra el modelo de desarrollo sostenible, hay que quitarle las competencias a este Ayuntamiento. ¿Por qué no le ha quitado usted las competencias urbanísticas delegadas al señor Gil en Marbella, señor Chaves?

El señor Gil presentó un PGOU que recalificaba 17 millones de metros cuadrados de zonas protegidas, 11 millones de ellos en suelo quemado y otros 6 millones de alto valor ecológico, invadiendo, además, de manera extensiva 12 vías pecuarias, no respetando la Ley de Costas, etcétera. ¿Y sobre el Ayuntamiento de Barbate, con una urbanización como la de Montenmedio que tiene 14 expedientes abiertos por agresiones de todo tipo, al medio ambiente, a la normativa de minas en extracción de áridos, a zonas de especial protección, etcétera, etcétera? Hay otros botones de muestra: Isla Canela, Sanlúcar, el proyecto Hohenlohe, Punta Umbría, presiones sobre el cabo de Gata o el puerto deportivo en la desembocadura

del Guadalhorce, con un dictamen contrario de Costas que depende de la actuación de su Gobierno.

Por todo ello le solicito que redoble su voluntad política y la normativa jurídica para luchar contra una especulación de centenares de miles de millones de pesetas que deteriora nuestro litoral en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Romero.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente. Señor Romero.

Yo comparto su preocupación por el desarrollo sostenible de nuestro litoral, y yo creo que ahí, en ese objetivo, no me va a ganar usted ni nos va a ganar su Grupo.

Mire usted, yo creo que es perfectamente compatible la protección de nuestro litoral con la necesidad de que también sigamos creando riqueza en el mismo, y usted sabe perfectamente —lo ha dicho, creo que lo ha mencionado— que nosotros tenemos precisamente en esa zona del territorio andaluz, de unos cerca de novecientos kilómetros, es donde se localiza una buena parte de la población andaluza, en torno a un tercio, y también donde se desarrollan las actividades económicas más competitivas de nuestra región. Hay no solamente un gran número de infraestructuras y de equipamientos, sino que también es donde está radicada la mayor fuente de riqueza de nuestra economía, que es el sector turístico.

Usted me pregunta: ¿Hay instrumentos jurídicos adecuados? Yo le digo: Sí, tenemos instrumentos jurídicos adecuados, no solamente los que emanan, lógicamente, de la distribución de competencias entre la Administración central, la Administración autonómica y las Administraciones locales, lo cual no quiere decir, señor Romero, que nosotros no estemos por un mayor perfeccionamiento de los instrumentos jurídicos que nosotros tenemos en estos momentos. De ahí que, en el primer trimestre del próximo año, nosotros presentaremos en esta Cámara el proyecto de ley de ordenación urbanística de Andalucía.

La segunda pregunta que usted me hace: ¿Hay voluntad política por parte del Gobierno? Existe esa voluntad política, señor Romero, y usted lo sabe perfectamente y hay casos y ejemplos en Andalucía donde hemos demostrado esa voluntad política. Precisamente en los dos casos que usted ha mencionado; uno de ellos, precisamente, Marbella. Y usted sabe cuál ha sido la actuación de la Junta de Andalucía en relación con este caso, y no solamente en cuanto al Plan General de Ordenación Urbana o al proyecto presentado por el Ayuntamiento de Marbella, sino también en todas las impugnaciones judiciales sobre licencias concedidas por el Ayuntamiento, que nosotros considerábamos que no se atenían a la legalidad vigente.

Y usted hace también referencia a una urbanización concreta en Barbate, y usted ha señalado que se han presentado 14 expedientes. Señor Romero, ¿quién ha presentado los 14 expedientes? Los ha presentado alguien, los ha presentado una institución, concretamente la Junta de Andalucía.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Romero, su señoría tiene la palabra.

El señor ROMERO RUIZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, nosotros saludamos que vaya a venir la Ley de Ordenación del Territorio a esta Cámara y que avancemos en más medidas jurídicas para la defensa de la calidad de vida del litoral, por la importancia económica, demográfica y de futuro que tiene un modelo de desarrollo sostenible en nuestro litoral. El Delegado de la Consejería de Obras Públicas en Málaga dimitía diciendo que carecía de suficientes instrumentos para imponer disciplina urbanística en el litoral; en Montenmedio se han abierto 14 expedientes y se sigue construyendo un hotel, se sigue ampliando un campo de golf y se sigue actuando.

Quiero decirle también que, en el PGOU de Marbella, usted no ha dicho si va a retirar esas competencias urbanísticas al Ayuntamiento, usted no ha dicho nada. Debe aclarar si hay un acuerdo de usted o de su Consejero de la Presidencia con el señor Gil, o si no lo hay en torno a este tema, debe aclararlo ante la opinión pública. Y no se debe tolerar que haya agresiones al medio ambiente porque la especulación deteriora nuestra calidad de vida, demostrándolo en la práctica y no con dos ejemplos concretos.

Le he puesto varios botones de muestra, varios botones de muestra para reclamar la falta de voluntad política de su Gobierno, que se pone de manifiesto en el puerto de La Marina de la desembocadura del Guadalhorce en Málaga, con un dictamen de la Ley de Costas sobre el que usted no ha dicho nada, que deteriora la llevada y traída de arena a las playas del Bajoncillo en Torremolinos, que deteriora un lugar sensible que ha sido criticado por Costas que no se respetan los cien metros de costa, y que usted no tiene ninguna opinión sobre ese puerto de La Marina en Málaga que ha puesto en marcha el Gobierno del Partido Popular de aquella ciudad. O se toman medidas para acabar con la especulación de cientos de miles de millones y contra el atentado al interés general y a la calidad de vida y se demuestra con los hechos, o su postura será de falta de voluntad política y de coraje político para que el señor Gil, por ejemplo, siga haciendo de las suyas pese a las impugnaciones, sin llevar a los tribunales los temas, y sobre todo, sin quitar las competencias por sobrepasarse en los atentados al interés general.

Por lo tanto, detecto que no hay la suficiente voluntad política y que se van a mejorar algunos instrumentos jurídicos; pero hace muchos años que usted es Presidente del Gobierno y la especulación continúa en Andalucía con mucha fuerza.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Romero.

Señor Presidente, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente. Señor Romero.

Mire usted, no hay desarrollo especulativo urbanístico en Andalucía en estos momentos, y no hay un desarrollo especulativo en contra de la legislación medioambiental y de la legislación que tenemos nosotros vigente en estos momentos. Y hay una voluntad política absolutamente clara, de mi Gobierno y de este Presidente, en impedir por todos los medios cualquier desarrollo o cualquier urbanización que vaya en contra de ese criterio de desarrollo sostenible que ha marcado y que ha sido un criterio general en la actuación de este Gobierno.

Y no entre usted otra vez, señor Romero, en esa difamación tan antigua y ya tan obsoleta, tan vacía de contenido, del pacto entre un Consejero y el señor Gil. Usted sabe que eso es mentira, que eso es falso, y que en Marbella nosotros hemos actuado con toda contundencia

frente a los desmanes del señor Gil. Lo sabe usted claramente, como en cualquier otra zona de Andalucía, del litoral de Andalucía.

Por lo tanto, señor Romero, tenemos los instrumentos jurídicos adecuados y hay voluntad política suficiente para evitar cualquier desmán urbanístico en nuestro litoral. Que eso no impide que perfeccionemos esos instrumentos, y lo vamos a hacer con el proyecto de ley de ordenación urbanística de Andalucía.

Y, mire usted, yo creo que en estos momentos hay también otros instrumentos que se están poniendo en marcha, por ejemplo todos los planes subregionales, que abarcan prácticamente todo el litoral andaluz —la costa occidental de Huelva, Doñana, la costa noroeste de Cádiz, la bahía de Cádiz, La Janda, bahía de Algeciras, Málaga, la costa tropical de Granada, el Poniente de Almería y el Levante del Almería—, y al mismo tiempo, señor Romero, usted sabe que estamos dotando a todos los municipios costeros de su planeamiento urbanístico para, precisamente, evitar cualquier desarreglo o cualquier movimiento especulativo.

Y nosotros cumpliremos con nuestras competencias y estaremos encima también de los Ayuntamientos para que cumplan las suyas, y nosotros impugnaremos ante los tribunales de justicia cualquier licencia, provenga del Ayuntamiento que sea, del Partido Socialista, de Izquierda Unida, del Partido Popular o de cualquier grupo independiente, que vaya en contra de nuestra legislación y de ese criterio de protección del desarrollo sostenible.

**6-00/POP-000218,
relativa a criterios y objetivos en los Presupuestos del 2001**

Formulada por la Excm. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz,
Presidenta del G.P. Popular de Andalucía

BOPA 59, de 20 de octubre de 2000

¿Qué criterios generales tiene previsto seguir el Consejo de Gobierno en la elaboración del Proyecto de Ley de Presupuestos de Andalucía para el 2001 y qué objetivos pretende alcanzar con los mismos?

DSPA 18, de 26 de octubre de 2000

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez Saiz, su señoría tiene la palabra para formular la pregunta.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Muchas gracias, señor Presidente. Señor Chaves.

El Consejo de Gobierno del pasado 17 de octubre dejó prácticamente ultimado, al parecer, el Proyecto de Ley de Presupuestos del año 2001. Su Consejera de Economía compareció ante los medios de comunicación adelantando una parte de los datos del mismo. Por eso hemos podido saber a través de los medios de comunicación que el presupuesto va a ascender a dos billones ochocientos cuarenta mil millones de pesetas, es decir, 112.000 millones más que en el ejercicio actual, suponiendo un incremento del 4'11%.

Hemos podido saber también que, al parecer, una vez más sus objetivos son la creación de más y mejor empleo, avanzar en el bienestar social e impulsar el crecimiento económico. Sin embargo, una vez más, señor Chaves, la estructura de estos presupuestos no va a resultar creíble para alcanzar estos objetivos. Y no va a resultar creíble, señor Chaves, porque si año tras año nos ha presentado los mismos objetivos, Andalucía tendría que haber superado con creces situaciones de desempleo y de renta y nos habrían permitido estar al mismo nivel que otras Comunidades Autónomas. Los datos demuestran justamente lo contrario. Por tanto, quiere decir que sus presupuestos, tal y como son estructurados año tras año, no están dando los resultados adecuados, es decir, no son eficaces.

Pero es que además, señor Chaves, tampoco son rigurosos. Unos presupuestos que año tras año no se cumplen no son rigurosos, unos presupuestos que al finalizar el año no se parecen en nada a los aprobados en este Parlamento no son rigurosos. Porque qué rigor tienen unos presupuestos que incluyen entre sus partidas ingresos que no han sido aprobados o no se tiene garantías de recibir.

Por tanto, señor Chaves, nos encontramos con preocupación ante unos presupuestos a los que les faltan rigor, credibilidad y eficacia, y sobre todo no se puede decir de ellos que sean ambiciosos ni responsables. Son unos presupuestos que van a coincidir prácticamente con el segundo año político de esta legislatura, y si ya le solicité en mi primera pregunta que adaptara los presupuestos del 2000 a sus promesas electorales, hoy me gustaría saber si las mismas van a ser incluidas en los presupuestos del año 2001. Pero incluidas de verdad, porque los duros interactivos de vez en cuando los suele usted convertir para alcanzar una vez un plan de empleo y otras veces para desarrollar una ley de solidaridad. Le recuerdo que estos segundos

presupuestos de esta legislatura... Y si usted es riguroso debería estar dando cumplimiento en torno al 50% de sus compromisos en su intervención en el debate de investidura.

Es, por tanto, por lo que hoy el Grupo Popular cree necesario saber y conocer qué criterios generales se han tenido en cuenta para la elaboración del Proyecto de Ley de Presupuestos de Andalucía para el año 2001.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Martínez Saiz.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente. Señora Martínez.

Mire usted, éste es el décimo presupuesto que yo presento desde que presido un Gobierno y presido la Junta de Andalucía, y le quiero recordar que el primer presupuesto que nosotros presentamos tenía un montante de un billón trescientos cuarenta mil millones de pesetas, y pasamos al año 2001 con un presupuesto de dos billones ochocientos cuarenta mil millones de pesetas. Es decir, que en estos diez años se ha producido un incremento de un 113%, es decir, una media anual de crecimiento que representa el 10%, vuelvo a decirlo, con carácter anual. Y todo este período y todo este montante presupuestario han servido para reducir, fundamentalmente, diferencias económicas con otras regiones y acercarnos a la media nacional, y han mostrado, y han contribuido notablemente —y son datos del Instituto Nacional de Estadística, señora Martínez—, que crecemos y hemos crecido durante este período por encima de la media nacional, que nuestra inflación es una inflación más baja que la media nacional y que nuestro ritmo de creación de empleo es un ritmo superior a la media nacional.

Yo le reconozco que estamos por debajo de la media nacional, pero, señora Martínez, no se quede usted con la foto fija, reconozca el paso, el salto cualitativo importante que se ha dado durante los últimos años.

Y éste es un presupuesto, fundamentalmente, que está pensando en el desarrollo tecnológico de Andalucía. En todas sus vertientes —producción y economía, políticas sociales, educación, servicios sociales y asistencia sanitaria—, y lo que pretendemos —y es el gran desafío de esta legislatura fundamentalmente— es que Andalucía participe de una manera sustancial en el campo de las telecomunicaciones, en la sociedad de la información, en la nueva economía, para que eso mejore nuestra competitividad, nuestra calidad y, en definitiva, también el bienestar de todos los ciudadanos. Lo estamos consiguiendo, y yo pienso y creo, y lo voy a perseguir con estos presupuestos, darle un impulso, precisamente, a este objetivo.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Martínez Saiz, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Gracias, señor Presidente.

Yo lamento tenerle que decir que la foto fija la describe usted cada vez que interviene sobre este asunto, porque usted es el responsable de haber invertido en esta Comunidad en

estos diez años 25 billones de pesetas. Y hemos crecido —estaría bueno—, pero mantenemos las diferencias, señor Chaves, y eso usted no lo puede negar.

Por tanto, yo le podría decir a usted que estos presupuestos son más de lo mismo, pero no, le voy a decir que son una tomadura de pelo. Son una tomadura de pelo porque nos van a servir para lo mismo, para mantener las diferencias que tenemos con otras Comunidades y regiones del resto de España y de Europa.

Otras Comunidades, señor Chaves, con el mismo techo competencial, con presupuestos que han ido creciendo al mismo ritmo que los nuestros, porque la mayoría de los presupuestos son transferencias del Estado, han hecho más y han apostado más. Porque usted es el que dice y denuncia los déficit tecnológicos que frenan a la ingeniería andaluza. ¿A qué está usted esperando para poner los instrumentos necesarios para absorber esos déficit tecnológicos? Ha gobernado usted diez años. ¿A qué está usted esperando? ¿A que le caigan del cielo?

Nosotros, señor Chaves, creemos que estos presupuestos no van a servir para solucionar estos problemas, porque estamos igual que antes.

El año pasado decía usted en el debate de presupuestos: «Estos presupuestos del año 2000» —eran sus propias palabras— «son la gran apuesta de futuro de Andalucía. Son los presupuestos de la educación». Menos mal que eran los presupuestos de la educación, porque, para ser los presupuestos de la educación, están todos los Ayuntamientos construyéndole los colegios, y encima no les paga la anualidad. [*Aplausos.*] Son los Ayuntamientos los que se los están construyendo. Son los presupuestos de la educación y resulta que nuestras universidades son las que están a la cola de las universidades de España en recursos por alumno, y además la LOGSE se incumple en el 30% de los colegios, por ejemplo, de Sevilla.

Y yo lo que quiero saber, señor Chaves, es, con estos presupuestos, si usted va a ver alguna partida clara que los andaluces podamos notar si usted va a completar la implantación de la LOGSE en los próximos tres años, si va a finalizar la red de atención primaria y construir nuevos hospitales, los de una cama por habitación. Eso queremos saber nosotros. Queremos saber qué va a hacer con los 48.000 millones que va a recibir este año de más en las transferencias para la sanidad.

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez, vaya su señoría terminando.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Señor Chaves, queremos saber cuándo va a empezar a construir alguna de las residencias para tener en esta legislatura iniciadas o construidas 10.000 plazas para mayores de residencia en nuestra Comunidad.

Señor Chaves, yo no le pregunto si necesita más dinero: le estoy preguntando qué va a hacer con el dinero que tiene, señor Chaves, no si necesita más dinero, qué va a hacer con el dinero que tiene. Porque, señor Chaves, usted parece que estaría dispuesto, si le comparamos con un agricultor, que necesitaría el 5% del agua para sacar tres cosechas de su parcela y dejara sin cultivar toda la cosecha porque le falta el 5% del agua. Eso no lo haría ningún agricultor: se pondría a trabajar para obtener dos cosechas y media, dos cosechas o tres cosechas, rentabilizando al máximo el recurso hídrico que tiene. Pero usted está de brazos cruzados, siempre lamentándose, pero está usted haciendo algo muy grave: está demostrando que no es capaz de gestionar nuestra Comunidad con criterios de autogobierno, con criterios de estrategia propia, y ha llegado el momento de que usted nos diga cuándo va a empezar a poner en marcha planes y proyectos que garanticen a los andaluces que el respaldo que le dieron para gobernar esta Comunidad en esta legislatura haya merecido la pena.

[*Aplausos.*]

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Martínez Saiz.
Señor Presidente, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señora Martínez, no se puede ir por el mundo con generalidades, ¿eh?, y con grandes palabras que no concretan absolutamente nada. Usted lo acaba de decir. Dice: ¿En qué se gasta el dinero? Y usted lo acaba de decir: 25 billones de pesetas que se han invertido en Andalucía, 25 billones de pesetas, y se han invertido. Y esos 25 billones de pesetas que se han invertido en Andalucía, señora Martínez, han representado un salto económico, educativo, social y asistencial espectacular en esta tierra, en esta tierra, durante los años de Gobierno socialista, aquí y en Madrid.

Y lo que me gustaría, señora Martínez, es que usted no tomara posiciones que algunas veces uno piensa que España termina en Despeñaperros. [*Protestas.*] Señora Martínez, le tengo que recordar, señora Martínez, que esto es un Estado de las autonomías, y que aquí, en Andalucía, concurren las competencias de la Junta de Andalucía con las del Gobierno de la nación, señora Martínez. Y a nosotros lo que nos preocupa fundamentalmente, señora Martínez, es que en las inversiones del Estado aquí, en Andalucía, Andalucía todavía tenga 10.000 pesetas de inversión per cápita por debajo de la media nacional, por debajo de la media nacional, señora Martínez.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Y lo que me preocupa es que representan 80.000 millones de pesetas menos.

Mire usted, cuando usted habla de los colegios de los municipios, a mí me parece que es una iniciativa importante que haya convenios con los Ayuntamientos, se paga a los Ayuntamientos para que se construyan colegios. Y cuando usted habla de la financiación per cápita de las universidades, sume no solamente las transferencias, para ser rigurosa y no manipular los datos, junto con las inversiones anuales en cada una de las universidades andaluzas, y entonces la media le saldrá mucho mejor, señora Martínez, le saldrá mucho mejor.

Por lo tanto, mire usted, estos presupuestos son presupuestos que, en definitiva, han tenido el respaldo de la mayoría de los ciudadanos andaluces en muchas legislaturas. Ése es el mejor respaldo y la señal de que nosotros lo estamos haciendo bien.

Y para evitar —y termino ya, señora Martínez— la discriminación que Andalucía está recibiendo presupuestariamente por los Presupuestos Generales del Estado un año tras otro año, yo lo que le propondría es la posibilidad de que pudiéramos enmendar conjuntamente, todos los Grupos parlamentarios de esta Cámara, que pudiéramos enmendar los Presupuestos Generales del Estado. Con un objetivo, señora Martínez, con un objetivo: que la inversión per cápita que se recoge en los Presupuestos Generales del Estado para Andalucía suba de las 40.000 pesetas a las 50.000 pesetas y que, por lo tanto, se iguale a la media de inversión per cápita de los Presupuestos Generales del Estado.

Y un segundo tema, que parece que ustedes están de acuerdo pero nunca dan el salto, que es el reconocimiento del censo real de Andalucía para que la participación de los ingresos del Estado, para que la participación en los ingresos del Estado que se recoge en los Presupuestos Generales para el año 2001, sea adecuada a lo que realmente nos tiene que pagar el Estado.

El señor PRESIDENTE

—Señor Presidente...

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Por lo tanto —termino ya, señor Presidente—, mire usted, no es queja, no es queja, señora Martínez: es que usted, como responsable del mayor Grupo de la oposición en este Parlamento, y yo, como Presidente de la Junta de Andalucía, tenemos que reclamarle al Gobierno de la nación lo que es justo para Andalucía, lo que hago yo y lo que no hace usted.

[Aplausos.]

**6-00/POP-000238,
relativa a la Policía andaluza**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

BOPA 67, de 10 de noviembre de 2000

Ante el incumplimiento del Ministerio del Interior respecto al convenio sobre la cesión de unidades del Cuerpo Nacional de Policía a la Junta de Andalucía, ¿contempla el Presidente poner en marcha la Policía Autónoma de acuerdo con el Estatuto?

DSPA 20, de 16 de noviembre de 2000

El señor PRESIDENTE

—Señor Romero, su señoría tiene la palabra para formular la pregunta.

El señor ROMERO RUIZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, el convenio firmado con el Ministerio del Interior por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía establecía la cesión a la Junta de 520 agentes del Cuerpo Nacional de Policía. Al día de hoy, sólo se han cedido 247 miembros del Cuerpo Nacional de Policía. Las misiones que desempeñan son: menores, medio ambiente, juegos y espectáculos, absentismo escolar, vertidos, pesca de inmaduros, patrimonio histórico, violencia y maltrato doméstico, edificaciones ilegales, protección de sedes oficiales y escolta de personalidades.

Andalucía, señor Chaves, como usted sabe, como sabemos los andaluces, aunque el Gobierno central no lo quiera saber, cuenta con 7.200.000 habitantes y 90.000 kilómetros cuadrados de extensión. Para garantizar la seguridad con el disfrute de las libertades democráticas, para cumplir con la legalidad de acuerdo con las competencias que tiene Andalucía, son claramente insuficientes las unidades de Policía que se han cedido, son ridículas. Además, no llegan ni a la mitad de lo establecido en el convenio.

Al señor Mayor Oreja no le importa la seguridad de los andaluces. Al Director General de la Policía, señor Cotino, le importa muy poco que se incumpla el convenio y el señor Torres Hurtado, en materia de seguridad, nos tiene a los andaluces más vendidos que Carracuca.

Por eso yo le planteo: ¿qué hace usted, como Presidente de la Junta de Andalucía, ante este abandono en materia de seguridad que estamos sufriendo? Nada, usted no hace nada. Para usted, señor Chaves, el problema de la seguridad no es prioritario. Son asuntos conflictivos de los que huye como gobernante. Por eso le planteo en el día de hoy, en nombre de mi Grupo parlamentario, qué estrategia tienen usted y su Gobierno para hacer cumplir el acuerdo en materia de Policía al Gobierno central de España y si tiene usted voluntad política de impulsar, de acuerdo con el Estatuto de Autonomía, la Policía andaluza.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Romero.
Señor Presidente, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente. Señor Romero.

Yo creo que para que podamos analizar la situación con bastante rigor es conveniente separar el tema de la seguridad actual en Andalucía en relación con el tema de las transferencias de competencias y, por lo tanto, de la creación de una Policía autónoma.

Mire usted, usted podrá estar o no estar en desacuerdo con la seguridad en Andalucía, pero esta seguridad en estos momentos está en manos de los Cuerpos y de las Fuerzas de Seguridad, de la Guardia Civil y de la Policía Nacional. Y con todos los problemas que puedan tener, mire usted, pues yo creo que lo están haciendo razonablemente bien. Y otro tema es si nosotros, desde la Junta de Andalucía, tenemos o no que asumir parte de esas competencias.

Mire usted, usted lo ha señalado. El artículo 14.1 del Estatuto de Autonomía de Andalucía señala con absoluta claridad la posibilidad de que Andalucía tenga una Policía andaluza, una Policía autonómica, para que desempeñe funciones propias. Y nosotros, para lograr esos objetivos, pues quisimos iniciar un camino determinado. Ese camino determinado fue el llegar a un acuerdo con el Ministerio del Interior, de tal manera que se nos adscribiera a la Junta de Andalucía una unidad del Cuerpo Nacional con 520 funcionarios. Y es verdad que el Gobierno ha incumplido ese convenio. No se nos han adscrito 520 funcionarios de policía, del Cuerpo Nacional de Policía, sino solamente 236. Es la cifra que yo tengo; creo que usted ha mencionado 247. Y hay una discriminación en relación con el trato que el Ministerio del Interior ha dado a Galicia y a Valencia, donde ha cumplido al cien por cien el convenio.

Ésta es la situación en estos momentos y creemos que el camino que tenemos que seguir es éste. Hay un mandato, o hay una competencia, más que un mandato, en el Estatuto de Autonomía de Andalucía. Esa competencia, o ese artículo, abre la posibilidad de que podamos tener esa Policía autónoma con más competencias.

Tal como figura en ese Estatuto, señor Romero —con esto termino mi primera intervención—, nosotros no vamos a renunciar ni excluimos la posibilidad de que la Junta de Andalucía y Andalucía tengan esa competencia. Ahora, en estos momentos, señor Romero, yo creo que convendría diferenciar claramente los problemas de seguridad de la transferencia de esa competencia. No creo que en estos momentos, hoy por hoy, estén relacionados.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.
Señor Romero, su señoría tiene la palabra.

El señor ROMERO RUIZ

—Gracias, señor Presidente.

Usted, señor Chaves, cuando prometió el cargo como Presidente de la Junta de Andalucía, lo comprometió expresando su lealtad al Estatuto y a la Constitución. Y la lealtad al Estatuto es la lealtad al conjunto de lo que establece el Estatuto de Autonomía, que además fue arrancado por el pueblo andaluz en una jornada histórica el 28 de febrero de 1980.

¿Qué dice el artículo 14 del Estatuto de Autonomía, ubicado en el Título Primero, de competencias de nuestra Comunidad Autónoma? Artículo 14, primer punto: «Compete a la Comunidad Autónoma de Andalucía la creación de un Cuerpo de Policía Andaluza que, sin perjuicio de las funciones de los Cuerpos de Seguridad del Estado y dentro del marco de la correspondiente Ley Orgánica, desempeñe las que le sean propias bajo la directa dependencia de la Junta de Andalucía». «Se creará la Junta de Seguridad, que con representación paritaria del Gobierno y de la Junta de Andalucía coordinará la actuación de la Policía Autónoma con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado».

Yo le he expuesto con rigor que este artículo 14 no es un adorno de nuestro Estatuto, es una competencia política. Usted forma parte de un Gobierno de coalición con una fuerza que se autodenomina nacionalista. No se debe renunciar, usted ha contestado en esta primera respuesta a mi pregunta que no va a renunciar a ejercer esta competencia. ¿Eso quiere decir que va a plantear al Gobierno de José María Aznar que, si no cumple el convenio que ha firmado en un plazo razonable, usted estaría dispuesto a promover la creación de la Policía andaluza, tal y como determina el artículo 14 del Estatuto? Porque si no, estaremos con una competencia sin ejercer y con un convenio sin cumplir ahora, en este momento, donde hay problemas de seguridad que son competencia de la Administración central del Estado, de la Policía y de la Guardia Civil, pero no debemos dimitir las instituciones andaluzas, ni usted como Presidente de la Junta, de su responsabilidad política en los problemas de la seguridad en Andalucía. Si hubiésemos contado con Policía autónoma, a lo mejor hubiese tenido escolta el Fiscal Jefe del Tribunal Superior de Andalucía Luis Portero.

De todas maneras, es muy importante que usted responda a lo siguiente: ¿cuánto dinero nos está costando, en seguridad privada, la protección de personalidades de la Junta de Andalucía y de servicios esenciales de la Junta de Andalucía, como, por ejemplo, servicios de seguridad en hospitales, en dependencias de Canal Sur, etcétera? Es muy importante que el dinero público se emplee en protección policial pública y no en protección de seguridad privada.

Por eso, señor Chaves, es muy importante que usted sepa que para nosotros, para la concepción de Estado federal que tiene Izquierda Unida, es muy importante que el Estatuto se aplique, y, sobre todo, teniendo en cuenta que la vía escogida por su Gobierno, de pacto con el Gobierno central del Estado para que se cedieran los 520 agentes del Cuerpo Nacional de Policía, está siendo incumplida de manera reiterada. Y usted no ha expuesto aquí qué estrategia tiene para hacer cumplir a Mayor Oreja ese compromiso con la ciudadanía andaluza en materia policial.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Romero.

Señor Presidente, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señor Romero, yo lamento de verdad que usted saque de vez en cuando los pies del plato y que traiga a colación un tema que no viene a cuento y que, quizás por respeto, no debería de haber sacado usted en este debate. Usted sabe quién es el que tiene las competencias sobre seguridad de las personas. Pero, dicho esto, tampoco conviene hacer ningún tipo de demagogia al respecto.

Mire usted, ya le he dicho con absoluta claridad que hay un mandato en el Estatuto de Autonomía, como otros mandatos, y que nosotros no vamos a renunciar, por lo tanto, en el

momento en que nosotros lo consideremos necesario a constituir una Policía autonómica. Eso está ahí, en el Estatuto, y la obligación y la responsabilidad del Gobierno y de este Presidente de la Junta de Andalucía es completar y llenar de competencias a la Junta de Andalucía en función de lo establecido en el propio Estatuto.

Lo que ocurre es que nosotros hemos iniciado una línea, hemos iniciado un camino. En estos momentos hay otras prioridades en las transferencias de competencia. Y usted sabe que tenemos abierto un marco de negociación —no voy ahora a valorar si va bien o mal, lo haremos en otro momento—, dentro del cual estamos negociando con el Gobierno de la nación una serie de cuestiones que considero prioritarias en estos momentos: transferencia de las políticas activas de empleo, las confederaciones hidrográficas, temas relacionados con la financiación autonómica y con el censo.

¿Cuál es el camino que queremos seguir en relación con el tema concreto que usted acaba de plantear? Primero, ya nos hemos dirigido en varias ocasiones, y está el Ministro abierto a que nos podamos sentar en este sentido, para completar el convenio que se firmó en el año 1993 y, por lo tanto, que se pueda ampliar la unidad que tenemos en estos momentos a los 520. Y nosotros vamos a pedir una ampliación del número de funcionarios adscritos a la Junta de Andalucía, por nuevas necesidades que se nos han planteado, hasta el número de 720 funcionarios.

Ése es el planteamiento que nosotros tenemos en estos momentos. Creemos que es bueno tener una experiencia en relación con las materias policiales, con el camino que nosotros estamos siguiendo y desarrollando en estos momentos, vuelvo a decirlo, sin renunciar a ninguna de las competencias que están señaladas y establecidas en nuestro Estatuto, pero con el camino y con las prioridades que acabo de señalar.

6-00/POP-000251, relativa a actividad productiva y empleo

Formulada por la Excm. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz,
Presidenta del G.P. Popular de Andalucía

BOPA 67, de 10 de noviembre de 2000

¿De qué forma impulsará el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía la actividad productiva y el empleo en los próximos ejercicios?

DSPA 20, de 16 de noviembre de 2000

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez, su señoría tiene la palabra para formular la pregunta.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, hace unas semanas, en un foro público, usted tuvo el atrevimiento de denunciar los déficit tecnológicos que frenaban la actividad económica andaluza como responsables de no poder impulsar el desarrollo productivo, y digo atrevimiento porque, precisamente, usted y ustedes son los responsables de que en nuestra Comunidad Autónoma no se hayan alcanzado esos niveles tecnológicos necesarios para impulsar la actividad económica.

Estos déficit forman parte de los problemas estructurales que padece nuestra economía y que usted nuevamente no se atreve a corregir con unos presupuestos que no están diseñados para afrontarlos. En los últimos datos del empleo, de nuevo se refleja nuestra fragilidad en el ámbito económico y la tasa de paro ha reflejado un 24'89%, mientras la tasa española está 11 puntos por debajo. Nuestra situación se agrava aún más si se comparan los datos de la ocupación, donde han bajado los nuestros un 0'68% y ha subido el paro en un 1'22%. La tasa de actividad en nuestra Comunidad está dos puntos por debajo de la nacional y la tasa de temporalidad en el empleo está en un 32%, con tendencia a la baja a nivel del Estado, y a nivel de nuestra Comunidad, por encima del 49% y subiendo.

Si analizamos los datos de nuestra industria, el crecimiento interanual del IPI en Andalucía está tres puntos por debajo del nacional y la participación del sector industrial en el total del Producto Interior Bruto a precio de mercado en Andalucía está en un 13'55%, mientras que en el total nacional es del 21'53%.

Usted no se quedó en esas afirmaciones, sino que además, en el Foro 2000 de la economía andaluza, hizo cinco propuestas estratégicas para el futuro de Andalucía, que curiosamente coinciden con el resultado de sus incumplimientos. Porque si no, dígame usted quién es el responsable político de que en los últimos años el tejido productivo regional no se haya incorporado a las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. ¿Quién es el responsable político de la necesidad de apostar por la masa crítica de empresarios y emprendedores? Díganos usted quién es el responsable político de que en los últimos años no se haya hecho una gran apuesta por la educación y la formación. Díganos usted quién es el responsable político de que en los últimos años no se haya hecho nada por evitar la precariedad de la internacionalización de la economía regional. Díganos usted quién es el responsable político de que no se haya mejorado la red de infraestructuras en Andalucía. Y no me diga las del Estado, me voy a referir a las infraestructuras que acercan a los núcleos pequeños y medianos, que es donde viven... [Rumores.]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—...los andaluces que más dificultades tienen para encontrar un empleo, que es donde viven los andaluces que más dificultades tienen para encontrar un empleo y para acceder a la formación. Y no se ría, señor Chaves, porque esto es muy serio, porque son de su responsabilidad.

Yo sé que a usted le produce mucha risa que haya andaluces que viven en pueblos pequeños que no puedan acceder a la formación necesaria para ocupar un puesto de trabajo, sé que se muere usted de risa, pero a nosotros nos da mucha pena y nos preocupa. Y por eso le preguntamos de qué forma va a impulsar en los próximos ejercicios la actividad productiva y el empleo, porque, desde luego, lo reflejado en los presupuestos no indica que usted tenga propósito de la enmienda.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Martínez.
Señor Presidente, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señora Martínez, sobre las risas o las sonrisas tampoco es necesario hacer demagogia ni populismo, no es necesario.

Mire usted, señora Martínez, con una simple pregunta no es posible despachar todo un debate sobre la economía. Ayer se celebró el debate de totalidad sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma y usted tuvo la oportunidad de participar en ese debate; sobre todo, señora Martínez, yo creo que como han hecho sus antecesores en ese tipo de debate. Y usted tuvo la oportunidad, sobre el tema económico, de demostrar ayer su capacidad de liderazgo: la capacidad de liderazgo de un dirigente político. Y esa oportunidad la perdió usted. No lo hizo y perdió. Y usted, señora Martínez, cuando habla o hace declaraciones está usted siempre en batallas menores; batallas menores que son simplemente el reflejo de su desorientación política, de la desorientación política a la que usted está conduciendo a su partido y a su Grupo parlamentario, porque no es capaz de plantear una alternativa seria y creíble. Y ayer, si usted hubiera querido demostrar su capacidad de liderazgo, tenía que haber subido a esta tribuna y precisamente plantear esos temas.

Y sobre esos cinco puntos, señora Martínez, es decir, la necesidad de que nuestro desarrollo económico se incorpore a las nuevas tecnologías, participe de la nueva economía, estamos trabajando en ello. Son objetivos de los cuales yo me siento responsable político, señora Martínez, y de los cuales reconozco las carencias que tenemos, pero no haga usted el «no se consuele», porque este mismo problema lo tiene el conjunto de la economía nacional. En esto no nos diferenciamos mucho, señora Martínez.

Segundo. Apoyar la formación de un núcleo crítico de empresarios que tengan iniciativas, que puedan asumir el riesgo, seguir despertando y apostando por jóvenes con vocación empresarial.

Tercero. Seguir apostando decididamente por la educación. Una educación que no solamente traslade conocimientos, sino que también enseñe a trabajar en equipo, que también despierte iniciativas, que también enseñe en las nuevas tecnologías.

Seguir apostando, no empezar de cero, señora Martínez, seguir apostando, como venimos haciendo, por el diálogo y el consenso con los sindicatos y con los empresarios, para que las políticas económicas que emanen del conjunto de Andalucía sean políticas consensuadas con los interlocutores sociales y económicos.

Completar la red de infraestructuras básicas de Andalucía, la red energética, el agua, la red ferroviaria, colaborando, señora Martínez, llegando a un acuerdo entre la Junta de Andalucía y el Gobierno de la nación porque ambos tenemos competencias en infraestructuras en Andalucía. Y una red estará incompleta si la Junta de Andalucía no cumple con sus competencias, de la misma manera que estará incompleta si el Gobierno no cumple con sus competencias en materia de infraestructura.

Y quinto, acentuar y seguir apostando por el proceso de internacionalización de la economía andaluza. La presencia de nuestras empresas en los mercados internacionales, en el Mediterráneo, en los mercados europeos, en Hispanoamérica, como estamos haciendo.

Ésos son los seis puntos clave en los cuales tenemos que seguir basando la actividad productiva y nuestra economía. Y usted, señora Martínez, parece que todavía no se ha enterado. Sigue en batallas menores.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Chaves.

Señora Martínez Saiz, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Muchísimas gracias, señor Presidente.

Yo sé que está usted muy preocupado por seguir ostentando usted el liderazgo del Partido Socialista en Andalucía y en España, pero para mí eso es una cuestión menor. No tengo ningún tipo de trauma por no tener ningún liderazgo artificial como el suyo. [Rumores.] Porque yo no sé si usted tendrá un gran liderazgo político, pero, desde luego, líder en trabajo es usted cero. Lleva usted un año y medio escondido y a usted lo que le molesta es contestar a las preguntas que le hacemos a usted en este Parlamento. Porque si usted estuviera muy seguro de las políticas que van en sus presupuestos, hubiera tenido ayer la gallardía, cosa que no ha tenido en diez años, para defender sus presupuestos si usted estuviera orgulloso de ellos.

Y, mire usted, yo no necesito medirme con usted para demostrar y haber demostrado que tengo más capacidad de trabajo que usted, y se lo voy a demostrar [rumores] en el debate del estado de la Comunidad, y se lo demuestro cuando usted quiera, señor Chaves. Porque usted es el responsable de que en los últimos datos de empleo del último trimestre haya 400.000 mujeres en Andalucía que no hayan encontrado empleo porque no tienen la información adecuada. Y es usted el responsable, y le debería dar vergüenza después de diez años de Gobierno suyo. Ésa es la capacidad de liderazgo suyo, la de no haber hecho nada para que esas mujeres encuentren un trabajo, para que las universidades tengan los recursos necesarios para investigar, para que los empresarios tengan la posibilidad de acceder rápidamente a los instrumentos para crear puestos de trabajo.

Señor Chaves, no lo digo yo, lo dicen los expertos que han colaborado con usted en su foro. Dicen que tenemos una economía dependiente, subdesarrollada, y lo dice el documento

que usted tiene, no yo. ¿Quién es el responsable de ese subdesarrollo de nuestra economía? Usted, señor Chaves. Usted puede tener mucho liderazgo político, pero no tiene una estrategia para Andalucía, está en la dependencia y en la tutela. Todavía no sabe que es el Presidente de una Comunidad Autónoma del 151, y usted es el responsable. Tendrá usted mucha capacidad y mucho liderazgo, pero usted no sabe cuáles son los instrumentos que hay que poner a disposición de los andaluces para crear empleo y para crear riqueza. Ni tan siquiera sabe lo que hay que hacer para que nuestra economía, como le digo, deje de ser dependiente.

Mire, señor Chaves, ayer, en la presentación de los presupuestos, se decía que eran unos presupuestos simbólicos. Fíjese usted por qué: por ser los primeros de la sexta legislatura. A los andaluces nos hubiera dado mucha alegría que nos hubieran dicho que eran simbólicos porque en su contenido estaban las propuestas de solución de nuestros problemas, de dar un giro de 180 grados a nuestra economía. Y ahí no estaban, porque ninguna de sus partidas, en el buscador que nosotros tenemos, en sus documentos, nos dice nada para mejorar la capacidad de nuestra Comunidad para la formación profesional o para la industria andaluza. Así que, señor Chaves, déjese usted de liderazgos y póngase a lo que es su obligación: al trabajo de todos los días y a no esconderse detrás de sus Consejeros de Gobierno.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Señor Presidente, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señora Martínez, qué buena maestra de escuela hubiera hecho usted, porque regaña y riñe mucho [risas], y ese método ni siquiera se sabe.

Mire usted, señora Martínez, usted debate conmigo en los trámites donde está establecido: en la sección de control y en los debates de investidura. Pero en el debate de presupuestos usted tenía que haber debatido con la Consejera de Economía y Hacienda. [Rumores.] Pero si ése es el problema.

El señor PRESIDENTE

—Silencio, señorías.

Señorías, les ruego silencio, por favor.

Puede continuar.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Si ése es el problema. Y usted podría haber tenido ayer la oportunidad, como la tuvo el señor Arenas, Atencia, todos los que han sido los jefes de oposición que se han sentado ahí, en ese escaño.

Y, mire usted, señora Martínez, yo no sé si ejerceré un liderazgo o no, pero he ganado cuatro elecciones en Andalucía; cuatro, señora, algo habrá. Yo no sé si soy líder, si tendré el liderazgo en el Partido Socialista, pero mire usted, yo por lo menos tengo, creo tener, cierto peso en el debate nacional, lo que usted no tiene. [Rumores.] Y cuando yo...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Tranquilícense ustedes hombre, tranquilos. Tranquilícese usted, después le daré una pastilla para que se tranquilice.

Mire usted, entonces, el problema, señora Martínez, es que cuando yo hablo en el partido, las cosas de Andalucía se escuchan y se llevan a cabo, pero a usted, que está en la dirección nacional de su partido, no le hacen caso cuando se trata de tomar una decisión en los Presupuestos Generales del Estado; todo lo contrario, lo que hacen ustedes es guardar un silencio cómplice ante las arbitrariedades que emanan del Gobierno de la nación en relación con Andalucía.

Y, mire usted, y voy a terminar, señor Presidente, con un tema porque no me gusta, señora Martínez, que usted haga demagogia y populismo con el tema. Usted yo sé que no iba a resistir la tentación de utilizar la EPA correspondiente al tercer trimestre del año 2000. Malos resultados para Andalucía. Por cierto, desaceleración del crecimiento del empleo en España, acompañada de una inflación del 4%, una desviación del cien por cien de lo que ustedes habían previsto.

Pero, mire qué casualidad, señora Martínez, que a los ocho trimestres anteriores que han sido positivos para el empleo, para el crecimiento del empleo en Andalucía, usted no ha hecho ninguna referencia. Yo le voy a leer un párrafo de usted, señora Martínez, en el debate de investidura. Dice usted, el 25 de abril: «Para conseguir este objetivo del empleo, tampoco contribuye que se confronten sus políticas» —las mías— «nada eficaces, por cierto, con las políticas eficaces del Gobierno de la nación, que han propiciado» —los ocho trimestres a los que me refería— «que se creen alrededor de 300.000 nuevos empleos en Andalucía en la pasada legislatura. ¿Qué es lo que ha cambiado en los dos períodos? Pues, muy sencillo, usted no, evidentemente, el señor Aznar». Señora Martínez, ¿quiere decir esto que cuando los ocho trimestres que han tenido un crecimiento ininterrumpido del empleo el señor Aznar es el responsable y cuando llega el tercer trimestre del año 2000 el responsable es el Presidente de la Junta de Andalucía?

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—¿Es así? Pues si es así, señora Martínez, eso es un ejercicio de cinismo.

El señor PRESIDENTE

—Señorías.

Sí, señor Presidente, debe terminar su señoría.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Termino ya.

Yo no excluyo, señora Martínez, mi responsabilidad, ni en lo malo ni en lo bueno, del desarrollo económico de Andalucía y de España, hay responsabilidades compartidas. Nunca voy a excluir mi responsabilidad. Pero simplemente quiero terminar diciéndole una cosa, ya que usted ha hecho mención al tema del empleo: las políticas activas de empleo todavía siguen siendo competencia del Gobierno de la nación.

[Aplausos.]

**6-00/POP-000267,
relativa al Pacto Local Andaluz**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

BOPA 73, de 24 de noviembre de 2000

¿Cómo prevé responder el Presidente de la Junta de Andalucía al necesario concierto de impulso al Pacto Local Andaluz, conforme viene reclamando la Federación Andaluza de Municipios y Provincias?

DSPA 24, de 14 de diciembre de 2000

El señor PRESIDENTE

—Señor Romero, su señoría tiene la palabra para formular la pregunta.

El señor ROMERO RUIZ

—Gracias, señor Presidente.

Trasladar en nombre de mi Grupo parlamentario —ya lo ha hecho usted en nombre del Pleno de la Cámara con este minuto de silencio— nuestro pésame y nuestra solidaridad más sincera a la familia, al Partido Popular, por este horrible crimen que se ha cometido en la ciudad de Tarrasa en Cataluña.

Nosotros hemos presentado, señor Chaves, esta pregunta sobre la base de los siguientes datos. Han transcurrido más de veinte años desde la aprobación de la Constitución Española de 1978, y la endémica situación de insuficiencia financiera de las Haciendas locales sigue siendo una asignatura pendiente de nuestra democracia. El artículo 142 de la Constitución proclama el principio de suficiencia financiera de las Haciendas locales, y esto ha quedado en papel mojado.

Desde la constitución de los primeros Ayuntamientos democráticos en 1979, éstos han perdido peso como gestores públicos. En el horizonte del año 2000 la participación de los Gobiernos locales en el total del gasto público se ha situado en un 12%, es decir, en niveles inferiores a los de la década de los noventa en dos puntos.

En estos años, la construcción del Estado autonómico ha sido prioritaria y ha aplazado la solución de los problemas de financiación de las Haciendas locales, llegándose en el horizonte del año 2000 a un 35% de participación en el gasto público de las Comunidades Autónomas. Coincidimos con usted y con su Gobierno, y con la Federación Española de Municipios y Provincias, en que es necesario que los Ayuntamientos se incorporen al Consejo de Política Fiscal y Financiera y que el Estado tiene las competencias en materia de financiación municipal; pero aquí, en Andalucía hay que hacer los deberes, y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias ha venido a esta Cámara a reclamar 20.000 millones en el Fondo de Nivelación Municipal y sólo hay 5.000 millones. Ustedes han anunciado la posibilidad de incrementarlo en 1.100 millones y de proceder a un pacto local andaluz de transferencia de competencias y de recursos que solamente afectaría a servicios sociales en una cantidad de 6.000 millones.

Mal se compadecen estos compromisos, señor Chaves, con el discurso que usted ha hecho en el congreso de su partido reciente de un nuevo municipalismo de cara al siglo XXI, barato le sale a usted ese nuevo municipalismo andaluz: 1.100 millones más y sólo servicios

sociales, nada de cultura, nada de deporte, nada de vivienda en una transferencia de competencias y de recursos; que, independientemente de que el Estado cumpla con su deber, que no lo está haciendo, usted aquí ofrece un municipalismo muy descafeinado por la vía de los hechos. No en sus declaraciones políticas, porque al grano usted sólo va a dar mil y pico millones cuando la FAMP ha pedido 20.000 millones, y usted sólo habla de transferir servicios sociales cuando la FAMP ha pedido transferencias que hoy están en manos de la Junta y recursos para que los Ayuntamientos no sigan siendo los parientes pobres de nuestra democracia aquí, en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Romero.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente. Señor Romero.

Señora Martínez, también quiero expresar en nombre de mi Gobierno y en el propio mi pésame, mi solidaridad con todos ustedes, con todos los compañeros suyos del Partido Popular, por supuesto también con los familiares del Concejal del municipio de Tarrasa. Creo que, cada vez que se abren más los cauces de diálogo entre todas las fuerzas democráticas, cada vez que la democracia avanza más, la respuesta de los asesinos de ETA es la que ha sido hoy. Pero yo creo, pienso y creo que todos en esta Cámara estamos convencidos de que ésta es una batalla, una guerra que al final ganaremos todos los demócratas. Que será dura, que será difícil, que será compleja, pero pienso también que el paso que hemos dado con la firma del pacto antiterrorista es un paso importante para ganar esa batalla final frente a los asesinos.

Señor Romero, soy un firme defensor del principio de subsidiariedad; siempre lo he dicho y lo manifesté, como usted acaba de decir, en mi congreso. Creo que las Administraciones más cercanas, más inmediatas a los ciudadanos, las que están en mejores condiciones de prestar los servicios, son las que deben tener determinadas competencias.

Yo quiero recordarle que, con todos los problemas, Andalucía es la única Comunidad Autónoma que tiene abierto un proceso de negociación con los municipios andaluces de un Pacto Local Andaluz. Ya en abril del año 1999 se constituyó la Mesa del Pacto Local Andaluz, se hicieron una serie de trabajos, y sobre la base de estos trabajos nosotros estamos en condiciones de hacer en las próximas semanas una propuesta a los municipios, a la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, en cuatro temas básicos, no solamente en asuntos sociales, como usted ha señalado, sino en temas relacionados con consumo, asuntos sociales, deporte y cultura, y en ese camino vamos a seguir avanzando.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Romero, su señoría tiene la palabra.

El señor ROMERO RUIZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, ha pasado mucho tiempo y los Ayuntamientos siguen reclamando competencias y recursos financieros para prestar servicios a la ciudadanía. Y lo que usted ha puesto sobre la mesa es un diálogo que tiene que dar sus frutos, y los frutos significan concreciones.

En los presupuestos del 2001 hay 5.000 millones del Fondo de Nivelación de Servicios, hay una enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista de incrementarlo en 1.100 millones. El señor Moratalla, que ahora preside el Partido Socialista Obrero Español de Andalucía y que preside la FAMP, ha planteado en nombre de la FAMP que es necesario llegar a 20.000 millones, y a partir de ahí abordar un pacto local de transferencias y de recursos de servicios sociales, de vivienda, de medio ambiente, de cultura, de deporte, para aprobar la asignatura pendiente del municipalismo andaluz, que luchó por la autonomía plena de Andalucía, que ha sido olvidado, que las competencias clave las tiene la Administración central —y ahí estamos de acuerdo—, pero que Andalucía, de acuerdo con sus competencias, tiene que hacer los deberes para con los Ayuntamientos andaluces.

Y usted viene a plantear aquello de «mucho te quiero, perrito, pero pan poquito». Municipalismo del siglo XXI, palabra grandilocuente, pero los Alcaldes dicen: «Y de lo mío qué». Y de las competencias y de los recursos, qué se va a transferir. Porque también se han hecho algunos ensayos en servicios sociales, de ayuda a domicilio, de servicios sociales comunitarios, donde hay aportaciones muy escasas económicamente para la demanda que sufren los Ayuntamientos, que perciben los Ayuntamientos de la ciudadanía.

Luego, si hay un Pacto Local Andaluz, si hay esta conversación abierta, si hay ese diálogo, hay que satisfacer las aspiraciones de la FAMP, y la FAMP no hace una valoración muy positiva de la actitud de la Junta de Andalucía, de los años que usted lleva gobernando, porque no hemos avanzado sustancialmente en Andalucía como deberíamos hacerlo para tener, incluso, más autoridad moral y pedirle al Gobierno de Madrid que solucione el problema de fondo de la financiación de las Haciendas municipales con la incorporación de los Ayuntamientos al Consejo de Política Fiscal y Financiera de España y abordarlo como un elemento del Estado clave. Porque el Estado se compone de la Administración central, de la Administración autonómica y de la Administración municipal, y en estos momentos, si caminamos hacia el federalismo, lo que ha quedado relegado y tratado de forma miserable y subalterna es el poder local en el Estado español.

Por eso yo creo, señor Chaves, que podemos estar de acuerdo con los discursos que usted hace, pero no con su práctica y con la acción de gobierno.

El señor PRESIDENTE

—Señor Romero...

El señor ROMERO RUIZ

—Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Romero Ruiz.
Señor Presidente, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señor Romero, mi objetivo —y yo creo que es un objetivo compartido por mis compañeros— es que al final el gasto público se reparta con un 50% para la Administración central, un 25% para las Administraciones autonómicas y un 25% para las Administraciones locales.

Mire usted, voy a tratar un poco de ilustrarle. Hay dos problemas que están relacionados: un problema es el problema de las transferencias de determinadas competencias que están en manos del Estado y de las Comunidades Autónomas a los entes locales y provinciales. Y vuelvo a repetirle: estoy dispuesto a esas transferencias, a delegar transferencias siempre que la Junta de Andalucía quede con la competencia de la programación y planificación del ejercicio de las mismas, y por eso hemos abierto un proceso de negociación de un Pacto Local Andaluz con la financiación correspondiente a las competencias que se han transferido.

Pero si somos conscientes, si somos rigurosos, señor Romero, usted sabe que ésta no es la solución o el medio que va a solucionar el problema del déficit estructural que tienen los Ayuntamientos andaluces o los Ayuntamientos españoles. Ése es el problema de la financiación, es decir, de las transferencias financieras que tienen que ir a parar a los Ayuntamientos andaluces.

Y éste es el segundo problema, el segundo problema. Y por eso yo he propuesto —usted parece que está de acuerdo— que es absolutamente necesario buscar, articular y negociar un nuevo sistema de financiación de los entes locales, de los Ayuntamientos, y que ese sistema de financiación se debería negociar en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, donde estemos presentes o donde estén presentes el Gobierno, las Administraciones locales y los representantes de los Ayuntamientos, y que resuelva definitivamente el problema estructural de financiación que tienen los Ayuntamientos.

Por lo tanto, son dos problemas distintos, aunque puedan estar relacionados: uno, el problema de las transferencias relacionadas con el Pacto Local Andaluz, y dos, el problema de la financiación, que se debería resolver en el contexto del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Mire usted, nosotros, la Junta de Andalucía es la Administración autonómica de todas las españolas que más dinero transfiere a los Ayuntamientos. Cerca del 50% de las cantidades que todas las Comunidades Autónomas transfieren a los Ayuntamientos emana de la Junta de Andalucía a los Ayuntamientos respectivos de nuestra Comunidad Autónoma.

Nosotros transferimos el 32% de los recursos propios de nuestra Comunidad. En los últimos años, más de 650.000 millones de pesetas han ido destinados a los Ayuntamientos a través del Fondo de Cooperación Local, y para el año 2001, en los presupuestos viene establecida una cantidad de 81.500 millones de pesetas solamente del Fondo de Cooperación Municipal sin tener en cuenta el Capítulo VI y el Capítulo VII de los presupuestos. Creo que es una cantidad importante, el 32% de los recursos propios que tiene la Junta de Andalucía, no hay ninguna Comunidad que aporte tanto dinero a los Ayuntamientos.

Y para perfeccionar nuestros instrumentos, para perfeccionar nuestros mecanismos, nosotros vamos a presentar el año que viene en esta Cámara la Ley del Fondo de Cooperación Municipal para que se pueda discutir en la misma y podamos perfeccionar estos mecanismos; pero bajo ningún concepto se puede decir que no hay una canalización de dinero y de partidas presupuestarias importantes desde la Junta de Andalucía a los Ayuntamientos andaluces.

**6-00/POP-000280,
relativa a la situación de las universidades andaluzas**

Formulada por la Excm. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz,
Presidenta del G.P. Popular de Andalucía

BOPA 73, de 24 de noviembre de 2000

¿Qué valoración hace el Presidente de la Junta de Andalucía de la situación de las universidades andaluzas?

DSPA 24, de 14 de diciembre de 2000

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Gracias, Presidente.

Quiero en primer lugar dar las gracias en nombre del Partido Popular a las muestras de pésame que nos han dado en estos momentos en esta Cámara, porque es para nosotros muy importante sabernos acompañados en estos momentos, en nuestro dolor y nuestra tristeza; pero también quiero decirles que estamos como todos ustedes muy esperanzados en que el último pacto suscrito entre demócratas sea el mejor camino para acabar con tanta sinrazón.

Señor Presidente, señor Chaves, el dolor que siento en estos momentos no me puede impedir cumplir con mi obligación como parlamentaria andaluza y formularle la pregunta que estaba previsto hacerle en este Pleno por parte del Grupo Parlamentario Popular y por parte de esta Diputada que le habla.

Hace unos meses, en su discurso de investidura, usted manifestaba: «La universidad ejerce un especial protagonismo en la sociedad del conocimiento, en la docencia y en la investigación, en la ciencia y en la tecnología». Y añadía: «Contribuye, por tanto, a una garantía y a un factor de progreso».

Señor Presidente, todos, al parecer, estamos de acuerdo en que el desarrollo económico y social de una sociedad está ligado a la calidad de la enseñanza y, por tanto, es absolutamente imprescindible apostar por una universidad con unos recursos humanos y con unas infraestructuras adecuadas. La forma de que tengamos los mejores científicos, los mejores técnicos, los mejores emprendedores, los mejores empresarios del futuro es teniendo unos recursos y unas infraestructuras adecuadas en nuestra universidad.

Añadía el señor Presidente al inicio del curso universitario que usted creía que era el momento de que los andaluces empezáramos a aprender a aprender y empezáramos a aprender a emprender, algo que ya conocían los fenicios en su época. Y nosotros, señor Chaves, estamos preocupados porque esto no puede significar que en todo este tiempo usted haya gobernado y no supiera qué necesitaba nuestra universidad y que en todo este tiempo usted no se había enterado por dónde evolucionaba la economía, y que usted en todo este tiempo no supiera, no se hubiera enterado de los cambios que se estaban produciendo en las tecnologías ni la importancia de los emprendedores.

Y es una lástima que, al parecer por sus manifestaciones, no se hubiera enterado, porque le han saltado todas las alarmas en los últimos meses, tanto por parte de los docentes, como de los Rectores, como por los propios universitarios. Han saltado las alarmas diciéndonos clara-

mente, diciéndoles claramente que no tienen infraestructuras, que la financiación es innecesaria y que así no pueden ponerse nuestras universidades a la altura que necesitan para que seamos una sociedad competitiva.

Además, usted añadió en los últimos meses un grado más de preocupación al reconocer que estaba preocupado por el déficit tecnológico de nuestra universidad. Y si estamos de acuerdo en que en los últimos años los avances tecnológicos han sido vertiginosos, tiene usted que reconocer que una parte de la responsabilidad de que no hayamos avanzado en nuestra sociedad tecnológicamente ha sido por un descuido de su Gobierno, responsable en nuestra Comunidad de que se hubieran producido esos avances tecnológicos.

Por tanto, señor Chaves, sólo nos queda que usted nos explique hoy aquí cuál es su valoración de cómo están nuestras universidades, las universidades andaluzas. Porque, además, estamos muy preocupados porque también en esa intervención en la apertura del curso usted dio la impresión de que tenía una visión elitista de la universidad, porque decía: «No se preocupen ustedes, ya sólo no se aprende en la universidad, también se puede aprender en casa a través de las nuevas tecnologías». ¿Y los alumnos y los jóvenes universitarios que no tengan acceso en sus casas a las nuevas tecnologías, al Internet o a los ordenadores? ¿Qué pasa con esos jóvenes, si no tienen la oportunidad de hacerlo en las universidades públicas andaluzas?

Es importante para el Partido Popular, por tanto, y yo creo que para la sociedad andaluza, que el Presidente del Gobierno de Andalucía, que lleva diez años gobernando personalmente y presidiendo este Gobierno, nos diga si él tiene una valoración y qué valoración tiene de la situación de las universidades andaluzas.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Martínez Saiz.
Señor Presidente.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señora Martínez, usted me ha preguntado sobre qué valoración hago del sistema andaluz de universidades, y yo lo que le quiero contestar y le puedo contestar es que, con todos sus problemas, Andalucía cuenta con un buen sistema andaluz de universidades. Y yo le puedo dar algunos datos al respecto.

Mire usted, desde el año 1987, es decir, el año en el que se transfirieron las competencias universitarias, se ha duplicado el número de estudiantes universitarios, se ha pasado, desde el año 1987, en el que había 124.000 alumnos universitarios, se ha pasado, al año 1999, a 275.000 alumnos universitarios, más del 50% de ellos mujeres. No solamente ellos, sino también se ha incrementado la oferta de titulaciones de este sistema, pues se ha pasado en estos años de 85 titulaciones que había en el año 1987 a 319 titulaciones, lo que ha incrementado la oferta y, por lo tanto, también las posibilidades de elección de los estudiantes andaluces. Y la financiación de la Junta de Andalucía, que en el año 1987 era de 19.891 millones, es decir, 20.000 millones de pesetas, se ha pasado, en el año 2000, se ha pasado a 95.075 millones de peseta. Es decir, señora Martínez, que en estos años el número de estudiantes universitarios en Andalucía se ha multiplicado por dos y la financiación pública se ha multiplicado por 4'8.

Y si hablamos del esfuerzo financiero que se está haciendo, en Andalucía, en relación con el Producto Interior Bruto, le puedo decir que, mientras que en España el esfuerzo universitario para la universidad, en relación con el Producto Interior Bruto, es del 0'85%, en Galicia del 0'95%, en Cataluña del 0'68%, en Madrid del 0'94%, en Andalucía es del 1'04%; es decir, nuestro esfuerzo financiero es un esfuerzo financiero mayor.

¿Cuál es la conclusión que quiero sacar, señora Martínez? Pues quiero sacar la siguiente conclusión: que tenemos un sistema de universidades en el que cualquier andaluz que haya superado los estudios secundarios pueda acceder a la universidad sin que su renta económica, los ingresos económicos de su familia, pueda ser un obstáculo insalvable, hasta tal punto que hoy la universidad andaluza, de cada dos andaluces con edades comprendidas entre 19 y 24 años, uno de ellos estudia en el sistema andaluz de universidades.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.
Señora Martínez, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Sí, señor Chaves.

Lamento, de verdad, su intervención, porque esos datos, si no estuvieran precedidos por las manifestaciones de los Rectores responsables de la educación de nuestros universitarios y de los docentes, estarían muy bien, porque además corresponden al incremento que han sufrido en otras regiones y en otras Comunidades de España y de Europa, y estarían muy bien si no hubieran creado frustración, señor Chaves. Porque ha habido un aumento importante de universitarios, pero también anualmente se dice que hay 23.000 alumnos de nuestras universidades que tiran la toalla en el primer año —frustración—, porque no encuentran, porque —eso no lo digo yo; lo dicen los responsables de las universidades— no encuentran ni las infraestructuras ni la respuesta adecuada a lo que ellos han ido a buscar a la universidad.

Porque, si todo fuera tan fácil, ¿por qué un pacto en 1997 para garantizar a las universidades que todas las inversiones que hicieran se iban a financiar por la Junta de Andalucía en los siguientes años? ¿Por qué entonces no han pagado lo que le deben a la Universidad de Málaga por la construcción de la Facultad de Derecho, por el polideportivo? ¿Por qué el SAS le debe en Granada a la Universidad 1.000 millones de pesetas? ¿Por qué? Dígamelo usted. ¿Por qué, si se comprometió usted en la campaña electoral a poner 60.000 millones en cuántos años, por qué le pone usted sólo 10.000 millones al año? ¿Por qué?

¿Por qué si dijo que se iban a crear campus importantes, como el de Jerez o el de la salud de Granada, o El Carmen en Huelva, o Rabanales en Córdoba, no están ni comenzados prácticamente? ¿Por qué crean ustedes frustración? ¿Por qué crean ustedes expectativas que luego no cumplen? ¿Por qué crean ustedes esas expectativas? ¿Por qué encargan un libro blanco? El libro blanco les va a decir que necesitamos más dinero, ¿eh?, y que necesitamos mejores infraestructuras. ¿Por qué perdemos el tiempo?

Y, mire usted, no lo digo yo; lo dice usted. Dice usted, hace unos días: pidió tranquilidad a las universidades y a sus máximos responsables, aseguró que en las próximas semanas, casi con toda seguridad, a primeros de año, «haremos una propuesta para solucionar el problema del endeudamiento de las universidades, así como el plan de inversiones que deben realizar durante los próximos años». Ha tenido usted nueve eneros, nueve eneros de su Gobierno, para aprobar una ley de financiación, a usted que le gusta ir siempre el primero, a usted que le gusta ir siempre destacado, o por lo menos aparentarlo, señor Chaves.

Nosotros estamos dispuestos a apoyarle en todo lo que signifique cambiar partidas de los presupuestos, ya que la semana que viene los vamos a aprobar para dotar a las inversiones de las universidades andaluzas de por lo menos, en los próximos años, 20.000 millones al año. Cuenta con nuestro apoyo, pero usted no se puede conformar con el número...

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez...

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—...con aumentar sólo el número de universitarios. Hay que contar la frustración, hay que contar el abandono, hay que contar cómo se están dando las clases, la capacidad de éxito de esa formación.

¿Para qué queremos tantas aulas si no las podemos llenar de buena formación? ¿Por qué no podemos dar a los docentes esos instrumentos para que tengan una buena formación? Lo dicen ellos, no lo dice Teófila Martínez, no lo dice el PP. Escuche a los docentes, reúname con ellos, pero no pierda más tiempo, señor Chaves. Es una petición del Grupo Popular. Y nosotros sólo lo que hacemos es traerle aquí lo que se dice en la calle y lo que nosotros concebimos de lo que es nuestra obligación de hablar con los docentes, de hablar con los universitarios, de hablar con los empresarios, de también estudiar los datos.

Y nosotros queremos, señor Chaves, que nuestras universidades no solamente tengan un número importante de universitarios, sino que los universitarios sean los mejores y que en nuestras universidades se dé la mejor investigación.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Martínez.

Señor Presidente, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente. Señora Martínez.

Con toda tranquilidad y, sobre todo, pidiéndole un poco de rigor, no me puede decir que el Campus de Rabanales ni siquiera está comenzado. Usted es que no conoce el Campus de Rabanales. *[Rumores.]* No, señora Martínez. De la misma manera que usted no me puede decir que del Campus de la Salud no se hayan iniciado las obras. Se ha iniciado, y hay un campus también en Jerez. No, le digo, señora Martínez, para darle esa información, para darle esa información. *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Hay facultades en Jerez, señora...

Mire usted, señora Martínez, lo que le quiero decir es que, en los últimos siete años, la Junta de Andalucía ha hecho un esfuerzo financiero tremendo. Se han creado en estos siete últimos años cuatro nuevas universidades, con campus dignos absolutamente modernos. Eso quiere decir que hemos ampliado la oferta universitaria a un número mayor de alumnos andaluces que, sin esta ampliación, no hubieran podido acceder a la universidad.

Usted me habla de gente o de alumnos que abandonan los estudios. Yo le recomiendo que usted se lea el último artículo de la Ministra Pilar del Castillo, en «Papeles de economía española», para que sepa cuáles son los porcentajes de alumnos que abandonan la universidad española. En la universidad andaluza ni más ni menos que en el resto de las universidades españolas, problema planteado por el Informe Brical y ante el que es necesario actuar de una manera absolutamente conjunta.

Y yo le voy a decir, por resolver los problemas, señora Martínez, y por poner propuestas encima de la mesa, que, mire usted, yo creo que, cuando hay que tratar el problema de las universidades, hay que tratarlo de una manera conjunta, de una manera global, en todos sus aspectos, y a mí me parece absolutamente lógico que la jefa de la oposición se preocupe de la situación de las universidades. Yo voy a responder y voy a cumplir con mis compromisos, con mis compromisos de investidura y con mis compromisos electorales.

Mire usted, primero, en relación con las transferencias corrientes, las transferencias corrientes a la universidad crecen, en el 2001, un 7'5%, 7'5%. Es un dato objetivo, acudan a los presupuestos para el año 2001, es decir, tres puntos más que lo que se incrementa el propio presupuesto de la Comunidad Autónoma.

Segundo, ahora mismo hay abierto un proceso de negociación con las nueve universidades andaluzas —con las nueve conjunta y globalmente, no con cada una de ellas—, para programar las inversiones en los próximos años y para afrontar...

El señor PRESIDENTE

—Señor Presidente...

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Voy terminando, señor Presidente.

...y para afrontar también el tema de los endeudamientos contraídos por todas y cada una de las universidades, y en el mes de enero estaremos en condiciones de poder llegar a un acuerdo, como siempre hemos hecho con el conjunto de las nueve universidades andaluzas. Por lo tanto, hay un proceso de negociación.

Y ya que le preocupan a usted, señora Martínez, todos los temas relacionados con la universidad, le voy a decir algo que a usted también le afecta, mire usted, y es responsabilidad de la Administración central y que afecta a las universidades.

En el año o en el curso 1995-1996 había 68.077 alumnos becados en Andalucía, en el curso 1998-1999 hay 56.447 alumnos becados; es decir, hemos bajado, por decisión del Ministerio de Educación y Ciencia, en 11.628 becados, y hemos perdido 3.500 millones de pesetas en becas. Por lo tanto, señora Martínez, usted, que le preocupa tanto la situación financiera de las universidades andaluzas, hubiera podido promover que los Diputados del Partido Popular, junto con los Diputados del Partido Socialista en el Congreso de los Diputados, hubieran apoyado una enmienda para aumentar la partida presupuestaria de todas las becas y por eso también beneficiar y favorecer al conjunto de los alumnos andaluces.

[Aplausos.]

**6-00/POP-000308,
relativa a calidad y ejecución de las infraestructuras**

Formulada por la Excm. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz,
Presidenta del G.P. Popular de Andalucía

BOPA 79, de 12 de diciembre de 2000

¿Qué valoración hace el Presidente del Consejo de Gobierno de la calidad y la ejecución de las infraestructuras dependientes de la Junta de Andalucía?

DSPA 24, de 14 de diciembre de 2000

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez, su señoría tiene la palabra para formular la pregunta.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Gracias, señor Presidente.

Desde 1984, el Gobierno de la Junta de Andalucía tiene transferidas las competencias en materia de infraestructuras. Desde entonces, el único partido que ha gobernado en esta Comunidad ha sido el Partido Socialista y hasta 1986 coincidió en el Gobierno de la nación con un Gobierno también del Partido Socialista.

En esas transferencias de competencias se transfirieron a la Comunidad Autónoma nada más y nada menos que, en la red principal, 7.220 kilómetros de carreteras. Desde entonces a aquí, la única obra emblemática que ha ejecutado la Junta de Andalucía ha sido la A-92. Y digo «emblemática» porque fue su Gobierno, el Gobierno socialista, el que dijo que era una infraestructura emblemática y vertebradora.

Ahí no solamente empezaron nuestros males, sino también nuestro descrédito como Comunidad Autónoma a la hora de ejecutar las infraestructuras, porque era una infraestructura de una red emblemática que tenía, casi de longitud, 450 kilómetros, de los que hasta ahora sólo están construidos 392, se invirtieron 93.000 millones de pesetas y quedan por terminar de construir 70 kilómetros, con un importe de 27.000 millones de pesetas.

Pero no queda ahí la cosa. Además de eso, desde 1994 al 2000, finales de 1999, su Gobierno sólo ha sido capaz de construir en esa red de 7.270 kilómetros de red principal 150 kilómetros de desdoblamiento de carretera o autovía, aproximadamente, pues, unos 20 kilómetros por provincia, y realmente, señor Chaves, lo que más nos preocupa es que se ha hecho muy poco, muy mal, con mucho dinero, se ha hecho muy poco, muy mal, con mucho dinero.

Y digo muy poco porque son pocas actuaciones, y digo muy mal porque casi todo lo que se ha hecho se está teniendo que volver a hacer o se va a tener que volver a hacer por el grado de deterioro que están sufriendo y que han sufrido esas infraestructuras. Y es por eso, señor Presidente, por lo que nos vemos obligados a preguntarle a usted, como responsable máximo de la ejecución, la programación y la aplicación de los recursos públicos de nuestra Comunidad, qué valoración hace el Presidente del Gobierno de la calidad y de la ejecución de las infraestructuras dependientes de su Gobierno.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Martínez Saiz.
Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí. Señor Presidente. Señora Martínez.

Vamos a ver, yo tengo una valoración positiva de las infraestructuras construidas por la Junta de Andalucía, y pienso también que mi opinión coincide con la opinión del conjunto de los andaluces.

Si usted maneja cualquier encuesta que se haya hecho en los últimos años, encuestas, las propias también del Centro de Investigaciones Sociológicas, muchas publicadas o algunas publicadas en los medios de comunicación, la opinión de los ciudadanos andaluces es que una de las políticas o de los aspectos que más y mejor ha mejorado en Andalucía y que mejor opinión tiene en el conjunto de los andaluces es, precisamente, las infraestructuras viarias. En diciembre del año 1996, una encuesta señalaba que el 70'4 de los andaluces consideraba que habían mejorado notablemente y se sentían satisfechos de las infraestructuras viarias en Andalucía. En mayo de 1999, otra encuesta señalaba que había mejorado el 57'6%. Le puedo pasar estas encuestas cuando usted quiera.

¿Qué es lo que ha ocurrido, señora Martínez? Mire usted, hasta 1996 el 70% de los andaluces se consideraban satisfechos. ¿Por qué? Porque había, afortunadamente, una media anual de 140 kilómetros de autovía construidos conjuntamente por la Administración central y por la Administración autonómica, y a partir del año 1997 los únicos kilómetros de autovía que se han hecho, en los últimos cuatro años —antes eran 140 kilómetros anuales—, han sido 100 kilómetros construidos por la Junta de Andalucía y solamente 11 kilómetros anuales por la Administración central desde el año 1997 a esta parte, 11 kilómetros anuales de autovía, señora Martínez. Y ésa es la realidad. Y en cuanto a la calidad —y ya termino—, hay un informe de la Cámara de Cuentas, correspondiente al año 1998, que señala que del examen realizado se deduce que las normas previamente establecidas para cumplir el objetivo de aumentar la calidad de las obras se llevan a cabo y pueden considerarse adecuadas para los fines perseguidos.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.
Señora Martínez, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Señor Presidente, señor Chaves, no hay mejor ciego que el que no quiere ver. Le pasa a usted como con lo de los universitarios: se queja de las becas pero aumentan los universitarios. Es una ecuación que no cuadra. Pero se la voy a cuadrar yo a usted la de la calidad.

Mire usted: A-92. Le quedan 70 kilómetros por hacer. Con lo que ha costado hasta ahora arreglarla, podría haber hecho usted los 70 kilómetros que le quedan por hacer. Pero, mire usted, en la A-92 puede usted sembrar patatas, porque, como sólo tiene 12 centímetros el firme, le han crecido hasta jaramagos. Pero es que, para arreglar la A-92 en algunas zonas, porque el proyecto era un desastre, ha habido que crecer en más de un metro el anterior firme para poderle dar la subbase y el firme necesario para que no se deteriore el firme de esa autovía..., bueno, llamada autovía cuando es una chapuza. Si usted no lo quiere ver yo se lo digo,

pero esto está aquí, no es un montaje, está aquí, hecho por mí y hecho en tramos, donde puede usted ver qué tramo es, ¿eh?, y hay tramos de esa autovía que hay que arreglar por tercera vez. Y el señor Vallejo, que está aquí sentado, responsable, hace un año les dijo a los empresarios en el Campo de Gibraltar que la Jerez-Los Barrios iba retrasada porque había que hacer el proyecto bien, no como otros. Y hacer el proyecto bien significa que el último tramo de la Jerez-Los Barrios se ha licitado hace un mes, cuando había que haberse licitado, según su compromiso, en 1998. ¿Y sabe lo que ha pasado en ese tramo? Que a los proyectistas y a ustedes se les ha olvidado en un puente poner el doble tablero. Fíjese usted cómo aprueban ustedes los proyectos, el doble tablero de un puente para pasar un río. Luego pasa lo que pasa, que hay que ajustar el gasto porque los proyectos no están bien controlados.

Pero no le digo nada más, que si usted cree que estos firmes de la carretera de Olvera a Campillos, o de Algodonales a Olvera, son de una Comunidad que quiere progresar y que ejecuta bien sus infraestructuras, es usted, perdone que le diga, un irresponsable, un irresponsable. Porque esto, esto no se lo inventa Teófila Martínez, a no ser que usted vaya por otras carreteras por donde no vamos los andaluces, a no ser que usted circule por autovías donde no vamos los andaluces, señor Chaves.

Ha llegado el momento de que ustedes inviertan más y mejor y se dejen de comparar con lo que hacen otros. Porque si ustedes hicieron tan bien las cosas hasta 1996, de lo que está mal hecho de las infraestructuras de interés general serán ustedes los responsables, eso está claro.

Pero mire usted, señor Chaves, además de todo eso, además de todo eso, usted tiene la obligación de responder aquí a las preguntas que les hacen los Diputados del Partido Popular con respecto a sus responsabilidades como Presidente de esta Comunidad, no comparaciones con otros Gobiernos, que ya tanto su Partido como el mío se lo pedimos en el Parlamento de la nación. Para eso está el sistema de las autonomías, para que en los Parlamentos autonómicos se debatan las competencias de los Gobiernos autonómicos y en el Gobierno de la nación se debata lo que son las competencias del Gobierno de la nación.

Pero yo le quiero decir a usted, señor Chaves, que esto, esto es un engaño a los andaluces. Por mucho que usted utilice encuestas, por mucho que usted utilice lo que quiera utilizar, aquí están los firmes de las carreteras andaluzas de su competencia. Y si usted no es consciente es porque usted no viaja por Andalucía. Yo no sé si conozco bien las universidades andaluzas, pero usted no conoce las carreteras andaluzas, usted no conoce las infraestructuras andaluzas; a usted, en definitiva, no le preocupan para nada ni la seguridad ni el progreso de nuestra Comunidad.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Martínez.
Señor Presidente, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señora Martínez, si no es cuestión de fotos. Si yo le podía haber traído a usted fotos de las carreteras de competencia nacional, señora Martínez.

Pero, mire usted, le voy a decir una cosa, señora Martínez. En esta Cámara, en esta Cámara, al menos yo voy a hablar de todo lo que se refiere y afecta a Andalucía y a los andaluces, sean competencias de la Junta de Andalucía, competencias de los Ayuntamientos o competencias del Gobierno de la nación.

Y mire usted, señora Martínez, yo no le voy a negar a usted el derecho de preguntarme sobre las obras o sobre la A-92, de la misma manera que me podía preguntar; pero quizás entre usted y yo podíamos estar hablando hoy de temas que les preocupan más a los andaluces. Yo estaba esperando que usted me pudiera preguntar sobre el tratado de pesca, que les afecta a 4.000 andaluces, señora Martínez; yo estaba esperando que usted me pudiera a mí preguntar también sobre el *Tireless*, que les afecta a miles de ciudadanos andaluces. O también, señora Martínez... [Rumores.]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—...que usted me estuviera preguntando sobre temas como la inmigración, señora Martínez. Creo que la próxima vez me va a preguntar usted también sobre el bache que hay en el kilómetro 500 de la carretera no sé qué. Está usted en todo su derecho... [Rumores.]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Tranquilidad, tranquilidad...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, les ruego silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—...tranquilidad, señores, señoras y señores Diputados.

Está usted en su derecho de hacerme esa misma pregunta. Pero fotos, todas las del mundo, de todas las carreteras: las de competencia del Gobierno nacional y las mías, señora Martínez.

Mire usted —termino, señor Presidente—, ¿qué es lo que ha ocurrido, señora Martínez? Mire usted, la intensidad media viaria de la A-92 ha subido entre el año 1992 y 1999 un 75%. Es una carretera saturada de circulación. Justo, justo en la provincia de Granada, entre 1992 y 1999 ha subido de 11.267 vehículos a 30.989 vehículos, es decir, un 175% de incremento de esa intensidad media diaria. Es decir, que, como consecuencia de este espectacular incremento, se ha producido un desgaste del firme en un tiempo menor del previsto.

¿Y qué es lo que ha ocurrido, señora Martínez, por qué se ha producido? Y le agradezco mucho que esta vez no me haya hecho culpable de las muertes de la A-92, señora Martínez, se lo agradezco mucho, de verdad, se lo agradezco. ¿Qué es lo que se ha producido, señora Martínez? Mire usted, ha habido una carretera, que estaba pensada como una vía de articulación regional, y se ha convertido, por decisión de la Dirección General de Tráfico, en una vía

nacional por la que se ha desviado todo el tráfico nacional que va a la Costa del Sol, todo el tráfico nacional. ¿Y por qué se ha producido esa desviación por la A-92 a la Costa del Sol? ¿Y por qué se ha producido esa saturación? Por consecuencia de la irresponsabilidad del señor Aznar, del señor Aznar. Sí señor, sí, señora Martínez... [Rumores.]

El señor PRESIDENTE

—Silencio, señorías.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—...porque falta... Claro...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor. Les ruego silencio.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Pero, hombre, por qué no se tranquilizan ustedes un poco, hombre, tranquilícense ustedes un poco, tranquilícense. Dejen hablar, dejen hablar y tranquilícense un poco.

Mire usted, señora Martínez, si el Gobierno de la nación hubiera hecho la autovía Córdoba-Antequera, si el Gobierno de la nación hubiera hecho la autovía Granada-Motril, si el Gobierno de la nación hubiera hecho la autovía del Mediterráneo, entre Rincón de la Victoria y Motril, seguramente no se hubiera producido la desviación del tráfico hacia la A-92 y no tendríamos los problemas, señora Martínez... [Rumores.]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor. Señorías, les ruego silencio. Les ruego silencio, por favor. Señorías, silencio, por favor. Les ruego silencio. Silencio, señorías. Señor Presidente, su señoría puede continuar y debe ir finalizando.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Termino ya.

Y mire, señora Martínez, por mucho que usted quiera, cuando hablemos de carreteras en este Parlamento vamos a hablar de todas las carreteras andaluzas, de todas: las que son competencia de la Junta de Andalucía, las que son competencia de la Administración central y las que son competencia del Gobierno de la nación, de todas, porque por todas ellas circulan los ciudadanos andaluces.

Y mire usted, llevan ya gobernando cuatro años en Madrid, cuatro años. Asuman la responsabilidad de ese Gobierno, no excluyan su responsabilidad. Han tenido cuatro años para terminar las obras que se iniciaron durante el Gobierno socialista.

6-00/POP-000320, relativa al Plan de Modernización de Santana Motor

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

BOPA 79, de 12 de diciembre de 2000

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras la entrada de la Junta en Santana Motor de Linares, el IFA finalmente presentó un plan, denominado de «Modernización», que contemplaba inversiones, ampliación de capital, mejoras tecnológicas, fabricación de nuevos productos, mejora de los actuales niveles de empleo, etc.

El balance que presentan la dirección de la empresa, el IFA y la Junta de Andalucía es de total incumplimiento y falta de desarrollo en todos los aspectos de dicho plan.

Recientemente, la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía ha presentado al Comité de Empresa el denominado «Plan de Acción para Santana».

Dicho documento ha sido rechazado por el Comité de Empresa por cuanto su aplicación, en los términos planteados, puede suponer para Santana:

1. La pérdida de 500 puestos de trabajo.
2. La división de la compañía, de los trabajadores y de la actividad productiva de la misma en distintas sociedades.
3. La pérdida de actividad industrial en Santana, al quedarse lo que es actualmente Santana Motor y Santana Motor Andalucía con 600 trabajadores, frente a los más de 1.650 de la actualidad.

Ni de la documentación presentada al Comité de Empresa, ni por las explicaciones y aclaraciones que, por

otro lado, son escasas, contradictorias e insuficientes, se prevé que dicho plan pueda resolver el problema estructural de Santana, puesto que no hay proyecto industrial alguno que permita clarificar las perspectivas de futuro de la empresa.

Con este plan y su falta de concreción están en peligro el empleo de los trabajadores y los derechos y condiciones laborales, económicas y sociales.

Por otro lado, la empresa Santana Motor está ubicada en una zona donde necesariamente hay que impulsar la defensa del tejido productivo industrial existente y la diversificación, que permita el desarrollo económico y social, que reduzca la tasa de desempleo de más del 24% existente en la actualidad.

Santana Motor es una empresa estratégica en la zona, y en torno a ella existe un tejido de industrias pequeñas y auxiliares, que juegan un papel determinante para la economía y el empleo en la comarca.

La Unión Europea está pendiente de resolver un expediente sobre ampliación de capital y ayudas públicas a la empresa, medidas estas por otra parte absolutamente necesarias para garantizar el futuro de la empresa y la puesta en marcha del plan industrial.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Qué valoración hace el Gobierno de la Junta sobre el desarrollo del «Plan de Modernización»?

¿Cuál es el nivel de compromiso del Gobierno y las actuaciones concretas que permitan garantizar el empleo, el futuro de Santana y la actividad industrial que se genera en su entorno con las empresas auxiliares?

¿Cómo contempla el Gobierno garantizar los actuales 1.650 empleos de Santana Motor y la perspectiva de incremento de cara al futuro?

DSPA 24, de 14 de diciembre de 2000

El señor PRESIDENTE

—Señor Romero, su señoría tiene la palabra para formular la pregunta.

El señor ROMERO RUIZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, tras la entrada de la Junta de Andalucía en Santana Motor, el IFA presentó a principios de 1998 el denominado plan de modernización o estratégico, sin que fuera objeto de negociación con los sindicatos ni con el comité de empresa. No obstante, éstos lo hicieron suyo porque incluía inversiones para mejorar los sistemas de producción, de tecnología, con nuevos productos como el PS-10, que es un vehículo propio de Santana, fabricación del vehículo Estella, innovación y mejora del vehículo Suzuki y la fabricación de uno nuevo; crecimiento del empleo al final del plan, ayudas a la inversión y, finalmente, participación de la Junta en el accionariado de la empresa.

Este plan fue anunciado a bombo y platillo por su Gobierno y por los responsables de la Junta. Significaba, según ustedes, la consolidación de la empresa; era un ejemplo de eficacia y de cumplimiento de la Junta ante la demanda social y económica de la ciudad de Linares, de la comarca y de la gran movilización de 1994. Pero en el transcurso de estos últimos años, este plan no se ha cumplido. Contemplaba la inversión de 15.000 millones y no se han invertido ni siquiera 7.000 millones.

Ustedes venían planteando que todo era un asunto de trámite, que las objeciones de la Unión Europea no tenían importancia, y recientemente, en este contexto, han anunciado un nuevo plan de acción extremadamente duro, sin que haya concluido el anterior, sin que se haya cumplido el plan anterior. La Junta propone ahora acabar con 500 empleos, pasar otros tantos a futuras compañías privadas segregadas de la empresa. Santana se quedaría con 600 trabajadores, de más de 1.600 que tiene en la actualidad, lo que supone reducir drásticamente la capacidad industrial.

Este plan ha sido rechazado sin paliativos por el comité de empresa, los sindicatos, la sociedad de Linares y la gente, que ve cómo, sin cumplir el plan anterior, ustedes proponen ahora un nuevo plan que reduce la capacidad industrial, el empleo, que aumenta la subcontratación, que divide en pequeñas empresas a lo que significa Santana como expresión industrial y como cultura industrial, y además en Linares, en Jaén, con una tasa de desempleo superior al 22% y con un índice de empleo fijo escaso.

Por lo tanto, usted, que no renuncia a hablar de los problemas de Andalucía, de España y de Europa; usted, que habla de ejercer el poder andaluz, ejérzalo aquí, hable con claridad cómo se va a defender el empleo, la industria, la tecnología en Santana de cara al futuro. Aquí está su responsabilidad en este nuevo retrato: en un retrato de la realidad andaluza de la que usted es responsable.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Romero.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí. Señor Presidente. Señor Romero.

¿Cómo se encontraba la empresa en el año 1994? Y recuerde qué es lo que decían y qué dijeron ustedes en la campaña del año 1994, acompañados entonces del candidato del Partido Popular, el señor Arenas.

Mire usted, nosotros pusimos en marcha en 1994, cuando entró la Junta de Andalucía en el accionariado de Santana, ¿qué es lo que hemos hecho? Hemos consolidado una empresa.

Durante estos seis años, durante estos seis años, se han producido más de 200.000 vehículos, durante estos seis años se han facturado más de 370.000 millones de pesetas, durante estos seis años se ha modernizado también la actividad productiva del sector y se ha mantenido un buen nivel de empleo. Y uno de los aspectos más positivos del plan de modernización que se presentó en el año 1994 fue, precisamente, el plan económico para la nacional IV, para la carretera nacional IV. ¿Qué es lo que ha provocado o qué es lo que ha hecho este plan de la carretera de la nacional IV?

Primero, ha fortalecido todas las industrias auxiliares, no haciéndolas ya exclusivamente dependientes de Santana, sino también diversificando su actividad productiva y, por lo tanto, no haciéndolas depender exclusivamente, como he dicho, de Santana. Y en definitiva, señor Romero, si usted compara la situación económica de empleo y la situación económica en estos momentos de Linares, en el año 2000, con la que tenía en el año 1994, usted, como yo, tendrá que llegar a la conclusión de que ha mejorado notablemente.

Y le puedo decir, para terminar esta primera parte de mi intervención, señor Romero, que nosotros apostamos en el año 1994 por Santana y la salvamos, cuando usted y el señor Arenas, el señor Rejón y el señor Arenas, decían que en seis meses iba a desaparecer la empresa. Esa empresa está hoy en una situación de actividad, y lo que le puedo asegurar, señor Romero, es que en los próximos años Santana será también una empresa que seguirá funcionando y que seguirá en actividad productiva.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.
Señor Romero, su señoría tiene la palabra.

El señor ROMERO RUIZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, a Santana la salvaron los trabajadores y su movilización. Pero no sólo eso, sino que usted se comprometió a aplicar un plan que ha incumplido y que ha fracasado.

Usted planteó que iba a invertir 15.000 millones en Linares, en Santana Motor, en innovación tecnológica, y no los ha invertido: no se ha aplicado ni en un 50%. Usted dice: «Hemos consolidado la empresa». La empresa tenía en 1994 2.700 trabajadores, ahora tiene 1.600, y usted la ha consolidado. Y con este nuevo plan la va a consolidar reduciendo sus empleos a 600. ¿Así consolida usted Santana Motor, señor Chaves? ¿Ése es su ritmo de consolidación y del mantenimiento del empleo?

No hable usted de la nacional IV, hable usted de Santana, de la zona industrial de Linares y de lo que significa, y reconozca usted —aquí hay representantes del comité de empresa— que se está perdiendo volumen de empleo, que no se ha hecho innovación tecnológica, que no se ha puesto en marcha el PS-10, que se han perdido años, que usted no ha gestionado bien ante la Unión Europea las facultades para invertir en tecnología y en modernización, y que ahora presenta un plan para descuartizar Santana. ¿Eso es consolidarla, señor Chaves? Que la gente en Linares no es tonta, ni en Andalucía. ¿Usted va a seguir consolidando la empresa disgregándola y dándola a los empresarios privados, de los que usted no quiere decir ningún nombre sencillamente porque no los tiene?

Usted va ganando tiempo, echando balones fuera, situando la responsabilidad en otros. Usted ha gobernado, usted tiene aquí responsabilidades. Es una industria pública que está en manos mayoritariamente de la Junta de Andalucía. Usted es el empresario más importante de una empresa pública como Santana Motor, que tiene 1.600 empleos y ha presentado un plan para reducirle 600. Así no se consolida una empresa, así se destruye tejido industrial.

Déjese usted de cuentos, señor Chaves, y hable con claridad, y no eche balones fuera hacia Rejón, hacia otros representantes políticos y asuma la suya propia en relación con Santana, con la gestión de Santana y con su empleo, porque ya está bien de tomarles el pelo a los andaluces y decir que se consolidan empresas cuando pasan de 2.700 trabajadores a una oferta actual para reducirla a 600. Propaganda, humo, propaganda y humo, es lo que usted hace con Santana Motor, como se demostrará con el tiempo y como se ha demostrado con este plan que ustedes han hecho fracasar porque no lo han aplicado a tiempo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Romero.
Señor Presidente, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señor Romero, con sus posiciones, con sus posiciones, que no encierran, en definitiva, ninguna alternativa, es como se caen todas las empresas, con esa posición absolutamente demagógica, absolutamente demagógica, señor Romero, y absolutamente maximalista. Es la misma actitud que ustedes adoptaron en el año 1994. «La empresa se cae, la empresa va a cerrar». Pues ni se cayó ni se cerró, y ahora tampoco se va a cerrar ni se va a caer, señor Romero.

Y mire usted, cuando usted habla con esa facilidad de la disminución de trabajo, si ustedes ahora mismo en Izquierda Unida acaban de hacer una reconversión salvaje, brutal, del 70% de su plantilla, señor Romero, brutal, brutal. Mire usted, señor Romero, mire usted, vamos a ver si podemos hablar con seriedad del tema. Ahora hay dos elementos nuevos; los conoce perfectamente el comité de Santana. Uno, que se ha producido una revalorización del yen, una revalorización del yen. Segundo, que la Unión Europea todavía no ha autorizado la ampliación de capital. Y son dos elementos, señor Romero, con respecto a los cuales nosotros tenemos que reaccionar. Y tenemos que reaccionar con rigor y con valentía para salvar la empresa. Con lo que usted dice no se va a salvar la empresa, va a la ruina total; con lo que nosotros decimos podemos salvar la empresa y salvar el mayor número posible de puestos de trabajo.

¿Qué es lo que proponemos? Primero, un plan de diversificación de la empresa. Mire usted, señor Romero, no hay una empresa de automoción en el mundo que no se haya diversificado en varios centros: ninguna. Y no va a ser la excepción Santana. Segundo, nosotros vamos a tratar de conservar el mayor número posible de empleos, y las extinciones que se produzcan serán extinciones pactadas de acuerdo con los sindicatos y el comité de empresa. Y tercero, todo el proceso de negociación para garantizar la viabilidad de la empresa en el futuro lo haremos de común acuerdo con los sindicatos y el comité de empresa, como lo hicimos en el año 1994. Por lo tanto, queremos garantizar eso, lo queremos garantizar, señor Romero.

Y mire usted, ¿cuál es el plan que nosotros hemos propuesto? Un plan que nos permita, en los tres próximos años, construir, fabricar más o en torno a 100.000 nuevos vehículos, con una inversión de 8.000 millones de pesetas, y al mismo tiempo fortalecer la industria auxiliar, tratando de incrementar el proceso de nacionalización de los componentes que se utilizan para la fabricación de los vehículos en Santana.

¿Y extinciones traumáticas? Ninguna, ninguna, señor Romero. Y yo le voy a rogar una cosa. El Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico informará regularmente a los Grupos

de esta Cámara de todo el proceso de negociación. Ya les ha informado a ustedes, les ha informado a ustedes... *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor. Les ruego silencio.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Informará, informará, y si no ha informado informará, y si no ha informado informará, no se preocupen ustedes. No les vamos a informar antes que al comité de empresa.

Y mire usted, señor Romero, lo que le sugiero es rigor y, sobre todo, prudencia, prudencia. Porque si no hay rigor y si no hay prudencia por parte de los Grupos políticos, le haremos un mal servicio a la empresa Santana. Sí señor, sí señor, y se lo podrán decir los propios representantes de los sindicatos y del comité de empresa, señor Romero. Rigor y prudencia, no echar chinas en el engranaje del proceso de negociación, no echar piedras encima del tejado de Santana, porque ése será un mal servicio para Santana, para sus trabajadores y para los ciudadanos de Linares.

[Aplausos.]

6-01/POP-000003, relativa a actuaciones para la desnuclearización de Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

BOPA 101, de 6 de febrero de 2001

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La reciente manifestación andaluza contra la presencia del submarino nuclear *Tireless* en Gibraltar ha puesto de manifiesto la sensibilidad existente respecto al uso de tecnología nuclear en el territorio andaluz.

El uso de la tecnología nuclear, excepto en muy determinados fines médicos, ha demostrado las nefastas consecuencias que conlleva.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

Pregunta

¿Qué medidas piensa adoptar el Presidente de la Junta de Andalucía y el Consejo de Gobierno para lograr la desnuclearización de Andalucía, en el marco de sus competencias, bien directamente, bien indirectamente y en su relación con el Gobierno central?

DSPA 28, de 8 de febrero de 2001

El señor PRESIDENTE

—Señor Romero, su señoría tiene la palabra para formular la pregunta.

El señor ROMERO RUIZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, la Comunidad Autónoma andaluza es la más nuclearizada del Estado y una de las regiones europeas que soporta las bases norteamericanas más importantes como infraestructura de la estrategia nuclear de los Estados Unidos, Rota y Morón, como bases de puente aéreo estratégico de los Estados Unidos, donde atracan, sin verificar el armamento que llevan, buques con propulsión y armamento nuclear y transitan aeronaves con armamento y munición con uranio y plutonio empobrecido. El tránsito por el estrecho de Gibraltar de las flotas nuclearizadas británicas, norteamericanas, rusas y francesas; el cementerio nuclear de El Cabril, donde se deposita la basura radiactiva de todo el Estado; las cenizas radiactivas de Acerinox, los materiales de alta contaminación de las balsas de fosfoyesos en Huelva. A esta situación se suman la permanencia y reparación del submarino nuclear británico *Tireless* y las periódicas visitas de los submarinos nucleares norteamericanos a Rota.

Esta nuclearización andaluza se produce por varias causas, señor Chaves: por la permanencia de España en la OTAN y la asunción del empleo del arma nuclear, por el incumplimiento de las condiciones establecidas en el referéndum de 1986 y por la debilidad política de Andalucía, de su Gobierno, cuyo poder público consiente, cuando no promociona, su asignación de vertederos radiactivos del Estado. Hace falta, por tanto, señor Chaves, una respuesta global y coordinada, partiendo de cada uno de estos problemas en cada zona, pero debe quedar claro que estamos ante un problema de toda Andalucía.

Los Gobiernos de España, del PSOE y del PP, han aceptado esta situación y la han propiciado, han defendido y ampliado las bases militares y su uso en los recientes conflictos, pero estamos ante una manifestación reciente en Gibraltar, contra la presencia del submarino británico nuclear averiado, que ha desencadenado una reacción social en Andalucía sin precedentes. El éxito de la manifestación del 20 de enero, en Algeciras, es la demostración más palpable de la sensibilidad que se ha adquirido en Andalucía ante el peligro real que supone la presencia de buques militares con propulsión y armamento nuclear, y estas movilizaciones abren un camino: luchar por la desnuclearización de Andalucía.

¿Qué piensa hacer usted, señor Chaves, como Presidente de la Junta, para lograr la desnuclearización de Andalucía? ¿Qué iniciativas va a tomar en el campo de sus competencias y en relación con las que tiene la Administración central del Estado?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Romero.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente. Señor Romero.

Me gustaría, en esta primera respuesta, señalar lo siguiente, es decir, fijar mi posición en relación con la pregunta exacta que usted me ha formulado.

Primero. Señalar y decir que las competencias en política exterior y en política de defensa son competencias del Gobierno de la nación. No lo digo como una excusa para mí, sino porque así lo dice la Constitución y creo que es bueno que así lo diga la propia Constitución Española.

Segundo. El artículo 23 del Estatuto de Autonomía para Andalucía establece la obligación, por parte del Gobierno de la nación, de informar a la Junta de Andalucía de los tratados y convenios internacionales que afectan a nuestro territorio, y es necesario recordar que el Estatuto de Autonomía de Andalucía forma parte del bloque de constitucionalidad.

Tercero. Que el 11 de enero se firma entre los Gobiernos de España y los Estados Unidos la declaración conjunta. En esta declaración conjunta se habla de la revisión técnica del convenio de cooperación de 1989 y, al mismo tiempo, se habla de una modernización —la prensa lo interpreta como ampliación— de las instalaciones de las bases de Morón y de Rota.

Cuarto. El Gobierno de la nación no nos ha informado aún de cualquier modificación del convenio de 1989, a pesar de reiteradas peticiones por escrito por nuestra parte. Si no lo hace, nosotros vamos a pedir urgentemente la convocatoria de la comisión bilateral entre la Junta de Andalucía y el Gobierno de España, para solicitar la información correspondiente a cualquier modificación del convenio de cooperación de 1989.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Romero, su señoría tiene la palabra.

El señor ROMERO RUIZ

—Gracias, señor Presidente.

Está claro, señor Chaves, que las competencias en política exterior son del Estado y que la Junta de Andalucía debe ser informada, a través de su artículo 23.

Pero la pregunta concreta era: ¿Qué piensa usted hacer para luchar por la desnuclearización de Andalucía, además de por recibir información sobre la ampliación de la base de Rota? Porque, señor Chaves, no se puede ir a Algeciras a retratarse, y hoy podemos afirmar que usted y su Gobierno sólo están a favor de que se vaya el submarino de Gibraltar y que haya planes de protección para la población, y a que se declare el Estrecho zona desnuclearizada.

Le recuerdo que hay una votación en esta Cámara, el punto 6 de una proposición no de ley aprobada en este Parlamento, que dice así: «Instar al Consejo de Gobierno a activar ante el Gobierno central la declaración de zona desnuclearizada en el estrecho de Gibraltar». Pero los andaluces deben saber que es muy importante que El Cabril continúe como un pozo sin fondo y usted no plantea su cierre, y los andaluces y los cordobeses ya hemos cumplido nuestra solidaridad con el Estado con creces.

De Rota y Morón usted acepta la situación actual o pide una mayor información, pero aquí no hay protección para la población como la que se pide en el Campo de Gibraltar. ¿No hay armamento nuclear y submarinos nucleares que vayan a la base de Rota y aviones con armamento que llegan al aeropuerto de Morón? Usted, señor Presidente, no tiene alternativa para lograr la desnuclearización de Andalucía, sino que pide que se desnuclearice el Estrecho, un trocito, y que se vaya el submarino, pero la coherencia política y no el oportunismo exige que los andaluces sepan si usted está de acuerdo en luchar por la desnuclearización de Andalucía. Y hoy le pedimos, para finalizar, que aclare si está dispuesto a trabajar por cuatro compromisos: primero, reiterar el traslado del submarino o que se ponga en marcha el reactor en alta mar; segundo, exigir al Gobierno español que cumpla los acuerdos del referéndum de la OTAN, donde se prohíbe el almacenamiento, el tránsito y la instalación de armamento nuclear en nuestro país; tercero, iniciar una campaña por una Andalucía no nuclear, y cuarto, contribuir social e institucionalmente a una Andalucía no nuclearizada.

Ésos son los compromisos, lo demás, que se active el artículo 23, que el Gobierno del Estado atienda, que usted pida la comisión bilateral para que Rota continúe como está y no se le dé más uso, son temas importantes, pero lo que nosotros queremos saber, los andaluces, nuestros jóvenes, nuestro pueblo, es si usted está sólo a favor de ir a Algeciras y no va a ir usted a la marcha de Rota, si usted está por la desnuclearización de Andalucía o no. Que diga usted con claridad qué piensa, para saber si usted está parcialmente contra la nuclearización de Andalucía o lo está en una perspectiva global. Aclaremos esto, porque el oportunismo político tiene las patas muy cortas, señor Chaves.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Romero.

Señor Presidente, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente. Señor Romero.

Yo creo que mi posición ha sido bastante explícita, pero también se la voy a reiterar en este momento.

Me gusten o no me gusten, yo acepto los compromisos internacionales de mi país, por lo tanto, acepto el *statu quo* establecido en el convenio de cooperación de 1989 y acepto las condiciones de entrada de España en la OTAN, según lo que se estableció en el propio referéndum. Ahora bien, lo he dicho y lo vuelvo a reiterar aquí, defendiendo las condiciones en las que se

estableció el convenio de cooperación del año 1989. Ese convenio se negoció sobre las siguientes bases:

Primero, la reducción progresiva de la presencia de las fuerzas norteamericanas en España y, por lo tanto, en consecuencia, también en las bases de Morón y Rota ubicadas en nuestro territorio. Por lo tanto, si la modernización o ampliación de las instalaciones de estas bases va a representar o puede representar un aumento de la presencia de las fuerzas norteamericanas en España, yo estaré en desacuerdo.

Segundo, mantenimiento del mismo sistema de autorización, caso por caso, para cualquier utilización de esas bases en situación de crisis. Son bases españolas y, por lo tanto, es el Gobierno español el que tiene que estar de acuerdo y el que tiene que autorizar, caso por caso, cualquier utilización o uso de esas instalaciones.

Y por último, el tercer criterio, señor Romero, es la no nuclearización del territorio. Y voy a hacer una afirmación, y la voy a hacer, si usted me lo permite, señor Romero, de una manera rotunda: Andalucía no es un territorio nuclearizado, no lo es. En Andalucía no hay armamento nuclear, no lo hay, sobre la base, señor Romero, del artículo 11, no solamente de las bases de entrada en la OTAN según el referéndum, sino por el artículo 11 del convenio de 1989: «La instalación, almacenamiento o introducción en territorio español de armas nucleares o no convencionales o sus componentes quedarán supeditados al acuerdo del Gobierno español».

Durante la etapa del Gobierno socialista, señor Romero, este Gobierno no dio nunca autorización que contradiga lo establecido en el artículo 11 del convenio, y no me consta, y no me consta que el Gobierno del señor Aznar haya dado autorización para ello. Pero, señor Romero, es una buena ocasión para que su portavoz en el Congreso de los Diputados le haga esa pregunta al señor Aznar.

[Aplausos.]

**6-01/POP-000015,
relativa a la atención sanitaria en Andalucía**

Formulada por la Excm. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz,
Presidenta del G.P. Popular de Andalucía

BOPA 101, de 6 de febrero de 2001

¿Qué valoración hace el Presidente del Consejo de Gobierno de la atención sanitaria en Andalucía?

DSPA 28, de 8 de febrero de 2001

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez Saiz, su señoría tiene la palabra para formular la pregunta.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Muchísimas gracias, Presidente.

Señor Chaves, hace sólo unas semanas el Consejero de Salud nos presentó a todos los andaluces, a través de los medios de comunicación, un plan de calidad, plan que fue calificado como la alta velocidad para la sanidad andaluza y que, al parecer, pretende proporcionar a los andaluces una asistencia excelente en el menor tiempo posible. Entre sus objetivos están la satisfacción de los ciudadanos, la motivación y el reconocimiento de los profesionales, contar con la tecnología adecuada, entre otras cuestiones.

Estos objetivos, señor Chaves, no hacen más que confirmar los déficit que el Partido Popular viene denunciando de nuestra sanidad y ponen de manifiesto una vez más que, por su parte, la asistencia sanitaria que está prestando su Gobierno a los andaluces no es de calidad. Los andaluces, por ejemplo, llevamos esperando dieciséis años a que los sucesivos Gobiernos socialistas finalicen la reforma de la atención primaria. Hoy conocemos por su Consejero que deberemos esperar diez años más para conseguir una sanidad de calidad de alta velocidad, diez años para conseguir una alta calidad en nuestra sanidad.

Señor Presidente, señor Chaves, no es de extrañar, por otro lado, que necesiten tantos años para arreglar la sanidad andaluza, cuando los recursos propios que su Gobierno ha ido proporcionando a los presupuestos de la atención sanitaria han ido disminuyendo desde 1991. En 1991, de los presupuestos de la Comunidad, los recursos propios de la Junta, se aportaba el 11% del presupuesto de sanidad. A partir del año 1991, han ido ustedes disminuyendo las aportaciones a medida que las aumentaban los distintos Gobiernos de la nación. Si usted hubiera mantenido ese 11%, hubiéramos dispuesto en estos últimos años de 238.000 millones más, que, desde luego, nos hubieran servido, entre otras cosas, para terminar ese diseño de la atención primaria de forma más rápida.

En junio del año pasado, usted me dijo en esta misma tribuna que como muy tarde a principios de 2001 esperaban cubrir toda la red de atención primaria. Lo que nunca me esperé, señor Chaves, es la forma en que la han dado por finalizada. En vez de construir los 103 centros de salud que quedaban pendientes, lo han arreglado en los despachos, le han dado carpetazo y han convertido los antiguos consultorios en centros de salud, sin la mejora de una nueva dotación para esos consultorios. Han hecho ustedes borrón y cuenta nueva. Les han dado la espalda a más de dos millones de andaluces, y si no, se da usted una vuelta por la sierra de Huelva, que está muy cerquita, y verá que poblaciones como Cortegana tenían un consultorio,

le han disminuido las salas de atención, le han disminuido los servicios, cuando en realidad lo que están pidiendo es un hospital comarcal. Ésa es la distancia entre la sanidad oficial y la sanidad real.

Señor Chaves, usted plantea una asistencia sanitaria excelente, cuando ha sido incapaz en diez años de proporcionarnos la suficiente. Su política sanitaria tiene tantos retrasos, que no podemos creernos que de verdad nos esté planteando una atención sanitaria de alta velocidad. Y es por eso, señor Chaves, que este Grupo quiere hoy saber, por su parte, qué valoración hace de la atención sanitaria en nuestra Comunidad.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Martínez.
Señor Presidente, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señora Martínez, contestándole a su pregunta, si nosotros comparamos el nivel de nuestra sanidad, de nuestra asistencia sanitaria, con la que existe en el resto de España, en otros sistemas de salud y también con otros países de la Unión Europea, podemos llegar a la conclusión que la sanidad pública andaluza se encuentra en un momento excelente. Lo digo no solamente por lo que existe en estos momentos, sino también por el esfuerzo que vamos a continuar haciendo para mejorar esa calidad. Y a eso responde el plan de calidad que se aprobó por el Consejo de Gobierno hace tres semanas. Vamos a incluir también nuevas prestaciones, entre ellas el programa de atención dental infantil para los niños de entre siete y dieciséis años. Y vamos también a garantizar el derecho de respuesta quirúrgica para que nadie tenga, lógicamente, o pueda verse obligado a operarse después de ciento ochenta días.

Y, mire usted, la calidad de la asistencia sanitaria en estos momentos no la digo yo, la dicen los propios usuarios. El Consejo Superior de Investigaciones Científicas hizo, a lo largo del año 2000, dos encuestas, una, en los centros de atención primaria en junio del año 2000; concretamente, hizo 14.000 entrevistas. De esas 14.000 entrevistas, el 87% de los usuarios se mostró satisfecho y muy satisfecho de la asistencia sanitaria prestada en los centros de atención. Y en octubre del año 2000 hizo otra encuesta el Centro Superior de Investigaciones Científicas, 12.000 entrevistas en los centros hospitalarios. Aquí, el 88'8 de los usuarios entrevistados se mostraron satisfechos y muy satisfechos de la atención sanitaria en los hospitales. Y esas investigaciones y esas encuestas están publicadas, señora Martínez.

Y por último, señora Martínez, le quiero decir que la financiación sanitaria en el sistema público español es una financiación finalista, que no debería de echar mano de recursos propios, no debería, no debería, y, por lo tanto, le recuerdo que el hecho de la financiación es o depende de lo que establezca el Gobierno de la nación en los Presupuestos Generales del Estado.

Y recordarle, ya que usted ha hecho mención de la financiación, señora Martínez, que la financiación sanitaria en Andalucía en relación con nuestro Producto Interior Bruto es la más alta de España. Concretamente, nuestra participación es del 6'32%, más alta que el resto de los sistemas públicos de salud en España.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.
Señora Martínez, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Señor Presidente.

Señor Chaves, después de su intervención, de verdad, usted tiene una contradicción permanente entre lo que dice y lo que hace. Porque si esas encuestas son tan excelentes, ¿por qué plantear un plan de excelencia? Ahórrrennos el ridículo de tener que escucharle decir que va a plantear un plan de excelencia cuando todo es excelente. Haga usted el favor de tenernos un poquito de respeto.

Lo que pasa es que usted no es creíble, señor Chaves. Nos dijo que iba a acabar con las listas de espera y en este momento hay 70.000 andaluces esperando una operación quirúrgica. Y, además, su Consejero se permitió el lujo de, una vez más, cerrar los quirófanos, o parte de ellos, y muchas camas en este último verano. El que usted no tenga encuestas sobre la lista de espera para diagnósticos, no quiere decir que no existan listas de espera, señor Chaves. Ahora, usted lo que oculta en esas encuestas es que una sentencia de un tribunal le ha dicho a usted que ha habido una andaluza que no ha podido ser atendida de urgencia y les han condenado a usted y a su Gobierno, señor Chaves. Lo que pasa es que la distancia entre la sanidad real y la oficial deja mucho que desear, señor Chaves.

Mire usted, señor Chaves, para ponernos al nivel en calidad de la atención residencial de nuestros enfermos, le faltan a usted 52.000 camas en Andalucía, y para ponernos al nivel de España, 32.000, señor Chaves. Y mire usted, señor Chaves, el plan de excelencia lo han calcado usted desde el plan de excelencia de la Comunidad de Valencia, señor Chaves. Eso no estaría mal si ustedes lo hicieran en menos tiempo, como lo hace la Comunidad Valenciana. Eso no estaría mal si, además, usted se creyera que están dando una atención de calidad, usted y su Gobierno, a los andaluces, que es mentira.

Mire, señor Chaves, usted, además, no conoce ni sabe que los médicos tienen dificultad para encontrar los expedientes de sus enfermos. Se lo dicen los medios de comunicación. ¿Dónde está la calidad? Si un médico hay veces que no puede tener a tiempo el informe porque no saben dónde está ubicado. Se lo dicen hasta los medios de comunicación. El Director del SAS le dice que su promesa de una cama por habitación es difícil y dura de cumplir, y que se van a conformar con ponerle una cortinilla entre cama y cama, mientras usted es capaz de, en el programa de inversiones...

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez...

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Sí, señor Presidente, voy terminando.

...construir nuevos hospitales con una cama.

En la página *web* del SAS, señor Presidente, no vienen ni las plantillas del 2000, vienen las de 1999. Ha comprado usted dos PET para Andalucía cuando tiene a Almería y a Jaén sin una unidad de medicina nuclear, cuando en España lleva funcionando desde hace treinta años. Y los enfermos de Almería tienen que ser trasladados a Granada y los de Jaén a Córdoba, con los riesgos que eso conlleva. ¿Usted sabe el riesgo que eso conlleva para un enfermo que pueda sufrir tromboembolia? Un riesgo mortal. Pero usted no hace caso de eso; lo manda usted por la A-92 sin terminar, con tal de no construir ni proporcionar al hospital de Almería una unidad de medicina nuclear. *[Rumores.]* Ésa es su sanidad. Usted lo que consagra es una sanidad distinta para los andaluces. Los que viven en Sevilla, PET; los que viven en Cádiz, nada; los que viven en Almería, no unidad de medicina nuclear. ¿Pero usted qué respeto nos tiene a

los andaluces? ¿Cómo habla de medicina igual para todos los andaluces? Es una falacia y, desde luego, señor Chaves, aplíquese y conozca la realidad de nuestra Comunidad y déjese de hablar de cosas que no son de su competencia.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Martínez.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señora Martínez, yo siento que la opinión del Partido Popular no coincida con la de la mayoría de los usuarios de la asistencia sanitaria en Andalucía, y siento también que la opinión de los usuarios no participe del catastrofismo que usted manifiesta en este caso, señora Martínez. No todos los hospitales ni todas las provincias de España tienen servicios de energía nuclear. Andalucía, el sistema sanitario andaluz es de los que están mejor dotados en su conjunto de servicios de energía nuclear, señora Martínez.

Mire usted, hay una cosa que es evidente, señora Martínez, que nosotros estamos haciendo una gestión eficaz y transparente. El sistema sanitario andaluz es el único en toda España que ofrece, a través de Internet, todo tipo de datos, incluidas las listas de espera quirúrgica centro por centro. Señora Martínez, para que usted lo vea, la de 1 de julio del año 2000, centro por centro, la de 1 de enero del año 2001, centro por centro. Por lo tanto, no hay posibilidad, señora Martínez, como usted hace, de manipular las cifras, ni de engañar a la opinión pública, ni de hacer ningún tipo de catastrofismo.

Y, mire usted, en Andalucía la lista de espera quirúrgica en el año 1996 era de 68.247; en el año 2000, de 32.800; es decir, la hemos rebajado la mitad. De tal manera que la tasa de usuarios en lista de espera por cada 1.000 habitantes en 1996 era del 10% y en el año 2000, del 4'8%. Y en el Insalud, señora Martínez, el exponente de la política sanitaria del Partido Popular, la tasa de usuarios en lista de espera por cada 1.000 habitantes era, en el año 1996, del 11'5% y en el año 2000, del 11'03%; es decir, que no ha variado absolutamente nada. Y en el último año, señora Martínez, para que usted se vaya informando, el tiempo de espera media ha pasado de 118 a 97 días. Y aquí, en Andalucía, como muestra de una buena gestión, señora Martínez, a pesar de que no quitamos ningún medicamento de la lista para que fueran pagados por los usuarios, [aplausos] a pesar de eso, nuestro incremento en el gasto sanitario ha sido el más bajo de España.

Su política farmacéutica, la política farmacéutica de su Gobierno, además del «medicamentazo», fue un absoluto fracaso. Durante el año 2000 se ha incrementado la red de centros.

El señor PRESIDENTE

—Señor Presidente...

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Termino ya, señor Presidente.

Nosotros, el año 2001, terminaremos todos los centros de atención primaria para que el cien por cien *[rumores]*... Sí señor, eso fue lo que dije en mi discurso y lo que he reiterado, señora Martínez. Nosotros ahora mismo tenemos cubierto el 88% de la población y a finales de 2001 tendremos cubierto el cien por cien.

Mire, señora Martínez, la asistencia sanitaria andaluza es el exponente de una política de salud moderna, de una política de salud progresista, que tiene un desarrollo tecnológica razonable. Es una sanidad eficaz, es una sanidad transparente, que controla el gasto, y es una sanidad apreciada por el conjunto de los usuarios.

Y usted, señora Martínez, es el exponente de una política sanitaria fracasada, la del Ministerio de Sanidad, un auténtico caos, sin credibilidad ante la opinión pública, una política sanitaria que ya ha acabado con un Ministro y está a punto de acabar con una Ministra.

[Aplausos.]

**6-01/POP-000031,
relativa a iniciativa para la disolución de los órganos de gobierno
del Ayuntamiento de Marbella**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
portavoz del G. P. Izquierda Unida Los Verdes- Convocatoria por Andalucía

BOPA 105, de 16 de febrero de 2001

¿Contempla el Presidente de la Junta de Andalucía tomar la iniciativa desde el Consejo de Gobierno para solicitar al Gobierno central que se proceda a la disolución de los órganos de gobierno del Ayuntamiento de Marbella, dada la gestión dañina y los incumplimientos de sus obligaciones constitucionales por parte del Alcalde y de la mayoría absoluta de la citada Corporación municipal?

DSPA 30, de 22 de febrero de 2001

El señor PRESIDENTE

—Señor Romero, su señoría tiene la palabra para formular la pregunta.

El señor ROMERO RUIZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, desde Izquierda Unida queremos exponerle con claridad que el artículo 61 de la Ley 7/1985, que regula las bases del régimen local en España, dice con claridad: «El Consejo de Ministros, a iniciativa propia y con conocimiento del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma correspondiente o a solicitud de éste» —repito, o a solicitud de éste— «y, en todo caso, previo acuerdo favorable del Senado, proceder mediante real decreto a la disolución de los órganos de las Corporaciones locales, en el supuesto de una gestión gravemente dañosa para los intereses generales que suponga el incumplimiento de sus obligaciones constitucionales». En el apartado 2 de dicho artículo, que es una ley orgánica, habla que una vez acordada la disolución por el Consejo de Ministros mediante real decreto, le será de aplicación la Ley Electoral General, en relación con convocatoria de elecciones parciales y con la Administración provisional ordinaria de la Corporación.

Este artículo de la Ley de Bases de Régimen Local viene como anillo al dedo a lo que está sucediendo con el caos institucional que sufre la Corporación de Marbella gobernada por el GIL. Nosotros somos conscientes de la cautela, de la restrictiva interpretación de esta norma, pero si el Ayuntamiento de Marbella no es disuelto, este artículo de la Ley 7/1985 será simplemente una ficción jurídica sin aplicación real; resultado que parece que no era el que tenían los legisladores en 1985, porque en el Ayuntamiento de Marbella se han encendido todas las luces de alarma.

Todos los requisitos recogidos en el artículo 61 se dan en el Ayuntamiento de Marbella. Existe una gestión gravemente dañosa para los intereses generales. Basta con un somero repaso a la situación jurídico-administrativa del Ayuntamiento, para comprobar el entramado de sociedades creadas exclusivamente como vías de escape a los controles administrativos y como una sistemática vulneración de la legalidad, acreditada por numerosas sentencias y procesos judiciales abiertos, lo que ha convertido al Ayuntamiento de Marbella en una entidad incapaz de cumplir con sus más elementales obligaciones legales. A lo que hay que unir que sus gesto-

res se dedican, en gran parte, a la defensa penal de sus procesos ante los tribunales y que el Alcalde lleva diez años prácticamente no ejerciendo como Alcalde, sino dedicándose a sus negocios privados y utilizando los recursos públicos a tal fin.

Las competencias urbanísticas se han erradicado en Marbella. La gestión ha sido presidida por la insumisión y por el enfrentamiento con las legítimas competencias de la Junta de Andalucía, en una política de pactos y de convenios al margen de la legalidad, que ha supuesto un grave peligro para el presente y para el futuro de Marbella, en algunas ocasiones de forma irreversible.

Y termino, señor Presidente, planteando que la situación económica y financiera de la Corporación es gravísima, con deudas de miles de millones a la Seguridad Social, al Tribunal de Cuentas, que ha planteado en su reciente informe más de 60.000 millones sin justificar.

Por todo ello es muy importante que, con conocimiento y a solicitud de éste, del Gobierno que usted encabeza, yo le solicito en nombre de mi Grupo parlamentario que usted se dirija al Consejo de Ministros y solicite formalmente, de acuerdo con la legislación democrática vigente, que se proceda a los trámites para disolver el Ayuntamiento de Marbella, por el bien de la ciudad de Marbella, por la seguridad jurídica, por los valores constitucionales, por la democracia y por evitar que se siga saqueando el Ayuntamiento de Marbella por su actual mayoría absoluta.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Romero Ruiz.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente.

Señor Romero, yo creo que si hay veces en que el Estado de derecho, que está reflejado en la Constitución y en nuestro Estatuto de Autonomía, se pone a prueba, ésta es una de las ocasiones en que verdaderamente se han puesto a prueba las instituciones del Estado de derecho. Y digo esto porque pienso que todas las instituciones están actuando de una manera muy correcta en relación con lo que está ocurriendo en el Ayuntamiento de Marbella, en relación con el Ayuntamiento y en relación con las actuaciones del Alcalde de Marbella, desde la propia Cámara de Cuentas de Andalucía, que ha hecho su dictamen correspondiente, el propio Tribunal de Cuentas del Estado, la Fiscalía Anticorrupción, los tribunales de justicia y también la propia Junta de Andalucía en relación con las actuaciones urbanísticas en relación con decisiones que han emanado del Ayuntamiento de Marbella. Y yo creo, señor Romero, que hay que confiar en esas instituciones porque están actuando bien, y creo también que hay que esperar los pronunciamientos de los tribunales de justicia.

Usted ha hecho una serie de consideraciones en relación con las actuaciones o con las decisiones, con la confusión de lo público y de lo privado en las actuaciones del Alcalde de Marbella, con el saqueo, etcétera, que están hoy día en manos de los tribunales. Y yo comparto, evidentemente, esas consideraciones. Y creo también que están haciendo un buen trabajo los Grupos municipales de la oposición en el Ayuntamiento de Marbella.

Usted me pide que solicite la aplicación del artículo 61 de la Ley de Bases de Régimen Local para la disolución del Ayuntamiento de Marbella. Mire usted, en relación con esa pregunta concreta que usted me está haciendo, pues yo creo que discrepo. En estos momentos, yo creo que la Junta de Andalucía no debe —y por eso no lo voy a hacer en

estos momentos— pedir o solicitar al Gobierno de la nación la disolución del Ayuntamiento de Marbella.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.
Señor Romero, su señoría tiene la palabra.

El señor ROMERO RUIZ

—Gracias, señor Presidente.

Yo lamento profundamente, y creo que los ciudadanos de Marbella y los Grupos municipales, que usted, como Presidente del Consejo de Gobierno de Andalucía, no solicite que se inicien los trámites para que se disuelva el Ayuntamiento de Marbella, y el Consejo de Ministros, con previa autorización del Senado, proceda a la disolución; entre otras cosas, porque no hay que esperar que las demás instituciones que están trabajando hagan el trabajo político que la ley encomienda al Consejo de Ministros, al Senado y al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma donde esté radicado el Ayuntamiento.

Los tribunales están haciendo su labor y los tribunales inhabilitan a cargos públicos y Alcaldes para el ejercicio de sus funciones por hechos puntuales, por prevaricaciones y delitos graves. Pero lo que está sucediendo en Marbella no es un hecho puntual, es la vulneración sistemática y generalizada del Estado de derecho, de los derechos de los ciudadanos en el terreno urbanístico, en el terreno de la prestación de servicios, en el terreno de la hacienda, de la Seguridad Social, de las libertades sindicales. Es un caos general. Y hay entidades financieras, sindicatos, grupos de ciudadanos, que piden que no se prolongue la agonía hasta que los jueces tomen sentencias definitivas, porque se recurren y el Supremo puede tardar tres o cuatro años en confirmar sentencias recurridas, pero la gente está sufriendo las consecuencias. Y las está sufriendo porque un Gobierno como el suyo, un Presidente como usted, y Aznar, que tiene la última palabra, no toman la decisión de disolver un Ayuntamiento como el de Marbella, que hay que disolverlo por higiene y por salud democrática. Esto sucede en Francia cuando hay un caos general en un Ayuntamiento, sucede en Alemania; es un mecanismo perfectamente constitucional y democrático, señor Chaves.

Termino. No sólo hay que acceder al poder por vía democrática, sino ejercerlo con criterios democráticos. Y Gil ha ganado las elecciones democráticamente, pero está ejerciendo el poder vulnerando todos los derechos constitucionales y confundiendo lo privado con lo público, atentando contra los intereses urbanísticos, desafiando las competencias de usted, de su Gobierno, de nuestro Estatuto de Autonomía y de la Constitución Española. Y la gente va a ver que usted se cruza de brazos, esconde la cabeza bajo el ala como el avestruz, queriendo que le hagan el trabajo la Fiscalía Anticorrupción y los tribunales y prolongar una agonía excesiva.

Plantéele usted el tema a Aznar y que la pelota se sitúe en su tejado, y veamos si el Consejo de Ministros de España está dispuesto a disolver la Corporación de Marbella. Pero solicítela usted, porque quedará bien ante la ciudadanía, ante los derechos humanos y democráticos que están siendo pisoteados por este fenómeno del GIL en el Ayuntamiento de Marbella, y lo está sufriendo de manera grave toda la ciudadanía de Marbella.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Romero.
Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señor Romero, mire usted, ya le he dicho que yo coincido con muchas de las consideraciones que usted acaba de hacer. Pero, mire usted, si hay infracción de los derechos constitucionales, no es el Ejecutivo, ni el andaluz ni el de la nación, el que tiene que decidirlo. Tendrán que ser los tribunales o el Tribunal Constitucional.

Si hay evidentemente corrupción y si hay evidentemente —y yo creo que la hay, y ya lo he señalado— confusión entre lo público y lo privado, evidentemente también son los tribunales de justicia los que se tienen que pronunciar sobre el tema. Y yo espero que lo hagan en el sentido en el que usted y yo coincidimos.

Mire usted, en las elecciones del año 1999, el señor Gil, como usted ha señalado, ganó por mayoría absoluta; es decir, un gran número de ciudadanos y de ciudadanas de Marbella apoyaron de una manera espectacular —hay que decirlo así— al señor Gil. Pues mire, a partir de ahí, señor Romero, yo no quiero que aparezca en Marbella el señor Gil, que pueda aparecer, como víctima absolutamente de nadie. Y, por supuesto, que no pueda aparecer víctima de las decisiones que pueda tomar el Gobierno de la nación, la Junta de Andalucía y ni siquiera una decisión del Senado. Y, por lo tanto, que pueda utilizar esta excusa de una manera victimaria en contra de las instituciones del Estado.

Hay una cuestión, y usted la ha señalado, señor Romero, ha señalado salud e higiene democrática. Mire usted, señor Romero, yo quiero ganarle al señor Gil el Ayuntamiento de Marbella en las urnas, quiero ganarle democráticamente, quiero echarle del Ayuntamiento de Marbella con los votos de todos los ciudadanos y de las ciudadanas de Marbella. Y ése es nuestro reto, del Partido Popular, de Izquierda Unida, del Partido Socialista, de todos los Grupos que están en la oposición en el Ayuntamiento de Marbella. Eso es lo que tenemos que hacer y ése es verdaderamente el reto que nosotros tenemos. Para que no haya ninguna sospecha, para que no haya ningún indicio, para que no haya ninguna duda en ningún ciudadano o ciudadana de Marbella de que se le ha echado por un procedimiento que no es el de las urnas, es decir, el procedimiento auténticamente democrático.

[Aplausos.]

**6-01/POP-000045,
relativa al Plan Hidrológico Nacional**

Formulada por la Excma. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz,
Presidenta del G. P. Popular de Andalucía

BOPA 105, de 16 de febrero de 2001

¿Cuál es la posición del Presidente del Consejo de Gobierno respecto al Plan Hidrológico Nacional?

DSPA 30, de 22 de febrero de 2001

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez Saiz, su señoría tiene la palabra para formular la pregunta.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, en estas últimas semanas el Gobierno de la nación ha sacado a la luz pública, después de haber sido aprobados los planes de cuenca, como por otra parte exige la Ley de Aguas aprobada en 1985, el Plan Hidrológico Nacional.

Es este Plan Hidrológico Nacional un plan con propuestas vertebradoras para terminar con los desequilibrios territoriales del Estado en materia de disponibilidad de recursos hidráulicos. Éste es un plan que ha sido respaldado por más del 80% de los miembros del Consejo Nacional del Agua, entre los que se encontraban los regantes de nuestra Comunidad Autónoma. Y ante el contenido de este importante documento, al parecer, una vez más, su Gobierno trata de rechazarlo frontalmente, aun sabiendo que es un proyecto de interés nacional, y haciéndolo con excusas que no son comprensibles. Son excusas no comprensibles, primero, porque una parte de las alegaciones de la Comunidad Autónoma han sido recogidas en el texto que se presentó en el debate en el Consejo Nacional del Agua y, segundo, porque en democracia, señor Chaves, hasta que no se termina el debate de una ley en el Parlamento, ningún demócrata puede perder las esperanzas de ver recogidas nuestras propuestas en el debate.

De nuevo, señor Chaves, el Partido Popular de Andalucía tiene la sensación de que su Gobierno va a tratar de utilizar el Plan Hidrológico Nacional como elemento de confrontación, aun a costa de perjudicar los intereses de los andaluces. Las obras hidráulicas, como todos sabemos, son infraestructuras que estamos obligados a realizar sin pérdida alguna de tiempo, pues el tiempo perdido no se recupera fácilmente. Sin ir más lejos, y como ejemplo de lo que estoy diciendo, y usted sabe —porque fue Ministro socialista y lleva diez años de Presidente de la Junta— que es un hecho evidente que las inversiones hidráulicas realizadas en las últimas décadas por el Gobierno de la nación, así como por el de la Junta de Andalucía en nuestra Comunidad, no sirvieron ni han servido para paliar los efectos de las tres gravísimas sequías que en Andalucía hemos padecido en los últimos quince años y que han obrado numerosas pérdidas en nuestra agricultura y en nuestra industria, amén de que muchos andaluces, muchas poblaciones andaluzas han sufrido restricciones importantísimas en el suministro de agua diariamente.

La estrategia, señor Chaves, sin duda, de inversión seguida desde 1980 a 1996 se limitó a incrementar las obras hidráulicas para el almacenamiento de agua y, por cierto, se olvidaron

de ejecutar actuaciones vitales que permitiesen el aprovechamiento real del agua disponible, como son las mejoras en las conducciones de saneamiento y de depuración. Desde 1990, el año en que usted accede por primera vez a la Presidencia de la Junta de Andalucía, las inversiones en infraestructuras hidráulicas del Gobierno de la Junta han ido bajando. En 1990 el programa de obras hidráulicas representaba el 1'64% del presupuesto, y hoy tan sólo son el 0'64.

Señor Chaves, en estos momentos, sin duda, estamos sufriendo las incertidumbres consecuencia de que el último Gobierno socialista de la nación no se atreviera a discutir públicamente y en el Parlamento el borrador de Plan Hidrológico Nacional, que, nada más y nada menos, había costado su elaboración al erario público 8.000 millones de pesetas. Yo le pido, por favor, que ahora no deje pasar, como Presidente de la Comunidad, esta oportunidad de aprovechar ese Plan Hidrológico Nacional para solucionar los problemas de escasez de recursos hídricos de nuestra Comunidad. Olvide su actitud permanente de confrontación, diríjase personalmente al Ministro de Medio Ambiente y al Gobierno para negociar los calendarios de inversión de ese Plan Hidrológico en Andalucía. Andalucía lo necesita, señor Chaves, y nosotros vamos a colaborar con su Gobierno lealmente para conseguir que ese Plan Hidrológico Nacional sea una realidad en Andalucía en los próximos años.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Martínez.
Señor Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente. Señora Martínez.

Mire usted, yo creo que ya va siendo hora de que ustedes se olviden, se olviden de lo que hizo o de lo que dejó de hacer el Partido Socialista, entre otras cosas, porque ustedes llevan ya seis años gobernando en la nación.

Mire usted, durante la etapa del Gobierno socialista en Madrid se hicieron veintidós embalses y se aumentó la capacidad de embalse de Andalucía en un 75%. Desde el año 1996 hasta ahora, cero metros cúbicos de embalses en Andalucía. *[Rumores.]*

Mi posición, señora Martínez, mi posición se basa, fundamentalmente, en cuatro aspectos. Mire usted, el llamado Plan Hidrológico Nacional no es un plan nacional es, simplemente, un plan de cuencas o es, simplemente, un plan que pretende regular el trasvase del Ebro a determinadas cuencas del Mediterráneo. Por lo tanto, establece algunas inversiones en cuencas y no establece o no afronta el problema del agua desde una perspectiva integral.

En segundo lugar, el Plan Hidrológico que ustedes van a aprobar no es un plan consensuado, no es un plan consensuado entre las Comunidades Autónomas que ceden agua y las Comunidades Autónomas que reciben agua.

En tercer lugar, señora Martínez, el Plan Hidrológico Nacional no resuelve el déficit hídrico que en estos momentos soporta Andalucía, ni siquiera establece medidas puente de transición hasta la terminación de la ejecución de este plan, que son quince años. Las inversiones previstas en un anexo, que no en la ley, reducen entre 125.000 millones de pesetas las cantidades que tenían fijadas los planes de cuencas para Andalucía.

Y por último, me dice usted: hay trasvases para Almería. Mire usted, el trasvase del Ebro, que es el único que se contempla en el Plan Hidrológico Nacional, contempla un trasvase de una cantidad por encima de los 1.000 hectómetros cúbicos de agua. Usted me dice que Andalucía es la Comunidad más beneficiada en este Plan Hidrológico. Pues de estos más de 1.000 hectómetros cúbicos, solamente van a parar a Almería 90 hectómetros cúbicos; es decir, el 9%, el 9% del total del trasvase de Almería.

Y por último, y para terminar esta parte de mi intervención, señora Martínez, la posición que ha mantenido la Junta de Andalucía en el Consejo Nacional del Agua no es sólo la posición del Gobierno andaluz, es la posición de todos los que estaban presentes en el Consejo Andaluz: organizaciones empresariales más representativas, organizaciones sindicales más representativas, las organizaciones de regantes más representativas, las organizaciones agrarias más representativas, las organizaciones de usuarios y de consumidores. Y solamente, de todos los votos que hubo en el Consejo Andaluz del Agua, solamente hubo una abstención, correspondiente a un Alcalde del Partido Popular.

Y, mire usted, la puerta para el consenso, señora Martínez, está abierta, lo hemos dicho en muchas ocasiones. Las alegaciones del Consejo Andaluz del Agua, que dieron lugar a un voto particular, están ahí, simplemente basta con que nos llame el Ministro y nos pongamos a negociar. Y espero que ustedes, en ese momento, estén detrás de las alegaciones que se aprobaron en el Consejo Andaluz del Agua.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.
Señora Martínez Saiz, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

De forma muy rápida, porque usted, en su intervención, ha dicho perlas que no se pueden pasar por alto.

Primero, decir que el déficit hídrico de Andalucía no se resuelve. Yo le pido, por favor, que hable usted con la Entessa de Cataluña y con el Presidente socialista del Gobierno de Aragón, que se niegan en rotundo a que no se trasvasen a Andalucía ni 200, ni 100, no se trasvasen los 90 hectómetros. *[Rumores.]* Haga usted el favor de ser un poco más respetuoso con los andaluces y no nos mienta, porque su propio partido a nivel nacional y sus compañeros de partido son los que no nos quieren dar ni una gota de agua. Sea usted un poco más respetuoso. *[Rumores y aplausos.]*

Por otro lado, quiero decirle...

El señor PRESIDENTE

—Silencio, señorías.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—...quiero decirle, que usted tiene una idea muy especial de lo que es la alternancia en el poder en democracia y cómo se ejecutan las infraestructuras. Las infraestructuras públicas no tienen color político, señor Chaves, eso es lo que ustedes quisieran, porque no se tarda sólo una legislatura en ejecutar.

Mire usted, señor Chaves, ¿sabe cuánto invirtió el Presidente González en Andalucía en obras hidráulicas de 1990 a 1996? ¿Sabe usted cuánto? Ciento cuarenta y dos mil millones de

pesetas. ¿Sabe cuándo invirtió el Gobierno de José María Aznar de 1996 al 2001? Trescientos seis mil millones de pesetas. *[Rumores y aplausos.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Aquí está, en los Presupuestos Generales del Estado. *[Rumores y risas.]*

El señor PRESIDENTE

—Silencio, señorías. Les ruego silencio.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Ustedes ahora...

Señor Presidente, yo le ruego que me...

El señor PRESIDENTE

—Les ruego silencio, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Ustedes ahora, su Consejera —no sé si su opinión es importante o es secundaria— dice que no están de acuerdo ustedes porque es más de un billón de pesetas lo que necesita. Entonces, ¿por qué el Plan Director de Infraestructuras, hecho por ustedes, contempla la necesidad sólo de una inversión estatal en materia de hidráulica de 789.000 millones en diez años? ¿Para qué tienen ustedes los documentos?

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez, señora Martínez, debe su señoría ir terminando.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Sí, señor Presidente, tenga usted en cuenta que he sido interrumpida varias veces. *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Señor Chaves, yo creo que tengo que decirle algo que creo que es muy importante. Olvídense, sitúese al margen de las consignas de su partido, olvídense por una vez de la confrontación con el Gobierno de la nación y confróntese con su partido para defender los intereses de Andalucía.

Su partido está sumido en una sequía de identidad total y absoluta, y no beneficia a nadie, y menos a Andalucía. Le sugiero que utilice su cargo de Presidente del Partido Socialista a nivel nacional para poner orden en las propuestas de su partido y le recomiendo que lea la Ley de Aguas aprobada por su Gobierno en 1985, donde dice que para aprobar un Plan Hidrológico Nacional hay que aprobar un plan de cuenca antes y que el Plan Hidrológico Nacional es el que coordina las inversiones de planes de cuenca, no que además de los planes de cuenca hay inversiones contenidas en el Plan Hidrológico Nacional. Pero usted, el sectarismo político que acostumbra a ejercer le impide, le impide...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—...ver con claridad lo que Andalucía necesita.

Yo le ruego que hable usted con sus compañeros de Aragón y Cataluña y les den a usted y a Andalucía esos 200 hectómetros de agua que necesita, y que no se los puede dar el Gobierno de la nación si sus compañeros gobernantes no permiten que se haga ese trasvase.

[*Aplausos.*]

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señora Martínez Saiz.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene la palabra su señoría.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente. Señora Martínez.

La responsabilidad de un Gobierno —puedo decir muchas cosas, señor Sanz, no se preocupe usted, que las voy a decir—, señora Martínez, la responsabilidad de un Gobierno es la de presentar un proyecto de agua, de Plan Hidrológico, que garantice la cohesión, que garantice la solidaridad interterritorial y un reparto solidario del agua, que es lo que no hace ese Plan Hidrológico, porque no es un Plan Hidrológico Nacional, no es un plan consensuado, no es un plan consensuado entre quienes tienen que dar... [*Rumores.*]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—...y aquellos que tienen que recibir el agua. Ésa es la responsabilidad del Gobierno, lo que no ha hecho.

Y, mire usted, señora Martínez, a mí me gustaría saber dónde ha invertido el Gobierno de la nación esos 300.000 millones de pesetas, porque no los hemos visto, señora Martínez, no los hemos visto, no los hemos visto. *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio. Silencio, señorías.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Mire usted, mire usted, si de papeles... Yo me acuerdo, me acuerdo que el señor Aznar, el señor Aznar prometió 500.000 millones de pesetas en obras hidráulicas en Andalucía; ni un solo metro de embalse, ni un solo metro cúbico de embalse en Andalucía, señora Martínez. *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Y en el Plan Hidrológico Nacional no se contemplan las transferencias de las competencias de las Cuencas Hidrográficas del Sur *[rumores]* y del Guadalquivir, en las que ustedes estaban de acuerdo y que figuran en su programa electoral, señora Martínez, que figuran en su programa electoral.

Mire usted, lo más grave, señora Martínez, lo más grave es que el Plan Hidrológico Nacional tiene un plazo de quince años en ejecutarse para que llegue el agua hasta Almería, quince, señora Martínez. Mire usted, después, lo grave de todo es que, después de esos quince años, cuando se haya ejecutado el trasvase, cuando se haya ejecutado el Plan Hidrológico Nacional, el mapa hídrico de Andalucía va a ser éste, éste, dentro de quince años, en el 2015: la cuenca del Guadalquivir va a tener un déficit hídrico de 1.049 hectómetros cúbicos, dentro de quince años; la cuenca del Sur va a tener... *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor. Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Tengan ustedes tranquilidad, están un poco nerviosos últimamente, tengan tranquilidad, hombre. *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor. Señorías, silencio. Señorías, silencio.
Señor Presidente, le ruego a su señoría que vaya concluyendo su intervención.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—En el 2015 —termino, señor Presidente—, en el 2015, la Cuenca Hidrográfica del Guadalquivir va a tener un déficit hídrico de 1.049 hectómetros cúbicos y la Cuenca del Sur va a tener un déficit hídrico de 257 hectómetros cúbicos; Almería, menos 75 hectómetros cúbicos; la costa de Granada, menos 18 hectómetros cúbicos, y la costa de Málaga, la Costa del Sol y el Campo de Gibraltar, 164 hectómetros cúbicos de déficit. Ésa es la situación del Plan Hidrológico Nacional después de quince años.

Y como usted, señora Martínez, ha hablado de que yo, como Presidente del Partido Socialista —aquí estoy hablando como Presidente de la Junta de Andalucía—, me voy a referir, y ya termino, señor Presidente... Mire usted, el señor Bono, el señor Marcelino Iglesias defiende los intereses... [rumores] Tranquilo, señor Sanz, tranquilo, hombre, tranquilícese usted, tranquilícese usted...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor. Señorías, les ruego silencio.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—El señor Iglesias, en Aragón, defiende los intereses de su Comunidad, el señor Bono defiende y es consecuente con los intereses de su Comunidad, el señor Rodríguez Zapatero defiende los intereses de su Comunidad. Yo aquí, en Andalucía, yo aquí, en Andalucía, defendiendo los intereses de mi Comunidad, de los andaluces, y usted, señora Martínez, sólo defiende los intereses políticos del señor Aznar.

[Rumores y aplausos.]

**6-01/POP-000060,
relativa a medidas para lograr el equilibrio territorial y la
cohesión de Andalucía**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

BOPA 114, de 9 de marzo de 2001

¿Cuáles son las medidas que piensan adoptar el Presidente de la Junta de Andalucía y su Gobierno para equilibrar y cohesionar Andalucía desde un proyecto común superador de localismos?

DSPA 34, de 15 de marzo de 2001

El señor PRESIDENTE

—Señor Romero, su señoría tiene la palabra para formular la pregunta.

El señor ROMERO RUIZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, cuando se cumplen veinte años de la aprobación de nuestro Estatuto de Autonomía, han rebrotado los localismos y la confrontación territorial entre varias provincias, entre varias capitales, unas con otras, de Andalucía.

Este debate de los agravios y de los desequilibrios tiene paja y tiene trigo. Hay que distinguir, señor Chaves, entre la paja, la hojarasca electoralista y cateta, que la hay, del trigo real, de los agravios y de los desequilibrios, de las desigualdades que verdaderamente existen en Andalucía.

La convergencia real con Europa y con España de Andalucía, según los últimos estudios, arroja los siguientes datos: la renta media de la Unión Europea, situada en 100, España alcanza el 83% y Andalucía el 58%. Pero, señor Chaves, ¿cómo converge Andalucía con ella misma, con todas sus comarcas? Hay comarcas con un 20% y otras con un 80% del nivel de convergencia. Málaga tiene un 68%, Almería y Huelva superan el 60 y Sevilla, Cádiz y Jaén están a la cola, superando escasamente el 50%. Pero en el seno de las provincias andaluzas no se puede equilibrar la renta de Marbella con la serranía de Ronda, ni la renta de Sevilla ciudad con la sierra Norte, ni la renta del Poniente de Almería con la Alpujarra almeriense.

Por lo tanto, es muy importante saber quién ha creado los desequilibrios y cómo se han ido consolidando, y esto no ha caído del cielo. Hay veinte años de Gobierno andaluz, inversiones propias, inversiones del Estado, el uso que se ha hecho de los fondos europeos. Hay que tener también en cuenta, para ser justos, la tradición histórica y los recursos de cada zona. Pero hay que cohesionar Andalucía, señor Chaves, territorial y socialmente. Andalucía es un país de ciudades, pero también de comarcas, no sólo hay que hacer una ley de grandes ciudades y áreas metropolitanas, sino una ley de comarcas. ¿Qué piensa usted hacer, además de palabras, porque las palabras se las lleva el viento? Habrá que responder con hechos.

Y, señor Chaves, termino planteando, en esta primera parte de mi intervención, que hay unos hechos que no vemos por ninguna parte en su Gobierno. Por ejemplo, una ley de comarcas, un fondo que corrija los desequilibrios territoriales y las desigualdades que hay en Andalucía, que los presupuestos contemplen criterios de equilibrio territorial, que los proyectos que

se presentan en la Unión Europea contemplen cohesión territorial y social y que se haga un estudio de las desigualdades reales que hay en Andalucía. Que no haya tres varas de medir, que no haya andaluces de primera, de segunda y de tercera y que ese estudio se haga en las comarcas.

Yo he recibido una respuesta parlamentaria que hay en mi poder, aquí, en mi escaño, que plantea con claridad que no hay datos de indicadores socioeconómicos de la comarca como unidad, como agrupación de municipios, y, por lo tanto, no se transforma lo que no se conoce. Deje usted de hacer llamadas morales y haga políticas que corrijan las desigualdades de Andalucía para evitar los localismos y los enfrentamientos entre ciudades.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Romero.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señor Romero, mire usted, en quince días no se va a romper la vertebración y la articulación de Andalucía, por muchas declaraciones que puedan hacer algunos políticos irresponsables.

Usted me dice qué es lo que hemos hecho. Pues, mire usted, desde que hace veinte años Andalucía alcanzó el autogobierno, todas las políticas dirigidas o desarrolladas desde la Junta de Andalucía han sido políticas dirigidas, fundamentalmente, a cohesionar, a vertebrar a Andalucía y a tratar de establecer, en la práctica, el principio de igualdad de oportunidades para todos los andaluces. Y creo que el camino que se ha conseguido y el camino que se ha recorrido es un camino importante que no se puede negar, que no se puede negar, señor Romero, y, sobre todo, no lo han negado los andaluces que, una vez tras otra, en distintas confrontaciones electorales, han respaldado y avalado este tipo de políticas.

¿Qué es lo que hemos hecho durante estos veinte años? Pues, mire usted, hemos cohesionado a Andalucía a través de las infraestructuras, más de 1.500 kilómetros de autovía; eso es cohesionar y vertebrar Andalucía. Mire usted, hemos establecido, universalizado, de una manera gratuita, la sanidad para todos los andaluces, para 1.500.000 que antes no la tenían; eso es cohesionar a Andalucía. Hemos establecido un sistema de educación para todos los niños, para garantizar que ningún niño andaluz se quede sin un puesto escolar; eso es cohesionar a Andalucía. Existen en estos momentos en marcha, funcionando, nueve universidades en toda Andalucía; se han puesto en marcha o están funcionando en Andalucía 250 bibliotecas que han permitido una difusión razonable de la cultura; 23 embalses que se han puesto en marcha, también, en Andalucía; se han depurado las aguas residuales del 95% de la población andaluza, y se ha protegido el medio ambiente, de tal modo que el 20% de nuestro territorio está protegido desde el punto de vista medioambiental. Eso es cohesionar y vertebrar Andalucía. Y yo puedo decir, con los datos en la mano, que hoy día Andalucía es una tierra con un grado de cohesión, de vertebración y de articulación territorial, económica y social bastante razonable.

Pero como no quiero que usted me acuse de triunfalista, señor Romero, pues, tengo que reconocer que hay desigualdades, evidentemente, hay desigualdades entre unas comarcas con otras comarcas, y eso es, precisamente, lo que estamos corrigiendo con planes especiales dirigidos a determinadas comarcas de Andalucía que tienen problemas y tienen desequilibrios económicos.

Pero voy a terminar diciéndole, en esta primera parte de mi intervención, señor Romero, que la declaración de un político, el que sea, no va a romper ni puede romper la cohesión y la vertebración de Andalucía.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.
Señor Romero, su señoría tiene la palabra.

El señor ROMERO RUIZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, en quince días no se rompe Andalucía ni se va a romper por la declaración de ningún político. Salga usted de la hojarasca que, sin duda, existe; salga del electoralismo barato que hay en algunas declaraciones de todo tipo a las que hemos asistido en el último período, y reconozca usted la radiografía real de Andalucía. Si tenemos en España un 83% de convergencia con la media europea, hay en España Comunidades como Navarra, Madrid, Baleares y Cataluña que se mueven entre el 95 y el 100 de convergencia real con Europa. Y hay otras zonas, como Andalucía, que están en un 58% de la convergencia real. Pero Andalucía tiene 90.000 kilómetros cuadrados, 7.200.000 habitantes y tiene muchas comarcas que tienen diferentes niveles socioeconómicos de vida. Usted hace una carretera que comunica, pero ¿y el nivel de empleo, y el nivel de formación, y la asistencia sanitaria, y el nivel de renta, y el nivel salarial? Todos estos temas son claves. Y se tiene en Málaga el 68%, en la provincia, pero no me dirá usted que hay el mismo indicador socioeconómico en Marbella que en la serranía de Ronda; o en Sevilla, en relación con la sierra Sur; o la Vega de Granada y la ciudad, en relación con la Alpujarra.

Y esos temas existen, no se los inventa ningún político, esos temas son reales, no huya usted de la realidad. Porque es necesario que tome nota que hace veinte años que gobierna el PSOE en Andalucía, ahora, en las últimas legislaturas, con el apoyo del PA, y usted no habla de ley de comarcas, no ha dicho nada. Si no hay una ley de comarcas, no se puede saber cómo corregir los desequilibrios entre las comarcas; si no hay unos fondos de solidaridad territorial que se pide para el Estado, que Andalucía, por la grandiosidad que tiene, debe tener un fondo de equilibrio territorial. Y no se detenga usted en descalificar a políticos localistas, defienda un proyecto andaluz en el que se sientan reflejados todos los andaluces y andaluzas en ese proyecto y publique usted, y se lo pido formalmente, en nombre de mi Grupo, las estadísticas de las inversiones de los presupuestos de la Junta en los últimos dieciocho o veinte años, para que se vean sus ubicaciones territoriales y también su orientación de clase, porque nosotros no sólo defendemos, como fuerza de izquierda, la solidaridad y el equilibrio territorial, sino también la cohesión social. Lo demás son cuentos; *parole, parole, parole*, como en la canción italiana; llamamientos de humo. Hable usted de medidas concretas, porque las desigualdades existen y los votos no tapan las desigualdades, señor Chaves,...

El señor PRESIDENTE

—Señor Romero.

El señor ROMERO RUIZ

—Los votos le dan legitimidad política para gobernar, pero no tapan las desigualdades de las comarcas y de los andaluces.
Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Romero.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señor Romero, los votos dan legitimidad para gobernar, pero también respaldan un proyecto político. Y le voy a decir, y le voy a decir, señor Romero, que es el proyecto político que han avalado los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía y es el proyecto que ha cohesionado Andalucía durante los últimos años.

Mire usted, señor Romero, usted todavía me habla de las diferencias con la media española, con la media europea. De acuerdo. Pero ¿por qué no me dice cuánto hemos avanzado desde la diferencia que había en la media hace veinte años con la que tenemos en estos momentos, y si las desigualdades entre el desarrollo económico entre las provincias se han agrandado o han disminuido y se han reducido, señor Romero? Para no quedarnos con la foto-fija, sino para ver cuál ha sido la evolución. Y, por lo tanto, usted me dice: medidas. Mire usted, yo le he dado todo un catálogo de medidas de lo que hemos hecho en veinte años.

Mire usted, señor Romero, lo que le quiero decir es que entre todos, porque los localismos hacen daño, pero los localismos los creamos los políticos, no los crean los ciudadanos. Los localismos los crean los políticos que manipulan los sentimientos y tratan de enfrentar a una ciudad con otra, utilizando el agravio comparativo cuando tratan de obtener una determinada rentabilidad política y electoral. Yo he oído a algún político o política de esta tierra diciendo que «lo malo de una ciudad es bueno para mi ciudad». Y he oído a otros Alcaldes, recientemente a otro Alcalde, atacar a otra ciudad atacando al Alcalde de esa ciudad. Y eso, señor Romero, es localismo, eso es manipulación de los sentimientos, eso no tiene nada que ver con la cohesión, con la vertebración y con la articulación de Andalucía, en la que hemos avanzado de una manera considerable y que yo creo que está bastante consolidada y arraigada en el conjunto de los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía. Y vamos a seguir en esa línea, tratando de reducir esas desigualdades.

Y puedo estar de acuerdo con usted, estoy de acuerdo con usted, en la situación de determinadas comarcas. Y por eso, en esas comarcas que presentan más problemas, donde la inversión privada tiene más dificultades para llegar, es en donde estamos poniendo un énfasis especial a través de los planes especiales.

Y termino diciendo dos cosas, señor Romero, para que no haya ninguna duda. Yo me comprometo a presentar en este Parlamento un documento sobre la situación de cohesión y vertebración de Andalucía, en el plazo de tiempo más breve posible. Me comprometo a presentar eso, para que se pueda discutir en toda la Cámara y para que podamos hablar sobre la realidad. Y, en segundo lugar, señor Romero, lo que sí vuelvo a insistir es en el compromiso implícito de todos los partidos políticos, de todos los políticos, de que no se utilicen los discursos viejos, caducos, que utilizan la bandera del localismo, que utilizan la bandera del agravio comparativo única y exclusivamente con la finalidad de alcanzar una rentabilidad electoral. Eso sí que es reprochable.

[Aplausos.]

**6-01/POP-000063,
relativa a la situación de Andalucía**

Formulada por el Excmo. Sr. D. José Caballos Mojeda, portavoz del G.P. Socialista

BOPA 114, de 9 de marzo de 2001

¿Cómo valora el señor Presidente la situación de Andalucía un año después de las elecciones autonómicas en los aspectos económico, social, institucional y cultural?

DSPA 34, de 15 de marzo de 2001

El señor PRESIDENTE

—Señor Caballos, su señoría tiene la palabra para formular la pregunta.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Señor Presidente. Señorías.

Sólo se van de las instituciones, o los que no creen en ellas, o los que no lucharon por ellas, o los que no las aprecian. *[Aplausos.]*

Señor Presidente de la Junta. Señorías.

Hace un año y tres meses que hubo elecciones en Andalucía, generales y autonómicas, el pueblo andaluz votó libremente y por sexta vez consecutiva este pueblo andaluz, que no es tonto, aunque haya algunos tontos que así lo creen, confirmó al Partido Socialista como la primera fuerza política de nuestra tierra.

Es así, señor Presidente, señorías, por el voto consciente y por la decisión libre y madura del pueblo andaluz, un pueblo viejo y sabio, cómo con esa decisión, señor Chaves, ha sido usted una vez más, por el voto de los ciudadanos, Presidente de la Junta de Andalucía. Es el momento, por tanto, de hacer balance, de dar cuentas en esta Cámara y de ofrecer los datos de su gestión y de la realidad de Andalucía un año y tres días después de las elecciones andaluzas.

Por ello le formulo esta cuestión al Presidente. Esto nos permitirá tener un debate en este Parlamento, que ha llenado las páginas de los periódicos y los espacios de los medios informativos y que, curiosamente, ninguno de los partidos que se dicen de oposición ha querido traer al orden del día. Es curioso cómo debates oportunos, debates obligados desde el punto de vista democrático no preocupan, no parecen preocupar, y en las iniciativas de los Grupos de la oposición no están. Y por eso, el Grupo Socialista, para cumplir con ese debate obligado, con ese dar cuentas, nos parece interesante formularle esta cuestión: Señor Presidente, ¿cuál es su opinión sobre la situación de Andalucía? ¿Cuáles son los principales datos de la realidad de Andalucía? ¿Cuáles son los principales logros o trabajos que su Gobierno ha venido desarrollando en este año?

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Caballos.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente. Señor Caballos.

Yo voy a hacer la valoración correspondiente al año que llevamos de elecciones, y es una valoración positiva, y yo estoy satisfecho de la misma. Ahora bien, soy consciente de que esto puede llevar o provocar la acusación de triunfalismo. No voy a ser triunfalista porque sé que se pueden hacer críticas objetivas a esta gestión.

Pero la valoración es positiva. Es positiva desde el punto de vista político, por unas elecciones que han dado un determinado resultado ya conocido y, en consecuencia, la formación de un Gobierno que garantiza la estabilidad política de Andalucía. Y, en segundo lugar, ha sido un buen año económico, independientemente de que puedan haber aparecido en las últimas semanas indicios de desaceleración económica, pero ha sido un buen año económico y creo que los indicadores macroeconómicos indican esta situación positiva de la economía española, incluso por encima de la media española. Pero podemos llegar a mayores concreciones.

Este Gobierno, en el año que lleva en el mismo, ha aprobado siete proyectos de Gobierno. Los ha aprobado el Gobierno y, por lo tanto, en estos momentos están en trámite en el Parlamento, pasando la responsabilidad al Parlamento. Se ha aprobado el plan director de innovación y desarrollo tecnológico, el plan coordinado contra la encefalopatía espongiforme bovina, el plan de calidad para el sistema sanitario público. Se ha aprobado también el plan plurianual de inversiones en las universidades, dotado con 60.000 millones, y ayer, antes de ayer concretamente, se aprobó también un ambicioso programa para la prestación de ayudas y servicios en materia social. Y estamos a la espera de que, en el marco de negociación abierto con el Gobierno, se pueda llegar a algunas concreciones sobre el sistema de financiación, sobre el censo y sobre determinadas competencias que están pendientes.

Pero me gustaría también añadir algunos datos más. Primero, autovías. En el año 2000 se ha adjudicado un total de 73.700 millones para la construcción de 100 nuevos kilómetros de autovía, en el año 2000. En el año 2000 se han iniciado y se están ejecutando 30.000 actuaciones en materia de vivienda. En materia de aguas se han terminado 12 depuradoras, con una inversión de 3.515 millones de pesetas. En el último año se han abierto 45 centros de salud, por lo que la cobertura acoge ya el 91% de la población. Se han abierto y puesto en marcha 32 nuevos centros educativos con 764 unidades, que corresponden a 22.000 puestos escolares. En el último año se han abierto 40 nuevas bibliotecas y se han construido seis nuevos espacios escénicos.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.
Señor Caballos, su señoría tiene la palabra.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Señor Presidente, me gustaría que completara su información en este segundo turno al que tengo derecho.

Me parece que son importantes los datos de crecimiento económico y de empleo. Creo que así se podría completar para que quede aquí, negro sobre blanco, en el *Diario de Sesiones*, un debate que algunos han querido hacer sólo en los medios de comunicación, cuando es aquí donde tenemos que hacerlo; además de en los medios, en la Cámara que representa a todos los ciudadanos andaluces.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Caballos.
Señor Presidente, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente. Señor Caballos.

Me faltaban los datos económicos porque había indicado que era un buen año económico. El crecimiento de nuestro producto interior bruto ha sido del 4'3%; es decir, un crecimiento superior a la media española y a la media europea. Según los datos de la Encuesta de Población Activa se han creado en Andalucía, a lo largo del año 2000, 98.630 puestos de trabajo, que han representado o han supuesto un descenso del paro en 111.600 personas. La tasa interanual de inflación es del 3'8%, inferior a la media española, y el Producto Interior Bruto, por primera vez, ha alcanzado los 14 billones de pesetas, cifra máxima en la historia de Andalucía y bastante inimaginable hace algunos años.

Por lo tanto, si nosotros podemos valorar, tanto la situación política como la situación económica, como el ritmo de actividad de este Gobierno, como los proyectos que se han puesto en marcha, yo creo que sí podemos llegar a la conclusión de que se puede hacer con objetividad una buena valoración del año transcurrido.

6-01/POP-000075, relativa al sistema financiero andaluz

Formulada por la Excm. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz,
Presidenta del G.P. Popular de Andalucía

BOPA 114, de 9 de marzo de 2001

¿Cuál es la política del Gobierno en relación con el sistema financiero andaluz?

DSPA 34, de 15 de marzo de 2001

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez Saiz, su señoría tiene la palabra para formular la pregunta.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, desde el Grupo Parlamentario Popular pretendemos hoy conocer en esta Cámara, y no a través de los medios de comunicación, cuál es su posición actual en relación con el futuro del sistema financiero andaluz.

Su actuación en los dos últimos años sobre el sistema financiero andaluz, las cajas de ahorros andaluzas, como pilar fundamental del sistema financiero, nos ha dejado, como a la mayoría de los andaluces, desconcertados y preocupados. Nos preocupa y desconcierta esta situación, porque desconocemos si es fruto de su ineficacia o de su desinterés.

Cuando en 1998 traía el Proyecto de Ley de Cajas de Ahorros a esta Cámara, la responsable de la Consejería vendió dicho proyecto —palabras textuales— como «el marco jurídico adecuado que unificaba y contemplaba en su globalidad todas las circunstancias que afectaban a las cajas de ahorros andaluzas. La ley» —según sus palabras, continuaba— «iba a suponer una adaptación a las profundas transformaciones que se estaban produciendo en los sistemas financieros como consecuencia de la globalización de la economía. Entre sus objetivos, el proyecto de ley» —decía textualmente— «velaría por la independencia, solvencia, certidumbre y estabilidad de las cajas de ahorros».

El transcurso del tiempo, señor Chaves, y las actuaciones de su Gobierno han dejado bien claro que no era eso lo que se perseguía, como tampoco se ajustaban a la realidad actual sus afirmaciones de entonces de que tanto la iniciativa como la decisión de las fusiones corresponderían a los órganos de gobierno de las cajas, en tanto que al Gobierno andaluz le correspondería ser el responsable de garantizar la protección de los intereses sociales.

Desde entonces, señor Chaves, hemos asistido a un interminable listado de errores que usted, como Presidente de la Junta de Andalucía, no ha sabido, no ha querido o no ha podido atajar. Y no lo ha atajado porque ha preferido ser espectador a dirigir su Gobierno, no sabemos si por debilidad, por inercia o por incapacidad. Lo cierto es que su silencio e inactividad nos han traído una situación que nadie deseaba, una situación que ha dañado el sistema financiero andaluz, desprestigiando la imagen de Andalucía y fomentando los agravios provinciales.

Señor Presidente, señor Chaves, durante todo este tiempo, durante estos dos años, usted ha debido estar ocupado en otras cuestiones de menos importancia para los andaluces. Se ha ausentado de la dirección de uno de los mayores retos a los que su Gobierno debería haber hecho frente en el final de la otra legislatura y al principio de ésta, permitiendo que el conflicto subiera de nivel y ganase en confusión. Su debilidad política, señor Chaves, en este asunto no

se la puede usted achacar ahora, ni a los medios de comunicación, ni a la oposición, ni al Gobierno de la nación. Sólo puede usted achacársela a sus desatinos, a los de su Ejecutivo y a los de su partido, que son los responsables de esta situación.

Su pretensión, señor Chaves, de utilizar las cajas de ahorros como instrumento al servicio del Partido Socialista ha sido la principal responsable de que la sociedad se haya rebelado en este último intento de intervenirlo todo.

Señor Chaves, tras desautorizar públicamente a su Consejera de Economía, suponemos que usted, por fin, habrá tomado el mando de este asunto, y es por ello por lo que hoy le preguntamos desde el Partido Popular de Andalucía, a usted, cuyas opiniones son principales, no como opina usted que son las de su Consejera, que son secundarias, y por eso, como usted es el máximo responsable, queremos saber cuál es la política del Gobierno en relación con el sistema financiero andaluz y cuál es su posición en relación con el futuro de las fusiones.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Martínez Saiz.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente. Permítame unas palabras.

Como estoy en la sede del Parlamento, que es la institución que representa la voluntad de todos los ciudadanos andaluces, reivindico aquí el talante democrático de todos, reivindico aquí la tolerancia, reivindico aquí también el respeto máximo a esta institución y, por supuesto, el respeto entre todos los Diputados y todos los andaluces que representan el espíritu del 28 de febrero. [*Aplausos.*]

Señor Presidente.

Señora Martínez, le voy a exponer mi posición y mi opinión sobre el tema.

Mire usted, la globalización de la economía y la plena incorporación de España y de Andalucía a la Unión Europea con una moneda única creo que está provocando —todos los días son noticia en los medios de comunicación económicos— una acelerada transformación del sistema financiero. Y eso conlleva dos consecuencias. La primera, que aquella entidad financiera que no sea capaz de adaptarse a esta nueva situación, dentro de muy pocos años tendrá bastantes dificultades. Y, segundo, que aquella Comunidad Autónoma o región que no cuente con un sistema financiero autóctono fuerte, competitivo, capaz de captar la mayoría de su ahorro interno, pero también captar cuotas de ahorro externo, tendrá un futuro realmente difícil en cuanto a su desarrollo económico.

Y yo le voy a dar, señora Martínez, porque considero que la pregunta y la respuesta deben situarse en un contexto de rigor y de seriedad, le voy a dar algunos datos.

Mire usted, en el año 2000, entre las seis cajas de ahorros andaluzas disponían de cuatro billones de pesetas de depósitos de ahorros. Caja Madrid disponía de cuatro billones seiscientos mil y La Caixa disponía de 8'4 billones de pesetas. Es decir, las seis cajas andaluzas, la mitad de La Caixa catalana y menos que la Caja de Madrid. Pero si tenemos en cuenta el incremento de la captación de depósitos a lo largo del año 2000, La Caixa captó, en el año 2000, 878.000 millones de pesetas, Caja Madrid 513.000 millones de pesetas y las seis cajas andaluzas solamente 452.000 millones de pesetas. Es decir, que entre todas las cajas andaluzas captaron menos que la Caja de Madrid y la mitad que La Caixa. Y en el *ranking* nacional de cajas de ahorros, la primera caja de ahorros andaluza aparece en el puesto octavo, y la última, en el puesto 45.

Y si hablamos del reparto, señora Martínez, de la tarta del ahorro andaluz en el año 2000 y cómo va a evolucionar hasta el año 2010 si no cambian las cosas, tenemos la siguiente situa-

ción. Actualmente, los bancos tienen el 34% del ahorro andaluz. En el año 2010, si no cambian las cosas, tendrán el 42%. Las cajas andaluzas, las seis cajas, en estos momentos tienen el 46% del ahorro andaluz y evolucionarán hacia el 30% en el año 2010. Las cajas foráneas de Andalucía, que en estos momentos tienen el 7%, evolucionarán hacia el 20%, y las cooperativas, del 13% al 8%. Habremos perdido 16 puntos y, sobre todo, el tren del futuro.

¿Qué es lo que propongo, señora Martínez? Propongo, y he propuesto, y lo he dicho en muchas ocasiones, la creación de una gran caja, o la caja única, con todas aquellas cajas de ahorros de Andalucía que libremente quieran integrarse en este proceso de gran caja para fortalecer el sistema financiero. Si lo logramos, si las seis cajas andaluzas se fusionan en una sola gran caja, esta caja única se situaría en la quinta entidad en el ámbito financiero nacional, detrás del BBVA, del Banco Santander Central Hispano, de La Caixa y de Caja Madrid, y la tercera en el *ranking* nacional de las cajas de ahorros. Y eso podría representar, en definitiva, que nuestras cajas de ahorros podrían estar en los consejos de administración y, por lo tanto, en los órganos de decisión de empresas y sectores estratégicos para España, y no solamente en el mercado inmobiliario.

Ésta es la situación, señora Martínez, y, por lo tanto, el gran objetivo está ahí, la gran caja. Yo no sé, señora Martínez, ya le he oído algunas de las cosas que ha dicho en su primera intervención, y las que va a decir a partir de ahora. Volverá a manifestar discrepancias entre la Consejera y yo, que yo he sido un gran derrotado, que quiero quedarme con el dinero de las cajas, intervencionismo político, control político... Muy bien, yo no voy a entrar al trapo de ese tipo de acusaciones.

Señora Martínez, yo lo que pretendo aquí, para evitar que las cajas de ahorros sigan siendo el campo de batalla entre el Partido Popular y el Partido Socialista, entre la oposición y el Gobierno, pretendo, señora Martínez, que usted, en nombre de su Grupo parlamentario y en nombre de su partido, me responda de una manera taxativa sí o no, si está de acuerdo o no, para hacer posible entre los dos grandes partidos, sin excluir a ningún otro, un gran pacto sobre el sistema financiero andaluz. Un gran pacto sobre el sistema financiero andaluz que incluya el reglamento sobre la Ley de Cajas, el compromiso de establecer un proceso hacia la gran caja, la consecución o la concreción del impulso político con el respeto a la autonomía y libertad de todas las cajas, la creación de mecanismos de coordinación entre todas las cajas que posibiliten proyectos industriales, proyectos culturales o proyectos sociales. Y yo no voy a establecer ningún requisito previo, salvo el cumplimiento y el respeto a una ley votada en este Parlamento.

Y, señora Martínez, podemos empezar mañana mismo. Y si usted quiere, al frente de las delegaciones, usted y yo, usted y yo, con luz y taquígrafos, y empezar a partir de mañana. Y usted tiene la respuesta, señora Martínez.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Presidente.

Señora Martínez Saiz, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Yo lamento tenerle que decir, señor Chaves, después de su intervención, tener que empezar mi intervención diciéndole que es ofensivo para el Partido Popular, para el Grupo Popular, que usted alardee de lo que carece y de lo que no practica en cuanto a su intervención primera.

Aquí los únicos que han vulnerado el talante democrático no ha sido el Partido Popular. Los que han atacado, vilipendiado y organizado una trama para linchar a un Diputado del Partido Popular no ha sido el Partido Popular. *[Aplausos.]* Yo le pido ese respeto, yo le pido ese respeto, señor Chaves, al Partido Popular y a todos los Diputados. Y que se lo haga cumplir a aquellos que alardean en la calle de que hay una estrategia, que había una estrategia, y que era su trabajo, el de buscar las cosquillas políticas a un Diputado del Partido Popular. Yo se lo pido por favor. Se lo pido por favor, no presuman de lo que no tienen. Tenemos los mismos derechos y no tenemos por qué aguantar ofensas ni cacerías que no nos merecemos. Eso se lo quiero dejar muy claro, clarísimo, clarísimo. Y ustedes han reconocido que habían cometido un error con esa estrategia, y les ha dolido. Pero ahora no nos den lecciones a los demás de democracia y de respeto, por favor, señor Chaves *[aplausos]*, si quiere que yo le siga respetando como Presidente de todos los andaluces y como político comprometido por Andalucía, que siempre le he respetado. Si quiere que le siga respetando.

Y ahora, a la cuestión.

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez, perdone un momento, por favor.

He permitido a su señoría, le permití antes al señor Presidente y al señor Caballos. Este Presidente les rogaría a todos que este incidente dejase de ser tratado en las sesiones plenarias del Parlamento.

[Aplausos.]

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Muchas gracias, señor Presidente.
Pues se lo podía haber dicho antes.

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez, la he dejado a usted que exponga su posición, ¿eh?

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Señor Presidente, muchísimas gracias por dejar exponer, no sólo mi punto de vista sino mi convencimiento.

Mire, Presidente, yo me alegro. ¿Sabe de lo que me alegro? De haberle hecho esta pregunta, porque, por fin, ha dicho usted cosas que no tienen nada que ver con los errores que usted ha dejado cometer en estos dos años. Si usted hubiera hecho eso durante estos dos últimos años, seguramente que los responsables de su Gobierno no se hubieran atrevido a decir, por ejemplo, que algunas cajas andaluzas no tienen solvencia económica. Por ejemplo. Y me hubiera gustado haberle oído decir, hace dos años, cuando usted decía... *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—...que hablaría con todos los sectores relacionados con las cajas para reconducir el proceso de fusión, el 26 de febrero de 1999, que hubiera dicho eso de que le gustaría tener una caja única en Andalucía, pero como resultado de los acuerdos libres de las entidades financieras. Que usted no está en condiciones de garantizar ahora, porque ni tan siquiera puede hacer que la Caja de Jaén, la de Granada y Unicaja se fusionen, porque están en contra los compañeros de su propio partido. Si nosotros lo que queremos son cajas fuertes, un Presidente fuerte. Es que usted ha consentido, señor Chaves, y yo lo lamento, porque le respeto como Presidente de todos los andaluces, ha consentido que le conviertan a usted, en vez de al Presidente del Gobierno, para tomar decisiones para se cumpla la Ley de Cajas y se apruebe el reglamento, le han convertido en los últimos días en el intermediario, y usted se ha dejado, en el intermediario de las reuniones entre su partido y los representantes de dos cajas andaluzas. Usted eso no lo tenía que haber consentido nunca, contaba con nuestra colaboración leal. *[Rumores.]* Contaba con ella...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—...porque siempre hemos dicho lo mismo. Hemos dicho reglamento, hemos dicho claridad, hemos dicho que se respete la ley, hemos dicho que los estatutos los aprueben las asambleas, como dice la ley. Lo dice la ley claramente en el artículo 56: es obligación, ¿eh?, de las asambleas, aprobar y modificar los estatutos y reglamentos. Hemos dicho hasta la saciedad que dejemos en libertad a los responsables de las cajas, a sus órganos de decisión para fusionarse, y eso no es lo que usted decía. Porque usted estaba en contra de todas las fusiones.

Yo me alegro, de su intervención, de dos cosas: que haya dicho «libremente» y que, por fin, demuestre que va a dejar a un lado las intrigas de su propio partido y su Gobierno para tomar las riendas de este asunto. Y yo estoy dispuesta a dirigir, a presidir ese grupo de mi partido, para que no haya intermediarios entre usted y yo...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—...para acabar con esta situación que perjudica a los andaluces y a las andaluzas, no a su partido ni al mío; a los andaluces y a las andaluzas. Pero lo quiero hacer de forma transparente, leal, y no como una excusa para que luego me diga que no puede llegar a acuerdos porque sus socios de Gobierno piden no sé qué o no sé qué. Eso sí que no lo vamos a tolerar.

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez...

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Usted, claramente, nos dice lo que podemos conveniar o lo que no podemos conveniar, y siempre estaremos junto con el Partido Socialista, y con otros partidos andaluces, para encontrar la solución a los problemas de nuestra sociedad.

Nosotros sí queremos entidades financieras fuertes en Andalucía, pero que, para tomar decisiones de hacer préstamos o cofinanciar proyectos públicos y privados, no le tengan que pedir la opinión a ningún compañero de su partido para otorgar esos préstamos, y para que nadie amenace a nadie, ni veladamente, ni claramente.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Martínez Sainz.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente, no hemos sido nosotros los que nos hemos salido de este Parlamento, no hemos sido nosotros.

Lo siento... *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El Presidente de la Cámara ya ha pedido a todos los intervinientes que sacaran de sus reflexiones este asunto.

Tengo los instrumentos que tengo.

Señor Presidente, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente.

Sí, voy a hacer caso de su sugerencia; simplemente, recordar que no hemos sido nosotros los que nos hemos salido de este Parlamento. *[Aplausos.]*

Bien. Mire usted, señora Martínez, entiendo que la respuesta que da usted a mi oferta, ¿es una respuesta positiva? De acuerdo, eso es lo más importante que se puede sacar de esta pregunta, señora Martínez, lo más importante. Y, mire usted, lo que le tengo que decir es que no es la primera vez que de este Presidente, por mi parte, ha salido una oferta de llegar a acuerdos en relación con los temas relacionados con las cajas de ahorros. No es la primera vez, y me remito a las hemerotecas y a todas las declaraciones que he dicho. Y nunca, en ningún momento, se ha puesto en entredicho la autonomía y la libertad de las cajas de ahorros para tomar las decisiones que les puedan corresponder.

De acuerdo. Yo creo, señora Martínez, que, por mí, mañana mismo le voy a invitar, formal y oficialmente, a que se puedan reunir las dos delegaciones de los partidos. Y considero que, a partir de ahora, la práctica del filibusterismo político se habrá acabado, señora Martínez.

Es decir, esa práctica de tratar todos los días de poner arena en el engranaje de la Ley de Cajas, negativas a cualquier acuerdo, a recursos judiciales, a decir mentiras como la de que el 70% de los ahorros de las cajas se ha trasladado por decisión política a otras entidades financieras. Es absolutamente falso.

Por lo tanto, señora Martínez, yo creo que aquí ha acabado el debate por ahora, y vamos a ver quién es el que quiere convertir las cajas de ahorros en un campo de batalla política como las han convertido ustedes hasta ahora.

[Aplausos.]

**6-01/POP-000099,
relativa a fiscalidad ecológica**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

BOPA 120, de 23 de marzo de 2001

¿Qué posición tiene su Gobierno sobre la aplicación en Andalucía de la fiscalidad ecológica en general y, en particular, sobre la ecotasa en el sector turístico?

DSPA 36, de 29 de marzo de 2001

El señor PRESIDENTE

—Señor Romero, su señoría tiene la palabra para formular la pregunta.

El señor ROMERO RUIZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, el grupo de trabajo sobre la ecotasa y la fiscalidad ecológica, creado en esta Cámara a iniciativa del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, está desarrollando sus trabajos y se están celebrando en su seno comparencias de agentes económicos y sociales, de Ecologistas en Acción, y han comparecido recientemente representantes de cinco Consejerías de su Gobierno.

El impulso de las cumbres internacionales, de las instituciones europeas, para que se elabore y se aplique un abanico de fiscalidad ecológica, ha de ser asumido por los poderes públicos como una demanda de la sociedad moderna.

El delito ecológico se ha incorporado ya a la legislación penal de los países democráticos, de los países europeos y de los países más avanzados en esta normativa. La fiscalidad ecológica debe acompañar estas nuevas demandas sociales.

La pregunta consiste en la posición que tiene su Gobierno en torno a este tema. Y se la planteo porque usted, señor Chaves, es el máximo responsable del Gobierno, del Gobierno andaluz. Y están saliendo distintas voces de su Gobierno, y en concreto desde la Consejería de Turismo y Deporte, en una campaña alarmista y en una campaña que ha puesto en marcha, incluso, una encuesta de la que le voy a leer algunas de las preguntas, que todos los expertos que se puedan consultar en torno a esta encuesta, y el sentido común, verán lo inductoras que son, lo acientíficas que son y lo manipuladas que están: «Los turistas no contaminan más que los propios ciudadanos. Sería injusto, por tanto, hacer pagar al turista por algo que provocan todos, visitantes y ciudadanos. ¿Está usted de acuerdo, bastante de acuerdo o en desacuerdo?». Y a continuación: «¿Quién tiene que responsabilizarse del cuidado del medio ambiente, son las distintas Administraciones públicas, Junta, Diputación y Ayuntamiento, y las empresas del sector, no los turistas de a pie? ¿Está usted de acuerdo, no está de acuerdo?». «El turista ya paga suficientes impuestos cuando va a un hotel. Si se le carga con otro, es más que posible que elija otro destino y no elija Andalucía». Fíjese usted, señor Chaves, la angustia que le crea al encuestado una afirmación de este tipo. Pero continúa: «Por obtener algún dinero extra con este impuesto no se puede dejar de correr el riesgo de poner en peligro la principal fuente de ingresos de Andalucía, que es el turismo. ¿Qué piensa usted?». Bueno, ¿qué pensará un encuestado que se le pregunta de esta forma? Y se le dice al final, en la pregunta siguiente: «Si la Junta implanta finalmente este impuesto, dejará a Andalucía en inferioridad de condiciones

frente a otros destinos turísticos de España y del extranjero que no lo tienen. ¿Qué piensa usted?». Bueno, además de crearle una angustia enorme al ciudadano encuestado, la respuesta está clarísima, que es contraria a la fiscalidad ecológica en el campo del turismo.

Nosotros nunca hemos hablado de la tasa balear, que es una turistas, una tasa que pagan los turistas que visitan las islas Baleares. Hemos hablado de fiscalidad ecológica en general, también para el sector turístico. Sería discriminatorio aplicarla sólo en el sector turístico, pero sería injusto no aplicarla en el sector turístico, lo mismo que en la industria, en el transporte, en la extracción de áridos, en la actividad minera y en la agricultura, cuando se utilizan determinados fertilizantes.

Todas las Consejerías han planteado la necesidad de abordar la fiscalidad ecológica para cambiar hábitos, para cambiar hábitos de producción y consumo, para ir incorporando a nuestra sociedad mecanismos de fiscalidad ecológica, no con un afán recaudatorio, sino con un afán de introducir un modelo de desarrollo sostenible. Por eso, le pido que hable usted en nombre del conjunto de su Gobierno y que le diga al Consejero de Turismo que se quite el casco, que parece un soldado japonés que cree que la Segunda Guerra Mundial no ha terminado. Aquí nadie ha planteado un impuesto a los turistas de a pie, todo el mundo está planteando una ecotasa. Luego las declaraciones de prensa: «Por encima de mi cadáver». «Mientras sea Consejero no se aplicará nada en el sector turístico». «No tengo compromisos con el señor Chaves de esta naturaleza. Si el señor Chaves lo tiene con otros Grupos políticos, que lo explique el señor Chaves». Y la Cámara, la opinión pública, estará preguntándose si usted tiene algún acuerdo oculto, señor Chaves, con el PA para no plantear ningún tipo de fiscalidad en el turismo o cree usted que la fiscalidad hay que aplicarla a todos los sectores como demanda democrática, como exigencia de la sociedad moderna, de la calidad de vida y como está enfocando el grupo de trabajo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Romero Ruiz.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señor Romero, yo no conocía la encuesta. Le agradezco mucho que la haya leído, pero usted sabe tan bien como yo que las encuestas valen lo que valen. Algunas valen poco, otras valen mucho y otras absolutamente nada, porque suelen equivocarse con bastante frecuencia para todos los casos. Pero, en todo caso, le agradezco que me la haya leído.

Mire usted, yo creo, en el tema que usted acaba de plantear a través de su pregunta, que debemos hacerlo con bastante rigor. Es decir, cuando hablamos de fiscalidad medioambiental, yo soy de la opinión —que creo que usted comparte— que no hay ningún sector económico, ninguna actividad productiva o de servicio que deba verse excluida de una posible fiscalidad ambiental. Y en este sentido, tampoco el sector turístico tiene por qué verse excluido. Pero tenemos que ponernos de acuerdo sobre qué tipo de fiscalidad medioambiental queremos establecer. No es lo mismo una ecotasa, que grava al ciudadano que entra en un determinado territorio o que utiliza los servicios turísticos, que un impuesto o que una tasa sobre una determinada actividad o sobre una determinada empresa, sobre un determinado agente contaminante. Son dos cosas distintas. Y en este sentido, yo no quiero ahora establecer ningún valor de juicio previo al respecto. Por lo tanto, yo lo que creo que es importante es el trabajo que se está realizando por parte de la Comisión. Hay una Comisión en el Parlamento y hay también una Comisión trabajando dentro del Gobierno al respecto. Y creo que las conclusiones a las que

pueda llegar esta Comisión, cuando terminen sus trabajos, son conclusiones que nosotros podemos aprovechar y que podemos utilizar.

¿Cuál es el compromiso que nosotros hemos adquirido y cuál es, por lo tanto, el compromiso que reitero aquí, en esta Cámara? Es un compromiso que se basa en un principio claro: quien contamine en Andalucía paga. Y sobre la base de este principio, nosotros vamos a presentar nada más, o cuando terminen los trabajos de esta Comisión, vamos a presentar un proyecto de ley sobre fiscalidad ambiental en Andalucía. Este proyecto de ley sobre fiscalidad ambiental en Andalucía es una ley horizontal, para todas las actividades, para todos los agentes contaminantes y, por lo tanto, para todo el territorio. Es una ley que pretende establecer un impuesto sobre determinadas actividades que inciden sobre el medio ambiente. Es un impuesto que permitirá la reversión a los ciudadanos de Andalucía de aquel coste o de parte de los costes que soportan como consecuencia de determinadas actividades contaminantes. Y es un impuesto que servirá de instrumento a la Junta de Andalucía para que pueda tener efectos preventivos y disuasorios sobre actividades que pueden frenar el avance en las políticas medioambientales.

Por lo tanto, ése es el compromiso. Es un compromiso que no excluye al sector turístico, en la medida en que pueda haber agentes que pertenecen a este sector que puedan contaminar el medio ambiente. De la misma manera que puede haber actividades o agentes industriales, o agroalimentarios o de cualquier otra naturaleza, que puedan lógicamente perjudicar el medio ambiente.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.
Señor Romero, su señoría tiene la palabra.

El señor ROMERO RUIZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, efectivamente, las encuestas valen lo que valen, y se equivocan incluso las que formulan, objetivamente, las preguntas. Imagínese usted estas encuestas, que usted no conoce, pero que se han pagado por la Consejería de Turismo y Deporte, y que se han pagado con dinero de su Gobierno. Y que debería haber tenido la cortesía el Consejero de Turismo y Deporte de habérsela facilitado, porque la ha facilitado a los Grupos parlamentarios, y en la Comisión de Turismo y Deporte la ha explicado, para basar en ella su campaña de hostilidad a la ecotasa, y por añadidura —aunque las cosas van mejorando—, a que se aplique una fiscalidad ecológica en un sector para no perder competitividad. Cuando el sector turístico puede ganar el siglo XXI, sí establece fiscalidades ecológicas, no sobre el turista, sino sobre una serie de actividades que propongan un turismo de calidad, un turismo reconciliado con el medio ambiente, que es lo que exigen los turistas que nos visitan.

El señor PRESIDENTE

—Señor Romero, debe ir terminando su señoría.

El señor ROMERO RUIZ

—Termino, señor Presidente, planteando que nosotros compartimos una ley horizontal, integral, que plantee impuestos ecológicos y medioambientales a toda una serie de activida-

des en Andalucía bajo el principio de que el que contamina paga. Pero ese principio también tiene una corrección: el que contamina y paga, e incluye ese pago en la posibilidad de seguir contaminando, hay que evitar que, por pagar, pueda seguir contaminando. Se trata de no contaminar el agua, de no contaminar el aire, de no deteriorar el suelo, de establecer en el transporte de mercancías peligrosas impuestos que repercutan en el transporte público de ferrocarril, de un modelo más ecológico y sostenible. Se trata también de plantear, en un impuesto de carburantes que puede formar parte del Consejo de Política Fiscal y Financiera y del nuevo modelo de financiación autonómica, un impuesto para energías renovables y limpias. Se trata de ir por una agricultura ecológica, penalizando aquellas actividades fitosanitarias y de fertilizantes que puedan ser contaminantes. Se trata de luchar contra la erosión y la desertización...

El señor PRESIDENTE

—Señor Romero, termine ya.

El señor ROMERO RUIZ

—Termino.

Planteando, señor Presidente, que entiendo de su respuesta que, políticamente, ningún sector está excluido; que el grupo de trabajo en el Parlamento va a seguir trabajando en esa línea, y vamos a elaborar entre todos una ley integral que afecte a todos los sectores productivos que repercutan en el medio ambiente, como una exigencia de calidad de vida y como modelo de desarrollo sostenible. Y espero que en su Gobierno todos los Consejeros, incluido el de Turismo, tengan este discurso a partir de ahora.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Romero.

Señor Presidente, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señor Romero, muy brevemente.

Yo creo que, de la misma manera que no se puede rechazar que el turismo se someta a una fiscalidad medioambiental —yo creo que eso está absolutamente claro—, tampoco la normativa fiscal puede limitarse únicamente al sector turístico. Por tanto, yo creo que ése es un principio que es absolutamente claro. Y yo por lo que me he pronunciado aquí es por gravar actividades o agentes contaminantes en todos los sectores de la producción y de los servicios en Andalucía, que es una legislación o una normativa totalmente distinta a una legislativa penal que establece determinados tipos de delito penal como consecuencia también de actividades contaminantes. Pero es necesario separar las dos cosas o los dos supuestos.

Esta ley, como ya he dicho antes, la presentará el Gobierno como proyecto de ley en el momento en que terminen los trabajos de la Comisión parlamentaria. Y en cuanto a la ecotasa, que es una tasa o un gravamen distinto de aquél del que estamos hablando nosotros en estos momentos, señor Romero, es un gravamen que yo creo que sobre el cual debería de continuar

el debate entre todas las fuerzas políticas con las asociaciones ecologistas, y también con los empresarios, para tratar de llegar en el tiempo que sea, pues, al consenso necesario.

Pero el compromiso —como ya he señalado antes, y con esto termino—, señor Romero, es presentar este proyecto de ley sobre fiscalidad ambiental en Andalucía.

**6-01/POP-000112,
relativa al estado de la A-92**

Formulada por la Excm. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz,
Presidenta del G.P. Popular de Andalucía

BOPA 120, de 23 de marzo de 2001

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno del estado en que se encuentra la A-92?

DSPA 36, de 29 de marzo de 2001

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez Saiz, su señoría tiene la palabra para formular la pregunta.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, hace tan solo unos meses, y en un trámite parlamentario como éste, le preguntaba qué valoración hacía el Presidente del Gobierno de Andalucía de la calidad y de la ejecución de las infraestructuras dependientes de su Gobierno. En la respuesta, señor Presidente, me decía: «Señora Martínez, no le voy a negar a usted el derecho de preguntarme sobre las obras o sobre la A-92, pero quizás entre usted y yo podríamos estar hablando hoy de temas que les preocupen más a los andaluces».

Pues, mire usted, señor Chaves, hoy de nuevo —y esta vez, más concretamente, por la A-92—, me veo obligada a preguntarle por temas que de verdad les preocupan a los andaluces. Y ese tema es la situación de la A-92. Daría lo mismo que les preocupara a mil, a dos mil, a tres mil andaluces o a un andaluz. Pero es que en esta ocasión, y durante los últimos once años, nos está preocupando a todos los andaluces. Usted mismo reconocía el aumento importante de usuarios que había tenido la A-92 en los últimos años.

Pero es un problema, señor Chaves, que además de poner de manifiesto lo mal que en su momento se diseñó el trazado, se programaron los tiempos de construcción, se dio pie a que se hiciera de forma que no se tuvieran, obviamente, en cuenta las características del suelo ni la orografía de nuestra Comunidad en esa zona. Resulta que, además de todo eso, ha habido, como usted sabe, innumerables accidentes y además, usted sabe, grandes pérdidas económicas indirectamente provocadas por esos accidentes.

Pero además de todo eso, señor Chaves, en los últimos once años se ha querido tapar la obviedad, que es que estaba mal hecha, estaba mal diseñada, estaba con falta de calidad, sin controles técnicos. Y en esos once años ha sido necesario invertir tres veces lo que costaba entonces, en esos años, construir un kilómetro de autovía, porque entonces, según sus datos, costaba de dinero, de pesetas de 1989, 250 millones. Y hoy vamos, para arreglarla, por 600 millones el kilómetro. Lo cual concluiremos que estamos gastando o vamos a gastar el doble de lo que costó en su día o lo que hubiera costado en su día hacer las cosas bien hechas.

Por tanto, señor Chaves, a mí me gustaría que hoy en su respuesta nos hablara y nos dijera su opinión de verdad y de lo que piensa hacer, porque es que cada día ocurren cosas distintas en esa autovía. Y no le vaya a pasar a usted como al pobre Miguel, que estaba en la montaña, tan contento, y se le ha caído últimamente hasta la montaña.

Así que yo le pediría, señor Chaves, que hoy en su respuesta nos dijera qué es lo que piensa usted hacer como Presidente del Gobierno en los próximos años, no solamente para acabar con ese ridículo tan grande, sino también para que podamos disponer de una autovía con las características de autovía y totalmente terminada.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Martínez Saiz.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señora Martínez, la autovía, la A-92, es una autovía que tendrá, cuando terminemos la misma el año que viene, más de quinientos kilómetros de la misma.

Yo creo que es una obra importante y creo, al mismo tiempo, que es una obra que tiene problemas; yo no los voy a negar. Pero permítame usted que le señale algunos aspectos si queremos ser rigurosos.

Ésta es una autovía que se construyó con la previsión de ser una autovía total y absolutamente de carácter regional, enlazando la parte occidental y la parte oriental de Andalucía. Sin embargo, ¿cuál es la situación objetiva en estos momentos? Es un autovía que, de ser regional, se ha convertido en una autovía nacional y en una autovía internacional, como consecuencia del desplazamiento y del desvío de todo el tráfico que va a parte de la costa de Andalucía y que proviene del resto de España y del resto de Europa.

Es que eso es así, es que eso es así.

Y mire usted, como consecuencia de eso, y como consecuencia de eso, señora Martínez, eso es debido a la insuficiencia de la red nacional, como consecuencia de que todavía no se ha terminado la autovía del Mediterráneo, no se ha empezado la Córdoba-Antequera y no se ha terminado —solamente se ha empezado— la autovía entre Granada y Motril. Y eso ha motivado, esta insuficiencia de la red nacional, señora Martínez, que en los últimos años el tráfico haya pasado de 4 millones de automóviles a 6.300.000 en los últimos años; el 10%, tráfico pesado. Que toda la operación de paso del Estrecho, prácticamente, se desvíe por la autovía, 550.000 automóviles. Y, por último, que el tramo Granada-Antequera haya triplicado la intensidad media diaria en 35.000 vehículos al día. Y esto, señora Martínez, lo tengo que reconocer, ha tenido un efecto negativo sobre el firme de la autovía de la A-92.

Y ustedes hablan continuamente de la siniestralidad de esta autovía, de la A-92. Pues, mire usted, es una vía segura, y con respecto a esta seguridad de la vía, el propio Gobierno de la nación, a través de la Dirección General de Tráfico, en una pregunta, y por lo tanto publicada en el Diario de Sesiones de las Cortes, establece que en el cuatrienio 1997-2000, ha habido 91 accidentes mortales en la A-92, y solamente uno de ellos ha tenido como factor causante el mal estado de la autovía. Y le tengo que recordar que la cota más alta de siniestralidad de una autovía en Andalucía la tiene la autovía de Marbella, que es competencia del Gobierno de la nación.

En conclusión, señora Martínez...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—...la A-92 es una autovía que está sometida a condiciones extremas; que esto se debe fundamentalmente a la insuficiencia de la red nacional, que es competencia del Gobierno de la nación, y que, a pesar de esta circunstancia, el estado de funcionamiento es aceptable.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.
Señorías, les ruego silencio, por favor.
Señora Martínez Saiz, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Señor Presidente.

Lamento, señor Chaves, tenerle que decir que su respuesta me ha parecido patética. [*Rumores.*] Me ha parecido patética, sí, sí... Se lo voy a explicar. Le voy a explicar, porque da la impresión —y eso habrá dejado perplejo, seguramente, a los técnicos, cuando lo lean en los boletines— que las características técnicas de las autovías son distintas si son de interés nacional, a si son de interés regional; como si las autovías de interés regional se pudieran construir de chocolate.

Miren ustedes, las características técnicas de una autovía son las mismas para una red de alta capacidad, porque la autovía es una red de alta capacidad, que sea un eje director de infraestructuras de un país, de un Estado o de una Unión Europea, que para una red regional. Y el primer defecto que tiene esta autovía, según usted, señor Chaves, es que no ha conseguido lo primero que usted ha dicho, que es unir la Andalucía oriental y occidental, eso es lo primero. Porque ése es el mayor incumplimiento, el que no se ha podido hacer en once años, porque resulta que si ustedes hubieran tenido eso claro el primer día, hubieran empezado a construir al mismo tiempo Almería-Granada que Sevilla-Granada, porque ése es el objetivo que ustedes no han conseguido.

Yo quería hablar hoy de las condiciones técnicas, pero usted se ha metido en un jardín que yo no le había metido, que era el decir algo que usted no ha conseguido, que es conseguir que esa autovía fuera una autovía regional, que ordenara el territorio y que uniera la Andalucía oriental y la occidental.

Pero, señor Chaves, además de las características técnicas, usted sabe —porque circula por ellas, espero que circule por ellas— que no es segura. Es segura sólo para los que no circulan por ella, porque es una autovía cargada de errores técnicos, de defectos técnicos. Es una autovía que está causando graves perjuicios a nuestra economía. Es una autovía, señor Chaves, que todos los días tiene algún problema, que ningún andaluz ha podido...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—...ha podido circular el mismo día por los cuatro carriles, porque siempre ha tenido algún carril anulado desde que se construyó, señor Chaves. No es una autovía, es una carrete-

ra desdoblada, porque las autovías, para ser tales, tienen que reunir unas condiciones técnicas que esa autovía no reúne. Y eso es algo que usted no quiere reconocer.

Y, mire, por favor, no le siga echando la culpa al empedrado, porque esa carretera ni tan siquiera tiene empedrado. No le eche la culpa al empedrado, porque ¿qué previsiones hace un Gobierno de una autovía, una red de alta capacidad, para que sólo circulen por ella determinado número de coches al año? ¿A quién quieren ustedes engañar? ¿Para quién están ustedes hablando? Cuando se hace una autovía...

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Sí, señor Presidente.

Cuando se hace una autovía, se hace para resistir todo tipo de tráfico y un número indefinido de vehículos, porque, si fueran tantos, irían parados los vehículos, señor Chaves. Hay que tener, señor Chaves... *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE

—Les ruego silencio.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—...tiene usted que tener presente algo muy importante.

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez, un momento.
Señorías, les ruego silencio.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Si usted sigue así, sin reconocer y sin poner medios —y no se deje usted aconsejar, por favor, por los que no lo quieren ver—, ponga usted los medios, convoque una comisión de expertos que le digan de verdad dónde están los defectos y póngase manos a la obra, porque si no, señor Chaves, esa autovía se va a convertir, no en el espejo de lo que Andalucía tiene que ser en materia de infraestructuras, sino en el espejo de su incapacidad para arreglar, como mínimo, los entuertos que otros compañeros de su partido le dejaron cuando usted llegó al Gobierno; que era lo primero que tenía que haber hecho, haber cogido y haber dicho: ¿qué pasa aquí?, y haberse puesto manos a la obra, porque si no hubiera tenido que gastar tanto dinero en arreglarla, para no conseguir nada, en este momento, Almería ya estaría comunicada perfectamente con el resto de Andalucía.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señora Martínez, ¿sabe usted de quién es competencia el tramo que hay entre el puente de Rioja y Almería? ¿Sabe usted de quién es? Bien, pues, mire usted... No, lo digo para recordar...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio.

Puede continuar, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Mire usted, aunque esto no lo ha mencionado, como he oído la palabra de un Diputado, ustedes nunca han tenido la valentía y la dignidad de rectificar y de pedirle perdón a Juan López Martos, Consejero de Obras Públicas [*aplausos*], cuando atentaron contra su honor y contra su dignidad, acusándolo después de la absolución de los tribunales de justicia. Y tienen ustedes razón para callarse en otros temas.

Bien. Sigamos con el tema.

Les recuerdo...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Les recuerdo el tramo ese, porque no vaya a ocurrir que, a finales del año 2002, cuando esté terminada la autovía, a ustedes todavía les quede por construir ese tramo. Y no sé qué es lo que dirá usted entonces en este Parlamento.

Señora Martínez, yo le voy a decir lo siguiente: No puede hablar usted de incumplimientos, no puede usted hablar de incumplimientos cuando está pendiente todavía la Antequera-Córdoba, la Granada-Motril, cuando está todavía pendiente la autovía del Mediterráneo... [*Ru-mores y aplausos.*]

El señor PRESIDENTE

—Un momento, señor Presidente.

Señorías, les ruego silencio, por favor, les ruego silencio.

Puede continuar, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Les voy a repetir, porque no se han enterado: la Córdoba-Antequera, la autovía del Mediterráneo y la Granada-Motril. No hablen ustedes de incumplimientos.

Y con respecto, señora Martínez, al tema de la siniestralidad, yo me remito simplemente a los datos que da su Gobierno. Usted dice que es una autovía insegura; el Gobierno dice que es una autovía segura, que solamente un accidente se debe al estado de la autovía.

El señor PRESIDENTE

—Señor Presidente.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Termino ya.

Simplemente, quiero decir esto. Usted tiene su derecho a utilizar, en la política del todo vale, el tema de las autovías. Yo le podría enseñar, señora Martínez, los recortes de prensa que ha habido en los últimos días, como consecuencia de los daños causados por la lluvia; lo que ha ocurrido también en la A-92, como consecuencia de un deslizamiento provocado por el exceso de lluvias.

Miren ustedes, la Junta de Castilla y León mantiene cortadas al tráfico, durante varias semanas, tres carreteras. Hay intensas lluvias en Murios, provocadas por el derrumbamiento de un puente, por la lluvia.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—La caída de un puente corta la línea férrea de Galicia con el norte durante varias semanas y la riada provoca el hundimiento de un puente sobre el río Arlanzón. Y, por último, ceden las zapatas de un viaducto de la A-6, que tiene más de cincuenta metros de altura. Señora Martínez, cuando ocurren accidentes de estas características, hay que tener siempre la prudencia de no establecer, por ética política, un debate de las características como usted lo quiere establecer, señora Martínez.

Y yo, simplemente, señora Martínez, terminar diciéndole una cosa que me parece importante que usted debería de tener en cuenta. Recuerdo unas palabras de un político de la Restauración que debería usted tener en cuenta, porque le está pasando a usted. Usted habla y a usted se la oye, pero ya no se la escucha.

[Aplausos.]

**6-01/POP-000124,
relativa a una norma fiscal para las entidades bancarias**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
portavoz del G. P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

BOPA 123, de 30 de marzo de 2001

¿Contempla el señor Presidente de la Junta de Andalucía la implantación de una nueva norma fiscal destinada a los bancos y entidades financieras que captan ahorro de Andalucía y no lo reinvierten en nuestra Comunidad?

DSPA 38, de 5 de abril de 2001

El señor PRESIDENTE

—Señor Romero, su señoría tiene la palabra para formular la pregunta.

El señor ROMERO RUIZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, nuestro Grupo piensa que es necesaria una fiscalidad especial para reinvertir en Andalucía el ahorro captado en nuestra Comunidad Autónoma. Este impuesto a las entidades bancarias, concretamente al pasivo bancario, tiene un fundamento claro y muy positivo, que no es otro que reinvertir parte del beneficio obtenido por los bancos, a través de créditos y del cobro de los intereses correspondientes, al conjunto de la sociedad andaluza. Porque de no adoptarse esta medida, el beneficio procedente de este ahorro irá a parar a los bolsillos de los accionistas, a los propios bancos, a otros territorios donde se invierta, en lugar de a los andaluces y de Andalucía.

Respecto a las consecuencias perversas para los ciudadanos que algunos agoreros atribuyen a este impuesto sobre los depósitos bancarios, podemos afirmar que son rotundamente falsas, ya que el objetivo último de los recursos obtenidos por la vía de este impuesto es que parte del ahorro de la sociedad andaluza reinvierta en beneficio de los propios andaluces, bien a través de la mejora de los servicios públicos, bien mediante el fomento de las inversiones. En definitiva, aumentar la riqueza de los andaluces y de las andaluzas y su calidad de vida.

Con estos datos en la mano, es más que aconsejable y necesario, dado el atraso histórico de Andalucía respecto al conjunto del Estado, que la Junta y el Parlamento andaluz apoyen este impuesto sobre beneficios de los depósitos bancarios, porque significaría una apuesta decidida por aumentar la capacidad de crear riqueza en Andalucía.

Esta cuestión, señor Chaves, está íntimamente relacionada con la tasa Tobin, tasa que desde Izquierda Unida consideramos fundamental y que tiene un gran apoyo internacional, por cuanto supone la implantación de un impuesto mundial a los movimientos especulativos del capital. Esta tasa corregiría el fenómeno de la mundialización, al proveer de recursos a las áreas y a los habitantes menos favorecidos del mundo.

En esta misma línea, desde Izquierda Unida Los Verdes apostamos también por la constitución de una necesaria banca pública, que no es contradictoria con la implantación de este impuesto sobre los beneficios de los depósitos bancarios, medida que abundaría en el autogobierno y en la defensa de lo público.

Señor Chaves, los bancos privados cuentan con 1.986 oficinas abiertas en toda Andalucía, mediante las que captan un ahorro que asciende a dos billones cuatrocientos setenta y cuatro mil millones de pesetas, desglosados por modalidades de la siguiente forma: 877.000

millones de pesetas en depósitos a la vista, 757.000 millones de pesetas en cuentas de ahorro, 840.000 millones de pesetas en depósitos a plazo.

Andalucía no logrará, señor Chaves, avanzar en la convergencia real con el Estado y con la Unión Europea si no damos un salto cualitativo para crecer más que la media y así ir acortando distancias porcentuales con el resto de las Comunidades Autónomas, con la media del Estado y la media de la Unión Europea. Y un pilar básico, señor Presidente, para avanzar es que el dinero de los andaluces y de las andaluzas se invierta en Andalucía.

Todo lo que hay, señor Chaves, de bello y de útil en la sociedad es fruto del trabajo y de la inteligencia del hombre. La creación de trabajo en la sociedad moderna necesita recursos financieros y con las nuevas tecnologías estos recursos son aún más necesarios. Por eso es muy importante que este impuesto se entienda que no es un ataque al sector bancario, porque no se trata de quitarles nada del bolsillo a los banqueros, al contrario, se trata de obtener una pequeña parte de los beneficios que obtienen los banqueros del esfuerzo de todos los andaluces y de todas las andaluzas. Se trata de orientar los más de cincuenta mil millones que podríamos obtener hacia la inversión productiva en nuevas tecnologías aplicadas al tejido industrial, al tejido agrario, a los servicios, al transporte, etcétera. Se trata de enfocar el ahorro a la inversión, porque una de las causas más importantes que explican nuestro atraso y nuestro subdesarrollo es que las divisas del turismo, de los emigrantes y de las cosechas agrarias se han utilizado para el desarrollo industrial en otras zonas, para inversiones en el extranjero o para fugas a paraísos fiscales. Esto, señorías, fue así durante muchos años bajo el franquismo.

Por eso quiero plantearle si usted está en la línea política de impulsar y de estudiar la posibilidad de aplicar un impuesto a los depósitos que la banca privada capta del esfuerzo y del trabajo del pueblo andaluz.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Romero Ruiz.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señor Romero, contestando muy brevemente a su pregunta, le tengo que decir que en estos momentos el Gobierno andaluz no contempla la implantación de una norma fiscal de esa naturaleza como la que usted acaba de apuntar. Y no la contempla, sencillamente, porque creo que no está justificada aquí, en Andalucía, y en estos momentos. Ésa es la razón de fondo si comparamos los depósitos de los bancos en relación con los créditos de los mismos bancos aquí, en Andalucía, y podré darle cualquier dato al respecto.

Pero también hay otra razón que usted puede considerar formal, pero que no es tan formal, sino que también es de fondo: un compromiso de esta naturaleza, de estas características, no figuraba en el programa electoral del Partido Socialista con el que se presentó a las elecciones del año 2000, ni tampoco como compromiso figuraba en el programa de investidura con el que me presenté aquí, en esta Cámara.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Romero, su señoría tiene la palabra. Pero para la administración de su tiempo, le queda un minuto.

El señor ROMERO RUIZ

—Gracias, señor Presidente.

Le rogaría, señor Chaves, que fuese más concreto. No diga sólo «en estos momentos», diga «en esta legislatura», diga «en un horizonte político adecuado». Porque el argumento de que la banca en Andalucía tiene mucho crédito, yo le diría que el crédito es, precisamente, el negocio de la banca, por el que obtiene una serie de beneficios. Por eso es muy importante poner algunas cosas en claro. Por ejemplo, algunas paradojas de nuestra Comunidad Autónoma que son dignas de destacar y, por supuesto, de corregir. Señor Chaves, ¿sabe usted cuántas subvenciones a la agricultura andaluza están localizadas y domiciliadas fuera de nuestra Comunidad Autónoma, en bancos y entidades financieras? Pregúntele usted a la Consejería de Agricultura, porque son decenas de miles de millones de pesetas las que se envían a domicilios fuera de Andalucía.

Y no hace falta mirar muy lejos para encontrar otro ejemplo de cómo el dinero que corresponde a Andalucía se invierte fuera de nuestra tierra. Señor Chaves, en su casa, en la Junta de Andalucía, se comete un tremendo error que viene a hacer bueno el dicho de que en casa del herrero, cuchillo de palo. Porque, ¿cómo explica usted que la Junta haya firmado con La Caixa un convenio por valor de más de veinte mil millones de pesetas?

Y ya que entramos en este asunto, también podría explicar dónde se depositan las transferencias del Estado a la Junta de Andalucía o la recaudación de tributos propios del Gobierno andaluz.

Por todo ello es muy importante que se promueva que el ahorro de Andalucía se quede en Andalucía, ésta debe ser la política a seguir, que apoye la creación de este impuesto sobre depósitos bancarios para que una parte del ahorro...

El señor PRESIDENTE

—Señor Romero...

El señor ROMERO RUIZ

—Termino, señor Presidente.

...se reinvierta en beneficio de todos los andaluces, en lugar de acabar en los bolsillos de los banqueros; muy abultados, por cierto. Y eso forma parte de una política progresista y de izquierdas, figure literalmente o no en un programa electoral, pero que es muy importante analizarlo en la filosofía general de que la defensa del interés del pueblo está por encima del beneficio de los particulares.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Romero.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señor Romero, usted sabe perfectamente que los depósitos de la Junta de Andalucía salen a concurso de todas las entidades financieras, y eso lo tenemos que hacer, fundamental-

mente, porque estamos obligados por la ley. Por lo tanto, aquel que ofrezca mayor rentabilidad a la Junta de Andalucía, en función de ese concurso, será el que tenga los depósitos de la Junta de Andalucía. Y no es la única institución que hace o que tiene esta norma.

Mire usted, cuando yo me he pronunciado en el sentido que me he pronunciado, lo hago, fundamentalmente, porque aquí y ahora hay una determinada situación en relación con los créditos y los depósitos de todas las entidades financieras, y concretamente de la banca.

Usted ha hecho esta pregunta, concretamente, recogiendo la iniciativa del Presidente de la Junta de Extremadura. Yo no voy a entrar en por qué ha tomado esa decisión el Presidente de la Junta de Extremadura, lo que le digo es que la situación aquí, en Andalucía, es una situación distinta a la de Extremadura. ¿Por qué? Mire usted, señor Romero, en Andalucía, si sumamos los créditos y los depósitos de la banca, de las cajas de ahorros y de las cooperativas, los créditos en Andalucía son de once billones ciento noventa mil millones de pesetas, según el Anuario del Banco de España a diciembre del año 2000, y los depósitos son de ocho billones ochocientos mil millones de pesetas. Eso quiere decir que en Andalucía los créditos de las entidades bancarias superaron a los depósitos en dos billones trescientos noventa mil millones de pesetas. Y si aplicamos el conjunto nacional, si lo vemos en el conjunto nacional, los depósitos de los andaluces representan el 10'38% del total de los depósitos a nivel nacional, mientras que los créditos andaluces alcanzan el 12'11% del total; es decir, que los créditos están por encima de los depósitos. Como consecuencia de esa relación, señor Romero, en el momento actual el balance es bastante favorable a los andaluces. Y por esa misma razón, no está suficientemente justificada la aplicación de una norma fiscal similar a la que se intenta o a la que se va a aplicar en Extremadura.

Y este flujo neto favorable a los andaluces pues se debe a algunas razones, entre ellas porque la inversión en Andalucía es una inversión rentable, como consecuencia de que hay una economía solvente, que crece, y crece por encima de la media nacional y, sobre todo, también al papel que pueden estar jugando las entidades foráneas aquí, en Andalucía, señor Romero. Porque si no somos capaces... Vuelvo a reiterar lo que he dicho en otros momentos, un sistema financiero andaluz fuerte y competitivo, que sea capaz de captar no solamente el ahorro interno, sino que, al mismo tiempo, sea capaz de captar una cantidad importante de recursos externos, la situación para nosotros será bastante bien distinta en el futuro. Por eso seguiré insistiendo en la necesidad del fortalecimiento del sistema financiero andaluz.

Y terminar diciéndole que por estas razones no creo justificada, hoy por hoy, en esta relación entre depósitos y créditos, una norma de esas características.

**6-01/POP-000128,
relativa a política sobre suelo y vivienda**

Formulada por la Excma. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz,
Presidenta del G. P. Popular de Andalucía

BOPA 123, de 30 de marzo de 2001

¿Cuál es la valoración que hace el Presidente del Consejo de Gobierno de la política que está llevando a cabo en materia de suelo y vivienda en el ámbito de su competencia en nuestra Comunidad?

DSPA 38, de 5 de abril de 2001

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez Saiz, su señoría tiene la palabra para formular la pregunta.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, en 1990 el Parlamento nacional aprobó la reforma de la Ley del Suelo, reforma que fue recurrida por varias Comunidades Autónomas y que, por cierto, usted no recurrió. El Tribunal Constitucional en 1997 dio la razón a estas Comunidades porque dicha ley invadía sus competencias, cosa que a usted, llamativamente, no le preocupó en 1990, porque, claro, gobernaba en Madrid el Partido Socialista.

Durante el debate sobre el estado de la Comunidad del 8 de mayo de 1997, y a iniciativa del Grupo Popular, el Parlamento andaluz acordó instar al Consejo de Gobierno a presentar el proyecto de ley del suelo para Andalucía en el plazo de un año. Dicha norma, que representaría la voluntad y los criterios de este Parlamento, habría de establecer la legislación en materia de suelo para la Comunidad Autónoma de acuerdo con las demandas sociales y económicas en el marco de la legislación básica del Estado, como había dejado el Tribunal Constitucional. Mientras tanto, en esta misma Cámara, señor Chaves, en 1997 se le dio el respaldo necesario a la aprobación de una ley puente de carácter transitorio que regiría el urbanismo de nuestra Comunidad durante un año, tal como quedó recogido en el párrafo tercero de la exposición de motivos de dicha ley puente. En su párrafo quinto de esa ley puente, decía que la circunstancias justificaban la intervención urgente del Parlamento y que el Consejo de Gobierno estaba ya elaborando el anteproyecto de ley de urbanismo y suelo. Y esto, señor Chaves, pasó, le repito, en 1997.

Pues bien, nos estamos acercando a cuatro años de esa fecha y todavía esa ley, ese proyecto, no ha visto la luz en este Parlamento. Y no será, señor Presidente, porque no se le ha recordado a su Grupo, a su Gobierno y a usted mismo en esta Cámara en numerosas ocasiones. Y no será tampoco porque usted no haya prometido una y otra vez que iba a traer esa ley al Parlamento. Le recuerdo que el 26 de octubre del año 2000, en una pregunta en este Parlamento, usted contestó que en el primer trimestre del año 2001 presentarían ustedes en esta Cámara el proyecto de ley de ordenación urbanística de Andalucía. Ha pasado el primer trimestre y aquí no ha aparecido el proyecto de la ley del suelo para Andalucía.

Durante los últimos años, señor Chaves, se ha hablado mucho de la necesidad de tener una política de suelo adecuada para abaratar la vivienda. Durante los últimos años se ha hablado mucho de la necesidad de construir en nuestra Comunidad viviendas sociales, por la dificultad de muchos andaluces a disponer de una vivienda digna. Pero durante estos años

ustedes han incumplido reiteradamente los convenios y los acuerdos que dieran pie a ejecutar el Segundo Plan y el Tercer Plan de Vivienda. Y le voy a poner un ejemplo, sólo uno, llamativo. En Guadix, en 1998, fue el entonces Consejero de Obras Públicas y les prometió una inversión de 4.546 millones de pesetas en el Segundo Plan de Vivienda. A la contestación de una pregunta hecha por el Partido Popular, por el Grupo Popular, el 26 de diciembre se dice que de esos 4.546 millones de pesetas para desarrollar el convenio del Segundo Plan de Vivienda se han invertido 344 millones de pesetas en los siguientes programas: transformación de infravivienda, 193 millones de pesetas; rehabilitación preferente, 43 millones; reparación del patrimonio, un millón; subvenciones de régimen especial, 75 millones, y de las 200 viviendas de nueva planta para construir, nada de nada. Señor Chaves, éste es un ejemplo, pero le podría poner cientos y cientos de ejemplos donde ustedes no han hecho nada por cumplir lo prometido y lo conveniado en el Segundo Plan de Vivienda, y el Tercer Plan de Vivienda va por el mismo camino.

Por eso, el Grupo Popular quiere hoy saber por usted mismo qué hace o qué va a hacer el Presidente del Consejo de Gobierno, en política de vivienda y suelo, para responder a los retos en esa materia de nuestra Comunidad.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Martínez Saiz.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señora Martínez, en respuesta a su pregunta, usted sabe que está el Plan Nacional de Vivienda, que comprende los años 1998-2001, y el Tercer Plan Andaluz de Vivienda y Suelo correspondiente a 1999-2002, y entre el Plan nacional y el Plan andaluz existe una relación directa, hasta tal punto que el Plan andaluz contiene un cupo correspondiente al Plan Nacional de Vivienda. Y el cumplimiento en cierta parte, en parte sobre todo en vivienda protegida, depende de la financiación por parte del Plan nacional y de la instrumentación de todos aquellos medios, de todos aquellos instrumentos que son necesarios para la ejecución, no solamente del Plan nacional, sino también del Plan andaluz.

Usted me ha preguntado cómo se está ejecutando o cómo va la marcha y el desarrollo del Plan Andaluz de Vivienda, y yo le digo que hay una ejecución positiva, una ejecución razonable. Si contemplamos el primer bienio del Plan andaluz correspondiente al año 1999 y el año 2000, en cuanto a los programas propios se han hecho 41.000 actuaciones en vivienda, con un cumplimiento del 86'36%. Y si nos referimos al cupo nacional, al cupo nacional en el Plan andaluz, se han hecho 35.650 actuaciones de vivienda, el 72'13%. Y con respecto al segundo bienio, el 2001-2002, hay 45.200 actuaciones previstas, de las cuales, con los Ayuntamientos, a través de los convenios oportunos, se ha comprometido ya el 80%. Pero como todavía no se han puesto en marcha los instrumentos financieros por parte del Ministerio de Fomento en relación con las viviendas protegidas, en esta parte, pues, todavía estamos a la espera de esos instrumentos. Por lo tanto, en cuanto al cumplimiento y a la ejecución del Plan Andaluz de Vivienda, el cumplimiento o la respuesta que le puedo dar, señora Martínez, es una respuesta positiva.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Martínez Saiz, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, siempre con excusas sobre la política del Gobierno de la nación. Qué lástima que usted, en 1990, no recurriera la Ley del Suelo aprobada y llevada al Parlamento por el Gobierno socialista de entonces. Entonces no les preocupaba a ustedes la invasión de competencias del Estado en las competencias de las Comunidades Autónomas. Es una lástima.

Es una lástima que usted, para excusarse de su poca capacidad para gestionar los recursos propios en materia de vivienda, le vuelva a echar la culpa a la política en materia de vivienda del Gobierno de la nación, cuando usted, señor Chaves, y su Gobierno en materia de vivienda tienen competencias exclusivas, como lo dice nuestro Estatuto en el artículo 13.8.

Señor Presidente, no hay excusa para que en el Segundo Plan de Vivienda, y eso lo dicen ustedes cuando presentaron el Tercer Plan de Vivienda, de 8.613 viviendas nuevas previstas sólo se llevaran a cabo 4.436; o sea, de viviendas de nueva planta sólo se ejecutó el 60%, de actuaciones singulares el 49%, de autoconstrucción el 32%, de transformación en infravivienda el 66%. Y usted sigue empeñado en echarle la culpa al Estado. Pero me va usted a decir, me va usted, si tiene usted a bien, a contestar a las siguientes preguntas: ¿Por qué a Bailén se le ha dejado fuera del Tercer Plan, cuando anteriormente, ni en el primero ni en el segundo se había hecho ninguna actuación en materia de vivienda? ¿Por qué en Linares en el Segundo Plan de Vivienda se les prometieron 400 viviendas, se han ejecutado 65 y se han empezado 32? ¿Por qué en Úbeda se solicitó la construcción de 300 viviendas, se acordaron 64 y no se ha ejecutado ninguna? ¿Por qué en Jaén, en el Segundo Plan de Vivienda, sólo se ha ejecutado el 30% y el resto lo han pasado al Tercer Plan? En Córdoba capital, de 400 viviendas de nueva planta se han hecho 10 y de 52 actuaciones singulares se han ejecutado 27. En Puente Genil se solicitó la construcción de viviendas y se le denegó. En Sevilla...

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez, debe su señoría ir terminando.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Voy terminando, señor Presidente.

En Sevilla, en el Segundo Plan, actuaciones singulares se firmaron 336 y se ejecutaron cero, en infravivienda se comprometieron a financiar 237 actuaciones y se ejecutaron cero, en viviendas protegidas de régimen especial se prometieron 1.167 y se ejecutaron cero, en viviendas de protección oficial de régimen general se prometieron 673 y se ejecutaron 167, en rehabilitación autonómica, autonómica, se prometieron 728 actuaciones y se ejecutaron 273.

Yo podía seguir dándole datos del Segundo Plan, del Segundo Plan, no del Tercero. Y, mire usted, el Estado, el Gobierno ha hecho lo que usted no hace, rectificar, y hace un mes ha sacado un decreto para facilitar las actuaciones, debido a que se estaba comprobando que algunas de ellas, algunas medidas del Plan del Estado, estaban frenando la ejecución. Señor Chaves, la diferencia es que usted no rectifica nunca. Y yo le digo, yo le digo que esto no es más que el reflejo de su actuación, usted no cumple nunca ningún convenio, nunca, en esto ni en nada. Y yo le pido una vez más que traiga la ley del suelo, que traiga la ley del suelo y que cumpla los convenios con los Ayuntamientos, que se han firmado convenios, que es de su competencia, y que desde luego yo le anuncio que día a día, semana a semana, Pleno a Pleno, le vamos a exigir el cumplimiento y le vamos a pedir cuentas sobre los distintos convenios que están en marcha en este momento y que no se están ejecutando.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señora Martínez Saiz.
Señor Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señora Martínez.

Después de toda esa lista que usted ha leído, yo le tengo que señalar, concretamente, que de las 41.000 actuaciones del Tercer Plan Andaluz de Vivienda hay ya comprometidas un 86'36%. *[Rumores.]* Ésa es la realidad, están comprometidas, ésa es la realidad. *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor. Les ruego silencio.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Mire usted, señora Martínez, y en relación con el Plan nacional —y si yo hablo del Plan nacional es porque tiene su relación directa con el Plan andaluz—, es que en febrero de este año, en febrero de este año, es cuando han salido las normas sobre financiación. Y todavía, señora Martínez, todavía no se ha firmado el convenio entre el Ministerio de Fomento y las entidades financieras para el establecimiento de los créditos necesarios para la ejecución del Plan, todavía. Y todavía estamos esperando la firma de ese convenio. Solamente hace cinco días, el viernes pasado, en el Consejo de Ministros se aprobó el tipo de interés en un 5'38%, dos puntos por encima. Eso, señor Sanz, señor Sanz, eso no solamente afecta al Plan Nacional de Vivienda, afecta al Plan Andaluz de Vivienda, afecta al Plan Andaluz de Vivienda, afecta al cupo del Plan nacional que está comprometido y que se recoge en el Plan Andaluz de Vivienda. *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor, les ruego silencio.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Termino ya, termino ya, señor Presidente, señora Martínez.

Nosotros, en las próximas semanas, presentaremos ya el anteproyecto de ley de ordenación urbanística, la llamada ley del suelo, lo presentaremos al Consejo Económico y Social, lo presentaremos también al Consejo Andaluz de Municipios, como pasos previos, trámites previos, obligados a la aprobación por parte del Gobierno y a la tramitación en el Parlamento, sobre la base de un equilibrio entre la función pública de urbanismo y la iniciativa privada, apostando por el desarrollo sostenible, con transparencia, publicidad y participación pública.

Y terminar diciendo, señora Martínez, dos cosas. Primero, que se olviden ustedes de Felipe González, olvidense ustedes de Felipe González, del año 1990 o del año 1986; olvidense, olvidense, que llevan ustedes ya, miren, llevan ustedes ya cinco años gobernando en Madrid, cinco años. Y le voy a decir lo siguiente, señora Martínez, señora Martínez: usted tiene todo el

derecho y toda la legitimidad para presentar todas las preguntas que quiera sobre el cumplimiento del Plan andaluz, todas...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sobre todas, todas las preguntas. Pero, mire usted, le voy a decir una cosa: ayer, ayer, en el Parlamento de la nación, hubo un debate entre el Presidente del Gobierno y el jefe de la oposición sobre el tratado de pesca. No tiene ningún sentido, no tiene ningún sentido, que además de hablar del suelo y de la vivienda, señora Martínez, en el Parlamento de la nación, el Presidente del Gobierno y el jefe de la oposición hablen de la pesca y, entre usted y yo, aquí no hablemos de la pesca.

[Rumores y aplausos.]

**6-01/POP-000160,
relativa a relaciones con el Gobierno central**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
portavoz del G. P. Izquierda Unida Los Verdes- Convocatoria por Andalucía

BOPA 128, de 17 de abril de 2001

¿Piensa el Presidente de la Junta de Andalucía introducir cambios en sus relaciones con el Gobierno central en defensa de los legítimos intereses de Andalucía ante el fracaso del camino seguido hasta ahora?

DSPA 40, de 19 de abril de 2001

El señor PRESIDENTE

—Señor Romero, su señoría tiene la palabra para formular la pregunta.

El señor ROMERO RUIZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, su modelo de confrontación con el Gobierno central ha fracasado estrepitosamente. Decían los clásicos...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor ROMERO RUIZ

—Haya murmullo o no en las filas socialistas, decían los clásicos que desgraciados son los tiempos en los que hay que demostrar lo evidente. Y lo evidente, señor Presidente, es que este primer año de la sexta legislatura continúan sin resolverse las transferencias de las Confederaciones Hidrográficas del Sur y del Guadalquivir, las transferencias de políticas activas de empleo, las transferencias de instituciones penitenciarias, las transferencias de Policía Autónoma, las transferencias del Instituto Social de la Marina, de Costas y de la Zona Marítimo-Terrestre, las transferencias de instituciones del patrimonio histórico, las transferencias del Parque Nacional de Doñana, la integración de la gestión del Archivo General de Indias, el reconocimiento del censo real, el pago de la deuda histórica y la opinión de las Comunidades Autónomas en asuntos de la Unión Europea. En esta legislatura sucede como en la legislatura anterior, que no se avanzó nada, y llevamos el mismo camino. Desde la escena del sofá que usted protagonizó con el señor Aznar después de las últimas elecciones hasta hoy, no hay ninguna novedad.

Su modelo de defensa de las justas reivindicaciones y derechos de Andalucía consiste en dos actitudes: las denuncias mediáticas más o menos indignadas —el Consejero de Empleo ha llamado «golfería política» la actitud del Gobierno central en la transferencia de las políticas activas de empleo— y recursos al Tribunal Constitucional —es decir, escandalera mediática y

recursos al Tribunal Constitucional—, y ese modelo suyo es el que ha fracasado, porque todo continúa pendiente.

En nuestra opinión, habría que iniciar otro camino, un camino donde se creen las condiciones para que participen la sociedad andaluza y todas las organizaciones e instituciones que la vertebran. Hemos tenido alguna experiencia positiva en estos últimos meses: las movilizaciones masivas contra la presencia del submarino nuclear *Tireless* y las que se están llevando a cabo por la falta de un nuevo acuerdo pesquero con Marruecos.

Desde el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía le instamos hoy aquí, a usted, a su Gobierno, al Grupo Socialista, a abrir de inmediato conversaciones con todas las fuerzas políticas y sociales de Andalucía, porque estamos, señor Chaves, celebrando el veinte aniversario del Estatuto de Autonomía, y todas las valoraciones destacan que están paralizadas las transferencias de competencias que contempla nuestro Estatuto de Autonomía.

Y a todo ello hemos de unir un modelo de financiación, que ahora está pendiente de negociar para una nueva etapa, para un nuevo período, que nos permita salir de la situación actual, en la que en Andalucía sólo se recaudan por medios propios 221.000 millones de pesetas al año, lo que significa aproximadamente ocho pesetas de cada cien si tenemos en cuenta que el presupuesto andaluz se acerca a los tres billones de pesetas. Es decir, no contemplamos la autonomía financiera necesaria.

Señor Chaves, cinco años de un modelo que usted eligió y que le mantiene con las manos vacías. Usted conoce el origen de nuestra autonomía, sus raíces se hunden en una gran movilización popular, frente a un Gobierno central, el de aquella época, que negaba a Andalucía el acceso a la autonomía a través del artículo 151 de la Constitución. Si usted ignora nuestra reciente historia, si no levanta acta del fracaso de las negociaciones en la Comisión Mixta de Transferencias con el Gobierno central, si para usted el tiempo no tiene importancia política y piensa, señor Chaves, seguir imitando a Matusalén, estará usted faltando a la promesa al asumir la Presidencia de la Junta y al declarar lealtad al Estatuto de Autonomía y a la Constitución Española.

Finalmente, señor Chaves, nuestra propuesta es democrática, es participativa. Se trata de articular una movilización sostenida y contundente que cambie la actitud de desprecio y de discriminación que el Gobierno central del señor Aznar mantiene con respecto a Andalucía.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Romero.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí. Señor Presidente. Señor Romero.

Con toda tranquilidad, nosotros no vamos a cambiar en lo que ha sido y en lo que es nuestra estrategia política. Y esa estrategia política es la de continuar defendiendo los intereses de Andalucía con la misma firmeza con la que los hemos defendido hasta ahora. Y, por supuesto, dentro del contexto, del ámbito de lo que vienen estableciendo el propio Estatuto de Autonomía y la Constitución. Y es evidente que, a la vista de lo que usted acaba de expresar, su estrategia, esa estrategia que tantos resultados le ha dado a usted, es totalmente distinta a la mía, y podemos, por lo tanto, comparar resultados.

Mire usted, señor Romero, nosotros hemos recibido un mandato, que es el de gobernar. Y gobernar para mí significa ejercer las competencias que vienen establecidas en el Estatuto de Autonomía de Andalucía, todas ellas, con las partidas financieras y presupuestarias que respaldan esas competencias, tratando de mejorar la calidad de vida de los andaluces. Es lo que

estamos haciendo. Y en segundo lugar, y en un Estado plural y autonómico como el nuestro, exigirle al Gobierno de la nación que ejerza también sus competencias en relación con Andalucía. Muchas veces he dicho, y lo reitero aquí, que en el Gobierno de la nación parece que sus competencias se paralizan y se bloquean cuando llegan a Despeñaperros, y, por lo tanto, sin ninguna consecuencia para Andalucía.

Y en este contexto, señor Romero, la exigencia del reconocimiento del censo, la exigencia de un nuevo sistema de financiación autonómica solidario y mucho más equilibrado que el que ha venido..., que el que ha estado vigente hasta ahora, las transferencias, más inversiones para Andalucía, o las posiciones o el cambio de las posiciones del Gobierno en relación con la pesca o con cualquier otro motivo que perjudica, o tema que perjudica, a los intereses de los andaluces, son temas que siempre van a estar en la agenda política del Gobierno de Andalucía, y lo van a estar en un primer plano siempre, siempre, cualquiera que sea el resultado, en un contexto de negociación. Nadie le va a decir al Gobierno de Andalucía que no ha agotado todos los esfuerzos posibles para llegar a un acuerdo con el Gobierno de la nación.

Y si no hay un acuerdo, evidentemente, como hemos hecho hasta ahora, llevaremos a cabo todos los medios que nosotros consideramos necesarios dentro del Estatuto y de la Constitución, y entre ellos la denuncia permanente en este Parlamento, y en todos los medios necesarios, para que la opinión pública conozca que hay, desde el Gobierno del Partido Popular, una política netamente antiandaluza que pretende asfixiar las posibilidades de desarrollo de esta tierra.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.
Señor Romero, su señoría tiene la palabra.

El señor ROMERO RUIZ

—Gracias, señor Presidente.

A las transferencias pendientes, que continúan sin llegar después de cinco años, la legislatura completa anterior y este primer año de esta legislatura, el censo y la deuda histórica, hay que unir la actitud del Gobierno central en Santana Motor y su viabilidad futura, en el Plan Hidrológico, en autovías como la de Antequera-Córdoba, en otras obras de infraestructuras y en el criterio de asignación de los fondos europeos.

Y usted plantea que el Gobierno andaluz va a continuar negociando y no va a dar ninguna prueba de pérdida de paciencia en esa negociación para agotar el diálogo. ¿Qué entiende usted por pérdida de paciencia?, porque el santo Job estaría desquiciado de los nervios a su lado. Son cinco años, señor Chaves. ¿Va a esperar otros cinco años? Porque la estrategia no es de Izquierda Unida, ni del PSOE, ni de otro partido político, ni de un sindicato: es un problema del pueblo andaluz. El Estatuto no es suyo, no pertenece a usted ni pertenece a su partido, pertenece a la sociedad andaluza, y en el Estatuto hay competencias que usted debe administrar; para eso le han elegido, para que gobierne. Pero no para que gobierne la mitad del Estatuto, sino el cien por cien del Estatuto. Hay transferencias, como las políticas activas de empleo —y el Consejero llevaba razón cuando criticaba al Ministro de Trabajo y al Gobierno central del Estado—, que están transferidas a otras autonomías.

Y, finalmente, usted dice que va a utilizar todos los medios. Eso no es verdad. Usted el único medio que utiliza es el de la denuncia, el de la crítica, porque en la Constitución figura el derecho a la manifestación y usted la ha ejercido democráticamente frente al submarino. Y lo

que le pedimos es que haya unidad del pueblo andaluz y de sus fuerzas democráticas para que no se siga riendo de Andalucía el Gobierno central de José María Aznar; pero si usted lo permite, estará siendo desleal con el Estatuto y no estará utilizando lo que la Constitución le garantiza al pueblo andaluz, y el Estatuto, que es perfectamente constitucional y democrático, que es la movilización. Usted se queda en la denuncia, en las palabras, en las ruedas de prensa, en los recursos al Tribunal Constitucional, y de ahí no pasa. Si eso lo hubiera hecho Rafael Escuredo en su época, no tendríamos la autonomía del 151.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Romero.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Mire usted, señor Romero, yo respeto cualquier tipo de estrategia. Es decir, si la estrategia suya es la de la movilización, la de llegar a una huelga general en Andalucía, usted asuma la soberanía que tiene dentro de su partido y convóquela, con todas las consecuencias. Sea valiente, asuma su capacidad de convocatoria, eso es lo que tiene que hacer. Yo sé que usted tiene miedo porque sabe que tiene una escasa capacidad de convocatoria para hacer eso; pero hágalo, hable usted con quien tenga que hablar y asuma, por lo tanto, esa responsabilidad. Mientras, nosotros, de una manera soberana y autónoma, vamos a hacer nuestra estrategia, la que nosotros consideramos necesaria.

Mire usted, las políticas, la que hace la oposición, la que hace usted, la que hace el Gobierno de Madrid, la que hace la Junta de Andalucía, tienen un mayor o menor refrendo en las urnas. Al final es el juicio, el juicio político de los ciudadanos a través de su voto, el que va a decidir quién está acertando y quién no acierta en su estrategia. Yo ya lo he dicho: mi estrategia es negociar hasta el final, y después denunciar, y si es necesario, confrontar dentro de los límites que me dan el Estatuto y la Constitución, y después que los ciudadanos andaluces juzguen a través de su voto.

Y usted ha hecho un catálogo de una serie de reclamaciones y de competencias. Mire usted, cuando usted exige cambios, no le exija cambios al Gobierno de la Junta de Andalucía: exíjales cambios a aquellos señores, exíjales cambios a aquellos señores, a los que llevan a cabo una política antiandaluza que frena el desarrollo de nuestra tierra, de nuestra tierra. Y el último, y el último, y el último indicio y el último dato, absolutamente inconcebible y escandaloso, cuando está cerrado un acuerdo sobre transferencias de políticas activas de empleo que no se lleve a cabo, sin ninguna razón, sin ninguna razón aparente al menos. Y creo que se tendrá que dar una explicación sobre eso.

Y para terminar, señor Romero, vamos a seguir insistiendo en la negociación. Dentro de unas semanas tendremos la apertura de las negociaciones sobre el reconocimiento del censo y sobre el sistema de financiación, en el contexto de la relación de la negociación con todas las Comunidades Autónomas, y yo quiero —y para eso voy a convocar, para que después todo exijamos responsabilidades a quienes les tengamos que exigir esas responsabilidades: al Partido Popular, a Izquierda Unida, al Partido Andalucista y al Partido Socialista—, los voy a convocar para fijar una posición común sobre el censo y sobre la financiación autonómica, y que todo el mundo después asuma su responsabilidad frente al Gobierno y frente a los resultados de esa negociación.

[Aplausos.]

**6-01/POP-000161,
relativa a política pesquera de la Junta de Andalucía**

Formulada por la Excm. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz,
Presidenta del G. P. Popular de Andalucía

BOPA 128, de 17 de abril de 2001

¿Cuál es la posición del Presidente del Consejo de Gobierno respecto a la política pesquera de la Junta de Andalucía?

DSPA 40, de 19 de abril de 2001

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez Saiz, su señoría tiene la palabra para formular la pregunta.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Gracias, señor Presidente. Señor Chaves.

En el Pleno celebrado el jueves 5 de abril, usted se lamentaba de que esta Diputada que le habla le hiciera preguntas sobre cuestiones que, a mi juicio, eran importantes, eran importantes para Andalucía, mientras en Madrid el señor Zapatero le preguntaba al señor Aznar por la pesca y se lamentaba de que aquí no estuviéramos hablando de pesca. Pues muy bien, vamos a hablar hoy de pesca, a no ser que usted prefiera hablar del IPC, que han hablado ayer el señor Aznar y el señor Zapatero, o de cualquier otro asunto. Yo estoy dispuesta a que me pregunte usted a mí, de lo que a usted le interese [*aplausos*], de lo que usted crea que les interesa a los andaluces en este momento, de lo que usted quiera: de pesca, del IPC, de lo que usted crea. Así sabremos cuál es su opinión...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—...de los asuntos que les interesan a los andaluces.

Pero hoy vamos a hablar de pesca, señor Chaves. Y voy a empezar por recordar que, desde 1981, Andalucía tiene competencias en materia de agricultura y pesca, competencias que fueron ampliadas dos años más tarde. Es decir, llevamos dieciocho años con las transferencias realizadas. Desde entonces, su partido y usted han podido trabajar en una política de pesca propia y no lo han hecho, y como consecuencia de ello...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—...nos encontramos en este momento en una situación trágica para algunas familias andaluzas que dependen de un acuerdo con Marruecos, porque en este momento, como todos conocemos, hay una situación en la que Marruecos se niega a llegar a acuerdos con la Unión Europea.

Pero el sector pesquero andaluz es más que 172 barcos que dependen del acuerdo con Marruecos. En este momento, la flota pesquera andaluza está compuesta por 2.542 barcos, y, por tanto, nosotros, el Partido Popular, creemos que, además de hablar del acuerdo con Marruecos, hay que hablar de la situación del sector pesquero en Andalucía. Y es por eso por lo que nosotros, señor Chaves, queremos que usted aquí hoy nos hable de eso, de todo, de los que están pendientes del acuerdo o no acuerdo con Marruecos, que en este momento es un acuerdo, y del resto de la flota pesquera.

Y también le quiero recordar que en los años 1983, 1992 y 1988 hubo acuerdos con Marruecos, y el último fue en 1995, y que en 1995 no había ninguna cláusula que dijera, como en los anteriores, que meses antes se iniciarían las negociaciones con la Unión Europea para seguir faenando la flota española en Marruecos.

Señor Chaves, como hemos podido conocer en estos días, su solución, señor Chaves, a este problema actual no es dar cumplimiento al acuerdo que en este Pleno en 1994 ustedes propusieron y se acordó con 55 puntos, donde sólo ocho obligaban al Gobierno de la nación, entonces presidido por un Gobierno socialista, ocho de 55, y por lo que vemos tampoco...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—...está usted dispuesto a darnos razones de lo que está pasando con el plan de modernización de la flota andaluza aprobado en 1997 hasta el 2003: tampoco.

Usted, señor Chaves, lo que pretende trasladar una vez más a la sociedad andaluza es que es usted el hombre bueno y el señor Aznar es el hombre malo de todo este asunto. Pues bien, si su única solución...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—...si su única solución es no ejecutar los presupuestos de pesca de los últimos años de su Consejería y de su Gobierno, no ejecutar los acuerdos de este Parlamento de 1994, y su única solución es viajar a Marruecos, viaje usted a Marruecos. Pero no viaje para traernos sociedades mixtas, porque eso ya hace mucho tiempo que lo tienen muchos empresarios andaluces y marroquíes, y ellos sólo saben lo que les cuesta en todos los sentidos.

Por tanto, no va a descubrir usted ni Marruecos ni América: va usted a recoger alguna migaja para 172 barcos. Pero, no obstante, nosotros estaríamos encantados de que usted fuera...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—...y trajera algo positivo, y que ayudara al Gobierno de la nación...

El señor PRESIDENTE

—Silencio, señorías.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—...y a la Unión Europea a conseguir que Marruecos rebaje sus exigencias, señor Chaves.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Porque, hasta ahora, usted cada vez que ha ido a Marruecos no ha traído nada positivo para el sector pesquero andaluz.

Es por ello, señor Chaves, por lo que el Partido Popular quiere que usted hoy aquí, al hablar de pesca, nos diga su posición respecto a la política pesquera de su Gobierno, con sus competencias, y las repercusiones que va a tener la no firma del tratado pesquero con Marruecos.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señora Martínez Saiz.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Señora Martínez, siempre son buenas las rectificaciones: no tiene usted que tener ningún tipo de pudor ni de vergüenza porque rectifique y hoy plantee el tema de la pesca. Es bueno para este Parlamento y es bueno para la opinión pública andaluza.

Mire usted, en relación con su política pesquera, señora Martínez, el Gobierno andaluz ha ejecutado ampliamente y ha llevado a cabo todos sus deberes. Mire usted, usted ha hecho referencia al Plan de Modernización del Sector Pesquero. Durante estos últimos años, el 70%

de la flota pesquera andaluza se ha renovado, se han invertido más de 10.000 millones de pesetas en la construcción y modernización de puertos y establecimientos comerciales dentro de los recintos portuarios, se ha multiplicado por trece la producción de la acuicultura, y actualmente está pendiente de aprobación por parte de la Unión Europea el acuerdo al que se llegó entre el Gobierno de la nación y la Junta de Andalucía de aportar 500 millones de pesetas al 50% para el sector no extractivo de la pesca andaluza.

Pero, señora Martínez, ni usted ni yo nos podemos engañar, ni podemos engañar a la opinión pública. Eso en estos momentos no es el problema. El problema es si la flota pesquera andaluza va a seguir o no faenando en los caladeros marroquíes. Porque el no acuerdo con Marruecos significa, simple y llanamente, el desmantelamiento de la flota andaluza, porque es una flota que no puede pescar en caladeros distintos a los caladeros marroquíes.

Y ése es el tema. Y, señora Martínez, usted y yo nos tenemos que pronunciar, su partido y el mío, y el Gobierno, se tienen que pronunciar sobre dos temas. Primero, el próximo 25 de abril se celebra el Consejo de Ministros comunitario, de Ministros de Pesca y Agricultura, y el dilema que se tiene que plantear es si el Gobierno de España, con el peso político que le quede, va a plantear en esa reunión la reanudación de las conversaciones y de las negociaciones con Marruecos. Ése es el tema. Y el segundo, si el principal partido de la oposición en este Parlamento, el Partido Popular, y usted a la cabeza, señora Martínez, van a estar, junto con el resto de las fuerzas políticas y junto con el sector pesquero, para reclamarle y exigirle al Gobierno de la nación que en ese Consejo de Ministros comunitario solicite, reclame y exija la reanudación de las conversaciones pesqueras con Marruecos.

Y ése es el tema, porque en definitiva, señora Martínez, la clave está en el 25 de abril, y yo querría conocer si usted y su partido, señora Martínez, están dispuestos, junto con el resto de las fuerzas políticas, a exigirle al Gobierno que se plantee la reanudación de las conversaciones y de las negociaciones con Marruecos.

Terminar diciendo en esta primera parte de mi intervención, señora Martínez, que, cuando ustedes hablan de que la culpa la tiene Felipe González porque no había una cláusula de renovación, decirle y preguntarle sencillamente: ¿Es que ustedes han estado haciendo el paripé durante dieciséis meses negociando con Marruecos? ¿Han estado ustedes engañando a la opinión pública aparentando una negociación que no era tal? No utilicen, por favor, señora Martínez, ese argumento, porque se cae por su propio peso.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, silencio.

Señora Martínez, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, mire, el Partido Popular de Andalucía está junto al resto de las fuerzas políticas de Andalucía para defender los intereses de los andaluces y de las andaluzas, no haciendo política antiandaluza como usted está diciendo, ha dicho en este Pleno. Pero, mire, le voy a decir más: estamos ahí, estamos ahí, pero usted tiene que decir a este Pleno si le tenemos que decir al Gobierno que acepte reducir la flota, si tenemos que aceptar que las descargas totales de pesca sean en los puertos de Marruecos, porque usted aquí aprobó en 1994 que al Gobierno central se le exigiera que no aceptara la cláusula en el nuevo convenio Unión Euro-

pea-Marruecos, que se está negociando en materia de pesca, que obliga a la flota comunitaria a efectuar las descargas en los puertos marroquíes. Usted se tiene que poner de acuerdo en lo que le va a decir al Gobierno de la nación que tiene que decir el día 25, en nombre de todos los andaluces, para rebajar las exigencias de Marruecos: es usted el que lo tiene que hacer. ¿Por qué no va antes a Marruecos, a decirle a Marruecos que rebaje las exigencias? ¿Por qué no dice al señor Consejero que no diga que la actual propuesta de Marruecos para la flota andaluza es innegociable, que no se puede admitir? Nosotros estamos dispuestos a apoyar con ustedes, con todas las fuerzas, pero teniendo las cosas muy claras, señor Chaves.

Porque usted se desdice de lo que dijo aquí en 1994 cuando era su Gobierno el que negociaba en la Unión Europea, señor Chaves. ¿Usted está dispuesto a que Marruecos siga exigiendo que se excluya por parte marroquí la previa comunicación a la otra parte contratante de cualquier medida técnica o normativa? ¿Que la vigencia del acuerdo sea sólo de dos años, o sea, que la muerte sea dentro de dos años? Usted es que está en la política de «mañana ya veremos», usted está siempre en esa política: que los problemas de Andalucía se los solucionen otros. La pesca, Marruecos; la economía, Europa; las infraestructuras, el Estado; la agricultura, Europa; la educación, no sabe usted quién; la universidad, no sabe usted quién. Díganos usted algo.

Porque mire, señor Chaves, usted tiene un Gobierno... [Rumores.]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

Señora Martínez, puede ir su señoría terminando, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Voy terminando.

...tiene un plan muy importante, tiene un plan importantísimo guardado en un cajón, que seguro que será el de las cincuenta y cinco medidas de 1994.

Porque mire usted, señor Chaves, yo le voy a decir: qué pasa con el plan para traer al Parlamento la ley general de pesca y acuicultura, qué pasa con el plan de fomento y ordenación del sector pesquero andaluz, qué pasa con el plan regional de reubicación y ordenación rigurosa de la flota artesanal, qué pasa con el plan de apoyo al fomento de la acuicultura, qué pasa con el plan de pesca para Andalucía, qué pasa con el plan de acciones de protección de los caladeros andaluces y la pesca ilegal, qué pasa con el plan de actuación para las promociones de productos pesqueros andaluces, qué pasa, como decía usted en 1994, señor Chaves, para, sencilla y llanamente, potenciar el desarrollo de las industrias de transformación de los productos del mar.

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez...

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Gracias, Presidente.

Señor Presidente, señor Chaves, nosotros estamos apoyando, como todas las fuerzas de Andalucía, a que vuelvan a abrirse las negociaciones; pero que sepan ustedes claramente, y

todos los andaluces, que sería por dos años y un acuerdo de mínimos, y sería arrastrarnos ante Marruecos por una migaja. Y ustedes seguirían haciendo lo que han hecho hasta ahora, que en los últimos cinco años sólo han invertido en política de pesca el 50% de lo presupuestado, ni tan siquiera han utilizado los recursos europeos, señor Chaves.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Señor Presidente, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señora Martínez, entiendo que usted va a solicitar la reanudación de las negociaciones en el próximo Consejo de Ministros comunitarios. Me parece muy bien, me parece muy bien. Pero mire usted, señora Martínez, yo lo que le quiero decir es lo siguiente: yo me conformo con que el señor Aznar hubiera logrado un convenio exactamente igual que el del año 1995, exactamente igual, exactamente igual. Por cierto, que ya la oferta no era de dos años, sino de tres años en la última oferta del Gobierno. Pero el mismo convenio, el mismo convenio.

Y mire usted, señora Martínez, yo le quiero decir dos cosas. Vuelvo a insistirle en la importancia que tiene el día 25, porque, en definitiva, ante el fracaso histórico del señor Aznar, el señor Aznar, que es el que ha roto el plato, que recoja los pedazos y trate de unirlos. Y nosotros le podemos ayudar a unirlos, ¿eh?, pero, por favor, no pida usted... [Rumores.]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—...no pida usted que sean otros los que recojan los pedazos y los junten.

La única manera, la única manera, señora Martínez, es exigir la reanudación de las conversaciones que conduzcan a un tratado pesquero. Y si no se consigue, señora Martínez, el Gobierno va a tener una segunda oportunidad, si no se consigue, y es volver a hacer volcar ese peso político que tiene el señor Aznar ante la Unión Europea, ante la Unión Europea, para exigir que la partida presupuestaria que estaba destinada al acuerdo pesquero en su mayoría venga a Andalucía y a España. Tendremos esa segunda oportunidad para poder debatirla también en esta Cámara, señora Martínez.

Y por último, mire usted, quien tiene que estar en Rabat no soy yo: quien tiene que estar en Rabat es el Presidente del Gobierno, el señor Aznar [rumores]. Quien tiene que estar en Rabat si no está el Presidente Aznar es el Ministro de Agricultura y Pesca.

¿Sabe usted una cosa? [Rumores.]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—¿Sabe usted una cosa, señora Martínez? ¿Sabe usted una cosa, señora Martínez? A la una de la tarde de hoy, el Ministro portugués de Pesca se reúne con el Rey de Marruecos para tratar la pesca: allí debería de estar el Ministro de Pesca español. *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—¿Y qué es lo que ha pasado, señora Martínez? ¿Qué es lo que ha pasado? Que este Gobierno ha tirado la toalla, que este Gobierno ha hecho una dejación de sus responsabilidades, ha dado por acabadas las negociaciones. No lo digo yo: lo acaba de decir hace dos o tres días el Ministro de Agricultura y Pesca. Y tiene que hacer una ofensiva diplomática de aquí al día 25, agotar todas las posibilidades...

El señor PRESIDENTE

—Señor Presidente...

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Termino ya, señor Presidente.

...agotar todas las posibilidades para que haya un acuerdo.

Mire usted, señora Martínez, el Presidente Aznar tiene la responsabilidad, o puede tener la responsabilidad, de pasar a la historia como el Presidente del Gobierno que ha hecho posible que España deje de ser una potencia pesquera, y tiene la responsabilidad también, ante el 25 de abril, tiene la responsabilidad también del desmantelamiento de la flota pesquera. Usted puede compartir también esa responsabilidad, señora Martínez.

[Aplausos.]

**6-01/POP-000188,
relativa a actuaciones del Gobierno andaluz para impulsar
el cumplimiento del Protocolo de Kyoto**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

BOPA 135, de 4 de mayo de 2001

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Existe en ámbitos científicos y políticos un consenso casi absoluto sobre la realidad del cambio climático y sus causas, así como sobre las catastróficas consecuencias que puede acarrear a medio plazo de no tomarse medidas drásticas para frenarlo.

Recientemente, el Gobierno de los EE.UU. de Norteamérica se ha desmarcado de los compromisos adquiridos en Kyoto, hecho que ha generado severas críticas por

parte de la Unión Europea, donde se ha planteado la ratificación del Protocolo de Kyoto de manera unilateral.

Por todo ello, para alcanzar los objetivos del Protocolo de Kyoto, se requiere, ahora más que nunca, una actuación decidida de todas las Administraciones para la reducción de los gases con efecto invernadero.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Qué medidas piensa adoptar el Presidente de la Junta de Andalucía y el Consejo de Gobierno para impulsar la ratificación urgente del Protocolo de Kyoto por la Unión Europea y el Estado español?

¿Qué actuaciones, en el marco de sus competencias, piensa llevar a cabo, en materia de energía, transporte, política forestal, residuos, etc., para reducir en Andalucía el volumen de emisiones de gases con efecto invernadero?

DSPA 44, de 24 de mayo de 2001

El señor PRESIDENTE

—Señor Romero, su señoría tiene la palabra.

El señor ROMERO RUIZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, en ámbitos científicos hay cada vez un mayor consenso en afirmar que asistimos a un cambio climático en el planeta. El origen de este cambio son los modos insostenibles de producción y de vida del mundo desarrollado, basados en un gran consumo de energías fósiles y otras materias primas, así como en la emisión sin freno de residuos contaminantes a la atmósfera, al agua y al suelo. En consecuencia, se está produciendo una emisión creciente y sin precedentes a la atmósfera de gases con efecto invernadero, tales como el dióxido de carbono o el metano. Este cambio climático está dando lugar a múltiples fenómenos catastróficos, como son sequías, inundaciones y el aumento de temperaturas medias, y en un futuro no muy lejano ocasionará una importante elevación del nivel del mar, una incidencia mayor de las enfermedades tropicales y el avance del desierto. Por ello es urgente reducir de inmedia-

to las emisiones de CO₂ y otros gases con efecto invernadero, ya que sólo el dióxido de carbono permanece en la atmósfera una media de doscientos años. El único modo para disminuir estos efectos catastróficos es el cumplimiento estricto de los compromisos de Kyoto, aunque sean necesarias varias décadas para frenar los efectos de este cambio climático, señor Chaves, y se precisen en adelante planteamientos más radicales, en el futuro.

No obstante, la negativa de Estados Unidos, del señor Bush, a cumplir con los planteamientos de Kyoto, junto con los agresivos planes estratégicos de la nueva Administración norteamericana, pueden suponer a corto plazo que los efectos catastróficos del cambio climático sean irreversibles. Ante esta posición de los Estados Unidos, ha surgido la voz crítica de la Unión Europea, llegando a plantearse la ratificación unilateral de los compromisos de Kyoto. Sin embargo, la Unión Europea tendrá poca legitimidad si no avanza más para exigir el cambio radical a Estados Unidos, cuando en su seno sólo Gran Bretaña y Alemania van por el buen camino para cumplir los compromisos de Kyoto.

En el caso de España, es paradigmático, será uno de los países mediterráneos más afectados por el cambio de clima, y pese a ello y a los compromisos internacionales suscritos, España no ha adoptado políticas decididas para reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero y carece de una estrategia en este sentido.

Según el Protocolo de Kyoto, entre los años 2008 y 2012, España no podría superar el 15% de las emisiones de CO₂ respecto a 1990. No obstante, se calcula que desde 1990 hasta hoy las emisiones de CO₂ se han incrementado casi en un 30%, lo que nos sitúa entre los veinte países más emisores de dióxido de carbono del mundo. Por el cambio climático, en pocas décadas pueden desaparecer en España zonas del litoral mediterráneo y humedales costeros de incalculable valor; por la subida del nivel del mar, los acuíferos se salinizarán, avanzará la desertización, disminuirá el agua potable, se incrementará la erosión, aumentarán las temperaturas y se perderán valiosos ecosistemas, reduciéndose la biodiversidad. Y pese a esas terribles consecuencias del cambio climático, el Gobierno español está haciendo gala de una total irresponsabilidad, al carecer de un plan serio para frenar esta situación. Y no sólo eso, sino que se opone el Gobierno de España y paraliza las propuestas de la Unión Europea tendentes a luchar contra el efecto invernadero, como la propuesta de crear un nuevo impuesto sobre el consumo de energía. Esto es lógico, si tenemos en cuenta los planes energéticos del Gobierno central, basados en un incremento desmesurado de la producción, a través de energías fósiles. Así, el *boom* de centrales de ciclo combinado puede significar que España abandone definitivamente el cumplimiento de los compromisos de Kyoto. Los proyectos de ciclo combinado en estudio suman una potencia superior a 24.000 megavatios, lo que, unido a las emisiones de CO₂ y otros gases invernadero, son inasumibles e inaceptables en cualquier política rigurosa para frenar el cambio climático.

Andalucía está en el Estado español. ¿Qué piensa hacer su Gobierno para garantizar que se cumpla el compromiso de Kyoto y, al mismo tiempo, qué medidas, en el marco de las competencias de la Junta de Andalucía, va a adoptar su Gobierno para contribuir a que se cumplan los compromisos internacionales y se eviten los desastres que se anuncian por los científicos con el cambio climático?

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Romero.

Tiene la palabra el señor Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señor Romero, yo creo que, en relación con la pregunta que usted me acaba de plantear, pues hay una coincidencia en la necesidad de que se ratifique por el mayor número posible de países el Protocolo de Kyoto firmado en el año 1997.

Como usted sabe, para que el protocolo tenga eficacia real, tiene que ser ratificado, por lo menos, por 55 países, que, además, deben representar un mínimo del 55% del total de las emisiones de gases contaminantes. Sin embargo, el balance, a estas alturas, es un balance bastante decepcionante, porque, de todos los países del mundo que pueden firmar el protocolo, solamente lo ha firmado Rumanía.

Yo creo que la posición de Bush ha sido un ataque en la línea de flotación del Protocolo de Kyoto, pero creo, en todo caso, que la posición del Presidente de los Estados Unidos no debe de condicionar la posición de la Unión Europea, que debe de tomar el papel de vanguardia y, por lo tanto, firmar con todos los países que la integran —incluido, por lo tanto, España— el Protocolo de Kyoto para servir de antecedente, de precedente o de ejemplo al resto de los países.

Usted me pregunta también en relación con Andalucía. Permítame usted que haga una consideración o una reflexión que está en estos momentos en el debate en Andalucía.

Andalucía no es una región autosuficiente en generación eléctrica —ya que usted ha comentado este tema— y más del 67% de la electricidad generada se ha realizado utilizando carbones, combustibles fósiles, en definitiva, tanto en Almería como en el Campo de Gibraltar, con lo que esto supone de emanación de CO₂. La Comisión Europea ha establecido la necesidad de promover la sustitución del carbón y de los combustibles fósiles por gas natural, por centrales de ciclo combinado y también por el desarrollo de las energías renovables.

¿Qué es lo que ocurre? Mire usted, yo creo que en estos momentos, en la provincia de Cádiz, concretamente en dos comarcas, Arcos de la Frontera y el Campo de Gibraltar, se prevé la construcción de siete a nueve centrales de ciclo combinado, que utilizan gas natural y, por lo tanto, poco contaminante. Si tenemos en cuenta que estas siete centrales que se pueden o que se prevé construir se pueden unir a las tres ya existentes en la provincia de Cádiz, nos podemos encontrar con un impacto medioambiental considerable concentrado en un determinado territorio de Cádiz. ¿Por qué? Por las líneas de evacuación de la energía eléctrica, por los vertidos de agua de refrigeración, también por emisiones atmosféricas, aunque éstas sean reducidas.

En consecuencia, yo considero, señor Romero, que once centrales, aunque siete de ellas sean de ciclo combinado, en una provincia como la de Cádiz, provincia que es eminentemente turística, yo creo que es una situación no admisible. Y por eso no solamente lo he dicho a través de los medios de comunicación, sino que lo he dicho también, me he dirigido formalmente al Gobierno de la nación, para solicitarle y plantearle la necesidad de una moratoria que nos permita, tanto al Gobierno de la nación como a la Junta de Andalucía, en el contexto del Plan Energético Andaluz entre el año 2001 y 2006, una planificación y una programación que nos permitan la diversificación en todo el territorio y evite tal concentración en la provincia de Cádiz.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.
Señor Romero, su señoría tiene la palabra.

El señor ROMERO RUIZ

—Señor Chaves, nosotros saludamos que se plantee una moratoria en las centrales de ciclo combinado en la provincia de Cádiz, y felicitamos a las plataformas que se han creado y

a las organizaciones que en Cádiz venían exigiendo esa moratoria. Y saludamos también que usted haya corregido la decisión de abril, de su Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, de dar esa autorización para saturar, en la provincia de Cádiz, con este tipo de centrales de ciclo combinado, que sería una descompensación territorial extraordinaria.

Pero, además, nosotros vamos a solicitarle, no sólo que se frene la instalación de centrales de ciclo combinado y se fomente el desarrollo de energías limpias y renovables —fundamentalmente, la eólica y la solar—, el mensaje es que lo contaminante no puede ser competitivo. Y hay que lograr que España levante el veto para que haya una directiva comunitaria de impuesto al consumo de energía, que España abra la Oficina Climática para conseguir que la estrategia del cambio climático tenga participación de organizaciones sociales, políticas, sindicales y ecologistas, y no se oculten datos en lugar de fomentar la participación social; que haya un 5% de los beneficios netos de las compañías eléctricas para generar programas de ahorro y eficiencia.

El señor PRESIDENTE

—Señor Romero...

El señor ROMERO RUIZ

—Y, finalmente, señor Presidente, desarrollar un plan de energías renovables en Andalucía, con el objetivo de alcanzar en el 2010 el 20% de estas energías respecto al total de la oferta energética andaluza, fomentar en Andalucía un transporte sostenible, poner en marcha medidas de consumo sostenible, potenciar el Plan Forestal Andaluz para que se fije en las masas forestales el CO₂ y conseguir que haya un plan de residuos que se reduzca un 5% en residuos sólidos, eliminando las incineradoras.

El señor PRESIDENTE

—Señor Romero...

El señor ROMERO RUIZ

—Tenemos —finalmente, señor Presidente— competencia para contribuir, dando ejemplo concreto desde Andalucía, a esta situación internacional generada de alarma por la actitud agresiva de Estados Unidos de no ratificar el Protocolo de Kyoto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Romero.
Señor Presidente, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente. Muchas gracias, señor Romero.

En todos los ámbitos donde se puede producir contaminación, la Junta de Andalucía viene ya trabajando, y viene ya trabajando con eficacia: en el campo forestal, en la generación eléctrica, en la industria, en transportes y también en los propios inmuebles.

¿Qué actuaciones —terminando de responder a la pregunta que usted me acaba de hacer— tenemos previstas, y no solamente tenemos previstas, sino que estamos ejecutando?

A corto plazo, ya la he señalado una: plantear una moratoria al Gobierno de la nación para planificar con tiempo suficiente la instalación de las centrales de ciclo combinado en el contexto de Andalucía, dado que son centrales que se prevé que van a generar energía eléctrica, no sólo para Andalucía sino para el conjunto de la nación. La segunda medida, como ya he anunciado en otro momento, es la elaboración del proyecto de ley sobre fiscalidad ambiental en Andalucía, sobre todo para aquellas empresas contaminantes que emitan CO₂. La tercera medida es oponernos a la construcción de centrales térmicas que utilicen combustibles fósiles o combustibles contaminantes y plantear la necesidad de que las tres centrales que en estos momentos utilizan este tipo de combustible puedan ser reconvertidas. En cuarto lugar, incrementar el desarrollo de las energías renovables, concretamente la eólica y la solar. Y en quinto, trasplantar, en el momento en que sea aprobada, la directiva de la Unión Europea en cuanto a eficiencia energética, la directiva concreta que hace relación a los inmuebles, a la necesidad de que los inmuebles tengan un certificado de eficiencia energética.

**6-01/POP-000190,
relativa a planes alternativos en las poblaciones afectadas
por la falta de acuerdo pesquero con Marruecos**

Formulada por la Excm. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz,
Presidenta del G.P. Popular de Andalucía

BOPA 135, de 4 de mayo de 2001

¿Qué alternativas va a poner en marcha el Consejo de Gobierno en las poblaciones afectadas por la falta de acuerdo pesquero con Marruecos, con el fin de paliar los efectos del mismo?

DSPA 44, de 24 de mayo de 2001

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez Saiz, su señoría tiene la palabra para formular la pregunta.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, como todos sabemos, desde el día 25 de abril se cerraron todas las posibilidades de llegar a un acuerdo de pesca entre la Unión Europea y Marruecos. Desde ese día, tanto los sectores afectados como el Gobierno de la nación, como los Gobiernos autonómicos de otras Comunidades y los Ayuntamientos, han ido poniendo de manifiesto la necesidad de planes de diversificación para abordar la situación planteada, desde el punto de vista social y económico, por la pérdida de ese acuerdo. Esta semana, en el último Consejo de Gobierno, hemos conocido que la Junta ha aprobado un plan de futuro del sector pesquero andaluz. Asimismo, recientemente, al parecer se han producido reuniones de altos responsables del Gobierno de la nación y de la Junta de Andalucía que se han concretado en una reunión de carácter técnico celebrada, al parecer, en el día de ayer para establecer los cauces de coordinación entre ambas Administraciones.

El Partido Popular de Andalucía se alegra especialmente de este cambio de actitud por parte de su Gobierno, que seguro que redundará en beneficio de los sectores afectados, pues la postura anterior sólo había servido para perder tiempo en la búsqueda de soluciones.

Y aunque han pasado quince días desde que se formuló esta pregunta, la hemos mantenido porque es importante para nosotros, y yo creo que para toda la sociedad andaluza y para los afectados, que el Presidente de la Comunidad nos pueda explicar en la Cámara los planes alternativos concretos que piensa poner en marcha su Gobierno en las poblaciones afectadas por la falta de acuerdo pesquero con Marruecos.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Martínez Saiz.
Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señora Martínez, es evidente que ha habido un fracaso en la negociación pesquera. Ese fracaso ha suscitado un debate político y la valoración que los ciudadanos puedan hacer sobre las responsabilidades derivadas del fracaso en la negociación pesquera, pues seguramente no la sabremos en estos momentos, sino que la sabremos más adelante, en el futuro. Pero tenga usted la seguridad de que yo quiero pasar la página, quiero pasar la página y, por lo tanto, plantear la necesidad de afrontar las consecuencias que sobre armadores y pescadores, y también sobre las zonas afectadas por el no acuerdo, va a plantear este fracaso en la negociación.

Yo creo que la magnitud del problema la conocemos todos. Ahora no podemos pescar en un caladero, el caladero marroquí, en el que hemos venido pescando desde hace más de ciento cincuenta años, se corre el riesgo de dismantelar a más de doscientos barcos y se pueden perder más de diez mil puestos de trabajo, bien directos como indirectos.

¿Cuál es el objetivo que yo creo que hay que plantearse? Es conseguir la máxima cobertura financiera por parte de la Unión Europea, no solamente los fondos en el fondo IFOP —valgan la redundancia y la reiteración—, sino también fondos adicionales. Y yo quiero que ustedes sepan y que esta Cámara sepa que el Gobierno andaluz y el Presidente apoyarán todas las gestiones del Gobierno de la nación para que pueda alcanzar la máxima cobertura financiera posible de la Unión Europea y, al mismo tiempo, que pueda también alcanzar una modificación, obtener una modificación del reglamento.

Ya le hemos entregado, como ustedes saben, al Gobierno nuestro plan de futuro para la pesca en los próximos años, con una previsión económica de 50.000 millones de pesetas, en el que la máxima aportación correspondería a la Unión Europea y el 25% a repartir entre el Gobierno de la nación y la Junta de Andalucía. Y se ha constituido también un grupo de trabajo, entre la Junta de Andalucía y el Ministerio de Agricultura y Pesca, para planificar de una manera conjunta tres actividades o tres líneas de actuación: primero, actividad pesquera, es decir, dónde ubicamos los barcos de la flota pesquera andaluza, sin excluir la posibilidad de ubicarlos en los caladeros marroquíes; segundo, reordenación o reconversión de la flota que no puede ser ubicada en estos caladeros, y en tercer lugar, la diversificación de las fuentes económicas de aquellas zonas que se han visto más afectadas o afectadas de una manera más grave por el no acuerdo con Marruecos.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.
Señora Martínez Saiz, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, el Partido Popular de Andalucía, así como el Gobierno de la nación, por las manifestaciones que ha venido haciendo en las últimas fechas, estamos todos de acuerdo en conseguir la máxima cobertura financiera de la Unión Europea para afrontar los problemas derivados de la no consecución de ese acuerdo pesquero con Marruecos.

A mí me parece muy bien, como Diputada de este Parlamento y como Presidenta del Partido Popular de Andalucía, que usted quiera pasar la página; lo que no me parece tan bien es que hable usted de fracaso, porque, en todo caso, es el fracaso de toda la Unión Europea en sus negociaciones con Marruecos.

A mí lo que me parece más llamativo es que hable usted de fracaso y no se dé cuenta de que una parte muy importante de lo que está pasando en estas poblaciones y en el sector pesquero andaluz se debe al fracaso de la aplicación del plan de modernización de la flota

pesquera andaluza. Un plan de modernización vigente desde 1997, en el que tenían que haber-nos dado ustedes explicaciones anuales de su cumplimiento y que no han sido capaces de hacerlo; un plan de modernización del sector pesquero andaluz que seguro que está bajo mínimos su cumplimiento porque en los últimos cuatro años han dejado ustedes de invertir, de sus presupuestos, más de veinte mil millones de pesetas.

Señor Chaves, a nosotros...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—...nos parece muy bien que usted, como político responsable del Gobierno de Andalucía, esté dispuesto a llegar a un acuerdo con el Gobierno de la nación, porque es muy importante, pero de los cuatro ejes de su plan, del que ha propuesto, hay dos de vital importancia para no perder el tiempo, algo que se ha convertido en una constante en la acción de gobierno de su Gobierno en Andalucía. Y esos dos aspectos no es cambiar la legislación europea para poder constituir esa sociedad mixta entre Andalucía y Marruecos —que yo no sé si eso se podrá llevar a cabo; en todo caso, lo dirán el tiempo y los asesores y la legislación—, lo más importante es ponerse a trabajar todos sobre algo que es la reordenación de la flota pesquera y la diversificación de los sectores económicos en las poblaciones afectadas. Y para eso no hace falta esperar a ver si dan a España 300 millones de euros más, porque ya tenemos 240 millones de euros —más de 40.000 millones de pesetas—, que podíamos estar trabajando en preparar a Punta Umbría, Isla Cristina, Barbate, Algeciras, El Puerto de Santa María, para afrontar con mayores posibilidades de éxito la diversificación de sus sectores económicos. Lo que no puede ser es que esperemos a ver lo que nos mandan de más de Europa para ponernos en marcha, porque hay familias que ya tienen mucha angustia pensando que se les pueden acabar las ayudas, y entonces qué, entonces qué, señor Chaves.

Vamos a tratar, entre todos, de que apliquen los presupuestos y que se prepare a esas poblaciones para acoger sectores económicos que permitan crear puestos de trabajo alternativos.

A ustedes eso puede que les parezca muy difícil, pero es muy fácil. ¿O es que nos vamos a pasar el tiempo discutiendo adónde van a ir los barcos, cuando ya sabemos que cada vez van a ser menos?

Esas poblaciones necesitan de sectores alternativos productivos, de nuevas formaciones, para que esos trabajadores y sus familias y otros trabajadores de esas poblaciones puedan volver los ojos a otras actividades económicas. Y para eso necesitamos la mejora de las infraestructuras, la ordenación del territorio, la disponibilidad de terreno industrial, la disponibilidad de una formación adecuada y, desde luego, el compromiso del Gobierno de la Comunidad de afrontar realmente esa acción.

Señor Chaves, nosotros vamos a apoyar —como no podía ser menos— para que vengan los máximos recursos de la Unión Europea, pero nosotros le pedimos, por favor, que usted mismo coordine la política de inversión, la política de diversificación en esas poblaciones.

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez...

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—No son tantas, señor Chaves, son seis o siete. Póngase usted a ello, coordine a sus Consejeros, no deje pasar ni un minutos más. *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Todo lo demás será una pérdida de tiempo irrecuperable, señor Chaves. *[Rumores y aplausos.]*

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Martínez.
Señor Presidente, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente.

Señora Martínez, mire usted, yo no quiero hablar, como usted ha sacado en este debate, del tema del fracaso en la negociación, no voy a hablar, pero lo que no es conveniente, señora Martínez, es que usted lance cortinas de humo para tratar el fracaso de la negociación y la responsabilidad en el fracaso de la negociación. *[Aplausos.]*

Y no quiero decir, señora Martínez...

El señor PRESIDENTE

—Silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Y ya no quiero hablar más de este tema, no quiero hablar más de este tema. Pero ni usted, señora Martínez, ni yo nos podemos engañar, ni el Ministro de Agricultura y Pesca tampoco se puede engañar —y ya he hablado con él de este tema—, que en el problema de ubicación, ni él ni yo vamos a renunciar a ubicar en caladeros, incluidos los marroquíes, el mayor número posible de barcos de la flota pesquera andaluza, para que no se pierdan los puestos de trabajo. Fracasaremos o fracasará o no, pero lo voy a intentar hasta el final.

Y cuando se habla de reordenación de la flota, señora Martínez, el plan de modernización de la flota andaluza se ha cumplido en más del cien por cien y se ha modernizado la flota. Y como no quiero que nos engañemos, como no quiero que nos engañemos, señora Martínez, le tengo que decir lo siguiente. Si queremos diversificar las fuentes de riqueza de las zonas afectadas, entre ellas Barbate, o viene dinero de la Unión Europea o eso será difícil. *[Rumores.]* Y eso lo tenemos que saber usted y yo, señora Martínez, y ésa es la responsabilidad del Gobier-

no, responsabilidad que tendrá el apoyo de la Junta de Andalucía. Eso es vital, porque si no es así, el Gobierno de la nación tendrá que sacar, además de los fondos del IFOP, tendrá que sacar dinero o recortarlo de otras partidas y la Junta de Andalucía tendrá que sacarlo o de educación, o de sanidad, o de transportes, o de la vivienda. Por eso es fundamental alcanzar el objetivo de que la cobertura financiera venga de la Unión Europea.

Y, señora Martínez —señor Presidente, termino—, cuando se habla del plan de diversificación de Barbate tampoco nos podemos engañar y tampoco podemos engañar a los ciudadanos de Barbate. Es lógico, y desde la Junta de Andalucía trataremos de encontrar suelo industrial y pondremos en marcha un plan de incentivos para atraer empresas alimentarias para que se puedan ubicar en ese suelo industrial, pero vuelvo a decirle, señora Martínez, no nos engañemos, la fuente de riqueza más importante que tiene Barbate es el desarrollo turístico de su litoral, un desarrollo turístico que sea equilibrado, respetuoso con el medio ambiente y que sea, por lo tanto, producto de un desarrollo económico sostenible. Y eso solamente es posible si el Ministro de Defensa cede el suelo militar de El Retín. *[Rumores.]* No hay otra opción, señora Martínez, no hay otra opción.

Por lo tanto, el Gobierno de la nación es el que tiene que decidirlo, y creo que también en este sentido, señora Martínez, ustedes y el Partido Popular tienen mucho que decir en este tema.

[Aplausos.]

6-01/POP-000214, relativa al nuevo acuerdo de concertación social

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

BOPA 141, de 18 de mayo de 2001

¿Qué valoración hace el Gobierno andaluz del nuevo acuerdo de concertación social en Andalucía, las medidas para garantizar su cumplimiento, así como los aspectos que piensa impulsar especialmente para la creación de empleo estable en Andalucía?

DSPA 44, de 24 de mayo de 2001

El señor PRESIDENTE

—Señor Romero, su señoría tiene la palabra para formular la cuestión.

El señor ROMERO RUIZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, la economía crece, pero no de forma sostenible, y se empieza a notar una cierta desaceleración del crecimiento económico. El empleo y el fin de la precariedad en Andalucía siguen siendo una asignatura pendiente y en esta cuestión su Gobierno, señor Chaves, no consigue el suficiente.

Hay unos datos, de informes de La Caixa, de entidades financieras, del Instituto Andaluz de Estadística, de la propia Junta de Andalucía, que describen una radiografía que no es catastrofista ni optimista, sino la radiografía de la situación real de Andalucía. Menos del 37% de ocupación frente a un 44% de la media del Estado, lo que significa que de cada 100 personas en edad de trabajar en Andalucía, sólo 37 están en la población activa ocupada.

El incremento de la contratación andaluza, el año pasado, fue del 2'7%, mientras que a nivel del Estado fue del 4'5%. En Andalucía, el 96'6% de las contrataciones laborales en el año 2000 fueron temporales, cinco puntos por encima de la media del Estado español. El nivel de paro y de precariedad implican inseguridad e incertidumbre, que caracterizan a los trabajadores andaluces. Este dato es aún más preocupante cuando más del 40% de estos contratos temporales duran menos de un mes.

La diferencia de género es patente: de cada 100 ocupados en Andalucía, 67 son hombres y sólo 33 son mujeres, habiéndose incrementado la población ocupada andaluza tan sólo en 14.500 personas en el año 2000.

Este volumen de contrataciones precarias y la escasa generación de empleo neto en Andalucía implica que para consolidar un empleo se necesitan 210 contratos en Andalucía, mientras que este ratio es de 34 a nivel del Estado. Y la economía sumergida, según estudios solventes, se eleva a un preocupante 12%.

Y para combatir esta situación ayer se firmó el quinto acuerdo de la concertación. Y nosotros saludamos cualquier acuerdo que se logre y lo estudiamos con rigor para valorar lo positivo y denunciar sus déficits. Y qué duda cabe de que hay aspectos positivos en el acuerdo firmado con los sindicatos y con la patronal andaluza. Primero, las ayudas al autoempleo, que se elevan de 750.000 pesetas a un millón; segundo, que se incentiva la figura del fijo disconti-

nuo; tercero, que las ayudas a la contratación se vinculan a que, al menos, el 50% de la plantilla sea fija; cuarto, que se recogen algunas medidas para poner freno a la siniestralidad laboral; quinto, que el Servicio Andaluz de Empleo es positivo, aunque hemos de recordar que ya figuraba en el tercer acuerdo, y sexto, que estamos todos de acuerdo en que se transfieran de inmediato las políticas activas de empleo.

Pero hay aspectos negativos en este acuerdo firmado que no debe ser el blindaje de la política total del Gobierno, que tiene su propio programa y sus compromisos electorales más allá de la letra del acuerdo.

Primero, no hay cifras globales ni compromisos presupuestarios, hay más letras que números en el acuerdo que usted firmó ayer con los agentes sociales; no aparecen la economía y el empleo sumergido —sí aparecían en el tercer acuerdo—; se va a inspeccionar poco, sólo en algunos casos de inmigrantes; desaparecen las ayudas a la formación en materia directamente vinculada con el proyecto de empleo autónomo o el autoempleo; no aparece el fomento de las 35 horas —¿qué ocurre con ese compromiso que usted firmó, como candidato a la Presidencia, con los sindicatos, planteando que se fomentaría la reducción de la jornada a 35 horas?—; se incluye a la mujer entre colectivos desfavorecidos —drogodependientes, sectores de minusvalías, discapacitados—, cuando representan el 51% de la población andaluza; las ayudas a la contratación estable eran, en el tercer acuerdo de 1997, entre 400.000 y 600.000 pesetas, ahora sólo son entre 500.000 y 700.000, prácticamente han aumentado el IPC, o sea, nada.

Por eso es muy importante que se sepa que de las páginas del acuerdo, las dedicadas al empleo son 17 y las páginas mecanografiadas del acuerdo dedicadas a la empresa son 33. Parece que el obstáculo ha sido de la patronal. La patronal no se presenta a las elecciones, actúa como poder fáctico social y los sindicatos sí son refrendados por los trabajadores, afiliados y no afiliados.

En el tema de la vivienda es un problema muy grave, porque para este año 2001 había un compromiso de 48.000 millones y sólo se han presupuestado 36.000. El déficit acumulado en los tres años para el Tercer Plan de Vivienda, debido a la carencia presupuestaria, suma 35.740 millones.

Por lo tanto, señor Chaves, es muy importante que, ante esa realidad, saludando los aspectos positivos que tiene el Acuerdo de Concertación, no hablemos con optimismo, sino que tenemos precariedad, déficit, y que su Gobierno ha abandonado la reducción de la jornada laboral a las 35 horas y a una política más activa para un modelo de desarrollo sostenible.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Romero.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señor Romero, yo creo, y lo he dicho en reiteradas ocasiones, que en política, y sobre todo en relación con temas económicos y sociales, no hay mejor fórmula para avanzar que el diálogo y la búsqueda de acuerdos. Y creo que en los últimos años hemos podido establecer un modelo andaluz de concertación social que no tiene parangón en otras zonas de España, que creo que ha sido puesto como ejemplo, como experiencia importante, dentro de la propia Unión Europea.

Creo, por lo tanto, que es un acuerdo positivo, un acuerdo para toda la legislatura, un acuerdo que fortalece la interlocución de sindicatos y de empresarios, que no los convierte en

unos meros observadores pasivos de la economía, sino que son protagonistas y participan en el diseño de las políticas económicas. Y al mismo tiempo, creo que el acuerdo —y se ha demostrado durante los últimos años— ha constituido un motor —evidentemente, no el único— en el desarrollo económico de Andalucía, hasta tal punto que creo que todo lo que se ha avanzado en convergencia real en Andalucía, con respecto a las medias españolas y a las medidas nacionales, no se puede entender sin la contribución y sin la aportación que han representado los cuatro acuerdos y que esperamos que siga representando el quinto acuerdo de concertación que se firmó ayer.

Cualquier dato, cualquier índice nos está indicando que Andalucía crece más, que Andalucía crea más empleo, que Andalucía tiene un crecimiento de su población activa también importante y tiene un crecimiento demográfico singular, que le da una potencialidad para la economía del futuro. Y todas estas razones, señor Romero, pues son las que indican, las que, en definitiva, justifican el esfuerzo que se ha hecho desde los sindicatos, desde los empresarios y también desde el Gobierno, para llegar a este quinto acuerdo de concertación. Y si usted examina el acuerdo, pues verá que no solamente hay letras, no solamente hay literatura, sino que también están los números, todos los objetivos están cuantificados o tienen su cuantificación correspondiente en las páginas del acuerdo.

Usted me ha hablado de la necesidad de plantear o de incrementar la estabilidad en el empleo. Le puedo decir que en el acuerdo, en relación con las políticas activas de empleo, se establece una cobertura financiera de más de 340.000 millones de pesetas, porque nuestro objetivo fundamental, ante la preocupación que tienen hoy día los trabajadores y que tiene el conjunto de la sociedad, es tratar no solamente de crear más empleo, sino, al mismo tiempo, de que este empleo sea de mejor calidad; por lo tanto, que sea un empleo más estable.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Romero, le ruego a su señoría que tome la palabra con brevedad, dado que ha consumido prácticamente el tiempo en su primera intervención.

El señor ROMERO RUIZ

—Señor Presidente, le ruego que no presione en la tanda de penaltis a este portavoz, utilizando la táctica de la final de la Copa de Europa.

El señor PRESIDENTE

—No presiono, señor Romero, le pido moderación en el uso de la palabra.

El señor ROMERO RUIZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, los datos de la EPA del primer trimestre arrojaban un dato: en Andalucía, se incrementaba la ocupación en 74.000 personas. Y usted lanzó las campanas al vuelo: el motor de España —nada menos— es Andalucía y en creación de empleo. Pero queremos situar esos datos en su justa medida.

Primera objeción: de estas 74.000 personas ocupadas, 64.000 lo fueron en la agricultura. Segunda objeción: de esos 64.000 ocupados en la agricultura, 36.000 lo fueron en la provincia

de Jaén, 13.000 en la de Córdoba, 5.000 en la de Granada; curiosamente, las provincias, por ese orden, de mayor producción aceitunera.

Primera conclusión: a pesar de las declaraciones de Chaves al conocer los datos de la EPA, que fueron: «Andalucía es el motor de la creación de empleo de España, de Europa» —no dijo del mundo por un pelín—, la realidad es que la creación de empleo hay que acharcársela no a la acción de su Gobierno, que tiene muchas dificultades para gobernar sus competencias terrenales, sino a san Pedro bendito y a la buena cosecha por las lluvias. Porque hay un dato curioso: lo mismo ocurrió en la temporada de la aceituna en los años 1997 a 1998, que creció el empleo de forma espectacular porque hubo buena cosecha. Segunda conclusión: este empleo que viene de la situación meteorológica, y en la que tienen más que ver las explicaciones de Julio Marvizón que la política económica de su Gobierno, es muy importante que se tenga un dato preocupante: en Jaén, cuando aumentaba la ocupación en la recolección, bajaba en la industria el empleo en 1.000 personas. Ese dato indica que de motor, que es una fabricación industrial, nada, sino, más bien, empleo temporal agrario. Por eso, el acuerdo que se firmó con los sindicatos en la campaña electoral no resiste la comparación con el acuerdo firmado de concertación, con ese quinto acuerdo que usted firmó ayer. Y los compromisos electorales se hacen para cumplirlos, no para mentir a la población...

El señor PRESIDENTE

—Señor Romero...

El señor ROMERO RUIZ

—Por eso —termino— se crece económicamente, en materia de empleo no hay diferencias con el resto del Estado, sino al contrario, aquí, con mayor precariedad, desaparece el salario social, y de las 35 horas, si te he visto, no me acuerdo. Porque se oponga, yo no creo que las elecciones las ganara el señor Colunga; las elecciones no las ganó la patronal andaluza. ¿Cómo ha podido imponer que se abandonen las 35 horas que son claves para el empleo estable en Andalucía?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Romero.
Señor Presidente, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente.

Señor Romero, yo creo que tendría usted toda la legitimidad para criticarnos en el supuesto —lo puede hacer también en el sentido contrario—, en el supuesto de que no hubiera habido un acuerdo y que hubiéramos fracasado en la concertación, pero no en el supuesto, como ha ocurrido, de que hayamos alcanzado un buen acuerdo con las centrales sindicales. Parece que a usted le duele que podamos haber encontrado un punto de encuentro —valga la reiteración— entre centrales, organizaciones empresariales y la Junta de Andalucía.

Mire usted, no son solamente los resultados de la EPA correspondientes al primer trimestre, y estoy de acuerdo con usted en que hay indicios de desaceleración económica y que,

seguramente, este pacto, este acuerdo nos servirá también para afrontar mucho mejor y resistir mucho mejor una posible recesión económica.

En Andalucía hay ya cinco años consecutivos que se crea empleo, no es solamente la EPA del primer trimestre, es que en Andalucía, en el último año, en los doce últimos meses, se han creado 124.000 nuevos empleos; el 31% de todo el empleo que se ha creado en España se ha creado en Andalucía, y eso ha provocado a su vez un descenso del paro en torno a 109.000 trabajadores que han abandonado las listas de paro, que representan el 44% del descenso total del paro que se ha producido en España. Son datos positivos, son datos buenos y creo que hay que sentirse satisfecho de los mismos, de la misma manera que se puede criticar y que no nos podemos sentir satisfechos cuando los datos no son buenos, pero llevamos un buen año y no solamente el primer trimestre.

Que nos encontramos con dos problemas: temporalidad, una temporalidad que responde, en gran medida, a la estructura económica de Andalucía. Precisamente, uno de los objetivos del acuerdo-marco es poner en marcha medidas que garanticen estabilidad y, por lo tanto, medidas en contra de la precariedad y en contra de la temporalidad, en la que hemos coincidido tanto la Administración, como los sindicatos, como los empresarios, y hemos coincidido también en tratar de disminuir las cifras de siniestralidad que tienen lugar en Andalucía. Y por primera vez también, coincidimos con medidas concretas en esa dirección.

Es un buen acuerdo, señor Romero, no tenga usted reservas; apóyelo, apóyelo, porque apoyando ese acuerdo, estamos apoyando también un instrumento importante, un instrumento clave de desarrollo económico para Andalucía.

Y desde la perspectiva de este Gobierno y desde mi perspectiva, como Presidente de la Junta de Andalucía, yo no voy a abandonar, en el ámbito de mis competencias y de las medidas que pueda adoptar mi Gobierno, no voy a abandonar el impulso necesario hacia la jornada de 35 horas en Andalucía.

**6-01/POP-000228,
relativa a convergencia interna**

Formulada por la Excm. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz,
Presidenta del G.P. Popular de Andalucía

BOPA 141, de 18 de mayo de 2001

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la falta de convergencia interna entre las diferentes comarcas y provincias de nuestra Comunidad?

DSPA 44, de 24 de mayo de 2001

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez Saiz, su señoría tiene la palabra para formular la pregunta.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, hace escasamente un mes, en una intervención en este Parlamento, se comprometió a traer en el plazo más breve posible un documento sobre la situación de cohesión y vertebración de Andalucía para que pudiéramos hablar y discutir sobre la realidad.

No le oculto que para nosotros es preocupante que, después de diez años gobernando esta Comunidad, usted todavía no conozca los desequilibrios internos de Andalucía y no tenga una radiografía exacta de los mismos, y lo que es mucho más grave, no haya hecho nada para corregirlos ni tan siquiera lo tenga previsto. Y esto es a pesar de que nuestro Estatuto de Autonomía establece que la Comunidad ejercerá sus poderes para conseguir la superación de los desequilibrios económicos, sociales y culturales entre las distintas áreas territoriales de Andalucía, fomentando su recíproca solidaridad.

En todos estos años, señor Presidente, señor Chaves, usted ha hecho oídos sordos a las reiteradas advertencias realizadas desde los distintos observatorios económicos y de los expertos, incluidos los del famoso Foro Siglo XXI, que usted mismo puso en marcha. Hay especialistas que afirman que la convergencia en renta sólo se debe a las ayudas europeas; hay catedráticos de universidades andaluzas que afirman que Andalucía necesita más de cincuenta años para alcanzar la media europea y treinta para alcanzar la media española. Según el último informe de Funcas, Andalucía continúa siendo la región española más alejada de los índices de convergencia europea; la convergencia real de Producto Interior Bruto frente a la Unión Europea, en 1999, nos situaba en un 60%, casi veinticuatro puntos de la media nacional.

Señor Chaves, difícilmente podemos alcanzar la convergencia externa si aún no hemos alcanzado antes la convergencia interna. Usted ha gobernado a base de parcheo, sin un plan territorial claro, lo que ha propiciado un desarrollo desigual de la economía y de los servicios públicos esenciales en nuestra Comunidad. Existen en nuestra Comunidad, tras veinte años de Gobierno socialista, varias Andalucías: la Andalucía de la costa, la Andalucía del interior; la Andalucía de los grandes núcleos de población, la Andalucía rural; la Andalucía oriental y la Andalucía occidental. Y usted, en toda esta dualidad, siempre ha apostado por lo fácil, por el crecimiento de las zonas tradicionalmente más ricas o con sectores productivos más prósperos, abandonando a su suerte a la Andalucía que más esfuerzo requiere y que es, precisamente, la que más lo necesita.

Señor Chaves, nunca más hemos oído hablar del fondo de solidaridad andaluz previsto en 1987 para corregir, precisamente, estos desequilibrios y para la distribución territorial de las inversiones públicas.

Señor Chaves, después de tantos años de Gobierno, los andaluces deberían tener todas las mismas oportunidades y servicios.

Por todo ello, nos gustaría oír no sólo su valoración sobre la falta de convergencia interna entre las diferentes comarcas y provincias, sino también su compromiso de traer a esta Cámara medidas concretas, en un plan de convergencia interno, que cohesionen los próximos cuatro años Andalucía y para que, a su vez, podamos estar en condiciones de competir con el resto de España y Europa.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Martínez Saiz.
Señor Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí.
Señor Presidente.

Señora Martínez, el documento, como es un compromiso contraído aquí, en el Parlamento, es un documento que estará al servicio y que estará a disposición lo antes posible de todos los Diputados y de todos los partidos políticos de esta Cámara.

Mire usted, yo siempre, cuando valoro la situación económica en Andalucía, huyo de una visión falsamente optimista o triunfalista, pero también es necesario escapar de planteamientos populistas o de planteamientos catastrofistas. Y yo creo, señora Martínez, que suele ocurrir que cuando se usan datos de convergencia estadística, podemos llegar a una visión distorsionada de la realidad de Andalucía o de la realidad de cualquier otro territorio o de cualquier otra región, y eso es lo que suele ocurrir cuando se utiliza la renta per cápita, el criterio del Producto Interior Bruto per cápita. Todos los indicadores que se pueden utilizar en Andalucía, el de los Analistas Económicos de Andalucía, el de la Fundación de las Cajas de Ahorros, el mismo informe de La Caixa, el Instituto Nacional de Estadística o el de Andalucía, indican claramente que el proceso de crecimiento económico de Andalucía, el crecimiento de empleo, de su población, de su población activa, es un crecimiento mucho más intenso que el español y que el europeo, y que, en consecuencia, se está evidenciando un proceso de convergencia real. Proceso de convergencia real, no solamente hacia el resto de España y hacia el resto de Europa, sino también proceso de convergencia interna, para tratar, fundamentalmente, de plasmar en la práctica lo que es el criterio básico de una convergencia interna, que es procurar la igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos, de todas las ciudadanas andaluzas, a los servicios y a los bienes que se prestan o que se producen en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Cuando se han construido más de 1.800 kilómetros de autovía, cuando se han abierto las puertas de la sanidad pública a más de 1.500.000 andaluces que antes no tenían acceso, cuando cada provincia tiene una universidad y hay más de 220.000 universitarios en Andalucía, cuando se han abierto más de 250 bibliotecas públicas, cuando se han puesto en marcha 23 embalses, cuando se ha aumentado la depuración de aguas residuales hasta el 95% de la población, cuando se invierte eso en los Ayuntamientos, señora Martínez, se están dando pasos adelante continuamente para la convergencia interna. Y no solamente, por lo tanto, tenemos una actividad económica intensa que nos está procurando la convergencia real con las medias españolas y europeas, sino también, señora Martínez, estamos teniendo y hemos puesto en marcha un

proceso muy claro, desde el principio, de vertebración social de Andalucía y de articulación territorial de nuestra Comunidad Autónoma.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.
Señora Martínez, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Gracias, señor Presidente.

Yo lamento, señor Presidente, que la Andalucía oficial diste mucho de la Andalucía real. Y yo lamento muchísimo que, formando parte de la Unión Europea y habiendo su partido formado parte de las reuniones de Maastricht, cuando se arbitraron los criterios para buscar los cauces de convergencia, usted no dijera nada, usted no pusiera de manifiesto: oiga, que aquí, en España, hay algunas regiones que esos criterios no los vamos a poder aplicar. Porque se perdió una oportunidad muy importante este país y la Unión Europea, sobre todo pensando que Andalucía seguimos siendo objetivo uno. Porque si estuvieran bien las cosas ya hubiéramos dejado de ser objetivo uno dentro de la Unión Europea. Y si de sus políticas está usted muy ufano, yo lo entiendo como un fracaso, porque cuanto más alejado está uno de la realidad, mayor es el fracaso.

Porque, señor Chaves, usted no me puede negar que Andalucía carece de un tejido económico articulado adecuadamente, usted no me puede negar que en Andalucía no existe un mercado interior adecuado, usted no me puede negar que en Andalucía no tenemos un tejido industrial adecuado. Usted ha dicho en reiteradas ocasiones, en el último año, que nuestro nivel tecnológico le preocupa. Usted no me puede negar que en materia de salud hay provincias, como Cádiz y Sevilla, con un centro para cada 9.500 habitantes, mientras que en Granada y Almería el ratio es de un centro por 2.500 habitantes. Usted no me puede negar que en salud mental, en Huelva, existe un equipo por cada 75.000 habitantes y en Málaga uno por cada 137.000 habitantes. En materia de drogas, usted no me puede negar que hay en Sevilla 70 centros, frente a 41 en Almería, y que, además, sólo posee 25 centros de atención a personas con discapacidad. No me puede usted negar que el mapa de enseñanza y de red de centros no ha sido completado por igual en las distintas provincias; mientras Sevilla cumple con el 42%, Granada se queda en el 8%, Jaén en el 22 y Córdoba en el 24. Usted no me puede negar que en materia de universidades los datos también son alarmantes, Almería y Jaén se alejan en casi 100.000 pesetas por alumno de media andaluza de financiación. Usted no me puede negar que Jaén, siendo la provincia más necesitada de infraestructuras, es una de las más perjudicadas con la actuación de la Junta, que sólo ha recibido un 9'7% de las inversiones de acondicionamiento y un 5'4 de las de desdoblamiento.

Podía seguir, señor Chaves, podía seguir, pero creo que usted, con su intervención, ha retratado lo que usted piensa de lo que es la convergencia andaluza. Usted habla de la disponibilidad de infraestructuras de las distintas zonas en Andalucía y del esfuerzo que se ha hecho. Estaría bueno que habiendo manejado en los últimos diez años más de veintitrés billones de pesetas, no se hubieran hecho cosas. Pero usted desconoce algunas cosas muy importantes. Usted, que ha hablado antes de la necesidad de infraestructuras adecuadas para que en las poblaciones que tienen problemas...

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez...

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—...con el convenio de pesca, el sector turístico sea el sector que vaya a ser el pujante. ¿Usted sabe que en Barbate no hay saneamiento integral, que en Los Caños no hay saneamiento integral, que no hay depuradora, que no tiene polígono industrial? ¿Usted lo sabe? ¿Usted lo conoce? *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE

—Silencio, señorías.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—¿Usted sabe que desde 1997 nos prometió a los gaditanos cien kilómetros de autovía y que sólo podemos circular por siete, y que en 1997 dijo que terminaría la autovía Jerez-Los Barrios en el 2000, vamos por el 2001 y ya dicen que en el 2003? ¿Usted se cree que ése es el ritmo de convergencia que Andalucía necesita? Usted, que ayer decía la necesidad de coordinar con el Gobierno de la nación las inversiones en infraestructura, ¿por qué no empieza usted cumpliendo con su obligación de ejecutar los presupuestos en materia de infraestructuras de su responsabilidad, por qué no empieza? Eso es lo que tiene usted que hacer, decirnos a los andaluces qué plan de convergencia tiene usted para los próximos cuatro años, para aplicar los fondos de la Unión Europea en el período 2000-2006, que todavía desconocemos a qué va a dedicar usted los fondos de cohesión, los fondos estructurales y los fondos sociales europeos.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Señor Presidente, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí. Señor Presidente.

Señora Martínez, en las sesiones de control, de verdad, de verdad se lo digo, es difícil recurrir el terreno perdido, es bastante difícil, se lo digo para las próximas preguntas, para las próximas sesiones de control.

Mire usted, señora Martínez, le voy a decir sobre dos temas puntuales: uno, existe depuradora construida por la Junta de Andalucía en Barbate y no se ha puesto en marcha porque el Ayuntamiento no ha querido. *[Aplausos.]* Existe, existe...

El señor PRESIDENTE

—Silencio, señorías, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—...la depuradora está construida. *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE

—Silencio, señorías, por favor.

Un momento, señor Presidente, un momento. Señorías, les ruego silencio, por favor. Silencio. Señorías, silencio, por favor.

Señor Presidente, puede continuar.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señora Martínez, mi posición sobre el tema de Barbate se la he expuesto con bastante tranquilidad.

Segundo. Ayer, cuando se firmó...

El señor PRESIDENTE

—Silencio, señorías, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—En segundo lugar, señora Martínez, ayer hablé de la necesidad —porque yo creo que las inversiones del Estado en infraestructuras y equipamientos en Andalucía están por debajo de la media nacional—, la necesidad de que pudiéramos llegar a un acuerdo en inversiones, en infraestructuras, entre las dos Administraciones. Y hay un tema que a usted le afecta, por ejemplo, ya que ha mencionado Jerez-Los Barrios. Jerez-Los Barrios se está haciendo, pero no se está haciendo la 340. Pero no quiero entrar en eso, señora Martínez, lo que le quiero decir es lo siguiente. El acuerdo, el acuerdo, el pacto sobre infraestructuras para la bahía de Cádiz ha terminado su vigencia. Sería bueno que usted, no solamente como Alcaldesa de Cádiz, sino como Presidenta del Partido Popular, y nosotros pudiéramos plantearle al Gobierno que pudiéramos firmar un nuevo acuerdo sobre la bahía de Cádiz, precisamente para recuperar aquellos compromisos, fundamentalmente del Estado, que todavía no se han ejecutado. [*Rumores.*] Por lo tanto, téngalo en cuenta.

Y, mire, señora Martínez, yo le voy a decir una cosa. Yo creo que cuando se utilizan las estadísticas o el Producto Interior Bruto per cápita, yo creo que eso no indica absolutamente nada o indica absolutamente muy poco. Pero voy a terminar diciéndole lo siguiente, señora Martínez. El problema de la cohesión de España, el problema de la cohesión entre sus Comunidades Autónomas y el problema de cohesión y de convergencia entre sus provincias, todas las provincias españolas, y también entre las provincias andaluzas, necesita una convergencia de responsabilidades entre la Administración central y las Administraciones autonómicas. Porque yo creo, señora Martínez, que nadie se va a querer esconder bajo el manto del *abertzalismo*, pero muchas veces se tiene la tentación de olvidar que hay un Gobierno central que tiene competencias y tiene responsabilidades hacia Andalucía.

Cuando se habla de convergencia yo no excluyo mi responsabilidad, no excluyo mi responsabilidad, y sé que la bonanza económica que hay en Andalucía no se debe única y exclusivamente a lo que hace la Junta de Andalucía, tampoco a lo que hace el Gobierno de la nación, menos a lo que hace el Gobierno de la nación; se debe a una coyuntura económica...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor. Señorías, silencio, por favor.

Señor Presidente, ruego a su señoría...

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Se debe a una coyuntura económica internacional, se debe también a medidas del Gobierno y se debe, fundamentalmente, también a las políticas que emanan de la Junta de Andalucía. Pero para hacer un planteamiento serio, para hacer un planteamiento riguroso sobre convergencia interna y sobre convergencia externa, señora Martínez, hay que tener en cuenta que gran parte de las competencias de política económica en Andalucía pertenecen al Gobierno de la nación y tienen que tener sus efectos en Andalucía; que las políticas activas de empleo, que tiene sus efectos en Andalucía, todavía no han sido transferidas a la Junta de Andalucía.

Y por último, señora Martínez, y por último, señora Martínez, para hacer...

El señor PRESIDENTE

—Señor Presidente.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—...para hacer políticas de convergencia hay que ser bastante rigurosos. Como no se pueden hacer políticas de convergencia es cuando aparecen informaciones que dicen, como ésta: «Aznar apoya a Fraga con inversiones para evitar una nueva derrota del Partido Popular». [*Rumores.*]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor. Silencio, por favor, señorías.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Un billón, un billón doscientos mil millones de pesetas, y en el año 2001 las inversiones han subido en Galicia un 25%. Y yo felicito a los gallegos, pero, desde luego, cuando las inversiones se mueven en función de réditos electorales no se está, precisamente, defendiendo ni haciendo progresar la convergencia entre las regiones.

[*Aplausos.*]

**6-01/POP-000256,
relativa a valoración de la situación creada e iniciativas sobre
las cajas de ahorros de Andalucía**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

BOPA 147, de 1 de junio de 2001

¿Qué valoración política hace sobre la situación creada en relación a las cajas de ahorros de Andalucía y qué iniciativas contemplan impulsar el Presidente de la Junta de Andalucía y su Gobierno en relación a las mismas?

DSPA 46, de 7 de junio de 2001

El señor PRESIDENTE

—Señor Romero, su señoría tiene la palabra para formular la pregunta.

El señor ROMERO RUIZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, las cajas de ahorros de Andalucía tienen una cuota de mercado en nuestra Comunidad Autónoma del 53%, superior a la cuota a nivel del Estado, que es del 50'4%. El número de oficinas de las cajas de ahorros en Andalucía es de 2.704. Los depósitos de las cajas de ahorros en Andalucía, según el balance estadístico del Banco de España, son los siguientes por modalidades: A la vista, 858.000 millones de pesetas; de ahorro, un billón trescientos setenta y nueve mil millones de pesetas; a plazo, un billón setecientos ochenta y tres mil millones de pesetas; total, 4 billones veinte mil millones de pesetas, según los últimos anuarios y balance del Banco de España. En la provincia de Sevilla hay 851.000 millones de pesetas; en la de Huelva, 213.000 millones de pesetas, y en la de Cádiz, 512.000 millones de pesetas. Son estas tres provincias las especialmente afectadas por la fusión que se ha puesto en marcha entre las cajas de San Fernando y El Monte.

Una cifra importante es el número de trabajadores y trabajadoras de las cajas de ahorros, que son más de 20.000, que hablando de Andalucía es muy importante. La vinculación al territorio, a lo local, a la pequeña y mediana empresa, a los autónomos, a las cooperativas; en definitiva, el carácter social es fundamental. La apuesta por una ética, por un apoyo a la economía real y no especulativa, al empleo, a un modelo de desarrollo sostenible, a las nuevas tecnologías, nos dará posibilidad de avanzar en una Andalucía equilibrada.

Esta realidad, señor Chaves, del sector financiero andaluz, representado por sus cajas de ahorros, es muy importante. Y si fuéramos consecuentes con esta realidad presente y, sobre todo, con el futuro del sector financiero andaluz y de la autonomía andaluza, no se habría montado este monumental culebrón de las cajas, al que asistimos ahora al capítulo 1.527.

Usted, como señor Presidente, ha sido protagonista principal de este culebrón. ¿Cómo explica el señor Presidente el hecho de sacar una Ley de Cajas con los apoyos parlamentarios del PSOE, de Izquierda Unida y del PA y la oposición frontal de PP, y correr luego a los brazos de doña Teófila Martínez para pactar el reglamento de la ley? Dicho acuerdo —el de menos duración de toda la historia andaluza— se declaró materia reservada; duró solo dos semanas.

Fue codificado, como una especie de escudo antimisiles, por el PP y el PSOE, sin que se conociera el reglamento resultante de este pacto.

La Ley de Cajas, señor Chaves, hay que cumplirla en todos sus apartados. Ésa es nuestra posición con claridad. Ustedes, desde el Gobierno y desde el partido, han venido planteando hasta ahora que primero hay que hacer la renovación y después la fusión. Todavía hoy, desde la Consejería de Economía se mantiene esta tesis. El sentido común, que es la aplicación de la ley, aconseja que el proceso sea paralelo, que se avance en la fusión, que se inicie la renovación y que se haga al mismo tiempo o después, pero no antes.

Señor Chaves, no estamos en un régimen de partido único. Los órganos de las cajas se conforman con representantes municipales, sindicales, impositores, entidades fundadoras y representantes nombrados por el Parlamento. Todo esto da una autonomía a los órganos de las cajas. No son terminales de la Comisión Ejecutiva de su partido ni de usted como Secretario General del PSOE. Podemos salir de esta situación. Esperamos su respuesta.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Romero Ruiz.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señor Romero, yo, como Presidente de la Junta de Andalucía, en este caso solamente tengo una responsabilidad y una función, que es hacer cumplir la ley emanada de este Parlamento. Y precisamente porque quiero hacer cumplir la ley, no puedo estar de acuerdo con lo que usted ha manifestado en último lugar; es decir, que se haga la fusión y que después se haga la renovación. Eso, señor Romero, es incumplir la ley emanada de este Parlamento y por eso no podemos estar de acuerdo.

Mire usted, yo le voy a decir lo que yo pienso y cuál es mi filosofía, que la he expuesto en bastantes momentos, sobre el tema de las cajas.

Primero, mi compromiso de desarrollar un proceso que conduzca al fortalecimiento del sistema financiero, que yo lo hago reflejar en una gran caja para toda Andalucía. Una gran caja que sea capaz de protagonizar grandes proyectos industriales, económicos, sociales y culturales para toda Andalucía, que nos sirva para vertebrar social y territorialmente el conjunto de nuestra tierra y que, al mismo tiempo, sea una gran caja que pueda participar y ser protagonista en los sectores estratégicos de la economía, no sólo andaluza, sino de la economía española, y no solamente en los mercados inmobiliarios. Por lo tanto, y además de eso, que pueda prestar mejores servicios que los que presta en la actualidad, en cuanto hipotecas o en cuanto a créditos, a los clientes y a los usuarios de estas cajas. Y en este contexto que le acabo de mencionar de una manera bastante resumida, señor Romero, sitúo yo el proceso de fusión entre las cajas de El Monte y de San Fernando.

Todo este proceso tiene un marco legal, que es la Ley de Cajas de Ahorros aprobada por este Parlamento. A algunos partidos políticos de esta Cámara les gustará o no les gustará la ley, pero si somos democráticos, esta ley tiene que ser acatada y no puede ser boicoteada por ningún partido político. Cuando el partido político del Partido Popular tenga la posibilidad o la oportunidad de ganar algunas elecciones, tendrá la posibilidad de cambiar la ley, pero mientras, ésta es la ley que emana de la mayoría de los ciudadanos andaluces y, por lo tanto, tiene que ser acatada. Y tiene que ser acatada, señor Romero, por los dirigentes y los representantes de los órganos rectores de las cajas de Sevilla, de Huelva y de El Monte. Eso tiene que estar así,

y no se puede boicotear una ley tratando de no adaptar los estatutos a la ley o tratando de no llevar a cabo el proceso de renovación de los cargos, tal y como señala la Ley de Cajas de Ahorros.

Y cuando se alega la autonomía y la necesidad del respeto a la autonomía de las cajas, yo estoy totalmente de acuerdo: respeto a la autonomía de las cajas. Pero la autonomía de las cajas está por debajo de la autonomía de este Parlamento [*aplausos*] y, en consecuencia, tiene que cumplirse, en todo el proceso de fusión, lo que dice la ley. Nadie puede estar por encima de la ley. La ley tiene que ser cumplida porque, en definitiva, es la voluntad de los ciudadanos andaluces. Fuera de la ley, no hay y no puede existir absolutamente nada.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Presidente.

Señor Romero, su señoría tiene la palabra.

El señor ROMERO RUIZ

—Señor Presidente.

Señor Chaves, la Ley de Cajas ha de cumplirse en todos sus apartados, y ésa es nuestra posición, con claridad. Ustedes han venido defendiendo, sin embargo, que primero la renovación y después la fusión. Yo le he hablado de un proceso paralelo y le he dicho que las distintas procedencias garantizan la autonomía de los órganos resultantes. En una palabra, que ni El Monte ni San Fernando son terminales de la Comisión Ejecutiva del PSOE de Andalucía, que no tiene más autonomía que este Parlamento, ni las cajas, ni la Ejecutiva de su partido, ni la del nuestro, ni la de usted, como Secretario General.

Y le diré que una cosa es actuar como un gobernante y otra muy distinta comportarse como un mandarín. Y usted, señor Chaves, en este proceso, la imagen que transmite a la sociedad andaluza es más bien la segunda. Y todavía hay tiempo para rectificar, para actuar de forma constructiva. Izquierda Unida quiere contribuir a ello. El Consejo Consultivo no es un tribunal de casación, da informes jurídicos no vinculantes. Debemos abrir un diálogo político. Hay que defender las cajas, al pueblo andaluz, a una entidad financiera común y a una coordinación que nos permita construir la Andalucía del futuro y hacer frente en la sociedad y en el mercado a situaciones como la de La Caixa, que ha captado ya cerca de dos billones fuera del territorio de Cataluña. Y que es muy importante para el futuro de Andalucía avanzar en esa línea, manteniendo el empleo, la cultura ética y el futuro.

Pero es muy importante también que todo el mundo esté por debajo de la ley, no del Parlamento que representa al pueblo, sino de las leyes que aprueba este Parlamento, todo el mundo. Y que no vale la idea de que aquí mando yo y los que pierden la confianza en mí y en mi partido deben ser destituidos de forma fulminante. Porque la democracia es más compleja, necesita de acompañar la legislación y no de utilizar, como una espada, un informe para determinar unos tiempos políticos que terminarán haciendo daño al ahorro, a los trabajadores, a la sociedad, a la autonomía andaluza en su conjunto. Luego que no le asesoren más, un proceso paralelo.

No era esa su posición. Primero renovación y luego fusión. Y nosotros hemos puesto las condiciones para la fusión, pero es necesaria para el fortalecimiento y para el futuro. Acabemos con el ordeno y mando. Tengamos una línea sin bandazos y negociemos constructivamente una salida en el debate de esta tarde. Porque aquí no manda nadie; gobiernan los representantes elegidos por el pueblo, que no son mandarines, sino gobernantes democráticos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Romero.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente.

Señor Romero, mire usted, los que están creando la situación son los que no quieren cumplir la ley.

Y a propósito de mandarín, le voy a decir una cosa, señor Romero, y a quien lo haya dicho por ahí: mandarines son los que no quieren cumplir la ley y los que amparan a los que no quieren cumplir la ley. *[Aplausos.]*

Mire usted, señor Romero, las Cajas de Ahorros de El Monte y San Fernando, en base a su propia autonomía, deciden iniciar un proceso de fusión de las mismas. A mí me parece muy bien y yo creo que he manifestado en más de una ocasión, señor Romero, que nosotros apoyamos el proceso de fusión de la Caja de El Monte y de la Caja de San Fernando. Pero la ley establece de una manera absolutamente clara que el proceso de fusión —no lo que usted dice, señor Romero, lo que estoy diciendo en estos momentos— no paraliza el proceso de renovación de los órganos de dirección de las dos cajas. No lo paraliza, señor Romero. Eso es lo que exige la ley y esto es lo que hay que cumplir. Y esto es lo que avala el Consejo Consultivo de Andalucía, un Consejo que siempre ha sido respetado.

Hay algunos medios que han tratado de ocultar el dictamen, pero no podemos olvidar, señor Romero, que ese dictamen ha sido aprobado por unanimidad, por Consejeros que han sido designados por todos los partidos políticos que están presentes —el suyo no— en esta Cámara.

Por lo tanto, señor Romero, si la fusión no paraliza la renovación, si es posible la fusión y la renovación de las dos cajas, y eso es lo deseable, porque es al mismo tiempo lo exigible por la ley y se puede hacer rápidamente, ¿qué intereses puede haber para oponerse a la renovación, qué intereses pueden tener algunos partidos políticos para oponerse a la renovación? Puedo entender los intereses de los Presidentes de las cajas, los puedo entender perfectamente, pero lo que no puedo entender son los intereses que pueden tener algunos partidos políticos para oponerse a la renovación de los órganos rectores cuando ya han cumplido su mandato y, sobre todo, porque lo exige la ley.

En consecuencia, señor Romero, fusión sí, pero la fusión no puede paralizar la renovación de los órganos de dirección de las dos cajas andaluzas que se quieren fusionar.

[Aplausos.]

**6-01/POP-000258,
relativa al desarrollo industrial de Andalucía**

Formulada por la Excm. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz,
Presidenta del G.P. Popular de Andalucía

BOPA 147, de 1 de junio de 2001

¿Qué valoración hace el Presidente del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía del desarrollo industrial de Andalucía?

DSPA 46, de 7 de junio de 2001

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez, su señoría tiene la palabra para formular la cuestión.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, durante los debates de la campaña electoral pasada, y en lo que va de legislatura, en diferentes foros de opinión y como resultado de los análisis económicos conocidos, se ha puesto de manifiesto la dificultad de nuestra sociedad para competir, principalmente por nuestro déficit tecnológico, nuestro escaso tejido industrial y su desigual localización.

Después de veinte años de Gobiernos socialistas, aún persisten en nuestra sociedad situaciones de excesiva concentración espacial de nuestro tejido industrial, de reducida diversificación productiva, de deficiente articulación del sector industrial y de escaso peso del capital tecnológico.

Es evidente que en nuestra Comunidad hay tres zonas en las que en los últimos cincuenta años se han concentrado grandes industrias que han servido de coartada a la hora de valorar nuestro desarrollo industrial. Pero también, señor Presidente, es cierto que alrededor de ellas no se ha sabido potenciar industrias auxiliares que acabarían con nuestra dependencia histórica de otras Comunidades y de otros países.

No somos productores de bienes de equipo —y usted lo sabe—, sino que nos hemos convertido en unos magníficos consumidores, provocando que el valor añadido bruto no se quede en nuestra tierra, como usted mismo lo reconoció y lo puso de manifiesto en su debate de investidura, aunque se le olvidó entonces, quizás por casualidad, decir que, aunque éramos muy buenos consumidores, la mayoría de ese consumo lo tenemos que importar. Todo ello está puesto de manifiesto —como le decía— en los informes de los expertos y en las conclusiones del Foro Siglo XXI, que afirman que existe una relación directa entre el nivel de calidad de empleo y la importancia del sector industrial en nuestra Comunidad.

La disminución del peso económico del sector industrial en Andalucía es una causa estructural más relevante en la evolución de la baja tasa de empleo de nuestra Comunidad. A ello, señor Presidente, hay que añadirle la nula apuesta de su Gobierno por impulsar una cultura industrial emprendedora en los últimos años, justo cuando la nueva economía nos está demandando ya, con urgencia, apostar por una nueva política industrial.

Después de veinte años de Gobierno socialista, señor Chaves, el valor añadido bruto del sector industrial en Andalucía continúa en el 13%; es decir, exactamente igual que hace veinticinco años. El peso del sector industrial andaluz respecto a España, excluida la construcción, se mantiene en el 8%.

Señor Presidente, el futuro de nuestra economía, todos los expertos repiten que depende de la buena medida en que seamos capaces de fortalecer nuestro sector industrial, y hoy por hoy sigue siendo muy débil.

Señor Presidente, su Gobierno ha puesto en marcha pocas actuaciones y han sido muy puntuales. Han estado desconectadas y en muchos casos han sido contradictorias entre ellas, como lo ha demostrado la aplicación de los sucesivos programas de industrialización.

Señor Chaves, ha pasado un año desde el comienzo de la sexta legislatura y para el Partido Popular de Andalucía es importante conocer cuál es hoy su opinión sobre la situación del desarrollo industrial de Andalucía, sobre todo si tiene algo que ofrecer a esas pequeñas y medianas empresas, de cuyo futuro desarrollo dependerá la evolución del empleo en nuestra Comunidad.

Yo, señor Chaves, le propongo hoy, en esta Cámara, que comience con la creación de un instituto de la pequeña y mediana industria de Andalucía, que desarrolle este ámbito de la política de promoción de la industria e impulse el proceso de innovación de la industria andaluza, como estrategia básica para elevar su competitividad.

No se olvide, señor Chaves, necesitamos un instituto de la pequeña y mediana industria para Andalucía.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Martínez.
Señor Presidente, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señora Martínez, usted me ha preguntado que haga una valoración sobre el desarrollo industrial de Andalucía. Yo le voy a decir que para haber hecho posible un determinado desarrollo industrial de Andalucía, reconociendo —y en unos parámetros más o menos similares a los de España— que la participación de la industria en el Producto Interior Bruto no es inferior al sector servicios y no ocupa el lugar que a nosotros nos hubiera gustado que ocupara, pero, sin embargo, sí puedo darle una valoración positiva del desarrollo industrial en nuestra Comunidad.

Desde siempre, un desarrollo industrial aceptable, razonable, pues ha exigido buenas comunicaciones para el transporte, ha exigido recursos humanos con una elevada formación, infraestructuras, centros de investigación, centros de I+D en las empresas, en las universidades, y de las universidades vinculadas con las empresas, energía eléctrica garantizada, combustibles, agua, sistemas de comunicación de voz y datos, suelo industrial adecuado y también el apoyo financiero por parte de las Administraciones. Y de la mayoría de estos requisitos o de todas estas condiciones que yo le acabo de mencionar, muy pocos tenía Andalucía hace quince o veinte años. Y el gran esfuerzo que ha hecho la Junta de Andalucía durante todos estos años es precisamente que todos estos requisitos, que todas estas condiciones se cumplieran, para que pudiéramos tener un desarrollo industrial progresivo, un desarrollo industrial en aumento. Y yo creo que nosotros lo hemos conseguido. ¿Por qué? Porque hemos hecho o cumplido todas esas condiciones y estos requisitos y porque hemos puesto en marcha determinados programas industriales, con la aportación de importantes recursos públicos.

Por ejemplo, en el trienio de vigencia del actual Plan Industrial 1998-2001, se han destinado por parte de la Junta de Andalucía 200.000 millones de pesetas, que han movilizado una inversión en el sector industrial de un billón ciento quince mil millones de pesetas. Y precisamente para favorecer el desarrollo, para diversificarlo en el conjunto de Andalucía, se han puesto en marcha las zonas de acción especial en determinadas comarcas o territorios de An-

dalucía; se han puesto en marcha planes de empleo, como el Plemca, en la provincia de Cádiz; se han puesto en marcha parques tecnológicos para irradiar nuevas tecnologías al conjunto del entramado productivo de Andalucía, y también se han hecho acuerdos con empresas productoras de equipos básicos en el conjunto de Andalucía.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.
Señora Martínez, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, la verdad es que todavía le vamos a tener que dar las gracias los andaluces, porque han hecho ustedes tantas cosas, que los mármoles de Macael salen sin ningún problema para Huelva por una A-92 que no está terminada y por una duplicación de la carretera Olvera-Baza que no está ni empezada.

Tenemos que agradecerle muchísimo, porque resulta que cuando usted daba por bueno el cierre de Astilleros Españoles en 1995, y decía que el Gobierno que viniera después que lo arreglara como pudiera, era una casualidad. Tenemos que dar por bueno lo que usted está diciendo, cuando Santana Motor está como está, cuando la General Motor está ampliando sus factorías en Europa, o la Ford en Valencia, o la Volkswagen en Barcelona, o la BMW se va a ir a Castilla-La Mancha, y nosotros aquí con la industria del automóvil para abajo, la que depende de usted, no la que depende de la industria privada.

Aquí está usted hablando a alguien que se cree usted que no conoce Andalucía. ¿Por qué la industria transformadora del corcho no está en Andalucía? ¿Por qué no se ha desarrollado en los últimos años la industria agroalimentaria? ¿Por qué, señor Chaves, en los últimos años se ha vendido San Carlos a una empresa vasca? Se ha cerrado San Carlos, que era la única industria de bienes de equipo en nuestra Comunidad, y ahora estamos importando nosotros, comprando al País Vasco, a esa empresa, lo mismo que fabricaban en San Carlos.

Señor Chaves, hombre, por favor, si es usted el que dice en sus manifestaciones, en octubre de 2000, denuncia usted los déficit tecnológicos que frenan la ingeniería andaluza y su proyección en la empresa y en la sociedad. Es usted el que dice, en marzo del 2001, que se lamenta de la débil incorporación de las empresas a las nuevas tecnologías del comercio electrónico. Es usted el que dice, en abril del 2001, que exige más implicación a las empresas en los procesos de innovación.

Pero, señor Chaves, ¿cuándo va a dejar de pedir a los demás y hacer algo usted? Porque la realidad es que sólo, según sus informes, en Andalucía existen doscientas cincuenta empresas con un nivel tecnológico adecuado y cierta capacidad de innovación. ¿Usted cree que esas doscientas cincuenta empresas o industrias pueden tirar de un sector industrial si usted no hace nada de su parte. Si ustedes, que llevan gobernando veinte años, son los que se quejan del déficit tecnológico, ¿de qué nos quejamos los demás? Porque usted no creo que haya venido de un platillo volante a gobernar nuestra Comunidad ahora mismo, para quejarse del déficit tecnológico de nuestra Comunidad. Si alguien tiene la culpa es usted y su partido, señor Chaves.

Hay que hablar menos, trabajar más. Y hay que tener...

El señor PRESIDENTE

—Silencio, señorías.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—...instrumentos adecuados para dejar de ser una Comunidad de consumidores, a pasar a ser una Comunidad de productores de bienes de consumo y de equipo.

El sector turístico en Andalucía ingresa 2 billones de pesetas. ¿Sabe usted lo que se queda aquí? La mano de obra. ¿Dónde se compran los manteles? ¿Dónde se compran los aires acondicionados? ¿Dónde se compran los platos, los vasos, las cucharas, los servicios de esas industrias hoteleras? Fuera de aquí. Aquí sólo se queda, señor Chaves, la mano de obra.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señora Martínez.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Mire usted, señora Martínez, usted siempre tiene la vocación de dar una imagen catastrofista de esta tierra.

Yo no pretendo que a mí los ciudadanos andaluces me den las gracias. No trabajo ni ejerzo mi responsabilidad como Presidente para que me den las gracias; simplemente, persigo seguir gobernando democráticamente esta tierra, con los votos de los andaluces, y tratar democráticamente de que ustedes no lleguen al gobierno de Andalucía para que no frenen el progreso de esta tierra, para que no la devuelvan a la situación de subdesarrollo que históricamente la derecha ha colocado a esta tierra. *[Rumores y aplausos.]*

El señor PRESIDENTE

—Silencio, por favor.

Silencio, señorías, por favor.

Señor Presidente, un momento. Señorías, les ruego silencio por favor.

Puede continuar, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—La historia de Andalucía se ha escrito siempre así, señora Martínez, y yo tengo la responsabilidad de impedir que se vuelva a seguir escribiendo de esa manera.

Mire usted, en relación, señora Martínez, con los resultados de la política industrial, yo le voy a decir algo, y algunos datos que son comparativos.

Mire usted, el índice de producción industrial de Andalucía se ha elevado casi dos puntos y medio por encima de la media nacional; es decir, es de un 15%, frente a un 12'5%. Nuestra producción industrial crece por encima de la media nacional. La población ocupada en Andalucía, en el sector industrial, ha crecido un 11% en los últimos tres años y el paro registrado en el sector industrial bajó un 26%. Y la encuesta del primer trimestre del año 2001 indica que se sitúa el número de ocupados en 285.000 trabajadores industriales, que es la cifra más elevada en este trimestre durante los últimos veinte años. Y en los últimos tres años, según el Instituto

Nacional de Estadística, el número de empresas industriales, pequeñas y medianas empresas industriales, ha crecido un 2'5% en Andalucía, mientras que en España se ha reducido en un 1'8. Según el Instituto Nacional de Estadística, el valor de las ventas de productos industriales de Andalucía fue de cuatro billones doscientos cincuenta mil millones de pesetas; es decir, un 20% más que en el año 1999 y seis puntos por encima de la media nacional. Y la participación en el producto interior bruto es cercana a los dos billones de pesetas.

Por lo tanto, el esfuerzo se ha hecho y los resultados están ahí. ¿Que es evidente que nosotros tenemos déficit estructurales desde el punto de vista tecnológico? Sí, señora Martínez, sí. Pero cuando yo hago esa llamada, yo asumo mi responsabilidad y pongo en marcha los medios: pongo en marcha programas industriales, pongo en marcha un programa de innovación y de desarrollo tecnológico.

Pero también es bueno, señora Martínez, no solamente llamar la atención a partidos...

El señor PRESIDENTE

—Señor Presidente.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Termino ya, señor Presidente.

...a partidos que juegan al catastrofismo en cualquier sector de la vida pública andaluza, sino también es conveniente que la sociedad civil, los empresarios, jueguen y desarrollen un papel protagonista en el desarrollo tecnológico y en el desarrollo industrial. No sólo la Administración, sino también el sector empresarial.

Y a usted, que ha mencionado algunos temas puntuales, le voy a decir: Mire usted, ustedes pueden gozar hoy, y pueden quizás disfrutar como todos los españoles, de unos astilleros rentables gracias a la reconversión que hizo el Gobierno socialista. *[Rumores y aplausos.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

Silencio, por favor, señorías.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señora, gracias a la reconversión que hizo el Gobierno socialista. Es así, y eso es un dato le guste...

El señor PRESIDENTE

—Silencio, por favor, señorías.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Mire usted, señora Martínez, le guste a usted, les guste a ustedes, les moleste o no, es un dato objetivo de la realidad.

Y por último, señora Martínez, si usted está de acuerdo en el desarrollo y en comprometerse en el desarrollo industrial, yo le voy a pedir una cosa: que le plantee al Gobierno de la nación que se comprometa en el plan de viabilidad de la empresa Santana. Tiene usted una oportunidad de demostrar... *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Termino ya.

Tiene usted una oportunidad de demostrar el compromiso suyo, del Partido Popular de Andalucía y del Gobierno de la nación, con el desarrollo industrial y con una empresa emblemática de Andalucía, a través de un plan de viabilidad que ya ha sido pactado con los sindicatos.

[Aplausos.]

**6-01/POP-000323,
relativa a Comisiones de Investigación**

Formulada por la Excma. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz,
Presidenta del G. P. Popular de Andalucía

BOPA 183, de 11 de septiembre de 2001

Como Presidente de la Junta de Andalucía, que debe velar por los intereses generales de nuestra Comunidad, ¿considera necesaria la creación de Comisiones de Investigación en el Parlamento de Andalucía que contribuyan a clarificar determinadas actuaciones del Consejo de Gobierno?

DSPA 51, de 13 de septiembre de 2001

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez Saiz, su señoría tiene la palabra para formular la pregunta.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Gracias, señor Presidente. Señor Chaves.

Ayer, a altas horas de la noche, en esta Cámara tuvo lugar un debate sobre la creación de Comisiones de Investigación, pedidas por los tres Grupos de la oposición, en el que se pusieron de manifiesto dos cosas: primero, que existen razones fundadas para solicitar estas Comisiones, y segundo, que existen documentos que soportan dichas sospechas.

En esas intervenciones —por cierto, gran parte del tiempo sin su presencia— quedó muy claro que en todo lo relacionado con Prensa Sur hay unas responsabilidades políticas muy claras a investigar en esta Cámara. Ustedes dicen que Prensa Sur no es nada nuevo. Nosotros creemos que es algo recurrente porque cada día aparecen nuevas manifestaciones de personas que dan nuevos datos.

No son nada nuevo ni esto ni la condonación de préstamos que se ha tratado ya en este Parlamento, pero que ustedes siempre lo han tratado de acallar. Lo de la condonación de préstamos, con una Comisión de Investigación que duró tres meses y que no hubo conclusiones porque se convocaron elecciones. En el caso de Prensa Sur, porque, según ustedes, el Tribunal de Cuentas ya se ha pronunciado sobre ello, cuando se ha demostrado ayer —y usted lo conoce bien— que el propio Tribunal de Cuentas dice que, al no haber accedido a todo el informe, no es posible realizar un pronunciamiento sobre la operación en su conjunto.

Como le decía, señor Chaves, se ha vuelto de actualidad porque el Administrador, Secretario de Finanzas de su partido y Administrador de sus empresas, lo ha denunciado públicamente en las últimas fechas; porque el Administrador de Filesa, Alberto Flores, afirma que se pagó con dinero de Filesa una auditoría financiera de Prensa Sur; porque el Presidente de una caja de ahorros denunció que públicamente le sugirieron la operación de Prensa Sur.

Todo esto, señor Chaves, es grave, pero lo más grave es que usted sistemáticamente se niega a que haya Comisiones de Investigación en este Parlamento y consiente que no se contesten las preguntas más comprometidas de este Grupo a su equipo de Gobierno.

En los últimos cinco años, como todo el mundo sabe, se han solicitado veintiséis Comisiones de Investigación, y hasta el momento ustedes no han aceptado ni una sola, lo que deja en palabras huecas su discurso de investidura de 1996 cuando usted decía que iba a tratar de

trabajar para regenerar las instituciones democráticas y para garantizar a los andaluces la transparencia que debe presidir la vida democrática y la actuación de los responsables políticos. Por mucho que usted se esfuerce, señor Chaves, ha pasado todo lo contrario.

Nosotros hemos pedido Comisiones de Investigación porque hay suficientes indicios de irregularidades, y por eso las hemos solicitado. De hecho, en algunas de ellas, como lo ocurrido con las facturas falsas del SAS en Jaén, la justicia nos ha dado la razón.

Pero es que, además, como le decía, señor Chaves, además de no permitir que se constituyan Comisiones de Investigación, tampoco nos dan información. De las noventa solicitudes de información sobre Egmasa, que ayudarían a aclarar a este Grupo muchas de nuestras dudas, no han contestado ochenta; de las veinticuatro solicitudes para aclarar las actuaciones de su Gobierno sobre la situación de las residencias de mayores en nuestra Comunidad, de veinticuatro no se nos han contestado veinte. ¿Dónde está la transparencia, señor Chaves? A nadie más que a nosotros nos gustaría esa transparencia porque nos permitiría hacer una más eficaz oposición.

Porque ustedes se empeñan en decir que nosotros la información que tenemos no es cierta, pero ustedes no nos dan ninguna información para poderlo verificar, y ni tan siquiera nos permiten esas Comisiones de Investigación.

Señor Chaves, todo tiene que tener una explicación, y usted hoy, que tiene la obligación de hablar en este Parlamento, nos tiene que explicar cómo una empresa con 10 millones de capital consigue un préstamo de 1.000 millones de pesetas de las cajas que usted controlaba políticamente para comprar un medio de comunicación de su partido. Porque por esa misma razón le debería usted dar, a un grupo de empresarios andaluces, que las cajas de ahorros les den 4.000 millones de pesetas para comprar Boliden, o para comprar la flota pesquera andaluza, que seguramente, según eso, es un negocio importantísimo. ¿Por qué no va usted y les dice que les den esos miles de millones de pesetas? Seguramente porque ningún amigo suyo quiere comprar la flota pesquera andaluza, ni Boliden tampoco.

Señor Chaves, nosotros creemos que actúa usted de una forma incorrecta cuando no quiere explicarnos si a usted le parece bien que Andalucía Digital Multimedia juegue en la Bolsa con el dinero de todos los andaluces, y se pone estricto y meticuloso con las ONG que sí lo hacen. También podría explicarnos usted aquí hoy, que tiene la oportunidad de hablar y la obligación, cómo se condonan sin pagar los préstamos a determinados andaluces, y también nos podría explicar qué interés hay para que cinco de las seis cajas de ahorros andaluzas contraten los servicios de empresas como Asesores 2000 o como Fábrica de Comunicación; también tiene usted la oportunidad de darnos explicaciones para así poder sustentar su opinión y su afirmación de que no hay nada que investigar.

Señor Chaves, todo Gobierno democrático está sujeto al control parlamentario, y ese control a veces tiene forma de Comisiones de Investigación. Y es por ello por lo que yo le pregunto a usted, como Presidente del Gobierno de Andalucía, si considera necesaria la creación de Comisiones de Investigación en el Parlamento de Andalucía que contribuyan a clarificar determinadas actuaciones de su Consejo de Gobierno, no de la Junta de Andalucía.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Martínez Saiz.
Señor Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí. Señor Presidente. Señora Martínez.

Contestando a su pregunta le puedo decir lo siguiente. Yo soy demócrata y, por lo tanto, creo en las Comisiones de Investigación. Creo en las Comisiones de Investigación cuando éstas responden a causas objetivas, cuando responden a causas motivadas; en definitiva, cuando hay rigor, cuando hay pruebas o, por lo menos, hay indicios consistentes que justifiquen estas Comisiones de Investigación. Y precisamente por eso, en este Parlamento, incluso cuando ha habido mayoría absoluta del Partido Socialista, se han constituido Comisiones de Investigación totalmente justificadas.

Pero no estoy de acuerdo, señora Martínez, con Comisiones de Investigación que no pretenden investigar nada, cuando lo único que se pretende, señora Martínez, es debatir sobre falsedades; cuando lo único que hacen es querer crear y solicitar Comisiones de Investigación con acusaciones sin pruebas, para que los demás tengan que probar que esas pruebas son falsas; cuando, en definitiva, de lo que se trata, señora Martínez, es de levantar cortinas de humo para compensar o para ocultar otros hechos, y, en definitiva, cuando lo que se pretende es alterar las reglas democráticas del debate político tratando de convertirlo en un auténtico lodazal. Y en estos supuestos, señora Martínez, no estoy de acuerdo con falsas Comisiones de Investigación.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Presidente.

Señora Martínez, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Señor Chaves, muy mal. [Rumores y protestas.]

Empieza usted afirmando que usted es demócrata. Hasta ahí podía llegar la broma.

Pero, mire usted, yo tengo mis dudas, porque, ¿cuál era el interés de su partido en comprar la prensa del Movimiento, la prensa del único partido de la dictadura de este país? No era muy clara, señor Chaves: ningún otro partido se atrevió a tanta osadía. Eso siempre es sustituido en cualquier partido democrático por un boletín de información a sus militantes o a sus simpatizantes. Pero ustedes querían reeditar el partido único, porque si no se entiende aquello de querer comprar la prensa del Movimiento.

Y no me vuelva a decir a mí en esta Cámara que entonces estábamos yo muy cómoda y usted muy incómodo, porque entonces yo era la hija de un ferroviario y usted el hijo de un importante o alto cargo del Ejército de España. No me lo vuelva a decir [rumores], no me lo vuelva a decir.

Porque, señor Chaves, mire usted... [Rumores.]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Usted, que tanto presume de demócrata...

El señor PRESIDENTE

—Silencio, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—...usted, que tanto presume de demócrata, no lo es, porque usted está actuando de una forma perversa en democracia, que es pedir actuaciones democráticas y usted quiere que este Parlamento esté mudo.

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez, debe su señoría ir terminando.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Que esté mudo y que esté ciego, porque usted ni tan siquiera quiere que nos den las contestaciones para saber si estamos equivocados o no.

Y, señor Chaves, aquí están los papeles. ¿Es democrático que ayer, en una caja de ahorros de Andalucía, totalmente dirigida por ustedes, totalmente controlada por ustedes, se diga que no nos pueden dar los papeles de [...] porque se han quemado, porque han desaparecido? ¿Es usted democrático?

Mire usted, señor Chaves, yo le voy a decir algo muy importante, que es que usted no tiene comportamientos democráticos, que su Gobierno no es la Junta de Andalucía, que no se envuelva usted en decir que lo que estamos requiriendo de ustedes es una afrenta a Andalucía y a la Junta de Andalucía. Y además, señor Chaves, permita de una vez por todas que la oposición tenga los datos para saber si estamos equivocados o estamos en lo cierto, y usted no da ninguna de esas facilidades.

Por tanto, usted es un demócrata de boquilla y sólo utiliza la democracia como coartada para actuar como un pequeño dictador.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Señor Presidente, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señora Martínez. Yo creo que es necesario que usted se tranquilice un poco.

Mire usted, yo no sé si usted va a solicitar una Comisión de Investigación sobre mi padre, Coronel del Ejército. Déjelo usted descansar en paz en su tumba, señora Martínez; creo que es conveniente, ¿verdad?

Mire usted, señora Martínez, yo creo que ustedes hablan de veintidós Comisiones de Investigación. Si ustedes consideran que su estrategia política es, cuantas más investigaciones, mejor, ése es un objetivo fácil de conseguir por parte de ustedes, pero creo, evidentemente, que ustedes tendrán que considerar su credibilidad como partido político.

Yo, señora Martínez, podría hablar de las Comisiones de Investigación que han solicitado en el Ayuntamiento de Cádiz, y en su actitud, pero no lo voy a hacer porque no quiero entrar en el terreno de ustedes y no quiero contribuir a que el debate político se convierta en Andalucía en un lodazal.

Y quiero decirle, señora Martínez, quiero decirle lo siguiente. ¿Por qué ustedes tienen tanto interés en solicitar Comisiones de Investigación en este Parlamento; ahora, por lo visto, cuatro o cinco Comisiones de Investigación? ¿Por qué ustedes quieren desempolvar temas de hace dieciocho años, del año 1983 o del año 1984, cuando yo no era Presidente de la Junta de Andalucía, cuando yo no era Secretario General del PSOE de Andalucía, cuando esas decisiones administrativas, señora Martínez, fueron avaladas por resoluciones judiciales? Hace cinco legislaturas, han pasado cinco legislaturas de hecho, señora Martínez. ¿Por qué quieren ustedes ahora, señora Martínez, sacar temas investigados y aclarados en este Parlamento?

No fue la disolución del Parlamento, señora Martínez, no: hubo tiempo suficiente para sacar las conclusiones de esa Comisión, tiempo suficiente. Lo que ocurrió fue que, cuando yo comparecí, ya ustedes perdieron todo interés en terminar las conclusiones de esa Comisión de Investigación.

¿Y saben ustedes por qué quieren hacer esto, señora Martínez? Porque ustedes quieren establecer un paralelismo imposible entre Gescartera y estos temas. *[Rumores.]* Ustedes lo que quieren es crear la ceremonia de la confusión. Y mire usted, señora Martínez, en Andalucía no se han abierto diligencias judiciales, no hay un proceso judicial abierto como Gescartera. En Andalucía no hay imputados, ni procesados, ni encarcelados como en Gescartera, no hay miles de millones desaparecidos como en Gescartera, no hay cientos de ciudadanos españoles y andaluces perjudicados como en Gescartera, y en esta espiral de despropósitos, de despropósitos políticos, por qué ustedes me quieren ahora implicar en Gescartera. Le estoy contestando, señora Martínez. ¿Por qué me quiere...? *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor. Les ruego silencio, por favor. Puede continuar.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Espero que me descuente el tiempo después.

¿Por qué ahora me quieren ustedes implicar en el caso Gescartera?

Mire usted, señora Martínez, no he sido yo quien ha nombrado al Secretario de Estado de Economía, ni he sido yo, señora Martínez, quien ha nombrado a la Presidenta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Ha sido su Gobierno, y ésa es su responsabilidad política. Y de la misma manera que ha habido organismos de la Guardia Civil y organismos de Defensa conectados con Gescartera, y eso depende de determinados Ministros, señora Martínez.

Y yo quiero decirles también que un dirigente de su Grupo parlamentario me ha hecho una acusación personal de que yo he obligado a las cajas de ahorros a pactar o a hacer determinados contratos. Y ha dicho que tiene datos, y que tiene pruebas. Todavía estoy esperando que, por dignidad política, ese dirigente de su partido aporte esas pruebas y esos datos a los medios de comunicación, lo estoy esperando por pura dignidad política. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Y termino, y termino, señor Presidente, señora Martínez.

Permítanme ustedes y permítame usted un consejo: no le haga caso al señor Arenas [*rumores*], porque todavía tiene el veneno guardado y la va a llevar a usted a un desastre político. Asuma usted que es la Presidenta del Partido Popular, actúe como tal y tenga sus funciones como tal, asuma su propia política y no la del señor Arenas, porque, si es así, todavía aquí en Andalucía los ciudadanos seguirán temiendo a la derecha.

[*Aplausos.*]

**6-01/POP-000337,
relativa a uso de las bases de Rota y Morón en
guerra indiscriminada**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

BOPA 188, de 21 de septiembre de 2001

¿Contempla el Presidente del Consejo de Gobierno, de acuerdo con el artículo 23 del Estatuto de Autonomía, dirigirse al Gobierno central interesándose por la utilización de las bases de Rota y Morón en las actuales circunstancias?

DSPA 53, de 27 de septiembre de 2001

El señor PRESIDENTE

—Señor Romero, su señoría tiene la palabra para formular la pregunta.

El señor ROMERO RUIZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía manifiesta hoy, aquí, en sede parlamentaria, una vez más, su condena por los brutales atentados terroristas realizados el pasado día 11 en Nueva York y en Washington, a la vez que se solidariza con las víctimas y con el pueblo norteamericano. Izquierda Unida Los Verdes defiende la necesidad de proceder conforme al Derecho constitucional norteamericano y al Derecho internacional, a establecer un procedimiento de investigación judicial que permita esclarecer las responsabilidades, identificar a los responsables directos e indirectos de estos actos criminales, así como la posible complicidad o no de algún Estado. Ese procedimiento debe enmarcarse en la cooperación policial, en la cooperación de los servicios de inteligencia, en la colaboración judicial, en el marco de la carta de las Naciones Unidas y del Derecho internacional, así como del Tribunal Penal Internacional —que, a propósito, los Estados Unidos no quieren adherirse al mismo—.

Pero, señor Chaves, la Administración de Estados Unidos y su Presidente, señor Bush, no tienen ningún derecho a dar una respuesta de guerra ilimitada a los pueblos que nada tienen que ver con los actos terroristas. Los previsibles bombardeos contra pueblos y ciudades de Afganistán o de otros Estados producirán víctimas inocentes, volviendo a la barbarie y causando más dolor y más tensión en Oriente Medio. Esa guerra anunciada es una respuesta desproporcionada, ilegal, injusta, que sólo aumentará la tensión internacional, el rearme y el retroceso de la civilización a favor de la barbarie.

La OTAN no está autorizada por las Naciones Unidas para participar en ataques militares contra ningún Estado, a no ser que ella misma se autolegitime. Izquierda Unida Los Verdes denuncia la posición del Gobierno del Partido Popular, de ceder sin condiciones las bases de Rota y Morón a las fuerzas armadas de Estados Unidos, para abastecer, armar y reprovisionar a los bombarderos B-52 y a los cazabombarderos F-15, F-16 y F-117, así como a los aviones de transporte que trasladarán tropas especializadas para bombardear y atacar a uno o varios Estados

Aznar actúa como embajador de los Estados Unidos, actúa como ayudante del *sheriff*, en esa terminología del señor Bush, de vivo o muerto. Y es importante que, según el artículo 23

del Estatuto de Autonomía, usted, como Presidente de los andaluces, haga oír la voz de Andalucía, en la seguridad y en la protección de todos los andaluces y de manera especial de las personas que están amenazadas en el entorno de las bases de Morón y de Rota, porque el uso de las bases en esta guerra —y termino— nos convertirá en cómplices de una escalada militar con consecuencias gravísimas para la paz en el mundo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Romero Ruiz.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señor Romero, dejando al margen el contenido o la interpretación que podamos darle al artículo 23 del Estatuto de Andalucía, en todo caso sí me gustaría entrar en el fondo de la pregunta que usted me ha realizado.

Tengo que decirle que, desde el comienzo de la crisis, después de los atentados suicidas contra los ciudadanos norteamericanos, tanto en el Pentágono como en las Torres Gemelas, he tenido una comunicación directa y fluida con el Ministro de Defensa; por lo tanto, he tenido, a través de esa comunicación, una información diaria y, antes de que se hiciera pública la autorización para la utilización de las bases de Morón y de Rota, el Ministro de Defensa me llamó también para comunicármelo y para informarme al respecto.

Simplemente, quiero añadir, en esta primera parte de mi respuesta, una consideración que yo creo que es necesario hacerla, aunque es obvia. Primero, que el Gobierno español tiene una serie de compromisos internacionales, algunos de ellos derivados de un convenio bilateral con los Estados Unidos, que nos podrá gustar o no nos podrá gustar, pero ese convenio bilateral existe y el Gobierno español tiene que ser consecuente y respetuoso con dicho convenio. Y, entre las facultades que tiene, a través o como consecuencia de ese convenio, está la de autorizar o no, y ésa es su competencia exclusiva: la utilización de las bases, desde las bases españolas, de las bases de Morón y de Rota.

Como usted me va a preguntar, lógicamente, cuál es mi posición, tengo que decirle que yo, aunque no tengo la competencia para decidir esa autorización, respaldo, en este caso, la decisión que ha tomado el Gobierno de España. Y, en este sentido, yo no sé si las bases serán o no serán utilizadas, pero creo que esa autorización es conveniente en un contexto de una respuesta global contra una amenaza que es global, como es la del terrorismo.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.

Tiene la palabra el señor Romero.

El señor ROMERO RUIZ

—Gracias, señor Presidente.

Está claro que ha recibido usted los aplausos del Partido Popular en este tema, y del Gobierno de la nación, y la información del señor Trillo, y lo que usted le dice diariamente al señor Trillo: que está de acuerdo, que está de acuerdo en actuar.

El Presidente de la República Francesa ha dicho: «Solidaridad con los Estados Unidos, no cheque en blanco a los Estados Unidos. Acciones selectivas bajo el paraguas de la ONU y conforme a Derecho». Ha defendido la dignidad, la soberanía y la independencia de la República, lo han hecho otros Gobiernos, han hecho artículos escritores como Eduardo Galeano, que, en un brillante artículo titulado «El teatro del bien y del mal», dice: «En la lucha del bien contra el mal, siempre es el pueblo el que pone los muertos». Y, en este mismo artículo, sigue diciendo Galeano: «El flagelo del mundo se llama ahora Bin Laden. La CIA le había enseñado lo que sabe en materia de terrorismo. Bin Laden, amado y armado por el Gobierno de Estados Unidos, era uno de los principales guerreros de la libertad, en su terminología, contra el comunismo en Afganistán».

Para algunos, lo que hoy es bueno, mañana es malo. La carta fundacional de las Naciones Unidas comienza diciendo: «Nosotros, los pueblos, hemos decidido evitar a las generaciones futuras el horror de la guerra». El premio Nobel de la Paz, José Saramago, y todos los demás premios Nobel han dicho no al terrorismo y no a la guerra, pero sí al castigo a los culpables de la masacre criminal en Estados Unidos.

Es necesario, por lo tanto, que no se utilice el factor Dios y que se reconozca que hay injusticia y miseria, porque ayer se decía en las Cortes Generales: «Coalición internacional contra el terrorismo», pero coalición internacional contra la miseria, el hambre y la desesperación. Y dice hoy Diego Cañamero, en un artículo en *El País*: «35.615 niños, según la FAO, murieron el 11 de septiembre, pero no hubo artículos de prensa, ni minutos de silencio, ni se movilizaron los Gobiernos, ni se alertaron los ejércitos».

Nosotros estamos contra el terrorismo y queremos que se combata allí donde se encuentre. A propósito: en todos los paraísos fiscales. Yo le diría: ¿Usted está dispuesto a pedirle al señor Blair que se investigue Gibraltar, para ver si hay cuentas procedentes de los negocios de armas, hechos en la Costa del Sol, que han podido terminar en grupos y en redes terroristas a nivel internacional? Porque hay hipocresías en los Gobiernos, hay que luchar contra los paraísos fiscales y contra los dineros procedentes del delito y contra los dineros...

El señor PRESIDENTE

—Señor Romero.

El señor ROMERO RUIZ

—...de las actividades criminales.

Pero no está usted a la altura —y termino— con lo que dice Ecologistas en Acción en su punto 8 —y con ello termino—. Hacemos un especial llamamiento a la responsabilidad política y ética de todos los parlamentarios y parlamentarias de Andalucía para que se esfuercen en promover actitudes de paz y solidaridad antes que de venganza militarista. Las miles de víctimas inocentes de Nueva York merecen que se les haga justicia, con la detención y el procesamiento de los responsables de los atentados, pero no merecen que se practique un genocidio contra el pueblo indefenso de Afganistán, ni un rearme que agudice los conflictos armados en el planeta. Usted es Presidente de los andaluces y es Presidente también de las localidades, a nivel de Andalucía, de Morón, de Rota, de toda la seguridad que implica esto; usted está de acuerdo con el Gobierno de España, pero, de acuerdo con el artículo 23, podría mostrar su desacuerdo con una guerra indiscriminada; usted está al lado de una guerra abierta contra el terrorismo, y nosotros estamos en contra del terrorismo y de la guerra, que lo sepan los anda-

lucos, y queremos que las bases no se utilicen para una guerra indiscriminada. Así es que me ha decepcionado profundamente usted, al situarse al lado de los militaristas y de la guerra, y seguramente al pueblo andaluz.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Romero.
Señor Presidente, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Mire usted, yo creo que, cuando hay que afrontar un tema de esta naturaleza, señor Romero, no podemos utilizar argumentos maniqueos. Usted me ha dicho que yo estoy a favor de la guerra, ¿está usted a favor del terrorismo, señor Romero? ¿Está usted a favor del terrorismo, señor Romero? Mire usted, tan maniqueo es ese argumento como el argumento que usted está utilizando en función de si se utilizan o no se utilizan las bases militares. Por lo tanto, vamos a la cuestión, señor, vamos a la cuestión, señor. Mire usted, yo no estoy convencido de que esto sea una guerra, y estoy en contra de la guerra, de la misma manera que estoy convencido de que usted está en contra del terrorismo, señor Romero.

Mire usted, yo creo que la utilización de las bases, y no sé —vuelvo a decirlo— si serán o no serán utilizadas, puede ser necesaria en una respuesta global a un terrorismo global, porque hay que luchar contra el terrorismo, y los españoles y los andaluces, y los dirigentes de los partidos políticos y de los Gobiernos no pueden mirar hacia otro lado cuando tenemos una crisis de las características a la que estamos asistiendo. Nosotros no podemos mirar hacia otro lado porque el ataque a los ciudadanos norteamericanos, señor Romero, es un ataque como si lo hubiéramos sufrido nosotros mismos, los ciudadanos andaluces. Es una amenaza también contra nosotros, lo que ha ocurrido en las Torres Gemelas podía haber ocurrido perfectamente en una ciudad europea, podía haber ocurrido y puede ocurrir, señor Romero, en una ciudad española. ¿Cuál hubiera sido la reacción entonces de usted, señor Romero? ¿A quién le hubiera pedido usted solidaridad, señor Romero? Porque, mire usted, cuando el Gobierno español autoriza la utilización de las bases para un apoyo logístico, para un apoyo logístico, no solamente está manifestando un acto de solidaridad con el pueblo norteamericano, sino que está manifestando también, señor Romero, un acto de solidaridad para con nosotros mismos, porque nosotros mismos también podemos ser objeto de una amenaza terrorista global, como la que ha sufrido el pueblo norteamericano. Por eso, señor Romero, creo que es necesaria, no sé si será utilizada o no, esa autorización.

Y esta crisis, señor Romero, permítame que le dé un consejo, no puede ser contemplada con el antinorteamericanismo de la guerra fría, no puede ser contemplada desde las posiciones comunistas de entonces, señor Romero, no puede ser contemplada desde esas posiciones.

Mire usted, yo le voy a decir cuál es mi posición, señor Presidente, señor Romero, y ya termino. Estamos ante una amenaza global y es necesario una respuesta supranacional, una respuesta global bajo los auspicios de las Naciones Unidas, y les recuerdo, sí, igual que el consejo, las resoluciones del Consejo extraordinario de 21 de septiembre, donde ha habido coincidencias entre todos los países de la Unión Europea. Y le recuerdo, señor Romero, que tanto en la Resolución 1.368 de las Naciones Unidas, como en el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, reconocen el derecho inminente a la legítima defensa en caso de agresiones. Lo reconoce. Pues, bien, yo creo que es necesario que la respuesta sea proporcional, que sea una respuesta a medida, que sea una respuesta concertada entre todos los países que formen parte de esa gran coalición. Creo que el Gobierno español debe consultar al Parlamento nacio-

nal en las decisiones que se adopten, creo que es necesario un plan de acción internacional, tanto policial como judicial, que coordine a todas las policías y a los servicios de inteligencia; creo que es necesario propiciar un entendimiento en el conflicto árabe-israelí, que está contaminando todo el problema y donde podemos encontrar, si no la causa principal o si no la causa única, sí una de las causas de lo que puede estar ocurriendo. Y creo que todas las medidas que se adopten deben conducir a una paz duradera. En este contexto, yo creo que es legítima la autorización para la utilización de las bases.

Terminar diciendo, señor Romero, una cuestión que nos afecta más directamente a todos los andaluces. En Andalucía viven miles de árabes, miles de árabes del Magreb y de otras zonas del mundo. Nosotros somos una región mediterránea que tenemos una determinada responsabilidad por la paz y la seguridad en la zona y también en el mundo, y tenemos determinadas responsabilidades con algunos países del Magreb. Y, en este contexto, yo quiero manifestar, aprovechando su pregunta, señor Romero, quiero aquí aprovechar la pregunta para declarar mi voluntad inequívoca, que pienso también que es la voluntad de todos los Diputados y Diputadas de esta Cámara, que creo que todos nosotros debemos hacer el esfuerzo, y en este Parlamento también, de procurar, de establecer todas las medidas que garanticen la convivencia de todas las personas que viven en Andalucía, cualquiera que sea su credo, cualquiera que sea su etnia, cualquiera que sea, en definitiva, su pensamiento político. Viven miles de musulmanes y tenemos que mostrar nuestro rechazo a cualquier acto racista o xenófobo que se apoye o que se trate de justificar en los atentados suicidas y creo que también tenemos que rechazar vehementemente cualquier intento de demonizar o satanizar a los musulmanes por el atentado de cualquier organización terrorista.

[Aplausos.]

**6-01/POP-000350,
relativa a situación de la educación andaluza**

Formulada por la Excma. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz,
Presidenta del G.P. Popular de Andalucía

BOPA 188, de 21 de septiembre de 2001

¿Qué valoración hace el Presidente de la Junta de Andalucía de la situación de la educación en Andalucía?

DSPA 53, de 27 de septiembre de 2001

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez Saiz, su señoría tiene la palabra para formular la pregunta.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, pese a sus reiterados compromisos para alcanzar la calidad en la educación en los sucesivos debates desde 1994, hace un año los tuvo usted que volver a repetir en este Parlamento. Nos dijo que su objetivo era volver a intentar mejorar la calidad en la enseñanza, mejorar el funcionamiento de los centros escolares, culminar la implantación de la LOGSE, desarrollar la Ley de Solidaridad, escolarizar a todos los niños de 3 años y elaborar un plan específico contra el fracaso escolar.

Estos días ha comenzado el nuevo curso escolar y, sin embargo, y pese a todos esos compromisos, señor Chaves, Andalucía lo ha comenzado una vez más con un sistema educativo plagado de problemas, problemas que usted, al parecer, no reconoce y, por tanto, no resuelve, quizá porque sería poner de manifiesto y en evidencia que su partido ha sido incapaz de aplicar su propio proyecto educativo con eficacia, después de veinte años de Gobierno.

Usted, en estos días, puede estar seguro de que no tiene contento a casi nadie, los sindicatos se han ido a la calle con una huelga generada y provocada por usted, una huelga que demuestra el fracaso continuado de su proyecto educativo. A usted se le ha ido de la mano, señor Chaves, la aplicación de ese modelo porque ni tan siquiera ha sido capaz de llevar a cabo su propia planificación; usted ha demostrado que no ha cumplido los compromisos con la educación; después de diez años y una prórroga, todavía el 70% de los centros no cumplen los requisitos mínimos de la LOGSE y usted, señor Chaves, año tras año, sigue ofreciéndonos un aumento ficticio de la calidad en la educación. No sé si en la réplica, cuando yo ya no le pueda contestar, nos ofrecerá, hoy, la segunda calidad en la educación.

Sesenta y cinco mil niños de 3 años no tienen centros para poder recibir esa enseñanza que usted les prometió y son 65.000 niños, no es un número pequeño, señor Chaves.

En los últimos días hemos podido comprobar cómo centros de Primaria no pudieron abrir sus puertas para iniciar el curso: el retraso en las obras, la elevación de los ratios, la falta de los profesores han sido los motivos más comunes. El caos ha llegado a verse en la obligación de reagrupar a niños de 4 y 5 años en un aula, a dar clase en equipamientos que no son educativos, como ha ocurrido en algunos pueblos de Andalucía, donde se han dado las clases, incluso, en un consultorio. Tiene usted tal caos formado que, mientras la comunidad educativa solicita un aumento de profesores de apoyo, su Gobierno utiliza a estos profesores para hacer sustituciones.

Los recortes en las plantillas también han llegado a la Enseñanza Secundaria. Los equipos de directivos de esta enseñanza ven con preocupación la reducción que provoca el aumento de ratios de alumnos por clase. Mientras su Gobierno afirma que se respetará la ratio en Secundaria, salvo secciones, los documentos oficiales de su Consejería sobre la reducción de profesores muestran todo lo contrario. Los nuevos ciclos formativos de Grado Medio y Superior ya empiezan a ser conocidos como ciclos fantasmas, ya que carecen de medios y profesores para su realización.

Señor Chaves, esto es muy llamativo, porque ha demostrado usted que le sobra dinero para pagar más de lo normal por pintar los colegios, por arreglar los colegios y, sin embargo, no tiene dinero para aumentar el número de profesores. Como consecuencia de todo ello, señor Chaves, se está produciendo un fenómeno que a usted, al parecer, no le preocupa: hay más jóvenes en el absentismo escolar y en el fracaso escolar que antes y, por tanto, más jóvenes menores de 28 años que tienen dificultades para acceder a un puesto de trabajo, por falta de una formación adecuada. Poner esto en evidencia, señor Chaves, no es dañar la imagen del sistema educativo andaluz, ni dañar la imagen de Andalucía: es constatar una realidad que hay que corregir.

Como para el Partido Popular de Andalucía esto es lo más importante, precisamente ser conscientes de que la consecuencia más grave del fracaso de su política educativa y su compromiso con la calidad en la educación está procurando que muchos jóvenes no puedan acceder a un puesto de trabajo antes de los 28 años, por esa falta de una formación adecuada, es imprescindible que, al inicio del curso, usted nos diga cuál es su valoración porque, dependiendo de su valoración, sabremos si estamos en condiciones de afrontar la solución a este problema.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Martínez Saiz.
Señor Presidente, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí. Señor Presidente.

Señora Martínez, usted, como siempre, da una visión bastante catastrofista de todo lo que hacemos, aquí, en Andalucía, y de todos los sistemas que tenemos o estamos desarrollando; en este caso, el sistema educativo.

Mire usted, yo reconozco que hay problemas en el sistema educativo, los hay en todas partes, aunque eso no me consuela, pero creo que el sistema educativo español, el sistema educativo andaluz, es un sistema que, utilizando el argot educativo, progresa adecuadamente. Yo creo que es un sistema educativo destacable y destacado, que funciona y es positivo de una manera razonable.

Y simplemente le puedo dar algunos datos, algunos datos, señora Martínez. Mire usted, es un sistema educativo que acoge el 80% de los niños y de las niñas de 3 años; es un sistema educativo que abarca y que acoge al cien por cien entre los niños y los jóvenes de 4 y 16 años; es un sistema educativo donde el 94% de los jóvenes, hasta los 18 años, continúan sus estudios de Bachillerato o de Formación Profesional; es un sistema educativo que abarca y que incluye a 260.000 jóvenes que desarrollan, que tienen estudios universitarios en las nueve universidades con las que cuenta Andalucía. Hasta tal punto, como conclusión de lo que le estoy diciendo, señora Martínez, que nuestro sistema educativo acoge a más del 25% de la población andaluza, 1.837.000 andaluces y andaluzas. Y éste, señora Martínez, gracias, precisamente, al siste-

ma educativo, es el que ha producido, el que ha provocado uno de los cambios más importantes que se han producido en la sociedad andaluza en toda su historia.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.
Señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Gracias, señor Presidente.

La verdad es que resulta muy preocupante que usted, después de diez años de Gobierno y de haber sido incapaz de cumplir con una prórroga..., después de diez años y una prórroga, cumplir con lo que decía la LOGSE, llega usted hablando de visión catastrofista.

Mire usted, señor Chaves, evidentemente que se ha avanzado, estaría bueno, pero es que usted se conforma con muy poco, es que está usted cargándose la imagen del sistema público en Andalucía, porque los que más lo necesitan, señor Chaves...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—...los que más lo necesitan, no gozan de su atención. Dígales usted a los padres si la culpa de que sus niños estén en el fracaso escolar la tienen los padres o la tienen los profesores, dígaselo usted, sea capaz de decírselo, porque, según usted, usted no tiene culpa.

Estamos hablando de calidad, señor Chaves, estamos hablando, señor Chaves, de que en Educación Especial hay en Andalucía sólo 60 centros, señor Chaves, de los cuales, 17 son públicos, señor Chaves, y 43 son de titularidad privada, señor Chaves. ¿Se da usted cuenta de la magnitud? ¿Se da usted cuenta de la magnitud que supone el que, de 15.381 alumnos con necesidades especiales que comienzan la Primaria, sólo pasan al Bachillerato 67; a la Formación Profesional de Grado Medio, 66, y a FP de Grado Superior, 38? Y algunos que pasan a la universidad, como un alumno en Villamartín, en Cádiz, no le atienden ustedes para que pueda ir a la universidad. ¿Se da usted cuenta de eso? ¿Se está usted dando cuenta de que el fracaso escolar en nuestra Comunidad es alarmante y que sólo el 68% de los niños del curso pasado han conseguido titulación de Educación Secundaria, señor Chaves? ¿Se está dando usted cuenta de que la consecuencia de su política educativa y de su falta de compromiso con la educación es, hoy, en Andalucía, un factor decisivo de exclusión social y de desempleo? ¿Se está dando usted cuenta de que, de su programa del Plemca, en Cádiz, Plemca, en Cádiz, para aplicar a los jóvenes menores de 25 años sin empleo, el 44% de los jóvenes que solicitan esa información, sólo un 44% tienen el Graduado Escolar y el 42% no tienen Estudios Primarios? ¿A cuándo espera usted, como Presidente de la Junta, para solucionar ese problema?

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Claro que los niños andaluces tienen aulas y pupitres para ir, pasan por las escuelas, pasan por los centros educativos, pero la formación completa no pasa por ellos, la formación de calidad no pasa por ellos, señor Chaves, y ésa es nuestra preocupación y debía ser la suya, porque hay un problema que solucionar y usted tiene que dedicar todos sus esfuerzos a solucionar los problemas de los más desfavorecidos, de los que tienen problemas para acabar su educación con éxito. Porque usted no ha ido nunca a una escuela-taller y les ha preguntado a los alumnos que están en esa formación cómo han llegado a esa escuela-taller. No ha ido nunca ni se lo ha preguntado, seguro, porque se daría cuenta de que el 50% no tienen el Graduado Escolar. Señor Chaves... [*Rumores.*]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, les ruego silencio.
Señora Martínez, su señoría debe ir terminando.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—...habla usted de la paz en los colegios, en las escuelas. ¿A qué paz se refiere? Habla usted de la educación concertada, que para nosotros es pública, porque se paga con dinero público, y usted la está despreciando porque hace distinción entre la pública y la concertada, cuando todo se paga con dinero público.

Señor Chaves, nosotros queremos saber hoy cuál es su compromiso porque le vamos a pedir en los próximos presupuestos que una parte muy importante de ese aumento en la financiación de la Comunidad, de los presupuestos de la Comunidad, lo dedique usted, precisamente, a la calidad, porque queremos que el año que viene, cuando hablemos del estado de la Comunidad, no se vuelva usted a poner como objetivo conseguir la calidad en la educación, sino que nos pueda decir que tiene en marcha un plan de lucha contra el fracaso escolar..

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—...capaz de acabar con esa situación que está marginando a muchos jóvenes andaluces. Porque le quiero decir una cosa, señor Chaves: si usted no lo sabe, la falta de formación está siendo el principal factor de marginación de muchos jóvenes andaluces y de muchas jóvenes andaluzas.

[*Aplausos.*]

El señor PRESIDENTE

—Señor Presidente, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señora Martínez, simplemente, para que usted lo conozca, para su mayor información, las escuelas-taller, precisamente, se pusieron en marcha durante la etapa mía como Ministro de Trabajo y Seguridad Social. *[Rumores.]* Por lo tanto, fíjese usted, fíjese usted si tengo conocimiento e información sobre las escuelas-taller. *[Rumores.]*

Tranquilos, tranquilos.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Tranquilos, tranquilos.

El señor PRESIDENTE

—Silencio, señorías, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Mire usted, cuando no solamente, no solamente...

El señor PRESIDENTE

—Silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—...no solamente el sistema educativo avanza, señora Martínez, sino que es un buen sistema educativo el que tenemos en Andalucía. Lo que pasa es que ustedes tienen la obligación, yo creo que equivocada, de tratar por todos los medios de denostar, de denostar el sistema educativo. El sistema educativo, la A-92, el sistema de salud, el Plan Infoca, ésta es la chuleta del PP en Andalucía para hacer oposición. Es lo único, es lo único que ustedes saben hacer, señora Martínez, y yo, por eso, les sugiero que cambien el *chip* para hacer oposición en Andalucía, porque les va bastante mal. Llevan ustedes veinte años en la oposición, llevan ustedes veinte años en la oposición y todavía siguen ustedes sin tener un proyecto alternativo al del Partido Socialista. Y, en todo caso, eso lo decidirán los ciudadanos, lo decidirán los ciudadanos. *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Pero si los ciudadanos a ustedes los llevan ya condenando veinte años a la oposición, señora Martínez, veinte años. ¿Lo habrán hecho ustedes mal? ¿Lo habrán hecho ustedes mal, señora Martínez?

Mire usted, mire usted, ya le he dado una serie de datos. Pues, mire usted, vuelvo a dárselos: 415 nuevas unidades en el presente curso, 80% de los niños y niñas de 3 años escolarizados. Se ha reducido la población escolar y ha aumentado el profesorado: en 1991, nosotros contábamos con 68.000 profesores para atender a 1.380.000 alumnos; ahora contamos con 82.000 profesores para 1.245.000 alumnos. La ratio, señora Martínez, ha pasado de un 20'24 a un 15'23 alumnos por profesor. Y este curso hemos invertido en centros escolares más de 86.000 millones de pesetas. La red telemática Averroes ha conectado a Internet a todos los centros educativos andaluces; en Formación Profesional se dispone de una oferta de 1.626 ciclos formativos de Grado Medio y de Grado Superior y en las universidades, en los últimos años, ha pasado el profesorado de 8.900 profesores a 14.000 profesores en la universidad. Y usted habla de fracaso escolar.

Mire, señora Martínez, no hay más fracaso escolar que el que existe en el resto de España o en cualquier otra Comunidad Autónoma, no existe. Y, mire usted, todas las medidas, todas las medidas que hemos adoptado están dirigidas, precisamente, a aumentar el rendimiento escolar y a tratar de disminuir el fracaso escolar: el aumento del profesorado, el plan de apoyo al profesorado, los planes compensatorios, el decreto que va a salir en las próximas semanas sobre Educación Especial, el decreto sobre educación de niños, hijos de inmigrantes, el decreto también sobre absentismo escolar. Todas esas medidas van dirigidas, precisamente, contra el fracaso escolar.

A usted, lógicamente, no le gustará el sistema educativo que nosotros ponemos en marcha, pero le voy a decir una cosa: si hay algo, si hay algo, señora Martínez, que explica que el Partido Socialista esté en el Gobierno desde el año 1982 es, precisamente, el sistema educativo y el sistema de salud.

[Aplausos.]

6-01/POP-000364, relativa a creación de la Policía Autónoma en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Calvo Poyato, portavoz del G.P. Andalucista

BOPA 194, de 5 de octubre de 201

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El bloque de constitucionalidad y la jurisprudencia del Tribunal Constitucional permiten la configuración de un modelo de Policía descentralizado acorde con el propio mandato constitucional de descentralización política del Estado.

Veinte años de autonomía, de experiencia y madurez, con la asunción de competencias y el desarrollo de las mismas, suponen una involucración cada vez mayor de las instituciones de autogobierno en materia de seguridad.

Sin embargo, la respuesta a esta demanda mediante la opción mínima por una unidad adscrita de Policía Nacional no colma las necesidades en materia de seguridad, más aún cuando el Estatuto de Autonomía para Andalucía permite, como a las demás nacionalidades históricas, la creación de un cuerpo de Policía propio.

La Ley Orgánica 2/1986, sobre Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, establece competencias suficientes para las Policías Autónomas. Es decir, un cuerpo de Policía Autónoma con las competencias legalmente previstas nos permitiría crear un espacio de seguridad andaluz, en cooperación y colaboración con las FCSE. La efectividad y sinergia entre los distintos cuerpos estarían garantizadas por la Junta de Andalucía, contemplada en la norma suprema andaluza junto con la creación de la propia Policía.

Su Gobierno ha decidido iniciar el camino para la creación de una Policía propia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

Pregunta

¿Qué modelo y con qué competencias va a nacer el futuro cuerpo de Policía Autónoma y cuál será el calendario previsto para su creación?

DSPA 53, de 27 de septiembre de 2001

El señor PRESIDENTE

—Señor Calvo Poyato, su señoría tiene la palabra para formular la pregunta.

El señor CALVO POYATO

—Muchas gracias, señor Presidente.

La Constitución y la jurisprudencia, incluso, del Tribunal Constitucional permiten la configuración de un modelo de Policía descentralizado, acorde con el propio mandato constitucional de descentralización política del Estado. Veinte años de autonomía, veinte años de Estatuto que se van a cumplir próximamente, de experiencia, de madurez, con competencias, supone que hemos de involucrarnos cada vez más en las instituciones de autogobierno y, desde luego, en materia de seguridad. Sin embargo, la respuesta a esta demanda, mediante la opción mínima de una unidad adscrita de la Policía Nacional, no colma las necesidades en materia de seguridad de Andalucía, más aún cuando el Estatuto de Autonomía, nuestro Estatuto, permite, como a las demás nacionalidades históricas, la creación de un cuerpo de Policía propio.

El Gobierno, su Gobierno, señor Chaves, ha decidido iniciar el camino para la creación de nuestra propia Policía, de nuestra propia Policía Autónoma, pero nosotros queremos saber ese camino que ahora se ha decidido iniciar a qué modelo de Policía responde, con qué competencias va a nacer y cuál será el calendario previsto, en todo caso, para la creación del mismo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Calvo.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente. Señor Calvo.

Efectivamente, hace algunas semanas, como Presidente de la Junta de Andalucía, tomé la decisión de iniciar todos los pasos necesarios para la creación del cuerpo de Policía andaluza, lo que se conoce como Policía Autonómica, para desempeñar las funciones que le sean propias y siempre en el marco de la correspondiente ley orgánica.

¿Por qué tomé esta decisión? Varias son las razones. En primer lugar, porque el Estatuto de Autonomía de Andalucía, en su artículo 14, establece la competencia de nuestra Comunidad para crear ese cuerpo de Policía andaluza. Pero, además, había otra serie de razones prácticas de fondo, como, por ejemplo, el que hemos asumido nuevas competencias en el tema de menores, en temas relacionados con justicia, que necesitan también requerimientos de protección y de vigilancia por parte de la Policía. Tenemos competencias policiales sobre el juego, investigación en relación con los incendios forestales, vigilancia de edificios, ahora la vigilancia de los juzgados y la escolta también de cargos públicos y de dirigentes políticos. Por lo tanto, son necesidades que en estos momentos nosotros no podemos cubrir con la unidad adscrita, que en estos momentos tiene un poco más de 300 agentes, y que se prevé que en la próxima primavera llegue hasta 520. Pues bien, incluso cumpliéndose por parte del Ministerio del Interior el que tengamos los 520 agentes en la próxima primavera, es insuficiente para abarcar todas las competencias que en estos momentos tiene asumidas la Junta de Andalucía.

Y como por otra parte no estoy, bajo ningún concepto, dispuesto ni coincido con ninguna teoría ni con ninguna práctica de privatizar la seguridad, porque considero que sigue siendo una de las funciones, competencias y responsabilidades del Estado, sea bien Gobierno de la nación o sea la Junta de Andalucía, creo que por todas estas razones es absolutamente necesario la creación de esta Policía Autonómica. Y por ello también, ya contamos con infraestructuras de base, como una Academia de Policía, y también con la labor de coordinación y formación de las Policías Locales y de los agentes que están adscritos a la unidad de Policía.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Calvo Poyato, su señoría tiene la palabra.

El señor CALVO POYATO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, me ha hecho una enumeración de las necesidades que aconsejan el que tengamos una Policía Autonómica. Yo en realidad le he preguntado por el modelo de Policía que, en todo caso, haya de crearse. Le he preguntado por las competencias que puede asumir esa Policía, porque hay un marco de competencias máximo, que es el que nosotros planteamos. Y he preguntado también por el calendario.

Está claro que las necesidades, no sólo las presentes, sino las que desde hace casi veinte años, conforme las transferencias vinieron produciéndose en materia de seguridad, han sido una realidad que demanda la creación de este cuerpo desde hace tiempo. A nosotros nos pare-

ce bien que ahora se inicie. Nos hubiera parecido muchísimo mejor que se hubiese iniciado mucho antes, porque nuestras competencias para investigación sobre fuegos son antiguas, nuestras competencias sobre juego son antiguas, nuestras competencias sobre vigilancia de edificios son antiguas, ahora han venido a añadirse las competencias dimanadas de la Administración de justicia, de la vigilancia de los juzgados, para que no se tengan que repetir situaciones como las que se han producido en los juzgados de Marbella, etcétera, etcétera.

Estamos, además, en este momento, señor Presidente, invirtiendo cantidades muy importantes de dinero en seguridad privada; en concreto, para el año 2000, que ya es un ejercicio cerrado, 3.296 millones de pesetas. Mucho dinero. Hay servicio de vigilancia privada en un edificio como éste y, desde luego, coincidimos plenamente con usted en que la respuesta no es la que da el señor Torres Hurtado en su función de Subdelegado del Gobierno central en Andalucía, apostar por la privatización de la seguridad, cuando la seguridad es un bien básico al que tienen derecho los ciudadanos.

Pero le reitero, señor Presidente, nosotros queremos saber no las razones que impulsan la creación de la Policía Autonómica, que las conocemos —y a las que usted ha señalado nosotros podemos incluir bastantes más—, sino el modelo de Policía, las competencias que la misma va a tener y, en todo caso, el calendario de puesta en práctica de la misma.

Quiero señalarle que para nosotros ese modelo de Policía en un Estado descentralizado debe ser también un modelo de Policía descentralizada en la propia Andalucía, una Policía que tenga una implantación y un despliegue comarcal. Y queremos que sus competencias, como le he dicho antes, vayan al máximo de lo que se permite estatutariamente que tenga la Policía Autonómica andaluza, funciones de seguridad, de Policía administrativa, de Policía judicial, las que se contienen, en definitiva, en el artículo 148.1.22 de nuestra Constitución, y las que además contempla la propia Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en sus artículos 443 y 445. Queremos, además, que se pueda hacer cargo de la vigilancia del tráfico, del tránsito y transporte en las vías interurbanas de acuerdo con la LOFCSE, y que no reserva esta competencia de forma orgánica a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. También puede y debe asumir la cooperación y colaboración con las Corporaciones locales, de acuerdo con la legislación vigente prevista. En conclusión, todas aquellas incluso que no estén reservadas de forma expresa y exclusiva por ley a lo que son Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

Y con respecto a los plazos, creemos que ya ha habido un proceso dilatado en el tiempo, que la asunción de nuevas competencias hacen cada vez más perentorias la creación de esta Policía Autonómica. Puede ser un plazo más que razonable que en la presente legislatura el trámite quede completado para que esa Policía Autonómica, demanda de muchos de los servicios que pueden recibir los ciudadanos y las ciudadanas andaluces, se vea convertida en una realidad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Calvo Poyato.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente. Señor Calvo.

Espero poder completar la respuesta a su pregunta.

Como usted sabe, en el mes de septiembre, a finales del mes de septiembre, se iniciaron ya los trámites correspondientes al proyecto de ley de creación del cuerpo de policía andaluza,

no solamente del proyecto de ley, sino también de los reglamentos, del plan de selección y de formación y de lo que es más complicado, el plan director de implantación de la propia Policía Autónoma. De tal modo que yo espero, y vamos a trabajar con este objetivo, que al final de esta legislatura quedará concluida la fase de creación formal y administrativa de la Policía Autónoma, para proceder inmediatamente a la selección y a la formación de los miembros de esta Policía.

Puedo darle más datos. Por ejemplo, que nosotros estimamos que el número de miembros del cuerpo de Policía andaluza podrá estar en torno a los cinco mil agentes; que la implantación, que es lo más complicado una vez creada la Policía Autónoma, seguramente la implantación al cien por cien de esta Policía podrá estimarse en un período de diez años. No olvidemos que, por ejemplo en Cataluña, los Mossos d'Esquadra solamente están implantados en un 50% y han tardado siete años en la implantación de este 50%.

Competencias. Pues, mire usted, señor Calvo, nosotros no renunciamos a ninguna competencia que pueda tener la Policía Autónoma en el marco del Estatuto y en el marco de la Constitución. Y es evidente que las prioritarias, las competencias prioritarias que tiene que tener esta Policía, tienen que ser en una primera fase las que tiene asumidas en estos momentos el cuerpo adscrito, la unidad adscrita, y las que están fijadas en el propio Estatuto de Autonomía, siempre y cuando, lógicamente, exista y garanticemos —y habrá que garantizar— la coordinación con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado que están presentes en nuestra Comunidad Autónoma.

Y permítame usted una última reflexión. La ley de creación del cuerpo de policía andaluza es una ley importante, es una ley singular. Creo que no tengo que aportar muchas razones que resalten la importancia de esta ley. Por lo tanto, tiene que ser una ley que debe de obtener el máximo consenso posible, no solamente, por ejemplo, de los sindicatos policiales o de aquellos sectores que puedan estar vinculados o afectados por la ley, sino que es fundamental que la ley tenga el consenso de los Grupos parlamentarios que están presentes en esta Cámara.

Y por último, y es vital, el acuerdo, porque también se tendrán que producir transferencias. Es necesario el acuerdo con el Gobierno de la nación, porque de lo contrario, si ese acuerdo no existiera o hubiera un rechazo por parte del Gobierno a la creación de la Policía Autónoma, si ese acuerdo no existiera, no tendría, creo yo, viabilidad política y mucho menos tendría viabilidad económica un proyecto de esta envergadura, que creo y espero que contará con el respaldo de toda la Cámara.

**6-01/POP-000367,
relativa a valoración del Proyecto de Ley de Presupuestos
Generales del Estado para el año 2002**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ricardo Alberto Chamorro Rodríguez,
portavoz del G.P. Mixto

BOPA 194, de 5 de octubre de 201

¿Qué valoración hace del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el 2002 en cuanto a su repercusión para el mismo ejercicio en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Junta de Andalucía y el grado de cumplimiento sobre el nuevo modelo de financiación autonómica?

DSPA 55, de 11 de octubre de 2001

El señor PRESIDENTE

—Señor Chamorro, su señoría tiene la palabra para formular la pregunta.

El señor CHAMORRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, acaban de ser presentados los Presupuestos Generales del Estado, y más recientemente, el Proyecto de Ley de Presupuestos para Andalucía.

En el último debate sobre el estado de la Comunidad realizó usted, señor Presidente, un decálogo de propuestas entre las que incluyó la consecución de un nuevo modelo de financiación autonómica que reconociera el censo real y la deuda histórica. Sin embargo, un mes después, suscribieron en Madrid, a espaldas de este Parlamento, el modelo de financiación autonómica, llegando a un acuerdo que vulnera la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía, al no recoger y ni siquiera demandar el reconocimiento a una financiación extraordinaria para la nivelación de sus servicios públicos. Ustedes, incluso, han votado en este Parlamento a favor de que no se retirasen los recursos de inconstitucionalidad interpuestos contra los Presupuestos Generales del Estado en años anteriores.

El centralismo de su partido le ha llevado a aceptar un modelo de financiación que no es bueno para Andalucía porque no contempla la deuda histórica ni otras compensaciones por los últimos años. Y ahora llegan los Presupuestos Generales del Estado y se obvia nuevamente evaluar la deuda y acordar un calendario de pagos al Gobierno andaluz.

Su propio partido, señor Chaves, ha realizado una valoración negativa de las inversiones previstas por el Estado en Andalucía para el 2002, porque lo cierto es, y así lo entiende este Grupo Mixto, que, lamentablemente, por sexto año consecutivo, se vuelve a discriminar a Andalucía frente a otras Comunidades. Unos presupuestos que agravan aún más los desequilibrios territoriales existentes y vulneran los principios constitucionales de igualdad y de solidaridad.

La posición de su partido respecto a los Presupuestos Generales del Estado, señor Chaves, está muy clara: el PSOE no está contento. Tanto es así, que para protestar han presentado una proposición no de ley sobre las inversiones del Estado. Consideran ustedes que la deuda del Gobierno en Andalucía en los últimos años asciende a medio billón de pesetas y, sin embargo, no consideran oportuno, o quizás no les parezca ahora cortés, la cortesía y el rigor, recurrir los Presupuestos Generales del Estado.

Por el contrario, señor Chaves, el Partido Popular alardea de que se produce un 8% más de inversión estatal en Andalucía respecto al presente ejercicio y vinculan astutamente las cifras a la aplicación del extraordinario modelo de financiación que se ha firmado, que ustedes han firmado. Aprovecha el consenso alcanzado para hacer y deshacer el Partido Popular a su antojo, favoreciendo, como se ha demostrado en el reparto de los Presupuestos Generales del Estado, a los de siempre, y sobre todo, a las Comunidades que gobiernan bajo sus propias siglas.

A todo esto, la señora Consejera defendía con demasiado optimismo, yo diría, si me permite, de manera ilusa, el modelo de financiación, porque supuestamente traerá a Andalucía un billón de pesetas más en cinco años. Y decía lo de ilusa, porque lo cierto es que la Consejera sigue volando alto en las expectativas sobre la repercusión del modelo de financiación, confiando en que la cifra se aproximará a los noventa y cinco mil millones de pesetas, pero incluye, curiosamente, una Disposición Adicional por si faltan las estimaciones.

Por todo ello, señor Presidente, desde el Grupo Parlamentario Mixto le realizamos la siguiente pregunta: ¿Qué valoración hace del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el 2002, en cuanto a su repercusión para el mismo ejercicio en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Junta de Andalucía y el grado de cumplimiento sobre el nuevo modelo de financiación autonómica?

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Chamorro.
Señor Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente. Señor Chamorro.

Mire usted, nosotros, con antelación al proceso de negociación sobre el nuevo modelo de financiación, y basándonos en el rechazo sobre el anterior de 1996 hasta 2001, habíamos señalado claramente que un modelo de financiación para nosotros aceptable sería aquel en el que se reconociera el censo real que tenía la población andaluza. Y, en segundo lugar, un modelo de financiación en el que la corresponsabilidad fiscal fuera real, fuera auténtica, no basada únicamente en la cesión de un determinado porcentaje del IRPF, sino basada en la constitución o en la creación de lo que hemos llamado una cesta de impuestos, entre los que figura no solamente el IRPF, sino también el IVA minorista, algunos impuestos especiales y algunos impuestos sobre el [...].

Ésa era nuestra base, y nosotros tenemos que reconocer, y así lo dijimos en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, que el modelo que se negoció y que fue aceptado por todas las Comunidades Autónomas respondía a las coordenadas que había planteado la Junta de Andalucía, y que considerábamos que habíamos alcanzado una reivindicación histórica por parte de todos los andaluces, como fue el reconocimiento del censo.

Se podrá decir que es que el Gobierno, que los presupuestos de la Comunidad Autónoma aumentan porque el Gobierno da. El Gobierno da lo que nos corresponde y a lo que tenemos derecho, porque hay más habitantes, hay un mayor censo real y porque, en definitiva, esto no es una república independiente, sino que forma parte de España, de un Estado de las autonomías. Por lo tanto, que nadie se arrogue el que va a venir más o menos dinero en función del sistema de financiación, porque es un sistema de financiación acordado y correspondiente con nuestro censo de población real.

¿Qué es lo que ha ocurrido? Que en los Presupuestos Generales del Estado no figura la cantidad correspondiente que se había acordado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

No lo sé, no encuentro una razón de fondo; lo puedo sospechar, pero no encuentro una razón de fondo. Por lo tanto, en la elaboración de nuestros presupuestos, en la elaboración de nuestros presupuestos, tenemos que atenernos a aquella cantidad que se ha acordado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

El que yo esté de acuerdo, con más o menos reservas pero, en principio, de acuerdo, con el nuevo modelo de financiación autonómica, no quiere decir que yo esté de acuerdo con el contenido o con el plan de inversiones que, como usted muy bien ha señalado, discrimina por sexto año consecutivo a Andalucía en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.
Señor Chamorro, su señoría tiene la palabra.

El señor CHAMORRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, ha dicho usted dos puntos concretos, que eran el posicionamiento de partida o de salida de su Gobierno: reconocer el censo real y la corresponsabilidad fiscal que correspondería a unas coordenadas y a unos parámetros a los que usted se ha referido. Sin embargo, el que el modelo de financiación que han firmado responda a esas coordenadas no quita, y usted lo reconoce, que el modelo dé, a través de los Presupuestos Generales, lo justo y nada más, y por lo tanto nos tenemos que conformar con un modelo que vuelve a ser discriminatorio con Andalucía. Y ustedes lo han firmado, le vuelvo a repetir, a espaldas de este Parlamento. Y, lógicamente, me alegro que me reconozca su desacuerdo, entre comillas, con este modelo.

Miren ustedes, tienen un problema, señor Chaves. Y es que ustedes están siendo leales con Zapatero. Y nosotros les pedimos que sean más leales con Andalucía y recurran unos presupuestos que, como todos los años anteriores, desprecian la deuda histórica que existe con el pueblo andaluz. Le pedimos que ahora que soplan vientos de reforma del Estatuto y que se quiere recuperar el espíritu reivindicativo de los andaluces, sea más combativo con los incumplimientos relativos a la Disposición Adicional Segunda. No titubee nunca, señor Chaves, en hacer lo más razonable; esto es, no lo que le dice sólo esta minoría o una minoría, simplemente lo mejor para Andalucía.

El señor PRESIDENTE

—Señor Chamorro, debe su señoría ir terminando.

El señor CHAMORRO RODRÍGUEZ

—Sí, voy terminando, señor Presidente.

No vaya a ser que le vaya a ocurrir, señor Presidente, como con el recurso de la Ley de Inmigración, que en este Parlamento recibió la abstención indeseada de su Grupo parlamentario y más tarde se vieron obligados a recurrirla.

Porque lo cortés, le decía, señor Presidente, no quita lo valiente, sea usted valiente con Andalucía, señor Chaves, porque, de lo contrario, difícilmente el pueblo andaluz podrá sentirse orgulloso del Presidente que le representa.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Chamorro.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señor Chamorro, mi lealtad con el Partido Socialista y con su Secretario General es perfectamente compatible con mi lealtad para con los andaluces y con las andaluzas. Lo que no voy a hacer nunca es ir de partido en partido, a ver si busco el sol que mejor me cobije, señor Chamorro. Bajo ningún concepto. Eso no lo voy a hacer en mi vida porque tengo cierta dignidad política.

Por lo tanto, señor Chamorro, lo que le voy a decir es lo siguiente. Lo que hace el Gobierno es actuar con seriedad y con rigor, lo mismo que hemos hecho en relación con los presupuestos anteriores. Si el modelo de financiación, si el modelo de financiación autonómica no respondía a criterios solidarios, por eso nosotros lo habíamos recurrido. ¿Cuál era la base fundamental del recurso por el cual se habían presentado los recursos de inconstitucionalidad? Porque no nos habían aplicado el artículo 13 de la LOFCA y, por lo tanto, no teníamos el sistema o el dinero al cual nosotros teníamos derecho, independientemente de que no hubiéramos firmado ni hubiéramos aceptado el anterior sistema de financiación, y además porque no se nos reconocía la población real de Andalucía, con el efecto negativo que tenía sobre la financiación para nuestra Comunidad.

Pues bien, en los presupuestos del año 2002 han desaparecido las razones de la inconstitucionalidad en cuanto al censo. Por lo tanto, no hay ningún motivo, en los presupuestos para el año 2002, para recurrir en base a un sistema de financiación que reconoce escrupulosamente el censo de la población real de Andalucía. Y usted me está diciendo: Y con la anterior, ¿qué hacemos? Pues, mire usted, como no se ha resuelto el problema relacionado al período del sistema de financiación del año 1996 hasta el año 2001, pues a nosotros no nos queda más remedio, y así lo vamos a hacer, que mantener los recursos de inconstitucionalidad en relación con los Presupuestos Generales del Estado anteriores al año 2002. Ésa es una posición que la he manifestado en muchas ocasiones y que la vuelvo a reiterar ahora, aquí, en estos momentos. Yo creo que salimos bastante bien del nuevo sistema de financiación, tenemos una adicionalidad para el año 2002 de 95.000 millones de pesetas, hemos alcanzado una reivindicación histórica, que es la del reconocimiento del censo, y eso, en definitiva, pues, respalda y avala la posición de la Junta de Andalucía, que es una posición consecuente con los intereses de todos los andaluces y de todas las andaluzas.

[Aplausos.]

**6-01/POP-000369,
relativa a veinte aniversario y reforma del Estatuto de Andalucía**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

BOPA 194, de 5 de octubre de 2011

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Dentro de unos días se superan los veinte años del Estatuto de Autonomía de Andalucía. Hace unos meses usted expresó una indeterminada y genérica posición para la re-

forma de dicho Estatuto.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

Pregunta

¿Qué ideas, contenidos y calendario contempla el señor Presidente del Consejo de Gobierno sobre la reforma del Estatuto de Autonomía de Andalucía?

DSPA 55, de 11 de octubre de 2011

El señor PRESIDENTE

—Señor Romero, su señoría tiene la palabra para formular la pregunta.

El señor ROMERO RUIZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, el Estatuto de Autonomía de Andalucía nació de las entrañas del pueblo andaluz, es hijo del 28 de febrero de 1980 y de la Constitución Española. Es, en definitiva, el fruto de la lucha de los andaluces y de las andaluzas por las libertades democráticas y por una autonomía real, una lucha que alcanzó su máxima expresión al conquistar del Gobierno centralista y de derechas de aquella época la autonomía plena. Sin embargo, ese espíritu de lucha se ha visto frustrado por una gestión de bajo voltaje y alejada de los problemas reales de los andaluces, que es lo que ha caracterizado a los Gobiernos de Andalucía en los últimos veinte años. Veinte años, señor Chaves, en los que Andalucía no ha conseguido reducir la gran distancia que la separa del resto de las Comunidades Autónomas y de la media del Estado en niveles de renta, de empleo; en resumen, de calidad de vida. Veinte años después de lograr una autonomía de primera, los andaluces seguimos en el furgón de cola porque no se ha desarrollado una política de plenas competencias, una política audaz y de transformación, que transformara nuestra realidad y nos equiparara a la media del Estado y de la Unión Europea.

Los andaluces no se merecen una dirección política que no sepa defender una autonomía con decisión y sin miedo. No podemos hablar de reforma del Estatuto como un argumento mediático para engatusar, para ocultar el balance de veinte años de gestión, para hablar en el vacío. Por eso es muy importante, señor Chaves, que hablemos con dignidad, con seriedad y con coraje de esta nueva batalla por la autonomía andaluza, de que la reforma del Estatuto se lleve a la calle, que participe todo el mundo en el debate, porque la autonomía andaluza se conquistó en la calle.

Pero para que esta reforma del Estatuto llegue a buen puerto, usted, como Presidente de la Junta, no puede seguir utilizando este debate como un eslogan vacío, sin hacer propuestas concretas, sin hablar de propuestas serias, sin fijar calendario.

Por eso, la pregunta en este veinte aniversario es muy clara: ¿qué ideas concretas tiene usted sobre la reforma del Estatuto, qué calendario? Ya queremos todos, y desde la izquierda es fundamental, porque ahí está el nacimiento de nuestra autonomía plena, que haya una gran participación de los Ayuntamientos y de la sociedad andaluza. Pero usted no se debe limitar a un eslogan vacío para pedir después consenso o pedir seminarios en las universidades, que todo eso se hará, y está bien, sino que diga usted, como Presidente de la Junta, si hay que reformar la Constitución Española para lograr más autogobierno para Andalucía; si hay que reformar el Estatuto, en que qué capítulos, sobre qué competencias. Hable usted de cosas concretas y no haga discursos en el vacío y eslóganes, que es lo que ha hecho desde el debate sobre el estado de la Comunidad hasta ahora.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Romero.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señor Romero, el próximo 20 de octubre se celebra el veinte aniversario del Estatuto de Autonomía para Andalucía y yo creo que es una fecha importante, es una fecha para hacer una reflexión sobre los últimos veinte años. Es evidente que la valoración suya difiere de la mía. Yo respeto mucho la suya. Pero, en todo caso, hay una diferencia abismal, que es que la valoración que nosotros hacemos es una valoración respaldada legislatura tras legislatura, elección tras elección, por el conjunto, la mayoría de los ciudadanos andaluces y andaluzas, y la valoración y su posición no ha sido, precisamente, valorada o respaldada por la mayoría de los andaluces. Ésa es la diferencia fundamental. Ustedes siguen en sus trece; bueno, ésa es su responsabilidad, ésa es su estrategia, allá ustedes.

En todo caso, señor Romero, mire usted, nosotros creemos que los veinte años, esta etapa, es una etapa que ha sido clave para Andalucía. No solamente contamos con una sanidad y una educación para todos, no solamente tenemos unos servicios sociales con una amplia cobertura; nuestro Producto Interior Bruto se ha multiplicado por siete, los kilómetros de autovía se han multiplicado por dieciséis, los alumnos universitarios en las nueve universidades andaluzas se han multiplicado por tres. Hoy pienso y estoy convencido de que la Andalucía del Estatuto es una sociedad moderna, que cree en sus propias posibilidades, que ha recuperado la autoestima, y eso también se debe, fundamentalmente, a las instituciones de autogobierno, de autogobierno, que nos han permitido recuperar el atraso histórico de un pasado injusto.

Pues bien, el veinte aniversario del Estatuto de Autonomía marca el final de una etapa y creo que también el inicio de una etapa que tiene que estar marcada fundamentalmente por alcanzar y consolidar los objetivos a los que yo me he referido, enmarcados dentro del proyecto de Segunda Modernización, y también sobre el papel que tiene que jugar y que tiene que desempeñar el Estatuto de Autonomía como norma fundamental para nuestra tierra en este objetivo de modernización.

Y es verdad que usted me dirá: ¿qué es lo que quiere hacer del Estatuto? Y, mire usted, yo creo y prefiero que se pueda, lógicamente, debatir en la sociedad, por todas las sociedades, por todas las asociaciones, por todos los sindicatos; que haya un auténtico debate cívico en el que

el protagonismo lo ostente la sociedad civil, sin perjuicio de que después tengamos un debate político al respecto sobre la Segunda Modernización y sobre el papel que tiene que jugar el Estatuto de Autonomía. Y por eso no estaría de más, sino yo creo que sería incluso positivo, que en la próxima sesión del Parlamento, una vez que hayamos terminado con los presupuestos correspondientes al año 2002, tengamos un debate en el Pleno sobre los objetivos de la Segunda Modernización y también sobre el papel que tiene que jugar y desempeñar el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.
Señor Romero, su señoría tiene la palabra.

El señor ROMERO RUIZ

—Gracias, señor Presidente.

Seguimos sin saber qué ideas tiene usted sobre la reforma del Estatuto. Es decir, un discurso vacío, un discurso vacío, de humo. Usted ha dicho: los andaluces nos respaldan. Las urnas le dan a usted la mayoría para gobernar, pero no cambian los indicadores económicos, que están ahí y que usted no puede cambiar; que estamos sólo al 57% de convergencia con el nivel de renta de la Unión Europea media, que tenemos diez puntos de paro sobre la media de paro a nivel del Estado, y que tenemos una serie de indicadores donde ha crecido el Producto Interior Bruto de todas las Comunidades Autónomas y de la Unión Europea, pero que no acortamos distancia. Pero ese balance de gestión es un balance que hay que hacer. Ahora bien, usted lo que propone es que debata la sociedad, que opine la sociedad, y luego ya haremos un debate político una vez escuchada la sociedad. Usted renuncia a ser un dirigente político y hacer propuestas. Podemos debatir al mismo tiempo que la sociedad.

Hay una afirmación para nosotros clave, una afirmación política que hemos de hacer en este debate abierto sobre la reforma del Estatuto: no se puede plantear una reforma del Estatuto seria y rigurosa si no se plantea al mismo tiempo la reforma de la Constitución y la construcción del Estado federal y solidario. Hay que cambiar el Título VIII de la Constitución Española y reformar el papel del Senado. Pero, además, sería insuficiente una reforma del Estatuto que no cumpliera dos condiciones básicas: ampliar el poder andaluz y el autogobierno y atender las demandas sociales.

Nosotros queremos reformar el Estatuto para que haya un distrito único, desaparezcan las provincias y se creen las comarcas, se apoye a los municipios andaluces, se incluya el derecho a los libros de texto gratuitos, se incluyan las treinta y cinco horas de trabajo, un modelo de desarrollo sostenible, unas competencias exclusivas con mayor claridad, una mayor soberanía en la planificación económica, una reforma sobre la Ley Electoral. Ideas concretas sobre la reforma del Estatuto de Autonomía que hemos plasmado en un documento para contribuir a este debate. Una cosa es no querer condicionar el debate y otra cosa es renunciar a hacer propuestas para que la gente las debata. Porque usted se coloca a la cola de este debate, no dice nada, la reforma del Estatuto para usted es que hable la sociedad andaluza.

Y, al final, yo le encomendaría con un ruego muy serio que no le encargue a Zapatero que haga un pacto, porque en Carmona ya se ha acuñado una frase nueva: Zapatero, a tus «zapactos». No incluya usted un pacto sobre el Estatuto en manos del señor Zapatero, como ha pasado con el modelo de financiación. No incluya usted eso. Si usted fuese mago, se le jubilarían la paloma y el conejo, porque no hace bien más que la primera parte del número, usted anuncia la reforma del Estatuto y luego no sabe qué hacer con el Estatuto. Y sería frustrante para el pueblo andaluz que no dijera si quiere constituir las comarcas, si quiere más

autogobierno, si quiere más competencias en agricultura, si quiere unas nuevas relaciones con la Unión Europea, si quiere un distrito único para elegir a los Senadores andaluces y no por circunscripciones provinciales. ¿Qué quiere usted? El pueblo andaluz no sabe lo que usted quiere. Usted ha planteado que se reforme el Estatuto como un balón largo, como una salida de tono, para ocultar el balance de su gestión y para confundirlo con una segunda modernidad —que habrá que ver cómo ha ido la primera para analizar la segunda—, confundiendo los intereses del Partido Socialista con una realidad que no lavan las urnas; las urnas dan el poder, pero la realidad no la pueden cambiar porque está ahí.

Sea usted serio, afronte su responsabilidad política y déjese de eslóganes en el vacío, señor Chaves.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Romero.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí. Señor Presidente.

Señor Romero, mire usted, yo la verdad es que muchas veces les quiero aconsejar, les quiero aconsejar y les quiero sugerir que cambien, que cambien de táctica y que cambien de posición. Es decir, ustedes ahora mismo están en la marginalidad política. En la marginalidad política, se lo vuelvo a decir. Pero ustedes, si siguen con esa posición y siguen con esa estrategia —y me duele, como partido de izquierdas que son—, ya no van a quedar sólo en una posición de marginalidad política, van a desaparecer políticamente, a desaparecer políticamente. Y eso, realmente, señor Romero, me preocupa, me preocupa.

Mire usted, usted habla de los pactos de José Luis Rodríguez Zapatero. El único problema, el único problema, señor Romero, no es que José Luis Rodríguez haya hecho una serie de pactos sobre justicia o sobre antiterrorismo, que yo creo que son absolutamente necesarios porque son pactos para beneficio de todos los españoles; el único problema es que ustedes son tan marginales que no pueden participar en esos pactos. Eso es lo que les pasa, que ustedes ya no cuentan, no cuentan, no tienen el peso político suficiente para entrar en la negociación de unos pactos de esas características.

Y, mire usted, yo ya he dicho que no quiero condicionar el debate, pero he señalado seis grandes temas como objetivos de la modernización, que pueden requerir no solamente la revisión, la adaptación o una posible reforma del Estatuto. Mire usted, yo creo que es necesario debatir, y vamos ahí. Ya estamos estableciendo los cauces para ese debate, sin hurtarle sus competencias al propio Parlamento de Andalucía.

Primero, debatir sobre la globalización, sobre los efectos que va a tener sobre Andalucía, sobre el desarrollo tecnológico, la nueva economía, la sociedad de la información, como primer punto. Segundo, el papel de Andalucía y Europa, cuál debe ser la participación de las regiones en la Unión Europea y el papel que tenemos que jugar en relación con la ampliación a los nuevos países del Este. Tercero, la articulación territorial e institucional; es decir, las políticas de desconcentración y de descentralización institucional y política y el papel de los municipios, de las áreas metropolitanas y de las comarcas. Cuarto, el debate sobre la España plural, sobre el federalismo, la reforma del Senado, la forma de elección de los Senadores, la Conferencia de Presidentes autonómicos. Quinto, la posible modificación de la Ley Electoral, el estudio de una posible reforma para incorporar la paridad en las candidaturas, las listas abiertas y los distritos electorales. Y, por último, la sociedad y los derechos de la ciudadanía; es decir, el estudio sobre el envejecimiento de la población andaluza, su relación con la inmigración, la

incorporación de la mujer al trabajo, el binomio maternidad-empleo, los derechos de la infancia y de las personas mayores.

Esto es lo que propongo como objeto de debate y esto es lo que voy a canalizar y a crear los cauces y los foros necesarios para que debatamos, para que debata la sociedad civil y también para que debatan las instituciones y los partidos políticos.

El señor PRESIDENTE

—Señor Presidente.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Y termino, señor Presidente.

Termino con el tema del pacto. Mire usted, si el Estatuto de Autonomía de Andalucía fue el resultado de un gran consenso entre todos los partidos políticos, entre todos los partidos políticos, es una barbaridad política, diría más, sería una traición al conjunto de los ciudadanos andaluces y andaluzas, que ahora cualquier presunta o posible modificación o reforma del Estatuto de Andalucía la tuviéramos que hacer sin el consenso de todos los Grupos políticos que están en esta Cámara, sin el acuerdo de todos los Grupos políticos. Por lo tanto, sería una traición al conjunto de los ciudadanos que vieron en su momento, hace veinte años, una norma que fue respaldada no solamente por todos los partidos políticos, sino también por el conjunto de los andaluces y de las andaluzas.

[Aplausos.]

**6-01/POP-000382,
relativa a empresas en crisis en Andalucía**

Formulada por Excma. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz,
Presidenta del G.P. Popular de Andalucía

BOPA 194, de 5 de octubre de 201

¿Qué valoración hace el Presidente del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía del incremento de empresas en crisis en Andalucía y su posible relación con el déficit industrial y tecnológico de nuestra Comunidad Autónoma?

DSPA 55, de 11 de octubre de 2001

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez Saiz, su señoría tiene la palabra para formular la pregunta.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, al final del último período de sesiones tuvimos ocasión de analizar la situación de la industria de Andalucía y pusimos de manifiesto en el debate la debilidad de nuestro tejido industrial, con una excesiva concentración espacial, una reducida diversificación, un escaso peso del capital tecnológico y escaso apoyo a la pequeña y mediana industria auxiliar, entre otras características. Además, se puso de manifiesto y se añadió su reciente descubierta preocupación por la falta de la competitividad de nuestra sociedad debido al déficit tecnológico.

Lo que estamos viendo, señor Chaves, en estos días, con la situación que atraviesan empresas como Boliden y Santana, es, ni más ni menos, el resultado de la errática política económica e industrial de los Gobiernos socialistas en los últimos veinte años en relación con las empresas en crisis. Y lo triste de todo esto, señor Chaves, es que a usted se le han ido cayendo las empresas y no ha ido aprendiendo de los errores pasados. Le hablo de situaciones como la de Cárnicas Molina, Pickman, Hytasa, Intelhorce, San Carlos. Y encima, usted se empeña en transmitir una imagen de que con usted no va nada, que usted no tiene responsabilidades en esas situaciones, ni su partido tampoco, ni su Gobierno tampoco.

Para empeorar esta situación, señor Chaves, la de las industrias andaluzas con una difícil situación, llevan ustedes años sin saber qué hacer con el IFA. Sin aceptar, por otro lado, nuestra propuesta de convertirlo en un instituto de fomento empresarial y tecnológico de Andalucía, y más al contrario, ustedes se siguen empeñando en convertirlo en un auténtico asilo de empresas.

Señor Chaves, lo que ustedes han hecho con los sectores de las industrias en crisis en Andalucía en los últimos años pone de manifiesto que los términos socialistas de reconversión van ligados íntimamente, o significan, liquidación, nunca reconversión, nunca puestos de trabajo alternativos; siempre, en veinte años, han acabado los programas de reconversión en sus manos en liquidación de las empresas y en nada de poner en marcha sectores alternativos.

Señor Chaves, cuando ustedes actúan como empresarios a través del IFA, intentando reflotar una empresa, lo único que consiguen es hundirla, que es todavía más grave que lo anterior, porque después de hacerse cargo de ella y de inyectarle miles de millones de pesetas

acaban hundiéndola. Pero lo más lamentable de su ineficacia es que hoy los trabajadores de empresas tan importantes como Boliden o Santana están sufriendo directamente el que ustedes no hayan aprendido de los errores. Y no solamente esas empresas, sino las empresas auxiliares de esas industrias, que precisamente están ubicadas en zonas de Andalucía donde la alternativa económica ha sido y está siendo muy difícil de encontrar por parte de ustedes.

Últimamente, señor Chaves, habla mucho usted de la Segunda Modernización. Y a nosotros, además de preocuparnos, nos llama poderosamente la atención, porque si la situación de Boliden y Santana significa la última etapa de su primera modernización, los andaluces nos tendremos que echar a temblar de lo que va a significar la primera etapa de la segunda modernización. Eso es la última etapa de la primera modernización. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Y lo más llamativo de lo que está ocurriendo es que mientras usted parece que pasa por encima de la situación de las empresas en crisis y no le importa absolutamente nada, corre usted a hacerse la foto en aquellos lugares donde se anuncian y se ponen en marcha proyectos en los que la Junta de Andalucía, en su inicio y en su proyección, no ha tenido nada que ver o poco que ver.

Por tanto, es necesario, señor Chaves, a nuestro entender, que usted hoy aquí nos dé una valoración, su opinión, sobre el incremento de empresas en crisis en Andalucía y su posible relación con el déficit industrial y tecnológico. Eso sí, señor Chaves, sin acudir a la descalificación de mis argumentos.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Martínez Saiz.
Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí. Señor Presidente.

Señora Martínez, usted ha hecho referencia a la descalificación. Me parece absolutamente correcto, aplíquese usted el cuento. Nada más que eso, nada más le tengo que decir eso. Y me parece magnífico, señora Martínez.

Y, por supuesto, con respecto a esas fotos que yo me he hecho con respecto a determinados proyectos, 1.800 millones de pesetas de aportación al proyecto, señora Martínez. Como usted no lo ha mencionado, yo tampoco lo tengo que mencionar.

Mire usted, señora Martínez, entrando en el fondo de la pregunta que usted me ha hecho, es verdad que ahora estamos asistiendo a unos indicios de desaceleración económica, anteriores a los atentados suicidas del 11 de septiembre, y existe una cierta preocupación en los expertos y también en los gobernantes por los efectos negativos de la economía. Pero yo creo, señora Martínez, que la economía andaluza está en estos momentos en una buena situación, y los datos, no los

datos que yo pueda aportar, sino los datos que aportan ustedes o que aporta el Gobierno de la nación, la Encuesta de Población Activa y los datos del Instituto Nacional de Estadística, el aumento económico de Andalucía en el primer semestre del año ha sido de un 3'6 frente a un 3 de crecimiento medio en España, y en la Encuesta de Población Activa correspondiente al segundo semestre, Andalucía aporta el 25% de todo el empleo creado en España y el 50% de la reducción del desempleo total que se ha producido en nuestro país, y según el Instituto Nacional de Estadística, las cifras de los negocios industriales creadas por las empresas andaluzas en el año 2000 han tenido un crecimiento de 14'6% en Andalucía, frente a un crecimiento del 12'37 en España. Y en cuanto al gasto nacional en inversión más desarrollo, en investigación más desarrollo, Andalucía gasta actualmente 79.000 millones de pesetas; es decir, es la tercera Comunidad de toda España en gasto en investigación y en desarrollo, y en innovación tecnológica es la cuarta Comunidad Autónoma de toda España, con una inversión, con un gasto en torno a los 67.000 millones de pesetas. Por lo tanto, señora Martínez, en este contexto, es todo lo contrario a lo que usted está diciendo, no hay aumento de empresas en crisis.

Y usted me señala dos, de las cuales podremos hablar señora Martínez, de Boliden y de Santana. No hay, por lo tanto, aumento de empresas en crisis, sino todo lo contrario, y me remito también a los datos del Instituto Nacional de Estadística. Entre enero y mayo del presente año, creció el número de sociedades mercantiles en Andalucía un 6'3%, mientras que en España disminuyó, no creció, disminuyó, el número de sociedades mercantiles en un 3'9%. Y el Ministerio de Trabajo, en su boletín estadístico, señala claramente que, en Andalucía, en los siete primeros meses del año se han inscrito 9.641 nuevas empresas; por lo tanto, de crisis económica no; por lo tanto, de aumento de empresas en crisis no, señora Martínez.

Y no se puede, señora Martínez, hacer la demagogia de empezar a utilizar empresas en crisis, porque yo podría darle ahora una lista completa de todas las empresas en crisis que están en España; por ejemplo, la última, Sintel, Sintel, señora Martínez. Por lo tanto, podemos, evidentemente, hablar de Santana y de Boliden, podemos hablar.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Presidente.

Señora Martínez Saiz, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Gracias, señor Presidente.

Mire usted, señor Chaves, la única diferencia entre usted y yo en este Parlamento es que, normalmente, usted utiliza la última parte de su intervención para descalificarme a mí cuando ya no tengo posibilidad de contestarle. Yo, si alguna vez le he descalificado políticamente, lo he hecho al principio y siempre ha tenido usted la oportunidad de descalificarme; *[rumores]* por tanto, señor Chaves, vamos a ir marcando las diferencias.

Quiero empezar por el final, señor Chaves. Mire usted, de nueve empresas en suspensión de pagos en España, una es andaluza. Pero, fíjese usted, además de eso, es que usted parece, con sus intervenciones en este Parlamento, que más que Presidente del Gobierno de Andalucía y parlamentario andaluz es parlamentario nacional. No sé lo que le pasa a usted. Tiene usted un grave problema, está usted escapando todo el día de sus responsabilidades.

Pero, mire usted, señor Chaves, ¿qué me ha pretendido decir con su intervención de lo de la foto, que usted no le hubiera dado como Presidente de Andalucía incentivos regionales a la empresa CASA, después de que el Gobierno ha conseguido que no desapareciera, cosa que quieren ustedes hacer con Astilleros, y haberla privatizado para que formara parte del consorcio más importante del mundo compitiendo con el americano? Hombre, señor Chaves, lo que

yo le pido es que vaya usted a Santana, que también ha puesto dinero. ¿Cómo no va usted a Santana, cómo no va usted a Boliden y se reúne con los trabajadores, cómo no fue usted a San Carlos, que era Diputado por Cádiz, cómo usted no fue a Astilleros y dijo que lo arreglara, cuando usted era Presidente de la Comunidad, el Gobierno de la nación que viniera detrás en 1995, señor Chaves? Es que usted es una caja de sorpresas, la verdad.

Pero aquí estamos hablando hoy de las empresas en crisis, señor Chaves, y voy a empezar, porque entre esos errores pasados de los que usted no ha aprendido está Intelhorce, ¿lo recuerda usted, no? ¿Y qué paso el 14 de julio de 1989, cuando el Consejo de Ministros socialista acuerda vender Intelhorce? En este momento, Intelhorce, la única empresa textil en Andalucía, 220 trabajadores.

Le voy a hablar de San Carlos, otro error del pasado socialista. Una empresa que en 1985 se consideraba por la Junta de Andalucía como indispensable para Andalucía. En 1991, el Consejero de Economía decía que contempla su potenciación, jamás su desaparición. En 1992, admite que quizás haya que privatizar, pero con la tutela de la Junta. Al final, los trabajadores de San Carlos, en la calle, sin cobrar los salarios, con el dinero del IFA perdido y con una empresa que la compró por 200 millones de pesetas, que se ha llevado para el País Vasco toda la carga de trabajo que tenía San Carlos entonces. Magnífica gestión, señor Chaves.

Ahora tenemos Boliden.

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez, le ruego vaya terminando, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Sí.

Ahora tenemos Bolidén. Qué le voy a decir de Bolidén, después de todos los recursos que se le ha dado desde hace tres años, cuatro años, cinco años, para que mejorara su situación y que ustedes, cuando se rompió la presa de Aznalcóllar, dijeron que en dos meses iban a traer aquí un plan alternativo. Dónde está el plan alternativo, dónde está su política de privatización de Santana manteniendo los derechos de los trabajadores. Y encima, su Consejero hoy dice que dónde está el cinismo del Gobierno, cuando el señor Montoro ha dicho hace unos días que precisamente están hablando y todos tendremos que atender responsablemente nuestras prioridades y dar la cara como la tiene que dar el Gobierno.

Mire usted, señor Chaves, quiero terminar diciéndole algo que creo que es importante, señor Presidente, y espero de su benevolencia. En los últimos años, desde 1990 a 1999, los Gobiernos socialistas y los Gobiernos populares de la nación han tenido que venir en su auxilio, han aportado a los trabajadores de Santana Motor ayudas sociales por valor de 2.800 millones de pesetas, y en los últimos años, todos los trabajadores de Andalucía han recibido de esas ayudas de 40.000 millones a nivel de la nación, 15.000 millones, el 26%, Gobiernos de la nación que han tenido que venir en auxilio de su incapacidad para generar una política económica e industrial adecuada.

Finalmente, señor Chaves, decirle que debe ser una vergüenza política para ustedes el que en los programas de fomento industrial en los últimos cuatro años hayan sido incapaces de gestionarlos e invertir sólo una media del 30%, han dejado ustedes de invertir 65.000 millones de pesetas.

Déjense ustedes de ponerse siempre en comparación con otras Comunidades, que siempre llevamos las de perder, y acaben ustedes por transformar el IFA en un instituto de fomento empresarial y tecnológico de Andalucía.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señora Martínez.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señora Martínez, mire usted, lo que me ha dicho sobre la descalificación es bueno que se lo diga también al señor Aznar cuando interviene en el Parlamento. Claro, si eso es una consecuencia, señora Martínez, de ganar las elecciones. Y el Reglamento de esta Cámara establece los turnos de intervenciones, señora Martínez. Pues confórmese usted y haga lo posible por ganar las elecciones.

Mire usted, yo le voy a decir lo siguiente. Mire usted, es verdad que nosotros dimos cerca de 2.000 millones de pesetas a Construcciones Aeronáuticas, cuando nosotros quizás no teníamos que haberlo dado en función de nuestras competencias, pero nosotros sabíamos que teníamos que aportar al tejido productivo. Y ahora vamos a participar también en el proyecto Airbus, y estamos participando. Por lo tanto, creo que lo mismo que usted puede inaugurar barcos o abrir o votar barcos, yo puedo —y me parece perfectamente, señora Martínez, me parece perfectamente, que usted lo pueda hacer—, yo, como Presidente de la Junta, puedo ir a visitar proyectos en los que la Junta de Andalucía está participando. Quédese tranquila, señora Martínez, quédese tranquila, quédese tranquila.

Mire usted, señora Martínez, usted ha citado algunas empresas que están en estos momentos, gracias a la actuación de la Junta de Andalucía, en situación de actividad, Intelhorce, Cárnicas Molina y también Hytasa. Las tres empresas que usted ha citado que están en crisis son tres empresas rentables que en estos momentos están en actividad económica. Y, mire usted... Si es verdad, hombre, si es que ustedes no conocen la realidad de Andalucía [*rumores*], se lo estamos diciendo una vez tras otra. Y usted me habla de Boliden y me habla de Santana. Ninguna de las dos empresas tiene nada que ver, en cuanto a sus problemas económicos, con la situación económica de Andalucía. Boliden es una empresa que se hundió en Bolsa, en la Bolsa de Nueva York, como consecuencia de la situación, como consecuencia de los vertidos en Suecia y en Doñana, y Santana tiene también sus problemas como consecuencia de la revalorización del yen; por lo tanto, no son dos empresas —que tienen crisis, evidentemente, o dificultades económicas— que se puedan poner en relación con la situación económica de Andalucía.

Mire usted, yo le voy a decir dos cosas: Primero, en relación con Boliden, se han creado dos grupos de trabajo entre la Administración central, porque también la Administración central aportó fondos a esta empresa privada, dos grupos de trabajo, uno, para lógicamente acordar la cobertura laboral de todos los trabajadores de Boliden y, segundo, para establecer el plan de diversificación económica de la zona minera de Aznalcóllar. Aquí está el plan de diversificación de la zona minera de Aznalcóllar.

El señor PRESIDENTE

—Señor Presidente.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Voy terminando, señor Presidente.

Y en el tema de Santana, y termino, mire usted, hay un plan de acción para Santana. Este plan de acción para Santana no es un plan que se pretenda imponer unilateralmente, es un plan consensuado, acordado con los sindicatos y con el comité de empresa de Santana en febrero del presente año. Aquí está el acuerdo. Es un acuerdo que dimensiona la actual empresa para situarla en situación de viabilidad y de rentabilidad e instala en la comarca siete nuevas empresas de máxima solvencia económica e industrial, con posibilidades de expansión y también con posibilidades de revitalizar el tejido industrial de la zona. Y no es verdad lo que usted ha dicho, señora Martínez, de que van en inferiores condiciones salariales. Los que se quedan en la empresa de Santana tienen las mismas condiciones. A los que pasan a la nueva empresa, y esto está recogido en el plan de acción para Santana, señora Martínez, se les compensa por su antigüedad, tienen un puesto fijo con iguales condiciones salariales que en Santana, y si fuera inferior la condición salarial o el salario que reciben, se les compensará con una indemnización que no voy a decir aquí la cuantía. Y esto está recogido aquí, en el plan de acción para Santana. Por lo tanto, vamos a tener y tenemos una empresa rentable de construcción de automóviles y vamos a revitalizar con este plan de acción la comarca de Linares. Es un buen acuerdo.

Y mire usted, señora Martínez —ya termino, señor Presidente, me han interrumpido en algunas ocasiones—, mire usted, usted se preocupa mucho ahora mismo de la situación de Santana, y me parece muy bien, lo valoro positivamente. Lo que me hubiera gustado es que tanto usted como su Gobierno se hubieran preocupado de Santana en el momento en el que se tenían que preocupar, cuando se ha elaborado el plan de acción para Santana, el plan de acción para Santana. [*Rumores.*] Tranquilos, tranquilos. A mí me hubiera gustado que ustedes se hubieran preocupado, señora Martínez. Mire usted: «Teófila Martínez asegura el apoyo del Gobierno central al plan social de Santana», 24 de marzo de 2001. Misma fecha: «El Gobierno central participará en la financiación de las bajas de Santana». 5 de abril: «Rodrigo Rato dice que el Gobierno» —sí, el de Gescatera— [*rumores*] «Rodrigo Rato dice que el Gobierno defenderá a los trabajadores de Santana». Rato, 5 de abril: «Rato garantiza que el Gobierno actuará en el plan de Santana». 12 de junio de 2001: «Teófila Martínez afirma que el Gobierno central apoyará a Santana». 13 de junio: «Montoro asegura que el Gobierno impulsará el plan industrial de Santana». Y, señora Martínez, nada de esto ha ocurrido, nada. Ustedes, al plan de acción para Santana, el Gobierno de la nación no ha aportado absolutamente nada, cero pesetas, al plan de acción para Santana. Ahora se ha abierto el proyecto de negociación para una salida para Boliden, y yo espero que el tema de Santana, precisamente, no sea el antecedente para buscar una solución para Boliden, que ustedes se comprometan en una solución como no se han comprometido en el tema de Santana.

[*Aplausos.*]

6-01/POP-000402, relativa a pobreza y exclusión social

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
portavoz del G. P. Izquierda Unida Los Verdes- Convocatoria por Andalucía

BOPA 199, de 19 de octubre de 2001

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La existencia de bolsas de pobreza, exclusión social e inseguridad en numerosas barriadas de las ciudades andaluzas durante años requiere actuaciones urgentes desde el

Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.
Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

Pregunta

¿Qué medidas concretas piensa adoptar el Consejo de Gobierno para la erradicación de la pobreza y de la exclusión social que sufren numerosas personas en barriadas de las ciudades andaluzas?

DSPA 57, de 25 de octubre de 2001

El señor PRESIDENTE

—Señor Romero, su señoría tiene la palabra.

El señor ROMERO RUIZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, la pobreza en España y en Andalucía, la más grave, se concentra en los núcleos urbanos de población. Es claramente mucho más urbana que rural. Y no sólo porque la población, en general, reside más en zonas urbanas que en zonas rurales. Esto lo que quiere decir no es que no exista pobreza en las zonas rurales, que la hay, pero los pobres de las zonas rurales son de más edad, tienen más protección de pensiones, aunque sean bajas, y se sitúan en posiciones cercanas al umbral de la pobreza y en pocos casos a la pobreza severa.

Un hecho llamativo que se pone de relieve en todas las investigaciones sociológicas y especializadas es que estamos ante un proceso acelerado de juvenalización de la pobreza. El 44'1% del total de los pobres de España y de Andalucía tienen menos de 25 años, son niños y jóvenes. Esto sucede, sobre todo, en la pobreza extrema. El 65% tienen menos de 25 años. En el conjunto de los pobres severos, los jóvenes y los niños son mayoritarios.

Otras características de la pobreza son las familias numerosas de más de cinco miembros, que viven hacinadas. La mujer, la feminización de la pobreza en familias monoparentales es cada vez mayor. También, aunque en el conjunto de la pobreza son un sector minoritario, están los gitanos pobres y un sector de la inmigración norteafricana, subsahariana y de países del Este. Esta población, señor Chaves, acapara la inmensa mayoría de los males: paro, analfabetismo, infravivienda, toxicomanías, delincuencia, marginalidad, enfermedades.

En el primer hecho que podemos señalar es que el 19'4% de los hogares españoles vive con menos ingresos, con ingresos inferiores al 50% de la renta media disponible, o lo que es lo mismo, se sitúan por debajo del umbral de la pobreza.

Si nos ceñimos a Andalucía, los datos son aún más desalentadores: el 23'6% de los hogares está en situación de pobreza, casi medio millón de hogares andaluces son pobres. Este porcentaje supera ampliamente, en más de siete puntos, el del Estado. La tasa de la población pobre en Andalucía asciende al 30'2%, lo cual significa más de dos millones de personas que viven en situación de pobreza en esta Comunidad. A nivel del Estado, las cifras son del 22%.

Señor Chaves, los 494.000 hogares pobres que hay en Andalucía están distribuidos de la siguiente forma: Almería, 35.000; Cádiz, 70.000; Córdoba, 58.000; Granada, 70.000; Huelva, 29.000; Jaén, 56.000; Málaga, 80.000, y Sevilla, 98.000. Y el número de andaluces —y con ello concluyo— pobres es de 2.078.000 personas, distribuidas de la siguiente forma: Almería, 152.000; Cádiz, 331.000; Córdoba, 257.000; Granada, 262.000; Huelva, 132.000; Jaén, 95.000; Málaga, 307.000, y Sevilla, 440.000.

Ésta es la radiografía de la pobreza extrema, grave, moderada, severa, relativa o de precariedad social. ¿Cómo se está actuando para erradicarla? El Delegado del Gobierno central pide más seguridad privada, otros lumbreras piden armas para los conductores de autobuses que van a determinadas barriadas, pero, desde su Gobierno, ¿qué se hace? Usted, señor Presidente, sabrá y reconocerá que en estas barriadas, en estos hogares, a estos andaluces y andaluzas no ha llegado la primera modernidad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Romero Ruiz.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señor Romero, compartiendo con usted muchas de las reflexiones que ha hecho en relación con la pobreza y con la exclusión social, y compartiendo a medias algunos de los datos que usted ha proporcionado, pues, por ejemplo, los datos que ha dado la Unión Europea rebajan considerablemente el nivel de pobreza en Andalucía, en relación con la medidas comunitarias y en relación con la media española. Pero no nos vamos a pelear por los informes o por las encuestas que se han hecho. Todos los datos que usted han dado han sido de una encuesta que fue encargada por la Consejería de Asuntos Sociales a IESA. Por lo tanto, no son datos nuevos, son datos proporcionados, precisamente, por la Junta de Andalucía a través de su Consejería.

Pero compartiendo algunas de las reflexiones, yo creo que usted también entienda y que usted también valore no quedarse en la foto-fija del año 2001, sino cuánto hemos avanzado en los últimos años; es decir, la diferencia entre la pobreza relativa de la media española con la media andaluza se ha rebajado en seis puntos —antes era de once puntos— y la reducción de los índices de pobreza relativa en Andalucía, en los diez últimos años, ha sido de cerca de siete puntos. Quiere decir que, por lo tanto, hemos dado un avance importante.

Yo quiero, señor Romero, hacer una reflexión que yo creo que es importante, y es partir de los planteamientos que ha hecho la Unión Europea para hacer desaparecer la pobreza y la exclusión social que vienen ligadas al desarrollo y también a la globalización. Creo que la Cumbre de Lisboa del año 2000 marcó exactamente los compromisos, los objetivos que yo comparto como Presidente del Gobierno andaluz, que debemos de compartir todos los partidos políticos. Y es asumir el objetivo, el compromiso que yo asumo, como Presidente de la Junta de Andalucía, que es el compromiso planteado por la Unión Europea de que el año 2010 tiene que ser el año de la eliminación, de la erradicación total de la pobreza y, por lo tanto, de

la exclusión social. Y por eso estamos colaborando con la Unión Europea, a través de la formulación del Plan Andaluz para la Inclusión Social para lograr ese objetivo, plan que incluiremos dentro del plan nacional para facilitar la coordinación de las políticas comunitarias, de las políticas de la Unión Europea, en relación para la erradicación de la pobreza y de la exclusión social.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.
Señor Romero Ruiz, su señoría tiene la palabra.

El señor ROMERO RUIZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Para decirle que, efectivamente, son datos oficiales los que yo he barajado y mi Grupo parlamentario, para hacerle esta pregunta, de la Consejería, pero también de Cáritas. Y son datos con mucha fiabilidad, de investigadores especializados. Pero usted habrá convenido conmigo en que no han llegado a la primera modernidad ni en las Tres Mil Viviendas, ni en Los Asperones, en Málaga, ni en las barriadas más conflictivas de las ciudades andaluzas.

Usted, señor Presidente, sabrá reconocer que cuando se dejan de invertir 35.000 millones de pesetas en viviendas sociales, no se avanza en la eliminación de la infravivienda; cuando el salario social sólo alcanza y se estiman, de todas las solicitudes, 15.962 personas en toda Andalucía, para las que hay presupuestados 4.583 millones de pesetas, tendremos que convenir que se está empleando aspirina para un cáncer, que es lo que sufren las barriadas y los hogares que están en la exclusión social y en la pobreza. Cuando no existen planes concretos de Formación Profesional, de ayudas para acceder a institutos y universidades en estas barriadas; cuando no se introducen equipamientos públicos, urbanizaciones decentes, instalaciones deportivas, ocio, etcétera; cuando se presenta a Andalucía como una Andalucía de tebeo, donde ustedes, faltando a todo rigor ético desde la izquierda, estos problemas los dan como solucionados... Aquí aparece, en este tebeo que ustedes encartaron en la prensa andaluza —seguramente, *made in* Gaspar Zarrías—, que hay una chica que sueña volver al año 1974 y la gente no tiene médicos, no tiene autobús en sus pueblos; la gente, en Andalucía, vive en una situación de miseria y de atraso, hay literas. Si usted, señor Chaves, viene conmigo, vamos a las Tres Mil Viviendas o a Los Asperones, no veremos literas, veremos infravivienda. Yo le reto a que venga, a que eso no se ha superado. Pero después, se llega al 2020, amenazando con la segunda modernidad, y la chica pregunta: «¿Es que ya Andalucía es sólo una ciudad?». Y le contesta el del futuro: «No, todavía conservamos agricultura y pesca». No sé por qué dice lo de la pesca. [*Risas.*] «¿Hay patines? ¿Siempre os desplazáis así?». «No, los patines frenan dando sólo una palmada». «¿Utilizáis el Ave?». «Utilizamos el Ave para trayectos cortos, porque, aunque no vuela, es rápido. Pero ya vamos volando en cápsulas tranvía». [*Risas.*]

Señores del Gobierno, señor Chaves, esto es, cuando sucede con dos millones de andaluces la pobreza y la exclusión social, una Andalucía de tebeo, indigna para un Gobierno. Hemos avanzado, hay andaluces que no lo han hecho, todos hemos de reconocerlo.

¿Pero usted se compromete, en diez años, a quitar la exclusión y la pobreza? Doscientos veinte mil andaluces hay que sacar cada año de la exclusión y de la pobreza. Y no se les saca con tebeos, señor Chaves. A los bares les llaman... «¿Entramos aquí?». Y dice: «¿Aquí, en el electrotapas?». [*Risas.*] «Aquí trabajo yo los fines de semana». [*Risas.*]

Señorías, es un escándalo, una vergüenza, antiintelectual, antimoral política y pública, de la izquierda...

El señor PRESIDENTE

—Señor Romero...

El señor ROMERO RUIZ

—...hacer una barbaridad como este tipo.

Vamos a las Tres Mil Viviendas y les llevamos el tebeo, y a Los Asperones y les llevamos el tebeo, y les llevamos a Los Bermejales el tebeo. Y vamos a hacer eso, señor Chaves, usted y yo, del braceté, como santas Justa y Rufina. *[Risas.]* Y no engañemos a la gente.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señor Romero, mire usted, yo del brazo de usted, a pocos sitios, no quiero que me conduzca al fracaso. *[Rumores.]* No, al fracaso, no.

El señor PRESIDENTE

—Silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Mire usted, señor Romero, cuando hablamos de la pobreza y de la exclusión social, yo creo que lo mejor no es que usted se refiera a un tebeo, que yo no sé si estará bien, mejor o peor hecho —tranquilo, hombre—; yo lo que le pido a usted, lo que le pido a usted es que, cuando afrontemos usted y yo —al margen del tebeo, al margen del tebeo— el tema de la pobreza y la exclusión, lo hagamos con seriedad y lo hagamos con rigor, que es precisamente lo que exigen los miles de ciudadanos que hay en Andalucía que están pobres y que están sufriendo la exclusión social. Requieren de un representante de una pretendida izquierda, señor Romero, más seriedad, más rigor a la hora de afrontar un tema como éste. Y se lo repito para sucesivas intervenciones de usted cuando hablemos de estos temas. *[Aplausos.]*

Mire usted, señor Romero, yo creo que, en estos momentos, los datos publicados por la Unión Europea hablan de 65 millones de personas, un 18% de la población, que vive por debajo del 60% de la renta media, son pobres. Y en España, los datos de la Unión Europea hablan de un 20%. Y seguramente, nosotros estaremos en ese nivel, creo que un poco por debajo.

Mire usted, ¿qué es lo que nosotros hemos hecho? Y voy terminando, señor Presidente. Mire usted, nosotros hemos universalizado la sanidad, hemos universalizado la educación, las pensiones, y eso ha logrado que en Andalucía, durante los diez últimos años, después del establecimiento de las instituciones de autogobierno, hayan salido de la exclusión social 2.800.000 personas de toda Andalucía, que han abandonado la pobreza relativa.

Y, mire usted, usted sabe perfectamente que tenemos planes de barriadas que han tenido efectos espectaculares, resultados positivos. Es el caso de Las Moreras, de Córdoba; el caso de la barriada del Polígono Norte, en Sevilla; el caso de la barriada de La Navidad y Torrejón, en Huelva; el caso del Polígono Cartuja-Almanjáy, en Granada, o de El Puche, en Almería, donde la Junta está actuando precisamente para combatir la pobreza y la exclusión social. Y en los próximos días presentaremos el plan para la familia, porque somos conscientes, señor Romero, de que, precisamente entre los niños, entre las mujeres, entre los mayores, entre las familias monoparentales, es donde se están dando los mayores niveles de exclusión social. Por lo tanto, no estamos quietos.

Y, desde luego, para combatir la pobreza, para combatir la exclusión social, con quien menos queremos ir, señor Romero, es con ustedes.

[Aplausos.]

**6-01/POP-000415,
relativa a desconcentración y descentralización de la
Administración autonómica**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ricardo Alberto Chamorro Rodríguez,
portavoz del G. P. Mixto

BOPA 199, de 19 de octubre de 2001

¿Cuáles son las pretensiones y objetivos políticos del Gobierno andaluz para la desconcentración y descentralización de la Administración y organización autonómicas?

DSPA 57, de 25 de octubre de 2001

El señor PRESIDENTE

—Señor Chamorro, su señoría tiene la palabra para formular la pregunta.

El señor CHAMORRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Presidente Chaves, lo primero que quiero que tenga usted claro es que este minoritario Grupo parlamentario siempre, siempre, estará abierto al diálogo y, sobre todo, al respeto a las instituciones y a cuantos participamos de éstas, con la misma dignidad, la misma dignidad que usted y todos los que se sientan al lado de usted, al lado de quien ha sido su candidato y cartel electoral.

Tras veinte años de Estatuto, en pleno debate abierto sobre su reforma y apelando a lo que usted denomina la Segunda Modernización, traemos a este Parlamento una de las cuestiones que consideramos trascendentales para el futuro de Andalucía, la descentralización y desconcentración autonómica. Sin duda, ésta es la gran asignatura pendiente del Gobierno andaluz, de su Gobierno, y uno de los incumplimientos más significativos en el desarrollo de nuestro Estatuto de Autonomía. Precisamente, en estos días de conmemoraciones y balances, Presidente Chaves, le han dado un suspenso a usted y a su Gobierno en vertebración. Los localismos, los enfrentamientos y tensiones provinciales no revelan otra cosa que la falta de articulación económica y territorial que tiene Andalucía. La ordenación territorial se ha desarrollado aquí con leyes de menor rango que en otras Comunidades Autónomas, ha existido poco interés en la aplicación de las políticas de organización del territorio. Sirva como ejemplo de mis palabras el letargo de la ley de 1983, una ley que pudo ser eficiente y eficaz, pero con la que no se quiso correr ningún tipo de riesgo.

Y a partir de ahí, el miedo, señor Chaves. El Gobierno andaluz ha tenido un problema, el miedo a desarrollar la figura territorial y, en concreto, las comarcas. Y lo cierto es que veinte años después del Estatuto mantenemos un modelo de organización territorial centralizador y concentrado que produce desigualdades y desunión entre los andaluces. La organización territorial de Andalucía es un proyecto fundamental y necesario para construir una Comunidad Autónoma moderna como la quiere usted, pero ha de ser una organización para todos, las grandes ciudades y los pequeños pueblos, porque, de lo contrario, seguirán produciéndose desequilibrios territoriales.

Por otra parte, le requerimos, Presidente Chaves, una explicación sobre el proceso de desconcentración administrativa. ¿Quiere modernizar el funcionamiento de la Administra-

ción? Para eso no hace falta reformar nada, sino desarrollar lo que existe, hace falta voluntad política y, sobre todo, firmeza en el propósito.

La desconcentración, como decía el profesor Clavero Arévalo, exige una profunda reforma de la Administración central andaluza y de la periférica, pero para eso, le vuelvo a repetir, no hace falta cambiar ningún texto, sólo emprenderla. Para desconcentrar funciones de la Junta hay que ceder, de verdad, más poderes a las Delegaciones provinciales, que son las más cercanas a los ciudadanos, acortar los caminos de trámite, gestión y tomas de decisión. Delegar poder, en definitiva. Ésa es la Administración moderna que debemos construir y desarrollar.

Por todo ello le hacemos y le formulamos la siguiente pregunta desde el Grupo Parlamentario Mixto. Para esta legislatura, Presidente Chaves, ¿cuáles son las pretensiones y objetivos políticos del Gobierno andaluz para la desconcentración y descentralización de la Administración y organización autonómica?

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Chamorro.

Tiene la palabra el señor Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente.

Señor Chamorro, usted sabe que uno de los objetivos que tiene planteados la Junta de Andalucía, no desde ahora sino desde hace bastante tiempo, es la descentralización y la desconcentración, para prestar mejores servicios a los ciudadanos y porque somos respetuosos y creemos en el principio de la subsidiariedad. Pero no nos hemos quedado callados ni quietos en absoluto.

Mire usted, no solamente en el proceso de desconcentración, prácticamente todas las Consejerías del Gobierno tienen sus Delegaciones provinciales. Tenemos también creada la Subdelegación del Campo de Gibraltar; hay una desconcentración administrativa en áreas de personal, económica, jurídica, de contratación, de autorización, registro, inspección y de sanción. Actualmente está desconcentrado más del 90% de los servicios de la Junta de Andalucía, y el 80% de la gestión administrativa. Estamos informatizando progresivamente la gestión y la prestación de los servicios vía red. Durante la presente legislatura, más del 50% de los servicios se podrán obtener y se podrán tramitar vía Internet: citas previas, matrículas, autoliquidaciones, pago de impuestos, certificaciones, etcétera. En definitiva, a lo largo de esta legislatura será una realidad la Administración 24 horas.

Y en el ámbito de la descentralización administrativa, a principios, a comienzos del año 2000, presentaremos en esta Cámara la ley del fondo de cooperación local, que pretende contribuir a garantizar un mayor equilibrio territorial, y la ley de cooperación territorial para, lógicamente, establecer un marco jurídico para las áreas metropolitanas, los entes metropolitanos monofuncionales, las mancomunidades, los consorcios, las redes de ciudades y también el papel de la comarca. Y todo esto no es incompatible con ningún posible proceso de comarcalización que, efectivamente, como usted señala, viene recogido en el propio Estatuto de Autonomía para Andalucía.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Chamorro, su señoría tiene la palabra.

El señor CHAMORRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente Chaves, me alegro enormemente de su respuesta. Tendrá usted, sin duda, el diálogo que le ofrecemos desde este Grupo parlamentario para un tema por el que vamos a luchar y, sabe usted, por el que yo tengo especial dedicación y seguimiento.

Yo no voy a perder el tiempo, como desde el año 1983 al año 1996, aquí tiene usted todos los documentos relativos a comarcalización, a propuestas de organización territorial que han caído en el vacío. Las tiene usted aquí, se las remitiré. Yo no voy, desde luego, a perder el tiempo en una propuesta de comarcalización que se hizo en el año 1983 y de la que sólo se guarda este ejemplar. No se hizo absolutamente nada más.

Me alegro que diga usted que en el proyecto de su Gobierno está una ley de fondo de cooperación territorial. El nombre es lo de menos, lo importante es el fondo. Espero que en ese fondo de cooperación territorial, de verdad, de una vez por todas, llevemos a cabo la descentralización de Andalucía y, sobre todo, el equilibrio territorial necesario. La definición, en una palabra, de todas y cada una de las figuras territoriales que deben componer nuestra Comunidad Autónoma. En eso estaremos codo a codo, sin duda. Creo que no es solamente un reto de su Gobierno, creo que es un reto de esta Cámara, que no puede pasar de esta legislatura para iniciar el siglo XXI, por lo menos, por lo menos, sin deudas pendientes del siglo XXI.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Chamorro.

Señor Presidente, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente.

Señor Chamorro, usted habló antes de vertebración. Yo estoy convencido de que Andalucía está vertebrada y articulada social y económicamente. Por la educación, por la universalización de la sanidad y también por el gran esfuerzo que se ha hecho en infraestructuras. ¿Que hay localismos? Evidentemente, pero creo que los localismos son el resultado de posiciones de dirigentes políticos que lo que pretenden es sacar rentabilidad política y electoral de enfrentamientos que, en realidad, no están basados en causas objetivas y en una realidad objetiva.

Pero usted me ha hecho un planteamiento, señor Chamorro, sobre el tema de la comarcalización. Y es cierto que en el Estatuto de Autonomía de Andalucía se recoge la posibilidad de establecer una comarcalización. Ahora bien, yo quiero hacer una reflexión, que no es una reflexión contraria, ni mucho menos: ¿es una prioridad, en estos momentos, para Andalucía un proceso de comarcalización? Ahora bien, en todo caso, señor Chamorro, en todo caso, exige prudencia, rigor y, sobre todo, seriedad. Y lo que es absolutamente necesario, señor Chamorro, es un consenso de las instituciones que se pueden ver afectadas por la comarcalización. Concretamente, Ayuntamientos y Diputaciones, que tienen que dejar competencias en un posible proceso de comarcalización.

Y quiero terminar diciéndole, señor Chamorro, trasladando a la Cámara una reflexión y también un dato. Yo creo que solamente es posible un proceso de comarcalización en Andalucía, donde no existe una gran tradición comarcal, solamente es posible si el proceso se hace de abajo arriba y no se impone unilateralmente por ninguna ley. Y creo y pienso que la creación de mancomunidades, las mancomunidades existentes en estos momentos, es una buena base

donde los municipios se pueden poner de acuerdo para gestionar servicios públicos comunes y, efectivamente, para tratar de qué competencias pueden ceder si quieren dar lugar a un órgano superior, que es el órgano comarcal. Por lo tanto, pienso que una comarcalización impuesta crearía caos y sería ineficaz; una comarcalización sobre la base del acuerdo de los municipios que aceptan un ente superior comarcal creo que sería el camino a seguir.

Y he hablado antes de prioridad, señor Chamorro, ¿y por qué lo he dicho, por qué hablo de prioridad? Mire usted, nosotros hemos hecho una aproximación de cuántas comarcas posibles, posibles aproximadas, es una hipótesis, se pueden establecer en Andalucía. Hay una media de diez comarcas por provincia, aproximadamente unas ochenta comarcas en Andalucía. Hablo de una hipótesis; por lo tanto, téngalo usted simplemente como una hipótesis. Si esa hipótesis se llevara a la práctica, exigiría un mínimo de 3.000 millones de pesetas por comarca. Capítulo I, capítulo II, instalaciones, etcétera, etcétera. Es decir, que tendríamos necesidad de un incremento, sobre los gastos que ya tenemos, de 250.000 millones anuales para llevar a cabo un proceso de comarcalización en toda Andalucía. Por eso, cuando nos planteemos el tema, planteemos primero si es una prioridad y segundo, hagámoslo con seriedad y con rigor.

**6-01/POP-000416,
relativa a las cajas de ahorros**

Formulada por la Excma. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz,
Presidenta del G. P. Popular de Andalucía

BOPA 199, de 19 de octubre de 2001

¿Tiene intención de respetar el Presidente del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía las decisiones que de manera autónoma tomen los órganos de gobierno de las cajas de ahorros andaluzas sobre fusiones entre las mismas?

DSPA 57, de 25 de octubre de 2001

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez Saiz, su señoría tiene la palabra para formular la pregunta.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, no pensé que en menos de un año iba a tener que volver a preguntarle por sus actuaciones y las de su Gobierno con respecto al proceso de adaptación de las entidades financieras andaluzas a la nueva Ley de Cajas.

La persistencia en sus comportamientos intervencionistas, que pueden suponer un atropello a la libertad de funcionamiento de nuestro sistema financiero, me obliga de nuevo hoy a volverle a preguntar por las cajas de ahorros andaluzas, su presente y su futuro.

En aquella ocasión mi pregunta no era fruto de la casualidad, sino que venía motivada por el caótico episodio que estábamos viviendo y al que estaban asistiendo, casi perplejos, muchísimos andaluces. Usted terminó su intervención en aquella ocasión ofreciéndonos una propuesta de diálogo con la finalidad, textualmente dijo, «de fortalecer el sistema financiero andaluz, dejándolo al margen de los vaivenes políticos».

El Partido Popular de Andalucía confió en su palabra y, sin embargo, al parecer, sus intereses de partido fueron más fuertes que el contenido de la propuesta y nos llevamos la sorpresa de que unilateralmente actuaban al margen del acuerdo. A partir de ese momento, señor Chaves, ustedes iniciaron un proceso en el que los comportamientos democráticos dentro de los órganos de decisión de las cajas fueron sistemáticamente vulnerados.

Para empezar, pusieron ustedes en entredicho la validez de las decisiones de los registradores mercantiles que se negaron a inscribir los estatutos que no habían sido aprobados por las respectivas asambleas, como exige el artículo 56 de la Ley de Cajas de Ahorros. Luego, tuvimos que presenciar cómo ustedes provocaron la convocatoria de consejos de administración para rectificar acuerdos que se habían tomado unos días antes. Y lo más grave, sin duda, fue que algunos de sus miembros, representantes de su partido, se vieron obligados a mostrar su voto, quizás por miedo a represalias, algo verdaderamente impensable e inaceptable en el marco de cualquier sistema democrático. Posteriormente, usted, para templar los ánimos, dice que se hará precisamente una fusión que usted se había cargado.

Ahora, señor Chaves, asistimos de nuevo a otro proceso, porque una vez iniciado el camino electoral y llegado el momento de elegir a los representantes de los impositores, los verdaderos propietarios de las cajas de ahorros andaluzas, empiezan a ocurrir una serie de

hechos realmente sorprendentes, sobre todo por la forma en que se producen. Exigen las listas de los impositores, incluso antes de que se hayan aprobado las listas definitivas; inician un dudoso expediente sancionador contra la entidad y el consejo de administración de una de las cajas, que podría acabar, entre otras cosas, con la inhabilitación del presidente; se producen amenazas, y se ha llegado incluso a poner en tela de juicio la fe pública que otorgan los notarios, cuestionando su independencia y poniendo en duda su honorabilidad. Y yo creo, señor Chaves, que usted nos tiene que decir aquí hoy si usted sostiene, como su Consejera, que el documento notarial de la Caja de Ahorros de El Monte sobre los impositores no tiene validez.

Finalmente, está ocurriendo algo también que aumenta la sorpresa. A pesar de todas estas indeseables maniobras, parece que ustedes no tienen garantizado alcanzar el control de las cajas de ahorros, lo que, sin duda, ha sido siempre su objetivo. Y el día 19 de octubre, de forma ambigua, nos pide un esfuerzo para llegar a acuerdos que garanticen la estabilidad en las cajas de El Monte y San Fernando.

Debe estar usted muy mal, señor Chaves, para que, después de habernos dado muestras de prepotencia y de la forma de actuar que tiene en las cajas, nos venga usted ahora con una reflexión ambigua y engañosa.

Nosotros, señor Chaves, quiero que tenga muy claro que ni hemos sido ni somos responsables de este caos, que no hemos causado esta situación... [*Rumores.*]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—...que estamos asistiendo abochornados a un espectáculo que ha dirigido y propiciado usted solito, por intereses que deben ser de dudosa explicación cuando le llevan a usted a protagonizar este desaguisado.

Señor Chaves, la sociedad andaluza tiene hoy muchas dudas de si usted, con la perseverancia en sus actitudes controladoras, va a permitir que los procesos electorales en el seno de las cajas se lleven a cabo con normalidad o si también va a dinamitarlos, como todavía podemos asistir, con sus artilugios jurídicos, que puede que terminen impidiendo que cualquier ciudadano libre, con los avales necesarios, pueda presentar una candidatura.

La sociedad andaluza, señor Chaves, necesita también saber hoy si como Presidente del Consejo de Gobierno va a respetar las decisiones que de manera autónoma tomen los órganos de gobierno de las cajas sobre fusiones entre sí o si va a tratar de imponer usted sus criterios y sus intereses.

[*Aplausos.*]

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Martínez Saiz.
Tiene la palabra el señor Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí. Señor Presidente.

Señora Martínez, es cierto que podíamos haber acabado con el problema de las cajas sevillanas de Huelva y de Cádiz si ustedes hubieran apoyado el cumplimiento de la Ley de Cajas. [*Rumores y aplausos.*] Si ustedes hubieran apoyado ese proceso de cumplimiento de la ley y no hubieran llamado a la insumisión en el cumplimiento de esta ley, yo le aseguro, señora Martínez, que podríamos haber solucionado ese problema. Y a eso respondía, precisamente, el acuerdo que le propuse a usted y que a los catorce días usted rompió. Nosotros lo que hicimos es exigir el cumplimiento de la ley ante un proceso de fusión que era claramente ilegal, señora Martínez, y esa ilegalidad la puso de manifiesto el dictamen del Consejo Consultivo, con la participación de representantes que ustedes propusieron.

Recordando, señora, o repitiendo, señora Martínez, la pregunta. Mire usted, la iniciativa de llevar a cabo un proceso de fusión que desembocara en una gran caja en Andalucía la hice yo aquí, en este Parlamento. Y las razones son evidentes. Y, señora Martínez, éste es el problema de fondo, no el proceso de renovación, no los problemas que podamos tener de transparencia o de no transparencia, a los cuales me referiré. El problema de fondo es si estamos dispuestos, señora Martínez, a llevar a cabo un proceso que desemboque en una gran caja. Porque, actualmente, de las diez instituciones financieras que hay en España con mayores recursos, no figura ninguna institución financiera andaluza. Y la fusión de las cajas andaluzas, que desemboque en una gran caja, se convertiría en la quinta caja en el *ranking* de cajas nacional, con recursos superiores a los cinco billones de pesetas. Eso nos permitiría, señora Martínez, que nuestras cajas estuvieran en los sectores estratégicos de la economía, transporte, energía, gas, telecomunicaciones. Eso nos permitiría que nuestro sistema financiero pudiera acompañar a los empresarios en los mercados exteriores. Y eso, señora Martínez, requeriría impulso político, no solamente de las instituciones, sino también de los partidos políticos; eso requeriría también el respeto a lo que decidan los órganos rectores de las cajas, los legalmente constituidos una vez finalizado el proceso de renovación, no los anteriores, que seguramente serían ilegales. Y ésa es, en definitiva, señora Martínez, la síntesis de la posición que nosotros hemos mantenido. Y en eso, señora Martínez, ha redundado la reflexión que he hecho hace algunos días.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.
Señora Martínez Saiz, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Gracias, señor Presidente.
Señor Chaves, usted solito se ha retratado en su intervención.

Las cajas andaluzas necesitan, sí, impulso político, pero no control político, que es lo que usted quiere hacer. [*Aplausos.*] Y necesitan impulso político. Mire usted, y la culpa de que las cajas de ahorros andaluzas, en su conjunto, no estén donde tienen que estar a nivel nacional no la tienen el Partido Popular ni la Ley de Cajas, la tienen ustedes, porque llevan gobernando veinte años. Y yo quiero decir una cosa. Las cajas de ahorros andaluzas tienen en total, en todo el territorio nacional, 2.287 sucursales. En Andalucía, 2.135; fuera de Andalucía 152. Solamente una caja de ahorros de otra Comunidad, La Caixa, tiene en Andalucía 519 sucursales, de las cuales 89... [*Rumores.*]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—...sólo tenían en 1994. *[Rumores.]* Mire usted. Un momentito. La Caixa no es la única caja de Cataluña, señor Chaves...

El señor PRESIDENTE

—Un momento, señora Martínez.
Por favor, señorías, silencio.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—La Caixa no es la única caja de Cataluña, señor Chaves.
Usted nos acusa, usted nos acusa de que no hemos apoyado... *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE

—Silencio, por favor, señorías.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—...el cumplimiento de la Ley de Cajas. Usted está mintiendo, porque usted lo que quiere es que nos pleguemos a su opinión y a su interpretación de la Ley de Cajas. Respetable, pero tan respetable como nuestra opinión.

Usted cree al Consejo Consultivo, que es consultivo, y no cree ni a los notarios ni a los registradores, funcionarios públicos, defensores de la fe pública. Porque en el Consejo Consultivo, no me dirá usted que usted no tiene nada que ver ni nada que decir. Porque hasta ahí podía llegar la broma, señor Chaves.

Mire, señor Chaves,...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—...usted, lo miremos por donde lo miremos, usted no está defendiendo el futuro del sistema financiero andaluz, está defendiendo el futuro del poder socialista en las entidades financieras andaluzas. Usted va a hacer todo lo posible —ojalá me equivoque— por...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.
Señora Martínez, debe su señoría terminar.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Usted va a hacer todo lo posible —ojalá me equivoque, repito— para que los votos no sean los que manden en el proceso de renovación de los órganos de decisión de las cajas de El Monte y San Fernando. Usted va a tratar de intervenir las cajas antes de que finalice ese proceso y comience ese proceso. Y eso a nosotros nos da miedo, como les da miedo a muchos andaluces, porque ustedes son capaces de casi todo, de insinuar falsedades, de montar campañas para hacer ver lo que no es. Miren ustedes, ¿cómo es posible que usted se atreva a decir que nosotros hemos llamado a la insumisión? ¿Con qué poder? ¿Quién ha mandado que levantaran el voto, señor Chaves? ¿Qué demócrata es que usted ordene a un compañero suyo de partido a que enseñe el voto? ¿Dónde está su actitud democrática que tanto cacarea, dónde está? Díganoslo.

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez...

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—¿Dónde está? Precisamente...

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez...

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Precisamente, la esencia de la democracia es el voto secreto en las urnas, señor Chaves.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Martínez Saiz.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí. Señor Presidente.

Señora Martínez, con descalificaciones usted no va a alcanzar absolutamente nada, llamándome que si soy o no soy demócrata, señora Martínez.

Mire usted, hechos, señora Martínez. Usted habla de control político de las cajas, cuando ustedes han nombrado, la mayoría de los representantes del Partido Popular en las cajas son Diputados y son miembros de los órganos de dirección del partido. Todos, todos menos uno. *[Rumores y aplausos.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Por lo tanto, señora Martínez...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio. Les ruego silencio.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Por lo tanto, señora Martínez, señora Martínez, nada de posiciones cínicas, nada de posiciones cínicas, nada de posiciones hipócritas. Ésa es la realidad. Frente a uno sólo, frente a uno sólo del Partido Socialista. *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor. Les ruego silencio.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—El único, el único. Y todos ustedes... *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, les ruego silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Cállese usted, hombre, cállese, hombre.

El señor PRESIDENTE

—Les ruego silencio, por favor.

Permitan que se exprese el señor Presidente de la Junta de Andalucía, como tiene derecho a expresarse la señora portavoz del Grupo Popular.

Señor Presidente, puede continuar su señoría.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Mire usted, señor Presidente, señora Martínez y señores Diputados del Partido Popular, les voy a dar un consejo. Llevan ustedes veinte años en la oposición, llevan ustedes veinte

años en la oposición y todavía no han aprendido la primera lección, que es que tienen ustedes que hablar de los problemas de Andalucía y no crisparse, y respetar, y respetar, respetar al adversario político, respetar al adversario. Todavía ustedes no se han enterado.

Mire usted, señora Martínez, señoras y señores Diputados del Partido Popular, yo creo y quiero un sistema financiero fuerte, eficaz y solvente, basado en la autonomía y en la independencia. Claro que ustedes trataron de que se incumpliera la ley. La fusión que ustedes estaban defendiendo iba en contra de la ley y estaba supeditando la fusión de dos cajas, fundamentalmente, a los intereses personales de determinadas personas, simplemente por perjudicar al Partido Socialista. Incumplieron la ley, ustedes llamaron al incumplimiento de la ley, mire usted. Y eso, precisamente, era lo que trataba de evitar el acuerdo entre el Partido Popular y el Partido Socialista, tratar de garantizar la estabilidad y la tranquilidad de las cajas.

Y lo que planteo, señora Martínez, es una reflexión, y la vuelvo a hacer aquí: la responsabilidad de todos los partidos políticos, fundamentalmente de los dos partidos mayoritarios, es la de garantizar la estabilidad de las dos cajas. ¿Por qué, si ha sido posible, señora Martínez, si ha sido posible en Unicaja, si ha sido posible en la Caja General de Granada, si ha sido posible en la Caja Provincial de Jaén, qué puede impedir, señora Martínez, que los dos grandes partidos, todos los partidos políticos en esta Cámara, pudiéramos hacer un esfuerzo de responsabilidad para tranquilizar a las cajas? Independientemente, independientemente... *[Rumores.]* Por favor, por favor. Independientemente de quién esté al frente de las cajas, de quiénes sean los consejos rectores, de quiénes sean los presidentes de esos consejos rectores, señora Martínez. Y yo creo que eso requiere un esfuerzo de todos.

Usted ha hablado de la transparencia en el proceso, ha hablado del expediente de la Consejera. Mire usted, la Consejera de Economía y Hacienda ha hecho lo que tenía que hacer: garantizar el cumplimiento de la ley y garantizar la transparencia en el proceso de renovación de las cajas. Si el Ministerio de Economía y el Ministerio de Hacienda hubieran tenido la mitad de la diligencia y el rigor que ha demostrado la Consejería, el caso Gescartera no hubiera tenido lugar. *[Rumores y aplausos.]* No hubiera tenido lugar, no hubiera tenido lugar.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.
Señorías, les ruego silencio.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señora Martínez, señora Martínez...

El señor PRESIDENTE

—Señor Presidente...

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Termino ya, señor Presidente.

Señora Martínez, lo que me interesa es el futuro de las cajas. Lo que me interesa, como Presidente de la Junta de Andalucía, es trasladar estabilidad y confianza.

¿Quiénes van a ser los presidentes en las asambleas o en los consejos rectores? Me importa más bien poco. *[Risas y rumores.]*

El señor PRESIDENTE

—Silencio, por favor. Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE

—Dice que se pone. Me importa más bien poco, señora Martínez. Lo único que requiero, lo único que requiero, lo importante, es que asumamos todos los partidos políticos la necesidad de garantizar la estabilidad y trasladar confianza. Quiénes sean los presidentes, quiénes sean las asambleas, quiénes sean los consejeros, señora Martínez, ya se verá el mes que viene, y entonces, y entonces también podremos hablar.

[Aplausos.]

**6-01/POP-000436,
relativa a contenidos de la educación para la paz en Andalucía**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

BOPA 209, de 9 de noviembre de 2001

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente se ha impulsado desde el Consejo de Gobierno la educación para la paz en el ámbito educativo andaluz.

Se trata de una iniciativa de clarísimo interés general al estar destinada a todas y todos los escolares de Andalucía y al desarrollarse en un mundo de convulsiones, guerras,

atropellos a los derechos humanos como el racismo, la xenofobia, etc.

Los retos de la sociedad andaluza moderna son la paz y la convivencia pacífica en libertad y justicia social.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

Pregunta

¿Qué prioridades y contenidos teóricos y prácticos debe tener la educación para la paz en Andalucía a juicio del Presidente de la Junta de Andalucía?

DSPA 061, de 29 de noviembre de 2001

El señor PRESIDENTE

—Señor Romero, su señoría tiene la palabra para formular la pregunta.

El señor ROMERO RUIZ

—Muchas gracias, señor Presidente. Señor Chaves. Señoras y señores Diputados.

Su Gobierno ha impulsado recientemente la educación para la paz: *Andalucía, Escuela de Paz*. El Plan Andaluz de Educación para una Cultura de Paz y No Violencia tiene tres principios orientadores: primero, fomentar la paz como acción colectiva e individual; segundo, aprender a convivir con los conflictos y proponer soluciones creativas y pacíficas a los mismos, y tercero, detener, disminuir y prevenir las manifestaciones de la violencia.

En la actualidad, vivimos tiempos convulsos y turbulentos para la paz; pero nuestro proyecto no sólo se dirige al momento actual, sino que apunta también al porvenir. Ahora bien, gran parte de los frutos que podamos recoger mañana dependerá de lo que estamos sembrando hoy.

Todo lo que he dicho y más lo publican ustedes en la revista «Andalucía educativa», tanto en su portada, como en su editorial, como en sus páginas centrales.

Señor Chaves, en su práctica política, en lo que hace, no se coincide con lo que se dice y con lo que se publica. Cuando se aplaude, se justifica y se admite sin reservas la guerra y el papel de Estados Unidos; cuando se está de acuerdo con la utilización de las bases de Rota y de Morón para la guerra; cuando se aceptan discursos vacíos e hipócritas que hablan de la lucha contra el terrorismo sin hablar al mismo tiempo de las injusticias de la miseria y del subdesarrollo; cuando se contribuye a ocultar el papel de Estados Unidos en la generación de conflictos que dice combatir, olvidando el terrorismo propio, ocultando el de sus aliados, haciendo la vista gorda con Israel; cuando hay negativa a crear organismos de justicia internacional, revi-

sar la legislación sobre armas ligeras, sobre paraísos fiscales, sobre prácticas delictivas internacionales; cuando se boicotean resoluciones de la ONU cuando se trata del pueblo palestino, del pueblo kurdo o del pueblo saharauí, que hemos tenido recientemente un referéndum en Andalucía que usted no ha considerado oportuno cuando se ha celebrado en esta Cámara, atentando así, en esa opinión, contra una división de poderes; cuando se acepta, lamentablemente, sin más que la lucha contra el terrorismo derive necesariamente de una merma y de un recorte de libertades —detenidos sin abogados, desaparecidos como en Chile y como en Argentina, detenidos sin plazo en cuarteles militares, tribunales militares, entrada en domicilios, intervención de las comunicaciones telegráficas, telefónicas, postales, de Internet—; cuando los muertos inocentes que causan los atentados se contestan con muertos inocentes, con fusilamientos, con prisioneros con manos atadas, como ha denunciado Amnistía Internacional, eso hay que denunciarlo y no aplaudirlo, como ha hecho al otro lado del Atlántico el señor Aznar en su visita a Bush en relación con el recorte de libertades y de derechos que supone la puesta en marcha de medidas fascistas por la Administración norteamericana en relación con los derechos civiles y con las libertades.

La izquierda, las fuerzas progresistas deben defender la paz, luchar contra el terrorismo y también contra la guerra. Por eso, cuando en las escuelas se hable de eso, hay que actuar con coherencia para que no se planteen incoherencias en la actitud de las fuerzas progresistas frente al terrorismo, frente a la guerra y en defensa de las libertades, que no deben ser recortadas en la lucha contra el terrorismo criminal.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Romero.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente. Señoras y señores Diputados. Señor Romero.

Efectivamente, como usted ha señalado, nosotros, la Junta de Andalucía ha aprobado un Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y de No Violencia, que lo que pretende fundamentalmente es fomentar en el ámbito escolar el aprendizaje social de los valores, como el respeto de los derechos humanos, la democracia, la tolerancia y la solidaridad, y este documento tiene precisamente su base en los principios clave que determinan la cultura de paz recogida en el Manifiesto 2000 y se desarrolla también conforme al programa de acción aprobado por las Naciones Unidas en el año 1999.

En definitiva, nosotros apoyamos cuatro ámbitos de actuación que se desarrollan en nuestro plan: el aprendizaje de una ciudadanía democrática; la educación para la paz, los derechos humanos, la democracia y la tolerancia; la mejora de la convivencia escolar, y la prevención de la violencia. Este plan está también apoyado por las centrales sindicales, por la Confederación de Asociaciones de Padres de Alumnos, y cuenta también con un presupuesto de 600 millones de pesetas.

Por último, decirle, señor Romero, que quiero manifestar también que en este documento, lógicamente, y las acciones que se contienen en él para esta cultura de la paz y contra la violencia, nosotros intentamos —y seguramente lo conseguiremos— que los alumnos aprendan a condenar todo tipo de terrorismo, sea cual fuere su nacionalidad, ideología, etnia o religión; también condenar a quienes nieguen a las mujeres la igualdad, la libertad e incluso el derecho a la vida, y a quienes pretenden confundir musulmanes con talibanes y terroristas, porque creo que eso es injusto y lejos de la realidad. Y por supuesto,

señor Romero, la actuación del Gobierno, de la Junta de Andalucía y de su Presidente es consecuente con este plan.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.
Señor Romero, su señoría tiene la palabra.

El señor ROMERO RUIZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, nosotros creemos que otro mundo es posible y que la cultura de la paz es un conjunto de valores, de actitudes, de tradiciones, de comportamientos y de estilos que se reflejan y se inspiran, como dice la Escuela para la Paz, y nosotros compartimos ese programa que se ha puesto en marcha. Lo que pedimos es que no sea sólo teórico, que no se enseñe en las escuelas y se haga lo contrario desde los Gobiernos, desde los organismos internacionales de los que formamos parte.

El respeto a la vida de todos los seres humanos y todos los derechos humanos; el rechazo a la violencia en todas sus manifestaciones; el compromiso de prevenir los conflictos violentos atacando sus causas para resolver los problemas mediante el diálogo y la negociación; el reconocimiento de la igualdad de derechos y de oportunidades de mujeres y hombres; el reconocimiento del derecho de cada individuo a la libertad de opción, de expresión y de información; la adhesión a los principios de libertad, de justicia, de tolerancia, de solidaridad, de cooperación, de pluralismo, de diversidad cultural, de orientación sexual, de diálogo entre las naciones, los grupos étnicos, religiosos o culturales; la promoción de una sociedad solidaria que proteja los derechos de los débiles y que su desarrollo esté centrado en el ser humano; promover y comprometerse con un modelo de desarrollo sostenible que garantice el medio ambiente a las futuras generaciones: de eso se trata, de hablar, pero, por coherencia, también de actuar en la práctica. Teoría de paz y práctica de paz; si no los alumnos van a ver que se les explica un programa de paz en las escuelas y que luego se aplauden intervenciones de guerra, de violación de derechos humanos, de no aceptación del Tribunal Penal Internacional, de que se utilicen dos varas de medir depende de quién haga el terrorismo, si Israel o los talibanes —si se aplasta al pueblo palestino o a las mujeres en Afganistán o en Arabia Saudí, como son aliados, no importa que las mujeres no tengan derechos ni libertades—, o a que se acepte que haya tribunales militares que nieguen derechos y asistencias civiles.

Desde la izquierda tenemos que frenar el recorte de libertades para luchar contra el terrorismo, y ahí es donde tenemos diferencias serias y donde, en la práctica, es necesario desmarcarse de esta operación militarista y de recorte de las libertades y de los derechos, para luchar contra el terrorismo y para defender la paz, también luchando contra las guerras y contra la muerte de los inocentes.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Romero.
Señor Presidente, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente. Señor Romero.

En una pregunta que me hizo usted hace algunas semanas tuve la oportunidad de pronunciarme sobre este tema. Por lo tanto, tampoco en esta ocasión yo voy a rehuir el tema y también quiero reiterar mi posición, que creo que es consecuente —estoy convencido de que es consecuente—, no solamente en la teoría, sino en la práctica, con los principios y los valores que defendemos en ese plan del que estamos discutiendo.

Mire usted, yo he manifestado con claridad que el atentado terrorista del pasado 11 de septiembre me pareció —y creo que nos ha parecido a todos— una de las acciones más monstruosas que hemos podido conocer, que ha suscitado la solidaridad de todas las naciones, de todas las naciones democráticas, y también ha suscitado el aval y el respaldo de Naciones Unidas. Ha habido una respuesta militar, una respuesta militar respaldada por el Gobierno de España que forma parte de una coalición internacional. Yo reitero que mi posición y mi actitud, y la de mi Gobierno, están, en esta ocasión, con el Gobierno de España y apoyando los fines de esa coalición internacional, para que no quede ningún género de dudas, y, por lo tanto, creo que ante el terrorismo..., la respaldo fundamentalmente porque ante el terrorismo y ante la barbarie, señor Romero, no puede haber titubeos ni puede haber ningún tipo de fisuras.

Y, señor Romero, es muy fácil acusar de militarista. También para mí sería muy fácil acusar de favorecer los intereses de Bin Laden y de los terroristas internacionales [*rumores*], sería muy fácil, pero no se trata de eso, señor Romero, no se trata de eso, señor Romero. De la misma manera que en estos momentos... Sí, yo he escuchado acusaciones de militarista, señor Romero. Por lo tanto, lo que está absolutamente claro también, señor Romero, es que yo podría incluso recordar aquí algunas posiciones personales de solidaridad cuando tuvo lugar la invasión de Checoslovaquia o cuando tuvo lugar la invasión por la Unión Soviética de Afganistán [*rumores*]; también puedo yo recordarlas, señor Romero. Por lo tanto, tampoco, señor Romero, se trata de eso en estos momentos.

Mire usted, como ha dicho el Ministro de Asuntos Exteriores alemán y dirigente de Los Verdes, es necesario buscar una solución política —claro que sí, y se está en ello—, es necesario también dar una respuesta global a la pobreza y a la humillación de algunos países y de algunos pueblos para evitar que aparezca el germen del terrorismo; pero también es necesaria la respuesta militar para combatir el terrorismo internacional y tratar de asegurar la captura de sus cabecillas.

Y estoy de acuerdo con usted, señor Romero, en que no puede ser nunca esta respuesta militar, o bien la búsqueda de los cabecillas del terrorismo internacional, no puede ser ninguna excusa para recortar derechos o libertades individuales o colectivas ni para la aparición de tribunales militares, Y quien critica —y voy terminando, señor Presidente— la reacción militar debe pensar también en los Balcanes, en lo que ocurrió en los Balcanes. Sólo, señor Romero, la reacción militar de la comunidad internacional paró las matanzas, primero en Bosnia y después en Kosovo; sólo la presencia de contingentes militares internacionales en Macedonia ha conducido y ha hecho posible una solución pacífica. Y si nos hubiéramos movido antes, señor Romero, hubiéramos evitado más o bastantes matanzas.

Yo, señor Romero, estoy en contra de las guerras, por principio, como creo que estamos todos nosotros; pero aquí, señor Romero, no se trata de desencadenar o no una guerra, sino de dar una respuesta, de responder a un ataque terrorista que ha causado más de cinco mil víctimas entre ciudadanos y ciudadanas norteamericanos. Y quien critica esta respuesta que se pregunte, señor Romero, qué reacción habría tenido o habríamos tenido si, en vez de Nueva York, hubiera sido una ciudad española o una ciudad andaluza la que hubiera sufrido una acción terrorista de esta naturaleza.

Señor Romero, en política hay que asumir responsabilidades ante los ciudadanos y las ciudadanas. No se trata de situarse por encima del bien y del mal, no se trata de adoptar posiciones presuntamente cómodas y de escaparse por la tangente.

[*Aplausos.*]

**6-01/POP-000437,
relativa a posición del Gobierno andaluz ante la crisis diplomática
abierta por el Reino de Marruecos**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ricardo Alberto Chamorro Rodríguez,
portavoz del G.P. Mixto

BOPA 209, de 9 de noviembre de 2001

¿Cuál es la posición del Gobierno andaluz ante la crisis diplomática abierta por el Reino de Marruecos y su posible repercusión en los intereses generales de Andalucía y sus políticas de apoyo, cooperación y solidaridad con el Sahara?

DSPA 061, de 29 de noviembre de 2001

El señor PRESIDENTE

—Señor Chamorro, su señoría tiene la palabra para formular la pregunta.

El señor CHAMORRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señor Presidente. Señoras Diputadas. Señores Diputados. Presidente Chaves.

Cuando realizábamos esta pregunta lo hacíamos por la sorpresa y desconcierto que causaron unas declaraciones suyas en las que enjuiciaba negativamente la decisión del intergrupo parlamentario Paz en el Sahara de instalar una mesa en este Parlamento y participar en un referéndum simbólico de apoyo al pueblo saharauí. No fue un acto de propaganda, como usted calificó, sino de solidaridad y de conciencia política. Nosotros, desde el Grupo Parlamentario Mixto, y muchos andaluces consideramos entonces que eso fue una clara intromisión del Ejecutivo sobre el Legislativo, a menos que lo dijera como Secretario General del PSOE de Andalucía y no como Presidente de todos los andaluces.

Pero es más. Recientemente, en una entrevista concedida a la COPE, se ha reiterado en sus manifestaciones sobre lo que considera un error de este Parlamento soberano, y lo hizo, además, durante los días en que se estaba celebrando aquí, en Sevilla, la XXVII Conferencia Europea de Apoyo al Pueblo Saharaui. Esas declaraciones, además de desafortunadas, no fueron oportunas y causaron nuevamente decepción entre los miles de andaluces que siguen la problemática saharauí y en los más de cuatrocientos asistentes de todos los países a la Conferencia Europea.

No sabemos si es usted, señor Chaves, o no consciente de que su posicionamiento ha arrastrado a este Parlamento y a su Gobierno a eludir las responsabilidades institucionales y protocolarias lógicas ante un foro internacional como el que se celebró por primera vez en Andalucía y que en otros años se ha desarrollado en otras Comunidades españolas y países con el respaldo institucional que se merecen, pese a estar a cien metros de este Parlamento, el Presidente de la República Árabe Saharaui Democrática, la Premio Nobel de la Paz Rigoberta Menchú o la viuda del Presidente de la República Francesa, Danielle Mitterrand, y Presidenta, además, de la Fundación France-Libertés, como observadora internacional en el conflicto. El mismo desaire sufrieron por parte de los representantes del Gobierno andaluz, que se negaron a recibirlos.

Y no lo entendemos ni lo entenderemos, porque precisamente en este Parlamento se han celebrado en otras ocasiones actos de este tipo y usted mismo, señor Chaves, ha recibido a

niños saharauis en el Palacio de San Telmo. Para los padres parece ser que no ha tenido esa situación. Sinceramente, las delegaciones internacionales que participaban, los representantes de Parlamentos y otras instituciones españolas, todas las personas que se involucraron en dicho acto, se merecían atención o, al menos, respeto por parte de las autoridades andaluzas.

A este rosario de despropósitos se une la actitud del Rey de Marruecos, Mohamed VI, sobre España y Andalucía, con presiones y amenazando con absurdas crisis diplomáticas en un comportamiento muy propio de su inmadurez y debilidad políticas.

La sensibilidad e irritación, indudablemente, del Rey alauita con Andalucía por las innumerables muestras de adhesión y solidaridad de los andaluces hacia el pueblo saharauí no tienen justificación alguna, y este Gobierno no debe amilanarse ante los chantajes de Marruecos, ni usted, como Presidente, puede acobardarse. No podemos una vez más volver la espalda a un pueblo al que, además de una deuda, no podemos traicionar. Y me refiero al pueblo saharauí.

Ante esta situación, señor Presidente, ¿cómo debemos interpretar su postura? ¿Responde a un cambio en la posición del Gobierno andaluz al respecto o con respecto a la autodeterminación del pueblo saharauí, respaldado por la ONU y más recientemente por el Parlamento Europeo?

Nosotros, frente a las imposiciones de Marruecos, le vamos a seguir pidiendo más apoyo para el pueblo saharauí, una mayor ayuda sostenida para los campos de refugiados, que están teniendo problemas de alimentación, y ayudas para las organizaciones solidarias con los mismos; más ayudas, porque la proporción de proyectos de cooperación para Marruecos es mucho mayor que para los saharauis.

Fíjense sus señorías: mientras al Sahara, al pueblo saharauí le estamos dando ayudas de en torno a los cien millones, vamos a firmar muy pronto un acuerdo de convenio con Marruecos que ronda los más de siete mil millones, y eso, indudablemente, marca la diferencia.

Por todo ello, señor Presidente, le hago la siguiente pregunta desde el Grupo Parlamentario Mixto: ¿Cuál es la posición del Gobierno andaluz ante la crisis diplomática abierta por el Reino de Marruecos y su posible repercusión en los intereses generales de Andalucía y sus políticas de apoyo, cooperación y solidaridad con el Sahara?

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Chamorro.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente. Señoras y señores Diputados. Señor Chamorro.

Mire usted, yo aquí, ante la pregunta que usted me acaba de plantear, yo reitero mi posición y lo que he dicho en distintos medios de comunicación, porque, en primer lugar, mi respuesta y mi posición son respetuosas con los planteamientos de las organizaciones no gubernamentales que han convocado un referéndum simbólico: están en su derecho, están amparados por la ley y, por lo tanto, no tengo absolutamente nada que decir al respecto. Y en segundo lugar, mi posición y mi actitud no van en contra absolutamente de ningún acuerdo que haya emanado de la voluntad soberana de esta Cámara, sea una Comisión o sea un Pleno, y, por lo tanto, sigo reiterando mi posición al respecto, y creo, señor Chamorro, que como consecuencia de una actitud de responsabilidad.

Creo, señor Chamorro... Mire usted, cuando usted me habla de ayuda humanitaria al pueblo saharauí, yo le tengo que decir una cosa. Si usted compara la ayuda humanitaria que da o que otorga o establece la Junta de Andalucía, la Comunidad Autónoma de Andalucía, al

pueblo saharai en relación con el resto de las Comunidades Autónomas, usted tendría que llegar a la conclusión objetiva de que somos los que presupuestamos más —no 100 millones: 324 millones en los últimos años— de ayuda humanitaria al pueblo saharai; ayuda que continuará y que no se va a ver interferida ni dificultada en absoluto por la posición que nosotros mantengamos en relación con la crisis diplomática de Marruecos.

Y yo creo que nuestra posición en relación con la crisis diplomática está absolutamente clara, señor Chamorro: está también al lado del Gobierno de la nación, porque consideramos que en este caso los intereses de Andalucía están con los intereses generales de España. En segundo lugar porque está injustificada la retirada del Embajador, porque no se ha dado una explicación coherente y razonable de la crisis, y porque creo que también se puede estar en una línea de aumentar la tensión. Y por esa razón, señor Chamorro, nosotros hemos suspendido nuestros programas de cooperación hasta tanto no se produzca una normalización de esas relaciones y, por lo tanto, la vuelta del Embajador de Marruecos a Madrid.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Chamorro, con brevedad, le ruego a su señoría que utilice su turno.

El señor CHAMORRO RODRÍGUEZ

—Señor Chaves, no nos quedamos, indudablemente, tranquilos desde el Grupo Parlamentario Mixto con que usted nos diga que tiene paralizadas las ayudas a Marruecos, porque, además, no nos lo creemos, no nos lo creemos. Hay otros intereses a los que no voy a hacer referencia, otros intereses que le impiden a usted llevar a cabo lo que ha dicho aquí.

Indudablemente, lo que aquí hay —y usted ha dicho— es respeto a las organizaciones. ¿Usted cree que es respeto despreciar a 107.000 andaluces que participaron en los más de 100 Ayuntamientos que participaron, y que además han dicho en un 99'9% que sí al pueblo saharai? Usted dígame.

Indudablemente yo le pido más sensibilidad, porque no puede respaldarse la autocracia de Marruecos y no puede, sin duda, despreciarse a un pueblo al que usted representa, no se puede hacer eso. El pueblo saharai es un pueblo pacífico, paciente y resistente; pero, indudablemente, todo tiene un fin, y lo que tenemos que hacer es seguir ayudándoles. Y yo quiero que usted me responda si va a ayudar al pueblo saharai y si va a aumentar las ayudas al pueblo saharai. No me preocupa lo que haga usted con Marruecos, sinceramente, no me preocupa.

El señor PRESIDENTE

—Señor Chamorro...

El señor CHAMORRO RODRÍGUEZ

—Sí, señor Presidente.

Le digo, sinceramente, que usted será digno de representar a los andaluces y hacerse fotos con los niños saharais si, indudablemente, le da usted una respuesta clara y contundente a este Parlamento del posicionamiento del Gobierno andaluz con el pueblo saharai, porque tenemos que seguir defendiendo sus derechos y porque creo, sinceramente, que usted

tiene que estar a la altura del cargo y del pueblo que representa, que tiene muy claro cuál es su posicionamiento con el pueblo saharauí, y espero que usted también.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Chamorro.
Señor Presidente, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Espero, señor Chamorro, que usted no se arroge toda la representación del pueblo andaluz, ¿verdad?, desde su posición, ¿verdad?, no se la arrogará. Menos mal, menos mal.

Mire usted, señor Chamorro, haría usted bien en preocuparse de las relaciones con Marruecos, debería usted de preocuparse no solamente de las relaciones entre España y Marruecos, sino de las relaciones entre Marruecos y Andalucía, porque tenemos muchas cosas en común y muchos problemas en común: los tenemos a quince kilómetros o a doce kilómetros de nuestras costas. Por lo tanto, haría usted bien en preocuparse.

Mire usted, yo, en relación con el pueblo saharauí, ya me he pronunciado, y he hablado de nuestras ayudas al pueblo saharauí y he también hablado de que estas ayudas continuarán; por lo tanto, en ese tipo no hay ningún problema. Y me he referido también, lógicamente, a mi respeto, al respeto que les tengo a las posiciones que se han manifestado en el referéndum, las que sean, y cuantos hayan participado; referéndum simbólico, un referéndum que ha sido organizado por una organización no gubernamental. Yo lo respeto, pero creo que no se tenía que haber producido aquí a través de una mesa. *[Rumores.]*

Mire usted, y... Perdone usted, déjeme usted hablar.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—No lo creo, no lo creo. Y me siento tan responsable como ustedes de la colocación de esa mesa, porque mi partido lo apoyó. ¿Vale? Pues está el tema aclarado. Pero reitero, por lo tanto, mi posición, reitero, por lo tanto, mi posición.

Y mire usted, señor Chamorro —y ya termino—, hay una resolución de Naciones Unidas, de la Comisión IV de Naciones Unidas, sobre el tema del referéndum, y yo creo que ésa es la posición de Naciones Unidas sobre la celebración del referéndum. Y yo estoy de acuerdo con esa resolución, señor, yo estoy de acuerdo con esa resolución, pero, mire usted, también hay que valorar algunos elementos. Llevamos diez años, diez años en los que no se ha celebrado ese referéndum, y tenemos que tener en cuenta todas las iniciativas de Naciones Unidas, no unas sí y otras no, todas las iniciativas de Naciones Unidas. Por lo tanto, yo, que no creo en ninguna imposición unilateral, ni hacia Marruecos ni hacia el pueblo saharauí, no creo en ninguna imposición unilateral, creo en el consenso, en el acuerdo, creo que también le deberíamos de dar una oportunidad al Plan Baker, que también es un plan que surge de Naciones Unidas.

**6-01/POP-000449,
relativa a las relaciones Andalucía-Marruecos**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Calvo Poyato, portavoz del G.P. Andalucista

BOPA 209, de 9 de noviembre de 2001

¿Qué valoración merece al Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Andalucía el momento por el que atraviesan las relaciones Andalucía-Marruecos desde la perspectiva de los intereses generales de Andalucía?

DSPA 061, de 29 de noviembre de 2001

El señor PRESIDENTE

—Señor Calvo Poyato, su señoría tiene la palabra para formular la pregunta.

El señor CALVO POYATO

—Señor Presidente. Señorías. Señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Nuestro Grupo parlamentario le formula una pregunta en los siguientes términos: ¿Cuál es la valoración que al señor Presidente de la Junta de Andalucía le merece el momento que atraviesan las relaciones de Andalucía y Marruecos desde la perspectiva de los intereses generales de Andalucía?

Nosotros creemos que es de gran importancia la relación que nosotros tengamos que mantener con Marruecos, Y creemos que es de gran importancia no ya sólo porque hay una proximidad geográfica que determina la relación de vecindad con otro pueblo, sino porque hay cinco aspectos —se podrían señalar más, pero hay cinco aspectos fundamentales— que tienen singular interés para el pueblo andaluz. Me refiero a la inmigración, la inmigración de un importante número de marroquíes que llegan a nuestro territorio; nuestras relaciones agrícolas; la situación pesquera; las relaciones culturales que tenemos, y la situación en la que se encuentra el pueblo saharauí.

Yo creo que hay, en lo que acabo de señalarles, un aspecto humano, dos aspectos económicos, un aspecto cultural y un aspecto que me atrevería a calificar de ético, que es la situación que, en nuestra opinión, ha sido parte del desencadenante de la tensión que en este momento Marruecos ha generado con respecto al Reino de España en sus relaciones internacionales, y que en el último extremo están la situación en que se encuentra el pueblo saharauí y el incumplimiento reiterado de las resoluciones de Naciones Unidas con respecto a cuál debe ser el futuro de ese pueblo. En función de la importancia que tienen estas relaciones, algunos de cuyos aspectos yo acabo de enunciarle, nos gustaría conocer cuál es la valoración que el Presidente de la Junta hace sobre esta situación y las circunstancias de la coyuntura presente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Calvo.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente. Señoras y señores Diputados. Señor Calvo.

En cierto sentido, pues he contestado a parte de la pregunta, a algunos aspectos de la pregunta que usted me ha dirigido.

Yo creo, señor Calvo, que la política o la acción política exterior de la Junta de Andalucía, dentro de las competencias que tenemos, siempre se ha dirigido o se ha centrado en un triángulo territorial y geográfico muy concreto. Somos una región europea periférica y tenemos, lógicamente, nuestra prioridad de actuación en la Unión Europea y los mercados internacionales de la Unión Europea; pero también, al ser una región mediterránea, tenemos responsabilidades que tenemos que trasladar a través de una acción política en el Mediterráneo, y concretamente con El Magreb y Marruecos, y, por último, tenemos también nuestra responsabilidad en relación con Hispanoamérica.

En el área de El Magreb, del Mediterráneo, nosotros siempre hemos dado una prioridad a las relaciones con Marruecos, por razones históricas que usted conoce muy bien, por razones geográficas, por razones culturales, y también porque tenemos problemas actuales comunes coincidentes entre España y Marruecos, entre Andalucía y Marruecos. Y de ahí nosotros hemos reivindicado siempre, señor Calvo, hemos reivindicado siempre el espíritu y los acuerdos que se aprobaron en la Conferencia Euromediterránea de Barcelona del año 1995, que planteaba la necesidad de una cooperación económica con los países de El Magreb que estuviera acompañada de avances políticos y de avances en el reconocimiento y el respeto de los derechos humanos, y por eso precisamente habíamos pedido a la Unión Europea, a la Comisión Europea, que se pudieran descentralizar los Programas MEDA para que nosotros pudiéramos llegar a acuerdos, a convenios, y ejecutarlos de una manera mucho más inmediata y mucho más eficaz en relación con los países de El Magreb. Y todos los programas de cooperación que nosotros hemos llevado a cabo últimamente, durante todos los últimos años, iban precisamente en esta línea de cooperación.

Y quisiera hacer una salvedad para que todo el mundo se entere. Los programas de cooperación de la Junta de Andalucía con Marruecos, igual que con cualquier otro país, han sido programas de cooperación que se han llevado a cabo bajo el paraguas del tratado de amistad bilateral entre España y Marruecos —por lo tanto, con el conocimiento del Ministerio de Asuntos Exteriores del Gobierno español y de su Embajador en Rabat—, y es evidente, señor Calvo —y con esto termino—, que la situación actual, la retirada, la crisis diplomática suspende, como no podía ser de otra manera, pues nuestra acción exterior en relación con Marruecos y suspende nuestros programas de cooperación, porque consideramos que ésa es la postura razonable hasta tanto, como ya he dicho antes, no se restablezcan las relaciones, no se normalicen las relaciones y vuelva el Embajador. Y, por supuesto, aquí nuestra responsabilidad, nuestra colaboración, irá junto a la del Gobierno de España para tratar de que ese restablecimiento y normalización de las relaciones se hagan lo antes posible.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Calvo Poyato, su señoría tiene la palabra.

El señor CALVO POYATO

—Muchas gracias, señor Presidente. Señor Chaves.

Nosotros creemos, el Grupo Parlamentario Andalucista cree que hemos llegado a una situación de tensión con Marruecos porque tenemos algunos asuntos, desde la perspectiva del

Estado, que marcan profundas diferencias con respecto a Marruecos. Me voy a centrar fundamentalmente en uno, porque probablemente los otros, porque son más largos en el tiempo... No quiero decir que éste al que me voy a referir tenga cortedad en el tiempo; sin embargo, ha vivido una virulencia, diría yo, en las últimas semanas o en los últimos meses. Y es referirme a que parece ser que el detonante de ese enturbiamiento de las relaciones se ha producido con motivo de determinadas actuaciones que se han producido en nuestro territorio con respecto al pueblo saharauí.

Yo desde aquí señalo —y es la posición de nuestro Grupo parlamentario, y creo que podremos compartirlo todos— que tenemos que rechazar la actitud de un Gobierno marroquí que pretende actuar aquí como actúa allí; es decir, tratando de silenciar medios de comunicación que ejercen una crítica razonable y adecuada en el marco de un sistema de libertades democrático donde todo es criticable, todo es cuestionable, no hay dogmas, y, por lo tanto, aparece como ciertos intentos de injerencia en lo que es el ejercicio de libertades desde el punto de vista de la comunicación o de cualquier iniciativa que se quiera tomar.

Y si además esas iniciativas se toman relacionadas con un pueblo como es el pueblo saharauí, con el que nosotros, el conjunto del Estado, y de manera particular los andaluces, tenemos una deuda moral, ética, llámese como se quiera, desde la perspectiva de la creencia de cada cual, con ellos por muchísimas razones; si hay, además, incumplimientos reiterados de las resoluciones de las Naciones Unidas, de la ONU; si el supuesto avance de los derechos humanos que se centraba en el Acuerdo de Barcelona no se lleva a cabo, sino que más bien supone un retroceso, nosotros tenemos que señalar que estamos de acuerdo con la actitud del Presidente cuando congela cualquier tipo de relación con Marruecos en este momento, porque hay una situación de tensión en nuestras relaciones internacionales. Pero nosotros queríamos ir algo más allá, bastante más allá.

La normalización de relaciones diplomáticas —y nosotros abogamos por ella— no debe en ningún caso hacernos renunciar a la defensa de los derechos de un pueblo, que es el pueblo saharauí, con el que nos unen lazos de amistad muy antiguos, razones históricas muy antiguas y compromisos morales o éticos, como he dicho antes, no sólo antiguos, sino actuales, y estaríamos en la línea de defensa de los derechos humanos de un pueblo, en la línea de que se hagan cumplir las resoluciones de las Naciones Unidas y en la línea de lo que es la defensa histórica de nuestros propios compromisos también como pueblo, en este caso como pueblo andaluz.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Calvo.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente. Señor Calvo.

Claro, cuando se ha alegado, y no se ha alegado solamente por el Gobierno marroquí, sino que también se ha alegado desde algunas instancias partidarias, que la razón de la crisis diplomática y de la retirada del Embajador es porque ha habido un referéndum simbólico en Andalucía, pues, la verdad, no tiene ningún peso ni ningún sentido. Podrá haber sido alegado, pero ésa no es la razón de una retirada de un Embajador de un país, en este caso el Embajador de Marruecos en Madrid, ésa no es la razón.

Yo creo que el Gobierno marroquí intenta cambiar la posición del Gobierno español en el tema del Sahara; creo que también hay problemas internos que pueden justificar, pues, la acti-

tud del Gobierno de Marruecos, pero no, evidentemente, la celebración de ese acto o de ese referéndum.

Por lo tanto, vuelvo a decirlo —y en eso coincidimos—: no está justificada la posición del Gobierno marroquí, no está justificada —lo he dicho en múltiples ocasiones—, y, por lo tanto, nosotros, como ya he señalado antes, tenemos que suspender nuestros programas de cooperación hasta la normalización de las relaciones y tendremos que hacer todo lo posible para que se normalicen esas relaciones.

En relación con el tema saharauí, yo ya me he pronunciado: hay una resolución de Naciones Unidas. Mientras esa resolución esté vigente, evidentemente hay que apoyarla. Pero creo que hay que darle una oportunidad a otra iniciativa de Naciones Unidas, que es el Plan Baker, que no se puede imponer unilateralmente, que tiene que ser un objeto de acuerdo entre todas las partes. Ésa es mi posición en relación con el tema saharauí.

Señor Calvo, nosotros tenemos una especial responsabilidad como partidos, como Comunidad Autónoma y como Gobierno, tenemos una especial responsabilidad en el Mediterráneo, porque es un área claramente sensible y tenemos que priorizar esa área porque hay múltiples relaciones que nos afectan. Está el tema de la pesca; está el tema de los tratados de asociación con terceros países de productos agrarios, que nos afecta; está el tema de los movimientos migratorios que provienen de El Magreb y provienen del África subsahariana; está el tema del fundamentalismo, y están también, por lo tanto, los temas de la paz y estabilidad en el Mediterráneo, y creo que deberíamos de buscar siempre un esfuerzo conjunto, desde España y desde Andalucía, con nuestros límites y con nuestras competencias, para hacer posible...

El señor PRESIDENTE

—Señor Presidente...

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—...que todos los problemas se resuelvan y, por lo tanto, podamos, como ya he dicho antes, normalizar esas relaciones cuanto antes.

**6-01/POP-000450,
relativa a convergencia económica y social**

Formulada por la Excm. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz,
Presidenta del G.P. Popular de Andalucía

BOPA 209, de 9 de noviembre de 2001

¿Piensa como Presidente del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía que existen en su Gobierno las condiciones de cohesión, sintonía política y objetivos comunes para abordar los proyectos que requiere la convergencia económica y social en Andalucía?

DSPA 061, de 29 de noviembre de 2001

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez Saiz, su señoría tiene la palabra para formular la pregunta.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Gracias, señor Presidente. Señor Chaves.

Durante el debate del estado de la Comunidad usted quiso sorprendernos, en realidad para esquivar el debate sobre la Andalucía real, con una propuesta, por cierto, nada novedosa, sobre una supuesta segunda modernización; un concepto etéreo y ambiguo que todavía, al día de hoy, cinco meses después, no disponemos de la información necesaria para conocer qué objetivos concretos pretende alcanzar y qué instrumentos básicos piensa utilizar para absorber el déficit de modernización que usted mismo reconoce que, después de veinte años de Gobiernos socialistas, todavía tiene la sociedad andaluza.

Está claro que, después de veinte años de Gobierno socialista, ustedes han sido incapaces de utilizar los recursos económicos disponibles para cumplir con el artículo 12 del Estatuto, que es el que marca los objetivos de desarrollo y progreso de Andalucía. No hemos conseguido esos objetivos, como tampoco hemos logrado la superación de los desequilibrios económicos, sociales y culturales entre las distintas áreas territoriales de Andalucía. Estos desequilibrios sólo se pueden corregir con un plan de convergencia interna, que a su vez tiene que estar reflejado en las políticas contenidas año tras año en los presupuestos de la Comunidad.

El Partido Popular de Andalucía en los últimos dos años hemos insistido en la necesidad de establecer criterios de convergencia interna entre las distintas zonas de Andalucía como el pilar fundamental para alcanzar ese progreso, la igualdad real de oportunidades de los andaluces y la convergencia con el resto de las Comunidades Autónomas.

Para que cualquier propuesta de un gobernante sea creíble a la hora de ofrecer un proyecto de futuro se necesitan básicamente dos instrumentos: que esté recogida en los presupuestos y que haya un Gobierno cohesionado y fuerte.

Usted, señor Chaves, a pesar de ser el responsable del Gobierno durante los diez últimos años y tener en su mano la posibilidad de haber, año tras año, haber reflejado en esos presupuestos esa modernización para Andalucía, ese progreso para Andalucía, está claro que no lo ha conseguido, porque usted mismo lo ha reconocido al ofrecernos la segunda modernidad, pero tampoco coordina su Gobierno. Su Gobierno está configurado por compartimentos es-

tancos, y desde luego, al parecer, usted le dedica muy poco tiempo a coordinar ese Gobierno. Al parecer, está más dedicado, según aparece hoy en los medios de comunicación, al control del sistema financiero andaluz, para lo cual ha llegado... *[Rumores y aplausos.]*

El señor PRESIDENTE

—Silencio, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—...en esa intensificación del control del sistema financiero andaluz, se ha llegado a espiar a personas que en él les estorban. Está claro que usted no ha aprovechado los presupuestos del año 2000 ni dispone de un Gobierno cohesionado para lograr el objetivo de la Segunda Modernización. Lo que usted, señor Chaves, realmente estaba persiguiendo con esa propuesta es trasladar a Andalucía, una vez más, como campo de pruebas para allanar el camino de su partido, ese debate en relación a la nueva propuesta sobre el modelo de Estado, el federalismo asimétrico, simétrico, convergente o lo que ustedes vayan a plantear.

Ante una situación como ésta, el Grupo Parlamentario Popular quiere conocer hoy si piensa, como Presidente del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que existen en su Gobierno las condiciones de cohesión, sintonía política y de objetivos comunes para abordar los proyectos que requieren la convergencia económica y social en Andalucía o lo que usted llama la Segunda Modernización, esperando, señor Chaves, que para usted la Segunda Modernización no sea...

El señor PRESIDENTE

—Silencio, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—...que en Andalucía se generalicen las prácticas hoy denunciadas por los medios de comunicación de controlar, vigilar y espiar al adversario o al que no comulga con sus exigencias.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Martínez Saiz.
Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí. Señor Presidente. Señoras y señores Diputados. Señora Martínez.
Con toda tranquilidad: llevo muchos años en política, más de treinta años en política, y siempre habría creído que yo tenía perdida ya la capacidad para asombrarme. Bueno, hoy he

descubierto que no, que todavía me puedo sorprender de muchas cosas; sobre todo, señora Martínez, de hasta dónde puede llegar el juego sucio. En política también, señora Martínez, en política también.

Mire usted, señora Martínez, señora Martínez...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—...ninguna conjura de necios, ninguna conjura de desesperados que necesitan operaciones mafiosas para denigrarme, atentar contra mi honor, contra mi ética y contra mi honestidad, que han sido las que han presidido mi vida personal y mi vida política desde que empecé a trabajar y a actuar en política, van, lógicamente, a doblegarme. *[Aplausos.]*

Por lo tanto, señora Martínez, nos pronunciaremos sobre ese tema como me estoy pronunciando.

Y yo le rogaría, señora Martínez, que en los temas de honestidad, de honestidad y de ética, y ante esas acusaciones, dejemos el tema en manos de los tribunales, en manos de los tribunales, porque espero, espero y confío —y lo digo sinceramente, señora Martínez— que en esta operación mafiosa, en esta operación mafiosa, no esté implicado ningún político, ningún político.

Y entrando en la pregunta, señora Martínez, mire usted, usted siempre hace la misma lectura en relación con la situación económica y con los problemas de cohesión interna de Andalucía, y también usted indica que nosotros no convergemos realmente con Europa y con España; pero yo creo, señora Martínez, que va siendo hora de que trabajemos con rigor y pongamos encima de la mesa los datos que provienen del Gobierno de la nación, no los míos ni de la Junta de Andalucía, sino de los datos que provienen del Instituto Nacional de Estadística, y concretamente la Encuesta de Población Activa. Y si nos atenemos a esos datos, nada más que a esos datos, que son los oficiales, señora Martínez, creo que tendríamos que llegar a la conclusión de que Andalucía converge más rápidamente y más intensamente que el resto de España y que el propio país con la Unión Europea. Por lo tanto, no es que nos estemos alejando, sino que nos estamos acercando. Y si esos datos dicen que nuestro crecimiento económico es superior a la media española; si esos datos dicen que nuestro crecimiento de empleo es superior a la media española y si esos datos dicen que, en definitiva, nuestra reducción del paro también está por encima de la media, quiere decir que estamos convergiendo más rápidamente e intensamente que España. Y esos datos tan claros...

Señora Martínez, mire usted, en el crecimiento del Producto Interior Bruto entre el año 1996 y el año 2000, Andalucía creció un 21'6%, y España un 20'2%: hay una diferencia de 1'4. En cuanto al crecimiento del empleo, Andalucía creció un 25'3% y España un 20'2%: la diferencia es de 5'1. Y por referirme, señora Martínez, a los datos correspondientes a la EPA del último trimestre, y el último trimestre fue negativo para Andalucía; pero, sin embargo, si tenemos en cuenta, señora Martínez, los datos anuales en Andalucía de los últimos cuatro trimestres, se crearon 89.600 puestos de trabajo nuevos, es decir, el 34% del total de todos los puestos de trabajo que se crearon en España, con un crecimiento en Andalucía durante el último año de 4'15 frente a 1'80 por parte de España. Y si nos referimos a la reducción de paro, hubo una reducción durante los cuatro últimos años de 62.800; es decir, la Comunidad donde más se ha reducido el número de parados, un 8'77% menos frente a un 6'22 de España: el 43% del total de reducción del paro en España. Por lo tanto, señora Martínez, convergemos más y más rápidamente.

Y si usted me dice que hay que crecer todavía más rápidamente y más intensamente, pues yo le sugeriría que se lo dijera usted al señor Aznar, porque, en definitiva, las políticas económicas, las políticas de empleo y las políticas monetarias siguen siendo competencias del señor Aznar, señora Martínez.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.
Señora Martínez Saiz, tiene su señoría la palabra.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Señor Presidente, empezando por el final.
Si estamos tan bien, ¿para qué necesitamos la Segunda Modernización? Si estamos tan bien y hemos crecido tanto, ¿por qué estamos a la misma distancia...

El señor PRESIDENTE

—Silencio, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—...que estábamos hace veinte años de otras Comunidades de España y regiones de Europa? [Rumores.] Y si estamos...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—...tan bien, cómo seguimos estando los últimos, señor Chaves. Que es difícil, es difícil, es difícil que usted nos convenza, porque usted mismo se ha declarado responsable de que no hayamos alcanzado la modernización completa. ¿O es que aquí ha gobernado en los últimos veinte años alguien que no sea el Partido Socialista, señor Chaves? Por Dios, señor Chaves. Lo que pasa es que usted tiene un exceso de tranquilidad, porque usted no se ha dedicado a gobernar Andalucía: se está dedicando a controlar a Andalucía, a controlar, a intensificar los instrumentos de control de las entidades financieras, de los medios, de todo aquello que usted cree imprescindible para mantenerse en la oligarquía política, señor Chaves. Usted puede estar muy tranquilo, está muy tranquilo.

Pero mire usted, señor Chaves, yo no le he dicho nada en mi primera intervención de mi pregunta de que usted sienta herido su honor, porque su honor es igual que el de los demás. Ustedes, cuando insultan o insinúan de los demás, se quedan tan contentos, ¿eh? ¿O es que su honor tiene...

El señor PRESIDENTE

—Silencio, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—...un nivel distinto al de los demás?

Mire, señor Chaves, aquí usted ha dado dos discursos en un año y medio: uno después de una campaña electoral, que para nada hizo referencia a la modificación del Estatuto ni a la modernización, y al año, justo después de que su partido, el 15 de febrero de 2001, aprobara una resolución adoptada en la reunión del Consejo Territorial del PSOE a nivel nacional, propuso lo de la modificación del Estatuto, para cumplir con los deberes con su partido, pero sin importarle para nada, para nada, Andalucía. Y los presupuestos de este año certifican que ni va a terminar usted la primera modernización ni va a comenzar la segunda, señor Chaves.

Porque usted hoy lo que tenía que decirnos aquí es si el espionaje denunciado forma parte de su modelo de gobierno, porque usted está gobernando Andalucía y tenía que impedir que esas cosas pasaran en Andalucía, si el espionaje tiene que ver algo con la reforma del Estatuto. Y la Policía Autónoma; a ver si así impide que esas prácticas se hagan en Andalucía. Usted nos tiene que decir si el espionaje forma parte de la innovación tecnológica, de la Segunda Modernización, señor Chaves. ¿O es que el espionaje sólo se ha limitado, se va a limitar a las cajas de ahorros?

Los andaluces hoy están muy preocupados, señor Chaves, muy preocupados, porque...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—...primero, les recuerdo que ustedes no se fiaban de los registradores de la propiedad; después dudaban de la fe de los notarios; después hicieron votar a sus representantes y enseñar el voto —algo democrático—, y además les dijeron ustedes a los responsables de dos cajas andaluzas que, mientras estuvieran al frente, como habían perdido su confianza, no iba a salir adelante la fusión de esas dos cajas. ¿Y hoy nos intenta usted decir que, poniendo eso de manifiesto en los medios de comunicación, nosotros estamos intentando dañar su honor? Señor Chaves, usted tiene que comparecer aquí y explicar todo lo que sepa para que así no se dañe su honor, pero los demás nos quedemos tranquilos.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señora Martínez.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Mire, señora Martínez, sobre el tema, la información esa es rotundamente falsa. Y yo lo que lamento es que usted, de alguna manera, aunque sea indirecta, participe en esa operación

mafiosa, con sus palabras, con sus palabras, señora Martínez, que usted participe, aunque sea indirectamente, en una operación mafiosa como de esas características.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Y usted lo que tiene, señora Martínez, señora Martínez, lo que tiene que hacer de una vez por todas, señora Martínez, con su Grupo es hacer oposición, hacer oposición, y no tratar de agarrarse a cualquier cuestión periodística o de un montaje para tratar de enlodazar, como han hecho siempre, que es lo único que ustedes saben hacer, enlodazar la vida política de esta tierra. Es lo que ustedes han hecho... [*Aplausos.*]

El señor PRESIDENTE

—Silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—...señora Martínez, eso es lo que ustedes han hecho.

Y, mire usted, cuando usted habla de la cola, yo le podría sacar los datos de España en relación con el resto de los países europeos, pero ésa no es la cuestión. Claro, cuando usted dice que es el último, que Andalucía está la última, piense usted en cuál es la posición de España, señora Martínez. Pero eso no es una manera rigurosa, señora Martínez, no es una...

Mire usted, yo creo, señora Martínez, que usted, que estaba siempre hablando de la convergencia y de la falta de crecimiento económico, de que estamos los últimos... Usted, si quiere enterarse de los objetivos de la Segunda Modernización, léase el discurso en el debate sobre el estado de la Comunidad y se enterará perfectamente de qué es lo que pretendemos. Y ustedes harían bien, ustedes harían bien, señora Martínez, en incorporarse al debate sobre la Segunda Modernización, que está absolutamente claro. No hagan ustedes de poner una máquina de retroceso, no adopten ustedes posiciones conservadoras, no adopten ustedes posiciones reaccionarias en relación con el progreso de Andalucía, que es lo que ustedes están haciendo.

Y mire usted, señora Martínez, para terminar, hace muy pocos días, hace algunas semanas, apareció el estudio del Instituto Internacional San Telmo, que yo creo que no es absolutamente nada sospechoso, nada sospechoso. Hombre, muchos de ustedes pertenecen a los mismos que fundamentan y que sustentan la Internacional San Telmo, muchos de ustedes. Por lo tanto, no es nada sospechoso, ¿verdad, señora Martínez?, no es nada sospechoso. Pues bien, este informe...

El señor PRESIDENTE

—Señor Presidente, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Termino, señor Presidente.

...utiliza tres medidores, tres medidores: el medidor del Producto Interior Bruto, el medidor del empleo y el medidor de la población, y al utilizar estos tres medidores la conclusión a la que llega este estudio es que la economía andaluza, Andalucía, ha sido la que más rápidamente ha convergido con las economías de su entorno, con España y también con Europa. El índice de convergencia real de Andalucía es de un 2'24 —el mayor—, en segundo lugar está Canarias con un 1'31 y en tercer lugar Madrid con 0'95.

Por lo tanto, señora Martínez, señora Martínez, respondiendo a lo que era realmente la pregunta, nosotros, en base a las estadísticas, a las oficiales y a las no oficiales, estamos progresando, estamos reduciendo distancias y, por lo tanto, estamos convergiendo realmente más rápida e intensamente que el resto de España.

Y sobre el tema que usted ha sacado del espionaje, señora Martínez, tenga usted la seguridad, la absoluta seguridad de que todo se va a aclarar, y que saldrá a relucir quién está realmente detrás de esta conjura y de esta operación mafiosa.

[Aplausos.]

**6-01/POP-000494,
relativa a posible interposición de recurso de inconstitucionalidad
sobre la futura Ley Orgánica de Universidades (LOU)**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

BOPA 224, de 7 de diciembre de 2001

¿Contempla el señor Presidente la posibilidad de que el Consejo de Gobierno interponga recurso de inconstitucionalidad en relación a la futura Ley Orgánica de Universidades (LOU) de aprobarse en la redacción actual, al afectar e invadir competencias de nuestra Comunidad Autónoma, favorecer el clasismo y la privatización de la universidad?

DSPA 63, de 13 de diciembre de 2001

El señor PRESIDENTE

—Señor Romero, su señoría tiene la palabra para formular la pregunta.

El señor ROMERO RUIZ

—Muchas gracias, señor Presidente. Señor Chaves. Señoras y señores Diputados.

Las Ley Orgánica de Universidades se encuentra en el Senado en la recta final de su aprobación por las Cortes Generales. El Gobierno del Partido Popular, el señor Aznar y la señora Castillo no han dialogado con la comunidad universitaria ni con los Grupos parlamentarios. Han ignorado, además, con burla y desprecio, las movilizaciones más importantes y masivas de las enseñanzas universitarias en la historia de la democracia española.

Con arrogancia y prepotencia se va a aprobar una ley de contenido reaccionario que va a causar un grave daño al sistema de la enseñanza pública en España. Para Izquierda Unida, el sistema andaluz de universidades, las diez universidades de nuestra Comunidad Autónoma, se encuentra frente a un doble reto: de un lado, frenar la ofensiva conservadora del Gobierno del PP, y de otro, defender las competencias contempladas en nuestro Estatuto de Autonomía apostando por medios suficientes para contar con potentes universidades públicas.

Izquierda Unida manifiesta su rotunda oposición al proyecto de ley de universidades propuesto por el Ministerio de Educación por las siguientes cinco razones. En primer lugar, porque falta un plan de financiación, lo que supone dejar sin voz ni voto en el debate sobre la nueva ley a los representantes de la comunidad universitaria, en un asunto que es central para el futuro de los centros docentes y de la investigación, tanto más teniendo en cuenta que en España se está muy por debajo de la media europea en gasto público para la enseñanza superior y la ayuda a los estudiantes. En segundo lugar, porque la ley introduce la arbitrariedad en el sistema de acceso de los estudiantes a las universidades públicas, multiplicando las pruebas para optar a diferentes carreras y fomentando la discrecionalidad en los criterios para acceder a cada universidad, lo que atenta contra la igualdad de oportunidades de los estudiantes de los diferentes distritos universitarios y genera diferencias inadmisibles entre las universidades. En tercer lugar, porque la ley multiplica artificialmente la categoría del profesorado con funciones docentes e investigadoras, introduciendo hasta seis tipos de contratos al margen de los funcionarios titulares, lo que conduce a lo siguiente: a) a aumentar hasta rozar un 50% el índice de precariedad del profesora-

do; b) a alargar considerablemente el tiempo para acceder a la plaza de profesor permanente; c) complicar todavía más la forma de acceso a la titularidad, haciendo inviable la carrera docente e investigadora y minimizando la autonomía de cada universidad en la solución de su personal docente e investigador. En cuarto lugar, porque la ley, la nueva ley, supondría un serio recorte de la democracia interna en los órganos de Gobierno de las universidades, al acentuar el poder de los rectores en detrimento de los claustros, el poder presidencialista en detrimento de órganos colegiados, lo que supone una injerencia política y empresarial en la democracia interna, en el papel de los estudiantes, del profesorado y del personal no docente. Por último, esta ley impulsa un proceso de privatización de la enseñanza y de la investigación universitaria, facilitando la creación y puesta en marcha de universidades privadas, y pretende incorporar automáticamente los rectores de las universidades en el Consejo Rector de Universidades.

Las razones, señor Chaves, por las que es urgente presentar recurso de inconstitucionalidad desde el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y desde el Parlamento de Andalucía son las siguientes —y concluyo—:

La ley supone una reducción de las competencias que en esta materia tiene nuestra Comunidad Autónoma, porque contradice el artículo 19 de nuestro Estatuto por el cual la Comunidad Autónoma tiene capacidad de regulación—administración de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados. El Tribunal de Habilidadación Estatal del profesorado contradice la capacidad andaluza. Se imposibilitan en la práctica las competencias tales como una política propia de becas y una ayuda al estudio de acuerdo con nuestras características socioeconómicas, y atribuye al Gobierno central la exclusividad de la decisión sobre el requisito mínimo para la creación y reconocimiento de nuevas universidades y sobre las normas que regularán la colaboración con universidades y los acuerdos extrauniversitarios. Supone, en definitiva, señor Chaves, un retroceso de la autonomía universitaria consagrada en el artículo 27 de la Constitución, restringe las competencias de la universidad en la selección de su profesorado y se imponen representantes del poder político en los órganos de gobierno de nuestras universidades.

Por todas esas razones, es fundamental que se interponga un recurso de inconstitucionalidad desde el Consejo de Gobierno que usted preside, desde este Parlamento, y se haga eco del rechazo profundo de la sociedad y de los estudiantes, y de la comunidad educativa en su conjunto, profesores y rectores, a esta ley conservadora que atenta sobre la autonomía universitaria y sobre nuestras competencias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Romero.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señor Romero, yo creo que en este caso parece que usted y yo vamos a coincidir bastante; diría que vamos a coincidir mucho. Y sobre la base del texto que actualmente está en el Senado y que próximamente pasará al Congreso de los Diputados, sobre la base, por lo tanto, del texto que hoy conocemos, parece que existen razones suficientes que puedan justificar la vía de interponer un recurso de inconstitucionalidad, bien por el Parlamento, bien por el Gobierno de la Junta de Andalucía o bien por ambas instituciones.

Porque yo estoy de acuerdo con usted, y no solamente de acuerdo con usted, sino con la mayoría de los miembros de la comunidad universitaria, rectores, profesores, estudiantes, en que esta ley es una ley que va contra el progreso y el carácter científico de las propias univer-

sidades, que va contra los estudiantes, que va contra los propios trabajadores de las universidades; en definitiva, es una ley que va contra la autonomía universitaria. Pero no solamente es una ley que va contra la autonomía universitaria, sino también va, como usted ha señalado, contra las competencias que establecen nuestro Estatuto de Autonomía y la Constitución, que en este sentido y en este orden, en este contexto, tienen las propias Comunidades Autónomas.

¿Qué cosas me preocupan? Muchas de la ley, entre otras, que creo que sobre todo es una carrera de obstáculos para que los jóvenes de este país, los chicos y las chicas de este país, puedan acceder a la universidad, y que, en definitiva, se vuelva otra vez al criterio de la renta económica, de los ingresos de la familia, para acceder a la universidad, y yo creo que esto es un contrasentido, esto es ir contra la marcha de la historia de una sociedad en progreso, de una sociedad avanzada.

Pero no solamente eso, sino que me preocupa el camino que se ha abierto a la privatización de las universidades. No a la privatización de las universidades actuales —nadie va a privatizar la Hispalense o la Olavide—: lo que me preocupa es que se establecen las condiciones para que un gran sector de la enseñanza universitaria en el futuro pueda estar en manos privadas.

Por último, señor Romero, yo creo que han prevalecido la fuerza, la arrogancia y la soberbia sobre la inteligencia, el diálogo, la lógica y el sentido común. Es una ley regresiva, es una ley centralista, es una ley que supone una regresión en el Estado de las autonomías, es una ley que se pretende imponer sin diálogo a la comunidad universitaria, es una ley que no ha logrado el mínimo consenso de las fuerzas políticas, y, por supuesto, tampoco el consenso de las Comunidades Autónomas.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.
Señor Romero, tiene su señoría la palabra.

El señor ROMERO RUIZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Yo creo que ha llegado la hora de los compromisos concretos; me alegro de que coincidamos en este tema, y no sólo es importante que se presente un recurso en el Parlamento. Nosotros vamos a proponerlo y esperemos que haya una mayoría clara, como así se han comprometido el Grupo Socialista y otros Grupos de la Cámara, para interponer el recurso desde el Parlamento, pero la pregunta consiste en lo siguiente, y usted debe responderla con claridad.

El Consejo de Gobierno debe interponer también recursos porque se está atentando contra nuestro Estatuto de Autonomía. Es una ley reaccionaria, conservadora y centralista, y además de eso hay posibilidades como la de desarrollar la ley del sistema universitario andaluz, llevar nuestras competencias al máximo y poner todo tipo de obstáculos desde una línea de progreso y de defensa del interés general a una ley que quiere una universidad para ricos y otra para pobres, que quiere que se retroceda cuando en España contamos con un colectivo de estudiantes de un millón y medio. Dice Noam Chomsky, al final de un brillantísimo artículo, el escritor y filósofo norteamericano, que se trata de crear un orden socioeconómico bajo el control del poder privado. Esto aparece por todas partes. Es una denuncia muy importante de una gran estatura moral, filosófica y política de este gran profesor estadounidense que pone el dedo en la llaga.

Nosotros terminamos planteando que los andaluces tengamos la suficiente autonomía para mantener una política propia de becas y de ayudas al estudio de acuerdo con nuestras características socioeconómicas, que los andaluces tengamos posibilidad de seleccionar de la forma que consideremos más adecuada nuestro alumnado universitario, que avancemos en esa dirección y que paremos los pies a un ataque a lo público, al Estado de las autonomías y a las competencias de Andalucía. Pongamos los recursos desde el Parlamento, pero anuncie

usted aquí un compromiso claro de que también lo interpondrá el Consejo de Gobierno contra la arrogancia y la prepotencia de la derecha y del Gobierno central.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Romero.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señor Romero, yo acabo de señalarle hace un momento que existen motivos más que suficientes que justifiquen la interposición de un recurso de inconstitucionalidad contra la Ley Orgánica de Universidades, tanto por el Parlamento —es una decisión soberana del Parlamento— como por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía, y nuestros servicios jurídicos están en estos momentos estudiando los motivos del establecimiento de interposición de dicho recurso.

Pero lo que me parece importante en estos momentos, sobre todo cuando no ha terminado el trámite de la ley, señor Romero, es que prosiga la acción política. Creo que hay que continuar con todos los esfuerzos, agotar todas las posibilidades en los trámites del Congreso y también fuera del Congreso, utilizando todas las posibilidades que nos da el Estado de derecho en España para obligar a la retirada de esta ley, o al menos que se establezca un cauce de diálogo con la comunidad universitaria que fuerce a una modificación sustancial, radical, del proyecto de Ley Orgánica de Universidades, porque creo, dicho lo que acabo de señalar, señor Romero, que existen motivos más que suficientes.

Lo que creo es que es posible que los contenidos de una ley en un debate político puedan ser discutibles entre la derecha y la izquierda —es posible, y eso es discutible—; pero lo que, desde luego, puede sorprender y ha sorprendido a toda la sociedad española es la insensibilidad social que ha demostrado el Gobierno de España ante los ciudadanos y ante la comunidad universitaria, porque se ha concitado no solamente el rechazo a la LOU de los estudiantes y de los profesores, sino también de los rectores, de los rectores. No solamente ha faltado diálogo con las fuerzas políticas, sino también con las Comunidades Autónomas; no solamente se ha ofendido a los rectores y a la comunidad científica, sino que se han utilizado los mismos argumentos que el franquismo utilizaba contra los estudiantes cuando los estudiantes se oponían a las medidas del franquismo. [*Aplausos.*] No solamente eso, sino que se ha ninguneado una manifestación de más de doscientos cincuenta mil ciudadanos españoles en Madrid, se ha ninguneado a los partidos políticos. Parece que la manifestación era un lío, que Izquierda Unida pasaba por allí, que los restos del Partido Socialista estaban allí, impropio de una declaración de un Presidente de un Gobierno democrático.

Y ahora bien, nosotros estamos estudiando en estos momentos los motivos para la interposición del recurso. Lo que me parece importante en estos momentos —y lo quiero señalar en esta Cámara— es que voy a convocar a los rectores por una parte, y también a los representantes estudiantiles por otra, para que podamos concitar una coincidencia en cuanto a los motivos y el planteamiento del recurso de inconstitucionalidad. Y además, señor Romero —y con esto termino—, lo he anunciado fuera de esta Cámara pero también lo digo aquí en esta Cámara, que utilizaremos todas nuestras competencias legislativas, todas nuestras competencias normativas, para limitar los efectos regresivos de esta ley sobre las universidades andaluzas, y mi partido está comprometido, cuando acceda al Gobierno, a derogar una ley regresiva como es la Ley Orgánica de Universidades.

[*Aplausos.*]

**6-01/POP-000495,
relativa a proliferación de construcciones ilegales y
especulaciones urbanísticas en el litoral andaluz**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ricardo Alberto Chamorro Rodríguez,
portavoz del G.P. Mixto

BOPA 224, de 7 de diciembre de 2001

¿Qué medidas concretas tiene previsto acometer el Gobierno andaluz ante la proliferación de construcciones ilegales y especulaciones urbanísticas que se vienen produciendo en el litoral de Andalucía?

DSPA 63, de 13 de diciembre de 2001

El señor PRESIDENTE

—Señor Chamorro, tiene su señoría la palabra.

El señor CHAMORRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señor Presidente. Señoras Diputadas. Señores Diputados. Presidente Chaves.

Recientemente, sabe usted que ha visitado Andalucía, hemos tenido la visita del Ministro de Medio Ambiente, y en particular a la provincia de Cádiz. El Gobierno central ha manifestado su preocupación por el grave deterioro ocasionado en el litoral y sus negativas repercusiones, fundamentalmente en el medio ambiente y en nuestro entorno natural. El Gobierno del Estado, además, ha anunciado por fin el derribo de las estructuras para un hotel en Zahara de los Atunes que estaba mantenida desde hace ya tiempo inmemorial y a la que no se le había actuado en otros momentos. Y digo por fin porque, además, pone como ejemplo el derribo de esta estructura de hormigón que iba con destino a un hotel y también a la creación de un desarrollo económico y de puestos de trabajo en la zona, siempre cuestión que es muy utilizada en estos casos. El Ministro, además, ha adelantado la necesidad de llevar a cabo mayores y contundentes medidas contra las construcciones ilegales. Habrá que saber cuáles son las medidas que diría el Ministro, a las que se refería, pero eso tendrán que preguntárselo otros en el Congreso de los Diputados.

Por otra parte, Presidente Chaves, el Defensor del Pueblo Andaluz ha presentado un informe especial sobre las urbanizaciones ilegales en Andalucía. Aunque el informe del Defensor del Pueblo Andaluz señala que las construcciones ilegales se producen no sólo en el litoral, sino también en el interior, desde el Grupo Parlamentario Mixto queremos incidir sobre las construcciones urbanísticas realizadas en las costas de Andalucía con carácter ilegal, y en especial en el litoral gaditano, por su carácter y fines especulativos.

Ahora queremos saber, Presidente Chaves, su opinión e intenciones como Presidente del Gobierno. Hay casos y sentencias que reclaman un pronunciamiento y actuación claros y contundentes del Gobierno andaluz; hay casos que, además, son una clara perversión del sistema; casos como el de Marbella, amén de otros casos de la Costa del Sol, el caso de Atlanterra, caso como el de Carteya o casos tan llamativos con sentencias en firme como el de Montenmedio en la provincia de Cádiz. Hay actuaciones que además han afectado a zonas protegidas, afectando además incluso a zonas rurales y a formas de vida, además con el carácter que ello conlleva y las connotaciones que tiene.

El Defensor del Pueblo de Andalucía nos indica que se actúe cumpliendo y haciendo cumplir la ley. Hasta ahora, su Gobierno sólo le ha tirado la casa a Esteban García, un ciudadano de El Palmar en el municipio de Vejer. ¿Qué otras actuaciones va a hacer su Gobierno contra las actuaciones, contra las construcciones ilegales, y especialmente contra las especulativas?

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Chamorro.
Señor Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente. Señor Chamorro.

En relación con su pregunta y respondiendo a la misma, usted sabe que en Andalucía hay cerca de novecientos kilómetros de costa, que es en donde precisamente se localiza una buena parte de la población andaluza —creo recordar que está en un tercio de la misma—, y donde también se desarrolla una buena parte de las actividades económicas más competitivas de nuestra región, donde se están desarrollando grandes infraestructuras portuarias y aeroportuarias, industrias pesadas, químicas, que también las hay desde hace ya mucho tiempo, agricultura intensiva, y sobre todo una de las fuentes de ingresos más importantes de nuestra Comunidad, que es el turismo. En cuanto a los instrumentos de ordenación del territorio, usted sabe también que se distribuyen en tres niveles: el nivel estatal, a través del Plan de Ordenación Nacional; el nivel autonómico, a través de los planes directores, y el nivel municipal, a través del planeamiento general.

Nosotros estamos haciendo en estos momentos todo lo posible, y creo que lo hemos alcanzado en un nivel bastante adecuado, para que todos los municipios, sobre todo los municipios del litoral, cuenten con una figura general de planteamiento urbanístico que impida estructuralmente, a medio y largo plazo, y también a corto plazo, la aparición o el surgimiento de urbanizaciones ilegales. Tenemos instrumentos jurídicos, como la Ley de Costas o las leyes autonómicas sobre espacios naturales, la Ley Forestal, la Ley de Ordenación del Territorio, la legislación urbanística de 1997. Por lo tanto, creo que tenemos instrumentos y que los estamos aplicando adecuadamente, aunque en algunos momentos, lógicamente, puede y hay infracciones a esta legislación que la Comunidad Autónoma persigue judicialmente, y lo ponemos en manos de los tribunales porque estamos, lógicamente, en un Estado de derecho.

Yo quiero recordarle, señor Chamorro, que en Andalucía existen en estos momentos, gracias a la gestión del Gobierno de la Junta de Andalucía, doscientos kilómetros de costas que están actualmente protegidas, y que próximamente se van a incrementar con otros treinta y cinco kilómetros más, correspondientes, precisamente, a la zona de Tarifa. Tenemos planes subregionales que afectan precisamente a las zonas más sensibles a la aparición de estas urbanizaciones ilegales; estamos colaborando con el Gobierno de la nación, y fundamentalmente con las Corporaciones locales, que, en definitiva, son las que en última instancia tienen la licencia, el otorgamiento de la licencia, y por último nosotros vamos a seguir exigiendo con todo rigor el cumplimiento de las normas, y cuando haya infracciones urbanísticas que van en contra de nuestra legislación y en lo que a nosotros nos compete, continuaremos impugnando ante los tribunales todo este tipo de infracciones, y, por lo tanto, en ese sentido, tendremos todos los tipos de iniciativas, pondremos en marcha, como los hemos puesto, todos los instrumentos cada vez que se produzca una infracción urbanística en cualquier sitio de Andalucía, sea en la costa o sea en el interior.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Presidente.
Señor Chamorro, tiene su señoría la palabra.

El señor CHAMORRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señor Presidente. Señor Chaves.

Yo lamento profundamente que usted no me haya respondido a cuestiones en que los ciudadanos andaluces quieren que se hable con claridad y que se diga un pronunciamiento concreto del Consejo de Gobierno de Andalucía, de su Gobierno.

Usted me ha hablado de que actualmente cuentan con leyes, la Ley del Suelo, con instrumentos como la Ley de Costas, con instrumentos jurídicos para afrontar el grave problema de las construcciones ilegales, y sobre todo de las actuaciones especulativas. Bueno, yo le decía anteriormente que lo único que había conocido por parte del Gobierno era que le habían tirado la casa a Esteban García, que es un ciudadano de El Palmar, que es una casa ilegal que afectaba a la Ley de Costas, y lo ha hecho por decreto del Gobierno. Hay una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y una sentencia en firme del Tribunal Supremo que dice que Montenmedio, el complejo urbanístico de Montenmedio, es ilegal e ilegalizable, y, por lo tanto, si usted aplica la ley, actúe.

Y quiero una respuesta de usted como Presidente sobre ese tema. No vale decir que éstas son cuestiones que son buenas para el desarrollo económico y de creaciones de puestos de trabajo, que habría que hacer... Eso sería otra pregunta, porque se ha hecho contra toda norma, no ha cumplido ni una sola norma. Ha afectado a una zona forestal y de especial protección, y además no ha pedido ni una sola licencia de obra, ni una sola; casos como el de Atlanterra, que incumplen claramente todo lo que son unas normas urbanísticas y la Ley de Costas; casos como el de Marbella, que están saltándose a la torera todas las normas urbanísticas, y sobre los que existen ya sentencias.

Señor Presidente...

El señor PRESIDENTE

—Señor Chamorro, le ruego a su señoría que vaya terminando.

El señor CHAMORRO RODRÍGUEZ

—Sí, voy finalizando enseguida.

Hay incluso... Y le decía que está afectando a zonas rurales, de vida y costumbres de nuestro pueblo, incluso a empresas, como el caso de Montenmedio, que intenta cerrar, curiosamente, una cantera legalizada, y está afectando a trescientos puestos de trabajo directos, más los indirectos, y el Gobierno andaluz sólo le ha tirado la casa a Esteban García.

¿Qué otras medidas, además de tirarle la casa a Esteban García, van a hacer usted y su Gobierno, señor Presidente?

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Chamorro.
Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí.

Señor Chamorro, yo simplemente le quiero recordar que todas las actuaciones judiciales en relación con Montenmedio han sido resultado de iniciativas del Gobierno de la Junta de Andalucía, todas. Es decir, no han sido solamente de algún Grupo o de alguna asociación ecologista: todas han sido iniciativas de la Junta de Andalucía. Y eso demuestra, señor Chamorro, que nosotros estamos cumpliendo con la ley y que tenemos un combate serio y un combate decidido contra toda infracción urbanística, contra todo atentado contra nuestra legislación.

Pero nosotros cumplimos también esa legislación, y nosotros también cumplimos las normas del Estado de derecho y cumplimos las decisiones judiciales. No es tan fácil plantear el tema en los términos y llevarlo a cabo en los términos en los que usted lo está planteando, no vaya a ser que, como consecuencia de eso, nos podamos encontrar también con una infracción, con un atentado contra la normativa del Estado de derecho.

Por lo tanto, que sepa usted, señor Chamorro, que nosotros, los primeros en la vanguardia del combate contra toda infracción urbanística, porque somos los primeros que queremos y que buscamos un equilibrio y un desarrollo sostenible porque queremos también transmitir a las generaciones futuras un medio ambiente, un litoral y, en definitiva, un territorio mejor que el que nosotros nos hemos encontrado.

**6-01/POP-000496,
relativa a la relación del impuesto de hidrocarburos
aprobado por el Gobierno central con el acuerdo de
financiación autonómica**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Calvo Poyato, portavoz del G.P. Andalucista

BOPA 224, de 7 de diciembre de 2001

¿Cuál es la valoración del Presidente de la Junta de Andalucía de las declaraciones del Ministro de Economía del Gobierno central, señor Montoro, acerca de la vinculación del nuevo impuesto de hidrocarburos con el acuerdo de financiación autonómica que ha suscrito recientemente Andalucía?

DSPA 63, de 13 de diciembre de 2001

El señor PRESIDENTE

—Señor Calvo, tiene su señoría la palabra para formular la pregunta.

El señor CALVO POYATO

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías. Señor Presidente.

El pasado 19 de noviembre el Ministro de Hacienda del Gobierno central, del Gobierno de España, don Cristóbal Montoro, propuso que a partir de enero, es decir, dentro de unos días se produzca una subida en el impuesto de hidrocarburos de cuatro pesetas por litro destinado a la financiación de la sanidad, planteando, además, para ello como fórmula utilizar la Ley de Acompañamiento, esa especie de engendro jurídico-financiero para colar determinadas cosas, y en este caso cosas tan graves como un impuesto que afecta de una manera tan importante al bolsillo de los ciudadanos y ciudadanas del Estado, de España, y desde luego de Andalucía. Como consecuencia de esa declaración del señor Montoro, que además afirmaba que la aplicación de dicho impuesto estaba vinculada al acuerdo de financiación negociado con las Comunidades Autónomas, y en el caso concreto al acuerdo de financiación negociado por la Junta de Andalucía con el Gobierno central, se produjeron una serie de declaraciones por parte de miembros del Gobierno en diferentes sentidos.

La verdad es que yo en este momento, después de esas declaraciones, mi Grupo parlamentario no tenemos muy claro cuál es la posición de nuestro Gobierno, de la Consejería de Economía y Hacienda, de usted como Presidente, en relación a un asunto como éste, que nos parece un mal procedimiento para recaudar determinados fondos, destinados, además, a un servicio como es la sanidad, por mucho que el señor Montoro diga que ésta es una práctica habitual en otros países de la Comunidad Europea.

Por eso, señor Presidente, aquí, en sede parlamentaria, yo quiero que usted nos haga la valoración, y en todo caso la posición de nuestro Gobierno, de la Junta, de usted como Presidente, acerca de estas declaraciones del Ministro de Economía del Gobierno central, señor Montoro, sobre el vincular ese impuesto de hidrocarburos a nuestro acuerdo de financiación económica suscrito recientemente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Calvo.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí. Señor Presidente. Señor Calvo.

Usted me pregunta y me pide una valoración definitiva sobre la actitud del Gobierno de España en relación con el establecimiento de un impuesto sobre hidrocarburos y su vinculación con el sistema de financiación autonómico o/y con el sistema de financiación sanitaria. Yo la valoración que le tengo que decir es la siguiente, señor Calvo.

Estamos ante un flagrante incumplimiento por parte del Gobierno de la nación. Es decir, en julio del presente año se firmó un acuerdo, con el consenso y el respaldo unánime de todas las Comunidades Autónomas, incluida, por lo tanto, la Comunidad Autónoma de Andalucía, sobre un sistema de financiación autonómica, y este acuerdo se hizo en un contexto de lealtad constitucional. Yo entiendo, y lo valoro así, que el establecimiento de un impuesto sobre las gasolinas de una manera absolutamente unilateral no solamente representa un incumplimiento del acuerdo, sino también un atentado a la lealtad constitucional en la cual se basó el acuerdo de julio del presente año.

Mire usted, no hay ninguna cláusula en el acuerdo del 27 de julio que establezca el compromiso de un impuesto sobre hidrocarburos, no hay ningún compromiso ni ninguna cláusula escrita en el acuerdo del 27 de julio que establezca una vinculación entre la aceptación de las transferencias sanitarias y la financiación autonómica, no hay ninguna cláusula ni ningún compromiso escrito en el acuerdo del 27 de julio que vincule la aceptación de un impuesto sobre hidrocarburos para entrar en el sistema de financiación autonómica, y de ahí deriva nuestra oposición al establecimiento de ese impuesto. En el acuerdo de 27 de julio —y el acta está a disposición de todos los Diputados de esta Cámara— solamente se recoge el compromiso de crear, en el primer semestre del año 2000 y sobre la base de las sugerencias de las Comunidades Autónomas, la posibilidad de un impuesto sobre el IVA minorista en el suministro de los carburantes, solamente es éste el compromiso.

Por lo tanto, estamos asistiendo a un impuesto unilateral, a una imposición unilateral por parte del Gobierno. Hasta tal punto representa un incumplimiento del acuerdo que el Gobierno lo ha tenido que establecer a través de una enmienda en la Ley de Acompañamiento de los Presupuestos Generales del Estado en el Senado; si existiera ese compromiso, no habría ninguna necesidad de esa imposición legal por parte del Gobierno.

Por lo tanto, yo solamente quiero decirle, señor Calvo, que nosotros estamos en contra de la imposición del establecimiento de ese impuesto; que consideramos —y se puede ver perfectamente el acuerdo— que no nos vincula, por la sencilla razón de que no está recogido en el acuerdo del 27 de julio, y que, en definitiva, tampoco va a representar ningún ingreso adicional a las Comunidades Autónomas, porque todo lo que se aporte a través de ese impuesto se detraerá íntegramente del fondo de suficiencia, que ése sí se creó en el acuerdo de 27 de julio.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Calvo, su señoría tiene la palabra.

El señor CALVO POYATO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, yo tengo que mostrar mi satisfacción por la respuesta que usted acaba de darme, porque de alguna manera viene a despejar determinadas dudas que nuestro Grupo parlamentario tenía en función con determinadas declaraciones que se habían venido produciendo. Habíamos visto declaraciones de la Consejera de Economía, doña Magdalena Álvarez, en un primer momento, rechazando de manera categórica porque suponía... Usted lo ha calificado de incumplimiento flagrante del acuerdo de financiación, y por lo que tiene de injusto, además, un impuesto que grava por igual a todas las economías. Se utilizaba una expresión muy gráfica: pagará las cuatro pesetas de más el que echa gasolina en una moto de pequeña cilindrada, en un motillo, que el que eche gasolina en un Jaguar de muchas cilindradas. Por lo tanto, además de que es un impuesto esencialmente injusto, como todos los impuestos indirectos, y que son práctica habitual de los Gobiernos de la derecha, también es injusta la fórmula que se ha utilizado.

Pero digo que nos satisface la respuesta que nos ha dado porque en algún momento hemos tenido la sensación, a través de los medios de comunicación, en algunas declaraciones de usted e incluso en algunas declaraciones de la Consejera, de que parece que había como una especie de resignación ante una imposición, porque se obligaba a nuestro Gobierno, se obligaba, en definitiva, a Andalucía, a tener que asumir un planteamiento tan injusto como éste. Por eso le digo que me llena de satisfacción, primero, saber que no hay nada en el acuerdo de financiación autonómica firmado en julio que nos obligue a tener, en esa especie de trágala, que también así se ha definido, que asumir esta imposición, esta imposición onerosa e injusta, y en segundo lugar, el rechazo más frontal por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía a una actitud que deja mucho que desear y que, desde luego, nosotros calificamos de injusta.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Calvo Poyato.
Señor Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente. Señor Calvo.

Lo que es verdad es que el Gobierno trata de utilizar a las Comunidades Autónomas como una pantalla para eludir su responsabilidad. Éste no es un impuesto que hayamos acordado las Comunidades Autónomas: es un impuesto de la exclusiva responsabilidad del Gobierno del Partido Popular. Y no solamente por las razones que ellos han apuntado, sino simplemente porque no les cuadran las cuentas que aprobaron en los Presupuestos Generales del Estado, simplemente por eso.

Y no solamente se va a basar en un aumento de los impuestos sobre los hidrocarburos, sino también aumento del impuesto sobre el alcohol, sobre el tabaco, sobre los módulos de los autónomos y algunos impuestos más; es decir, impuestos indirectos que, como usted ha dicho muy bien, pues gravan de la misma manera a todos los ciudadanos españoles, cualquiera que sea la renta que tengan: un millón, cinco millones, diez millones o cien millones. Por lo tanto, es una decisión regresiva, es una decisión regresiva.

Y creo también que, a la vista del informe de la Unión Europea, que establece y que ha señalado con claridad que la presión fiscal en España ha aumentado en los últimos años un 2'7%, el gran compromiso electoral del Partido Popular de rebajar los impuestos se ha quedado en eso, en un fiasco electoral. Y quiero señalar también que me parece que es imprudente establecer un impuesto de estas características en una etapa donde hay indicios claros de desaceleración económica, me parece imprudente gravar el consumo en una etapa de estas características.

En consecuencia, señor Calvo, nosotros nos oponemos al impuesto, porque no viene recogido en el acuerdo, y consideramos que es un incumplimiento por parte del Gobierno de España, es un incumplimiento vincular la transferencia sanitaria a la financiación autonómica, y es también un incumplimiento vincular la financiación autonómica a la aceptación del impuesto sobre la gasolina.

**6-01/POP-000508,
relativa a mecanismos de participación y colaboración**

Formulada por Excm. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz,
Presidenta del G.P. Popular de Andalucía

BOPA 224, de 7 de diciembre de 2001

¿Qué mecanismos impulsa el Consejo de Gobierno para favorecer la participación y la colaboración de la sociedad andaluza en los asuntos concernientes a la Administración pública de su competencia?

DSPA 63, de 13 de diciembre de 2001

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez Saiz, tiene su señoría la palabra.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, según el artículo 12 del Estatuto de Autonomía uno de los mandatos políticos del Gobierno de la Junta de Andalucía es promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integran sean reales y efectivas, además de facilitar la participación de todos en la vida política, económica, social y cultural.

En los últimos años, desde su Gobierno se ha pretendido lanzar a la sociedad andaluza una invitación permanente a la participación y a la colaboración, pero la realidad ha puesto de manifiesto que se trata de una invitación retórica y que ustedes están lejos de quererla llevar a la práctica. Acontecimientos pasados y recientes demuestran y certifican que su Gobierno sólo está dispuesto a conceder tal participación de la sociedad si previamente ha sido intervenida o tutelada por el Gobierno socialista de la Junta de Andalucía.

Usted no está dispuesto a garantizar la igualdad de todos los andaluces independientemente del municipio donde vivan, porque su Gobierno acoge de forma desigual, según el partido que gobierne, los convenios que se le presentan por parte de los Ayuntamientos para llevar a cabo sus distintos programas, y eso que afecta a ciudadanos que usted no tiene por qué saber a quién han votado. Como tampoco está dispuesto a crear los mecanismos necesarios para que los criterios de concesión de las subvenciones garanticen la máxima objetividad, puedan ser objeto de un mayor control y sean tramitadas con mayor rapidez a fin de que todos los ciudadanos de Andalucía accedan a ellas en condiciones de igualdad. Como demostración de todo esto hemos tenido hace unos días el caso FARA, en donde ustedes sólo se han limitado a promulgar, a aprobar un decreto, sin dar solución a estos problemas, y sólo para tratar de lavar un poco el rostro cara a la galería.

El bochornoso espectáculo de las cajas de ahorros en el que unas instituciones financieras... [Protestas.]

El señor PRESIDENTE

—Silencio, por favor.
Señorías, silencio, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—...unas instituciones financieras fundadas no por las Administraciones públicas ni los partidos, sino por la sociedad andaluza hace más de cien años, pretenden ser controladas directamente por su Gobierno socialista, y éste es el más reciente de una ya larga serie de hechos que nos hacen dudar del papel que usted y su Gobierno conceden a la sociedad civil andaluza.

También está su reciente enfrentamiento con los colegios profesionales como consecuencia de la enmienda sobre la colegiación de los funcionarios de la Administración pública andaluza, quizá pretendiendo, señor Chaves, restarles fuerza como representantes importantes de colectivos que han demostrado independencia de criterio. También la presencia de un poderoso sector público, señor Chaves, por cierto, absolutamente ruinoso para Andalucía, que entra en directa competencia con la iniciativa privada, es una buena muestra de lo que estoy denunciando.

Ya todos los andaluces conocemos la situación del sector mediático, con más de 20.000 millones de subvención para la Radio Televisión Andaluza. También conocemos la utilización que usted hace del reparto caprichoso de los contratos de publicidad institucional y de la trama mediática creada con las concesiones de las emisoras de radio y que ahora pretenden reeditar con las concesiones de las televisiones locales.

Es llamativo que se haya tardado dos legislaturas para traer la Ley del Voluntariado y que se resista a presentar una ley de fundaciones, una ley de subvenciones o una ley de participación ciudadana, señor Chaves, que demuestra su desinterés por fomentar la participación real de los andaluces. Es decir, se resiste usted a toda medida, ley o propuesta que amplíe la capacidad de maniobra de la sociedad civil sin controles políticos. Es más, señor Chaves, cuando los representantes de los ciudadanos andaluces democráticamente elegidos, que somos los que estamos todos aquí, proponemos una Comisión de Investigación, no puede usted olvidar que, en la mayoría de los casos, previamente las denuncias las han hecho ciudadanos andaluces: Egmasa, A-92 o lo que ocurrió anoche, sin ir más lejos, en esta Cámara son buen ejemplo de ello. Con la actitud de no permitir las, usted está impidiendo la participación de los andaluces a través de sus representantes democráticos y legítimos en los asuntos públicos.

Pero eso no es todo, señor Chaves: numerosos consejos y órganos de participación social que aparecen en leyes y disposiciones propuestas por su propio partido y Gobierno se ponen en marcha tarde, y cuando se ponen en marcha se les imprime un carácter mayoritariamente partidista mediante el nombramiento a dedo de personas vinculadas a su partido, como por ejemplo los consejos sociales de las universidades o los parques naturales.

Por todo ello, nos parece que usted tiene que clarificar cuál es el papel que concede a la sociedad civil andaluza en el desarrollo de Andalucía.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente. Señora Martínez.

Contestando a su pregunta sobre la participación y colaboración de la sociedad andaluza en la Administración pública, le tengo que señalar lo siguiente.

Desde hace ya muchos años la Junta de Andalucía ha venido desarrollando bastantes mecanismos que buscan una participación permanente y no ocasional de los andaluces en la

gestión de todo aquello que les interesa más directamente. Los representantes de muchas asociaciones de los ciudadanos y de las ciudadanas de Andalucía participan en el proceso de elaboración de nuestra legislación y también de la normativa interna, y también a través de sus organizaciones representativas, de los sindicatos y de las asociaciones empresariales, y todo ello, señora Martínez, es lo que nos ha permitido alcanzar acuerdos concretos que benefician al conjunto de los ciudadanos y de sus intereses generales, por ejemplo el Quinto Acuerdo de Concertación Social; el acuerdo sobre el nuevo modelo de financiación de las universidades públicas; el Pacto Andaluz por el Libro, con los editores, con los Ayuntamientos; el Pacto Andaluz por la Lectura; el acuerdo con los sindicatos y los empresarios sobre prevención de riesgos laborales; el convenio con las cooperativas para impulsar el uso de las nuevas tecnologías en las empresas de la economía social; el acuerdo para mejorar las retribuciones y modernización de la Administración de la Junta de Andalucía; el acuerdo sobre Educación Infantil; el acuerdo con el Consejo Andaluz de Colegios Farmacéuticos sobre los precios máximos de los medicamentos; la creación del Consejo Andaluz de Salud y los Consejos de Salud de Área, y la constitución del Foro Andaluz de la Inmigración.

Yo creo, señora Martínez, que ustedes tienen bien poco que enseñarnos en este terreno. Y yo quiero decirles que el Gobierno de la Junta de Andalucía, la Junta de Andalucía, no expulsa a las organizaciones no gubernamentales díscolas del Foro de la Inmigración de España [*aplausos*]; que la Junta de Andalucía, señora Martínez, no tiene un Gobierno que se ríe de cientos de miles de manifestantes en las calles; que no es un Gobierno que desprecia a la universidad ni a la comunidad universitaria; que no es un Gobierno que insulta a sus representantes, y no es un Gobierno que amenaza a las Comunidades Autónomas amenazándolas de excluirlas del sistema de financiación autonómico porque no están de acuerdo con un impuesto sobre la gasolina, y rompiendo las reglas de juego que deben de existir en el marco de la Constitución entre las Comunidades Autónomas y el Estado.

Señora Martínez, en el último Pleno usted me planteó una pregunta sobre la convergencia real de Andalucía con España y con Europa; sin embargo, usted se interesó mucho más por amplificar un repugnante montaje mafioso contra el Presidente de la Junta de Andalucía. A estas alturas, señora Martínez, yo pienso, sobre todo después de que ha aparecido una resolución judicial con un contenido claro y rotundo, que, a la vista de esta resolución judicial, señora Martínez, si usted ante esta Cámara tiene algo que decir. Le pregunto si tiene algo que decir; le pregunto, señora Martínez, si usted puede o no rectificar; le pregunto, señora Martínez, si usted puede o no presentar disculpas al Presidente de la Junta de Andalucía.

[*Aplausos.*]

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Presidente.

Señora Martínez Saiz, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Señor Chaves, fue una lástima que usted no estuviera anoche en el debate hasta el final. El auto no es ni claro ni rotundo... [*Rumores.*]

El señor PRESIDENTE

—Silencio, por favor, señorías.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Y, mire usted, no me hable usted a mí de disculpas ni de culpas, que he sido demasiado suave con usted. [*Rumores y aplausos.*]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Cuando ocurrió lo de Matías Conde, nosotros tratamos por todos los medios que se aclarara y se aclaró, y ustedes están haciendo un paripé porque usted no está poniendo todo de su parte para que aquí, políticamente, como dice su Grupo, se aclare todo. ¿Dónde lo va a aclarar usted políticamente? ¿En la calle lo va a aclarar políticamente? Le recuerdo que en la época en que ustedes gobernaban en Madrid nos pincharon al PP el teléfono, y a Izquierda Unida. [*Rumores.*] Ah, no, eso no le gusta. ¿Cómo podía ser, señor Chaves? Tengan ustedes en cuenta.

Pero me voy a ir a la pregunta. Ya le digo que he sido demasiado. Y el tiempo dará la razón al que la tenga, el tiempo, señor Chaves.

Mire usted, la Junta lleva cinco años sin reunir la Mesa Andaluza de la Universidad; el Consejo Andaluz de la Juventud, señor Chaves, no se ha reunido con nadie de su Gobierno durante esta legislatura, porque pretenden, desde su Gobierno, que sean sumisos a cambio de subvenciones; usted no hace caso de ninguna de las recomendaciones del Defensor del Pueblo; usted utiliza a una parte de la sociedad andaluza para hacer el programa de Andalucía Siglo XXI, el foro, y no ha hecho usted nada de lo que le dijeron, nada.

Y mire usted, la última le voy a decir, porque según el Presidente tengo poco tiempo. *El País*: «Los sindicatos reclamaron que el Gobierno de Andalucía se salga de la atonía y de la lentitud pasmosa en la aplicación de las medidas de empleo del Quinto Acuerdo». Mire usted, señor Chaves, usted casi nunca cumple nada de lo que promete.

Y, mire usted, estamos cansados de repetirle que tiene que dar más participación a la sociedad andaluza, porque usted a lo que tiene miedo, señor Chaves, es a que la sociedad andaluza, la sociedad civil, vuele por su cuenta, vuele libre sin su intervención. [*Rumores.*]

Mire usted, lo más penoso de todo esto es que hasta en los chistes lo reflejan. Llega un encuestador del censo y pregunta en una casa al dueño de la casa que cuántos son en casa, y dice: «Yo, mi señora, mi hijo, mi hija, mi suegra y Gaspar Zarrías, que, como lo vemos todos los días en el Canal Sur, es como de la familia». [*Rumores y aplausos.*]

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señora Martínez Saiz.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene su señoría la palabra.
Silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente. Señora Martínez.

Mire usted, cuando usted dice que es demasiado suave conmigo usted no es capaz, señora Martínez, de encontrar en ningún medio de prensa ningún insulto ni ninguna descalificación personal mía con respecto a su persona, y yo puedo encontrar muchas tuyas con respecto a mi persona.

Mire usted, señora Martínez, cuando se exigen responsabilidades políticas hay que tener indicios, hay que tener pruebas, hay que tener como mínimo una imputación judicial. Lo que no puede usted exigir es responsabilidades políticas sobre montajes y operaciones mafiosas y traerlas aquí, señora Martínez. La claridad está en la resolución.

Usted, señora Martínez, dicho esto, exige responsabilidades políticas, y creo que está usted en su derecho de hacerlo, señora Martínez. Ahora, pero después de lo ocurrido, después de la resolución judicial, ¿se cree usted liberada? ¿Se cree usted al margen de la exigencia de responsabilidad política, señora Martínez? ¿Se cree usted al margen?

Mire usted, yo no esperaba otra cosa de usted porque creo, señora Martínez, que en la dignidad de las personas está también saber rectificar o pedir disculpas, sobre todo cuando se ha atacado a la honestidad de una persona, en este caso el Presidente de la Junta de Andalucía. Usted no lo ha hecho, señora Martínez, ni creo que lo vaya a hacer, porque la política con mayúsculas está fuera de su alcance y de su nivel humano. *[Aplausos.]*

Cuando ustedes, señora Martínez, no pueden derrotar políticamente y democráticamente... *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor. Les ruego silencio.

Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Cuando ustedes no pueden derrotar democráticamente a un adversario político se tiran al fango, y lo que tratan de hacer es destrozarlo personalmente atacando su honestidad y su honor, y utilizando, señora Martínez, utilizando prácticas repugnantes como las que ustedes han tratado de poner en marcha en relación con este montaje mafioso.

Señora Martínez, señora Martínez *[Rumores.]* Me van a tener que escuchar, y les pido tranquilidad.

Señora Martínez, su Grupo parlamentario tuvo ayer la oportunidad de rectificar: no lo hizo. Usted ha tenido la oportunidad de rectificar o de pedir disculpas en esta Cámara, y seguramente no lo ha hecho ni lo hará porque en su concepto de la política no existe la posibilidad de rectificar o de pedir disculpas. Yo quiero, señora Martínez, porque usted lo ha mencionado, recordarle, señora Martínez, que por mucho menos de lo que usted ha dicho y dijo en esta Cámara la semana pasada hace muy poco tiempo dimitió con toda dignidad un Diputado de este Parlamento. *[Rumores.]* Y yo no le voy a pedir...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Y yo no le voy a pedir a usted, señora Martínez, que dimita. *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—No le voy a pedir a usted que dimita, señora Martínez.
Dimitió con dignidad, señora Martínez, dimitió con dignidad.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Me van a tener ustedes que escuchar hasta el final.
Hace poco tiempo dimitió con toda dignidad, señora Martínez, un Diputado de este Parlamento. Yo no le voy a pedir a usted, señora Martínez, que dimita, sino simplemente le voy a pedir que haga un esfuerzo por dignificar la vida política en Andalucía y que abandone la cadena de despropósitos en que ha convertido usted su tarea de oposición.

[Aplausos.]

**6-02/POP-000004,
relativa a participación de las instituciones andaluzas de
autogobierno en los Consejos de Ministros de la Unión Europea**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Calvo Poyato, portavoz del G.P. Andalucista

BOPA 258, de 8 de febrero de 2002

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A partir de la aprobación de la Constitución Española de 1978, las Comunidades Autónomas gozan de autonomía política. Con la incorporación a la Unión Europea, se le han cedido a la Unión parte de las competencias que eran exclusivas de las Comunidades Autónomas, por lo que se ha perdido una vía directa en la formación de la voluntad política del Estado.

En algunos países europeos, caso de Alemania, Bélgica, Austria, son los representantes de las regiones quienes participan en las delegaciones de los Estados cuando se trata de competencias propias. En el caso de España, esto no ocurre por la negativa del Gobierno central a aceptar el reparto competencial.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Cuál es la posición del Gobierno andaluz sobre la participación de las instituciones andaluzas de autogobierno en los Consejos de Ministros de la Unión Europea?

¿Cuál ha sido el resultado de la última sesión del Comité de las Regiones en el que usted participó y qué posición sostuvo?

¿Tiene intención de reunirse con el Presidente de la Comisión, Romano Prodi?

DSPA 68, de 14 de febrero de 2002

El señor PRESIDENTE

—Señor Calvo Poyato, tiene su señoría la palabra.

El señor CALVO POYATO

—Muchas gracias, señor Presidente. Señor Presidente.

A partir de la aprobación de la Constitución Española de 1978, nuestra Constitución, y por mor del artículo octavo, las Comunidades Autónomas gozan de autonomía política, o pueden gozar de autonomía política, y en el caso de Andalucía ésta es una afirmación que se puede hacer. Sin embargo, con la incorporación del Reino de España a la Unión Europea, determinadas competencias que están en manos de las Comunidades Autónomas, en el caso concreto en manos de nuestro Gobierno, del Gobierno andaluz, han sido cedidas, parte de las mismas, a la Unión Europea, y se ha entrado en una situación, desde nuestro punto de vista, no deseable. Se ha perdido, en definitiva, una vía directa en la formación de la voluntad política del Estado, de nuestro Estado.

En algunos países europeos, como puede ser el caso de Alemania, de Bélgica, de Austria, son los representantes de esos territorios autónomos, regiones, nacionalidades, quienes participan en las delegaciones de los Estados cuando se trata de competencias propias de esos territorios. En el caso de España esto no ocurre como consecuencia de la negativa del Gobierno central a aceptar ese reparto competencial. No sé yo muy bien si en esto consiste precisamente el patriotismo constitucional. En todo caso nosotros entendemos que se han cercenado derechos recogidos en nuestro Estatuto como consecuencia de la entrada de España, del Reino de España, en la Comunidad Europea. Entendemos que se haría necesaria la presencia allí, donde tenemos competencias, de nuestros representantes en los foros europeos.

Por eso le formulo las siguientes preguntas:

Cuál es la posición de nuestro Gobierno, del Gobierno andaluz, sobre la participación de las instituciones andaluzas en los Consejos de Ministros de la Unión Europea; cuál ha sido, además, el resultado de la última sesión del Comité de la Regiones en el que usted participó, y cuál fue la posición que sostuvo en ese Comité, y si tiene la intención de reunirse con el Presidente de la Comisión, Romano Prodi, para plantearle estos asuntos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Calvo Poyato.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente. Señor Calvo.

Yo creo que la actitud o el planteamiento que he hecho como Presidente de la Junta de Andalucía, y que ha hecho siempre mi Gobierno en relación con este tema, ha sido un planteamiento absolutamente claro al respecto. Lo manifesté en los discursos últimos de investidura, y al mismo tiempo siempre ha sido la posición que he mantenido ante el Gobierno de la nación y también en el seno de todos los debates del Comité de las Regiones.

Creo, estoy convencido de que las Comunidades Autónomas, las regiones con competencias legislativas, tienen que estar presentes, tienen que participar en las instituciones europeas, y concretamente en los Consejos de Ministros de cada Estado, para de esta manera contribuir al proceso de construcción de la Unión Europea, y en este sentido así se lo he manifestado al Presidente de la Comisión Europea, al señor Prodi, en dos ocasiones, una en Bruselas y la última en Córdoba, en una visita que hizo a Andalucía, y en este sentido también he podido constatar que hay coincidencia en ese planteamiento.

Yo creo que éste es un planteamiento que va a ser irreversible. Más bien pronto que tarde, pues este tema se tendrá que regular no solamente en España, sino que se tendrá que regular también en el conjunto de los países de la Unión Europea que tengan una configuración, una estructura del Estado sobre la base de regiones con competencias legislativas. Y yo creo que por muchas razones, algunas de las cuales ha mencionado usted. Primero porque en los Consejos de Ministros de la Unión Europea se debaten y se toman decisiones sobre competencias que son exclusivas de las regiones, y porque, ante la Conferencia Intergubernamental del año 2004, uno de los temas clave de discusión y de debate va a ser precisamente la delimitación de competencias entre la Unión Europea y los Estados, y, por lo tanto, con lo que esto afecta, con lo que esto conlleva y afecta a las propias regiones y Comunidades Autónomas. Es más, la tendencia de la Unión Europea marcha en esa dirección: la última Cumbre aprobó una declaración en el sentido de que todas las regiones de la Unión Europea deben de gestionar de forma directa determinadas políticas de la Unión Europea.

Terminar esta primera parte de mi intervención, señor Calvo, señalando que esta posición, es decir, la de la participación de las regiones en las instituciones europeas, y concretamente en los Consejos de Ministros, era una posición hasta hace un mes compartida por las Comunidades Autónomas del Estado español, las gobernadas por los nacionalistas, las con matices, las gobernadas por el Partido Popular y las gobernadas por el Partido Socialista. Recientemente, el 14 de noviembre del año 2002, ante el Pleno del Comité de las Regiones, se aprobó una resolución expresa en este sentido que fue aprobada por unanimidad, es decir, por todas las Comunidades Autónomas españolas, y en este sentido, en el año 1996, una declaración del jefe de la delegación española, entonces el Presidente de Castilla y León, el señor Lucas, hizo una declaración expresa de la necesidad de que las Comunidades Autónomas, sobre todo las que tenían y tienen competencias legislativas, participaran en los Consejos de Ministros, siempre, lógicamente —y en eso coincidimos—, que no se pusiera en discusión la titularidad de la delegación española, que siempre correspondería al Gobierno de España.

Y en este sentido ya me he dirigido al Presidente del Gobierno de España, para que convoque a todos los Presidentes de las Comunidades Autónomas, para poder tratar y reflexionar sobre este tema, que ya le digo que es un tema importante como otros temas que afectan también al Estado de las autonomías.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.
Señor Calvo Poyato, su señoría tiene la palabra.

El señor CALVO POYATO

—Sí, señor Presidente.

Yo he escuchado con satisfacción una parte de la respuesta que acaba de darme el Presidente, y escucho con satisfacción cuando me dice que su posición, la posición del Gobierno y su posición personal, es la de la defensa de nuestra presencia en las instituciones europeas para que, además, en esas instituciones europeas donde se están tomando decisiones importantes que afectan al conjunto de los ciudadanos y ciudadanas andaluzas podamos estar presentes. Lo veo con satisfacción y, evidentemente, comparto la respuesta que me ha dado el Presidente, pero creo que tenemos que dejar constancia de algo más.

Hasta el momento presente, en materias y en aspectos que son importantes hemos sido convidados de piedra. Y digo materias y aspectos que son importantes no ya sólo por la repercusión económica que tienen en nuestro tejido socioeconómico, sino también porque son elementos que están recogidos desde el punto de vista político en el contenido de nuestro Estatuto.

Y digo esto porque, en otros Estados de la Unión, en otros territorios de Europa, sus respectivos Estados centrales han establecido ya mecanismos para que representantes de sus regiones puedan participar e incluso asumir papeles relevantes en sus delegaciones cuando de asuntos que tienen importancia estratégica y concreta para esos territorios se trata. Así ha ocurrido, por ejemplo, con el Bundesrat alemán en el caso de Alemania, con lo que los escoceses han llamado silla directa para el Gobierno, con representaciones directas en el caso de los belgas.

Por lo tanto, a nosotros nos parece muy bien que desde el Gobierno central, que tenemos la sensación —y no sólo la sensación, sino algo más que sensación— de que lo que se pretende es ir a un recorte cada vez mayor de las competencias estatutarias de los distintos territorios que integran el Estado, no exista esa voluntad, no existe esa voluntad, y, por lo tanto, tendremos que plantearla no ya sólo como un derecho estatutario, sino además como algo que afecta profundamente a sectores y a aspectos importantes de la vida de los andaluces y andaluzas.

Tenemos la flota amarrada a puerto, tenemos las competencias desde el punto de vista estatutario en materia pesquera, y no hemos estado en la negociación, en la no negociación que ha concluido con el amarre de la flota pesquera. Tenemos competencias en materia de agricultura. Se está produciendo una situación —no la voy a contar aquí, porque de todos es conocido— en el campo del algodón, y no estamos pudiendo actuar teniendo las competencias en materia de agricultura, sino que la negociación la lleva directamente el Gobierno del Estado. Tenemos competencias en materia de agricultura en el sector del aceite, y fue el señor Fischler quien tomó las decisiones sin que tuviésemos posibilidad de intervenir en un sector tan importante como ése.

Estoy hablando de derechos estatutarios, conseguidos, logrados por el pueblo andaluz a través de su propio Estatuto, que se ponen en una situación diferente a la que tenían en el año 1982 como consecuencia de la entrada del Reino de España en la Comunidad Europea, y estoy poniendo de manifiesto cómo en otros Estados de la Unión se han articulado ya mecanismos para que los representantes de esos territorios puedan tener voz y voto directo en las instituciones europeas para la defensa de unos intereses que afectan a sectores estratégicos, económicos y sociales importantes de esos sectores.

Concluyo por lo tanto.

Le reitero que a mí me satisface la respuesta de cuál es la postura del Presidente de la Junta de Andalucía en este sentido; pero no debemos perder de vista que en otros Estados de Europa se han asumido ya, se han tomado ya decisiones desde el punto de vista de la representación de los gobernantes de las distintas regiones, los distintos *länders*, los distintos territorios, llámense como se quiera —para mí la terminología en este caso no es relevante, sino el fondo de la misma—, y que, por lo tanto, aquí...

El señor PRESIDENTE

—Señor Calvo...

El señor CALVO POYATO

—Concluyo, señor Presidente.

...aquí, independientemente de ese acuerdo, tendremos que actuar probablemente con mayor decisión, con mayor voluntad y con mayor firmeza política si no queremos seguir estando de convidados de piedra, como hemos dicho antes, en sectores que son importantes para la vida y el desarrollo de la economía de nuestra tierra.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Calvo Poyato.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente. Señor Calvo.

Ya he señalado cuáles son los pasos que he dado y todas las decisiones que he adoptado al respecto.

Mire usted, en la Unión Europea, la titularidad de la delegación en los Consejos de Ministros es una titularidad estatal. Por lo tanto, y en consecuencia, mientras el Gobierno del

Estado no admita la presencia de delegados o de representantes de las regiones, pues no es posible.

Como usted muy bien ha señalado, Bélgica y Alemania han adoptado una actitud absolutamente razonable de aceptar la presencia e incluso en algunos momentos y en determinadas competencias la titularidad de la delegación, cedida por el Estado, y creo que eso, como ya he señalado, es una posición razonable. ¿La presencia de representantes de las Comunidades Autónomas en la Delegación del Estado cuando se discutan competencias que afectan a las Comunidades Autónomas altera, afecta, perjudica la cohesión del Estado, pone en peligro la unidad política de España? Yo creo que no, creo que es absolutamente todo lo contrario: fortalece el Estado, creo que refuerza la unidad política de España y creo que la voluntad del Estado ante los organismos comunitarios, ante los Consejos de Ministros de la Unión Europea, queda mucho más fortalecida y mucho más clara.

¿Qué es lo que ha ocurrido? ¿Por qué hasta hace poco el Gobierno español, las Comunidades Autónomas del Partido Popular estaban de acuerdo en regular la representación de las Comunidades Autónomas en los organismos comunitarios y en los Consejos de Ministros de la Unión Europea? Ha habido un cambio de actitud. ¿Por qué ese cambio de actitud? Pues yo intuyo —más que intuir estoy convencido— que, desde el Gobierno, pues hay una desconfianza y reserva hacia el papel de las Comunidades Autónomas en el conjunto del Estado.

Algunas veces pienso si se está sospechando que las Comunidades Autónomas, los poderes y los autogobiernos son elementos disgregadores del Estado y, por lo tanto, de la unidad política de España. Y yo no estoy de acuerdo, nunca podré estar de acuerdo: creo que precisamente el gran acierto de la democracia española está en el Estado de las autonomías. Las autonomías han sido precisamente el instrumento de reforzamiento del Estado, que ha solucionado muchos litigios históricos en la historia de España, y que dentro de la pluralidad de España ha reforzado también la unidad política.

Hoy se está debatiendo una ley de cooperación autonómica en el Senado de España. Esto no es una ley de cooperación, es una ley de vigilancia, es una ley de tutela que en ningún momento se recoge en cuanto a esa finalidad en el Estatuto de Autonomía de cualquier Comunidad Autónoma y de la propia Constitución Española. Se llega hasta el extremo de que leyes aprobadas por este Parlamento tienen que pasar por la consulta previa del Gobierno de la nación. Eso es absolutamente inadmisibile.

Por lo tanto, señor Calvo —y termino mi intervención—, cuando a mí se me pregunta si es necesaria la cooperación entre las Comunidades Autónomas y el Gobierno de España, de acuerdo, hay que reforzar siempre esa cooperación; pero creo que no es necesaria una ley de recentralización o de renacionalización o una ley que establezca una tutela y una vigilancia sobre el ejercicio de las competencias de las Comunidades Autónomas. Creo que la cooperación autonómica hay que llevarla a cabo con medidas muy concretas: la reforma...

El señor PRESIDENTE

—Señor Presidente...

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Termino ya, señor Presidente.

La reforma del Senado, reforma con la cual hemos estado de acuerdo todos, todos hasta hace muy poco tiempo; la representación en la Unión Europea, que también hemos estado de acuerdo hasta hace muy poco tiempo; la Conferencia de Presidentes como órgano de debate y

de reflexión de todos los Presidentes con el Gobierno, y, por supuesto, el reforzamiento de los mecanismos de cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas y las Comunidades Autónomas entre sí. Y hay que avanzar en esa línea, no por la imposición unilateral, sino fundamentalmente a través del diálogo y del consenso entre todos.

**6-02/POP-000005,
relativa al Pacto Local Andaluz y Estatal**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

BOPA 258, de 8 de febrero de 2002

¿Qué contenidos considera el Presidente del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía que debe tener el Pacto Local a nivel estatal y qué contenidos concretos impulsará desde el Gobierno andaluz para lograr el Pacto Local Andaluz?

DSPA 68, de 14 de febrero de 2002

El señor PRESIDENTE

—Señor Romero, tiene su señoría la palabra.

El señor ROMERO RUIZ

—Muchas gracias, señor Presidente. Señor Chaves.

En estos días asistimos a un debate general sobre el Pacto Local. Estamos hablando del papel de los Ayuntamientos, de sus competencias y de sus recursos; estamos hablando de las relaciones entre las distintas Administraciones del Estado y de sus cometidos con respecto a la ciudadanía.

La Constitución Española de 1978 abrió un horizonte democrático y de libertades para nuestro país. En su contenido queda plasmada la construcción de un Estado democrático, social, de derecho, profundamente descentralizado. El pueblo andaluz el 28 de febrero conquistó su autonomía plena por la vía del artículo 151. A pesar de todas las trabas que fue necesario superar, los andaluces y las andaluzas pusimos en pie de igualdad de derechos a nuestra tierra con las nacionalidades históricas, y provocamos la configuración del Estado en una perspectiva federal.

Los Ayuntamientos fueron auténticos promotores en el nacimiento de la autonomía, fueron los plenos de centenares de Ayuntamientos andaluces los que iniciaron el proceso de petición de nuestra autonomía hacia los máximos techos competenciales, y los que en el transcurso del debate y de las decisiones catalizaron la aspiración de nuestra tierra. Hoy la autonomía andaluza habla en pie de igualdad a todos los pueblos de España y de Europa, hoy estamos en condiciones de aspirar a un mayor grado de autogobierno.

Sin embargo, señor Chaves, han pasado veinticinco años y el reto democrático por realizar no es otro que el de conseguir que los Ayuntamientos tengan su propia autonomía, que tengan competencias y recursos adecuados para hacer frente a las demandas de los ciudadanos que plantean a su Administración más cercana. Durante estos más de veinte años los Ayuntamientos han transformado los pueblos y las ciudades, las han dotado de infraestructuras y de servicios básicos de los que carecían, han generado iniciativas de desarrollo, han permitido calidad de vida y han creado unas relaciones sociales y culturales que son, en gran medida, el mayor fundamento de la democracia en lo cotidiano.

El poder local, además, es hoy clave para hacer frente a los fenómenos de la globalización en sus aspectos más negativos. Así, los territorios y sus instituciones más cercanas, como los Ayuntamientos, son garantes de las conservaciones de las propias identidades culturales, son

la clave para entender el desarrollo económico de la dimensión más endógena y sostenible y son la base real para construir una sociedad civil más activa y darles vitalidad a las instituciones democráticas y protagonismo a la ciudadanía.

Pero, señor Chaves, ha llegado la hora de los ciudadanos y de las ciudadanas, ha llegado la hora de los Ayuntamientos. Ha llegado la hora de propiciar una autonomía plena para los Ayuntamientos, de dotarlos de unas haciendas suficientes que permitan gestionar de acuerdo con la Carta Europea del Municipalismo todas las demandas y servicios posibles a los que los ciudadanos tienen derecho.

Desde el Gobierno central el señor Aznar ha planteado una iniciativa de gran interés, que él llama segunda descentralización. Pero no hemos de engañarnos: mientras el señor Aznar ha planteado la retirada del Impuesto de Actividades Económicas, que son una fuente de ingresos para los Ayuntamientos, no ha precisado de manera clara de dónde vendrán los recursos que compensen esta pérdida. Se habla de impuestos de radioeléctricos, de telefonía móvil, pero hasta ahora no se ha concretado nada.

Se hace esta propuesta de calado sin permitir, como el señor Aznar ha hecho, la presencia de los Ayuntamientos en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Se hace urgente que desde el poder central, si se habla de Pacto Local, se garantice un incremento de dotaciones presupuestarias para los Ayuntamientos hasta llegar al 25% del gasto total del Estado, y de eso el señor Aznar no quiere oír ni hablar. De ahí la gran debilidad de la propuesta de la segunda descentralización, que sin financiación será una propuesta vacía de contenido.

Finalmente, en esta primera parte de mi intervención, señor Chaves, el Pacto Local andaluz exige un proceso de transferencia desde el Gobierno autónomo y los Ayuntamientos que permita la gestión directa de numerosas competencias. ¿Está usted dispuesto a cumplir ese papel de garantizar el Pacto Local andaluz y de exigir que el señor Aznar se deje de palabras vacías y aporte la financiación necesaria si habla de verdad de un Pacto Local a nivel del Estado?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Romero Ruiz.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente. Señor Romero.

El año pasado, en otra sesión de este Parlamento, tuvimos la ocasión de discutir y de debatir sobre este tema y le señalé cuál era mi posición: siempre he sido partidario de la aplicación del principio de subsidiariedad, porque estoy convencido de que las Corporaciones locales, como Administraciones más cercanas a los problemas de los ciudadanos, están en mejores condiciones que otras Administraciones para la prestación de determinados servicios que, en consecuencia, exigen también la transferencia de determinadas competencias de las Comunidades Autónomas. Por lo tanto, creo que ésa ha sido siempre mi posición y sigue siendo ésa mi posición, siempre y cuando, lógicamente, se garantice la planificación de esas competencias por parte de las Comunidades Autónomas.

Y al mismo tiempo, señor Romero, he defendido la necesidad de un Pacto Local de Estado: está en mi discurso de investidura y también en las resoluciones de esta Cámara, y pienso y estoy convencido también de que un Pacto Local de Estado tiene que tener su traslado y su reflejo en nuestra Comunidad a través de un Pacto Local autonómico. Y en este sentido, señor Romero, nosotros desde el Gobierno abrimos un proceso de diálogo y de conversaciones con

la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, y se concretó en un documento de marzo del pasado año que se entregó a dicha Federación. En ese documento se manifiesta cuál es la posición de la Junta de Andalucía. En primer lugar hay veinte ámbitos donde existen competencias susceptibles de ser transferidas a las Corporaciones locales; en segundo lugar, se establecen posibles instrumentos de financiación para resolver los problemas de déficit estructural de los Ayuntamientos; en tercer lugar, medidas de apoyo a la gobernabilidad local y a la estabilidad de los gobiernos municipales, y en cuarto lugar, medidas encaminadas a la mejora, a establecer mecanismos para mejorar la gestión de los Ayuntamientos. Y en este contexto, señor Romero, el Presidente del Gobierno, el señor Aznar, en el congreso del Partido Popular y recientemente en el Pleno del Congreso, el pasado 6 de febrero, hizo un ofrecimiento de Pacto Local de Estado a todas las fuerzas políticas.

Yo me he manifestado al respecto y vuelvo a manifestarme. Desde la Junta de Andalucía manifestamos nuestro apoyo a que se pueda iniciar y desarrollar un proceso de negociación a nivel estatal entre todas las fuerzas políticas. Creo que tiene que ser un proceso de negociación sin condiciones previas, pero, por supuesto, cada partido con la absoluta libertad de llevar a la mesa de negociación aquellas posiciones o aquellos planteamientos que considere necesarios y que considere oportunos. Y es evidente que ese acuerdo estatal, como he dicho antes, en el supuesto de que se pueda llegar al mismo —y ojalá pudiera ser así—, debería trasladarse por las peculiaridades, la singularidad de nuestra Comunidad Autónoma, y también de nuestros pueblos y de nuestras ciudades, debería trasladarse a nuestra Comunidad a través de una ley de desarrollo local consensuada entre todas las fuerzas políticas presentes en este Parlamento, y también con la participación de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.
Señor Romero, tiene su señoría la palabra.

El señor ROMERO RUIZ

—Muchas gracias, señor Presidente. Señor Chaves.

Está claro que el Gobierno de España tiene que hacer sus deberes en materia de Pacto Local y de garantía de financiación suficiente para las haciendas locales. Y no lo ha hecho, y lo que está indicando es que se dispare con pólvora ajena, que lo hagan las Comunidades Autónomas en su seno.

Estando de acuerdo con usted en esa apreciación, su Gobierno y usted tampoco han hecho los deberes, porque competencias que en muchos casos están hoy en manos de los Ayuntamientos mediante convenios y otras figuras precarias de la Junta de Andalucía, convenios mal dotados económicamente, una actuación siempre transitoria que reserva la titularidad de la competencia a la Junta, quedan los Ayuntamientos como Administración subalterna sujeta a los avatares y, algunas veces, al clientelismo de la Administración autonómica andaluza.

Los Ayuntamientos, señor Chaves, no pueden seguir siendo la muleta financiera de la Junta de Andalucía. Se les llama para construir centros de salud o institutos, mientras sólo se les encomienda la limpieza de los centros escolares y no se les consulta a la hora de planificar la gestión de la atención primaria de salud. Los Ayuntamientos no pueden seguir gestionando servicios sociales desde la precariedad, sin poder planificar a largo plazo con anualidades sin competencias concretas.

Hoy los Ayuntamientos deben ser autónomos, tener recursos suficientes para gestionar las políticas activas y para participar también en programas de políticas activas de empleo, y hoy los Ayuntamientos tienen que tener medios para hacer frente al desarrollo cultural, a las

políticas urbanísticas, a la vivienda, a la protección del patrimonio histórico, al fomento del desarrollo turístico, a garantizar el derecho de los consumidores y usuarios y a prestar servicios desde el punto de vista educativo y de salud en los municipios.

La Junta tiene que trabajar por el Pacto Local en la perspectiva federal. Está claro que hemos denunciado la visión cortijera y autoritaria de nueva LOAPA del señor Aznar y Andalucía tendrá que hacerle frente a esa lección centralista del Estado; pero, del Pacto Local andaluz, su Gobierno y usted tienen que manifestar una voluntad política decidida, porque es preocupante que el Consejo de Gobierno explique públicamente que se van a transferir las políticas de servicios sociales y que no se haga porque se diga que aún los Ayuntamientos no están preparados. Es preocupante que en las Unidades Territoriales de Empleo se vea más quién controla su desarrollo y que los secretarios se trasladen de un lugar a otro en lugar de garantizar mayor autonomía para los Ayuntamientos; es preocupante, señor Chaves, que en los presupuestos de la Comunidad Autónoma aparezca un Fondo de Cooperación Municipal que es un agregado de partidas diversas, cuando los propios parlamentarios del Partido Socialista han dicho que no es el Fondo de Cooperación Municipal ni el que reclama la FAMP. Y finalmente, señor Chaves, usted no es el presentador de *Operación triunfo* y los Ayuntamientos no son los concursantes que lloran y usted les abraza emocionadamente: usted es Presidente de un Gobierno y los Ayuntamientos no lloran de emoción, sino de carencia y de miseria financiera.

Luego tendrá que cumplir, como gobernante, abordando un Pacto Local de verdad en Andalucía que les dé transparencia y recursos a los Ayuntamientos, y haciendo los deberes, porque de esa forma tendremos más autoridad moral y política para exigirle al señor Aznar que haga lo suyo y que tengamos un verdadero Pacto Local de Estado, un verdadero Pacto Local andaluz, unos recursos claros a los Ayuntamientos, y no abandonar al municipalismo, porque eso va a depender fundamentalmente de las transferencias y de los recursos que se transfieran.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Romero.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente. Señor Romero.

Mire usted, hemos sido la Comunidad Autónoma que ha tenido más avanzado el proceso de diálogo y de negociación con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias en relación con la configuración de un Pacto Local autonómico. Usted me ha dicho que nosotros no financiamos, y no es una competencia de la Comunidad Autónoma la financiación de los municipios, y, sin embargo, nosotros hemos transferido en los últimos seis años a los municipios y diputaciones provinciales de Andalucía, en los últimos seis años, la cantidad de 2.646 millones de euros, es decir, 440.000 millones de pesetas en el contexto de la cooperación municipal.

Aquí, señor Romero, el problema está en si coincidimos o no coincidimos en la necesidad de un Pacto Local de Estado a raíz de la iniciativa del señor Aznar. Yo no voy ahora a enjuiciar qué es lo que va a hacer el señor Aznar, si va de buena o de mala fe..., no lo voy a enjuiciar.

Hay una iniciativa. Yo creo que esa iniciativa, creo que hay que ponerla en marcha y abrir un proceso de negociación con los planteamientos que cada partido político quiera poner en

cima de la mesa. El acuerdo posible se tiene que trasladar a Andalucía. ¿Cómo se puede trasladar a Andalucía éste? El acuerdo posible a través de la Ley de Desarrollo Regional consensuada en función de un Pacto Local autonómico entre todas las fuerzas políticas y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

¿Cuál puede, cuál tiene que ser, desde mi punto de vista, el contenido de un Pacto Local de Estado? En primer lugar el tema de la financiación. Hay un problema estructural en los municipios andaluces que provoca un déficit que todavía no ha sido resuelto y que, efectivamente, es un lastre para la gestión de los municipios andaluces; en segundo lugar, creo que es absolutamente necesario transferir determinadas competencias que pueden ser ejercidas de mejor manera y de una manera más directa por las Corporaciones locales, y en tercer lugar, creo que es absolutamente necesario también establecer medidas legales que refuercen la democracia municipal, la gobernabilidad de los municipios y que eviten el escándalo político diario del transfuguismo y del robo de las Alcaldías por parte de partidos políticos.

El señor PRESIDENTE

—Señor Presidente...

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Es necesario —termino ya, señor Presidente— evitar casos como lo de Tarifa, lo de Estepona, o algunos que han tenido lugar en los últimos días.

Pienso que la mejor manera de regular el problema, de evitar el transfuguismo es a través de la elección directa del Alcalde. Y no hay que tenerle miedo, porque creo que la voluntad de los ciudadanos debe estar siempre, señor Romero, por encima de intereses personales, de intereses de partido o bien de intereses urbanísticos, y eso es lo más importante. Tres, por lo tanto, pilares tiene que tener, desde mi punto de vista, el Pacto Local de Estado: financiación, transferencias y medidas legales para reforzar la gobernabilidad de los municipios.

**6-02/POP-000006,
relativa a las negociaciones y acuerdos entre España y el
Reino Unido sobre la soberanía de Gibraltar**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ricardo Alberto Chamorro Rodríguez,
portavoz del G.P. Mixto

BOPA 258, de 8 de febrero de 2002

¿Ha realizado algún tipo de contactos en la comarca del Campo de Gibraltar o ha recibido información directa el Gobierno andaluz en relación a las negociaciones y acuerdos entre España y el Reino Unido sobre la soberanía de Gibraltar?

DSPA 68, de 14 de febrero de 2002

El señor PRESIDENTE

—Señor Chamorro, tiene su señoría la palabra para formular la pregunta.

El señor CHAMORRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías. Señor Presidente del Gobierno andaluz.

En estos días, como bien sabe, se han vuelto a reunir en Londres los Ministerios o los Ministros de Asuntos Exteriores del Reino Unido y de España, con el objetivo de retomar las conversaciones y negociaciones en torno al futuro del peñón de Gibraltar.

Como saben sus señorías, estamos y formamos parte de la Unión Europea. Por tanto, hoy carece totalmente de sentido el mantenimiento de una colonia entre Estados que abogan y mantienen una política común. De hecho, todo indica que la antigua colonia de Gibraltar pasará a ser un territorio con soberanía compartida.

Señor Presidente, siendo consciente de la delicadeza y de la precaución política que hay que mantener en todo este tipo de temas y asuntos, la estrategia, además, y mi intención con la pregunta no es ni de crispación ni muchísimo menos de enfrentamiento, como pasó o como sucedió con todo lo relacionado con el *Tireless*, sino de integración.

En este sentido, la incidencia de lo que pueda pasar en la Roca, lo sabe usted, señor Presidente, incide, lógicamente también, sobre el territorio andaluz. Sin embargo, en todo este proceso se da la impresión de que el Gobierno andaluz ha quedado al margen de las conversaciones y acuerdos sobre el futuro de Gibraltar. Lo que no sabemos, señor Presidente, es si esta situación es obligatoria o de manera voluntaria, porque una cosa es la cautela y otra cosa tanto silencio. Es más, ni siquiera sabemos cuál es la posición del Gobierno andaluz en relación a las negociaciones actuales sobre la soberanía del peñón de Gibraltar, no tenemos constancia de si ha recibido información directa del Gobierno de España sobre estas conversaciones y acuerdos con el Reino Unido.

Desde el Grupo Mixto consideramos que el Gobierno andaluz debería, además, iniciar contactos y conversaciones con la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, Ayuntamientos e incluso con el propio Gobierno del Peñón, en torno al futuro de la comarca y de la ciudad de Gibraltar, de manera, por supuesto, coordinada con el Gobierno central, además de recabar toda la información posible sobre las actuales conversaciones y acuerdos, porque, teniendo en cuenta, señor Presidente, las reivindicaciones históricas de la comarca del Campo de Gibraltar, sería totalmente injusto que el destino final del Peñón y la ciudad de

Gibraltar no estuviera ligado a la comarca del Campo de Gibraltar, tanto política como territorialmente, y, por lo tanto, unido también a Andalucía.

Existe, y desde esta perspectiva debemos apoyar, porque existen ya actuaciones al respecto, la iniciativa de los Alcaldes de la comarca de impulsar una política común de coordinación e integración de la propia ciudad de Gibraltar con el resto de los municipios de esta comarca, y reforzar las negociaciones con un plan de inversiones para mejorar los servicios públicos y las infraestructuras mediante la participación conjunta del Estado y la Junta. Este hecho, además, está ya puesto, como sabe también, señor Presidente, encima de la mesa.

Por lo tanto, la pregunta que le hacemos desde el Grupo Parlamentario Mixto es de si ha realizado algún tipo de contacto en la comarca del Campo de Gibraltar y recibido información directa del Gobierno andaluz en relación a las negociaciones y acuerdos entre España y el Reino Unido sobre la soberanía de Gibraltar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Chamorro.
Señor Presidente, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente. Señor Chamorro.

En relación con la pregunta que usted me acaba de formular le tengo que señalar y decir lo siguiente:

En las últimas semanas se ha abierto un proceso, un nuevo proceso de negociación entre España y el Reino Unido, en relación con Gibraltar. Quiero decir y quiero señalar —lo he reiterado y figura en muchos medios de comunicación— que mi valoración ha sido una valoración positiva de apoyo a ese proceso de negociación que me parece importante.

Y en segundo lugar, por qué ese apoyo y por qué creo que es importante el proceso de negociación. Y en este sentido usted ha mencionado algunos elementos, porque parece que el Gobierno inglés está dispuesto a hablar sobre el actual *statu quo* de Gibraltar y, por lo tanto, se abre la posibilidad de un arreglo sobre la cuestión de la soberanía.

Pero al mismo tiempo creo que se pueden solucionar otros temas pendientes que nos permitan establecer una serie de bases para estrechar las relaciones entre las poblaciones de un lado y del otro lado de la verja, y, por lo tanto, producir una cohesión y una integración social entre los habitantes de Gibraltar y del resto de la comarca del Campo de Gibraltar.

He tenido contactos con los representantes municipales y con el Presidente de la Mancomunidad del Campo de Gibraltar sobre todo estos temas. El último contacto lo tuve hace cuarenta y ocho horas, y recibí una información directa del encuentro que habían tenido los representantes municipales del Campo de Gibraltar con determinadas autoridades del Ministerio de Asuntos Exteriores sobre la marcha de la negociación con el Reino Unido. Pero no solamente eso: siempre he recibido información directa del propio Ministro de Asuntos Exteriores sobre la marcha de las negociaciones.

Por lo tanto, en conclusión, señor Chamorro, no estamos al margen del proceso, y creo que es una responsabilidad de todos, del Gobierno de la Junta de Andalucía, del Gobierno de la nación, de los Grupos políticos, hacer y poner todo nuestro esfuerzo y empeño para que el proceso de negociación dé buenos resultados, y creo, en definitiva, que nos permita el proceso de negociación avanzar en la solución del problema.

Creo al mismo tiempo, y le puedo comunicar, que ya también por escrito, de una manera formal, el Gobierno se ha puesto en contacto con la Junta de Andalucía, con algunas Consejerías,

para tratar de ponernos de acuerdo sobre algunos temas que están incluidos en la agenda del proceso de negociación.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.
Señor Chamorro, tiene su señoría la palabra.

El señor CHAMORRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Yo me alegro enormemente de que usted, señor Chaves, haya dicho que en todo momento ha recibido información. Y lo digo porque lamento profundamente el posicionamiento que su Grupo parlamentario tuvo en esta Cámara ante una proposición no de ley presentada por el Grupo Mixto en la que negaba que había tenido información y que se estaba recibiendo información del Gobierno andaluz, a una enmienda que precisamente dijo e hizo el Grupo Popular de continuar recibiendo información. Usted ahora contradice perfectamente y aclara toda esta situación.

Por lo tanto, yo me alegro de que así sea, pero también le digo, señor Presidente: hay un documento firmado por las partes, del Gobierno de España y del Gobierno del Reino Unido, bajo el lema «Dos banderas, tres voces», en el que se invita al Gobierno de Gibraltar a formar parte de estas conversaciones dentro de la delegación británica, y creo que el Gobierno andaluz debería solicitar formar parte de la delegación del Gobierno de España también, al igual que lo hace el Gobierno de Gibraltar, y sea invitado, aunque se hayan negado. ¿Por qué? Porque el futuro de Gibraltar es también parte del futuro y de la historia de Andalucía, histórica, cultural y socialmente.

Miren ustedes, y no me diga usted que es que hay otras competencias. Ya usted encabezó perfectamente la manifestación contra la presencia del submarino *Tireless* en Gibraltar, por las repercusiones que tenía sobre toda la comarca y sobre el territorio andaluz.

En este sentido, además, le digo que hay encima de la mesa la solicitud de un plan de inversiones para el Campo de Gibraltar encaminado a la integración de toda la población de Gibraltar en la comarca y, por lo tanto, dentro del territorio andaluz y español, y mañana pedirán colaboración al Gobierno de la Junta. De lo que del Gobierno de la Junta, de lo que del dinero de los andaluces tengamos que participar, lo tendremos que hacer desde el primer momento. Y ahí quiero ver...

El señor PRESIDENTE

—Señor Chamorro...

El señor CHAMORRO RODRÍGUEZ

—Voy finalizando, señor Presidente.
...ahí quiero ver también yo al Presidente de los andaluces, a usted, señor Chaves.
Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Chamorro.
Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Mire usted, nunca la posibilidad de un acuerdo en materia de Gibraltar ha abierto tantas expectativas como hasta ahora, pero creo que también es una obligación de todos ser prudentes y ser bastante serios en relación con este tema.

Yo pienso que el Gobierno británico ha puesto en marcha un proceso que difícilmente va a ser reversible, y creo que también es necesario tener en cuenta, señor Chamorro, que el acuerdo posible probablemente será sometido a consulta de la población gibraltareña, porque la Constitución gibraltareña obliga al Reino Unido a que cualquier modificación sea sometida a consulta popular, para tener encima de la mesa todos los temas y para que también contemplemos todas las dificultades, y porque si queremos que haya un acuerdo, no poner más obstáculos o más dificultades de las estrictamente necesarias.

Por lo tanto, yo creo, señor Chamorro, que, en el contexto que usted ha señalado de dos banderas y tres voces para solucionar o para mejorar la negociación y llegar a un acuerdo satisfactorio, sería conveniente la presencia de Caruana en la mesa de negociación.

¿Usted plantea la necesidad de la presencia de Andalucía? Yo siempre he defendido la presencia de los representantes del Campo de Gibraltar. Pero, mire usted, si la presencia de Andalucía, si la presencia de Andalucía o la presencia del Campo de Gibraltar es un obstáculo que pueda dificultar la negociación e incluso impedir llegar a un acuerdo, pues, mire usted, no lo voy a plantear como una cuestión de gabinete. En este campo, señor Chamorro, en este tema de la negociación del Campo de Gibraltar, permítame decírselo a usted y a los señores Diputados y Diputadas del Partido Popular, que confío plenamente en la capacidad del Gobierno de España para llevar a cabo una nueva negociación sobre el tema de Gibraltar. *[Rumores.]*

Creo, creo también, señor Chamorro, que, para fijar mi posición al respecto, para fijar mi posición al respecto, porque, en definitiva, señor Chamorro, Gibraltar, geográfica y territorialmente, está en Andalucía... Pero no adelantemos, por favor, acontecimientos, porque al tema de Gibraltar, a pesar del acuerdo al que se pueda llegar a lo largo del año 2002, todavía le quedará, le quedará para llegar a una solución definitiva.

Terminar diciendo, señor Chamorro: tan importante como un acuerdo o arreglo sobre la cuestión de soberanía es tratar de establecer una red de relaciones entre ambas poblaciones que elimine suspicacias, susceptibilidades y diferencias entre un lado y otro de la verja. Creo que la negociación de mecanismos de cooperación en materia sanitaria, educativa, cultural y asistencial es un elemento esencial; creo que la utilización conjunta del aeropuerto es un elemento sustancial en la negociación; creo que el restablecimiento de las comunicaciones marítimas también lo es, como la facilidad de las comunicaciones telefónicas; creo, señor Chamorro, que la adaptación del código de conducta de la OCDE en materia de unión aduanera y en materia de la armonización fiscal, creo que es y sería un avance considerable en el proceso de negociación.

En definitiva, señor Chamorro, trabajar para que exista entre Gibraltar y el resto del Campo de Gibraltar una red que fortalezca las relaciones humanas entre sus habitantes, porque ésa será la mejor base de una solución definitiva del problema o del contencioso de Gibraltar, y en este sentido, señor Chamorro, nos permitiría, sobre la base del acuerdo, incluso la posibilidad de plantear ante la Unión Europea que el espacio Gibraltar-Marruecos-Campo de Gibraltar pudiera ser considerado como un espacio transfronterizo que nos permita invertir en la zona programas o partidas provenientes de programas singulares y específicos de la Unión Europea.

**6-02/POP-000007,
relativa a segunda descentralización**

Formulada por Excm. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz,
Presidenta del G.P. Popular de Andalucía

BOPA 258, de 8 de febrero de 2002

¿Tiene previsto, como Presidente del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, impulsar alguna acción de gobierno que permita avanzar en el Pacto Local Andaluz antes de que finalice el año 2002 e iniciar un proceso de transferencia de competencias a los Ayuntamientos?

DSPA 68, de 14 de febrero de 2002

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez Saiz, tiene su señoría la palabra para formular la pregunta.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Muchas gracias, señor Presidente. Señor Chaves.

Hoy en este Pleno hemos podido comprobar una vez más, en esta ocasión coincidiendo dos preguntas al Presidente de nuestro Gobierno autonómico, nuestra preocupación, la preocupación de los andaluces por la situación de los municipios andaluces.

Después de oírle hablar en sus dos intervenciones no voy a repetir algunas cuestiones que ya se han planteando aquí por parte del señor Romero, portavoz de Izquierda Unida, sobre todo sobre el papel importantísimo de los Ayuntamientos en nuestro sistema de gobierno y en nuestro sistema democrático; pero para los andaluces, señor Chaves, y para esta Diputada, el problema es que usted no cree en el papel de los Ayuntamientos, es que usted tiene desconfianza sobre este papel, sobre el papel que juegan los Ayuntamientos en nuestra democracia, y, desde luego, el problema reside en que usted, en estos años, últimos diez años, de Presidente del Gobierno de Andalucía, no ha hecho nada para que nuestra opinión sea distinta.

Usted cree tan poco en los Ayuntamientos que ni siquiera ha sido capaz de poner en marcha una resolución aprobada en este Parlamento, en la que se le instaba a incrementar la partida del Plan de Cooperación Municipal hasta alcanzar el 5% del presupuesto total de la Junta, y en este momento nos encontramos por debajo del 3%. También ustedes dijeron que iban a subir el Fondo de Nivelación hasta 20.000 millones de pesetas y todavía lo estamos esperando. Tampoco han sido capaces de dar respuesta a la Federación de Municipios y Provincias de Andalucía cuando se les ha solicitado reiteradamente que cambien la estructura del Plan de Cooperación Municipal al objeto de primar la financiación incondicionada, pero todavía no nos han dado respuesta. No han dado ustedes respuesta ni a la FAMP ni a los Ayuntamientos andaluces.

Señor Chaves, una vez más hoy nos hemos podido dar cuenta de algo que todos sabemos ya, y son sus aparentes buenas intenciones y también su falta de capacidad para cumplir con lo que dice.

Pero los Ayuntamientos andaluces ya no pueden más, señor Chaves. Cuando usted necesita que los Ayuntamientos hagan frente en primer lugar a la construcción de los colegios,

les pide acuerdos para que adelanten el dinero para ejecutar parte de su competencia en materia educativa; cuando usted promete una agencia para poner en marcha realización de actividades extraescolares en los colegios y no lo cumple, los Ayuntamientos tienen que paliarlo poniendo sus recursos para dar respuesta a esa demanda. Usted firma convenios de vivienda con los Ayuntamientos cuando le apetece y los rompe cuando quiere, de forma sectaria y partidista, pero las familias sin vivienda se dirigen a los Ayuntamientos para demandarla. Los Ayuntamientos tienen también que paliar los problemas que surgen en el arrendamiento de viviendas de aquellas familias que carecen de recursos, porque usted no cumple con agilidad sus competencias para construir viviendas en régimen de alquiler de protección oficial.

En cuanto a la lucha contra el absentismo escolar, usted tampoco pone pesetas para que los Ayuntamientos puedan poner en marcha los programas, la lucha contra esa lacra, muy importante para muchos jóvenes andaluces, y son los Ayuntamientos, algunos, los que tienen que poner, con sus propios recursos, en marcha estas políticas.

Aprobaron ustedes hace dos años el Pacto por la Noche. Según ustedes llevan invertidos 1.400 millones de pesetas, y algunos Ayuntamientos que tienen programas especiales no han recibido nada más que 3 millones de pesetas al año, en dos años.

Cuando usted no cumple con sus competencias en materia de mayores —le recuerdo que faltan más de quince mil plazas residenciales—, los Ayuntamientos tienen que poner en marcha programas de atención a domicilio en los que usted no pone ni una peseta; cuando ustedes acaban con las becas para los libros de los niños que no tienen recursos, son los Ayuntamientos los que tienen que hacer frente a ellos.

Todo esto y mucho más es lo que hay que clarificar, señor Chaves, y eso es de su competencia, eso es de su responsabilidad. Hay que clarificar sobre el consumo, sobre el deporte, sobre la política de mujer, sobre juventud, sobre medio ambiente, sobre bienestar social. Hay que tener muy claro qué parte de esas materias y con qué recursos se van a poder dar los servicios por parte de los Ayuntamientos.

Al final usted ha pensado: «Yo tengo el dinero, tengo las competencias y tengo el poder para poder, discrecionalmente, hacer frente a acuerdos con Ayuntamientos para acabar con estos problemas según me convenga políticamente», y los Ayuntamientos, señor Chaves, tienen la presión social y el deber de dar la respuesta a sus vecinos.

Los andaluces vivimos en municipios, señor Chaves; las empresas se ubican en municipios, y tienen necesidad de recibir buenos servicios, servicios de calidad. Y si no hay esos servicios de buena calidad en los municipios andaluces no hay modernidad, señor Chaves, no es posible alcanzar la modernidad. Sin unos Ayuntamientos fuertes no hay progreso, no hay igualdad de oportunidades, no hay convergencia interna ni servicios de calidad. En definitiva, no va a haber modernidad si no hay descentralización.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Martínez Saiz.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente.

Señora Martínez, mire usted, usted plantea, en definitiva, el tema de la financiación. Yo le voy a dar algunos datos, porque una de las políticas prioritarias de la Junta de Andalucía y del Gobierno ha sido precisamente el apoyo a la gestión y a las políticas municipales.

Mire usted, se lo dije antes al señor Romero. En los últimos seis años se han canalizado 2.646 millones de euros a los municipios andaluces, es decir, 440.000 millones de pesetas para sus

infraestructuras, para sus comunicaciones, para sus equipamientos y para sus servicios, y en definitiva, señora Martínez, Andalucía destina un volumen de recursos a las Corporaciones locales en el año 2000 que es un 72% más que lo que destina Cataluña, un 71'2% más que lo que destina la Comunidad Autónoma valenciana, un 231% más que lo que destina Castilla-León y un 272% más que lo que destina Galicia. En definitiva, señora Martínez, los fondos que la Junta de Andalucía transfiere a los Ayuntamientos con sus propios recursos, los que transfiere la Junta de Andalucía, representan el 41% de los fondos que transfiere la Administración central.

Y voy a coincidir y coincido con usted en un tema, señora Martínez: el problema de los Ayuntamientos es el problema de su financiación, no solamente el problema de las transferencias de determinadas competencias y de determinados servicios: es el problema de la financiación.

Y permítame que le diga, señora Martínez, que, sobre la base de la Constitución, la responsabilidad de la financiación local es una responsabilidad y una competencia del Estado y del Gobierno de la nación, y precisamente por eso, señora Martínez, y precisamente por eso, señora Martínez, nosotros en su momento pedimos que en el Consejo de Política Fiscal y Financiera se pudiera tratar, junto con la financiación autonómica, se pudiera debatir y tratar el tema de la financiación local, porque es un tema pendiente, y por eso precisamente, señora Martínez, ante la oferta que ha hecho el Presidente de su partido, el Presidente del Gobierno de España, señor Aznar, creemos que en la mesa de la negociación hay que poner encima el tema de la financiación de los Ayuntamientos, porque eso es lo que están solicitando sus Ayuntamientos, los gobernados por el Partido Popular y los gobernados por el Partido Socialista.

Ésa es la cuestión de fondo, y mientras no la abordemos, mientras no la aborde el Gobierno de la nación, será una cuestión pendiente.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.
Señora Martínez Saiz, tiene su señoría la palabra.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Señor Chaves, la verdad es que le repito lo que le he dicho en mi primera intervención: siempre pretende usted salirse por la tangente. Pero yo estoy muy tranquila, y usted también está tranquilo, porque sabe que el Partido Popular ha sido capaz de dotar a las Comunidades Autónomas de un sistema de financiación que usted, como Presidente de esta Comunidad, ni soñaba hace cuatro años, ni soñaba [*rumores y aplausos*], y, por tanto, nosotros estamos muy tranquilos. Porque usted conoce, igual que nosotros, que la FEMP está en este momento negociando con el Gobierno de la nación esa financiación local, ésa; pero, cuando eso esté culminado, usted ¿qué va a esperar? ¿De qué va a depender, de qué va a hacer depender usted el Pacto Local andaluz? ¿A qué se va a seguir resistiendo?

Señor Chaves, es que son dos cosas completamente distintas: la financiación dependiente del Estado para la mejora de la financiación global de los Ayuntamientos y la descentralización, señor Chaves, y el Pacto Local, señor Chaves, que es cosa completamente distinta, complementaria pero distinta.

Señor Chaves, si usted tiene la competencia de la vivienda y usted quiere que los Ayuntamientos carguen con esa responsabilidad por su falta de compromiso, les tiene usted que transferir los recursos a los Ayuntamientos, y aclarárselo, porque usted ya ha recibido los recursos del Estado. Si usted quiere una política adecuada de servicios sociales y de bienestar social y no es capaz de, con el dinero que le han transferido, poner en marcha una política de atención a los mayores adecuada y moderna y deja a los Ayuntamientos solos para que lo

hagan, usted tiene que saber que tiene que transferir una parte de la gestión y una parte del dinero que ha recibido, señor Chaves.

Si eso es una ecuación matemática. No se suba usted a la parra, no se vaya usted por los cerros de Úbeda, porque es así, señor Chaves. Usted tiene una obligación, como Presidente del Gobierno que es, de aquello que usted no alcanza a hacer y que tienen que hacer los Ayuntamientos. Usted no puede hacer dejación de sus obligaciones. Usted no puede dejar solos a los Ayuntamientos andaluces gobierne quien gobierne en los Ayuntamientos andaluces, señor Chaves.

Porque, le repito, ¿cuál es la política suya para atender a las necesidades de los mayores andaluces? Ninguna.

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez...

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—¿Por qué usted no financia la atención a domicilio con los Ayuntamientos? ¿O es que sólo la financian aquellos que son de su partido?

Mire, señor Chaves,...

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez...

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—...me voy a quedar de su intervención con algo que creo que es lo más importante, y espero que sea realidad porque se lo venimos pidiendo y yo se lo he pedido ayer, a través de los medios de comunicación, consciente de que hoy usted se iba a adelantar.

Mire usted, señor Chaves, si usted realmente quiere demostrarnos que quiere ir de la mano de todos los partidos políticos que conformamos este arco parlamentario, además de reunirse más con la FAMP, reúna usted a todos los Grupos políticos para ir trabajando en paralelo al trabajo que haga el Gobierno de la nación con los partidos políticos a nivel del Estado, vaya usted trabajando en paralelo, y presente usted el borrador de un Pacto Local aquí, en el Parlamento, antes de que finalice este período de sesiones, para que en el último período de sesiones de este año podamos traer a este Pleno, a este Pleno, una ley de desarrollo del Pacto Local, para que cuando, como yo estoy segura, se va a solucionar y se va a llegar a un acuerdo en la financiación local al final de este año, empezemos en el año 2003 con unas competencias muy claras de los Ayuntamientos, con una financiación muy clara de los Ayuntamientos, no sólo de la procedente del Estado, sino también de la procedente de la Comunidad.

Si usted pensaba que yo en mi intervención iba a ponerme de costado con respecto a la obligación del Estado a mejorar la financiación de los Ayuntamientos, está usted muy equivocado...

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez...

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—...porque yo creo en la alternancia en el poder, yo creo en la alternancia en el poder, yo creo en la alternancia en el poder, no como usted, que no cree en ella, porque todas las leyes las produce, las programa y las aprueba pensando que siempre van a gobernar ustedes, y eso, a nivel del Estado, ya se ha demostrado que no es así.

Gracias, señor Presidente.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Martínez Saiz.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Mire usted, con respecto a lo último que usted acaba de decir, señora Martínez, con intervenciones como la suya se lo va a poner muy fácil a los electores y a los ciudadanos andaluces a la hora de votar, se lo va a poner facilísimo, se lo va a poner facilísimo en relación con el tema de la alternancia.

Mire usted, señora Martínez, usted ha hecho una referencia al sistema de financiación autonómica. ¿Por qué ha habido un sistema de financiación autonómica? Por dos cosas fundamentales: porque ustedes —cálmense—, porque ustedes, en primer lugar, han reconocido lo que no querían reconocer, el censo real de la población andaluza. Punto uno. Punto dos... *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—¿Por qué ha habido un buen sistema de financiación autonómica? Porque la cesión de impuestos especiales, a los cuales ustedes se habían negado siempre, esta vez no les ha quedado más remedio que reconocer la cesión de esos impuestos. Por eso ha habido un acuerdo sobre financiación autonómica.

Mire usted, señora Martínez, yo ya le he dicho cuál es la posición de la Junta de Andalucía sobre la financiación y lo que hemos hecho sobre el tema de la financiación, y le quiero decir lo siguiente, señora Martínez.

Yo no sé si usted se cree o no la oferta que ha hecho el señor Aznar en Madrid, porque no es posible decir una cosa en Madrid, que el tema del Pacto Local es una cuestión de Estado, que es necesario establecer acuerdos sobre bases comunes que nos afectan a todos, aquí también, a nuestros pueblos, y decir aquí, en Andalucía, otra cosa distinta, otra cosa distinta. *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor. Les ruego silencio.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señora. Usted, usted, ustedes...

El señor PRESIDENTE

—Silencio, por favor, señorías.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—...ustedes están estableciendo plazos y exigencias al margen de la oferta de negociación del señor Aznar.

Por lo tanto, dejemos que se trabaje en el proceso de negociación, señora Martínez...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—...que se trabaje en el proceso de negociación entre la FAMP y el Gobierno, y dejemos que los partidos políticos, con absoluta libertad, negocien bases comunes que nos van a afectar. Y sobre esas bases comunes, señora Martínez, trabajemos nosotros aquí, a través de un Pacto Local autonómico que se refleje en una ley de desarrollo local.

Y dicen ustedes que el tema de la financiación al margen. Yo recuerdo la conferencia intermunicipal del Partido Popular en Valencia, y recuerdo perfectamente las declaraciones de la señora Barberá, Alcaldesa de Valencia, ante la posición del Ministro de Hacienda, el señor Montoro. Mire usted, les dijo: «Transferencia sí, pero también financiación. Queremos más financiación».

Mire usted, señora Martínez, mire usted...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—...en la financiación local, el actual sistema de financiación local termina su vigencia el 31 de diciembre del presente año. Usted dice que es complementario, que es complementario; usted dice que hay que negociarlo. ¿Qué inconveniente hay, señora Martínez, para que, en el contexto del Pacto Local de Estado, se negocien las transferencias de competencias y al mismo tiempo la financiación de todos los Ayuntamientos? ¿Qué inconveniente hay? ¿O es que a ustedes solamente les interesan las transferencias de competencias y dejar al margen la financiación de los Ayuntamientos? ¿Eso es lo que a ustedes les interesa? *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Por lo tanto, por lo tanto, señora Martínez, en la mesa del Pacto Local de Estado negociemos medidas para la gobernabilidad, negociemos las competencias a transferir a las Comunidades Autónomas y negociemos la financiación, no solamente la financiación y los recursos materiales y financieros de cada competencia, sino la financiación que resuelva el déficit estructural que en estos momentos tienen los Ayuntamientos, los gobernados por el Partido Popular, los gobernados por el Partido Socialista y los gobernados por el resto de las fuerzas políticas.

Mire usted, el objetivo de una descentralización, el objetivo de un Pacto Local de Estado es no solamente cantidad de competencias en los Ayuntamientos, que sí, sino también la calidad de los servicios públicos que se prestan. Ése es el objetivo. Y mire usted, mire usted... [Rumores.]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—...mire usted, no es posible la calidad de los servicios públicos, mejorar la calidad de los servicios públicos de los Ayuntamientos, hasta que no resolvamos el problema de la financiación local, por lo tanto, de la financiación de los Ayuntamientos, con la responsabilidad del Estado y con la responsabilidad mía.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor. Les ruego silencio

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Cuatrocientos cuarenta mil millones de pesetas hemos trasladado a los Ayuntamientos durante los seis últimos años.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Por lo tanto, señora Martínez, si vamos en serio, si el señor Aznar y ustedes van en serio por un Pacto Local de Estado, negociemos competencias, negociemos medidas legales de

governabilidad y negociemos el tema estructural que afecta a todos los Ayuntamientos: financiación. Todo en una mesa. ¿Por qué en mesas separadas? Todo en una mesa...

El señor PRESIDENTE

—Señor Presidente...

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Si son temas complementarios, si son temas, si son temas que tienen que ir juntos, tienen que ir juntos.

Señora Martínez, yo siempre la he escuchado con mucho respeto; por lo tanto, cállese cuando yo hablo, cállese cuando yo hablo, déjeme. *[Rumores y aplausos.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Cállese cuando yo hablo, por favor.

Y entonces, señora Martínez, está muy claro: afrontemos sin miedo, sin reserva lo que piden sus Ayuntamientos y lo que piden los Ayuntamientos del Partido Socialista: financiación y transferencia.

¿Y usted dice que yo tengo desconfianza? No he tenido nunca desconfianza hacia ningún Ayuntamiento. No solamente no la he tenido a los Ayuntamientos que están gobernados por el Partido Popular, sino entre otras cosas, señora Martínez, porque la mayoría de los Ayuntamientos de Andalucía están gobernados por compañeros míos.

[Aplausos.]

**6-02/POP-000035,
relativa a cambios en el Consejo de Gobierno**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

BOPA 269, de 1 de marzo de 2002

¿Qué explicación ofrece el señor Presidente del Consejo de Gobierno acerca de la forma y el fondo de los cambios que se han producido recientemente en las Consejerías de Turismo y Deporte, así como de Relaciones Institucionales?

DSPA 71, de 7 de marzo de 2002

El señor PRESIDENTE

—Señor Romero, tiene su señoría la palabra para formular la pregunta.

El señor ROMERO RUIZ

—Muchas gracias, señor Presidente. Señor Chaves.

La crisis de Gobierno a la que los andaluces hemos asistido en vísperas del 28 de febrero ha afectado a dos Consejerías, la de Relaciones Institucionales y la de Turismo y Deporte, y ha sido conducida con bochorno en la forma y en el fondo.

El Presidente del Gobierno andaluz, como el de cualquier otro Gobierno de coalición o no, de acuerdo con el Estatuto de Autonomía tiene la facultad privativa de hacer crisis, decidir ceses y efectuar nombramientos en el mismo. La representación pública de los dirigentes del Partido Andalucista al cambiar las Consejerías, escenificando que son dueños y propietarios de las mismas, le ha dejado a usted, señor Chaves, como Presidente de una parte del Gobierno andaluz y no como Presidente de todo el Gobierno de Andalucía.

Está claro que en un Gobierno de coalición se firman unos acuerdos políticos y un reparto de las áreas de gobierno. Cuando hay cambios, los comunican el Presidente y su portavoz de Gobierno, y se abren consultas con el partido coaligado para atender sus propuestas. Nada de eso ha sucedido.

Según nuestras informaciones, a usted le llama el señor Rojas-Marcos por el móvil cuando salía del mitin del PSOE de Armilla y le dice: «Véngase para Sevilla para firmar los cambios que en el Partido Andalucista hemos decidido». Y el señor Rojas-Marcos lleva en el bolsillo a San Telmo los nombramientos, y la escena culmina con el señor Rojas-Marcos señalando con el dedo el papel donde usted tiene que firmar, señor Chaves.

Hasta en las comunidades de regantes, los agricultores comunican al presidente de dichas comunidades de regantes cuándo conectan el riego en su parcela y por cuánto tiempo: en las parcelas del Gobierno del PA no le comunican nada al Presidente del Gobierno, es decir, a usted.

En la forma, que en la democracia es también el fondo, se ha hecho un daño terrible al funcionamiento institucional del Gobierno y de la Junta de Andalucía. Hay que recordar que el Presidente del Gobierno lo es, al mismo tiempo, del conjunto de la Junta de Andalucía.

Señorías, se ha hecho visible en esta crisis el carácter de sociedad anónima del Gobierno de coalición que usted encabeza como una de las partes de la sociedad de intereses. Hay zonas acotadas, con un estilo cortijero, que gestiona el Partido Andalucista.

En el tema de fondo, ¿cuál es el argumento para cambiar la titularidad en Turismo, primer sector económico de Andalucía, señor Chaves —no lo olvidemos—? El argumento no es que hay que mejorar la política turística introduciendo estos o aquellos cambios, sino que se trata de convertir dicha Consejería en un trampolín para dar a conocer al señor Ortega.

¿Dónde quedan los intereses generales de Andalucía, señor Chaves? Al Gobierno se le cae la careta de la defensa de los intereses generales cuando los señores del PA argumentan que el señor Hurtado lo estaba haciendo bien, pero que el señor Ortega es poco conocido y hay que promocionarlo. Es poco serio meter en un mismo paquete promocional el turismo de sol y playa, Sierra Nevada, los parques naturales, el golf, los monumentos y al ciudadano Antonio Ortega, es muy poco serio, señoría. Con este objetivo confesado públicamente se crea una alarma legítima, porque se está admitiendo por parte del propio protagonista del cambio en la Consejería que se guía por intereses particulares y no por el interés general.

Por todo ello, a partir de ahora, cada vez que el señor Ortega haga un acto, adopte una decisión o invierta dinero público en una promoción, todo el mundo se preguntará si actúa en beneficio del turismo andaluz o en beneficio propio, o en *marketing* promocional propio.

¿Cómo explica usted todo lo que ha ocurrido, señor Chaves, a esta Cámara y al pueblo andaluz, que ha seguido atónito los acontecimientos?

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Romero.

Tiene la palabra el señor Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente. Señor Romero.

Mire usted, en relación con la pregunta y con el tema que usted acaba de plantear, en cualquier sistema democrático, en cualquier sistema de base democrática como es el nuestro, los acuerdos entre formaciones políticas para poder formar un Gobierno de coalición son una práctica que puede ser considerada como normal y como habitual. Y ustedes, señor Romero, forman parte de un Gobierno de coalición en Euskadi, y también tenía que saberlo, y las circunstancias en que se ha formado ese Gobierno de coalición.

En el caso concreto de Andalucía existe un pacto de Gobierno entre el Partido Socialista y el Partido Andalucista; pacto que data del año 1996 y que se renueva en el año 2000, que ha dado lugar a un Gobierno de coalición cuya acción, pues, yo creo que ha sido una acción fructífera para el conjunto de los ciudadanos y de las ciudadanas de Andalucía, y que ha posibilitado un Gobierno sólido, un Gobierno estable, un Gobierno que descansa en la confianza de ambos partidos, y que, en definitiva, ha gobernado, como ya he señalado, de una manera positiva Andalucía. Y es obvio que este pacto, como cualquier otro pacto de un Gobierno de coalición, supone la asignación de responsabilidades y tareas en la gestión de diversas áreas de la Administración autonómica a los distintos partidos que forman parte de ese Gobierno, y, en definitiva, siempre lo he exigido desde que he formado el primer Gobierno que he presidido. Todos los Consejeros forman parte de un equipo de Gobierno con una responsabilidad colegiada.

Y, señor Romero, esta colegiación es perfectamente compatible y respetuosa con el artículo 35 del Estatuto de Autonomía, que establece la facultad del Presidente de la Junta de Andalucía para designar Consejeros o Consejeras y para separarlos cuando pierda la confianza en ellos, y en la conformación de cualquier Gobierno, también de los Gobiernos de coalición, constituye un pilar político indispensable la confianza que el Presidente del Gobierno,

que el Presidente de la Junta de Andalucía, tenga en cada uno de los miembros que forman parte de ese Gobierno, sean del partido político que sean, del Partido Socialista o del Partido Andalucista.

Y, mire usted, no nos vayamos por las ramas, señor Romero: lo importante es que el Gobierno formado entre el Partido Socialista y el Partido Andalucista es un Gobierno sólido, es un Gobierno estable, es un Gobierno cohesionado. Eso es realmente lo importante. Y en relación con todos los criterios que he expuesto, señor Romero, y que en el ejercicio de mi responsabilidad he aplicado sistemáticamente, hemos garantizado la estabilidad y el funcionamiento después de los cambios producidos en el Gobierno, porque es obvio que cuando concurre alguna circunstancia que altera o modifica lo que he señalado anteriormente es preciso realizar los cambios necesarios.

Y eso es lo que ha sucedido, y he de señalarle que lo he hecho con perfecto conocimiento desde el primer momento, que lo he realizado con celeridad, de modo que no se ha producido ningún contratiempo en la gestión, y que se ha evidenciado también la estabilidad del pacto que sustenta al Gobierno de la Junta de Andalucía.

El señor PRESIDENTE

—Pues muchas gracias, señor Presidente de la Junta. Señor Romero, tiene su señoría la palabra.

El señor ROMERO RUIZ

—Gracias, señor Presidente. Señor Chaves.

En este culebrón, tiene usted que reconocer que lo que ha sucedido aquí, los cambios introducidos en el Gobierno andaluz se asemejan más a un reparto de poder entre tribus que a cambios en un Estado moderno, democrático y de derecho. Hay que resaltar, además, un efecto dominó, que ha afectado al Ayuntamiento de Sevilla, a la Gerencia de la empresa de viviendas de dicha ciudad —entre paréntesis, con un sueldo en ese puesto de 15 millones de pesetas a la señora del anterior Consejero—, en los cambios introducidos por el Partido Andalucista.

Este hecho daña la imagen de una institución tan importante como el Ayuntamiento de Sevilla y ahonda la imagen de reino de Taifas que rompen una línea de Gobierno, una política de Gobierno presidida por la defensa del interés general de Andalucía.

Se ha cambiado a uña de caballo el orden político de las relaciones de las Consejerías en el Gobierno andaluz, la prevalencia, el sitio, para entendernos y para que nos entiendan los andaluces, de los sillones en torno a la mesa del Consejo de Gobierno, lo que, sin duda, da un carácter a esta crisis como crisis sillonería o crisis de sillones.

¿Hurtado no era de su confianza o lo que ha perdido ha sido la confianza del Partido Andalucista? ¿Hay cambios por razones de estrategia o para poner un trampolín a un candidato del futuro partido coaligado? ¿Está eso en las cláusulas del Gobierno, que hay que ponerle un trampolín al señor Ortega?

¿En qué punto llegó usted a un acuerdo con el PA para que figurara como una cláusula en defensa del interés general de Andalucía poner un trampolín al Partido Andalucista? ¿Dónde está la estabilidad? ¿En las matemáticas o en la política y en el interés general?

Mire usted, usted ha invocado, señor Chaves, el artículo 35 del Estatuto de Autonomía, y eso es lo que aquí no ha sucedido. Porque dice textualmente: «El Presidente de la Junta dirige y coordina la actividad del Consejo de Gobierno, coordina la Administración de la Comunidad Autónoma, designa y separa los Consejeros y ostenta la suprema representación de la Comunidad Autónoma y la ordinaria del Estado en Andalucía». Apartado 2 de dicho artículo: «El Presidente podrá delegar temporalmente funciones ejecutivas...»

El señor PRESIDENTE

—Señor Romero.

El señor ROMERO RUIZ

—Voy concluyendo, señor Presidente.

«...propias en uno de los Consejeros». Y tercer apartado: «El Presidente es responsable políticamente ante el Parlamento».

En el artículo 36 del Estatuto de Autonomía, apartado 2, dice: «El Consejo de Gobierno responde políticamente ante el Parlamento de forma solidaria, sin perjuicio de la responsabilidad directa de cada Consejero».

Finalmente, señor Chaves, nadie que conozca el funcionamiento democrático y el papel de los partidos para formar Gobiernos en democracia cuestiona que cada partido decida quién o quiénes de sus miembros acceden a un Gobierno de coalición. Lo que estamos cuestionando aquí no es eso, sino la forma y el fondo de lo que ha pasado en esta crisis, que ha sido un escándalo, un bochorno.

Y no lo decimos sólo nosotros: lo dicen todos los periódicos, todos los editoriales, todos los analistas de las diversas tendencias, porque una cosa es decidir sobre la composición de un Gobierno y otra es hacer un montaje de república bananera como ha hecho el señor Rojas-Marcos.

Y yo no le arriendo las ganancias por el papel que usted está jugando, que torea como puede en esta pregunta y en la crisis que ha sucedido.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Romero.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señor Romero, ya le he señalado lo que dice el Estatuto de Autonomía, y usted lo ha reiterado. El Presidente designa y separa a los Consejeros, y tiene plena confianza en los mismos o los designa y los separa en función de esa confianza. Y es una facultad que yo he ejercido sin ningún tipo de condicionamiento, ninguno, en el contexto, señor Romero, de un Gobierno de coalición.

Todo lo que usted ha dicho no responde a la verdad sobre la información o sobre el grado que he tenido de participación, señor Romero. No he podido estar ni he estado al margen de los cambios producidos en el Gobierno andaluz desde el primer momento, desde el primer momento; todo lo contrario: lo he conocido desde el primer momento, he conocido las circunstancias que han dado origen a la necesidad de los cambios y he adoptado con celeridad todas las decisiones que como Presidente de la Junta de Andalucía me corresponden, y desde el primer momento el Partido Andalucista, los dirigentes del Partido Andalucista dejaron claro que respetaban las facultades que me concedía el artículo 35 del Estatuto de Autonomía.

Y lo importante, señor Romero, no es el decorado, porque, cuando falta la sustancia, emerge el decorado. No quiera convertir usted la política andaluza en una mera cuestión de decorado. El Gobierno es un Gobierno sólido, es un Gobierno solidario, es un Gobierno que

trabaja y actúa de una forma colegiada, y siempre he exigido y voy a exigir que la prioridad en el Gobierno sea la gestión, la gestión y la actividad política institucional que corresponden al Gobierno y a todos y cada uno de los Consejeros.

Ésa es la prioridad que como Presidente de la Junta de Andalucía tengo y que usted me puede exigir. No lo que digan uno u otro: lo que yo haga como Presidente de la Junta de Andalucía. Y para mí, vuelvo a decirle, señor Romero, la prioridad es la gestión y la actividad política institucional que nos corresponde como Gobierno para favorecer los intereses generales de los andaluces y de las andaluzas.

Mire usted, señor Romero, cuando hablo de sustancia y decorado. Antes le mencioné —y ya terminé—, le mencioné que ustedes forman parte de un Gobierno en Euskadi. Permítame que le diga que precisamente...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—...que, precisamente, ustedes se han distinguido por protagonizar situaciones especialmente llamativas cuando han formado parte de ese Gobierno.

Mire usted, con motivo —y está en las hemerotecas, no me lo he inventado yo, señor Romero—, con motivo de su entrada en el Gobierno vasco, obligaron a reestructurar seis Consejerías del Gobierno vasco, para que un miembro de Izquierda Unida formara parte del mismo, provocando una auténtica crisis de Gobierno a los dos meses de haberse formado y de haber jurado o prometido los miembros del mismo.

6-02/POP-000049, relativa a política de juventud

Formulada por Excma. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz,
Presidenta del G.P. Popular de Andalucía

BOPA 269, de 1 de marzo de 2002

¿Qué medidas de impulso va a desarrollar el Presidente del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en favor de los jóvenes andaluces?

DSPA 71, de 7 de marzo de 2002

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez Saiz, tiene su señoría la palabra para formular la pregunta.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, hace un año aproximadamente usted se comprometió, en el Quinto Acuerdo de Concertación Social, a incentivar la creación de empleo estable para los jóvenes andaluces. Según usted, se trataba de combatir directamente la precariedad en el empleo de los jóvenes. Para ello propuso hasta un máximo de 4.207 euros por nuevas contrataciones y hasta 2.404 euros por transformaciones contractuales.

En este momento, señor Chaves, usted debe saber que tan sólo el 3'3% de los contratos registrados de jóvenes son indefinidos. Y le recuerdo que este compromiso no es de sólo hace un año, sino que ya usted se comprometió a ello en el olvidado Decreto Joven, y lo incluía en su programa electoral.

En 1995 se habló por primera vez del Programa Empresa Joven; siete años después, de las 20.000 empresas que se comprometieron ustedes a impulsar al parecer faltan 19.000.

Señor Chaves, si graves son sus incumplimientos, mucho más grave es que tengamos una tasa de paro juvenil del 35'5%; una cifra que nos sitúa en una de las Comunidades con mayor tasa de paro juvenil de España, diez puntos por encima de la media nacional y veinte puntos por encima de la media europea. Y llevamos más de siete años sin acortar distancias.

Pero, para mí, más grave aún es que, de los 176.000 jóvenes sin empleo, 100.000 son mujeres jóvenes. Es decir, tenemos una tasa de paro femenino joven del 46%, más de quince puntos por encima de la media nacional, con lo que se demuestra una vez más que la política general económica de su Gobierno no generan la confianza ni la actividad económica necesaria para que estos jóvenes encuentren un puesto de trabajo.

Pero también los datos demuestran que hay un porcentaje importante de estos jóvenes que tienen especiales dificultades, ya que no tienen estudios adecuados, no tienen estudios básicos adecuados para alcanzar esos puestos de trabajo. En algunos lugares de nuestra Comunidad el porcentaje de desempleados jóvenes de menos de 25 años que no tienen los estudios adecuados llega al 40%. En ambos casos, señor Chaves, tiene usted una gran responsabilidad, ya que tiene plenas competencias en Educación, y le recuerdo que esta generación de jóvenes se ha formado bajo el Gobierno socialista de la Junta de Andalucía. Si usted fuera consciente, que yo espero que lo sea, de que el futuro de Andalucía depende en gran medida de nuestros jóvenes, habría tomado ya las medidas correspondientes.

Por eso hoy quiero recordarle de nuevo, como también lo han hecho el Defensor del Pueblo, los padres de alumnos, los profesores e incluso los propios sindicatos, el alarmante índice de fracaso escolar existente en nuestra Comunidad, que deja en entredicho la eficacia de nuestro sistema educativo y, sobre todo, la capacidad de respuesta de su Gobierno. Estamos siete puntos por encima de la media nacional en fracaso escolar, y quizá el problema está en que no se intenta darle solución porque ustedes no lo quieren reconocer.

Ayer, sin ir más lejos, en boca de su Consejera, tan sólo se reconoció el alto grado de absentismo escolar en las zonas rurales y en los extrarradios de las capitales, pero no se ofrecieron medidas concretas para luchar contra él. Eso sí, se dijo lo siguiente: «Éstas son las tesis alarmistas de algunas voces interesadas o mal informadas, que sólo buscan una justificación para la implantación de un sistema educativo excluyente y elitista».

¿A qué llama usted elitista, señor Chaves? ¿A que precisamente el fracaso escolar y el absentismo escolar se den en las zonas con más dificultades económicas de nuestra Comunidad? ¿Quién está, después de veinte años de Gobierno...? *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE

—Silencio, señorías.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—...certificando que hay jóvenes de primera y de segunda en Andalucía según donde vivan, cuando su Consejera dice que la Junta admite que el fracaso escolar se da en las capas sociales más desfavorecidas? ¿De quiénes se ocupan ustedes? Está claro que ustedes no se ocupan de la juventud andaluza, que representa nada más y nada menos que el 25% de la población total y que se sigue encontrando en una situación de abandono por parte de su Gobierno.

Si estas cuestiones, señor Chaves, el paro y la formación, dibujan el panorama de nuestros jóvenes, hay otros muchos problemas que quiero recordarle: la vivienda, las dificultades del joven en el mundo rural, el deporte, el asociacionismo, el sectarismo del Instituto de la Juventud, el abandono del Consejo Andaluz de la Juventud, y hoy, señor Chaves, de forma especial, quiero recordarle el gravísimo problema que afecta a nuestra sociedad y a nuestros jóvenes con los efectos que está causando desde hace años el consumo de drogas en la movida juvenil. Y se lo quiero recordar para ver si recapacita y actúa como un Gobierno responsable.

Dan ustedes la impresión, con su pasividad, de que los jóvenes andaluces no le interesan al Gobierno socialista: simplemente constituyen una importante bolsa de votos de la que acordarse en época electoral. Para ello no dudan en ofrecer viajes al extranjero, el bono-cine, el bono-taxi, o la última propuesta del señor Zapatero de crear un Ministerio de la Juventud. Nosotros les proponemos algo más fácil, algo más eficaz: un plan general de juventud que dé respuesta integral a los principales problemas que enfrentan los jóvenes andaluces.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Martínez.

Tiene la palabra el señor Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí. Señor Presidente. Señora Martínez.

Usted ha planteado el tema del paro, del desempleo, y, como siempre, ha echado sobre las espaldas de la Junta de Andalucía toda la responsabilidad del desempleo. ¿Usted, sinceramente, y ustedes, sinceramente, creen, señora Martínez, que el Gobierno de la nación no tiene nada que ver con la situación de desempleo en Andalucía, del paro de los jóvenes? Porque, que yo sepa... Y yo no quiero excluir mi responsabilidad, señora Martínez, pero, que yo sepa, las palancas más importantes de la política económica las tiene el Gobierno en sus manos, que son la política monetaria, la política económica, y también la política fiscal, la política fiscal. Y sobre todo, señora Martínez —y no quiero entrar en este debate porque ya lo hemos debatido muchas veces—, tiene en sus manos las políticas activas de empleo, las políticas activas de empleo. *[Rumores.]*

Porque le voy a decir, señora Martínez, le voy a decir de una vez para todas: si el Gobierno hubiera transferido a la Junta de Andalucía las políticas activas de empleo, yo creo que usted tendría más legitimidad todavía para poder reprocharle a la Junta de Andalucía los problemas de desempleo.

[Rumores.]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Exactamente. Ése es el tema, señora Martínez.

Por lo tanto, yo no voy a excluir mi responsabilidad, pero la política económica sobre la base constitucional, las políticas monetarias, las políticas fiscales, que son las que definen, son, en definitiva, palancas y responsabilidad del Gobierno de la nación. Y para mí los jóvenes siempre han sido una prioridad, siempre, porque siempre tendré como objetivo tratar de que las futuras generaciones de Andalucía se encuentren con una tierra mucho mejor que la que nosotros nos encontramos.

Usted me habla de empleo, dentro de las políticas complementarias que nosotros tenemos en estos momentos. Pues, mire usted, tenemos en marcha, sobre la base del Quinto Acuerdo, programas de incentivos, porque, en definitiva, hemos logrado que más de 20.000 jóvenes en los últimos años menores de 25 años, gracias a los programas de incentivos para convertir contratos temporales en contratos indefinidos, tengan un empleo estable, más de 20.000 jóvenes por año, más de 20.000 jóvenes por año entran y pasan por cursos de formación profesional.

Gracias al programa de emprendedores —y acabamos de inaugurar en Málaga un centro de jóvenes emprendedores—, se han creado 2.000 nuevas empresas que han posibilitado la creación de más de 6.200 empleos de trabajo; se ha posibilitado que 10.000 jóvenes por año puedan entrar o puedan beneficiarse de actividades del Tercer Plan de Vivienda, o bien a través de arrendamiento, o bien a través de la propiedad, o bien a través del autoempleo; hemos puesto en marcha, en colaboración, señora Martínez, con los Ayuntamientos, programas de hábitos de vida saludable y el plan de Ciudades contra la Droga, y que nos están permitiendo, señora Martínez, en definitiva —y no entro en el tema de la seguridad ciudadana, y podíamos entrar—, que han posibilitado también la posibilidad de desarrollo de actividades alternativas.

Y usted me habla, señora Martínez, de educación. Mire usted, señora Martínez, el esfuerzo que hace la Junta de Andalucía en educación es mayor, el esfuerzo económico, es mayor que el que hace el Gobierno de la nación, es mayor. Y en estadísticas de la Junta de Andalucía

y en estadísticas del Gobierno de la nación. El gasto, el gasto en educación en relación con el Producto Interior Bruto de la Junta de Andalucía, es el 4'75%, 4'75%. [Rumores.]

El señor PRESIDENTE

—Silencio, señorías.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—El gasto de la nación en el territorio MEC, en territorio MEC, es del 4'39%. Pero, mire usted, señora Martínez, ni usted ni yo nos podemos consolar con esto, porque la media es del 6%, la media europea es del 6% en todos los países.

Por lo tanto, arreglemos conjuntamente el tema, porque el dinero que gastamos en Andalucía viene de los Presupuestos Generales del Estado, de las asignaciones del Estado, de las asignaciones del Estado.

Y usted, cuando habla de, quizás, que no hemos invertido mucho, yo le voy a decir lo siguiente, tres datos, señora Martínez. Uno, cuando se transfieren las competencias en Educación a la Junta de Andalucía, nuestro punto de partida era un punto de partida, en materia de Educación, subdesarrollado, era un punto de partida mucho más atrás de la media nacional. Por ejemplo, nuestro analfabetismo estaba en un 12%, mientras la media nacional estaba en un 6%. Hoy, en Andalucía, el analfabetismo es residual. Incorporamos a través de nuestro sistema de educación a más de dos millones de niños y de niñas que no tenían garantizado el derecho a la educación, y, en definitiva, señora Martínez, hicimos posible que en las zonas rurales también hubiera acceso a la educación, y establecimos también la posibilidad de que hubiera paridad en nuestros centros escolares. Y si ustedes hubieran respetado el censo real de la población durante cinco años, que nos representó una merma de 40.000 millones, de 40.000 millones de pesetas anuales, nuestra educación hubiera tenido más y mejores inversiones, y si ustedes tuvieran en cuenta que en nuestro sistema escolar tenemos en estos momentos cerca de 12.000 niños hijos de inmigrantes, por los cuales ustedes no nos transfieren ninguna cantidad, también podríamos mejorar nuestro sistema de enseñanza.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Martínez Saiz, tiene su señoría la palabra.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Señor Chaves, mire, yo tengo toda la legitimidad del mundo —soy parlamentaria andaluza— para pedirle que, con sus competencias y sus presupuestos, cuide de la política de juventud de nuestra Comunidad. Y no vuelva usted a hablar del mundo mundial: hablemos de Andalucía, hablemos de Andalucía, señor Chaves, hablemos de Andalucía, ¿eh? Y aquí la única verdad es que hay ciento setenta y tantos mil jóvenes sin trabajo, menores de 25 años, y 100.000 mujeres menores de 25 años sin trabajo. Ésa es la verdad, no hay otra verdad.

Y, mire usted, en estos presupuestos —ya que usted dice que arreglemos conjuntamente... Cuando usted quiera, debatamos claramente sobre los presupuestos andaluces—, ¿qué le va a dedicar usted a la educación y a los jóvenes de esos 300.000 millones más que tenemos en el presupuesto del 2002 con respecto al 2001? ¿A educación, a pagar los libros? ¿A las becas de comedor? ¿A las actividades extraescolares que las lleva usted prometiendo hace tres años? ¿A qué lo va a dedicar usted?

No, no, no, señor Chaves, no haga como siempre, de echar la culpa a los demás; es usted ya muy mayorcito, lleva veinte años gobernando, [*rumores*] lleva veinte años gobernando Andalucía, y usted diez personalmente, señor Chaves. Usted sólo quiere hablar de lo que le interesa, y hay 176.00 jóvenes de menos de 25 años sin trabajo.

Pero no solamente eso: es que hay jóvenes que no tienen las mismas oportunidades, y que la formación es el principal factor de discriminación en este momento, porque el que no tiene formación no puede acceder a un puesto de trabajo. Pero su Consejera y usted se conforman con decir que eso se da en las zonas de Andalucía donde hay más problemas sociales. Pues, mire usted, es ahí donde justo tienen ustedes que actuar, no donde tiene que actuar el Gobierno de la nación

Porque yo le voy a decir una cosa, señor Chaves: la misma política económica del Estado se aplica en Andalucía que en Galicia, que en el Levante, que en Murcia, que en Castilla-La Mancha...

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—...que en Madrid, que en Zaragoza, en todos esos sitios; pero lo que pasa es que usted tiene un Gobierno incompetente, que no sabe aprovechar...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—...las oportunidades de una política económica adecuada, con una política económica propia suya, con una estrategia propia de su Gobierno. Siempre está usted dependiendo de los demás, es un tic que se le ha quedado de cuando gobernaba González y dependía de él para todo.

[*Rumores y aplausos.*]

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Martínez.

Señorías, silencio, por favor. Señorías, silencio, por favor.

Señor Presidente, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Si usted y el señor Aznar perdieran la obsesión por Felipe González, les iría mejor. *[Rumores.]* Les iría mejor, de verdad.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Tengan en cuenta, señora Martínez, tengan en cuenta...

El señor PRESIDENTE

—Silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—...tengan en cuenta... Yo le voy a decir dos cosas: primero... Yo le voy a decir dos cosas: una, llevan ustedes ya seis años gobernando *[rumores]*, llevan ustedes seis años gobernando.

El señor PRESIDENTE

—Silencio, por favor, señorías.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Por lo tanto, olvidense del señor González y no traten tampoco de hacerle los montajes que hacen. *[Rumores.]*

Mire usted, señora Martínez, mire usted, en el conjunto, señora Martínez, en el conjunto del desempleo, y si tenemos en cuenta las estadísticas, nosotros, en los últimos años, y concretamente en el año 2001, hemos creado más empleo que el resto del país, que el resto del país *[rumores]*, según la Encuesta de Población Activa.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor. Les ruego silencio.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Perdone un momento. El 38% de todo el empleo que se ha creado en España en el 2001 se ha creado en Andalucía. Y en relación con los jóvenes, el 28% de los puestos de trabajo para los menores, el 28% del total de España, se ha creado en Andalucía. Y en relación con la reduc-

ción del paro, señora Martínez, más: el 32% de la reducción del paro que se ha producido en España ha tenido lugar en Andalucía, según la Encuesta de Población Activa. Y la reducción, la diferenciación, señora, la separación entre la media nacional del paro registrado y la media andaluza se ha reducido hasta una diferencia de 2'5 puntos, según la encuesta de paro registrado del mes pasado. Y podemos discutirlo, señora Martínez, todas las veces que usted quiera.

Y yo, señora Martínez, le voy a decir lo siguiente.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.
Señor Presidente...

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Yo no le he dicho que usted no tenga legitimidad para decir las cosas: he dicho que usted podría tener más legitimidad, más legitimidad para decir lo que tenga que decir en relación con el empleo, desde el momento en que el Gobierno nos transfiera las políticas activas de empleo. *[Rumores.]*

Señora Martínez, señora Martínez, España no termina en Despeñaperros, España no termina en Despeñaperros. Andalucía forma parte de España, forma parte del Estado de las autonomías... *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor. Les ruego silencio.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—...y el Gobierno de la nación, el Gobierno de la nación tiene que ejercer sus competencias en Andalucía, tiene que ejercer sus competencias en Andalucía. Y dentro de esas competencias están las competencias relacionadas con las políticas económicas, monetarias, para solucionar también problemas económicos.

Por lo tanto, señora Martínez, para que usted tenga la total legitimidad, dígame a su Gobierno que, cuanto antes, nos transfiera las políticas activas de empleo.

Y usted me habla, señora Martínez, de educación.

El señor PRESIDENTE

—Señor Presidente...

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Mire usted, le voy a dar algunos datos, algunos datos.

Desde el año 1990 hasta el año 2001, más de dos millones de niños andaluces han entrado en el sistema de educación. Más, más... *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE

—Silencio, señorías, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Mire usted, señora Martínez, mire usted...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Actualmente...

Déjenme ustedes terminar, hombre, cállense, cállense.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Cállense, cállense.

El señor PRESIDENTE

—Les ruego silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Mire usted, hemos pasado de 61.761 profesores a 100.045 profesores no universitarios. Nuestra tasa de analfabetismo ha pasado de un 12% a una situación residual. Hoy día hay un 53% de mujeres universitarias. Hemos pasado de 125.948 universitarios a 259.855 universitarios. A finales de la década de los ochenta solamente había un 72% de niños escolarizados: hoy hay un cien por cien de niños escolarizados. La ratio por alumno era antes del 26'1; hoy es del 15'8.

Usted ha hablado de educación. Y, mire usted, ahora que usted plantea...

El señor PRESIDENTE

—Señor Presidente...

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Termino ya, señor Presidente, termino.

Usted que ahora plantea el tema de la enseñanza, en relación con la calidad de la enseñanza, le voy a decir lo que pienso y, por lo tanto, lo que va a fijar mi posición, señora Martínez: nunca voy a estar de acuerdo, como prefieren ustedes o como pretenden ustedes, en que la calidad de la enseñanza esté en función de los ingresos de las familias. *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Nunca, nunca.

El señor PRESIDENTE

—Silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Nunca voy...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor. Les ruego silencio. Les ruego silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Nunca voy a aceptar que la calidad de la enseñanza universitaria o no universitaria esté en función de la renta de las familias. *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Cálmese, señora Martínez, cálmese un poquito, cálmese.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, les ruego silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Cálmese, señora Martínez.

El señor PRESIDENTE

—Un momento, señor Presidente.

Señorías, les ruego silencio.

Señor Presidente, le ruego a su señoría que, cuando se restablezca el silencio en la sala, pueda...

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Los jefes de la oposición y las jefas de la oposición también tienen que tener un poquito de serenidad y tranquilidad, señora Martínez. *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE

—Señor Presidente.

Señorías, les ruego silencio, por favor.

Les ruego silencio, por favor.

Señor Presidente, le ruego a su señoría que...

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Y entonces le voy a decir otra vez lo mismo: nunca puede estar en función de la renta de las familias, y nunca la calidad de la enseñanza puede establecerse en una línea separadora entre centros públicos y centros privados, que es lo que ustedes pretenden.

[Aplausos.]

**6-02/POP-000067,
relativa a diálogo con el movimiento «Otro mundo es posible»,
contra la globalización neoliberal**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

BOPA 277, de 15 de marzo de 2002

¿Qué alcance tienen las declaraciones públicas del Presidente de la Junta de Andalucía planteando un diálogo con el movimiento «Otro mundo es posible», contra la globalización neoliberal?

DSPA 73, de 21 de marzo de 2002

El señor PRESIDENTE

—Señor Romero, tiene su señoría la palabra para formular la pregunta.

El señor ROMERO RUIZ

—Señor Presidente, muchas gracias.

Señor Chaves, en comparación con las expectativas que el propio Gobierno central había suscitado, los resultados alcanzados por el Consejo Europeo han sido más bien modestos y no pasarán a los anales de la historia. Lo que sí se recordará de Barcelona, la verdadera novedad, ha sido la irrupción masiva de los ciudadanos en el escenario de la construcción europea, algo que hasta ahora había sido un coto cerrado de las élites económicas y políticas.

Frente al puño de hierro y al frío metal del neoliberalismo autoritario que los señores Aznar, Berlusconi y Blair representan, en Barcelona se ha manifestado el calor humano de los ciudadanos europeos, que han vuelto a dar un claro ejemplo de civismo. Nuestro éxito ha sido su fracaso. Su estrategia de satanizar y criminalizar a quienes no comulgan con el Partido Popular ha pinchado en hueso en Barcelona. El intento de amalgama con los violentos no ha funcionado. Durante tres días, medio millón de ciudadanos han ejercido con un civismo ejemplar su derecho a manifestar sus críticas pacíficamente, a presentar sus propuestas alternativas para la construcción de una Europa social y solidaria, para materializar el sueño de un mundo distinto. En Barcelona se ha dejado el listón altísimo, señor Chaves. Ahora esperamos que en Sevilla no sólo se iguale sino que se supere.

A la vista de lo ocurrido, sus acusaciones resultan impropias de dirigentes democráticos. La realidad se ha encargado de desmentir sus falsos augurios. De poco les ha servido el avión espía de la OTAN, incapaz de detectar en el Camp Nou a los jóvenes que se encadenaron a la portería del Barça para protestar contra la Europa del capital, ante el gesto contrariado del señor Piqué.

El Gobierno ha encerrado la Cumbre en una burbuja rodeada del aparatoso despliegue militar y policial más importante que se haya visto en España desde la época de Franco. Ahora entendemos perfectamente cómo interpreta el Gobierno central el acercamiento de las instituciones a los ciudadanos. Pero de nada le ha servido ni el cierre de la universidad, de nada le ha servido la supresión del Convenio de Schengen, ni el cierre de la frontera con Francia, en un intento vano de impedir la llegada a Barcelona de autocares procedentes de otros países. ¿Cómo podemos creer en la Europa de las libertades si el Gobierno cierra a cal y canto las fronteras

para impedir que los ciudadanos europeos ejerzan su derecho a circular y a manifestarse? De poco les ha servido el intento de confundir a los manifestantes con una minoría ínfima de provocadores, utilizando los «desinformativos» de Televisión Española y de otros medios.

Joaquín Estefanía escribía hace unos días lo siguiente: «La demonización del movimiento a favor de una globalización alternativa nos retrotrae a la época en que un joven Senador de Wisconsin, un tal Joe McCarthy, fue imprudentemente llevado a las cumbres de la popularidad por una parte no desdeñable de las élites políticas y económicas y de los medios de comunicación. Hoy hay publicaciones solventes y rigurosas de los propios Estados Unidos que definen a este personaje de la siguiente forma: «Sus ataques difamatorios contra personas que eran no solamente inocentes, sino también indefensas, han dado lugar al término *maccartysmo*». Muchos dirigentes del PP han hecho *maccartysmo* utilizando la sombra de la sospecha sobre Barcelona y Sevilla. Las acusaciones de Berlusconi después de la Cumbre de Génova, diciendo que tras estos movimientos estaba el comunismo, y la opinión de otros intelectuales orgánicos de punta roma.

En Sevilla, señor Chaves, el diálogo, la oferta de instalaciones públicas para los foros alternativos que están trabajando por una sociedad pacífica y solidaria y defensora de los derechos humanos, ha de ser un compromiso de usted y de la Junta de Andalucía. Ésta es la única manera de dar credibilidad a los hechos con sus palabras, señor Chaves. ¿Qué alcance han tenido las declaraciones que usted ha hecho para dialogar con los movimientos por otra globalización alternativa y solidaria?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Romero Ruiz.

Tiene la palabra el señor Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señor Romero, en relación con la pregunta que usted me acaba de formular le tengo que decir que, como usted ya conoce, he hecho una oferta de diálogo a todos los movimientos pacíficos que tienen una visión distinta o una visión alternativa sobre la globalización. Mi oferta de diálogo tiene una doble dimensión: en primer lugar, tiene una dimensión estratégica, que va mucho más allá de la Cumbre de Sevilla, y en segundo lugar, tiene también una dimensión coyuntural, puntual, que es la celebración de la Cumbre de la Unión Europea en la ciudad de Sevilla.

En relación con el primer tema, señor Romero, yo creo que es bueno abrir un diálogo, porque pienso que la globalización es una fuente de oportunidades para todos. Creo sinceramente, señor Romero, que en ningún momento de la historia de la humanidad han existido tantas posibilidades para afrontar con éxito los desafíos de la pobreza, del hambre, de la paz, de la educación, de la asistencia sanitaria en todo el mundo. Pero también soy consciente, señor Romero, de que existe un conjunto de riesgos que ya incluso están teniendo lugar como efectos negativos de la globalización. El principal de ellos, el primero de ellos es la exclusión de una parte importante de la población mundial de los beneficios que significan estos avances. Hay un incremento de las diferencias entre los países pobres y ricos, existe el riesgo, que se está abriendo, de una nueva división mundial entre países globalizadores y países globalizados, que puede llegar a convertirse en un foso insalvable, sobre todo en lo que se refiere a la brecha digital, a lo que se ha dado también en conocer como la brecha tecnológica.

Por lo tanto, el objetivo del diálogo, señor Romero, ¿cuál debe de ser? Que la globalización no se quede solamente en lo económico, no se quede solamente en lo financiero, sino también

hay que hablar de globalizar los derechos humanos, las conquistas sociales, la protección de la naturaleza... Es decir, hablar de una globalización alternativa o, si usted quiere, señor Romero, también de una globalización democrática. Y para eso, el diálogo debería de servirnos para encontrar zonas de encuentro entre las instituciones, los partidos políticos y los movimientos que quieren otro tipo de globalización. Creo que esos espacios comunes es posible hacerlos porque pienso también, señor Romero, que la globalización es un fenómeno irreversible pero que, en todo caso, hay que plantearse cómo gobernarla; en definitiva, cómo establecer una serie de reglas democráticas que impidan los efectos negativos del mismo. Y ésa es la dimensión estratégica que quiero darle al diálogo con estos movimientos.

En segundo lugar, la otra dimensión del diálogo es una dimensión más coyuntural, que se refiere a la celebración de la Cumbre de la Unión Europea en Sevilla. Yo creo, señor Romero, que nosotros nos debemos de sentir satisfechos y los andaluces nos debemos de sentir orgullosos de que en Sevilla se celebre una Cumbre de la Unión Europea. Y que debemos de hacer todos los esfuerzos posibles para que esa Cumbre sea un éxito, no solamente en cuanto a su contenido, en cuanto a los acuerdos que ahí se vayan a adoptar, sino también en cuanto a que todo el mundo, los que residen en Sevilla y los que vienen de fuera, miles y miles de jóvenes de otras ciudades, puedan tener garantías de que sus derechos van a ser respetados y de que sus derechos van a ser garantizados.

En definitiva, nosotros vamos a colaborar con el Gobierno de la nación para que la Cumbre sea un éxito, y ya esa colaboración ha empezado. Pero también queremos abrir el diálogo con estos movimientos pacíficos para aislar a los violentos, para que todo el mundo, como ya he señalado antes, pueda ejercer con absoluta libertad y garantía sus derechos y, en definitiva, para que sea una Cumbre con éxito en cuanto al contenido y también en cuanto a las posibilidades y los objetivos que los movimientos pacíficos se quieren plantear en cuanto a una globalización alternativa.

Yo creo, señor Romero, que después de lo que ha acontecido en la Cumbre de Barcelona, ya va a ser muy difícil que nadie adopte gestos o actitudes intolerantes, tratando de identificar a miles y a miles, a cientos de miles de jóvenes, con radicales, con violentos o bien con Batasuna. Y, sobre todo, que se intente identificar también a partidos políticos, a militantes de partidos políticos que quieren dialogar con estos movimientos, como gente que quiere colaborar o que está identificada con Batasuna.

A raíz de lo que le acabo de decir, señor Romero —y termino ya esta primera parte de mi respuesta—, yo haría dos propuestas, dos propuestas en relación con lo que le acabo de decir y en relación con la doble dimensión de mi oferta de diálogo.

Primera propuesta. Yo creo o estoy convencido de la necesidad de que los Grupos políticos de esta Cámara puedan dirigirse a través de una iniciativa parlamentaria al Presidente del Gobierno de la nación para que, aprovechando la celebración de la Cumbre de la Unión Europea en Sevilla, plantee la necesidad de la convocatoria de una Cumbre mundial de Jefes de Estado y de Jefes de Gobierno para afrontar la nueva situación derivada de la globalización y, por lo tanto, que a partir de ahí partan o surjan medidas globalizadoras para combatir la pobreza y, en definitiva, para eliminar la violencia y garantizar la paz. Esto creo que no puede ser calificado, señor Romero, como una iniciativa voluntarista. En todo caso, será utopía, pero en el mejor sentido que tiene la palabra utopía.

Y la segunda propuesta, que sé que no depende exclusivamente de mí como Secretario General del partido o bien como Presidente de la Junta de Andalucía, es también que Sevilla, o bien otra capital de Andalucía, se convierta en una ciudad-foro con carácter permanente y estable para que, regularmente, se puedan debatir también, con la participación de todos los andaluces, las iniciativas en relación con la paz y también para combatir los efectos negativos de la globalización.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Señor Romero, tiene su señoría la palabra.

El señor ROMERO RUIZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, nosotros compartimos el análisis de cómo afrontar esta situación en dos planos, en dos escenarios: el diálogo, como demócratas, para que la gente ejerza su derecho democrático y constitucional a manifestarse y a ofrecer alternativas, y el diálogo con contenido de carácter estratégico. Nos parece bien cómo se plantean estos dos escenarios.

En Barcelona se han cedido quince instalaciones por parte del Ayuntamiento y de la Generalitat para talleres, foros y seminarios alternativos. El Alcalde de Barcelona, el señor Clos, ha hecho un bando que titulaba «Bienvenidos, globalizadores; bienvenidos, antiglobalizadores, a la ciudad de Barcelona». El Alcalde de Sevilla, el señor Monteseirín, ha hecho declaraciones contradictorias sobre el diálogo con los movimientos antiglobalización. Hay quien ha propuesto incluso poner barreras en un círculo a cincuenta kilómetros de Sevilla capital. Aquí, señor Chaves, es muy importante que se abra un diálogo. Incluso el Estatuto nos da competencias, cuando habla de la Junta de Seguridad, con el Delegado del Gobierno en Andalucía. Y, desde luego, lo que queremos es que se nos trate como a la romería del Rocío o como a otros eventos, sin alambradas, sin muros de cemento, sin aislar los derechos de la ciudadanía.

Andalucía, señor Chaves, es una tierra cargada de razones para abrazar las alternativas del Foro Social para construir otra Europa, porque otro mundo es posible. El paro, la precariedad, la exclusión social, la guerra, los derechos sociales, etcétera, están reclamando de todos los pueblos alternativas de solidaridad y de paz. Para nosotros, el Foro Social es la demostración de que hay otra demanda política real para construir otra Europa. Y las propuestas de este movimiento son sencillas y posibles: la defensa del Estado social, pleno empleo de calidad, defensa de servicios públicos eficientes, una política económica que asegure la redistribución de la riqueza y que sea ecológicamente sostenible. Y segundo, una intervención internacional respetuosa con la legalidad internacional y los derechos humanos, la apuesta por un nuevo orden económico internacional que ponga fin a la voracidad del capital financiero y que asegure un desarrollo más equilibrado y justo.

Éste es un momento crucial para Europa, un momento importante para nuestro país y para Andalucía. Aún resuena el rumor de las grandes manifestaciones de Barcelona. Y nosotros aceptamos que se avance, como escribía Concha Caballero hace unos días en un medio de comunicación, «hacia una posición radicalmente pacifista, democrática y alternativa», o como escribía también el profesor Pérez Royo, hablando de los derechos constitucionales, de alternativas y de propuestas de los medios antiglobalización neoliberal: «Es muy importante emplazar aquí al conjunto de la izquierda plural a trabajar entre todos, para hacer posible una alternativa política que conecte con las demandas para construir la Europa de la igualdad y de la democracia, frente a la Europa de las multinacionales y de la intolerancia que la derecha conservadora representa».

Nos parecen interesantes —termino— las dos iniciativas que usted ha planteado: el plantear una Cumbre general contra la pobreza, que dialogue en la situación del norte y el sur y los efectos de la globalización neoliberal, el hambre y la exclusión social en el mundo, y nos parece interesante, más que decidir una ciudad como foro para discutir alternativas a la globalización neoliberal, que todas las ciudades y municipios se adhieran al Foro de Porto Alegre, a la red de autoridades locales bajo el eslogan «Otro mundo es posible». Le adelanto que esta tarde el Ayuntamiento de Humilladero en Pleno decidirá su adhesión.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Romero.

Señor Presidente, tiene su señoría la palabra, y le ruego brevedad en su respuesta.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señor Romero, dos cosas que quiero decirle.

A mí no me gusta que se utilice por parte de esos movimientos el calificativo de «antiglobalización». Creo que es un error ser anti en algunos momentos. Creo que hay otro tipo de globalización, que hay una globalización democrática, creo que hay también una globalización que puede tener y puede estar regulada por reglas democráticas y una globalización que, en definitiva, afecte o tenga en cuenta también todos los problemas que en estos momentos existen en el mundo y sobre los que hemos discutido a lo largo de esta pregunta. Y también tener en cuenta que hay otros elementos y factores de seguridad que son ajenos a lo que nosotros estamos hablando en estos momentos.

En todo caso —y termino ya—, señor Romero, yo creo que nuestra obligación como responsables públicos, como Diputados de esta Cámara, la mía como Presidente de la Junta de Andalucía, la de la oposición, también la del Gobierno de la nación, es intentar que la política sea capaz de ofrecer horizontes nuevos a los ciudadanos, que los políticos cada día estemos más atentos, más sensibles, al estado de ánimo de los ciudadanos. Como ha dicho alguien, hay que oír crecer la hierba.

Y por eso reitero, señor Romero, las dos propuestas que acabo de hacer en esta Cámara: una que nos afecta directamente a nosotros, como Grupos parlamentarios, como Diputados, otras que, en efecto, también nos afectan a nosotros, afectan a la Junta de Andalucía, pero también afectan a otras instituciones, independientemente de que se adhieran o no se adhieran a las conclusiones de Porto Alegre. A mí me parece importante que aquí, en Andalucía, si es posible en la ciudad de Sevilla —que puede serlo—, que se convierta en una ciudad foro con carácter regular, estable, para debatir nosotros también y participar de una manera más directa en todos estos temas.

Muchas gracias.

**6-02/POP-000078,
relativa a medidas para el cumplimiento de compromisos**

Formulada por la Excm. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz,
Presidenta del G.P. Popular de Andalucía

BOPA 277, de 15 de marzo de 2002

¿Qué medidas de carácter general piensa impulsar de modo urgente como Presidente del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para cumplir con los compromisos adquiridos en su discurso de investidura de la sexta legislatura?

DSPA 73, de 21 de marzo de 2002

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez, tiene su señoría la palabra para formular la pregunta.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, el 24 de abril del año 2000, iniciaba usted su intervención en el debate de investidura diciendo y afirmando que «comenzamos en Andalucía la sexta legislatura autonómica, que presenta como una de sus principales características el hecho de ser la que nos va a introducir en el siglo XXI y enfrentarnos a los planteamientos, a las aspiraciones y exigencias de una nueva sociedad y también de una nueva cultura».

Después de veinte años de gobierno, diez de ellos bajo su presidencia, algunos andaluces pensaban que estaban ustedes obligados a conocer la realidad de nuestra sociedad. Y créame si le digo que, aunque por sus actuaciones anteriores nada hacía presagiar que usted iba a cumplir en esta legislatura con sus propuestas programáticas, desde el Partido Popular albergábamos la esperanza de que, dada la trascendencia del momento en el que estábamos, en esta ocasión usted iba a cumplir con las promesas de la campaña electoral y con las de su discurso de investidura de forma rápida.

Han pasado dos años, señor Chaves, y hemos podido comprobar todos que, de las apuestas más destacadas de su intervención, nada de nada. Podemos resumir que usted prometió trece leyes que deberían servir de eje de su proyecto político en estos cuatro años. Y hasta el momento, tan sólo dos de ellas han pisado esta Cámara. Dos años, dos leyes.

Usted seguro que en la réplica me dirá que en estos dos años han traído a la Cámara quince leyes. Pero no se olvide también decir que son promesas de otras legislaturas y de otras investiduras, además de leyes de presupuesto que tiene usted la obligación de traer a su debate. Y de esas quince leyes, algunas de ellas, como la del Voluntariado, las llevan ustedes prometiendo desde el año 1994; la de Pesca, del año 1987, y la del Suelo, sin ir más lejos, desde el año 1997.

Muchos andaluces, señor Chaves, se preguntan hoy, nos preguntamos hoy, dónde queda el objetivo que se marcó de crear a lo largo de esta legislatura las condiciones necesarias para que al menos la mitad de la población andaluza disponga de los medios necesarios, de los medios materiales, para acceder a Internet a través de las redes de alta capacidad. También se preguntan, nos preguntamos, cómo se están aplicando los 130.000 millones de pesetas anuales previstos para investigación y desarrollo. También nos preguntamos qué futuro le espera a la

Ley de Fomento de Coordinación de la Investigación Científico-Técnica que han tardado usted dos años en organizar. También nos preguntamos dónde está su compromiso de impulsar la modernización de la Formación Profesional, adaptándola a las necesidades de la economía andaluza. Nos preguntamos qué resultado está teniendo la aplicación de la iniciativa del Desarrollo Rural 2000. Nos preguntamos dónde podemos encontrar el texto del Pacto Andaluz por el Bienestar. Nos preguntamos cómo va su Plan Andalucía Siglo XXI, que tenía que ser, según usted, el envolvente económico de todo su proyecto.

Señor Chaves, está claro que al cabo de un año usted no debía de estar muy convencido de lo que nos había prometido en el año 2000, así como de la viabilidad de su ejecución real cuando, sorprendentemente, en el debate del estado de la Comunidad, y olvidándose del Plan Andalucía XXI, nos lanzó la propuesta de alcanzar la segunda modernización. Dos años después, la realidad —le repito, señor Chaves, en el ecuador de la legislatura— es que su Gobierno sigue sumido en la misma inercia de la gestión, sin ímpetu, sin proyectos, sin planes que simbolizen o marquen el inicio de una nueva etapa.

Por ello hoy, desde el Partido Popular, queremos conocer en esta Cámara qué medidas de carácter general piensa impulsar para cumplir con los compromisos adquiridos al comienzo de esta legislatura. Piense, señor Chaves, que si no los lleva a la práctica, habrá convertido esta legislatura en un paréntesis muy peligroso, en un paréntesis muy peligroso, porque lo va a dedicar, al parecer, usted sólo a la reflexión, mientras otras Comunidades y otras regiones lo están utilizando para avanzar hacia el progreso de forma rápida.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Martínez Saiz.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señora Martínez, no solamente reflexión, sino también medidas y puesta en marcha de prácticas y de acuerdos para mejorar el bienestar de los andaluces.

Mire usted, yo lo que le puedo decir, señora Martínez, es que desde el momento de su constitución, después de marzo del año 2000, el Gobierno andaluz viene trabajando con rigor e intensidad en el cumplimiento de todos los compromisos contraídos en el discurso de investidura. Yo puedo confirmarle que, al día de hoy, el balance es francamente satisfactorio, por cuanto están ejecutados o en avanzado proceso de ejecución el 68% de los compromisos que se adquirieron en mi discurso de investidura. Y el 19% de otros compromisos del discurso de investidura están en estos momentos en trámites internos de elaboración. Y eso se lo digo cuando se ha cumplido solamente el 50%, la mitad del tiempo de la legislatura.

¿Cuál es el balance de la legislatura? Yo creo, señora Martínez, a pesar de lo que usted dice, que es un fuerte trabajo legislativo que este Parlamento tenga o haya tenido dieciséis proyectos de ley. Y en este momento, ante el Consejo Consultivo, están en trámite otros dieciséis proyectos de ley. Por lo tanto, una de las legislaturas más ricas, más intensas, en cuanto a trabajo legislativo.

El balance económico, señora Martínez, yo creo que también es satisfactorio aprovechando la coyuntura internacional, aprovechando el diálogo con empresarios y sindicatos, aprovechando también una serie de medidas complementarias de política económica que nosotros hemos puesto en marcha. Nuestra economía crece más que la media nacional, crece más

que la media europea; por lo tanto, sigue la trayectoria de convergencia efectiva y real con España y con la Unión Europea.

En empleo, yo creo que el hecho de que se hayan creado, según la Encuesta de Población Activa, en el año 2001, 193.000 puestos de trabajo hace que hayamos cubierto dos tercios del objetivo que nos habíamos planteado al inicio de esta legislatura, que eran 300.000 nuevos puestos de trabajo. Y mientras que en España crece el desempleo, en Andalucía, según la EPA, ha decrecido en el año 2001 el desempleo.

Por último, en nuestra economía —me refiero a la Encuesta de Población Activa, nada más que a eso; también los datos del Instituto Nacional de Estadística—, mientras que en España se han destruido empresas, en Andalucía se han creado 33.500 empresas. Es decir, seguimos con el proyecto de convergencia.

En el plano social, señora Martínez, pues, mire usted, se han complementado las pensiones asistenciales en un 20% de su cuantía; se ha regulado con carácter pionero en España el tiempo máximo de respuesta quirúrgica; se ha establecido la asistencia bucodental a menores; se ha establecido la dispensación gratuita de la píldora poscoital; se ha creado el Servicio Andaluz de Teleasistencia; se ha establecido un nuevo modelo de financiación para las universidades públicas; se ha aprobado el Plan Marco de Calidad para la Sanidad Andaluza, el Tercer Plan contra la Violencia contra las Mujeres, el Plan Integral para la Inmigración, el Plan Andaluz de Atención a la Infancia. Y en cuanto a la incorporación a la sociedad del conocimiento, no solamente hemos puesto ya en marcha el Plan de Investigación y Desarrollo, sino el Plan Director de Innovación y Desarrollo Tecnológico correspondiente al año 2001-2003, el Programa de Cualificación Básica en nuevas Tecnologías y la creación del Portal de la Junta de Andalucía, que permitirá la realización por Internet de trámites administrativos.

En el año 2000, en los dos últimos años, se ha pasado de un 7'2% de incremento de las empresas dedicadas a tecnología, investigación y comunicaciones, a un 12'2%; 6.000 empresas dedicadas a TIC en los dos últimos años. Y también, en los dos últimos años, hemos pasado de representar en el conjunto nacional el 10'6% de los internautas españoles, actualmente, a cerca de un 18% de internautas. Y todo ello, señora Martínez —y ya termino—, en un contexto de diálogo con las fuerzas sociales, con los sindicatos y con los empresarios.

Por lo tanto, señora Martínez, yo creo que la conclusión, cuando faltan dos años de legislatura, es que estamos cumpliendo nuestros compromisos satisfactoriamente, en el ritmo adecuado y con la diligencia necesaria.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Martínez Saiz, tiene su señoría la palabra.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Gracias, señor Presidente.

Yo creo, señor Chaves, que su principal defecto es que no quiere ver la realidad, porque si estamos tan bien como usted dice, ¿por qué se nos ofrece la segunda modernización? Si estamos tan bien como usted dice, ¿dónde están los hospitales con una cama por habitación? [*Rumores y aplausos.*]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Si estamos tan bien como usted dice, ¿por qué siete puntos por encima de la media nacional en el fracaso escolar? Si estamos tan bien como usted dice y avanzamos tan rápidamente, ¿por qué mantenemos las diferencias con el resto de las Comunidades y regiones de Europa en convergencia? Dígamelo usted, porque tiene que tener alguna explicación.

Mire usted, decir que crecemos más y que otros nos digan que mantenemos las diferencias, eso es incompatible, algo falla. Sus datos no son la realidad de Andalucía, señor Chaves, eso está clarísimo. Lo mismo que no coincide su oferta de diálogo con la realidad de su disposición a dialogar.

Nos ofreció diálogo, y con el Partido Popular sólo ha querido usted dialogar tres veces: cajas de ahorros, y nos quiso engañar; inmigración... [*Rumores.*]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—...inmigración, le pasamos cincuenta y seis propuestas, y todavía estamos esperando que nos contesten; pacto o conversaciones para acabar con el transfuguismo, y no saben ustedes por dónde se andan. [*Rumores.*]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Le hemos presentado más de nueve mil iniciativas parlamentarias, y ni una ha merecido su consideración. Deben de creerse ustedes tan importantes, que ofrecen diálogo y luego desprecian a la oposición y su papel democrático, en este Parlamento, de controlar al Gobierno y hacer propuestas alternativas. Y si además estuviera todo tan bien como usted dice, contéteme dónde están los planes que le he señalado. Y si está todo tan bien como usted dice, ¿por qué no ha venido, como dijo su Gobierno en la primera semana de marzo, a hablar sobre los criterios de ese Plan de Segunda Modernización y de cómo quiere usted negociar aquí, dialogar aquí, con los Grupos políticos? No viene usted porque no sabe lo que propone, no tiene modelo y lo que quiere es que nosotros le hagamos los deberes, nosotros y los andaluces. Pero, señor Chaves, el tiempo que quiere usted ganar en beneficio político de su partido lo perdemos los andaluces, y es muy difícil de recuperar.

Señor Chaves, una vez más, y respondiendo a la lealtad parlamentaria y a la lealtad institucional, le propongo un acuerdo para acabar con los desequilibrios reales de Andalucía, que usted sabe que los hay. Y si sabe que los hay, negocie con los Grupos parlamentarios. Un acuerdo para alcanzar la convergencia interna; un acuerdo para mejorar la coordinación con las inversiones en infraestructuras de todas las Administraciones públicas de Andalucía; un acuerdo para dotar de más recursos a la educación y a la investigación; un acuerdo para mejorar los servicios públicos, unos servicios públicos de calidad, señor Chaves.

Usted no sabe cómo están atendidos aquellos andaluces expulsados por problemas de salud mental de los centros de tratamiento, usted no lo sabe, porque si lo supiera, se le estaría cayendo la cara de vergüenza. Usted no sabe en qué situación están los jóvenes mayores de 18 años con problemas de discapacidad profunda, usted no lo sabe.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Y por eso habla usted de un bienestar, que ustedes sólo se fijan en ustedes mismos.

Usted, señor Chaves, tiene que aceptar un acuerdo para utilizar el Estatuto en todas sus posibilidades, en beneficio de la sociedad andaluza. Porque la mejor modernidad de Andalucía es cumplir el Estatuto; ahí está la modernidad de Andalucía, en cumplir el Estatuto, en utilizar todos sus instrumentos. *[Aplausos.]*

Señor Chaves, yo le propongo un acuerdo para acercar los servicios a los ciudadanos a través del Pacto Local Andaluz. Usted ha dicho antes, en esa larga intervención sobre la globalización, que hay que tratar de ofrecer horizontes nuevos a los ciudadanos. Y yo le propongo, señor Chaves, rápidamente, tenemos que ofrecérselo a los ciudadanos andaluces, y en primer lugar. Y ésa es su obligación y su responsabilidad.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Martínez.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señora Martínez, yo, cuando le doy datos económicos, no escojo los datos que da la Junta de Andalucía; los que dan su Gobierno y el Ministerio de Economía y Hacienda.

Y, mire usted, cuando usted habla de cumplir el Estatuto, recuérdeme a quien le corresponda que cumpla también la Constitución. *[Aplausos.]* Sobre todo, señora Martínez, con el espíritu de la Constitución, intentando por todos los medios de evitar agravios comparativos entre las Comunidades Autónomas, porque la Constitución establece, de una manera clara, que es al Estado al que le corresponde la responsabilidad sobre la solidaridad y los equilibrios territoriales entre todas las regiones y nacionalidades de España. Me remito a la Constitución.

Segundo: debate sobre la Segunda Modernización. Habrá debate sobre la Segunda Modernización. Y, mire usted, señora Martínez, yo creo que, cuando usted dice que esto no marcha, yo creo que eso solamente puede ser fruto de la ceguera o del alejamiento de la realidad, o de una estrategia política que simplemente pretende que cuanto peor, mejor para ustedes; cuanto peor para Andalucía, mejor para ustedes.

Mire usted, señora Martínez —termino—, los hechos son tozudos y son los que, en definitiva, dan y quitan la razón. Porque, señora Martínez, es cierto, según la Encuesta de Población Activa, que el año 2001 finalizó con 60.000 ocupados y, por lo tanto, con 60.000 puestos

más. Absorbió Andalucía el 40% del descenso del paro en España. Es cierto también que hay 60.000 parados menos y 95.000 puestos de trabajo más en los dos años. Es cierto también, señora Martínez, que el Producto Interior Bruto.... Ustedes están mucho más liados, señor... Mire usted, y es cierto, señora Martínez, que el Producto Interior Bruto crece más en Andalucía que en España y en Europa. Es cierto también, señora Martínez, que en España decreció el número de empresas en un 4'6, y en Andalucía creció un 2'2. Por lo tanto, señora Martínez, si el empleo crece en Andalucía el doble que en España, ¿cómo es posible que usted pueda concluir que España va bien y Andalucía va mal? Si nuestro Producto Interior Bruto crece más que el Producto Interior Bruto de España, ¿cómo es posible que usted concluya que nosotros nos alejamos de la convergencia real con España y con Europa? Si la realidad nos dice que en España se destruyen empresas y en Andalucía crecen las empresas, ¿cómo es posible que usted diga que España...

El señor PRESIDENTE

—Señor Presidente.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—...—termino ya— es dinámica y Andalucía no es dinámica? ¿Qué clase de razonamientos, señora Martínez, son éstos? ¿Tienen alguna lógica esos razonamientos? ¿Por qué no quiere usted conocer la realidad de lo que está ocurriendo en Andalucía? Convergemos, efectivamente y realmente, con España y con Europa.

Y usted, señora Martínez —y ya termino, señor Presidente—, me habla de desgaste y de agotamiento. Yo le voy a decir algo que yo espero que usted no se tome a mal: en los temas de desgaste y agotamiento, en ese asunto, yo le reconozco, señora Martínez, que usted tiene más autoridad que yo. Creo que en este tema sí hablan ustedes con conocimiento de causa. Ustedes saben perfectamente, como partido de la oposición, lo que es el desgaste, lo que es su agotamiento, lo que es el desfondamiento de su política estratégica. Y, lamentablemente, también parecen saber muy bien lo que es el aburrimiento de su política, de sus medidas y de sus prácticas políticas.

Por lo tanto, señora Martínez, yo creo que lo mejor es dejar que las cosas estén como están: usted, hablando de su desgaste, hablando de su falta de ideas, de su agotamiento, de su aburrimiento, y nosotros, señora Martínez, seguiremos trabajando para el presente y el futuro de Andalucía.

[Aplausos.]

**6-02/POP-000125,
relativa a cumplimiento del artículo 23 del Estatuto de Autonomía
ante la firma del acuerdo firmado por el Gobierno central con
los EE.UU. de Norteamérica**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

BOPA 294, de 19 de abril de 2002

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno central ha firmado recientemente el convenio bilateral de defensa entre España y Estados Unidos, con vigencia hasta el 2010.

En Andalucía se encuentran las bases militares de Morón de la Frontera y Rota.

El artículo 23.1 del Estatuto de Autonomía de Andalucía dice lo siguiente:

«La Junta de Andalucía será informada, en la elaboración de los tratados y convenios internacionales, así como

de los proyectos de legislación aduanera, en cuanto afecten a materias de su específico interés.»

La presencia de un ejército extranjero en territorio andaluz repercute en aspectos determinados de las competencias de la Junta de Andalucía (salud, protección civil, relaciones laborales, administración de justicia, etc.), así como en otras que las exceden pero que afectan a la población andaluza de forma muy especial.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

Pregunta

¿Ha sido informada y oída la Junta de Andalucía, como contempla el artículo 23 de nuestro Estatuto de Autonomía, acerca del convenio internacional recientemente firmado entre el Gobierno central y los EE.UU. de Norteamérica?

DSPA 77, de 25 de abril de 2002

El señor PRESIDENTE

—Señor Romero, tiene su señoría la palabra.

El señor ROMERO RUIZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, el Gobierno central ha firmado recientemente un nuevo convenio con los Estados Unidos de América, con vigencia hasta el año 2010.

En Andalucía se encuentran las bases militares norteamericanas de Rota y Morón de la Frontera. En nuestro Estatuto de Autonomía, en su artículo 23, se dice lo siguiente: «La Junta de Andalucía será informada en la elaboración de los tratados y convenios internacionales, así como en los proyectos de legislación aduanera, en cuanto afecten a materias de su específico interés».

La presencia de un ejército extranjero en territorio andaluz repercute en aspectos determinados de las competencias de la Junta de Andalucía, como la salud, la protección civil, la relaciones laborales, la Administración de justicia, etcétera, así como en otras que exceden pero que afectan a la población andaluza de forma muy especial.

Por todo ello, le pregunto, señor Chaves, si la Junta de Andalucía ha sido informada, si ha sido oída, tal y como obliga el artículo 23 del Estatuto de Autonomía andaluz, acerca del

nuevo convenio firmado entre el Gobierno central y los Estados Unidos. Y si se ha cumplido esta formalidad, señor Chaves, ¿qué le ha dicho usted al Gobierno de la nación? ¿Ha dicho usted que sí a este nuevo convenio, a todos sus contenidos? ¿Qué ha hecho usted llegar al Gobierno del PP, y en concreto a los Ministerios de Exteriores y de Defensa? ¿Les ha hecho llegar alguna discrepancia respecto a este nuevo tratado? Porque, señor Chaves, hay que tener en cuenta que con este acuerdo se vuelve a vender parte de nuestra soberanía nacional, lo que representa un incumplimiento flagrante del referéndum de la OTAN de 1986, ignorando las tres condiciones de esta consulta popular, que son la reducción progresiva de la presencia militar norteamericana en España, la no integración en la estructura militar de la OTAN y la prohibición de instalación y almacenamiento y la utilización de armamento nuclear.

En este nuevo convenio se permitirá a los Estados Unidos desplegar hasta ocho mil hombres armados, sin comunicárselo al Gobierno español, así como la intervención del servicio de inteligencia de las fuerzas aéreas y navales de Estados Unidos sin control judicial español, lo que supone ningunear todos los preceptos constitucionales que garantizan la seguridad de los españoles y de los andaluces. Además, autoriza a Estados Unidos a convertir Rota en una base de puente aéreo estratégico, con lo que será una de las cuatro bases norteamericanas europeas más importantes, permitiendo a las fuerzas aeronavales norteamericanas la intervención militar en todo el entorno euroatlántico.

Esta altísima capacidad ofensiva, señor Chaves, se convierte en un obstáculo para la paz y la cooperación, y convierte a Andalucía en el territorio europeo con más capacidad para lanzar bombarderos B-52 y los gigantescos aviones de transporte Galaxy C-5 y, por tanto, con más riesgo potencial ante la respuesta de cualquier agresión militar contra los Estados Unidos, además de chocar de plano con las reivindicaciones por la paz y la desmilitarización, que son una de las señas de identidad de los movimientos que se oponen a la globalización neoliberal.

¿Qué ha pasado, qué ha hecho usted, qué le ha dicho al Gobierno del Estado cuando ha sido consultado conforme indica el Estatuto de Autonomía?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Romero.

Tiene la palabra el señor Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señor Romero, hemos tenido la ocasión de debatir sobre este tema en algunas ocasiones en este Parlamento y voy a reiterar mi posición.

Y es que la decisión de firmar un convenio, y en eso parece que coincidimos, es una decisión que corresponde al Gobierno, en materia internacional o en materia de defensa, y, en consecuencia, está cumpliendo o ejecutando las competencias que el artículo 149 de la Constitución Española le otorga. Desde mi posición, soy absolutamente respetuoso con respecto a las competencias en materia internacional y de defensa que le corresponden al Gobierno, de la misma manera que exijo que se sea respetuoso con las competencias que tiene la Junta de Andalucía.

Quiero, por lo tanto, señalar también, señor Romero, que ésta es una decisión, o la firma del convenio, que está pendiente de autorización parlamentaria, y que en el Parlamento es donde está ubicada la soberanía nacional. Esto es una modificación, o es un convenio, es un tratado internacional que está vigente y, por lo tanto, requiere autorización parlamentaria, y ésa es una autorización que está todavía pendiente.

Pero yo no solamente me quiero escudar en cuestiones formales, sino también entrar en los temas de fondo. Creo que al Estado español, a España, en el sistema europeo de defensa y también en cuanto a las relaciones bilaterales con Estados Unidos, le corresponden determinadas obligaciones y determinadas responsabilidades, y eso no quiere decir, señor Romero, que el Gobierno de España tenga, lógicamente, que estar de acuerdo o coincidir siempre con las posiciones en política internacional o en política de defensa que tenga o que desarrolle el Gobierno de los Estados Unidos.

Cuando en enero del año 2001, del año pasado, se firmó una declaración conjunta entre la Secretaría de Estado de los Estados Unidos y el Gobierno Español, ya señalé que mi posición era contraria a que cualquier nuevo convenio entre España y los Estados Unidos representara una modificación de los usos o de las autorizaciones que estaban vigentes en ese momento, y en consecuencia, también, a una ampliación de la base. Creo, a la vista de lo que se ha publicado y a la vista del protocolo que se ha firmado, que no ha habido ningún aumento de los usos ni de las autorizaciones que estaban en vigor con anterioridad, y que el número de militares americanos en la base de Rota se ha disminuido, en el texto del convenio, de 5.250 a 4.250, aunque ni siquiera en la práctica se llega en estos momentos a esa cifra.

Hay dos temas, señor Romero, y con esto termino la primera parte de mi intervención, con los que no estoy de acuerdo, y así se lo he manifestado, tanto al Ministerio de Asuntos Exteriores como al Ministro de Defensa, y es, primero, que no se haya resuelto el problema laboral de 1.200 trabajadores que están trabajando en la base de Rota, problema laboral pendiente desde hace dos años y que el Gobierno se había comprometido a resolver, y el segundo tema que tampoco se ha resuelto es el de las compensaciones financieras por las servidumbres que, para el Ayuntamiento de Rota, representa la ubicación de la base de Rota en su propio término municipal.

Terminar diciendo que, en todo momento y en ese sentido, sí puedo señalar que el Gobierno de la nación ha cumplido con su obligación, sobre la base del artículo 23 del Estatuto de Autonomía, de informar al Presidente de la Junta de Andalucía del desarrollo de las negociaciones y del contenido de las mismas.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.
Señor Romero, tiene su señoría la palabra.

El señor ROMERO RUIZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, en el nuevo convenio se contempla la posibilidad de desplegar hasta 8.000 soldados; por lo tanto, no estamos ante una reducción de la presencia militar en Andalucía. Es una puerta abierta que deja el convenio, una posibilidad que se puede usar en cualquier momento, y hay también una inversión prevista para la ampliación de la base de Rota. Luego se van a ampliar la infraestructura, los puertos, el acceso para la base de Rota. Todo eso indica que habrá un incumplimiento clarísimo en ese apartado del referéndum de la OTAN. Pero además, se incumplió con la integración de España en la estructura militar, que el Gobierno de la derecha ha culminado, entrando de lleno en dicha estructura.

Y en relación con el armamento nuclear, del que usted no ha dicho nada, gracias a este convenio, los Estados Unidos, fieles a su norma en tiempos de crisis, seguirán sin facilitar información sobre el tipo de armamento que llevan en sus aeronaves y en sus buques de guerra, pudiendo éstos portar armamento nuclear sin informar de su existencia a los Gobiernos de los países donde se encuentran. Todos los expertos denuncian la presencia permanente de

armamento nuclear en Rota y Morón, poniendo en peligro la seguridad del pueblo andaluz. En este punto, señor Chaves, debemos recordar lo del submarino nuclear *Tireless* en la bahía de Gibraltar. Ahí estuvimos juntos, usted y nosotros, para demandar que se retirara por el Gobierno británico, por los riesgos que entrañaba para la población campogibraltareña y andaluza. Pero en este tema usted no ha dicho nada, del armamento nuclear, de la instalación y del almacenamiento.

Pero, además, hay una burla. Es indigno cómo se trata a 1.200 trabajadores andaluces de la base de Rota y a 300 o más de 300 en Morón, que han sido burlados por el Gobierno español. Este colectivo de trabajadores es el único que no tiene capacidad legal para negociar un convenio, para que se respeten sus libertades sindicales. Y eso no ocurre en el planeta Marte, eso ocurre en territorio andaluz, donde usted tiene competencias, también, en esta materia. Por eso, aunque sean compartidas.

Y para más escarnio, le sale gratis a la Administración norteamericana contar con las bases de Morón y Rota, a diferencia de otras bases militares, como la de las Azores, en Portugal, donde debe abonar una gran cantidad al Gobierno portugués por la utilización de la base norteamericana en las Azores.

Y finalmente, señor Chaves, Aznar y Piqué —este último, con su clásico servilismo y sus golpes de cabeza— se han plegado a la política agresiva, militarista y al margen del Derecho internacional de los Estados Unidos, al ratificar este convenio que incumple claramente las condiciones de la OTAN.

Por ello usted, señor Chaves, lo que debe exigir, en representación del pueblo andaluz y de la paz, es la anulación inmediata de este convenio de los Estados Unidos, que si es competencia del Estado, usted tiene derecho a opinar —también es competencia la modificación del subsidio de desempleo, y nos vamos a oponer—. Por lo tanto, la conversión de Rota y Morón, lo que deben ser son bases para la ayuda humanitaria en colaboración con programas de prevención y alerta temprana en los conflictos dirigidos por la ONU.

Le Pen, señor Chaves, avanza en Francia, pero sus ideas están en el Gobierno de Estados Unidos. Hay que hablar alto y claro, y usted no lo hace, planteando este tema y conectando con los movimientos que de verdad quieren la paz, que es una abuso a la soberanía de España y a la de Andalucía. Y si usted no tiene la competencia, pero puede ser oído, su voz no ha sonado clara y contundente en contra de lo que significa la venta de nuestra soberanía y la instalación en nuestro territorio, la burla de los trabajadores que no tienen su libertad sindical ni su negociación colectiva y la presencia de armamento nuclear.

No se puede estar en misa y repicando, señor Chaves, hay que elegir, y hay que elegir con claridad, porque los mensajes que nos vienen de Europa es hablar con claridad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Romero.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Mire usted, nos guste o no nos guste que estén las bases de Rota y de Morón en nuestro territorio, nosotros no vamos a reescribir la historia. Lo que sí le puedo decir, y usted lo sabe tan bien como yo, señor Romero, es que no ha habido, no es verdad que haya habido una ampliación de la base, y no es verdad, señor Romero, que haya habido una ampliación de los usos y de las autorizaciones de la base. Por lo tanto, en este sentido, en este sentido, permanece exactamente igual. Ha habido otros acuerdos con respecto a la posible Policía, a la presencia de

la Policía criminal americana en territorio español, con el cual podremos estar o no estar de acuerdo. Yo no estoy de acuerdo que se haya ampliado, pero no es la cuestión concreta que afecta a las bases de Morón y de Rota.

Yo no sé si podré convencerle. Usted, seguramente, tampoco me va a convencer a mí ni va a convencer a una gran mayoría de andaluces y andaluzas, y seguramente tampoco va a convencer a los trabajadores de la base de Rota y de la base de Morón con el planteamiento que usted está haciendo.

Mire usted, señor Romero, si nosotros queremos una nueva situación internacional, si queremos un nuevo orden mundial, lo que no podemos es aislarnos. Lo que tenemos que hacer, desde una posición responsable, sería y rigurosa, es asumir compromisos y asumir responsabilidades, porque si no asumimos compromisos y no asumimos responsabilidades, nunca tendremos peso político y nadie nos hará caso. Por lo tanto, hay que asumir compromisos y responsabilidades, como los asumieron algunos partidos, como el Partido Comunista italiano cuando llegó al poder en relación con la presencia de bases americanas en territorio italiano.

Y mire usted, le quiero decir simplemente alguna otra cuestión. Eso no quiere decir que nosotros estemos de acuerdo con la posición norteamericana en algunos conflictos, en estos momentos militares, como pueda ser el conflicto árabe-israelí, ni el Gobierno español tiene que estar de acuerdo simplemente por el hecho de haber firmado el convenio. Y le recuerdo que será la soberanía nacional del pueblo español, ubicada en el Parlamento y en el Congreso, la que al final tendrá la última palabra.

Yo, simplemente, quiero señalar dos cosas: el Gobierno español, y así se lo manifesté a los dos Ministros, en cuanto a mi posición, ha renunciando a resolver el conflicto laboral que desde hace dos años afecta a 1.200 trabajadores de la base de Rota y a trescientos y pico de la base de Morón. El Gobierno se comprometió públicamente...

El señor PRESIDENTE

—Señor Presidente.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—...y así se lo manifesté —termino ya, señor Presidente—, y así se lo manifesté a los dos Ministros, y el Partido Popular también se comprometió a no iniciar la negociación del convenio antes de arreglar el conflicto. No lo ha hecho. Eso es una dejación de su responsabilidad y un incumplimiento del compromiso que el Gobierno de España adquirió con los trabajadores de ambas bases.

Tampoco se ha abordado el tema de las compensaciones a Rota y a Morón por la servidumbre que representa el tener dos bases en su término municipal. Creo que este convenio hubiera sido también un buen instrumento para resolver ese problema.

Y termino diciendo, señor Romero, que sería bueno, sería bueno, y en todo caso lo voy a promover, que hubiera una iniciativa que permitiera o que planteara al Gobierno de la nación la promulgación o la aprobación de una norma especial, dirigida a aquellos municipios que tienen servidumbres por causas derivadas de la defensa nacional, para que puedan ser compensados como consecuencia de la instalación de bases en su territorio municipal, que, en cualquier momento, y está impidiendo, no en cualquier momento, sino que está impidiendo el desarrollo económico de ambos municipios. Creo que sería bueno que entre todos los Grupos parlamentarios pudiéramos dirigirnos al Gobierno de la nación para que se tomara una iniciativa de estas características.

[Aplausos.]

**6-02/POP-000138,
relativa a empleo en el mundo rural**

Formulada por Excma. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz,
Presidenta del G.P. Popular de Andalucía

BOPA 294, de 19 de abril de 2002

¿Qué medidas tiene puestas en marcha el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para garantizar el empleo de calidad a los jóvenes en el mundo rural andaluz?

DSPA 77, de 25 de abril de 2002

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez, tiene su señoría la palabra para formular la pregunta.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, usted, reiteradamente, en sus programas electorales ha ofrecido impulsar acciones para revalorizar el papel de la mujer y la juventud en el ámbito rural, de forma que se consiguiera poner en valor su aportación al trabajo, a la empresa, a sus ideas, a sus proyectos, al mismo tiempo que les prometía participación en la elaboración de las políticas rurales. De ello, nada concreto conocemos y menos aún qué partidas presupuestarias importantes ha destinado a tal fin en los últimos años.

Como consecuencia de estos incumplimientos, los problemas estructurales del campo andaluz siguen estando vigentes en este momento, de ahí que, hace unos meses, nadie se extrañara que en las conclusiones del famoso Foro Andalucía Siglo XXI quedara escrito de forma clara y contundente que el medio rural de Andalucía, que representa el 45% del territorio, mantiene importantes carencias en materia de capital humano y de equipamientos productivos, y no lo decía el Partido Popular, lo decía el Foro Andalucía Siglo XXI.

Nadie va a negar, señor Chaves, que en los últimos años los municipios rurales de Andalucía han avanzado en materia de equipamientos, aunque ha sido a ritmo muy lento. De la misma manera, nadie puede negar que, en materia de infraestructuras necesarias para el desarrollo económico de nuestros pueblos, apenas se ha avanzado en los últimos veinte años y no se ha puesto, por otro lado, en marcha ninguna medida para acabar con los problemas estructurales que afectan al mundo rural.

En los últimos meses se ha venido debatiendo sobre los desequilibrios territoriales, sobre la falta de convergencia en Andalucía, y se ha demostrado que los jóvenes andaluces que viven en el mundo rural no tienen las mismas oportunidades que los que viven en el medio urbano. Por parte de su Gobierno se ha llegado a manifestar y a afirmar en este Parlamento que el fracaso escolar, por ejemplo, es más elevado en las zonas rurales que en las áreas urbanas. Ese fracaso escolar, la falta de infraestructuras, esa falta de ejecución de planes y de proyectos en el mundo rural, sin duda, nos ha llevado a que en los últimos años no se hayan creado puestos de trabajo que deberían haber servido para elevar el nivel de vida de los jóvenes y las mujeres en el mundo rural, obligándoles, señor Chaves —y ahí está la gravedad—, a subsistir acogidos al subsidio de desempleo agrario; o sea, a 35 peonadas para conseguir un subsidio de 55.000 pesetas mensuales durante seis meses al año.

En estos días, igual que cada vez que surge algún debate, usted sale diciendo que tiene alternativas, y yo le recuerdo que usted, como Presidente del Gobierno, lo que tiene que tener es capacidad de gobernar para ejecutar sus promesas. Y, además, tiene usted un magnífico instrumento, que es el Estatuto de Autonomía, que en su artículo 12 le capacita especialmente para gobernar y solucionar este tipo de problemas. Pero, en vez de gobernar, usted se aplica a la confrontación. Ante la propuesta de mejora del subsidio de desempleo agrario, usted utiliza la demagogia, el oportunismo político y las medias verdades, por no decir las mentiras. Pero, aunque le pese, señor Chaves, el Partido Popular no va a quitar el PER, como tampoco quitó las pensiones [*rumores*], por mucho que ustedes lo utilizaron como arma electoral durante mucho tiempo. Mintieron entonces y mienten ahora. Usted utiliza el discurso del miedo para tratar de manipular a los andaluces sin importarle la alarma social que esto produce.

Y es por todo esto, señor Chaves, porque el Partido Popular de Andalucía sí tiene alternativa y la ha traído aquí, hoy, en una enmienda, porque nos preocupa el horizonte del futuro de los jóvenes andaluces en el mundo rural, aunque sea con veinte años de retraso, y porque supongo que usted tendrá alguna medida para que los jóvenes del mundo rural puedan tener empleo de calidad en el futuro, es por lo que hemos traído esta pregunta hoy al Parlamento.

Si de verdad usted tiene alternativa, como ha dicho ayer y antes de ayer, a la propuesta inicial del Gobierno, dígala aquí, a no ser que sea un farol, como el año pasado, cuando nos habló de la Segunda Modernización de la que todavía nada sabemos.

[*Aplausos.*]

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Martínez.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí. Señor Presidente.

Señora Martínez, en relación con la pregunta que usted me ha formulado, yo estoy convencido de que el mundo rural andaluz ha sufrido y ha experimentado un cambio sustancial en los últimos años, yo diría que un cambio histórico. Los ciudadanos que viven hoy día en el mundo rural tienen más calidad de vida, tienen muchísimo bienestar social que el que tenían hace diez o quince años y sus condiciones de vida son equiparables a las de las zonas urbanas. Le puedo poner encima de la mesa determinadas iniciativas que nosotros hemos puesto y que hemos ejecutado a lo largo de estos años.

En primer lugar, los Programas Leader y Proder, que han sido cofinanciados por la Unión Europea y que han estado destinados a la diversificación de las riquezas, a promover la creación de empleo y de empresas en zonas rurales deprimidas y también a la creación de empleo. Estos planes, el Leader y el Proder, han afectado favorablemente a 679 municipios, que comprenden el 88% del territorio andaluz y, por lo tanto, a más de 3 millones de habitantes. Estos programas han representado una inversión de 600 millones de euros, que han financiado 6.767 proyectos, han creado más de 13.000 puestos de trabajo directos y la consolidación de otros 7.000. Hemos puesto en marcha, a partir del año 2000 y para el período 2000-2006, el Programa Emprendedores Rurales, con una previsión de inversión de 1.081 millones de euros en el medio rural andaluz. Desde el año 1997 hasta el año 2001, hemos incentivado la incorporación a la propiedad agraria de 3.219 jóvenes, lo que ha supuesto una inversión de 120 millones de euros, y este año está prevista la incorporación de 900 jóvenes, con una inversión cercana a los 50 millones de euros. Desde el año 2000, en los dos últimos años, se han impartido 2.435 cursos

de Formación Profesional, lo que ha supuesto la formación de 14.282 jóvenes y entre los proyectos de formación está el Guadalinfo, que va a permitir, está permitiendo, la creación de centros de acceso público a Internet en municipios de menos de 2.000 habitantes, con una previsión presupuestaria de 6 millones de euros.

Y, por supuesto, señora Martínez —y con esto termino mi primera parte—, el PER y el subsidio agrario, que han contribuido notablemente al desarrollo de las zonas rurales en Andalucía; no solamente el subsidio, sino el PER, ha contribuido a mejorar las infraestructuras y los equipamientos de las zonas rurales, ha permitido la fijación de la población rural en sus pueblos y, por lo tanto, que no se abra una brecha entre las zonas rurales y las zonas urbanas. Ha creado empleo, han creado cooperativas gracias al PER y, por lo tanto, ha sido un sistema que ha combinado perfectamente la protección con el desarrollo económico de las zonas agrícolas. Y creo, señora Martínez, que vamos a debatir sobre la posición suya y sobre la posición que nosotros mantenemos, y vamos a ver, señora Martínez, quién miente a los ciudadanos y a las ciudadanas de Andalucía.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.
Señora Martínez Saiz, tiene su señoría la palabra.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Gracias, señor Presidente.
Desde luego, los parlamentarios de este Parlamento andaluz conocemos cuál es su alternativa.

El señor PRESIDENTE

—Silencio, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Toda la moción de hoy es rechazar, rechazar, rechazar; nuestra enmienda es proponer, proponer, proponer.

Evidentemente, señor Chaves, yo ya le he dicho que ha mejorado la situación del campo andaluz —estaría bueno— en sus equipamientos, pero, especialmente, del año 1997 al 2000, donde se ha aumentado el PER en un 38%, señor Chaves, quiero que lo tenga muy claro. [Rumores.] Pero, mire usted, hay una ecuación que no cuadra. Si el desempleo en el mundo rural ha disminuido, ¿por qué ha aumentado el número de hombres y mujeres que se han acogido al subsidio del desempleo agrario en los últimos años? Ése es un dato que está ahí, señor Chaves.

Pero lo triste de todo esto, señor Chaves, lo triste, lo grave, lo grave, es que usted no tiene alternativa. Ha tenido que esperar veinte años haciendo esas supuestas modernizaciones para conseguir que 200.000 andaluces vivan del subsidio de desempleo en vez de su trabajo. Eso sí que es grave, señor Chaves, que usted, con todo lo que se ha hecho, con toda la primera modernización y a falta de la segunda modernización, sólo haya conseguido que

más de 200.000 andaluces tengan que acogerse al subsidio agrario de desempleo. Si eso es lo que a usted le parece bien, es que usted es un inconsciente. Es usted un inconsciente que no ve la realidad, que gobierna desde una nube, que no tiene alternativa y que, sobre todo, señor Chaves, últimamente a lo que se dedica es a ponerse enfrente de la lucha contra el proyecto de reforma del sistema de protección agraria, a ponerse al frente de la lucha contra la Ley de la Reforma Universitaria, a ponerse al frente de la lucha antiglobalización, a ponerse al frente del Plan Hidrológico Nacional. Y yo lo que le digo: póngase usted, de una vez por todas, al frente de su Gobierno y gobierne, y gobierne. [*Rumores y aplausos.*] Haga de una vez por todas un programa de modernización del campo andaluz. ¿O es que usted pretende que la Segunda Modernización, ésa que usted nos anuncia, signifique que, dentro de veinte años, en vez de 200.000 subsidiados en Andalucía haya 300.000? Porque vamos por ese camino, señor Chaves.

Nosotros lo que queremos, señor Chaves, es que conviva la modernización del subsidio de desempleo agrario con el mantenimiento de las prestaciones y de las inversiones que actualmente, y en los últimos años, se han venido aplicando al campo andaluz en esa materia. Pero usted no quiere hablar de esto porque usted no tiene alternativa, porque sería vergonzoso que usted nos dijera que ahora tiene alternativa, y habiendo sido el Ministro del paro no hubiera puesto en marcha alternativas desde 1990, señor Chaves. Hubiera sido vergonzoso que hubiera tenido usted metida en un cajón esa alternativa haciendo pasar penurias a los jóvenes del campo andaluz. Porque creo que usted no dará carta de naturaleza a que se puede vivir bien en el campo andaluz teniendo un subsidio de desempleo agrario de 55.000 pesetas al mes durante seis meses.

Nosotros lo que queremos es formación para los jóvenes y para las mujeres en el campo andaluz, que haya una mayor apuesta del Gobierno en políticas específicas...

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez...

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—...en materia de formación para esos hombres y para esas mujeres. Que haya infraestructuras de conexión de esas comarcas y de esas zonas a las líneas principales de comunicación de nuestra Comunidad, para que, estando bien comunicadas, las industrias y las empresas, ésas que ustedes son incapaces de impulsar, se ubiquen en esas zonas y creen puestos de trabajo alternativos, cosa que en los últimos veinte años no ha existido, señor Chaves, porque, precisamente en las zonas de Andalucía donde se malvive del subsidio agrario de desempleo, es donde el nivel de renta de los andaluces más bajo es. Y a usted, como gobernante de esta Comunidad, le debería dar vergüenza no haber utilizado los últimos años de su Gobierno para reclamar al Gobierno de la nación una mejora a su modelo, con su modelo de ese subsidio agrario de desempleo.

Pero es tal el interés que usted tiene que ni tan siquiera al acuerdo último de concertación con los empresarios y los sindicatos le ha dado usted ningún papel, sólo una comisión para que haga el seguimiento, pero no ha acordado con los sindicatos y los empresarios, en ese último de concertación, que planteara una alternativa de verdad al subsidio agrario de desempleo, para que los jóvenes andaluces del mundo rural tuvieran un nuevo horizonte y un mejor futuro.

Gracias, señor Presidente.

[*Aplausos.*]

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señora Martínez Saiz.

Tiene la palabra el señor Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí. Señor Presidente.

Señora Martínez, hablemos del PER.

Y le recuerdo que la última reforma del PER la hizo un Ministro de Trabajo del Partido Popular. Y le quiero señalar, señora Martínez...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Vamos a tener el debate tranquilo, señora Martínez, vamos a tenerlo tranquilo.

Miren ustedes. Ustedes quieren crear la imagen de la Andalucía subsidiada. Si usted se lee el boletín de estadísticas laborales, ahí podrá encontrar unos datos bastante precisos. La media de los ciudadanos españoles que, de alguna manera, reciben una prestación de cualquier tipo, de cualquier naturaleza, incluida la pensión, es de un 23'1%. Andalucía está en el 23'5%, es decir, prácticamente en la media nacional. Por encima de Andalucía, y esto son los datos del Ministerio de Trabajo, están Baleares, 23'6; Castilla y León, con un 23'3; Cataluña, con un 24'8; Galicia, con un 29'4, y el País Vasco, con un 22'8. Por lo tanto... *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—...señora Martínez, a ver cuándo el Partido Popular nos puede ayudar y se puede comprometer a tratar de eliminar un tópico como el de la Andalucía subsidiada.

Le voy a decir otro tema, le voy a decir otro tema, señora Martínez. El total del PER y del subsidio representan en Andalucía 160.000 millones de pesetas, nada que ver con el billón de pesetas que les dieron ustedes a las eléctricas. *[Rumores.]* Ciento sesenta mil millones de pesetas, señora Martínez, no representan ni el 1'2% del Producto Interior Bruto, y es mucho más barato que lo que se está pagando a Hunosa o a cualquier proceso de reconversión industrial.

Y vamos a hablar del PER, señora. Usted me ha llamado mentiroso, que estoy diciendo mentiras.

Mire usted, éste es su tono, no es el mío. Éste es el documento que se entregó por parte del Ministerio de Trabajo a las centrales sindicales. En este documento, en el punto 1.1.1 se señala claramente que a partir del 1 de enero del año 2003 no habrá ninguna admisión para el PER, ninguna, 1.1. Y a partir de esa fecha, gradualmente, irán desapareciendo las personas que en estos momentos están recibiendo el subsidio agrario, 1.1. *[Rumores.]* Por lo tanto, señora Martínez...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—...no me estoy inventando nada que no venga. Por lo tanto, esto no es una reforma del PER, esto es la extinción pura y dura del PER.

Y ahora vamos al segundo tema. Me dicen ustedes: «No, no, es que va a desaparecer, esta reforma va a consistir en que los trabajadores del campo andaluz van a estar acogidos a un sistema contributivo». ¿Es así? Punto 1.3.1, 1.3.1. Subsidio agrario.

Pues bien, según este mismo documento, señora Martínez, para que un trabajador del campo andaluz pueda recibir tres meses de subsidio, tres meses de subsidio, tiene que cotizar entre 360 y 532 días. Según los documentos del Ministerio de Trabajo, la media de jornadas anuales, la media de jornadas anuales en el campo andaluz es de 50 jornales al año. Quiere decir, señora Martínez, por si usted no se ha enterado y los de su Grupo tampoco, que para que un jornalero andaluz cobre tres meses de desempleo tiene que cotizar siete años, siete años, según este documento, señora Martínez. *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Y mire usted, señora Martínez —voy terminando ya, señor Presidente—, la proporción, la proporción de subsidiados según los datos del Ministerio de Trabajo, la proporción de subsidiados con respecto a la población activa agraria en Andalucía, ha disminuido 10 puntos en los últimos 10 años; por lo tanto, no es verdad que se haya crecido ni que se tenga un crecimiento desmesurado, sino todo lo contrario. Y en el año 1990, señora Martínez, había 36.000 subsidiados menores de 25 años; hoy, hoy, 10 años después, hay 20.000; es decir, se ha rebajado la cifra en 16.000.

Y para terminar, señora Martínez, algunas preocupaciones. Les recuerdo a usted y a su Grupo, y aprovecho también para recordárselo, señora Martínez, a su Gobierno, que lo que se trata es de luchar contra el desempleo, señora Martínez, no de luchar contra los desempleados como están haciendo ustedes, luchar contra los parados... *[Rumores y aplausos.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor. Señorías, les ruego silencio, por favor. Señorías, les ruego silencio.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Están luchando contra los desempleados. Y ustedes, y ustedes...

El señor PRESIDENTE

—Señor Presidente, señor Presidente, un momento.
Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Y ustedes, señora Martínez, han presentado un paquete de medidas sobre reforma del seguro de desempleo en el que incluyen la desaparición del PER, y lo han presentado culpabilizando a los desempleados. *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Ayer, el propio Presidente del Gobierno, presentándolos como culpables del paro, como alguien que no quiere trabajar, que no quiere buscar trabajo y que está cobrando de las arcas del Estado.

Por lo tanto, señora Martínez... Termino, termino, señor Presidente...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Dialogar sobre la reforma para mejorar el PER y el subsidio. De acuerdo, estoy abierto. Para la eliminación y desaparición del PER, estaré absolutamente en contra, señora Martínez, como estoy en contra de cualquier decisión del Gobierno que perjudique a los andaluces y a las andaluzas. *[Aplausos.]*

Señora Martínez, yo creo que usted tiene o está en una gran encrucijada y, o se pone al lado de los andaluces contra las medidas de su Gobierno, o se pone al lado de su Gobierno contra los intereses generales de Andalucía. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—O se pone al lado de los...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor, les ruego silencio.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Se lo voy a repetir, se lo voy a repetir otra vez, señora Martínez.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, les ruego silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—O se pone al lado de los andaluces contra las medidas de su Gobierno, o se pone al lado de su Gobierno en contra de los andaluces.

Por lo tanto, ésa es la encrucijada y usted verá, señora Martínez, cuál es el camino que sigue.

[Aplausos.]

**6-02/POP-000153,
relativa a convocatoria de las elecciones andaluzas sin que coincida
con ningún otro proceso electoral**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

BOPA 301, de 3 de mayo de 2002

Superado el ecuador de la actual legislatura, ¿contempla el Presidente de la Junta de Andalucía, en uso de sus atribuciones, convocar las próximas elecciones andaluzas en solitario, evitando la coincidencia con ningún otro proceso electoral?

DSPA 79, de 9 de mayo de 2002

El señor PRESIDENTE

—Señor Romero, tiene su señoría la palabra para formular la pregunta.

El señor ROMERO RUIZ

—Señor Presidente, muchas gracias. Señor Chaves.

Hemos superado el ecuador de esta sexta legislatura y nos encontramos ante un horizonte en el que pueden coincidir de nuevo las elecciones andaluzas próximas con las elecciones generales, e incluso con las europeas.

Usted, señor Chaves, se oculta y se esconde por falta de coraje político y está provocando que, al ocultarse usted, dada la responsabilidad que ostenta como Presidente del Gobierno andaluz, se está ocultando a Andalucía y a los andaluces al evitar con premeditación y alevosía que los focos se dirijan a nuestra tierra.

Con su actitud impide que el pueblo andaluz conozca mejor su propia realidad, así como que el resto de los españoles siga los debates, conozca los problemas y conozca las alternativas que necesita Andalucía para avanzar. Usted, señor Chaves, está traicionando el 28 de febrero, su espíritu, la lucha del pueblo andaluz, al mostrarse ambiguo en un asunto de vital importancia, como es la convocatoria de elecciones andaluzas separadas de cualquier otro proceso electoral.

Le recuerdo, señor Chaves, que el 28 de febrero el pueblo andaluz equiparó nuestro nivel de autonomía al de Cataluña, al del País Vasco y al de Galicia, a las llamadas nacionalidades históricas. Su miedo a ejercer plenamente las conquistas del pueblo andaluz nos viene situando en el lamentable récord de ser la única Comunidad de las que accedieron a la autonomía por el artículo 151 de la Constitución que solapa y oculta vergonzantemente su proceso electoral, al hacer coincidir sus elecciones con otros procesos electorales. Cataluña nunca lo ha hecho, ni lo hará; tampoco el País Vasco ha cometido semejante tropelía; ni siquiera ha ocultado sus elecciones la Galicia de Manuel Fraga. Estas nacionalidades, señor Chaves, tienen Gobiernos y direcciones políticas con conciencia y personalidad propias.

Ayer debatíamos en esta Cámara sobre la reforma del Estatuto de Autonomía andaluz, sobre más autogobierno para Andalucía. Mal, muy mal, señor Chaves, van a comprender los andaluces estas propuestas con los hechos conocidos hasta ahora en su práctica política, y poca credibilidad, ninguna coherencia política tendrá usted cuando, en uso de sus facultades legales, haga coincidir una vez más las elecciones andaluzas con las elecciones generales.

Esta pregunta parlamentaria que le estoy formulando no es electoralista, es una pregunta de principios, de política con mayúscula, porque, independientemente de los resultados electorales que cada fuerza política ha venido consiguiendo en Andalucía, mejores o peores, que todos tenemos que aceptar con dignidad y con respeto como demócratas que somos, señor Chaves, de lo que estamos hablando es de la dignidad de Andalucía como pueblo, y ésta no puede seguir siendo tratada como una mancomunidad de diputaciones.

Señor Chaves, ¿aceptarían el Partido Socialista de Cataluña y el señor Pascual Maragall que las elecciones catalanas coincidieran con las elecciones generales? Usted, en este importante asunto, ha descafeinado tanto la autonomía andaluza que la ha equiparado en coincidencias electorales con las autonomías del artículo 143.

Nos quejamos después, y con razón, dicho sea de paso, del escaso eco que tienen las iniciativas andaluzas en el conjunto del Estado. Hace dos años, un grupo hizo un estudio analizando 111.879 noticias publicadas en 42 medios escritos y audiovisuales durante el año 1999, precisamente el año de la tregua, y las noticias que tenían su origen en Comunidades Autónomas sumaban cerca de 35.000, lo que representaba el 31'22% del total de los impactos recibidos en la opinión pública. Y se desglosaban de la siguiente forma: Madrid, País Vasco y Cataluña estaban por encima de las 5.500; la Comunidad valenciana en 4.400, y Andalucía sólo en 1.999. Navarra, Comunidad uniprovincial, 923. La capacidad de generación de noticias, de impactos informativos, de debates de trascendencia, tiene en los momentos electorales su punto más álgido; todas las noticias que se refieren fundamentalmente a estos ámbitos de política, de economía, de situación internacional, de cultura y de sociedad.

Señor Chaves, para concluir en esta primera intervención, Andalucía no es una autonomía de punta roma. Usted podrá decir que tendrá en cuenta los intereses generales, y que además ha ganado elecciones con mayoría, no absoluta, de los votos de los electores andaluces. Las elecciones no lavan las incoherencias ni los incumplimientos, ni siquiera cosas más graves. Pero además el Parlamento andaluz se ha pronunciado, con el voto favorable de todos los Grupos, incluidos sus socios de Gobierno, para que las elecciones andaluzas sean en solitario. Así es que, si nos refugiáramos en matemáticas electorales, habría mayoría clara de los que representamos en su conjunto al pueblo andaluz a favor de celebrar elecciones propias y por separado.

Señor Chaves, no modernice usted a la baja, muy por debajo del Estatuto de Autonomía actual y claramente con incompatibilidad sobre lo que ayer decidíamos de ampliar las competencias y de reformar el Estatuto. Hable usted con claridad de políticas con mayúsculas y no de electoralismo, de un principio político de la dignidad del pueblo andaluz. Sea cual sea el resultado para cada fuerza política en las urnas, el pueblo andaluz tiene derecho a tener un proceso singular y propio electoralmente hablando.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Romero.

Tiene la palabra el señor Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí. Señor Presidente.

Señor Romero, como usted comprenderá perfectamente, y creo que lo puede comprender cualquier ciudadano, la dignidad, el conocimiento de Andalucía, el peso de Andalucía no van a ser distintos en función del día que se celebren las elecciones o si las elecciones son o no son conjuntamente con las elecciones generales, las municipales o las elecciones europeas. El

conocimiento, el peso, las noticias que se trasladen de Andalucía al resto de España, dependen fundamentalmente de nosotros, dependen de los Grupos políticos, dependen de la acción política del Gobierno y también de la gestión del Gobierno, y yo creo que en esos niveles es bastante satisfactorio. Por lo tanto, no mezclemos las cosas. Cada uno, lógicamente, cuando busca una determinada fecha, una determinada conjunción de fechas electorales o no, yo creo que puede usted..., pensando en sus propios intereses electorales como Grupo, más allá de todos esos argumentos que usted acaba de aportar.

Mire usted, ya lo hemos hablado en muchas ocasiones, usted ya sabe cuál es mi opinión al respecto. La ley del Gobierno, la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma, establece la prerrogativa del Presidente de la Junta de Andalucía para disolver el Parlamento y para fijar la fecha de las elecciones autonómicas bajo su exclusiva responsabilidad. Es un privilegio, es una prerrogativa que el Estatuto y que la ley conceden al Presidente de la Junta de Andalucía. Eso es lo que dice la ley y eso es lo que haré en el momento oportuno.

Y a mí lo que no me parece oportuno es plantear, a dos años vista de las elecciones, un tema simplemente por querer adelantar el ambiente electoral en esta Comunidad Autónoma. Me parece intrascendente el tema en estos momentos, en mayo del año 2002, me parece intrascendente por lo que ya le acabo de decir: porque la ley lo establece con absoluta claridad. Y en segundo lugar porque no creo que en estos momentos la fecha de las elecciones entre dentro de las preocupaciones de los ciudadanos y de las ciudadanas de Andalucía.

Señor Romero, terminé mi intervención diciéndole que tenemos un Gobierno sólido, un Gobierno estable, y que mi compromiso y mi intención son los de agotar todas las legislaturas y, por lo tanto, que las elecciones andaluzas se celebren en el año 2004, que es cuando le corresponden.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.
Señor Romero, tiene su señoría la palabra.

El señor ROMERO RUIZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, cuando se modificó la legislación para facultarle a usted para disolver la Cámara se hacía teniendo en cuenta el espíritu del 28 de febrero, y si ahora se hace la pregunta es porque estamos ante un tema político y no electoral, no con más cercanía o menos del proceso electoral próximo. Es un problema político, de ejercicio de una competencia que usted tiene asignada por ley y que se viene ejerciendo haciendo coincidir las elecciones andaluzas con otros procesos electorales.

Usted plantea que eso no tiene nada que ver con el peso, con la dignidad y con la personalidad política. Para los catalanes sí, porque nunca las hacen coincidir con las elecciones generales ni europeas ni municipales; para los vascos también, para los gallegos también. Sólo para usted eso no tiene nada que ver con la dignidad y con el peso político de Andalucía en el conjunto del Estado, para usted, para su partido. Porque aquí se ha votado en dos ocasiones, en la Cámara andaluza, y ha habido una manifestación de voluntad. Cuando llegue el momento, usted tiene las competencias de fijar la fecha. Fíjela usted, pero no oculte a Andalucía bajo el manto de otros procesos electorales.

No es un interés de Izquierda Unida, no es un interés de ningún otro partido político, es usted el que tiene que tomar esa decisión; pero no busque subterfugios de carácter legal ni diga que queremos ampliar un ambiente preelectoral, porque le he desligado la pregunta y la he ligado al debate de ayer.

Usted no tiene credibilidad, señor Chaves, ni coherencia si habla de reformar el Estatuto, de avanzar hacia el federalismo, de dar competencias a Andalucía, de que se conforme la voluntad del Estado en Europa, si no es capaz de convocar un proceso electoral cuando corresponda, de manera separada, de otros procesos electorales.

Por eso, señor Chaves, no puede usted aquí esconder la cabeza bajo el ala, como el avestruz, indicando que usted utilizará esa facultad, que usted lo tendrá en cuenta, que la dignidad no se juega ahí, que las noticias forman parte de otro tenor, porque no es de recibo el espacio que Andalucía podría tener en el conjunto del Estado, incluso en los medios europeos, cuando hace coincidir su proceso electoral con otros procesos que ocultan la realidad andaluza.

El señor PRESIDENTE

—Señor Romero.

El señor ROMERO RUIZ

—Tenga usted el coraje político suficiente, actúe usted como actuó el señor Escuredo, que, no teniendo las competencias, hubo unas primeras elecciones que no coincidieron con nadie.

Usted ha ido descafeinando la autonomía andaluza, descafeinando el 28 de febrero, y ahora podrá decir misa...

El señor PRESIDENTE

—Señor Romero.

El señor ROMERO RUIZ

—...incluso hablar de los resultados electorales de los demás. Estamos hablando de un tema político, de que convoque usted las elecciones o no, sin coherencia política, como la que usted está demostrando.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Romero.
Señor Presidente, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señor Romero, usted es el que valora muy poco la dignidad de los andaluces, muy poco la valora. Y la echa por los suelos simplemente porque la haga depender de la celebración de las elecciones andaluzas, si son o no son conjuntamente con las elecciones generales, la valora usted muy poco. Yo creo que la dignidad de Andalucía y de los andaluces depende de muchas otras cosas, y no de la fecha electoral que a usted le puede convenir.

Por lo tanto, no es un subterfugio legal, señor Romero, es algo más importante. Es lo que dice el Estatuto de Autonomía, es lo que dice una ley que se ha aprobado aquí, en la Cámara andaluza, es una prerrogativa que tiene el Presidente de la Junta de Andalucía, y por lo tanto, señor Romero...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—...por lo tanto, señor Romero, lo que no voy a hacer es adelantarle mi criterio, no se lo voy a adelantar. Usted conocerá mi opinión, como la conocerán todos los andaluces, el día que tome esa decisión, porque es la prerrogativa que me dan la ley y el Estatuto. Se lo digo así de claro. Y no me venga usted con argumentos falsos. Si usted plantea eso es porque les interesa electoralmente a usted y a su Grupo, señor Romero, porque les interesa, no caigamos en el juego hipócrita. Eso es lo que le quiero decir, señor Romero.

Por lo tanto, tomaré la decisión en el momento que corresponda; agotaré la legislatura, porque es una prerrogativa que me da el Estatuto de Autonomía, y tomaré esa decisión en función de lo que yo considere, acertada o no acertadamente, que pueda defender mejor los intereses generales de Andalucía; entre ellos, una mayor participación.

Por lo tanto, señor Romero, no me diga usted que el peso, el conocimiento y el debate de Andalucía serán el que nosotros queremos, y en todos los debates electorales, en convocatorias de elecciones independientes, separadas o no separadas, el debate siempre ha sido un debate andaluz; por lo menos el que yo he hecho, sobre los anhelos, las aspiraciones, los problemas y las soluciones de todos los andaluces. Nunca se ha dejado, por lo menos por nosotros, de hablar de Andalucía, de los problemas de Andalucía, de las soluciones de Andalucía, en cualquier campaña electoral, con o sin elecciones generales.

Por lo tanto, señor Romero, espérese usted, yo voy a agotar la legislatura, y ya se enterará usted de cuál es mi decisión.

[Aplausos.]

**6-02/POP-000165,
relativa a utilización de los fondos de la Unión Europea**

Formulada por Excm. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz,
Presidenta del G.P. Popular de Andalucía

BOPA 301, de 3 de mayo de 2002

¿Qué valoración hace el Presidente del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía sobre la utilización de los fondos de la Unión Europea como instrumento para alcanzar la convergencia de Andalucía con el resto de regiones de la UE?

DSPA 79, de 9 de mayo de 2002

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez, tiene su señoría la palabra para formular la pregunta.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Gracias, señor Presidente. Señor Chaves.

Después del debate de ayer, créame si le digo que me encantaría comenzar mi intervención de hoy celebrando que Andalucía, que nuestra Comunidad, ya no se encuentra entre las regiones objetivo uno: eso sería síntoma claro de que de verdad estamos entre los primeros. Porque para nosotros, señor Chaves, para el Partido Popular, continuar en este grupo de regiones, después de tantos años, es un motivo de preocupación y no de alegría, es también la clara demostración de que no estamos en la mejor situación para afrontar su supuesta Segunda Modernización.

Señor Chaves, llevamos recibiendo fondos europeos desde 1989, han pasado dos marcos comunitarios de apoyo, y nos encontramos inmersos en el tercer marco comunitario de apoyo. Y lo cierto es que Andalucía, después de casi catorce años, no ha conseguido salir todavía de las regiones objetivo uno. Y, lamentándolo mucho, porque sé que a usted esto parece que le enfada demasiado, lo que quiere decir, como ayer tarde traté de demostrarle, es que estamos entre las regiones menos desarrolladas de Europa.

Señor Presidente, señor Chaves, durante estos catorce años, de los cuales trece usted ha sido Presidente del Gobierno de la Junta de Andalucía, entre los dos marcos comunitarios de apoyo, los dos primeros, hemos recibido y usted ha gestionado un billón trescientos cincuenta mil millones de pesetas. En este tercer marco comunitario usted va a tener la oportunidad de gestionar 2 billones de pesetas, cifra que se va a casi 10 billones de pesetas si le sumamos esos 7'8 billones de pesetas que ustedes dicen que hemos recibido de fondos de cohesión. Con estas cifras, señor Chaves, que suponen casi cuatro presupuestos de la Junta de Andalucía, y después de todos estos años para gestionarlos, la pregunta que todos los andaluces nos hacemos es por qué nuestra sociedad todavía sigue entre las regiones objetivo uno.

Yo no le voy a repetir mis argumentos de ayer, pero seguir siendo objetivo uno —y lamentándolo mucho, señor Chaves— certifica que no hemos avanzado en convergencia real ni con el resto del país ni, por supuesto, con Europa, y además certifica que usted no tiene claro ni su objetivo ni a lo que aspira. Porque, al mismo tiempo que dice que estamos modernizados, nos dice, en estos últimos meses, que tenemos que conseguir mantener los fondos europeos a partir del 2001. Sería muy importante que nos dijera usted qué fórmula va a utilizar, si vamos a crecer a la rapidez que usted nos auguraba ayer.

Porque, señor Chaves, si usted aspira a seguir teniendo fondos europeos después del 2007, hay dos cosas: o usted no cree en lo que dice, o es que se encuentra cómodo en la situación que actualmente tenemos.

Por tanto, para nosotros es importante que hoy nos diga cuál es la valoración en relación a la utilización de los fondos de la Unión Europea como instrumento para alcanzar la convergencia de Andalucía con el resto de las regiones de la Unión Europea.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Martínez Saiz.
Tiene la palabra el señor Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente. Señora Martínez.

Nosotros vamos a necesitar fondos estructurales durante muchos años, y después del 2007 también, los vamos a necesitar. Y fundamentalmente porque nos hemos encontrado, o nos encontramos hace muchos años, hace veinte años, con una tierra absolutamente subdesarrollada. Y no fue por responsabilidad de los socialistas: fue por responsabilidad de la derecha; de la derecha de entonces, pero de la derecha.

Y, mire usted, usted habla de los fondos estructurales. Mire usted, los fondos estructurales que gestiona la Junta de Andalucía, junto con la financiación de la misma, representan aproximadamente un tercio de las inversiones del presupuesto anual de nuestra colaboración.

Usted me ha preguntado por la valoración que hace, o que hago, de los fondos: positiva. En primer lugar porque ha habido una buena calidad, una gestión de mucha calidad de esos fondos estructurales. La ejecución del último período de programación, entre 1994 y 1999, ha sido del 104'2%; es decir, hemos aprovechado en su totalidad los recursos procedentes del presupuesto comunitario. Y eso es lo importante, si gestionamos o no gestionamos bien los fondos y si lo estamos aportando al crecimiento de Andalucía.

Y en segundo lugar, esto que acabo de decir no lo digo yo: lo ha dicho la propia Comisión, la propia Dirección General de Política Regional de la Comisión Europea, cuando señaló que los esfuerzos que la Junta había hecho de la gestión de los fondos, Andalucía se convirtiera en una de las regiones que mayor y que mejor han invertido esas ayudas.

Lo ha dicho también el Ministerio de Asuntos Exteriores español, por escrito, cuando ha señalado claramente que la experiencia y buen hacer desarrollados por Andalucía es un buen ejemplo y referencia en cuanto a gestión de los fondos estructurales, hasta tal punto que ha invitado a los Ministros de Hacienda de Chequia y de Hungría a que visitaran Andalucía para conocer la experiencia y los modos de gestión de nuestros fondos. Esto, además, señora Martínez, ha permitido que nosotros obtuviéramos 352 millones de euros adicionales a los inicialmente programados, y al mismo tiempo esta gestión, señora Martínez, nos ha permitido optimizar la contribución de los fondos a la economía andaluza. Los fondos entre 1994 y 1999 han representado una contribución anual al crecimiento de nuestra economía de un punto porcentual durante este período. Es decir, hemos rentabilizado los fondos, que es de lo que se trata, y que han contribuido eficazmente a aumentar el crecimiento económico de Andalucía y, por tanto, han contribuido a la convergencia real de nuestra tierra con España y también con Europa.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.
Señora Martínez Saiz, tiene su señoría la palabra.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Señor Presidente. Señor Chaves.

En primer lugar quiero dejarle muy claro que, para el Partido Popular de Andalucía, y ante nuestra situación, estos fondos son de justicia para Andalucía. Pero no por las razones que usted expone en este Parlamento, porque de sus explicaciones, y devolviéndole la calificación de mis explicaciones ayer y de mi opinión sobre Andalucía, usted, al describir como estamos, está utilizando la dialéctica cínica. Y espero que no lo tome como un insulto, porque es lo mismo que usted me dijo a mí ayer. Porque yo le voy a demostrar por qué no está usted diciendo la verdad.

Hasta el 2001 sólo hemos escalado los andaluces 10 puntos en términos de convergencia europea, mientras que la media de las otras regiones objetivo uno de Europa ha escalado 11'8 puntos, mientras que Galicia, que también estaba en el punto de partida como nosotros, Extremadura, Castilla-La Mancha, Castilla-León y la Comunidad Valenciana han alcanzado esa convergencia por más de 15 puntos, y eso lo dicen los documentos europeos, no se los inventa el Partido Popular de Andalucía: está ahí y usted no me puede decir que es mentira.

Y yo no dudo de que ustedes gestionen bien; estaría bueno. Lo que yo digo es que nos lo deben ustedes de aplicar como instrumentos, aquellos que lo tienen que aplicar, cuando el salto ha sido menor que en otras Comunidades Autónomas que partían del mismo punto que nosotros. *[Aplausos.]*

Estamos hablando, señor Presidente, de que Andalucía, si algo necesita debatir en este Parlamento y reflexionar, es sobre un programa de convergencia, que entre todos digamos a qué hay que aplicar en el futuro esos fondos para escalar un mayor porcentaje de puntos de convergencia, ese plan de convergencia.

Y estamos hablando hoy también de la necesidad, desde el punto de Partido Popular, desde el punto de vista, de disponer de una ley de planificación de los fondos de la Unión Europea para debatir y reflexionar sobre dónde aplicar aquí esos fondos para modernizarnos más rápidamente; esa reflexión que cree usted que debemos hacer entre todos para modernizarnos más rápidamente y para que los andaluces sepan cuáles son nuestras propuestas. Pues nosotros queremos que los andaluces sepan cuáles son nuestras propuestas para aplicar los fondos comunitarios en los próximos años para avanzar más rápidamente.

Porque nosotros vamos a presentar esa ley, señor Chaves, y vamos a ver si usted quiere, de verdad, debatir y reflexionar. Y nosotros lo que no queremos es que en el 2005 tengamos, si ustedes siguen gobernando, que asistir con vergüenza a que, para justificar la demanda de esos fondos, ustedes reconozcan, ¿eh?, que tenemos la menor tasa de ocupación y actividad de Europa, que tenemos una resistencia al cambio y a la permanencia de falta de tradición empresarial, que tenemos una insuficiente formación de empresarios y directivos, que tenemos una insuficiente capacidad de innovación tecnológica, que tenemos un sistema de ciencia, tecnología y empresa débilmente articulado en el sistema productivo, que tenemos un insuficiente crecimiento de empleo, y eso lo dicen ustedes. Y nosotros no queremos pasar como andaluces esa vergüenza en el 2005, señor Chaves.

Y por eso le pedimos una vez más un plan de convergencia y le anunciamos que le vamos a presentar un texto de ley de planificación de los fondos para controlar desde aquí, y decidir desde aquí, en un debate y en una reflexión, a qué se deben de aplicar para que sean más rentables para Andalucía.

Porque, señor Chaves, yo no me puedo conformar, como se conforma usted —y yo lo lamento—, con uno de sus expertos, que forma parte del Instituto de Desarrollo Regional y que ha participado en el foro, que ha llegado a afirmar que Andalucía no pueda alcanzar a las otras regiones porque su tren va detrás de otros por la misma vía. O sea, que tenemos, según usted y sus expertos, tenemos que resignarnos, porque ustedes no han descubierto que hay un instrumento, que son estos fondos europeos, para cambiar de vía, como cuando un tren va por detrás de otro, en la misma vía, para cambiar de vía y adelantarle, puede utilizar el cambio de

agujas, señor Chaves, e ir por una vía paralela, señor Chaves. Y estos instrumentos son los que necesita una Comunidad como nosotros, objetivo uno, para cambiar de vía, y adelantar por otra vía a ese tren que sus expertos dicen que no podemos adelantar porque vamos por detrás de los que van. Evidentemente, si no hacemos nada, seguiremos a la cola, como ha pasado hasta ahora.

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Martínez.

Tiene la palabra el señor Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente. Señora Martínez.

Para hablar de los fondos yo he señalado dos elementos, dos cuestiones básicas: una es la calidad de la gestión y otra es la cuantía de los fondos. Sobre la calidad en cuanto a la gestión de los fondos ya me he pronunciado, pero en cuanto a la cuantía me gustaría recordarle algunas cosas, señora Martínez.

Mire usted, para el período 2000-2006, para el período de programación, la Comisión Europea dijo que había que asignar a Andalucía 15.900 millones de euros, lo que suponía el 40'6% del total del objetivo uno para España. El Gobierno central redujo esa cantidad en 3.944 millones de euros, es decir, la minoró en un 25%. Señora Martínez, esto vino a reducir la capacidad y el ritmo de convergencia de Andalucía con respecto a la Unión Europea en más de un punto y medio porcentual durante ese período. Pues, hablando de convergencia, dígame usted a su Gobierno por qué hizo y tomó esa decisión.

Segundo, hablando de la cuantía, señora Martínez, lo que ha sucedido con el fondo de cohesión también abunda en esta dirección. Todos los trenes de alta velocidad que se están construyendo en España se están construyendo con el fondo de cohesión, salvo el de Málaga-Córdoba, y todos nos preguntamos por qué esa discriminación, señora Martínez, por qué esa discriminación.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, les ruego silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Y es que esto no es baladí, señora Martínez, eso no es baladí, señora Martínez, no es baladí, porque los 1.200 millones de euros que cuesta el tren de alta velocidad entre Málaga y Córdoba a cargo de los fondos estructurales es o son 1.200 millones de pesetas que no se pueden aplicar e invertir en Andalucía en otras cuestiones.

Déjenme terminar, déjenme terminar.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor. Les ruego silencio.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Porque ustedes lo saben bien, porque los fondos estructurales, el Feder, es un fondo que está regionalizado, y el fondo de cohesión no. Por lo tanto, los 1.200 millones, si se hubieran financiado por el fondo de cohesión, hubieran sido adicionales a los que nos correspondían a través de los fondos estructurales. Por lo tanto, señora Martínez, 1.200 millones de euros que se hubieran podido aplicar a otras cuestiones en Andalucía.

¿Por qué esa discriminación con respecto a Andalucía, señora Martínez? ¿Por qué el resto de los fondos, el resto de los trenes de alta velocidad, se financia con los fondos de cohesión y aquí, en Andalucía, se financia por el fondo estructural? ¿Por qué? Eso es una pregunta que también afecta a la convergencia.

Y, señora Martínez, le voy a decir lo siguiente sobre convergencia. Usted sigue basándose exclusivamente en el PIB per cápita. Yo ya ayer me pronuncié sobre el tema, no voy a repetir lo que dije. Pero, mire usted, yo le voy a decir los datos de convergencia real.

El PIB andaluz ha crecido, entre 1994 y el año 2001, en 35'4 puntos; es decir, hemos crecido 5 puntos más que España, y 15 más que la zona euro. El empleo andaluz ha crecido el 33'4%, 9 puntos más que España, 25 puntos más que la zona euro. Es decir, Andalucía, en razón de empleo, ha generado el 19% del empleo creado en España y el 5% del empleo creado en Europa, y en el último año, en el año 2001, Andalucía ha creado el 40% del empleo total que se ha creado en España.

Por lo tanto, señora Martínez, crecemos más, más que España, y crecemos más rápidamente que el resto de España, y crecemos también de una forma sostenida hacia la convergencia real con Europa. Y el informe Funcas, señora Martínez, que usted no quiere decir toda la verdad sobre el mismo, señala que Andalucía ha sido la segunda región que ha crecido más de toda España. Solamente cuatro regiones españolas han crecido por encima de la media nacional, y al mismo tiempo el propio informe, que usted ha mencionado en algunas ocasiones, nos dice con claridad que, junto a Madrid y Valencia, somos las únicas que hemos incrementado nuestra participación en el Producto Interior Bruto nacional. Y, además, tampoco, entrando en el terreno suyo —y ya termino, señor Presidente— de la renta per cápita, tampoco dice usted que ese mismo informe nos dice que, en renta per cápita, entre el año 2000 y el 2001, Andalucía ha crecido dos puntos sobre la media nacional y tres puntos sobre la media europea: es la Comunidad Autónoma que más ha crecido también en PIB per cápita. Por lo tanto, también estamos convergiendo. Y entonces, señora Martínez, ya le dije por qué razones —termino— la renta per cápita era un índice de convergencia estadística, porque, si nos fijamos solamente en ese índice, seguramente nuestra convergencia con Europa será mucho más rápida.

Y usted nos dice —y termino— que hay que crecer más. Bien, dígaselo sobre todo, señora Martínez, a todos sus colegas de aquellas regiones que están creciendo menos que Andalucía, y sobre todo, señora Martínez, dígaselo usted al señor Rato, dígaselo usted al señor Rato, porque se da la circunstancia, señora Martínez, de que España crece menos que Andalucía, y sobre todo crece menos que Andalucía cuando tiene las palancas de política económica claves: tiene la política fiscal, tiene la monetaria compartida con el Banco Central, tiene el Banco de España, los Presupuestos Generales del Estado y de la Seguridad Social, tiene las políticas de empleo, señora Martínez, las políticas de empleo. Por lo tanto, señora Martínez...

El señor PRESIDENTE

—Señor Presidente.

Señorías, silencio, por favor.

Señor Presidente, le ruego que termine.

Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señora Martínez, si usted cree que hay que crecer más, dígaselo sobre todo al señor Rato, y sobre todo dígale al señor Rato...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.
Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sobre todo, señora Martínez, recuérdale al señor Rato el artículo 138 de la Constitución Española, el que dice que el Estado es el responsable de velar por el establecimiento de un equilibrio interterritorial económico entre las diversas partes del territorio español.

La convergencia real, la convergencia real, señora Martínez...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio por favor.
Señor Presidente, le ruego...

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—La convergencia real, señora Martínez, es una responsabilidad mía, pero también es una responsabilidad del señor Rato, porque el todo también puede reequilibrar a las partes. Recuérdesele al señor Rato, señora Martínez.

[Aplausos.]

**6-02/POP-000178,
relativa a difusión del legado histórico y de la figura de
don Blas Infante Pérez**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ricardo Alberto Chamorro Rodríguez,
portavoz del G.P. Mixto

BOPA 301, de 3 de mayo de 2002

¿Es intención del Gobierno dar un impulso a la difusión del legado histórico, la figura del padre de la patria andaluza y, desde una política más general, profundizar en la conciencia y señas de identidad del pueblo andaluz?

DSPA 79, de 9 de mayo de 2002

El señor PRESIDENTE

—Señor Chamorro, tiene su señoría la palabra.

El señor CHAMORRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señor Presidente. Presidente Chaves. Señoras y señores Diputados.

Debatíamos en la sesión plenaria de ayer sobre la Segunda Modernización, la posición de Andalucía ante Europa, ante la globalización y su adaptación a la revolución de las tecnologías.

Nosotros estamos de acuerdo en que hay que realizar un análisis del momento actual y ver cómo puede Andalucía prepararse como pueblo para integrarse plenamente, de hecho y de derecho, en el proceso autonomista y federal de Europa; pero creemos que es importante también que Andalucía no pierda su propia identidad en esa corriente globalizadora y alienadora que todo lo convierte en lo mismo. Sólo siendo ella misma puede asegurar supervivencia en todo este entramado de cambios vertiginosos. Andalucía, desde la visión de Blas Infante, del principio de las culturas frente al principio de las nacionalidades, tiene que integrarse en una Europa de las regiones que reconozca, que respete y defienda la diversidad cultural.

Y decía usted también, señor Presidente, ayer, que se trataba de un debate de movilización cívica y social, un debate participativo que refuerce la cohesión de nuestra tierra. Pero es que no puede ser de otra manera, señor Presidente. En el recorrido de los veinte años de autonomía se le olvidó recordar que el gran protagonista de la primera modernización de Andalucía, de la transición política hacia el Estado autonómico, de la consecución del Estatuto de Autonomía, fue el pueblo andaluz; sin su colaboración no hubiese sido posible.

En esta etapa de cambios que se abre ahora en Andalucía a este Grupo parlamentario le gustaría que el Gobierno andaluz fuese capaz de contagiar a los andaluces, con ilusión, en este proceso, y recuperar el ambiente reivindicativo de entonces.

Usted dijo, señor Presidente, ayer, que en estos veinte años se ha afianzado nuestra identidad como pueblo, porque el 82% de la población se siente tan andaluza como española. ¿Acaso, señor Presidente, pone en peligro la unidad de España el hecho de sentirse más andaluz que español?

Desde este Grupo pensamos que ha ocurrido todo lo contrario, que, desde la época de Rafael Escuredo, desde la época del Presidente Escuredo, la Junta de Andalucía no ha vuelto a

tomar conciencia política de la identidad andaluza, y que el miedo al andalucismo, en su sentido estrictamente histórico, ha conducido a este pueblo a lo largo de los últimos años a la desmemoria y al desarraigo histórico como claves de su identidad, y es un error que pensamos que en esta nueva etapa puede y debe reconducirse. Si usted quiere conducir a Andalucía hacia la sociedad del conocimiento, empiece desde dentro, llevando a cabo políticas que tiendan al desarrollo autonomista y vertebran la identidad cultural y de su proyecto social, para potenciar así el peso específico de Andalucía en la vida política y cultural de España, de Europa y del mundo.

Por tanto, estamos hablando, señoras y señores Diputados, de un mandato estatutario. El artículo 12 establece como objetivo de la Comunidad el afianzar la conciencia de identidad andaluza a través de la investigación, difusión y conocimiento de los valores históricos, culturales y lingüísticos del pueblo andaluz en toda su riqueza y variedad. Ese acercamiento se tiene que producir, a nuestro juicio, desde tres ejes fundamentales, como son:

En primer lugar, el sistema educativo. La historia jamás contada en los colegios es la de que en Andalucía, por desgracia, sólo hay obligación de celebrar el 28-F. En segundo lugar, los medios de comunicación. El tiempo no permite entrar en detalles, señor Presidente, pero los contenidos de Canal Sur, de la Radio Televisión Andaluza, no ayudan a contrarrestar la imagen tópica que se proyecta en el exterior de Andalucía. No hay ni tan siquiera una producción propia que sea exportable. Y en tercer lugar, la difusión de la cultura —insisto, la difusión de la cultura—. Sólo si nos detenemos en la promoción editorial sobre Andalucía ya nos quedamos perplejos. O, por ejemplo, la celebración de actos culturales relacionados con fechas emblemáticas de la historia de Andalucía, como el 4 de diciembre, es hasta hoy un imposible.

Señor Presidente, recientemente el Gobierno andaluz ha adquirido la Finca de la Alegría, la casa en Coria del Río de Blas Infante, que no es sólo un bello edificio simbólico: sus paredes encierran no sólo la primera bandera de Andalucía, el primer escudo de Andalucía y los primeros bocetos, o el piano donde se compuso el himno, sino una apabullante biblioteca de volúmenes y manuscritos, frescos en las paredes y obras de imaginería. Como la personalidad de Blas Infante, su casa es ahora patrimonio de los andaluces. Alberga la Finca de la Alegría detalles que no hacen sino palmo a palmo de la casa transmitir ilusiones, reflexiones, sentimientos. La llenó de contenido, la dotó de identidad, encerró en ella sus pensamientos, y la dotó, repito, de identidad propia como si supiera entonces el discreto notario de Casares que su casa...

El señor PRESIDENTE

—Señor Chamorro, le ruego a su señoría, si quiere tener segundo turno, que concluya, porque...

El señor CHAMORRO RODRÍGUEZ

—Concluyo, señor Presidente.

Decía que la dotó de identidad propia como si supiera entonces el discreto notario de Casares que su casa iba a ser para siempre un legado abierto a los andaluces. Eso es lo que queremos que sea, señor Presidente, un legado abierto a los andaluces.

Por lo tanto, señor Presidente, y en relación con la Segunda Modernización y tras la reciente adquisición por el Gobierno de la casa de Blas Infante Pérez, ¿es intención del Gobierno andaluz dar un impulso a la difusión del legado histórico, la figura del padre de la patria andaluza, y desde una política más general profundizar en la conciencia y señas de identidad del pueblo andaluz?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Tiene la palabra el señor Presidente de la Junta.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señor Chamorro, muchas gracias por su pregunta. Le diré que, a finales del año pasado, la Junta de Andalucía, a través de la fundación Centro de Estudios Andaluces, adquirió la casa de Blas Infante en Coria del Río. A partir de ahí, nosotros tenemos el propósito para esta casa de promover, utilizarla para promover los valores culturales de Andalucía y dar a conocer el legado político, literario, filosófico y humanístico de Blas Infante, y todo ello para redundar y fortalecer las señas de identidad del pueblo andaluz, de los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía.

En concreto está previsto desarrollar las siguientes actividades: visitas organizadas; actos socioculturales; exposiciones; la creación de un centro de documentación, biblioteca y archivo de Blas Infante; la organización de cursos y seminarios en temas de historia, música, antropología, pensamiento y tradiciones de nuestra tierra; edición de revistas, y creación también de un centro de investigación en el área de las humanidades.

El desarrollo de estas actividades, señor Chamorro, va a requerir también nuevos usos del recinto diferentes de los derivados de su utilización como vivienda, y por ello se está redactando en estos momentos un proyecto de ordenación del conjunto del espacio que contemplará los siguientes elementos:

El elemento central será la casa de Blas Infante, que debe de ser objeto de una intervención de consolidación. En ella se expondrá el patrimonio que constituye el legado del padre de la patria. La creación también de un centro de recepción de visitantes; la creación de una zona de servicios anexa para la atención de las necesidades propias de las actividades de investigación, foros de debate, etcétera, y la creación también de un jardín andalusí, en colaboración con el Ayuntamiento de Coria del Río, en el entorno inmediato del inmueble; todo esto, como he señalado, en el contexto de una política de profundización de la conciencia y de las señas de identidad de los andaluces.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía. Señor Chamorro, tiene su señoría la palabra.

El señor CHAMORRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señor Presidente, por su benevolencia.

Presidente Chaves, hablaba usted ayer de valentía, que teníamos que ser valientes ante el reto del debate, y del debate sobre Andalucía y la Segunda Modernización. Y, sin embargo, yo recuerdo en estos momentos una anécdota que me hizo y que me llegó a través de la hija de Blas Infante, de Luisa Infante. Decía que a su padre y a Andalucía le tienen mucho miedo.

Y yo creo que hay miedo a Andalucía, señor Presidente, hay miedo a un debate sobre Andalucía, a que tengamos incluso, como le ha pedido el señor Romero, elecciones propias en Andalucía, hay miedo. Y por tanto, señor Presidente, le digo que usted insiste en que se ha consolidado en veinte años la identidad andaluza, usted habla de todo lo que se va a hacer con la casa de Blas Infante; pero le recuerdo que el Foro del Siglo XXI precisamente nos pide, en sus

determinaciones y conclusiones, que hay necesidad de fortalecer la identidad andaluza a partir del conocimiento de la historia y la realidad del presente.

Por cierto, le hablaba antes de la hija de Blas Infante. Sería importante, señor Presidente...

El señor PRESIDENTE

—Señor Chamorro, le ruego a su señoría que termine, por favor.

El señor CHAMORRO RODRÍGUEZ

—Voy concluyendo, señor Presidente.

Le pido un poquillo más de benevolencia, señor Presidente, igual que en otras ocasiones a otros portavoces.

El señor PRESIDENTE

—No. Señor Chamorro, le ruego a su señoría que en treinta segundos termine, por favor.

El señor CHAMORRO RODRÍGUEZ

—Muy bien.

Señor Presidente, a la Fundación Blas Infante, usted sabrá, se le ha retirado la subvención para los congresos de andalucismo histórico. Esto es un acuerdo, además, de este Parlamento, y tendrá usted que tomar buena nota y tendrá usted... Indudablemente, porque a través de la Consejería de Cultura, con el auspicio de la Consejería de Relaciones Institucionales, creo que ahora, en estos momentos, a la Fundación Blas Infante hay que darle un especial apoyo.

No le he puesto la pregunta exclusivamente por el hecho de que se haya adquirido la casa, sino que la casa de Blas Infante, el legado que hay, como le ha pedido el Centro de Estudios Históricos, tiene que darse a conocer a todos los andaluces, desde la pequeña y tierna infancia hasta todos los niveles. Se lo pido encarecidamente, porque, de esa manera, la Segunda Modernización de Andalucía garantizará nuestra identidad como pueblo, nuestra identidad ante Europa, esa bandera que hoy...

El señor PRESIDENTE

—Señor Chamorro, no abuse su señoría de la benevolencia de la Presidencia.

El señor CHAMORRO RODRÍGUEZ

—Señor Presidente, termino. Muchas gracias.

Esa bandera que hoy tenemos aquí, en el Pleno de esta Cámara, precisamente es una...

El señor PRESIDENTE

—Señor Chamorro, siento decirle, me cuesta trabajo, pero siento decirle que su tiempo ha terminado.

El señor CHAMORRO RODRÍGUEZ

—Nada más, muchas gracias, señor Presidente.
No había ocurrido esto nunca, pero creo que en otro momento se han excedido otros...

El señor PRESIDENTE

—Alguna vez debe ser la primera, sí.

El señor CHAMORRO RODRÍGUEZ

—En otras cuestiones se han excedido, pero lo lamento.
Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE

—Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente. Señor Chamorro. Muy brevemente, porque yo creo que la pregunta está contestada en mi primera intervención.

Mire usted, ayer estuvimos hablando de la Segunda Modernización de Andalucía, y lo que planteamos fundamentalmente en ella es definir y poner en marcha nuestras capacidades para situar a Andalucía entre las regiones con más peso de Europa, y, evidentemente, este proyecto colectivo supone también la puesta en valor de nuestras señas de identidad, incardinándolas en los procesos de adaptación y transformación que requiere la culminación de estos procesos de convergencia.

Por lo tanto, no solamente se trata de consolidar nuevas señas de identidad para Andalucía en el seno de la sociedad del conocimiento, sino también de fortalecer las señas de identidad que siempre hemos tenido por tradicionales, y entre ellas el legado de Blas Infante, y, por lo tanto, en ese sentido, no pierda usted ningún tipo de cuidado, no tenga ninguna reserva.

Hay una cosa con la que no estoy de acuerdo, ni estaré de acuerdo nunca, porque creo que no es verdad: que haya miedo a Andalucía. No es verdad, señor Chamorro. Yo no sé por que utiliza usted ese argumento: tiene que demostrarlo. ¿Quién le tiene miedo a Andalucía? ¿Quién? ¿Fuera de Andalucía? ¿Dentro de Andalucía? ¿Fuera de España? No sé por qué puede usted utilizar este tipo de argumentos, porque no se corresponde con la verdad. Yo creo que es absolutamente todo lo contrario: la gente ama a Andalucía dentro y fuera de Andalucía.

[Aplausos.]

**6-02/POP-000182,
relativa a iniciativas en materia de inmigración**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

BOPA 309, de 17 de mayo de 2002

¿Qué iniciativas de carácter integral en materia de inmigración está adoptando el Consejo de Gobierno y cuáles piensa impulsar, de forma especial, el Presidente de la Junta de Andalucía?

DSPA 81, de 23 de mayo de 2002

El señor PRESIDENTE

—Señor Romero, tiene su señoría la palabra para formular la pregunta.

El señor ROMERO RUIZ

—Muchas gracias, señor Presidente. Señor Chaves.

Según los últimos datos aportados por la propia Junta de Andalucía en el mes de marzo de este año, un total de 164.194 extranjeros residen en Andalucía, de los cuales 100.439 proceden de países extracomunitarios. Esta cifra supone que la población extranjera representa el 2'24% del total de los habitantes de Andalucía y que la población extranjera no comunitaria sólo representa el 1'37% de la población que vive en nuestra Comunidad Autónoma. Andalucía es la tercera Comunidad española en cuanto a volumen de población extranjera: representamos el 13'20%, por detrás de Cataluña, que representa el 23'59%, y de Madrid, que representa el 23'44%.

Si nos ceñimos únicamente a la población extranjera no comunitaria, el porcentaje de esta población en Andalucía respecto al total de la población extranjera en España es únicamente del 8'07%. En Cataluña este porcentaje asciende al 19'31% y en Madrid al 20'11%.

Todos estos datos, señor Chaves, hacen referencia a la inmigración regular, con permiso de residencia; pero no se puede obviar la importancia que tiene la inmigración irregular, de lo cual no tenemos datos solventes, ni tampoco puede olvidarse que ejercemos un papel por estar en un lugar fronterizo de la Unión Europea, un lugar de paso de muchos que buscan otros destinos distintos a Andalucía, que entran a Andalucía desde la plataforma de Tánger hacia las costas de Tarifa y el Campo de Gibraltar o de otros lugares de Andalucía, y desde ahí se dispersan a otros lugares del Estado.

Se han hecho cosas, y se están haciendo, y nosotros lo reconocemos, aunque insuficientes. En cuanto a la educación, se ha constatado que se ha producido un incremento de este apartado, puesto que se han escolarizado 4.159 alumnos más, aumentándose sensiblemente el número de profesores destinados a centros educativos que tienen alumnos inmigrantes. Concretamente se ha producido un incremento de 88 profesores para el curso académico 2001-2002. Asimismo, se han incrementado los cursos de formación para profesores a un total de 1.021 profesores. Hay que denunciar, sin embargo, con fuerza —y así lo ha hecho el Defensor del Pueblo— los problemas de los temporeros desplazados a otras provincias en materia de transporte escolar, para garantizar que sus hijos sean escolarizados.

En relación con la sanidad, los datos evidencian que ha habido 44.934 personas en atención especializada, 613 partos y 128.000 asistencias a inmigrantes en atención primaria. El nú-

mero total de plazas, sin embargo, para trabajadores temporeros ha sido sólo de 1.697. Hay 905 dependientes de promotores públicos, 604 de promotores privados y 188 mixtas, y existen 52 centros de acogida para inmigrantes en la Comunidad Autónoma.

Hay que poner en marcha, señor Chaves, de acuerdo con ONG, colectivos sociales y los propios Ayuntamientos, fórmulas que avalen el alquiler de las viviendas por parte de inmigrantes en determinados lugares de Andalucía. Hay veces que existen pisos y casas desocupadas, y, sin embargo, no se alquilan a los inmigrantes porque no hay una fórmula de aval, a través de Ayuntamientos y ONG, que haga posible, con la presencia de Servicios Sociales, que ese alquiler se produzca.

Pero lo más grave es que el Plan de Viviendas para Inmigrantes de las Administraciones públicas ha sido un fracaso en el Poniente almeriense, y lo ha sido por falta de voluntad política. Y también han existido problemas graves de emergencia social, tales como se pusieron de manifiesto en Jaén y en Huelva, donde varios miles de personas en situación irregular no pueden ser contratados ni se les garantiza el alojamiento. Este año se han puesto en evidencia esas vergüenzas de la Administración pública en ayudas de urgencia y en ayudas humanitarias.

Desde Andalucía, señor Chaves, con estos datos en la mano, usted y su Gobierno no tienen argumentos para no poner en marcha, de verdad y sin más dilación, medidas integrales tendentes a la integración social y laboral de los inmigrantes en nuestra tierra, así como para combatir la propuesta de blindaje, de muro de contención, de fortaleza que la derecha plantea en nuestro país sin sonrojarse, dentro de la ola ultraconservadora y fascista que se está extendiendo en toda Europa.

Desde Andalucía, señor Chaves, el pueblo andaluz, como un pueblo de bien, acogedor y amable, además de históricamente emigrante, le pido que, desde una visión progresista y de izquierdas, nos enfrentemos con todas nuestras fuerzas y con todas nuestras armas sociales, legales y normativas a nuestro alcance a esa política de respuesta policial, de criminalización de la inmigración, incluso falseando los datos —y aquí está el informe del Sindicato Unificado de Policía como observatorio de la seguridad pública— para rechazar que nuestra tierra se convierta en un muro de contención. Y esto, señor Chaves, no podemos permitirlo desde la defensa de los derechos humanos y el respeto a los derechos más elementales.

Por eso le exigimos que explique qué medidas concretas va a tomar para hacerle frente a esta oleada de criminalización de los inmigrantes y a su acogida e integración en nuestra tierra respetando sus derechos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente. Señor Romero.

En relación con la pregunta que usted me acaba de formular y la reflexión que ha hecho en relación con la misma, pues yo lo que le puedo decir es que básicamente estoy de acuerdo con el planteamiento que usted ha hecho, e incluso muchas de las medidas que ha mencionado, pues son medidas que vienen recogidas en nuestro Primer Plan para la Inmigración en Andalucía, que abarca el período entre el año 2001 y el 2004.

Yo creo, al menos yo soy consciente, pero creo que todos debemos de ser conscientes en la sociedad andaluza, de que el fenómeno de la inmigración es un fenómeno irreversible; entre otras cosas —y diría la principal— porque vamos a necesitar mano de obra, ciudadanos y ciudadanas de otros países para nuestra economía, para nuestro desarrollo económico y para nuestro aparato productivo, no solamente en Andalucía, sino también en España y en el resto de los países de la Unión Europea. Y el enfoque que hay que darle, al menos el que yo pretendo darle al fenómeno de la inmigración en Andalucía, es sacar las ventajas positivas, es decir, que sea un fenómeno que aporte y no que reste al conjunto de la sociedad andaluza. Y eso sola-

mente se puede hacer desde la perspectiva de que el problema de la inmigración sea un problema ordenado, un problema que nos permita dar trabajo, en la medida en que podamos dar trabajo digno a los ciudadanos de otros países y, al mismo tiempo, en la medida en que podamos y debamos integrar a esos ciudadanos, teniendo en cuenta que hemos empezado a construir una sociedad multicultural en nuestra tierra que seguramente se consolidará en las próximas décadas.

Usted ha dado algunos datos sobre la presencia de inmigrantes no comunitarios del 1'37%, y no sabemos exactamente el número de irregulares. Seguramente será superior a los 30.000 trabajadores o ciudadanos irregulares. Esa cifra es inferior a la media comunitaria, y es muy inferior, por ejemplo, a la media de países como Alemania o como Luxemburgo.

Pero también tenemos que tener un matiz y añadir un matiz para que conozcamos todo el conjunto del problema, y es decir que esa distribución no es una distribución homogénea en toda Andalucía, sino que ese 1'37% se concentra en determinadas zonas de nuestra tierra, como por ejemplo en Almería o en la parte sur de Granada, o temporalmente en Jaén y Huelva, donde entonces se puede llegar a cerca de un 8 o un 9% del total de la población.

¿Cuál es la medida que nosotros hemos puesto en marcha? Usted la ha mencionado, yo la reitero: el Primer Plan para la Inmigración en Andalucía. Usted ha dado algunos datos. Son datos que entran dentro de las competencias de prestación de servicios públicos a los ciudadanos, sean cuales sean, que estén en nuestra tierra. Se han escolarizado un total de 18.656 alumnos inmigrantes —12.791 en Infantil y en Primaria 5.865— en Andalucía; se han creado aulas de adaptación lingüística; se ha preparado a un número determinado de profesores para, lógicamente, esta población infantil; se han realizado 128.000 asistencias a inmigrantes; se ha atendido a 1.392 menores, y continuamos, lógicamente, también con nuestra política de cooperación con países de donde procede la mano de obra, y en este caso, pues el montante presupuestario de nuestras políticas de cooperación está en torno a los 25 millones de euros.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.
Señor Romero, tiene su señoría la palabra.

El señor ROMERO RUIZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Está claro que no se puede atender ni hacer buena una serie de mentiras propagandísticas en torno a la inmigración que se han lanzado, creando monstruos de xenofobia y de racismo como diciendo que estamos invadidos, cuando en España la inmigración representa el 2'5% del total de la población, que es una variable de media europea ya por encima del 4%, cuando el 96% de las peticiones de asilo se rechazan, cuando se dice que disfruta de servicios sociales y la inmigración clandestina no disfruta de ningún derecho, y la regularizada contribuye a garantizar una aportación a la Seguridad Social y a las pensiones del futuro fundamentalmente de los españoles.

Pero yo lo que quiero plantearle con claridad es que no podemos olvidar, cuando se plantea que la inmigración es una amenaza a nuestra identidad, que es de sobra conocido que una sociedad con diferentes culturas y pensamientos experimenta su etapa de mayor esplendor, y que hay gente detenida por su situación irregular y no hay patronos que rindan cuentas ante la Fiscalía y ante las Administraciones cuando abusan de mano de obra barata, utilizándola como esclava. ¿Cuántos expedientes y delitos se han promovido en esa dirección?

Yo le propongo, para finalizar mi intervención, una serie de medidas urgentes en las que hay que actuar con fuerza. En la primera, un plan de viviendas y alojamientos para inmigrantes,

a iniciarlo de forma urgente, porque aquí se ha fracasado de manera estrepitosa y la Junta tiene que hacer valer su competencia, incluso frente a la resistencia de algunos Ayuntamientos; segundo, un programa escolar de hijos de inmigrantes y temporeros que cumpla la LOGSE, incluyendo los niños de 0 a 3 años —los inmigrantes son jóvenes y, cuando se reagrupan, tienen niños pequeños—; reforzar la presencia de intérpretes en las Administraciones públicas relacionadas con la inmigración; garantizar con el Gobierno central inspecciones para erradicar la esclavitud laboral, mediante la exigencia...

El señor PRESIDENTE

—Señor Romero...

El señor ROMERO RUIZ

—Termino, señor Presidente.

...del cumplimiento de los convenios colectivos; abordar programas de integración en los medios públicos de la Radio Televisión Andaluza, elaborando campañas específicas de información, y, finalmente, mejorar los dispositivos sanitarios para atender a la población, y destinar, al menos, el 0'7% a la cooperación y aportar tecnología y recursos a los países empobrecidos. Porque no hay efecto llamada, hay efecto salida, del hambre, de las enfermedades, de la guerra, y no se puede responder, como Tony Blair y su amigo Aznar pretenden, con barcos de la Armada en el Mediterráneo, sino con un nuevo mundo que es posible, pero con coherencia y con la defensa de los derechos humanos frente al racismo y la xenofobia que la extrema derecha ha puesto en marcha en toda Europa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Romero.

Señor Presidente, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente. Señor Romero.

Yo quiero recordarle que basta leer el artículo 149 de la Constitución Española para llegar a la conclusión de que es el Estado el que tiene competencia exclusiva en materia de inmigración. El artículo 149 dice textualmente: «El Estado tiene competencia exclusiva sobre las siguientes materias» —dos—: «nacionalidad, inmigración, emigración, extranjería y derecho de asilo».

Digo esto para que cada uno podamos y tengamos que asumir nuestras responsabilidades. La responsabilidad de la Junta de Andalucía y del Presidente es que aquellas competencias en servicios públicos, sanitarios, educativos, de asistencia social y de alojamiento y de vivienda las pongamos en marcha para proteger o asistir a todos los ciudadanos que están en nuestra tierra, sean o no sean ciudadanos andaluces de origen. Ésa es nuestra competencia, que no es una competencia relacionada con la inmigración, lo cual no quiere decir que nos excluyamos o eludamos nuestra responsabilidad en relación con los inmigrantes que están viviendo en Andalucía. Y muchas de las medidas que usted ha señalado están ya en nuestro primer plan sobre inmigración; algunas, lógicamente, podemos incluirlas y seguir mejorando:

en el área educativa, en el área sanitaria, en el área asistencial, también en el tema de alojamientos para evitar los problemas que hemos tenido.

Mire usted, aquí el problema... Yo veo razonable —y termino, señor Presidente— que, en la Cumbre de Sevilla, los países de la Unión Europea se puedan poner de acuerdo sobre una política coordinada en relación con la inmigración, lo que no se ha hecho hasta ahora. Lo he solicitado desde hace ya mucho tiempo, me parece importante. Ahora, si la solución, la conclusión a la que se llega en la Cumbre de Sevilla es que hay que convertir la Unión Europea en una fortaleza y blindarse, yo creo que eso es un error garrafal y, además, inútil. Si lo que se pretende —que no creo que sea ahí, pero lo que se pretenda por otro lado, por el que sea— es que Andalucía o nuestra tierra, España, es simplemente un territorio de puertas abiertas para todo el mundo, creo que también es otro error, porque representaría la descapitalización de personas, de recursos humanos de esos países, condenados entonces permanentemente al subdesarrollo, y aquí, en los sitios de destino, nos condenaríamos al paro y a la marginación.

Por lo tanto, yo creo que las dos reglas precisas son: nuestro aparato productivo tiene que ser el que absorba la mano de obra necesaria, ciudadanos de otros países, en condiciones dignas, con los salarios y dentro de los convenios que están en los sectores correspondientes donde están trabajando, y esos trabajadores, lógicamente, tienen que estar integrados con los mismos derechos que el resto de los ciudadanos que viven y que son originales de Andalucía.

Lo que ocurre, señor Romero, es que, en estos momentos, Andalucía y España son una tierra absolutamente de barra libre —aquí entra quien quiera, quien quiera—, y eso es lo que está provocando paro, marginación, explotación, delincuencia organizada, mafias que explotan a los que vienen, porque no hay ningún tipo de control, ni en las fronteras ni en las costas, y, por otra parte, tampoco ha habido capacidad para hacer convenios con los países de origen que permitan la contingenciación o la determinación de los flujos que pueden venir a España.

Desde mi perspectiva —y termino, señor Presidente—, la Cumbre de Sevilla, que puede ser una Cumbre importante en relación con el Mediterráneo y la inmigración, el eje central de su política tiene que ser el de potenciar y fomentar las políticas de cooperación al desarrollo con los países de origen de donde parten los ciudadanos, donde emigran los ciudadanos. Ésa es la clave. No quiero decir que sea la única, pero ésa es la clave, porque sin políticas de cooperación al desarrollo con esos países el fenómeno de la inmigración será un fenómeno que irá produciendo efectos cada día más intensos.

[Aplausos.]

6-02/POP-000194, relativa al déficit tecnológico

Formulada por Excma. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz,
Presidenta del G.P. Popular de Andalucía

BOPA 309, de 17 de mayo de 2002

¿Qué medidas tiene previsto tomar el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para paliar el déficit tecnológico existente en nuestra Comunidad Autónoma?

DSPA 81, de 23 de mayo de 2002

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez Saiz, tiene su señoría la palabra para formular la pregunta.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, como ya le he puesto de manifiesto en otras ocasiones, nuestra sociedad presenta un fuerte déficit tecnológico, un escaso tejido industrial con una desigual localización que hace muy difícil poder competir a nuestra sociedad. Después de veinte años, que justo hoy se cumplen, de Gobiernos socialistas, al Partido Popular de Andalucía no nos basta con que usted y su Gobierno muestren públicamente su preocupación por los déficit tecnológicos que frenan a la ingeniería andaluza y su proyección en la empresa y en la sociedad y al mismo tiempo se lamenta por la débil incorporación de las empresas a las nuevas tecnologías y al comercio electrónico.

Si hacemos una radiografía de Andalucía, nos encontramos con que el esfuerzo inversor andaluz en investigación y desarrollo, en términos de gasto ejecutado, está en el 9'5% de España, por debajo de nuestro peso económico, que está en un 13'6%, y por debajo de nuestro peso demográfico, que está en un 18%. En cuanto a los recursos humanos, señor Presidente, el tanto por ciento de empleados en Andalucía en investigación y desarrollo respecto a la población activa está en un 3%, cuando la media nacional está en un 6%, y si bien es verdad que en Andalucía ocupamos la tercera posición en cuanto a los números absolutos de publicaciones nuestra posición baja drásticamente si consideramos la producción en función de nuestra población.

En Andalucía nos hemos caracterizado en los últimos años por tener en bienes de equipo un déficit comercial por encima del 80%, muy superior al registrado a nivel nacional. El peso de los gastos en los sectores manufacturados y de servicios de alta tecnología en Andalucía no guarda relación con el peso de la economía andaluza a nivel nacional. Por otro lado, usted ha exigido en numerosas ocasiones, públicamente, más esfuerzo a las empresas en los procesos de innovación, pero, desde luego, no se ha caracterizado usted por haber aumentado espectacularmente el esfuerzo inversor público en esta materia. Hasta el momento, parece más bien usted un mero observador del problema que un agente activo encargado de solucionarlo, porque le recuerdo, señor Chaves, que ustedes están gobernando en Andalucía justo desde que los procesos innovadores han ido más rápidos en toda nuestra sociedad.

Usted lleva años prometiendo una ley —le recuerdo— de investigación, desarrollo e innovación; pero, cuando mi Grupo parlamentario trajo a esta Cámara una ley en esta materia, fue rechazada, como siempre, poniendo de manifiesto, entre otros motivos, que su Gobierno

ya tenía un texto elaborado en la pasada legislatura y que en breve pasaría por el Consejo Consultivo. Pues bien, no sabemos si ha pasado por el Consejo Consultivo, pero, desde luego, a esta Cámara no ha llegado.

Por eso, señor Chaves, no nos ha dejado de sorprender el otro día, en su intervención durante el pasado Pleno de modernización, que usted solicitara un plan nacional de convergencia tecnológica, cuando no ha sido capaz de predicar con el ejemplo y hacer sus propios deberes.

Si tenemos más déficit que los demás, señor Chaves, usted tiene que hacer algo, para que, si se lleva a cabo ese plan de convergencia nacional, que nosotros también creemos que es necesario, Andalucía pueda aprovecharlo con la máxima rentabilidad.

No le voy a negar que la investigación básica en nuestras universidades ha empleado recursos humanos —y se están empleando recursos humanos— necesarios, y se han llevado a cabo investigaciones —y se están llevando a cabo investigaciones— de prestigio, pero sólo con eso no se transforman las sociedades. El 70% de los proyectos financiados con fondos públicos nada tiene que ver con las necesidades de la sociedad andaluza, de nuestras industrias, de nuestras empresas y de otros sectores.

Para ello, señor Chaves, una vez más le digo que es necesario conseguir un gran alto grado de implicación en la investigación aplicada, que la investigación que se hace en la universidad esté conectada con las pequeñas y medianas empresas, porque usted sabe que nuestro tejido empresarial es, en un 80%, pequeñas y medianas empresas, que precisamente son las que más dificultades tienen para investigar por sí solas.

Es por ello por lo que yo ya le propuse en su día —y le recuerdo, señor Chaves— la creación de un instituto de la pequeña y la mediana industria en Andalucía que pudiera desarrollar en este ámbito la política de promoción industrial, e impulsar, al mismo tiempo, el proceso de innovación como estrategia básica para elevar nuestra competitividad, todo ello a través —le decía yo en esa ocasión— de programas que contemplaran ayudas a la implantación de la sociedad de la información y de la gestión del conocimiento dirigidas al fomento de la investigación y desarrollo y a la mejora de la competitividad y fortalecimiento del tejido industrial de la pequeña y mediana industria.

Señor Chaves, ahora de nuevo se nos presenta una oportunidad única, yo diría que una gran oportunidad que no podemos desaprovechar, que es la oportunidad que viene de la mano de una apuesta del Gobierno de la nación y de un consorcio europeo aeronáutico que ha apostado para que Cádiz y Sevilla se puedan convertir en el tercer polo aeronáutico europeo para la construcción de grandes aviones de transporte.

Y para aprovechar esa oportunidad no basta con su buena disposición ante la apuesta del Gobierno de la nación. Eso no es suficiente, señor Chaves. Usted tiene que tener sus propias medidas, que esperamos conocer hoy, para que esa realidad que se nos plantea irradie al resto del sector industrial andaluz esa capacidad de investigación y desarrollo tecnológico que se nos presenta dentro de la industria aeronáutica.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Martínez.

Señor Presidente, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí. Señor Presidente. Señora Martínez.

En relación con la última parte de su pregunta, sobre el centro aeronáutico en Sevilla, que sepa usted que ya todas las medidas está acordadas con la empresa ADS. Y sería bueno

que nadie se apuntara el tanto, porque aquí el único que se puede apuntar el tanto de la venida de ese centro aeronáutico es la empresa, que fue la que tomó la decisión política, la empresa. Y a partir de ahí, el Ministerio de Ciencia y Tecnología y la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico nos hemos puesto de acuerdo para, dentro de nuestras competencias, hacer más fácil la inversión. Por lo tanto, dejémoslo ahí.

Pero, mire usted, señora Martínez, yo quería hacer un inciso, simplemente, sobre la pregunta que usted me acaba de formular; una pregunta que me resulta sorprendente y paradójica. Está relacionada con el desarrollo tecnológico, y hace muy pocos días, señora Martínez, tuvimos un debate sobre la Segunda Modernización en que el tema tecnológico era uno de los ejes centrales de ese debate, y usted se negó rotundamente a entrar en ese debate. Es más —y le cito textualmente el *Diario de Sesiones*—, me pidió usted que me dejara ya de tanta convergencia tecnológica. Eso fue lo que usted dijo.

Usted puede, señora Martínez, rectificar y reflexionar, y a mí me parece bien, y está usted en su derecho...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—...está usted en su derecho de hacerme la pregunta y debatir este tema en cinco minutos, cuando pudimos y tuvimos la oportunidad de debatirlo en varias horas, más de cinco horas.

Bien, usted me pregunta las medidas para cubrir el déficit tecnológico. Están en el Quinto Acuerdo de Concertación Social que hace más de un año se firmó entre las centrales sindicales, la patronal y el Gobierno. Los instrumentos son dos: el Tercer Plan Andaluz de Investigación y el Plan Director de Innovación y Desarrollo Tecnológico, el Pladit.

El Tercer Plan Andaluz de Investigación del año 2000 al 2003 cuenta con una dotación de 841 millones de euros, 140.000 millones de pesetas, y ha permitido que el sistema andaluz de I+D aporte el 14% de la producción científica nacional, que cuente ya con 1.878 grupos de investigación y 13.500 personas relacionadas con la investigación y el desarrollo tecnológico, de las que 10.250 son doctores, y aporta, como usted ha dicho, el 9'5% del gasto nacional en I+D, lo que sitúa a Andalucía en el tercer lugar, después de Madrid y después de la Comunidad catalana.

El Plan Director de Innovación y Desarrollo Tecnológico, con una dotación de 336 millones de euros, 56.000 millones de pesetas, tiene también como finalidad potenciar la incorporación de desarrollo tecnológico y de nuevas tecnologías a las empresas, y dentro del plan tecnológico, del Plan Director de Innovación y Desarrollo Tecnológico, hemos puesto en marcha la Red Avanzada de Servicios de Innovación y Tecnología para que en el año 2005 todas las provincias andaluzas tengan una tecnópolis relacionada con el desarrollo económico de esa provincia.

Por lo tanto, le podría citar muchas más cosas, señora Martínez, muchas más cosas que hemos puesto en marcha, precisamente para acelerar y aligerar la convergencia tecnológica con la media española y también con la media europea.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.
Señora Martínez, tiene su señoría la palabra.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Mire, señor Chaves, yo creo que usted se sorprende porque la mayoría de las veces habla de oídas. Y le voy a decir primero algo muy importante.

El consorcio europeo ha apostado por Andalucía porque el Gobierno de la nación no les escuchó a ustedes y privatizó CASA, porque ustedes no querían privatizar CASA, no querían que entrara en el consorcio europeo. Igual que usted dijo, cuando los Astilleros de Cádiz y de Sevilla se iban a cerrar, que el siguiente Gobierno lo arreglara, ¿comprende? Por eso usted no entiende de casi nada. Porque usted, el otro día, en el debate, hablaba de la brecha digital, de las nuevas tecnologías...; pero, usted, yo lo que quiero que me diga es qué ha puesto a disposición, en estos veinte años, de las pequeñas industrias andaluzas, ese tejido industrial que casi es inexistente, para que puedan acercarse precisamente a esas nuevas tecnologías. Porque las nuevas tecnologías, cuando han avanzado más rápidamente, ha sido en los últimos veinte años, y usted se conforma con tener dos parques tecnológicos en Andalucía cuando tiene usted cientos de polígonos industriales, de hace más de veinticinco años, que son inservibles porque ya no reúnen las condiciones para que se instalen empresas e industrias de alta tecnología, señor Chaves, porque usted no sabe lo que es eso. Porque usted se queja, como dicen sus responsables de sus Consejerías, de que eso es un mal endémico, que las empresas y las industrias andaluzas no inviertan en investigación y desarrollo.

Y yo le voy a dar un dato. Mire usted, en Andalucía, desde 1987 hasta el 2000, la apuesta de las empresas andaluzas en los gastos internos en investigación y desarrollo ha pasado del 33 al 32; en Aragón ha pasado del 44 al 56; en Canarias, del 1'9 al 21%; en la Comunidad Valenciana, del 36 al 42; en Navarra, del 56 al 65; en La Rioja, del 31 al 61, y aquí, ¿qué ha pasado? Ha pasado que ustedes no han impulsado, no han abierto, no han conectado la universidad con las pequeñas y medianas industrias, con ese escaso tejido industrial.

Por eso usted no se entera de nada, porque borrar esa brecha tecnológica no consiste en poner una pantalla de un ordenador, o conectar con Internet a todas las familias andaluzas: consiste en un tejido industrial productivo, señor Chaves, adaptado a las nuevas tecnologías, señor Chaves. Y usted tiene la manía de hablar de todos los avances y olvidarse de tantas y tantas industrias y empresas andaluzas que fracasan y no compiten precisamente por eso, porque no tienen a su disposición un equipo de Gobierno capaz de trasladarles las innovaciones tecnológicas, capaz de trasladarles recursos a las pequeñas y medianas empresas para que sean competitivas.

Señor Chaves, esta nueva oportunidad no la podemos perder, y esa apuesta del Gobierno de la nación de 1.000 millones de euros en diez años para investigación...

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez...

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—...en la industria aeronáutica hay que aprovecharla, hay que aprovecharla para irradiarla a otras industrias y a otros sectores industriales de nuestra Comunidad, no que pase como ha pasado años anteriores con los sectores aeronáuticos y los sectores de la industria naval, donde casi ninguna industria auxiliar se ubicó a su alrededor.

Y para eso yo le propongo plantear un plan estratégico que aproveche esa oportunidad, un plan estratégico en que todos los industriales andaluces, en el que todos los empresarios andaluces sepan qué es lo que pueden hacer y qué pueden aprovechar de esa gran apuesta del Gobierno de la nación, del Gobierno de la Comunidad y de un consorcio europeo.

Pero no se crea usted que lo está haciendo bien: lo está haciendo rematadamente mal. Y mientras usted se crea que lo está haciendo bien, desde luego, Andalucía no avanzará.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Martínez.
Señor Presidente, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí. Señor Presidente. Señora Martínez.

En relación con el tema del centro aeronáutico, hace cinco años que la empresa decidió instalarse en Sevilla, y hace cinco años que nosotros estamos trabajando con la empresa y con el Gobierno de la nación. Y a Construcciones Aeronáuticas lo reconoció el Consejero de Empleo, señora Martínez. Y, en definitiva, a CASA Construcciones, en un momento de dificultad, hubo una aportación y una subvención de la Junta de Andalucía de 18.000 millones de pesetas, a CASA, señora Martínez. Bien.

Mire usted, señora Martínez, el problema, hablando de investigación más desarrollo y, por lo tanto, de desarrollo tecnológico, señora Martínez, vamos a ver si podemos poner las cosas en claro sin demagogia y con un poquito más de rigor, ¿eh?

Mire usted, el déficit que hay que corregir es tanto el de Andalucía como España. Claro, es que nos afecta, señora Martínez. Mire, el gasto de España en I+D representó en el año 2000 el 0'94%, del PIB, muy lejos del promedio europeo, que está en el 1'94%. Es decir, España está en la cola tecnológica, solamente delante de Grecia y Portugal.

Tengan calma.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—El índice de Andalucía, la participación de Andalucía, señora Martínez, es el 0'7%, dos décimas por debajo de la media nacional. Por lo tanto, señora Martínez, ¿de qué vamos a presumir? ¿De qué vamos a presumir, señora Martínez?

Mire usted, lo que le puedo decir es que hay que señalar que Andalucía está progresando más intensamente que España en este ámbito. El gasto en Andalucía, en la última década, se ha multiplicado por cinco, y en España por cuatro. Andalucía es la tercera Comunidad Autónoma en mayor gasto, detrás de Madrid y Cataluña, por delante de Valencia y del País Vasco. Nuestros doctores, 10.250 doctores vinculados a la investigación, son el 2'79% de nuestra población activa, que es un nivel similar a los países más desarrollados de la Unión Europea, y estamos por encima de la media nacional en esfuerzo público, de universidades y de la Administración. Nuestro esfuerzo público, el gasto público en investigación y desarrollo, es del 66%, mientras que la media nacional es de un 45%. Y es cierto que la media nacional, la media, la participación del gasto de las empresas, es inferior a la media nacional, y por eso hemos puesto en marcha el Pladit; pero el esfuerzo público, señora Martínez, es superior a la media nacional.

Y le voy a decir, señora Martínez, lo siguiente —y termino, señor Presidente—. Hay un déficit tecnológico.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Lo tiene España y lo tiene Andalucía. España está a la cola tecnológica de Europa. Y eso, señora Martínez, nos afecta a todos; afecta también a los andaluces.

Hace varios días nos enteramos de que el Plan Info XXI, ese plan tan famoso que presentó el señor Aznar para salir de la cola tecnológica, es solamente un documento de trabajo que no tiene presupuesto, y hace algunos días nos enteramos de que el Ministerio de Ciencia y Tecnología sólo ha gastado el 30% de sus presupuestos en investigación y desarrollo.

Por favor...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sólo ha gastado el 30% en investigación y desarrollo. Una cosa y otra, señora Martínez, nos afectan a los andaluces. Porque, señora Martínez, Andalucía también forma parte de España: a pesar de que esté gobernada por el Partido Socialista, a pesar de que nos acusen de indolentes, también formamos parte de España.

Pues bien, la Cumbre de Barcelona estableció un objetivo para el año 2010 de un 3% de gasto en I+D del Producto Interior Bruto. Nosotros vamos a poner, a través del proceso de Segunda Modernización, vamos a poner en marcha todos los recursos humanos y materiales para corregir este déficit. Y soy, con las dotaciones presupuestarias —ya le he dado los números también—...

Y al mismo tiempo, señora Martínez, creo que el Gobierno de la nación debe de responder al mandato del artículo 138: un esfuerzo nacional. Y por eso estoy solicitando y planteando el acuerdo nacional sobre convergencia tecnológica, que coordine los esfuerzos de todas las Comunidades Autónomas, que fije los objetivos de gasto de todas las Administraciones públicas, que aproveche la sinergia. Y en este sentido, señora, con todos los datos en la mano, lo que le puedo decir es que Andalucía, en materia tecnológica, en materia de I+D, está convergiendo más rápido que el resto del país. Y usted, señora Martínez, lo que tiene ya que ir es cambiando, innovando su discurso. Usted ya no puede ir manteniendo, por Andalucía, que Andalucía no converge.

Mire usted, señora Martínez...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.
Señor Presidente.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Termino, señor Presidente.

Mire usted, señora Martínez, hace tres días, un Ministro del Gobierno de la nación, el señor Montoro, el Ministro de Hacienda, delante de usted —y cito textualmente, para que ustedes no me puedan decir que distorsiono las palabras del señor Ministro—, dijo: «Andalucía ha experimentado una gran transformación social y económica». Cierro comillas. Abro comillas. «Que la tasa de paro de Andalucía en los últimos años ha bajado...»

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor. Les ruego silencio.

Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Tranquilos.

Pero si es que no dejan terminar.

Sí, lo voy a leer todo. Bueno.

El señor PRESIDENTE

—Un momento, señor Presidente.

Señorías, silencio. Les ruego silencio, señorías, y ruego que respeten al que está en el uso de la palabra.

Señor Presidente, puede continuar.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Cito textualmente: «Andalucía ha sufrido una gran transformación social y económica». Cierro comillas. Abro comillas. «Que la tasa de paro de Andalucía en los últimos años ha bajado casi a la mitad». Cierro comillas. Abro comillas. «Que el crecimiento económico registrado en Andalucía ha permitido avances en su convergencia con la media nacional y la media comunitaria». Entre comillas. Y ahora les voy a decir lo que ustedes dicen.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Pero déjenme terminar.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Van a tener ustedes que tomarse una taza de tila antes de venir al debate. Mire usted...

El señor PRESIDENTE

—Señor Presidente, le ruego que termine, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Bien. Esto lo ha dicho el señor Ministro de Hacienda. Y es verdad que, a continuación —como no me dejen ustedes terminar—, ha dicho que eso se debe a él.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, les ruego silencio. *[Rumores.]*
Les ruego, señorías, que no entren en diálogo con los...

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Y el tema, lo haya hecho quien lo haya hecho, que eso podrá ser discutible y lo podremos discutir, señora Martínez, lo importante, el tema de fondo, es que el Ministro de Hacienda ha venido a reconocer que Andalucía converge más rápidamente que el resto de España; es decir, señora Martínez, lo contrario de lo que usted ha venido diciendo durante todos estos últimos meses, lo contrario.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.
Señorías, les ruego silencio.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Es decir, lo contrario: que disminuye el paro, que se desarrolla, que hay despegue y que converge más rápidamente, lo contrario de lo que ustedes han venido diciendo aquí.

Por lo tanto, señora Martínez, ¿está mintiendo el señor Montoro? ¿Está mintiendo el señor Montoro o es que la posición...?

El señor PRESIDENTE

—Señorías, les ruego silencio, por favor.
Señor Presidente, le ruego a su señoría que concluya, por favor.
Señorías, les ruego silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—¿Está mintiendo el señor Montoro, o es que la posición de usted es ya tan insostenible que tienen que venir a ratificarle de Madrid? ¿Eh? ¿Es que tienen que venir a rectificarla de Madrid, o es que su opinión, señora Martínez, ya tiene poca relevancia dentro de su partido? Por lo tanto, la esquizofrenia aclárenla: será bueno para ustedes.

[Aplausos.]

**6-02/POP-000206,
relativa a incidencia de la contaminación en los índices de
mortalidad de la población andaluza**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ricardo Alberto Chamorro Rodríguez,
portavoz del G.P. Mixto

BOPA 309, de 17 de mayo de 2002

¿Qué tipo de políticas y medidas está desarrollando el Gobierno de la Junta de Andalucía en materia de salud medioambiental para la prevención y reducción de la contaminación por su incidencia en los índices de mortalidad de la población andaluza?

DSPA 81, de 23 de mayo de 2002

El señor PRESIDENTE

—Señor Chamorro, tiene su señoría la palabra.

El señor CHAMORRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señoras Diputadas, señores Diputados, cómo está el medio ambiente.

Señor Presidente del Gobierno, un equipo de investigadores de la Unidad de Salud Laboral de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona ha confeccionado una colección de mapas que permite examinar las causas principales de muerte en España y los patrones geográficos de riesgos en áreas muy específicas. Dicho estudio de atlas de mortalidad en áreas pequeñas de España recoge entre sus tres principales conclusiones la aparición de una clara agregación de áreas con riesgo de mortalidad más elevada de lo normal en la zona suroeste de España, es decir, en Andalucía, concretamente en los municipios de las provincias de Huelva, Sevilla y Cádiz, donde se observa hasta un 20% y un 25% de exceso de mortalidad sobre la media nacional. Por si le cabe alguna duda, señor Presidente, este estudio ha sido realizado en colaboración con la Escuela Andaluza de Salud Pública, entre otros organismos.

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por mandato del Congreso de los Diputados y de este Parlamento, ha revelado también, en el texto del «Segundo informe sobre diagnóstico ambiental y sanitario de la ría de Huelva y su entorno», que el índice de mortalidad por cáncer en Huelva es superior a la media andaluza; pero es que, incluso, señor Presidente, la provincia de Cádiz supera la tasa onubense.

En la provincia gaditana, se han empeñado, además, en concentrar centrales térmicas con el rechazo de la población a la lluvia ácida y a sus repercusiones sobre el entorno. No se pueden negar los problemas de contaminación del Campo de Gibraltar, con reiterados vertidos y escapes a la atmósfera.

Señor Presidente, recientemente usted ha declarado, en relación al proyecto de fiscalidad ambiental, que quien contamina paga. Pero hay que avanzar aún más: hay que aplicar también «quien pueda cometer un riesgo para la salud pública también paga», porque hay que comenzar a intervenir con mentalidad de prevención. De hecho, su Gobierno se lo está reclamando a las tabaquerías.

Señor Presidente, trescientos kilómetros de ríos están degradados en Doñana; dos terceras partes de la comarca sufren contaminación o deforestación y erosión en la riberas; hay contaminación de la cuenca fluvial no sólo por el accidente de Aznalcóllar, sino también por vertidos de aguas urbanas e industriales, ambas sin la depuración conveniente; se han llevado a cabo desmontes de veinte mil hectáreas forestales en Doñana en diez años, empresas onubenses que ocupan de forma ilegal fincas forestales que compran a bajo precio para talar los árboles y después convertirlas en empresas agrícolas.

Por todos estos motivos, señor Presidente, le hago la siguiente pregunta:

¿Qué tipo de políticas y medidas está desarrollando el Gobierno de la Junta de Andalucía en materia de salud medioambiental para la prevención y reducción de la contaminación por su incidencia en los índices de mortalidad de la población andaluza?

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Chamorro.

Señor Presidente, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente. Señor Chamorro.

No solamente el informe de la Pompeu Fabra, que yo no lo quiero descalificar, pero también hay otros informes.

Ni el informe de la universidad catalana ni otros informes han podido demostrar y han señalado nunca que haya una relación directa entre índices de contaminación y mortalidad: ninguno ha establecido una relación de causa-efecto. Hay otros informes, el informe del año 2000 de Medio Ambiente en Andalucía, que afirma que el estado del medio ambiente en nuestra Comunidad, en toda la región, se halla dentro de unos parámetros de plena normalidad en el contexto europeo y español.

Nos encontramos, pues, en una Comunidad que no tiene índices de contaminación que puedan representar diferencias sustanciales con nuestro entorno ni riesgo para la salud de los ciudadanos, y que, en definitiva, está presentando las mismas causas de mortalidad que el resto de los ciudadanos de España y de Europa.

Nosotros hemos puesto en marcha políticas de prevención, de control y seguimiento de los temas de contaminación y de nuestro medio ambiente: el Plan de Medio Ambiente de Andalucía; el Plan Andaluz de Salud; los estudios de impacto medioambiental para cualquier gran obra que se tenga que realizar en Andalucía; la red de alerta de salud pública, que cuenta con sistemas de información sobre aguas de consumo, sobre calidad de aguas de baño, y con la red, también, de inspección, vigilancia y control. En definitiva, señorías, nuestra Comunidad está en una situación de normalidad en cuanto se refiere a la presencia de contaminación y contamos con los instrumentos normativos necesarios.

Y en relación con la mortalidad, a la cual usted se ha referido, señor Chamorro, queremos decir que todos los últimos estudios disponibles nos dicen que el patrón de mortalidad por causas en Andalucía es muy parecido al que presentan el conjunto del Estado español y los países de la Unión Europea. Los estudios disponibles nos hablan claramente de que las principales causas de mortalidad en Andalucía, enfermedades circulatorias, cáncer, enfermedades respiratorias y causas externas, coinciden con las que presenta el conjunto de Estado español y de la Unión Europea, y que se mantiene en las actuales tendencias un descenso en la mortalidad por estas causas.

Por lo tanto, en este sentido, señor Chamorro, puedo decir que hay una total normalidad en relación con los parámetros existentes en España y en la Unión Europea.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.
Señor Chamorro, tiene su señoría la palabra.

El señor CHAMORRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Esta pregunta, señor Presidente, le daba a usted la posibilidad incluso de reiterar su disposición a aplicar la fiscalidad ambiental, y espero yo, al igual que la mayoría de esta Cámara, poder felicitarlo por ello. Porque esta fiscalidad ambiental, fruto de un trabajo parlamentario, tiene una importancia tremenda en sus repercusiones en la defensa y en la prevención del medio ambiente, porque no solamente se incluyen medidas incentivadoras, como exenciones fiscales y deducciones para actividades que supongan la conservación y mejora del medio ambiente, sino así como gravar a los sectores productivos cuya actividad produzca impactos negativos sobre el medio ambiente.

Se ha referido usted a que los estudios a los que hemos hecho referencia, tanto usted como yo, no tienen índice de contaminación, no pueden calificar los índices de contaminación, y ha explicado usted todos los planes que ha puesto en marcha, pero no me ha dicho los resultados. Me gustaría saber los resultados de esos planes. Porque ha dicho usted también que el índice de contaminación de Andalucía es está en la misma línea que España y la Unión Europea, y yo le diría que mal de muchos consuelo de tontos.

Pero le digo más: hay que trasladar esta filosofía, la de la fiscalidad ambiental, y una nueva orientación pública del desarrollo a los Ayuntamientos, y el Gobierno tiene que ser, además, el primero en aplicarlo. Señor Presidente, ojo con la alternativa que se anuncia dentro del Gobierno a la ecotasa, ojo, porque lo que no podemos es, también, dar subvenciones a quienes están degradando al medio ambiente. O sea, que el Gobierno tiene que tener claro cuál es su protección al medio ambiente, porque ésas son las causas de mortalidad posterior. Los índices se lo decimos a modo de referencia, pero Andalucía lo que no puede ser, señor Presidente, es el vertedero de los que contaminan ni lugar de amparo de aquellos que actúan impunemente contra el medio ambiente y el medio natural, contravieniendo todas las normas. Lo que está pasando en nuestro litoral, señor Presidente, hay que pararlo.

Hay más, señor Presidente: es necesario ya un estudio epidemiológico serio y profundo. Hay un compromiso del Gobierno de hacerlo en el Campo de Gibraltar —nada se sabe—; hay una reclamación del Defensor del Pueblo Andaluz, y hay que aplicar este estudio, yo incluso se lo diría, a toda Andalucía, y la Ley del Suelo, señor Presidente, la Ley del Suelo tiene que ser garante del medio ambiente, tiene que ser la mayor protectora de medio ambiente, además de ordenadora del territorio.

Por todo ello, señor Presidente, le digo por último también, a modo, si me permite usted, de consejo, que el Plan Infoca lo mejore, lo refuerce para esta temporada, porque con la prevención estaremos asegurando también la protección de nuestro entorno y garantizando la salud de quienes lo habitan.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Chamorro.
Señor Presidente, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente. Señor Chamorro.

Ya me he pronunciado en esta Cámara y fuera de esta Cámara sobre la Ley de Fiscalidad Ambiental; si alguien se quiere pelear en relación con la ecotasa, ya me he pronunciado con la ecotasa: no vamos a implantar en Andalucía una ecotasa al estilo de la que se ha implantado o que se ha establecido en las Islas Baleares.

Nosotros vamos por una ley mucho más amplia, mucho más horizontal, que, lógicamente, se base en el principio de que quien contamina paga. Cualquier industria, cualquier actividad productiva de servicios, sea la que sea, cualquier foco contaminante que contamine, se someterá y constituirá un hecho imponible de esta Ley de Fiscalidad Ambiental.

Mire usted, yo le acabo de decir que el patrón de mortalidad por causas en Andalucía es similar al resto de España y de la Unión Europea, y, por lo tanto, hay estudios, como uno que se ha hecho, un estudio de contaminación atmosférica en catorce ciudades andaluzas, entre ellas Huelva y Sevilla: los parámetros son los normales, y no hay ninguna relación causal entre contaminación y mortalidad. Se ha hecho también el estudio, ya terminado, en el entorno de la ría del Huelva —se hizo por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas—: todos, en todos los parámetros analizados, se cumplen los límites establecidos por la normativa vigente. Y en Cádiz concretamente, en Cádiz, porque no se puede hablar de una situación homogénea... Históricamente las provincias occidentales han tenido un índice de mortalidad superior al resto de las provincias andaluzas; pero, sin embargo, en Cádiz y en Huelva los índices de mortalidad por las causas que le había mencionado antes también están en descenso, y en todo caso, en todo caso, como usted muy bien sabe, ya se ha puesto en marcha desde la Consejería de Salud y a través de la Escuela Andaluza de Salud Pública el estudio epidemiológico de la provincia de Cádiz al objeto de valorar la situación de la salud en esta provincia y también de las causas posibles, de las causas determinantes.

Por lo tanto, nada de alarma: estamos en los parámetros normales y están la Junta de Andalucía y la Administración haciendo todas aquellas medidas que entran dentro de su responsabilidad.

Gracias.

6-02/POP-000212,
relativa a posibilidad de interponer recurso de
inconstitucionalidad contra el real decreto-ley que ataca
la protección a las personas desempleadas

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

BOPA 316, de 31 de mayo de 2002

¿Ha encargado, o contempla el Presidente de la Junta de Andalucía encargar, un estudio riguroso a fin de analizar la posibilidad de interponer recurso de inconstitucionalidad contra el Real Decreto-Ley 5/2002, de 24 de mayo, relativo a cobertura del desempleo aprobado por el Consejo de Ministros?

¿Considera, en su caso, la presentación de tal recurso?

DSPA 83, de 6 de junio de 2002

El señor PRESIDENTE

—Señor Romero, tiene su señoría la palabra para formular la pregunta.

El señor ROMERO RUIZ

—Muchas gracias, señor Presidente. Señor Chaves.

UGT y Comisiones Obreras han pedido al Defensor del Pueblo, Enrique Múgica, que recurra por inconstitucional el real decreto-ley del Gobierno del Partido Popular que reforma la protección al desempleo, planteamiento que cuenta con el apoyo del Defensor del Pueblo Andaluz, José Chamizo. Los sindicatos tienen que recurrir a esta institución porque no tienen capacidad para presentar un recurso de inconstitucionalidad; la Junta de Andalucía, señor Chaves, sí la tiene.

En Izquierda Unida estamos de acuerdo con los sindicatos en que este decreto es inconstitucional, y ello por los siguiente motivos: al aprobarse de urgencia, vía decreto, vulnera el artículo 23 de la Constitución, que reconoce el derecho a la participación política de los ciudadanos, principalmente a través de las Cortes; al establecer una indemnización por despido superior a 3.980 euros impide el acceso a la protección por desempleo a los mayores de 52 años; al eliminar los salarios de tramitación atenta directamente contra el artículo 24 de nuestra Carta Magna, que contempla la tutela judicial efectiva; al eliminar el derecho a paro de los fijos discontinuos vulnera el artículo 9.2, que garantiza la igualdad de un individuo dentro del grupo en el que se integra; al eliminar el subsidio agrario, en Andalucía y Extremadura, declarándolo a extinguir, transgrede el artículo 9.3, que establece que no pueden ser retroactivas las normas desfavorables, y por último, daña el derecho al descanso recogido en el artículo 40.2, al obligar al parado a aceptar puestos para los que tenga que emplear dos horas o más de viaje.

A todas luces, señor Chaves, esta reforma no es sólo un abuso que pone en evidencia las convicciones autoritarias y antidemocráticas del Gobierno del Partido Popular, sino que vulnera los derechos fundamentales de los trabajadores y trabajadoras de este país.

El artículo 86 de la Constitución dice literalmente que «en caso de extraordinaria y urgente necesidad, el Gobierno podrá dictar disposiciones legislativas provisionales, que tomarán la forma de decretos-ley y que no podrán afectar al ordenamiento de las instituciones básicas del Estado, a los derechos y deberes, a las libertades de los ciudadanos, regulados en su Título Primero, ni al régimen de las Comunidades Autónomas ni al Derecho electoral general».

En virtud de este artículo 86 podemos concluir que, primero, no se puede regular por decreto-ley salvo que se dé el presupuesto de extraordinaria y urgente necesidad; segundo, no se pueden regular mediante un decreto-ley materias que afectan a los derechos, deberes y libertades regulados en el Título Primero de la Constitución Española; tercero, no se pueden invadir competencias de las Comunidades Autónomas, en este caso las de política de empleo.

El Tribunal Constitucional ha sido muy riguroso, esto es, no admite consideraciones, declarando inconstitucionales los decretos-ley en los casos en que no se dé de forma incontestable la extraordinaria y urgente necesidad, y considera también inconstitucionales los decretos-ley que afectan, aunque sea de forma mínima o indirecta, a derechos y deberes y a las libertades recogidas en el Título Primero de la Constitución, así como a las competencias de las Comunidades Autónomas.

Por eso, señor Chaves, el «decretazo» del señor Aznar no tiene ningún fundamento que justifique la extraordinaria y urgente necesidad. Como han puesto de relieve los sindicatos, no parece que sea extremadamente urgente y necesario legislar sobre desempleo en una coyuntura descrita por el Gobierno del PP como de creación de empleo, de reducción del desempleo y de superávit de la Seguridad Social y del propio Inem.

Por todo ello se le formula, dada la capacidad del Consejo de Gobierno y de esta misma Cámara, si usted va a impulsar un estudio riguroso que analice la posibilidad de interponer un recurso de inconstitucionalidad al «decretazo».

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Romero.
Señor Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente. Señor Romero.

No solamente por el mandato que el Gobierno recibe como consecuencia de los votos de los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía, sino también porque así lo señala la propia Constitución y lo señala el Estatuto de Autonomía de Andalucía, el Gobierno, y yo como Presidente de la Junta de Andalucía tengo la obligación y la responsabilidad de promover la igualdad entre todos los ciudadanos y de evitar, por lo tanto, cualquier decisión que pueda afectar o alterar esa igualdad, y, en definitiva, también me corresponde la responsabilidad, entre otros, pero a mí también la responsabilidad, de defender y promover los derechos y los intereses de los ciudadanos de Andalucía no solamente a través de la acción política, no solamente a través de la acción parlamentaria, no solamente a través también de la acción legal de los decretos o de las leyes que emanan del Consejo de Gobierno, sino también acudiendo a los tribunales, en este caso al Tribunal Constitucional, cuando concurre alguna tacha de inconstitucionalidad que pueda afectar a los derechos y a los intereses de los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía.

Lo hemos hecho en muchas ocasiones; usted recordará perfectamente algunas de ellas. Hemos elevado nuestro recurso de inconstitucionalidad contra la Ley Orgánica de Universidades, porque considerábamos que afectaba a la autonomía de nuestras universidades y a los intereses de la comunidad universitaria; también hemos impugnado algunos sistemas o el

sistema de financiación autonómica hasta el año 1999, y algunas otras decisiones que han emanado del Consejo de Gobierno de la nación.

En relación con el real decreto-ley sobre reforma del sistema de protección, usted sabe perfectamente cuáles son mi posición y la posición del Gobierno. Estamos en contra, consideramos que es un decreto rechazable, que recorta las prestaciones de protección por desempleo, y consideramos también que representa un atentado muy fuerte a la estabilidad de las poblaciones rurales en el campo y en los pueblos, y que, de eliminarse, como se pretende eliminar por el real decreto-ley de reforma de la protección por desempleo, puede provocar un éxodo a los grandes centros urbanos de Andalucía.

Por lo tanto, desde el punto de vista político, nuestro rechazo y nuestra opinión contraria yo creo que es clara y manifiesta. Ahora bien, es posible, e incluso probable, que el real decreto-ley tenga tachas de inconstitucionalidad, y si queremos hacer las cosas bien, queremos cargarlos de toda las razones posibles, el Gobierno de la Junta de Andalucía lo que ha acordado es remitir a los servicios jurídicos de la Junta de Andalucía el estudio, el dictamen correspondiente, para que sobre la base del mismo podamos tomar una decisión de recurrir o no el decreto-ley sobre protección al desempleo.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.
Señor Romero, tiene su señoría la palabra.

El señor ROMERO RUIZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Nuestra petición era precisamente ésa, que se encargue a los servicios jurídicos del Consejo de Gobierno un estudio, dado que la extraordinaria y urgente necesidad no es una cláusula abierta, de libre interpretación por parte del Gobierno; es, de hecho, un límite verdaderamente jurídico que excluye la discrecionalidad gubernamental y que implica la actuación del Gobierno dentro de un margen reglado, y, además, para apreciar la extraordinaria y urgente necesidad, debe confrontarse el decreto-ley con la situación socioeconómica a la que va a ser aplicado, y juzgar, a la luz de tal comparación, si se ha producido el inexcusable presupuesto que habilita esa urgencia extraordinaria.

La técnica del decreto-ley, por tanto, no se puede usar de forma abusiva o arbitraria; en este caso se estarían invadiendo competencias exclusivas de las Cortes Generales. Pero, además, el guardián de las competencias legislativas de las Cortes Generales es —y así lo viene demostrando eficazmente hasta la fecha— el Tribunal Constitucional. Por eso es muy importante estudiar con rigor la interposición de este recurso y para la defensa de las competencias de nuestras Comunidades Autónomas.

Pero, además de razones jurídicas y políticas, existen también razones de modelo social, del artículo 1.º de la Constitución Española, que define a España como un Estado democrático y social de Derecho, y nos encontramos con la obsesión autoritaria del PP por prohibir, excluir o criminalizar, y se concentra ahora en un ataque a los derechos sociales.

Como en otros temas, en éste también la derecha muestra sus dificultades para comprender el abecé del funcionamiento de todo sistema democrático, que es el diálogo y la negociación. Esta agresión es de un calibre que merece una respuesta contundente, con un mensaje que no deje lugar a dudas: estamos hartos. La huelga general convocada para el próximo jueves, 20 de junio, es una respuesta adecuada, legítima y democrática, es una respuesta que está a la altura de la agresión que se pretende perpetrar.

El Gobierno del PP no tiene entre sus prioridades...

El señor PRESIDENTE

—Señor Romero...

El señor ROMERO RUIZ

—Termino, señor Presidente.

...las políticas sociales, y plantea en estos momentos una contundente agresión para todos los trabajadores y trabajadoras. El Gobierno está planteando una serie de falsedades y de mentiras, planteando que ha querido negociar, cuando el real decreto fue aprobado el 24 de mayo sin presentárselo a las centrales sindicales. El Inem tiene un superávit de 3.000 millones de euros —medio billón de pesetas—, que está utilizando el Gobierno para el déficit cero y para financiar grandes empresas y grandes empresarios; con la reforma del IRPF se van a dejar de ingresar 5.400 millones de euros —900.000 millones de pesetas—, rebajando sobre todo las rentas más altas, y, finalmente, el artículo 41 de la Constitución ordena la asistencia y las prestaciones sociales suficientes. Y no se puede hablar de mejora del subsidio agrario y de PER cuando se condena a muerte lenta a extinguir este sistema insultando a los jornaleros andaluces y agrediendo a Andalucía como pueblo, dejando la emigración como único camino a la juventud y a las mujeres del campo.

Basta ya, no podemos seguir permitiendo que se engañe a los ciudadanos, tenemos que parar esta reforma, no se puede criminalizar a los trabajadores, y la huelga general y el recurso al Tribunal Constitucional están más justificados que nunca.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Romero.

Señor Presidente, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente. Señor Romero.

Si coincidimos en el hecho de que es bueno cargarse de razones y, por lo tanto, que los servicios jurídicos, pues estudien si hay motivos para un recurso de inconstitucionalidad, pues yo creo que hemos dado un paso adelante. Yo creo que es lo mejor que podemos hacer, lo más serio y lo más riguroso.

Yo creo y coincido, como coincido con muchos ciudadanos y ciudadanas de España y de Andalucía, que el decreto-ley sobre reforma de la protección al desempleo es injustificable, que no es urgente, y que no había necesidad de tomar una medida de estas características, en primer lugar porque no hay ninguna razón en relación con el mercado de trabajo. La protección por desempleo como una medida sustitutoria del salario no suponía ni supone en estos momentos ninguna distorsión en el mercado de trabajo.

Usted ha dicho también que el Inem tenía un superávit de 3.000 millones de euros. Tampoco había ninguna necesidad como consecuencia de financiación del sistema. Todo lo que se pretende es cuadrar las cifras.

Y no hay tampoco ningún fraude del sistema. Todos los expedientes de fraude del Inem no han superado el 3% en el año 2001, y todo lo que se pretende es, a pesar de lo que se pueda decir, es recortar el sistema de protección, y eso representa, precisamente, suprimir los salarios de tramitación, que es hacer el despido mucho más barato.

Eso es lo que se pretende cuando se restringe el acceso a las prestaciones por desempleo a colectivos muy amplios, como los fijos discontinuos. Entre sesenta mil y ochenta mil trabajadores fijos discontinuos van a ver dificultado su acceso a la prestación por desempleo, aquellos que pertenecen al sector agroganadero, al sector servicios y a otros sectores de Andalucía. Podía, incluso, seguir mucho más; por ejemplo cuando se pretenden compensar prestaciones salariales con la propia prestación por desempleo.

Y si hablamos de Andalucía, pues yo creo que hemos hablado suficiente. Creemos que es la desaparición progresiva, a partir del 1 de enero del 2003, del subsidio por desempleo, y al mismo tiempo la sustitución que se pretende es imposible en el campo andaluz, además de ser injusta. Siete años de cotización por tres meses de protección al desempleo de subsidio yo creo que es una injusticia manifiesta.

Y termino. Las centrales sindicales han convocado una huelga general para el próximo día 20. Yo creo que de aquí al día 20 el Gobierno puede y debe tener la responsabilidad de abrir un cauce de negociación con las centrales sindicales. Queda tiempo, y se puede evitar el recurso último a la huelga por parte de los sindicatos, y creo que a nadie se le deberían de caer los anillos por convocar una mesa de esas características.

Segundo, yo creo que, ante la convocatoria, es absolutamente necesario el respeto a un derecho constitucional, que no solamente es constitucional, sino, por constitucional, además es un derecho fundamental, como es el derecho de huelga, y que los trabajadores utilizan como último recurso, y ese respeto implica también no provocar alarma entre las ciudadanías. Hay antecedentes suficientes de huelgas generales en este país para que confiemos en la madurez y en el carácter democrático de los sindicatos, y este respeto al derecho de huelga es perfectamente compatible con la celebración de la Cumbre de Sevilla, y que ésta, la Cumbre de Sevilla, responda a las expectativas que en ella han depositado muchos ciudadanos de Sevilla, muchos ciudadanos de Andalucía y de España y muchos ciudadanos europeos. En una sociedad democrática como la nuestra, es perfectamente compatible celebrar la Cumbre, la reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión, con el ejercicio del derecho de manifestación y con el ejercicio del derecho constitucional a la huelga, y me parece un grave error, me parece un craso error aquella campaña que pretende establecer un antagonismo entre la celebración de la Cumbre y la convocatoria de la huelga.

Y, desde la honestidad...

El señor PRESIDENTE

—Señor Presidente...

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Y termino, señor Presidente.

Desde la honestidad política, yo creo que en estas situaciones también es necesario evitar eliminar o abandonar la cacería política: la cacería política contra los secretarios generales de los sindicatos y la cacería política también contra algunos políticos entre los que me encuentro.

Yo lo he dicho con absoluta claridad: respeto el derecho de huelga de los sindicatos y de los trabajadores, y voy a hacer todo lo posible por que la Cumbre de Sevilla sea un éxito en cuanto a sus contenidos, y yo creo que eso no justifica, desde una perspectiva de honestidad política, no justifica ningún tipo de cacería política.

[Aplausos.]

**6-02/POP-000225,
relativa a ejecución del Plan de Apoyo a las Familias Andaluzas**

Formulada por Excma. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz,
Presidenta del G.P. Popular de Andalucía

BOPA 316, de 31 de mayo de 2002

¿Qué instrumentos va a poner en marcha el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para ejecutar el Plan de Apoyo a las Familias Andaluzas, aprobado por el Decreto 137/2002, de 30 de abril?

DSPA 83, de 6 de junio de 2002

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez, tiene su señoría la palabra para formular la pregunta.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Gracias, señor Presidente. Señor Chaves.

El apoyo a la familia y a la incorporación de la mujer al trabajo constituyen, sin duda, como usted bien conoce o debería de conocer, dos objetivos clave en cualquier sociedad moderna. Uno de los principales problemas de las familias y de las mujeres andaluzas en los últimos años ha sido que ustedes no se han dado cuenta de ello hasta hace muy poquito tiempo; algo, por otra parte, que a nosotros no nos ha extrañado teniendo en cuenta la falta de atención que ustedes, los socialistas, han prestado siempre a la institución familiar, llegando incluso a afirmar en algunas de sus campañas electorales que la familia se trataba de una institución obsoleta.

Las familias andaluzas, señor Chaves, llevan veinte años esperando de su partido, de su Gobierno, un apoyo claro y decidido a la familia andaluza, y llevan más de diez años esperando que usted apoyara decididamente a la familia andaluza. Tuvo que ser el Grupo Popular, señor Chaves, el que, a través de una proposición no de ley, en el mes de noviembre...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor. Les ruego silencio, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—...le recordáramos, señor Chaves, que las familias andaluzas estaban esperando una política coordinada de familia. Le agradecemos entonces que la iniciativa fuera aprobada en esta Cámara con el apoyo de su Grupo; pero no le podemos agradecer de igual manera que a los seis meses aprobara un plan a través de un decreto, señor Chaves, de un decreto; de un decreto que, al no ser tramitado en esta Cámara, ha impedido que los Grupos parlamentarios pudiéramos plantear nuestras propuestas para que este plan hubiera salido con el mayor consenso posible, ya que su aplicación depende del acuerdo con muchos Ayuntamientos gobernados no por el Partido Socialista.

Señor Chaves, este decreto, como ya le hemos puesto de manifiesto en otras ocasiones, no es más, desgraciadamente, que una recopilación de medidas, de promesas incumplidas en los últimos años, dispersas por los distintos departamentos de su Gobierno y que usted nos presenta desde el decreto bajo un solo epígrafe. Da la impresión, por su contenido y por la publicidad que del mismo se está haciendo, que más que impulsar las políticas de familia lo que usted trata de impulsar es la actividad de sus Consejeros y lavar un poquito su imagen.

Su decreto, señor Chaves, adolece, entre otras cosas, de apuestas concretas, especialmente en lo que se refiere al capítulo económico, ya que la mayoría de sus ayudas las hace depender de la disponibilidad presupuestaria y otras de las aportaciones de los padres, o sea, de las propias familias y de los Ayuntamientos.

Como siempre, señor Chaves, usted hace el plan tarde, y además los recursos los tienen que poner los demás. Usted no aporta los recursos suficientes para el plan, a los Ayuntamientos no les transfiere los recursos necesarios, y tampoco posibilita que las familias andaluzas puedan beneficiarse de deducciones fiscales que les permitan disponer de más recursos, como ya están haciendo otras Comunidades desde hace varios años.

Señor Chaves, por otro lado es muy curioso y es llamativo que, mientras usted ha tardado diez años para plantear este plan de familias, sólo da veinte días para acogerse a algunas de las familias que se contemplan en su decreto. Yo creo que eso era lo primero que tenía que haber puesto usted en la publicidad.

En 1998 usted suprimió en sus presupuestos el programa de ayudas para adquirir libros de texto. Hoy retoma la medida, pero lo hace posible para que acceda el menor número de andaluces, porque supongo que usted sabrá que el día 31 de mayo terminó el plazo para solicitar las ayudas.

También conocerá, señor Chaves, pero es bueno que hablemos de ello aquí, que en muchas familias, porque yo estoy segura de que lo saben, ayer terminó el plazo para solicitar las plazas de guardería y las ayudas para solicitar plazas de guardería. En sus anuncios genéricos no se advierte que estas ayudas sólo llegarán este año a los municipios mayores de 20.000 habitantes, con lo cual, además de crear frustración, sigue usted fomentando la brecha territorial, no la brecha digital, la brecha territorial.

Usted ofrece a bombo y platillo la ampliación de horarios de guarderías y colegios, actividades extraescolares, que en vez de estar directamente gestionadas por la Administración mediante personal cualificado las hace depender de que los padres paguen unas tasas.

Por tanto, y ante estas medidas presentadas y ampliamente publicitadas, y siendo conscientes de las dificultades, señor Chaves, que ustedes van a tener para poderlas hacer realidad, porque nosotros conocemos cuál es la realidad de la red de guarderías de la Junta, del número de plazas de residencias que faltan para mayores, de la situación de las becas universitarias, por poner algunos ejemplos, es por lo que el Grupo Popular hoy quiere saber qué medidas van a tomar ustedes para que estas ayudas puedan aplicarse íntegramente y a todos los andaluces por igual lo antes posible. Entre otras cosas para facilitarnos, señor Chaves, algo que está ocurriendo y que es muy curioso: que como los andaluces llaman al 900-850000 y no responden adecuadamente, y además de forma inconcreta porque no tienen nada que decir, a continuación llaman al Partido Popular y no tenemos el Catón, ¿sabe? Por tanto, hagan ustedes el favor de decir claramente a qué se refieren cuando hacen ustedes esta publicidad engañosa que seguramente habrá que llevarla a algún juzgado.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Martínez.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Están ustedes en su derecho de llevarlo a un juzgado, señora Martínez, están ustedes en su derecho, evidentemente.

Mire usted, señora Martínez, evidentemente, en respuesta a la pregunta que usted me ha hecho, aquí se han hecho en este Parlamento cinco preguntas a Consejeros y Consejeras, ha habido también una comparecencia a petición propia del Consejero, y creo que el Parlamento tiene la suficiente información y transparencia sobre el tema.

Yo creo que a ustedes les ha dolido bastante, les ha dolido y les ha irritado bastante el decreto de apoyo a las familias. ¿Por qué?

Mire usted, yo les puedo decir en estos momentos, sobre el grado de ejecución, que ya hay trece órdenes de desarrollo que están en el BOJA; hay dos acuerdos del Consejo de Gobierno que están en el BOJA; se han detallado los contenidos de los servicios, las ayudas, los procedimientos, y además ha habido una campaña informativa, pública, bastante positiva, muy importante, con más de veintitantas mil llamadas al teléfono gratuito, que ha permitido a un gran número de ciudadanos andaluces conocer el decreto de apoyo a las familias. Hoy, en estos momentos, ya son efectivas las ayudas para hijas e hijos menores de 3 años, las ayudas por partos múltiples, para la adecuación funcional básica de las viviendas de personas mayores, para la adaptación de equipos informáticos y la conexión a Internet, para las empresas que realicen inversiones en algunas de las actividades previstas en el decreto, para la adquisición de libros de texto, para las asociaciones de familiares y enfermos de alzheimer, y están en fase de convocatoria el nuevo ingreso en centros de atención socioeducativa y las ludotecas infantiles, las plazas de extensión diurna, y se encuentran también en fase de selección los trescientos colegios e institutos públicos que van a ofertar en el próximo curso escolar la ampliación de horarios con aulas matinales, comedor y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones deportivas hasta las veinte horas.

En conclusión, señora Martínez, a pesar de todo lo que usted ha dicho, se está realizando, conforme a lo que habíamos previsto, a un mes de la puesta en vigencia del decreto está siendo todo un éxito, y ya se han puesto en marcha los instrumentos necesarios que garantizan la ejecución del decreto y estando operativas ya la mayor parte de las medidas que se habían recogido en el mismo.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.
Señora Martínez, tiene su señoría la palabra.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Mire, señor Chaves, yo le pregunto a usted, que es el Presidente del Gobierno, porque yo creo que usted no se entera, y por eso le pregunto a usted, porque a mí lo que me duele es el engaño, señor Chaves.

Mire usted, mucho hablar de banda ancha, que nos va a conectar en red —¿eh?, la red va a ir por toda Andalucía, nos va a conectar—; pero esa red no va a hacer que en los pueblos de menos de 10.000 habitantes usted les pueda garantizar a los niños que puedan tener guardería como en el mundo urbano. Eso no se lo cree usted, señor Chaves. Ni se cree usted que las personas mayores con discapacidad, enfermos de alzheimer o enfermos mentales en el mundo rural tienen las mismas posibilidades de acceder a sus servicios que en el mundo urbano. Eso no se lo cree usted, porque eso no lo puede usted solucionar con la banda ancha, señor Chaves. Usted, en la publicidad, no dice quién lo puede solicitar y quién no, depende de donde viva.

Mire, señor Chaves, ¿es cierto o no es cierto que si una persona mayor llama a este teléfono para solicitar cuidados de enfermeros a domicilio le dicen que llame a otro teléfono gratuito para darle la información requerida? Porque eso me ha pasado a mí, señor Chaves. He llamado yo, y me han dicho que llame a otro teléfono que no es gratuito, señor Chaves. Por tanto, creo que usted no está bien informado.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Las ayudas a Internet, la banda ancha. El principal problema que tiene esta medida ya se lo he dicho: es que está limitada a las disponibilidades presupuestarias.

Las plazas de guardería. ¿Es verdad o no es verdad que sólo es para los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes? Dígalo usted, porque es lo que dice el decreto, es lo que dice el decreto.

¿Es verdad o no es verdad que la ampliación de horarios de guarderías, colegios, aulas matinales, actividades extraescolares, sólo serán implantados en trescientos centros públicos? ¿Es verdad o no es verdad? Pues entonces no digan ustedes genérico, porque eso no es verdad.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—¿Es verdad o no es verdad, señor Chaves, que las viviendas para mayores también dependen de la disponibilidad presupuestaria? ¿Es verdad o no es verdad, señor Chaves?

¿Es verdad o no es verdad, señor Chaves, que el Plan Andaluz de Alzheimer se limita a unas subvenciones a las fundaciones o asociaciones de familiares de alzheimer que estén organizados y que tengan ya centros de tratamiento a esos enfermos, y ustedes cofinancian algunas de las propuestas? ¿Es verdad o no es verdad, señor Chaves?

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez...

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—¿Es verdad que, además, sólo hay 5.000 millones de pesetas para ese programa, junto con el de cuidados a domicilio, fisioterapia y uso de instalaciones para el mantenimiento físico? ¿Sí o no, señor Chaves?

Y luego, finalmente, señor Chaves, ¿por qué ponen ustedes en la Disposición Final Segunda del Decreto de Familias, en su apartado 2, «la exigibilidad de las medidas previstas quedará supeditada a la efectividad que dispongan las medidas de adecuación o desarrollo a

las que las mismas se refieren»? ¿Esto qué quiere decir? ¿Que lo van a hacer ustedes según convenga, según tengan dinero, según le soliciten?

Mire usted, señor Chaves, hubo como dicen mis compañeros, pero sobre todo publicidad engañosa. Se dañan los derechos constitucionales, que dicen que todos los españoles y todos los andaluces somos iguales, y, desde luego se hace de forma premeditada, lo que no es digno de un político democrático.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señora Martínez.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente. Señora Martínez.

Mire usted, si el programa es malo, si es una información engañosa y, en definitiva, si nosotros lo que pretendemos es engañar a los andaluces, después de las miles de llamadas que se han producido, del acceso a la página *web*, al final quienes vamos a pagar somos nosotros. No se preocupe usted, no se preocupe usted para eso, no se preocupe usted...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—No se preocupe usted, que los ciudadanos y ciudadanas valorarán el decreto de apoyo a las familias, sacarán las consecuencias y, por lo tanto, tomarán la decisión al respecto.

Nosotros vamos a estar absolutamente tranquilos: ya está todo en marcha, todas las medidas se están ejecutando, y los ciudadanos y las ciudadanas, en cada uno de los apartados, van a recibir las ayudas y las prestaciones que se configuran en el decreto de apoyo para las familias.

Y no es de ahora, señora Martínez, no es de ahora: es desde hace ya mucho tiempo que estamos apoyando a la familia. Con la política de vivienda, con la política de salud, con la política educativa, con la política en asuntos sociales, hace ya bastante tiempo, bastante tiempo. Y, en definitiva, no a la familia, sino a todas las familias, sino a todas familias, señora Martínez [*aplausos*], a todas las familias, no como señalaba la señora Botella en relación con la Ley de Parejas de Hecho: a todas las familias.

Y mire usted, señora Martínez, usted dice que nuestro decreto es un refrito de muchas otras medidas que habíamos puesto en marcha. Bien, este refrito, como usted ha dicho, recibió la felicitación de los Senadores del Partido Popular que están en la Comisión especial del Senado para el estudio de las políticas de familia, concretamente del señor Conde, Agustín Conde, Senador del Partido Popular por Toledo, que es el Presidente...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—...que es el Presidente de la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales del Senado.

El señor PRESIDENTE

—Silencio, por favor.
Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Y me remito, en consecuencia, al *Diario de Sesiones* del Senado.

Y, mire usted, nosotros, en definitiva, no vamos a establecer desgravaciones fiscales: nuestro enfoque es otro distinto al que ustedes quieren. Y no vamos a establecer desgravaciones fiscales, entre otras cosas, o basar un plan de familia en desgravaciones fiscales, porque hay 1.056.000 andaluces que no declaran la renta, y que entonces se quedarían excluidos de un decreto de apoyo a las familias. Ésa es la razón.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Pero tampoco hacemos las desgravaciones fiscales que ustedes quieren, porque ustedes están desgravando por hijo de una familia de renta alta 2'7 veces más que a un hijo de una familia con renta baja. Eso es desgravación regresiva.

Y quiero terminar diciendo dos cosas, señora Martínez...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—...quiero terminar diciendo dos cosas. Una, nuestro decreto de apoyo a las familias tiene una financiación de 120 millones de euros recogidos en los presupuestos para el año 2002. Figuran en los presupuestos, 120 millones de euros, 20.000 millones de pesetas, que consideramos como un dinero y una cobertura suficientes para el plan durante eso. Y dentro y en los próximos cuatro años se consolidará una financiación para el decreto de apoyo a las familias de 500 millones de euros. Y tanto que usted se mete, señora Martínez, y critica y reprocha nuestro decreto de apoyo a las familias, que es un decreto que tiene cincuenta apartados, ustedes, en noviembre, en noviembre del año 2001, presentaron este plan de apoyo a la familia. Dos folios, señora Martínez, dos folios...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.
Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—...dos folios, señora Martínez. Dos folios, señora Martínez, dos folios, de los cuales un folio...

Déjeme, señora Martínez, por favor, déjeme hablar.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Déjeme. Si yo sé que le molesta mucho, sé que le molesta mucho.

Dos folios, de los cuales un folio es la exposición de motivos. Y en el gran plan de la familia de ustedes se recogen siete medidas, exclusivamente siete medidas. Ustedes me dirán si esto es un plan de ayuda a las familias, el plan de las familias del Partido Popular.

[Aplausos.]

**6-02/POP-000243,
relativa a medidas sobre la prostitución en Andalucía**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

BOPA 371, de 6 de septiembre de 2002

¿Qué medidas de regulación legal, en el marco de sus competencias, piensa impulsar el Gobierno andaluz sobre la prostitución en Andalucía?

DSPA 87, de 12 de septiembre de 2002

El señor PRESIDENTE

—Señor Romero, tiene su señoría la palabra para formular la pregunta.

El señor ROMERO RUIZ

—Muchas gracias, señor Presidente. Señor Chaves.

Desde Izquierda Unida denunciarnos el fenómeno actual de la prostitución y el tráfico de mujeres y niños con fines de explotación sexual que demuestra los nexos existentes entre inmigración, tráfico de personas, prostitución y esclavitud, y exigimos que se asuma el compromiso de movilizar a la sociedad y a los poderes públicos contra las mafias del tráfico de personas y en defensa de los derechos humanos de las mujeres y de los niños sometidos a dicho tráfico.

Las estrategias destinadas a hacer frente a la prostitución y al tráfico de mujeres deben distinguirse por su carácter polivalente. Por un lado deben responder a las necesidades de las mujeres cuyos derechos son violados, y, a su vez, deben dirigirse medidas hacia los clientes, los proxenetas y otras personas que se benefician de la industria multimillonaria del sexo. Mientras que estos temas no sean plenamente reconocidos y sean abordados mediante consultas a las organizaciones de mujeres, deben asegurarse derechos y servicios a las mujeres víctimas del tráfico sexual, y ello significa que esos derechos deben incluir acceso a servicios sanitarios, protección social y policial, acceso a la educación y a una formación, acceso a servicios legales, incluir también permisos de residencia para aquellas mujeres no ciudadanas de la Unión Europea, apoyo y orientación a todos aquellos servicios que se ofrecen a las mujeres en general.

En un informe elaborado por la OIT y premiado en Alemania se investiga la prostitución desde el ángulo económico y del empleo, y se centra su atención sobre muchos malentendidos en las enormes carencias de las políticas públicas en relación con la prostitución, así como sobre el penoso trance en que se encuentran muchas de sus víctimas inocentes que llegan hasta la trata de mujeres y niños. En dicho informe de la OIT se dice que el creciente auge de la prostitución plantea alarmantes cuestiones, y no sólo de sanidad pública, de moralidad, de discriminación de personas en función de su sexo, sino también en relación con los derechos humanos fundamentales de un número cada día mayor de personas ocupadas en el sector del sexo. Es posible que la mayoría de ellas lo hayan elegido por propia voluntad; pero, ciertamente, muchas entran en él por la fuerza, víctimas de un tráfico organizado, del engaño, de la explotación. Hay redes internacionales que con implacable eficacia dirigen la trata de prostitutas migrantes por todo el continente asiático, africano, americano y europeo.

Si bien las condiciones en que viven los trabajadores adultos del sector del sexo son muy diversas, puesto que hay desde trabajos de lujo y bien remunerados hasta la explotación y la práctica de la esclavitud, no puede existir ninguna ambigüedad en la prostitución infantil, que es el problema mucho más grave y lacerante en el campo de la prostitución.

Según las estimaciones del informe, en los países objeto del estudio se dedica a la prostitución el 0'25% y el 1'5% de la población femenina total —empiezan a incorporarse también hombres en estos últimos años—, y las actividades relacionadas con la prostitución, en las que se incluyen bares, hoteles, salas, espectáculos, agencias turísticas, etcétera, dan empleo a varios millones de trabajadores.

Las medidas dirigidas al sector del sexo tienen que considerar una problemática moral, religiosa, sanitaria, de derechos humanos y criminal; pero, teniendo en cuenta que se trata de un fenómeno predominantemente económico, es necesario que se aborden, aunque no se recomienda por la OIT, distintas medidas de regulación, diferentes enfoques que van desde la criminalización y prohibición total a la legalización, al registro y regulación de establecimientos dedicados al sexo, de las propias prostitutas, a su despenalización, a medidas duras contra los traficantes y contra los esclavistas de las mujeres y de los niños que se dedican al sexo y que cometen delitos graves.

Y en ese terreno la pregunta es muy clara: ¿Qué medidas piensa tomar su Gobierno y qué medidas piensa impulsar usted ante estos grandes déficit sociales entre los que se encuentra el fenómeno de la prostitución y a raíz del informe —muy interesante, por cierto— que acaba de presentar el Defensor del Pueblo en esta misma Cámara en la Comisión correspondiente?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Romero.
Señor Presidente, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente. Señor Romero.

Contestando a su pregunta, hay que reconocer que en estos momentos, como en España, en muchos sitios de España, hay una ausencia de una regulación legal de la prostitución, y en estos momentos existe un debate al respecto de la regulación que procede a la legalización de este fenómeno. Por una parte hay los defensores de la legalización de la prostitución, porque consideran que de esta manera normalizan esta actividad, normalizan este fenómeno y pueden favorecer una mayor protección de las mujeres, de los niños y de los hombres que la practican, y frente a esta tesis hay aquellos que son contrarios a la legalización porque consideran que la legalización perpetúa este fenómeno, le da una índole social y seguramente provocaría, pues problemas en cuanto a la protección y en cuanto a la cobertura social y sanitaria de todas estas personas.

Es verdad que no existe esta legalización aquí, pero nosotros, desde la Junta de Andalucía, no nos hemos quedado quietos. Somos conscientes de que la prostitución viene de la mano de la exclusión, viene de la mano de la droga, viene de la mano de la pobreza, de la marginación y del desempleo, ahora también de la inmigración; pero, como muy bien había dicho su compañera Concha Caballero, no conviene equiparar inmigración y prostitución, sino simplemente equipararla con las condiciones en las que se está produciendo la inmigración irregular en España y en otras partes de Europa.

Tenemos el informe del Defensor del Pueblo, que creo que, como usted ha dicho —y coincido con ello—, es un informe importante, positivo, que señala que el fenómeno abarca ahora nuevos perfiles, una mayor presencia del comercio sexual masculino, de menores, la inmigración —hasta el 75% de las mujeres que practican la prostitución son inmigrantes—, la esclavitud, las condiciones en las que se realiza esta actividad, las mafias y las redes, la explotación, en definitiva, de la que son objeto estas personas.

En estos momentos nosotros estamos diseñando un plan de actuación integral que queremos presentar antes de que termine el año. Es un plan que contiene una serie de medidas: la realización de estudios e investigaciones sobre la situación de las personas que se prostituyen; la necesidad de poner en marcha planes para sensibilizar a la ciudadanía sobre el fenómeno de la prostitución; mejorar los aspectos sanitarios en la promoción de la salud en cuanto a actitudes o medidas preventivas; fomentar también la labor de coordinación con el conjunto de las Administraciones públicas, también con agentes sociales; colaborar financieramente con las organizaciones no gubernamentales que desarrollan programas de integración social; impulsar planes de integración social; promover oportunidades para la inserción socioeconómica; establecer centros de acogida regionales, y otras medidas.

Y por otra parte —y termino mi intervención, señor Romero—, es cierto que es necesario recordar que en el fenómeno de la prostitución existen mafias, redes que explotan a estas personas y que tratan de sacar beneficio de dicha explotación. Ésta es una conducta típicamente calificada como delito en nuestras leyes, que corresponde perseguir a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, y tenga usted la seguridad de que, en lo que nos corresponde a nosotros, a la Junta de Andalucía, y a los servicios dependientes de la Junta, siempre estaremos dispuestos a colaborar con las Fuerzas de Seguridad para la erradicación de estas mafias y de estas redes de prostitución.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.
Señor Romero, tiene su señoría la palabra.

El señor ROMERO RUIZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

En España, igual que en toda Europa, hay una gran industria del sexo, y también en Andalucía. Según el informe del Defensor del Pueblo, basado en los datos de la Cuarta Zona de la Guardia Civil en Andalucía, hay en nuestra Comunidad Autónoma, en Andalucía, 1.404 clubes con un número de mujeres en torno a 21.060, y hay un número de mujeres que ejerce la prostitución en las calles y en locales privados que asciende a 680, es decir, cerca de 22.000 personas, aunque estos datos son cuestionados. Y, por ejemplo, se ejerce la prostitución y se hacen ofertas en burdeles, en casas de cita, en clubes de alterne, en cabarés, en salones, en líneas telefónicas eróticas, en sexo virtual por Internet, en tiendas con cabinas privadas, en muchas casas de masajes, de relax, de sauna, en servicios de acompañantes, en algunas agencias matrimoniales, en hoteles, en pensiones, en anuncios comerciales o semicomerciales, en periódicos y en revistas, en cines y revistas pornográficas, en lugares eróticos, en servicios de denominaciones diversas.

Se publica que, en España, un millón de personas cotidianamente solicitan servicios de prostitución, de lo que se desprende que en Andalucía estamos en torno a las 200.000 personas. En Alemania hay un sistema donde el sexo, las trabajadoras sexuales se inscriben legalmente y pagan impuestos, pero no reciben beneficios laborales normales de la Seguridad Social. Este país se encuentra como otros de la Unión Europea, en el caso holandés, donde se reconoce la prostitución como un trabajo para que los trabajadores...

El señor PRESIDENTE

—Señor Romero...

El señor ROMERO RUIZ

—...reciban derechos laborales.

Hay —termino, señor Presidente— un abanico amplio de medidas —en Cataluña se ha hecho un decreto reciente—; pero no le veo yo a usted, como dicen los entrenadores de algunos jugadores de fútbol, con hambre de balón, no le veo yo a usted, señor Chaves, con hambre de competencias. No quiere usted ejercer el gobierno en las competencias que tiene el Estatuto en reclamar competencias, como reclaman otros Presidentes de Comunidades Autónomas en aprovechar, incluso vacíos legales para corregir déficit sociales. Así es que pasa usted desapercibido en el área central del campo, desapercibido, sin hambre de balón.

Tenga usted más hambre de competencias políticas, asuma usted las competencias para gobernar y tome medidas serias, como ha dicho el Defensor del Pueblo, en un plan integral y de regulación para evitar la explotación y el atropello a los derechos humanos y los lacerantes problemas que provoca la prostitución en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Romero.

Señor Presidente, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí. Señor Presidente. Señor Romero.

El debate sobre las competencias yo creo quedó bastante claro ayer, sobre las competencias que nosotros reivindicamos. Lo que le puedo decir es que parece que estamos jugando bastante bien el balón desde hace algunos años, sobre todo porque lo demuestra que ganamos los partidos, que eso es lo importante al final, ganar los partidos después de jugar bien al balón, en el centro, en la defensa y en la delantera.

Y dicho esto, señor Romero, pues yo lo que le tengo que decir es que valoro positivamente el informe del Defensor del Pueblo, no solamente por el análisis que realiza de la situación, sino sobre todo, fundamentalmente, por las medidas y las recomendaciones que nos pone a todos encima de la mesa.

Valoro también las actuaciones que ha puesto en marcha la Junta de Andalucía en los últimos años. En los últimos años, por ejemplo, ha habido cinco mil consultas individualizadas de prostitutas y prostitutos; hay también y se han puesto en marcha cursos de formación para la autoestima personal de estas personas, cursos de formación para el empleo, prevención del sida y también de las enfermedades de transmisión sexual; campañas de sensibilización; atención también a las víctimas de los malos tratos que están en este entorno. Todas estas medidas, todas estas medidas, junto a las medidas que ha puesto encima de la mesa y que ha propuesto el Defensor del Pueblo, son las que integrarán el plan de actuación integral que, como ya he dicho, nosotros queremos poner en marcha antes de que termine el año, y que, por lo tanto, ustedes podrán conocer perfectamente.

Y este plan tiene como objetivo las personas, las víctimas de esta explotación. Solamente a partir de la marcha del desarrollo de este plan de integración podríamos llegar a la conclusión de que es necesario regular los locales en los cuales se ejerce la prostitución.

Pero creo que en estos momentos eso no es lo prioritario: lo prioritario son las personas que son explotadas y que, en definitiva, requieren por parte de todos una lucha fuerte, no solamente preventiva y de ayuda a estas personas, sino también contra las mafias y las redes que las explotan.

**6-02/POP-000255,
relativa a políticas en barriadas**

Formulada por la Excm. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz,
Presidenta del G.P. Popular de Andalucía

BOPA 371, de 6 de septiembre de 2002

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre el resultado de las políticas desarrolladas por la Junta de Andalucía en aquellas zonas o barriadas andaluzas con grandes déficit sociales y económicos?

DSPA 87, de 12 de septiembre de 2002

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez, tiene su señoría la palabra para formular la pregunta.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, al inicio de este período de sesiones vuelvo a utilizar este turno de control del Gobierno para preguntarle por los problemas de la Andalucía real. En esta ocasión, como bien ha podido ver usted por el texto de la pregunta, nos interesa que se hable aquí de los problemas de las barriadas con grandes déficit de servicios sociales y de problemas económicos, porque, si bien es cierto que después de veinte años se han producido algunos avances en estas barriadas, según los datos del Instituto de Estudios Sociales de Andalucía existen en este momento setenta barriadas repartidas en veintiséis municipios con más de un 20% de personas excluidas; más de setenta barriadas, señor Chaves, que llevan años reclamando actuaciones urgentes del Gobierno, de su Gobierno, del Gobierno de la Comunidad, ante la progresiva degradación que muchas de ellas están experimentando.

Son esos vecinos, señor Chaves, los que últimamente le han reclamando a su Gobierno, en colaboración con los Ayuntamientos, más atención social para poner freno a la exclusión desde sus raíces más profundas. Demandan, sin duda, acciones contundentes contra el absentismo escolar, el fracaso escolar, una formación profesional más cercana, talleres de empleo, instalaciones deportivas, bibliotecas, centros de estudios... Sin ir más lejos, en el barrio de Amate, señor Chaves, donde tuvieron lugar incidentes desgraciados el pasado mes de agosto, ese barrio carece de una unidad de trabajo social, donde, entre otras cosas, se podían prestar servicios de ayuda a domicilio, trabajos con las familias, evaluación y detección de las situaciones problemáticas o de marginación.

Ante la situación que viven estos barrios no se puede entender que la Junta no haya desarrollado más instrumentos que un Plan de Barriadas de Actuación Preferente que inició en 1989 con cambios insignificantes en los años sucesivos. Entonces el listado que venía reflejado en los boletines de la Junta de Andalucía era de ocho barrios, señor Chaves. Y lo cruel es que, después de trece años, esos ocho barrios siguen estando dentro de esos setenta barrios detectados por el Instituto de Estudios Sociales de Andalucía.

A mí no me extraña, señor Chaves, porque, si en 1990 su Gobierno puso para esas políticas en los presupuestos 12.000 millones de pesetas, en el año 2002 han puesto ustedes 900 millones de pesetas, y así es imposible que haya una política continuada de trabajo en esos barrios.

En sus últimas intervenciones, señor Chaves, le hemos oído hablar de las altas tasas de crecimiento en Andalucía, de las mejoras en la sociedad, de la banda ancha, de la Segunda Modernización; pero no le hemos oído hablar con la misma contundencia de actuaciones a llevar a cabo en estas barriadas en colaboración con los Ayuntamientos, y eso sí que es su competencia y para eso sí que tiene presupuesto.

Nosotros desde el Partido Popular hemos traído en esta legislatura más de cuatrocientas iniciativas sobre estas cuestiones. Ninguna ha tenido éxito, cosa que lamentamos, y esperamos que la próxima iniciativa tenga un poco más de éxito y demuestre usted que es capaz de dialogar con la oposición. Estos problemas, señor Chaves, necesitan de más dedicación de su Gobierno, necesitan menos discursos triunfalistas, porque éstos se desinflan cuando chocan con la realidad de estas barriadas.

Señor Chaves, no lo digo yo: lo dice su propia página *web*, donde se reconoce, cuando se habla de los resultados de la aplicación de estos programas, que, a pesar de los avances —leo textualmente— producidos en algunos ámbitos, la experiencia ha puesto de manifiesto que las intervenciones llevadas a cabo bajo esta fórmula no han dado respuestas eficaces y sostenibles en el tiempo, y es por ello, señor Chaves, por lo que hoy de nuevo este Grupo parlamentario quiere saber sobre este asunto cuál es su valoración, cuál es la valoración sobre el resultado de las políticas desarrolladas por su Gobierno en aquellas zonas o barriadas andaluzas con grandes déficit sociales y económicos.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Martínez.
Señor Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente. Señora Martínez.

El estudio hay que darlo en su conjunto, porque también el estudio dice que las zonas más desfavorecidas han disminuido, y que también la gravedad de sus problemas ha disminuido, porque han mejorado las condiciones de vida. Pero quizás tendremos la oportunidad de debatir sobre contenidos de ese estudio.

Mire usted, el desarrollo de las políticas sociales que nosotros siempre hemos desarrollado ha tenido como objetivo prioritario las barriadas a las que usted hace mención, las barriadas que tienen déficit sociales y económicos. Y yo empiezo reconociendo que hay barridas en Andalucía que tienen problemas puntuales graves en cuanto a la situación social del asunto; pero también le tengo que decir que, salvo esas excepciones y salvo esos temas puntuales, señora Martínez, la mayoría de estas barridas están dotadas de los equipamientos sanitarios, educativos y asistenciales necesarios, y que a través de esos equipamientos la Junta de Andalucía está poniendo en marcha políticas compensatorias y de discriminación positiva a los ciudadanos de estas barriadas. Por cierto, que le tengo que decir que Los Pajaritos, Amate y Candelaria no son barriadas marginales, son barriadas obreras con problemas, pero no son barridas marginales.

En consecuencia, señora Martínez, si ha habido algunos problemas de desórdenes públicos en algunas barriadas, si ha habido problemas de inseguridad ciudadana, no es por la falta ni por la ausencia de equipamientos sanitarios, educativos y asistenciales, ni por la falta de políticas compensatorias ni de medidas discriminatorias. Y permítame que le ponga a usted algunos ejemplos.

Todas estas barriadas están cubiertas por la red de atención primaria. Y le voy a dar un dato de calidad: mientras en una zona normal de Sevilla el gasto por personal sanitario, por ciudadano y año, es de 4.500 pesetas, en estas barriadas está entre 8.000 y 9.000 pesetas.

Usted también menciona el fracaso escolar. En marzo del presente año usted señaló que en Andalucía estábamos siete puntos por encima de la media nacional en cuanto a fracaso escolar. Un informe del Ministerio de Educación y Ciencia reciente desmiente esa afirmación que usted hizo, la desmiente, porque el informe dice que la media de fracaso escolar en España está en el 23'6, mientras que en Andalucía está en el 22'2%, es decir, un 1'4 por debajo de la media nacional. Nosotros consideramos que la media de fracaso escolar en Andalucía está al 21. Y en estas barriadas nosotros pusimos en marcha las zonas de actuación educativa preferente y hemos conseguido que, mientras que el promedio de la ratio alumnos por aula en Andalucía esté en el 23'7, en estas zonas precisamente hemos pasado la ratio del 23'5% al 21'9%, es decir, más bajo que el promedio andaluz.

Y el tercer ejemplo que le quería señalar, señora Martínez, es en la política de vivienda: más de 14.000 actuaciones en los tres últimos años, 14.201. Se han hecho intervenciones y viviendas en estos momentos construyéndose 1.209 viviendas en Sevilla en esas barriadas; en Cádiz, en el Cerro del Moro, Astilleros y Matadero, construcción y rehabilitación de 895 viviendas y 307 de infravivienda; en Almanjáy, en Granada, 180. Se han construido 2.500 viviendas en la barriada de La Palma en Palmilla, 4.500, perdón, en La Palma-Palmilla, y 2.500 en Marismas del Odiel en colaboración con los Ayuntamientos, y en El Albaicín de Granada 1.500 viviendas.

Y, señora Martínez, yo quiero terminar esta parte de mi intervención diciéndole que yo no voy a dejar de reconocer que existen marginación y pobreza en algunas de estas zonas, no, como en muchas barriadas y muchas otras zonas de los grandes núcleos urbanos de España —en Valencia, en Barcelona y en Madrid, aunque eso a mí no me consuele—; pero esa situación, salvo excepciones, señora Martínez, no se ha producido aquí por falta de equipamiento social, no se ha producido, ni por falta de atención de la Junta de Andalucía. El problema grave, señora Martínez, razón también de muchos fenómenos delictivos, es el paro, es el desempleo, es la precariedad en el empleo. Y yo creo que, señora Martínez, que en eso podemos estar de acuerdo; pero la utilización del desempleo, del paro y la pobreza que puede atraer, señora Martínez, no pueden ser nunca una cortina de humo para tapar los graves problemas de inseguridad ciudadana que están padeciendo los ciudadanos españoles y los ciudadanos andaluces.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.
Señora Martínez, tiene su señoría la palabra.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Señor Presidente. Señor Chaves.

En primer lugar, debe estar usted muy mal informado, porque en el listado de barrios con más de un 20% de excluidos de Andalucía, según el Instituto, está Los Pajaritos; si no que se lo manden a usted, porque igual a usted le han dado otro dato.

Yo espero que usted no espere que la Policía haga por usted lo que usted tiene que hacer por los andaluces; espero. Porque para hacer, señor Chaves, lo que tiene usted que hacer en colaboración con los Ayuntamientos y las organizaciones no gubernamentales por estos barrios no le hacen falta a usted más competencias: tiene usted el Estatuto y tres billones trescientos mil millones de presupuesto, nada más y nada menos.

Pero yo le voy a decir una cosa, señor Chaves: no corresponde la realidad que usted ha pintado a la realidad de esos barrios, señor Chaves, no corresponde. Porque además no le

corresponde porque le delata el escaso esfuerzo presupuestario que usted ha hecho con los Ayuntamientos en los últimos años, y le delata que usted ha anunciado un plan de lucha contra la pobreza y no le hemos encontrado. Pero usted ha anunciado una ley de la inclusión y tampoco le hemos encontrado.

Pero es que le delata que, en Málaga, en el año 1995, la aportación de la Junta a este tipo de planes era de —se lo voy a decir en millones, para que relacione mejor el dinero de entonces con el de ahora—, usted aportaba 139 millones de pesetas; el Ayuntamiento, 25, y en el programa del 2001 usted ha aportado 5 millones de pesetas, y el Ayuntamiento 5 millones de pesetas.

Señor Chaves, en el Ayuntamiento de Huelva, en 1990 la aportación del Ayuntamiento era del 5%, y de la Junta el resto; ahora, en los últimos años, la aportación del Ayuntamiento a estos programas es del 80% y de la Junta el resto.

No le voy a hablar de Cádiz, porque, mire usted, ¿me quiere usted decir si ha colaborado usted a la construcción de una biblioteca en Extramuros, al lado de La Paz, en Cádiz? ¿Ha colaborado usted en la biblioteca y en la sala de estudios de la Asociación de Vecinos del Cerro del Moro? Mire usted, si el dato que le han dado es como las actuaciones que han iniciado ustedes en vivienda en Matadero y en Astilleros en Cádiz, le han mentido. En Matadero no han solicitado ni la licencia, y, en Astilleros, de 300 viviendas han solicitado licencia para 45, señor Chaves.

Pero le voy a dar un dato más sobre vivienda. En 1998, en Andalucía se empezó la construcción de 99.000 viviendas, de las que 1.381 fueron de protección oficial, de promoción pública en régimen de alquiler. En 1999, de 129.000 viviendas que se iniciaron en Andalucía sólo, señor Chaves, 663 fueron de protección oficial, de promoción pública en régimen de alquiler. En el 2000, de 127.000 viviendas sólo 1.614 fueron de protección oficial, de promoción pública en régimen de alquiler. Ésos son sus datos, señor Chaves. Yo me alegro de que en los dos últimos años, en el 2001 y en el 2002, se hayan ustedes dado prisa, quizás porque llegan las elecciones municipales.

Pero yo tengo que decirle también, señor Chaves, que lo que ha reconocido aquí en esta Cámara su Gobierno es que el fracaso escolar se da en Andalucía en las capas sociales más desfavorecidas, en las barriadas marginales y en el mundo rural, y ha sido su Gobierno el que lo ha reconocido en esta Cámara. Y a mí no me consuela, y ese dato que usted tiene me huele a mí que está un poco trucado, porque la realidad de los que conocemos el día a día de esas barriadas y de cómo llegan muchos jóvenes a las escuelas-taller nos dicen que no es así, que el fracaso escolar y el absentismo escolar es muy importante en nuestra Comunidad, y usted no se gasta ni una peseta en los programas de lucha contra el absentismo escolar. Y se lo ha dicho el Defensor del Pueblo, señor Chaves, se lo ha dicho el Defensor del Pueblo, no se lo dicen Teófila Martínez ni el Grupo Popular de Andalucía.

Yo lo que le pido hoy es un compromiso mayor con esas familias; yo lo que le pido hoy es que, ya que usted es responsable de la fragilidad de sus redes sociales, de las redes sociales que tiene usted la obligación de poner a disposición de los andaluces, haga usted el favor de comprometerse aquí con un presupuesto constante en los próximos años, si es que sigue siendo Presidente del Gobierno de la Junta, y con unos programas que conozcamos todos.

Nosotros les vamos a proponer una proposición no de ley en los próximos días para debatir, donde pedimos que ya se traiga la ley andaluza de inclusión social y un plan de zonas de actuación social prioritaria. Y queremos llegar a acuerdos, queremos ver si eso que dice usted del acuerdo, del consenso y del diálogo, usted lo hace realidad y es generoso, sin demagogias, y acepta algún día alguna propuesta de un Grupo del que sólo le separan a usted aquí en esta Cámara seis Diputados.

Y le repito, señor Chaves: usted no necesita nada más que sus tres billones trescientos mil millones de presupuesto, el Estatuto de Autonomía y la colaboración con los Ayuntamientos para solucionar poco a poco este problema y de forma estable. No espere que los Ayuntamientos, le repito, hagan lo que usted tiene que hacer; no espere que el Estado haga lo que

usted tiene que hacer y no espere que la Policía haga por usted lo que usted tiene que hacer, porque, señor Chaves, en vez de hablar de brecha tecnológica vamos a tener que hablar de brecha social.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Señor Presidente, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente. Señora Martínez.

Nosotros tenemos el compromiso durante esta legislatura de presentar la ley de inclusión social, y, por supuesto, tenga usted la seguridad de que la presentaremos; falta todavía tiempo para terminar la legislatura.

Señora Martínez, ¿es verdad o no es verdad que, en relación con barriadas del casco histórico de Cádiz, hay un plan de 15.000 millones de pesetas? ¿Es verdad o no es verdad? ¿Es verdad o no es verdad? ¿Es verdad o no es verdad —y le puede usted preguntar a sus compañeros Alcaldes— que en relación con las Marismas del Odiel hay un proyecto de colaboración para la construcción de 2.500 viviendas en esa zona? ¿Es verdad o no es verdad que en Córdoba se han construido 3.215 viviendas? ¿Es verdad que hay un proyecto de construcción que ya se ha empezado a iniciar en la barriada de La Palma y Palmilla que comprende más de 4.500 viviendas, señora Martínez? Mire usted, señora Martínez, lo que ocurre es que ustedes tienen un modelo..., no es proyecto, son proyectos ya aprobados por los Alcaldes.

Mire usted, señora Martínez, usted sabe que es que ustedes tienen un modelo que, ante cualquier problema que les concierne, buscan siempre culpables y no soluciones. Hace una semana se movilizaron y se manifestaron decenas de miles de ciudadanos andaluces contra el «decretazo», que tiene su influencia en los temas sociales. La culpa no era del autor del «decretazo», se manifestaban contra el Presidente de la Junta. Si en España han aumentado la inseguridad ciudadana, el número de homicidios, el número de delitos, la culpa, los inmigrantes; si en algunas barriadas de Sevilla ha habido presuntos delitos y ha habido desórdenes públicos, la culpa la tiene la Junta de Andalucía, que no ha invertido lo suficiente.

Mire usted, señora Martínez, no hay que ocultar la realidad ni desconocer el sentimiento real de los ciudadanos sobre la seguridad ciudadana, basada en datos reales, y las ciudades andaluzas, señora Martínez, tienen exactamente, en cuanto a inseguridad ciudadana, los mismos problemas que los grandes núcleos urbanos de España, los mismos, de la misma manera que el fracaso escolar se da en las zonas más desfavorecidas: en Sevilla, en Granada, en Valencia, en Barcelona y en Bilbao, en todos lados, señora Martínez.

Y, mire usted...

El señor PRESIDENTE

—Señor Presidente...

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Voy terminando, señor Presidente.

Mire usted, la realidad, señora Martínez, es que el problema de la inseguridad ciudadana es un problema general de todos los ciudadanos españoles como consecuencia del fracaso de la política de seguridad ciudadana de su Gobierno; en las barriadas de Sevilla también, señora Martínez, fracaso del plan [...].

Y es cierto, señora Martínez —y voy terminando—, que hay algunos fenómenos delictivos que tienen su origen en la marginación; pero el que la Policía tarde cuarenta y ocho horas en una barriada para afrontar los temas de desórdenes públicos, que pululen las armas de fuego, que en definitiva, señora Martínez, haya redes de prostitución, haya mafias que se estén extendiendo en Andalucía y en España, no es un problema de inversiones sociales, señora Martínez: es un problema de inseguridad ciudadana. Y la que ha vinculado el tema, señora Martínez, es usted, porque nos ha acusado a nosotros de que dejen de pedir policías e inviertan más. No, señora Martínez...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—No, señora Martínez, tranquilícese usted.

Usted ha dicho: «Dejen de pedir policías e inviertan más». No. Nosotros vamos a seguir invirtiendo en las barriadas, estas barriadas, y al mismo tiempo vamos a exigir más policías, más policías también. Vamos a exigir más medios materiales, que es lo que están pidiendo los ciudadanos de estas barriadas, señora Martínez, es lo que están pidiendo, más medios materiales, más coordinación. Si es necesario modificar el modelo policial actual, habrá que modificarlo; si hay que darles más poder y más competencia y más responsabilidades a los Alcaldes en temas de seguridad ciudadana, habrá que dárselo. Pero, mire usted, señora Martínez...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—...más inversiones, pero más policías y más medios materiales en esas barriadas, porque lo que es difícilmente aceptable, señora Martínez, lo que es difícilmente...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.
Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Lo que es difícilmente aceptable, señora Martínez, es que en Andalucía haya ahora seis mil policías menos que hace cinco años... [Rumores.]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... y que haya quinientos policías menos en Sevilla.

Y utilizando la misma terminología que ha utilizado el señor Aznar —mire usted, no me gusta el verbo «barrer»—, cuando habla de «barrer a los pequeños delincuentes» hay que barrer antes a los grandes, porque los pequeños delincuentes, señora Martínez, los pequeños delincuentes también tienen su origen en los grandes delincuentes, y, hasta ahora, los únicos que han sido barridos de las calles de algunas barriadas sociales de Andalucía han sido los policías.

¿Y por qué le menciono —y ya termino, señor Presidente. Es que me han interrumpido con frecuencia—, y por qué le digo todo esto, señora Martínez? Porque, cuando usted hace referencia a los temas de inversiones y de equipamientos, que ya le he contestado y le he dicho lo que estamos haciendo, cuando usted habla de esto, lo que trata es de ocultar, de establecer una cortina de humo sobre el gran problema que están sufriendo los ciudadanos de muchas barriadas de Andalucía: la seguridad ciudadana. Y yo, como Presidente de la Junta de Andalucía, me preocupo también de la seguridad ciudadana de mis conciudadanos.

[Aplausos.]

6-02/POP-000301, relativa a valoración de manifestaciones de un miembro del Gobierno andaluz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

BOPA 387, de 4 de octubre de 2002

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las declaraciones originarias se publicaron en el número 30, julio-agosto 2002, de la revista *Andalucía Inmobiliaria*, recogiéndose entre las páginas 7 y 14. Entre otras, se hacían las siguientes manifestaciones:

«El político es vanidoso por naturaleza y le gusta apuntarse éxitos y, por lo tanto, quiere que las cosas estén controladas por él, que no se le vayan de las manos. Lo que tiene es que solucionarse la comunicación entre la costa malagueña y el área de San Roque hasta Algeciras, porque ahora mismo es insufrible. Ni el Gobierno andaluz ni el Gobierno de España son capaces de resolverlo, como si desconocieran la realidad. Seguramente, deben veranear en otro lado, porque lo que queda claro es la inutilidad de las Administraciones para resolver eso. Cuando esa zona esté bien comunicada, estás donde estés podrás moverte con facilidad y de forma agradable y esa delimitación localista la irá eliminando la facilidad de la intercomunicación».

«Eso es muy difícil porque la inversión privada es mucho más ágil y rápida que la pública. La pública es como un elefante mientras que la privada es un galgo, y por eso siempre va detrás. En la pública, hemos llegado a desconfiar tanto los unos de los otros, se ponen tantas trabas y papeleos que lo que se consigue es limitar la capacidad de inversión de la privada. Yo digo muchas veces que casi sería preferible un par de casos de corrupción al año a una Administración muerta y lenta.

De otro lado también hay que tener presente que la Administración tiene además la responsabilidad de velar por el bien general. Hay personas que creen que todo vale y no es así. Si queremos generar un turismo de calidad y competitivo evidentemente todo no vale. Tenemos que conservar el medio ambiente, que el crecimiento sea sostenible. En definitiva, no podemos matar la gallina de los huevos de oro por creer que vamos a llenar así el saco en tres años esquilmando las posibilidades de crecimiento y desarrollo futuro y de mantenimiento del sector.

Hoy la Administración tienen un papel muy importante que jugar, pero también es verdad que no puede ser más papista que el Papa e impedir que el desarrollo vaya con la rapidez que tiene que ir. Porque hay inversionistas que no pueden tener su dinero inmovilizado esperando a ver qué resuelve la Administración ya que el dinero al final se invierte en otro sitio y se pierden grandes oportunidades de desarrollo. Al final esto funciona con sentido común. Es decir, hay cosas que son imposibles de hacer y por lo tanto no se pueden permitir, pero también hay cosas que no se pueden paralizar eternamente.»

Estas manifestaciones, con amplios párrafos entrecuillados, también fueron recogidas en la página 29 del *Diario de Sevilla* del día 12 de septiembre de 2002. Del mismo modo se hicieron eco otros muchos medios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

*¿Qué valoración hace el Presidente de la Junta de Andalucía sobre las declaraciones efectuadas a la revista *Andalucía Inmobiliaria* por el Consejero de Turismo y Deporte?*

¿Comparte el Presidente del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía la afirmación del Consejero de Turismo y Deporte cuando manifiesta que «sería preferible un par de casos de corrupción al año a una Administración muerta y lenta?»

DSPA 91, de 10 de octubre de 2002

El señor PRESIDENTE

—Señor Romero, tiene su señoría la palabra para formular la pregunta.

El señor ROMERO RUIZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, el Consejero de Turismo y Deporte concedió una entrevista a la revista *Andalucía inmobiliaria*, publicada en su número 30, correspondiente a los meses de julio y agosto. En dicha entrevista, el señor Ortega declaraba: «Yo digo muchas veces que casi sería preferible un par de casos de corrupción al año, que una Administración lenta y muerta». Tome nota, señor Chaves: Yo digo muchas veces —no una ni dos—, que casi sería preferible un par de casos de corrupción a una Administración lenta.

Pese al tiempo transcurrido, el señor Ortega no ha rectificado; al contrario, ha mantenido su pensamiento de fondo, y lo más que ha llegado a reconocer es que esa frase es inadecuada.

Ante este comportamiento lamentable, ante las gravísimas declaraciones, y no habiendo rectificado ni asumido responsabilidad política alguna, hoy, hasta en su propio Grupo, señor Chaves, se dice que se va a votar con la nariz tapada contra la reprobación del Consejero de Turismo, sólo para garantizar la estabilidad de su Gobierno.

¿Qué precio hay que pagar por la estabilidad de su Gobierno, señor Chaves? ¿No cree usted que es una factura, en términos éticos, de transparencia de valores muy alta, el correr un tupido velo ante unas declaraciones de un miembro de su Gobierno en las que se hace apología de la corrupción? La estabilidad como valor supremo a mantener a cualquier precio, con tal de que salgan los números suficientes de apoyos parlamentarios, no es de recibo, señor Chaves. ¿Por qué no le llamó usted, en su calidad de Presidente, para pedirle que como miembro del Gobierno tenía que rectificar, pedir disculpas a la opinión pública, al Parlamento, y si no lo hacía plantear su cese? Usted se limitó a hacer suyas las palabras de la Consejera de Justicia, señora Hermosín, en las que solicitaba al señor Ortega que aclarara sus manifestaciones, porque seguramente no había querido decir eso. El señor Ortega, además, dijo públicamente, lejos de rectificar, que el señor Chaves se había reído junto a él mucho, a raíz de las declaraciones y del revuelo que las mismas habían levantado.

No creo que a usted le haya hecho mucha gracia verse comprometido, con sus risas, para quitar hierro a un tema tan grave. ¿A usted, señor Chaves, le parecieron divertidas las declaraciones? Debería usted aclarar, en este momento y en esta Cámara, si se ha reído o no junto al señor Ortega, y además si ha sido mucho o un poquito. Aquí la risa tiene una gran dimensión política, porque se trata, para el Parlamento y para la sociedad andaluza, de cómo reacciona usted cuando se dice que casi se prefieren dos casos de corrupción al año que una Administración lenta. En resumen, ¿cómo encara usted el fenómeno de la corrupción?

Y concluyo en esta primera intervención. El señor Consejero de Turismo, además de aspirar a dirigir la política urbanística en el ámbito de su Consejería, no rectifica en la Comisión; mantiene el fondo de sus declaraciones, dichas en una revista de empresarios inmobiliarios, no de una ONG solidaria, a los que incita, en un contexto del mundo inmobiliario, a que la Administración, para ser ágil, tiene que tener casos de corrupción.

La corrupción no se puede tolerar en pequeñas dosis. Hay un señor que ha escrito sobre este asunto, diciendo: «Dos casos de corrupción al año no hacen daño». Con la corrupción, tolerancia cero, señor Chaves. Con la justificación, con las preferencias, considerándola inevitable, cuando se arroja la toalla ante el fenómeno de la corrupción, eso conlleva la quiebra del Estado de derecho y se instala la gente que así lo practica en la convivencia con una Administración corrompida.

Por eso, ¿qué valoración hace usted de estas medidas? Y si piensa usted tomar alguna decisión, incluido el cese del señor Ortega.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Romero.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señor Romero, usted pide mi valoración sobre unas declaraciones que ya han sido retiradas por el propio Consejero de Turismo y Deporte, en su comparecencia ante una Comisión de este Parlamento. Y en esa comparecencia, el señor Consejero de Turismo y Deporte dio todas las aclaraciones y explicó esas presuntas declaraciones. Y dijo algo que yo cito aquí, textualmente: «Nada más lejos de mí algo que no puede compartir nadie, que es la alteración de la ley». En consecuencia, yo creo que estas declaraciones ya han sido aclaradas y han sido retiradas. Y quizás, pues no valdría o no cabría hacer valoración alguna. Pero yo no quiero rehuir una respuesta a su pregunta, señor Romero, y quiero también fijar mi posición al respecto. Y quiero señalarle lo siguiente.

En primer lugar, inmediatamente de que yo conociera estas declaraciones a través de los medios de comunicación, solicité las explicaciones correspondientes al señor Ortega, y esas explicaciones me fueron dadas. Y le puedo asegurar, señor Romero, que en ese momento no hubo ocasión para ningún tipo de bromas. En segundo lugar, que el Consejero de Turismo y Deporte solicitó su comparecencia ante esta Cámara, ante la Comisión de esta Cámara, el pasado día 19 del pasado mes de septiembre, para dar las aclaraciones necesarias a los Diputados y Diputadas de la Cámara. Y en tercer lugar, hay que señalar que las retiró y que las aclaró.

En consecuencia, a mí me parece correcta la posición del señor Ortega y me parece que ha dado la cara de una manera adecuada. Y quiero decirle esto, señor Romero, porque de no haber actuado así el Consejero de Turismo, como Presidente de la Junta de Andalucía hubiera manifestado mi total disconformidad y, por coherencia con mis propias convicciones y en el ejercicio de mis responsabilidades públicas, hubiera procedido en consecuencia, con arreglo a las facultades que me atribuyen el artículo 35 del Estatuto de Autonomía de Andalucía y el artículo 16 de la Ley del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma.

Y en relación con lo que usted acaba de decir, señor Romero, mi coherencia, la coherencia con mis convicciones, es que la corrupción es incompatible con la acción política democrática. Y no es aceptable ni un solo caso de corrupción en ninguna circunstancia, en ningún momento. Y también soy coherente con mi responsabilidad de cumplir con las leyes y de hacer cumplir las leyes sin ninguna excepción.

Y en la segunda cuestión, la que se refiere y que plantea relativa a la Administración pública, le reitero lo que he manifestado también en otras ocasiones: considero que la limpieza y la transparencia en la gestión pública son absolutamente compatibles con la agilidad y la eficacia de la misma y que constituyen ambas, transparencia y limpieza, agilidad y eficacia, un requisito imprescindible de una Administración democrática al servicio de los intereses generales de los andaluces.

Espero, señor Romero, que le haya quedado meridianamente clara mi posición, y creo que no hay más motivos para la confusión y el escándalo que los que usted quiera tener.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.
Señor Romero, tiene su señoría la palabra.

El señor ROMERO RUIZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Ha quedado claro que no hubo risas, luego el señor Ortega mintió cuando dijo que el señor Chaves y él se habían reído mucho sobre el revuelo de las declaraciones.

Y, señor Chaves, no rectificó en la Comisión. Usted no estuvo allí, pero nosotros sí, y los medios de comunicación. Dijo textualmente: «Dados el revuelo y el escándalo que han levantado mis declaraciones, evidentemente yo las retiro. Las retiro porque sólo pueden ser una forma inadecuada de expresar un pensamiento que sostengo y defiendo. Es decir, yo he planteado que la Administración debe ser ágil». Eso no es retirar las declaraciones, eso es echar balones fuera y decir que se ha formado un escándalo fuera de las declaraciones, no que las declaraciones en sí sean escandalosas. Y usted, señor Chaves, lo ha dicho bien: la corrupción es incompatible en un caso, en dos o en tres. Pero se ha dicho en un ámbito, se ha dicho en un contexto, se ha dicho a una revista, *Andalucía inmobiliaria*; se ha dicho que hay que buscar agilidad y atajos; se ha hablado en lugares donde hemos combatido al señor Gil, donde había un soborno esos días por una licencia en el caso de Estepona. Y es necesario que se aterrice. No se ha rectificado.

Hay un proverbio chino que dice que cuando un dedo señala a la Luna sólo los necios miran al dedo. Y aquí ha habido descalificaciones a los demás, insultos a las fuerzas políticas, descalificaciones a los medios de comunicación, se ha formado un escándalo por nada. Y no es por nada, son unas afirmaciones de una gravedad extraordinaria, en un contexto muy complicado.

Por eso, concluyo, ¿qué problema habría para que el señor Consejero de Turismo y Deporte sea cesado por usted y nombrarse otro Consejero o Consejera del Partido Andalucista? ¿Los intereses del PA están por encima del señor Ortega o no? ¿O acaso su sillón es personal, del que dependen la estabilidad y el pacto de gobierno que hay en Andalucía? ¿Estamos ante un acuerdo de dos formaciones políticas o ante un señor que tiene un sillón intocable, haga lo que haga y diga lo que diga? Como dicen nuestros jóvenes, esto es muy fuerte, señor Chaves, es muy fuerte.

En nombre de mi Grupo parlamentario, le pido solemnemente que en el marco de sus competencias exclusivas en esta materia —artículo 35, como usted ha citado— cese usted al señor Ortega, para restablecer la dignidad de su Gobierno y además, entre otras cosas, para aplicar la misma vara de medir que se aplicó en el caso del señor Centeno. El señor Centeno pronunció una frase privada, el señor Ortega ha pronunciado unas declaraciones públicas en una revista pública dirigida a un sector como el de la construcción y el de la actividad inmobiliaria. Ha pasado mucho tiempo, ¿tan difícil era haber rectificado?

Hemos esperado a presentar la iniciativa de la reprobación, a hacerle la pregunta a usted, a que retirara sus declaraciones, y fue una cascada de atajos, de echar balones fuera, de compararlo con las revistas del corazón...

El señor PRESIDENTE

—Señor Romero.

El señor ROMERO RUIZ

—...de decir que era chismorreó, con lo fácil que hubiese sido: me he equivocado, es muy grave, lo retiro, y en tres segundos se hubiese acabado su comparecencia. No dijo eso, no rectificó. Ha pasado el tiempo de las rectificaciones y ha llegado el tiempo de dar ejemplo y de no tener dos varas de medir.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Romero.
Señor Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señor Romero, mire usted, yo ya le he explicado cuál es mi posición. Yo me he leído detenidamente las declaraciones del señor Ortega, y sí hay rectificación porque retira esas palabras. ¿Que usted quiere seguir utilizando, en función de sus intereses legítimos como partido político, las declaraciones del señor Ortega? A mí me parece bien. Pero montar un escándalo en torno a esas declaraciones que ya están retiradas no me parece que sea una razón para que usted ataque a la dignidad de este Gobierno, que está por encima de sus palabras y de cualquier otra declaración.

Lo he dicho ya con absoluta claridad, señor Romero, aplicando esa frase afortunada a otros conceptos: desde mi punto de vista, tolerancia cero con la corrupción. Y lo he manifestado en todas las normas que en la Administración autonómica he puesto en marcha para que haya transparencia y licencia, en todos los sistemas, en todos los sectores: control urbanístico, en el desarrollo de las competencias, en las incompatibilidades de los altos cargos, etcétera, etcétera.

Usted me habla de la estabilidad del Gobierno. Mire usted, señor Romero, tenga usted la seguridad de que a mí no me interesa, bajo ningún concepto, ninguna estabilidad que se pueda basar en uno, en dos o en tres casos de corrupción. Jamás, señor Romero, jamás, estabilidad política no me interesa, porque tengo muy claro que hay valores democráticos que hay que poner por encima de todas las cosas, y en este tema, el fin nunca jamás puede justificar los medios. Y quiero que lo tenga usted absolutamente claro.

Y, mire, señor Romero, cuando usted me habla de este tipo de declaraciones, vamos a ser claros. A usted lo que le interesa, fundamental y legítimamente, es la pelea electoral, la pelea política. Lo entiendo perfectamente. Es una pelea y es un enfrentamiento con el PA de identidades y de espacios políticos. Usted sabrá cuál es la identidad política que persigue, usted sabrá cuál es el espacio político que quiere delimitar, usted tendrá que determinar cuál es su posición en el futuro en relación con el Partido Socialista y en relación con la izquierda. Y eso es lo que está en el fondo, señor Romero, de la pregunta que usted me ha realizado y del debate que, seguramente, se realizará dentro de algunas horas. La estabilidad nunca se va a basar en ningún caso de corrupción, en la aceptación absolutamente de ningún caso de corrupción...

El señor PRESIDENTE

—Señor Presidente.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—...sino en los intereses generales del Estado, en los intereses generales de los andaluces.

Y no mencione usted, en este caso, el caso del señor Centeno, porque sabe usted que son cosas y supuestos absolutamente distintos.

**6-02/POP-000313,
relativa a implantación de las nuevas tecnologías**

Formulada por la Excma. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz,
Presidenta del G.P. Popular de Andalucía

BOPA 387, de 4 de octubre de 2002

¿Cuál es la valoración del Consejo de Gobierno sobre el grado de implantación de las nuevas tecnologías de la información y el desarrollo tecnológico e industrial de nuestra Comunidad Autónoma?

DSPA 91, de 10 de octubre de 2002

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez, tiene su señoría la palabra para formular la pregunta.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, tan sólo un año después de las elecciones autonómicas del 2000, en las que pidió la confianza de los andaluces en base a un programa electoral, usted nos anunció en esta Cámara una nueva propuesta, una nueva oferta, a la que denominó la Segunda Modernización, y que, al parecer, no tenía nada que ver con la propuesta anterior. Posteriormente, usted se concedió un año de reflexión para explicar a los andaluces en qué consistía esa Segunda Modernización anunciada por usted.

Paralelamente a estas reflexiones de hace aproximadamente dos años, reconocía, en declaraciones públicas, que estaba usted muy preocupado por los déficit tecnológicos que frenaban la ingeniería andaluza y a su proyección en la empresa y en la sociedad, y al mismo tiempo, en el año 2001, lamentaba la débil incorporación de las empresas a la tecnología y al comercio electrónico.

Durante este último año no ha parado usted de hablarnos de las nuevas tecnologías, de la brecha tecnológica, de la banda ancha, y ha llegado, incluso, a hacer un viaje a Finlandia para copiar su desarrollo tecnológico o su modelo tecnológico.

Como sabe usted, señor Chaves, en los últimos veinte años ha sido cuando las sociedades avanzadas y las Administraciones han tratado de aprovechar al máximo las investigaciones de los años anteriores, y para nosotros, para Andalucía, ustedes, que llevan gobernando veinte años, han desaprovechado esos veinte años para haber trasladado más rápidamente esos avances tecnológicos a nuestras empresas, y basados en las investigaciones de nuestras universidades. Lo han dejado ustedes, de forma anárquica, al aire, a lo que quisiera venir, dejándolo todo a la inercia y sin invertir en cuestiones básicas para nuestra Comunidad.

Ahora, parece ser que usted, después de veinte años, apuesta o quiere apostar por las nuevas tecnologías. Pero para nosotros es una apuesta obligada, señor Chaves, es algo a lo que la sociedad andaluza no puede renunciar, y usted está obligado a darlo, no como un nuevo modelo para la sociedad andaluza, sino que usted está obligado a que la sociedad andaluza aproveche las nuevas tecnologías, la capacidad de nuestras universidades y la capacidad de nuestras empresas para ser más competitivos. Es, hoy por hoy, una necesidad imperiosa, por tanto, y los andaluces no podemos perder el tren de las nuevas tecnologías, como perdimos el

tren de la industrialización. Es una apuesta que usted debe hacer, no; es una apuesta que usted está obligado a realizar, y para eso usted tiene que demostrarnos que está dispuesto a hacer las inversiones que no ha hecho en años anteriores.

En los presupuestos del año 2002, en éstos que están ahora ejecutándose, ha perdido usted una magnífica oportunidad. Ha tenido 300.000 millones más de presupuesto y sólo ha conseguido que el peso en investigación, en las inversiones en investigación y política de investigación, sea del 1'26% del presupuesto de la Comunidad, cuando en 1993 se le dedicaba el 1'41. Usted, señor Chaves, se ha dado muy tarde cuenta de la importancia de la investigación, el desarrollo y la innovación para nuestra sociedad, porque en la legislatura anterior sólo le dedicaba usted el 0'9% de los presupuestos.

Andalucía, señor Chaves, no necesita tanto de reflexiones como de hechos concretos. Necesita más inversiones y menos campañas publicitarias, a no ser que para usted y su Gobierno la Segunda Modernización, de verdad, sea un estado de ánimo. Porque entonces, a los andaluces la Segunda Modernización nos va a salir muy cara y a su Gobierno, muy barata.

Andalucía necesita una Administración que tenga una visión estratégica a la hora de investigar, que oriente las prioridades del sistema andaluz de investigación y desarrollo.

Cuando la pretensión de un Gobierno, al parecer, como el suyo, es impulsar la investigación tecnológica para que sea el motor del desarrollo de nuestra Comunidad, se deben tomar una serie de decisiones, incluso aunque ello suponga alterar algunas de las líneas de trabajo que se hayan venido haciendo hasta ahora. La Administración tiene la obligación de impulsar aquellas líneas de investigación que tengan una mayor relación con los sectores productivos, señor Chaves, algo que no se ha hecho en nuestra Comunidad hasta este momento. Eso es lo que ha hecho Finlandia, financiar los grupos de investigación básica universitaria que estén en sintonía con la estrategia de las grandes empresas. Hay que romper con que cada grupo de interés vaya por su lado; hay que romper con que exista una Administración que no los coordine; hay que tener una Administración que coordine la investigación en las universidades y las necesidades de investigación e innovación de las empresas.

Por tanto, señor Chaves, hay muchas cosas que hacer desde la Administración para resolver, por un lado, la situación de la asfixia financiera de las universidades y, por otro, planificar con seriedad la temática de las investigaciones que se van a financiar con fondos públicos y que van a servir para impulsar los avances tecnológicos.

Si después de tanto reflexionar, señor Chaves, en lugar de hacer campañas publicitarias no se invierte ni se coordinan adecuadamente las políticas universidad-empresa-Gobierno de la Comunidad, al final todo se quedará reducido a un decreto, a una campaña publicitaria animando a los andaluces a que cambien de estado de ánimo.

Por tanto, es por eso que hoy el Partido Popular, el Grupo Popular, quiere que usted nos diga qué valoración hace sobre el grado de implantación de las nuevas tecnologías de la información y el desarrollo tecnológico e industrial de nuestra Comunidad.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Martínez.
Señor Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señora Martínez, desde la celebración del debate sobre la Segunda Modernización, allá por el mes de mayo, y desde que usted me dijo aquella frase de que me dejara de tanta convergencia tecnológica, porque ese debate no le pareció útil, y que me dejara de tanto hablar de

déficit tecnológico, en un corto espacio de tiempo usted me ha hecho dos preguntas sobre el desarrollo tecnológico en Andalucía y sobre la sociedad del conocimiento. Y permítame usted que le diga que me produce satisfacción. Me produce una doble satisfacción, primero, por el cambio, por su cambio de criterio, y, en segundo lugar, porque usted acepta entrar en el debate sobre el desarrollo tecnológico y de la sociedad del conocimiento en Andalucía, temas que son clave para el proceso de la Segunda Modernización en Andalucía, aunque sea desde posiciones distintas, aunque sea desde posiciones diferentes, lo cual me parece lógico en la dialéctica política entre el Gobierno y la oposición.

En aquel debate, y en la primera pregunta que usted me hizo, y en esta segunda pregunta que usted me señala, señora Martínez, yo tengo que reconocer el déficit tecnológico que tiene en estos momentos Andalucía. Pero lo que no me puede usted negar, señora Martínez, es que estamos avanzando en la reducción de ese déficit tecnológico y en aproximarnos a la media de España y de otros países.

Hay un informe, el Informe España 2000, de la Fundación Auna, donde están Retevisión, Amena, Aunacable y Mira Quién Eres, que señala el siguiente *ranking* de regiones en cuanto al desarrollo de la sociedad del conocimiento. Andalucía está en el sexto lugar, en el sexto lugar. Y baraja una serie de criterios para ese sexto lugar. En primer lugar, capital humano, tenemos la tercera posición nacional. Capacidad tecnológica innovadora, la quinta posición nacional. Empleo en el sector de las telecomunicaciones, la tercera posición nacional. Habría que añadir también el valor añadido generado por el sector de la construcción aeronáutica y espacial andaluza, que representa el 30% del total nacional. Y somos la cuarta Comunidad Autónoma que más recursos dedica a las acciones impulsoras de la sociedad de la información.

El informe de la Escuela de Organización Industrial, dependiente del Ministerio de Ciencia y Tecnología, en relación con el informe del año 2000, señala la evidente convergencia que se está produciendo, desde el punto de vista tecnológico, en relación con Andalucía. Primero, porque está observándose una tendencia negativa en España, mientras que se está produciendo una tendencia positiva en Andalucía.

El Instituto Nacional de Estadística, señora Martínez, señala que el sector empresarial e industrial de las tecnologías de la información y de la comunicación en Andalucía tiene en estos momentos, o abarca, 5.964 empresas, que suponen el 12% del nivel nacional, y se está produciendo en estas empresas en Andalucía un crecimiento interanual del 8'5%, mientras que en España es del 5'7%.

Por lo tanto, si usted me pide la valoración, señora Martínez, yo lo que le tengo que decir es que existe déficit tecnológico, que estamos en la senda adecuada, que la trayectoria que nosotros estamos teniendo es una trayectoria positiva y que estamos también registrando un proceso de convergencia tecnológica con los espacios más dinámicos de España y de Europa, aunque nos queda mucho por recorrer. Y precisamente por eso, hemos puesto en marcha el proceso de la Segunda Modernización, que pretende la mayor movilización de toda la historia de Andalucía en recursos económicos, en recursos materiales, en recursos humanos, precisamente para que Andalucía pueda ubicarse perfectamente en la sociedad del conocimiento.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.
Señora Martínez, tiene su señoría la palabra.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—No sé si darle las gracias, señor Presidente, porque a usted le parezca bien que yo le pregunte por algo que a usted le interesa políticamente en este momento, pero yo se lo pregun-

to porque a mí me interesa porque me preocupa la situación de la Andalucía real, no de la oficial de la que usted habla.

Y lo he hecho porque estoy muy preocupada. Yo creo que no se trata de un cambio de criterio de mi partido, porque mi partido, en las Comunidades Autónomas donde lleva gobernando, ha conseguido, con las políticas del Partido Popular, que estemos a la cabeza de la relación entre las investigaciones de la universidad y su aplicación a los sectores productivos. Por tanto, no tiene usted nada que enseñarme. Más al contrario, yo creo que se hubiera podido ahorrar usted el viaje a Finlandia; haber ido usted a la Comunidad Valenciana, a la Comunidad de Madrid o a la Comunidad gallega. *[Rumores y risas.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Mire usted, yo estoy muy contenta de traer estos debates aquí, porque éstos son los debates reales, señor Chaves.

Y, mire... *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE

—Silencio, por favor, señorías.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—...nosotros no le vamos a negar que tenemos muchos investigadores para la investigación básica, pero usted no me puede negar que no tenemos suficiente personal técnico para garantizar la investigación aplicada.

Señor Chaves, usted no puede garantizar a los andaluces que la investigación hecha hasta ahora por las universidades va en relación con lo que necesitan las empresas, ni que la apuesta de sus inversiones en los presupuestos sirva de motor para que las empresas privadas se animen a investigar y a aplicar los conocimientos que se investigan en nuestras universidades andaluzas; eso usted no lo puede garantizar. Y no hace falta nada más que vaya usted a lo que dicen también otros informes, por ejemplo el del Consejo Económico y Social de Andalucía. Pero, sin ir más lejos... *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—...le recomiendo, y para finalizar, la lectura de un artículo que viene hoy en un medio de comunicación sobre el «hombre nokio», del Presidente del Colegio de Arquitectos de España, que dice: «Lo que falta en Andalucía es una comprensión política del espacio de flujos en

los que políticamente no se prime a unos territorios frente a otros, sino que se den las mismas oportunidades de inversión educativa, tecnológica y financiera a territorios que compiten entre ellos y se dejen de jugar a los agentes empresariales en el terreno que conocen. La Segunda Modernización de Andalucía pasa porque empresas públicas, como Radio y Televisión Andaluza, EGMASA, AEPSA o GIASA, y tantas otras, adopten fórmulas de modernización empresarial que hoy les son ajenas porque siguen modelos caducos de gestión, con estructuras propias de cementerios de elefantes o retiros soleados. El Instituto de Fomento de Andalucía es una ballena varada que necesita que se apliquen mecanismos nuevos para orientarse en su vuelta a océanos más fértiles».

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez...

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—«El cambio pasa porque la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico cambie de paradigmas hacia la innovación de la propia Consejería».

Señor Chaves, necesita usted escuchar más a la sociedad civil andaluza, darle libertad, darle impulso, invertir en las universidades andaluzas. Señor Chaves, no hace falta viajar a Finlandia para llegar a la conclusión de que la universidad bien dotada... *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE

—Silencio, por favor.
Señorías, silencio, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—...de que la universidad bien dotada es la base esencial para construir la Andalucía del siglo XXI. A no ser que para ustedes, le repito, todo se resuma en un decreto y en un cambio de ánimo.

Muchas gracias.

[Rumores y aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Señor Presidente, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente.

Señora Martínez, en esto de escuchar a la sociedad, sería conveniente que usted se hiciera una vueltecita ahora mismo por los pueblos de la Andalucía rural, yo creo que sería bueno. *[Rumores y aplausos.]*

Mire usted, usted que me habla, usted que me habla, señora Martínez, de la Comunidad Autónoma Valenciana, yo le voy a decir: el gasto en I+D en Andalucía es del 0'7%. El gasto en la Comunidad Valenciana es del 0'74%.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—El 0'74%, señora Martínez. Es decir, que no hay tanta diferencia.

Mire usted, señora Martínez, usted me dice que es necesario aumentar el esfuerzo en I+D desde el punto de vista de la Administración pública andaluza. Pues, mire usted, el esfuerzo público en I+D en Andalucía representa el 67% del total del gasto, cuando el promedio nacional es del 45%. Es decir, nosotros, señora Martínez, gastamos, o el esfuerzo público en Andalucía en I+D es veintidós puntos más alto que la media nacional. Y es verdad, señora Martínez, que el esfuerzo privado es menor que la media nacional, y hay que reconocerlo.

Y, mire usted, mire usted, señora Martínez, en la anterior pregunta, yo le dije que España estaba a la cola tecnológica de Europa. Antes, solamente antes, estaban Grecia y Portugal. Que España tenía el 0'94% de su Producto Interior Bruto en gasto en I+D. Pero, señora Martínez, si le quita usted la investigación en gastos militares, resulta que España tiene exactamente el mismo porcentaje de su interior bruto que Andalucía, el 0'7%, mientras, mientras...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—...mientras que la Unión Europea tiene el 1'9.

Y, señora Martínez...

Cállese un momento, hombre.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señora Martínez, si lo que le estoy diciendo es que nadie, ni ustedes, ni nosotros, ni el Gobierno de la nación, ni el Gobierno de Andalucía, puede presumir. Y por eso, señora Martínez, si la Cumbre de Barcelona estableció que en el año 2003 teníamos que llegar a un porcentaje del Producto Interior Bruto del 3%, es por lo que he planteado y sigo planteando la necesidad de un plan nacional de convergencia tecnológica, que es absolutamente necesario que coordine los esfuerzos financieros, que establezca objetivos de gasto, que determine

los programas. Porque en desarrollo tecnológico, señora Martínez, ninguna región, ni siquiera Andalucía, puede actuar como un compartimento estanco. O hacemos un desarrollo nacional y un esfuerzo nacional, o seguramente seguiremos en los vagones de cola del desarrollo tecnológico.

Y, señora Martínez, si no se produce un esfuerzo nacional también en los Presupuestos Generales del Estado, no avanzaremos. Y lo que usted me pide a mí, señora Martínez, que lo estamos haciendo, no lo comparten su Gobierno ni su partido a nivel nacional, y no lo ponen en práctica su Gobierno y su partido nacional, porque cuando usted me exige a mí que tripliquemos el gasto en nuestros presupuestos, eso no lo hace el Gobierno de la nación, señora Martínez. Porque el señor Aznar tiene mucho que decir sobre desarrollo tecnológico, sobre sociedad del conocimiento, en España y en Andalucía. Y le voy a dar algunos datos, señora Martínez, muy poquitos datos.

Mire usted, en los Presupuestos del Estado...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

Señor Presidente, le ruego que vaya finalizando

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Voy terminando rápidamente.

En los Presupuestos del Estado, señora Martínez, solamente tiene un crecimiento del 5'5%, 5'5%. Y en el fondo nacional de I+D, solamente el 3'5%. Y en los gastos sobre desarrollo de la sociedad de la información, sólo crece el 0'04%.

¿Por qué me refiero, señora, a los Presupuestos Generales del Estado? Es que me afectan, es que me afectan los Presupuestos Generales del Estado. Porque el equilibrio territorial en sociedad del conocimiento y en desarrollo tecnológico, señora Martínez, no depende sólo del esfuerzo tecnológico que se haga desde Andalucía, sino del esfuerzo tecnológico que se haga desde el conjunto de España, porque ésa es la obligación del Estado, la responsabilidad en los equilibrios territoriales.

Y termino diciendo dos cosas, señora Martínez. Usted ha criticado todos los viajes que yo he hecho al exterior, todos, todos los viajes, incluido éste. No merece mucho la pena contestar, señora Martínez, porque yo creo que cuando usted manifiesta esa posición es, simplemente, un desprecio por el conocimiento, un desprecio por las experiencias en el exterior. Es decir, es despreciar lo que se ignora, señora Martínez, despreciar lo que se ignora. Y yo simplemente le sugiero, señora Martínez, que usted hable con los empresarios, hable con los tecnólogos, hable con los científicos o hable con los universitarios que me han acompañado en el viaje a Finlandia. Hable usted con ellos, que seguramente le darán una visión mucho más objetiva de la que yo le voy a dar.

Y a usted, señora Martínez, le puedo decir lo siguiente. Usted entra en el debate sobre la sociedad del conocimiento y el desarrollo tecnológico. Me parece muy bien, señora Martínez. Podremos discrepar, y discrepamos, del diagnóstico, de lo que hemos hecho y de los resultados que hemos obtenido hasta ahora. Me parece bien y me parece lógico. Quizás podamos ponernos de acuerdo, señora Martínez, sobre lo que tengamos que hacer en los próximos años, sobre las líneas generales de lo que tengamos que hacer en los próximos años.

Usted ha mencionado el informe del Consejo Económico y Social. Dice una cosa muy importante que yo no sé si usted ha caído, señora Martínez. Dice que la sociedad del conocimiento está en Andalucía, pero que Andalucía no está en la sociedad del conocimiento.

Eso, señora Martínez...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.
Señor Presidente, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Termino ya, señor Presidente.

Eso, señora Martínez, representa un salto cualitativo importante, porque señala que tenemos las infraestructuras necesarias. Y el reto es, precisamente, ubicar a Andalucía en la sociedad del conocimiento, ése es el reto. Y por eso he puesto en marcha el proceso de Segunda Modernización, señora Martínez, y por eso creo que es absolutamente necesario el consenso en este sentido. Y de ahí mi propuesta para la creación del comité andaluz para la sociedad del conocimiento.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

**6-02/POP-000330,
relativa a saneamiento del déficit acumulado de las
universidades andaluzas**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ricardo Alberto Chamorro Rodríguez,
portavoz del G.P. Mixto

BOPA 395, de 18 de octubre de 2002

Ante la grave situación financiera y de endeudamiento económico que mantienen en la actualidad las universidades andaluzas y su repercusión en la docencia, investigación y servicios, ¿cuál es la posición del Consejo de Gobierno y qué actuaciones piensa emprender para reconducir la situación creada y colaborar en el saneamiento del déficit acumulado?

DSPA 93, de 24 de octubre de 2002

El señor PRESIDENTE

—Señor Chamorro, tiene su señoría la palabra para formular la pregunta.

El señor CHAMORRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente del Gobierno andaluz, sabe usted que en el acto de apertura del curso académico universitario 2002-2003, lo pudo escuchar perfectamente igual que yo, los Rectores pusieron de manifiesto la delicada situación que atraviesan las economías de las universidades andaluzas, o de la universidad andaluza, más correctamente: existe un déficit acumulado superior a los 240 millones de euros, que, incluso, podría haberse incrementado en 53 millones de euros más. Las causas de este desajuste son varias y usted las conoce perfectamente, señor Presidente. La más sobresaliente y la que yo destacaría es el importante esfuerzo de modernización, cambios y mejoras llevado a cabo por las universidades andaluzas en los últimos quince años, tras el proceso de democratización y de aplicación del desarrollo estatutario, como consecuencia de la aplicación de la entonces Ley de Reforma Universitaria.

Las universidades andaluzas, señor Presidente, son, como los Ayuntamientos lo han sido, las principales valedoras del esfuerzo inversor para esta transformación y modernización de las infraestructuras, equipamientos y servicios dentro de la enseñanza superior y han venido soportando directamente su financiación. El resultado es el endeudamiento y la grave situación económica que soportan.

Señor Presidente, con esta pregunta, desde el Grupo Parlamentario Mixto, y este portavoz no intenta en ningún momento ponerles a usted ni a su Gobierno contra la pared, lo que queremos es que, consecuentemente, sea usted consciente de que las universidades no pueden esperar y que como única solución no pueden tener un plan de inversiones a cuatro años, hasta el 2006, porque para entonces será, y usted lo sabe, demasiado tarde, con toda seguridad, demasiado tarde. No basta con el acuerdo de financiación firmado y urge, por tanto, un plan de choque.

Señor Presidente, en este Parlamento, sabe usted, se creó un grupo de trabajo, precisamente a instancias del Grupo Parlamentario Socialista, en el que, además, se vio y se valoró la situación del sistema universitario andaluz y en el que comparecieron, entonces, los Rectores y

advirtieron de la situación financiera de las universidades. El acuerdo de financiación alcanzado y que se ha venido aplicando hasta ahora ha demostrado, además de que es insuficiente, que no se cumple, como tampoco se cumple el compromiso del 6% para educación ni el 1'25 de esa cantidad para la universidad, tal como usted dijo en su discurso de investidura ante esta Cámara.

La Junta, su Gobierno, señor Chaves, tienen que reaccionar y dar una respuesta, poniéndose al frente de las demandas de los Rectores, asumiendo sus responsabilidades sobre la situación económica creada y apelamos, en este caso, desde el Grupo Parlamentario Mixto, al principio de corresponsabilidad y, por supuesto, pensamos que hay que negociar la deuda ante la Hacienda del Estado, sin intereses, porque si la universidad andaluza tiene deudas, mayor deuda tiene el Estado con esta Comunidad Autónoma, una deuda, además, histórica.

En estos momentos, el Ministerio de Hacienda está compensando la deuda de las universidades mediante la retención de fondos, de subvenciones, de becas. Hoy viene ya en los medios de comunicación las importantes cantidades que se adeudan a seis universidades en Andalucía y, lo que es más preocupante, las ayudas para los proyectos de investigación. Indudablemente, señor Presidente, eso es muy grave y eso repercute, además, en la sociedad avanzada que usted persigue con su proyecto de Segunda Modernización.

Usted ha anunciado su compromiso de afrontar la deuda en un marco de colaboración en el que ha pedido responsabilidad a los Rectores en la gestión y en la organización, pero no ha explicado cuál va a ser la colaboración porque la señora Consejera sólo nos ha remitido al acuerdo de financiación, donde una parte se destina para hacer frente a la deuda y lo que queremos saber es si va a librarse una parte adicional o no, si va a librarse una partida adicional o no.

Por último, señor Presidente, insistimos en que la universidad andaluza, no las universidades de Andalucía, la universidad andaluza necesita una garantía firme por parte de su Gobierno, firme por parte de su Presidente, que se podría traducir en la paralización de las compensaciones, en un plan de saneamiento y en la revisión y ampliación de las ayudas y los fondos de la financiación de las universidades, de acuerdo con la aplicación y desarrollo de la nueva legislación universitaria. Y me refiero no solamente a la Ley Andaluza de Universidades, que está a punto de ver la luz, sino también a la Ley de Ordenación Universitaria.

Por eso, ante esta grave situación, le realizamos la siguiente pregunta: ¿Cuál es la posición del Consejo de Gobierno y qué actuaciones piensa emprender para reconducir la situación creada y colaborar en el saneamiento del déficit acumulado?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Chamorro.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente. Señor Chamorro.

Todos tenemos que ser consecuentes con nuestras responsabilidades, con los actos y con los acuerdos que firmamos.

Mire usted, cuando usted plantea y cuando hablamos de financiación de la universidad andaluza, nosotros tenemos un objetivo de referencia y este objetivo de referencia es el dictamen que se aprobó en esta Cámara. Ese objetivo de referencia marca que nosotros, para el año 2006, de una manera gradual, hasta el 2006, tenemos que llegar a un gasto, participando en nuestro Producto Interior Bruto, del 1'6% para todo el sistema educativo de Andalucía y del

0'96 para nuestro sistema universitario; ése es el objetivo de referencia, aprobado por esta Cámara. Y, en función de este objetivo de referencia, nosotros establecimos un marco de financiación acordado y firmado con los Rectores, con dos acuerdos: un plan plurianual de inversiones hasta el año 2005, financiado por 360 millones de euros, y un modelo y un marco de financiación para gasto corriente, Capítulo Primero y Capítulo II, para el año 2002 y 2006, que ya hemos empezado a ejecutar.

Por lo tanto, señor Chamorro, la universidad andaluza o las universidades andaluzas cuentan en estos momentos con un marco estable de financiación, fruto del dictamen de esta Cámara y de lo acordado con los Rectores, para garantizar su suficiencia económica, de tal modo que en el año 2006 se va a llegar a un 70% más de financiación de la que en estos momentos tienen las universidades y ya tiene su reflejo para los presupuestos del 2003, donde la financiación de las universidades va a tener un incremento del 11%, es decir, cuatro o cinco puntos más de lo que suben los presupuestos de la Comunidad Autónoma. Y, dentro de ese marco de financiación, hay también un tratamiento específico para tratar de cubrir los déficit anteriores al año 2002, es decir, se prevé financiar la amortización de la deuda.

Se han hecho una serie de auditorías para determinar la deuda de las universidades. Todavía no sabemos el montante, pero sí sabemos que hay una deuda importante hacia el Ministerio de Hacienda por IRPF y también por la Seguridad Social para el Ministerio de Trabajo y de Acción Social. Es una deuda importante, no he sido yo el que ha dejado de pagar al Ministerio de Hacienda y al Ministerio de Trabajo, pero es una deuda que existe ahí y hay que afrontarla en un marco de colaboración y en un marco de responsabilidad de todos, de todos. Si hay insuficiencia financiera, que es posible que la haya y la habrá, nosotros tenemos que afrontarlo en ese marco financiero al que acabo de mencionar. Si también hay responsabilidad por parte de los Rectores, tendrán que mejorar sus sistemas de control de gastos, tendrán que mejorar sus sistemas de organización de las universidades, tendrán que mejorar su sistema de gestión de los fondos que se les transfieren.

Y también por parte de la Administración central. Yo recuerdo que la Administración central condonó la deuda de las universidades de Madrid a la Seguridad Social y al IRPF; yo no sé si lo harán en este caso o no, pero lo que sí creo es que estarán dispuestos a abrir un plan de amortización de esa deuda, con los períodos de carencia y la gradualidad en el pago, como se hace y se ha hecho con muchas empresas españolas que han tenido deudas en relación con la Seguridad Social y en relación con el IRPF.

Ése es el planteamiento, señor Chamorro, que nosotros hacemos.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Chamorro, tiene su señoría la palabra.

El señor CHAMORRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, a pesar de su explicación y de su informe, nosotros no nos quedamos tranquilos con la situación de las universidades y creo que el mundo universitario aún menos, porque, independientemente de la posición y de la presión que está haciendo el Estado, a través del Ministerio de Hacienda, a las universidades, hay una realidad y la realidad es que, incluso, se anuncia la posibilidad de no poder hacer frente a las nóminas de aquí a principios del año próximo, y eso creo que nos debe preocupar, porque usted ha hablado de que la Junta, su Gobierno no es el que ha dejado de pagar, pero sí nuestra universidad, la universidad de todos los andaluces y, por tanto, la universidad de su Gobierno, la que debe preocuparle a su

Gobierno. Usted dice que la universidad cuenta con una garantía de financiación con todos los datos, fruto del grupo de trabajo, que aquí, en esta Cámara, se llegó al acuerdo al que se llegó y que firmamos y que acordamos en esta Cámara. De acuerdo, pero le digo además: es insuficiente, la realidad es insuficiente y es lo que nos está demandando y creo que no es tampoco ningún problema rectificar en este sentido.

Mire usted, señor Presidente, yo le digo simplemente una cosa: usted ha pedido en montones de ocasiones respeto al Parlamento y creo que en esa medida y en ese comportamiento debemos estar todos. Con esta Comunidad Autónoma hay una deuda histórica, esa deuda histórica se ha llevado en los presupuestos gran parte del soporte de la financiación de las universidades. Hay una sentencia, además, del Tribunal Supremo que, a nuestro recurso ante los presupuestos, nos ha dado la razón. Coja usted y póngase al frente de los Rectores, coja usted y póngase al frente del problema de la universidad y, como Presidente de todos los andaluces, vaya usted ante el Ministerio de Hacienda...

El señor PRESIDENTE

—Señor Chamorro, le ruego...

El señor CHAMORRO RODRÍGUEZ

—Finalizo, señor Presidente.

...vaya usted al Ministerio de Hacienda, al frente de la universidad de Andalucía, no de las ocho universidades, nueve o diez, como plantea aquí el Partido Popular erróneamente: hay una universidad territorialmente ubicada, pero una universidad andaluza, porque además ése es su concepto, y, por tanto, bajo las recomendaciones y bajo la sentencia de nuestra deuda histórica, coja y avale a la universidad, avale el problema que tiene ahora mismo. Y se lo digo en base no a las noticias sobre la universidad, sino en base a una noticia que viene hoy mismo de Gobernación, de la Consejería de Gobernación, de su Gobierno, condonando una deuda histórica también con los Ayuntamientos en 11 millones de euros, a trescientos cincuenta municipios, porque los Ayuntamientos han soportado, vienen soportando el gran esfuerzo de modernización de Andalucía, al igual que en materia de educación superior lo vienen soportando las universidades.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Chamorro.

Señor Presidente, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señor Chamorro. Muy brevemente.

Fíjese usted, señor Chamorro, si le tengo respeto al Parlamento que le acabo de decir que, en materia de financiación de la universidad, el objetivo es el dictamen aprobado mayoritariamente por este Parlamento; ése es mi objetivo. Si el Parlamento quiere cambiar el dictamen, es competencia del Parlamento, pero creo que es un buen dictamen y creo que marca y establece el objetivo de un buen marco de financiación para las universidades. Y ya le he

dicho que ese marco de financiación está acordado con los Rectores, que el Gobierno está cumpliendo y, si surge alguna otra cuestión, en este caso una deuda, por supuesto que la afrontaremos, lo he dicho ya, en el marco de los cauces que tenemos establecidos y en el marco de la colaboración que siempre hemos tenido con los Rectores.

Mire usted, señor Chamorro, yo creo que en materia en este campo y en esta materia lo que sobra es alarmismo y, sobre todo, lo que sobra es intencionalidad política de provocar un enfrentamiento entre el Gobierno andaluz y las universidades andaluzas. No hay colapso financiero, no hay asfixia financiera, señor, no la hay, no la hay, no hay paralización de los proyectos de investigación, no se van a dejar de pagar las nóminas, tenga usted la seguridad de que no va a ocurrir en ningún momento. Por lo tanto, señor Chamorro, tenga usted esa seguridad.

Para terminar, lo que le quiero decir es que el esfuerzo financiero en términos de Producto Interior Bruto que hace Andalucía en relación con sus universidades o en relación con su universidad es el cuarto de toda España. Nosotros nos hemos fijado el objetivo del 0'96 de nuestro Producto Interior Bruto de gasto para la universidad andaluza; nosotros, en estos momentos, nos estamos gastando, según el informe de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas, el 0'74% del Producto Interior Bruto, el cuarto esfuerzo de todas las Comunidades Autónomas por encima de la media nacional, que está en el 0'6.

Y, por supuesto, reconocer todo el esfuerzo que se ha hecho en los últimos años: se ha duplicado el número de universitarios, se ha pasado de 125.000 a 250.000; se ha cuatriplicado la oferta de las titulaciones; se ha multiplicado en un 5'6 la financiación de las universidades; se ha extendido el sistema universitario a todas las provincias andaluzas; hay nueve universidades en Andalucía, y se ha favorecido también una política de crecimiento de las tasas universitarias, muy por debajo de la media nacional...

El señor PRESIDENTE

—Señor Presidente.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—...para favorecer a las clases y a los sectores de la sociedad que tienen menos renta.

Por lo tanto, señor Chamorro —termino—, hay un buen sistema de universidades y nosotros seguiremos trabajando para que ese buen sistema de universidades, pues, tenga más calidad, más competitividad y que siempre los problemas los vamos a resolver en el marco de colaboración y de acuerdos con los Rectores.

[Aplausos.]

**6-02/POP-000331,
relativa a actuaciones sobre las muertes de inmigrantes
en las costas andaluzas**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

BOPA 395, de 18 de octubre de 2002

¿Qué actuaciones piensa llevar a cabo el Presidente de la Junta de Andalucía en relación con las muertes de inmigrantes en el estrecho de Gibraltar y, en general, en las costas andaluzas?

DSPA 93, de 24 de octubre de 2002

El señor PRESIDENTE

—Señor Romero, tiene su señoría la palabra para formular la pregunta.

El señor ROMERO RUIZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, el Ministro del Interior y el Director General de la Guardia Civil presentaron hace dos meses el Sistema Integral de Vigilancia Exterior del Estrecho, el SIVE. El coste de dicho sistema de vigilancia asciende a más de 142 millones de euros. El citado sistema se basa en sensores fijos, transportables y móviles, con radares y cámaras de visión nocturna y diurna, cuyo alcance es de hasta veinte kilómetros. El Ministro y los altos cargos que le acompañaban hablaron de la eficacia del sistema en la lucha contra las mafias que trafican con seres humanos, detectando embarcaciones, analizando matrículas de vehículos y detectando dobles fondos, donde dichas mafias introducen a personas.

Transcurrida una semana de estas declaraciones, a cien metros de las costas de Tarifa morían tres inmigrantes subsaharianos y magrebíes, porque fueron arrojados a sangre fría por el patrón de la patera que los transportaba. Hemos visto un naufragio con decenas de muertos en la costa de Barbate. Hace unos días, de un camión frigorífico, eran extraídos los cuerpos de cuatro inmigrantes que habían muerto en su interior. Al horror de estas imágenes, que están clavadas en la retina de nuestra sociedad, se ha unido el grito dramático de las madres, de los padres, de los hermanos, de los vecinos, en el entierro celebrado en el pueblo marroquí de donde procedían dichos jóvenes.

El Defensor del Pueblo, José Chamizo, ha manifestado: «Bastan las palabras: hay que pasar a la acción, de una vez por todas, para evitar las muertes en el Estrecho». Chamizo ha manifestado que los sucesos acontecidos en los últimos días han puesto de manifiesto que sistemas de vigilancia como el SIVE no sirven para frenar la inmigración, ya que la situación de los países de origen es tan trágica que la gente, aun sabiendo el riesgo que tienen de cruzar el Estrecho, siguen intentando llegar a España y a Europa para lograr una vida mejor.

Tras apuntar que a estos inmigrantes no les importa morir en el intento, Chamizo lamentó que la sociedad española asuma este tema con normalidad absoluta, cuando es un hecho escandaloso porque está muriendo mucha gente.

Se ha calculado, señor Chaves, en cerca de cuatro mil las personas que han muerto en el Estrecho en los últimos años; un auténtico genocidio, un crimen de lesa humanidad.

Desde 1993 al 2002, en solo nueve años, cuando comienza en 1993 la llegada masiva de pateras a las costas andaluzas, que coincide casualmente con las solicitudes de visados a ciudadanos de cien países por parte de España, se han realizado estimaciones de números de muertos y desaparecidos que otras fuentes sitúan en cinco mil personas; es decir, el equivalente a tres Torres Gemelas, como las destruidas el 11 de septiembre, en Nueva York, por atentados terroristas.

En estos días, para hablar con datos científicos, más allá de la contabilidad de muertos y desaparecidos, sólo contados con las noticias publicadas en medios de comunicación desde 1993 al 2002, nuestros servicios técnicos, en nombre de mi Grupo parlamentario y explicando que se trataba de preparar una pregunta en el Pleno al Presidente del Consejo de Gobierno, han contactado telefónicamente con varias instituciones: Delegación del Gobierno, Comandancia de Marina, Ministerio del Interior, así como con diferentes páginas *web*. El resultado, señor Chaves, es que no nos han facilitado ningún dato, y ello significa dos cosas igualmente graves: una, que no tienen datos e incumplen con su deber ante un tema tan grave, como organismos y Administraciones públicas con competencias en la materia; o, dos, que teniendo los datos, los ocultan a la opinión pública, los tapan, por miedo a la dimensión del problema ante la opinión pública andaluza, española e internacional.

El Tribunal Penal Internacional, señor Presidente, ostenta competencias sobre dichos crímenes, junto a los crímenes de guerra. El Tribunal Penal Internacional dice en su Estatuto que ejercerá su jurisdicción de forma complementaria a los sistemas de justicia nacionales, actuando sólo cuando los Estados son incapaces o no tienen voluntad de investigar o de juzgar dichos crímenes. Habrá que demostrar que el Estado marroquí no tiene voluntad de juzgar ni de investigar, así como de otros países por donde transitan y también mueren inmigrantes. Habrá que localizar a las mafias en España, en Andalucía y en el norte de África, a los individuos que las integran y se enriquecen con la sangre de estas personas jóvenes, hombres y mujeres, a veces embarazadas o con niños pequeños.

Usted, señor Chaves, de acuerdo con el Estatuto de Autonomía, artículo 23, en el que se recoge que Andalucía será oída en los tratados internacionales que le afecten en base al Estatuto, a la sensibilidad humanitaria y social del pueblo andaluz, deberá dirigirse, y es nuestra petición mediante esta iniciativa parlamentaria, al Gobierno central, a los Ministerios del Interior y de Justicia, al Fiscal General del Estado, así como a instituciones facultadas, para remitir estos casos a juzgar por el Tribunal Internacional, como es la ONU.

Ha fracasado la Ley de Extranjería, recurrida por su Gobierno al Tribunal Constitucional, con los Diputados del PSOE y de Izquierda Unida, así como de otras fuerzas progresistas. Hay que ir a una nueva política de inmigración, pero hay que abrir una causa en el Tribunal Penal Internacional, por el genocidio y el crimen de lesa humanidad que se está cometiendo, en sólo nueve años, cerca de cinco mil muertos y desaparecidos, convirtiendo el Estrecho de Gibraltar y las costas andaluzas en una gran fosa común.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Romero.
Señor Presidente, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente. Señor Romero.

Como no podía ser de otra manera, yo comparto casi al cien por cien todo lo que usted ha señalado, toda su preocupación, porque soy consciente de que todo el debate que hay sobre

inmigración en España, en Europa y en el mundo —lo acabo de decir esta mañana—, es un debate que se quedará difuminado, que no llegará a efectos muy positivos mientras nosotros no seamos capaces de resolver la sangría que representan todas las muertes por ahogamiento cuando se cruza el estrecho de Gibraltar.

Por lo tanto, yo comparto todo lo que usted acaba de decir y me gustaría, lógicamente, que todos, desde nuestras responsabilidades políticas, también desde nuestras competencias —y usted sabe que la Junta de Andalucía no tiene competencias en este aspecto concreto, pero no hay que excluir la responsabilidad—, podamos evitar esta sangría de vidas humanas.

Pero yo creo, señor Romero, que no es bueno en este tema hacer ningún alarde de voluntarismo, porque es posible que, entonces, lo que podamos hacer es provocar dilación, frustración y también bastante decepción en la opinión pública.

Yo creo que, para tomar una iniciativa como la que usted acaba de plantear, señor Romero, es necesario tener los dictámenes jurídicos que sean viables, que nos abran la puerta de la posibilidad de acudir al Tribunal Penal Internacional. Por eso digo que no podemos hacer un alarde de voluntarismo que, después, lo único que haga sea provocar decepción y frustración.

Y yo la primera aproximación que hago, señor Romero, es que tiene difícil encaje, lo que usted propone, ante el Tribunal Penal Internacional. Tiene competencias —y usted lo sabe—, según su Estatuto, sobre genocidio, crímenes de lesa humanidad, crímenes de guerra, que tienen una tipificación jurídica, en la que no encaja lo que usted acaba de mencionar: las muertes en el Estrecho.

Segundo. El Tribunal Penal Internacional no sustituye a las jurisdicciones penales internacionales, sino que las ejercerá cuando el Estado competente no esté dispuesto a enjuiciar determinados hechos.

En tercer lugar: Solamente podrá juzgar la Corte Penal Internacional responsabilidad penal individual o de colectivo, nunca de los propios Estados. Y solamente la responsabilidad penal de individuos que pertenezcan a Estados que han reafirmado y que han ratificado el tratado sobre la constitución del Tribunal Penal Internacional.

Yo creo, señor Romero, que esto, en definitiva, tiene difícil encaje. Yo creo, señor Romero, que lo que hay que hacer es, precisamente, identificar a las mafias, para poder actuar contra o frente a ellas. Porque creo que, en definitiva, usted, lo que está planteando, señor Romero —y yo coincido en ese planteamiento—, es una iniciativa política. Desde el punto de vista de la iniciativa política, yo estoy de acuerdo. Lo único que ocurre es que esa iniciativa política es muy difícil de materializar en una demanda jurídica, estrictamente jurídica. Porque la Corte Penal Internacional no es un tribunal político, es un tribunal jurídico que actúa sobre la base de demandas jurídicas sobre el Estatuto, el Reglamento y los tipos jurídicos que están establecidos en su Estatuto, de ahí la dificultad del planteamiento que usted acaba de hacer. En lo demás, señor Romero, estamos de acuerdo.

Y si esta Cámara, el Gobierno o cualquier otro organismo plantea dictámenes jurídicos viables, que, desde el punto de vista jurídico, nos dicen que es posible la interposición de esa demanda y acudir a la Corte Penal Internacional, yo estoy abierto a esa posibilidad. Pero, desde luego, sin crear expectativas falsas.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.
Señor Romero, tiene su señoría la palabra.

El señor ROMERO RUIZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, la Asociación de Derechos Humanos comparte la idea y está trabajando, con sus propios medios, en un estudio jurídico para estudiar una viabilidad de una iniciativa que corresponde trasladar al Tribunal Penal Internacional, al Gobierno central, al Fiscal General del Estado o a la Organización de las Naciones Unidas. Yo lo que he solicitado es que, de acuerdo con el artículo 23 de nuestro Estatuto de Autonomía, en base a los tratados internacionales que afectan a Andalucía —y es en las costas andaluzas y en el estrecho de Gibraltar donde están muriendo jóvenes que proceden del Magreb y de otros países de África, víctimas de las mafias y del transporte de seres humanos—, que se haga un estudio. Hay dificultades de encaje, pero nuestra petición es que el Consejo de Gobierno de Andalucía, que usted mismo, como Presidente, encargue un estudio a los juristas de su Consejo de Gobierno o de las universidades andaluzas, para estudiar a fondo la posibilidad de encaje en el campo del genocidio, del crimen de lesa humanidad, identificando a las mafias...

El señor PRESIDENTE

—Señor Romero, le ruego a su señoría que termine.

El señor ROMERO RUIZ

—...a los ciudadanos, en concreto, que individualmente tengan responsabilidades, no para crear expectativas, sino para dar una dimensión internacional a un problema de carácter europeo. Se calcula que crecerá la demografía, en los países del norte, en doscientos sesenta millones en los próximos treinta años, y en los países del sur, en más de tres mil. Hay que ir a un nuevo orden económico internacional y, desde luego, hay que ir a una política de inmigración que respete los derechos humanos ante el fracaso de los contingentes, como se ha demostrado en la fresa de Huelva, ante el fracaso de la vivienda, pese a las ayudas de la Junta, por la negativa de Ayuntamientos y promotores. Hay que ir a una nueva política, que no es de puertas abiertas totalmente, pero no de puertas cerradas a cal y canto. Hay que ir a una nueva política general, pero no podemos permanecer con los brazos cruzados, cuando mueren miles de personas en el Estrecho, que, como yo he dicho antes, son el equivalente a tres Torres Gemelas: un auténtico crimen de jóvenes, el que se está cometiendo en el estrecho de Gibraltar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Romero.
Señor Presidente, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señor Romero, yo quiero resumir mi exposición en varios puntos:

Primero. Yo considero que su propuesta no encaja en la naturaleza de la Corte Penal Internacional. Si hay dictámenes jurídicos viables, fehacientes, que nos demuestren que es posible, que sepa usted que yo, como Presidente del Gobierno, estoy abierto a esa posibilidad.

Segundo. Señor Romero, yo creo que nuestra responsabilidad es evitar que nosotros nos instalemos en la melancolía, a la que puede conducir un esfuerzo inútil. Y yo creo que nuestra

responsabilidad, señor Romero, nos obliga a la búsqueda de eficacia, de soluciones eficaces, aunque esto proporcione menos titulares periodísticos.

Y yo creo, señor Romero, en tercer lugar, que la lucha judicial, la lucha penal contra las mafias es posible dentro del ordenamiento jurídico español y dentro de los tribunales de justicia españoles y marroquíes. De manera que yo creo que no hay necesidad de emigrar a otras instancias. Tenemos un sistema jurídico y un sistema judicial en donde se puede plantear el tema que a usted tanto le preocupa y que a mí también me preocupa. Pero es evidente que hay un paso importante que hay que dar, que es la normalización de las relaciones diplomáticas entre España y Marruecos, porque eso puede dar facilidad y puede facilitar la coordinación de la lucha contra las mafias que trafican con los seres humanos. Y nos permitirá también establecer mecanismos que nos puedan permitir ordenar y regular el flujo de contingentes de inmigrantes que pueden venir a nuestras tierras.

Y yo creo que el objetivo prioritario, señor Romero, tiene que estar ahí: normalizar las relaciones y que esas relaciones nos permitan una coordinación eficaz mayor, y acudir a nuestros tribunales, porque podremos hacerlo perfectamente.

Y quiero terminar diciendo, si me lo permite, señor Romero, que, en otro orden de cosas, no nos queremos quedar quietos. Estoy buscando y estoy planteando la necesidad de un acuerdo de mínimos entre el Gobierno de la nación y las Comunidades Autónomas afectadas por este fenómeno, que nos permita que haya transparencia en los tránsitos de inmigrantes de una Comunidad a otra; que nos permita una coordinación de las políticas de integración de los inmigrantes en determinadas zonas de nuestro territorio; que nos permita también colaboración en la fijación de los contingentes que necesitamos para nuestra economía; que nos permita, en definitiva, también colaborar con las Fuerzas de Seguridad en los mecanismos de control.

Y, en segundo lugar, quiero reunir aquí, en Sevilla...

El señor PRESIDENTE

—Señor Presidente...

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—...a los Presidentes de regiones europeas fronterizas, que tienen también este tema, para tratar, lógicamente, de presionar a la Unión Europea de que es necesario reavivar el espíritu de la Conferencia de Barcelona de 1995, el espíritu euromediterráneo, que facilite una política seria, rigurosa y mucho más abundante en medios de la cooperación con los países de la orilla sur del Mediterráneo; que ésa es, en definitiva, la mejor medida que se pueda poner en marcha para desarrollar esta economía, que permita también avanzar en el reconocimiento de los derechos humanos y que permita, en definitiva, absorber esa mano de obra que hoy día trata, lógicamente —por razones que todos conocemos—, de emigrar a los países de la Unión Europea.

[Aplausos.]

**6-02/POP-000343,
relativa a modernización y diversificación del medio rural andaluz**

Formulada por Excma. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz,
Presidenta del G.P. Popular de Andalucía

BOPA 395, de 18 de octubre de 2002

¿Qué medidas piensa llevar a cabo el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para procurar la modernización del mundo rural y la diversificación económica en el mismo?

DSPA 93, de 24 de octubre de 2002

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez, tiene su señoría la palabra.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Muchísimas gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, en el mes de abril ya le pregunté por las medidas que pensaba poner en marcha para garantizar el empleo de calidad a los jóvenes en el mundo rural. Hoy, de nuevo, me interesa saber qué medidas piensa poner en marcha su Gobierno, para lograr una diversificación económica y una modernización en el mundo rural que genere más empleos y eleve el nivel de renta de los andaluces y de las andaluzas que viven en ese medio, ya que desde entonces, desde esos meses, nada nuevo ha propuesto su Gobierno en esta materia.

En los últimos veinte años de Gobierno socialista en Andalucía, señor Chaves, se ha hablado en numerosas ocasiones de la necesidad de llevar a cabo mejoras en el mundo rural, para conseguir la vertebración de nuestra tierra. En esos primeros años —recordará usted—, se aprobó una Ley de Reforma Agraria y, en sucesivas ocasiones, se han planteado distintas propuestas que, luego, nunca han llegado a feliz término.

En 1995, por hacer referencia a unos años más cercanos, tras un intenso debate en este Parlamento sobre desarrollo y empleo rural, y con la participación y aportación de varios cate-dráticos, se llegó a diseñar un plan integral para el desarrollo rural en Andalucía, con una dotación de 525.000 millones de entonces, para un período de aplicación de cuatro años. Dicho plan, como usted bien conoce, porque ya era Presidente, y como viene ocurriendo con los múltiples planes que se presentan y se aprueban en este Parlamento por su Gobierno, pues, no se ha llevado a cabo. En esa ocasión, el campo andaluz perdió una gran oportunidad, por varias razones: por la ineficacia de su gestión, por su falta de capacidad de coordinar varias Consejerías y porque, en definitiva, nunca creyeron en ese plan; se vieron obligados a presentarlo, pero nunca creyeron en ese plan. Y, cómo no, le dejaron morir porque no creían en él, ni tenían capacidad para gestionarlo.

En 1993, señor Chaves, también por su Gobierno se firmó el primer acuerdo con los agentes económicos y sociales de Andalucía para el desarrollo económico y social de nuestra Comunidad. En dicho documento se acordó, literalmente, lo siguiente: «La meta final es un desarrollo integral y equilibrado, que, además de la consolidación de la riqueza agraria, se fundamenta en la diversificación de actividades económicas y el empleo». Siguiendo con la misma cantinela, señor Chaves, de su Gobierno, nada de ello tuvo reflejo presupuestario en los años siguientes. Cuando usted llegó a la Presidencia de la Junta de Andalucía, allá por los años

noventa, el peso de la Consejería de Agricultura sobre el presupuesto era del 6'29%; hoy, doce años después, ha descendido de forma sorprendente y es precisamente en estos momentos, en los que usted habla tanto de esa Segunda Modernización y en los que curiosamente, gracias a un acuerdo de financiación de las comunidades autónomas, dispone en sus presupuestos —en los presupuestos de la Comunidad— de 300.000 millones más que en el año 2001, el peso de la Consejería de Agricultura en materia de inversiones... [Rumores.]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—...sólo llega al 31%.

En su intervención, en el pasado 25 de abril, en respuesta a mi pregunta, usted basaba la mejora de la calidad de vida en el mundo rural andaluz, en la aplicación de programas Proder o Leader y decía que las obras del PER habían permitido la mejora de las infraestructuras y el no despoblamiento del mundo rural. De esta forma, usted reconocía y ponía de manifiesto que la mejora en el mundo rural no había dependido de su esfuerzo político, ni de su apuesta inversora, ni de aplicación de sus competencias; es decir, para usted, los problemas del mundo rural andaluz se solventaban y se solventan con los fondos que aportan otras Administraciones.

Le dije entonces, señor Chaves —y le repito ahora—, que el mundo rural andaluz ha avanzado, como no podía ser menos, pero lo que no se ha producido en una parte importante de ese mundo rural es un proceso de diversificación económica que permita generar puestos de trabajo y riqueza al ritmo necesario, lo que consagra algo que, desde el Partido Popular, venimos denunciando, y es que la falta de convergencia produce esos desequilibrios en nuestra Comunidad.

El pasado mes de marzo, sin ir más lejos, su partido admitía, en un documento base de la Segunda Modernización, elaborado por su partido, y decía que «los socialistas tenemos que abordar, en el seno de la Segunda Modernización de Andalucía, de una forma decidida y eficaz, actuaciones que permitan incrementar las actividades económicas en las zonas rurales». Casi, señor Chaves, en los mismos términos que en los del Primer Acuerdo de Concertación en 1994; nueve años más tarde. Es por ello, señor Chaves, sin duda, que el Partido Popular hoy quiere que usted, como Presidente de todos los andaluces en esta Cámara, nos diga qué va a hacer de verdad en los próximos años para diversificar y modernizar el mundo rural andaluz, pretendiendo que sea usted más concreto en sus compromisos y que no termine todo en un nuevo y resumido..., en una engañosa y vistosa campaña de publicidad.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Martínez.
Señor Presidente, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señora Martínez, usted me acusa —me ha acusado, a lo largo de estos últimos días— de no haber hecho nada por la modernización del campo andaluz, prácticamente de no haber invertido nada, y que por eso nosotros reivindicamos el PER y el subsidio agrario. Señora Martínez, ésa es una afirmación falsa, que no se corresponde con la realidad y que, simplemente, entra en esa visión catastrofista que usted, uno y otro día, repite y reitera sobre la situación de Andalucía.

Mire usted, en Andalucía, durante los últimos años, el mundo rural ha experimentado una transformación, un profundo proceso de transformación que ha sido inducido, entre otras cosas, por el incremento y la importancia que ha tenido el sector agrario. Hoy tenemos un sector rural y una economía agraria competitiva y capaz de estar presente en los mercados internacionales. Hoy se ha hecho público el registro histórico mayor de nuestra historia reciente: 9.000 millones de euros ha sido la producción final agraria. Pero, como usted me pide concreción, se la voy a dar, señora Martínez:

Primero. El peso de la población activa agraria en Andalucía ha decrecido un 50%, gracias a la diversificación que se ha producido en el mundo rural.

La productividad, por ocupado agrario, se ha multiplicado en un 46%, el doble que la del sector servicios.

El 55% de la producción agraria andaluza se exporta; es decir, tres veces más que a principios de los años ochenta.

La balanza comercial agroalimentaria, en estos momentos, señora Martínez, tiene un superávit de 2.000 millones de euros.

Se han desarrollado las industrias agroalimentarias en torno al aceite, al vino y también a las hortalizas del Poniente andaluz, y se han creado más de ochocientas cooperativas agrarias y de distribución agraria en el campo andaluz.

Y, ahora, usted me plantea un plan de modernización del campo andaluz, con objetivos antiguos, con objetivos ya cumplidos, de 5.500 millones de euros. Mire usted, señora Martínez, concretando más: Nosotros tenemos —Andalucía tiene en estos momentos— un plan de modernización para los años 2002 al 2006, con 5.500 millones de euros en diez programas: El Agroindustrial, con una dotación de 1.040 millones de euros; el Programa de Emprendedores Rurales, con 1.127 millones de euros; el Programa de Agricultura Sostenible, con 914 millones de euros; el Programa de Modernización de Explotaciones, para primar la incorporación de jóvenes, con 750 millones de euros, y los Proder y los Leader, con una inversión de 1.026 millones de euros.

Es cierto, señora Martínez, que están cofinanciados por la Unión Europea, de la misma manera que los proyectos... *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí. Y todas las carreteras que hace el Ministerio de Fomento están cofinanciadas por la Unión Europea. Y los programas medioambientales están financiados por la Unión Europea. ¿Pero de qué estamos hablando? *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Vamos a ver si somos un poquito serios, señoras y señores Diputados del PP, vamos a ver si lo somos.

Pero, en todo caso... *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente, termino.

Mire usted, en el debate que está actualmente en el campo andaluz, el que está abierto en estos momentos, yo tengo la impresión, señora Martínez, de que la pregunta que usted me está haciendo es la cortina de humo para ocultar el problema que en estos momentos afecta al campo andaluz. *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Ése es el problema en estos momentos. Es la cortina de humo para ocultar el problema: la supresión paulatina del subsidio agrario en el marco del Plan de Empleo Rural.

¿Es posible, señora Martínez, que se pueda hablar del campo andaluz, en estos momentos, sin hablar del PER y sin hablar del subsidio agrario? ¿Qué es lo que podrían decir los ciudadanos y las ciudadanas de Andalucía, los trabajadores del campo de Andalucía, que en este debate usted y yo no hablemos del PER y del subsidio agrario, que es el problema que hoy por hoy está afectando el campo andaluz?

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Presidente.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Precisamente, por eso se lo pregunto, mire usted. *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Precisamente, por eso se lo pregunto, porque me extraña muchísimo. Es irreconciliable que usted venda tantas bondades y tantas mentiras, y que en Andalucía siga necesitándose una prestación para muchísimos trabajadores del campo. Es irreconciliable, señor Chaves. *[Aplausos.]*

Porque, señor Chaves, dos cosas nada más le voy a decir. Mire usted, las industrias agroalimentarias que se han ubicado en Andalucía, en los últimos años, no es gracias a sus programas, no. La agricultura, que ha mejorado, haciéndose intensiva en Almería, tampoco. A pesar... Nada, señor Chaves, absolutamente nada.

Es más, usted sigue mintiendo, señor Chaves, porque sigue mezclando PER con subsidio, y el PER no lo quita el decreto. Sigue usted mezclándolo. *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Miente usted. Usted miente compulsivamente.

Y aquí está el diagrama de las inversiones cuando usted gobernaba y su partido en el PER, que no subieron de media de 10.000 millones, y la media del Gobierno del señor Aznar, 20.000 millones, y no se va a quitar.

Pero le voy a decir más, señor Chaves: ¿Sabe usted cuándo ha terminado, cuánto ha tardado usted en terminar ese plan de centros de salud en el mundo rural?, porque en el mundo rural también se ponen enfermos: doce años. ¿Cuántas residencias para mayores tiene usted en el mundo rural? Ninguna. *[Rumores.]*

¿Cuántos centros...?

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—¿Cuántos centros tiene de atención a enfermos de alzheimer o discapacitados en el mundo rural? Ninguno, señor Chaves.

¿Cuántos kilómetros de carreteras ha arreglado usted de su competencia, comarcales, en los últimos años? Ninguno. Pregúnteselo usted al Alcalde de Medina, que es de su partido, que el otro día protestaba por el mal estado de la carretera entre Medina y la nacional IV, en Vejer, y usted prometió arreglarla en 1994, señor Chaves.

Ahora, no me diga usted, señor Chaves, que el debate... Claro que yo estoy muy interesada en hablar con usted, pero con la verdad por delante: el PER, las obras del PER no tienen nada que ver con el decreto del Gobierno. *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Y nosotros estamos pidiendo al Gobierno y a los sindicatos que acuerden prestaciones, que mantengan en el mundo rural a los jóvenes. Pero, al mismo tiempo, hay que invertir para que haya una diversificación económica, señor Chaves. No esperar todo de la Unión Europea, señor Chaves.

Y usted, que ha dicho en su plan de modernización que Andalucía necesita de forma decidida y eficaz actuaciones que permitan incrementar las actividades económicas en las zonas rurales, ¿a qué espera, señor Chaves? Hace seis meses usted dijo que iba a plantear una alternativa, y la alternativa es una campaña que nos va a costar a todos 1.200.000 euros. Fíjese usted, igual que lo que hasta ahora ha gastado en una campaña en el fomento de la minería; menos de lo que lleva ejecutado en un programa de desarrollo rural, en el que sólo ha invertido hasta ahora 730.000 euros; más de lo que dedica al voluntariado, que hasta ahora sólo ha comprometido 990.000 euros; más de lo que hasta ahora lleva invertido en programas de investigación científica, que sólo lleva 1.500.000 de euros, señor Chaves.

Hay que decir la verdad, y usted miente cuando dice que el Gobierno va a retirar las inversiones de las obras del PER, usted miente. Usted miente, señor Chaves. *[Rumores.]*

Y usted no tiene alternativa, porque ya se comprometió a firmarlo en 1994, en el primer programa de concertación social, y no ha hecho usted nada. No ha planteado ninguna alternativa a ese subsidio agrario de desempleo. Y si hubiera hecho mucho...

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—...no sería hoy tan necesario, y ésa es su responsabilidad, señor Chaves, aparte de la del Gobierno de la nación, pero también de su responsabilidad.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Martínez.
Señor Presidente, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente.

Señora Martínez, mire usted, hay setecientos municipios en el área rural de Andalucía, el 90% de nuestro territorio. ¿Usted piensa que ahí no se han hecho medidas de asistencia social, educativa o sanitaria? Eso se puede hablar.

Perdón, perdón. Podemos hablar del tema, pero ése no es el tema de hoy, señora Martínez, no es el tema de hoy.

Mire usted, señora Martínez, yo ya le he dicho lo que hemos hecho en el campo para modernizarlo y usted no me ha podido rebatir absolutamente ninguno de los datos que yo le he proporcionado, ninguno. Cállese, señora Martínez, cálmese.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Pero, mire usted, señora Martínez, yo a usted le quiero hacer la pregunta que se hacen hoy día todos los andaluces:

¿Cómo es posible, señora Martínez, que en la reforma del mercado laboral propuesta en el «decretazo» por el Gobierno, de ocho puntos de esa reforma laboral, siete puntos se hayan rectificado y solamente el punto que hace referencia a Andalucía y a Extremadura, a los trabajadores del campo y de Andalucía, no se haya rectificado? *[Rumores.]*

¿Cómo es posible, señora Martínez?

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Espero, señor Presidente, que me descuenta usted el tiempo de la interrupción. *[Risas.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

Puede continuar, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Tranquila, señora. Tranquilos, señores.

Es decir, ¿cómo es posible, como es posible, señores, qué explicación les pueden dar ustedes a los trabajadores del campo? ¿Qué explicación tiene? ¿Por qué?

Mire usted, señora Martínez, ustedes, para explicar su posición, que no se puede mantener, lo que hablan es de contraponer la cultura del trabajo a la cultura de subsidio, de una manera absolutamente falaz, señora Martínez. Yo creo, estoy convencido de que el subsidio agrario, que forma parte indispensable del PER, porque es un sistema mixto de cobertura y de trabajo, ha sido un instrumento de modernización del campo, que ha evitado el éxodo a las ciudades, que ha procurado equipamientos e infraestructuras a los pueblos rurales, que ha permitido la creación de cooperativas y que ha permitido también la creación de parques empresariales.

Pero, señora Martínez, cuando usted me habla del subsidio agrario, en todas o en algunas zonas de Andalucía, ¿por qué no hace el mismo planteamiento cuando se habla de subsidio de desempleo en el resto de España? ¿Por qué? ¿Por qué, señora Martínez? ¿Por qué el subsidio agrario hay que quitarlo y el subsidio de desempleo en el resto de España no? ¿Por qué?

Aquí, señora Martínez —y no me estoy refiriendo a la prestación contributiva, me estoy refiriendo a la prestación asistencial—, ¿por qué aquí, en Andalucía, ustedes permiten la su-

presión del subsidio agrario, que afecta a 200.000 trabajadores, y en el resto de España...? [*Rumores.*]

El señor PRESIDENTE

—Silencio, señorías.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—En el resto de España...

El señor PRESIDENTE

—Silencio, por favor.
Puede continuar, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—...y en el resto de España hay 400.000 trabajadres que cobran el subsidio de desempleo. ¿Por qué ustedes no hablan de retirada del subsidio de desempleo en Cataluña, o en el País Vasco, o en Madrid, o en Castilla y León? [*Rumores.*]

El señor PRESIDENTE

—Señor Presidente...

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—¿Por qué?
Y, señora Martínez, cuando ustedes hablan de una Andalucía subvencionada, ¿por qué no hablan de las subvenciones de SEAT, de las subvenciones a Hunosa, de las subvenciones a la industria del automóvil...? [*Rumores.*]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.
Les ruego silencio.
Señorías, les ruego silencio.

—[*Intervención no registrada.*]

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—No, hablo yo; ustedes no hablan, ustedes no hablan.

El señor PRESIDENTE

—Señor Presidente.
Señorías, silencio, por favor.
Señorías, silencio, por favor.

—*[Voces e intervenciones sin registrar.]*

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—¿Y, entonces, por qué no hablan...?

El señor PRESIDENTE

—Un momento, señor Presidente.
Señor Presidente, un momento.
Les ruego silencio, por favor.
Puede continuar con el uso de la palabra, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Presidente.
¿Por qué ustedes no hablan de la retirada de esas subvenciones, del billón de las eléctricas y de las subvenciones a la industria siderúrgica y a la industria...?
Es decir, señora Martínez, señoras y señores del Partido Popular, ¿han pedido ustedes en algún lugar de España, que no sea Andalucía, la supresión del subsidio de desempleo y de esas subvenciones? No he oído a ningún dirigente del Partido Popular hacer esa petición.
[Rumores.]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor. Ruego silencio.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Termino, señor Presidente.
Mire usted, señora Martínez, es injusto. Es injusto. Es un agravio. Y ni usted, como Presidenta del Partido Popular, ni yo, como Presidente del Gobierno, debemos tolerarlo ni permitirlo. El que lo tolere, señora Martínez, va a padecer una patética soledad política y social.
[Rumores.]

El señor PRESIDENTE

—Silencio, por favor. Silencio.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Ahora parece que se va a abrir un proceso de conversaciones entre el Gobierno de la nación y los sindicatos, y el objetivo es la restitución de los derechos de los trabajadores del campo de Andalucía y de Extremadura en la situación anterior al decretazo.

Y yo, señora Martínez, lo que le planteo a usted es que comparta ese objetivo, que comparta ese objetivo y que, cuando salga y hable en los medios de comunicación, se comprometa expresamente a que usted está por la restitución de los derechos de los trabajadores del campo en Andalucía.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

Señor Presidente, le ruego que termine, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Y si usted nos pide...

Termino ya, señor Presidente.

Señor Presidente...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—¿Por qué no se calman ustedes, hombre? Tranquilidad.

[Voces.]

Tranquilidad, hombre.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

Señorías, silencio, por favor.

—*[Intervención no registrada.]*

El señor PRESIDENTE

—Tendrá el tiempo que considere la Presidencia, señor Fuentes.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Que usted se pronuncie abiertamente y adquiriera el compromiso, como Presidenta de su partido, de que se restituyan los derechos de los trabajadores antes del «decretazo».

Y si usted nos pide una alternativa, señora, la alternativa es la restitución de los derechos; ésa es la única alternativa.

Y, señora Martínez, cuando usted habla de campaña, yo le voy a decir lo siguiente: hace algunos meses, señora Martínez, su Gobierno hizo una campaña publicitaria defendiendo el «decretazo», el «decretazo» que ya ha cambiado; es decir, que esa campaña no sirvió absolutamente para nada.

El señor PRESIDENTE

—Señor Presidente...

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Hizo una campaña en todos los medios, en todos los medios. Y, mire usted, la Junta de Andalucía, de la misma manera que el Gobierno de la nación, tiene todo el derecho del mundo a informar a sus ciudadanos de lo que vale, de lo que representa el PER, el mismo derecho del mundo.

[Voces y aplausos.]

**6-02/POP-000367,
relativa a política de vivienda del Gobierno andaluz**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

BOPA 406, de 8 de noviembre de 2002

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nuestro Estatuto de Autonomía atribuye a la Junta de Andalucía competencias exclusivas en materia de vivienda.

El III Plan Andaluz de Vivienda y Suelo, que finaliza este año, se ha demostrado incapaz de frenar la especulación desbordante y los escandalosos precios.

La acción del Gobierno andaluz en política de vivienda está en entredicho.

Por todo lo anteriormente expuesto, formula la siguiente

Pregunta

¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno andaluz para corregir la situación en política de vivienda?

DSPA 95, de 14 de noviembre de 2002

El señor PRESIDENTE

—Señor Romero, tiene su señoría la palabra.

El señor ROMERO RUIZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, en nombre de mi Grupo parlamentario, quiero recordarle que la vivienda no es sólo una necesidad social de primera magnitud, sino que sin una vivienda digna y suficiente no hay proyecto emancipatorio para los jóvenes andaluces, ni puede hablarse de una vida digna para el conjunto de los ciudadanos.

Nuestra Constitución, en el artículo 47, establece como un derecho fundamental el acceso a una vivienda digna. Al día de hoy, si comparamos ese derecho fundamental con las cifras reales del mercado del suelo y vivienda, el panorama es desolador, catastrófico y, francamente, en muchos aspectos, escandaloso. El precio del metro cuadrado de suelo urbano ha crecido un 150% en los últimos cuatro años. El metro cuadrado de vivienda, tanto nueva como usada, en el mismo período, aumenta la friolera de un 15% cada año. Desde 1996, el precio de la vivienda ha aumentado el 76%, mientras que los salarios lo han hecho un 19%. Queremos denunciar, señor Chaves, una vez más, desde Izquierda Unida, que España alcanza más de la mitad que la media de la Unión Europea en temporalidad en el empleo y en precariedad laboral.

Así mismo, el precio del alquiler de viviendas subió en España el 13'7%, más que el IPC desde 1996 a 2002. La bajada de los tipos de interés, la inseguridad de los valores en la Bolsa, el afloramiento del dinero negro u opaco en torno a la instauración de la moneda europea han contribuido, sin duda, a esta aberración especulativa. Con la subida de precios y el fomento de la especulación se ha limitado gravemente el derecho constitucional y estatutario a la vivienda. Pero hay más factores.

La actuación del Gobierno central en materia de suelo y vivienda, lejos de corregir esta situación catastrófica, ha incidido negativamente en la misma. Más allá de las bofetadas verbales e insultantes, como la del Ministro Álvarez Cascos, que se descalifican por sí mismas, lo que realmente preocupa es el estrepitoso fracaso de su pobrísima legislación sobre suelo del año 1998; el parón salvaje de las actuaciones públicas en vivienda; el tremendo recorte de los fondos destinados a la promoción de vivienda protegida, nada menos que un 20% de las transferencias a las Comunidades Autónomas para vivienda nueva. El Gobierno de don José María Aznar es parte actora y políticamente responsable de este desaguisado. Pero, señor Chaves, no es menos cierto que nuestro Estatuto de Autonomía, artículo 13, atribuye a la Junta de Andalucía competencias exclusivas en materia de vivienda, y aquí no vale mirar para otro lado. ¿Cuál es su responsabilidad, señor Chaves? En todas las provincias, los precios de la vivienda han aumentado escandalosamente en los últimos años. Ciudades como Málaga, Cádiz o Sevilla superan el 20% de aumento cada año. El esfuerzo medio por familia para acceder a una vivienda ha aumentado muy considerablemente. Su Gobierno, señor Presidente de la Junta, para enfrentar esta situación, tenía el Tercer Plan Andaluz de Vivienda y Suelo, 1999-2002, que ahora finaliza. ¿Y qué ha ocurrido con dicho Plan? El Tercer Plan preveía un compromiso presupuestario de la Junta de 189.000 millones de pesetas en sus cuatro años y la realidad, señor Chaves, es que usted ha recortado año tras año esos presupuestos, llegando a 2002 con un recorte de 42.000 millones de pesetas. Usted le ha quitado a la política de vivienda 42.145 millones de pesetas, 253 millones de euros. Mientras los precios subían un 20% año tras año, usted recortaba en más de un 20% los fondos destinados a la promoción de vivienda y sus consecuencias son graves.

Mire usted, en el año 1995, en Andalucía, de cada 100 viviendas nuevas que se construían, 40 eran viviendas de protección y 60 lo eran de renta libre. ¿Sabe usted cuáles son los datos de hoy? De cada 100 viviendas construidas en Andalucía hoy, 91 son de renta libre y solamente nueve son viviendas protegidas. La caída en la vivienda de protección es en picado y ésa es su responsabilidad, señor Chaves.

En Andalucía, señor Chaves, se están construyendo en torno a las 140.000 viviendas por año. ¿Cómo puede explicarse que sólo 1.600, de estas 140.000, sean de promoción pública? Aquí no vale silbar y mirar para otro lado.

¿Quién responde, señor Chaves, del estrepitoso fracaso en la promoción de viviendas de alquiler? El Tercer Plan de la Junta contemplaba el objetivo de alcanzar el 5'5% de estas viviendas de alquiler sobre el total de las viviendas, y la realidad es que nos quedamos con menos del 1%.

Concluyo, en esta primera parte de mi intervención, diciéndole que su Gobierno, señor Chaves, ha tirado la toalla en políticas activas de vivienda y suelo, se ha rendido a las condiciones durísimas de las puras leyes del mercado neoliberal. Y eso explica la situación. Esta situación es para nosotros insostenible. Estos datos avalan la urgencia de una profunda revisión en las políticas de vivienda. En esta materia, señor Chaves, su Gobierno ha fracasado, ha tenido más plan que presupuestos y ha tenido más presupuesto que eficacia en la gestión. Las políticas de suelo y vivienda necesitan también en Andalucía un giro radical, un giro hacia lo social, hacia los jóvenes, hacia las familias con menos recursos.

¿Qué piensa hacer su Gobierno a este respecto, señor Chaves?

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Romero.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí. Señor Presidente, señor Romero.

Yo creo que es conveniente, al discutir de este tema y al debatir sobre el tema de las viviendas, hacer un diagnóstico lo más riguroso posible para que las medidas que podamos poner en marcha sean medidas eficaces y que nos puedan solucionar el problema.

Yo coincido con lo que usted ha dicho: el precio de la vivienda es un precio, en estos momentos, en España, escandaloso. Como usted ha dicho, el precio de la vivienda en España ha subido el 63%, veinte puntos menos en Andalucía, y de la renta final disponible, en España una persona tiene que dedicar el 47% para comprar una vivienda, mientras que en Andalucía solamente tiene que gastar el 39%. Y esta diferencia de veinte puntos, en el menor precio de Andalucía, siendo alto el precio, con respecto a España, y la menor proporción de la renta final familiar disponible, se debe fundamentalmente a las políticas activas que la Junta de Andalucía ha puesto en marcha para facilitar el acceso de los andaluces y de las andaluzas a la vivienda.

Pero, mire usted, señor Romero, el encarecimiento del precio de la vivienda en España y en Andalucía, ¿es consecuencia de que la Junta de Andalucía haya cumplido o no sus deberes, es decir, del grado de ejecución del Tercer Plan Andaluz de la Vivienda? Mire usted, yo lo que le puedo decir con respecto al cumplimiento de este plan es que de las 191.000 acciones previstas en el Tercer Plan Andaluz de la Vivienda se han ejecutado, en estos momentos, el 84'5%, 161.000; en el ámbito exclusivo de la vivienda, la ejecución del plan es del 95'4%, y, desde el punto de vista financiero, la previsión está en el 102'4%, es decir, 729 millones de euros.

Por lo tanto, por lo tanto, hemos cumplido con el Tercer Plan Andaluz de la Vivienda, en términos globales. Ahora bien, el cumplimiento de este plan no ha afectado, señor Romero, ni va a afectar, aunque lo multiplicáramos por dos, no va a afectar en el precio de la vivienda, si no adoptamos otro tipo de medidas. Porque usted sabe muy bien que en la última década, en Andalucía, se ha pasado de 50.000 viviendas a 150.000 viviendas, se ha triplicado el número de viviendas, mientras que el número de los hogares que se han constituido ha sido de 80.000. Es decir, que se han comprado segundas residencias, se ha comprado para invertir con fines especulativos viviendas y también hay miles de viviendas que están vacías.

Y, en el tema de la vivienda de protección oficial, señor Romero, es verdad que se ha disminuido el número de las viviendas de protección oficial construidas, pero simplemente por una razón que es importante: el cupo y la financiación que del Plan Nacional de la Vivienda se atribuye a Andalucía ha disminuido, en los últimos años, en un 40%. En el Plan de Vivienda para 2002-2005 se nos ha atribuido solamente un cupo de [...] mil viviendas de protección oficial para cada año, cuando nosotros hemos solicitado cerca de 20.000, que son las que estamos calificando porque queremos quedarnos con el cupo de las otras Comunidades Autónomas que no ejecuten el cupo que se les ha atribuido de viviendas de protección oficial.

Pero es que también, señor Romero, y con esto termino, también el problema real que está ocurriendo, que es el problema del encarecimiento del suelo, del encarecimiento del suelo, está afectando también a las viviendas de protección oficial, a las viviendas protegidas, que están encareciendo su precio. Y ahí, señor Romero, ahí, señor Romero, es donde tenemos que actuar. No depende del grado de ejecución de nuestro Plan Andaluz de Vivienda, que lo estamos ejecutando, que lo estamos ejecutando, no en relación con las viviendas de protección oficial, que estamos haciendo más del cupo que nos ha otorgado y que nos ha establecido el Estado. Tenemos que actuar, y de una manera conjunta, en relación con el precio del suelo, que repercute en más del 50% en el precio de la vivienda.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.
Señor Romero, tiene su señoría la palabra.

El señor ROMERO RUIZ

—Señor Chaves, hay que ser rigurosos para hablar de viviendas, y con los datos de la Junta de Andalucía le estamos planteando esta iniciativa parlamentaria. Y usted sigue mirando hacia otro lado.

Usted ha dicho el encarecimiento en España y menos encarecimiento de la vivienda en Andalucía. Hay algunas zonas del litoral en Andalucía o zonas como el Aljarafe, en Sevilla, y zonas en otros lugares, que, tras Cantabria, es la segunda Comunidad en el precio de la vivienda. Pero le diré más: ¿Cómo es posible que usted plantee que se ha actuado y se ha cumplido un plan que está por escrito, y con sus propios números se indica, que lo construido en el año 2000, el 96% en Almería, sobre el total, era renta libre; el 80% en Cádiz, el 73% en Córdoba, en Granada el 63, en Huelva el 90, en Jaén el 91%, en Málaga nada menos que el 98%, en Sevilla el 87%? Es decir, en total en Andalucía, el 91% de renta libre. Cuando usted habla de las actuaciones en vivienda, ha sido el mercado, ha sido la renta libre, ha sido la vivienda del sector privado la que ha hecho esas actuaciones, porque la Junta no ha hecho sus deberes. Es verdad que es impresentable la política del Gobierno central del Partido Popular en materia de vivienda, cuando plantea que son caras y se venden porque la gente vive muy bien en España y España va bien. Pero usted plantea que aquí se hacen más viviendas sociales y, aunque se hicieran más, no se lograría conseguir eliminar la presión de las viviendas de renta libre.

Estamos a las puertas de una Ley del Suelo, ya está en trámite de Ponencia. La ley puede avanzar en materia de patrimonio público, de obligación del destino del suelo público para vivienda protegida, de imperativo legal, en un porcentaje, obligando a las viviendas en régimen de alquiler. En el año 2003 se debe alumbrar un nuevo plan de vivienda y de suelo, nuevo y esperamos que profundamente revisado y al alza.

Quiero concluir planteándole, ante esta situación, para facilitar el acceso a la vivienda de la sociedad andaluza, un pacto andaluz por la vivienda. Y para ello proponemos las siguientes medidas —y concluyo—:

La necesidad de modificar la Ley de Arrendamientos Urbanos para el fomento del alquiler.

Las modificaciones legales sobre la valoración del suelo, para facilitar la expropiación. Hay que expropiar.

Impulsar medidas impositivas, fiscales y catastrales que graven la acaparamiento y retención de viviendas fuera del mercado.

Presentar en esta legislatura un proyecto de ley de vivienda en Andalucía, para que no se la troceen las Consejerías, con decretos de preinstalaciones de energía solar u otros, que, siendo interesantes, deben ir en una ley total de vivienda.

Corregir los déficit presupuestarios del Tercer Plan de Vivienda.

Fomentar la construcción de la vivienda de promoción pública, en el horizonte de conseguir...

El señor PRESIDENTE

—Señor Romero.

El señor ROMERO RUIZ

—Termino, señor Presidente.

...al menos el 30% sobre el total de las viviendas construidas.

Potenciar la construcción de viviendas en régimen de alquiler, con el objetivo de, al menos, lograr un 10% sobre el total.

Un plan especial de viviendas en alquiler para jóvenes, con mensualidades no superiores al 20% del salario.

Consensuar con los Ayuntamientos un censo sistemático de viviendas, que analice las demandas y las radiografías de movimiento de población, así como las necesidades de suelo y vivienda.

Potenciar, con los Ayuntamientos, medidas de política urbanística para evitar actuaciones fraudulentas sobre parques públicos de viviendas.

Un decálogo de medidas, abierto a la colaboración con las fuerzas políticas y sociales, abierto a la coordinación con los Ayuntamientos, con un objetivo clarísimo —y concluyo—: dar un giro radical a las políticas de viviendas, porque es necesario y urgente para miles de familias andaluzas. No hay que silbar y mirar para otro lado, no hay que colocar el piloto automático, no hay que decir que la Junta ha hecho los deberes...

El señor PRESIDENTE

—Señor Romero.

El señor ROMERO RUIZ

—...porque no los ha hecho, señor Chaves. Seamos rigurosos y demos un giro radical.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Romero.

Tiene la palabra el señor Presidente.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señor Romero, yo le he dado los datos de cuál es el grado de ejecución, de las obligaciones y de la responsabilidad nuestra en política de vivienda. Le he dicho también que en viviendas protegidas el cupo es bajo y que por eso nosotros hemos solicitado multiplicar el número de viviendas protegidas, aprovechando del cupo no ejecutado por otras Comunidades Autónomas.

Pero, mire usted, señor Romero, si en Andalucía el precio de la vivienda es 23 puntos más bajo que en España y la renta familiar disponible que se destina a la compra de una vivienda en Andalucía es de 39 frente a 47, ocho puntos más bajo que en España, es gracias a las políticas que nosotros estamos desarrollando en materia de vivienda en Andalucía.

Y, mire usted, si nosotros no somos capaces, conjuntamente con el Gobierno de la nación, de actuar en materia del precio del suelo, poco haremos para que baje el precio de la vivienda. Porque tenemos, y éste es el planteamiento nuestro a nivel estatal, tenemos que modificar la ley estatal del año 1998, que liberalizó el suelo. Por una sencilla razón: porque todo el suelo rústico, no protegido, que hay en España se convirtió en suelo urbanizable. De ahí que el valor de ese suelo ya no es el valor inicial, sino un valor que fijaba, fundamentalmente, el mercado, sin haberse producido, en el paso de suelo rústico a suelo urbanizable, ninguna transformación ni ninguna modificación. Ahí está la raíz del encarecimiento del suelo, que es el que ha provocado el encarecimiento de la vivienda. Y lo dice el Banco de España, señor Romero: el valor medio de las tasaciones de los terrenos urbanos se ha incrementado, en los dos últimos

años, en el 157%, cuando los costes financieros han descendido y cuando los costes de los materiales de construcción se han situado en el entorno del IPC, de la inflación.

Estoy de acuerdo con usted, hacen falta acuerdos, mucho más allá de los que podamos celebrar aquí, en Andalucía. Es necesario modificar la Ley del Suelo de 1998. Es necesario, también, modificar la Ley de Arrendamientos Urbanos para que salgan muchas más casas en régimen de alquiler. Es necesario también incrementar sustancialmente, y para Andalucía, porque lo necesitamos, el cupo de viviendas protegidas por parte del Estado.

Y, en cuanto a Andalucía, señor Romero, y con esto termino, usted sabe perfectamente cuáles son las medidas. Y esas medidas se contienen en la Ley de Ordenación Urbanística, que está en estos momentos tramitándose en el Parlamento; es decir, generar suelo suficiente y a precio asequible para la consecución de viviendas protegidas. Vamos a instituir la figura del agente urbanizador, con el que se pretende que un particular no propietario pueda urbanizar suelos para su puesta en el mercado. Vamos a fijar en el 10% el porcentaje de cesión a los municipios del suelo urbanizado. Y hemos presentado, el Partido Socialista, una enmienda para que en los municipios de más de 20.000 habitantes y en los costeros se establezca una reserva mínima del 30% de los nuevos suelos de uso residencial para construcción de las viviendas de protección. Y queremos también, a través de la Ley de Acompañamiento, mejorar el acceso a la vivienda...

El señor PRESIDENTE

—Señor Presidente.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—...en propiedad o en alquiler de jóvenes y de ciudadanos de medias rentas, con las medidas fiscales que nuestra capacidad normativa nos permite.

Y termino, señor Romero. Estamos, por lo tanto, en la batalla y en la lucha para tratar de que el suelo no sea el elemento que repercute en el precio escandaloso de la vivienda española y también, aunque en menor medida, de la vivienda andaluza. Y, una vez aprobada la Ley de Ordenación Urbanística, la Ley del Suelo, en Andalucía, por esta Cámara, aplicaremos su contenido a un nuevo plan de vivienda en Andalucía que queremos pactar con los Ayuntamientos, con los empresarios y también con los representantes de los trabajadores.

**6-02/POP-000368,
relativa a los fondos europeos en el horizonte 2006**

Formulada por la Excm. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz,
Presidenta del G.P. Popular de Andalucía

BOPA 406, de 8 de noviembre de 2002

¿Qué políticas piensa poner en marcha como Presidente del Gobierno de la Junta de Andalucía en el horizonte del año 2006, para que Andalucía no tenga que depender en la misma medida que en la actualidad de las aportaciones económicas de la Unión Europea?

DSPA 95, de 14 de noviembre de 2002

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez Saiz, tiene su señoría la palabra para formular la pregunta.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Muchísimas gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, mi intención hoy, en esta sesión de control del Ejecutivo andaluz, es expresarle una preocupación del Partido Popular que parte de una premisa, señor Presidente, en la que, creo, existe un acuerdo mayoritario en esta Cámara.

Andalucía necesita los fondos de solidaridad de la Unión Europea porque necesita utilizarlos para alcanzar la convergencia real con los países y las regiones que forman parte de la Unión Europea. Los fondos europeos, en nuestro criterio, son necesarios y son de justicia para Andalucía.

A partir de esta premisa, debo decirle, señor Chaves, que el tiempo en política pasa rápidamente. Estamos acabando el ejercicio 2002, estamos debatiendo en estos días los presupuestos para 2003 y el tiempo del Tercer Marco Comunitario sigue avanzando. El dinero europeo, del que disponemos hoy, que no sabemos en qué medida dispondremos en el futuro, deberá ser aprovechado hasta el último euro para avanzar en convergencia real, para avanzar en empleo, para avanzar en infraestructuras y para avanzar en modernidad.

Aunque usted, señor Chaves, me dijo el pasado 9 de mayo, en una pregunta que yo le hice sobre convergencia europea, que se sentía muy orgulloso de ser una de las regiones, Andalucía, que más y mejor ha utilizado los fondos europeos, según los informes del Gobierno y según los informes de la Unión Europea, desde el Partido Popular de Andalucía creemos que hay que hacer un esfuerzo mayor, porque la realidad es que no hemos avanzado en convergencia como el resto de las regiones objetivo uno de Europa.

También mantenía, y mantiene usted, señor Chaves, que Andalucía ha sido discriminada en este Marco de Apoyo Comunitario por la distribución que el Gobierno de la Nación ha hecho de la financiación comunitaria. En el Partido Popular de Andalucía queremos dejar muy claro que defendemos que a Andalucía llegue cuanto más dinero, mejor, y hay que pelear por ello. Pero también pensamos que a estas alturas no hay que dedicarle ya mucho tiempo a la discusión, porque la cantidad recibida es importante y permite y nos va a permitir hacer muchas cosas, y hay que aprovecharla.

Esta cifra no puede servir como excusa para eludir el esfuerzo que hay que hacer y, sobre todo, no puede servir para justificar en un futuro que Andalucía mantiene una dependencia

que está en nuestras manos eliminar. Se lo dije ayer y creo que es importante que no sigamos buscando culpables fuera de Andalucía. El primer responsable de nuestro futuro no es el Gobierno de la nación, no es la Unión Europea, ni la historia, señor Chaves.

El Gobierno de Andalucía dispone, y los andaluces disponemos, desde hace más de dos décadas, de una autonomía de primera. En nuestros presupuestos cuenta usted con mucho dinero derivado del nuevo sistema de financiación autonómica y de que Andalucía es región objetivo uno. Nosotros creemos que, aplicando estos recursos con rigor, con eficacia y, sobre todo, con criterio, es posible alcanzar el objetivo de no tener tanta dependencia del dinero europeo cuando llegue el Cuarto Marco de Apoyo Comunitario. Ése, para nosotros, es un objetivo muy importante y usted, señor Chaves, debería liderar este objetivo común de todos los andaluces, mientras sea Presidente de esta Comunidad, ya que para nosotros este objetivo es una razón de Estado para Andalucía, gobierne quien gobierne. Son casi catorce años, hasta hoy, de Marcos Comunitarios, o de recursos de Marcos Comunitarios, que hemos venido disponiendo y para nosotros eso es una razón de Estado en la que todos tenemos que estar de acuerdo.

Y por eso hoy le pregunto, como portavoz del Grupo Popular, ¿qué piensa poner en marcha el Presidente del Gobierno de la Junta de Andalucía para que nuestra Comunidad no tenga que depender en la misma medida que en la actualidad de las aportaciones económicas de la Unión Europea, cuando termine el Marco Comunitario 2000-2006?

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Martínez.
Señor Presidente, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente. Señora Martínez.

Ningún Gobierno del mundo pone en marcha una política para recibir o para dejar de recibir fondos, cualquiera que fuera la procedencia de éstos; ése no es el objetivo de una política económica. Una política económica tiene unos objetivos de conseguir prosperidad, desarrollo económico, desarrollo social, y tiene en sus manos y utiliza todos los recursos posibles, internos y externos. Y eso es lo que hemos hecho nosotros con los fondos europeos durante todos estos años. Hemos conseguido dos cosas fundamentalmente, señora Martínez, hemos eliminado dos cuellos de botella que lastraban la economía andaluza: el de las infraestructuras, y hoy Andalucía dispone de infraestructuras básicas para comunicarnos entre nosotros y con el resto de España, y tenemos también formación de nuestros recursos humanos adecuada. Y hemos hecho, y hemos evitado, gracias en gran medida a estos fondos, la fractura del país entre un norte desarrollado y un sur subdesarrollado, haciendo posible un proceso de convergencia con España y con Europa.

Y lo que ocurre, señora Martínez, cuando usted utiliza la palabra «dependencia», cuando se refiere a los fondos de la Unión Europea, es incidir en esa estrategia de querer trasladar a la opinión pública andaluza la imagen de la Andalucía dependiente, la imagen de la Andalucía subsidiada. Y utilizando su propio lenguaje, el de la dependencia, que yo no comparto, señora Martínez, ningún país europeo deja de depender o no depende de cualquiera de los fondos estructurales que hay establecidos hoy en la Unión Europea. Cualquiera, incluidos los más desarrollados.

Y yo le voy a decir lo siguiente, señora Martínez: España es el país, utilizando su terminología, más dependiente hoy, en el 2002, la España de Aznar es el país más dependiente de toda la

Unión Europea de los fondos de la Unión Europea. El más dependiente. Por lo tanto, señora Martínez... Si yo no lo crítico, si yo no lo crítico. Entonces, señora Martínez, si el señor Aznar, después de la Cumbre de Bruselas ha dicho y se ha comprometido a que en el 2006 se van a congelar los fondos estructurales y los fondos de la PAC, quiere decir que España va a seguir recibiendo los mismos fondos. Tengo mis dudas como consecuencia de la ampliación, pero en consecuencia, según las palabras del señor Aznar, vamos a seguir recibiendo los mismos fondos.

Mire usted, señora Martínez, los fondos estructurales de la Unión Europea, la PAC, el fondo de cohesión no establecen ninguna relación de dependencia de un país o de una región con la Unión Europea. Los fondos estructurales no son asistencia, no es caridad, no nos convertimos en pedigrüños por solicitar fondos de la Unión Europea, como nos acusó el señor Aznar: forman parte de la cohesión económica y social, que es uno de los principios constitutivos de los tratados de la Unión, fondos que nosotros hemos utilizado de la manera adecuada y de una manera eficaz para lograr la convergencia.

Y va siendo necesario, señora Martínez, va siendo hora de que usted, como Presidenta del Partido Popular, y yo como Presidente de la Junta de Andalucía, nos vayamos poniendo de acuerdo en combatir la imagen de la Andalucía subsidiada, la imagen de la Andalucía dependiente. No es bueno que usted y su partido sigan instalados en esa imagen.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.
Señora Martínez Saiz, tiene su señoría la palabra.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, pongámonos de acuerdo, pero empecemos por los datos. Lo que no puede usted decir aquí es que vamos estupendamente, que crecemos muchísimo y, luego, lleguemos a la Unión Europea, como en 1999, con un informe que decía que, en cuanto a capital humano y tecnológico, tenemos la menor tasa de ocupación y actividad, y tenemos una alta tasa de desempleo; que nuestra economía tiene una segmentación por géneros y edad en el mercado de trabajo que dificulta mucho nuestra convergencia; que nuestra situación es de una resistencia al cambio, permanencia de falta de tradición empresarial, insuficiente formación de empresarios y directivos, insuficiente capacidad de innovación tecnológica, sistema de ciencia, tecnológica y empresa débilmente articulado en el sistema productivo, insuficiente crecimiento del empleo, débil articulación productiva, concentración industrial... *[Rumores]*.

El señor PRESIDENTE

—Silencio, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Señores Diputados, esto es el informe que ustedes presentaron, el oficial. Y, por tanto, señor Chaves, yo soy la primera que creo que tenemos que ponernos de acuerdo en estos datos, porque le he dicho que esto es una política de Estado, no es una política de partido,

gobierno quien gobierne en Andalucía. Las infraestructuras, la convergencia tienen que ser una política de Estado, porque lo otro es otra cosa, lo otro lo hacen otros países, que cuando unos Gobiernos de un color inician una infraestructura, el siguiente la para y la empieza por otro sitio. Pero la política de Estado en infraestructuras, en información, en avance tecnológico, en innovación, es política de Estado. Y yo estoy encantada de que nos pongamos de acuerdo, pero usted, los datos que suele dar aquí no son los datos que lleva a la Unión Europea después, usted mismo. Porque usted, señor Chaves, se olvida de lo que dice la Unión Europea en el último informe, que está actualizado en agosto del 2002, que dice, sobre cohesión, que Andalucía crece, pero que nuestro crecimiento ha sido el menor entre las regiones objetivo uno de España y de Europa, y que, en consecuencia, ha descendido en el *ranking* regional. Yo no tengo la culpa, señor Chaves. Usted gobierna, usted gobierna. Yo no tengo la culpa. [Aplausos.]

Nosotros nos podemos poner de acuerdo, pero también dice ese informe que mientras Andalucía, en estos años, ha alcanzado un avance de 10 puntos, en términos de convergencia, dice que España ha avanzado 14 puntos y que las regiones objetivo uno de España, entre las que están Castilla-La Mancha, Extremadura, Castilla y León, la media ha sido de 12'5. Y yo, como andaluza, aspiro, hubiera aspirado a estar entre las del 12'5, no entre las del 10. Eso es lo que yo creo y en eso estoy dispuesta a ponerme de acuerdo con usted. Porque, le repito, para mí, eso es una política de Estado, una política que tiene que llevar a cabo a lo largo de los años cualquier Gobierno democrático que gobierne Andalucía. Y lo demás, lo demás, señor Chaves, es una pérdida de tiempo. Pongámonos de acuerdo en los números, hagamos lo que yo le he dicho y lo que le he pedido: un plan de convergencia, y discutámoslo aquí, y pongámonos de acuerdo en los números y en los datos. Sean ustedes generosos, denle esos datos a la oposición, para que los podamos evaluar, y lleguemos a un acuerdo en los datos, y elaboremos entre todos ese plan de convergencia. Y, sobre todo, elaboremos una ley de planificación de los fondos estructurales de la Unión Europea que vienen a Andalucía.

Porque usted ha dicho algo que me ha preocupado. Dice: «Todos dependemos». Señor Chaves, pero unos dependen más que otros, es evidente. Y si España depende, depende en parte por los desequilibrios de la España del norte y de la España del sur. Y en la España del sur le recuerdo que hay tres Comunidades gobernadas por el Partido Socialista hace veinte años.

Y usted, que también dijo, en la pregunta del 9 de mayo que yo le hice, y que lo repite con asiduidad, de la queja sobre la distribución de la financiación comunitaria en el Marco de Apoyo Comunitario, yo le voy a decir que ustedes, que hablan tanto de solidaridad...

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez...

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—...yo creo que no les debe de parecer mal que a Andalucía le lleguen 11.951 millones de euros —según los datos del señor Landáburu nos tenían que haber llegado 12.000 millones de euros—, pero, miren ustedes, a Extremadura y a Castilla-La Mancha, por ejemplo, les tendría que haber llegado, según ese informe, la mitad de lo que les ha distribuido el Gobierno de la nación. Y eso es solidaridad, que es lo que tiene que hacer a la hora de distribuir los recursos el Gobierno de la nación [rumores, aplausos]. Eso es así. Pero...

El señor PRESIDENTE

—Silencio.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Pero, aun así, señor Chaves, yo estoy de acuerdo con usted en que, cuantos más recursos lleguen a Andalucía, mejor. Y hay que pelearlos conjuntamente, con una política de Estado sobre este asunto, con un plan de convergencia y, señor Chaves, también con un plan de planificación de los fondos estructurales de la Unión Europea que vienen a Andalucía.

Y me sorprende muchísimo lo que ha dicho usted de la ruptura de ese déficit de infraestructuras, porque le repito, y me da pena decirlo como andaluza, en los últimos doce años, usted ha hecho sólo cien kilómetros de autovía, en la Granada-Almería, y va usted por cuarenta y tantos kilómetros en la Jerez-Los Barrios, y eso, desde luego, no es romper, porque le recuerdo que el resto estaba hecho antes de 1992.

Muchas gracias.

[*Rumores, aplausos.*]

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Martínez.
Señor Presidente, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Simplemente, lo que le quería decir, señora Martínez, es que no utilizara la palabra «dependencia», porque no es dependencia, es cohesión; es cohesión económica. Y lo que le he pedido [*rumores*] es que usted, como presidenta del Partido Popular, como jefa de la oposición, no se refiera más a la Andalucía dependiente ni a la Andalucía subsidiada. Eso es lo que le he pedido.

Y, mire usted, señora, no es una cuestión de solidaridad. El que rompe la solidaridad con los fondos europeos es el Gobierno de la nación [*rumores*]. Claro. Claro. Porque la Unión Europea, cuando fija los fondos para Andalucía, el Marco Comunitario establece que a Andalucía le corresponde el 40%, en base a criterios objetivos, y son ustedes los que rompen ese criterio no dándole a Andalucía lo que le corresponde. Lo hemos discutido ya muchas veces, señora Martínez, pero, en todo caso, permítame usted que le diga dos cosas:

Primero, Andalucía es perceptora de fondos, pero no es la Comunidad de España que percibe más fondos europeos. No lo sabe. Y eso lo sabe usted, señora Martínez. Andalucía, según las cuentas de su Gobierno, según el informe de La Caixa, recibe per cápita 110 euros por... [*rumores*], recibe per cápita 110 euros, por habitante. Sí, señor, 110 euros por habitante. Y está, por lo tanto, por debajo de la media del país. Hay once regiones, hay once regiones que reciben más ayuda [*rumores*]: Navarra recibe el doble que nosotros, y no tenemos noticias, señora Martínez, de que ningún dirigente del Partido Popular de Navarra haya manifestado su profundo malestar por esta situación. Ninguno. [*Rumores.*] Y cuando hablamos de la... [*Rumores.*]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Y cuando hablamos de la Andalucía subsidiada, según las estadísticas del Ministerio de Trabajo, señora Martínez, entre todas las personas, todas, que reciben un subsidio o una prestación en Andalucía, está el 23'7 de la población. La media española está en el 23'2. Estamos en la media. Pero, sin embargo, regiones como Aragón, como Asturias, como Cataluña, como Cantabria, como Castilla y León, como la Comunidad Valenciana, están y tienen más personas subsidiadas que las que tiene Andalucía [*rumores*]. Le digo esto, señora Martínez, se lo digo, señora Martínez, porque hay datos objetivos y reales que nos permiten eliminar y combatir la imagen de la Andalucía dependiente y de la Andalucía subsidiada.

Y, mire usted, señora Martínez, nosotros hemos gestionado correctamente nuestros fondos, para las infraestructuras y para la formación de los recursos humanos. Nosotros tenemos aquí la declaración del Secretario de Estado de Economía, Luis de Guindos, que dice textualmente: «Aquí, en Andalucía, se tiene un conocimiento importante de cómo se pueden aprovechar los fondos estructurales establecidos, teniendo en cuenta el avance y los resultados que se han obtenido, y es una experiencia que se puede exportar a los países que entran en la Unión Europea». [*Rumores.*] Palabras textuales del señor Secretario de Estado de Economía.

Y, señora Martínez —y termino ya, señor Presidente—, en cuanto a la convergencia, usted sigue con la misma cantinela, sigue con la misma cantinela, y es un tema, señora Martínez, que usted y su Grupo tienen ya agotado políticamente, no porque lo diga yo, sino porque lo dicen los datos y porque lo dice la posición política de su Gobierno en relación con Andalucía. Los datos son claros, señora Martínez: entre 1986 y el año 2001, Andalucía ha tenido un crecimiento de 30 puntos más sobre la Unión Europea. El empleo ha aumentado en 45 puntos más sobre la Unión Europea, y nuestro PIB nominal ha aumentado 8'5 puntos más sobre la media europea. Y el informe Funcas señala que entre 1995 y el año 2001 el Producto Interior Bruto per cápita ha ganado 5'35 sobre la media europea. Señora Martínez, lo dicen los datos. Y no es que vayamos, como dice usted, por una vía detrás de las regiones, no, no; vamos por esta misma vía, pero vamos por delante de las regiones, junto con un grupo de regiones del área mediterránea, que son las que se están convirtiendo, con Andalucía, en la locomotora de la economía española.

Y, señora Martínez, termino, termino. Cuando usted habla de convergencia, lo que yo creo también lo dicen en su Gobierno. Lo dicen en su Gobierno y ustedes no pueden tener un doble lenguaje sobre este tema, señora Martínez, no pueden tenerlo. No es posible que, cuando ustedes quieran autoalabarse, digan que Andalucía converge gracias a la política del señor Aznar, no es posible, y que al mismo tiempo, cuando ustedes quieren... [*Rumores.*]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—...converger y cuando ustedes quieran criticar a la Junta de Andalucía, dicen que Andalucía diverge por la gestión del señor Chaves. Decir una cosa y decir otra, la contraria, señora Martínez, les da a ustedes muy poca credibilidad, ninguna credibilidad, y éste, señora Martínez, es el problema que ustedes tienen de generación de credibilidad y de generación de confianza. Y si usted, que habla de política de Estado, le exigiera a su Gobierno una auténtica

política de Estado, de solidaridad interterritorial, en materia de financiación autonómica, en materia de que salden las deudas que tienen con la Junta de Andalucía, en materia de inversiones, veinte puntos por debajo de la media española, seguramente creceríamos más y convergeríamos más rápido. Pero para eso, señora Martínez, hay que tener la valentía de que usted también, también, se lo exija a su Gobierno.

[Aplausos.]

**6-02/POP-000380,
relativa a reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ricardo Alberto Chamorro Rodríguez,
portavoz del G.P. Mixto

BOPA 406, de 8 de noviembre de 2002

¿Considera necesaria el Consejo de Gobierno, dentro de su proyecto sobre la Segunda Modernización de Andalucía, una reforma del Estatuto para aumentar el autogobierno y las competencias de la Junta de Andalucía?

DSPA 95, de 14 de noviembre de 2002

El señor PRESIDENTE

—Señor Chamorro, tiene su señoría la palabra para formular la pregunta.

El señor CHAMORRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente Chaves, en el discurso sobre el estado de la Comunidad, en el año 2001, abrió usted el debate político en torno al texto estatutario. Dijo usted, y le recuerdo literalmente, que había que proceder con inteligencia y pragmatismo para impulsar un nuevo horizonte de autogobierno que facilite la Segunda Modernización en base a sugerencias, propuestas e iniciativas, sin excluir ninguna alternativa, incluida la posibilidad de revisar y reformar el Estatuto, si fuera necesario.

Posteriormente, señor Chaves, con motivo del debate monográfico sobre la Segunda Modernización, supuestamente planteó usted ocho ejes de reflexión en torno al cambio de la Carta andaluza, aunque en realidad, desde mi modesta opinión política, fue un programa electoral con ideas fuerza, con objetivos de gobierno, más que un planteamiento con concreciones respecto al Estatuto.

En junio de este año, como si fuera una efeméride, reiteró su discurso autonomista, pero esta vez sin mención de reforma alguna. Entonces planteaba sólo un pacto por la dignidad de Andalucía, para evitar los ataques a los intereses de nuestra Comunidad Autónoma. Ha transcurrido un tiempo más que prudencial desde que lanzara en esta Cámara la idea de la revisión y reforma del Estatuto, y mientras el debate se quedó en la recámara, en la convocatoria esporádica de una Comisión infructuosa, que trazó un programa de trabajo y nunca más se supo, la idea se quedó en unos cuantos recortes de prensa y poco más. Todo se ha ido diluyendo con el veinte aniversario.

Hoy ya no se habla de la reforma del Estatuto de Autonomía, como nadie habla ya sobre la globalización, ni siquiera se hace balance del nivel de desarrollo de nuestras competencias. Por eso, el motivo de esta pregunta, señor Presidente, no es otro que el de preocupación, por parte de este Grupo parlamentario, como andalucista y autonomista andaluz, que observa cómo otras Comunidades Autónomas, que abrieron el debate sobre la reforma estatutaria con posterioridad, ya se han adelantado y han avanzado en esta tarea con propuestas y planes concretos. Y porque mucho nos tememos que Andalucía se quede de nuevo en la vía lenta y mucho nos tememos, señor Presidente, que vayan a incrementarse aún más las asimetrías entre Comunidades Autónomas.

Por eso, señor Chaves, le realizamos la siguiente pregunta: ¿Considera necesario el Consejo de Gobierno, dentro de su proyecto sobre la Segunda Modernización de Andalucía, una reforma del Estatuto para aumentar el autogobierno y las competencias de la Junta de Andalucía
Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Chamorro.
Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señor Chamorro, el Estatuto de Autonomía de Andalucía, y usted lo sabe tan bien como yo, y lo sabemos, ha configurado el marco jurídico y político de Andalucía durante los últimos veinte años. Ha sido el punto de referencia, el punto y las pautas de referencia de la acción política, económica, social y cultural prácticamente de todos los partidos democráticos de Andalucía, y ha permitido también al Gobierno, al partido político gobernante, poner en marcha un proyecto político y económico de desarrollo de nuestra tierra.

Por lo tanto, yo llegaría a una conclusión primera: que los veinte años de Estatuto han cambiado sustancialmente el perfil de la economía, de la política y, en definitiva, de la sociedad andaluza. Resumiéndolo en muy pocas palabras: nos hemos alejado, gracias al ámbito de actuación que nos ha permitido el Estatuto de Autonomía, nos hemos alejado del subdesarrollo económico y de la marginalidad política.

Pero es evidente, señor Chamorro, que hay que dar respuestas nuevas a problemas nuevos. Es decir, han aparecido fenómenos nuevos que hace veinte años no estaban en la mesa de los redactores del Estatuto de Carmona. Y la necesidad, por lo tanto, de dar nuevas respuestas a estos nuevos problemas es la base, constituye la base de lo que nosotros denominamos el proceso de la Segunda Modernización. No me voy a referir a él porque hemos tenido el debate correspondiente; sí decirle que, en estos momentos, ese proceso se está debatiendo, que a finales de año, de este año, tendremos el documento estratégico que marca las líneas que a medio y a largo plazo tenemos que desarrollar para situarnos en la sociedad del conocimiento, que ese documento será entregado a los expertos y a las universidades, y que se entregará al Parlamento a finales del mes de junio, una vez celebradas las elecciones municipales, para que el debate sobre el documento no interfiera en la campaña electoral de las elecciones municipales.

Qué duda cabe, señor Chamorro, que este proceso de modernización incide también en el marco jurídico de la Comunidad y que puede afectar de manera sustancial a nuestra norma básica, al Estatuto de Autonomía. Por lo tanto, se plantea la posibilidad de la reforma del Estatuto, que hay que afrontarla con prudencia, siguiendo nuestro propio camino, pues el contexto de una posible reforma del Estatuto de Autonomía de Andalucía no es el mismo contexto en el que se plantea la reforma del Estatuto vasco, ni siquiera la reforma del Estatuto catalán. Por lo tanto, señor Chamorro, tenemos que saber exactamente qué es lo que nosotros queremos reformar, cuáles son los objetivos que nos tenemos que marcar, porque nuestra posición de una posible reforma del Estatuto nunca puede derivar hacia posiciones soberanistas, que está claro que no vamos a derivar, ni nunca tampoco hacia posiciones autodeterministas, que creo que tampoco vamos a derivar.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.
Señor Chamorro, tiene su señoría la palabra.

El señor CHAMORRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, después de escucharle, yo, sinceramente, me tranquilizo un poco, y lo digo desde el convencimiento de nuestro proceso autonómico como andalucista. Aunque también le digo, señor Chaves, que aquí estamos esperando todavía a que la Comisión de Desarrollo Estatutario, que está centrada únicamente y últimamente en señalar por ahí a los tránsfugas del mundo, no está llevando a cabo ninguna de sus tareas en este aspecto, y es lo que nos preocupa. Por eso, ante la pasividad parlamentaria, me preocupaba si había también pasividad por parte del Gobierno. Y le digo que me tranquiliza porque ya en otras Comunidades, como bien sabe, señor Presidente, se está apelando al artículo 152.2 de la Constitución para celebrar un referéndum sobre la reforma del Estatuto de sus autonomías. Y no es solamente una idea de Ibarretxe o de Artur Mas, como usted sabe, señor Presidente, sino también de Pascual Maragall, candidato del PSOE a la Presidencia de la Generalitat.

Y espero, y espero, señor Chaves, que no haya sido usted objeto de ninguna llamada de atención. Y se lo digo porque no sé si sabe que al señor Rodríguez Zapatero, el señor Mayor Oreja, también candidato posible a la Presidencia del Estado, le ha dicho y le ha transmitido instándole a que hable con el señor Maragall para que deje de hablar de reforma de Estatuto de Autonomía, porque, según su concepto, ese tipo de declaraciones pueden romper España. Y yo estaba un poco preocupado también, no fuera a ser, no fuera a ser también que le hubieran transmitido a usted ese miedo por parte del señor Zapatero, a instancias del señor Mayor Oreja.

Por tanto, nos congratulamos de que haya dicho usted, también, en relación a nuestra pregunta, que va a presentar en junio del próximo año un plan, porque eso es lo que necesitamos: un documento, un texto de trabajo para un proyecto autonómico, para un nuevo proyecto autonómico de Andalucía, en el que se refleje el grado de desarrollo como autogobierno de sus competencias; que también se revise el modelo institucional y territorial, que tememos que se ha quedado caduco, y, en definitiva, hablar y actuar políticamente con claridad.

Y le digo esto, señor Chaves, porque lo ha dicho usted también: Andalucía ha cambiado. Ha cambiado, y ha cambiado sustancialmente, como han cambiado también las circunstancias políticas en estos momentos. Estamos en un nuevo tiempo social y político. Estamos en Europa y queremos también continuar estando en una autonomía histórica y de primera, porque así nos lo ganamos democráticamente, señor Chaves, un 28 de febrero, sin ningún otro argumento. Nosotros no vamos ni por donde van otros, sino simplemente por nuestro camino, por el que los andaluces dijimos el 28 de febrero claramente a todo el Estado español: «Queremos ser un pueblo con una autonomía plena», y a eso le instamos también a usted, como Presidente de la misma.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Chamorro.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Mire usted, señor Presidente, señor Chamorro, como Presidente de la Junta de Andalucía, el único que me puede dar a mí un toque es el Parlamento, el Parlamento de Andalucía, el único. Nadie más. Nadie más. Por tanto, señor Chamorro, tenga usted esa tranquilidad.

Y sobre la reforma posible del Estatuto le voy a señalar algunos puntos, que yo creo que es conveniente tener en cuenta, señor Chamorro.

Primero, que la reforma o no del Estatuto debe ser una conclusión del debate, nunca un punto de partida de este debate.

Segundo, que la reforma sólo será posible —yo creo que usted coincidirá conmigo— sobre la base del consenso. Como mínimo, el consenso que se alcanzó en relación con el Estatuto de Carmona.

Y, en tercer lugar, que si afrontamos la reforma del Estatuto, si la afrontamos, si tomamos esta decisión, nunca debemos imponernos ningún corsé. Nuestro único límite es la Constitución Española, que es el marco de convivencia que nos hemos dado todos los españoles.

Y en el contexto de la Segunda Modernización, durante aquel debate, yo ya señalé ocho puntos que podrían ser objeto de reflexión ante una posible reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía. Y estos puntos eran: La posible regulación de la participación de Andalucía en la nueva Europa, en la Unión Europea. Segundo, los efectos que se derivan del fenómeno migratorio en Andalucía y los derechos de los inmigrantes. Los nuevos derechos emanados de la sociedad del conocimiento. La articulación interna de la propia Comunidad. La nueva hacienda. Las reformas técnicas que se podrían derivar de la actual redacción del Estatuto. Y las relaciones con Gibraltar en el marco de un nuevo acuerdo.

Y termino diciéndole, señor Chamorro, que si nosotros somos capaces, en el contexto de la Segunda Modernización, de reformar nuestros instrumentos políticos, económicos, culturales y sociales, y de adaptarlos, junto a la creación de otros nuevos, a las necesidades que nos plantea la sociedad del conocimiento, con toda seguridad, más allá de la convergencia estadística, nos podremos colocar entre las mejores, entre las regiones más avanzadas de Europa.

**6-02/POP-000387,
relativa a seguridad y salud laboral en Andalucía**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

BOPA 414, de 22 de noviembre de 2002

¿Qué medidas va a impulsar el Gobierno andaluz para garantizar la seguridad y la salud laboral en Andalucía?

DSPA 97, de 28 de noviembre de 2002

El señor PRESIDENTE

—Señor Romero, tiene su señoría la palabra para formular la pregunta.

El señor ROMERO RUIZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, durante los primeros nueve meses del año 2002 en curso han tenido lugar 704.223 accidentes con baja en el puesto de trabajo, de los que 834 fueron mortales, 50 más que en el mismo período del año anterior, lo que representa un crecimiento del 6'3%.

Con estos datos España sigue siendo el país con peor evolución de la siniestralidad laboral de la Unión Europea, lo que se une al hecho de que es el país con más paro —un 11'9% España frente a un 7'7% de la Unión Europea— y con más precariedad —32% España, 14% la Unión Europea—. La relación temporalidad y siniestralidad es evidente, teniendo en cuenta, además, que más de un tercio de los accidentes lo sufren personas con contrato de trabajo temporal.

En Andalucía, señor Chaves, la temporalidad, la precariedad en el empleo, se eleva al 46%, 14 puntos por encima del Estado y 32 puntos por encima de la media de la Unión Europea. El problema del trabajo precario y de las subcontratas está en la base de la alta siniestralidad, de la gran sangría que se está produciendo en el campo laboral.

El análisis de los datos por sectores y Comunidades es el siguiente: lo más preocupante en este período sigue siendo el aumento de los accidentes mortales en puesto de trabajo, 50 muertes más, lo que representa un incremento del 6'3%. El mayor aumento se sigue dando en los servicios: el 12'65%; también en la construcción, el 10'38%; en la industria las muertes han bajado el 4'19%, y el descenso ha sido aún mayor en el sector agrario, que ha bajado el 8'6%. Los accidentes graves permanecen estables: aumentan un 0'05% con respecto al mismo período del año 2001. El conjunto de accidentes con baja en puesto de trabajo en el período enero-septiembre de 2002 registró, sin embargo, un descenso del 2'98 con respecto al mismo período del año anterior.

Por sectores de actividad se ha producido un descenso de esos accidentes en todos los sectores: en el agrario desciende un 6%, en el industrial disminuye un 3, en la construcción un 3 y en los servicios un 2'6. Por Comunidades Autónomas también se ha producido un descenso generalizado, destacando Murcia, con un descenso del 11'2; Navarra, con un descenso del 11'1; País Valenciano, con un descenso del 9'2, y en el lado negativo, señor Chaves, se encuentran Andalucía, con un aumento del 2'5; Extremadura, con un aumento del 2'3, y Galicia, con un aumento del 1'5.

Señor Chaves, Andalucía presenta el siguiente cuadro: 125.168 accidentes leves; accidentes graves, 2.227; accidentes mortales, 130, destacando Sevilla con 28.898, y seguida de Málaga,

con 26.843 en el número de accidentes. Estos datos confirman la reiterada afirmación de Comisiones Obreras y de la UGT de que los accidentes son evitables. También los accidentes mortales pueden y deben descender, no hay que dejar que se relajen el Gobierno, las empresas, sino que se tomen medidas durante todo el año.

Hay sólo 97 inspectores de trabajo en Andalucía, una ratio de un inspector por cada 20.000 trabajadores, lo que es claramente insuficiente. Hay que demandar más inspectores al Gobierno central para que realicen su trabajo. Pero, señor Chaves —y con esto concluyo la primera parte de la intervención—, los sindicatos esperan la puesta en marcha del Instituto de Prevención de Riesgos Laborales, un organismo previsto en el Quinto Acuerdo de Concertación que hasta la fecha no ha tenido ningún desarrollo.

Los sindicatos vienen a recordarles a usted y a su Gobierno la necesidad de negociar un Plan Andaluz de Riesgos Laborales, y hace falta un plan de choque, que reclaman los sindicatos y desde Izquierda Unida se lo expondremos a continuación. Pero no podemos seguir mirando para otro lado cuando se derrama tanta sangre en el mundo del trabajo por los siniestros laborales en Andalucía y en España.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Romero.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señor Romero, no vamos a discutir las cifras sobre la siniestralidad. La siniestralidad es alta, es un problema grave en España y en Andalucía —lo hemos dicho en reiteradas ocasiones—, y nosotros no vamos a ocultar la cabeza debajo del ala, y estamos trabajando dentro de nuestras competencias para reducir la siniestralidad y, como usted muy bien sabe, lo estamos haciendo de común acuerdo con los sindicatos y también con los empresarios. Simplemente me gustaría dar un dato.

Es cierto que Andalucía tiene en términos absolutos, en cifras absolutas, la siniestralidad más alta; es lógico que esa cifra sea así desde el punto de vista de que tenemos la población, en términos absolutos, más alta —en términos relativos no es así—. El índice de accidentalidad, es decir, el número de accidentes por mil afiliados a la Seguridad Social, que es el que se está utilizando, nos indica que Andalucía tiene una accidentalidad del 69 por mil, mientras que España la tiene del 74 por mil.

Pero, sin embargo, esto a mí, señor Romero, no me sirve en absoluto de consuelo, porque nuestra siniestralidad es alta en relación o en comparación con los parámetros europeos, y seguramente, como usted ha dicho, pues influye la precariedad e influye también que, dentro de nuestra estructura económica, el sector de la construcción tiene un mayor peso y, fundamentalmente, también una estructura productiva basada en microempresas y en pequeñas empresas.

Pero nosotros no nos estamos quedando quietos en absoluto. Usted sabe que hay un compromiso por parte del Gobierno de elaborar el Plan General para la Prevención de Riesgos Laborales en Andalucía para el período 2003-2008. Este plan ya está elaborado y se va a someter al consenso y a la discusión con los empresarios y con los sindicatos. Y tiene tres puntos de referencia: uno, que ha olvidado usted, que es el dictamen del Parlamento andaluz, que se aprobó en marzo de 2001; el Quinto Acuerdo de Concertación Social con empresarios y sindicatos, y la estrategia comunitaria en materia de seguridad y salud para el 2002 y el 2006. Y lo que pretendemos fundamentalmente con este plan general, que, como ya he dicho, está elabo-

rado y se aprobará en el primer cuatrimestre del próximo año, después del consenso con sindicatos y empresarios, es que, en definitiva, la seguridad y la prevención del riesgo formen parte del acervo cultural de la sociedad andaluza; que sea la prevención de riesgos un tema prioritario en la negociación de todos los convenios colectivos; que consideren los empresarios de todos los niveles, pequeños y medianos y grandes empresarios, el gasto en prevención de riesgos laborales no como un coste, sino como una inversión de futuro que mejore la calidad de su producción, y también la competitividad de los mismos.

Y no nos hemos quedado quietos. Más de 20.000 visitas se han hecho, sobre todo en el sector de la construcción, y estas 20.000 visitas han decretado la paralización de 758 obras y sanciones por valor de 15 millones de euros, y al mismo tiempo hemos establecido planes de actuación en las empresas que tienen una mayor siniestralidad, prácticamente 5.121 empresas de toda Andalucía.

Por lo tanto, el tema de la lucha contra la siniestralidad laboral, señor Romero, sigue siendo y va a seguir siendo, de común acuerdo con sindicatos y empresarios, una de las mayores preocupaciones de mi Gobierno y de la Junta de Andalucía.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.
Señor Romero, tiene su señoría la palabra.

El señor ROMERO RUIZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

En el terreno de las estadísticas hay que tener en cuenta que los accidentes que se producen en el sector de los autónomos no son contabilizados, ni tampoco los que se producen cuando son víctimas personas que trabajan irregularmente. Asimismo, se da todo lujo de detalles cuando hay un accidente de tráfico, un coche de tal marca, tal modelo, en tal carretera y en tal kilómetro con víctimas mortales, y no se le da la misma publicidad a las empresas donde hay accidentes mortales

Los sindicatos venían reclamando, efectivamente, ese plan que usted ha mostrado y que quieren negociar con su Gobierno para poner en marcha los acuerdos, el Quinto Acuerdo de Concertación, el Plan Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales y el Instituto de Prevención de Riesgos Laborales.

El dictamen del Parlamento, como usted bien ha dicho, se aprobó en el 2001: estamos finalizando el año 2002 y se va a negociar en el primer cuatrimestre del 2003, y hay necesidad, y desde Izquierda Unida proponemos —y con ello concluyo— un plan de choque.

Hay que acentuar el seguimiento sobre las empresas de mayor siniestralidad añadiendo programas que fomenten el compromiso empresarial con el objetivo de cero accidentes; hay que actuar de manera especial en la Inspección de Trabajo sobre las mil empresas mayores y las empresas subcontratadas, porque son la precariedad y la subcontratación las madres de los accidentes laborales con resultados graves de mutilaciones y de muerte; actuaciones específicas sobre las causas prevalentes, por tanto, en los accidentes mortales; mecanismos que aseguren el cumplimiento del artículo 54 de la Ley de Riesgos Laborales sobre limitaciones de la facultad de contratar con la Administración, porque todas las empresas tienen relación con la Administración, o la mayoría, de alguna manera, y hay que exigir que se esté libre, que se tengan prevenciones laborales y que no se tenga una lista negra de accidentes laborales en su seno para contratar con la Administración.

Incorporar la figura de los delegados de prevención sectorial o territorial para aquellos trabajadores que no tengan delegado de prevención; instar a la Fiscalía a su intervención en la

siniestralidad laboral, porque es también un delito, en algunas ocasiones es un homicidio, lo que se produce, y es bueno que la justicia entienda de este tema; tomar todas las medidas que conduzcan a un trabajo estable y de calidad, reduciendo la temporalidad y la precariedad como causa de la mayoría de los accidentes mortales que se producen en Andalucía y en España, y finalmente —y con ello concluyo—, ejercer el control de las subcontratas, vía utilizada por las grandes empresas para no asumir sus responsabilidades, muchas de ellas contratando grandes obras con las distintas Administraciones y que establecen una cadena de ocho o nueve empresas subcontratadas, que las últimas, para ganar algo, no tienen, si quieren ganar algo, que respetar la prevención laboral y trabaja la gente como se hacían las pirámides de Egipto: amasando, en lugar de con cemento, con sangre de los trabajadores las construcciones públicas.

Señor Chaves, por último debe usted saber que la modernización y el avance de Andalucía no se deben hacer con muertos, con accidentes laborales y con la sangre de la gente que trabaja, que tiene derecho a trabajar en seguridad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Romero.

Tiene la palabra el señor Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Romero.

Si usted ha leído y ha estudiado el dictamen del Parlamento andaluz que se aprobó en marzo de 2001, usted sabe que hay muchas de las propuestas a las que usted hace referencia que en ese dictamen están establecidas dentro del ámbito de actuación del Gobierno central, de la Administración central, por ejemplo la cuantía de las sanciones, por ejemplo la ampliación de la Inspección de Trabajo, por ejemplo la responsabilidad de las contratas y subcontratas que utilizan o que son utilizadas por las grandes empresas.

Mire usted, hay un tema que es clave, y usted sabe que es uno de los principales causantes de la siniestralidad laboral, que es la precariedad en el empleo. Y ése es el tema donde se tiene que actuar. Y eso requiere una modificación, la supresión de algunas figuras contractuales y la modificación de otras, y eso requiere, evidentemente —y en eso están, y yo siempre lo voy a apoyar—, un acuerdo, un gran acuerdo a nivel de Estado, porque es el único ámbito donde se puede producir un gran acuerdo entre sindicatos, empresarios y el Gobierno central que modifique la contratación laboral, que impida o reduzca la precariedad y que, en definitiva, asegure la estabilidad y el carácter indefinido de la mayoría de los contratos laborales que se producen en nuestro país.

Yo he hecho referencia al Plan General para la Prevención de Riesgos Laborales en Andalucía. Le voy a decir siete líneas de actuación, entre otras, que me parecen claves para nuestra actuación dentro de nuestras competencias en materia de prevención de accidentes y de riesgos laborales.

La primera es ayudar a las microempresas y a las Pyme, mediante el establecimiento de ayudas destinadas a cofinanciar la planificación de las actividades y de los planes preventivos; la segunda, excluir de la contratación pública a todas aquellas empresas que no cumplan o no hayan cumplido sus obligaciones legales en materia de prevención de riesgos y de accidentes laborales; tercera, vigilancia para que todas aquellas empresas que reciben subvenciones o incentivos de la Administración pública andaluza estén o cumplan escrupulosamente todas las condiciones de trabajo que vienen establecidas en el convenio colectivo; tercero, la creación

de un sello de marca relativo a la calidad preventiva; cuarta, la potenciación de la investigación y la innovación en los sistemas de gestión y control de prevención de los riesgos laborales; quinto, o sexto, perdón, estamos analizando —vuelvo a reiterar, analizando— la posibilidad de que en los municipios de más de 50.000 habitantes las Policías Autonómica y Local faciliten información sobre potenciales situaciones de riesgo, especialmente en el sector de la construcción, y séptimo, potenciar el autocontrol y la autovigilancia por parte de empresarios y de sindicatos, fomentando la constitución de unidades de cooperación entre los mismos para hacer frente a los riesgos y a los accidentes laborales.

Y en definitiva —termino, señor Romero—, como ejemplo, como muestra de que estamos preocupados por la situación, el presupuesto estimado por la Junta de Andalucía para el plan será de 65 millones de euros, es decir, en torno a los 10.000 millones de pesetas.

Nada más y muchas gracias.

6-02/POP-000399, relativa al Pacto Local

Formulada por la Excma. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz,
Presidenta del G.P. Popular de Andalucía

BOPA 414, de 22 de noviembre de 2002

¿Cuáles son las previsiones que tiene el Presidente del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para poner en marcha y desarrollar el Pacto Local en nuestra Comunidad Autónoma?

DSPA 97, de 28 de noviembre de 2002

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez Saiz, tiene su señoría la palabra para formular la pregunta.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, el pasado 14 de febrero, en esta misma Cámara le manifesté la necesidad de ir avanzando en la segunda descentralización de forma paralela a las negociaciones que se estaban efectuando entre la FEMP y el Gobierno de la nación para solucionar el problema de la financiación local a nivel nacional. Le solicité en aquella ocasión que esta segunda descentralización se plasmara en una Ley de Desarrollo de Pacto Local Andaluz que fuera debatida por este Parlamento antes de finalizar este año en curso, y se lo proponía porque pensé —y sigo pensando— que hubiera sido muy necesario y conveniente que los Ayuntamientos andaluces hubieran comenzado la andadura del año 2003 con un nuevo sistema de financiación aprobado y con una ley autonómica que de forma clara traspasase competencias y funciones dotadas con sus correspondientes recursos humanos y de partidas financieras.

Como viene siendo habitual, señor Chaves, usted echó balones fuera y resumió la contestación a mi pregunta diciendo que eso era un problema de financiación y que dejáramos que el Gobierno de la nación y la FEMP acordaran ese pacto de financiación, y que luego ya hablaríamos. El tiempo ha transcurrido, el Gobierno y la FEMP —yo creo que pese a su disgusto, porque usted esperaba que no se llegara a un acuerdo— han hecho su trabajo, han llegado al acuerdo de financiación local, y usted ha vuelto a incumplir y se ha quedado al descubierto.

Su partido, los Ayuntamientos de su partido representados en la FEMP, han dado el visto bueno a ese acuerdo de financiación y usted sigue como estábamos en 1995, donde la FAMP le reclamaba en su cuarta asamblea un Pacto Local. Usted entonces no dijo que no —quizá porque había un Gobierno socialista en el Gobierno de la nación—, y se puso a trabajar en ello, y en 1997, por primera vez, se refirió a ese Pacto Local en unos presupuestos de la Comunidad Autónoma. A partir de entonces ha seguido refiriéndose a ese Pacto Local en los presupuestos de la Comunidad, pero mucho nos tememos que, con los presupuestos para 2003, no va a ocurrir nada nuevo con respecto a la financiación de ese Pacto Local andaluz por las partidas presupuestarias que en esos presupuestos de 2003 están reflejadas. Son presupuestos que aquí también son continuistas, en estas partidas y en esta política de cooperación con los Ayuntamientos, y, además, su compañero de partido y Presidente de la FAMP les califica de insuficientes.

Por eso, hoy, le quiero volver a preguntar cuáles son sus previsiones para poner en marcha y desarrollar el Pacto Local en nuestra Comunidad, hoy quiero preguntarle si va a seguir endosando sus competencias y responsabilidades a los Ayuntamientos de forma arbitraria o, por el contrario, nuestros municipios van a poder contar con una financiación clara y unas competencias claras. Hoy, señor Chaves, usted ya no tiene excusas: los demás han hecho sus deberes y usted y su incapacidad se han quedado al descubierto.

Hoy ya no sería creíble, señor Chaves, que usted se refiriera o aparcara esa decisión a un gran pacto de carácter nacional para poder trasladar a los municipios parte de sus competencias. Hoy lo que sí se demuestra es que usted sigue estando más ocupado en diseñar políticas partidistas para su exclusivo beneficio político y aparcando para mejor ocasión la solución de los problemas de los Ayuntamientos andaluces y, por tanto, de todos los andaluces y andaluzas que vivimos en los Ayuntamientos, en municipios en Andalucía.

Los Ayuntamientos, según su teoría y su práctica, son la Cenicienta de la sociedad andaluza, y nosotros creemos que eso tiene que desaparecer. El centralismo, señor Chaves, no es moderno. Todos hemos luchado mucho por que desapareciera el centralismo en nuestro país, pero ahora ustedes quieren consagrar el centralismo en las Comunidades Autónomas, y eso no es moderno. Castigando a los Ayuntamientos usted castiga a los andaluces.

Y yo hoy de nuevo le vuelvo a ofrecer un acuerdo, un pacto, para que los Ayuntamientos, la FAMP, su Gobierno y los partidos políticos de esta Cámara en los próximos meses seamos capaces de configurar el texto de ese Pacto Local. Y le ofrecemos, además, un texto, que nosotros vamos a proponer en este Parlamento, un texto precisamente de esa ley, que procuraría una descentralización de verdad de las competencias y de los recursos desde la Comunidad Autónoma, gobierne quien gobierne, a todos los Ayuntamientos de nuestra Comunidad.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Martínez.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente. Señora Martínez.

Mire usted, siempre —y lo he dicho en esta Cámara en reiteradas ocasiones, en preguntas que usted me ha realizado y en debates que hemos tenido sobre el estado de la Comunidad—, siempre he sido firme partidario del principio de subsidiariedad y, por tanto, del hecho de que aquella Administración que estuviera en mejores condiciones para prestar el servicio público a los ciudadanos por su cercanía es la que tenía que llegar a hacerlo.

Y, efectivamente, yo he sido partidario siempre de un Pacto Local de Estado, iniciativa que lanzó también el señor Aznar en febrero en el Parlamento de la nación, un Pacto Local de Estado entre todas las fuerzas políticas, y yo aquí, en esta Cámara, dije que ese pacto político debería de tener tres cuestiones fundamentales: la financiación de todos los Ayuntamientos, el ámbito competencial, y, por lo tanto, las transferencias de las competencias que se tenían que llevar a cabo, y por último, también el reforzamiento de la democracia municipal con una serie de medidas, entre ellas la elección directa de los Alcaldes.

La iniciativa de un Pacto Local de Estado la han retirado ustedes, la ha retirado el señor Aznar. Y es verdad, señora Martínez, que se ha llegado a un acuerdo de financiación con la colaboración de los municipios que son del Partido Socialista. Y, por cierto, se ha demostrado una cuestión que nosotros siempre hemos planteado en esta Cámara: que la financiación mu-

nicipal, la financiación de los municipios, es una responsabilidad de la Administración central según la Constitución. Y ahí está el pacto, señora Martínez, del cual yo me alegro, como me imagino que se habrán alegrado todos los Ayuntamientos del Partido Popular, de Izquierda Unida, del Partido Andalucista y del Partido Socialista.

Y en relación con la pregunta que usted me ha hecho, señora Martínez, nosotros somos partidarios y estamos de acuerdo en que se pueda llevar a cabo un Pacto Local andaluz, y hemos puesto en marcha, y creo que es la Comunidad Autónoma que más ha avanzado en este tema en relación con el resto de las Comunidades Autónomas sobre este tema. Hay un documento base —no hace falta ningún otro documento, señora Martínez—, hay un documento base que está pactado y que ha sido discutido entre la FAMP y la Junta de Andalucía, y el pasado 24 de septiembre —es decir, hace dos meses— la Consejería de Gobernación se dirigió oficialmente a la FAMP para que se pudiera proseguir el diálogo de una forma fructífera. Y en este sentido hemos propuesto que se constituyan ya los grupos de trabajo para discutir tres cuestiones: las funciones y los servicios que son susceptibles de ser descentralizados, tasar los costes efectivos que comportarían para las Administraciones y establecer los instrumentos de descentralización pertinentes. Y en este sentido ya hemos recibido la respuesta de la FAMP para la constitución de este tipo de grupos de trabajo.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.
Señora Martínez Saiz, tiene su señoría la palabra.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, lamento que, antes de ofrecer y decirnos que todo va muy avanzado —que luego hablaré de ello—, pues usted haya sacado de nuevo otro parapeto sobre el que esconderse, que es que en la propuesta de Pacto Local de Estado se incluya la elección de los Alcaldes de forma directa. Eso ya me parece rizar el rizo, señor Chaves.

Mire usted, nosotros creemos que ya no valen las excusas. ¿Usted está de acuerdo, señor Chaves, en esa distribución de los recursos del Estado, que todo el mundo está de acuerdo que sea más o menos, que alcance el 40% el Estado, el 30% las Comunidades Autónomas o las regiones y el 30% los Ayuntamientos, sí o no? Segundo, ¿usted qué hace con el contenido de este Estatuto? ¿Ir a Cataluña y decir que hay que modificarlo y que algunos tienen miedo a modificarlo? Yo le digo, primero cúmplalo, y segundo, le digo... [Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Y segundo le digo, señor Chaves, que, ahora que está rozando el Estado el 40% de gestión y los Ayuntamientos siguen gestionando el 13'5%, como dice también el señor Moratalla, ¿usted a qué espera a ese Pacto Local andaluz?

Mire usted, las preguntas son muy sencillas: ¿Quién tiene, señor Chaves, las competencias en materia de bienestar social? ¿Quién las tiene en transporte, en vivienda, en educación,

en los servicios a nuestros mayores, en los servicios a personas con discapacidad? Contésteme. Y contésteme si sabe usted la distribución en Andalucía de la titularidad de las distintas residencias para mayores, centros de salud, guarderías, centros de día para mayores, centros de alzheimer, centros para la atención a los enfermos de sida terminales...: dígame. Y cuando usted sepa eso y me diga cómo se financian y cuál es la responsabilidad que ahí tiene usted, entonces podremos hablar del contenido del Pacto Local de Andalucía, señor Chaves; todo lo demás son excusas, señor Chaves. *[Aplausos.]*

Le repito: usted está evitando la modernidad en Andalucía. La modernidad consiste especialmente en que los Ayuntamientos tengan las competencias y los recursos claros para dar los servicios que usted tiene que dar ahora y que no da y que dan los Ayuntamientos. Porque los ciudadanos andaluces, señor Chaves, no van a San Telmo a pedirle a usted una vivienda, no van a San Telmo a pedirle a usted una plaza de residencia, no van a San Telmo... *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Algunos, los que tengan confianza con usted, evidentemente, pero no van: van a los Ayuntamientos, señor Chaves. Y, desde luego, nosotros creemos que ese ritmo que ustedes han dado a esa negociación con la FAMP en los últimos años, de verdad que es el mismo ritmo de la construcción de las autovías de su competencia en nuestra Comunidad.

Mire usted, en el año 1995, en la Cuarta Asamblea de la FAMP, se planteó por primera vez el objetivo de Pacto Local y, repito, usted no dijo nada. En el mes de marzo de 1998 se constituyó la Mesa del Pacto Local y se constituyeron también una serie de mesas sectoriales. Tuvimos que esperar toda una legislatura para que usted, en abril de 1999, trajese un documento, al que el propio Consejo de Gobierno denominó «Pacto Local», un documento generalista y que no incluía un contenido político que había exigido la FAMP. En el 2001, el 15 de febrero de 2001, en este mismo Parlamento el Consejero de Gobernación trajo otro documento, el segundo, «Propuestas para el desarrollo de cooperación municipal de la Comunidad Autónoma andaluza», pero nada más, señor Chaves, este Parlamento no conoce nada más.

Y si quiere usted un acuerdo, y si de verdad quiere usted que ese acuerdo salga del acuerdo de todos los partidos que estamos en este Parlamento, usted tiene que hacer algo más. Tiene que ir más deprisa; tiene que oír usted también a los Ayuntamientos, a los pueblos pequeños, a las Diputaciones, usted, personalmente, señor Chaves. Entérese de lo que está pasando, entérese que en Andalucía sólo hay cuatro centros de atención a enfermos terminales de sida y que no son de su competencia, que son competencia de organizaciones no gubernamentales, que usted algunas plazas las concierta y nada más. Entérese usted de eso.

¿De quién es la competencia? ¿Qué quiere usted? ¿Que estén tirados por la calle, señor Chaves? ¿Qué quiere, que los atiendan los Ayuntamientos, señor Chaves? Hombre, por favor, señor Chaves. El Pacto Local andaluz no puede esperar, señor Chaves, el Pacto Local andaluz no puede esperar a un cambio de la Ley Electoral para elegir directamente a los Alcaldes: el Pacto Local andaluz tiene que estar ya, porque eso sí que es moderno, señor Chaves, eso sí que es procurar la igualdad de oportunidades de todos los andaluces.

Y yo le voy a traer una ley, el Partido Popular. La vamos a discutir la semana que viene.

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Y usted dirá, ahí, en lo que está de acuerdo y en lo que no. Y si usted nos dice que la semana siguiente trae usted una de su Gobierno, nosotros la retiramos y no la presentamos. Pero traigamos un documento. Un documento de mínimos, lo que usted quiera. Convenza usted a su partido a nivel nacional, pero haga algo, señor Chaves.

De verdad —le repito una vez más—, estamos deseosos de que nos llame usted para llegar a un acuerdo en el Pacto Local con un documento que usted elabore en la FAMP, pero estamos deseosos, señor Chaves.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Martínez Saiz.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Mire usted, señor Presidente, señora Martínez, siempre voy a insistir —y lo he dicho en esta Cámara en más de una ocasión— en que es conveniente modificar la legislación electoral y proceder a la elección directa de los Alcaldes. Ésa es mi posición y siempre...

Cállese hombre, déjeme tranquilo.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Ésa es, en definitiva, señora Martínez, una posición que siempre voy a mantener.

Y usted, señora Martínez, propone ahora que la distribución del gasto público sea 40-30-30, entre la Administración central, las Administraciones autonómicas y las Administraciones locales. La distribución en estos momentos es del 50-37-13%. Ésa es la distribución en estos momentos.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Y yo le voy a preguntar, señora Martínez: ¿es que usted se va a dirigir a la Administración central, al señor Aznar, para que transfiera esos diez puntos de diferencia entre lo que hay y lo que usted propone para que se lo transfiera a los Ayuntamientos? Es una pregunta que usted tendrá que contestar en su momento, porque en la distribución de las Administraciones autonómicas el gasto público es del 37%.

Mire usted, señora Martínez, ninguna transferencia de competencias, ningún traspaso de servicios se ha producido en estos momentos en España desde ninguna Comunidad Autónoma: ni desde Andalucía ni desde la Comunidades Autónomas del Partido Popular. Por lo tanto, no venga usted...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—...no venga usted predicando...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

Señor Sanz, le ruego silencio. Permita al señor Presidente el desarrollo de su respuesta.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—No venga usted predicando con el ejemplo porque no tiene ningún ejemplo que dar, señora Martínez.

Mire usted, hay cuatro Comunidades Autónomas que han iniciado trabajos sobre el Pacto Local; una Valencia; una con un acuerdo de 1999 que no ha dado ningún paso en su ejecución. Madrid, con un catálogo de técnicas administrativas, no ha dado ningún paso en la transferencia de servicios. Castilla-León acaba de presentar a sus municipios un documento. Por lo tanto, señora Martínez, en este tema, la Comunidad Autónoma de Andalucía es la que más ha avanzado en la elaboración del Pacto Local andaluz, la que más ha avanzado. *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor. Señorías, les ruego silencio, por favor. Puede continuar su señoría.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—La que más ha avanzado. Mire usted, y si usted pide un documento base, que sus representantes en la FAMP se lo entreguen, porque ese documento ya está elaborado, señora Martínez, está elaborado.

Y usted, señora Martínez, cuando habla, señora Martínez, cuando usted habla de Ayuntamientos paralelos —usted ha hablado de Ayuntamientos paralelos refiriéndose a los órganos de la Administración—, yo le pregunto: ¿Es que en el Pacto Local usted va a proponer que todos los órganos de la Junta, todos los órganos provinciales, desaparezcan y que, por lo tanto, la Junta de Andalucía en sus servicios no pueda acercarse a los ciudadanos, señora Martínez? Le pregunto esto.

Y usted me habla, señora Martínez...

El señor PRESIDENTE

—Silencio, señorías. Silencio, por favor.
Puede continuar su señoría, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Presidente.
Y usted me habla, señora Martínez, de partidismo y me habla de sectarismo en relación con los municipios.

En la ciudad de Cádiz, señora Martínez, de la cual usted es Alcaldesa, se está desarrollando una de las mayores actuaciones europeas de rehabilitación urbana, con un importe de 90 millones de euros, cofinanciados por la Junta de Andalucía.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señora Martínez, ¿eso es sectarismo? ¿O sectarismo es lo que usted dice, señora Martínez?

Y en los planes, señora Martínez, en los planes de saneamiento realizados en el año 2001 y dirigidos a los Ayuntamientos menores de 500 habitantes, el 26% de los municipios que han acogido a ese plan de saneamiento son municipios del Partido Popular, cuando...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.
Puede continuar su señoría, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—...el 26% de los municipios son del Partido Popular, cuando en este tramo solamente tiene un 19% de municipios.

Y, señora Martínez, yo no les tengo ninguna desconfianza a los Ayuntamientos, entre otras cosas, señora Martínez, porque la mayoría de los Ayuntamientos de Andalucía están gobernados por el Partido Socialista, la mayoría. No tengo ninguna desconfianza, sino todo lo contrario. Y le voy a dar datos, señora Martínez.

Mire usted, según las estadísticas del Ministerio de Economía y Hacienda, en las transferencias de capital a las Corporaciones locales el gasto por habitante, según estas estadísticas, es, en Andalucía, dedicamos 50 euros por habitante, un 24% más que la media nacional, que es de 40 euros por habitante.

El señor PRESIDENTE

—Señor Presidente.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Termino ya, señor Presidente.

Esto significa que es el doble de la Comunidad de Madrid, un 88% más que la Junta de Galicia y un 69% más, por ejemplo, que la Comunidad Valenciana.

Señora Martínez, por lo tanto, nosotros no nos olvidamos de los municipios. Tenemos políticas municipales más avanzadas que ninguna otra Comunidad Autónoma de España, tres planes de saneamiento para las grandes ciudades, para las medianas ciudades y para los pequeños municipios; hemos y van a entrar en el Parlamento de Andalucía tres leyes importantes: la Ley del Fondo de Cooperación Municipal, la Ley de Cooperación Territorial para regular las áreas metropolitanas y comarcas y la ley que regula el transporte urbano y metropolitano, y avanzaremos, señora Martínez, en la negociación del Pacto Local andaluz.

Y voy a terminar diciéndole, señora Martínez: Yo espero del Partido Popular en la FAMP la misma colaboración que los municipios socialistas han tenido en la FEMP para alcanzar el acuerdo de financiación, la misma colaboración, y no las dificultades...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—...el bloqueo al que ustedes quieren someter a la FAMP. Eso sí que me parece partidismo, eso sí que me parece sectarismo.

[Aplausos.]

**6-02/POP-000422,
relativa a política en materia de juventud**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

BOPA 423, de 10 de diciembre de 2002

¿Cómo valora el Presidente del Consejo de Gobierno la política que se viene desarrollando en materia de juventud?

¿Piensa introducir cambios en estas actuaciones a la vista de la situación que atraviesa la juventud andaluza?

DSPA 100, de 12 de diciembre de 2002

El señor PRESIDENTE

—Señor Romero, tiene su señoría la palabra.

El señor ROMERO RUIZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, el artículo 48 de la Constitución Española dice que los poderes públicos promoverán las condiciones para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural.

En nuestro Estatuto de Autonomía, en su artículo 12, apartado 3.1.º, la Comunidad Autónoma ejercerá sus poderes con los siguientes objetivos básicos: la consecución del pleno empleo en todos los sectores de la producción y la especial garantía de puestos de trabajo para las jóvenes generaciones de andaluces. Según los datos del Instituto Nacional de Estadística, el último padrón municipal de habitantes de 1999 sobre la población en Andalucía arroja los siguientes datos: de 15 a 19 años, 583.348; de 20 a 24 años, 643.153, y de 25 a 29 años, 610.698. Total: 1.837.199 jóvenes en Andalucía; de los 7.400.000 habitantes, nos acercamos ya a cerca de 2 millones de jóvenes andaluces.

El colectivo de jóvenes es uno de los sectores que sufre con mayor virulencia las políticas neoliberales que se están poniendo en práctica desde hace ya algún tiempo en nuestro país. Si al hecho de ser menor de 30 años, le añadimos el hecho de ser mujer o de ser ciudadano extranjero, la situación se agrava de forma más acuciante. La juventud actual sólo ve cómo se van recortando derechos que supusieron una conquista de las generaciones anteriores, derechos reconocidos en la Constitución Española y en nuestro Estatuto de Autonomía, como el trabajo, la educación, la vivienda, las prácticas asociativas, etcétera, que han sufrido un importante retroceso, e incluso son imposibles de ejercer en Andalucía y en España.

Asistimos, señor Chaves, a determinados hechos que contribuyen a esta situación de alarma: el trabajo indefinido, digno, seguro y legal es casi inexistente en Andalucía para los jóvenes; un 86% de la juventud trabajadora tiene empleo temporal, frente a un 50% de la media europea; los contratos indefinidos son un 9% a nivel estatal, mientras que el resto son precarios, pero en Andalucía los contratos indefinidos son un 37%, el resto son temporales y precarios. Hablamos, señor Chaves, de seis puntos de diferencia.

En este mismo sentido, informes del Consejo Económico y Social afirman que la economía sumergida en Andalucía, desde el punto de vista laboral, se sitúa nada menos que en un 22'6%. No se ha producido, por tanto, señor Presidente, un desarrollo real en nuestra tierra, no puede haber una Segunda Modernización sin que haya existido la primera, no se ha desarrollado un tejido productivo estable, ni se ha conseguido que los nuevos yacimientos de empleo frenen el paro y la marginalidad a la que está sometida la juventud andaluza. Los mismos de siempre ahora tienen más y los que nunca han tenido nada, con el neoliberalismo y sus globalizadores españoles, corremos el peligro de que pierdan hasta las conquistas sociales obtenidas tras luchas de décadas pasadas.

Como resultado de todo este panorama productivo, obtenemos precariedad laboral para la juventud, en muchos casos subcontratada través de las ETT, los negreros del siglo XXI, temporalidad en el empleo, alta siniestralidad laboral y también, aunque pueda parecer paradójico, aumento de la emigración de muchos jóvenes que no pueden desarrollar su actividad profesional.

Desgraciadamente, en Andalucía no existen empleos para determinados sectores, lo que podríamos catalogar como una auténtica fuga de cerebros. Andalucía, territorio tradicionalmente atrasado en cuestiones educativas, se encuentra hoy en la tesitura de no saber qué hacer con un alto número de jóvenes formados, ya sean universitarios o técnicos especialistas, con la consecuente generación de frustración para éstos.

La vivienda se ha convertido en un artículo de lujo, señor Chaves. Hoy, los jóvenes andaluces no tienen acceso a la misma. La realidad es inalcanzable, por los precios de la vivienda, y convierte a los jóvenes en esclavos de bancos y de hipotecas.

Las universidades, los institutos y la enseñanza sufren una presión privatizadora brutal, pero hay una realidad de las universidades públicas que hay que potenciar con más recursos, y es que en el curso 1999-2000 se matricularon 213.106 alumnos en las universidades andaluzas; en el año académico 2001 y 2002, el número total de alumnos universitarios en Andalucía matriculados es de 257.345. Ello refleja una caída demográfica leve, pero mantiene un importante número de jóvenes universitarios.

Las Administraciones públicas abandonan los centros de reunión para jóvenes y el deporte, concluyo en esta primera intervención, se profesionaliza con elitismo y mercantilismo, con una política de la Junta que no apoya un deporte base en Andalucía, y hoy sólo 230.000 jóvenes varones tienen licencia federativa en Andalucía, y 60.000 jóvenes mujeres cuentan con licencias federativas andaluzas, lo que refleja una escasa participación de la juventud andaluza.

Hace falta una política nueva, integral, que abra una nueva etapa en política de juventud para Andalucía, y para ello es necesario un plan de choque de cara a la juventud porque, señor Chaves, utilizando el lenguaje juvenil, es muy fuerte lo que está pasando con la juventud andaluza, y es una política de tran-tran, de piloto automático la que usted está desarrollando desde la Presidencia del Consejo de Gobierno.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Romero.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente. Señor Romero.

Los estudios sociológicos, y hay uno reciente de IESA, nos señalan que la situación de la juventud andaluza, en líneas generales, es similar a la juventud del conjunto del país y tam-

bién, incluso, a la de buena parte de los países de nuestro entorno de la Unión Europea. Y eso me lleva a pensar que las políticas que hemos puesto en marcha en Andalucía, con algunas carencias, y verá que también coincide con algunos de los problemas que usted acaba de señalar, esas políticas, durante los últimos veinte años, pues han hecho que la juventud andaluza comparta situaciones y valores prácticamente semejantes a los del resto de la juventud europea.

Nosotros ponemos en marcha políticas transversales que persiguen una serie de objetivos. Me gustaría señalar concretamente cinco: formación, empleo, vivienda, ocio y participación. Y me gustaría destacar dos etapas claramente diferenciadas: una, la etapa formativa, en la cual yo creo que los jóvenes andaluces y las andaluzas han encontrado solidaridad de la sociedad y soluciones a sus problemas. No en balde se ha reducido en un 68% de los jóvenes que sólo terminaban los estudios primarios, se ha duplicado, como usted ha señalado, el número de alumnos universitarios, se está fomentando la presencia de jóvenes investigadores andaluces en centros de excelencia del extranjero. Quiere decir esto que tenemos en estos momentos, pues, con algunas carencias, las generaciones de andaluces, de jóvenes, mejor formadas de la historia de Andalucía. Sin embargo, es necesario reconocer que, una vez acabada la etapa formativa, es decir, cuando los jóvenes acceden al mercado de trabajo o cuando los jóvenes necesitan vivienda, es cuando están encontrando más problemas, más dificultades y no encuentran la solidaridad del conjunto de la sociedad.

Y es precisamente, sin olvidarme de la primera etapa, es precisamente en esta segunda fase, en esta segunda etapa, donde estamos incidiendo en las políticas que más pueden solucionar y mejor pueden solucionar los problemas de los jóvenes. Nosotros, y ustedes lo saben, de una manera muy resumida, señor Romero, tenemos medidas de fomento para el empleo estable e indefinido, para la contratación estable de menores de 30 años, para contratos fijos discontinuos y para transformar contratos de duración determinada en duración indefinida. Hemos puesto en marcha medidas para fomentar la iniciativa a la vocación empresarial y de autoempleo de los jóvenes, el Programa Emprendedores, que ha permitido crear dos mil empresas y más de seis mil puestos de trabajo. Hemos creado el Centro Andaluz de Emprendedores y en estos momentos también se aprobará en los presupuestos, espero que se apruebe, la deducción en el IRPF para aquellos jóvenes que puedan tomar una iniciativa de montar una empresa.

Y en materia de vivienda, lo discutimos el otro día, todos los programas que se ponen en marcha por parte de la Junta de Andalucía han hecho posible que más de diez mil jóvenes anualmente puedan acceder, en buenas condiciones, al acceso de la vivienda.

Y por último, en el tema de participación, le quiero señalar, señor Romero, le quiero señalar que en el primer semestre del próximo año presentaremos en el Parlamento la ley de participación juvenil, que, entre otras cuestiones, garantice la participación efectiva de los jóvenes en el diseño de las políticas públicas que les son específicas, y entre todas esas medidas se creará el Observatorio de la Juventud, para que nos haga análisis continuos de la situación de los jóvenes en los distintos sectores y en relación con las medidas destinadas hasta ella.

Por lo tanto, hemos puesto en marcha, somos conscientes de algunas carencias, somos conscientes también de los problemas que en estos momentos tiene la juventud en materia de acceso al mercado de trabajo y a la vivienda, como en relación con otros problemas, pero las medidas que hemos puesto en marcha, nosotros creemos que son las adecuadas.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.
Señor Romero, tiene su señoría la palabra.

El señor ROMERO RUIZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, ¿en qué índice es la situación de la juventud andaluza equiparable a la situación de la juventud española y nada menos que a la juventud europea? Porque en trabajo estable no lo es, ya hemos dado los datos. El 86% de la juventud tiene contratos temporales y tiene contratos precarios, en Andalucía mucho más que en España, seis puntos más de temporalidad y de precariedad, y no digamos en Europa, que es del 50% en los países europeos.

Tampoco en vivienda tenemos una situación para la juventud del régimen de vivienda en alquiler que tiene Francia, Alemania o los Países Bajos. En educación no podremos compararnos con Holanda, con Dinamarca, con Bélgica, etcétera. Y en deporte, no digamos. No diga usted, por lo tanto, disparates. Y no diga que el índice de la situación de la juventud andaluza y española es parecido y, además, se equipara a los indicadores europeos.

En la universidad es verdad que tenemos una juventud mejor formada. No ha dicho usted mejor preparada; que, si separa los términos, pre parada, eso sí sería correcto, porque ésa es la situación en la que está la juventud, parada, desempleada, en un índice extraordinario. La vivienda está ligada al empleo, a la seguridad en el empleo, a los salarios, a un empleo digno y a un empleo estable. Si no, no se pueden pagar hipotecas ni alquileres, si la gente no tiene un empleo estable. Y es verdad que sólo el 37% son contratos indefinidos, y el programa para plantear mayores contratos indefinidos en Andalucía no está dando resultados.

Nosotros proponemos, desde Izquierda Unida...

El señor PRESIDENTE

—Señor Romero.

El señor ROMERO RUIZ

—Termino, señor Presidente.

...que, en cuanto al trabajo, se plantee que se cumpla la jornada de 35 horas en la Administración pública, que se plantee en la iniciativa privada, que se prohíba conceder subvenciones a las ETT y que se plantee que todas las demandas de empleo se cursen a través del Inem.

En cuanto a vivienda, que se graven fiscalmente, mediante impuestos, las viviendas desocupadas, que se despenalice la ocupación de las viviendas por los jóvenes cuando éstas estén desocupadas, que se priorice el alquiler sobre la vivienda, que se elabore un plan que luche contra la exclusión social de la juventud, que se potencien el deporte y las asociaciones juveniles y que en educación se potencie una política de becas y de recursos, sobre todo de cara a las universidades y a la Formación Profesional, para que la juventud andaluza salga de una situación de estancamiento y de problemas graves, aunque consideramos que la ley de participación y el observatorio pueden ser un avance, pero lo que es importante es que no tenga usted un discurso tan complaciente y tan conformista con la situación de la juventud andaluza, que está en una situación grave, y la del campo especialmente...

El señor PRESIDENTE

—Señor Romero, debe terminar.

El señor ROMERO RUIZ

—...con la eliminación del PER y del subsidio.
Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias.
Señor Presidente, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí. Señor Presidente.

Señor Romero, no lo he dicho yo, me he referido a unas encuestas que pueden ser perfectamente conocidas por usted. Y en ellas los jóvenes andaluces se pronuncian, porque tienen situaciones y valores prácticamente semejantes a los jóvenes de su entorno. Eso es lo que dicen ellos, no lo que digo yo.

¿Que tienen problemas de desempleo, que tienen problemas de vivienda? Lo he reconocido en muchas ocasiones. No soy tan iluso como para señalar que esos problemas están resueltos. Pero también quiero señalarle, señor Romero, que las medidas y los programas que nosotros hemos puesto en marcha son programas destinados a solucionar esos problemas.

Mire usted, señor Romero, yo creo que hay que hacer, en definitiva, un discurso positivo para los jóvenes, yo creo que es importante, y que lo tengamos todos, todos. Y no puede usted quedarse con la foto-fija en relación con la situación de los jóvenes. Yo le puedo dar algunos datos, muy breves.

Mire usted, de todo el empleo juvenil que se ha creado en España en los últimos cinco años, el 33% de ese empleo se ha creado en Andalucía. En Andalucía, y todavía hay mucho paro juvenil, se ha reducido en 17 puntos, en los últimos años, el paro juvenil. Pero no solamente eso, sino que en el último año, cuando en España han desaparecido 83.000 puestos de trabajo para jóvenes, en Andalucía se han creado 5.000 puestos de trabajo. Pueden ser pocos, pero tenemos una línea ascendente en la creación de empleo.

Nosotros, señor Romero, por lo tanto, creemos que tenemos una senda más favorable que el resto de España en cuanto a la creación de empleo. Y hay un problema en el que coincido, que es la calidad del empleo. Y es verdad lo que dicen los jóvenes, también, en esta encuesta, que es la gran rotación que se produce en sus contratos. Pero, señor Romero, ese tema no lo podemos resolver ni usted ni yo, ni el Parlamento ni la Junta de Andalucía. ¿Estamos de acuerdo en eso, señor Romero, en que ésa no es una competencia que nos corresponda, ni a este Parlamento ni a la Junta de Andalucía? Usted sabe que ésa es una competencia básica, y nosotros desde aquí lo que podemos es apoyar, y debemos fomentar, para que haya un gran acuerdo nacional entre los sindicatos, el Estado y los empresarios, que modifique de una vez las modalidades de contratación, que acabe con los contratos que hoy día están perjudicando a nuestros jóvenes y que, en definitiva, se apueste por modalidades de contratación mucho más estables, mucho más indefinidas y mucho más seguras. Y en esa línea, siempre, la Junta de Andalucía apoyará un acuerdo de esa dirección y de ese contenido.

El señor PRESIDENTE

—Señor Presidente.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Nada más, señor Presidente. Termino.

Y, en materia de vivienda, usted sabe que el 30% de las promociones públicas de vivienda de nueva planta, el 35 si es en régimen de arrendamientos y el 55% de las viviendas en régimen de autoconstrucción se reservan en Andalucía para menores de 35 años.

Y por último, terminar, señor Presidente, con la ley, reiterando el compromiso de presentar en el primer semestre de 2003 la ley de participación juvenil, para que los jóvenes puedan participar en el diseño de las políticas que emanen de la Junta de Andalucía y que afecten a sus problemas y afecten a su vida.

Nada más y muchas gracias.

**6-02/POP-000423,
relativa a infracciones urbanísticas en Andalucía**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ricardo Alberto Chamorro Rodríguez,
portavoz del G.P. Mixto

BOPA 423, de 10 de diciembre de 2002

¿Qué medidas ha establecido el Gobierno andaluz ante la presión generada por las irregularidades y especulaciones urbanísticas que se han desarrollado sobre todo en el litoral y en suelo no urbanizable y zonas de especial protección de Andalucía?

DSPA 100, de 12 de diciembre de 2002

El señor PRESIDENTE

—Señor Chamorro, tiene su señoría la palabra para formular la pregunta.

El señor CHAMORRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente del Gobierno andaluz, la proliferación de construcciones ilegales en el litoral andaluz ha motivado la reciente creación por parte de su Gobierno de una Oficina del Litoral, desde la que se persiguen este tipo de delitos urbanísticos, lamentablemente tan extendidos.

Ayer, sin ir más lejos, aprobaba este Parlamento la nueva Ley del Suelo para Andalucía, que será, indudablemente, un instrumento de peso para frenar estas irregularidades urbanísticas y también para actuar, sin ningún tipo de excusa, por parte de la Junta, ante la pasividad o la imposibilidad de los Ayuntamientos en aquellos casos a que hubiere lugar. Desde luego, corresponde a los poderes públicos velar por la protección y conservación del medio ambiente, la consecución de un desarrollo sostenible y, para ello, además de articular medidas disuasorias, preventivas o correctoras, lo principal es exigir el cumplimiento estricto de las normas establecidas.

Si hasta el momento, como publicaba el Defensor del Pueblo en sus informes correspondientes a los años 2000 y 2001, existen en el territorio andaluz más de mil urbanizaciones ilegales es porque ha existido también permisividad en cuanto al cumplimiento de las normas, ya sea desde los Ayuntamientos o instancias superiores.

Pero no se trata sólo de viviendas o segundas residencias, señor Presidente, también hay construcciones con fines especulativos y lucrativos, explotaciones industriales, comerciales, proyectos y planes que, al amparo de la creación de puestos de trabajo, el interés público y el progreso, además de atentar contra nuestro entorno y paisaje natural están llegando incluso a utilizar las instituciones públicas y la representatividad pública que ostentamos en pro de beneficios económicos y especulativos más propios de otros tiempos y regímenes que de un sistema democrático.

Hay construcciones ilegales que han destruido nuestro entorno, y fundamentalmente el paisaje costero de nuestro litoral, desde Huelva hasta Almería, pero fundamentalmente en la Costa del Sol y la franja del litoral gaditano. Y nos consta, señor Presidente, que la Junta está llevando a cabo acciones al respecto, levantando expedientes de denuncia y sanción, ejecutan-

do demoliciones o quitando competencias, como en el caso de la Hacienda de las Beatillas, en el municipio de El Puerto de Santa María, en la provincia de Cádiz. Y está haciendo lo que debe, ejerciendo, exigiendo el cumplimiento de la ley.

Pero, señor Presidente, el Gobierno andaluz tiene que dispensar el mismo trato a todos los andaluces, a todos sin distinción ni diferencia, porque tiene que ser igual de contundente con todos, la misma aplicación de la ley para todos, porque si no se está pervirtiendo el sistema, como nos recuerda el Poder judicial. Y como claro ejemplo de perversión del sistema, la forma en que se ha construido y realizado el complejo turístico deportivo de Montenmedio, en la provincia de Cádiz. Y es que, señor Presidente, no puede ser admisible, ni política ni institucionalmente, y usted debe poner orden político e institucional desde su doble condición, en este caso, de Presidente del Gobierno andaluz y también de Secretario General del PSOE en Andalucía, no es admisible que en el Ayuntamiento de Vejer se haya celebrado un Pleno extraordinario en apoyo a la ilegalidad y a la irregularidad en que se ha construido el complejo de Montenmedio. Por cierto, con el respaldo también no sólo del PSOE, sino de los Concejales del Partido Popular. Y lo más grave y preocupante de todo es, además, que la consigna que allí se daba, por parte de los que estaban presentes, era que «esta guerra la vamos a ganar». ¿Qué guerra, señoría?

Nosotros esperamos que usted coincida, señor Presidente, en que quien va a ganar la batalla es el Estado de derecho. Por todo ello, le realizamos la siguiente pregunta: ¿Qué medidas ha establecido el Gobierno andaluz ante la presión generada por las irregularidades y especulaciones urbanísticas que se vienen desarrollando, sobre todo en el litoral y suelo no urbanizable y zonas de protección especial en Andalucía?

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Chamorro.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señor Chamorro, yo le puedo asegurar, señor Chamorro, y lo he dicho en otras ocasiones, que la Junta de Andalucía va a estar en la primera línea del combate, de la lucha contra la especulación urbanística y contra los atentados urbanísticos. Cualquiera que sea el Ayuntamiento, del Partido Popular, del Partido Socialista, de Izquierda Unida, de cualquiera; cualquiera que sea y donde esté ubicado el municipio, en la costa o bien en el interior, lo tenemos absolutamente claro porque somos defensores de un urbanismo humanista y no de un urbanismo depredador. Y tenemos la responsabilidad de impedir que nuestras ciudades y nuestros pueblos, los del litoral, se conviertan simplemente en ciudades de bloques de cemento, sin ningún respeto al medio ambiente. Y nuestro marco jurídico, incluida la Ley del Suelo que ayer se aprobó, precisamente va en esa dirección.

Usted debe saber, señor Chamorro, que hay 200 kilómetros de nuestras costas que se encuentran protegidos por figuras de protección ambiental; que el 98% de los andaluces residen en municipios que cuentan con una figura de planeamiento general y que estamos impulsando un proceso de renovación de esos planes, para que se incorporen valores y criterios actuales, especialmente los criterios relativos a la sostenibilidad; que un tercio de nuestros municipios litorales se encuentran ya en pleno proceso de renovación de sus planes urbanísticos, con la vigilancia y también con el asesoramiento de la Junta de Andalucía; que se han puesto en marcha planes de ordenación del territorio de ámbito subregional —están en estu-

dio en estos momentos once de esos planes, dos están ya aprobados—; que hay Oficinas del Litoral, en Málaga y en Cádiz, y tres para el año que viene, en Granada, Huelva y en Almería; que se han abierto, iniciado, 409 expedientes sancionadores, que se han impugnado ante los tribunales de justicia 130 actos municipales y que a 13 Ayuntamientos se les ha retirado o no se les han renovado las competencias urbanísticas que la Junta de Andalucía había delegado en ellos.

Por lo tanto, señor Chamorro, todas estas medidas ponen de manifiesto la voluntad de la Junta de Andalucía de combatir las infracciones y de combatir un desarrollo urbanístico que no se atenga a criterios de respeto medioambiental, a criterios de sostenibilidad. Y soy consciente de que no todas las competencias las tenemos nosotros, porque las licencias municipales no las da la Junta de Andalucía, sino que las dan los Ayuntamientos. Y muchas veces, lógicamente, y he dado algunos ejemplos, es en aquellos casos en los cuales nosotros tenemos que ir contra esas licencias municipales.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.
Señor Chamorro, tiene su señoría la palabra.

El señor CHAMORRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, usted me ha respondido a una parte. Y le digo además una cosa. Yo no pongo en duda en ningún momento, no lo he puesto en mi intervención, esas actuaciones por parte de la Junta; es más, las apoyo, y las apoyo sinceramente. Pero yo quiero, señor Presidente, que esa contundencia con la que usted me ha respondido en relación a la persecución, a poner y llevar a cabo todo tipo de actuaciones por parte del Gobierno, persiguiendo de alguna manera e intentando controlar las construcciones urbanísticas irregulares, le digo, señor Presidente, y se lo decía en mi primera intervención, que debe ser igual para todos. Pero también hay que tener muy claro, muy claro cómo hacerlo.

Le voy a leer, y permítame, lo que en parte decía el Defensor del Pueblo en su informe. Decía, en relación al tema que estamos tratando: «En cuanto a las intervenciones urbanísticas realizadas sin la cobertura de un plan parcial, esto es, ante los nuevos procesos urbanísticos ilegales en suelo no urbanizable, es preciso que los poderes públicos, todos, y los agentes sociales sean conscientes de la verdadera dimensión del problema que llevó a que se tipificara como delito la edificación no autorizada. Y entendemos», así lo dice el Defensor del Pueblo, «no urbanizable, en suelo no urbanizable, y a las que se realicen en lugares que tengan legal o administrativamente reconocido su valor paisajístico o ecológico o que, por estos motivos, hayan sido considerados de especial protección». En ese sentido es en el que va mi pregunta y en ese sentido es una reclamación de la máxima institución que defiende los intereses de los andaluces.

Y se ha dicho también, señor Presidente, por parte de la Consejera de Obras Públicas, que la Junta, la Administración autonómica, debe actuar si se produce un incumplimiento y el consistorio no actúa. Y lo dijo en lo referente a lo que ocurrió en Las Beatillas, en El Puerto de Santa María, donde se llevó a cabo, y leo textualmente, «una actuación sin tener una licencia municipal». ¿Qué hacemos con Montenmedio, señor Presidente, qué hacemos con Montenmedio? No una, sino ninguna, ningún tipo de licencia municipal. Porque, además, las que se dieron hay sentencias firmes, firmes ya, que lo único que queda es un suplicatorio, que va a dictaminarse muy pronto...

El señor PRESIDENTE

—Señor Chamorro.

El señor CHAMORRO RODRÍGUEZ

—Finalizo, señor Presidente.

...va a dictaminarse muy pronto, en el que se va a dejar muy claro que esa licencia también era ilegal y no se podía llevar a cabo en ningún momento.

Y cuando yo digo que no se pueden utilizar las instituciones públicas, miren ustedes: Contra el derribo de chalés ilegales, una manifestación en plena carretera, cortando la misma, con la Guardia Civil impidiéndolo, porque se está haciendo un uso indebido de lo que es una parte de lo público, en este caso una vía de comunicación. ¿Qué hacemos cuando se utiliza una institución como un Ayuntamiento para apoyar una irregularidad urbanística, señor Presidente? Es que no es admisible, no es admisible, ni política ni institucionalmente. Y usted, señor Presidente, tiene que dar una respuesta clara, no caben más ambigüedades, no caben ya más cuestiones al amparo de. No decimos que no se lleven a cabo...

El señor PRESIDENTE

—Señor Chamorro, debe su señoría ir terminando.

El señor CHAMORRO RODRÍGUEZ

—Finalizo, señor Presidente.

No decimos que no se lleve a cabo la construcción de complejos en pro y en beneficio social. Sí, lo que decimos claramente es que se tienen que hacer respetando las normas. Y todos aquellos que no las han respetado, por muy pequeños o por muy grandes que sean, tienen que tener la misma respuesta de su Gobierno. No espero ninguna otra, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Chamorro.

Señor Presidente, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí.

Señor Chamorro, contestando a esta parte de su pregunta, lo que le quiero decir es que en el Estado de derecho tenemos que cumplir las sentencias de los tribunales de justicia y cumplirlas en los términos en que han sido establecidas y en los que han sido redactadas.

Mire usted, en relación con el tema de Montenmedio, hay una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sentencia firme que habla y que establece la demolición de la casa-club por carecer de licencia. Cuando usted habla de ambigüedad, lo único que le puedo decir, señor Chamorro, lo único que le puedo decir es que esa sentencia es consecuencia de un procedimiento judicial abierto a instancias de la Junta de Andalucía, de nadie más, de la Junta de Andalucía. Es la Junta de Andalucía la que impugnó los acuerdos municipales, fue la Junta

de Andalucía la que estableció las sanciones oportunas, fue la Junta de Andalucía la que no renovó las competencias urbanísticas del Ayuntamiento de Barbate, fue la Junta de Andalucía la que remitió toda la documentación al fiscal y, en definitiva, señor Chamorro, fue la que promovió esa sentencia. Lo que ocurre, señor Chamorro, es que en algunos casos las sentencias de los tribunales dicen quién es el que tiene que proceder a la demolición y, en este caso, en esta sentencia firme, quien dice el tribunal que tiene que proceder a la demolición es el promotor, y si el promotor no lo hace, como responsable subsidiario, el Ayuntamiento de Barbate. Eso es lo que dice la sentencia. No habla para nada de la Junta de Andalucía. En otros casos, sí. Si no se demuele en el plazo establecido, la Junta de Andalucía, desde el punto de vista jurídico, verá qué es lo que tiene que hacer.

Pero lo que le quiero decir, señor Chamorro, y ya termino. Lo que hay en relación con Montenmedio, todas las medidas que se han adoptado las ha hecho, única y exclusivamente, la Junta de Andalucía. Por lo tanto, de permisividad, nada; de ambigüedad, nada. La sentencia firme es consecuencia de un procedimiento judicial abierto por la Junta de Andalucía. Y el Estado de derecho hay que cumplirlo. Lo que haya hecho el Ayuntamiento de Vejer no lo sé, tiene autonomía para tomar las decisiones que le corresponden, en base a la autonomía municipal. Pero el Ayuntamiento de Vejer, como cualquier otro Ayuntamiento, señor Chamorro, se encuentra con una sentencia firme que hay que cumplir, porque el Estado de derecho, vuelvo a decirlo, hay que cumplirlo y hay que respetarlo. No sé qué es lo que hará el Ayuntamiento de Vejer, que tiene autonomía para tomar las decisiones que crea que tenga que tomar. Lo que sí sé es lo que tienen la Junta de Andalucía y mi Gobierno, que es respetar el Estado de derecho.

[Aplausos.]

**6-02/POP-000435,
relativa a sistema financiero**

Formulada por la Excm. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz,
Presidenta del G.P. Popular de Andalucía

BOPA 423, de 10 de diciembre de 2002

¿Qué valoración hace, como Presidente del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, de la actual situación del sistema financiero andaluz, y cuáles son los objetivos que cree que debe tener en el futuro?

DSPA 100, de 12 de diciembre de 2002

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez, tiene su señoría la palabra para formular la pregunta.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, en los últimos meses se ha puesto de manifiesto lo que desde el Partido Popular y diversos sectores económicos y sociales de Andalucía veníamos denunciando: nada más y nada menos que su Ley de Cajas y su reglamento no han dado tranquilidad a las cajas de ahorros andaluzas.

Y no se la han dado, señor Presidente, porque aunque habían hecho la ley que ustedes querían, despreciando incluso el acuerdo con los Grupos políticos y los sectores afectados, como su Gobierno no ha conseguido su objetivo de caja única, están sometiendo y han sometido al sistema financiero andaluz a continuos sobresaltos en los últimos meses.

Desde 1996, señor Chaves, desde el Partido Popular hemos tratado de colaborar en un clima de acuerdo respecto al futuro del sistema financiero en Andalucía. Lo intentamos en la elaboración de la Ley de Cajas; posteriormente, en la elaboración del reglamento, y de hecho mantuvimos varias reuniones que no fructificaron porque ustedes, como es habitual, mientras hablábamos y negociábamos, estaban tomando decisiones para tratar de dinamitar el sistema financiero andaluz y el posible acuerdo que aparentemente perseguían ustedes. Tratábamos de llegar a un acuerdo, señor Chaves, porque lo considerábamos de un valor capital para el desarrollo de la inversión productiva en nuestra tierra. Nuestras propuestas, señor Presidente, eran bien sencillas. Tratábamos de que las cajas y el sistema financiero en su conjunto estuvieran regidos por criterios profesionales, todo lo contrario de lo que ustedes quieren. Defendíamos y defendemos la independencia y la autonomía de las cajas de ahorros, todo lo contrario de lo que ustedes practican. De ahí que nos hemos opuesto a todo intento de control político en estos años sobre las decisiones de las cajas andaluzas y a todo intento de control partidista sobre el destino de los recursos que los impositores depositan en las cajas de ahorros y sus beneficios.

Creemos que todo intervencionismo sobre el sistema financiero no es bueno para el futuro de Andalucía y así lo hemos puesto de manifiesto en numerosas ocasiones. Desde el Partido Popular creemos que las cajas de ahorros no pueden convertirse, señor Chaves, en una especie de banco particular del partido político que gobierne la Junta de Andalucía, ni del que ahora gobierna, ni del que gobierne en el futuro. Por tanto, no deben estar para servir los programas políticos ni para servir a los intereses partidarios.

Por ello, señor Chaves, nos opusimos en su día al acoso al que sometieron ustedes al Presidente de la Caja General de Granada, defenestrado por discrepar de las directrices de su Gobierno. Y nos opusimos también a la persecución sin límites que sufrieron los dos Presidentes de la cajas de ahorros de El Monte y San Fernando, que acabaron con su expulsión. Y denunciamos, señor Chaves, que hicieran votar a mano alzada... *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—...enseñando su voto, a sus representantes en las cajas, que no tiene nada que ver con la democratización que ustedes dicen propiciar en las entidades financieras. Y nos opusimos cuando su Gobierno cuestionó la validez de las decisiones de los registradores mercantiles que se negaron a inscribir los estatutos que no habían sido aprobados por las respectivas asambleas. Como también nos opusimos cuando su Gobierno intentó poner en entredicho la fe pública de los notarios, cuestionando su independencia y honorabilidad.

Y todo esto, señor Chaves, ha pasado en sólo tres años, como consecuencia de que ustedes, le repito, no han conseguido lo único que querían: una caja única para Andalucía. Ahora, por desgracia, nos enfrentamos a un nuevo proceso de hostigamiento a una caja andaluza, sólo por el hecho de que, por su singularidad, escapa en parte a su control y usted eso no lo puede permitir. Por si fuera poco, nos encontramos con que siguen retrasando la fusión entre las cajas de El Monte y San Fernando, por el simple motivo de que perjudica su objetivo, le repito, de caja única. Y una y otra vez, con distintas excusas, nos anuncian que tardará en llegar.

Todo este proceso, señor Chaves, aunque usted no lo quiera reconocer, constituye su gran fracaso. Gran fracaso que ha llevado al sistema financiero andaluz a una crisis abierta desde hace cinco años. Una crisis motivada por las guerras internas de su partido, que nos está costando muy cara a todos los andaluces. Todo ello, sin duda también, está contribuyendo y ha contribuido a su falta de credibilidad ante la sociedad andaluza, a pesar de sus continuas campañas de propaganda.

No contento con todo esto, usted vuelve otra vez a agitar el sistema financiero andaluz, recurriendo a la ley financiera con fundamentos sin base jurídica alguna. Una ley que aporta algo básico para la independencia de las cajas, como es que la representación pública en las mismas no sobrepase el 50%, algo que, desde luego, a usted le perjudica porque siempre ha estado en contra de ello.

Por todo ello, nuestra pregunta de hoy está plenamente justificada y queremos saber qué piensa usted hacer de ahora en adelante para cerrar la crisis que usted y las batallas internas dentro de su partido, su afán de intervenir todo, han propiciado en el sistema financiero andaluz en los últimos años.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Martínez.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señora Martínez, muy brevemente, porque ayer hubo un debate exhaustivo sobre este tema.

Nosotros, después de la aprobación de la ley financiera, que introduce cambios en el régimen jurídico de las cajas de ahorros andaluzas, lo que pretendemos, lógicamente, es adaptarlo a ella en el plazo que marca la ley financiera, adaptar estatutos y adaptar nuestra legislación, porque queremos, y vamos a cumplirlo, en relación con la estabilidad de las cajas.

Lo que ocurre, señora Martínez, es que ha habido una convulsión jurídica. La ley financiera, señora Martínez, representa un atropello jurídico. Representa un atropello jurídico porque la caja de ahorros CajaSur es la única de España que tiene una regulación específica en la ley financiera. Es un atropello jurídico porque representa un atentado claro al artículo 18 del Estatuto de Autonomía, que establece la competencia exclusiva de la Junta de Andalucía sobre las cajas de ahorros que están en nuestro territorio. Y esa ley sustrae esas competencias.

Y, en segundo lugar, señora, porque, a pesar de que sea una norma básica, la norma básica no puede ir en contra del Estatuto de Autonomía. Y, en segundo lugar, porque esa ley financiera ampara abusos de poder, ampara abusos de poder. La norma general que establece la ley financiera es de setenta años para irse los Presidentes de las cajas y, en este caso, permite que una persona se pueda quedar de Presidente de la caja hasta cuando él quiera —no tiene sustituto, según él ha dicho— y, al mismo tiempo, le permite esa ley financiera que abuse de la obra social, estableciendo una póliza millonaria de 500 millones de pesetas, con carácter vitalicio, para él y para su familia, señora.

Y éstos son los problemas, no otros, señora. Porque usted no me puede hablar de la inestabilidad de las cajas de ahorros, solamente tenga usted en cuenta, señora, que la inestabilidad pueda surgir del incumplimiento de las leyes y del amparo de esas situaciones abusivas.

Cuando se aprobó la Ley de Cajas, ustedes no la aprobaron, llamaron al incumplimiento de la ley —y figura en acta—, llamaron al incumplimiento de la ley y ampararon a dos Presidentes que quisieron quedarse en la Presidencia incumpliendo la ley, señora. *[Rumores.]* Y todos los recursos...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor. Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—...todos los recursos judiciales que se interpusieron, en aquella época, le dieron la razón a la Junta de Andalucía.

Y ahora, señora Martínez, ustedes apoyan y avalan la huida atropellada de CajaSur de la legislación andaluza, sin esperar al desarrollo reglamentario de la ley financiera, que nos lo exigieron a nosotros, señora Martínez, y sin esperar que este Parlamento tenga la facultad, poder desarrollar la facultad del desarrollo legislativo de la ley financiera.

¿Control político, señora Martínez? Tiene usted muy pocos argumentos cuando quiere defender la posición suya. Nosotros no tenemos mayoría en ninguna de las cajas, ninguna, no tenemos mayoría para ejercer el control político. En tres cajas, en Granada, en Málaga y en Jaén, las decisiones se toman en consenso con ustedes, con los representantes del Partido Popular, y en las cajas occidentales, señora Martínez... *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—...no hay un consejero de su partido que me pueda decir que hay una interferencia política del Presidente de la Junta de Andalucía o del Partido Socialista en las mismas. [*Ru-
mores.*]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señora Martínez —termino esta primera parte de mi intervención—, ¿qué Presidente de una Comunidad Autónoma del Partido Popular hubiera podido aceptar..

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio. Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—...hubiera podido aceptar, señora Martínez, qué Presidente de una Comunidad Autónoma del Partido Popular hubiera podido aceptar una situación como ésta, en la que se le sustraen las competencias que hasta ahora ha venido ejerciendo?

Señora Martínez, usted están consintiendo un atentado contra el Estatuto de Autonomía de Andalucía y no lo debería consentir.

Señora Martínez, usted está avalando que, en detrimento de la Diputación Provincial de Córdoba, en detrimento de los Ayuntamientos, de la presencia de los Ayuntamientos, en detrimento también de la presencia de los impositores, el actual Presidente y sus amigos controlen una caja que les pueda permitir adoptar decisiones como una póliza vitalicia de 500 millones de pesetas para él y su familia. Esto lo está usted avalando, señora Martínez.

[*Aplausos.*]

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.
Señora Martínez, tiene su señoría la palabra.
Señorías, silencio, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Señor Presidente.
Mire, señor Chaves, es mejor que no hable usted...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—...de los amigos y de los favores de los amigos, a través de las cajas de ahorros andaluzas, porque creo que no sé si sería capaz ni de sonrojarse. Creo que quizás no, porque usted ya no se sonroja por nada. *[Rumores.]*

Señor Chaves, lo que es su intervención, cortita, pero ha sido un atentado contra la inteligencia de los andaluces. *[Rumores.]* Mire usted, señor Chaves, ¿me quiere usted decir...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, les ruego silencio, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—...cuál es la razón por la que, desde 1999, La Caixa haya abierto, en Andalucía, 136 oficinas y todas las cajas de ahorros andaluzas sólo han abierto 67? Ésa es la inestabilidad, señor Chaves, ésa es la inestabilidad que ustedes propician. Y no me venga usted a decir que La Caixa es una caja única en Cataluña, porque no lo es y usted lo sabe, ¿eh? O sea, que no, ese argumento no me sirve, señor Chaves. Y le hablo de la Caja de Madrid, le hablo de otras cajas y de otras entidades financieras.

Mire, señor Chaves, el problema que usted tiene es que tiene demasiadas servidumbres y demasiados intereses. Porque, evidentemente, la ley financiera estatal le impide a usted que, con descaro, ponga usted al frente de las cajas de ahorros andaluzas a sus correligionarios y a sus amigos. Y cuando esos correligionarios y amigos no le sirven, los defenestra usted, señor Chaves. No le importa cómo, pero los defenestra usted. Y luego, encima, tiene la desfachatez de decir lo que ha dicho del señor Vallejo, Presidente de la Diputación de Córdoba puesto por usted, no por nosotros. Entonces va y dice que ese señor, como está fuera de circulación ahora política, que sus opiniones no cuentan. Mire usted, ¿no le cuentan a usted las opiniones del señor Escuredo, que es ex Vicepresidente de esta Comunidad, o del señor Rodríguez de la Borbolla, por el hecho de no ser? Hombre, señor Chaves, no desprecie usted a aquellos que, siendo compañeros suyos, ahora le llevan la contraria y le descubren, señor Chaves.

Porque, mire usted, señor Chaves, yo he venido aquí a hablar de las entidades financieras andaluzas, no de CajaSur. Eso lo ha dicho usted. Porque a mí lo que me preocupa es el papel de las entidades financieras andaluzas y su afán de intervenirlo todo. Porque eso sólo tiene un interés, tiene el interés que yo le voy a resumir. ¿Qué partido fue el que ha obtenido créditos para comprar medios de comunicación? Ustedes, no nosotros. ¿A qué militantes de qué partidos destacados, incluido usted, les han condonado préstamos personales sin pagarlos? A ustedes, no a nosotros. *[Rumores.]* Qué casualidad. ¿Qué partido ha propiciado y ha

disculpado que en la Caja de Ahorros de Jaén desaparezcan papeles, quemándolos, para beneficiarles a ustedes? *[Rumores.]*

Mire, señor Chaves, si esto es un cúmulo de despropósitos...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—...un cúmulo de despropósitos.

Ustedes querían la caja única para mangonearlo todo, para intervenirlo todo. Les ha salido mal y, entonces, día a día, mes a mes, año a año, han estado tratando de intervenir...

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez...

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—...y de dirigirlo todo.

Señor Presidente, muy claro: yo le reto a usted a que haga lo mismo que yo le propongo que vamos a hacer, cuando lleguemos al Gobierno de Andalucía. *[Rumores.]* Cuando el Partido Popular gobierne Andalucía, señor Chaves...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor, les ruego silencio.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—...no va a aplicar esta ley. Cuando el Partido Popular de Andalucía gobierne, ningún Presidente de ninguna caja tendrá ninguna relación con ningún partido político, ni en el presente ni en el pasado, señor... *[Rumores.]* No, no se rían. Ustedes se buscan siempre un agujerito para el retiro en las cajas de ahorros andaluzas. *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Y yo le pido también hoy, en primer lugar, que el Grupo Socialista retire las enmiendas que ha presentado a la Ley de Acompañamiento de sus presupuestos, para adaptar la Ley de

Cajas de Ahorros de Andalucía a la nueva ley financiera. Y se lo pido porque son inconstitucionales, son intervencionistas y recortan el papel de los impositores. En su lugar, señor Chaves, yo le pido que traiga a este Parlamento el correspondiente proyecto de ley que permita la adaptación de la ley financiera sobre la base del amplio acuerdo, sin volver a cometer los errores del pasado. Pero a usted hoy no le interesa eso, porque usted quiere hacerlo de tapadillo, a través de la Ley de Acompañamiento de los Presupuestos Generales de la Comunidad.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Martínez.

Tiene la palabra el señor Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señora Martínez, de tapadillo lo han hecho ustedes, que han presentado una enmienda del Partido Popular a la ley financiera cuando nadie lo sabía, cogiendo de sorpresa a todo el mundo. Eso es hacer las cosas de tapadillo. *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Pero, mire usted, señora Martínez, yo lo que le quiero decir es que las cajas de ahorros andaluzas han ganado, en tres años, cuota de mercado a la banca. No estarán tan mal. Y yo siempre voy a defender una gran caja porque creo que es la única medida, el único instrumento que tenemos para poder competir con La Caixa y con Caja Madrid.

Y cuando usted habla de Presidentes de las cajas de ahorros, pregúntele al Presidente de la Comunidad Autónoma de Navarra o pregúntele usted al Presidente de la Comunidad Autónoma de Cantabria si ellos presiden o no presiden las cajas de ahorros de sus Comunidades Autónomas, señora Martínez. *[Rumores.]*

Bien, señora Martínez, entrando en el tema... Mire usted, señora Martínez, yo, como muchos ciudadanos...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señora Martínez, mire usted, muchos ciudadanos de Andalucía se preguntan qué clase de intereses son los que usted está defendiendo. Porque cuando se sustraen competencias a la

Junta de Andalucía y se atenta contra su Estatuto, cuando se intenta evadir la legislación andaluza, cuando se defiende y se avala una pensión vitalicia de 500 millones de pesetas, no se están defendiendo los intereses generales de Andalucía y de los andaluces. ¿Y usted me está hablando, señora Martínez, me está hablando usted, señora Martínez, de persecución del Presidente del consejo de administración de CajaSur? ¿Es que tendríamos, señora Martínez, que habernos callado ante el escándalo que para todos los andaluces, creyentes o no creyentes, representa una renta vitalicia de 500 millones que usted está avalando, señora Martínez? [Rumores.]

Señora Martínez...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señora Martínez, esto no es un problema de control político de las cajas, esto es un problema de dignidad institucional y de dignidad de los andaluces. [Rumores.] Señora Martínez, esto no es un problema de control político, esto es un problema de honestidad. ¿Y es que los cordobeses, señora Martínez, creyentes o no creyentes, pueden aceptar que el Presidente de la caja donde ellos tienen sus ahorros se pueda establecer una renta vitalicia de 500 millones de pesetas para él y su familia, que usted está avalando, señora Martínez? [Rumores.] Esto, señora Martínez, no es un problema de control político.

Termino, señor Presidente. Creo que es necesario el diálogo institucional, el diálogo institucional con la Iglesia, no para defender los intereses de la Iglesia, que están confirmados y garantizados y creo que eso ha quedado claro después de la nota del Obispo de Córdoba. No, señora Martínez, para defender la autonomía de la Caja de Ahorros de Córdoba, que está suficientemente garantizada, señora Martínez; no, señora Martínez. No para defender o para garantizar que la caja o CajaSur se quede en Córdoba, que está suficientemente garantizado; no, señora Martínez. Para acabar con los privilegios personales, con los intereses personales, que son los que están en juego. Y por eso es necesario establecer un diálogo institucional con la Iglesia, diálogo en el que deben participar también el Ayuntamiento y la Diputación Provincial de Córdoba, para que CajaSur, la caja de Córdoba responda a los intereses verdaderos de los ciudadanos y de las ciudadanas de Córdoba.

Por lo tanto, señora Martínez, no es un problema de control, esto es un problema de sustracción de competencias a Andalucía y es un problema de mantener privilegios personales que ustedes están avalando.

El señor PRESIDENTE

—Señor Presidente...

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Y termino, termino en un momento, señora Martínez.

Nadie puede entender, en Andalucía, que usted, como Presidenta del Partido Popular de Andalucía, no haya impedido y haya autorizado que su Grupo parlamentario, en el Parlamento, en el Congreso, haya aprobado una enmienda que sustraiga competencias a la Junta de Andalucía, atentando... [Rumores.]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—...contra el Estatuto de Autonomía.

El señor PRESIDENTE

—Silencio.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Nadie lo puede... No es mentira lo de la enmienda, no es mentira, se ha presentado.
[*Rumores.*]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Que usted no lo haya impedido. Nadie podrá entender que usted no lo haya impedido, en Andalucía, señora Martínez.

Y a muchos ciudadanos andaluces, señora Martínez, les hubiera gustado que usted hubiera defendido el PER y el subsidio agrario con la misma fuerza [*rumores y aplausos*], con la misma vehemencia con la que usted ha defendido la póliza de 500 millones vitalicia para el señor Castillejo, con la misma vehemencia.

[*Aplausos y rumores.*]

**6-03/POP-000002,
relativa a posición del Consejo de Gobierno de Andalucía
ante la utilización de las bases de Rota y Morón en una
posible guerra contra Irak**

Formulada por el Excmo. Sr. D. José Caballos Mojeda, portavoz del G.P. Socialista

BOPA 456, de 21 de enero de 2003

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Andalucía se encuentran las bases militares de Morón y Rota. El Estatuto de Autonomía para Andalucía establece el derecho de nuestra Comunidad Autónoma a ser informada sobre estas cuestiones, y, en este caso, el posible con-

flicto bélico contra Irak es rechazado ampliamente por los andaluces.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

Pregunta

¿Cuál es la posición del Gobierno de Andalucía ante la utilización de las bases de Rota y Morón?

DSPA 104, de 13 de febrero de 2003

El señor PRESIDENTE

—Señor Gracia, tiene su señoría la palabra para formular la pregunta.

El señor GRACIA NAVARRO

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, nos encontramos en unos momentos especialmente delicados para la comunidad internacional. Y nos encontramos también en unos momentos preocupantes para Andalucía, para las andaluzas y los andaluces, que tenemos en nuestro territorio dos bases, Morón y Rota, que de hecho están siendo utilizadas para los preparativos de esa guerra, y que es previsible que vayan a ser utilizadas de manera intensiva en las próximas fechas, en las próximas semanas. Una guerra, señorías, que rompe el multilateralismo como doctrina hasta ahora vigente en las relaciones internacionales de los conflictos, y que, por otro lado, estuvo en el origen de la creación de la propia Organización de Naciones Unidas, y que pretende sentar una nueva doctrina, la doctrina de la guerra preventiva.

Y nosotros, desde el Grupo Parlamentario Socialista, señor Presidente de la Junta de Andalucía, que creemos en la solidaridad y en la coordinación y firmeza en la lucha contra el terrorismo en todos los ámbitos, en el nacional y también en el internacional; que estamos en contra de la proliferación de armas de destrucción masiva, de todas las proliferaciones, en todos los países, de armas de destrucción masiva; que estamos en contra de la estrategia de la Administración Bush y no en contra del pueblo y de la sociedad de Estados Unidos; que estamos en contra del dictador sanguinario que es Sadam Husein y a favor del pueblo de Irak; creemos que España debe tener una posición autónoma, una posición no seguidista de la Administración Bush, en el marco de la política común de la Unión Europea, y no contribuir a dinamitar ese marco de política común de la Unión Europea. Porque pensamos que está en

juego la vida de miles de personas, pero también está en juego una Europa firme en la defensa de un orden internacional justo. Y está en juego que el mundo del futuro, el que les dejemos a nuestros hijos, esté regido por la legalidad internacional y por la razón y no por la arbitrariedad y la barbarie. Porque la inmensa mayoría de los andaluces no quieren esta guerra, y lo veremos, lo comprobaremos en calles de Andalucía pasado mañana.

Por todo ello y porque, según el artículo 35 del Estatuto de Autonomía, el Presidente de la Junta de Andalucía ostenta la suprema representación de Comunidad Autónoma, le formulo la pregunta de qué opinión tiene el Presidente de la Junta de Andalucía sobre la utilización de las bases de Morón y Rota en la posible guerra contra Irak.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Gracia Navarro.

Tiene la palabra el señor Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señor Gracia, yo creo que es conveniente que el Parlamento de Andalucía, aunque sea a través de las iniciativas de control parlamentario, pueda hablar y también se pueda pronunciar sobre un tema que tanto está preocupando a la ciudadanía de Andalucía.

Contestando a su pregunta, señor Gracia, tengo que decirle que el día 23 de enero me dirigí al Presidente del Gobierno, al señor Aznar, para manifestarle mi opinión con respecto a la utilización de las bases de Morón y Rota en una posible y probable intervención militar contra Irak. Y le manifestaba en la carta mi respeto absoluto y escrupuloso a las competencias sobre política de defensa y política exterior, que corresponden al Gobierno de la nación y a su Presidente. Pero también le manifestaba, como Presidente de la Junta de Andalucía, mi preocupación sobre una autorización previa para la utilización de estas bases en una guerra contra Irak, porque ello podía, y va a representar, una implicación directa de nuestro territorio en una guerra que no es querida y que no es deseada por la mayoría de la ciudadanía andaluza y española. Y por eso, fundamentalmente, esperaba que no se concediera, sobre la base del artículo 2 del convenio, la autorización previa y que cualquier autorización debería situarse en un contexto de consenso internacional y multilateral, con el protagonismo real de Naciones Unidas y en un contexto de consenso en el Parlamento nacional, en el Congreso de los Diputados. Por último, también le manifestaba la necesidad de ser informado.

Y en este sentido, lo que tengo que decir es que, hasta ahora, el Gobierno siempre ha cumplido con la Junta de Andalucía con la norma de informar sobre cualquier situación excepcional en relación con la utilización de dichas bases. Hasta ahora, con respecto al momento actual, no lo ha hecho, cuando tenemos ya información de que las dos bases están siendo utilizadas para el transporte o como bases intermedias, escala técnica, de transporte de armamento y material hacia la zona del conflicto.

Y nuestra posición, mi posición en relación con este tema se sitúa ante la posibilidad y probabilidad de un ataque militar a Irak que, en definitiva —como usted muy bien ha dicho—, responde a la doctrina de una guerra preventiva y unilateral de la Administración norteamericana, basada única y exclusivamente sobre sospechas e indicios, y, en realidad, en relación con una guerra que no es compartida por la mayoría de los andaluces y de las andaluzas de distintas ideologías, de distintos sectores, que no entienden y no comprenden y no atisban ninguna razón que pueda justificar una guerra contra Irak.

En estos momentos, señoras y señores Diputados, no hay ninguna ruptura por parte de Irak de la legalidad internacional: no hay invasión, no hay anexión de ningún territorio. En

estos momentos, no hay consenso internacional, ni de la Unión Europea, ni en las Naciones Unidas. No hay tampoco consenso en el Congreso de los Diputados, donde se ha evidenciado la soledad del Gobierno.

En esta situación, lo que es evidente es que el único consenso existente, y es un consenso muy importante, es el consenso de los ciudadanos de todas las ideologías y de todos los sectores. Y tengo que señalar que éste no es un consenso, el consenso de la ciudadanía, contra el Gobierno, no es un consenso contra el Presidente del Gobierno de la nación; es un consenso contra la guerra, es un consenso por la paz, y el Gobierno debería tener en cuenta esta situación y esta sensibilidad.

Termino, señor Presidente, porque yo creo que qué es lo que puede explicar la fidelidad a los argumentos que está expresando la Administración Bush. ¿Alguien piensa que si la opinión pública norteamericana estuviera contra la guerra, como la española, Bush no pondría en marcha, no buscaría medios distintos a la guerra? Si esto es así, ¿por qué lo que vale para Estados Unidos no ha de valer para España? Y éstas son preguntas que requieren respuestas y no folletos de propaganda.

Y en un tema como este, el Gobierno español debe estar con su pueblo y hacer compatible con ello sus responsabilidades internacionales. Y por ello yo el próximo día 15, pasado mañana, estaré con mi pueblo. Y estaré con mi pueblo, no contra el Gobierno de la nación, sino contra la guerra y por la paz.

[Aplausos.]

**6-03/POP-000003,
relativa a postura y medidas del Gobierno andaluz ante
el uso de las bases de Rota y Morón en una posible guerra
contra el pueblo iraquí**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

BOPA 456, de 21 de enero de 2003

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 23 del Estatuto de Autonomía de Andalucía establece que la Junta de Andalucía será informada, en cuanto afecten a materias de su específico interés, acerca de los tratados y convenios internacionales que afecten especialmente a la Comunidad. Así mismo, que la Comunidad Autónoma adoptará las medidas necesarias para la ejecución de los tratados y convenios internacionales en lo que afecten a las materias atribuidas a su competencia.

La existencia en Rota y Morón de bases militares de los EE.UU., fruto de un tratado internacional, obliga al Gobierno de España a consultar sobre su contenido y sus desarrollos a la Junta de Andalucía.

La Administración de los EE.UU. está preparando una guerra contra Irak. Con total seguridad necesitarán utilizar las bases de Rota y Morón para desencadenarla y llevar a cabo las acciones de guerra.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Qué posición concreta ha hecho llegar la Presidencia del Consejo de Gobierno andaluz al Gobierno central sobre el uso de las bases militares de Rota y Morón en la guerra inmoral que se prepara contra el pueblo iraquí?

¿Qué medidas piensa adoptar el señor Presidente, en el marco de sus competencias estatutarias en defensa de la paz, así como en el no a la guerra en nombre de los andaluces?

DSPA 104, de 13 de febrero de 2003

El señor PRESIDENTE

—Señor Romero, tiene su señoría la palabra para formular la pregunta.

El señor ROMERO RUIZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, el artículo 23, apartado 1, de nuestro Estatuto de Autonomía, dice textualmente: «La Junta de Andalucía será informada en la elaboración de los tratados y convenios internacionales, así como en los proyectos de legislación aduanera, en cuanto afecten a materias de su específico interés».

Andalucía, en estos momentos que se anuncia una guerra terrible, un genocidio en Irak, tiene que hacer oír su voz con fuerza ante el Gobierno central, a través de sus instituciones de autogobierno, a favor de la paz, contra la guerra, planteando con claridad que las bases milita-

res de Rota y de Morón no sean utilizadas por los Estados Unidos para acciones de guerra en Irak.

Si no fuera por las bases militares que Estados Unidos tiene en más de veintidós países en los cinco continentes —entre ellas, en Andalucía—, guerras como las que se anuncian en Irak serían técnicamente imposible, y lo serían aún más desde el unilateralismo de los Estados Unidos.

La perspectiva de un genocidio en Irak se da en un contexto abierto, a partir de un documento hecho público por el Gobierno de Bush, en el que sin ambigüedad se establece la legitimidad de los Estados Unidos para desatar la guerra preventiva contra cualquier posible enemigo potencial; documento acompañado de una advertencia a la comunidad internacional: si no se acepta la lógica, los Estados Unidos intervendrán unilateralmente. Esto significa el poder absoluto de Estados Unidos para gobernar el mundo y la quiebra del Derecho. Porque, señor Chaves, esta guerra se hace para cambiar sangre por petróleo. Por eso, desde abajo, desde cada ciudad, desde cada pueblo, desde cada barrio, desde cada centro de trabajo, desde cada universidad, desde cada escuela... Y hoy, 2.500 alumnos de Rota y 250 docentes se están manifestando por las calles de esa ciudad andaluza, y en multitud de escuelas se están haciendo actos contra la guerra.

Y es necesario ir construyendo un movimiento contra la guerra, contra la intervención militar de Irak, ya sea con o sin resolución de la ONU. Es necesario paralizar este genocidio con una movilización masiva de la población, con un no a la violencia, con un no al terrorismo, con un no a la guerra como instrumento para resolver los conflictos entre las personas, los pueblos y los Estados.

Exigimos al Estado español, desde Andalucía, que no participe en la guerra, que no autorice el uso de las bases de Morón y Rota, que no sea servilista ante Bush y la extrema derecha norteamericana. Desde Andalucía no queremos ser corresponsables de nuevos muertos, de nuevos dolores. No queremos alimentar la espiral del terror. Basta de guerra, basta de muertos, basta de terrorismo, basta de víctimas; queremos un mundo basado en la justicia y la solidaridad.

El señor Aznar defiende flexibilizar cada vez más el nuevo concepto estratégico de la guerra preventiva aprobado por los Estados Unidos. Para el PP, la defensa europea y, por tanto, su política exterior deben basarse fundamentalmente en la capacidad de intervención militar en formato OTAN o en formato Estados Unidos, en cualquier parte del mundo, sin mandato expreso de las Naciones Unidas. Esta propuesta de militarizar la política exterior europea y subordinar la lógica política a la militar, convierte a la Unión Europea en un espacio geopolítico sin política exterior propia, sin capacidad de respuesta autónoma, cívica y pacifista, que oriente su política exterior a la prevención y alerta temprana de los conflictos, apostando por el desarme.

Para el Gobierno del PP, el nuevo sistema de seguridad debe basarse en más bombas y en menos política. La militarización de la seguridad para impedir, entre otras cosas, la democratización del Gobierno del mundo, está consiguiendo retrasar la necesidad de imponer democráticamente un sistema de seguridad humana basado en la cooperación, el desarrollo y el uso de la fuerza sólo como último recurso en defensa propia y en el Derecho internacional.

Los Estados Unidos, señor Chaves, representan el 36% del gasto militar mundial. España es el número 15, de los 15 países que gastan el 75% del gasto militar en el mundo. Y hay 36.000 cabezas atómicas, armas químicas y biológicas que pueden multiplicarse tras el rechazo de Bush a firmar el protocolo del tratado internacional sobre armas de destrucción masiva.

Señor Chaves, según un informe del Foro de la Política Global del Instituto de las Naciones Unidas, las petroleras creen que la guerra es el único medio para acceder al crudo iraquí. En Irak hay mucho petróleo con bajos costes de producción. El Departamento de Energía y el Instituto Americano del Petróleo estiman que en el subsuelo iraquí hay capacidad para asumir 250 millones de barriles de crudo, cuyo valor en el mercado es de 2'9 billones de dólares, descontando los costes de producción. Cada compañía con acceso a ese mercado logrará unos

beneficios de 29.000 millones de dólares por año, lo que representa dos tercios de las ganancias globales alcanzadas por las cinco empresas más importantes del sector.

Y concluyo en esta primera parte de mi intervención, diciendo que Exxon-Mobil, BP, Schell y Texaco ven con nerviosismo, pero también con entusiasmo —según dicho informe—, las posibles opciones de guerra de Estados Unidos para poder acceder al control de la reserva estratégica fundamental para obtener beneficios en el futuro.

Señor Chaves, los andaluces y las andaluzas debemos mostrar la oposición total a la guerra por petróleo y al uso cómplice de nuestro territorio. Usted ha enviado una carta al Gobierno central e Izquierda Unida considera la iniciativa interesante. Pero hay que hacer mucho más en el marco de las competencias políticas y jurídicas de Andalucía, y no digamos desde los principios éticos y morales, contra esta guerra.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Romero.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señor Romero, yo creo que ya me he pronunciado sobre este tema. Mi posición ha quedado reflejada, no solamente en la carta que el día 23 de enero envié al Presidente, señor Aznar, sino también en la respuesta que acabo de darle a la pregunta del señor Gracia.

Por lo tanto, por resumirlo. Sabe usted que yo no estoy de acuerdo con la utilización de las bases para que éstas sean utilizadas en un conflicto armado que no queremos los andaluces y las andaluzas, y que representan una vinculación directa de nuestro territorio en una guerra injusta. Y en cuanto a la información por parte del Gobierno, también me he manifestado al respecto y seguiré exigiendo esa información.

Todo creo que está lo suficientemente claro. Yo creo que a lo largo de todas estas semanas no ha aparecido ningún solo dato, ninguna prueba, yo diría ningún indicio, que quite de la mente de los españoles, y de todos los europeos y ciudadanos del mundo, que ésta es una guerra injusta, que es una guerra desproporcionada, y, por supuesto, sin perjuicio de que el señor Sadam deba de cumplir todas las resoluciones de Naciones Unidas y cooperar decididamente en los trabajos de los inspectores.

Estoy convencido de que debemos apoyar el hecho de que la resolución de Naciones Unidas dé el margen de tiempo y los recursos necesarios para que los inspectores puedan continuar en la búsqueda, en su labor, en el territorio iraquí. Porque tenemos que pensar, y debemos de ser conscientes, de que hasta el año 1999 la labor de los inspectores de Naciones Unidas hizo posible la destrucción de mucho más armamento iraquí que el que se destruyó durante la Guerra del Golfo en el año 1991. Por lo tanto, apoyemos el trabajo de los inspectores. Y pienso que en esa dirección se debe de mover, se debe dirigir la actitud del Gobierno de España. Tenemos que hacer todo lo posible por apoyar las gestiones de paz. Y en este sentido, creo que España debería de unirse a las actitudes que en el seno de la Unión Europea manifiestan en estos momentos países como Francia y como Alemania, países que están gobernados por partidos de distinta ideología.

Y nos deben de preocupar, como andaluces y como españoles, los efectos de esta guerra. Nuestro país y nuestra región están en el Mediterráneo. Deben de ejercer un liderazgo claro en el diálogo euromediterráneo y en relación con los países árabes. Una guerra y la posición de España resentirían la posibilidad de liderar ese diálogo y alteraría, consiguientemente, la posi-

ción de los países árabes en relación con España. Y también, la posición de España creo que aumenta la brecha en la Unión Europea y en el proceso de construcción de la Unión Europea. Se ha abierto una brecha que tardará en saldarse y ha abierto una brecha entre europeístas y no europeístas; europeístas que apuestan por un margen de autonomía en relación con Estados Unidos, en el contexto de esta probable guerra contra Irak, y no europeístas, que supeditan el proceso de construcción de la Unión Europea a los intereses de la Administración Bush.

Creo que España se está saliendo de la parte más activa del motor actual que en estos momentos mueve e impulsa el proceso de construcción de la Unión Europea. Y como se ha abierto un debate muy peligroso entre la vieja y la nueva Europa, debate que ya es viejo, que es antiguo, de los años veinte y treinta, y que ya sabemos a qué dio lugar la nueva Europa, a regímenes fascistas y nazis en toda Europa, yo quiero decir con absoluta claridad que Andalucía forma parte de la vieja Europa, de la Europa culta, de la Europa civilizada, de la Europa de los valores y de los principios democráticos, de la Europa que está apostando claramente por convertir a Europa y a todos sus países en una unión política que corresponda a uno de los territorios más modernos, con más impulso económico, y que expanda por todo el territorio mundial esos principios y esos valores democráticos.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Presidente.
Señor Romero, tiene su señoría la palabra.

El señor ROMERO RUIZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, hay una serie de hechos que se vienen produciendo y sobre los que es necesario articular una serie de respuestas desde el Gobierno andaluz que usted preside.

El nuevo tratado, el nuevo convenio con los Estados Unidos de utilización de las bases, incrementa en mil efectivos más la presencia militar que ya existía, cuando en el referéndum de entrada de España en la OTAN se planteó una reducción de la presencia militar norteamericana en nuestro país. Da carta libre a los servicios de inteligencia de Estados Unidos para actuar en Andalucía, fuera del control jurisdiccional de nuestro Estado de derecho.

Izquierda Unida ha votado en contra en las Cortes de este nuevo convenio y de su desarrollo, del que usted debe estar informado, debería estar informado, por el Gobierno de España de manera permanente, al encontrarse las bases de Rota y de Morón en Andalucía. Y sería interesante abrir un debate sobre «bases fuera», teniendo en cuenta que la presencia de las bases es lo que permite una guerra preventiva de carácter imperialista a nivel internacional a los Estados Unidos.

Las bases militares de Rota y Morón están siendo ya utilizadas esta semana para el despliegue de aviones, invisibles y visibles —para los vecinos de Morón y de El Coronil todos son visibles, y ruidosos—, barcos, contingentes militares y despliegue unilateral de los Estados Unidos en el golfo Pérsico. Y militares españoles han dicho al Comité de Empresa de Morón que no hable con los periodistas, atentando a la libertad de expresión y suspendiendo los derechos constitucionales en un territorio como en el de Andalucía, ante el que usted debe hacer una gestión de tutelaje de esos derechos de defensa, de solidaridad, con los sindicalistas frente al Gobierno de España.

Y termino. A los Alcaldes de las poblaciones cercanas debería recibirlos su Gobierno para abordar, preparar planes de emergencia de cara a los riesgos que corre su población. Al

mismo tiempo que debería usted —y concluyo— dirigirse a la Ministra de Asuntos Exteriores para que el *Guernica* de Picasso, donado por Rockefeller a la ONU, reproducción aprobada por el genial pintor malagueño en el año 1955, haya sido tapado y censurado a petición de los Estados Unidos, por el alegato y la denuncia que supone de los bombardeos y de la guerra.

Por lo tanto, nosotros saludamos que usted se incorpore a la movilización del pueblo andaluz por la paz y de todos los pueblos del mundo amantes de la paz y de los derechos humanos, y le invitamos amablemente a continuar al frente de su pueblo en la marcha a Rota del 1 de marzo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Romero.

Señor Presidente, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señor Romero, yo creo que lo importante en estos momentos, en el día de hoy y en los próximos días, es que todos unamos nuestro esfuerzo por las gestiones por lograr la paz y por evitar una guerra injusta contra Irak, que puede representar y que representará la pérdida de miles de vidas humanas, de pérdida de miles de vidas humanas inocentes.

Ya le he dicho que el próximo día 15 yo estaré con mi pueblo contra la guerra y por la paz, junto a millones de andaluces y junto a millones de españoles y de españolas.

Y por último, señor Romero, quiero resumir mi posición en una serie de palabras o en una serie de afirmaciones, si usted me lo permite.

Yo no estoy, y creo que la mayoría de los ciudadanos y de las ciudadanas tampoco lo están, con la posición del señor Bush, con la posición de la Administración norteamericana, pero eso no va a ser, desde luego, ninguna razón para que yo fomente ningún ejercicio de antiamericanismo ante la población andaluza. Yo estoy en contra y estaré siempre en contra de Sadam, porque es un dictador y es un tirano, pero eso tampoco me impedirá estar con el pueblo de Irak, que es el que va a sufrir la guerra y el que va, lógicamente, a soportar todas las consecuencias desastrosas de la misma.

Nosotros no encontramos ni yo encuentro ninguna razón que justifique la guerra. Una guerra no se puede hacer, no se puede basar sobre sospechas o indicios, en el por si acaso que mencionó el Secretario General del Partido Socialista. No estoy de acuerdo ni lo estaré con una participación directa o indirecta de España y de sus fuerzas armadas en el conflicto contra Irak. Debemos de apoyar todos las gestiones por la paz, y también los intentos de algunos países de la Unión Europea, los intentos que están llevando a favor de la misma. Y creo...

El señor PRESIDENTE

—Señor Presidente.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Termino, señor Presidente.

Debemos exigir que el Gobierno español, representando a la mayoría de su pueblo, vote en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en contra de una intervención militar contra Irak.

[Aplausos.]

**6-03/POP-000005,
relativa a actuaciones en materia de cooperación y relaciones
institucionales del Consejo de Gobierno con Marruecos tras el
restablecimiento de las relaciones diplomáticas**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ricardo Alberto Chamorro Rodríguez,
portavoz del G.P. Mixto

BOPA 456, de 21 de enero de 2003

¿Qué actuaciones en materia de cooperación y relaciones institucionales se plantea el Consejo de Gobierno tras el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con Marruecos?

DSPA 104, de 13 de febrero de 2003

El señor PRESIDENTE

—Señor Chamorro, tiene su señoría la palabra.

El señor CHAMORRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, le he escuchado atentamente en su respuesta a las anteriores preguntas que me han precedido en el uso de la palabra y retomo las pronunciadas por usted, en que Andalucía forma parte de la Unión Europea, forma parte histórica y culturalmente de la Europa de la libertad, de la democracia, de la Europa por la paz.

En este sentido, señor Chaves, señor Presidente, acaban de restablecerse las relaciones diplomáticas entre España y Marruecos, y usted, señor Presidente, ha anunciado un viaje a este país para desbloquear los programas de cooperación, que han quedado suspendidos a causa de la crisis.

Créame si le digo, señor Presidente, que esta pregunta la hago con un sentido constructivo y, sobre todo, con el objetivo de que este Parlamento tenga una información directa sobre las pretensiones de este viaje institucional —de concretarse, lógicamente, y llevarse a cabo el mismo—, así como de las actuaciones que en materia de cooperación y relaciones institucionales va a desarrollar el Gobierno andaluz.

La Junta de Andalucía, su Gobierno, viene reclamando a la Unión Europea una mayor implicación con el Magreb, en las políticas de colaboración como garantía para las políticas de seguridad del Mediterráneo. Desde nuestro Grupo parlamentario, desde el Grupo Mixto, coincidimos y apoyamos la oportunidad y relevancia y rechazamos las críticas que se han suscitado en torno a este tema. Desde las que se realizaron cuando el referéndum sobre el Sáhara llevado a cabo en este Parlamento, hasta las recientes declaraciones del señor Arenas, porque hay momentos en que la audacia es prudencia, señor Chaves, y hay que saber aprovechar el momento.

Entendemos, por tanto, que es necesaria una mayor cooperación, pero sobre proyectos reales y con futuro para el desarrollo de todos los pueblos del Magreb. Ellos necesitan una estrategia de comunicaciones a través de un plan de mejora de sus infraestructuras que les permita, además, abrir una puerta al mundo desarrollado. Por eso debemos ir más allá, señor Presidente, y reforzar los lazos de unión entre nuestros pueblos, y sobre todo tender puente solidarios, y solidarios, fundamentalmente, para su desarrollo.

Y en este sentido, le hemos oído hablar a usted también, señor Presidente, en estos días del enlace fijo entre España y Marruecos, un proyecto, como sabe también su señoría, respaldado ya por numerosas tesis y estudios científicos y que significaría verdaderamente un impulso para el desarrollo del norte de África. Por eso, señor Presidente, queremos saber en qué va a consistir también su defensa del enlace fijo. ¿Qué compromiso hay que arrancarle a Europa, qué le propone la Junta de Andalucía al Estado? Porque, desde nuestro punto de vista, la mejor aportación que le podemos hacer al Magreb, desde luego, es articular un eje internacional que lo conecte con el norte, que lo conecte con el mundo occidental. Es evidente que desarrollar las comunicaciones internacionales en África es promover riqueza allí y, además, atajar de manera directa problemas como el hambre, la emigración, el fanatismo islamista, el terrorismo y las guerras locales.

Un no a la guerra es un no a las desigualdades, a las injusticias y un sí a la libertad. Ésa sería la mejor política de desarrollo para África que, de paso, beneficiaría enormemente a Andalucía, y muy especialmente, como usted sabe, señor Presidente, a la provincia de Cádiz.

De la misma manera, señor Presidente, hay que plantearle al Reino alauita una verdadera política de colaboración y de intercambio, que pasa por una postura más transigente en temas como la pesca o la agricultura, donde hasta el momento Andalucía ha salido muy perjudicada. Es necesario, como piden los pescadores, que se aprovechen estos momentos para reabrir el diálogo en torno a un posible acuerdo pesquero. Nosotros, se lo hemos adelantado, estamos por que usted lleve lo que sea necesario, pero también tiene usted que traerse al menos de ese viaje la posibilidad de negociar un nuevo acuerdo pesquero.

Y por último, señor Presidente, Marruecos también tiene que entender el proyecto de unión y progreso del Magreb y hacer más flexible, en este caso, su posicionamiento. Ahora que parece que se ha abierto, además, una nueva etapa en sus nuevas relaciones con Argelia, Marruecos ha de ser, repito, más flexible y abordar de una vez por todas aquellos flecos políticos que son la base de los enfrentamientos: la cerrazón al Sáhara. Por ejemplo, en este sentido pensamos que no le beneficia, y eso hay que hacérselo entender desde un primer momento, con un posicionamiento de diálogo y de entendimiento, pero claro y sin titubeos, señor Presidente.

La opinión de los andaluces y su sensibilidad en torno al conflicto saharauí no ha variado ni un ápice, y no hay por qué ocultar esta realidad en su viaje a Marruecos. Y, desde luego, ni a este Parlamento ni a usted, señor Presidente, les debe asustar que se hable del Sáhara, porque un referéndum simbólico como el que se hizo aquí no debe servir de excusa, y menos aún de argumento, para no corresponder con el pueblo saharauí como los andaluces esperan que lo hagamos.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Chamorro.

Tiene la palabra el señor Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señor Chamorro, yo al igual que usted, y en relación con esta pregunta, pues quiero mostrar mi satisfacción por la normalización de las relaciones entre Marruecos y España y, en consecuencia también, con la vuelta de los embajadores, porque yo creo que eso nos puede permitir abrir una nueva etapa, recuperar el tiempo perdido y el espacio perdido, porque el espacio que nosotros no hemos ocupado durante este tiempo lo han ocupado otros, y, sobre

todo, porque es una nueva etapa que nos permite afrontar temas comunes, que han abierto conflictos, o más que conflictos, contenciosos, entre nosotros, como son los problemas de la pesca, de la exportación de productos agrícolas, los temas relacionados con la inmigración y los problemas derivados de las inversiones en el Reino de Marruecos. Y al mismo tiempo, hay que mostrar también la satisfacción por la normalización de las relaciones, porque ha dificultado la puesta en marcha y la ejecución de los programas de cooperación que la Junta de Andalucía tiene en el norte de Marruecos.

Nosotros, como usted sabe, señor Chamorro, le hemos dado una gran importancia a desarrollar una buena política de vecindad y de cooperación con Marruecos, lo estamos haciendo concretamente desde el año 1992. Nuestra política de cooperación ha tenido una base financiera de 21 millones de euros desde entonces, y hemos actuado en energía, en agua, en medio ambiente, en rehabilitación de monumentos andalusíes, en educación, etcétera, etcétera. La normalización de estas relaciones supone, fundamentalmente, que podemos desarrollar o poner en marcha estos programas de cooperación, ejecutándolos con una velocidad de crucero, y por eso queremos proceder rápidamente a la firma con el Gobierno de Marruecos del programa de desarrollo transfronterizo, que ya estaba negociado prácticamente con Marruecos.

Este acuerdo, este programa de desarrollo transfronterizo representa un salto cualitativo en las relaciones con Marruecos, porque no estamos hablando ya sólo de cooperación, sino estamos hablando de un acuerdo de asociación. Es el único acuerdo existente entre una región europea y un país de la orilla sur del Mediterráneo. Queremos con este programa contribuir al desarrollo de Marruecos, que es un país estratégico, junto con España, en la estabilidad y en la seguridad del Mediterráneo. Y este acuerdo va a representar triplicar nuestro esfuerzo durante los próximos cinco años, porque la base financiera que nosotros aportamos al acuerdo transfronterizo es de 24 millones de euros. Nosotros, por lo tanto, solamente podemos seguir en nuestra línea, en nuestra política de cooperación, de asociación, porque creo que no solamente hay razones históricas, razones de proximidad, sino también razones que afectan al desarrollo económico, al desarrollo social y, como he dicho antes, también a la estabilidad y a la seguridad en una zona de la cual formamos parte como es el Mediterráneo.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.
Señor Chamorro, tiene su señoría la palabra.

El señor CHAMORRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.
Permítame, señor Chaves, una serie de puntualizaciones.

Primero, de insistirle una vez más en que la audacia es indudablemente prudencia, y que hay que saber aprovechar el momento, y que nosotros estamos convencidos de que es un buen momento, tal y como usted también ha expresado en su intervención y en su respuesta.

Pero le repetimos, señor Presidente, le repito: nosotros le animamos a que aproveche esta coyuntura favorable que se abre tras un periodo de confusión. Y queremos además, señor Presidente, que una vez haya realizado ese viaje, comparezca, bien directamente o bien a través de un miembro de su Consejo de Gobierno, ante este Parlamento, para informar sobre las consecuencias de ese viaje y para dar ante este Parlamento un informe detallado de los acuerdos alcanzados y de las conversaciones que se mantengan con el Reino alauita.

Queremos, indudablemente, y es importante, que se cambie la imagen y el concepto que tenemos de Marruecos y que en Marruecos se cambie también esa imagen y ese concepto sobre Andalucía y España.

Y permítame también un apunte más. Hay, indudablemente, importantes relaciones, importantes actuaciones de origen o de vínculos económicos con Marruecos, pero también tiene que haber en su viaje, en parte...

El señor PRESIDENTE

—Señor Chamorro.

El señor CHAMORRO RODRÍGUEZ

—Señor Presidente, voy finalizando.

...tiene que haber también en su cartera una parte para la solidaridad. Hay importantes organizaciones no gubernamentales en Andalucía interesadas, no solamente con el problema del Sáhara, sino también con los muchos problemas de desigualdades que padecen los habitantes, los marroquíes, en esa zona, y sobre todo que queremos de verdad, de una vez por todas, hacer lazos de unión. Yo creo que ésa es la mejor contribución, no solamente a un mundo más igualitario, sino también a un mundo más libre y más en paz.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Chamorro.

Señor Presidente, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señor Chamorro, usted sabe que el Gobierno de la Junta de Andalucía siempre está dispuesto a informar en esta Cámara sobre sus actividades, y entre ellas, pues, la futura visita y los contactos que tengamos con las autoridades en Marruecos.

Quiero contestarle a un tema de su pregunta, a un aspecto de su pregunta, sobre el cual usted ha puesto un determinado énfasis.

Usted sabe, y lo he dicho en múltiples ocasiones, que nosotros hemos dado prioridad a nuestras relaciones con Marruecos. Las razones son claras: son razones históricas, son razones que afectan a nuestro desarrollo económico y social y son razones que, como he dicho en otras ocasiones también, afectan a la estabilidad y a la seguridad en el Mediterráneo. Pues bien, todas estas razones que le acabo de apuntar, y muchas más, son compatibles con que nosotros mantengamos nuestra ayuda humanitaria directa o indirecta a los saharauis, y son compatibles también con que el Gobierno de la Junta de Andalucía, en la medida de sus posibilidades, ayude a resolver un conflicto histórico entre los saharauis y el Reino de Marruecos.

Hace aproximadamente muy pocos días, creo que fue a finales de enero, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas prorrogó durante dos meses más la presencia de la ONU en el territorio del Sáhara. Yo creo que esta prorroga es positiva y puede ayudar a encontrar una solución. Durante todo ese tiempo, el enviado especial del Secretario General de Naciones

Unidas, señor Baker, ha estado visitando la zona para explicar su posición y también para recoger aportaciones sobre el Plan Baker.

Yo le quiero decir lo siguiente, para que usted conozca perfectamente mi posición. Yo creo que en estos momentos no lo voy a descubrir, existen dificultades para la realización de un referéndum en el Sáhara, llevamos más de diez años sin que este referéndum se haya podido llevar a cabo. Pero también hay que señalar que la resolución de Naciones Unidas en relación con el Sáhara pasa por la realización de este referéndum, al menos en estos momentos. Pero también, señor Chamorro, quiero decírselo, creo que hay que darle una oportunidad al Plan Baker y, por lo tanto, también a las variantes que en el futuro pueda presentar. Pero en todo caso —y termino ya, señor Chamorro, señor Presidente—, sí tengo claro, muy claro, y mi Gobierno también lo tiene, que cualquiera que sea la solución que se pueda aplicar al territorio del Sáhara tiene que ser una solución consensuada, compartida por los saharauis, y en ningún momento puede ser una solución impuesta unilateralmente contra el sentir y la opinión del pueblo saharauí.

**6-03/POP-000016,
relativa al sistema sanitario andaluz**

Formulada por la Excm. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz,
Presidenta del G.P. Popular de Andalucía

BOPA 456, de 21 de enero de 2003

¿Qué medidas va a poner en marcha el Consejo de Gobierno para mejorar la calidad, eficiencia y eficacia del sistema sanitario andaluz?

DSPA 104, de 13 de febrero de 2003

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez Saiz, tiene su señoría la palabra para formular la pregunta.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Sí, gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, el Grupo Popular de Andalucía, además de estar muy preocupados, como no podía ser menos, por el conflicto de Irak, estamos muy preocupados por algunas cuestiones que afectan a nuestra sociedad continuamente todos los días.

Han pasado ya tres años desde el debate de investidura, en el que usted adquirió unos compromisos específicos en relación con aspectos muy concretos de nuestra sanidad, y desde el Partido Popular en todo este tiempo hemos tratado de hacer un seguimiento continuado a sus compromisos y hemos presentado iniciativas para acelerar su cumplimiento.

Estamos, como todo el mundo sabe, a poco menos de un año de unas nuevas elecciones autonómicas y prácticamente, señor Chaves, nada de lo prometido se ha llevado a cabo. Me refiero en esta ocasión a las medidas concretas que afectan a la calidad de vida real de los andaluces, y no aquellas que sólo se han puesto en marcha de forma virtual por su Consejería.

Me refiero, por ejemplo, a la atención primaria, cuyo mapa ustedes no han culminado todavía al cien por cien, después de diecinueve años de vigencia. Me refiero a los nuevos hospitales prometidos, cuya construcción aún está pendiente, al igual que la mejora de las condiciones de los existentes. También me refiero a ese mapa de hospitales comarcales comprometidos, y que hoy por hoy le queda muchísimo por hacer, y ahí está la promesa de 1998 de la construcción del hospital comarcal de Constantina. Me refiero también a los insuficientes y, en muchos casos, inexistentes servicios de urgencias en numerosos municipios de Andalucía. Y ahí, para ponerle un ejemplo sangrante, tenemos a Fuengirola, una ciudad de más de cincuenta mil habitantes, que es la única de España que no dispone de este servicio.

La excelencia en la calidad de la sanidad, tan pregonada y asegurada en sus discursos, no nos llega a los andaluces, y dos años después de comprometerla sólo se ha quedado en titulares de periódicos.

Seguimos sin avanzar en las listas de espera quirúrgicas y la situación de las listas diagnósticas es caótica. Hace falta esperar un año para que te vea un traumatólogo y casi seis meses para que te vea un cardiólogo después de un accidente cardiovascular. A pacientes con anorexia les dan cita para tres años, eso sí, sin tener en cuenta que el endocrino debe actuar al mismo tiempo que el psicólogo. Todo un ejemplo, señor Chaves, de buena coordinación sanitaria.

Le falta personal para atender las llamadas de cita previa o servicios de urgencia y hacen que este servicio no tenga nada que ver con la aplicación de las nuevas tecnologías a los servicios de asistencia sanitaria.

Su Gobierno debe a ocho empresas —tome nota, señor Chaves— andaluzas que suministran tecnología médica facturas desde el año 1997, y ahora les proponen ustedes pagar la deuda en cinco años, siempre que se avengan a no cobrar los intereses. Además, a esto habría que sumarle la deuda no reconocida por estar en ese circuito sin fin, Tesorería-centros hospitalarios, de ida y vuelta. Y eso a nosotros no nos extraña, porque ya sabemos y conocemos que meter las facturas en los cajones es algo habitual en el SAS.

Virtualmente, contamos con la Agencia de Evaluación de Nuevas Tecnologías, que supuestamente tendría que estar controlando y evaluando los servicios que se prestan en los centros sanitarios, pero no sabe nadie a qué se dedica. Su política sanitaria no tiene contento a ningún profesional, pero no pueden protestar, porque si lo hacen corren el riesgo de ser marginados o cesados. Por no cumplir, usted no ha traído ni tan siquiera la prometida ley de ordenación farmacéutica.

Señor Chaves, tres años después de su compromiso de investidura, son muchos los andaluces para los que la atención sanitaria no es excelente, ni siquiera suficiente, es más bien deficiente. Pues es por ello que este Grupo quiere hoy saber qué medidas piensa usted poner en marcha para mejorar la calidad, la eficiencia y la eficacia del sistema sanitario andaluz.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Martínez Saiz.

Tiene la palabra el señor Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señora Martínez, por muy catastrofista que usted quiera poner la situación del sistema sanitario andaluz, le puedo asegurar que la preocupación de los ciudadanos por su sistema no es comparable con la preocupación que tienen con respecto a una guerra injusta contra Irak.

Mire usted, a principios de esta legislatura, más de ochocientos profesionales sanitarios pertenecientes y no pertenecientes al SAS elaboraron el Plan Marco de Calidad y Eficiencia del Sistema Sanitario Público de Andalucía, cuyo objetivo fundamental era promover, y es promover, una atención sanitaria más personalizada y adaptada a las necesidades del momento. Y este plan marco fue tomado como punto de referencia nacional, no solamente por el Ministerio del Gobierno del Partido Popular, sino también por varias Comunidades Autónomas, entre ellas, algunas gobernadas por el Partido Popular.

¿Qué es lo que hemos hecho y qué es lo que estamos haciendo en estos momentos, más allá de su análisis catastrofista?

Primero, hemos generado nuevos derechos subjetivos para los ciudadanos y nuevas prestaciones. Me refiero, por ejemplo, a la garantía que tienen hoy todos los andaluces de que serán intervenidos en un plazo máximo de ciento ochenta días. Me refiero también a los derechos que ya tienen de libre elección de médico general, especialista y hospital. Y le avanzo que en las próximas semanas estableceremos el derecho a solicitar una segunda opinión médica. Y también, en cuanto a las nuevas prestaciones ya puestas en marcha, por ejemplo, la atención bucodental gratuita a los niños de entre 6 y 15 años, y actualmente, en una primera fase, los beneficiarios son los niños entre 6 y 9 años, más de 321.000 niños y niñas de Andalucía. O la dispensación, igualmente gratuita, de la píldora poscoital.

En segundo lugar, ya hemos culminado la reforma de la red de atención primaria, que abarca al cien por cien del territorio de Andalucía, y hemos ampliado el horario de apertura de estos centros hasta las ocho de la tarde.

En asistencia especializada, ya hemos empezado la construcción de los centros hospitalarios de alta resolución en aquellas áreas que tienen en la actualidad más dificultad para la accesibilidad a estos servicios: sierra de Segura, Montilla, Puente Genil. Y continuaremos en los próximos meses y años para completar todo el programa que tenemos en marcha. Se ha incrementado la dotación de equipos de alta tecnología para el diagnóstico y el tratamiento. Todos nuestros hospitales cuentan ya con TAC. Se ha duplicado el número de equipos de resonancia y se han instalado las dos primeras máquinas aparatos de tomografía por emisión de positrones.

En tercer lugar, y en cuanto a la eficacia, señalar que se han ampliado los horarios de uso de los quirófanos y de los medios diagnósticos. Se han establecido cuarenta y tres equipos móviles quirúrgicos para afrontar la necesidad de reducir las listas de espera y desplazarse allí donde existe más necesidad. Y somos también la Comunidad Autónoma donde el incremento del gasto farmacéutico es de los menores, el menor de toda España.

Y usted, cuando aporta u ofrece esa visión catastrofista, yo, simplemente, señora Martínez, quería que usted se remitiera a la macroencuesta realizada en el año 2002, no por nosotros, sino por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Y esta macroencuesta del año pasado señala que, en el grado de satisfacción del usuario del servicio sanitario andaluz, más del 87% está satisfecho o muy satisfecho con los servicios de atención primaria y el 88% está satisfecho con la atención hospitalaria.

Yo creo, señora Martínez, en contra de lo que usted dice, que esto constituye un buen indicador de calidad.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.
Señora Martínez Saiz.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Señor Presidente.

Señor Chaves, es una pena que usted, políticamente, vaya a morir de autocomplacencia, porque esa autocomplacencia le tiene bloqueado y es incapaz de actuar sobre los problemas que tiene usted todavía por resolver.

Ya sabía yo que usted me iba a hablar de catastrofismo. Y yo quiero responderle con algo que creo que todos los andaluces saben ya: sus preocupaciones son siempre oportunistas, señor Chaves, no tiene preocupaciones reales, y se lo voy a demostrar. Se lo voy a demostrar denunciándole algo que creo que usted está obligado a resolver en veinticuatro horas.

Mire usted, ha hablado usted de encuestas, ha hablado usted de la mejora en los sistemas modernos de diagnóstico, ha hablado de los PET, de los equipos de resonancia. Pues mire usted, hace unos meses, en Almería, en Torrecárdenas, nada más y nada menos denunciaban que cada servicio que se incorpora se tiene que acoplar en algún almacén o en terrazas, porque no hay espacios. Las últimas dotaciones son las de gammacámaras, que se tienen que situar en un almacén que hay junto a las urgencias, y la resonancia magnética que llegó hace un par de días se va a colocar en las terrazas, y para eso se están tapiando las ventanas del salón de actos.

Mire, señor Chaves, esto que le voy a decir ahora es un escándalo. Un escándalo que usted tiene que investigar, porque si usted no investiga, nosotros vamos a pedir una comisión de investigación. *[Rumores.]*

Hace un año aproximadamente, tome buena nota, señor Chaves...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Hace un año aproximadamente, señor Chaves...
Espero, señor Presidente...

El señor PRESIDENTE

—Un momento, señora Martínez.
Señorías, les ruego silencio, por favor. Puede continuar.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Hace un año, señor Presidente, aproximadamente, se adjudicó por concurso promovido por los servicios centrales de contratación del SAS la compra de seis gammacámaras para Almería, Jaén, Algeciras, Córdoba, Cádiz y Málaga. Almería, Jaén y Algeciras se compraron, supuestamente, para la empresa Siemens; las de Córdoba y Cádiz, para la empresa General Electric, y la de Málaga, para Piker. Un año después, ni en Jaén, ni en Almería, ni en Algeciras se han podido colocar estos aparatos; ni siquiera se han iniciado las obras o se han buscado los espacios para colocarlos, y el Servicio Andaluz de Salud es imposible que tenga en estos momentos los permisos del Consejo de Seguridad Nuclear para poderlos utilizar. Porque sin la ubicación y sin los proyectos para ubicarlos en unos espacios, es imposible que el Consejo de Seguridad Nuclear dé un solo permiso. Sólo están colocadas la de Cádiz y la de Córdoba, la de Málaga tampoco está colocada. Y como ahora Siemens, al parecer, tiene que enviarles a ustedes por correo electrónico más o menos los tres aparatos, van ustedes a colocarlos en Virgen del Rocío uno y en Virgen de las Nieves de Granada otro. Por tanto, Virgen del Rocío y Granada tendrán el triple de equipamiento que otros hospitales, y Almería, Jaén y Algeciras seguirán sin espacio.

Y no ponga usted esa cara, señor Chaves, porque me lo va a tener que contar por escrito. Y le voy a pedir una Comisión de Investigación. Porque dígame qué interés tenía el Servicio Andaluz de Salud para contratar seis aparatos de gamma, de valor milmillonario con las instalaciones, para no poderlos instalar al año, sólo dos. Dígame qué amigo, dígame qué interés gastar esto, mientras ustedes no lo pueden ni colocar ni utilizar... [*Protestas.*]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Dígamelo, dígamelo.

Porque ante tanto despilfarro, ante tanto despilfarro, señor Chaves, aquí hay una carta de una andaluza por la que usted no debe estar preocupado, de Tarifa, que dice: «Quiero denunciarle» —esto es una carta de enero, dirigida a mí— «lo que está ocurriendo en Zahara de los Atunes. El servicio sanitario es precario, te puedes morir mientras llega una ambulancia. El ambulatorio, por

no disponer, no dispone de un monitor desfibrilador para un posible paro cardiaco, como a mí me ocurrió». Mire usted, esto es mucho más facilito que la cámara gamma y más barato.

Pero es que los enfermos de oncología y cardiología de Huelva se sienten abandonados por sus servicios de salud. Pero es que, señor Chaves, dígame usted qué es lo que hacen con el dinero, que compran y que contratan y que luego no pueden utilizar, cuando en Almería se caen los techos de los centros de salud, los niños de los centros de día de oncología en Almería comparten la sala de espera con los niños de pediatría y nefrología, con el peligro que supone para la salud ante sus bajas defensas. En las urgencias, ante el déficit de camas para observación, sientan a los enfermos en sillones. Y, desde luego, el dato escalofriante de que la falta de espacio obliga a poner una resonancia magnética en una terraza.

En Sevilla, la situación del hospital infantil ha llegado hasta el Defensor del Pueblo. En Córdoba, la mayoría de las inversiones para modernizar el hospital de Pozoblanco se han llevado a cabo en el área de administración y cafetería. En Huelva, los enfermeros de atención primaria no tienen ni siquiera equipación adecuada para atender las urgencias. La unidad de rayos X del Infanta Elena, de Huelva, carece de personal suficiente.

No sigo porque, mientras, usted se vanagloria de tener la red de centros de atención primaria terminada. Pues mire usted: Espartinas, Bollullos de la Mitación, Torremolinos, Alhaurín de la Torre, Roquetas de Mar, Huércal-Overa y El Egido se los han tenido que construir con dinero de los Ayuntamientos porque usted no los ha construido. Y en el distrito de El Porvenir tiene usted un cartel desde hace cuatro años donde dice: «Aquí va a ir el centro de salud de El Porvenir». Todavía está el cartel y usted no lo ha colocado.

Y no le voy a decir nada de la salud mental, ¿verdad? Porque usted ni tan siquiera ha puesto en marcha un plan sociosanitario para atender a los enfermos andaluces que tienen problemas de salud mental.

Pero, mire usted, para cumplir todas sus propuestas y sus compromisos ha dispuesto usted desde el año 2000 de 20.656 millones de euros, y estamos como estábamos: dos PET más, un contrato con Bernat Soria y el escándalo de los seis aparatos de gamma. *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Como ya ha ocurrido, señor Chaves, en otras legislaturas, dentro de un año, con motivo de la campaña, usted volverá a prometer lo mismo. Y hoy usted puede afirmar que con las habitaciones individuales para los hospitales andaluces va a pasar como con las vacaciones gratuitas para las amas de casa andaluzas.

Señor Chaves, por mucho que usted gaste el dinero en campañas publicitarias y en difundir la Segunda Modernización y que Andalucía es imparable, esto no tiene nada que ver, señor Chaves. Ahora, como siempre, usted sale por la tangente diciendo que éstos son datos catastrofistas. Yo quisiera que, ya que usted siempre aparentemente quiere estar con su pueblo, que se dé una vuelta por Tarifa y le pregunte a esta señora; que se dé una vuelta por Almería, a ver dónde van los enfermos que tienen que hacerse una exploración a través de la medicina nuclear; o váyase usted a Huelva y se reúna usted con los enfermos de oncología y cardiología, que se sienten abandonados por el Sistema Andaluz de Salud; o se da usted una vuelta por el centro de salud de La Merced, de Cádiz; o se da usted una vuelta por el centro de salud de Vargas Ponce, en Cádiz. Se da usted unas cuantas vueltas y así comprobaremos los andaluces si realmente usted está siempre con su pueblo.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señora Martínez.

Tiene la palabra el señor Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señora Martínez, mire usted, yo siempre diré —y creo que a la vista de la intervención de usted está absolutamente claro— que a usted le quedan dos argumentos en su actividad de oposición: uno es la famosa confrontación, que poco a poco se va quedando sin razones, y otra es el catastrofismo, pero no solamente en relación con el sistema sanitario, sino con el sistema educativo, con el transporte, con todo lo que ha ocurrido y ocurre en Andalucía. Todo va mal, todo va mal, todo va peor. Pero mientras, señora Martínez, por algo los ciudadanos nos respaldan y a ustedes no; alguna razón hay.

Y yo acabo de apuntarle una, señora Martínez. Yo le recomiendo que se lea la macroencuesta del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. El 88%... *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—El 88% de los usuarios de Andalucía están satisfechos o muy satisfechos con el servicio hospitalario. Ésa es la realidad subjetiva de nuestra sociedad. Lo único que le recomiendo, señora Martínez, como Presidenta del Partido Popular y como jefa de la oposición, es que al catastrofismo y a la confrontación no una la calumnia y la difamación. Que no las una, que no las una, por lo menos cuando se dirija a mí como Presidente de la Junta de Andalucía.

Tenga usted... *[Rumores y aplausos.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Porque, señora Martínez, también para ser jefa de la oposición hay que tener una cierta dignidad, hay que tener una cierta dignidad. Simplemente, señora Martínez, y no he sacado yo el tema, lo ha sacado usted, señora Martínez.

Mire usted, señora Martínez, por muchas incidencias que usted quiera buscar, que las podemos discutir aquí o en otro momento, yo quiero que sepa usted, señora Martínez, que en la sanidad andaluza, en nuestro sistema, se producen más de 52 millones de consultas, que se atienden más de 3 millones de urgencias, que se registran más de 4'5 millones de estancias hospitalarias y que se realizan casi medio millón de intervenciones quirúrgicas y dos trasplantes de órganos diarios. Le recuerdo que hay más de 2.000 centros, 30 hospitales y más de 80.000 trabajadores que desarrollan su actividad en el sistema sani-

tario andaluz. Que puede haber incidencias ocasionales, las hay, señora Martínez, en nuestro sistema...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.
Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Otra de las cosas que debería de aprender la Presidenta del Partido Popular es callarse mientras hablo. [*Rumores y aplausos.*]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Por lo tanto, señora Martínez, señora Martínez, frente a cualquier incidencia que usted quiera manifestar en esta Cámara, yo le puedo citar miles, cientos de miles, de incidencias en un sentido positivo dentro de nuestro sistema andaluz.

Por lo tanto, señora Martínez, nuestro sistema sanitario andaluz es un modelo en estos momentos para su Ministerio. Lo ha señalado así su Ministra en el Consejo Intersectorial de Comunidades Autónomas. Muchas Comunidades Autónomas están siguiendo el sistema sanitario andaluz y lo están poniendo en marcha. Y si usted quiere también otro dato, señora Martínez, léase su programa para las elecciones autonómicas del año 2003, léaselo expresamente, y usted podrá comprobar que muchas de las medidas que ustedes quieren poner en marcha en las Comunidades Autónomas que quieran gobernar a partir de mayo de 2003, o que puedan gobernar, son las medidas que nosotros ya hemos puesto en marcha y que ya hemos ejecutado en Andalucía desde hace tiempo.

[*Aplausos.*]

**6-03/POP-000042,
relativa a posición del Gobierno sobre el futuro
Decreto de Renta Agraria**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

BOPA 464, de 24 de febrero de 2003

¿Piensa el Presidente del Consejo de Gobierno impulsar iniciativas jurídicas y políticas para respaldar las alegaciones formuladas al borrador de Decreto sobre Renta Agraria para los jornaleros andaluces y extremeños, elaborado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales del Gobierno central?

DSPA 106, de 27 de febrero de 2002

El señor PRESIDENTE

—Señor Romero, tiene su señoría la palabra para formular la pregunta.

El señor ROMERO RUIZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Chaves. Señoras y señores Diputados.

Quizás mañana viernes, el Consejo de Ministros apruebe el decreto de la nueva renta agraria, fruto de la movilización de los trabajadores del campo de Andalucía y de Extremadura, de los sindicatos, de las fuerzas políticas progresistas; en definitiva, el Gobierno central ha dado marcha atrás y estamos ante un triunfo de los trabajadores. Una vez más se demuestra que la unidad de acción de los sindicatos consigue hacer avanzar la cohesión social, frente a los intentos de la derecha de recortarla.

La nueva renta agraria viene a restituir un derecho al llenar el vacío de la protección social en que había dejado el Gobierno central con el «decretazo» a los jornaleros andaluces y extremeños. Con los mismos requisitos que antes, con un año de alta en la seguridad social agraria y 35 jornadas cotizadas, se tendrá derecho a la nueva renta agraria. Se mantiene el carácter generador de las prestaciones de la Seguridad Social, invalidez, jubilación, y se establece una cuantía variable del 75 al 100% del salario mínimo interprofesional, según se declaren 35 peonadas o más, incentivando así el trabajo y creando las condiciones para que afloren y coticen un mayor número de peonadas, de acuerdo con una tabla que va de las 35 a las 64 peonadas para el 75% del salario mínimo, hasta las 180 peonadas, donde se cobra el cien por cien del salario mínimo interprofesional, 451'20 euros, 75.319 pesetas.

Pero hay que decir que contiene algunos elementos preocupantes y negativos, sobre todo por las que se han presentado alegaciones por parte de los sindicatos y por parte de su Gobierno, señor Chaves.

Primero, la exigencia de llevar empadronados diez años en un municipio andaluz o extremeño para acceder al nuevo subsidio o a la renta agraria. Ello discrimina a los inmigrantes y a las personas procedentes de otras Comunidades Autónomas que vengán a fijar su residencia en nuestra tierra. Es éste el punto más negativo, y de no ser modificado en el próximo Consejo de Ministros, le planteo a usted, señor Chaves, en nombre de mi Grupo parlamentario, que encargue un estudio jurídico para recurrir al Tribunal Constitucional este punto

concreto. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía consideramos que se vulneran derechos fundamentales y la igualdad de acceso a los derechos y a las prestaciones sociales.

Segundo, el que no se computen las jornadas trabajadas en los Ayuntamientos en las obras del PER en el AEPSA para acceder a la nueva renta agraria crea muchos problemas a las mujeres y a los jóvenes fundamentalmente, sobre todo en las comarcas de sierra, donde la actividad agraria proporciona poco empleo.

Tercero, la exigencia a partir de los 45 años de contar con cinco años de alta en la Seguridad Social Agraria penaliza el acceso, sobre todo, a la mujer a las prestaciones de la renta agraria.

Y, cuarto, el que en el borrador del decreto figure un horizonte temporal de seis años de duración o de seis veces la nueva renta agraria para solicitarla, es el punto que a Izquierda Unida menos preocupa, porque seis años no va a durar este Gobierno porque ya no hay cuerpo social que lo resista.

Por eso, señor Chaves, desde que se cerró el «decretazo», el subsidio agrario y el PER a las nuevas incorporaciones, en estos siete meses transcurridos, 16.000 jornaleros y jornaleras están a la espera de poder acogerse a esta nueva renta agraria, al quedar excluidos del anterior sistema. Y esta cifra sigue creciendo cada semana y cada mes que pasa. Estos datos son del boletín de relaciones laborales del Ministerio de Trabajo. Y en este período se han perdido en Andalucía, o mejor dicho, han dejado de entrar en nuestra Comunidad Autónoma unos 6.000 millones de pesetas, unos 100 millones de euros.

Por eso, hemos de exigir, por tanto, que se apruebe rápidamente el decreto y que se haga estimando las alegaciones. Y si no se estiman, qué medidas va a tomar su Gobierno para seguir insistiendo en que sean estimadas, sobre todo, la de los diez años de empadronamiento, porque el Gobierno, que no ha aprobado aún el decreto de la nueva renta agraria, sí se ha dado rapidez en adjudicar a un ex Portavoz del Gobierno del PP la campaña de prensa y de publicidad sobre la nueva renta agraria.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Romero.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señor Romero, usted sabe que el Gobierno andaluz, y yo personalmente como Presidente del mismo, ha impulsado iniciativas jurídicas e iniciativas políticas en relación con el «decretazo» y en relación con el mantenimiento, después de la rectificación de siete puntos de la reforma del mercado laboral, en relación con el punto que mantenía la supresión del derecho al subsidio agrario, que era una de las piezas fundamentales del Plan de Empleo Rural. Por lo tanto, hemos llevado a cabo iniciativas jurídicas, iniciativas políticas, para proteger y restituir los derechos de los trabajadores del campo de Andalucía y de Extremadura.

Y entre esas iniciativas jurídicas y políticas, ha estado o se ha incluido la interposición de un recurso de inconstitucionalidad contra el decreto-ley que regulaba la reforma del mercado de trabajo. En esta Cámara, también se han tomado y adoptado iniciativas consecuencia de los debates que ha habido sobre el tema, y, por supuesto, desde el propio Gobierno andaluz pues se ha ejercido la acción política ante el Gobierno central, ante el Gobierno de la nación, para que se llevara a cabo la restitución de los derechos de los trabajadores del campo. Usted sabe

perfectamente que yo, personalmente, me comprometí públicamente a hacer todo lo posible para evitar la aplicación de esa norma, la supresión del subsidio en Andalucía, que era, como ya he dicho, un elemento fundamental del PER.

Bien. Yo creo que la movilización de los ciudadanos, de los trabajadores del campo en Andalucía y Extremadura, ha hecho posible la rectificación, también en este punto, por parte del Gobierno, al igual que ocurrió con el resto de los puntos que componían, que constituían la reforma laboral del Gobierno. Se restituyeron los derechos de los trabajadores del campo, se estableció una prestación en función de las jornadas cotizadas, como usted muy bien ha señalado, y estas jornadas también daban la posibilidad de generar derechos futuros para los trabajadores, entre ellos, el derecho a la pensión.

En consecuencia, la rectificación se llevó a cabo por el Gobierno, fue un triunfo de la ciudadanía de Andalucía y Extremadura, de los trabajadores del campo y también de los otros trabajadores que participaron en dichas movilizaciones. Y lo importante, señor Romero, es que lo básico y lo fundamental es que el objetivo legal y político se alcanzó; es decir, la restitución de los derechos de los trabajadores. Y así lo entendimos el Gobierno de la Junta de Extremadura y de la Junta de Andalucía, y así también lo entendieron los sindicatos Comisiones Obreras y UGT, que fueron los convocantes de la movilización.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.
Señor Romero, tiene su señoría la palabra.

El señor ROMERO RUIZ

—Señor Chaves, está claro que han sido fruto de la movilización y de la convocatoria de los sindicatos el éxito y la rectificación del Gobierno central, que ha dado marcha atrás. Pero estamos hablando, en este acto parlamentario, del borrador de decreto que todavía no se ha aprobado en Consejo de Ministros y que el señor Zaplana envió a Comisiones Obreras, a la UGT, al Sindicato de Obreros del Campo y a las Comunidades Autónomas de Extremadura y de Andalucía. Y sobre el contenido de este nuevo decreto, que viene a restituir legalmente el derecho a la renta agraria, al subsidio agrario, según un número de peonadas, se establecen tres puntos especialmente negativos, y sobre todo uno: el que se exijan diez años de empadronamiento en un municipio andaluz o extremeño para acceder a esta nueva prestación, a esta nueva renta agraria.

Los sindicatos han hecho sus alegaciones al Ministro, para que las contemple antes de enviar al *Boletín Oficial del Estado* el nuevo decreto de la renta agraria. Nos consta que también lo ha hecho su Gobierno sobre estos puntos. Pero a nosotros nos interesaría saber si se contempla por parte de usted, como Presidente del Gobierno, encargar un estudio jurídico, porque hay complejidad, para que un punto concreto de este decreto sea recurrido al Tribunal Constitucional. Porque no sólo se va a discriminar a los inmigrantes que con papeles coticen y tengan que estar diez años para tener derecho a esa prestación, sino cualquier persona que venga de Cataluña y fije su residencia en Andalucía, que venga de Castilla-La Mancha, que venga de Murcia, que venga del País Valencià, y no pueda estar diez años cotizando esperando para tener acceso a un derecho, a una prestación social, cuando el requisito es un año de cotización en la Seguridad Social y treinta y cinco peonadas para tener acceso a estas prestaciones.

Y también creemos que el Gobierno debería modificar, en el marco de ese nuevo decreto, el que no se computen para tener acceso a esta nueva renta agraria los jornales que se den en el PER, en el AEPSA, en las obras públicas organizadas por los Ayuntamientos.

Se ha conseguido un 90% de los objetivos, y legalmente, jurídicamente, el cien por cien restituyendo un derecho que había sido expropiado a los trabajadores. Se está tardando en aprobar el decreto. Son 16.000 personas las que quedaron incluidas...

El señor PRESIDENTE

—Señor Romero.

El señor ROMERO RUIZ

—Perdón, termino, señor Presidente, muchas gracias. Concluyo.

Son 16.000 trabajadores los que han quedado excluidos y están a la espera de que se apruebe el decreto para volverse a acoger a este nuevo decreto de renta agraria. Pero hay algunos flecos que es conveniente seguir presionando para que se corrijan, y ahí es donde nosotros queremos que usted explique a esta Cámara y a la sociedad andaluza en qué medida se va a seguir trabajando en torno a estos flecos que quedan pendientes y, fundamentalmente, ante este hecho de los diez años de empadronamiento, que es el más grave de todos.

Muchas gracias por la atención prestada.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Romero.

Señor Presidente, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señor Romero, yo no sé —tendrá usted quizás más datos que yo— si mañana, en el Consejo de Ministros, se aprobará el decreto. La información que yo tengo en estos momentos es que el decreto, el proyecto, con las alegaciones correspondientes, está en el Consejo de Estado y en el Consejo Económico y Social, porque son trámites preceptivos que tiene que tener todo decreto.

Yo creo que lo prudente, señor Romero, es esperar a que se apruebe el decreto por parte del Gobierno, a que conozcamos también el informe del Consejo de Estado y del Consejo Económico y Social, antes de pronunciarse y, por lo tanto, para poder apreciar si hay o no hay algún indicio de inconstitucionalidad en relación con el decreto. Por lo tanto, lo prudente, antes de pronunciarse sobre este tema, señor Romero, es esperar a la aprobación del decreto para ver cuál es el texto definitivo, esperar al informe del Consejo de Estado y esperar también al otro informe que es importante, donde están los sindicatos y los empresarios, que es el del Consejo Económico y Social.

Yo ya le he dicho que hemos adoptado iniciativas jurídicas y políticas, entre ellas, un recurso de inconstitucionalidad contra el decreto-ley, para proteger los derechos. Pero no solamente eso, sino también hemos hecho nuestras alegaciones al proyecto, al borrador de decreto, alegaciones en el marco de nuestra autonomía, y que no impide o no evita, por el fondo del tema, que algunas de estas alegaciones, bastantes de estas alegaciones, coincidan con las alegaciones que han presentado los sindicatos.

Concretamente, nosotros hemos presentado siete alegaciones al proyecto de decreto. Una es que se explicita y se refuerce la naturaleza contributiva de la prestación, de la renta agraria;

la segunda, que se elimine cualquier limitación del número de veces que se pudiera reconocer esta prestación; la tercera, el reconocimiento de las cotizaciones realizadas en el marco del AEPSA, es decir, dentro del PER, para la generación de los posibles derechos; la cuarta, que se suprima precisamente, donde usted ha puesto énfasis, el requisito de los diez años de residencia para los beneficiarios de la renta agraria, que se interpone o que está establecido en el artículo 2; la quinta, la supresión de algunas normas que nosotros entendemos que son discriminatorias por razón de sexo; la sexta, proceder al devengo automático de las prestaciones, para que no hubiera ningún retraso con respecto al cobro de las mismas, y supresión de algunas normas que pueden afectar a las competencias que tiene el Estatuto de Autonomía o que el Estatuto de Autonomía concede a la Junta de Andalucía.

Por lo tanto, señor Romero, no nos hemos quedado quietos, seguimos insistiendo en nuestras posiciones porque, efectivamente, en el proyecto de decreto, se contienen algunas normas con respecto a las cuales nosotros no estamos de acuerdo. Pero en lo básico y en lo fundamental, que es el triunfo, el resultado del triunfo de la ciudadanía andaluza, sí consideramos que estamos de acuerdo.

Por último, reiterarle lo que le dije al principio de mi segunda intervención: lo prudente es esperar y examinar, a la vista del texto definitivo del decreto, si se incurre o no en un motivo o causa de inconstitucionalidad.

**6-03/POP-000043,
relativa a política de vivienda**

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz,
Presidenta del G.P. Popular de Andalucía

BOPA 464, de 24 de febrero de 2003

¿Qué medidas va a impulsar el Presidente del Consejo de Gobierno para garantizar el acceso de los andaluces a la vivienda?

DSPA 106, de 27 de febrero de 2002

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez Saiz, tiene su señoría la palabra para formular la pregunta.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, todos estamos de acuerdo en la incidencia del precio del suelo en el precio de la vivienda y todos estamos de acuerdo en que hay que poner en práctica políticas eficaces para abaratarlo. Por eso quiero empezar mi intervención recordándole que, desde 1984, el Gobierno de la Comunidad Autónoma andaluza tiene las competencias en materia de vivienda y de ordenación del territorio. Desde entonces, el Gobierno de la Comunidad Autónoma aprueba los planes de ordenación urbana, y la normativa urbanística que no aprobaba la Comunidad era aprobada por las Diputaciones provinciales, gobernadas casi todas por el Partido Socialista.

A pesar de ello, hasta el año pasado ustedes no han traído una Ley del Suelo para los andaluces a esta Cámara para su aprobación. Por tanto, señor Chaves, le quiero dejar muy claro que la programación de suelo como factor que incide en el precio de la vivienda, en los últimos veinte años, en Andalucía, ha sido de su competencia y de su responsabilidad. Y por ello y porque acaba de finalizar la vigencia del Tercer Plan Andaluz de la Vivienda, nos parece que es el momento oportuno, desde el Grupo Popular, para hacer una valoración al respecto.

Señor Chaves, en los últimos años y, sobre todo, durante la vigencia del Quinto Plan Nacional de la Vivienda 2000-2005, la aportación del Estado a la política de vivienda de nuestra Comunidad ha sido muy importante; incluso, desde el 2002 al 2005, estos dos últimos años, el Estado ha llegado a aportar más de lo conveniado a los distintos programas, previa petición, eso sí, de su Gobierno.

Aún así, señor Chaves, nosotros creemos que existen unos déficit muy importantes de ejecución en programas de vivienda del Plan Andaluz que nos preocupan especialmente. Y me refiero al programa de viviendas protegidas de promoción pública en alquiler, destinadas a los sectores de la población más desfavorecidos o con menos rentas, que no tienen otro medio para acceder a la vivienda digna que a través de estos programas de viviendas en alquiler. Por tanto, señor Chaves, me estoy refiriendo a algo de su exclusiva competencia, de su responsabilidad, que presenta en los últimos años un balance, a nuestro entender, desastroso.

Desde 1998 hasta el 2001, se inició la construcción, en nuestra Comunidad, de 450.000 viviendas, aproximadamente. De ellas, alrededor de 60.000 fueron viviendas de protección oficial, de promoción pública o privada, destinadas a la venta. Y únicamente poco más de 3.000 viviendas, en esos cuatro años, se destinaron a viviendas protegidas de promoción pú-

blica en alquiler para toda Andalucía, lo que, nada más que hacer una simple división, pues corresponden unas 900 viviendas de este tipo al año para toda Andalucía. Es decir, señor Chaves, su Gobierno construye tan sólo una vivienda por cada 100.000 andaluces, de estas características, al año.

Como ejemplo, le puedo decir —y se lo he dicho en otras ocasiones— que en 1999, de todas las viviendas iniciadas en Andalucía, tan sólo 663 correspondieron a este tipo de viviendas en alquiler del sector público: 44 en Almería, 50 en Jaén, 52 en Córdoba, 58 en Granada, 96 en Málaga, 111 en Huelva, 116 en Cádiz y 133 en Sevilla, en las provincias respectivas. En el 2002, ha seguido la tónica y, como ejemplo, le puedo poner las 89 actuaciones del sector público en alquiler en la provincia de Jaén, como le he dicho.

Como consecuencia de esta política, señor Chaves, usted está descargando sus responsabilidades en políticas de vivienda social en los Ayuntamientos, que son los que tienen hasta ahora que pagar los alquileres a todas aquellas personas a las que usted no les facilita una vivienda social. Y quiero dejarle claro que, sobre este tipo de vivienda, usted no puede poner como excusa que los Ayuntamientos no cedan suelo suficiente, porque no es cierto. Además, sería ridículo que usted afirmara eso categóricamente, porque la inmensa mayoría de los Ayuntamientos andaluces están gobernados por su partido y, por tanto, no tiene ninguna excusa.

Para el resto de los programas, quiero poner de manifiesto que tampoco puede usted echar la culpa a las Administraciones de la carestía del suelo, porque le vuelvo a recordar que es de su competencia desde 1984, aumentadas esas competencias desde 1996, en una sentencia del Tribunal Constitucional a unos recursos de Comunidades Autónomas que en 1990 sí vieron que la Ley socialista del Suelo tenía, al menos, 159 artículos inconstitucionales. Y usted, que últimamente afina mucho a la hora de analizar las leyes básicas del Estado para recurrirlas de inconstitucionalidad, entonces estuvo usted un poco miope y no vio que en aquella ley socialista había, al menos, 159 artículos inconstitucionales, porque vulneraban la autonomía de las Comunidades Autónomas.

Por ello, y como en materia de política de vivienda usted tiene plenas competencias, le repito, no tiene excusas y hoy queremos conocer cuál va a ser su política de vivienda para los sectores más desprotegidos en Andalucía, y en concreto, cuántos euros va a destinar a viviendas protegidas en régimen de alquiler, cuando sólo tiene programadas, aparentemente, para el 2003 iniciar 1.100 de estas viviendas.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Martínez Saiz.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señora Martínez, no es cierto que todas las competencias en materia de vivienda pertenezcan a las Comunidades Autónomas, y usted lo sabe perfectamente, señora Martínez. La prueba está en que hay periódicamente la aprobación de los Planes Nacionales de Suelo y Vivienda por parte del Gobierno, donde se establecen responsabilidades y obligaciones para todas las Administraciones. Y si usted examina la Ley del Suelo del Estado del año 1998, pues también prueba que las responsabilidades y las obligaciones pertenecen a todas las Administraciones. No digo esto, señora Martínez, para eludir la responsabilidad de la Junta de Andalucía, no; lo digo para situar el tema en sus justos términos y para que cada uno —el Gobierno

de la nación, la Junta de Andalucía y los Ayuntamientos— asuma las responsabilidades que le corresponden.

Yo le voy a decir tres cosas en relación con su pregunta.

La primera: la ejecución del Tercer Plan Andaluz de la Vivienda y Suelo, correspondiente al año 1999-2002, se ha ejecutado al cien por cien, y eso ha representado un total de 158.047 viviendas. De estas ciento cincuenta y ocho mil viviendas y pico, 87.238 pertenecen a la Junta de Andalucía, iniciadas y construidas por la Junta de Andalucía, con un presupuesto de 129 millones de euros. Y del total de esa cantidad, el 77% ha sido para los jóvenes menores de 35 años, y 70.800 de estas viviendas han correspondido a la Administración central, para, lógicamente, reconocerle también lo que ha hecho.

En segundo lugar, ¿qué hemos hecho? Hemos aprobado la Ley de Ordenación Urbanística, ley que se ha aprobado en este Parlamento con el apoyo de todos los Grupos parlamentarios, salvo el Partido Popular. Y para hacer asequible el precio de las viviendas protegidas se ha establecido que el 30% de los nuevos suelos, en los municipios de más de 20.000 y en los litorales, en las ciudades del litoral, se destine a vivienda protegida. Y del suelo urbanizado, se ha incrementado hasta un 10% la cesión a los municipios.

Y, por último, señora Martínez, le tengo que decir que en dos meses presentaremos el nuevo Plan Andaluz de Vivienda y Suelo, en el que vamos a plantear cinco cuestiones fundamentales.

La primera, que puedan acceder a las viviendas protegidas no sólo los menores de 35 años y no sólo las familias con ingresos hasta dos veces y media el salario mínimo interprofesional, sino que incluiremos a las familias con ingresos anuales de hasta cuatro veces el salario mínimo interprofesional, es decir, hasta 25.000 euros, que se han quedado fuera del acceso a las viviendas libres. Segundo, vamos a impulsar, darle prioridad, al programa de viviendas en alquiler para jóvenes, mediante la construcción de nuevas viviendas destinadas a alquiler, por un período máximo de cinco años, y la creación de una bolsa de alquiler constituida por la salida al mercado de viviendas existentes que en estos momentos estén desocupadas. Tercero, lo que haremos es conseguir un objetivo, que es el esfuerzo máximo para acceder a la vivienda, que debe situarse para el caso de alquiler en el 20% del ingreso neto mensual de las familias, y en el supuesto de la propiedad, en el 35%. Cuarto, centraremos nuestro plan de viviendas en aquellas áreas donde hay más dificultades para el acceso, que son las áreas metropolitanas y los municipios superiores a 20.000 habitantes. Y quinto, nuestro objetivo es ayudar a un tercio de los nuevos hogares que se constituyan anualmente en Andalucía.

El objetivo que nos queremos marcar es que la oferta de vivienda protegida la situemos, como mínimo, en 15.000 viviendas anuales.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Martínez Saiz, tiene su señoría la palabra.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Señor Presidente, yo creo que lo primero que tengo que empezar por decirle es que usted, en este momento, creo que por equivocación, no ha reconocido sus competencias en materia de vivienda que dice el Estatuto, en el artículo 13, donde dice: «La Comunidad Autónoma de Andalucía tiene competencias exclusivas sobre las siguientes materias:», y en el apartado 8 dice: «Política territorial: ordenación del territorio y del litoral, urbanismo y vivienda».

Yo creo que se equivoca usted, porque la política del Estado es financiar —financiar— una parte de esa política de vivienda de las Comunidades Autónomas a través de los planes de viviendas, que, por cierto, el primer Plan de Vivienda fue en el año 1992, a petición del Partido Popular, entonces en la oposición. Por tanto, no confunda usted su obligación con la parte de financiación que viene del Estado a todas las Comunidades Autónomas para mejorar la capacidad de las Comunidades Autónomas en ejecutar sus competencias. Quiero que lo tenga usted claro.

Pero yo lo que quiero hoy, señor Chaves, es que me conteste algo que les interesa a los andaluces y al Partido Popular especialmente. ¿Está usted en disposición de garantizar y asegurar que las personas que no tienen capacidad económica para acceder a una vivienda en régimen de compra, ya sea protegida, ya sea de promoción pública o privada, puedan, a través del alquiler de viviendas sociales, acceder a esa vivienda? ¿Está usted en condición de asegurar igualmente que los jóvenes menores de 35 años, los mayores de 65, las familias numerosas, las familias monoparentales, las personas que por razón de movilidad laboral tengan que cambiarse de ciudad o de población o las familias que solicitan anualmente el salario social, usted está en disposición que les puede garantizar el acceso a una vivienda digna en régimen de alquiler? Porque ésa es su competencia exclusiva. Eso es lo que nosotros queremos saber.

Porque, mire, señor Chaves, usted me dice que la Ley del Suelo, ustedes, después de muchos años de competencia en materia de suelo y de ordenación del territorio, hay un artículo que obliga a los promotores y a los Ayuntamientos al 30% del suelo ordenado dedicarlo a la vivienda de protección oficial. ¿Y qué pasa con el 30% del patrimonio público de suelo, sea municipal o no, que ustedes se han negado a una petición nuestra, a que se dedique a viviendas de protección oficial?

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez...

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Señor Chaves, no tiene ninguna disculpa. Me estoy refiriendo a las viviendas para los andaluces que más lo necesitan.

Finalmente, yo le quiero pedir para que, en su réplica, haga un ejercicio de coherencia, aunque no sea más que por respeto a este Parlamento, y no nos haga caer en la vergüenza de escuchar dos discursos contradictorios en el plazo de veinticuatro horas. Porque seguramente usted mañana, en la celebración del Día de Andalucía, se revestirá de un espíritu autonómico que no defiende durante el resto del año, como hoy, diciendo que usted no tiene competencias en materia de vivienda.

Sus intervenciones en esta Cámara, señor Chaves, son un ejercicio permanente de renuncia al autogobierno que con seguridad usted reivindicará mañana, en un discurso institucional que no tiene nada que ver con el gobierno real que usted practica. Al menos hoy, señor Chaves, 27 de febrero, no nos haga pasar el bochorno de mantener una dependencia de Andalucía de las políticas estatales que no se corresponde con las posibilidades que nos da nuestro Estatuto.

En vivienda, como en muchos otros problemas reales de los andaluces, usted tiene todas las competencias, y esperar su solución de otras Administraciones es una forma de tapar su ineficacia y de desprestigiar la autonomía de Andalucía.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Martínez.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señora Martínez, nunca he dicho que la Junta de Andalucía no tuviera competencias en materia de vivienda, no lo he dicho nunca. *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—No lo he dicho nunca. Y no manipule mis palabras, no. He dicho que responsabilidades y obligaciones en materia de vivienda tenemos todos. También dice el Estatuto de Autonomía que las competencias exclusivas de la autonomía sobre las cajas de ahorros, señora Martínez, también, también. *[Rumores y aplausos.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor. Les ruego silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—La ejecución de la política de vivienda, de toda la política de vivienda, corresponde a la Junta de Andalucía, eso sí, señora Martínez, pero eso no exime de las competencias, de las responsabilidades que tiene el Gobierno central en relación con la política de vivienda, no le exime. Y yo simplemente le remito, señora Martínez, a que lea usted detenidamente la Ley del Suelo del año 1998, léala usted, y que examine usted el Plan Nacional sobre Suelo y Vivienda, léalo usted, y después...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Pero, cálmese usted, señora Martínez. Yo sé que está usted un poco nerviosa últimamente, pero cálmese, cálmese y déjeme hablar, déjeme hablar. Déjeme hablar.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Mire usted, señora Martínez, el tema es el precio del suelo. Y el precio del suelo, señora Martínez, es competencia exclusiva de su Gobierno, responsabilidad de su Gobierno.

Mire usted, señora Martínez, hoy día —y termino ya, señor Presidente—, el precio del suelo llega a tener una repercusión en el precio de la vivienda del 51% y una familia se tiene que gastar, en un piso de 90 metros cuadrados, el 51% de su renta disponible. En Andalucía, el precio es diez puntos inferior, la renta disponible para comprar una vivienda es diez puntos inferior. Y eso ha sido gracias a la política de vivienda que ha desarrollado la Junta de Andalucía. *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—En segundo lugar, mire usted, señora Martínez, la Ley del Suelo del año 1998 y el Decreto-Ley del año 2000, ¿qué es lo que hicieron? Que todo el terreno rústico no protegido lo declaró urbanizable, en ese afán neoliberalizador que tanto caracteriza a su Gobierno. ¿Qué es lo que ha propiciado esta decisión, señora Martínez? Que los grandes grupos inmobiliarios han comprado todo el terreno en la segunda y en la tercera coronas periurbanas. Es decir, ¿qué es lo que han hecho? En definitiva, han retenido de un modo especulativo esos terrenos, ese suelo, y eso es lo que ha procurado el encarecimiento del precio del suelo. Esa razón y ese objetivo, señora Martínez...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—...son exclusivamente responsabilidad de la Ley del Suelo aprobada por su Gobierno en el año 1998.

El señor PRESIDENTE

—Señor Presidente...

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Ha perdido su precio inicial, para colocarse en los precios que marcan las expectativas de mercado por los grandes grupos inmobiliarios.

Y termino, señora Martínez. Mire usted, el Plan Nacional de la Vivienda del año 2002 al 2005 ha hecho descender la construcción de viviendas protegidas en un 41%, en un 41%, porque los cupos están autorizados por el Gobierno. A ver si se enteran ustedes de una vez.

Y, mire usted, ese Plan Nacional de la Vivienda ha hecho descender en Andalucía, en un 61%, el cupo de viviendas protegidas que teníamos antes, señora Martínez. *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor. Les ruego silencio, por favor, a sus señorías.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Y, mire usted, señora Martínez, Andalucía tiene aproximadamente el 20% de la población —léaselo bien, señor Sanz, léaselo bien—, tiene el 20% de la población. El cupo autorizado por el Plan Nacional de la Vivienda a la Junta de Andalucía es de un 10% del total nacional, es decir, 7.000 actuaciones de vivienda protegida, cuando la Junta de Andalucía le había pedido al señor Cascos que nos diera 19.000 actuaciones, 19.000 actuaciones. *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Ése es realmente, señora Martínez, el problema. Y que no nos vengan con que el precio se ha encarecido como consecuencia de las actuaciones de las autonomías. El precio se ha encarecido porque ustedes han colocado el suelo urbanizable en manos de los grandes especuladores inmobiliarios. Eso es lo que ha encarecido el suelo.

[Rumores y aplausos.]

**6-03/POP-000059,
relativa a traspaso de las competencias de
Instituciones Penitenciarias**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

BOPA 471, de 7 de marzo de 2003

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Estatuto de Autonomía de Andalucía, concretamente en su artículo 17, se dice: «Corresponde a la Comunidad Autónoma de Andalucía la ejecución de la legislación del Estado en las siguientes materias: 1. Penitenciarias».

El Gobierno central no sólo no ha mostrado ningún interés a lo largo de los años de vida de la autonomía en

negociar con la Junta de Andalucía el traspaso de competencias en materia de Instituciones Penitenciarias, sino que además ahora proyecta la construcción aquí de nuevas cárceles.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Conoce el Presidente del Consejo de Gobierno los proyectos concretos del Gobierno central para construir nuevas cárceles en Andalucía?

¿Qué prioridad otorga el Presidente del Consejo de Gobierno al traspaso de las competencias en materia de Instituciones Penitenciarias a Andalucía?

DSPA 109, de 13 de marzo de 2002

El señor PRESIDENTE

—Señor Romero, tiene su señoría la palabra.

El señor ROMERO RUIZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, señoras y señores Diputados.

La radiografía de las cárceles en Andalucía es la siguiente, de acuerdo con los datos obtenidos por Izquierda Unida de Instituciones Penitenciarias.

En enero del 2003, había en España 52.049 personas presas. En Andalucía hay 12 centros penitenciarios y un total de 11.685 personas reclusas: en Albolote, 1.447; en Sevilla, 1.433; en Sevilla Psiquiátrico, 74; en Alcalá de Guadaíra, 123; en Algeciras, 1.522; en Almería, 982; en Córdoba, 1.512; en Huelva, 1.529; en Jaén, 556; en Málaga, 1.480; en El Puerto 1, 264, y en El Puerto 2, 763.

En España hay 117 reclusos por cada 100.000 habitantes y en Andalucía —prestar atención a este dato— hay 160 reclusos por cada 100.000 habitantes.

En Europa, los datos son los siguientes: En Finlandia, 58'7 por 100.000 habitantes; en Dinamarca, 58'9; en Suecia, 68'5; en Francia, 77'1; en Italia, 95'3; en Alemania, 95'8; en España, 117, como ha hemos dicho, y en Portugal, 122.

La competencia en materia penitenciaria corresponde a la Junta de Andalucía. Aún está sin transferir. El artículo 13 del Estatuto de Autonomía dice textualmente: «La Comunidad Autónoma de Andalucía tiene competencia exclusiva sobre las siguientes materias:», y en su apartado 23 puntualiza: «Instituciones públicas de protección y tutela de menores, respetando la legislación civil, penal y penitenciaria». Y el artículo 17 de nuestro Estatuto de Autonomía dice: «Corresponde a la Comunidad Autónoma de Andalucía la ejecución de la legislación del Estado en las siguientes materias:», enumera varias, y en el punto 1 se refiere a las materias penitenciarias.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía solicita de usted, señor Chaves, que se pronuncie sobre dos cuestiones.

Una. La Junta de Andalucía debe de pedir al Gobierno del PP la paralización de las nuevas cárceles proyectadas en nuestra Comunidad Autónoma, y que reclame al Gobierno central que se abra un diálogo con la propia Junta y con los Ayuntamientos sobre su posible ubicación si se considera necesario cualquier centro penitenciario nuevo, y todo ello teniendo en cuenta que no debería ser Andalucía un lugar de ubicación para nuevas cárceles, porque tenemos 160 presos por cada 100.000 habitantes y la media española es de 117, y superamos con creces la ratio de la media nacional.

Y dos, que se reclame al Estado la aceleración de las transferencias a la Junta de Andalucía. Estamos ante un tema que pone a prueba las prioridades políticas de usted y de su Gobierno, estamos ante una prueba del algodón más, y la coherencia y la estabilidad de lo que usted plantea como un nuevo impulso autonómico, como una profundización en el Estado de las autonomías, y eventualmente una reforma de nuestro Estatuto, se pone a prueba en cuestiones como ésta de las transferencias de Instituciones Penitenciarias.

Además, sería bueno que usted, señor Chaves, como Presidente de la Junta y del Consejo de Gobierno, aclarara si ha recibido información del Gobierno central sobre proyectos de construcción de nuevas cárceles en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Romero.

Tiene la palabra el señor Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señor Romero, el Gobierno central no ha comunicado a la Junta de Andalucía, al Consejo de Gobierno, su intención de construir en Andalucía nuevos centros penitenciarios. No obstante, sí hemos podido conocer las manifestaciones públicas del Ministro del Interior, en el sentido de que se prevé la construcción de siete centros penitenciarios en España, de los cuales dos están o van estar ubicados en nuestra Comunidad.

Prácticamente, los datos que yo tengo coinciden con los suyos. La población reclusa en Andalucía —un poco más los datos que yo tengo— asciende a 12.034 personas, en doce centros penitenciarios que tienen un alto nivel de saturación. Le puedo decir, por ejemplo, que la media de ocupación en estos centros supera el 91% de su capacidad. Incluso en algunos casos, como en el centro penitenciario de Sevilla, se llega al 102% y en el psiquiátrico penitenciario, también de Sevilla, éste se encuentra en el 120% de su capacidad. Por tanto, hay que resolver, y ése es un problema de fondo, señor Romero, hay que resolver ese problema.

Y yo pienso, como Presidente de la Junta de Andalucía, que Andalucía tiene que asumir la cuota de responsabilidad que le corresponde para resolver este problema. Y en este sentido,

yo confío, confío una vez más, en la responsabilidad del Gobierno de la nación para ponerse en contacto con la Junta de Andalucía, para informarla y, por lo tanto, para que también pudiéramos llegar a un consenso, a un acuerdo, que se debería descender, quizás, a las Administraciones locales, de dónde poder ubicar estos centros. Porque también tenemos la responsabilidad de resolver estos problemas, por la calidad de vida que en los centros penitenciarios también tienen que tener los reclusos.

Y en el segundo tema que usted me acaba de mencionar, yo le diré que, efectivamente, coincido. El Estatuto de Autonomía de Andalucía señala y contempla la competencia de la Comunidad Autónoma en la ejecución de la legislación del Estado en materia penitenciaria. Y es también conocido, señor Romero, que la Junta de Andalucía, en una Comisión Mixta, hace algunos años, ya planteó la necesidad de la transferencia de esta competencia, porque el objetivo de la Junta de Andalucía es, lógicamente, completar todo el Estatuto de Autonomía y proceder a asumir todas las competencias que en el mismo vienen establecidas.

Yo creo que en estos momentos, señor Romero —y termino esta parte de mi intervención—, hasta la fecha no hemos conseguido avanzar, no digo ya en esta transferencia de esta competencia, sino en muchas otras, porque ésta, la transferencia de la ejecución en materia penitenciaria, es uno de los aproximadamente treinta servicios que se encuentran pendientes de traspaso por parte de la Administración General del Estado.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.
Tiene la palabra el señor Romero.

El señor ROMERO RUIZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, la única Comunidad Autónoma del Estado español que tiene transferidas las Instituciones Penitenciarias es Cataluña, y precisamente, la nueva ubicación de los centros penitenciarios que proyecta el Ministerio del Interior del Gobierno del señor Aznar no contempla ningún nuevo centro en Cataluña, estando por debajo de la ratio, del nivel de presos por cien mil habitantes de la media del Estado.

Es verdad que los presos son privados de libertad, pero no de los demás derechos que les asisten; entre ellos, a tener una calidad de vida en el interior de las prisiones. Por lo tanto, nosotros debemos ser solidarios. Pero para ser solidarios hay que estar informados, y el Gobierno de España no puede puentear al Gobierno andaluz, hablando con los Ayuntamientos de distintas provincias de Andalucía, buscando ubicación para la instalación de nuevas cárceles en nuestra Comunidad Autónoma, porque son competencias que están pendientes de ser transferidas. Usted sabe que cuando se promete el cargo de Diputado y de Presidente de la Junta de Andalucía, se promete ante el Estatuto, y su cumplimiento debe ser íntegro, y hay que luchar por el cumplimiento íntegro del Estatuto de Autonomía como bloque constitucional y de la Constitución Española. Y ahí es donde nosotros planteamos que se haga con firmeza la exigencia de la prioridad política del Gobierno andaluz, que en el veinticinco aniversario de la Constitución, después de más de veinte años de aniversario de esta Cámara, no tengamos la transferencia en estos servicios.

Quiero terminar planteando que para nosotros, para Izquierda Unida, es clave exigir las transferencias, y si no hay diálogo, no se puede ser solidario con la Administración central del Estado porque está deslegitimando al Gobierno andaluz, que tiene una competencia asignada de acuerdo con el Estatuto y una transferencia pendiente. A partir de ahí se puede hablar y se pueden ver las ubicaciones, aunque sería conveniente, en ese marco de la solidaridad, de ana-

lizar que la política de seguridad ciudadana, que luego vamos a debatir en una proposición no de ley a continuación, no es «todos a la cárcel», no es la película de Berlanga; es otro tipo de política de seguridad ciudadana que debe integrar la seguridad de toda la ciudadanía en general.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Romero.
Tiene la palabra el señor Presidente.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señor Romero, ya he manifestado mi exigencia de que el Gobierno tiene que informar y, por supuesto, llegar a un consenso con la Junta de Andalucía, que tiene que ser extensible a aquellos presuntos o posibles municipios que se puedan ver afectados. Pero vuelvo a decirlo, creo que la Junta de Andalucía, al igual que otra Comunidad Autónoma, que todas las Comunidades Autónomas, tiene que asumir también su cuota de responsabilidad en un problema que también es problema de Estado.

Mire usted, yo estoy de acuerdo que hay que agilizar el proceso de traspaso. Nosotros, en la carta del 7 de enero del 2003, que enviamos al Ministro para las Administraciones Públicas, usted sabe que dimos prioridad a tres bloques de transferencias.

Primer bloque de transferencias, relativo a las políticas activas de empleo y al Instituto Social de la Marina. El segundo bloque, en el que estaban agrupados hasta quince traspasos relacionados con becas, ayudas para libros y temas vinculados a la educación. Y el tercer bloque, en el que nosotros destacamos la presencia, la necesidad, del traspaso de las obras hidráulicas, de las cuencas hidrográficas de Andalucía.

A estos tres bloques son los bloques a los cuales nosotros les hemos dado prioridad y en el que estamos en la exigencia de la transferencia. Esto no quiere decir que nosotros hayamos descartado la exigencia de que se nos transfieran las competencias relacionadas con Instituciones Penitenciarias, pero la prioridad la hemos fijado en estos tres primeros bloques. Y por supuesto que en el momento en que nosotros consigamos esta primera fase, nosotros seguiremos reivindicando y exigiendo las transferencias pendientes, hasta completar el cien por cien de las competencias establecidas en el Estatuto de Autonomía y que corresponden a la Junta de Andalucía. Por lo tanto, no vamos a renunciar a esa transferencia, pero hemos establecido otras prioridades que nosotros consideramos más necesarias para el conjunto de la sociedad andaluza.

Pero, sin embargo, sí quería decirle, y ya termino, que aparte del convenio que tenemos con el Ministerio de Justicia para asistencia social de los reclusos, vuelvo a marcar en cuanto a la agilización de las transferencias el problema que tenemos. No hay voluntad política del Gobierno central en las transferencias, y éste es un dato especialmente relevante y determinante. Le voy a dar algunos datos, porque yo creo que son interesantes, señor Romero, señoras y señores Diputados.

De los 115 reales decretos de traspaso de funciones y servicios a Andalucía, 11 decretos son del periodo preautonómico, 98 decretos corresponden al periodo 1982-1996. Desde 1996, solamente se han producido seis decretos de transferencia, tres de los cuales corresponden a la competencia de justicia.

Pero le voy a dar otro dato, señor Romero. Si nos comparamos con las Comunidades Autónomas que alcanzaron su autonomía por la vía del artículo 151 o asimiladas, le puedo

decir que desde el año 1996 se han producido 31 reales decretos de transferencia de traspasos a Cataluña, 31 a Galicia, 26 a la Comunidad [...], 19 a la Comunidad canaria, seis al País Vasco, igual que Andalucía.

Esto lo que refleja, señor Romero, es un auténtico bloqueo en la política de traspasos a Andalucía, que espero que se pueda resolver. Y lo estamos exigiendo en las mismas condiciones que estos traspasos se han realizado a otras Comunidades Autónomas. Y no vale la manida excusa de la confrontación. Si hay confrontación, es porque no se producen los traspasos en las mismas condiciones que hemos exigido en los que se han transferido a otras Comunidades Autónomas.

**6-03/POP-000071,
relativa a financiación europea del Plan Hidrológico**

Formulada por la Excm. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz,
Presidenta del G.P. Popular de Andalucía

BOPA 471, de 7 de marzo de 2003

¿Qué criterio tiene el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía respecto a la financiación europea del Plan Hidrológico Nacional?

DSPA 109, de 13 de marzo de 2002

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez, tiene su señoría la palabra para formular la pregunta.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, desde 1992, aumentar la disponibilidad de los recursos hídricos para Andalucía se demostró que era un asunto prioritario. Me retrotraigo a 1992 porque, desde 1992 a 1995, nuestra Comunidad y el resto del país sufrimos la mayor sequía y la más dura sequía que han vivido nuestro país y nuestra Comunidad en los últimos cuarenta años. En esa época de sequía tan larga, se puso de manifiesto el gran déficit de infraestructuras hídricas que teníamos en Andalucía, sin contar con el déficit estructural de recursos hídricos en la provincia de Almería.

En 1993, el Gobierno socialista de la nación tenía elaborado un Plan Hidrológico Nacional que había costado su elaboración 8.000 millones de pesetas, que se debatió tres o cuatro veces en el Parlamento de la nación a petición de los Grupos de la oposición y que ustedes guardaron en un cajón, quizás por miedo a tener grandes problemas electorales, tanto en las elecciones de 1993 como de 1996, porque era un Plan Hidrológico Nacional muy traumático que contemplaba catorce trasvases y que, además, no tenía garantizada su financiación.

En los últimos años, el Gobierno del Partido Popular sí ha actuado de forma correcta, con valentía, y ha planteado a los españoles, a todos los Gobiernos de las Comunidades Autónomas y al Consejo Nacional del Agua un Plan Hidrológico Nacional que sólo contempla un trasvase, que además es un Plan Hidrológico Nacional que ha contado con el consenso del 95% de los miembros del Consejo Nacional del Agua —no como usted dice en Zaragoza, hace unos días, que es un plan que se ha elaborado sin consenso— y está apoyado por la mayoría de los miembros de las Comunidades Autónomas.

Ese Plan Hidrológico Nacional, ante el que usted ha mantenido una posición ambigua y vergonzante en la defensa de los intereses de Andalucía, significa para nuestra Comunidad la inversión de más de 4.150 millones de euros, que sin duda son imprescindibles para absorber, como se está absorbiendo ya, ese déficit de infraestructuras hídricas que teníamos en 1992, 1993, 1994, 1995 y 1996, y además soluciona definitivamente los problemas de agua de una provincia como Almería, que a pesar de su incompetencia y de la falta de agua, ha crecido en niveles de renta y en desarrollo en los últimos años como no ha crecido ninguna otra provincia andaluza.

Por si fuera poco, además de su ambigüedad, nos hemos encontrado en el último mes con la oposición de un Comisario del Partido Socialista en la Unión Europea, el señor Solbes, que ha pedido a la Unión Europea que no financie el Plan Hidrológico Nacional; ha propuesto que se aumente el precio del metro cúbico del agua en 0'18 euros, lo que sería un grave proble-

ma para la agricultura mediterránea y, por tanto, para la agricultura andaluza, y, además, le ha propuesto al Gobierno de la nación que estudie el abandono de grandes zonas de explotación agraria en nuestro país y en nuestra Comunidad.

Ante eso, usted, ni una sola palabra. Eso no cuadra con su aparente preocupación por el empleo en el mundo rural en Andalucía y por la repercusión de la PAC en nuestra agricultura. Eso sí, si el señor Solbes hubiera sido un Comisario del Partido Popular, nombrado o propuesto por el Partido Popular, usted ya habría encargado una pancarta, se hubiera puesto detrás de ella y hubiera montado una plataforma para estar en contra del Gobierno de la nación.

Por eso hoy, señor Chaves, ante tanta demagogia, nos gustaría saber qué criterios va a seguir su Gobierno respecto a la financiación del Plan Hidrológico Nacional. Y si usted, por otro lado, en su doble condición de Presidente de su partido y de Presidente del Gobierno de esta Comunidad, va a permitir la caída del 6% de la producción de la agricultura andaluza, el recorte del 30% de los ingresos netos del sector en Andalucía y del 9% de los empleos, que sin duda serían las consecuencias de la propuesta de su compañero de partido y Comisario europeo, señor Solbes.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Martínez.
Señor Presidente, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señora Martínez, simplemente, un dato en relación con una afirmación que usted ha hecho, señora Martínez. En el periodo en el que gobernó el Partido Socialista, se aumentó la capacidad de regulación en Andalucía un 56%; esto es, 3.600 hectómetros cúbicos. Por el contrario, el Partido Popular sólo ha aumentado en 284 hectómetros cúbicos, que además corresponden a los embalses que dejó prácticamente terminados el Gobierno socialista. Simplemente, para una información.

Y muy brevemente, señora Martínez, para contestar a su pregunta.

El Plan Hidrológico Nacional al que usted ha hecho referencia fue aprobado por las Cortes Generales el 5 de julio del año 2001, es decir hace veinte meses, casi dos años. Y cuando se presentó el proyecto de ley, evidentemente, también la propuesta financiera en torno a 23.000 millones de euros. Por lo tanto, desde el punto de vista de la cobertura legal y jurídica y de la cobertura económica, el Plan Hidrológico Nacional no tendría, o no debería de tener, ningún problema.

Segundo. El Gobierno central es el responsable constitucional de la ejecución y del cumplimiento de todas las leyes, también de la ley que regula el Plan Hidrológico Nacional.

Tercero. La Junta de Andalucía nunca se ha manifestado en contra de que la Administración central pueda manifestar las obras hidráulicas con recursos europeos. Es ridículo decir que la Junta de Andalucía está impidiendo la ejecución o la financiación europea del Plan Hidrológico Nacional o del trasvase del Ebro. Y le recuerdo también que las inversiones en el anexo de Andalucía fueron apoyadas por el Partido Socialista.

Cuarto. Usted acaba de mencionar, señora Martínez, el tema de Solbes. Aquí hay una contestación del Comisario Solbes a varios Eurodiputados del Grupo Popular. En esta contestación, el señor Solbes dice: «En efecto, el texto que citan en sus comentarios es una mera nota técnica remitida por una unidad administrativa del Servicio de Evaluación Económica de la Dirección General de Asuntos Económicos y Financieros, en respuesta a una nota de otra unidad administrativa, que en ningún caso constituye una toma de posición política en el asunto de referencia. Por lo tanto, y en conclusión, me permito señalarles, señores Diputados, que no es mi intención

adoptar, como Comisario europeo, postura alguna en relación con el asunto relacionado hasta que, en su caso y día, las cuestiones relativas al mismo sean sometidas al Colegio de Comisarios por los miembros de la Comisión responsable de su examen». Por lo tanto, que no se manipulen la posición y la actitud del señor Comisario. Es la contestación oficial a los Eurodiputados.

Por último, y termino esta primera intervención, señora Martínez, tanto que le preocupa el tema del agua, yo creo que si se hubieran transferido las competencias del agua a la Junta de Andalucía, la Confederación Hidrográfica del Sur, seguramente, señora Martínez, usted estaría en condiciones de exigirme más responsabilidades. Pero resulta, señora Martínez, que en diciembre del año pasado, del 2002, hubo una negativa expresa de su Gobierno a transferir la Confederación Hidrográfica del Sur con la excusa, que no habíamos conocido antes, de que pasaba una cuenca, una rambla, por Murcia. ¿Está usted o no está usted de acuerdo con esta posición del Gobierno de no transferir la cuenca hidrográfica del sur a la Junta de Andalucía?

[Murmillos y aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez, tiene su señoría la palabra.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Gracias, señor Presidente.

Mire, señor Chaves, empezando por su pregunta, yo le voy a contestar claramente.

Ante la posición de deslealtad de su partido y de falta de solidaridad del Secretario General de su partido, señor Zapatero, y del Presidente de la Comunidad Autónoma de Aragón, de su partido, y de la insolidaridad del señor Maragall, que aspira a ser Presidente de Cataluña, la única manera de garantizar a Andalucía los recursos de agua necesarios —y a Almería— es que el Gobierno de la nación, hasta que no esté ejecutada la totalidad del Plan Hidrológico Nacional, no transfiera esas cuencas hidrográficas, aunque nosotros... *[Rumores y golpes.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—...aunque nosotros, señor Presidente,...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—...aunque nosotros, desde el Partido Popular, siempre hemos estado a favor de que se transfieran las cuencas hidrográficas de los ríos que transcurren íntegramente por nuestra

Comunidad, lo que no hacían ustedes con la Ley de Puertos en 1992, cuando se negaron a que las Comunidades Autónomas gestionaran los puertos de interés general, y ahora son gestionados por la Comunidad gracias a la propuesta del Gobierno Popular. Por tanto, señor Chaves, yo quiero decirle dos cosas.

En primer lugar, usted no habla con la verdad cuando dice que en esa época la regulación en Andalucía se había aumentado un 56%, porque precisamente en esa época se programaban muchas regulaciones, incluso la de Rules, que estaba en presupuesto desde 1991 y hasta 1997 no la ha comenzado el Gobierno del Partido Popular. Eso sí, el señor López Martos viajaba mucho a la Dirección General de Obras Hidráulicas, a Madrid, a retrasar el proyecto. No sé qué interés tendría. Igual que la presa de Melonares, igual que la presa de Breña II, igual que el trasvase Guadiaro-Majaceite, señor Chaves.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Lo que sí es verdad es que si se hubieran hecho muchas cosas, el Plan Hidrológico Nacional no tendría que invertir en Andalucía 4.150 millones de euros y en este año 2003 no tendría que estar prevista la inversión de 120.000 millones de pesetas, en Andalucía, en el Plan Hidrológico Nacional.

Mire, señor Chaves, yo creo que a usted lo que le ocurre es que no sabe lo que quiere para Andalucía, porque usted, en los últimos cinco años, ha dejado de invertir en obras hidráulicas de su competencia 44.000 millones de pesetas, y en este año sólo tiene presupuestado 21.000 millones de pesetas y sólo ejecutará 10.000 porque no tiene capacidad ni tiene ganas de invertir absolutamente nada más, señor Chaves.

Y si no, le voy a poner tres ejemplos. Le voy a poner en la provincia de Córdoba, en la zona regable del Genil-Cabra, que en esos momentos el Estado está terminando de construir el canal principal y usted no ha empezado a hacer ninguna conducción secundaria. En la provincia de Granada, le pasa lo mismo, no ha hecho usted ni un solo metro del plan Castril-Guardal, en el que usted sí tiene competencias.

Pero le voy a decir más, señor Chaves. Usted ha dicho una cosa aquí, ha dicho otra cosa el otro día en Zaragoza, consiente que el señor Maragall diga otra y consiente que el señor Zapatero diga otra. ¿Por qué? Porque usted es incapaz de defender los intereses de Andalucía en el seno de su partido. *[Rumores.]*

Y habla usted de consenso, habla usted de consenso, señor Chaves. Y yo le voy a decir una cosa: el grave problema que tiene usted...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—...el grave problema que tiene usted, como Presidente del Partido Socialista, es que cada Secretario de su partido a nivel regional, local o provincial mantiene una posición distinta para su compromiso con el Plan Hidrológico Nacional, y eso lo que demuestra es que usted

des no tienen proyecto de Estado. Por tanto, al no tener ustedes un proyecto de Estado, la única posibilidad de garantizar la distribución equilibrada del agua en nuestro país, y solidaria, es el Plan Hidrológico Nacional elaborado por el Gobierno del Partido Popular.

Señor Presidente, usted parece ser que ha olvidado que la agricultura es en Andalucía el mayor consumidor de agua, muy por encima de lo que pueden suponer el consumo humano y el consumo industrial; por tanto, debía usted hacer grandes esfuerzos para garantizar esa financiación del Plan Hidrológico Nacional desde Europa, que le supondría a Andalucía nada menos, si no se consigue una pérdida, que una inversión de 300.000 millones de pesetas.

Porque, señor Chaves, usted no tiene preocupaciones reales por Andalucía, usted tiene preocupaciones de pancarta. Pero detrás de esa pancarta que usted siempre pone, usted nunca pone detrás a Andalucía, siempre pone detrás de esa pancarta los intereses de su partido.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Martínez.
Señor Presidente, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señora Martínez, con un matiz: los intereses de mi partido coinciden con los intereses de Andalucía. Ése es mi matiz, señora Martínez. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE

—Silencio, por favor.
Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Y eso, mientras ustedes no se den cuenta de eso, no podrán reaccionar ante la situación en la que se encuentran ustedes actualmente aquí, en Andalucía, con mayor gravedad que en el resto de España.

Señora Martínez, yo lo que le quiero decir es que conteste usted si está o no está de acuerdo con la negativa del Gobierno a transferir la Confederación Hidrográfica del Sur. Y le vuelvo a decir: conteste usted y conteste usted a los andaluces, si está tan identificada con sus intereses.

Segundo. La realidad, señora Martínez, la realidad es que, en Andalucía, durante el periodo de Gobierno socialista se construyeron 3.600 hectómetros cúbicos, se aumentó la capacidad en 3.600 hectómetros cúbicos. Y por el contrario, durante la etapa del Partido Popular solamente se han embalsado 284 hectómetros cúbicos. Ésta es la realidad.

Y, mire usted, señora Martínez, yo le voy a decir lo siguiente. En relación con el Plan Hidrológico Nacional, lo que le he dicho antes, cerca de dos años lleva vigente la ley, y el trasvase del Ebro también. Yo lo que le digo, señora: ejecútenlo ustedes, el Gobierno, que es el que tiene la competencia para ejecutar el Plan Hidrológico Nacional. Ejecútenlo ustedes, que es una ley aprobada en Cortes.

Y le voy a decir también, señora Martínez: el Plan Hidrológico Nacional para Andalucía preveía para el año 2002 un cumplimiento del 33% del total. Solamente llevan ejecutado el 17%. Es decir, que esto es lo que puede hacer perder los fondos europeos.

Y ya que usted está tan satisfecha con el Plan Hidrológico Nacional, yo le voy a decir que este plan no ha solucionado el déficit hídrico de Andalucía, que estaba en 1.050 hectómetros cúbicos. El Plan Hidrológico Nacional y el trasvase del Ebro sólo representan 90 hectómetros cúbicos para la provincia de Almería; es decir, el 9% de total del agua que estaba previsto transferir a través del trasvase. ¿Cuánto tiempo, señora Martínez, va a tardar ese trasvase?

Mire usted, señora Martínez, cuando usted habla de los fondos europeos, le puedo decir que hace cuarenta y ocho horas el Director General de Obras Hidráulicas del Ministerio de Medio Ambiente, don Juan Manuel Aragonés, ha anunciado que el informe sobre impacto medioambiental para el trasvase del Ebro solamente podrá estar listo a finales del año 2004. Dos años más de retraso, dos años más de retraso, y hasta...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor, les ruego silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Y hasta que no se termine el informe de impacto medioambiental, el Gobierno no podrá presentar un proyecto financiero para la financiación del trasvase. Quiere decir, señora, dos años más de trasvase.

Y le quiero decir, señora Martínez, que el compromiso del Plan Hidrológico Nacional era —termino ya, señor Presidente— que en el 2008 el agua del trasvase iba a llegar a Almería, y ustedes ya no pueden garantizar que llegue a Almería el agua.

Y le voy a decir —y termino ya, señor Presidente, termino ya, señor Presidente—, mire usted, ¿usted sabe qué es lo que ocurre, señora Martínez? Es que cuando su Gobierno lleva a cabo reformas estructurales profundas, como la del agua, lo hace y lo ha hecho siempre desde la arrogancia y desde el autoritarismo, desde la arrogancia y desde el autoritarismo; no lo han hecho desde la negociación y buscando el consenso con las partes afectadas. Mire usted, lo hacen desde la arrogancia y el autoritarismo, y no lo hacen desde la negociación y el consenso. Les ha pasado, señora Martínez, con la Ley de Ordenación Universitaria: enfrentamiento con toda la comunidad universitaria. Lo han hecho con la Ley de Calidad de la Enseñanza: enfrentamiento con todos los estudiantes. Lo han hecho con el «decretazo» y la reforma del mercado laboral: enfrentamiento con todos los trabajadores y con todos los jornaleros del campo de Andalucía y Almería. Y lo mismo lo han hecho con el Plan Hidrológico Nacional: lo han impuesto, lo han impuesto. Y recuerdo las palabras del señor Arias Cañete: «El Plan Hidrológico Nacional será un paseo militar». No lo han negociado con las partes, no lo han negociado con las Comunidades Autónomas que tienen el agua en su origen.

Mire usted, en vez de buscar el consenso...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

Señor Presidente, le ruego que vaya concluyendo y les ruego a los demás silencio, por favor, para que pueda concluir.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Termino, señor Presidente.

Ustedes, el Plan Hidrológico Nacional lo han impuesto como un paseo militar, y en vez de buscar el consenso y la paz del agua, han provocado la guerra del agua, han provocado el enfrentamiento entre Comunidades Autónomas. Y esto explica, señora Martínez, el enfrentamiento entre Comunidades Autónomas, y esto explica, señora Martínez, lo que les está ocurriendo en Andalucía y en España: ustedes gobiernan de espaldas a la opinión pública, y eso no es gobernar, eso es, señora Martínez, desgobernar, diga usted lo que diga.

[Aplausos.]

**6-03/POP-000089,
relativa a medidas ante el uso ilegal de las bases de Morón y Rota
en la guerra contra el pueblo iraquí**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

BOPA 479, de 21 de marzo de 2003

¿Qué medidas jurídicas y políticas piensan adoptar la Presidencia y el Consejo de Gobierno andaluz ante el uso ilegal de las bases militares de Morón y Rota por las fuerzas de los EE.UU. en la guerra contra el pueblo iraquí?

DSPA 112, de 29 de marzo de 2003

El señor PRESIDENTE

—Señor Romero, tiene su señoría la palabra para formular la pregunta.

El señor ROMERO RUIZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, señoras y señores Diputados.

Hace sólo unas horas la sociedad asistía conmocionada, horrorizada, a la matanza de civiles en un mercado de Bagdad. Dos bombas segaban la vida de quince personas inocentes, hombres, mujeres y niños, de un barrio humilde de la capital iraquí. El Gobierno del señor Aznar, el Gobierno de España, patrocina, apoya y participa en esta guerra imperialista, colonial, injusta, inmoral, ilegal y de rapiña.

Uno de los apoyos que el señor Aznar presta a esta bárbara acción terrorista es el uso de las bases de Rota y de Morón de la Frontera. El Gobierno central ha dado autorización para 6.746 operaciones para esta guerra a las fuerzas aéreas y navales de los Estados Unidos, así como al desplazamiento de sus tropas terrestres.

Aviones invisibles 117 han estado en Morón, han despegado para bombardear ciudades iraquíes. B-52, Galaxy y aviones nodriza están abasteciendo en vuelo sobre el Mediterráneo, y están saliendo de Morón después de cargar millones de litros de queroseno en el depósito estratégico de Arahal. En Rota se ha constituido un hospital para atender heridos e instalaciones para repatriar soldados americanos muertos.

Ayer, señor Chaves, en este Parlamento se respaldó su carta al Gobierno de España, oponiéndose al uso de las bases de Rota y Morón para esta guerra ilegal, y dijo «no» en nombre de los andaluces y de las andaluzas, al tiempo que, cumpliendo con nuestra responsabilidad de defensa del Estatuto y en lo estipulado en el artículo 23, exigió formalmente que se informe de manera puntual a la Junta de Andalucía del uso de las bases, recogiendo también las preocupaciones de los Ayuntamientos de las poblaciones cercanas a las bases. Esta Cámara instaba a coordinar los planes de emergencia y de protección de los ciudadanos ante los riesgos que corren.

Señor Chaves, a juicio de nuestro Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, ahora se trata de que usted y su Gobierno, con el mandato y con el respaldo del Parlamento, adopten las medidas jurídicas y políticas para impedir el uso de las bases en el territorio andaluz en esta guerra ilegal. Hemos de contribuir a parar esta guerra de conmoción y pavor que pretende asentar en un baño de sangre, en un genocidio, las bases

de un nuevo orden internacional: el orden del más fuerte, el unilateralismo, para gobernar el mundo globalizado desde un solo país.

Los Estados Unidos, señor Chaves, poseen hoy la hegemonía militar del mundo. En el 2004, su gasto militar será de 400.000 millones de dólares, más que todos los países del mundo juntos. Posee también la hegemonía en cine, televisión, música, agencias de prensa y un largo etcétera. Asimismo, tiene la hegemonía financiera en el dólar, aunque amenazada por el euro. La tecnología y la productividad, sin embargo, tiene que compartirlas con la Unión Europea y con Japón. Sólo le falta el control de la energía, del petróleo. Ésta es la verdadera razón de la guerra de invasión en Irak.

Para finalizar con esta política exterior, la guerra preventiva de Estados Unidos, entramos en una nueva situación. Hay que abrir un debate de alcance europeo sobre la seguridad y la legalidad internacionales y el papel de Europa que analice el futuro de las bases en territorio europeo, para que éstas no sean utilizadas como punta de lanza en guerras preventivas e ilegales. Todo ello conduce a un nuevo escenario de denuncia del tratado y de desmantelamiento de las bases americanas en Andalucía y en la Unión Europea.

Andalucía es la única Comunidad de España que mantiene estas servidumbres militares. Y después de esta guerra vendrán Irán, Corea, Libia, etcétera. Estas bases de Morón y Rota han sido claves. Los primeros aviones, los cazabombarderos invisibles 117, con capacidad de carga de 2.500 kilos de misiles y de bombas, partieron de Morón para atacar Bagdad. En el preámbulo del convenio, ambos Gobiernos se comprometen a respetar la Carta de las Naciones Unidas y no la están respetando.

Por todo ello, desde Izquierda Unida le proponemos —y termino en esta primera intervención— que todas las autorizaciones para el uso de las bases de Morón y de Rota que está dando el señor Aznar para una guerra ilegal son ilegales. Y le pido, en nombre de mi Grupo, que todas sean impugnadas, previo estudio jurídico, ante el Gobierno central, por usted y por su Gobierno y también ante los tribunales. Su Gobierno debe decidir si interpone un conflicto de competencias por la vulneración del Estatuto, que es una ley orgánica del bloque constitucional, en lo referente al derecho de la Presidencia de la Junta de Andalucía a ser informada del desarrollo del convenio mediante autorizaciones para el uso de las bases en territorio andaluz. Y le solicito, asimismo, que se constituya una Comisión de las distintas Consejerías para seguir la guerra, adoptando las medidas de prevención y de información al pueblo andaluz en ambos casos, como son la colaboración sanitaria si es demandada por las bases de Rota y de Morón, sobre todo por el hospital en Rota, vacuna de trabajadores de las bases, contaminaciones, planes de emergencia, asesoramiento y prevención en causas judiciales abiertas en defensa de la legalidad y del derecho.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Romero.

Tiene la palabra el señor Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señor Romero, yo creo que el objetivo es muy claro, y es que hay que cumplir y respetar la legalidad internacional y la que se deriva de la Carta de las Naciones Unidas y de los convenios bilaterales.

Mire usted, hemos tenido debates en el Parlamento de Andalucía y también en el Congreso de los Diputados. De esos debates ha surgido un consenso entre todas las fuerzas políticas de la oposición en uno y en otro Parlamento. Y esa posición que ha surgido de los Parla-

mentos es también una posición que coincide con la mayoría de los ciudadanos y ciudadanas de España; no solamente los que se han manifestado en las manifestaciones sino también en las encuestas. Y, por lo tanto, creo que se puede decir objetivamente que la manifestación en contra, que la posición en contra, abarca todas las ideologías, abarca todas las posiciones políticas, abarca todos los partidos políticos.

La guerra es ilegal, lo hemos dicho muchas veces, no hay una resolución de Naciones Unidas que avale esa guerra. La 1.441 no es una resolución que autorice la guerra. Se ha tratado de buscar por eso, precisamente, una mínima apariencia de legalidad, y al no conseguirlo, el señor Bush, Aznar y Blair rompen la legalidad internacional y la sustituyen por un ultimátum y una declaración de guerra.

Lo que ha ocurrido también, señor Romero, es que la ilegalidad de la guerra provoca la ilegitimidad y el abuso de la utilización de las bases de Morón y Rota en esta guerra injusta. Porque no es verdad que el tratado bilateral entre España y Estados Unidos automáticamente conceda la utilización de las bases para la guerra contra Irak. Es necesaria una autorización previa del Gobierno español que nosotros exigimos que se deniegue, porque, incluso en el supuesto de que se dé esa autorización previa, sería ilegal como consecuencia de la ilegalidad internacional de la guerra contra Irak. Y entre otras cosas, como hemos dicho también en muchos debates, porque la utilización ilegítima de las bases de Morón y Rota supone o vincula de alguna manera nuestro territorio a una guerra injusta.

Mi carta, la carta que yo dirigí al Presidente del Gobierno de España, precisamente respondía a estos planteamientos, la exigencia de información, y tengo que decir que ya he recibido una carta respondiendo a esa exigencia de información, y también que no se diera la autorización previa sin aval de Naciones Unidas.

La guerra, por lo tanto, señor Romero, es una guerra sobre la cual difícilmente se va a construir una paz democrática y duradera en Irak. Yo, a través de la declaración institucional, señalé claramente a todas las instituciones, a todos los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía, que deberían de llevarse todas las acciones políticas e institucionales para que expresen pacíficamente su sentir y su opinión en contra de la guerra y de la utilización abusiva de las bases de Morón y de Rota. Y quiero aquí defender el derecho a las manifestaciones cívicas de centenares de miles de ciudadanos y de ciudadanas andaluces que se han manifestado pacíficamente, y que la violencia de algunos centenares de personas no van a poner en entredicho. Todos los ciudadanos tienen el derecho a manifestarse, a expresar su opinión. Todos los partidos políticos tienen también el deber y el derecho de manifestarse en esta guerra sin que sean atentados, sin que se vean soliviantados o violentados en el ejercicio de ese derecho.

Termino esta parte de mi intervención, señor Romero.

A pesar de que nos puedan acusar de electoralismo, de oportunismo, de que somos amigos del señor Sadam, nuestro objetivo es parar la guerra, que esta guerra se pare, que cesen las hostilidades, que Aznar rectifique en el propio Consejo de Seguridad como miembro no permanente del mismo, que las bases no se utilicen en esta guerra injusta. Y de ese objetivo, señor Romero, nada nos debe desviar y todos deberíamos de centrar el esfuerzo en el mismo y hacerlo siempre sobre la base del consenso político que se ha alcanzado en esta Cámara y en el Congreso de los Diputados.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.
Tiene la palabra el señor Romero.

El señor ROMERO RUIZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, nosotros pensamos que usted debería dirigirse por escrito de nuevo al Presidente del Gobierno, al Ministro de Defensa y a la Ministra de Asuntos Exteriores, planteándoles los últimos acuerdos del Parlamento de Andalucía, de las instituciones andaluzas, de la voluntad mayoritaria de nuestro pueblo, y en el ejercicio de sus funciones como Presidente de la Junta, reclamándoles que no se usen las bases de Rota y Morón en una guerra ilegal, que todas las autorizaciones que se están concediendo por el Gobierno de Aznar son ilegales, pero al mismo tiempo hay que adoptar una serie de medidas de carácter jurídico y de carácter político para poner en evidencia ese abuso, esa ilegalidad, ese atropello, al margen del derecho, que se está cometiendo al meter a España en una guerra ilegal, inmoral, y al utilizar las bases de Rota y de Morón en territorio andaluz. Por eso nosotros hemos llamado a una desobediencia civil pacífica ante un genocidio, ante una guerra ilegal, donde no se puede colaborar sin ser cómplice.

Es verdad que la gente se ha manifestado pacíficamente, y se va a seguir manifestando. Yo quiero en esta intervención llamar a participar en la marcha a la base de Rota del próximo domingo, día 30, que será una marcha pacífica, humanista, con gente de buen corazón que quiere que Andalucía luche por la paz, que se pare este genocidio, que no se utilicen nuestro suelo y nuestro territorio para bombardear mercados en Bagdad, ciudades para envenenar el agua potable.

Aznar, que no dedicó ni un segundo a la solidaridad y a la condena de las muertes y de los heridos en el mercado de Bagdad, en el Congreso ayer, sí se extendió, sin embargo, sobre el abucheo y los huevos que se arrojan a los gobernantes del PP. Ello indica su jerarquía de valores, su ausencia de humanidad, su interés en criminalizar las manifestaciones pacíficas.

Andalucía, el domingo en Rota, debe responder pacíficamente con una gran marcha, pacíficamente y masivamente, la calle es de todos. No vamos a volver hacia el franquismo, que lo sepa el señor Aznar, que lo sepa el PP como partido de la guerra. Tenemos derecho a la manifestación constitucional y pacífica, y la gente puede reprochar a los gobernantes si apoyan una guerra y una masacre en Irak, siempre que no haya actos violentos ni actos vandálicos, que condenamos, de grupos muy minoritarios y de agentes de la Policía infiltrados que hacen esa labor, como se ha puesto de manifiesto por la Audiencia de Barcelona y por otras investigaciones que hay en curso.

Pero, señor Chaves, nosotros lo que queremos es abrir un debate de largo alcance sobre la seguridad en Europa que contemple el futuro de las bases para guerras preventivas, para puntas de lanza de cara al futuro.

El señor PRESIDENTE

—Señor Romero, debe su señoría terminar, por favor.

El señor ROMERO RUIZ

—Y termino concretando que se adopten todas las medidas necesarias, porque no podemos descansar ni un solo minuto en nuestra lucha para parar esta guerra, que es una guerra ilegal, que es una guerra inmoral y que está causando ya centenares de víctimas en Irak.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Romero.

Tiene la palabra el señor Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señor Romero, lógicamente, los Grupos políticos son libres de tomar las medidas en relación con los objetivos que ellos consideren necesarios. Yo creo que el nuestro, el de la Junta de Andalucía, el de mi partido, es parar la guerra, es que cesen las hostilidades y, sobre todo, que se haga sobre la base del consenso alcanzado; aquí y en el Congreso de los Diputados. Y puede ser lógico que el propio Parlamento envíe al Gobierno de la nación los acuerdos que aquí se han adoptado si se estima necesario.

Mire usted, yo creo que el objetivo es parar la guerra y que las bases no se utilicen. Ojalá nos pudiéramos encontrar también con una situación, lo digo con absoluta sinceridad: que Sadam rinda su Ejército y evite más sufrimientos a su población. Yo estoy seguro y estoy convencido, como muchas personas, que la figura de un dictador no puede ser nunca la excusa para una guerra injusta, y que a un acto de indignidad de toda una vida de un tirano no se puede corresponder con un acto indigno declarando una guerra injusta contra una población, que es la que, en definitiva, la está sufriendo.

Y por eso precisamente, nosotros queremos poner en marcha todas las acciones institucionales y políticas necesarias. En los próximos días deberíamos de poner en marcha los mecanismos de ayuda humanitaria. Por eso me propongo convocar urgente e inmediatamente a la FAMP, a la coordinadora de organizaciones no gubernamentales, a las agencias humanitarias de Naciones Unidas, para que desde los Ayuntamientos y desde la Junta de Andalucía pongamos en marcha las medidas y los mecanismos necesarios para esa ayuda humanitaria bajo el paraguas de Naciones Unidas.

Nosotros, señor Romero, no queremos judicializar este conflicto, no queremos judicializar la guerra. Respeto que otros lo hagan y, por lo tanto, que puedan poner en marcha las medidas que consideren necesarias. Nosotros no. Nosotros estamos ante una cuestión fundamentalmente política en cuanto a que lo que se dilucida es en lo fundamental el reparto o el poder político, quién decide las reglas, quién las hace cumplir, unilateralismo, multilateralismo, el papel de Naciones Unidas, los intereses hegemónicos de Bush, que España se supedita a los intereses del señor Bush, que para garantizar esos intereses se acuda a esta guerra. Eso es lo fundamental del problema y del debate político al que estamos asistiendo en estos momentos. Ésta es, señor Romero, la cuestión de fondo. Y parafraseando a Celaya, diré que la opinión pública mundial es un arma cargada de futuro. Ella juzgará. Y ella juzgará la responsabilidad política de cada cual. Por supuesto, también la decisión de embarcar a España en una guerra injusta.

**6-03/POP-000101,
relativa a la Ley de Comarcas y Áreas Metropolitanas**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ricardo Alberto Chamorro Rodríguez,
portavoz del G.P. Mixto

BOPA 479, de 21 de marzo de 2003

¿Va a cumplir el Gobierno con su compromiso de presentar en esta legislatura una ley en torno a la organización territorial de Andalucía que regule y desarrolle los diferentes entes territoriales de la Administración local andaluza y, en particular, las comarcas y las áreas metropolitanas?

DSPA 112, de 29 de marzo de 2003

El señor PRESIDENTE

—Señor Chamorro, tiene su señoría la palabra.

El señor CHAMORRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente del Gobierno andaluz, en octubre del pasado año 2001, le formulábamos una pregunta sobre la descentralización y la desconcentración de la Administración autonómica, en la que usted mostró la disposición del Gobierno andaluz de llevar adelante ambas planificaciones de futuro. En la misma línea, señor Presidente, usted dijo que una ley de cooperación territorial estaría en este Parlamento a principios del año 2002. Estamos en la recta final de la legislatura y sabemos que la Consejería de Gobernación tiene ya un Anteproyecto de Ley General de Entidades e Instrumentos para la Cooperación Territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía. El título escogido es en sí más que rebuscado y quisiéramos conocer las causas del retraso para su presentación y tramitación ante este Parlamento.

Sigue vigente el debate sobre la reforma del Estatuto, así como el de la Segunda Modernización. Y sabe usted que en todos los análisis y estudios que se hacen la vertebración territorial figura entre los principales problemas de Andalucía.

Señor Presidente, sabe, además, que es uno de los incumplimientos de nuestro Estatuto y causa de los localismos y los enfrentamientos y tensiones provinciales. Y ya sé que en esto diferimos, pero, señor Presidente, nosotros creemos que un proceso de comarcalización no sólo es bueno para Andalucía, sino además prioritario, porque entendemos que el retraso que ha tenido nuestra Comunidad en materia de organización del territorio ha afectado a otras políticas. Nos tememos que la ley entre tarde, que sea imposible trabajar, analizarla y, sobre todo, debatirla en esta legislatura y que no pueda ser aprobada y se quede una vez más descolgada. Y pondrá en duda, sin duda, la voluntad que ha venido expresando el señor Presidente en esta Cámara. Y le pedimos que traiga la ley con una orientación clara.

Nosotros, a diferencia de usted, creemos que Ayuntamientos y Diputaciones tienen que entender que la comarcalización es un proceso necesario. Por supuesto que habrá que hacerlo desde abajo, pero hacerlo porque precisamente esos temores vagos han sido el obstáculo para que Andalucía haya contado con un mapa claro y lógico de organización territorial que tan buenos resultados ha dado en otras Comunidades Autónomas de España y de Europa.

Presidente Chaves, espero que esta vez no me haga las cuentas de la vieja que me hizo la vez anterior de más de tres mil millones, para intentar poner en cuestión la seriedad, el rigor y

las posibilidades de una propuesta de comarcalización y áreas metropolitanas. Porque las comarcas y áreas metropolitanas deben ser entes con vocación de simplificación. Señor Presidente, entiéndalo así. Siga el camino de otros países europeos creando figuras alternativas a las concebidas por el Reino de 1835, cuando el principal medio de comunicación eran los propios pies de los hombres o caballos, basadas además en intereses de las grandes ciudades o de las ciudades importantes y, sobre todo, en un sector social de clases pudientes.

Y por último decirle, señor Presidente, que ésa es la verdadera apuesta de modernización que usted debe hacer con la nueva ley, no crear figuras que aumenten de forma irreflexiva los niveles de la Administración, sino con figuras alternativas que tendrán que sustituir a algunas no válidas para procurar dinamismo o acercamiento de los servicios respondiendo a las exigencias de una sociedad moderna.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Chamorro.

Tiene la palabra el señor Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señor Chamorro, efectivamente, hace un año usted me hizo una pregunta sobre un tema similar. Y entonces ya le señalé que cualquier planteamiento sobre organización territorial de nuestra Comunidad Autónoma debería realizarse, en base a la inclusión dentro de la estructura territorial de nuevos ámbitos territoriales como las comarcas, bajo un doble requisito. El primero, el de la prudencia, el del rigor y el de la seriedad y, por otro, el del consenso político e institucional.

En primer lugar, porque cualquier modificación sustancial de la estructura territorial de Andalucía, señor Chamorro, tenemos que evaluar si va a procurar o no una disminución en la calidad de los servicios públicos que se prestan a los ciudadanos. Y, en segundo lugar, si la prestación de esos servicios va a implicar un coste mayor que el que en estos momentos tenemos y, en consecuencia, si tenemos que aumentar o no la presión fiscal de los ciudadanos para aumentar los costes, para prever o cubrir los costes de estos servicios públicos. Por lo tanto, señor Chamorro, ésta es una cuestión.

Y la segunda cuestión es que es una ley delicada. Tenemos que alcanzar el consenso de aquellas Administraciones que están afectadas, Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, que son los que tienen que ceder competencias a los nuevos órganos políticos o institucionales que surjan en las comarcas. Y después, al mismo tiempo, poner de acuerdo a aquellas comarcas que se van a integrar en cada ámbito territorial nuevo, proceso que, desde mi punto de vista, tiene que realizarse desde abajo, voluntariamente, y no desde arriba. Y éstos son, señor Chamorro, los criterios con los cuales nosotros estamos trabajando.

Yo sé que vamos con retraso, pero prefiero hacer una buena ley, rigurosa, con el consenso necesario, que no una ley rápida que no tenga consenso y que al final sea una ley inútil que no venga a resolver el problema que se pretende.

Estamos trabajando en esta ley, llevamos tiempo trabajando en esta ley y, en ese sentido, estamos barajando la posibilidad del dibujo de seis nuevas posibles figuras territoriales: las áreas metropolitanas, las entidades metropolitanas sectoriales, las comarcas, las mancomunidades, los consorcios y las asociaciones locales para la protección y promoción de intereses. Cada una de ellas responde a un objeto y a una finalidad determinada, cada una tiene que tener su planteamiento jurídico, cada una tiene que tener también su viabilidad económica.

Nosotros vamos a seguir trabajando en este proyecto de ley, y yo pienso que antes de que termine esta legislatura, a lo largo de esta legislatura, podamos presentar en la Cámara el proyecto de ley, pero, vuelvo a decirlo, con los criterios que le he apuntado y con todos los consensos necesarios para hacer necesaria, para hacer una ley útil y eficaz.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.
Señor Chamorro, tiene su señoría la palabra.

El señor CHAMORRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente Chaves, decirle que por falta de tiempo no habrá sido. Yo creo que lleva usted veinte años, su partido, gobernando en Andalucía y tiempo ha habido. Y creo que, además, paciencia también. Pero también hay necesidad. Y creo que ya no hay más tiempo para llevar a cabo una necesidad de Andalucía y de sus pueblos. Consenso, sin duda, y creo que además usted tiene muestras claras de la mayoría de esta Cámara en pro de ese consenso.

Pero le vuelvo a repetir, señor Presidente, no me haga usted las cuentas de la vieja. Éste es un tema complejo, sin duda, y yo le reconozco que la ley que tiene en la nevera, que espero verla pronto en esta Cámara, es un paso importante. También le digo que los Ayuntamientos y Diputaciones serán los primeros que tendrán que entenderlo, pero se trata de descentralización y desconcentración, se trata de transferencias económicas a quienes tengan las competencias y se trata de llevar a cabo el proceso constitucional que dice que una vez que están elaboradas, organizadas y puestas en marcha las Comunidades Autónomas, éstas tendrán que dar un paso más hacia los Ayuntamientos, hacia los grandes pacientes de la democracia, por la paciencia que tienen y que siguen teniendo. Porque, sin duda, lo que no podemos es estar por más tiempo con dudas.

La ley, el anteproyecto que usted tiene de entidades e instrumentos para la cooperación territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, habla fundamentalmente en los procesos en los que se basa legalmente, en nuestro Estatuto, en los artículos 5 y 13, al igual que en el 18 del mismo y en el 149 de la Constitución. Igualmente, hace cumplimiento estatutario y reconduce la ley de 1983. Pero hay un especial interés en la misma, que es hacia las áreas metropolitanas y las comarcas, que tendrán —y leo textualmente— la condición de entidades de especial interés desde el momento de su creación. En el artículo 10 de este anteproyecto, usted habla del concepto y naturaleza de las áreas metropolitanas y habla también, en el artículo 13, y especifica perfectamente las competencias de las áreas metropolitanas. En el artículo 19 de este anteproyecto, habla usted del concepto de las comarcas como agrupación de municipios limítrofes pertenecientes a una misma provincia y no incluidos en los ámbitos territoriales de las áreas metropolitanas; es decir, aquellas que no entran en la figura anterior de mayor ámbito. Pero cuando habla usted de las competencias en el artículo...

El señor PRESIDENTE

—Señor Chamorro, le ruego a su señoría que vaya terminando.

El señor CHAMORRO RODRÍGUEZ

—Señor Presidente, voy finalizando.

Pero cuando habla usted de las competencias, cuando el proyecto de ley habla de las competencias en el artículo 23, apartado 2, dice que la ley de creación de las comarcas especificará sus competencias. O sea, que después de esta ley hay que esperar otra ley. Pero, ¿cuánto tiempo vamos a estar esperando para que se cumpla uno de los principales objetivos, el artículo 5, de nuestro Estatuto? La reforma del Estatuto, la que se ha atrevido el señor Maragall y que usted anunció antes y se ha quedado detrás, y sobre todo la modernización que usted quiere, no serán posibles si usted sigue creando figuras que sigan en beneficio de las grandes ciudades y en detrimento de los pueblos pequeños.

Usted no puede seguir con una Andalucía desigual, de grandes ciudades y de pueblos pequeños, y eso es lo que queremos. No queremos ni dividir a este pueblo, como no lo quisimos cuando queríamos la autonomía dentro del Estado, y lo que no queremos es más coste, sino simplemente mejor reparto.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Chamorro.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señor Chamorro, usted sabe que cuando yo planteé el debate sobre el proceso de la Segunda Modernización de Andalucía, y también el debate sobre la posible modificación del Estatuto de Autonomía de Andalucía, ya planteé e introduje, precisamente, estos elementos como núcleos o como ejes de un debate. Es decir, porque a todos nos preocupa hacer la reflexión sobre el gobierno del territorio, sobre el papel de las Corporaciones locales y sobre la necesidad, ante los cambios que se están produciendo, de la aparición de nuevas figuras territoriales. No solamente la comarca; me he referido, fundamentalmente, a seis. Y usted acaba de mencionar algunos artículos sobre ese proyecto de ley, señal y reflejo de que el Gobierno de la Junta de Andalucía está trabajando sobre este tema, aunque remita a la determinación de las competencias, de las competencias, a una ley específica de las comarcas.

Mire usted, señor Chamorro, nosotros tenemos que reconocer una cuestión que me parece vital si queremos llegar a un acuerdo, que el proceso de comarcalización, de ordenación del territorio, sobre la base, entre otras figuras, de las comarcas, es un proceso que tiene que ser voluntario, de abajo a arriba. No solamente exige consenso político entre las fuerzas que estamos aquí representadas, exige consenso político de quienes tienen que ceder competencias y de aquellos municipios que tienen que englobarse dentro de una comarca. Y eso no es fácil. Eso nos va a llevar mucho tiempo. Entre otras cosas, señor Chamorro, porque usted sabe que, en nuestro territorio, Andalucía no es un territorio que tenga una gran tradición, en el ámbito de la ordenación territorial, comarcal. Hay muy pocas comarcas naturales; las hay, pero son pocas. Las que están definidas son más bien escasas. Y muchas veces tendremos que proceder a la creación de comarcas que pueden tener pocos elementos de conexión, de coordinación, que sean naturales. Ésa es una realidad objetiva de nuestra tierra. Y ese problema lo han tenido otras Comunidades Autónomas que han procedido a la comarcalización de su territorio, y hoy están pagando y están sufriendo los efectos negativos de haber hecho una comarcalización sin la natural prudencia, sin el natural rigor, sin el natural consenso.

Por eso, nosotros vamos a seguir trabajando, señor Chamorro, en este proyecto de ley y, sobre todo, trabajar en los consensos necesarios para que la Ley de Cooperación Territorial sea una ley útil y eficaz.

**6-03/POP-000102,
relativa a política de atención y reinserción
de los drogodependientes**

Formulada por la Excm. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz,
Presidenta del G.P. Popular de Andalucía

BOPA 479, de 21 de marzo de 2003

En el marco estricto de las competencias autonómicas, ¿qué iniciativas piensa poner en marcha el Consejo de Gobierno para mejorar la política de atención y reinserción de los drogodependientes?

DSPA 112, de 29 de marzo de 2003

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez Saiz, tiene su señoría la palabra para formular la pregunta.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, en 1997 se aprobó en este Parlamento una ley específica en materia de drogas, cuya aplicación, como usted bien sabe, exigía el desarrollo inmediato de una serie de normas de carácter reglamentario, a las que hoy, cinco años después, aún falta por poner en marcha más del 80%. Además, en esa misma ley, en el artículo 29, se establecía la necesidad de elaborar un plan sobre drogas y adicciones, que ustedes han tardado casi cinco años en aprobar; como, por otra parte, no es de extrañar, porque todos los planes que ustedes nos anuncian o nos prometen siguen el mismo camino.

Como usted bien sabe, le estoy hablando de uno de los problemas que más preocupan a los andaluces, junto con el paro, la vivienda y el terrorismo. Sin embargo, una vez más nos encontramos con que a usted y a su Consejo de Gobierno no les ha importado dejar pasar casi cinco años, en los que los problemas que sufren estos enfermos y sus familias no han tenido la respuesta adecuada por falta de coordinación, por falta de decisión política y por falta de medidas eficaces y concretas en materia de prevención y tratamiento e integración de los drogodependientes. Quizás para su equipo de Gobierno cinco años es poco tiempo, pero para las familias y estos enfermos, cinco años es un tiempo irrecuperable, señor Chaves.

Que la situación en Andalucía, en esta materia, es preocupante no lo dice sólo el Partido Popular; se lo ha puesto de manifiesto el informe del Defensor del Pueblo. Un informe, a nuestro entender, responsable, riguroso y realista. Porque, además, como usted bien conoce, es un andaluz muy comprometido en esta materia. Esta misma situación se pone de manifiesto en todas las reuniones que el Partido Popular mantiene y sigue manteniendo con las familias y con miembros de asociaciones que desde hace muchos años trabajan en la prevención y en el tratamiento de los enfermos de droga.

Todos sabemos, por otra parte, que la magnitud del problema de la droga es tan grande que requiere una gran coordinación por parte de las Administraciones. Tan importante es luchar contra el narcotráfico y el blanqueo de dinero con recursos económicos y humanos necesarios e importantes, como disponer de una política eficaz en materia de prevención, de tratamiento y de reinserción. Y estas materias, como usted sabe, son de su competencia.

Los datos que en este momento disponemos demuestran que, en estos años, no ha habido un aumento de recursos y de infraestructuras para prestar los servicios a los enfermos de forma efectiva y con calidad. Vemos con preocupación, señor Chaves —lo que denota que su política de prevención no ha sido adecuada—, cómo la edad media de iniciación en el consumo de la droga en nuestra Comunidad ha descendido y está en 13 años, y hace poco tiempo estaba en 16 años; lo cual demuestra que ese plan estratégico preventivo de consumo que ustedes no han llevado a cabo hubiera sido muy necesario ponerlo en marcha en los últimos años. Por si fuera poco, nos encontramos con que, además, el consumo de los diferentes tipos de droga en Andalucía ha aumentado por encima de la media nacional.

Junto con las carencias en política preventiva, también nos encontramos con una red asistencial que no da respuesta a la demanda existente. Y no da respuesta a la demanda existente, porque en los últimos años no ha habido un incremento de las estructuras disponibles y porque no se está abordando este problema desde el punto de vista sociosanitario. No se está teniendo en cuenta que entre un 50 y un 60% de los drogodependientes presentan una patología dual o que el 32% de los toxicómanos, pues, son portadores seropositivos; lo que necesitaría que en nuestra Comunidad se pudiera disponer de un plan específico contra el sida, porque, evidentemente, estos enfermos no están bien atendidos por los servicios públicos de nuestra Comunidad.

Como ejemplo de esta falta de recursos, quiero ponerle dos: Sólo contamos con 10 pisos para la reinserción en toda Andalucía, que no superan las 60 plazas. Y en el año 2000, las unidades hospitalarias de desintoxicación sólo disponían de 36 plazas para toda Andalucía, cuando en 1990, 10 años antes, contábamos con 38 plazas. La reinserción del ex toxicómano tampoco es una prioridad para su Gobierno. Y, señor Chaves, usted sabe igual que yo que es necesario cerrar el ciclo, porque si no hay integración laboral, tampoco la hay social.

Son las familias y las asociaciones las que siguen afrontando estos problemas casi en exclusividad y su apuesta por colaborar con ellas o por dar unos servicios públicos de calidad es casi nula.

Por ello, hoy, desde el Grupo Popular, queremos conocer qué iniciativas piensa poner en marcha para mejorar la política de atención y reinserción a los drogodependientes, aun a sabiendas que usted no considera importante que se hable de estos problemas en este Parlamento.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Martínez Saiz.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señora Martínez, de los temas que usted quiera hablar. Usted es la que los plantea y yo le contesto con mucho gusto y mucho respeto, como siempre. Los que usted quiera plantear, los que son más actuales, menos actuales... De todos los que les interesan a los ciudadanos.

Mire usted, señora Martínez, el pasado mes de julio, como usted muy bien ha señalado, se aprobó el Segundo Plan sobre Drogas y Adicciones correspondiente al período 2002-2007, y es evidente que tiene la cobertura financiera necesaria: 246 millones de euros para todo este período. El que se haya aprobado en julio, señora Martínez, no quiere decir que con anterioridad el primer plan no haya estado vigente y nos hayamos olvidado de todos los drogodependientes y de sus familias.

Quería señalarle una serie de ejes, de líneas, del segundo plan, de las medidas que están y que se han adoptado.

Primero, reforzar la política de prevención que tiene como destinatarios a los niños, a los jóvenes y a los adolescentes, para evitar el consumo y evitar también que el consumo esporádico se convierta en drogodependencia. Más de ochenta mil jóvenes, niños, de seiscientos colegios andaluces se han visto atendidos por estos planes de prevención.

En segundo lugar, en la atención sociosanitaria tenemos una de las mayores redes de atención a las drogodependencias en España, y estamos haciendo las obras necesarias para que en cada provincia, como mínimo, exista un centro de encuentro y acogida para atender a los toxicómanos en situación de exclusión social.

En tercer lugar, hemos potenciado los programas que faciliten el acceso de jeringuillas y preservativos, mediante su distribución en farmacias, centros de salud y centros de tratamiento específico. Hasta la fecha, se han repartido más de cien mil paquetes de jeringuillas y preservativos. Y, en concreto, esto ha tenido un efecto positivo, porque la tasa de sida en Andalucía se ha situado en el 46'1 por millón, lo que representa la mitad de la tasa del País Vasco, Madrid o Cataluña.

Otras de las medidas son las medidas relacionadas con la incorporación sociolaboral de todas las personas que están en riesgo o padecen situaciones de exclusión social. Se han montado varios programas que han sido copiados, imitados o recogidos por otros planes similares. Es el Programa Red de Artesanos, que persigue el aprendizaje de un oficio con colaboración con empresas pequeñas, y el Programa Arquímedes, que a través de subvenciones trata de facilitar la contratación en empresas, Administraciones públicas o entidades sin ánimo de lucro.

Y, por último, señora Martínez —usted lo conoce bien—, vamos a seguir con los programas de reducción de los riesgos y de los daños asociados al consumo de droga. Fuimos los pioneros en la implantación del programa de tratamiento con metadona. Con este programa hemos atendido a más de veinte mil usuarios el pasado año, y de esta manera hemos contribuido a que el uso de la vía intravenosa en Andalucía, como forma de consumo de droga, haya pasado de un 38% en 1991, a un 7% diez años después. Y hemos vuelto a ser pioneros en investigar nuevas formas de tratamiento, mediante el desarrollo del proyecto experimental de dispensación controlada de heroína en los centros que estamos montando en La Línea de la Concepción y en Granada.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Martínez, tiene su señoría la palabra.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Señor Presidente, de mi Grupo no espere, ni de mí, que nunca le hagamos preguntas por motivo de oportunismo político. Le hacemos preguntas importantes sobre las cuestiones que afectan a sus competencias y, desde luego, a nuestra Comunidad. Y como siempre, y como dice el informe del Defensor del Pueblo, desde la propia Administración —y con su intervención de hoy lo corrobora—, existe una cierta idealización de la red de atención y sus recursos, lo que lleva a cubrir de forma permanente las posibles carencias y déficit de los programas en función de los propios intereses del momento. Quizás un sentido más crítico ayudaría a mejorar determinados aspectos que son reconocidos, en general, por todos como deficitarios.

Señor Chaves, mire usted, nosotros estamos planteándole una crítica constructiva. Porque, evidentemente, si nosotros tuviéramos en nuestras manos, en nuestro poder, un Segundo

Plan Andaluz sobre Drogas concreto, con una memoria económica que garantizase su ejecución, le estaríamos pidiendo preguntas concretas. Pero, mire usted, señor Chaves, usted no puede decir en este Parlamento que éste es un plan que va a solucionar los problemas de atención, cuando en sus áreas, por ejemplo, de atención sociosanitaria, dice: «Adaptar la red asistencial a las demandas de todas las adicciones». ¿Para cuándo, señor Chaves? Dice usted: «Dotar a los centros de los recursos adecuados a la demanda y al número de personas en programas y en seguimiento». ¿Para cuándo, señor Chaves, cómo, en dónde, en qué provincias? «Disponiendo de un número de plazas de internamiento adaptado a la demanda». ¿Dónde, señor Chaves, cuándo, en qué provincia, para cuándo, señor Chaves? Dice usted en el programa de atención: «Atención sociosanitaria, no; atención de incorporación social». Esto ya es de película. Dice: «Desarrollar itinerarios personalizados y flexibles de incorporación social en materias de formación, ocio, viviendas, empleo, desde el momento en el que el usuario toma contacto con la red». Dígame usted dónde, cuándo, qué años, con qué recursos. Es que, de verdad, es impensable que nadie pueda pensar que, este plan, usted esté en disposición de garantizarnos que se va a ejecutar.

Y luego ya se ha referido usted a la investigación. Mire, señor Chaves, en una de las estrategias para mejorar la capacidad de investigación científica en esta materia, dice: «Crear un servicio de asesoramiento y de apoyo a la investigación científica en drogodependencias y otras adicciones, encargado de la búsqueda de diversas fuentes de financiación nacionales e internacionales. Eso es todo lo se le ocurre a usted, señor Chaves.

Por tanto, nosotros, aprovechando esta iniciativa parlamentaria, lo que le queremos proponer es un plan estratégico de prevención de consumo de drogas. Queremos proponerle la reforma del Comisionado, cambiando sus estructuras y funciones y haciéndolo depender de la Consejería de Salud, señor Chaves. Queremos que nos traiga a esta Cámara un plan de formación y empleo dirigido exclusivamente a ex toxicómanos. Queremos el reconocimiento jurídico, dentro de la red asistencial de la Junta, de los centros terminales de sida, señor Chaves. Queremos que la dotación presupuestaria pase de 36 millones de euros a una inversión mínima de 60 millones de euros, señor Chaves. Queremos un centro diurno de asistencia para los enfermos duales, uno por provincia al menos, señor Chaves; uno, no le pedimos más que uno. No nos diga más, uno. ¿Cuándo? ¿Dónde? Ninguno, señor Chaves.

Pero, señor Chaves, al parecer, su Gobierno y usted mismo están más preocupados, en política social y en política sociosanitaria, de algo que no está ocurriendo, que es que nuestros mayores algún día puedan estar pidiendo por la calle. Señor Chaves, no hay mayores por la calle en Andalucía, ni los va a haber, pidiendo. Hay ex toxicómanos, toxicómanos, enfermos de sida que no tienen donde ir, señor Chaves, que no tienen posibilidad de acceder a una formación ocupacional, señor Chaves. Eso sí que lo hay en la calle, pero usted no se está ocupando de ello.

Pero no se preocupe, yo no voy a ser como el señor Romero, que le dijo, hablando de pobreza y exclusión, que le ofreció ir del brazo de usted, y usted le dijo que con él iba a ir a muy pocos sitios, porque usted decía: «No quiero, señor Romero, que usted me conduzca al fracaso». Yo no le pido, yo no le digo que vaya usted con nosotros del brazo a ningún sitio, porque nuestras propuestas son distintas y eficaces, como se ha demostrado en otras Comunidades.

Lo que está usted haciendo es, precisamente, eso, señor Chaves, ir del brazo de la izquierda más radical a un viaje a ninguna parte que conduce a Andalucía al fracaso.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Martínez.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señora Martínez, todas las preguntas que usted me hace son importantes; las de la guerra también. Pero no se esconda usted, para hablar del tema de la guerra, tras una pregunta sobre drogodependencia, y mencionarlo. Sí, sí.

Mire usted, señora Martínez, yo no quiero recordarle aquí cuando ustedes se daban besitos en la boca con Izquierda Unida. [*Rumores.*] No se lo quiero recordar a usted. Pero, mire usted, ya es de verdad, señora Martínez...

El señor PRESIDENTE

—Un momento, señor Presidente.
Señorías, les ruego silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señores Diputados y señoras Diputadas, no he sacado yo el tema este; lo ha sacado la Presidenta del Partido Popular, lo ha sacado ella. Y entonces, señora Martínez, lo que le quiero decir es que me parece ya que es una antigualla volver aquí a resucitar la coalición socialcomunista, que somos amigos de Sadam Husein. Eso no se lo cree absolutamente nadie. De la misma manera, señora Martínez, que es una insidia que usted diga que los socialistas estamos detrás de agresiones o asaltos a sedes del Partido Popular. Es una insidia, es una insidia.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio por favor.
Puede continuar, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—No, no, claro que era la cuestión.

Ahora sí se puede hablar de la droga, después de haber contestado a la señora Presidenta del Partido Popular. De acuerdo.

Mire usted, señora Martínez, hay un estudio, que es el estudio sobre los jóvenes andaluces ante las drogas y las adicciones en el año 2002, que establece, que dice claramente que la tendencia global en los consumos de droga por los jóvenes andaluces es claramente de descenso. En materia de consumo abusivo del alcohol, se ha rebajado en 3/4 puntos; 66.000 jóvenes bebedores abusivos menos en dos años. Ha bajado el consumo de éxtasis, ha bajado el consumo en heroína, ha bajado el consumo en cocaína y ha bajado también el consumo en tabaco. Solamente en *cannabis* se observa un aumento del 0'5%. Y esto, señora Martínez, es resultado de múltiples factores, entre los que por supuesto cabe situar la política de prevención que la Junta de Andalucía y todas las medidas que ha puesto en marcha han tenido en cuanto a su eficacia con respecto al problema.

Y mire usted, señor Martínez, usted habla de prevención. Yo le voy a decir, simplemente, lo siguiente. Yo sé que nosotros tenemos bastantes carencias. Tenemos un programa, el Segundo Plan sobre la Droga. Le acabo de mencionar que tiene una vigencia entre los años 2000-2007. Los planes se concretan en Presupuestos Generales del Estado, y tenemos una cobertura

financiera de 246 millones de euros. Le quiero decir que el Plan Nacional de Drogas para Andalucía, señora Martínez, solamente destina 3'4 millones de euros, que, concretamente, han ido destinados a los Ayuntamientos de Cádiz, de Málaga y de Jaén, gobernados por el Partido Popular. *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE

—Silencio, señorías, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Usted, señora Martínez, cuando me habla de la exclusividad de las competencias en materia de prevención, yo le quiero decir, señora Martínez, si no es una medida preventiva importante el control de las ofertas de las sustancias adictivas, especialmente de las ilegales. Coincidirá conmigo, señora Martínez, en que evitar el tráfico, el comercio y la venta de drogas ilegales es una medida preventiva de primera magnitud. Y en este punto, señora Martínez, la responsabilidad no es del Gobierno de la Junta de Andalucía, es del Gobierno central. Y aquí hay un problema de inseguridad ciudadana, ha aumentado la delincuencia en estos temas, como consecuencia del bajo número de efectivos de los Cuerpos de Seguridad en Andalucía. Eso también es medida preventiva, señora Martínez.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.
Señor Presidente, le ruego a su señoría...

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Y usted me ha mencionado, señora Martínez, el informe del Defensor del Pueblo. Es un buen informe y establece las carencias que nosotros tenemos. Procuraremos, por supuesto, corregirlas, y muchos de los puntos a los que hace referencia el señor Chamizo en su informe los hemos recogido ya en el Segundo Plan sobre Drogas. Por lo tanto, señora Martínez, tenemos las medidas necesarias, la cobertura jurídica y la cobertura financiera necesarias para afrontar ese tema.

Y, señora Martínez, siéntase usted con toda la libertad del mundo para hacerme todas las preguntas que quiera. Y también, un tema que está afectando a los ciudadanos y a las ciudadanas de Andalucía, como es el tema de la guerra. También sobre ese tema me puede preguntar, señora Martínez.

[Aplausos.]

6-03/POP-000138, relativa a la reforma del Estatuto y el papel de Andalucía en el modelo de Estado

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

BOPA 493, de 16 de abril de 2003

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se está acentuando el debate político y las propuestas sobre las reformas de los Estatutos de Autonomía de cara al 25 de mayo en las Comunidades Autónomas del artículo 143.

Las fuerzas políticas catalanas están poniendo sobre la mesa sus propuestas concretas de reformas y de nuevo Estatuto para Cataluña.

Andalucía no puede quedar orillada y al margen de este debate sobre el modelo de Estado y el papel de las autonomías.

El 4 de diciembre 1977 y el 28 de febrero de 1980 significaron la conquista de la autonomía plena por el pueblo andaluz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Piensa el señor Presidente del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía remitir al Parlamento de Andalucía las propuestas de reforma del Estatuto de Autonomía antes de que finalice la presente legislatura?

¿Qué papel considera el señor Presidente que debe jugar Andalucía en el modelo de Estado de España?

DSPA 116, de 24 de abril de 2003

El señor PRESIDENTE

—Señor Romero, tiene su señoría la palabra para formular la pregunta.

El señor ROMERO RUIZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Chaves. Señoras y señores Diputados.

Se van a cumplir dos años del compromiso que usted adquirió en esta Cámara durante el debate sobre el estado de la Comunidad, ante el pueblo andaluz, de impulsar la reforma del Estatuto de Autonomía. Han transcurrido dos largos años y usted y su Gobierno no han concretado nada sobre la reforma del Estatuto. No se ha nombrado una ponencia en el Parlamento, no se ha dado a conocer un borrador sobre los contenidos del nuevo Estatuto; estamos ante un debate sin contenido, sin articular en una propuesta concreta.

Como broche peregrino de esta situación, usted, señor Chaves, llegó a afirmar que no ponía sobre la mesa su propuesta de reforma del Estatuto para no condicionar el debate. Se está cumpliendo a rajatabla lo que escribía una columnista el 8 de julio de 2001 en un periódico: «La propuesta de Manuel Chaves de abrir un debate para la reforma del Estatuto de Auto-

nomía de Andalucía, cuyo veinte aniversario se cumple el próximo mes de octubre, no pretende tanto conseguir nuevas competencias autonómicas como reavivar, aunque sea indirectamente, la vida política y económica y la hoguera de un peculiar y difuso nacionalismo en Andalucía. Sin embargo, Chaves, que es también Presidente del PSOE, no ignora que una propuesta semejante puede ser interpretada como parte de una estrategia de su partido para reabrir en suelo neutral el melón de las competencias autonómicas, y solicitó, antes de lanzarse, la opinión del nuevo Secretario General, Rodríguez Zapatero. Porque hasta ahora, los socialistas han mantenido posiciones ambigüas respecto a la modificación de los marcos autonómicos». Ahí termina la cita de la columnista.

Pero, señor Chaves, en España, en el veinticinco aniversario de la Constitución, hay sobre la mesa posiciones políticas sobre el modelo de Estado, la reforma de los Estatutos y de la Constitución. Por una parte, hay una propuesta del PNV, del señor Ibarretxe, de libre asociación, que en Izquierda Unida no compartimos en absoluto; en el otro extremo está una posición involucionista del señor Mayor Oreja, defendiendo un modelo neocentralista y filofranquista de una España grande, libre y centralista, y desde Cataluña hay un cuerpo de propuestas muy avanzadas. El señor Mas defiende un nuevo modelo, un nuevo Estatuto de Autonomía, y no una reforma parcial, que permita superar el actual marco de relaciones entre Cataluña y España, aunque ello implique una reforma de la Constitución Española. De esta forma, *Convergència i Unió* ha hecho público un documento titulado «Bases para un nuevo Estatuto nacional de Cataluña», que está aquí, en mi escaño, y que podemos descolgar de las páginas de Internet de *Convergència i Unió*, que tiene noventa y un folios, que apuesta por nuevas competencias en Cataluña, nuevas relaciones con la Unión Europea, nueva financiación, nueva distribución del poder y del autogobierno en el territorio de Cataluña, y de ésta con los órganos del Estado español.

El señor Pascual Maragall, el 10 de abril, hace dos semanas, presentaba un documento titulado «Bases para el Estatuto de Autonomía de Cataluña», que está aquí también en el escaño, descolgado de su página en Internet, donde explica a través de un discurso lo siguiente. Dice el señor Maragall: «No son las bases del Partido Socialista de Cataluña, tampoco el Estatuto del Partido Socialista de Cataluña, son unas bases y unos principios que los socialistas ofrecen para preparar en los meses que vienen la redacción de un proyecto de Estatuto de todos los catalanes y catalanas del siglo XXI». El señor Maragall afirma que está seguro de que el PSOE en las Cortes apoyará la reforma del Estatuto y de la Constitución para lograr una España federal.

Ésa es la situación.

Andalucía tiene que asumir, como lo hizo el 4 de diciembre y el 28 de febrero del 1980, un papel en la constitución de un Estado moderno, sin privilegios entre Comunidades Autónomas de España. Nuestro Estatuto se conquistó como el catalán, el vasco y el gallego, por la vía del artículo 151 de la Constitución, y desde Andalucía compartimos la necesidad de actualizar y adecuar a los nuevos tiempos los Estatutos de Autonomía incorporando nuevas realidades, como se han desarrollado después de que éstos fueran aprobados, como los tratados de la Unión Europea, la inmigración, los nuevos derechos sociales, el papel de los Ayuntamientos, las comarcas, la financiación, el modelo de desarrollo sostenible, el papel de las Comunidades Autónomas ante la globalización, la política de seguridad.

Y concluyo diciéndole en esta primera parte que en el documento de *Convergència i Unió* hay dos consideraciones como establecer diferencias que la Constitución recoge entre nacionalidades y regiones. El modelo de financiación debe corregir el déficit fiscal catalán, la Administración única y las inversiones del Estado en Cataluña.

También, en el documento de Maragall se acogen con matices importantes algunos puntos antes citados: Cataluña, sus fuerzas políticas, sus instituciones, tienen todo el derecho —yo diría que la obligación— de defender un modelo para su autogobierno que recoja sus intereses y de proponer un modelo de Estado en España.

Pero aquí, señor Chaves, está la madre del cordero, la columna vertebral del debate. Y nosotros le proponemos que Andalucía lidere la alternativa federal solidaria, basada en unos principios claros de igualdad entre todas las Comunidades Autónomas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Romero.

Tiene la palabra el señor Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente.

Señor Romero, en contestación a su pregunta, le diré que en reiteradas ocasiones he señalado la necesidad de abrir un debate que yo creo que ya es un debate abierto, y la prueba está en la pregunta que usted me está formulando, sobre la posibilidad de reformar el Estatuto de Autonomía de Andalucía. Esta propuesta es una propuesta que todavía sigue viva, sigue vigente, por la sencilla razón de que el Estatuto de Autonomía de Andalucía, después de veinte años, ha cumplido su función de una manera relevante en el salto transformador que ha experimentado Andalucía durante los mismos años. Sin embargo, los nuevos retos, los nuevos desafíos, los cambios que se han producido, pueden aconsejar la reforma del Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Yo creo que el debate ya está abierto y en su momento yo formulé ocho puntos para abrir la reflexión sobre el debate de la posibilidad de reforma del Estatuto: los efectos de nuestra integración en la Unión Europea, los nuevos derechos y deberes derivados de la sociedad del conocimiento y de la información, los efectos de la perspectiva de la igualdad de género, los temas relativos o los derechos, nuevos derechos y deberes, derivados de la inmigración, la articulación territorial de Andalucía, las haciendas de la Comunidad Autónoma, la posibilidad de que hubiera un acuerdo sobre Gibraltar y los efectos que eso se derivarían para nuestra Comunidad Autónoma, así como aquellas reformas técnicas que se consideraran necesarias. Y propuse, además, el debate sobre la posibilidad de reforma del Estatuto de Autonomía en el marco de un debate sobre la Segunda Modernización de nuestra Comunidad Autónoma, no como un punto de partida de este debate sobre la Segunda Modernización, sino como conclusión de este debate sobre la Segunda Modernización. En estos momentos, el debate sobre la Segunda Modernización se está celebrando. Más de trescientos mil andaluces, a través de determinados medios, de distintos medios, han participado en dicho debate.

Yo, como contestación concreta a su pregunta, sin perjuicio de lo que podamos añadir en la réplica, le digo y pienso, señor Romero, que el calendario previsto, no solamente en relación con el debate sobre la Segunda Modernización, sino también sobre el debate sobre la reforma o no del Estatuto de Autonomía, el calendario previsto se está cumpliendo de una manera razonable. Y pienso que después —y me comprometo— de las elecciones municipales, concretamente en los meses del otoño, podremos debatir las conclusiones que se derivan de la Segunda Modernización de Andalucía y las propuestas concretas sobre el debate sobre la reforma o no del Estatuto de Autonomía de Andalucía.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Romero, tiene su señoría la palabra.

El señor ROMERO RUIZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, le proponíamos que Andalucía lidere la alternativa federal solidaria, basada en unos principios que deben ser, primero, que los hechos diferenciales no pueden terminar en privilegios y en desigualdades con la reforma de los Estatutos de Autonomía; segundo, que el modelo de financiación tiene que contemplar la situación fiscal, la deuda histórica y la convergencia territorial; tercero, que los criterios de las inversiones del Estado deben corregir desequilibrios territoriales y apostar por la cohesión, en España, entre las Comunidades Autónomas y en Europa; cuarto, que la articulación y la participación de las Comunidades Autónomas en la Unión Europea debe garantizarse por igual, y sexto, que la fiscalidad y los instrumentos de la política económica deben estar al alcance por igual de todas las Comunidades Autónomas.

Y para avanzar, nuestras propuestas son: crear una ponencia parlamentaria especial para que se presenten en su seno las propuestas de reforma del Estatuto de Autonomía de Andalucía —ya se han registrado por el señor Maragall y por Convergència i Unió, en una ponencia del Parlamento catalán, sus textos concretos, no sus ideas sobre el debate, sino sus propuestas concretas—; impulsar la participación de la ciudadanía y de los colectivos sociales en este proceso; crear un cauce para que participen los Ayuntamientos andaluces, que han de avanzar, en el nuevo Estatuto, en más competencias y recursos, representando ante sus ciudadanos y ciudadanas a la Junta de Andalucía en sus pueblos y ciudades; abordar la limitación de mandato del Presidente de la Junta de Andalucía; debatir la figura del referéndum y los mecanismos de participación; el futuro de Gibraltar en el seno de Andalucía; el control de la Policía Autónoma y las medidas de seguridad; los nuevos derechos sociales, la vivienda, la educación, la renta básica.

Señor Chaves, para concluir, a nosotros no nos bloquean este debate los Mayores Oreja de turno y para Izquierda Unida tampoco sería útil acercarse a este asunto enfrentados a Cataluña ni a ninguna Comunidad Autónoma. Andalucía debe ir en positivo, de forma constructiva, tiene que poner sobre la mesa su propuesta, salir de titulares, salir de la defensiva, situar a nuestra Comunidad Autónoma en un papel de vanguardia en este debate.

Lo que usted plantea, de acuerdo con el calendario, nosotros discrepamos, en primer lugar, porque jugamos un papel subalterno y segundón, que no merece nuestro pueblo. Ya está en Cataluña la ponencia creada y las propuestas de borrador.

El señor PRESIDENTE

—Señor Romero...

El señor ROMERO RUIZ

—Concluyo, señor Presidente, diciendo lo siguiente: palabras y debates abiertos, papeles pocos, menos papeles que una liebre. Los catalanes ya tienen sus documentos.

La Segunda Modernización es una propuesta legítima de su Gobierno y de su partido, pero le aconsejaríamos que la desligara de la reforma del Estatuto, que es de todos. Y debemos de avanzar en un Estado federal, no diciendo «se podrá reformar», sino apostar por la reforma y por la España federal.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Romero.

Tiene la palabra el señor Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señor Romero, el calendario se está cumpliendo. Usted tiene su opinión. Mi opinión es que el debate sobre la Segunda Modernización está ligado al debate sobre la reforma del Estatuto. Creo que son dos temas y dos aspectos ineludiblemente relacionados. Y si usted quiere saber cómo va el debate, también puede descolgarlo de la página *web* de la Junta de Andalucía en relación con este debate. Por lo tanto, ése es un debate que nosotros vamos a afrontar. Y, además, señor Romero, se lo digo, lo vamos a afrontar sin ningún tipo de complejos, no acomplejados por lo que hagan vascos o por lo que hagan los catalanes, que es lo que nos pasa siempre, señor Romero. No nos acomplejemos. El punto de referencia no pueden ser ni el contenido, ni el objetivo, ni los tiempos de una posible reforma del Estatuto vasco ni de una posible reforma del Estatuto catalán, no. El objetivo, el punto de referencia de una posible reforma del Estatuto de Autonomía de Andalucía tienen que ser los objetivos, los contenidos y los tiempos que nos marquemos nosotros, los andaluces y los partidos políticos andaluces, en función de nuestras necesidades, en función de nuestra realidad y en función de cómo afrontamos los retos, los desafíos y los cambios que se están produciendo en estos momentos.

Señor Romero, la posibilidad de reforma del Estatuto es una posibilidad abierta. Yo no soy dogmático, porque, al mismo tiempo, no creo que nuestro Estatuto de Autonomía sea un dogma. Puede ser reformado y puede haber razones que aconsejen la reforma del Estatuto de Autonomía después de veinte años. No debemos tener, yo no tengo ningún miedo a cualquier tipo de espantajo que se quiera enarbolar de que la reforma del Estatuto o una posible reforma del Estatuto de Autonomía, del que sea, pueda debilitar o pueda romper la unidad política de España y pueda quebrar esa unidad. A mí me parece absolutamente ridículo que la idea de España se utilice como arma arrojadiza, entre otras cosas, porque la trayectoria de Andalucía ha sido muy clara al respecto y disipa cualquier tipo de dudas de las pretensiones que tenemos en relación con una posible reforma del Estatuto.

Yo señalaría tres aspectos, y termino, señor Romero.

Ya le he dicho que haremos nuestras propuestas, conclusiones y propuestas, después de las elecciones municipales. En mi opinión, qué es lo que habría que procurar, y por eso he sido muy prudente siempre con respecto a este tema. Porque cualquier propuesta de reforma del Estatuto nunca puede ser una iniciativa unilateral que pueda excluir a ningún grupo político y, en consecuencia, que no excluya a grupos de ciudadanos o ciudadanas. Por lo tanto, la posible reforma del Estatuto tiene que ser una reforma consensuada que adquiera o que alcance, como mínimo o similar, a la que se obtuvo cuando se aprobó el Estatuto de Autonomía. En segundo lugar, la reforma debe ser una reforma que respete escrupulosamente el Título VIII de la Constitución Española. Y en tercer lugar, la posible reforma del Estatuto debe fortalecer el Estado de las autonomías, debe también fortalecer su funcionamiento, por lo tanto, la España plural, basada en su unidad política.

Y se habla, señor Romero —y ya termino—, de la España federal. Mire usted, yo no quiero entrar en ningún debate nominalista. Yo soy de la España autonómica, que creo que tiene una idea y un concepto federalizante, del Título VIII de la Constitución. Y considero que el Título VIII de la Constitución no debe ser reformado, no debe ser reformado, porque es lo suficientemente amplio y flexible para alcanzar los objetivos que nosotros queremos alcanzar. Y creo en la reforma o en cualquier reforma, y eso es un principio incuestionable para nosotros, señor Romero, de que la España plural puede y se debe de basar en las diferencias de los

pueblos. Somos diferentes los andaluces de los catalanes, catalanes de vascos o vascos de madrileños. Pero lo que sí tengo claro, que nunca voy a admitir porque es un hecho incuestionable, es que las diferencias no pueden dar lugar, bajo ningún concepto, a privilegios o a desigualdades entre los ciudadanos, cualquiera que sea el territorio donde viven, cualquiera que sea el territorio donde trabajen.

[Aplausos.]

**6-03/POP-000152,
relativa a servicios públicos de competencia autonómica**

Formulada por la Excma. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz,
Presidenta del G.P. Popular de Andalucía

BOPA 493, de 16 de abril de 2003

¿Qué valoración hace el Presidente del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía sobre el nivel de calidad de la prestación de los servicios públicos de competencia autonómica?

DSPA 116, de 24 de abril de 2003

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez Saiz, tiene su señoría la palabra para formular la pregunta.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, las mejores señas de identidad de una sociedad moderna, sin duda, son la calidad y la cantidad de los servicios públicos, que a su vez son el indicador más importante de bienestar de esta sociedad y de la eficacia de la gestión de la Administración que las presta. Las Administraciones no sólo deben de velar por que los servicios demandados por los ciudadanos sean prestados con calidad, sino que también tienen que garantizar que se pueda acceder a ellos en igualdad de condiciones, con independencia del poder adquisitivo de cada uno o del lugar donde se resida. Lo que acabo de afirmar es tan obvio que hasta usted lo repite en algunos de sus discursos, aunque luego la realidad que vivimos en Andalucía no tenga nada que ver con lo que usted promete o con lo que usted dice.

Desde hace ya algunos años, podemos observar cómo usted y su Gobierno tratan de satisfacer las demandas de los ciudadanos con el ofrecimiento de muchísimos planes, programas e incluso leyes. Pero lo cierto y verdad es que estas iniciativas se quedan casi siempre en el mero enunciado, sin conseguir que la mayoría de los andaluces podamos disfrutar de la totalidad de esos servicios.

Como le hemos venido demostrando a lo largo de esta legislatura, en distintas intervenciones en este Parlamento, sus leyes no se desarrollan o se desarrollan tarde y sin criterios lógicos. Como ejemplo, le vuelvo a poner la Ley del Menor, que no se desarrolló hasta después de tres años de su publicación, pese a que la propia ley marcaba un plazo de un año, y aun así, pasados ya cinco años, queda por poner en marcha el Plan Integral de la Infancia. Por tanto, es muy difícil que podamos evaluar la calidad de los servicios que se prestan a la infancia andaluza.

Lo mismo ocurre con la Ley de Drogas. La Ley de Discapacitados sigue sin atender las demandas de sus destinatarios. Claro que para ustedes aún debe ser pronto, porque como la aprobaron en 1999, todavía, según sus criterios, les deben de quedar unos cuantos para satisfacer las demandas de los discapacitados andaluces. Y realmente, no contamos con un Plan Integral de Discapacitados, que ayer se le iba a haber reclamado, a través de una moción de Izquierda Unida, en este Parlamento. A ello hay que sumar la ausencia de mecanismos de evaluación y transparencia, de la aplicación de todos esos planes que elaboran o aprueban, en este Parlamento.

Cuando analizamos la realidad de los servicios que presta su Gobierno, señor Chaves, nos encontramos con dos aspectos en los que fallan sistemáticamente: por un lado, los andaluces, todos los andaluces, no tenemos garantizado el acceso a los servicios públicos y, por otro, los servicios que se nos prestan no siempre tienen la calidad adecuada. Esto lo podemos afirmar porque no todos los andaluces que viven en el mundo rural, por ejemplo, tienen el acceso garantizado a las mismas prestaciones que los que vivimos en el mundo urbano. Los jóvenes del mundo rural, señor Chaves, no tienen garantizados los mismos servicios de formación, los mismos servicios culturales o de ocio o de bibliotecas, sin ir más lejos, que los jóvenes que viven en el mundo rural. Los mayores de nuestros pequeños pueblos o medianos pueblos tampoco tienen las mismas posibilidades de acceso a la atención domiciliaria, a la teleasistencia —por mucho que se diga hoy aquí, en una pregunta al Consejero— o a los servicios de urgencia. Y así podríamos seguir con las personas con alguna discapacidad, con los enfermos duales, con los enfermos mentales, con aquellos que padecen enfermedades degenerativas como el alzheimer, que en estos casos no pueden acceder a esos servicios ni en el mundo rural ni en el mundo urbano.

Los andaluces, por otro lado, señor Chaves, no tenemos garantizados los servicios de calidad, por mucho que hayan aprobado ustedes una ley sanitaria —un Plan de Calidad, perdón— y los servicios que disponemos no casan ni con la Andalucía imparable que usted vende ni con la Segunda Modernización que usted acaba de pregonar una vez más.

Si pasamos a analizar, por otro lado, los servicios educativos, podemos comprobar que no existe esa calidad mientras ustedes no apliquen los recursos necesarios para que los centros tengan los recursos necesarios para hacer frente a los gastos corrientes, mientras tarden meses en cubrir las sustituciones de los profesores en baja y mientras acudan a los profesores de apoyo para cubrir estas sustituciones.

Con toda probabilidad, seguramente, usted aprovechará su intervención para parapetarse en las encuestas hechas *ad hoc* y demostrarnos la alta consideración que tienen los andaluces sobre los servicios públicos. Pero yo quiero aprovechar mi intervención para ponerle de manifiesto algunas de las quejas de andaluces y de asociaciones o de grupos sociales que creo y espero que les tengan ustedes la misma consideración.

El Fiscal Jefe de Córdoba denuncia que la sanidad andaluza no puede ser peor; los médicos alertan de que atienden a más de noventa pacientes al día, uno cada tres minutos; las escuelas infantiles denuncian que la Junta discrimina a las familias y al sector; los dentistas acogidos al programa de atención bucodental denuncian la falta de cumplimiento de los objetivos para los que se creó y se dan de baja del programa; el Defensor del Pueblo denuncia la pasividad de la Junta en los programas de droga; las asociaciones de ayuda al discapacitado auditivo se quejan del abandono que les somete la Junta de Andalucía, y hoy, sin ir más lejos, le repito, uno de sus Consejeros ha dicho que en este momento se atiende a 12.000 andaluces mayores con la teleasistencia, que supone un 1% de los mayores andaluces, cuando hace seis años ustedes se comprometían a alcanzar en cuatro años que este servicio alcanzara al 8% de los mayores andaluces.

Señor Chaves, todos ellos creo que me deben de merecer la misma credibilidad que, al menos, sus recurrentes estadísticas. Y es por ello que hoy queremos, desde el Grupo Popular, conocer la valoración que hace, como Presidente de la Junta, de los distintos niveles de calidad de los servicios públicos de su competencia.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Martínez Saiz.

Tiene la palabra el señor Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señora Martínez, en contestación a su pregunta, nuestra política o nuestras políticas en los últimos años, en relación con la calidad de los servicios públicos, ha ido dirigida en tres líneas: primero, el aumento de la oferta; en segundo lugar, también el aumento del número de las prestaciones que se engloban dentro de los servicios públicos, y también, los cambios en los sistemas de gestión.

En primer lugar, hemos aumentado la oferta, con la intención de asegurar la igualdad de todos los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía en el acceso a los servicios públicos. Y le puedo dar algunos datos.

Por ejemplo, en los últimos años, se han abierto las puertas de la sanidad pública a más de 1.500.000 andaluces que anteriormente no tenían acceso a la sanidad pública. Se han creado universidades en todas las provincias, lo que ha permitido incorporar a la educación universitaria a 150.000 andaluces, que antes no la tenían. Se han construido también más de 700 kilómetros de autovía. Se han abierto en los últimos años más de 250 nuevas bibliotecas públicas. Y, al mismo tiempo, la Junta de Andalucía, en colaboración con los Ayuntamientos y también con la Administración central, ha colaborado para que el 75% de los andaluces cuente con saneamiento y depuración de aguas conforme a las directivas comunitarias.

En segundo lugar, también hemos aumentado nuestras prestaciones. En primer lugar, por ejemplo, le puedo dar algunos datos: la prestación de la atención bucodental, 321.000 niños; en la dispensación de la píldora poscoital; en el mantenimiento de las prestaciones farmacéuticas. En el campo de la educación, estamos incrementando de forma gradual las actividades extraescolares, 155.000 alumnos pueden acceder a ellas actualmente; se ha implantado el estudio de un idioma extranjero en Educación Infantil, 66.000 alumnos lo están recibiendo en estos momentos, de un segundo idioma extranjero en Secundaria; se han abierto y se están abriendo los centros educativos doce horas al día, durante once meses al año. En cuanto a la asistencia social a los mayores, más de 10.000 familias andaluzas se están viendo favorecidas por la teleasistencia. Y al mismo tiempo —y termino esta parte de mi intervención—, se han cambiado los sistemas de gestión con el objetivo de situar al ciudadano en el centro del sistema. En Andalucía, el ciudadano elige hospital y médico; se da al paciente un documento en el que se indica que, si espera más de seis meses para una intervención quirúrgica, podrá acudir a un centro privado; hemos elaborado la Carta de Derechos y Deberes de los Ciudadanos en la Sanidad Pública, y como consecuencia del empleo de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, se está implantando ya también la Administración electrónica, lo que permitirá a los ciudadanos relacionarse con esa Administración durante 24 horas al día siete días a la semana.

Señora Martínez, no son las estadísticas o no son las encuestas que nosotros hacemos, son las encuestas que hace el Centro de Investigaciones Sociológicas, son encuestas que hacen organismos independientes que, salvo anomalías, incidencias e incluso, si usted lo quiere, señora Martínez, casos graves, hablan de una satisfacción general de la ciudadanía andaluza en relación con los servicios públicos que está prestando la Junta de Andalucía.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Martínez Saiz, tiene su señoría la palabra.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Señor Presidente, está claro que usted es muy poco exigente consigo mismo y con su Gobierno.

Mire, que el ciudadano es el centro del sistema en una democracia es una obviedad, pero yo creo que le debería usted decir al ciudadano que en febrero del 2001 fue atendido en una consulta de neurología y le dijeron que tenía que volver a revisión en la misma época, en el 2002, haya tardado hasta febrero del 2003 para que le atiendan. Se lo debía usted decir, si ese señor es el centro de la atención del sistema. Le debería decir usted si es el centro de atención al sistema a una madre con una hija de once años que le hacen un encefalograma en el mes de enero y le dan la consulta del neurólogo para el mes de octubre. A ese enfermo le debía usted decir cuál es el centro del sistema. Se lo debía usted decir a los dentistas que se han acogido a ese maravilloso programa que usted dice, que el 70% de los odontólogos y estomatólogos han escrito a la Consejería de Salud diciendo que quieren darse de baja del mismo porque no les pagan.

Señor Chaves, mire usted, la autocomplacencia es la peor enfermedad de un gobernante porque le impide esforzarse adecuadamente en la consecución de los objetivos que le demandan los ciudadanos, que es lo que le ocurre a usted. Usted hoy ha hecho y volverá a hacer, seguramente, en la réplica un alarde de conformismo y de inercia, que son los distintivos del ejercicio de su Gobierno. Porque, contrario a sus discursos, señor Chaves, en una sociedad moderna, lo moderno es dar participación, competencias y recursos a los Ayuntamientos para que presten servicios de calidad a los ciudadanos.

Los servicios sociosanitarios, la vivienda, el transporte, la cultura y el ocio son los más demandados por los ciudadanos y por las sociedades desarrolladas. Y no se pueden dar esos servicios sin contar con los Ayuntamientos. Y usted, señor Chaves, sabe muy bien que cuando una familia tiene un problema no viene a San Telmo, va a los Ayuntamientos a solicitar que le solucionen sus problemas, como van los mayores que no pueden acceder a una de esas diez mil plazas de residencias para mayores que prometió en el año 2000, y que no ha hecho usted ninguna. Y van a los Ayuntamientos a que les den asistencia a domicilio, que usted no paga, señor Chaves.

Y yo quiero decirle, señor Chaves, que el problema de nuestra sociedad es que su modelo es un modelo centralista, señor Chaves. Mucho modelo descentralizado a nivel del Estado español, pero usted está empeñado, y los socialistas, en hacer un modelo autonómico centralista...

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez...

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—...sin que los Ayuntamientos puedan participar.

Yo, señor Chaves, creo que es importante que un partido como el Partido Popular le vuelva a demandar hoy que cumpla con sus compromisos y acuerde un Pacto Local que permita a los Ayuntamientos andaluces, de forma transparente y con su ayuda y cooperación —legítima, pero además exigible—, que les permita dar servicios de calidad a los ciudadanos.

Señor Chaves, yo creo que la falta de calidad de los servicios sanitarios y educativos en nuestra Comunidad depende mucho, como no podía ser menos, de esa falta de convergencia en Andalucía que le venimos reclamando desde el Partido Popular en esta legislatura. Si no tenemos cohesión interna, si persisten los desequilibrios territoriales, es imposible que podamos hablar de igualdad de oportunidades en el acceso a los servicios y mucho menos de la igualdad de la calidad de los servicios.

Señor Chaves, yo creo que es importante que hoy usted se pronuncie sobre sus intenciones sobre el Pacto Local con los Ayuntamientos andaluces, porque si no, evidentemente, dentro de poco volveremos a hablar de esa falta de calidad en los servicios y de esa falta de oportunidad de todos y cada uno de los andaluces a acceder por igual a esos servicios.

Usted ha preferido, sin duda, dar prioridad a la reclamación permanente y a la confrontación y, desde luego, nosotros creemos que usted tiene que cambiar de forma de gobernar y dar prioridad a la colaboración con los Ayuntamientos, a transferir competencias a los Ayuntamientos, recursos a los Ayuntamientos, para que le ayuden a hacer sus deberes como merecen los andaluces.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Martínez.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señora Martínez, con todo respeto, le diré que yo le contesto sobre la calidad de los servicios públicos en Andalucía; cuando usted me pregunte sobre el Pacto Local con los Ayuntamientos, yo le contestaré también, como es lógico. No pervierta usted los mecanismos de control al Presidente de la Junta de Andalucía. *[Rumores.]* Es decir, hay preguntas para todos los tipos.

Por lo tanto, señora Martínez, mire usted, yo nunca voy a negar ni lo he negado que en la prestación de los servicios públicos se pueden producir incidencias, anomalías, y que, incluso en algunos casos, haya una mala prestación del servicio. Eso sucede siempre en las grandes organizaciones y en los grandes servicios públicos. Y en todo caso, señora Martínez, yo creo que siempre hay que situar esa incidencia en sus justos términos.

¿Por qué digo esto? Mire usted, diariamente, la Junta de Andalucía presta servicio de manera directa a más de un millón y medio de andaluces, diariamente. La Junta de Andalucía es la mayor empresa de servicios de Andalucía y una de las mayores empresas. Por lo tanto, señora Martínez, por cada una, dos, tres o diez anomalías o incidencias que usted quiera poner encima de la mesa, yo le puedo poner no solamente miles, sino millones de casos que se desarrollan con absoluta satisfacción y con absoluta normalidad en Andalucía; millones de casos, millones de casos que hablan de la calidad de los servicios públicos en Andalucía. Por lo tanto, señora Martínez, no intente confundir mostrando una foto irreal y una foto deteriorada y distorsionada de los servicios públicos con un caso, elevando la excepción a caso general.

Yo creo, señora Martínez, que esa política, la política del derrotismo, del todo va mal, es una política que no les ha producido a ustedes ninguna rentabilidad porque no tiene credibilidad, señora Martínez, ante el conjunto de los ciudadanos y de las ciudadanas. Cambien ustedes esa política. Sean serios, sean rigurosos, acepten lo que está bien y critiquen lo que está mal.

Y, mire usted, termino, cuando usted habla de convergencia, señora Martínez, de convergencia interna y de convergencia con las medias españolas, nosotros, a través de nuestras políticas, estamos reduciendo esas diferencias. ¿Y sabe usted por qué estamos reduciendo esas diferencias? Porque nuestro esfuerzo económico en relación con nuestro Producto Interior Bruto es muy superior a la media española y es muy superior a la mayoría de las Comunidades Autónomas españolas. Y si quiere usted, en la próxima pregunta que usted me haga podemos

nosotros debatir sobre este tema. Nuestro esfuerzo económico es mucho mayor y, precisamente, por eso se están reduciendo las diferencias, por eso, precisamente, señora Martínez, nuestras políticas de servicios públicos, en sanidad, en asistencia social, en educación, en universidad, son políticas creíbles para los ciudadanos y son políticas aceptadas por los ciudadanos.

[Aplausos.]

**6-03/POP-000164,
relativa al Proyecto de Ley de Fiscalidad Ecológica**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ricardo Alberto Chamorro Rodríguez,
portavoz del G.P. Mixto

BOPA 493, de 16 de abril de 2003

¿Va a presentar el Gobierno andaluz durante la presente legislatura el proyecto de ley relativo a la fiscalidad ecológica?

DSPA 116, de 24 de abril de 2003

El señor PRESIDENTE

—Señor Chamorro, tiene su señoría la palabra para formular la pregunta.

El señor CHAMORRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente del Gobierno, la elaboración y presentación de una ley sobre fiscalidad ambiental, que en el debate público se ha denominado ecotasa, es un compromiso realizado ante esta Cámara por el Gobierno andaluz a principios de la actual legislatura, tanto por la Consejera de Medio Ambiente como por usted mismo, señor Presidente. Este Parlamento aprobó en mayo del año pasado, con el respaldo de todos los Grupos y la excepción del Partido Popular, el dictamen elaborado por el grupo de trabajo sobre la ecotasa y fiscalidad ecológica.

La necesidad de aplicación de una normativa de estas características está justificada por cuanto que el mundo atraviesa una crisis ecológica generalizada, que tiene su reflejo en el cambio climático y la destrucción de la capa de ozono y otros mucho más directos y relacionados con nuestro territorio.

Es un proyecto complejo, sin duda, señor Presidente, una filosofía nueva que requiere no sólo de un texto, sino de medidas de planificación, educacionales y, sobre todo, precisa de la participación social.

Su Gobierno, señor Chaves, tiene que implicar ya a la sociedad andaluza en esta idea y no vemos que se esté haciendo. Hay demasiado sigilo en torno a la fiscalidad ecológica, cuando debería ser una apuesta común para todos los que defienden un desarrollo sostenible y, sobre todo, para una Andalucía modernizada como la que usted y su Gobierno pretenden.

De entrada, señor Presidente, mientras no se pone en marcha la ley, al menos desde la Administración andaluza se debería dar una orientación al gasto público introduciendo las recomendaciones de la Unión Europea, así como diseñar otros instrumentos económicos de política ambiental que complementen la futura fiscalidad general ecológica.

Por lo tanto, señor Presidente, queremos saber en qué situación se encuentra el futuro proyecto de ley y qué se está haciendo desde el Gobierno andaluz de todas aquellas propuestas que se hacían en el dictamen elaborado y aprobado por este Parlamento.

Sabemos también que se han producido reuniones entre las Consejerías de Economía, de Medio Ambiente, de Empleo, de Turismo y de Agricultura y el Instituto Andaluz del Agua para acordar principios generales y actividades que puedan ser sometidos a gravamen por los impuestos que producen.

Siendo conscientes también de la responsabilidad política que conlleva traer este proyecto de ley al Parlamento, cuya responsabilidad directa corresponde a la Consejería de Eco-

nomía y Hacienda, queremos saber el estado en que se encuentra el borrador, así como los plazos que se han marcado usted y su Gobierno para el debate parlamentario.

Ante la falta de información y la reserva, reitero, con que se está llevando a cabo la redacción del proyecto de ley, este Grupo parlamentario lo interpreta como que se está produciendo un retraso, un retraso importante. Y nos gustaría conocer —y así debería explicarlo a la ciudadanía andaluza— si este retraso se debe a cuestiones jurídicas de la propia ley o a presiones que se están llevando a cabo para frenarlo desde sectores que, precisamente, son los que realizan actividades que producen más impactos negativos. Y muchos nos tememos, señor Presidente, que la falta de consenso o ceder a dichas presiones puede dimanar de su propio Gobierno y afecte al proyecto hasta incluso anularlo.

Por todo ello, le realizamos la siguiente pregunta: ¿Va a presentar el Gobierno andaluz, durante la presente legislatura, el proyecto relativo a la fiscalidad ecológica, dando cumplimiento al acuerdo y demanda de este Parlamento y también, por supuesto, a los compromisos de su Gobierno?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Chamorro.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señor Chamorro, mi respuesta a su pregunta es una respuesta positiva: nosotros presentaremos el proyecto sobre fiscalidad medioambiental después del verano. Y usted creo que puede comprender perfectamente por qué. Nuestro compromiso fue presentar el proyecto después del dictamen del grupo de trabajo creado por este Parlamento y de los acuerdos y resoluciones aprobados, mayoritariamente, en este Parlamento. Y eso fue en el anterior período de sesiones. A partir de ese período de sesiones, a partir de entonces, nosotros nos pusimos a trabajar y estamos cumpliendo escrupulosamente todos los trámites internos de elaboración de un proyecto de ley tan complejo y tan difícil como éste. Por lo tanto, se presentará el proyecto sobre fiscalidad medioambiental. Lo cual no quiere decir que no se hayan adoptado medidas de lucha contra el cambio climático. Usted puede comprobar perfectamente que hay una estrategia del Gobierno formulada sobre el cambio climático después del Protocolo de Kioto, así como también el plan sobre ciudades saludables.

Me gustaría, en relación con la ley, señalarle tres aspectos que me parecen importantes, señor Chamorro, señoras y señores Diputados.

El primero de ellos es —y se recoge en el dictamen— que es evidente que todos los instrumentos fiscales que se van a recoger en la ley tienen que constituir una vía eficaz para promover el uso y el consumo de los recursos naturales a unos niveles que garanticen el derecho de las generaciones futuras también a disfrutarlos; es decir, la ley de fiscalidad ecológica tendrá que contribuir a que el progreso discurra, en la mayor medida de lo posible, bajo los parámetros del desarrollo sostenible.

Segundo, que quisiera también, una vez más, aclarar: el debate en torno a la fiscalidad ecológica no se puede centrar, como se ha querido hacer de una manera interesada y errónea, sobre un determinado sector económico, por ejemplo el turístico, o sobre la base de la ecotasa turística. Eso está olvidado y el dictamen del grupo de trabajo del Parlamento lo dejó claro con absoluta rotundidad. Por lo tanto, el consenso alcanzado y, en consecuencia, la propia ley de fiscalidad deben regirse por unos principios aplicables a todas las actividades de agentes con-

taminantes de cualquier sector de la actividad económica que esté ubicado en el territorio de Andalucía.

Y el tercer aspecto —y con ello termino esta parte de mi intervención— es que la fiscalidad ecológica no puede suponer, en ningún momento, una merma, una reducción sobre la capacidad productiva, sobre la capacidad competitiva de la economía andaluza. Por lo tanto, todos los impuestos que se puedan establecer en la ley de fiscalidad ecológica no tendrán una finalidad principalmente recaudatoria, sino más bien preventiva, disuasoria; esto es, de protección ambiental. Y en este sentido, se crearán incentivos y bonificaciones de distinta naturaleza para todas aquellas actividades económicas que introduzcan medidas que reduzcan la contaminación o que, en todo caso, posibiliten un uso mucho más sostenible de los recursos naturales.

Son estos tres los aspectos básicos del proyecto de ley que nosotros estamos elaborando en estos momentos.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.
Señor Chamorro, tiene su señoría la palabra.

El señor CHAMORRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente del Gobierno, a nosotros no nos cabe ninguna duda de su compromiso por la modernización ecológica de Andalucía, pero en este asunto nos gustaría, señor Presidente, que fuera usted más *echao p' alante*, como decimos aquí, en Andalucía. Y me explico.

Yo no me refiero, en eso de superar errores del pasado —porque es conveniente decirlo—, no me refiero a la España grande y libre a que hacía referencia antes el señor Romero; me refiero a los veinte años de autonomía que llevamos. Y, sobre todo, señor Presidente, sabe usted bien que me refiero al suelo, recurso que tan sólo ha sido mercancía para la obtención de plusvalías de sus titulares y objeto de grandes especulaciones y escandalosas operaciones, incumpliendo el mandato constitucional del artículo 47 y el artículo 13.8 de nuestro Estatuto.

Señor Presidente, queda poco tiempo y, por tanto, el margen es más bien corto. Por eso, insisto, nos dice usted que después del verano vendrá el proyecto de ley. Pero ¿qué actividades, qué sectores están incluidos dentro del mismo? Me gustaría que usted lo dijera también aquí. Porque yo no he mencionado a sector ninguno ni me he centrado en ningún sector. No he dicho yo las palabras «sector turístico», las ha dicho usted, porque yo soy de los que creo también firmemente que no debemos centrar este tema en un solo sector. Son otros sectores, son otros movimientos y, sobre todo, son otras cuestiones los que debe abordar esta ley con toda claridad. Y me gustaría que usted lo dijera. Éste debe ser un compromiso con toda la sociedad andaluza, que necesita, además, de forma imperiosa que el principio de que quien utiliza los recursos paga sea una realidad en la modernización de Andalucía.

En estos días, señor Presidente, se ha celebrado a bombo y platillo la presentación y declaración del corredor verde del Guadiamar. Y, créame, yo no quiero ni pretendo aguarle la fiesta ni el ornato político con el que se ha representado todo esto. Porque le digo una cosa, señor Presidente, detrás de todo este ornato político, Boliden se ha ido de rositas, ésa es una realidad, y por debajo continúa habiendo un error camuflado que se nos pinta de verde, cuando la tierra sigue enferma, ésa es otra realidad; por lo que el principio de quien contamina paga no responde a una política eficaz de protección y recuperación medioambiental. Y como Boliden, señor Presidente, Montenmedio, Atlanterra, Marbella y tantas y tantas cuestiones escandalosas y de especulaciones en nuestro litoral, que tantos atentados contra el Derecho, contra el Estado de derecho, están realizándose.

La ley de fiscalidad ambiental debe ir dirigida, sobre todo, a aquellos que pretenden hacer de todo lo que sea...

El señor PRESIDENTE

—Señor Chamorro...

El señor CHAMORRO RODRÍGUEZ

—Sí, señor Presidente, finalizo.
...de cualquier tipo de actuación y, sobre todo, en un Estado de derecho, un enriquecimiento ilegal y al margen de toda ley.
Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Chamorro.
Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Bueno, señor Chamorro, yo creo que tenemos que ser un poco serios. Claro, no mezclar todas las cosas. Estamos hablando de una ley de fiscalidad medioambiental, de fiscalidad ecológica; por lo tanto, de lucha para frenar o eliminar los efectos contaminantes de cualquier actividad económica. No estamos hablando sobre urbanismo, que tiene sus leyes y tiene sus medidas, con respecto a las cuales nosotros también queremos combatir la especulación del suelo o cualquier barbaridad urbanística que se pueda hacer en los pueblos y ciudades de Andalucía. Son dos cosas totalmente distintas y conviene no confundirlas, señor Chamorro. De la misma manera que tampoco conviene confundir lo que ha ocurrido con Boliden.

Mire usted, el corredor verde —que usted lo acaba de mencionar— es un corredor que en el estado actual está avalado, no por los políticos, no por el Partido Socialista, no por la Junta de Andalucía, por toda la comunidad científica de España, todo lo que se ha hecho y el estado actual. Y si Boliden se ha ido —todavía no se ha ido, porque los trámites jurídicos...—, no es por una decisión de la Junta de Andalucía, no conviene confundir, señor Chamorro, ha sido como consecuencia de resoluciones, de sentencias de tribunales de justicia. Y nosotros estamos, lógicamente, impugnando y recurriendo esas sentencias para que Boliden no se vaya de rositas.

En relación con la pregunta, señor Chamorro, yo le voy a decir, para completar la primera información que di antes, primero, los principios que van a tener o sobre los que se va a informar la ley.

Primera, incorporará principios que van a inspirar a todas las figuras tributarias que se contienen en la ley; por ejemplo, el del pago por consumo sostenible de recursos naturales. Está claro. En segundo lugar, el de la progresividad: quien más contamina más paga. Y en tercer lugar, también el de incentivar la actividad preventiva; es decir, que quien no contamina o establece medidas necesarias para disminuir la contaminación también se verá premiado, se verá incentivado, en relación con los principios de esta ley.

En segundo lugar, lo que le quería decir es que, en cuanto a las figuras tributarias, nosotros vamos a establecer medidas sobre la fiscalidad del aire, fiscalidad sobre el agua y fiscalidad

sobre los residuos y productos contaminantes. Y entre otras figuras tributarias, actualizaremos las existentes, desarrollaremos también la nueva tasa por autorización ambiental integrada —que ya está establecida por una ley básica— y los impuestos serán: el impuesto sobre contaminación atmosférica, que gravará la emisión de elementos contaminantes que producen gases de efecto invernadero, y con ello nosotros respondemos a las exigencias del Protocolo de Kioto; impuesto sobre la contaminación de las aguas litorales, e impuesto sobre residuos radiactivos y sobre productos peligrosos. Son tres impuestos entre todo el cuadro que va a ir recogido en la ley sobre fiscalidad ecológica. Y también tenemos el propósito de incluir que el desarrollo, la aplicación de la ley de fiscalidad ecológica será gradual en el tiempo, para no afectar a la competitividad de las actividades económicas y productivas de Andalucía.

En definitiva, señor Chamorro, esta ley se presentará en la fecha que le he indicado. Es una ley importante, seguramente de las leyes más importantes que se van a presentar a lo largo de la legislatura. Y, por supuesto, queremos recoger, a la hora de elaborar y de aprobar esta ley, el mismo consenso, similar consenso, que el que obtuvo el dictamen del Grupo parlamentario, que, en definitiva, es el dictamen sobre el que se está basando el trabajo de este proyecto de ley.

**6-03/POP-000179,
relativa al Pacto Local Andaluz**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

BOPA 500, de 2 de mayo de 2003

¿Qué calendario impulsa y qué contenidos considera el Presidente del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía respecto al Pacto Local Andaluz?

DSPA 118, de 8 de mayo de 2003

El señor PRESIDENTE

—Señora Caballero, tiene su señoría la palabra para formular la pregunta.

La señora CABALLERO CUBILLO

—Sí, señor Presidente.

Sustituyo a nuestro portavoz, Antonio Romero, que se encuentra en recuperación, muy pronto se reincorporará al trabajo político, y quisiera agradecer, aprovechar la oportunidad para agradecer las atenciones que ha recibido de los Diputados de este Parlamento, del Presidente de este Parlamento, del Consejo de Gobierno y del propio Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Chaves, esta noche se inician las elecciones municipales sin que, en nuestra opinión, se haya avanzado un ápice en autonomía local, en nuevas competencias para los Ayuntamientos y en un nuevo marco de financiación estable. Yo no voy a entrar en este último aspecto, porque es evidente que eso incumbe fundamentalmente —no solamente, pero sí fundamentalmente— al Gobierno central, y hemos estado de acuerdo en algunas propuestas, tales como que los Ayuntamientos participaran en el Consejo de Política Fiscal y Financiera y se aumentara la financiación municipal, cosa que el Partido Popular no ha querido hacer.

Pero en esta sesión de control yo voy a ir a sus propios compromisos. Hoy mismo, la Vicesecretaria del Partido Socialista, interpelada por este tema, contesta que lo importante no es cómo funcionen los Ayuntamientos, sino los servicios y las demandas de los ciudadanos. Usted sabe muy bien que estas dos cuestiones van absolutamente unidas, señor Chaves. Hoy los Ayuntamientos se caracterizan —y lo compartirá usted— por una grave insuficiencia financiera, sólo administran el 13% del dinero público, las demandas ciudadanas exceden su propio marco competencial y falta coordinación y apoyo por parte de las Administraciones. Los hechos del Gobierno andaluz, señor Chaves, sus hechos en concreto, van muy por detrás de las palabras y de los compromisos. En definitiva, usted no ha cumplido con los compromisos que expresó en este mismo Parlamento de Andalucía.

Yo no voy a ser muy exhaustiva, porque consumiría todo el tiempo de la intervención, pero sólo recordarle algunas de sus intervenciones en este Parlamento.

El 12 de julio de 1995 usted habló como objetivo de la culminación del Pacto Local. En el debate de Comunidad del año 1999 habló de que los documentos ya estaban elaborados y las comisiones estaban en funcionamiento y esperaba su pronta aprobación. En el discurso de investidura del año 2000, señor Chaves, se comprometió a ultimar el Pacto Local y a traer a este Parlamento una Ley de Fondo de Cooperación Municipal. En el año 2000, el 9 de junio, volvió a insistir en esta idea. En la sesión de control del 14 de septiembre usted dijo que el año próximo,

es decir, el 2001, iba a traer a este Parlamento la Ley del Fondo de Cooperación Municipal, y no la ha traído, y a continuación, el 14 de febrero, dijo que ya había ultimadas veinte competencias susceptibles de ser transferidas a las Corporaciones locales, y no se ha hecho.

Así le podría seguir citando. Pero quiero decirle una única cita legal, y es que desde el año 1997 las Leyes de Presupuestos, señor Chaves, establecen una disposición adicional que dice que, en el marco del Pacto Local, para articular su desarrollo, se autoriza a la Consejería de Economía y Hacienda a realizar, pues aplicaciones presupuestarias, modificaciones en las aplicaciones presupuestarias para el cumplimiento del Pacto Local. Nada de esto se ha hecho.

En el municipalismo, señor Chaves, hay de todo: hay malas experiencias, hay vicios de prepotencia, hay Gobiernos que gobiernan sin entender a la nueva ciudadanía, hay especulación... Pero también, señor Chaves, hay un nuevo municipalismo, esperanzador, que tiene, en nuestra opinión, las mejores experiencias en cuanto a participación, en cuanto a desarrollo local, a apuesta por las energías renovables, a derechos ciudadanos, a desarrollo sostenible; están, como decía, las mejores experiencias de esta nueva ciudadanía mejor informada y mejor formada. Frente a esto, ¿qué encuentran en la Administración autonómica? Encuentran dirigismo en vez de colaboración, burocracia en vez de agilidad y clientelismo en vez de servicio público.

Andalucía está recibiendo nuevas competencias a cuentagotas por parte de la Administración central, pero es necesario, señor Chaves, repartir poder. Usted no puede ser tacaño en el reparto del poder con el municipalismo, y por eso le proponemos, de forma inmediata, una ley andaluza de régimen local que aborde estas nuevas competencias, el aumento del Fondo de Nivelación Municipal a los 20.000 millones requeridos por la FAMP y la inmediata transferencia de las veinte competencias que se establecieron en el borrador de Pacto Local, y muy especialmente la transferencia de servicios sociales, al mismo tiempo que ahora, en la réplica, tendré oportunidad de hacerle una propuesta en torno a las políticas de empleo y la participación de los Ayuntamientos en las mismas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Caballero.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señora Caballero, les deseo a usted y a todo su Grupo una pronta recuperación de don Antonio Romero para que se reintegre a la normalidad de las tareas parlamentarias.

Yo, sobre el tema del Pacto Local, y aun reconociendo que el Pacto Local no es solamente una cuestión de la Junta de Andalucía, sino de las dos partes que van y que tienen que negociar este Pacto Local —y con eso no quiero responsabilizar absolutamente a nadie—, yo me he pronunciado ya sobre este tema y he planteado mi posición en tres aspectos fundamentales. Primero, que soy partidario de la aplicación del principio de subsidiariedad; es decir, que aquella Administración que esté en mejores condiciones, quizás por su cercanía, para prestar un servicio público, sea esta Administración la que lo preste. Y en este sentido, yo creo que soy partidario de que se produzca —y ya hemos tomado medidas en este sentido— un proceso de transferencia de determinados servicios públicos, de los que hoy son titulares la Administración pública, a los Ayuntamientos, pero siempre que la programación y la planificación de esos servicios quede en manos de la Junta de Andalucía.

En segundo lugar, he defendido un Pacto Local de Estado que comprendiese la financiación, que resolviese el problema estructural de la financiación de los Ayuntamientos y de las

Corporaciones locales; que llevara a cabo también una descentralización de competencias que en estos momentos están en manos del Estado, y en tercer lugar, que estableciese medidas en relación con la gobernabilidad municipal.

Y en tercer lugar, he apoyado también un Pacto Local andaluz. Hemos trabajado con la FAMP en este sentido, hay un documento, hay grupos de trabajo, quizás no estén trabajando con la agilidad y la fluidez necesarias; pero sí se han determinado veinte áreas de actuación susceptibles de establecer en las mismas competencias a transferir, mecanismos de colaboración con los Ayuntamientos y órganos de Administración pública andaluza donde deben y pueden estar representados los andaluces. Mi intención es que, una vez constituidos los Ayuntamientos después de las elecciones autonómicas, me reúna con ellos —ése es mi compromiso— para establecer un nuevo calendario y dar, en consecuencia, un nuevo impulso a la negociación del Pacto Local andaluz.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.
Señora Caballero, tiene su señoría la palabra.

La señora CABALLERO CUBILLO

—Señor Presidente, acaba usted de dar absolutamente la misma respuesta, incluso palabra por palabra, que en el año 2000, exactamente la misma respuesta. Pero han transcurrido tres años, señor Presidente, y no hay hechos concretos por parte de la Junta de Andalucía, no hay un avance en torno al Pacto Local: siguen existiendo el mismo borrador y la misma espera. Desde el año 1997, incluso las leyes presupuestarias están esperando esa decisión política, y no ha habido transferencia de nuevas competencias a los Ayuntamientos. Es más, señor Chaves, usted hace una interpretación del principio de subsidiariedad —perdón— que no es ni siquiera el que hace el programa electoral de su propio Partido Socialista, del Partido Socialista.

Reservarse todas las competencias de planificación y de control no es lo que dice el documento del Partido Socialista, que dice que no puede ser reducida la autonomía local a un asunto de ejecución de competencias autonómicas en régimen de delegación o de encomienda de gestión. La autonomía local es un espacio para el pluralismo político, aquí radica el genuino carácter político del principio de subsidiariedad para evitar que el Gobierno local quede como Administración indirecta de la Comunidad Autónoma. Son palabras de su propio programa electoral en estas elecciones.

Pero yo no voy a discutir ni siquiera sobre eso. Mire usted, el municipalismo está en la zona más gris de la gestión de la Comunidad Autónoma andaluza, y no se escucha a los Ayuntamientos, ni participan los Ayuntamientos, ni están en el entramado institucional los Ayuntamientos, con algunas salvedades. Por ejemplo, en la Ley de Ordenación Urbanística han sido escuchados los Ayuntamientos, y eso es positivo, señor Chaves.

El señor PRESIDENTE

—Señora Caballero.

La señora CABALLERO CUBILLO

—¿Sí, señor Presidente?

El señor PRESIDENTE

—Su tiempo está casi agotado.

La señora CABALLERO CUBILLO

—Perdóneme la inexperiencia, voy a terminar muy rápidamente.

En educación y en salud, los Ayuntamientos ponen recursos; en cultura no se participa; en servicios sociales, los Ayuntamientos ponen el 70% del presupuesto y la Junta de Andalucía y la Administración central el 30. Llevan diez años haciendo esta gestión y no se les transfieren las competencias. En turismo y en relaciones institucionales no hablemos, señor Chaves, ya se sabe cómo funcionan: clientelismo, mástiles, etcétera. Y en políticas de empleo y formación, señor Chaves, un Ayuntamiento que quiera hacer alguna gestión al respecto se encuentra con cinco organismos de la Junta de Andalucía y de la Administración central: las Unidades Territoriales de Empleo, el antiguo Inem, el Servicio Andaluz de Empleo, las estructuras de empleo de las Diputaciones provinciales y las unidades de gestión de los fondos europeos Leader y Proder. Empleo no sé si se está creando, pero algunos empleos burocráticos se están creando de más en contra de la eficiencia.

Señor Presidente, el propio Presidente de la Comisión de Servicios Sociales de la FAMP dijo en un documento público hace muy poco tiempo que el Pacto Local no va ni bien ni mal, solamente que no va, que no va. Entonces, señor Chaves, le rogamos desde este Grupo parlamentario que acelere esta prioridad política, que mire al municipalismo de nuevo cuño que está surgiendo y que cumpla los compromisos que desde el año 1995 tiene contraídos con este Parlamento y con el pueblo andaluz.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Caballero.
Señor Presidente, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señora Caballero, cuando habla o se refiere usted al programa electoral del Partido Socialista no hay contradicción con lo que yo estoy diciendo: simplemente lo que quiero decirle es que, según el Estatuto de Autonomía de Andalucía, se establece la titularidad de esas competencias en la Junta de Andalucía, y, por lo tanto, según el propio Estatuto de Autonomía esa titularidad no puede transferirse. Habrá que delegar las competencias, pero no la titularidad. Y esto quiere decir que, en el último momento, siempre la planificación y la programación para hacer una política integral tienen que estar en manos de la Junta de Andalucía, y eso no delimita o no limita ni recorta la autonomía de los propios Ayuntamientos.

Mire usted, nosotros no hemos dejado de trabajar sin Pacto Local de Estado a favor de la descentralización en Andalucía. Usted ha mencionado algunas leyes en ese sentido: la Ley de Ordenación Urbanística, la Ley de Prevención y Asistencia en Materia de Drogas, la Ley de Parejas de Hecho, el Proyecto de Ley de Símbolos... En estas leyes que se han aprobado, ya hay delegación de competencias en los Ayuntamientos. Por ejemplo, se transfiere a los Ayuntamientos con menos de 50.000 habitantes la competencia de la aprobación definitiva de todo el planeamiento de desarrollo municipal de planes parciales y planes especiales; se transfieren

también a los Ayuntamientos las competencias de aprobación definitiva de las modificaciones del plan general que no afecten a la ordenación estructural del municipio; se amplían las competencias de los Ayuntamientos en materia de inspección y de sanción; en la Ley de Prevención y Asistencia en Materia de Drogas se transfieren también a los Ayuntamientos las competencias sancionadoras; en la Ley de Parejas de Hecho también se transfieren competencias de la Junta de Andalucía en materia de registros a los Ayuntamientos, y en el Proyecto de Ley de Símbolos Locales todas las competencias que en estos momentos tenía la Junta de Andalucía se transfieren a los Ayuntamientos, y también en materia de empleo.

Por lo tanto, no nos hemos quedado quietos ni parados en el proceso de descentralización de nuestras competencias a los Ayuntamientos. Hay en la actualidad noventa y dos órganos de la Administración pública andaluza donde están representados los andaluces y donde gestionan, perdón, los Ayuntamientos de Andalucía. En el campo, en los órganos de planificación de las carreteras competencia de la Junta de Andalucía, en la localización de las grandes superficies en los municipios, en la gestión de puertos, participan también los Ayuntamientos. Por lo tanto, no se puede decir que no haya un proceso de descentralización.

Y es un discurso falso, señora Caballero, decir que nosotros no fortalecemos a nuestros Ayuntamientos. Todas las políticas de la Junta de Andalucía fortalecen a los Ayuntamientos. Es difícil encontrar en un Ayuntamiento, porque es nuestra obligación, cualquier gran infraestructura, cualquier gran proyecto de obra o de equipamiento, en el que no participe total o parcialmente la Junta de Andalucía a través de la financiación necesaria, y puedo decirle que, en el año 2003, el apoyo directo, la transferencia de capital directo de la Junta de Andalucía a los Ayuntamientos ha sido de 635 millones de euros.

Y en este sentido, nosotros somos partidarios también de que, en el total de los recursos públicos de España, el 30% de los mismos sea gestionado por los Ayuntamientos. Creo que en la actualidad solamente es el 14. Pero la transferencia de esos recursos públicos tiene que venir más de la Administración central que de la Administración autonómica. Ya le he dicho que, a partir de la constitución de los Ayuntamientos, fijaremos el calendario y daremos un nuevo impulso al Pacto Local andaluz.

Y por último decirle, señora Caballero, que hace muy pocos días, mejor dicho, hace muy pocos meses, hemos aprobado aquí unánimemente la Ley de Creación del Servicio Andaluz de Empleo, para poner en marcha precisamente las políticas activas de empleo. Por lo tanto, seamos coherentes, todos, el Gobierno, los Grupos políticos, seamos coherentes con aquello que hemos aprobado en este Parlamento.

**6-03/POP-000180,
relativa a transferencia de competencias a los
Ayuntamientos andaluces**

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz,
Presidenta del G.P. Popular de Andalucía

BOPA 500, de 2 de mayo de 2003

¿Tiene previsto, como Presidente del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, iniciar el traspaso de competencias de la Comunidad Autónoma a los Ayuntamientos andaluces en esta legislatura?

¿Cuáles son los plazos y los criterios que piensa aplicar el Gobierno de la Junta de Andalucía en esta materia?

DSPA 118, de 8 de mayo de 2003

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez Saiz, tiene su señoría la palabra para formular la pregunta.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Gracias, señor Presidente. Señor Chaves.

Es una pena que, a pesar del interés que este asunto tiene para todos los Grupos parlamentarios y para todas las Corporaciones municipales andaluzas, hoy una vez más usted aquí no haya dicho nada nuevo. Nada de lo que ha dicho usted aquí hoy se atrevería a decirlo en una asamblea de Alcaldes o de Corporaciones municipales donde todos nos pudiéramos pronunciar libremente, porque lo que ha dicho usted aquí no se sostiene, señor Chaves.

Usted lo que ha demostrado en su intervención ha sido algo muy grave: el concepto que tiene usted de descentralización de gestión de competencias desde la Comunidad Autónoma a los Ayuntamientos. Es la tercera vez que en esta legislatura le pregunto por la puesta en marcha del Pacto Local andaluz, además, como se ha demostrado hoy, de las preguntas que le han hecho otros Grupos parlamentarios, y tristemente tengo que afirmar que la conclusión es una vez más que usted no tiene ninguna intención de favorecer claramente el traspaso de la gestión de competencias, de sus competencias, a los Ayuntamientos, como se ha demostrado en la pobre explicación que ha dado de lo que según usted se ha transferido hasta ahora a los Ayuntamientos.

En su concepción centralista, no es de extrañar que el traspaso de competencias equivale a perder poder, a perder el poder que usted ha tratado de centralizar en los últimos años en el Gobierno de la Comunidad Autónoma. Para nosotros eso no es ninguna novedad, lo mismo que no es ninguna novedad que usted no descentralice competencias porque tiene miedo a que otra Administración, una Administración local, otro partido que no sea el Partido Socialista, ponga en evidencia que hay otra forma de gobernar y gestionar los recursos públicos municipales de forma más cercana, más eficaz, más eficiente y menos despilfarradora. Tiene miedo, señor Chaves, en definitiva, de que los andaluces pasen a depender no de su Gobierno, sino a estar servidos adecuadamente por los Gobiernos municipales.

Por eso, señor Chaves, quizá usted mantiene una relación paternalista con los Ayuntamientos —se ha demostrado hoy en su intervención—, porque todo lo basa en convenios arbitrarios, particulares y precarios con los que quiere minimizar la gestión y las propuestas más solventes que están llevando a cabo otros partidos en los Ayuntamientos andaluces donde gobiernan.

Mientras usted predica progresismo, señor Chaves, y solidaridad, practica una política centralista y reaccionaria, no le quepa la menor duda, porque no transferir la gestión de competencias que usted ya ha tenido transferidas del Estado es reaccionario, es antiguo y es centralista, y además demuestra en usted y en su partido numerosas contradicciones. Primero, como ha hecho hoy, se ha escudado en el Pacto Local de Estado que uniforme los criterios y evite los desequilibrios, algo que usted no practica a la hora de gobernar Andalucía, porque usted sí que practica los desequilibrios y la disparidad de criterios a la hora de tratar a los municipios andaluces. Después reclamó un acuerdo a todas las Comunidades Autónomas, pero no dudó en firmar un acuerdo con la FAMP para hacer realidad el Pacto Local andaluz, como se le ha puesto de manifiesto hoy. No sé qué le impide a usted hacer ese Pacto Local cuando siempre se jacta de ser el primero en todo, incluso de acometer construcción de infraestructuras que no son de su competencia, cuando olvida la construcción de infraestructuras que son de su competencia.

También reclamó el acuerdo de financiación, que, por cierto, ya ha resuelto con éxito el Gobierno de la nación, y de acuerdo con la FEMP, y llama la atención que usted, después de tanta experiencia en política y en Gobierno de la Comunidad, todavía no conozca que ya al Estado le quedan muy poquitas competencias que transferir a las Comunidades Autónomas. Por tanto, es ridículo que diga usted que esas competencias se las tiene que transferir el Estado, a no ser que quiera usted que nos transfieran a los Ayuntamientos la política exterior, la política de defensa o algunas políticas que son exclusivas del Estado.

Quizá, señor Chaves, lo que le pasa a usted es que está sumido en una pura contradicción, tal contradicción que hoy la ha puesto usted otra vez de manifiesto cuando habla del Estatuto y del contenido del Estatuto con respecto a las competencias. Usted plantea la reforma del Estatuto, aunque aquí también ha dado pasos atrás en los últimos años; pero no plantea la vía ingente de desarrollo estatutario que supondría el Pacto Local y lo que significaría de forma real y efectiva que la autonomía llegara a los municipios y a los ciudadanos.

Por tanto, señor Chaves, nosotros, que sí somos un partido que tiene una clara e incontestable vocación municipalista, que lo ha demostrado aquí y en las Comunidades donde gobernamos, y que además aquí ha tenido usted la oportunidad de demostrar que aceptaba nuestras propuestas, y hubiera sido muy bueno que hubiera aceptado usted que se debatiera en esta Cámara la ley de descentralización que le presentamos y que ustedes rechazaron sin ni tan siquiera debatirla... Porque a usted lo que le molesta, señor Chaves, en definitiva, es que a usted, que le gusta tanto reclamar, se le reclame que se pueda participar, como pasa en la Comunidad gallega, de parte de los ingresos tributarios de la Comunidad Autónoma y que se haga de forma incondicionada. Galicia en este momento transfiere a los Ayuntamientos un 3% de los ingresos tributarios de la Comunidad Autónoma. Se pone usted muy inquieto cuando se le reclama que se transfiera la gestión de las políticas sociales, de las políticas..., esas supuestas políticas de familia, las políticas de atención a discapacitados, de las políticas de vivienda o las políticas activas de empleo.

Por eso, en definitiva, señor Chaves, este Grupo quiere hoy saber cuáles son las competencias que piensa traspasar a los Ayuntamientos, o la gestión de las mismas; qué instrumento jurídico va a utilizar para ello; qué plazos y criterios va a aplicar en su Gobierno en esta materia y con qué financiación. En definitiva, cuál es su modelo de Pacto Local.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Martínez.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señora Martínez, mire usted, yo lo mismo que he dicho aquí, en esta Cámara, lo he dicho en muchas asambleas de Alcaldes. Seguramente habré asistido a más asambleas de Alcaldes de las que usted ha asistido siendo Alcaldesa de una ciudad andaluza, bastantes más.

Y, señora Martínez, señora Martínez, cuando usted se refiere a que yo estoy asumiendo obras que no me corresponden, no está usted diciendo la verdad. Cuando nosotros hemos asumido la obra de la segunda vía del tren entre Bobadilla y Granada es porque tenemos las cartas y la autorización correspondiente de Renfe desde hace mucho tiempo [*rumores*]. ¿Cómo se explica, si no, señora Martínez...?

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—¿Cómo se explica, si no, señora Martínez, que nosotros en esa vía ya hayamos invertido 20.000 millones de pesetas en los últimos años sin que el Gobierno de la nación haya dicho nada? A mí lo que me hubiera gustado, señora Martínez...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—...lo que me hubiera gustado, señora Martínez, precisamente es que, cuando un Ministro de Gobierno venga aquí a Andalucía, no venga a descalificar, a decir que el Gobierno andaluz es como una gota de agua al Gobierno vasco. Eso es lo que es inadmisibile, señora Martínez. Usted ha sacado el tema.

Y, entrando en la respuesta a su pregunta, le diré algo que ya he manifestado. Mire usted, señora Martínez, mi preocupación prioritaria como Presidente de la Junta de Andalucía son los Ayuntamientos, y hemos dado ya pasos en la transferencia y en la descentralización de esas competencias. Porque Andalucía en estos momentos, cuando hablo de la preocupación prioritaria, no se puede entender sin lo que han hecho y lo que representan los Ayuntamientos como instituciones que vertebran el conjunto de Andalucía desde el punto de vista territorial, económico y social, y eso lo conozco bien, aunque solamente sea por el hecho de que 460 alcaldes de Andalucía son miembros del Partido Socialista.

Pero esto también se traduce en hechos, señora Martínez. Y le doy datos del Ministerio de Hacienda cuando usted hace referencia, por ejemplo, a Galicia. Esta autonomía, la Junta de Andalucía, es la que más recursos destina a las Corporaciones locales. El Ministerio de Hacienda dice que el 45'3% del total de los recursos que transfiere el conjunto de las Comunidades Autónomas que pertenecen al artículo 151, el 45, los transfiere la Junta de Andalucía. Es decir, transferimos directamente a las Corporaciones locales más dinero que la suma de Valencia o que la Comunidad de Galicia.

Y ahora, señora Martínez, los Ayuntamientos...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—...están pidiendo ahora una distribución del gasto público del 40-30-30%: 40 para el Estado, 30% para las Comunidades Autónomas, 30% para los Ayuntamientos. La estructura actual es del 56% para el Estado, 30% para las Comunidades Autónomas, 14% para los Ayuntamientos. Usted me dirá entonces, señora Martínez, de dónde hay que detraer los recursos para aumentar la participación en el gasto público de las Corporaciones locales.

Ya he señalado a la señora Caballero, le he respondido, algunas leyes donde se transfieren competencias a las Corporaciones locales, más que ninguna otra Comunidad Autónoma. Y en este sentido, señora Martínez, también vamos por delante del resto de las Comunidades Autónomas, incluidas las Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido Popular.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.
Tiene la palabra la señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Gracias, señor Presidente.
Señor Chaves, seguramente que en las asambleas a las que ha ido usted estarían sólo esos 466 Alcaldes de los municipios andaluces que son de su partido... *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—...y tendrán con usted la misma actitud reverencial de no reclamarle, como usted tenía con el señor González cuando gobernaba, que no le reclamó en seis años nada, absolutamente nada. *[Rumores.]* Eso en primer lugar.

En segundo lugar, señor Chaves, vamos al grano de la cuestión. Mire usted, usted no ha transferido nada. Y se lo voy a demostrar cómo utiliza sus intervenciones usted en este Pleno para decir las cosas que no son verdad.

¿Por qué razón hay Ayuntamientos que han tenido que construir sus centros de salud porque usted no se los ha construido? ¿Por qué hay Ayuntamientos que han tenido que construir y adelantarle el dinero para construir centros educativos, señor Chaves, cuando es su competencia? ¿Por qué dejó usted de pagar las becas de comedor y las becas de libros y las pagaban los Ayuntamientos, señor Chaves? ¿Por qué sólo ha construido en los últimos cuatro años 4.000 viviendas de protección oficial de promoción pública en régimen de alquiler en todos los Ayuntamientos andaluces cuando es su competencia? ¿Adónde van los ciudadanos a reclamar esas viviendas?

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—A los Ayuntamientos, señor Chaves.

¿Por qué la ayuda a domicilio la tienen que impartir los Ayuntamientos cuando es su competencia, señor Chaves? ¿Por qué las casas de cultura en los Ayuntamientos están gestionadas por la Junta de Andalucía, cuando tendrían que estar gestionadas por los Ayuntamientos? ¿Por qué usted construye bibliotecas en los municipios y los Ayuntamientos tienen que construirlas sin su ayuda, y luego hay distintas formas de gestionar cuando todo debía estar gestionado de la misma forma?

¿Por qué hay centros de día para mayores, señor Chaves, contruidos por la Junta y gestionados por la Junta para mayores en los que no dan ustedes participación a los Ayuntamientos, ni tan siquiera en la gestión, y hay en ciudades y en poblaciones importantes centros de día para mayores gestionados por los Ayuntamientos, otros por la Junta y otro por privados y no hay una política común, señor Chaves? ¿Por qué los Ayuntamientos tienen que construir bibliotecas y ustedes construyen bibliotecas donde quieren y donde les parece más oportuno electoralmente, y luego hay distintos servicios cuando son todos ciudadanos del mismo municipio, señor Chaves? ¿Por qué ustedes se empeñan en hacer polideportivos en municipios para gestionarlos exclusivamente la Junta de Andalucía sin dar participación a los Ayuntamientos, señor Chaves? ¿Por qué no construye usted las residencias para mayores, ésas que no ha prometido a los Ayuntamientos, que eso es de su competencia y...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—...obliga a los Ayuntamientos a gestionar los servicios a domicilio y la teleasistencia? ¿Por qué, señor Chaves, usted no construye esos caminos rurales que son de su competencia y obliga a los Ayuntamientos a construirlos, señor Chaves?

Podría seguir diciéndole, pero, mire, como le voy a demostrar que a usted en este Pleno... [Rumores.]

El señor PRESIDENTE

—Señorías... Señor Jiménez.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—...le molesta que le reclamen y le molesta que le pongan en la realidad, el otro día, para demostrarle que lo que le estoy diciendo va en serio, usted, cuando yo le pregunté por la calidad de los servicios, me dijo: «Está usted mostrando una foto irreal y una foto deteriorada y distorsionada de los servicios públicos, como en el caso de la sanidad que usted me presenta,

porque, para unos cuantos casos que sean llamativos, hay muchos casos que funcionan». Esto no tiene nada que ver, señor Chaves, con lo que ha dicho el señor Vallejo el otro día, cuando ha afirmado taxativamente que las elevadas listas de espera para pruebas diagnósticas y consultas externas es probablemente la realidad más sangrante del sistema sanitario andaluz.

Pero no va más allá. Es que, ayer o antes de ayer, un representante de la Consejería de Sanidad dice y admite que la Junta invertirá para paliar el cutrerío sanitario de Almería. ¿En qué quedamos, señor Chaves? ¿En que yo el otro día, cuando le preguntaba, estaba haciendo una foto irreal de Andalucía? Pues la foto real de Andalucía y de los Ayuntamientos de Andalucía se la hemos dado Izquierda Unida y el Partido Popular esta mañana, no tiene nada que ver con lo que usted dice, señor Chaves, absolutamente nada.

Usted crea programas y planes ficticios que luego obliga a los Ayuntamientos a prestar esos servicios, y usted no quiere absolutamente para nada que los Ayuntamientos gestionen una parte de las políticas activas de empleo, usted no quiere para nada que los Ayuntamientos gestionen [...] las competencias, gestionen una parte de las políticas sociales, usted no quiere para nada que los Ayuntamientos gestionen una parte de las políticas de vivienda porque usted no lo quiere, y cuando no lo quiere especialmente con algún Ayuntamiento, de un decretazo, o sea, de un plumazo, le impide gestionar las políticas de vivienda en esos municipios.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Martínez.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señora Martínez, decretazo aquí, en Andalucía, solamente ha habido uno, señora Martínez, es el único decretazo. Y usted, que tanto le preocupa la situación de los pequeños y medianos municipios de Andalucía, se tenía que haber preocupado de que ese decretazo nunca hubiera sido aprobado por su Gobierno, tanto que le preocupa, señora Martínez. *[Aplausos.]*

Mire usted, señora Martínez, hablando del Pacto Local, yo creo que, cuando usted hace un planteamiento sobre el Pacto Local en Andalucía, lo mínimo que se le puede exigir es coherencia, es coherencia con los planteamientos y con las políticas que su partido, el Partido Popular, sigue. Yo simplemente le quiero decir, señora Martínez, que tenga coherencia, porque usted está planteando aquí en esta Cámara cosas que ninguna Comunidad Autónoma gobernada por el Partido Popular ha hecho en toda España: en ninguna. Ustedes han aprobado...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—No es verdad, señora Martínez, no es verdad, no hay ninguna Comunidad Autónoma gobernada por el Partido Popular donde se haya llevado a cabo un proceso de descentralización política, porque Madrid aprobó una ley de transferencias que...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—...simplemente establecía mecanismos o procedimientos de transferencia sin transferir absolutamente nada. Por lo tanto, señoría, coherencia, cero.

Y ahora, señora Martínez, que usted me habla de las listas de espera, las listas de espera en Andalucía se encuentran en mejor situación que en ninguna otra Comunidad Autónoma de España, mejor que la gallega. Y me remito a los datos.

Por lo tanto, señora Martínez, yo lo que le pido es coherencia. Y ahora usted, a través de los medios de comunicación, a través de..., y en esta Cámara, me pide que transfiera las políticas activas de empleo. Pues, mire usted, señora Martínez, es una broma, es un sarcasmo que, después de siete años que han tardado ustedes en transferir las políticas activas de empleo, ahora me piden ustedes... [Rumores.]

El señor PRESIDENTE

—Silencio. Señorías... Señor Sanz, silencio, por favor. Señor Presidente.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—...que después de siete años que ustedes han estado poniendo dificultades para transferir las políticas activas de empleo, al día siguiente de publicarse en el *Boletín Oficial del Estado* ustedes me exijan la transferencia a las Corporaciones locales. Es decir, quiere que en siete días transfiramos lo que ustedes han tardado siete años. [Rumores.]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio.
Señora Chacón.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Simplemente, señora Martínez, ¿en qué Comunidad Autónoma del Partido Popular se han transferido las políticas activas de empleo? Dígame usted una. En Galicia llevan seis años con las políticas activas de empleo: no se han transferido. ¿En Madrid? ¿En Cantabria? ¿En La Rioja? ¿En Castilla y León? Dígame usted en qué Comunidad Autónoma del Partido Popular se han transferido las políticas activas de empleo.

Por lo tanto, señora Martínez, yo lo que quiero es que usted sea coherente, señora Martínez, porque en esta Cámara se ha aprobado la Ley —se lo he dicho a la señora Caballero— de Creación del Servicio Andaluz de Empleo. En la Ley de Servicio Andaluz de Empleo hemos aprobado que, en el Consejo de Administración del Servicio Andaluz de Empleo, en las Comisiones Provinciales y en el Consejo Asesor, estén representados los municipios.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio.
Señor Presidente...

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Ustedes han aprobado esa ley. Por lo tanto, están participando en la gestión de las competencias sobre políticas activas de empleo, y no hay una ley en España de una Comunidad Autónoma que haya aprobado un consejo de gestión de las políticas activas de empleo donde haya representación de los municipios. Por lo tanto, señora Martínez, eso es coherencia con nuestros planteamientos.

Y cuando usted habla de partidismo o cuando usted habla de sectarismo, le voy a decir lo siguiente, señora Martínez. Ustedes, durante siete años, se han opuesto a las transferencias de las políticas activas de empleo porque han querido controlar las transferencias de las escuelas-taller y de las casas de oficio en toda Andalucía.

Mire usted, señora Martínez...

El señor PRESIDENTE

—Silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—...ustedes han hecho política sectaria. De cada cien municipios gobernados por el Partido Popular en Andalucía, sesenta tenían escuelas-taller y casas de oficio; de cada cien municipios gobernados por el Partido Socialista, solamente treinta tenían escuelas-taller y casas de oficio. Eso es sectarismo. Y eso no lo haremos nosotros, señora Martínez, no lo haremos nosotros...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—...entre otras cosas porque no queremos hacerlo y porque, aunque quisiéramos, no podríamos, porque hay un Consejo de Administración dentro del Servicio Andaluz de Empleo, donde están presentes los Ayuntamientos, donde están presentes los sindicatos, donde están presentes los empresarios y las cooperativas que controlarán y decidirán el reparto de las escuelas-taller y de las casas de oficio. *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, les ruego silencio, por favor.
Señor Presidente, le ruego que concluya.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Termino ya, señor Presidente, señora Martínez.

Por lo tanto, lo que le quiero decir, señora Martínez, es que su posición es insostenible cuando habla de Pacto Local y cuando habla de transferencias. Simplemente, cuando le pido coherencia y le pido rigor, señora Martínez, simplemente les quiero recordar que ustedes, en esta Cámara, aprobaron y apoyaron la transferencia de la Confederación Hidrográfica del Sur, y ahora, cuando se abre la negociación de estas transferencias, le pido, señora Martínez, coherencia con lo que ustedes han aprobado en esta Cámara.

[Aplausos.]

**6-03/POP-000192,
relativa a previsiones de la próxima convocatoria de elecciones
al Parlamento de Andalucía**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

BOPA 519, de 6 de junio de 2003

¿Contempla el señor Presidente de la Junta de Andalucía convocar las próximas elecciones andaluzas evitando la coincidencia con otros procesos electorales?

DSPA 121, de 12 de junio de 2003

El señor PRESIDENTE

—Señor Romero, tiene su señoría la palabra.

El señor ROMERO RUIZ

—Gracias, señor Presidente. Señor Chaves. Señorías.

Hace unos días se rendía un merecido homenaje en la ciudad de Cádiz a la Asamblea de Parlamentarios Andaluces, a Plácido Fernández-Viagas en el veinticinco aniversario de la preautonomía andaluza. Este acontecimiento, unido al Pacto de Antequera, al 4 de diciembre y al 28 de febrero, son las grandes raíces del pueblo andaluz que hicieron brotar la autonomía plena.

Señor Chaves, fue una conquista arrancada con coraje político, cívico, democrático, y los presidentes Fernández-Viagas y Escuredo estuvieron a la altura de las aspiraciones de los andaluces. Andalucía no aceptó la discriminación en el diseño del Estado del Gobierno central de aquella época. Ahora hay un debate sobre la reforma del Estatuto en Cataluña, y tensiones fuertes con nacionalidades históricas en nuestro país.

En Cataluña hay elecciones autonómicas próximamente. Es posible que el señor Maragall sea el responsable de fijar la fecha de nuevas elecciones. Con toda seguridad seguirá la tradición y no permitirá la coincidencia de las elecciones catalanas con otros comicios. Y no se trata de mimetismo, no tenemos que tener complejo los andaluces, ni de los catalanes ni de los vascos ni de ningún otro pueblo: se trata de ejercer plenamente nuestros derechos.

Nuestro Grupo parlamentario, Izquierda Unida, tampoco cuestiona la facultad legal que tiene usted para fijar la fecha de las nuevas elecciones andaluzas. La fecha la pone usted. Lo que le pedimos, y lo que le ha pedido la mayoría absoluta de esta Cámara, es que no coincidan las elecciones andaluzas con las elecciones generales ni con ningún otro proceso electoral. Queremos un debate monográfico andaluz, no queremos que se oculten los problemas, las alternativas, el presente y el futuro de Andalucía bajo el manto de unas elecciones generales. Le pedimos que no sean las encuestas, los intereses partidistas y el índice de participación los que terminen descafeinando la autonomía plena de Andalucía. La conquista de la autonomía plena el 28 de febrero no puede ser traicionada una vez más.

Andalucía, a efectos de sus elecciones, no puede ser tratada como una mancomunidad de diputaciones, no puede ser subalterna. No puede usted, señor Chaves, meterla bajo el paraguas otra vez de las elecciones generales.

En estos días, cuando tenemos un horizonte de final de legislatura, usted ha hecho declaraciones. Yo creo que algunas de farol, de matute, para lanzar avisos a sus socios de Gobierno de decir que puede poner fin a sus contratos temporales. Pero en este asunto Izquierda Unida hace política con mayúsculas, porque para Izquierda Unida es una seña de identidad, más allá de pactos, de resultados de cada fuerza, que habrá que aceptar la voluntad del pueblo andaluz como demócratas que somos.

Termino esta parte de la intervención planteando, señor Chaves, que usted me dijo en mayo del 2002 que con dos años de legislatura pensaba que no era oportuno hablar de la fecha de las elecciones andaluzas. Hoy, a escasos meses de agotar esta legislatura, ¿tampoco lo considera usted oportuno? ¿Cuándo lo va a considerar usted oportuno?

Le pido, señor Chaves, que no se esconda usted en la legalidad, en el privilegio jurídico que le faculta como Presidente el disolver la Cámara y convocar elecciones. Ésta no es la cuestión. Además usted ha dicho que piensa agotar la legislatura. Y si se adelantan las elecciones generales tres o cuatro meses, ¿adelantará usted también los comicios andaluces para hacerlos coincidir?

En resumen —y termino—, el peso político, la dignidad, la desigualdad, la proyección de Andalucía, se resienten de manera seria sin elecciones separadas. Si esto no fuese así, los gallegos, los vascos y los catalanes harían sus elecciones autonómicas coincidiendo con las generales, y no lo hacen.

Señor Chaves, ¿no nos estará pasando lo que a aquella madre que decía: «todo el Regimiento lleva el paso cambiado menos mi hijo»? Porque creo que ésa es su posición.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Romero.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señor Romero, me alegro de volver a verlo en esta Cámara, una vez que ha superado su dolencia, y me fijo en que no hay mal que por bien no venga: lo veo a usted más esbelto y más delgado. Enhorabuena. *[Risas.]*

Y, entrando en la pregunta, señor Romero, pues, mire usted, yo no sé si usted saldrá de esta pregunta sabiendo qué es lo que voy a hacer y qué es lo que voy a dejar de hacer, porque no puede usted obviar, señor Romero, lo que es la facultad legal que tiene el Presidente de la Junta de Andalucía, y ésa es la realidad, y usted no puede obviarla.

En un sistema democrático parlamentario hay una prerrogativa, y esa prerrogativa la tiene el Presidente del Gobierno, para decidir personalmente como tal no solamente la fecha, sino para contemplar cualquier otra hipótesis en relación con la convocatoria de las elecciones andaluzas, de las elecciones autonómicas. Y no se puede prescindir de eso, señor Romero, es una prerrogativa, y, en consecuencia, cuando usted habla del peso de Andalucía, de la dignidad de Andalucía, de la consolidación de Andalucía, de la autonomía del Estatuto, pues, mire usted, seamos serios y seamos rigurosos.

Yo no creo que ello se vaya ver afectado ni en más ni en menos porque las elecciones autonómicas coincidan con las generales o porque las elecciones autonómicas vayan en solitario. En nuestra historia electoral se han celebrado elecciones de muchas circunstancias distintas: se han celebrado en solitario, se han celebrado coincidiendo con las elecciones europeas y se han celebrado también coincidiendo con las elecciones generales, todas las ha ganado el Partido Socialista, y en ningún momento creo que se haya menoscabado ni devaluado la dig-

nidad de los andaluces, el peso de Andalucía ni la dignidad de Andalucía. No utilicemos argumentos que no tienen nada que ver con una controversia electoral.

Y eso es, en definitiva, lo que le puedo decir. Ya he señalado que es mi facultad, no descarto ninguna hipótesis, y, en definitiva, si usted me pregunta si contemplo la hipótesis de que vayan separadas, pues, mire usted, señor Romero, contemplo esa hipótesis, contemplo todas las hipótesis posibles; pero en estos momentos no se lo voy a decir, entre otras cosas porque seguramente yo tampoco lo tengo claro en estos momentos.

¿Qué es lo que persigo, señor Romero? Persigo fundamentalmente favorecer los intereses de todos los andaluces. ¿Cómo creo favorecer los intereses de todos los andaluces? Buscando el máximo de participación de los andaluces. Creo que eso es bueno para la democracia, creo que eso es bueno para las instituciones, creo que eso es bueno para todos los partidos políticos y creo que también eso es bueno para mi partido político, para el Partido Socialista.

Y lo que le puedo adelantar, señor Romero, en estos momentos es que yo no voy a adoptar ninguna decisión extraña, no voy a adoptar ninguna decisión que no sea entendida por la ciudadanía andaluza o una decisión que esté en función de intereses electorales que no sean los específicamente andaluces.

Por lo tanto, creo que contesto a su pregunta, señor Romero.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía. Señor Romero, tiene su señoría la palabra.

El señor ROMERO RUIZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, le agradezco que se interese por mi salud personal, pero políticamente no me ha respondido. La salud política de la autonomía andaluza se va a resentir, en nuestra opinión, porque usted tiene una facultad y un derecho que no le hemos negado, lo tiene también Pujol, y se han celebrado muchas elecciones en Cataluña y las ha ganado hasta ahora Pujol; pero siempre ha planteado Pujol que no coincidan las elecciones catalanas con ningún otro proceso electoral porque cree que perjudica a la vida política de Cataluña y a su nivel de autonomía y de su autogobierno.

Nosotros vamos a salir hoy de este Pleno sin saber cuándo va usted a convocar las elecciones. No le hemos pedido la fecha: lo que hemos pedido es que nos diga si las va a hacer coincidir o no con las generales. Usted tiene una facultad que tienen el Presidente gallego, el Presidente vasco, el Presidente de Cataluña y que las ejercen —claro que las ejercen—, pero las ejercen defendiendo su autonomía plena.

Yo no he venido hoy a plantearle una pregunta y adivinar el futuro como Rappel; no estamos en un plató de las tres y media de la tarde de una televisión cualquiera, de esas que, por lo visto, no le gustan al Presidente del Gobierno de España, no estamos averiguando el futuro. Pero está clarísimo que usted da una razón, una pista: la participación. Si se detecta en un índice de participación que a unas generales acuden más electores andaluces para votar en las urnas de las generales y, una vez que se encuentran en el colegio electoral, está la urna andaluza al lado de las generales y eso significa que van a votar más gente en la autonomía andaluza porque van movidos por la elección del Gobierno de España en mayor cantidad de electores a las urnas, usted está planteando un mal futuro para la autonomía andaluza en solitario, y considera ya con esa consideración que tiene un papel subalterno, que debe ir de la mano, que debe ir tirada de otro proceso electoral, porque si no el pueblo andaluza no acudiría con el mismo índice de participación a las urnas. Es muy grave esa afirmación.

Por lo tanto, como yo considero que el pueblo andaluz participaría en un debate andaluz monográfico con los focos puestos en nuestro territorio, con el balance de su gestión, creo que es falta de confianza y de coraje político el que usted tiene para no convocar una elecciones andaluzas en solitario.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Romero.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Mire usted, opiniones hay para todos los gustos y yo la suya la respeto. Vuelvo a reiterar lo que señalé en mi primera intervención: no descarto ninguna hipótesis y, por lo tanto, no descarto ninguna fecha.

En cuanto a que el futuro de Andalucía, señor Romero, se va a ver resentido porque las elecciones se celebren de una manera u otra, yo creo que eso no se lo cree ni usted. El futuro de Andalucía dependerá de muchas otras cosas, pero, por supuesto, no de que se celebren conjunta o separadamente, las dos hipótesis posibles. Por lo tanto, no añadamos argumentos que no tienen nada que ver con lo que aquí estamos discutiendo.

Mire usted, señor Romero, ¿nosotros estamos hablando de razones que se basan fundamentalmente en principios? ¿Estamos hablando de eso o estamos hablando...? Lo que estamos defendiendo son razones en función de intereses partidarios pensando que se puede extraer una rentabilidad electoral según las elecciones se celebren conjunta o se celebren separadamente. ¿Es de eso de lo que estamos hablando?

Y yo creo que puede ser ese su planteamiento, señor Romero, y ese planteamiento es legítimo y yo lo puedo respetar. ¿Cuál es el interés? Y creo que debería de ser el interés de todos. El interés es que participe el mayor número posible de ciudadanos en una convocatoria electoral, porque yo creo que eso fortalece la democracia. Cuando hay mucha abstención yo creo que se debilita la democracia y se debilitan las instituciones, y cuando se aumenta la participación ocurre totalmente lo contrario, y yo creo que eso lo debemos tener en cuenta. Y con eso, señor, no estoy señalando mi inclinación por una o por otra, porque también puede ocurrir lo contrario.

Por lo tanto, señor Romero, mire usted, usted habla del debate en las elecciones autonómicas. En unas elecciones autonómicas, sean conjuntas o sean separadas, el debate será el que nosotros queramos, el que quiera la jefa de la oposición, el que quiera usted, el que quiera el Partido Andalucista y el que queramos nosotros. Y nosotros podemos entrar en debate en las elecciones autonómicas cuando sean, en los temas específicamente andaluces, y nadie nos puede separar de esa intención y de ese objetivo, por lo menos ésta va a ser mi intención y ése va a ser mi objetivo. El debate de las elecciones andaluzas será el debate sobre temas específicamente andaluces que se relacionen con Andalucía, ése será el debate, y de ahí no me voy a salir: la responsabilidad será de otros si entran en otro tipo de debates o plantean otro tipo de cuestiones.

Por lo tanto, señor Romero, en relación con el debate, en relación con un debate específicamente andaluz, no tenga usted ningún tipo de preocupación y usted, junto con el resto de los andaluces, pues se enterará de la decisión del Presidente de la Junta de Andalucía cuando la tome, como me corresponde en función de la legislación.

Gracias.

**6-03/POP-000203,
relativa a convocatoria de elecciones**

Formulada por la Excm. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz,
Presidenta del G.P. Popular de Andalucía

BOPA 519, de 6 de junio de 2003

¿Considera el Presidente del Consejo de Gobierno necesario convocar elecciones autonómicas separadas de cualquier otra convocatoria electoral?

DSPA 121, de 12 de junio de 2003

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez, tiene su señoría la palabra.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Gracias, señor Presidente. Señor Chaves.

El Partido Popular tampoco viene hoy aquí a hablar de sus competencias a la hora de convocar elecciones autonómicas: usted las tiene todas. Tampoco venimos aquí a hablar de fechas, si dentro de dos meses, de tres, de cuatro, de cinco, de siete, porque yo creo que usted no tiene una varita mágica, aunque tenga competencias para saber si la fecha que usted decida va a propiciar la participación o no, como usted quiere al parecer.

Nosotros venimos a reclamarle, a pedirle un debate en solitario en estas elecciones autonómicas. No venimos a decirle si es conveniente o no, si usted cree que les interesa más a los andaluces o a su partido: venimos a pedirle, precisamente para tener un debate en solitario y en profundidad, que las convoque usted cuando quiera, pero en solitario.

En las dos últimas legislaturas —y hoy se ha repetido— todos los partidos políticos representados en este Parlamento le han pedido a usted que las convoque en solitario, y usted ha hecho oídos sordos a esa petición. Para nosotros, señor Chaves, le quiero dejar muy claro —como ha dicho usted que el debate dependerá de lo que quiera la portavoz del Grupo Popular, el portavoz o el responsable de Izquierda Unida—, para nosotros es importante que los andaluces, todos, los políticos y los no políticos, debatamos en profundidad sobre las cuestiones en las que tenemos competencias y sobre las que tenemos responsabilidades desde el Gobierno de la Comunidad, y nosotros creemos que sólo haciéndolo en solitario vamos a poderlo hacer en profundidad, porque tenemos experiencias anteriores, desde que usted es Presidente, que nunca las ha convocado por separado, que eso ha sido inútil, porque usted se ha escaqueado de todos los debates, señor Chaves, igual que hace usted aquí en esta Cámara permanentemente. Usted no quiere hablar aquí, en esta Cámara, nunca de sus responsabilidades, y por eso queremos que ese debate sea en solitario.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Usted ha afirmado en los últimos días..., ha cambiado de opinión. Ha dicho que, posiblemente, aunque anteriormente decía que iba a agotar la legislatura, usted ha afirmado en los últimos días que, posiblemente, pues las adelante.

Mire, y ha dicho, lo mismo que aquí hoy, que para propiciar una mayor participación. Pues, mire, usted tiene muchos métodos, como Presidente de la Comunidad Autónoma, para impulsar esa participación. Y no solamente acertando en la fecha de la convocatoria, porque eso será o no será... Usted puede decir que va a acertar con una fecha en la participación... Igual no, pero sí que hay métodos para propiciar esa participación.

Parece que usted no confía demasiado en nuestra autonomía, si considera que un debate exclusivamente andaluz, en solitario, no va a despertar por sí sólo el interés de los ciudadanos, de los andaluces, a participar; usted parece que no confía en la capacidad de nuestra autonomía para fomentar esa participación. Es más, señor Chaves, yo creo, igual que el señor Romero, que sería un gran fracaso de su partido, después de más de veinte años de Gobierno en Andalucía, que esos veinte años de Gobierno no hubieran servido para fomentar la participación y el interés por el debate de nuestros problemas por parte de todos los andaluces.

Por ello, nosotros hoy sí queremos insistirle: si usted considera necesario convocar elecciones autonómicas separadas de cualquier otra convocatoria electoral. Y digo «considera necesario» porque nosotros creemos que es necesario para los andaluces. Para usted puede ser conveniente o no conveniente para sus intereses, porque sólo usted sabe por qué motivos convoca las elecciones en una fecha o en otra. Y seguro que ésa es su conveniencia, porque si no hoy nos diría aquí en esta Cámara que las va a convocar por separado porque es necesario para la sociedad andaluza.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Martínez.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente. Señora Martínez.

Mire usted, es la misma pregunta y en términos similares que me ha planteado el señor Romero, y, en consecuencia, la respuesta es prácticamente la misma que le he dado al señor Romero: Yo no descarto ninguna fecha, no descarto ninguna hipótesis, y los andaluces la sabrán en el momento oportuno.

Y usted no quiere hablar de mis competencias; pero, señora Martínez, sí habla de mis competencias, sí habla de mis competencias, porque usted está hablando de mis prerrogativas, y en mis prerrogativas están los dos supuestos que están relacionados: el de la fecha y el de cualquier hipótesis. Y vuelvo a recordarle: es una prerrogativa que me conceden el Estatuto de Autonomía y la legislación, una prerrogativa que también la Constitución le concede al propio Presidente del Gobierno.

Y, mire usted, señora Martínez, yo no he observado ni he oído, a lo largo de estos últimos días, ni al señor Rodríguez Zapatero ni a ningún otro dirigente de ningún otro partido, preguntarle al señor Aznar cuándo va a ser la fecha de las elecciones generales: no se lo han preguntado. Ni le han preguntado tampoco si la convocatoria de las elecciones generales va a

coincidir o no con elecciones autonómicas o va a coincidir o no con elecciones europeas, que es una hipótesis posible; no le he oído que se lo hayan preguntado, señora Martínez. ¿Por qué? Porque creo que los dirigentes del resto de los partidos respetan la prerrogativa y la facultad que el Presidente del Gobierno de la nación tiene.

Y mire usted, señora Martínez, ya se lo he señalado: el debate... Y yo he debatido con usted, lo que usted no ha hecho en las elecciones municipales con sus oponentes en el Ayuntamiento de Cádiz, señora Martínez. Yo debato con usted, y debatiré en las elecciones autonómicas, coincidan o no coincidan, debatiré con usted de temas andaluces. Y si queremos tener, y si estamos señalando, y si estamos muy orgullosos de nuestra madurez, que lo tenemos que estar, señora Martínez, no hay nada que nos impida, nada que evite que el debate entre usted y yo sea un debate sobre los temas andaluces, sobre la situación de Andalucía, sobre lo malo o lo bueno que hemos hecho en Andalucía: nada lo puede evitar, nada lo debe evitar si usted y yo estamos en ese objetivo y tenemos esa intención.

Señora Martínez, al socaire de esta pregunta le quiero también plantear un tema —y usted me va a perdonar por hacerlo—. Hoy hemos conocido que los tribunales han archivado definitivamente el presunto caso de espionaje a una caja de ahorros andaluza. La Audiencia de Sevilla ha acreditado que se trataba, como ya les dije en su día, de un montaje.

Yo quiero recordar, señora Martínez, que usted, en una pregunta que me dirigió sobre convergencia económica, sobre convergencia económica, me dijo y me acusó —y leo expresamente— de controlar, vigilar y espiar al adversario, y al mismo tiempo me dijo usted, señora Martínez, que el espionaje formaba parte de mi modelo de Gobierno: lo dijo en este mismo Parlamento ante todos los señores Diputados y ante las cámaras. Y dijo usted también en una rueda de prensa, señora Martínez, dijo usted que si no daba explicaciones yo me tenía que ir y, por lo tanto, tenía que dimitir como Presidente del Gobierno de Andalucía. Dijo usted más: dijo que es grave que ocurran estas cosas en Andalucía.

Por cierto, señora Martínez, que aquellas cosas de las que usted me acusaba nunca ocurrieron en Andalucía, y simplemente, señora Martínez, al socaire de esa pregunta, le pregunto si usted tiene algo que decirme a mí como Presidente de la Junta de Andalucía, si usted tiene algo que decirles a esta Cámara y a todos los andaluces. Lo repito: si usted tiene algo que decir.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Presidente.

Tiene la palabra la señora Martínez Saiz, Presidenta del Grupo Popular.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Señor Presidente.

Una vez más usted pretende distraer la atención de lo que le estamos preguntando, pero le voy a contestar. No se preocupe, que le voy a contestar, porque espero que la benevolencia del señor Presidente me permita terminar mi intervención con respecto a la pregunta que le he hecho, y espero que la benevolencia del señor Presidente se produzca.

Mire usted, señor Presidente, con todos mis respetos, yo acato todas las decisiones judiciales; pero lo que ha hecho, como usted dice, el tribunal es archivar. Lo que no dice es que se haya demostrado nada, ni a favor ni en contra. *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Lo mismo, señor Presidente...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio.

Un momento, señora Martínez, por favor.

Señorías, les ruego silencio, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Señor Presidente, ya sabemos los del Partido Popular que ustedes son expertos en echar la culpa de todo a los demás, como está pasando ahora con la FSM de Madrid, donde ustedes son los únicos responsables de lo que pasa en su partido. Pero yo también le quiero decir que con esto pasa lo mismo, que es difícil de demostrar. Por eso seguramente que los tribunales lo habrán archivado. Lo mismo que es difícil de demostrar sobre un préstamo cancelado o pagado; lo mismo de difícil, igual, igual, lo mismo de difícil.

Señor Presidente, señor Chaves, a la cuestión. Espero, señor Presidente de la Cámara, que lo tenga usted en cuenta. Mire, una vez más usted ha querido hoy desvirtuar el debate. Y ha dicho al señor Aznar... Es que el señor Aznar es más creíble que usted, porque, cuando dice que va a agotar la legislatura, agota la legislatura. [*Aplausos.*] Usted es que no es creíble, porque en la legislatura anterior también nos estuvo mareando ocho meses diciendo que no sabía, que sí sabía, que... Claro que, evidentemente, nosotros no le creemos a usted, porque dice: sabemos que es su prerrogativa, pero no conocemos sus intenciones, porque sólo son suyas, y usted no es nada transparente. Por tanto, sospechamos, y somos muy libres de sospechar, que usted las va a convocar cuando le interese a su partido, no cuando les interese a los andaluces.

Porque, señor Chaves, usted, en esta Cámara, estos años ha demostrado —desde que yo estoy aquí al menos— que a usted no le interesa hablar de los problemas de Andalucía. Siempre les echa la culpa al Gobierno de la nación, a Europa o a los Ayuntamientos, como ha hecho usted el otro día en su partido a la hora de analizar los resultados de las municipales, que ha dicho que en cada municipio sus compañeros de partido asuman la responsabilidad de sus derrotas o de haber puesto en las listas a alguien que no iba a conseguir los votos. O sea, que usted es de la teoría de que los éxitos son suyos y la derrota de los demás; de los demás, incluidos los de su partido.

Mire, señor Chaves, lo que usted no quiere es un debate en solitario porque usted no quiere hablar de las relaciones transparentes entre su Gobierno, por ejemplo, y los Ayuntamientos, porque si no usted no se atrevería a que ninguno de sus compañeros de partido estuviera garantizándose un voto en la Diputación, garantizando en un Ayuntamiento que todavía no está constituido, la inversión plurianual de 21.000 millones de pesetas. ¿Por qué no hace usted lo mismo con todos los Ayuntamientos de Andalucía? Sí, El Puerto de Santa María; un Secretario General de su partido que, para conseguir un voto en Diputación, de forma poco transparente le ha garantizado que usted, si sigue gobernando en Andalucía, le va a invertir 21.000 millones de pesetas. Y los demás Ayuntamientos ¿qué? ¿Por qué usted no quiere debatir de eso? Porque a usted no le interesa. Igual que no le interesa debatir de las competencias, porque usted quiere

que los andaluces naveguemos en esa situación de indefinición de quién es competente de qué. Porque yo le voy a demostrar que ésa es una tónica de su partido y de su Gobierno.

Mire usted, no hace más de dos días, un representante de su Gobierno, en una provincia, le ha dicho a un Alcalde lo siguiente. Le ha dicho: «Por último, señor Alcalde, si realmente le preocupan las carencias que puedan existir en la atención sanitaria, le propongo la firma de un convenio con esta Delegación Provincial de Salud de la Junta de Andalucía, de manera que el Ayuntamiento destine como subvención a la mejora del equipamiento sanitario de la ciudad y programas de prevención la misma cantidad que perciba del Servicio Andaluz de Salud en concepto de IBI». ¿Usted se cree que eso es normal de un Gobierno que conoce sus competencias, cuando el Servicio Andaluz de Salud tiene nada más y nada menos que casi ochocientos mil millones de presupuesto?

Eso es de lo que usted no quiere debatir. Por eso usted no quiere elecciones separadas, porque usted no quiere debatir de eso. Usted no quiere debatir de su relación institucional con los Ayuntamientos, usted no quiere aprobar un Pacto Local, usted no quiere comprometerse, usted no quiere comprometerse a planes plurianuales con los Ayuntamientos, usted no quiere nada más que escaquear el bulto, señor Chaves, nada más que ponerse de costado.

¿Que los vecinos de un Ayuntamiento van a pedir la vivienda que no tienen a un Ayuntamiento? Mejor para usted. ¿Que los vecinos de un Ayuntamiento van a protestar a un Ayuntamiento de la carencia de servicios sanitarios? Mejor para usted: más equivocación, menos posibilidad de concretar de quién son las competencias.

Y nosotros queremos un debate de todos los andaluces para hablar de estas cosas, señor Chaves, para hablar de sus compromisos, de sus y de nuestras propuestas electorales, de nuestros programas en profundidad, de a qué se compromete cada uno, no terminar hablando, como ha anunciado ya usted en su reunión interna del partido, del *Prestige* y de la guerra de Irak, pero no de Aznalcóllar, no: del *Prestige* y de Irak, no de los problemas de salud, no de los problemas educativos, no de los problemas de nuestra industria, no de los problemas en general de los servicios públicos de nuestra Comunidad: usted sólo quiere debatir de lo que quiere y cuando a usted le interesa.

Y nosotros creemos que es imprescindible un debate en solitario para que todos los andaluces podamos debatir con tranquilidad, con serenidad, sobre lo que queremos en el futuro, sobre sus competencias, las competencias de la Comunidad, sobre lo que usted ha hecho con ellas y lo que en el futuro habrá que hacer con ellas, señor Chaves, y usted se niega. Y usted se niega porque usted quiere pasar por encima de todo, no quiere usted que le pida nadie responsabilidades y usted lo único que quiere es tratar de hacer una elecciones descafeinadas, y nosotros queremos unas elecciones por separado para debatir en profundidad. No le quepa la menor duda: Yo estoy dispuesta a debatir con usted y con cualquier otro candidato, no le quepa la menor duda; a lo que no estoy dispuesta es a hacer paripés para que luego acabemos, como hoy, hablando de las prerrogativas del señor Aznar o hablando de la sentencia de un tribunal de justicia.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez, muchas gracias.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señora Martínez, después del batiburrillo que usted nos ha dirigido a toda la Cámara, yo le tengo que decir una cosa muy seriamente, señora. Cuando la Audiencia ha archivado todas las diligencias después de muchos recursos es porque no ha demostrado y no se ha podido encontrar nada; es decir, que el espionaje no ha existido, que el espionaje es un montaje. Lo que hay que demostrar, señora Martínez, es la acusación que usted me hizo aquí en esta Cámara, esa acusación usted no la ha demostrado, no la ha demostrado. Demostrar la inocencia, señora Martínez, es inquisición, es pura inquisición.

Y eso es lo que yo le he pedido, señora Martínez, ante esta Cámara, que usted pida disculpas, porque eso también afecta a la dignidad de las personas. Y a un político, señora Martínez, y a una política, señora Martínez, no se les deben de caer los anillos pidiéndole disculpas y perdón al adversario político, y no solamente al adversario político, sino a toda esta Cámara y a todos los andaluces, señora Martínez. *[Aplausos.]* Eso es lo que usted debería de hacer.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Y como veo también que hay un runrún por ahí a su lado, le quiero recordar que, cuando usted me hizo esta acusación, señora Martínez, me la hizo al socaire de una pregunta sobre convergencia económica en Andalucía. Por lo tanto, no se escandalicen ustedes, no se escandalicen ustedes.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Mire usted, señora Martínez, lo que le quiero decir es que, de todas las cosas que usted ha dicho, de todos los debates que usted ha dicho, ¿de qué ha estado debatiendo conmigo a lo largo de estos años, señora Martínez, en esta Cámara? ¿De qué ha estado usted debatiendo? ¿Ha estado debatiendo del sexo de los ángeles? Ha estado usted debatiendo de todos los problemas de Andalucía, en las sesiones de control, en los debates de estado de la Comunidad. Nada, salvo quizás sus límites, le ha impedido debatir conmigo ninguno de los temas centrales o complementarios de Andalucía: ninguno. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Tranquilidad, tranquilidad. Tranquilidad, señora Martínez.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.
Por favor, señorías, silencio.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—No creo que hablar de [...] ningún insulto.

Mire, por lo tanto, nada le ha impedido debatir y nada le va a impedir debatir en unas elecciones autonómicas durante la campaña, nada se lo va a impedir, ni el próximo debate del estado de la Comunidad: nada. Por lo tanto, señora Martínez, tiene abiertos usted todos los temas, porque esta Cámara es una Cámara democrática, y las elecciones andaluzas, coincidan o no coincidan, señora Martínez, son unas elecciones democráticas en donde todos tenemos las mismas oportunidades para debatir, señora Martínez, nada le va a impedir debatir.

Y usted, señora Martínez, me habla de algo que le han dicho. Yo no quiero matar al Consejero. Yo lo que he dicho, señora Martínez, es que... Al mensajero, al mensajero.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.
Señorías, les ruego silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Al mensajero, no quiero matar al mensajero, señora Martínez. Yo hablé simplemente de que cada victoria y cada derrota se explican también por razones locales, y usted ha sacado este tema en relación con las elecciones. Señora Martínez, piense usted en los resultados de estas elecciones municipales, piense simplemente, piense, piense.

Miren ustedes, digan ustedes lo que digan, en 1999 y 1995 tuvieron más. Ustedes, señora Martínez...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.
Puede continuar, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Lo que le quería decir, señora Martínez, es que estas elecciones, las quieran ustedes relacionar o no con las elecciones, estas elecciones las ha ganado el Partido Socialista, las elecciones las ha ganado el Partido Socialista, por más diferencia con ustedes que en 1995 y por más diferencia que en el año 1999.

Y, señora Martínez, cuando usted habla de las relaciones con las elecciones, ustedes no han superado el techo electoral del año 1995: están peor que en el año 1995, globalmente y también en relación con el voto urbano. Por lo tanto, señora Martínez, cuando hablen de derrotas o de victorias, tomen cuenta de los datos de las elecciones autonómicas.

Y nada más, señora Martínez. Lo único que le puedo decir es que nosotros hemos hablado del *Prestige* y nosotros hemos hablado de la guerra, y el señor Aznar ha hablado de la cohesión y ha hablado del terrorismo, y ha hablado de las pensiones, que tampoco tenían una relación directa con las elecciones municipales. Es verdad. Pues bien, si el señor Aznar ha querido hablar de esos temas que no tenían nada que ver con las elecciones municipales, señora Martínez, usted y yo en las elecciones autonómicas hablemos de los temas de la autonomía andaluza y debatamos sobre los mismos, y debatamos sobre los mismos, señora Martínez. Y no se preocupe usted...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Si usted quiere debatir, con límites o sin límites, tendrá todas las posibilidades de debatir, señora Martínez.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Y, simplemente, querría decir dos cosas: que no pienso matar a ningún Consejero ni a ninguna Consejera. Están ustedes tranquilos, ¿no?

El señor PRESIDENTE

—Señorías, les ruego silencio, por favor.
Señor Presidente, le ruego a su señoría que vaya terminando.
Señorías, les ruego silencio.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Y, señora Martínez, simplemente, que la valentía que usted no ha tenido aquí para pedirme disculpas, que la haga ahora ante los periodistas fuera de esta Cámara.

[Aplausos.]

**6-03/POP-000219,
relativa a iniciativa para la disolución del Ayuntamiento
de Marbella (Málaga)**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

BOPA 552, de 5 de septiembre de 2003

¿Contempla el Presidente del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía la posibilidad de proponer la iniciativa para la disolución del Ayuntamiento de Marbella, de acuerdo con lo establecido en el artículo 61 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local?

DSPA 125, de 11 de septiembre de 2003

El señor PRESIDENTE

—Señor Romero, tiene su señoría la palabra para formular la pregunta.

El señor ROMERO RUIZ

—Muchas gracias, señor Presidente. Señor Chaves. Señoras y señores Diputados.

El Consejo de Ministros, a iniciativa propia y con conocimiento del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma correspondiente, o a solicitud de éste, repito, o a solicitud de éste, y en todo caso previo acuerdo favorable del Senado, podrá proceder, mediante real decreto, a la disolución de los órganos de las Corporaciones locales, en el supuesto de gestión gravemente dañosa para los intereses generales que supongan el incumplimiento de sus obligaciones constitucionales.

Señor Chaves, ¿va a hacer usted uso de la facultad que le otorga la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local para solicitar al Gobierno central que abra el expediente de disolución del Ayuntamiento de Marbella? Ésa es la gran pregunta. Usted no sólo, como Consejo de Gobierno, debe ser informado, debe tener conocimiento; la ley democrática, aprobada el 2 de abril de 1985 por las Cortes Generales, le otorga el derecho, como Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma, a tomar la iniciativa de solicitar la disolución. Y en Marbella se han encendido todas las luces de alarma. El Tribunal de Cuentas ha elaborado un informe sobre la gestión en el Ayuntamiento, en el que hay millones de euros sin justificar y numerosas irregularidades. La Fiscalía especial para la persecución de los delitos económicos ha adoptado varias iniciativas judiciales contra la gestión del equipo de Gobierno y del Alcalde. La Audiencia Nacional también ha procedido con anterioridad al registro del Ayuntamiento, de las sociedades, del entramado que, al margen del Derecho y de las normas del procedimiento en las Administraciones públicas, se ha creado. Las competencias de la Junta de Andalucía en urbanismo y ordenación del territorio han sido vulneradas por el equipo de Gobierno, encontrándose actualmente en los tribunales e impugnados cientos de licencias y trescientos convenios urbanísticos.

Mediante sentencia del Tribunal Supremo se inhabilitó por un periodo de veintiocho años para el ejercicio de cargo público a don Jesús Gil y Gil, obligándole a abandonar la Alcaldía, que había logrado por mayoría absoluta. Tras las elecciones municipales del 25 de mayo, se ha roto la mayoría que el GIL obtuvo en las urnas, se ha disuelto dicho partido político, se ha

presentado y prosperado una moción de censura asentada en Concejales tráfugas, todo ello mediante una vergonzosa y escandalosa polémica pública entre acusaciones de corrupción y atracos en un programa de televisión que la Fiscalía de Málaga está investigando actualmente.

La ciudad de Marbella necesita una nueva etapa, donde se restablezcan los procedimientos administrativos y los controles del Estado de derecho. Debe dotarse de un nuevo PGOU, de acuerdo con la legislación de la Comunidad Autónoma andaluza, garantizar los servicios básicos secuestrados por el entramado de empresas creadas al margen del Ayuntamiento. El actual equipo de la señora Yagüe y de los tráfugas ya ha tomado dos decisiones que confirman la continuidad de las políticas del señor Gil: la incorporación del señor Roca a la política urbanística y la defensa del PGOU elaborado en la época del señor Gil y no el legalmente vigente, aprobado en su día por la Junta de Andalucía.

Marbella debe dar seguridad jurídica y servicios a sus ciudadanos, como a los empresarios que invierten allí. En las circunstancias actuales, todo eso sólo es posible con la disolución del Ayuntamiento, con la celebración de unas nuevas elecciones municipales, tal y como establece y prevé la legislación. Y, para concluir esta primera parte, defendiendo la autonomía municipal que está garantizada en la Constitución y en las leyes, que constituye un principio irrenunciable para todas las fuerzas democráticas, en el caso de la gestión del Gil, que tiene una continuidad en las distintas Corporaciones que han ganado por mayoría, se está haciendo una gestión gravemente dañina al interés general. La moción de censura con los tráfugas ha empeorado y dado continuidad, incumpliendo sus obligaciones jurídicas, urbanísticas, etcétera.

Señor Chaves, ¿qué más tiene que pasar en Marbella para disolver su Ayuntamiento? Se roban dieciocho sumarios judiciales, se suicida un agente judicial cuando la Policía inicia un registro en su domicilio, se saquean las arcas del Ayuntamiento, se roban millones de euros, se cometen irregularidades urbanísticas a cientos, la Fiscalía Anticorrupción relaciona al señor Gil con la mafia italiana del capo Benedetto Santapola, la familia dominante de la Cosa Nostra en Catania, que se relaciona con la familia de la jueza Ramírez, con conexiones con un señor con apellido Miller, residente en las Islas Caimanes, para blanquear dinero procedente de los delitos urbanísticos y de las actividades criminales. Hay 53.000 asuntos en la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y suelen tardar de ocho a diez años en resolver la construcción urbanística e ilegal impugnada. La justicia está actuando porque estamos en un Estado de derecho donde los tribunales tienen un papel clave, pero, señor Chaves, esto no es un argumento para esconder la cabeza debajo del ala y no responder como instituciones políticas, que están facultadas por la ley y deben hacerlo. ¿Va a actuar usted?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Romero.

Tiene la palabra el señor Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente. Señor Romero.

Hace unos cuantos días, en este Parlamento hubo un debate sobre la hipótesis de la disolución del Ayuntamiento de Marbella, debate en el que los Grupos políticos pudieron manifestar sus posiciones: usted manifestó la suya, el Partido Socialista también manifestó la suya, la correspondiente, y sabe usted cuál es mi posición al respecto.

Si usted me pregunta, como Presidente de la Junta de Andalucía, si yo contemplo la posibilidad de la disolución del Ayuntamiento de Marbella, según el artículo 61 de la Ley de Bases de Régimen Local, le digo que sí, mi contestación es afirmativa. Pero al mismo tiempo,

señor Romero, si queremos ser escrupulosos, nosotros, con el cumplimiento de la ley, para que haya una base política —que la hay— para la disolución, son necesarias también una base legal y una base jurídica. Y eso es lo que se contempla en el acuerdo al que han llegado el Partido Andalucista, el Partido Popular y el Partido Socialista; es decir, pedir a la Junta de Andalucía y al Gobierno de la nación informes jurídicos, económicos, de gestión y sobre el incumplimiento de la legalidad urbanística, antes de que desde la Junta de Andalucía se pueda instar al Gobierno a la disolución del Ayuntamiento. Y de la misma manera se ha pedido al Fiscal, y el Fiscal del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía ha iniciado actuaciones para que investigue si la moción de censura en el Ayuntamiento de Marbella se basa o ha podido responder a razones, a razonamientos o a motivaciones que son delictivas.

Y yo creo que lo prudente, desde un punto de vista político y también desde un punto de vista jurídico, es esperar, en definitiva, a que esos informes se produzcan. Usted ha dicho en una ocasión: «Tomemos la decisión y después pidamos los informes». Y yo le digo que no: pidamos los informes y, a la vista de los mismos, contemplemos la posibilidad de que la Junta de Andalucía solicite la disolución del Ayuntamiento de Marbella.

Y usted, señor Romero, sabe perfectamente cuál es mi posición. Ese Ayuntamiento está formado por tránsfugas. Por lo tanto, para mí, como Presidente de la Junta de Andalucía y como persona, no me inspira este Ayuntamiento, este equipo de Gobierno ninguna credibilidad, ninguna garantía, ninguna confianza de lo que vaya a hacer ahora y en el futuro. Y usted ha mencionado algunos casos en este sentido.

Y sabe usted cuáles son las exigencias que nosotros hemos expuesto y hemos puesto encima de la mesa: el respeto a la legalidad del Plan General de Ordenación Urbana de 1986, que no se autorice ninguna licencia en relación o que no corresponda a este plan y que se reconsideren todas las licencias que se han concedido con anterioridad. Y nosotros vamos a ser escrupulosos, rigurosamente escrupulosos en la vigilancia y el control de lo que ocurra en el Ayuntamiento de Marbella, del actual Ayuntamiento de Marbella, señor Romero.

Y, simplemente, a la vista de las posiciones distintas que mantenemos, creo que habría que buscar una aproximación de posiciones. Es bueno, para que también los tránsfugas, en el equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Marbella, vean que hay iniciativas en este Parlamento que pueden dar lugar también a iniciativas en el Ayuntamiento de Marbella que corresponden al consenso, al unánime sentir de todas las fuerzas políticas democráticas.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.
Señor Romero, tiene su señoría la palabra.

El señor ROMERO RUIZ

—Gracias, señor Presidente. Señor Chaves.

Nuestro Grupo es corresponsable de un acuerdo al 99%, alcanzado en la Comisión parlamentaria, entre todas las fuerzas, salvo un punto que fue la discrepancia, que es el que traemos aquí: si se va a tomar la iniciativa de la disolución.

Y es que nosotros pensamos, en Izquierda Unida, que se le está dando un balón de oxígeno al nuevo equipo de Gobierno de Marbella, cuyos integrantes proceden de las Corporaciones anteriores y tienen al frente a una Alcaldesa títere, dirigida por un señor como Gil, inhabilitado por el Tribunal Supremo, que ha terminado imponiendo al señor Roca, su mano derecha en las especulaciones y en los crímenes urbanísticos en la última década. No quieren atender al PGOU de 1986, que es el legal, el reconocido por la Junta de Andalucía, sino que están invocando el de 1998. Ayer, el señor Arenas, en el Congreso de los Diputados, dijo que de los informes que tiene

el Gobierno central actualmente se desprende que no se puede disolver el Ayuntamiento marbellí, y esto ha sido saludado ya esta mañana en la radio con alborozo por portavoces del actual Gobierno de tráfugas. ¿Qué pensarán, señor Chaves, aquellos jóvenes de zonas marginales, que por el robo de una tienda, de una farmacia o de un casete en un automóvil van a la cárcel seis años? Hace unos días, El Roto decía en una viñeta: «Ocupas un edificio en ruinas y te empape-lan; ocupas un país y puedes pedir hasta ayuda a la ONU». La gente está diciendo, en un 80%, que hay que disolver el Ayuntamiento, que qué más informes hay que pedir.

Pero, señor Chaves, la Junta de Andalucía, en la Consejería de Obras Públicas, que ha impugnado todas las licencias, que las ha llevado a los tribunales, que ha denunciado todos los convenios urbanísticos... Ahí tiene usted ya un informe. La deuda a la Seguridad Social, la deuda a la Hacienda pública, la quiebra del Derecho, todos estos temas, la Fiscalía Anticorrupción...

El señor PRESIDENTE

—Señor Romero...

El señor ROMERO RUIZ

—Concluyo.

Y planteo que es muy importante que, si no tenemos nada que ocultar, y no creo que usted tenga nada que ocultar en Marbella, podemos solicitar la solicitud de disolución y poner la pelota en el tejado del señor Aznar, que es el que tiene las competencias. El señor Aznar y el Gobierno central son los que deben decir, finalmente, si disuelven o no el Ayuntamiento de Marbella. Esperar es como los carteles de los bares: «Hoy no se fía, mañana sí»; hoy no se disuelve, mañana ya veremos. Y, mientras tanto, el que más contento estaba hoy es el andalucista Carlos Fernández, que, por cierto, está expedientado, pero que puede haber una sanción, una gama amplia de sanciones y no llegar a la expulsión, porque creo que en todo el acuerdo de las fuerzas democráticas, aquí, hay una que hace teatro, porque no va a expulsar a sus Concejales, que es el Partido Andalucista.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Romero.

Tiene la palabra el señor Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente. Señor Romero.

¿Sabe usted cuál es el balón de oxígeno que nosotros podemos darles a los tráfugas del Ayuntamiento de Marbella? Que no cumplamos nosotros con la legalidad. Ése es el balón de oxígeno. Es decir, que tomemos una decisión, que tomemos una decisión que no esté amparada y que no esté cubierta jurídica y legalmente, porque las decisiones, las que tome la Junta de Andalucía y las decisiones que tome el Consejo de Ministros son decisiones recurribles y, si no tienen la base legal y el apoyo jurídico necesarios, nos podemos encontrar con una decisión recurrida e impugnada y posiblemente también contemplar el supuesto de que nos la vuelvan atrás.

¿Qué es lo que ocurriría entonces? ¿Quién asume, entonces, señor Romero, esa responsabilidad? Mire usted, si nosotros queremos ser escrupulosos con la legalidad y exigir el cumplimiento de la legalidad en Marbella, somos nosotros los primeros que tenemos que ser escrupulosos con esa legalidad, basándonos en los informes. Si el Gobierno tiene sus informes, nosotros estamos elaborando los nuestros. Y también tener en cuenta cuál es la investigación del Fiscal del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, antes de dar un paso que puede ser trascendental. Ya he dicho que yo contemplo la posibilidad de la disolución y tenga usted en cuenta, señor Romero, que en términos jurídicos el Ayuntamiento de Marbella ha tomado posesión hace tres meses, tres meses, que estamos hablando no de otros Ayuntamientos, estoy hablando en términos jurídicos, señor Romero, no estamos hablando de otros Ayuntamientos, estamos hablando de este Ayuntamiento, del cual yo he dicho que ha tomado posesión hace dos meses, y también es un Ayuntamiento con respecto al cual no tengo ninguna confianza, ni ninguna credibilidad, pero tenemos que armarnos jurídicamente para tomar una decisión, no solamente jurídica, sino también política. Y nosotros, señor Romero, estamos haciendo lo que tenemos que hacer para garantizar el cumplimiento de la legalidad en el Ayuntamiento de Marbella. Usted dice que el artículo 61.1 de la Ley de Bases de Régimen Local está para aplicarlo y yo estoy de acuerdo, está para aplicarlo, pero sin hacer caso omiso del contenido de dicho artículo.

Y simplemente quiero terminar, señor Presidente, con dos consideraciones: una, nosotros, la Junta de Andalucía es el instrumento más importante, más fuerte, más poderoso de control urbanístico en el Ayuntamiento o en el municipio de Marbella y en todo el litoral de la costa andaluza. Lo estamos viendo, lo estamos demostrando día a día con las denuncias, con la suspensión de las licencias, con la impugnación ante el Tribunal Superior de Justicia, que, afortunadamente, en los últimos meses ya empieza a suspender las obras, y con todo el control del litoral. Y en este sentido ya hemos constituido las oficinas urbanísticas del litoral en las provincias de Cádiz y Málaga, se ha constituido también ya en Almería y, antes de final de año, se constituirán en Granada y Huelva, para un control riguroso del urbanismo en las costas.

Y la segunda consideración, señor Romero, señoras y señores Diputados, es decir, y creo que está en la conciencia de todos, que la democracia padece una lacra, una lacra, que es el transfuguismo. Y nos tenemos que preguntar todos los partidos políticos si actuamos adecuadamente en contra de esta lacra de la democracia que desprestigia a las instituciones. Se han hecho pactos contra el transfuguismo, a nivel nacional y a nivel autonómico, y tenemos que reconocer que han tenido una eficacia limitada, que no han funcionado bien, y es la hora también de que nos preguntemos, aquí, en este Parlamento, si es necesario llevar a cabo transformaciones, modificaciones legales, sustanciales en contra del transfuguismo. En la Ley Electoral, a nivel nacional, a nivel nacional, y si es necesario las que tengamos aquí, modificaciones legales. Yo propuse una, que era la elección directa por los ciudadanos del Alcalde; nos evitaríamos muchos problemas de esta naturaleza. Seguramente, no será la única modificación legal que hay que llevar a cabo. Estudiémoslas conjuntamente, propongamos una proposición o elaboremos conjuntamente una proposición de ley que podamos remitir al Congreso de los Diputados.

[Aplausos.]

**6-03/POP-000230,
relativa a dignificación de las víctimas de la guerra civil
y la dictadura franquista**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ricardo Alberto Chamorro Rodríguez,
portavoz del G.P. Mixto

BOPA 552, de 5 de septiembre de 2003

¿Cuál es la posición y acción del Consejo de Gobierno para dignificar a las víctimas de la guerra civil y la dictadura franquista encarceladas, desaparecidas y asesinadas por defender los valores democráticos y constitucionales?

DSPA 125, de 11 de septiembre de 2003

El señor PRESIDENTE

—Señor Chamorro, tiene su señoría la palabra para formular la pregunta.

El señor CHAMORRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señor Presidente. Señor Chaves. Señoras Diputadas, señores Diputados.

En esta ocasión, señor Presidente, le voy a plantear una pregunta que, por decisión de la Mesa, quedó en el tintero en el pasado periodo de sesiones, pero que por su relevancia y significación hemos decidido volver a traer al Pleno de esta Cámara.

El debate sobre la memoria histórica se ha abordado ya en este Parlamento en otras dos ocasiones, en ambas por iniciativa de este Grupo parlamentario. La primera vez, con motivo de una proposición no de ley en Comisión, relativa a presos políticos y condenas de la Guerra Civil, y la otra fue una proposición no de ley traída al Pleno de esta Cámara, por la que se acordó mayoritariamente el reconocimiento institucional, reparación moral, política y humana, a las víctimas de la Guerra Civil y el apoyo a la recuperación de sus restos.

Durante estos meses, señor Presidente, se han abierto las primeras fosas comunes en Andalucía, y a los esfuerzos iniciales de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica y la CGT se han unido la universidad, asociaciones y centros de enseñanza y algunos organismos e instituciones como el Archivo de Guerra y Exilio y los Ayuntamientos. En los últimos días, quizás haya adquirido más trascendencia, sobre todo mediática, por lo que se está sucediendo en Granada en torno a las excavaciones de Alfacar.

Y créame, señor Presidente, que no tengo intención alguna de polemizar sobre la decisión de la familia de García Lorca en relación a la exhumación de sus restos. Ésta es una cuestión muy personal, que respeto, pero será inevitable que los restos de Federico aparezcan junto a los de otras víctimas en las fosas comunes que se van a levantar en la serranía granadina.

Por lo tanto, siendo así, nosotros pedimos que la Junta de Andalucía no se quede al margen de esa operación, porque, señor Presidente, un Gobierno no puede dejar que una de sus figuras literarias más insignes permanezca enterrada como un animal. Es hora ya de que Lorca sea enterrado con dignidad, para que podamos superar aquel episodio trágico que truncó la vida de tantas víctimas inocentes. Tal vez, señor Presidente, Federico García Lorca ha sido, además del gran poeta andaluz y universal, el máximo referente de los muertos que Franco dejó en las cunetas, pero hoy familiares de esas víctimas, silenciadas durante tanto

tiempo, están removiendo cielo y tierra, nunca mejor dicho, para dignificar los cadáveres de quienes fueron injustamente condenados y asesinados. Lorca o el propio Blas Infante les ponen rostro a esos rostros olvidados durante este cuarto de siglo de amnesia colectiva. Pero ya no son anónimos los muertos de la Guerra Civil; hoy, la técnica, el ADN, puede devolverles su identidad y, sobre todo, puede devolverlos a sus familias. La recuperación de la memoria histórica, pero más aún el respaldo a la iniciativa popular de recuperar los restos de familiares que yacen en las fosas, es un asunto que debe elevarse a la máxima instancia y por eso se lo estamos planteando aquí.

Decía un superviviente de Mauthausen, Enrique Marcos, con 88 años: «Sólo pasaremos la página cuando esté escrita. No queremos más hojas en blanco».

Señor Presidente, ésta es una deuda pendiente con buena parte de la sociedad andaluza, que hasta el momento se había resignado a vivir con ese dolor. Les debemos esta reparación moral, política y humana a las víctimas de la Guerra Civil, a los muertos y a los vivos que condenaron a la esclavitud, que recluyeron en cárceles, que hacinaron en campos de concentración, que torturaron, que despojaron de sus propiedades y cuyas familias padecieron la represión del sistema.

Y, Presidente Chaves, en este asunto, permítame que le apunte que otras Comunidades han tomado ya la iniciativa y aquí vamos detrás de la intervención ciudadana. Le pongo como ejemplo al País Vasco. El Lehendakari, Juan José Ibarretxe, se ha comprometido a ayudar a buscar a los desaparecidos de la Guerra Civil y para ello va a destinar 200.000 euros durante el año 2003; de hecho, se ha creado una comisión que coordinará, desde la Administración, los trabajos de localización de las fosas.

Nosotros consideramos que la participación de la Administración es una garantía, su mediación y tutela puede evitar polémicas y expolios. Un colectivo tan amplio, que tanto ha sufrido en silencio, necesita ahora una manifestación clara de la implicación de las Administraciones, necesita ver que la razón de la legalidad y la democracia están de su parte. Y para ello es necesaria una aportación económica que haga posible la labor de investigación y documentación.

Queremos, señor Presidente, que Andalucía tire hacia adelante con firmeza en esta cuestión y encarar el futuro, esa Segunda Modernización o la reforma del Estatuto, sin puentear su pasado, conociendo y asumiendo su historia íntegra, porque no puede haber reconciliación sin arrepentimiento, sin memoria, sin perdón y sin justicia. La amnesia conduce a los pueblos a la nada.

Le hacemos la pregunta con la esperanza de abrir una reflexión serena y sentida del pueblo andaluz, aunque sea tarde.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Chamorro.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente. Señor Chamorro.

La pregunta que usted me realiza es una pregunta relevante y, por lo tanto, yo creo que también es una pregunta oportuna, sobre todo porque se ha dicho en muchas ocasiones, pero es importante volver a señalarlo, que un pueblo, el pueblo español y también el pueblo andaluz, no puede perder su memoria porque, si pierde su memoria, no será capaz de encarar el futuro. Y es bueno también que las generaciones de jóvenes y las futuras generaciones puedan

conocer perfectamente qué es lo que ocurrió con posterioridad a la rebelión militar del año 1936.

Usted ha planteado el tema de la fosa donde está enterrado Federico García Lorca. Yo le puedo decir —no con ánimo de corregirlo, señor Chamorro— que Federico García Lorca está enterrado con dignidad, para indignidad de aquellos que lo asesinaron y lo enterraron allí. Otra cosa, señor Chamorro, es que hagamos todo el esfuerzo posible para identificar los cadáveres que están allí y, por lo tanto, también poder poner el monolito, la identificación necesaria de todos aquellos que están allí enterrados.

De todas maneras, no quiero entrar en esa polémica porque vuelvo a decirlo: creo que es necesario proceder a la identificación. Mi opinión personal, si es que vale en algo, es que deberían permanecer allí enterrados, una vez que todos los cadáveres hayan sido identificados.

Dicho esto, señor Chamorro, nosotros no estamos parados, no estamos paralizados, en relación con este tema. Mire usted, nosotros estamos financiando a investigadores para que se hagan documentos audiovisuales que recojan el testimonio de víctimas encarceladas que sufrieron la represión con posterioridad a la Guerra Civil, con posterioridad a la rebelión militar, para que así podamos tener esos documentos en los archivos históricos de Andalucía.

Estamos sensibilizando también a la sociedad, en este sentido, y estamos llevando a cabo proyectos de investigación con los sindicatos, concretamente con uno, con la Confederación General del Trabajo de Andalucía, para recuperar la memoria de la historia social de Andalucía, precisamente en un tema muy concreto, que es el Canal de los Presos. Y, por último, vamos a poner en marcha, antes de que termine el año, una normativa legal, a través de una orden o de un decreto —ya veremos cuál es el rango legal adecuado—, para establecer un plan de actuación que nos permita la investigación o la identificación geográfica de todas las fosas que existan en Andalucía; que nos permita, una vez identificadas geográficamente las fosas de cadáveres, examinar también y posibilitar la identificación de los cadáveres que están enterrados en dichas fosas. Y, por lo tanto, a partir de la identificación, también rendir los honores que son necesarios a quienes entregaron su vida por la libertad, la democracia y la Constitución, en la Guerra Civil y a partir del año 1936.

Y ese plan de actuaciones, que será aprobado antes de final de año, contempla una coordinación con los Ayuntamientos, con las asociaciones de los familiares de las víctimas y también con aquellas organizaciones no gubernamentales que están interesadas en la identificación de las víctimas de los asesinados en la Guerra Civil y con posterioridad a la misma. Y, por lo tanto, también en dicha orden estableceremos la cobertura financiera y económica adecuada para cumplir todas estas finalidades.

Por lo tanto, no estamos quietos, no estamos parados. Estamos actuando en relación con una preocupación, con una sensibilidad ciudadana y, sobre todo, también para recuperar la memoria de todos aquellos que fueron asesinados.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.
Señor Chamorro, tiene su señoría la palabra.

El señor CHAMORRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Insistimos, señor Chaves: Sólo la tutoría de la Administración puede impedir que sigan cometiéndose injusticias o tropelías con las víctimas de la Guerra Civil.

Decía usted que era oportuna mi pregunta. Fíjese si es oportuna: hoy, 11 de septiembre, donde en la memoria colectiva están las víctimas injustas, inocentes, del terrorismo, como Salvador Allende y tantos chilenos fruto de la represión, fruto del terrorismo, que puede ser de Estado u organizado.

Creo que la fecha también nos debe hacer reflexionar a todos sobre la deuda pendiente. Por eso pedimos que la Junta intervenga.

Señor Presidente, científicos de la Universidad de Granada investigan, precisamente, fosas comunes en Chile y están, a través del ADN, identificando las mismas. Aquí, en Andalucía, es necesario que la Administración se ponga del lado de los ciudadanos con especial sensibilidad, en contraposición con la postura del Gobierno central, que lo mismo mira hacia otro lado cuando se trata de extraditar a los militares argentinos, asesinos...

El señor PRESIDENTE

—Señor Chamorro, debe su señoría ir terminando, por favor.

El señor CHAMORRO RODRÍGUEZ

—Voy finalizando, señor Presidente.

O cuando persiste en la idea de engrosar los emolumentos de la Fundación Francisco Franco, a través de subvenciones del Ministerio de Cultura. Actuaciones como la del Ministerio de Fomento, que está dejando y enterrando más aún fosas comunes en las cunetas.

Pero, señor Presidente, a nosotros nos consta que la Consejería de Justicia —como usted ha hecho referencia— ha asumido el compromiso de colaborar y queremos que esa norma, a la que usted ha hecho referencia, se presente ya para regular la voluntad. Y tiene que concretarse en medios, en la liberación de una partida económica, como ha hecho el Gobierno vasco, como han hecho también otros Gobiernos, así como facilitar, fundamentalmente, la cobertura técnica.

Señor Presidente, nosotros consideramos —y por eso le hemos traído esta pregunta aquí— que hay que implicarse estrictamente desde la Administración y por eso le hacemos esta pregunta a la máxima institución y representación de los andaluces, sobre todo para que tenga difusión, respaldo social y rango institucional todo el movimiento y operación de recuperación de la memoria histórica en Andalucía. Porque, señor Presidente, la credibilidad de un Gobierno no se consigue mientras no se le devuelva la dignidad al pueblo que representa.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Chamorro.

Tiene la palabra el señor Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señor Chamorro, muy brevemente, porque yo creo que coincidimos en los planteamientos.

Mire usted, no habrá un Presidente, no habrá un Gobierno y, por lo tanto, no habrá un partido que sufrió —no con carácter, lógicamente, de excluir a los demás partidos— en sus

filas tantos encarcelados, tantos presos y tantos asesinados durante la guerra y con posterioridad a la guerra. Y, seguramente, aquí, en esta Cámara, habrá parlamentarios y Diputados que lo conocen en sus propias familias.

Por lo tanto, nadie va a poder decirnos que vamos a ser cicateros o vamos a regatear esfuerzos para que, efectivamente, cualquier víctima de la Guerra Civil que esté enterrada en Andalucía pueda, lógicamente, ser identificada y, por lo tanto, que sus familias puedan saber exactamente dónde está enterrado y qué es, en definitiva, con posterioridad, lo que quiere hacer.

Y, por lo tanto, precisamente, en estas circunstancias es por lo que vamos a poner en marcha esa norma legal que nos permita identificar dónde tenemos que excavar, que nos permita también, por los medios técnicos más modernos —desde una perspectiva forense—, la identificación de los cadáveres y que, por lo tanto, les podamos también corresponder con los honores correspondientes a esas víctimas. No pierda usted cuidado, no tengo ninguna reserva en este sentido porque lo haremos en el sentido que le estoy diciendo.

[Aplausos.]

**6-03/POP-000231,
relativa a reforma del Estatuto de Autonomía**

Formulada por la Excm. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz,
Presidenta del G.P. Popular de Andalucía

BOPA 552, de 5 de septiembre de 2003

¿Considera el Presidente del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía que existe en estos momentos una demanda de la sociedad andaluza de reformar el Estatuto de Andalucía como forma de alcanzar los objetivos de desarrollo económico y social?

DSPA 125, de 11 de septiembre de 2003

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez, tiene su señoría la palabra para formular la pregunta.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Señor Presidente, señor Chaves.

Han pasado más de dos años desde que usted...

Perdón, señor Presidente, de nuevo inicio la pregunta, recordándole al señor Chaves que han pasado más de dos años desde que planteó, por primera vez en esta Cámara, la posibilidad de reformar nuestro Estatuto de Autonomía y, ahora, hace tan solo unos días, coincidiendo con un momento tremendamente delicado, debido a las últimas exigencias nacionalistas, que están completamente al margen de la Constitución —momento éste, en el que su partido está jugando un papel verdaderamente bochornoso—, nos enteramos por los medios de comunicación que el debate sobre la posible reforma del Estatuto de Autonomía de Andalucía va a comenzar después de estos dos años, al parecer en los próximos meses.

Si el momento es inoportuno, esa inoportunidad resulta aún mayor si tenemos en cuenta que un debate de esta envergadura requeriría, al menos, toda una legislatura y no escasamente tres meses, que son los que quedan para disolver esta Cámara, si usted se empeña en agotarla.

Si a esta oportunidad, le repito, del momento le añadimos que usted aún nos debe a los andaluces gran parte del cumplimiento del Estatuto vigente, resulta cuanto menos una desfachatez e irresponsabilidad política que se presente anunciando la prioridad de una reforma estatutaria, cuyo contenido está por determinar, cuando hay andaluces, señor Chaves, que todavía no disfrutan de la igualdad de oportunidades que consagra nuestro Estatuto.

Señorías, si era tan prioritaria la reforma, ¿cómo es que hemos perdido dos años en presentarla y debatirla? Señor Chaves, si era tan necesaria y prioritaria la modificación de nuestro Estatuto, díganos claramente para qué y por qué, y, sobre todo, para qué, qué limitaciones fundamentales tiene nuestro Estatuto para no alcanzar ese progreso que usted nos ofrece.

Señorías, la prioridad para los andaluces, en estos momentos, quedó, en parte, ayer reflejada en el informe que usted escuchó atentamente del Defensor del Pueblo. Ahí, en parte, quedó reflejada cuál es la prioridad de los andaluces en este momento. Y todo ello, señor Chaves, para solucionarlo no requiere una modificación del contenido de nuestro Estatuto; requiere, simplemente, una mejor gestión del mismo, tal y como les ha recordado a todos ustedes, hace pocas fechas, el señor Bono. Por tanto, está claro que usted se presenta con una

propuesta a todas luces innecesaria. Le insisto que inoportuna en el tiempo, opaca en su contenido y con el único propósito de intentar frenar una crisis interna de su partido, que ya es una evidencia. Y, sobre todo, ¿sabe usted para qué va a servir lamentablemente? Para coartada de la propuesta rupturista, que significa el federalismo asimétrico del señor Maragall.

Una vez más, señor Chaves, usted está poniendo a Andalucía, al Estatuto y al futuro de los andaluces al servicio de su partido, como si en Andalucía la única opinión válida fuera la de su partido.

En su respuesta, señor Chaves, espero que no utilice el argumento torticero de que nuestra no participación en el debate supone una traición a la autonomía, y que el PP duda de la lealtad de los andaluces a la Constitución, porque no es cierto. Porque, señor Chaves, ni el PSOE ni sus propuestas representan al cien por cien de los andaluces, ni están respaldadas por la totalidad de la sociedad andaluza.

Aquí, señor Chaves, los únicos que están traicionando a Andalucía y al contenido de nuestro Estatuto en su artículo 12 son usted y su partido, que llevan veintiún años de gobierno y no han alcanzado ninguno de los objetivos del artículo 12.

Señor Chaves, yo quiero dejar claro en este Parlamento que la Constitución y nuestro Estatuto es el triunfo de la igualdad territorial y de la solidaridad dentro de la España plural, y le recuerdo que su propuesta, junto a la de Maragall, usted ha salido públicamente defendiéndola y diciendo: «Yo, en Cataluña, haría la misma política y la misma propuesta de Maragall». Esto no nos llevaría más que a la desigualdad y a convertir Andalucía en una Comunidad de segunda velocidad. Y le quiero dejar claro en esta Cámara que el Partido Popular está, como siempre, dispuesto a debatir y a dialogar con todos los Grupos políticos lo que haga falta para mejorar Andalucía... [*Rumores.*]

El señor PRESIDENTE

—Silencio, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Pero, en este caso, quiero dejarle también muy claro que nuestra opinión vale, como en otros tantos, como la suya, y que además la necesitan para modificar el Estatuto.

Le recuerdo, además, que el Partido Popular no está solo, que tenemos detrás un millón y medio de votantes a los que usted no puede olvidar, votantes que requieren su respeto, porque usted es el Presidente de todos los andaluces y debe escuchar por igual a todos los andaluces, no limitarse a decir que lo que opina usted es lo que opinan todos los andaluces.

Por tanto, señor Chaves, y en definitiva, y ante un asunto tan importante, el Partido Popular quiere preguntarle hoy si considera usted que una posible reforma de nuestro Estatuto es, en la actualidad, una prioridad para la sociedad andaluza, como forma de alcanzar los objetivos de desarrollo económico y social.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Martínez.

Tiene la palabra el señor Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente. Señora Martínez.

Ya quisiera yo tener, como Presidente de los andaluces y de la Junta de Andalucía, el mismo respeto que yo le tengo a usted y que le tengo a su Grupo político. Ya quisiera yo tenerlo, señora Martínez. *[Aplausos.]*

Pero ése no es el tema que estamos discutiendo ahora, en estos momentos. Mire usted, no conviene lanzar cortinas de humo ni argumentos falsos para no entrar en el fondo del asunto, que es el debate de la reforma del Estatuto de Autonomía, temas que no tienen nada que ver con ello.

Mire usted, señora Martínez, le voy a decir tres cosas, simplemente, en esta primera intervención:

La primera: Fue una iniciativa que lancé en julio del año 2001, hace más de dos años. Por lo tanto, nadie me puede acusar de que saco este debate al socaire de nada, pues lo hice con mucha antelación a las iniciativas de otros dirigentes autonómicos.

Y es el momento oportuno, terminemos cuando terminemos el debate. ¿Por qué? Porque podemos dar ejemplo, aquí, en Andalucía, de un Estatuto de Autonomía reformado sobre la base del consenso de todos y también sobre la base de un respeto escrupuloso a la Constitución Española. Podemos dar un ejemplo, señora Martínez, en estos momentos. Por lo tanto, ésa es la primera cosa que le quería decir.

Segundo. Señora Martínez, usted confunde el debate sobre las políticas y la gestión de la Junta de Andalucía con el debate sobre la reforma del Estatuto.

Mire usted, yo no estoy de acuerdo, señora Martínez, con las políticas en empleo, en seguridad ciudadana o en educación, que lleva a cabo el señor Aznar. Ni estoy de acuerdo con sus resultados. Pero a mí no se me va a ocurrir decirle al señor Aznar que está incumpliendo la Constitución Española por eso. No le voy a acusar.

Mire usted, hay un debate, señora Martínez, que es el debate de la eficacia de la gestión de la Junta de Andalucía, y de mi gestión, en política sanitaria, en política educativa o en política de vivienda. Ese debate es un debate prioritario. Es el debate, señora Martínez, que hemos tenido a lo largo de todos estos años y que, seguramente, tendremos a lo largo de los próximos meses. Y usted no estará de acuerdo con mi gestión y yo defenderé mi gestión. Pero este debate prioritario, tan importante o más que el debate sobre la reforma del Estatuto, no tiene nada que ver con el debate sobre la reforma del Estatuto.

Y la tercera consideración que quería hacerle, señora Martínez, es que yo no sé si habrá una demanda social o habrá un clamor popular sobre la reforma del Estatuto. Hay muchas leyes importantes que se han aprobado en esta Cámara y en Parlamento de la nación, que son necesarias. Sí le quiero decir, señora Martínez, algo: No sé si será clamor, pero el otro día, en un medio de comunicación, salió una encuesta en la que el 47% de los ciudadanos, frente al 27%, reclamaban o estaban de acuerdo con la reforma de los Estatutos. Y hay encuestas en Andalucía que indican que más del 60% de los andaluces están de acuerdo con la reforma del Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Pero, señora Martínez, más allá del clamor popular —ustedes saben bastante de clamores populares—, o no, el problema, señora Martínez, es si los partidos políticos que están representados en esta Cámara estamos o no estamos dispuestos a asumir la responsabilidad, en estos momentos, dando ejemplo ante los ciudadanos, de reformar un instrumento jurídico que forma parte del bloque constitucional, para adecuarlo a los nuevos cambios, a los nuevos retos, a los cuales tiene que hacer frente la sociedad andaluza.

La sociedad andaluza, después de veinte años, ha cambiando por los cambios que se han producido en Europa, por los cambios que se han producido en el mundo. Estamos en Europa después de haberse aprobado el Estatuto. Tenemos fenómenos como la inmigración, que no están contemplados en el Estatuto; la globalización, el desarrollo de las tecnologías, los cambios sociológicos han creado nuevos derechos y nuevas obligaciones para los ciudadanos. Lo que se trata es de hacer más útil y más eficaz un instrumento tan importante como el Estatuto de Autonomía. Ésa es la cuestión, señora Martínez, no el lanzar argumentos que no tienen nada que ver con el debate sobre la reforma del Estatuto de Autonomía.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía. Tiene la palabra la señora Martínez Saiz.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Señor Chaves, con todos mis respetos, ésa es su opinión. Pero yo quiero dejarle muy claro que es muy difícil que esas encuestas reflejen ese 47%, cuando usted ha sido incapaz de decirnos a todos los andaluces —que algunos no conocen el contenido del Estatuto— en dónde lo va a modificar y para qué.

Por tanto, miren ustedes, yo creo que ésa es una propuesta trampa, que la mejor manera de dilucidar si es o no, será convocando usted elecciones mañana y poner esas propuestas de modificación del Estatuto en el contenido de su programa, sin mentiras, señor Chaves. Ponga usted la modificación que nos proponen, debatamos con todos los andaluces. Porque, para convocar usted las elecciones por separado, no necesita modificar el Estatuto, señor Chaves.

Pero yo voy a ir más lejos: En las siete cuestiones que usted ha planteado de pasada, de qué consiste su propuesta de modificación del Estatuto, hay una que llama poderosamente la atención. Dice usted: Mujeres. Necesita usted modificar el Estatuto, porque las mujeres andaluzas debemos avanzar en la igualdad formal a la igualdad material, para introducir la paridad en las organizaciones políticas, sociales y en las instituciones andaluzas, cuando eso lo dice nuestro Estatuto en el artículo 12. Pero, mire usted, es que una andaluza como yo, no necesita de la modificación del Estatuto, ni de las que estamos aquí, para buscar el respaldo de los andaluces... [*Rumores.*]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—...para gobernar democráticamente esta Comunidad. No necesito modificar el Estatuto. Pero, señor Chaves, las mujeres andaluzas que han sido despedidas por el SAS, por estar embarazadas, no necesitan modificar el Estatuto para que ustedes les respeten, señor Chaves. Ahora, aparte de todo eso que estamos dispuestos a debatir, la propuesta trampa suya, señor Chaves, consiste en que si usted es un gobernante responsable —ya hace dos años era esto prioritario para modernizar Andalucía—, no se entiende que usted espere a tapar la insolidaria propuesta de Maragall para Cataluña, con todas las Comunidades —especialmente, con la andaluza—, proponiendo el Partido Socialista de España modificaciones de los Estatutos en todas las Comunidades. Y usted se une a ese carro, pero no nos aclara si está a favor o en contra del federalismo asimétrico de Maragall, que dejaría a Andalucía relegada a la segunda velocidad para siempre. Y usted lo tiene que poner. Porque, mire usted, señor Chaves, nosotros vamos a estar muy atentos, como andaluces, a la campaña catalana y vamos a ver si el señor Maragall dice que él propone el federalismo asimétrico, lo que dice usted. Y vamos a ver si lo que dice el señor Maragall sobre la necesidad del autogobierno y qué autogobierno en Cataluña, usted lo respalda, porque, si no, estamos hablando de modificaciones distintas de Estatutos. Y, desde luego, para nosotros es preocupante que usted, una vez más, esté utilizando el poder en Andalucía, el poder democrático,

para tapar la incoherencia y la falta de propuestas de su partido a nivel del Estado español. Porque, como no tienen ninguna propuesta mejor que el Partido Popular en materia económica y en materia social, son capaces ustedes de proponer la ruptura de nuestra Constitución y de nuestros Estatutos...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Sí. Son capaces, con tal de llegar al Gobierno, de acompañarse de los nacionalismos más radicales, que sólo persiguen romper con la pluralidad solidaria de la España de la Constitución, señor Chaves.

Escúcheme bien, porque creo que es muy importante, y díganos usted si sus propuestas de modificación de Estatutos van en las formas, en algunos artículos o en qué; o si suscriben la modificación propuesta por el señor Maragall, que es el quid de la cuestión, señor Chaves. Porque usted se ha unido, aplaudiendo la propuesta, a las propuestas del señor Maragall.

Y nosotros queremos tenerlo claro porque, le repito: estamos dispuestos a debatir, a negociar. Pero le repito: nosotros representamos a más de un millón y medio de votantes andaluces que se merecen su respeto. Y, desde luego, para modificar el Estatuto tiene usted que contar con nuestro acuerdo. Y si es una modificación basada en la ruptura del equilibrio y de la solidaridad que claramente está contenida en el Estatuto nuestro y en todos los Estatutos y en la Constitución, no cuente usted con nosotros. Porque, mire usted, para hacer hospitales...

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez, debe su señoría terminar.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—...para hacer hospitales no necesita usted modificar el Estatuto. Para hacer carreteras no necesita usted modificar el Estatuto. Para constituir a las Diputaciones como Administración periférica del Gobierno de la Comunidad no necesita modificar el Estatuto. Diga usted para qué, diga usted para qué, póngalo usted en su programa sin mentir —como han dicho los miembros de su partido—, sin mentir, negro sobre blanco, convoque usted las elecciones y hagamos un debate con todos los andaluces, y no a través de una encuesta, cuando los andaluces no conocen las propuestas que usted hace, de modificación.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez, tiene usted que terminar.
Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señora Martínez, vuelve usted a lanzar argumentos falsos para no entrar en el debate de fondo. Se lo he dicho, señora Martínez: el debate de los hospitales, el debate de las escuelas, el debate de las carreteras es un debate importante, prioritario, más importante que el debate —si usted quiere— de la reforma del Estatuto. Pero ése no es el debate, señora Martínez, que yo estoy proponiendo. El debate de las políticas de gestión es el debate que hemos tenido durante los últimos años y que tendremos en los meses siguientes.

Mire usted, señora Martínez, yo no la voy a acusar de involución autonómica, pero la posición suya es de inmovilismo autonómico. De inmovilismo en relación con la reforma del Estatuto. *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Mire usted, señora Martínez, ustedes nos acusan a los socialistas de atentar contra la Constitución y de querer romper la Constitución. Ustedes, muchos de ustedes llegaron los últimos a la defensa de la Constitución Española, los últimos. *[Voces.]*

Una Constitución...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.
Les ruego silencio.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Una Constitución que los socialistas tuvimos que defender frente a dirigentes como el señor Aznar, como el señor Álvarez Cascos y como el señor Fraga, que no estaban... *[Voces.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Yo sé que duele, pero es que ésa es la realidad. *[Voces.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

Señorías, les ruego silencio, por favor.
Puede continuar.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Frente a la posición de señores como Aznar, Álvarez Cascos y Fraga, que no estaban de acuerdo con la Constitución. Y ahora, ahora... [Voces.]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.
Señorías, le ruego silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Les ruego calma, les ruego calma, que todavía no he terminado.

El señor PRESIDENTE

—Perdone un momento, señor Presidente.
Señorías, les ruego silencio. Les ruego silencio.
Puede continuar, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente, muchas gracias.
Espero que me escuchen con la misma atención que yo la he escuchado a usted, señora Martínez.

Por tanto, tuvimos que defenderla frente a gente que no estaba de acuerdo. Y ahora ustedes se quieren apropiarse de la Constitución y expulsar a todos aquellos que no estén de acuerdo con ustedes.

Y mire usted, señora Martínez, yo le voy a leer simplemente algunas declaraciones textuales. Hace muchos años, algunos años que el señor Aznar, en un periódico que se llama *La Nueva Rioja*, propuso e hizo una referencia a la abstención beligerante en el referéndum constitucional. Y le voy a leer también otras palabras, señora Martínez, otras palabras textuales. Durante el debate del referéndum, el señor Aznar hablaba de las llamadas autonomías y se refería al problema canario o al problema andaluz. Y escribía textualmente, refiriéndose al Título VIII de la Constitución: «En lugar de concebir un plan serio y responsable de organización territorial de España, se ha montado una charlotada intolerable que ofende al buen sentido. Se han fomentado nacionalismos de tres al cuarto en regiones donde jamás había existido la más mínima pretensión autonómica». Esto lo dijo el señor Aznar.

Y mire usted, señora Martínez, ustedes me acusan... [Rumores.]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.
Les ruego silencio.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Ustedes me dicen, señora Martínez, que yo no creo en el Estado de las autonomías. Sobre la base de la Constitución, señora Martínez, el papel del Partido Socialista fue determinante en la construcción del Estado de las autonomías.

El actual Estado de las autonomías vigente, señora Martínez, fue en gran parte obra de los socialistas y no se entiende sin la etapa de gobierno socialista. Ustedes, que llegaron los últimos a la Constitución.

Y, mire usted —también hablaremos del señor Maragall, no se preocupe—, mire usted...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, les ruego silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Mire usted, señora Martínez, señora Martínez... [*Rumores.*]

Déjenme continuar, se lo ruego, un poquito de paciencia y de tranquilidad.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Mire usted, señora Martínez, ustedes llegan los últimos a la Constitución y, cuando llegan los últimos a la Constitución, cambian. Mire usted, en el año 1996, el señor Fraga —no el señor Maragall— propuso lo siguiente: un gran pacto de Estado que permita abordar urgentemente la reforma de la Constitución para avanzar hacia un modelo federalista. Esto lo dijo el señor Fraga, no lo dijo el señor Maragall, no lo dijo el señor Maragall.

Y, mire usted...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor. Les ruego silencio.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Reforma de la Constitución para abordar una España federalista.

Y no se preocupen ustedes tanto por la propuesta del señor Maragall, que es perfectamente constitucional, preocupense más por la oferta del señor Mas, que es con el que ustedes pactan. Preocupense más... [*Rumores.*]

El señor PRESIDENTE

—Señor Presidente...

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Preocúpense más.
Y, simplemente, señora Martínez...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, les ruego silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Y simplemente, señora Martínez, yo le recuerdo que el Presidente del Senado de España, compañero suyo, dijo que la propuesta del señor Maragall era razonable. Que era razonable y que él proponía también y había trabajado como Presidente de Castilla y León para hacer una eurorregión que se pudiera basar en lazos económicos y en lazos comerciales.

El señor PRESIDENTE

—Señor Presidente, le ruego a su señoría que concluya.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente, es que no me han dejado.
Bien, simplemente voy a terminar, señor Presidente.
Mire usted, le quiero hacer una pregunta, señora Martínez, ¿por qué... [Rumores.]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.
Señorías, silencio, por favor. Les ruego silencio.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—No es una pregunta, le voy a decir lo siguiente, señora Martínez: mire usted, señora Martínez, ¿por qué en la Comunidad de Valencia eso es posible, la reforma del Estatuto, y no es posible en Andalucía? ¿Por qué? ¿Por qué?

Mire usted, el señor Camps, Presidente de la Generalitat valenciana, hace tres meses, en la sesión de investidura, propuso la reforma del Estatuto valenciano. Y, mire usted, mire usted...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Mire usted, señora Martínez, está aquí. Propuesta 198, se la voy a leer textualmente, del PP valenciano:

«Plantear la reforma del Estatuto de Autonomía sin ningún tipo de miedo y sin ningún tipo de límite, dentro del marco de la Constitución y del modelo autonómico.»

Reforma de la Constitución. Y hasta tal punto, señora Martínez, que cuando el señor Rajoy dijo que de eso nada, el Consell de Gobierno de la Generalitat dijo que ésa era —la reforma del Estatuto valenciano— un compromiso electoral del Partido Popular irrenunciable.

Mire usted, señora Martínez —y termino, señor Presidente—, no huya usted del debate. Hace veinte o veintiún años, ustedes cometieron el error histórico de oponerse a una autonomía en Andalucía sobre la base del artículo 151 de la Constitución. Se opusieron, se opusieron y ustedes todavía están pagando el coste político y electoral de ese error histórico. Y yo les planteo, señora Martínez: no vuelvan ustedes a cometer ese error histórico. Ya se lo he dicho: se trata de afrontar los nuevos retos y los nuevos cambios y adecuar el Estatuto en el marco de la Constitución, en el marco también del respeto al Título VIII de la Constitución.

Y simplemente quiero terminar, señor Presidente, señora Martínez, haciéndole, señora Martínez, una llamada al consenso. Una llamada al consenso, se lo voy a decir claramente: ustedes, señores y señoras Diputadas, Diputados y Diputadas del Partido Popular, son necesarios, y les llamo al consenso. No huyan del debate, sino que ustedes se entreguen en el debate con sus propuestas. Seguramente propuestas distintas a las del Partido Socialista y a las de otros partidos de esta Cámara, pero seguramente con esfuerzo y voluntad política podremos llegar a una aproximación, a una identificación, al consenso necesario para la reforma del Estatuto.

Les estoy esperando esa voluntad política, esa necesidad de llegar al consenso. No cometan ustedes, señores y señoras del Partido Popular, una vez más, uno de los errores históricos que la derecha ha cometido históricamente en Andalucía.

[Aplausos.]

**6-03/POP-000247,
relativa a acción de Gobierno para la gratuidad de los libros
de texto en la educación obligatoria**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

BOPA 556, de 19 de septiembre de 2003

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Constitución Española, al reconocer como fundamental el derecho a la educación, establece la gratuidad como condición esencial en la enseñanza obligatoria. El elevado coste que para las familias andaluzas supone el hacer frente a la adquisición de los libros de texto y otros materiales de diseño curricular en las distintas etapas de la educación obligatoria evidencia que aún estamos lejos de esa gratuidad. El actual sistema de ayudas, a más de

discriminatorio, presenta serios inconvenientes por su escasez.

El Presidente del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía alcanzó en el año 2000, con las entidades representativas de los padres y madres de alumnos, el compromiso escrito de conseguir en la presente legislatura la gratuidad de dicho material para la enseñanza obligatoria. Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Piensa el señor Presidente cumplir ese compromiso?

¿Qué medidas va a adoptar para ello?

DSPA 127, de 25 de septiembre de 2003

El señor PRESIDENTE

—Señor Romero, tiene su señoría la palabra para formular la pregunta.

El señor ROMERO RUIZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, señor Chaves, la Constitución Española dice en su artículo 27.4: «La enseñanza básica es obligatoria y gratuita». En el artículo 12 de nuestro Estatuto de Autonomía, apartado 3.2, se dice: «La Comunidad Autónoma ejercerá sus poderes con los siguientes objetivos básicos». Y en materia educativa el objetivo es «El acceso de todos los andaluces a los niveles educativos y culturales que les permitan su realización personal y social. Afianzar la conciencia de identidad andaluza a través de la investigación, difusión y conocimiento de los valores históricos, culturales y lingüísticos del pueblo andaluz en toda su riqueza y variedad».

En el artículo 19 de nuestro Estatuto de Autonomía, apartado 1, se dice textualmente: «Corresponde a la Comunidad Autónoma la regulación y administración de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades en el ámbito de sus competencias, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución Española y de las leyes orgánicas que, conforme al apartado 1 del artículo 81 de la misma, lo desarrollen; de las facultades que atribuye al Estado el número 30 del apartado 1 del artículo 149 de la Constitución y de la alta inspección necesaria para su cumplimiento y garantía».

En el punto 2 de ese artículo 19 se dice que «Los poderes de la Comunidad Autónoma velarán por que los contenidos de la enseñanza y de la investigación en Andalucía guarden una esencial conexión con las realidades, tradiciones, problemas y necesidades del pueblo andaluz».

Señor Chaves, la educación es un derecho constitucional y estatutario; la enseñanza pública, laica, obligatoria y gratuita es un patrimonio y una conquista de las sociedades avanzadas. La enseñanza obligatoria en Andalucía no es gratuita, dado que las familias han de pagar de sus propios recursos los libros de texto y el material escolar de sus hijos, tanto en Primaria como en Secundaria. Según los datos del Instituto Nacional de Estadística, en Andalucía hay 526.000 alumnos y alumnas en los centros de Primaria; en los centros de Secundaria hay 652.000 alumnos y alumnas; en Educación Infantil hay 218.000 escolares, y en Educación Especial, Música y Danza, etcétera, 55.000 alumnos y alumnas.

Señor Chaves, si nos detenemos en la Enseñanza Primaria, según los cálculos de las asociaciones de consumidores, de las APA, de los Ayuntamientos y de los expertos en Andalucía, el coste medio de libros de texto por alumno en la etapa de Primaria es de 120 euros, a los que hay que añadir 100 euros en material escolar; en Educación Secundaria, el gasto de libros de texto es de 150 euros, y los mismos 150 —es decir, otros 150— en material curricular. Las cuentas son muy claras: las familias con hijos e hijas en etapa de Primaria gastan 63 millones de euros en libros de texto y 53 millones de euros en material escolar; en total, 116 millones de euros.

Y concluyo en esta primera parte dándole los datos de la Educación Secundaria: 98 millones de euros para libros de texto y 98 millones de euros para material curricular, es decir, 196 millones de euros, y dejamos fuera la Educación Infantil, que conlleva gastos en material, al igual que la Educación Especial. Si sumamos los gastos de las dos etapas obligatorias, la Primaria y la Secundaria, el total es de 312 millones de euros, más de 50.000 millones de pesetas que salen de los bolsillos de las familias de Andalucía. Hay aportaciones pequeñas, en becas, de la Consejería de Educación, y ayudas de algunos Ayuntamientos para adquisición de libros de texto, aunque no es de su competencia.

Señor Chaves, en Andalucía, hoy su Gobierno no garantiza los libros y el material escolar gratuito para la enseñanza pública obligatoria de Primaria y Secundaria. Otras Comunidades de España sí, y algunas, por cierto, con Gobierno socialista. Pero, señor Chaves, usted aquí el problema es que tiene compromisos que no ha cumplido en esta legislatura que acaba.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Romero.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señor Romero, contestando a su pregunta, es cierto que el Partido Socialista y la Confederación Andaluza de Asociaciones de Padres de Alumnos por la Enseñanza Pública, Codapa, alcanzaron un acuerdo en febrero del año 2000 en el que se recogía un conjunto de medidas con un objetivo común, que era el de mejorar la calidad de la enseñanza en Andalucía, y entre esas medidas figuraba el establecer la gratuidad de los libros de texto —y se añadía— «con criterios progresivos, con criterios de implantación progresiva». Y yo lo que le puedo decir ante su pregunta es que la Junta de Andalucía está cumpliendo este compromiso progresivamente.

Pero usted, si hubiera usted leído —no sé, quizá seguramente lo habrá leído, señor Romero— el comunicado y la valoración que hizo precisamente Codapa, la firmante del acuerdo, el pasado 8 de septiembre en un comunicado de prensa... Le cito textualmente. El 8 de septiembre de este mismo año: «Codapa exige al Ministerio de Educación que transfiera la gestión de las becas a la Junta de Andalucía como paso previo para la gratuidad de los libros de texto». La explicación de esto, como ha señalado la Presidenta de esta Confederación y han recogido también los medios de comunicación, es que, si el Gobierno autonómico implanta totalmente la gratuidad de los libros, se pierden en Andalucía las ayudas del Ministerio de Educación, porque una familia no puede ni solicitar ni recibir dos ayudas por el mismo concepto, y éste es el problema que está explicando actualmente la situación en Andalucía.

Y es un planteamiento razonable el de la Codapa, porque la gratuidad de los libros de textos en la enseñanza obligatoria supondrá la desaparición de las becas, de las ayudas que en forma de becas se conceden actualmente por parte del Ministerio de Educación y Ciencia, que son 20 millones de euros anuales en becas para la gratuidad de los libros, y como ya hay sentencias del Tribunal Constitucional que establecen las competencias de las Comunidades Autónomas en la gestión de las becas, lo que hemos solicitado, como dice Codapa, son, precisamente, las transferencias de esas competencias de la Administración central para que no haya problemas de coordinación de que, cuando no se concede una beca en las familias con rentas más bajas, la Junta de Andalucía no pueda acudir a cubrir esa necesidad de esa familia, y, por lo tanto, por esa razón, nosotros estamos solicitando, y seguiremos solicitando sistemáticamente y de forma prioritaria, las transferencias de esas becas, para que nosotros podamos cubrir perfectamente al cien por cien de los alumnos que pertenecen a la enseñanza obligatoria en Andalucía.

De todos modos, señor Romero, nosotros no nos hemos quedado quietos —y con esto termino— en relación con las becas dirigidas a garantizar la gratuidad de los libros de texto. Nosotros, desde el curso 2002-2003, hemos ofertado 150.000 becas que financiamos con nuestros propios recursos, que han sido becas que han estado dirigidas fundamentalmente a las clases medias de Andalucía, porque las becas del Ministerio de Educación y Ciencia iban dirigidas a las rentas más bajas, para completar todo el abanico. No podremos cubrir a todos aquellos que tienen rentas altas porque creo que sería discriminador. Y, en definitiva, y a modo de conclusión, señor Romero, el conjunto de becas ofertadas en nuestra Comunidad, tanto por el Ministerio de Educación como por la Junta de Andalucía para la adquisición de libros de texto, alcanza el 46% de los alumnos que cursan enseñanza obligatoria; cifra que en estos momentos es más del doble de la que existía al principio de la legislatura.

En todo caso, le quería referir el problema con el que nos encontramos, y es el planteamiento de que se nos transfiera el total de las becas que en estos momentos están gestionadas por el Ministerio de Educación y Ciencia.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.
Señor Romero, tiene su señoría la palabra.

El señor ROMERO RUIZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, usted firmó, efectivamente, un compromiso con la Federación de Asociaciones de Padres de Alumnos de Andalucía para que los libros de texto fueran gratuitos en la enseñanza obligatoria en Andalucía; pero usted, además, firmó un compromiso con UGT de Enseñanza en Andalucía para destinar el 6% del Producto Interior Bruto a la educación en la

presente legislatura. Si actualmente se dedicara el 6% del PIB a la educación, la Consejería de Educación contaría en sus presupuestos con unos doscientos mil millones de pesetas más; es decir, habría recursos suficientes para garantizar la gratuidad de los libros de texto y el material curricular en la enseñanza en Andalucía.

Usted no puede decir que, si las becas no se transfieren del Estado, no se puede ir a los libros de texto gratuitos. Si no, ¿cómo han ido otras Comunidades Autónomas a los libros de texto gratuitos sin que esa transferencia exista de las becas del Estado a dichas Comunidades Autónomas? Porque, señor Chaves, estamos ante un derecho fundamental, como es el derecho a la salud. Le recuerdo que los derechos fundamentales no se pueden atender con criterios asistenciales. Un derecho fundamental no se puede sustituir por caridad, ni de acuerdo con los ingresos de renta. Por ejemplo, a un señor que ingresa con su cartilla de la Seguridad Social en un hospital público no se le pide la declaración de renta y de patrimonio. Si la asistencia sanitaria es gratuita, la enseñanza debe ser gratuita.

Otra cosa son las reformas fiscales, para que pague más el que más tiene, porque en materia de ayudas las ayudas de la Junta son muy cortas y muy escasas, sólo afectan a 150.000 escolares en Andalucía, a los que se les asignan 75 euros, cuando el costo de los libros es muy superior, y hay una población escolar obligatoria cercana a 1.200.000 escolares.

Por eso, señor Chaves, para concluir, una política progresista no sustituye derechos fundamentales por la caridad. Usted debe cumplir sus compromisos, no sólo porque son personales, que son de su partido también, que van en su programa electoral, sino que además la Presidencia de la Junta es una institución, y debe cumplir sus compromisos por su propia credibilidad y porque es necesario para Andalucía, donde hay familias con dos, con tres y con cuatro hijos que hacen un desembolso muy importante de libros de texto y de material escolar.

Para Izquierda Unida, la propuesta es muy clara: que se elabore un plan de gratuidad de los libros de texto y de material escolar y curricular para la enseñanza obligatoria en Andalucía. Dicho plan se debe gestionar con la participación de los consejos escolares de los centros, y estará plenamente efectivo en el próximo curso escolar. Pensamos que el consejo escolar es la entidad que debe ser la depositaria de los libros, de las modificaciones que se introduzcan cada cuatro años, y que la enseñanza sea pública y gratuita. Que sea pública y gratuita, que avancemos en reformas fiscales progresistas, que demandemos al Estado más asignaciones para nuestras competencias... Pero ¿qué es progresivamente? ¿Otros catorce años? ¿Para que tengamos que ponerle la prueba del carbono 14 al compromiso que usted ha firmado con las asociaciones de APA en Andalucía? A eso no hay derecho, señor Chaves.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Romero.
Señor Presidente, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente.
Señor Romero, nosotros estamos cumpliendo nuestro compromiso.

Mire usted, ¿por qué la Comunidad Autónoma de Andalucía tiene que perder 20 millones de euros, que actualmente parten del Ministerio de Educación y Ciencia para la gratuidad de los libros? ¿Por qué? Porque, si perdemos esos 20 millones de euros, quiere decir que nosotros lo tenemos que cubrir con nuestros propios presupuestos y, por lo tanto, con imposición sobre los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía. Y ése es el tema. Por lo tanto, el objetivo, que es un objetivo, señor Romero, compartido por Codapa, compartido por Codapa, que es la otra

parte que firmó el acuerdo con la Junta de Andalucía, es absolutamente razonable: no perder los 20 millones de euros.

Y lo dicen con absoluta claridad, señor Romero. La Codapa manifiesta la urgente necesidad de que se lleve a cabo la transferencia a la Junta de Andalucía de la gestión de las becas por parte del Ministerio de Educación y Ciencia, pues el actual sistema de ayudas por parte de la Administración central está provocando que muchas familias no reciban ninguna de estas becas al no poder recibir una subvención por el mismo concepto por parte de Administraciones distintas.

Es urgente que se adopten las medidas necesarias, y entre ellas entendemos como urgente que el Ministerio de Educación transfiera todas las ayudas en esta materia a la Administración autonómica; de lo contrario, seguirá pasando lo que hasta ahora: familias que no pueden acceder a unas becas que por derecho les pertenecen.

Y podía continuar con la posición y el comunicado de Codapa. Léaselo usted y entenderá perfectamente, señor Romero, qué es lo que está pasando, qué es lo que está pasando.

Y yo le puedo decir una cosa, señor Romero: nunca puede usted tener ninguna duda sobre la defensa de la enseñanza pública y gratuita tal como está concebida y regulada en nuestra Constitución y en nuestro Estatuto de Autonomía va a ser defendida por mí; no lo ponga usted en duda. Somos los máximos defensores de un sistema público de educación, en todos sus niveles, y para alcanzar la misma, la misma o la mayor calidad posible. Y cuando usted me habla de porcentaje en PIB, ahora que se están manipulando mucho las cifras, le puedo decir que el porcentaje de gasto público de Andalucía en relación con su Producto Interior Bruto refleja un esfuerzo mucho mayor que el que se está haciendo en España.

Nosotros, de gasto público, el porcentaje de gasto público en nuestro PIB, está en torno al 5%; el del Gobierno, el de España, la media española, está en el 4'5%. Por lo tanto, nuestro esfuerzo es un esfuerzo mayor y es un esfuerzo que consideramos que progresivamente tiene que ir aumentando.

**6-03/POP-000259,
relativa a valoración del informe anual del
Defensor del Pueblo Andaluz**

Formulada por la Excm. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz,
Presidenta del G.P. Popular de Andalucía

BOPA 556, de 19 de septiembre de 2003

¿Qué valoración hace el Presidente del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía sobre los problemas endémicos y estructurales que año tras año se repiten en el informe anual del Defensor del Pueblo Andaluz, y qué medidas va a arbitrar para solventarlos en el ámbito de sus competencias?

DSPA 127, de 25 de septiembre de 2003

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez, tiene su señoría la palabra para formular la pregunta.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, en el último Pleno, todos hemos seguido un año más con gran interés la descripción de los problemas de la Andalucía real que el Defensor del Pueblo ha reflejado en su informe anual; informe que teníamos todos a disposición desde antes del verano. Durante esta legislatura, a través de las preguntas que le he formulado, he tratado sin éxito de dialogar con usted de los problemas que sufren muchos andaluces, de aquellos aspectos problemáticos de la educación, como se ha puesto ahora mismo de manifiesto, de la sanidad, del empleo, de la vivienda, del desarrollo de nuestros pueblos, de la situación de nuestros barrios o de los servicios públicos, y le he planteado todas esas preguntas tratando de convencerle de que, para actuar sobre los problemas de los ciudadanos, primero hay que conocerlos y reconocerlos.

Ahora, la semana pasada, desde otro ámbito, el informe del Defensor del Pueblo Andaluz le ha planteado a usted y a todos nosotros un análisis basado en una serie de quejas, cinco mil aproximadamente, que reflejan, señor Chaves, problemas reales que demuestran que estamos, por tanto, no ante una retahíla de anécdotas aisladas, como usted sostiene en sus respuestas a esta Diputada, sino ante el trabajo de una institución con solvencia y credibilidad que conoce los conflictos latentes de nuestra sociedad y, lo que es más importante, los conoce a través de las denuncias de las personas de carne y hueso que hay detrás de cada problema que llega al Defensor del Pueblo, problemas que están sin resolver. Por si fuera poco, en el informe del Defensor del Pueblo del año 2002 se presenta un nuevo apartado donde se pone de manifiesto que determinadas quejas se repiten año tras año, informe tras informe, sin que desde el ámbito político se tomen las medidas oportunas, señor Chaves.

Esta actitud de indiferencia o de pura negación de las denuncias que desde distintos frentes a usted se le hacen resulta especialmente llamativa viniendo de un gobernante como usted, que tanto se ha jactado y se jacta de poseer por ideología, no por convencimiento, una histórica y casi innata sensibilidad para con los más necesitados de nuestra sociedad. Esta actitud de indiferencia, señor Chaves... [Rumores.]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—...que le denuncio una vez más está reflejada —no se pongan ustedes nerviosos— en la página 32 del informe del Defensor del Pueblo Andaluz, donde se refiere a la actitud de la Administración afirmando, señor Chaves, el informe del Defensor del Pueblo Andaluz, «que se llega en ocasiones a negar la existencia de una situación conflictiva y que tal posición inhibitoria, en ocasiones bien elaborada, resultaría aceptable de no ser por la evidencia contumaz de las demandas reiteradas de los ciudadanos afectados que se empeñan en contradecir la opinión oficial», o sea, su opinión, señor Chaves.

Y le he leído este último párrafo, las afirmaciones de una institución tremendamente valorada por los andaluces, no la opinión del Partido Popular de Andalucía. ¿O es que, señor Chaves, cuando el Defensor del Pueblo Andaluz le pone aquí de manifiesto que las listas de espera quirúrgicas se reducen a costa de empeorar la situación de las listas de espera diagnósticas le va usted a decir al Defensor del Pueblo Andaluz, como me dice usted a mí, que es un informe catastrofista? ¿Le va usted a decir, como me hace usted a mí cuando le pongo delante los problemas de Andalucía, que esa institución dibuja una imagen catastrofista de Andalucía, señor Chaves? ¿O quizás va usted a remitirle, como a mí, a la macroencuesta del Consejo Superior de Investigaciones Científicas para mostrarle lo satisfechos que están algunos andaluces?

Mire, señor Chaves, lo que está pasando es que hay muchos andaluces a los que nos preocupa lo que usted denomina «incidencias», como puso de manifiesto en su respuesta a mi última pregunta sobre el sistema sanitario andaluz, y nos preocupan porque esas incidencias son la realidad que viven muchos andaluces. Usted, al parecer, no le da importancia a la situación de muchas familias andaluzas cuyos derechos valen exactamente lo mismo que los de los ciudadanos satisfechos de sus encuestas. Y lo dice también este informe que me acaba de llegar sobre la Segunda Modernización. Por desgracia, el ciudadano que pelea por sus derechos es el que está muchas veces más desesperado y el que, precisamente, más necesita de su atención como gobernante, y no merece que usted, señor Chaves, le considere una anécdota o una incidencia.

Sin ir más lejos, le podría poner yo hoy de nuevo ejemplos de las familias de enfermos mentales, o de los enfermos que no tienen una segunda oportunidad para un diagnóstico porque ni siquiera llegan a tener el primer diagnóstico. Y lo que es peor, señor Chaves, sus respuestas a las críticas que le hacemos siempre consisten en poner de parapeto a Andalucía, como hoy he escuchado a una Consejera de su Gobierno, llegando a afirmar que, cuando le criticamos, lo que hacemos es estar en contra de la sociedad andaluza y ofender a la sociedad andaluza, cuando lo que estamos es en contra de las políticas de su Gobierno y la mala gestión de su Gobierno.

Señor Chaves, le queda poco tiempo, las elecciones están ahí y tiene usted todavía muchos deberes por hacer que les ha prometido a los andaluces. Y por eso hoy queremos, desde el Partido Popular de Andalucía, que usted nos diga qué valoración hace sobre los problemas endémicos que año tras año se repiten en este informe y qué medidas va a arbitrar para resolverlos en el ámbito de sus competencias y mientras usted esté al frente del Gobierno andaluz.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Martínez.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí. Señor Presidente.

Señora Martínez, pues, mire usted, usted habla de sensibilidad, de mi sensibilidad: yo lo dejo en la apreciación de los ciudadanos y de las ciudadanas de Andalucía. Parece, parece que, a la vista de lo que está ocurriendo todos estos años, que aprecian más mi sensibilidad hacia sus problemas que la sensibilidad que usted y su partido tienen hacia los mismos ciudadanos y ciudadanas. *[Aplausos.]* Eso es lo que le puedo decir.

Mire usted, señora Martínez, yo siempre he prestado una gran importancia y una atención a todos los informes anuales del Defensor del Pueblo, conocer las quejas y las demandas de los ciudadanos en sus relaciones con todas las Administraciones, porque el Defensor del Pueblo se refiere a las relaciones con la Junta de Andalucía, con la Administración central y con los Ayuntamientos, constituye una obligación ineludible para mí, es una información dirigida a mejorar también la acción del Gobierno, y lo que puedo constatar es que las quejas y las demandas, las consideraciones de los ciudadanos andaluces en el informe del Defensor del Pueblo, son similares, exactamente similares a las que se manifiestan en los informes de los Defensores del Pueblo de otras Comunidades Autónomas y en el informe del Defensor del Pueblo español: exactamente las mismas; es decir, las exigencias, las quejas y las demandas de una sociedad moderna, de una sociedad exigente y no de una sociedad subdesarrollada y marginada.

Y hay que hacer una valoración completa, no lo que a usted le interesa, señora Martínez, sino lo que dice el informe del Defensor del Pueblo, hacer la valoración global. Porque es verdad que se describen muchas quejas y muchas demandas, pero también el informe del Defensor del Pueblo —y eso es lo que usted no dice—, en la mayoría de los casos, establece, dice cuáles son las medidas que ya ha adoptado la Junta de Andalucía para corregir o paliar las causas que motivan las mismas. De eso usted no quiere hablar en su intervención, señora Martínez, y yo le puedo poner algunos ejemplos.

Cuando habla de la problemática de las listas de espera, que existen, se reconoce en el informe que las relativas a las demoras para intervenciones quirúrgicas se han solucionado, o cuando se habla de las quejas sobre atenciones de alumnos con necesidades educativas especiales se indica en el informe que se ha regulado la reserva de plazas en centros concertados para alumnos discapacitados. Cuando se habla de las quejas en los servicios sanitarios de atención primaria se valora en el informe positivamente la mejora asistencial que las nuevas estructuras derivadas de la culminación de la reforma han proporcionado, de la misma manera que la respuesta que se ha dado a los médicos de familia en cuanto a la presión asistencial a la que se veían sometidos. O el acceso de los hijos de familias monoparentales, las quejas. También se ha modificado el Decreto de Apoyo a las Familias Andaluzas para evitar cualquier posible discriminación; también lo ha dicho el Defensor del Pueblo. Y en cuanto a los problemas de la vivienda, que hace responsables a todas las Administraciones públicas, también el Defensor del Pueblo recoge la valoración muy positiva de las políticas globales de la vivienda practicadas por la Junta de Andalucía.

Es decir, señora, que lo que no se puede hacer cuando se plantea una pregunta o una intervención sobre un informe, en este caso un informe valorado por todos los ciudadanos, del Defensor del Pueblo, es hacer una intervención y unas palabras o una valoración sesgada del mismo. Hay que decirlo todo, señora Martínez, lo bueno y lo malo.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.
Señora Martínez Saiz, tiene su señoría la palabra.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Más de lo mismo, señor Chaves. Usted siempre hace lo contrario de lo que predica y de lo que presume. Y, en el fondo, usted ha vuelto a demostrar hoy que no quiere escuchar las críticas ni las quejas de los demás, y pone por delante que usted es más sensible que los demás. Mire usted, los demás... Sí, sí, lo ha dicho usted: que la apreciación de los andaluces es que usted es más sensible que los demás.

Pues yo le quiero decir una cosa. Soy conoedora, en primera persona, como muchos Alcaldes, de lo que pasa cuando vienen las familias, que usted no les paga becas de libros de Primaria o Secundaria porque no lo recibe de Madrid, con la excusa de que no lo recibe de Madrid, y son los Ayuntamientos los que tienen que pagar esos libros, señor Chaves, y ahí está la sensibilidad.

Y también le voy a decir cómo notan la sensibilidad los andaluces que no pueden pagar el alquiler de una vivienda cuando vienen a los Ayuntamientos a que Servicios Sociales de los Ayuntamientos les paguen en parte o en todo el alquiler de la viviendas, esa sensibilidad diaria, cotidiana y cercana, señor Chaves. No quiera usted encubrirse siempre diciendo que, cuando le criticamos, criticamos a Andalucía, que eso ya lo he oído yo varias veces aquí hoy y en otros ámbitos.

Mire, señor Chaves, usted tiene sus responsabilidades. Y, mire, le voy a decir una vez más: el Defensor del Pueblo, cuando habla de las agresiones al medio ambiente, no le dice a usted que lo está haciendo muy bien; cuando habla de la falta de respeto a los Planes Generales de Ordenación Urbana, como en Marbella y en otros sitios, no le está diciendo a usted, no le está jaleando la gracia: le está diciendo que usted no inspecciona y que usted no hace cumplir los Planes Generales de Ordenación Urbana. Y cuando le habla a usted de los enfermos mentales que están en la calle y en los centros de acogida de los sin techo, a usted no le ríe la gracia, no le dice a usted que está avanzando: le dice a usted que tiene que mejorarlo. Y cuando a usted le dice que las personas mayores no tienen los servicios adecuados, no solamente se lo dice el Defensor del Pueblo: es que se lo dice —un poco he leído, por encima— el informe de la Segunda Modernización. Y cuando le habla de los problemas de los discapacitados y de la falta de servicios, de equipamientos para atender adecuadamente a las familias de los discapacitados y a los propios discapacitados, a usted no le ríe la gracia el señor Defensor del Pueblo, señor Chaves. El señor Defensor del Pueblo y la institución le denuncian año tras año lo mismo.

Y claro que hay coincidencia con otras denuncias en otras Comunidades Autónomas; pero es que la diferencia es que a usted, con mucho más presupuesto, el número de denuncias es mayor. En todos los sitios hay personas que denuncian la falta de vivienda, pero es que a usted se lo denuncian en mayor número. No, señor Chaves. La Comunidad catalana, con casi el mismo número de habitantes que nosotros, tiene un billón de presupuesto menos, señor Chaves.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Pero en fin, señor Chaves, aquí lo que tratamos es, como siempre, de aportarles a usted y a su Grupo propuestas para que corrija.

En esta legislatura le hemos propuesto proyectos de ley, le hemos propuesto planes, le hemos propuesto proposiciones no de ley con soluciones a los problemas de todos los andaluces, de los satisfechos y de los insatisfechos.

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez...

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Pero usted ha dicho a todo que no, porque no le interesa, aun a sabiendas de que en muchas de esas propuestas iban compromisos suyos electorales que ha sido incapaz de cumplir, señor Chaves, como el desarrollo de la Ley del Discapacitado, por ejemplo, o el plan integral para mejorar la capacidad de vivir dignamente a los discapacitados, señor Chaves.

Eso es lo que nosotros le hemos puesto encima de la mesa, entre otras cosas, y usted nos ha dicho que no. Porque usted, además de creerse más sensible que los demás, además de creerse más listo que los demás y más defensor de los intereses de los demás, señor Chaves, además de eso, usted desprecia a los demás olímpicamente siempre, incluido al informe del Defensor del Pueblo.

Señor Chaves, usted sólo se siente cómodo en los debates artificiales que usted monta, que monta usted y que previamente están cocinados por el señor Zapatero o por el señor Maragall. Y como prueba de ello está la oferta de la Segunda Modernización o de la reforma del Estatuto. Porque, señor Chaves, para lo que dice hoy un medio de comunicación que contiene el documento de la Segunda Modernización, no le hace falta a usted modificar el Estatuto.

Mire usted, ¿le hace falta a usted reformar el Estatuto para reformar la Administración para que sea más eficaz? ¿Le hace falta a usted reformar el Estatuto para que el Internet sea un servicio público gratis? ¿Le hace falta a usted reformar el Estatuto para que el nuevo modelo de la Radio Televisión Andaluza sea dirigido por una ley del consejo audiovisual? ¿Le hace falta a usted una modificación del Estatuto para que haya más empresas productivas en Andalucía? ¿Le hace falta a usted modificar el Estatuto...

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez...

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—...para erradicar la pobreza? En 30.000 familias andaluzas, le dice el informe. ¿Le hace falta a usted, en definitiva, la reforma del Estatuto para que exista un mapa comarcal, señor Chaves?

Señor Chaves, usted no hace caso ni al informe del Defensor del Pueblo ni a las críticas democráticas de los partidos de la oposición, y encima, para la desgracia de los andaluces, está usted instalado en la permanente autocomplacencia.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Señor Presidente, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Ya tuvimos la oportunidad de hablar del Estatuto, señora Martínez, la semana pasada. Yo lo único que le sugiero, le pedí entonces, es que no cierren ustedes las puertas al debate del Estatuto como hicieron hace veinte años.

Ahora dicen ustedes que el Estatuto no interesa a nadie. Hace veinte años dijeron: «Andaluz, éste no es tu referéndum». Exactamente igual. No vuelvan ustedes a cometer ese error, señora Martínez.

—*[Intervención no registrada.]*

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Le he escuchado con mucha atención y con mucho respeto.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—En cuanto a sensibilidad, señora Martínez —que usted ha vuelto a sacarlo—, yo digo que, en este caso, la única medida de la sensibilidad son los votos, señora Martínez, eso es lo que le he dicho y le vuelvo a reiterar.

Y sobre el número de quejas, es lógico, señora Martínez, que haya más quejas en Andalucía: somos la población más numerosa: 7.400.000 ciudadanos.

Pero, mire usted, vuelvo a decirle, señora Martínez, que usted tiene que hacer una lectura completa del informe del Defensor del Pueblo, que es lo que nos ha traído aquí. Y, mire usted, nosotros ya estamos elaborando, a raíz de las demandas de ese informe, otras medidas, además de a las que ha hecho referencia el Defensor del Pueblo y que usted no ha querido mencionar, como respuestas y medidas.

Mire usted, antes las listas de espera, las listas de espera, antes de final de año se aprobará el decreto que aprobará los plazos máximos de respuestas para consultas especializadas y pruebas diagnósticas; está en trámite de alegaciones el proyecto de decreto que regulará la escolarización del alumno no universitario; en junio ya hemos aprobado el que establece una reserva en los centros concertados a favor de los alumnos en condiciones sociales desfavorables; hemos aprobado la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía en relación a la vivienda protegida, y ya hemos firmado con las entidades financieras compromisos de 6.000 millones de euros, y estamos alcanzando acuerdos con los municipios. Está en audiencia pública el decreto contra la contaminación acústica; estamos indemnizando, o vamos a indemnizar antes de que termine el año, a los presos políticos entre tres meses y tres años, y estamos realizando los estudios para el plan de actuación integral en los entornos de los principales bienes de interés cultural. Por tanto, señora Martínez, no nos estamos recreando ni autocomplaciendo

en lo que hacemos o en la situación: estamos recibiendo las quejas, las demandas, y también estamos actuando.

Lo que pasa, señora Martínez —y se lo digo con todo respeto—, es que, como decía Machado, cuando se dice media verdad, se miente dos veces, se miente dos veces, y eso es lo que hace usted. [*Rumores.*]

Mire usted, señora Martínez, para respetar el informe del Defensor del Pueblo hay que reconocer y valorar todas las cuestiones a las que se refiere el Defensor del Pueblo; no lo olvide usted. Y, mire usted, lo dice exactamente el informe del Defensor del Pueblo. El informe del Defensor del Pueblo no es un relato de la realidad andaluza ni un diagnóstico de la misma. Lo dice expresamente el Defensor del Pueblo. Y le voy a decir por qué —calma—, le voy a decir por qué.

Porque, mire usted, señora Martínez, en Andalucía hay cien millones de consultas y de actos médicos al año, cien millones; se prestan servicios educativos a un millón y medio de andaluces, y un millón de usuarios utilizan los servicios de la Junta de Andalucía ¿Sabe usted cuáles son o cuántas son las quejas que ante la Junta de Andalucía se recogen en el informe del Defensor del Pueblo? Dos mil ochocientas quejas ante el volumen de actos que nos relacionan a los ciudadanos, [*rumores*] dos mil ochocientas quejas.

Por lo tanto, señora Martínez...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sea usted rigurosa a la hora de valorar el informe del Defensor del Pueblo.

Termino, señor Presidente.

Mire usted, como siempre, cuando ustedes utilizan un informe —en este caso el informe del Defensor del Pueblo—, es en su estrategia de que todo va mal, de que todo es un desastre y de que aquí no se hace nada bien. Cuanto peor para Andalucía, mejor para el Partido Popular. [*Rumores.*]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Voy a añadir algo, voy a añadir.

Y lo curioso, lo inaudito es que los Ministros del Gobierno de España están entrando en esa estrategia, una estrategia inaudita en una democracia.

Mire usted, se está utilizando por parte de los Ministros del Gobierno de España la estrategia de desacreditar a Andalucía como un medio para atacar al PSOE y para atacar a la Junta de Andalucía. [*Rumores y aplausos.*]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Me van a tener que...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Me van a tener que escuchar hasta el final.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Me van a tener que escuchar hasta el final.

Miren ustedes, si el gasto social y educativo baja en España desde que el Gobierno del Partido Popular gobierna, la culpa, de Andalucía y de la Junta de Andalucía; si la justicia no es bien valorada en España, la culpa, a Andalucía y la Junta de Andalucía.

Y se dice esto mintiendo, se dice esto falseando los datos, se dice esto manipulando los informes. Pero también le puedo decir algo más: aunque fuera verdad, aunque fuera verdad, que no lo es, aunque fuera verdad, que no lo es, señora Martínez, alguna responsabilidad tendrán los Ministros del Gobierno de España, alguna responsabilidad, alguna responsabilidad, porque el artículo 138 de la Constitución establece la obligación del Gobierno de España de garantizar los equilibrios entre los distintos territorios.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor. Señorías, silencio.
Señor Presidente.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Les quiero recordar a usted y a los señores Ministros del Gobierno de España que Andalucía, los andaluces también somos España, y que tenemos el derecho a ser tratados con más respeto y con más justicia de lo que lo hacen los Ministros, porque puede llegar algún momento, señora Martínez, que, ante ese cúmulo de ataques, de descrédito hacia nuestra tierra, algunos andaluces empiecen a preguntarse que para qué sirve el Gobierno de España.
[Rumores.]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Y lo último...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

Silencio, por favor.

Señor Presidente, le ruego a su señoría que vaya terminando.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Termino ya, señor Presidente.

Señora Martínez, lo último en el colmo de estas estrategias son las declaraciones de ayer del Ministro de Justicia, señor Michavila, cuando ha dicho en relación con el caso de Sonia Carabantes y de Rocío Wannikhof: «No es una casualidad que haya ocurrido en Andalucía». Es fuerte, ¿verdad?, es fuerte. En lugar de asumir las responsabilidades que le correspondan, este Ministro actuó cobardemente y culpó a los demás. Es decir, que el día en que España descubre toda la negligencia de un Gobierno que no supo valorar adecuadamente la información que le transmitió Scotland Yard, en ese día, el Ministro de Justicia se dedica a repartir culpas en toda Andalucía: culpas a los jueces, culpas a los fiscales, culpas a la Policía, culpa al jurado, culpa a las Administraciones andaluzas, no valora el hecho de que el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía fue el tribunal que anuló y casó la sentencia; es decir, todo eso antes de asumir su responsabilidad como Ministro del Gobierno de España.

Y en esta defensa de Andalucía, señora Martínez, no me corresponde a mí sólo como Presidente del Gobierno de Andalucía: todos los dirigentes políticos, incluidos los dirigentes de la oposición, tienen la obligación ética de defender a nuestra tierra y de defender a los andaluces y a las andaluzas. Usted también tiene esa obligación ética.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

Señor Presidente.

Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Tiene ésa.

Y mire usted, a usted, como Presidenta del Partido Popular de Andalucía, le honraría, le dignificaría que usted pusiera pie en pared a ese tipo de declaraciones del Presidente y de los Ministros del Gobierno de España: le honraría y sería bueno que usted le exigiera disculpas al Ministro de Justicia.

[Aplausos.]

**6-03/POP-000279,
relativa a fondo de solidaridad para corregir los
desequilibrios territoriales en Andalucía**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

BOPA 564, de 3 de octubre de 2003

¿Contempla el Presidente del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía introducir en el Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Andaluza para 2004 la creación y financiación de un fondo de solidaridad para corregir los desequilibrios territoriales que existen en Andalucía?

DSPA 129, de 9 de octubre de 2003

El señor PRESIDENTE

—Señor Romero, tiene su señoría la palabra para formular la pregunta.

El señor ROMERO RUIZ

—Muchas gracias, señor Presidente. Señor Chaves. Señorías.

Andalucía, en el terreno de la convergencia, tiene desigualdades territoriales y sociales. Andalucía sólo alcanza el 61% del nivel de renta media de la Unión Europea. La media del Estado está en un 84'5%, y cinco Comunidades Autónomas se sitúan en el 100%: Navarra, Baleares, Cataluña, Madrid y el País Vasco.

Si hablamos de los ámbitos comarcales, comprobamos que, de los 122 ámbitos comarcales que tiene Andalucía, sólo 15 se sitúan por encima de la renta media andaluza, la cual se cifra en 12.000 euros, o, dicho de otra forma, sólo 62 municipios andaluces superan la media andaluza, y más de 700 están por debajo de esa media, las comarcas del interior, los pueblos de Andalucía que sólo llegan a un 30% de la media de la convergencia europea, o, dicho de otro modo, hay 129 municipios en Andalucía cuya renta media declarada es menos de la media, de la mitad de la renta media andaluza. Esto sucede después de veinte años de Gobierno autonómico y de más de 25 billones en los presupuestos que no han corregido los desequilibrios territoriales y, al contrario, los han aumentado.

Señor Chaves, al fracaso de su Gobierno hay que sumarle la responsabilidad del Gobierno central, que ha congelado el Fondo de Compensación Interterritorial, el atraso histórico, el caciquismo, la ausencia de reforma agraria, la escasa iniciativa industrial, etcétera. La realidad es que hay 500.000 hogares pobres en Andalucía, que más de un millón y medio de andaluces y andaluzas viven en la pobreza, el 20% del total.

Resulta evidente que Andalucía es una Comunidad Autónoma que padece grandes desequilibrios internos. En relación con el territorio, el término «cohesión» se refiere a la coincidencia o proximidad de objetivos entre las partes componentes de un ámbito unitario, basadas principalmente en la cohesión social, es decir, en la homogeneidad o semejanza de las condiciones de vida de los grupos humanos que lo pueblan. Un territorio con grandes desigualdades sociales y con desequilibrios tiende a la pérdida de su cohesión y, en definitiva, a la fragmentación.

Esto, que a fuerza de ser reiterativo es evidente, se puede constatar en base al uso de muchos y diversos indicadores de carácter económico, social, sobre calidad, cantidad de pres-

taciones sociales, de servicios públicos, de renta, etcétera. En cualquier caso, muchos de estos indicadores y el uso conjunto de todos ellos nos llevan a dibujar una Andalucía dual con dos realidades diferentes y enfrentadas: *a)*, la Andalucía desarrollada del litoral y de los centros suprarregionales, y en su caso sus aglomeraciones urbanas o áreas metropolitanas, y el entorno de las vías de comunicación del valle del Guadalquivir con sus ciudades medias. Ésta es la Andalucía joven, dinámica, donde se concentran las actividades económicas y donde los niveles de renta son mayores. Y *b)*, la Andalucía del interior, estancada o en franca regresión, coincidente con las áreas serranas, penibéticas y de Sierra Morena y del surco intrabético, y es una Andalucía envejecida, con sus bases socioeconómicas profundamente desarticuladas como producto de un modelo de desarrollo desigual y con bajos niveles de renta.

Esta situación no es nueva: es producto de muchas carencias que atenazaban a Andalucía e impedían su desarrollo, entre ellas las deficientes infraestructuras. No obstante, las dos décadas de Gobierno andaluz deberían haber servido para ir mitigando esta diferencia, para lograr una mayor vertebración y cohesión social de Andalucía, tanto desde el punto de vista territorial como social.

Y para concluir, señor Chaves, con esta primera parte de la exposición, hay que decir que, sin embargo, no ha sido así, que en muchos casos esas diferencias no sólo se han mantenido, sino que incluso se han incrementado, y ello a pesar de que en materia de infraestructuras nos hemos puesto, al menos cuantitativamente, a nivel no sólo del conjunto de España, sino también de la Unión Europea. Tenemos más kilómetros de autopistas y autovías por habitante que cualquier país de la Unión Europea; pero esas infraestructuras de transporte, hidráulicas, etcétera, conjuntamente con las políticas urbanísticas y de ordenación territorial, por su enfoque erróneo han tenido un efecto contrario al deseable, contribuyendo, incluso, a generar mayores desequilibrios. El equilibrio del sistema de ciudades con el que contaba Andalucía y que constituía uno de sus mayores potenciales para avanzar hacia un desarrollo sostenible ha terminado desestructurándose y sus ricos y variados recursos naturales están siendo casi totalmente desaprovechados, cuando no se trata de seguir un modelo desigual, cada vez con mayor oposición entre una Andalucía urbana, cada vez más urbanizada y especulada, con un proceso de urbanización ampliamente abusivo, y una Andalucía desierta. Estamos importando en algunos lugares el modelo argelino, señor Chaves.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Romero.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Yo, refiriéndome... Y antes que nada me gustaría, señor Presidente, en nombre de mi Gobierno, como Presidente de la Junta de Andalucía, expresar mi sentimiento y mi pésame por la muerte en atentado de José Antonio Bernal Gómez, español, ciudadano español agregado en la Embajada española en Bagdad. Fueran cuales fueran sus funciones, no merece, por mi parte y por parte de mi Gobierno —y creo que con ello comparto también el sentimiento de todos los andaluces y de todas las andaluzas—, la muerte en aquellas tierras lejanas del Próximo Oriente. Mi pésame, mi sentimiento, por lo tanto, para su familia y también para el cuerpo al cual pertenecía.

Contestando al señor Romero, mire usted, señor Romero, vuelve usted a quedarse otra vez con la foto-fija. No es cierto: ningún dato avala que en estos momentos haya en Andalucía

más desequilibrios territoriales o más desigualdad social que la que existía hace veinte o veintidós años, eso es falso. Y yo creo, además, que hace usted una afirmación que hoy no es creíble en la mayoría de los ciudadanos y de las ciudadanas de Andalucía: ni en el campo educativo, ni en el campo universitario, ni en el campo de la salud, ni en el campo de la asistencia social, ni en el campo de los equipamientos, ni en el campo de las infraestructuras, ni en el campo de las diferencias que existían antes entre las zonas rurales y las zonas urbanas, y dentro de las zonas urbanas o entre distintas partes de Andalucía.

Yo no voy a dejar de reconocer que hay desequilibrios y que hay desigualdades

—las tienen también otras regiones y las tienen también otros Estados en un grado de desarrollo aún mayor que el nuestro—, pero lo que no le puedo reconocer y no le puedo aceptar es que estamos en el campo o en la línea de los desequilibrios y de las desigualdades en una situación peor que antes. Yo creo que no, espectacularmente, mucho más avanzada y con muchos más problemas resueltos que los que tenían antes.

Lo que ocurre, señor Romero —y entro en el tema de su pregunta—, es que estamos discutiendo una cuestión instrumental. Para usted la mejor manera de resolver los desequilibrios es un fondo de solidaridad, y para mí, en función de las políticas que nosotros hemos llevado a cabo, creemos que la solidaridad, la cohesión y los equilibrios territoriales son elementos transversales que deben de estar y que deben de caracterizar todas las políticas públicas que emanan del conjunto de la Junta de Andalucía con el soporte financiero y presupuestario necesario.

Y esto es, en realidad, lo que hacemos, y cuando hay problemas de desequilibrio lo hemos puesto en marcha, en política industrial, por ejemplo, cuando hemos puesto en marcha las zonas de actuación especial en la bahía de Cádiz y de Jerez, en el Campo de Gibraltar, en el noroeste y sur de la provincia de Jaén, en la franja pirítica de Huelva, con programas de apoyo al empleo y de desarrollo social en la zona, o cuando hemos puesto en marcha los apoyos a los sistemas productivos locales y territoriales, en el mármol en Almería, en la piel en Cádiz, el frío industrial en Lucena, por ejemplo, toda la red andaluza de innovación y tecnología que se vuelca preponderantemente en las zonas del interior y en las zonas agrícolas de Andalucía, precisamente para tratar de disminuir y de reducir los desequilibrios y las desigualdades.

Hemos puesto en marcha en doce zonas planes territoriales de empleo, como por ejemplo el Plemca en Cádiz para incentivar y subvencionar empleo de calidad, empleo estable; la política agraria, con más de cincuenta núcleos en distintas zonas rurales de Andalucía, basada en los programas Proder o Leader de la Unión Europea para potenciar un desarrollo diversificado, y no solamente agrícola, de las zonas rurales; la creación de trescientos centros de acceso público a Internet en municipios con una población inferior a los 10.000 habitantes... Es decir, que el mandato que nosotros recibimos del artículo 12.7 del Estatuto de Autonomía, nosotros lo estamos desarrollando a través de este tipo de política. Y según todos los estudios analíticos que hay, las estadísticas, estos estudios y las estadísticas, reflejan claramente que se han reducido, entre las provincias andaluzas, casi un 20% las diferencias en *stocks* de infraestructuras públicas, se han reducido en un 30% las diferencias en Producto Interior Bruto per cápita provincial y el porcentaje de municipios andaluces con una renta por habitante igual o superior al 75% de la media regional ha pasado del 48% al 63%, concentrando en estos últimos años el 83% de la población andaluza. Es decir, que la realidad objetiva de nuestra Comunidad Autónoma, señor Romero, muestra los avances y las mejoras que se están percibiendo día a día en cuanto a la reducción de desequilibrios y la lucha por las desigualdades entre los ciudadanos.

Por lo tanto, espero, señor Romero, que podamos ser objetivos en relación con esto. Yo no quiero hacer ningún análisis triunfalista sobre la situación; pero decir en estos momentos, en el año 2003, que los desequilibrios y las desigualdades han aumentado, se han ampliado con respecto a hace veinte años, yo creo, señor Romero, que es injusto, que no se corresponde con la realidad y, sobre todo, tampoco es así percibido por la mayoría de los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.
Señor Romero, tiene su señoría la palabra.

El señor ROMERO RUIZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Para sumarnos como Grupo parlamentario al pésame a los familiares del ciudadano español que ha sido muerto por disparo de arma de fuego en Bagdad. Era agregado de inteligencia militar en la Embajada, hay una ocupación ilegal e ilegítima, inmoral, de Irak, y hay un Gobierno de España que tiene la responsabilidad de la muerte ante la resistencia popular iraquí contra la ocupación...

El señor PRESIDENTE

—Señor Romero, aténgase a la cuestión, por favor.

El señor ROMERO RUIZ

—...diferenciando la solidaridad humana de la situación política que se ha creado.
Pero yo quiero seguir con la pregunta y plantear con claridad lo siguiente.

Aquí hay..., el Instituto Andaluz de Estadística, que son documentos oficiales, y el documento sobre la Segunda Modernización, que establece un mapa con las desigualdades territoriales y comarcales, y que recomienda, señor Chaves, que usted cree un fondo al que se puedan acoger los municipios que tengan una renta que esté por debajo de la media de la renta de Andalucía. No hay una situación como la que había hace veinte años —había fracturas y diferencias sociales y territoriales—, se ha avanzado cuantitativamente en un porcentaje importante, pero las diferencias se mantienen. Yo les voy a dar algunos datos de los que ustedes publican.

Según el último informe del Instituto Andaluz de Estadística, la radiografía de la desigualdad presenta pautas tan sangrantes como éstas: el municipio malagueño de Almáchar cuenta con una renta de 4.799 euros, y a menos de cuarenta kilómetros, el municipio de Rincón de la Victoria presenta una renta media neta declarada de 16.197 euros de renta. El municipio de la provincia de Granada de Pedro Martínez cuenta con una renta de 5.380 euros, y el municipio sevillano de Tomares con una renta de 20.138 euros media neta declarada. Estos datos son oficiales y son publicados por su Consejería, por el Instituto Andaluz de Estadística, que depende de la Consejería de Economía y Hacienda.

Y hay que crear ese fondo. No espere usted a que se celebren las próximas elecciones: traiga en el presupuesto para el 2004 un fondo dotado presupuestariamente para que haya esa solidaridad que, sin duda, debe ser integral.

Nosotros queremos un fondo de solidaridad que tiene que tener, por su propia naturaleza, un carácter integral, para atender a esas zonas con equipamientos públicos, con infraestructuras, para apoyar proyectos, incorporación de la mujer al empleo, aprovechamiento de los recursos agrarios, de los recursos naturales, industrialización, servicios, comunicación. Lo que no podemos tener es andaluces de primera y andaluces de segunda, y ahí hay unos desequilibrios territoriales que usted no puede silbar y mirar para otro lado. Usted tiene responsabilidades de que esos desequilibrios no se hayan ido corrigiendo. Hemos aumentado todos cuantitativamente, pero cualitativamente sigue habiendo una brecha y una fractura de diferencias importantes.

Y claro que tiene importancia lo que hace el Gobierno de España...

El señor PRESIDENTE

—Señor Romero.

El señor ROMERO RUIZ

—Y concluyo, señor Presidente.

En el Gobierno de España ahora se están discutiendo los fondos europeos de cohesión y las regiones objetivo número uno. Unas saldrán y otras nos quedaremos como receptoras de esos fondos, y se ampliará la Unión Europea. Y hay diferencias en España entre Comunidades Autónomas y el responsable es el Gobierno de España; pero de las diferencias internas en Andalucía usted tiene responsabilidades en ese fracaso de la cohesión territorial y tiene que asumirlas.

Así es que nosotros repartimos las responsabilidades y decimos, de paso, que nuestra pregunta la registramos por la mañana y la señora Teófila por la tarde. Luego nos ha copiado, porque tiene poco olfato para las preguntas en este trámite parlamentario...

El señor PRESIDENTE

—Señor Romero.

El señor ROMERO RUIZ

—...y, además, tiene la responsabilidad de heredar políticamente el caciquismo, responsable de las desigualdades.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Señor Presidente, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente. Sí, señor Presidente.

Señor Romero, en todo caso, yo creo que es bueno en este Parlamento que de estos temas hablemos todos, todos los Grupos parlamentarios, porque creo que todos podemos estar preocupados desde las posiciones distintas y diferentes que se manifiestan sobre los temas de los equilibrios, de las igualdades o de las desigualdades.

Mire usted, señor Romero, no solamente desde el punto de vista cuantitativo se han reducido los desequilibrios y se han reducido las desigualdades; también desde el punto de vista cualitativo. Y es verdad que usted me ha mencionado dos o tres casos o supuestos puntuales, y seguramente, señor Romero, habrá más casos puntuales; pero, si usted hace una valoración general de en qué situación y en qué estado se encuentran la cohesión y el equilibrio territorial, la solidaridad territorial en Andalucía, yo creo que esa valoración no puede ser más que positiva. Las provincias andaluzas, según ese mismo estudio y otros estudios, muestran unos niveles de desarrollo mucho más homogéneos entre sí que los existentes a escala nacional y europea.

Y usted considera que el mejor instrumento para combatir los desequilibrios es el fondo de solidaridad, al igual que dicen los expertos. Yo lo respeto, pero, como la práctica de las políticas que nosotros hemos llevado a cabo, impregnadas de solidaridad, de equilibrio, de lucha o de objetivos por la igualdad de oportunidades me ha parecido mejor y mucho más eficaz, a la vista de los resultados que hemos obtenido, nosotros creemos y consideramos que es necesario mantener esa política.

Y es cierto que ese fondo de solidaridad, señor Romero, no se ha instrumentado en la práctica; pero hay un 90% de los compromisos del Foro Andalucía Siglo XXI que ya se han puesto en marcha, en práctica por la Junta de Andalucía a través de planes, a través de normas administrativas o a través de normas legales.

Y fíjese usted, señor Romero, le voy a decir lo siguiente. Un fondo de solidaridad, un fondo de solidaridad es un fondo que nos puede plantear problemas, porque ya no es la cuestión de que haya zonas con mayor desequilibrio o menor desequilibrio, sino que dentro de las zonas de mayor equilibrio, de mayor desarrollo, nos podemos encontrar con bolsas determinadas de marginación que es muy difícil combatir a través de ese fondo de solidaridad. Y yo lo que quiero, señor Romero, decirle es que ya hay zonas, gracias a las políticas que hemos desarrollado dentro de la Junta de Andalucía, que han creado nuevos ejes de crecimiento en el interior de Andalucía, en zonas que antes podían tener problemas de marginación, por ejemplo la Subbética cordobesa, destacando, por ejemplo, Lucena. Hace diez o quince años era difícil pensar que iba a tener un desarrollo como el que está teniendo en estos momentos.

El señor PRESIDENTE

—Señor Presidente.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Termino ya.

O la campiña alta y la loma jiennense, polarizado en Jaén, en Mancha Real o Úbeda, zonas del interior con un desarrollo económico fuerte, o el corredor intrabético en Antequera y Granada, y así podría citar muchas más zonas.

Por lo tanto, para concluir, señor Romero, yo lo que afirmo es que las políticas de la Junta de Andalucía son políticas que han logrado, en un período de tiempo razonable, relativamente corto, como son veinte años, reducir los desequilibrios, reducir las desigualdades y hacer de nuestra tierra una tierra mucho más cohesionada, mucho más equilibrada, mucho más compacta que la que teníamos hace veinte años.

**6-03/POP-000291,
relativa a desequilibrios territoriales y desigualdades
sociales en Andalucía**

Formulada por la Excm. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz,
Presidenta del G.P. Popular de Andalucía

BOPA 564, de 3 de octubre de 2003

¿Cómo valora el Presidente del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía las políticas llevadas a cabo para eliminar los desequilibrios territoriales y desigualdades sociales existentes en Andalucía?

DSPA 129, de 9 de octubre de 2003

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez Saiz, tiene su señoría la palabra para formular la pregunta.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero sumarme al sentimiento manifestado por el Presidente Chaves una vez conocida la muerte en atentado terrorista de un servidor público del Estado español en Irak, y a continuación, como no podía ser menos, voy a tratar, una vez más, de trasladar nuestra opinión en este Parlamento, a través de esta pregunta, al Presidente Chaves, como lo hemos hecho en otras oportunidades, sobre los desequilibrios existentes en materia de cohesión social y territorial en nuestra Comunidad.

En todas esas ocasiones he tratado, igual que otros Grupos, que no tienen la exclusiva de tratar asuntos de estas características en este Parlamento, he tratado, le repito, de exponerle la gravedad que tiene para el Partido Popular y para muchos andaluces que, después de veintiún años de Gobierno socialista en Andalucía y de veintiún años de Estatuto, siga el Gobierno socialista sin dar la importancia que tienen a los desequilibrios existentes aún en nuestra Comunidad. Sin duda, señor Chaves, como no podía ser menos, acabar con estos desequilibrios es el mayor reto que han tenido, que tienen y tendrán que afrontar nuestra Comunidad y sus gobernantes en los próximos años si queremos conseguir eliminar de una vez por todas la falta de convergencia y la desigualdad de oportunidades.

Con esa ambición, señor Chaves, y desde frentes diversos, como se ha demostrado hoy aquí, hemos tratado de ponérselo de manifiesto a usted y a su Gobierno reiteradamente. Y, como ha hecho usted también hoy aquí, usted suele afirmar que no ha tenido otra aspiración que cumplir con los objetivos del artículo 12 de nuestro Estatuto; pero lo cierto es que la respuesta que nos da una y otra vez consiste en decir que no es verdad que existan esos desequilibrios o se mantengan y que la culpa no es suya ni de sus políticas —normalmente hoy todavía no lo ha hecho; seguro que lo hará en la contestación a mi pregunta—, que la culpa la tienen los demás, o simplemente que hacemos análisis inexactos o catastrofistas.

Hace más de dos años, señor Chaves, usted se comprometió en esta Cámara a traer en el menor plazo de tiempo posible un documento sobre la situación de la cohesión y vertebración de Andalucía, hace dos años; pero, como es costumbre en usted, no lo ha traído porque usted, parece ser, necesita décadas para cumplir con cualquiera de sus promesas. Y no trato de exagerarle, y no le

exagero, porque hace dieciséis años, señor Chaves, ya la Consejería de Obras Públicas, de un Gobierno socialista, le informó al Gobierno de la Comunidad de las disparidades territoriales en un informe denominado «Libro de las características socioeconómicas de las comarcas andaluzas»; disparidades que, como le ha puesto de manifiesto también el señor Romero, siguen manteniéndose. Diez años después de ese informe, en el documento de Foro Andalucía Nuevo Siglo, ese que inmediatamente después de utilizarlo en campaña electoral usted guardó en un cajón, se le demandaba por los expertos directamente un informe periódico sobre la cohesión similar al de que dispone la Comunidad Europea para controlar los avances en materia de vertebración del territorio.

En mis intervenciones, señor Chaves, siempre me he referido y me refiero a todas aquellas medidas que hay que aplicar para acabar con los desequilibrios que se derivan de las competencias que emanan de nuestro Estatuto de Autonomía, y le he hablado y le hablo de las infraestructuras de su competencia, de las que deben de servir para articular el territorio, y de la exigible igualdad en el trato a municipios sin importar el color político, y le he hablado y le hablo también de los equipamientos públicos que articulan este territorio socialmente, y le hablo y le he hablado, señor Chaves, en definitiva, de la responsabilidad que le otorga el Estatuto de cambiar el estado de las cosas, y le hablo y le he hablado de todo eso aunque usted siempre ha tratado de salirse por la tangente, minimizar el problema y, desde luego, derivar las responsabilidades a otras Administraciones, como ha hecho hace unos días ante las insolidarias declaraciones del señor Maragall en relación con el Plan Hidrológico Nacional, diciendo que el Partido Popular no se parapete en dichas declaraciones y que lo que tiene que hacer es cumplir con sus obligaciones del Plan Hidrológico Nacional con Andalucía.

Además de salirse habitualmente usted por la tangente y echarles la culpa a otros, usted ha abusado, señor Chaves, del parcheo, y lo ha demostrado en su intervención —políticas por aquí, por allá, en el Campo de Gibraltar, en la bahía de Cádiz, en Lucena, en Almería, en Macael... En política industrial, me refiero— y ha gobernado los asuntos con demasiada parsimonia, como si el tiempo de los andaluces fuera elástico.

Señor Chaves, a nosotros nos parece muy bien que se propongan todos los debates que usted quiera sobre esto o sobre cualquier otro asunto que nos interese a los andaluces, y también nos parece bien que usted, cuando se le agoten las ideas, recurra a documentos que elaboran los foros; pero, sin duda, lo más llamativo es que tanto esos foros como el resto de los expertos independientes le dicen a usted siempre lo mismo: que hemos avanzado, pero que seguimos teniendo evidentes y fuertes desequilibrios.

Lo que no nos parece tan bien, señor Chaves, es que usted aproveche esos foros para pasar página y plantearnos de nuevo plazos y viejas promesas, como ocurre con el documento de la Segunda Modernización. La etapa de la universalización, como usted ha querido demostrarnos en su intervención anterior, señor Chaves, ya pasó. Y no nos podemos quedar ahí, y, sobre todo, no debe usted jactarse de hacer lo mínimo que se ha hecho en cualquier región medianamente moderna, porque los andaluces, sin duda, nos merecemos más.

Señor Chaves, usted y su Gobierno, como no podía ser menos, han hecho cosas, han dispuesto de millones de las antiguas pesetas; pero nadie ha hecho tan poco con tanto dinero en tanto tiempo. Y por ello el Grupo Parlamentario Popular quiere saber hoy cómo valora el Presidente del Consejo de Gobierno de Andalucía las políticas llevadas a cabo para eliminar los desequilibrios territoriales y desigualdades sociales existentes en Andalucía y no parchear, como ha hecho usted en la respuesta al señor Romero.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Martínez.

Tiene la palabra el señor Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí. Señor Presidente. Señora Martínez.

Mire usted, yo asumo mis responsabilidades en relación con Andalucía. Lo que me gustaría es que el Gobierno de la nación también asumiera las suyas con respecto a Andalucía, porque Andalucía, que yo conozca y que conozcamos todos, señora Martínez, también forma parte de España, de la España plural.

Mire usted, asumo mi responsabilidad, para lo bueno y para lo malo. El crecimiento económico que hay en Andalucía es uno de los crecimientos mayores que hay en España. De las dos o tres Comunidades Autónomas que más crecen en España, que más crean en España, una de ellas es Andalucía. Quiere decir, por lo tanto, que al menos, desde el punto de vista productivo y económico, nuestra Comunidad Autónoma marcha mejor que las demás, en el grupo de cabeza, y que, en consecuencia, nosotros podemos estar reduciendo diferencias.

Simplemente le doy un dato. El crecimiento económico de Andalucía en los últimos veinte años ha sido del 102'6%, mientras que el crecimiento de España ha sido del 82%; es decir, veinte puntos de diferencia de crecimiento económico. Yo creo que eso indica un esfuerzo. ¿Que de ese esfuerzo nos podemos corresponsabilizar con el Gobierno de la nación, la situación general, las inversiones de la Unión Europea? Por supuesto, pero ahí está el aprovechamiento que hemos tenido.

Mire usted, señora Martínez, si ha habido una transformación importante en Andalucía durante estos últimos veinte años es la transformación que se ha reflejado, precisamente, en la reducción de los desequilibrios territoriales y en la reducción de las desigualdades existentes entre los andaluces. Hace veinte años los desequilibrios y las desigualdades existentes eran los propios de una región subdesarrollada; hoy, los desequilibrios y las desigualdades que aún existen, las que existen, son propias de una región moderna, de una región desarrollada que se equipara progresivamente a las mejores del norte de España. Y eso, señora Martínez, si queremos hacer un análisis global, integral, no sacando aquello que nos conviene del contexto, de los análisis que se hacen, es una conclusión a la que llegan todos los análisis de los cuales nosotros podemos disponer. Todas las políticas que nosotros hemos desarrollado, sustentadas en el 75% de todos los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, han tenido como objetivo la cohesión y la igualdad, y eso ha garantizado hoy una gran igualdad real de oportunidades entre todos los ciudadanos.

Mire usted, si en los últimos veinte años la escolarización en la enseñanza ha pasado de 300.000 alumnos a 600.000, quiere decir que 300.000 alumnos han accedido a la igualdad de oportunidades; si se ha multiplicado por doce el alumnado universitario y ha pasado de 125.000 a 250.000, quiere decir que se han reducido las desigualdades; si se ha conseguido prácticamente la escolarización plena del 97'7% en Educación Infantil, quiere decir que miles de niños y niñas se incorporan a tener la posibilidad de alcanzar oportunidades, y cuando se ha reducido el analfabetismo de un 11 a 4%, también se ha dado un paso importante en la igualdad de oportunidades.

Y lo mismo se lo puedo decir, señora Martínez, cuando se habla de cohesión territorial. Cohesión territorial, señora Martínez, es que se hayan creado en Andalucía diez universidades, con una universidad como mínimo por provincia, y 3.715 centros docentes en toda Andalucía; que los servicios hospitalarios se han establecido para que la práctica totalidad de la población, viva donde viva, tarde en llegar a un hospital menos de cuarenta minutos, y cuando se pongan en marcha los centros hospitalarios de alta resolución este tiempo se habrá reducido a treinta minutos.

Hay 724 bibliotecas —es la Comunidad Autónoma que más bibliotecas tiene en España—; el 85% de los andaluces se encuentra, señora Martínez, a menos de veinticinco kilómetros de la red viaria de alta capacidad, lo que ha permitido bienestar, transporte de mercancías y mejorar nuestro aparato productivo. Cuando yo llegué en el año 1990, señora Martínez, tardaba de Almería a Huelva diez horas; hoy tardo cinco horas, justo la mitad. Eso, señora Martínez, es vertebración, eso es cohesión, eso es vertebración y eso es cohesión.

Por lo tanto, señora Martínez, todas estas políticas —y termino— lo que han tenido como finalidad, señora Martínez, es, precisamente, evitar la fractura que se estaba produciendo en Andalucía entre zonas y comarcas pobres y marginadas con comarcas que tuvieran un mayor grado de diferencia, y hemos, por lo tanto, roto, reducido esas diferencias que existían entonces. Y creo, señora Martínez, que eso hoy día —y termino— lo reconoce prácticamente la mayoría de los ciudadanos.

Éstas han sido nuestras políticas; políticas dirigidas a la cohesión territorial y a la igualdad de oportunidades, como nos mandan la Constitución y el Estatuto de Autonomía. Y además con una particularidad: que han sido políticas avaladas y respaldadas mayoritariamente por los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía confrontación electoral tras confrontación electoral.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.
Señora Martínez Saiz, tiene su señoría la palabra.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Señor Presidente, su contestación ha sido esperada y autocomplaciente. Pero, mire, yo le voy a decir dos cosas.

En primer lugar, en estos últimos veinte años, cuando más ha avanzado Andalucía ha sido en los ocho años que lleva gobernando el Gobierno de la nación en España. [*Aplausos.*] Y se lo demuestro de la siguiente manera: los dos últimos Gobiernos socialistas de la nación invirtieron, en 1995 y 1996, 1.000 millones de euros en Andalucía; el Gobierno de Aznar, en 2003-2004, 5.000 millones en Andalucía. [*Rumores.*]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Ese Plan Hidrológico Nacional —ese que usted no quiere ni su partido, y que lo reclama en contrario en Europa—, ese Plan Hidrológico Nacional que va a invertir 5.300 millones de euros en Andalucía, al final de 2004 habrá invertido 3.500 millones de euros, y en Almería, al final de 2004, se habrá pasado del cien por cien de la inversión en las obras del Plan Hidrológico Nacional previstas en el período 2000-2008. Y eso está en los documentos, señor Chaves.

Pero, mire usted, señor Chaves, yo lo que quiero decirles es algo. ¿Qué pensaba usted haber hecho en veinte años con billones y billones de pesetas de las antiguas pesetas? ¿Nada? Yo quiero que usted sepa, cuando se jacta de las diez universidades andaluzas, ¿eh?, que hasta hace poco las ha tenido usted asfixiadas; yo quiero que usted sepa que a esos colegios y esos institutos, que es su obligación construir, les están adelantando los Ayuntamientos los dineros para que se construyan; yo quiero que sepa usted que, en Puerto Real, ayer, para que le construyan ustedes un centro de salud, tiene que poner el suelo y el 50% de lo que cuesta, y no es de su competencia, señor Chaves; yo quiero que usted sepa, señor Chaves, que en materia de sanidad no es cierto que de las zonas más lejanas de las capitales de provincia se tarde menos de cuarenta minutos, y usted lo sabe. Y además, señor Chaves, por si fuera

poco, este documento, «Andalucía, la Segunda Modernización», y este documento, «Foro en el nuevo siglo», demuestran que lo que usted dice no es cierto, que hemos avanzado, pero nos queda mucho por hacer, y que lo tenían que haber hecho usted y ustedes en esos últimos veintiún años.

Porque, señor Chaves, estos documentos, sobre todo el de la Segunda Modernización y sus cuarenta conclusiones, no le dicen a usted que éstos son cuarenta retos: le dicen a usted que son cuarenta de sus más graves incumplimientos, señor Chaves; le dicen a usted que su proyecto se agotó hace mucho tiempo, y le dicen a usted que sus políticas no han servido para alcanzar esa modernización permanente a la que tiene que aspirar una sociedad moderna, y no modernización por fases, como usted nos quiere vender en esta campaña electoral, sacándonos, como en la plaza de toros, el engaño del documento de la Segunda Modernización, como hizo usted en la campaña anterior con el documento «Foro Andalucía, nuevo siglo», señor Chaves.

La realidad es que usted no ha construido ningún kilómetro de autovía de los trescientos prometidos en su debate de investidura, porque los ciento cincuenta que ha puesto usted en marcha hasta ahora en estos cuatro años se los debía usted a los andaluces de Almería y Granada desde 1990, y los de Cádiz-Algeciras por Jerez se los debía usted desde 1993, que fue el primer año que estaba en Presupuestos. Diez años de autovía...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Señor Chaves, yo creo que usted no es posible que nos diga a los parlamentarios que representamos a todos los andaluces que usted considera que ha hecho usted todo lo que tenía que hacer en estos veintiún años, porque no es cierto. Porque ¿dónde están las diez mil plazas de residencias para mayores que se comprometió usted a hacer en esta legislatura? ¿Dónde están las camas individuales por hospital? Una cortinilla para dividir una cama de otra. ¿Dónde están, señor Chaves, los centros de salud que usted da por terminados, de atención primaria, desde hace tiempo, y que algunos Ayuntamientos ahora tienen que pagar por su cuenta, además de poner el suelo, señor Chaves? Todo eso se lo digo porque un gobernante que no es capaz de reconocer o hacerlo sólo de boquilla sus obligaciones, y de ser ambicioso y haber tratado de realmente cumplir con todos los objetivos en veintiún años del Estatuto de Autonomía en el artículo 12, es un gobernante que no está a la altura de las necesidades y de las ambiciones legítimas de los andaluces.

Da la sensación de que usted no se entera de nada, señor Chaves, como no se entera de lo que está pasando en la tramitación, por ejemplo, sin ir más lejos, de la transformación de San Telmo; o no se está usted enterando de lo que pasa en Canal Sur; o no se está usted enterando de lo que pasa en las desigualdades existentes en las comarcas andaluzas; o no se entera usted de nada de lo que pasa en Andalucía. Porque, entre otras cosas, señor Chaves, usted ha ido, cuando llegó a Presidente de esta Comunidad, usted ha ido muy poquitas veces de Sevilla a Almería en coche, muy poquitas, señor Chaves, porque entonces no se tardaban diez horas, pero sí... Ah, se tardaban diez horas, y para usted era un problema, y tenía que haber procurado que no hubiera habido maletines, que hubiera habido menos parches, que hubiera habido menos socavones y que la A-92, de verdad, hubiera estado terminada en 1992 y no en 2003.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Señor Presidente, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señora Martínez, cuando usted se queda sin argumentos, acude a la difamación, a la calumnia y a la insidia, como ahora, como ahora, señora Martínez. Y siento decírselo, porque el debate iba por otros derroteros totalmente distintos, con la crítica y los planteamientos lógicos que usted tiene que hacer, pero no entre en temas de difamación cuando usted se queda sin argumentos.

Señora Martínez, yo le tengo que decir una cosa. Usted habla de carreteras. Yo le puedo sacar el eje Motril-Granada, la del Mediterráneo, la 340. No es el debate en estos momentos, no es el debate. Pero, mire usted, yo le voy a decir lo siguiente, señora Martínez. Cuando ustedes tienen la táctica o la estrategia de apuntarse todo lo bueno que hay en Andalucía y dejarle lo malo y lo negativo a la Junta de Andalucía, muchas veces se les coge en contradicción, porque, hace muy poco tiempo, el señor Montoro decía que la economía en Andalucía era magnífica, que era una de las Comunidades Autónomas que tenía un más alto crecimiento económico, habló bien de la Junta de Andalucía, y ayer o antes de ayer...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Yo he sido muy respetuoso con usted, señora Martínez: séalo usted conmigo por una vez, séalo usted conmigo por una vez.

Ayer o antes de ayer, el señor Montoro, para justificar la baja inversión de los Presupuestos Generales del Estado, entendió de una manera muy particular el artículo 138 de la Constitución. Dice: «No, no se puede invertir allí donde hay poco desarrollo». Es decir, menos para quien más necesita. Ésa es la solidaridad tal como la entiende el señor Montoro. Y usted, señora Martínez, callada, usted, callada, sin decir absolutamente nada.

Y, mire usted, yo soy consciente de que persisten desigualdades y de que persisten desequilibrios; pero yo no voy a compartir ninguno de sus estereotipos ni de los temas puntuales que usted suele decir. Yo, simplemente, señora Martínez, usted, cuando utiliza el documento de la Segunda Modernización, utilícelo completo, utilícelo completo, no saque del contexto las cosas que a usted le convienen. Porque yo les puedo leer muchas conclusiones; las tengo aquí recogidas.

Mire usted, el crecimiento económico en Andalucía se ha traducido en una redacción de reducción de las distintas economías entre las provincias andaluzas. Andalucía tiene hoy infraestructuras y comunicaciones proporcionadas a nuestra actividad económica; el esfuerzo inversor ha permitido superar los estrangulamientos en los sistemas de transporte; la formación del capital humano se ha convertido en uno de los grandes motores de la transformación... Y podía seguir así. Pero ¿sabe usted una cosa, señora Martínez? Que yo valoro positivamente el que usted utilice este documento. Bienvenida sea al debate sobre la Segunda Modernización, aunque me saque del contexto aquélla, bienvenida sea al debate de la Segunda Modernización con sus críticas.

Porque es verdad, señora Martínez, nosotros no hacemos las cosas como las hacen ustedes, desde posiciones autoritarias sin debate o para autobombo. Este documento es un documento crítico, y no es nada autocomplaciente, pero hay que interpretarlo en su globalidad, todo, lo malo, lo bueno, las carencias, las propuestas y todo lo que se ha hecho que viene recogido en el documento. Le reitero una vez más, señora Martínez: bienvenida sea al debate sobre la Segunda Modernización de Andalucía.

Y, señora Martínez, mire usted, es verdad, y usted ha mencionado las cosas que hace o que ha dejado de hacer el Gobierno. En la cohesión y en la igualdad hay responsabilidades mías, hay responsabilidades de la Unión Europea y hay responsabilidades del Gobierno. Cuando el Gobierno, en la inversión per cápita, ha estado veinte puntos por debajo de la media nacional, señora Martínez, eso repercute en la cohesión de Andalucía, repercute; cuando el Fondo de Compensación Interterritorial ha disminuido desde los años de gobierno del señor Aznar en un 30%, eso repercute en la cohesión de Andalucía, y cuando el gasto social, según Eurostat, se ha rebajado en tres puntos del Producto Interior Bruto, eso también repercute en la cohesión de Andalucía y en la del resto de España.

Y, señora Martínez, usted ha mencionado a Maragall. Y es verdad: falta por cumplir la mayor parte de los compromisos que ustedes adquirieron en el Plan Hidrológico de Andalucía.

El señor PRESIDENTE

—Señor Presidente...

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Termino ya.

Señora Martínez, mire usted, yo me he pronunciado sobre las declaraciones de un compañero mío, me he pronunciado. Lea usted todos los medios de comunicación, todos, me he pronunciado. Mire usted, señora Martínez, todavía no conozco yo ni una sola ocasión, señora Martínez, en que usted haya levantado su voz para defender nuestra Comunidad frente a declaraciones de sus compañeros del Gobierno de la nación. Cuando el Ministro de Trabajo habló de la indolencia de los andaluces, usted, callada; cuando Jaime Mayor Oreja habló de la falta de madurez de los andaluces para un cambio en la alternativa, usted, callada, y cuando Álvarez Casco comparó al Gobierno andaluz con el Gobierno vasco, usted también se mantuvo en silencio, y con lo de Montoro también, y con lo de Michavila también, también. La defensa...

Y vuelvo a decirle, señora Martínez, algo que le he reiterado: Yo no tengo ningún inconveniente en mostrar mi discrepancia con un compañero cuando veo que afecta a los intereses de Andalucía: a usted, señora Martínez, todavía no le he oído levantar la voz, y ha tenido muchas ocasiones, y creo que la defensa de los intereses generales de Andalucía también le corresponde a usted.

[Aplausos.]

**6-03/POP-000307,
relativa a la Policía Autonómica andaluza**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

BOPA 572, de 17 de octubre de 2003

¿Considera el Presidente del Consejo de Gobierno que el Proyecto de Ley de creación de la Policía Autonómica, aprobado por el Consejo de Gobierno, responde al mandato del Estatuto de Autonomía de Andalucía?

DSPA 131, de 23 de octubre de 2003

El señor PRESIDENTE

—Señor Romero, tiene su señoría la palabra para formular la pregunta.

El señor ROMERO RUIZ

—Muchas gracias, señor Presidente. Señor Chaves. Señoras y señores Diputados.

El artículo 14 del Estatuto de Autonomía dice en su punto primero: «Compete a la Comunidad Autónoma de Andalucía la creación de un Cuerpo de Policía Andaluza que, sin perjuicio de las funciones de los Cuerpos de Seguridad del Estado y dentro del marco de la correspondiente ley orgánica, desempeñe las que le sean propias bajo la directa dependencia de la Junta de Andalucía». En el punto 2 le asigna la competencia a nuestra Comunidad Autónoma de la coordinación de las Policías Locales, y en el punto 3 dice textualmente que «Se creará la Junta de Seguridad, que con representación paritaria del Gobierno y de la Junta de Andalucía coordine las actuaciones de la Policía Autonómica con los Cuerpos y Fuerzas del Estado».

En el artículo 149 de la Constitución Española se puntualiza en el apartado 29, de las competencias del Gobierno central, lo siguiente: «La competencia en seguridad pública, sin perjuicio de la posibilidad de creación de policías en las Comunidades Autónomas en la forma que se establezca en los respectivos Estatutos y en el marco de lo que disponga una ley orgánica». En las competencias de nuestro Estatuto de Autonomía y en el ordenamiento constitucional están, por tanto, los anclajes políticos, jurídicos y programáticos para elaborar la ley de creación de la Policía Autonómica andaluza. Nuestra Policía nace del bloque constitucional.

La Policía andaluza ha de tener, en opinión de Izquierda Unida, un carácter integral y de sustitución, tanto de competencias como de funciones, como de ámbitos territoriales. Ha de contar con Policía Judicial, con competencias en seguridad ciudadana, en criminalidad, en tráfico, en medio ambiente, en menores, en patrimonio, en protección de personalidades y edificios, etcétera. El número de miembros debe estar entre 10.000 y 12.000, teniendo en cuenta la extensión territorial y la población de Andalucía. En el País Vasco, señor Chaves, la Ertzaintza tiene 7.400 miembros, y el Consejero está pidiendo 350 agentes más por ahora. La ratio por habitante en Euskadi es de un policía autonómico por cada 300 habitantes. En Cataluña, los mossos d'esquadra son 6.000: se incrementarán 1.000 más. Cataluña se acerca a los 6.500.000 habitantes. La ratio de policía por habitante en Cataluña está en torno a un policía por cada 1.000 habitantes.

El autogobierno andaluz, asumiendo las competencias en seguridad y dotándose de una Policía propia, dará un importantísimo paso cualitativo. La Junta de Andalucía pasará a ser, de

un ente prestador de servicios, a tener una dimensión de Gobierno política, cualitativa e institucional al asumir la seguridad de la sociedad andaluza.

Señor Chaves, sin embargo, en el proyecto de ley que usted y su Gobierno han remitido a esta Cámara se rebajan nuestras competencias. Es una ley descafeinada, que no responde de ninguna manera al mandato del artículo 14 de nuestro Estatuto de Autonomía. Señor Chaves, ¿qué razones políticas les han llevado a usted y a su Gobierno a desarrollar una Policía andaluza con menos efectivos y menos competencias que las que tienen las Policías vasca y catalana? ¿Cómo explica usted este hecho ante la sociedad andaluza, cuando nuestro pueblo conquistó el 28 de febrero la autonomía plena por el artículo 151 de la Constitución, al mismo nivel que Cataluña y Euskadi?

Le voy a poner algunos ejemplos aquí. Sobre mi mesa están los tres proyectos, las tres leyes, la ley vasca, la catalana y el proyecto de su Gobierno o, mejor dicho, de la mitad de su Gobierno, porque, al parecer, sus socios del PA no la respaldan. Para empezar, la ley de Policía vasca tiene 121 artículos y varias disposiciones; la ley de Policía catalana 78 artículos, y también varias disposiciones, y la ley andaluza cuenta sólo con 62 artículos y varias disposiciones. Pero, señorías, no se trata sólo de cantidad y de la extensión de las leyes, sino del contenido y de las materias, de las competencias, que es lo más importante, y en este campo nos encontramos con lo siguiente:

Primero, en materia de unidad de Policía Judicial, la ley catalana cuenta con una sección completa, que es la tercera. Tal sección está dedicada íntegramente a la Unidad de Policía Judicial, nada menos que tres artículos, el 13, el 14 y el 15, que regulan a las unidades, las dependencias, las funciones, las diplomaturas de sus componentes, etcétera. La ley de Policía vasca dedica una sección completa a la Policía Judicial —artículos 112, 113, 114 y 115—, y regula, además, con más amplitud incluso que la ley catalana, el control de las unidades de Policía Judicial. Y la ley andaluza, señor Chaves, sólo cuenta con un artículo, el número 12, que cuenta con dos escuetos párrafos en los que se lee: «Se podrá crear la Unidad de Policía Judicial». Ésta es una gran diferencia con el País Vasco y con Cataluña, señor Chaves.

En cuanto al carácter y naturaleza —y con esto concluyo la primera parte de mi intervención— de los Cuerpos de Policía Autónoma, estamos también ante diferencias de fondo en definición y en competencia. Por un lado la ley catalana defiende en su artículo 12 el Cuerpo de Mossos d'Esquadra como una Policía ordinaria e integral, que ejerce en Cataluña las funciones que el ordenamiento jurídico atribuye a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Y un detalle más: en el apartado 20 dice: «Cumplir, dentro de las competencias de la Generalitat, las funciones de seguridad ciudadana atribuidas a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad por la ley orgánica». Además, se asumen la vigilancia y las competencias en tráfico. La ley del País Vasco tiene todas las competencias en seguridad ciudadana y en tráfico, la ley andaluza no tiene competencia en materia de seguridad, y no sustituye a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad en este campo, y no se despliega ni sustituye a la Guardia Civil de Tráfico. Su Policía, señor Chaves, es una Policía descafeinada que no obedece al mandato de nuestro Estatuto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Romero.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente. Señor Romero.

Mire usted, con el proyecto de ley del Gobierno y con el Estatuto de Autonomía de Andalucía yo estoy convencido de que nuestro proyecto responde escrupulosamente al artículo

14 del Estatuto de Autonomía. Y usted lo ha leído, y, por lo tanto, en función de las competencias que le corresponden a la Policía Autónoma andaluza, nosotros tenemos tres puntos de referencia que usted ha citado: uno es la Constitución, el otro es el Estatuto de Autonomía y el tercero es la Ley Orgánica de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado del año 1986. Ésos son los tres puntos de referencia.

Por lo tanto y en consecuencia, señor Romero, con el proyecto de ley en la mano y con el Estatuto de Autonomía, la Constitución y la ley orgánica, dígame de una manera concreta en qué no responde el proyecto de ley presentado por el Gobierno al artículo 14 del Estatuto, dígamelo de una manera concreta y detallada.

Y yo le quiero decir de entrada tres cosas. Primero, que la ley y, por lo tanto, la Policía Autónoma andaluza no vienen a establecerse en detrimento de la Guardia Civil y del Cuerpo de Policía Nacional; es decir, no viene con ninguna voluntad de desalojar a nadie. Eso no está previsto ni en nuestro Estatuto ni en la Ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, ni en la Constitución. Y en segundo lugar, que lo que sí queremos hacer es una coordinación a través de la Junta de Seguridad Andaluza entre la Guardia Civil, el Cuerpo Nacional, los Cuerpos de Policía Local y la Policía Autónoma andaluza.

En segundo lugar, que la Policía Autónoma sustituye a estos cuerpos en todo lo relativo al ejercicio de competencias policiales que son de la Junta de Andalucía, porque están recogidas en su Estatuto, pero que ahora vienen siendo desarrolladas y ejecutadas por la Guardia Civil o por el Cuerpo Nacional de Policía, las competencias que figuran en el Estatuto y en el proyecto. Y en tercer lugar, señor Romero, que el artículo 11 del proyecto de ley prevé, precisamente, la transferencia y la delegación de competencias que son del Estado, cuya titularidad es del Estado, prevé esa transferencia a través de la posibilidad de abrir un proceso de reflexión y de negociación con el Estado para las transferencias de esas competencias —vuelvo a reiterarlo, señor Romero— que son del Estado, que no las contempla el Estatuto de Autonomía para la Junta de Andalucía. Por ejemplo, alguna que usted ha mencionado: tráfico. El artículo 11 abre la puerta a la posibilidad, a la hipótesis de la transferencia a través de un proceso de negociación.

Por lo tanto, señor Romero, lo que le puedo decir es que sí, el proyecto de ley presentado por la Junta de Andalucía responde escrupulosamente al contenido, a la letra y al espíritu del artículo 14 del Estatuto de Autonomía.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.
Señor Romero, tiene su señoría la palabra.

El señor ROMERO RUIZ

—Señor Chaves, si nuestro Estatuto tiene los mismos niveles de competencia que el Estatuto vasco y el Estatuto catalán, esta ley que desarrolla la Policía andaluza está por debajo de las Policías vasca y catalana en los contenidos de las leyes que las crean y en sus competencias. Le he formulado las competencias en seguridad ciudadana, en las unidades de Policía Judicial y ahora le daré otros datos nuevos.

En el campo de los datos y de los ficheros policiales, tenemos en esta materia lo siguiente: La ley de la Policía vasca contempla un centro de datos para el servicio policial, los artículos 12, 13, 14 y 15 de la ley vasca, que tiene varios apartados cada una, y regulan un tema clave, como son los ficheros automatizados y los datos, así como la protección constitucional de los mismos, al ser ésta una materia sensible y un núcleo de derechos. La ley andaluza, sin embargo, en materia de datos policiales contiene un solo artículo, el número 14, que contiene cuatro párrafos.

En el artículo 16 de la ley catalana se asignan, entre muchas funciones, la del apartado *d*), la elaboración de informes en materia de orden público y seguridad ciudadana que sean requeridos para el ejercicio de determinadas actividades. Queda claro que ni en materia de competencias ni en materia de efectivos, según la Consejería de Gobernación, ha dicho su Consejero y se ha publicado que se aspira a contar con 5.000 agentes en la Policía andaluza dentro de diez años. Le recuerdo, señor Chaves, que llevamos más de veinte años de autonomía y habrá que sumarle otros veinte años, o sea, cuarenta años, para que Andalucía tenga los mismos efectivos que tienen hoy —termino— el País Vasco y Cataluña.

Está claro que el señor Ortega, como Consejero de su Gobierno, visitó la Generalitat y habló con el Consejero de los mossos d'esquadra, y vino planteando que quería aquí una ley, lo mismo que la tienen los mossos d'esquadra en Cataluña, que regulan el tráfico, lo mismo que la Policía vasca, y se han desplegado sustituyendo a la Guardia Civil en esta importante tarea del control del tráfico. Aquí no se contempla nada de eso. Su Policía, señor Chaves, es una Policía para la guardería infantil de Isla Mágica, es una Policía de juguete, no es una Policía integral, no es una Policía que tenga competencias en seguridad ciudadana y es una Policía que no sustituye a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en una serie de materias importantes. Diga usted lo que diga, aquí están las tres leyes, y nosotros haremos nuestra enmienda a la totalidad.

Y le respondo que ni la mitad de su Gobierno está de acuerdo con esa ley. No ha convenido usted ni a los dos Consejeros que se sientan en su Gobierno. ¿Cómo va a convencer usted al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Señor Presidente, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí. Señor Presidente.

Señor Romero, yo creo que estos temas hay que tratarlos con un mínimo de seriedad. Y yo le voy a decir una cosa: Yo, señor Romero, no tengo ningún complejo con el País Vasco ni con Cataluña; usted sí, usted sí. Mi punto de referencia no es el País Vasco, ni Cataluña: mi punto de referencia es Andalucía, las necesidades que tiene Andalucía y la manera de responder a esas necesidades.

Mire usted, vamos a ser serios, señor Romero. La titularidad de las competencias sobre seguridad ciudadana y de tráfico, ¿de quiénes son? ¿De quiénes son? ¿Ésas vienen establecidas en el Estatuto? Si usted me dice que vienen establecidas en el Estatuto de Andalucía, o una de dos, o está mintiendo, o usted no se le ha leído el Estatuto de Autonomía. Vamos a dejarlo claro. Esa titularidad corresponde al Estado, y precisamente el artículo 11 del Estatuto de Autonomía prevé la posibilidad de transferencia de competencias que son del Estado.

Ésa es la realidad. Por lo tanto, señor Romero, señor Romero, tenemos dos opciones, porque el modelo que nosotros hemos presentado es un modelo que agota todas las posibilidades que nos dan en estos momentos la Constitución y el Estatuto de Autonomía, y abre la puerta para negociar con el Estado otras posibles competencias que no son las que recoge el Estatuto de Autonomía a través de la delegación.

Por lo tanto, señor Romero, tenemos dos opciones: una, bloquear la ley, dejar la ley en el cajón y empezar a negociar con el Estado aquellas competencias judiciales, en materia judicial o de seguridad ciudadana que no vienen contempladas en el Estatuto, y esperar al término de esa negociación. Eso lo podemos hacer. Ahora, me temo, señor Romero, que entonces vamos a

tener que esperar cinco o diez años para presentar la ley. Y eso lo sabe usted que es así, si quiere ser serio. Ahora, si usted lo que quiere es plantear un brindis al sol, entonces sí. Pero si usted quiere esas competencias que usted ha mencionado, tenemos que abrir un proceso de negociación con el Gobierno y esperar a que nos transfieran, que las financien, y entonces hacemos la ley.

Y la segunda opción, señor Romero, es presentar una ley con las competencias, todas, al cien por cien, que contempla el Estatuto de Autonomía: todas. Y a partir de ahí, aprobada la ley, abrir un proceso de negociación con el Estado para ver si nos transfieren competencias que son suyas, al igual que ha hecho Cataluña y al igual que ha hecho el País Vasco, señor Romero. Porque las competencias que tienen, algunas de ellas, no figuran en el Estatuto de Autonomía del País Vasco ni figuran en el Estatuto de Autonomía de Cataluña, si usted se lo ha leído, si usted se lo ha leído, y ésa es, en definitiva, señor Romero, la situación. Es decir, nosotros queremos ley y, a partir de ahí, abrir el proceso de negociación para que se nos transfieran otras determinadas.

Porque, si no lo hiciéramos así, señor Romero, es decir, si nosotros incluyéramos competencias en materia de tráfico, competencias en materia de seguridad ciudadana no previstas en el Estatuto de Autonomía, esta ley sería inconstitucional, esta ley sería inconstitucional, señor Romero, y usted lo sabe, y usted lo sabe. La ley sería inconstitucional porque no se ha producido el proceso de transferencias del Estado de esas competencias a la Junta de Andalucía, que es lo que queremos hacer a partir de la elaboración y de la aprobación de esa ley.

Por lo tanto, señor Romero, ni complejos ante vascos ni catalanes ni demagogia en un tema tan serio como es el tema de la Policía y de las competencias que tiene que tener la Policía Autonómica, y a partir de ahí, señor Romero, de la aprobación de la ley, elaboraremos el plan director para el despliegue territorial, para los recursos humanos, para el calendario.

Nosotros hemos previsto 5.000 policías para desarrollarlos, desenvolverlos en el territorio en diez años. Es una previsión; una previsión que puede ser alterada a lo largo del tiempo precisamente en función de las competencias que a través de un proceso de negociación nosotros podamos tener con el Estado, como han hecho otras Comunidades Autónomas. Pero, señor Romero, este proyecto de ley, si no quiere caer en la inconstitucionalidad, se tiene que remitir única y exclusivamente a las competencias que están recogidas en el Estatuto de Autonomía, y a partir de ahí abrir un proceso de negociación con el Estado, como lo prevé el artículo 11, para que se nos puedan transferir otras competencias que son del Estado y no de la Junta de Andalucía.

**6-03/POP-000319,
relativa a criterios y objetivos en los Presupuestos del 2004**

Formulada por la Excma. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz,
Presidenta del G.P. Popular de Andalucía

BOPA 572, de 17 de octubre de 2003

¿Qué criterios generales tiene previsto seguir el Consejo de Gobierno en la elaboración del Proyecto de Ley de Presupuestos de Andalucía para el 2004 y qué objetivos pretende alcanzar con los mismos?

DSPA 131, de 23 de octubre de 2003

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez Saiz, tiene su señoría la palabra para formular la pregunta.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, en los próximos días su Gobierno va a presentar en esta Cámara los presupuestos de 2004. Éstos, sin duda, serán unos presupuestos de cierre de toda una legislatura, y serán, además, unos presupuestos que es más que muy posible que los andaluces decidan que usted no los ejecute en su totalidad.

Estamos en todo caso, señor Chaves, ante unos presupuestos decisivos, y estamos seguros de que, como siempre, los habrá planteado usted sin tener en cuenta que estos presupuestos son los últimos de los que usted dispone para cumplir todas y cada una de sus promesas y compromisos electorales del año 2000.

Hace cuatro años usted se presentó en este Parlamento y se sometió en esta Cámara a un debate de investidura en el que prometió desarrollar un programa con unas actuaciones y unas inversiones concretas, señor Chaves, y, desde luego, hoy le puedo asegurar que no es ninguna incógnita para los andaluces que, con lo ejecutado hasta el día de hoy, sea cual sea el contenido de los presupuestos de 2004, no terminará usted esta legislatura habiendo cumplido sus compromisos, con lo que se les va a hacer a ustedes muy difícil presentarse ante las próximas elecciones diciendo que tienen un programa sin mentiras, porque en los últimos años todos sus programas han estado repletos de incumplimientos y de mentiras.

Ustedes, después de veintiún años de Gobierno, han hecho de la elaboración de los presupuestos una cuestión de trámite. Se han acostumbrado a presentar unos presupuestos continuistas, trucados en sus ingresos e ineficaces en sus gastos; presupuestos que se modifican permanentemente y que, como se ha demostrado, nunca se ejecutan en su totalidad, salvo en lo concerniente a los gastos corrientes. Y lo que es aún más grave, señor Chaves: sus presupuestos no les sirven nunca para ejecutar políticas nuevas, ya que lo único que han hecho con ellos en sucesivas legislaturas es adelgazar el lastre de incumplimientos anteriores. En realidad, sus presupuestos simplemente sirven como prórroga para ir cumpliendo los deberes que ustedes se imponen a sí mismos y que luego no cumplen año tras año.

Por eso, señor Chaves, estoy segura de que, aunque quisiera que además eso no fuera así, estos presupuestos tampoco les van a servir a ustedes para contribuir a resolver los grandes déficit que en Andalucía en este momento tenemos en infraestructuras y en equipamientos

de su competencia. No me venga usted en la contestación a decir que si el Estado no: le estoy hablando de presupuestos de su Consejería.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Como usted reconoció el otro día, porque no le quedó más remedio, en el Pleno pasado, seguimos teniendo muchas carencias, señor Chaves; carencias que son el producto no de la casualidad ni ninguna herencia. La mayoría de ellas, después de veintiún años de Gobiernos socialistas, no tienen más remedio que derivarse de sus políticas; unas políticas que usted no ha acompañado de un soporte presupuestario en los últimos trece años.

Mire, señor Chaves, si sus presupuestos en los últimos tres años hubieran servido para respaldar sus políticas prometidas en el 2000, ahora estaríamos hablando de cuántos kilómetros de autovía le quedan por hacer de los trescientos prometidos, no de la Jerez-Los Barrios o la de Almería-Granada, que eran de legislaturas anteriores, sino de los trescientos que usted..., que dejó muy claro que eran nuevos; no estaríamos..., estaríamos hablando de cuántos hospitales le faltan a usted por adecuarles sus habitaciones a individuales, no de cuántos tienen en este momento una cortinilla para separar las camas; estaríamos hablando de cuántas plazas residenciales para mayores le faltan de las diez mil prometidas, no de las listas de espera de mayores para acceder a una plaza de las que contamos, que son las mismas que contábamos hace tres años. O de cuántos colegios..., estaríamos hablando de cuántos colegios faltan por acogerse al Plan de Apertura de Centros, y no de cuántos le quedan a usted todavía por adaptar a la LOGSE.

Pero está claro que éste no es el caso, señor Chaves, no estamos en esa situación. Sus presupuestos seguramente volverán a ser unos presupuestos multiusos, porque a usted le da lo mismo decir que va a dedicar una partida a ejecutar un plan que se viene ejecutando hace años que para anunciarnos que van a servir para iniciar la ejecución de un nuevo plan.

Por mucho que ustedes se empeñen en lo contrario, y de ponerlo como excusa para su ineficacia, nuestra autonomía tiene competencias y recursos económicos para no depender de nadie, señor Chaves, y ser capaces de generar más empleo y bienestar en las familias andaluzas; servicios de calidad, empleo y bienestar que estén al alcance todos los andaluces sin limitaciones ni diferencias.

Entre 1990 y el 2003 usted ha dispuesto solito, como Presidente de la Comunidad, de 186.000 millones de euros, es decir, más de 31 billones de las antiguas pesetas. Han sido, por tanto, trece años de presupuestos y de dinero público que han estado a su disposición sin que usted los haya utilizado para que podamos disfrutar en plenitud de esos objetivos que marca nuestro Estatuto en el artículo 12.

Ante esta situación, señor Chaves, el Grupo Popular queremos conocer qué criterios generales ha marcado usted para la elaboración de los presupuestos del 2004 y cuáles son los objetivos que usted pretende alcanzar.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Martínez.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente. Señora Martínez.

Mire usted, yo no acostumbro a mentir, ni mucho ni poco. Me puedo equivocar, me puedo equivocar, puedo cometer errores, pero mentir nunca, mentir nunca.

Y, mire usted, en el proceso de elaboración de estos presupuestos, que es la pregunta que usted me ha hecho, hay varios grandes objetivos. Primero, conseguir mayor bienestar social y calidad de vida, mayor competitividad económica a través de la creación de empresas y de la mayor creación de empleo, y una mayor vertebración de nuestro territorio a través de más infraestructuras.

Por lo tanto, a través de estos presupuestos lo que queremos es continuar el ritmo de convergencia real con la media española y con la media europea, reducir las diferencias. Por eso nuestro objetivo en estos presupuestos es crecer al 3'4%, por encima de la media nacional y por encima de la media europea; crear empleo, 75.000 nuevos puestos de trabajo, con un nivel de ocupación que se situará en el máximo histórico con 2.600.000 personas, y al mismo tiempo, pues una serie de medidas incorporadas a este presupuesto. Y les voy a decir cuáles.

Con los presupuestos para el año 2004 nosotros vamos a ampliar a mil los centros educativos abiertos doce horas al día, siete días a la semana y once meses al año, para conciliar la vida familiar con la laboral; con estos Presupuestos nosotros vamos a ampliar a ciento cincuenta los centros docentes en los que habrá un ordenador por cada dos alumnos; con estos presupuestos la población infantil entre 6 y 10 años tendrá derecho a la salud bucodental; con estos presupuestos nosotros vamos a establecer el derecho a la garantía de tiempos máximos de espera para consultas de especialidades y para las pruebas diagnósticas; con estos presupuestos, señora Martínez, nosotros vamos a financiar la puesta en marcha de cuatro líneas de investigación con células madre embrionarias; con estos presupuestos, señora Martínez, ampliaremos en mil las plazas residenciales; con estos presupuestos nosotros establecemos 6.000 millones de euros para conveniar con los Ayuntamientos y crear y construir viviendas para las clases medias y para las clases con rentas bajas; con estos presupuestos nosotros suprimiremos el impuesto de sucesiones, salvo para las grandes fortunas; con estos presupuestos, señora Martínez, nosotros complementaremos los ingresos de las personas que reciben las pensiones más bajas —algo así como 290.000 personas—, 585 euros para 29.400 perceptores de pensiones asistenciales, 75 euros para cada uno de los 110.000 pensionistas no contributivos y 112 euros para los 150.000 pensionistas que cobran pensiones mínimas de viudedad.

Con estos presupuestos, señora Martínez, nosotros vamos a hacer una reserva en la contratación de servicios y suministros a la Junta de Andalucía para que estos servicios solamente puedan ser atendidos por empresas o instituciones que tengan en su plantilla personas con minusvalía o discapacidad, y con estos presupuestos, señora Martínez, nosotros vamos a crear nuevas infraestructuras, entre ellas las de transporte ferroviario, como el metro de Sevilla, como el metro de Málaga, como el metro de Granada y como el tren-tranvía de la bahía de Cádiz, que tienen sus partidas presupuestarias recogidas en los presupuestos para el 2004.

En definitiva, señora Martínez —y termino esta primera parte de mi exposición, de mi intervención—, los presupuestos para el 2003 fueron ejecutados completamente.

Señora Martínez, mire usted, usted no puede trasladar seriamente...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—...usted no puede trasladar seriamente —los presupuestos de la legislatura anterior—, usted no puede trasladar seriamente a la opinión pública española que nosotros no ejecutamos y no nos gastamos los presupuestos. No es serio, usted sabe por qué. Porque, mire, los analistas financieros internacionales, de los que se fían los inversores, establecen que la ejecución de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía merecen, en esa ejecución, la calificación de excelente o de sobresaliente.

Por lo tanto, no venga usted a trasladar a la opinión pública andaluza que nosotros no ejecutamos los presupuestos, porque entonces, señora Martínez, usted no les está diciendo la verdad a los andaluces y a las andaluzas.

Me refiero, y eso viene publicado...

Y, señora Martínez, los presupuestos del 2003 fueron presupuestos de tránsito al proceso de la Segunda Modernización; con los presupuestos para el 2004 y en función de lo que le acabo de decir, es el presupuesto que inicia el proceso de la Segunda Modernización para Andalucía.

Durante muy poco tiempo, señora Martínez, durante muy poco tiempo no se ha podido hacer tanto en Andalucía. En estos últimos veinte años, con el respaldo de los ciudadanos y de las ciudadanas, con credibilidad, con generación de confianza, señora Martínez, Andalucía ha experimentado, en estos veintidós años, un salto espectacular, a pesar de las reticencias, de las desconfianzas y de los agravios por parte del Gobierno de la nación, que también hay que hablar de ello en estas intervenciones, señora Martínez, también.

Y, mire usted, durante esos veinte años, Andalucía ha experimentado un salto espectacular en la vertebración del territorio, con infraestructuras y equipamientos, en la modernización de sus estructuras productivas, en la formación y en la cultura de sus ciudadanos, en la autoestima, y este presupuesto, como ya le he dicho, señora Martínez, inicia, precisamente para los andaluces, un nuevo cambio, abre un nuevo horizonte para los andaluces, como el que este pueblo abrió e inició hace veinte años.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.
Señora Martínez, tiene su señoría la palabra.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Mire, señor Chaves, intérpretele como usted quiera, pero no recurra como el Pleno anterior a decir que cuando yo le pongo por delante sus incumplimientos estoy difamándole o diciéndole mentiras.

Mire usted, ¿qué pasa con las vacaciones gratis a las amas de casa, señor Chaves? ¿Eh? Es que usted...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Es que usted tiene una *mijita* de gracia, ¿eh?, a la hora de mentir.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Es que, señor Chaves, dígame usted qué pasa con la finalización en esta legislatura de la Jerez-Los Barrios; dígame usted qué pasa con otros proyectos en Málaga, Córdoba y Sevilla en materia de autovías, que supondrán la puesta en marcha de nuevos trescientos kilómetros de autovía. Mire usted, ¿eso no es mentir? Pues eso será, pues defraudar a los andaluces. Lo que usted quiera, señor Chaves.

Pero, mire usted, lo que es cierto es que lo que usted nos dice que va hacer con estos presupuestos del 2004 era lo que tenía que haber hecho en el 2001, señor Chaves, porque, como ha dicho un Diputado de su Grupo, es que ustedes hacen las cosas tal y como..., para expresarlo mejor, «vísteme despacio que voy deprisa». Pero ustedes van tan despacio, tan despacio, que la partida presupuestaria para la Jerez-Los Barrios, que estaba en los presupuestos suyos de 1993, empezó usted a ejecutarla en 1997, cuatro años más tarde, señor Chaves. Evidentemente, miente usted o no miente según el tiempo que se ponga usted para ejecutar sus promesas.

Como usted ha dicho el otro día en un medio de comunicación, en una entrevista, pues solicita usted veinte años más a los andaluces para ponernos al nivel de las primeras regiones de Europa, veinte años. ¿No le parecen a usted demasiados años? ¿No le parece a usted mucho? Yo, desde luego, con las políticas del Partido Popular, como hemos demostrado a nivel del Estado, en ocho años sería capaz de hacer lo que usted no es capaz de hacer en veinte años.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Y, mire usted, señor Chaves, hasta qué punto el Partido Popular de Andalucía y el Grupo Popular de Andalucía son con usted respetuosos. Está usted hablando de que va a poner en cien colegios de Andalucía un ordenador por cada dos alumnos. ¿Por qué no dice que dos tercios de lo que cuesta eso se lo paga el Estado? ¿Por qué usted no dice que el señor Zarrías ha firmado un convenio con Piqué para que le financie, de todo ese programa, 89 millones de euros, y que usted va a poner 22 millones de euros, 22?

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Y el Gobierno de la nación, 89 millones.

Señor Chaves, tres mil centros, y usted dice que, en el 2004, cien. Va usted a un ritmo lentillo, lentillo.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, les ruego silencio.

Puede continuar, señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Ochenta y nueve millones de euros para poner ese sistema de un ordenador por cada dos alumnos le aporta el Estado, y usted pone 22 millones de euros, y encima dice que va a hacerlo en cien colegios de Andalucía; pero tampoco dice que el 70% de esa inversión se la transfieren directamente del Estado.

Mire usted, 31 billones de pesetas en trece años son muchos billones de pesetas para hacer tan poco. Porque, evidentemente, señor Chaves, hemos avanzado, estaría bueno, pero mantenemos la diferencia. Se lo dicen los datos macroeconómicos: las familias andaluzas seguimos teniendo los más bajos en nivel de renta, con Extremadura, de toda España. Eso no se lo inventan los técnicos, señor Chaves. ¿A qué ha aplicado usted los 31 billones de pesetas de estos años? ¿A qué? ¿A mayor gloria de sus promesas incumplidas electorales? ¿A gastarlo en gastos corrientes, señor Chaves?

Mire, hay que... ¿Qué les va a decir usted en sus incumplimientos a los vecinos de El Porvenir, que llevan cinco años con un cartel que dice «Aquí la Junta de Andalucía va a construir un centro de salud primaria»? ¿Qué les va a decir usted a los vecinos del Aljarafe, que llevan desde el año 1998 con un cartel que dice «Aquí se va a construir el primer centro bilingüe de toda Andalucía»? ¿Qué les va a decir usted a los Ayuntamientos y a los andaluces, después de trece años de una ley socialista, que le dio a usted siete años para adaptar los colegios andaluces a la LOGSE y que en 1996 tenía que haber hecho usted el 90% con la ayuda de su compañero de partido, el señor González, que no le debió de transferir tanto cuando en siete años no hizo usted nada? Porque estamos en el 2004, y le queda a usted el 40% de los centros andaluces de adaptarlos a la LOGSE, y encima los Ayuntamientos le tienen que adelantar el dinero.

Mire, señor Chaves, como éste es un debate de mucha importancia y usted se empeña en que el debate electoral coincida con el de las elecciones generales para no debatir de estas cosas, yo le pido a usted que, con tantas cosas que tiene que decir y para demostrar que usted cumple siempre sus promesas, tenga la gallardía política de subir a defender los presupuestos, sus presupuestos, a esta tribuna en el próximo mes.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Martínez.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señora Martínez.

Me imagino que esa recomendación se la hará al señor Rajoy o al señor Aznar, o al señor Aznar. Me imagino...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Mire usted, yo lo que le pido a usted, señora Martínez, lo que le pido a usted es un poco de seriedad y un poco de rigor.

Mire usted, señora Martínez, yo le voy a decir una cosa. Es que Andalucía no es una región independiente, ¿verdad? ¿De qué se nutren los fondos de Andalucía, fundamentalmente? De los Presupuestos Generales del Estado. ¿Lo hemos negado alguna vez, señora Martínez? ¿Lo hemos negado alguna vez, señora Martínez?

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Si la Tesorería, el Banco de España, la política fiscal son palancas en manos del Estado. Y si de lo que me he quejado, señora Martínez, no es la primera vez, y usted lo sabe, no es una mentira, diga usted la verdad...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—...diga usted la verdad, aquí y en este sitio. Lo he dicho varias veces, varias veces, soy bastante más serio que ustedes en estos temas.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Y mire usted, señora Martínez, lo único de lo que yo me puedo quejar es de que las políticas del Estado en relación con Andalucía son políticas cicateras, a eso es a lo que me refiero.

Y, mire usted, señora Martínez, cuando da usted datos sobre la convergencia, délos completos, porque el mismo documento, el mismo informe del Instituto Nacional de Estadística dice que Andalucía es la sexta Comunidad Autónoma con mayor crecimiento de las diecinueve. Lo dice, dígalo usted, y que es también la octava en mayor crecimiento en renta disponible per cápita, sobre todo y teniendo en cuenta, señora Martínez, teniendo en cuenta que nosotros tenemos un crecimiento de población mayor que la media nacional.

Por lo tanto, señora Martínez, mire usted, en esta década nosotros hemos crecido diez puntos por encima de España, de la media española, nosotros, veinticuatro puntos por encima de la media europea, y se han creado 900.000 nuevos puestos de trabajo, uno de cada cinco puestos de trabajo, creado en Andalucía. Por lo tanto, señora Martínez, diga toda la verdad.

Y, mire usted, yo le voy a decir, hablando de seriedad —y termino, señor Presidente—, hablando de la seriedad... Yo sé, en definitiva, y lo he leído durante estos últimos días en los medios de comunicación, señora Martínez, cuál es su planteamiento ante los presupuestos de la Comunidad Autónoma. Su planteamiento y su respuesta es: yo dos huevos duros más», yo dos huevos duros más, a todas las iniciativas del Gobierno. Y se lo voy a demostrar, y se lo voy a demostrar, señora Martínez, se lo voy a demostrar.

Mire usted, en las inversiones para el próximo ejercicio, la Junta de Andalucía, en inversiones, establece un incremento del 16%. Usted ha pedido un incremento del 40%, 730 millones de pesetas más sobre la subida. En educación el incremento es de un 7%.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio.

Señor Sanz, le ruego silencio, señoría. Le ruego silencio.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Usted ha pedido un incremento de 1.073 millones de euros, el 22%. Y usted, al mismo tiempo...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, les ruego silencio.

Señor Presidente, le ruego también a su señoría...

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Y al mismo tiempo, señora Martínez, usted establece una disminución de ingresos de 200 millones de euros. Todavía no hemos empezado la campaña electoral...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Están muy nerviosos, están ustedes muy nerviosos.

Pues, mire usted, ustedes piden una disminución de ingresos de 200 millones de euros: todavía no se ha comenzado la campaña electoral. Han hablado ustedes solamente de inversiones y de educación, y ya han solicitado 2.000 millones de euros más, 322.000 millones de las antiguas pesetas, y una disminución de 200 millones. Es decir, que, con lo que ustedes han pedido, nuestro Presupuesto, que tiene un incremento del 7'1, superior al incremento de los Presupuestos Generales de ustedes, del Estado, ustedes ya lo han colocado en un incremento del 17%, solamente hablando de inversiones y de educación, y todavía no hemos hablado de asistencia sanitaria y de asistencia social.

El señor PRESIDENTE

—Señor Presidente.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí. Perdón, es el tiempo que me han quitado, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Y además, señor Presidente, señora Martínez, usted no es coherente con lo que hacen sus compañeros cuando elaboran otros presupuestos: no es coherente. ¿Usted cree, señora Martínez, que el Gobierno de la nación no tiene nada que ver con el crecimiento y la convergencia real de Andalucía? ¿Tiene que ver? Tiene que ver. Pues, mire usted, usted, que ha hablado de inversiones y nos ha pedido una inversión del 40% en inversiones, ¿por qué no le pide al señor Aznar que en su partida presupuestaria de inversiones, en vez del 6%, en vez del 6%, lo aumente al 22%? ¿Por qué no se lo pide usted? Para ser coherente, señora Martínez, para ser coherente, para ser seria, para ser rigurosa.

Y, mire usted, aunque estemos hablando de los presupuestos de la Comunidad Autónoma, usted es la Presidenta del Partido Popular, yo soy el Secretario General del Partido Socialista, podemos hacer algo en común: que nuestros Diputados y nuestros Senadores presenten conjunta o por separado una enmienda a partir de la cual la inversión por habitante en los Presupuestos Generales del Estado sea la misma que la inversión media, la misma.

El señor PRESIDENTE

—Señor Presidente...

Señorías, les ruego silencio, por favor.

Señor Presidente, le ruego que concluya su señoría.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señora Martínez, ¿usted está o no está de acuerdo en que nuestros Diputados y nuestros Senadores presenten una enmienda para que la inversión por habitante sea igual a la

media, es decir, para que se pase de 345 euros a 425, a 430 euros? Eso, señora Martínez, es también convergencia, eso es convergencia.

Por lo tanto, cuando hablemos de presupuestos, señora Martínez, el presupuesto es el reino de las cuentas, no el reino de los cuentos, como usted lo quiere convertir, no el reino de los cuentos, señora Martínez, como usted lo quiere convertir. *[Rumores y aplausos.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio.

Señorías, silencio, por favor.

Señor Presidente...

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Vamos a ser un poco serios y rigurosos cuando hablemos de los presupuestos, cuando hablemos de Andalucía y cuando hablemos de los problemas. Y en las elecciones, pues ya se verá, señora Martínez, ya se verá.

[Aplausos.]

6-03/POP-000332, relativa a siniestralidad laboral

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

BOPA 584, de 7 de noviembre de 2003

¿Qué medidas se están adoptando por el Consejo de Gobierno y cuáles contempla impulsar el Presidente del Consejo de Gobierno para luchar con mayor eficacia contra la siniestralidad laboral y sus dramáticas consecuencias en Andalucía?

DSPA 133, de 13 de noviembre de 2003

El señor PRESIDENTE

—Señor Romero, tiene su señoría la palabra para formular la pregunta.

El señor ROMERO RUIZ

—Gracias, señor Presidente. Señor Chaves, señoras y señores Diputados.

El pasado día 5, el sector de la construcción fue a la huelga convocada por los sindicatos Comisiones Obreras y UGT. Ayer, un trabajador de 32 años perdió la vida en Fuentes de Andalucía cuando pintaba una nave: cedió la chapa de uralita donde se sostenía y cayó al vacío.

En los últimos cuatro años, cerca de doscientos trabajadores de la construcción han fallecido en Andalucía. Este es el exponente más desolador, descarnado e indecente de la gran tasa de siniestralidad que se produce en Andalucía y en España.

Hasta ahora, el incremento de la productividad en la construcción se viene dando por la vía de la precariedad impuesta, principalmente, a través del sistema de trabajo a destajo. Esta precariedad tiene una primera incidencia incuestionable sobre la salud y la seguridad de los trabajadores, haciendo del sector el de mayor índice de accidentes sobre el resto de los sectores. Prueba de ello es que la representación del sector en el Producto Interior Bruto alcanza el 8'5% y, en cambio, concentra el 20% de los accidentes laborales.

En España, señor Chaves, se pierden más de 15'5 millones de jornadas laborales por este motivo; de éstas, 3'4 millones son de la construcción, por lo que el costo total de la siniestralidad del país supera los 2'5 billones de pesetas, alcanzado a representar dichas pérdidas el 3% del Producto Interior Bruto. Del total de accidentes en la construcción, el 18'3% afecta a trabajadores con contratos indefinidos, mientras el 79'3%, casi el 80%, lo eran con contrato temporal y precario.

El accidente de la construcción se localiza en dos focos muy delimitados: caída, a distinto nivel, en el 40% de los accidentes mortales, y los atrapamientos, que alcanzan el 15%.

Para que tengamos una idea más clara sobre el perfil de las 37.400 empresas de la construcción que actualmente hay en Andalucía, el 65% no supera los nueve trabajadores en alta. Este dato habla por sí mismo, afianzando la tesis de que en la construcción sobran intermedios de mano obra y falta un tejido de medianas y pequeñas empresas especializadas, fundamentalmente para regularizar la situación.

El trabajador de la construcción gana una media de 1.000 euros brutos al mes, después de haber realizado una jornada de diez horas de trabajo, y necesita otras dos horas más para sus desplazamientos. Y como regalo, trabajar a destajo en unas condiciones de extremo riesgo en un contrato en precario y en una empresa subcontrata de la subcontrata.

Sobran, por tanto, señor Chaves, piratas, mafiosos, especuladores, blanqueadores de dinero e intermediarios de mano de obra y faltan empresas respetuosas con la legalidad y con las normas de seguridad en el trabajo.

De los datos más recientes de que disponemos en el presente año, en el sector de la construcción se ha experimentado un incremento de accidentes graves, 639, lo que significa un 8'6% respecto al período de enero a septiembre del año 2002. En España, en el período enero-julio del 2003, los accidentes con bajas y puestos de trabajo por sectores, según la gravedad del mismo, son los siguientes: 517.954 leves, 6.869 graves y 589 mortales. Un total de 525.442 accidentes, distribuidos entre el sector agrario, la industria, la construcción y los servicios.

Del presente año 2003, el total de accidentes en Andalucía ha sido de 79.517; de éstos, 77.766 han sido accidentes leves, 1.658 se consideran graves y 91 mortales. En el año 2002, el total de accidentes fue de 88.031, de los que 86.853 fueron leves, 1.584 graves y 94 mortales.

Con estos datos, España y Andalucía siguen siendo el país y la Comunidad Autónoma con peor evolución de la siniestralidad laboral de la Unión Europea. A ello tenemos que unir que se trata del país con más paro —el 11'9% en España, frente al 7'7% de la Unión Europea— y con más precariedad laboral —32% en España y 13'7% en la Unión Europea—. La relación de temporalidad y siniestralidad es evidente: más de un tercio de los accidentes lo sufren personas con contrato temporal. En Andalucía, señor Chaves, la temporalidad, la precariedad en el empleo, se eleva al 46%, 14 puntos por encima del Estado y 32 puntos por encima de la Unión Europea.

Y concluyo esta primera parte de mi intervención, diciéndole, señor Presidente, que el trabajo precario y la subcontrata están en la base de la gran sangría que se está produciendo en el campo laboral. Y que hay falta de inspecciones de trabajo. Hay una tabla que demuestra que no pasamos de los 90 inspectores que se ocupan de todo, incluida la Seguridad Social, y no sólo de la salud en el trabajo, que son claramente insuficientes. Y los sindicatos demandan un plan de medidas y un plan de choque de la Administración central del Estado y de su Gobierno, que no le vemos ninguna eficacia hasta ahora.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Romero.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente. Señor Romero.

Empezar por decir que el problema de la siniestralidad laboral es el problema más grave que tenemos en estos momentos en el mercado laboral, no solamente en España, sino también en Andalucía, por las cifras de accidentes, que son muy altas, y, sobre todo, porque es un problema que se encuentra bastante enquistado en la realidad laboral de nuestro país.

Yo quiero que, para situar bien el problema, podamos tener en cuenta dos datos:

Primero, la estructura económica de Andalucía, basada sobre todo en empresas de construcción, con un alto índice de empresas de construcción, de microempresas y de pequeñas y medianas empresas. Y eso plantea una dificultad a la hora de hacer y llevar una política de prevención de los riesgos laborales.

Y el segundo dato que le quería mencionar, señor Romero, es que todas las medidas, todas las políticas que han emanado de la Junta de Andalucía contra la siniestralidad laboral han sido medidas consensuadas, acordadas hasta el último detalle con la Confederación de Empresarios de Andalucía y con los sindicatos más representativos, Comisiones Obreras y

UGT. Con esto no quiero, lógicamente, plantear una corresponsabilidad en cuanto a la siniestralidad laboral, sino simplemente poner de manifiesto que la eficacia de estas políticas depende de si están o no están consensuadas con los sindicatos y los empresarios.

Y buscamos fundamentalmente tres objetivos, con respecto a los cuales nosotros ya nos hemos puestos a trabajar:

Primero, la necesidad de una mayor inversión empresarial, en todas las empresas, en medidas de prevención de los riesgos laborales.

Segundo, una mayor concienciación de todos los trabajadores en el uso de estas medidas preventivas y, sobre todo, en la exigencia a los empresarios de las medidas de prevención laboral a las que, por ley y reglamento, están obligados.

Y, en tercer lugar, por parte de las Administraciones, de la Administración central y de la Junta de Andalucía, mayor control y vigilancia por parte de la inspección de trabajo, con más medios humanos y con más recursos materiales.

En todo caso, señor Romero, nosotros no nos hemos quedado parados, no nos hemos quedado quietos. Muchas de las medidas recogidas en el Quinto Acuerdo de Concertación han sido ya puestas en marcha. Por ejemplo, desde el año 2002, hay en marcha un plan de choque contra la siniestralidad en el sector de la construcción. Se han visitado 4.200 obras, en las cuales, lo que hemos llevado a cabo, precisamente, son medidas o planes de información y asesoramiento a empresarios y trabajadores de la necesidad de poner en marcha las normas preventivas. Se han elaborado, se han puesto en marcha y se han presupuestado cuatro paquetes de ayudas a los empresarios para que pongan en marcha medidas de prevención laboral, proyectos de investigación y formación en materia preventiva, formación de profesionales en materia preventiva de riesgos laborales y becas de investigación sobre trabajos específicos en materia preventiva. Más de tres millones y medio de euros están financiando este tipo de medidas.

Y decirle, para terminar esta primera intervención, señor Romero, dos cosas: Primero, durante todo este tiempo se han realizado 20.000 visitas en el último año, la mitad de ellas en tajos de la construcción, que han supuesto la paralización de más de 800 obras y sanciones por importe cercano a los 20 millones de euros, y que el compromiso que habíamos adquirido en esta Cámara, de elaborar el Plan de Prevención de Riesgos Laborales correspondiente al año 2003-2008, fue aprobado ya el martes pasado. Un plan consensuado con sindicatos y empresarios, que respeta el dictamen de este Parlamento sobre siniestralidad laboral y que pasará a ser el eje, el punto de referencia en el cual se articularán todas nuestras actuaciones.

Por lo tanto, señor Romero, reconociendo la gravedad de la situación, no excluyendo lógicamente la responsabilidad que pueda tener la Junta de Andalucía, sí tengo que decirle que estamos poniendo en marcha una serie de actuaciones muy potentes en este tema, para combatir la siniestralidad laboral, y que yo estoy confiado, de la misma manera que los sindicatos, en que estas medidas a corto plazo empiecen a producir resultados positivos.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.
Señor Romero, tiene su señoría la palabra.

El señor ROMERO RUIZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, una cosa son las medidas que ha tomado su Gobierno para luchar contra la siniestralidad laboral, porque no podemos tener una sociedad moderna asentada sobre la muerte de miles de trabajadores, accidentes graves, invalidez, etcétera, en los tajos de trabajo, y otra cosa es lo que ocurre diariamente, los resultados efectivos de esas medidas.

Los sindicatos de la construcción en Andalucía han ido a la huelga general, demandando a la patronal del sector andaluz un acuerdo de buenas prácticas en la construcción, como el que recientemente se ha firmado en Cataluña; no un acuerdo general entre Comisiones, UGT y la patronal CEA en Andalucía, sino específico para la construcción. Pero plantean la puesta en marcha del Delegado de Prevención Territorial de Riesgos Laborales; la aplicación inmediata, una vez que se apruebe por el Senado el próximo día 18 de noviembre, que se ha aprobado previamente por las Cortes en el mes de octubre, donde se trasladan los acuerdos de la Mesa de Diálogo Social, que se habilite a los técnicos de gabinete de las Comunidades Autónomas para hacer tareas inspectoras, porque faltan gentes que inspeccionen; todo lo que se recaude —y es una propuesta por el Gobierno andaluz— en multas, que sea invertido en medidas de prevención de riesgos y de salud laboral —esta medida se ha puesto en marcha por el Gobierno canario, que no es precisamente un Gobierno de izquierdas—; potenciar e incentivar la negociación colectiva como instrumento esencial para la prevención de riesgos laborales, así como un plan de choque, donde se haga un seguimiento sobre empresas de mayor siniestralidad, añadiendo programas que fomenten el compromiso empresarial sobre el objetivo cero accidentes; actuar con inspecciones de trabajo sobre las mil empresas mayores y las empresas subcontratadas por ellas; actuaciones específicas sobre las causas prevalentes en los accidentes mortales; mecanismos que aseguren el cumplimiento del artículo 54 de la Ley de Riesgos Laborales sobre las limitaciones de la facultad de contratar con la Administración.

No puede una empresa, que haya tenido muertos en sus centros de trabajo, seguir contratando con la Administración y que no se le exijan cuentas por la larga lista de siniestralidad que presentan sus balances como actividad empresarial en ese caso concreto.

Así mismo, incorporar, definitivamente, la figura de los Delegados de Prevención Sectorial y Territorial para representar aquellos...

El señor PRESIDENTE

—Señor Romero.

El señor ROMERO RUIZ

—Termino, señor Presidente.

...para representar a aquellos trabajadores que carecen de Delegados de Prevención.

Y luego algo muy importante, señor Chaves, que no se está haciendo, sino que más bien hay datos preocupantes en el terreno contrario: que se inste a las Fiscalías para que intervengan en la siniestralidad laboral —hay sentencias escandalosas culpando a los trabajadores, por parte de algunos jueces, como culpables de haber sufrido un accidente que les ha dejado inválidos, o de un accidente de muerte, como ha ocurrido recientemente en Cataluña y en Córdoba—; tomar todas las medidas para que haya trabajos estables y no trabajos precarios; ejercer un control de las subcontratas, para que las grandes empresas no se laven las manos y subcontraten a piratas para abaratar en salud laboral y conseguir grandes beneficios con la especulación.

Y, señor Chaves, en Andalucía no se puede hacer una modernización sobre la sangre de los trabajadores y de las trabajadoras.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Romero.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente. Señor Romero.

Hace un momento, le señalé que acabábamos de aprobar el Plan General para la Prevención de Riesgos Laborales en Andalucía, en consenso con la CEA, Comisiones Obreras y UGT.

Muchas de las cuestiones que usted ha planteado vienen recogidas precisamente en este plan, que lo que persigue, evidentemente, son tres cosas fundamentales:

Que la seguridad y la prevención de los riesgos formen parte del acervo cultural de la sociedad andaluza y, sobre todo, de los empresarios y de los trabajadores.

En segundo lugar, que la prevención de riesgos laborales ocupe un lugar prioritario. Y hay que reconocer que todavía no lo ha ocupado en la negociación de los convenios colectivos de cualquier ámbito. Y muchas de las cuestiones que usted ha planteado son cuestiones que tienen que estar reguladas y recogidas en los convenios colectivos.

Y, en tercer lugar, también señalar, como objetivo, que todas las empresas pequeñas, medianas y grandes consideren el gasto en prevención de riesgos laborales como una inversión a largo plazo que pueda mejorar, y que va a mejorar, su producción y su competitividad.

Pero, señor Romero, yo quiero incidir en un tema que usted ha apuntado, que es el tema de la precariedad. Yo creo que hoy está fuera de toda duda que la precariedad es una de las causas directas de mayor importancia en los accidentes de trabajo. A mayor precariedad, menor formación de los trabajadores, y eso se traduce también en un mayor número de accidentes de trabajo.

Y tenemos que afrontar este tema. Afrontarlo supone, fundamentalmente, una reforma sustancial del mercado laboral español. Porque hay que reconocer, y usted lo ha apuntado, y lo indican las encuestas de población activa para toda España, que la precariedad va aumentando considerablemente y, en consecuencia, eso tendrá una trascendencia directa en los accidentes de trabajo.

Y cada uno, al afrontar la reforma del mercado de trabajo, señor Romero, tiene que afrontar sus responsabilidades en función de sus competencias. Las modalidades de contratos de trabajo están recogidas en la legislación básica. De estas modalidades de contrato parte la precariedad. Por lo tanto, la legislación básica es competencia del Gobierno de la nación.

Y yo creo, señor Romero —y voy terminando—, que hay que afrontarla cada uno, como he dicho antes, en el campo de sus competencias. Y si nosotros queremos una modificación sustancial de las reglas del mercado de trabajo, hay que promover un gran acuerdo en una doble dirección: un gran acuerdo nacional, o bien que el Gobierno de turno asuma la responsabilidad de hacerlo unilateralmente. Y se tiene que modificar la legislación laboral a través del acuerdo o a través de esa iniciativa particular del Gobierno: Una, suprimiendo de la legislación laboral todas aquellas modalidades de contratación que no respondan a un planteamiento de causalidad. Y, en segundo lugar, reduciendo considerablemente el número de las modalidades que sí tienen un planteamiento causal. ¿Por qué? Porque lo que se está produciendo es que las empresas, para actividades permanentes y estables de su actividad productiva, están utilizando modalidad de contratación temporal...

El señor PRESIDENTE

—Señor Presidente...

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Y, en segundo lugar, y entra en las competencias de la Junta de Andalucía, señor Romero, nosotros tenemos, en el marco del Acuerdo de Concertación y del plan aprobado recién

temente, dos paquetes de medidas: una, la Inspección de Trabajo, y quiero llegar a un acuerdo con la nación, con el Gobierno de la nación, dado que tenemos competencias compartidas para llevar a cabo un acuerdo de inspección, con aumento de recursos personales y materiales, que ronde exclusivamente en torno a la seguridad y a la estabilidad en el empleo. Y un segundo paquete de formación, que gire, precisamente, en torno a la formación sobre la siniestralidad laboral.

Es decir —y con esto termino, señor Romero—, seguridad en el empleo y, también, seguridad en la prevención o formación en la prevención de riesgos laborales. Ambas partes tienen que estar absolutamente interrelacionados, y en este campo tenemos que actuar, sin dejar de decirle, señor Romero, que si queremos combatir seriamente la precariedad laboral, la premisa básica, la más importante es la reforma y la modificación de las reglas que actualmente rigen todo el mercado laboral español, están contenidas en la legislación básica, las modalidades de contratación.

Lo he dicho, y en qué sentido tiene que ir. Y, sobre todo, estableciendo que el mínimo de temporalidad no debería ser inferior a los seis meses. Esto depende de un gran acuerdo nacional, o bien de un Gobierno que coja el toro por los cuernos y, efectivamente, ponga el tema de la precariedad laboral en una de sus prioridades.

**6-03/POP-000344,
relativa a Andalucía ante la ampliación y el futuro
de la Unión Europea**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ricardo Alberto Chamorro Rodríguez,
portavoz del G.P. Mixto

BOPA 584, de 7 de noviembre de 2003

¿Tiene el Consejo de Gobierno una posición determinada ante la ampliación y el futuro de la Unión Europea, conforme al compromiso adquirido por el Presidente en esta Cámara, de elaboración y presentación de un documento al respecto?

DSPA 133, de 13 de noviembre de 2003

El señor PRESIDENTE

—Señor Chamorro, tiene su señoría la palabra.

El señor CHAMORRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, el proceso de construcción europea se encuentra inmerso en estos momentos en una fase de discusión y debate sobre el proyecto de Constitución, auspiciado en la Cumbre de Salónica.

Este hecho, sumado a la inminente ampliación de la Unión a veinticinco países, traerá consigo cambios sustanciales en el modelo de funcionamiento que se venía desarrollando y que afectará, sin duda, a nuestro territorio.

Esta semana, señor Presidente, hemos tenido conocimiento por la prensa de las primeras conclusiones del Foro Andalucía y el futuro de Europa. Conclusiones, señor Presidente, que han llegado con más de un año de retraso y que, dado el retraso con que se ha terminado, no han podido plantearse ante la Convención de la Unión Europea, presidida por Giscard d'Estaing, que tuvo lugar en julio pasado.

Andalucía no ha aportado propuestas, por tanto, a esa Convención, que era un hilo directo con Europa, y ahora su Gobierno plantea hacerlo a través del Gobierno del Estado, para que éste las incorpore a la postura que España defenderá en la Conferencia Intergubernamental de Berlín.

Andalucía, desde su exclusiva responsabilidad, señor Presidente, ha perdido esa oportunidad de hacer oír su voz directamente a través de la Convención. Y es que, como suceda como con las infraestructuras prioritarias de la Unión Europea, de las que Andalucía ha sido literalmente borrada del mapa, está claro que la voz de Andalucía difícilmente llegará a Bruselas. Porque no sólo tenemos problemas con la PAC, las OCM del algodón, el aceite, sino que otros muchos intereses de Andalucía están en juego en Europa, y el dato de las infraestructuras prioritarias es un reflejo de lo que puede suceder: que nos quedemos excluidos de las redes transeuropeas.

Nosotros en este Parlamento, al menos, hemos cumplido desde nuestra responsabilidad, dando traslado a la Convención de una declaración institucional. Pero hubiésemos preferido que el Gobierno andaluz hubiese aportado a esos trabajos previos algún documento, como han realizado otros Gobiernos autonómicos: Cataluña, Madrid, Galicia, Baleares, hasta Murcia, señor Presidente.

Usted, señor Presidente, se comprometió en el debate de la Segunda Modernización a promover una reflexión y un debate por todo lo alto en relación con la Unión Europea, hasta con participación ciudadana, dijo usted. Y, de momento, lo único que sabemos por la prensa es que el Consejo de Gobierno verá las conclusiones del Foro el día 25 de noviembre y que después lo traerá a este Parlamento. Pero, ¿lo hará antes de que finalice esta legislatura?, ésa es la cuestión, señor Presidente. ¿Hablabamos sobre la nueva Europa antes del 2004, cuando ya todo esté dicho?

Y le hacemos una propuesta, señor Presidente: que traiga ese documento y lo podamos debatir en este Parlamento en el primer Pleno del mes de diciembre, en esta Cámara. Porque, señor Presidente, las conclusiones del Foro, a nuestro parecer, son más que acertadas, sugieren cambios en la Constitución Española, en el Estatuto e, incluso, en el proyecto de la Carta Magna europea que se está elaborando, un texto que, tal y como está redactado actualmente, no posibilita ni garantiza una participación real de las Comunidades y regiones.

Y le volvemos a decir, como en otras ocasiones. Si hay que cambiar las leyes, ¿por qué no? Las leyes, señor Presidente, no son eternas, sino convenidas, y por eso nos podemos mover en ellas con la libertad de cambiarlas. El objetivo debe ser avanzar en el papel de las regiones y, si usted lo tiene claro, traiga aquí una propuesta que podamos debatir, con el debate de fondo de Andalucía en Europa, promueva desde Andalucía un análisis sobre la posición de nuestro territorio en la Unión Europea, porque, a la vista de lo que está pasando con las infraestructuras prioritarias, la impresión es que quieren dejarnos aislados y quieren convertirnos en la alambrada sur del Mediterráneo.

Por lo tanto, señor Presidente, le traemos esta pregunta para que sea capaz de impulsar usted este debate.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Chamorro.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente. Señor Chamorro.

Mire usted, cuando yo hice el planteamiento, hace algún tiempo, sobre la necesidad de que Andalucía afrontara un proceso de Segunda Modernización para los próximos meses y para los próximos años, es decir, un proceso de modernización que afrontara un nuevo cambio para Andalucía, un nuevo salto adelante, un nuevo horizonte para todos los andaluces, señalé fundamentalmente, dentro del proceso de Segunda Modernización, dos temas: Primero, la reflexión sobre la reforma del Estatuto de Autonomía, después de veinte años, en un marco de consenso y con un respeto a los límites que marca la Constitución. Y, en segundo lugar, la fijación de la posición que España, que Andalucía debería afrontar ante el proceso de ampliación de Europa y ante la nueva Constitución Europea.

Por esto se constituyó hace tiempo, hace un año, el foro, y el foro ha tardado lo que ha tardado en hacer un documento después de un debate. Yo creo que es un tiempo razonable. Se ha reunido, tenemos el documento, el documento se enviará y se remitirá a este Parlamento, para que el Parlamento si lo considere oportuno abra o convoque el debate necesario al respecto. Antes, por supuesto —y debería ser antes, por supuesto—, de que terminara la legislatura, y yo le puedo asegurar y le puedo garantizar, señor Chamorro, que será antes de que termine la legislatura.

Mire usted, yo lo que quiero decirle, señor Chamorro, es que la posición de la Junta de Andalucía, como la de otras regiones europeas con competencias legislativas, se ha dado a

conocer en el seno de los trabajos de la Convención Europea. Y le puedo decir que, desde mi punto de vista, es una opinión discutible el que nosotros presentemos a través del Gobierno de España nuestro planteamiento ante la Conferencia Intergubernamental, creo que tiene mucha más eficacia, porque ahora es cuando se están produciendo las negociaciones esenciales en relación con la Constitución Europea, vuelvo a decirlo, y tiene mucha mayor importancia y mucha mayor eficacia presentarlo ante la Conferencia Intergubernamental que antes en la Convención, aunque no dejamos de aportar hacer nuestros planteamientos ante la propia Convención.

Y usted sabe, señor Chamorro, y ya termino, primero, que los ejes del documento y de nuestra posición son los siguientes:

Primero, apoyamos la ampliación de la Unión; es decir, se va a proceder a una ampliación en número de habitantes, en territorio, en naciones, la mayor de todas las ampliaciones que ha experimentado Europa. Creo que eso es bueno para Europa y es bueno también para Andalucía, desde la perspectiva de que abre mercados que tienen condiciones para la exportación y para los negocios andaluces.

Segundo, que creemos también que el principio de cohesión económica y social se debe mantener, que la ampliación no se debe hacer a costa de una disminución de los fondos que van a las regiones objetivo uno y que no se puede olvidar, sino todo lo contrario, fortalecer, por los problemas que están apareciendo, la dimensión mediterránea de la Unión Europea.

Tercero, la necesidad de una Constitución Europea, es decir, que una región, la región europea, tenga por primera vez en su historia un texto constitucional, yo creo que es importantísimo.

Cuarto, creemos necesario que, en cuanto al capítulo institucional, es decir, el sistema de votación en los Consejos de Ministros, previsto en el proyecto de Constitución, se modifique, porque nosotros consideramos que lesiona la defensa de los intereses generales españoles y por eso estamos de acuerdo con la posición del Gobierno de España de volver a los planteamientos y a los criterios que se fijaron en la Cumbre de Niza, y en este sentido nuestra propuesta va también en la misma dirección que la del Gobierno de España.

Y en quinto lugar, pues, señalar también los escasos avances que ha habido en cuanto a la dimensión regional en la construcción de la Unión Europea. Las demandas de las regiones con competencias legislativas no han sido tenidas en cuenta.

¿Qué es lo que nosotros propugnamos —y con eso ya termino, señor Chamorro—? Primero —y en esa línea va el documento—, que se reconozca dentro de la Constitución Europea un estatuto especial a las regiones con competencia legislativa, implicando la participación en el proceso decisorio comunitario y en las decisiones que se adoptan en los Consejos de Ministros Europeos. Es decir, nosotros consideramos: primero, que las regiones tienen que ser consultadas por la Comisión Europea; segundo, que las regiones tienen que formar parte de las delegaciones del Estado en los Consejos de Ministros europeos, cuando se tomen decisiones que afectan a las regiones y a las Comunidades Autónomas, y, cuarto, que es necesario que las regiones tengan también legitimación activa para acceder, o para poder interponer, o acudir judicialmente al Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.
Señor Chamorro, tiene su señoría la palabra.

El señor CHAMORRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, lo que queremos desde nuestro Grupo es que mueva usted el tema de Europa antes del 2004 en este Parlamento y en esta Cámara, traiga usted el documento. Porque la Segunda Modernización de Andalucía no es posible sin converger en Europa. Europa y nuestro papel dentro de la Unión es la modernización del siglo XXI. Y ahí es donde nosotros queremos reflejar nuestra posición.

Ha hablado usted de que, en ese debate de la Segunda Modernización, planteó la reforma del Estatuto, planteó también el papel de Andalucía en Europa y el papel también de las reformas que tienen que proceder o las cuestiones que se tienen plantear, porque es una cuestión que se está debatiendo últimamente y en la que parece que estamos escondidos, no queriendo entrar. Y le hablo del Estatuto, como le hablo de la Constitución, como le hablo de la futura Constitución Europea. Debate, indudablemente, que usted dice si considera oportuno este Parlamento. Es que usted se comprometió a debatirlo en este Parlamento y creo que debe cumplir con uno de los objetivos del debate de la Segunda Modernización que planteó. Porque le recuerdo, señor Presidente, que nosotros, además de la limitación del tiempo, tenemos también limitación de cupo de presentar iniciativas en esta Cámara, y la primera que hicimos al principio de esta legislatura fue, precisamente, sobre Andalucía y su papel en Europa. Y en este sentido se llegaron y se tomaron acuerdos, no solamente de carácter político, sino incluso hasta de concienciación e informativos, como la presencia de la bandera de Andalucía en esta Cámara y en las instituciones. Y ahí es donde nosotros no podemos quedarnos, una vez más, fuera del tren del futuro, porque el futuro, esa Segunda Modernización que ustedes defienden, es estar en Europa con presencia propia y, sobre todo, cumpliendo nuestro papel de defensa de nuestros intereses, porque seguimos dependiendo de Europa, como usted sabe, para ayudas e, indudablemente, tenemos que hacer valer nuestro papel.

Usted ha perdido la oportunidad de presentarlas directamente, lo va a hacer a través del Estado. Y yo le digo, señor Presidente, ¿en qué quedamos, nos podemos fiar del Gobierno del Estado o no? ¿Está el Gobierno del Estado haciendo todo lo posible por Andalucía o está dejando a un lado a Andalucía? Eso me lo tendrá que aclarar usted. Porque si usted confía en que el Gobierno del Estado sea quien nos defienda en Europa, yo, desde luego, no, señor Presidente.

Y le digo una cosa: la cuestión que le estoy planteando no es una cuestión que hagamos desde nuestro Grupo. En el diagnóstico territorial de Andalucía —y permítame que con eso finalice, señor Presidente, que la lea textualmente—, dentro de lo que se refleja a Andalucía en el contexto peninsular, europeo y mediterráneo, se recoge lo siguiente: «En el contexto europeo» —le leo literalmente— «Andalucía aparece como una región con un menor grado de desarrollo económico, comparada con la media europea. Ello se refleja en una menor intensidad productiva, Producto Interior Bruto por habitante o Producto Interior Bruto por kilómetro cuadrado; un menor peso de los sectores industriales y de las actividades terciarias, directivas y avanzadas; unos inferiores niveles de renta y, en definitiva, menores niveles de desarrollo social».

Ésa no es la Andalucía que yo quiero en Europa y me gustaría saber la suya y que la pudiéramos debatir en este Pleno, antes de que finalice la legislatura.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Chamorro.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía de Andalucía, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señor Chamorro, usted ha hecho una consideración al final de su intervención, con la cual yo no estoy de acuerdo, no participo.

Mire usted, yo creo que cualquier informe que usted quiera recoger, informes de entidades privadas, el Instituto Nacional de Estadística, las estadísticas del Gobierno andaluz, señalan claramente que los diez últimos años Andalucía ha crecido veinticuatro puntos más que Europa, que la Unión Europea. Eso es una realidad objetiva, señor Chamorro, y sería bueno que la aceptáramos todos. Porque para criticar al Gobierno andaluz, por supuesto, hay muchos flancos. Hay muchos flancos para criticarlo, pero reconocamos los hechos objetivos: hemos crecido veinticuatro puntos más que la Unión Europea y eso quiere decir que el proceso de convergencia real —no nominal, real. También la nominal, pero, sobre todo, real— es un proceso en marcha y que está dando resultado.

Y, para aclararlo, señor Chamorro. Yo he dicho que las posiciones de la Junta de Andalucía, a través del Comité de las Regiones y de la Asociación de Regiones con competencias legislativas, se han dado a conocer en la Convención Europea. Y que creo mucho más eficaz la Conferencia Intergubernamental. Es verdad lo que usted dice: depende de que el Gobierno recoja nuestras posiciones, que en definitiva son posiciones que comparten la mayor parte de las regiones europeas y sería bueno que fuera sensible a ese planteamiento.

Porque, ¿cuál es el problema de fondo —y con eso termino, señor Chamorro—? Porque yo estoy de acuerdo en que la incorporación de Andalucía a la Unión Europea y el reconocimiento de su dimensión regional es un elemento importante en el proceso de Segunda Modernización de Andalucía, porque los mercados europeos son los mercados de las empresas y de los negocios andaluces. Ahí es donde estamos y debemos ampliar nuestra cuota de participación.

Pero, mire usted, el problema es que el Gobierno de la nación, los Estados, en definitiva, han trasladado competencias, han cedido soberanía a la Unión Europea y, por otra parte, han cedido competencias a las regiones. Y nos encontramos con la situación de que la Unión Europea, Comisión Europea o Consejo de Ministros están decidiendo sobre temas que afectan a competencias que pertenecen a las Comunidades Autónomas. Lo lógico, pues, es que las Comunidades Autónomas, las regiones estén presentes en un proceso de articulación y de conformación de la voluntad nacional, del Estado, en los Consejos de Ministros, bajo la titularidad del Estado, del Ministro, que en última instancia será el que decida, pero con la presencia de las regiones europeas, o de las regiones españolas, cuando en el Consejo de Ministros Europeos se decida una cuestión que afecte a las Comunidades Autónomas en cualquier tema. De la misma manera que es necesaria la reforma del Senado, señor Chamorro, para que el Senado sea una auténtica Cámara de representación territorial, como indica la propia Constitución, para que se produzca allí, en el Senado, la confluencia de voluntades del Estado, del Gobierno de la nación con la del resto de las Comunidades Autónomas y podamos llegar a puntos de encuentro, en relación con Europa o en relación con cualquier otro tema.

Si el Senado hubiera sido una Cámara de representación territorial auténtica, donde estén representadas todas las Comunidades Autónomas, y que tenga competencias, en primera lectura, pues, seguramente temas como el del Plan Hidrológico Nacional o temas en relación con las inversiones, con las redes transeuropeas, pues, seguramente no se hubieran planteado con la crudeza que se han planteado.

El señor PRESIDENTE

—Señor Presidente...

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Es allí donde tenían que haberlo tratado.

Por eso, el problema fundamental que hemos planteado en el documento es, precisamente, la necesidad de articular, de conformar la voluntad nacional del Estado en los organismos europeos con la participación de las Comunidades Autónomas.

El martes será aprobado el documento. Yo lo que le puedo es reiterar mi compromiso, señor Chamorro, de que ese documento se verá y se debatirá aquí, en este Parlamento. Lo dije hace varios meses y lo vuelvo a reiterar ahora.

**6-03/POP-000345,
relativa al Plan Director de Infraestructuras
de Andalucía 1997-2007**

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz,
Presidenta del G.P. Popular de Andalucía

BOPA 584, de 7 de noviembre de 2003

¿Qué valoración hace el Presidente del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía del grado de cumplimiento del Plan Director de Infraestructuras de Andalucía 1997-2007?

DSPA 133, de 13 de noviembre de 2003

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez, tiene su señoría la palabra para formular la pregunta.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, como ya tuve ocasión de manifestarle a comienzos de esta legislatura, en 1994 se presentó el Plan Director de Infraestructuras del Estado, con un horizonte del 2007, modificado en el año 2000 para incluir en él las previsiones distintas del Partido Popular a la alta velocidad, sobre todo, en nuestra Comunidad Autónoma.

Su Gobierno, en 1997, formuló un Plan Director de Infraestructuras para nuestra Comunidad, cuyo objetivo debería ser, creemos nosotros, complementario al del Estado, para conseguir una malla de infraestructuras que vertebrara y cohesionara de verdad nuestra Comunidad lo antes posible.

Estamos hoy aquí, señor Chaves, de nuevo, para hablar de las infraestructuras contempladas en este Plan Director, que son de la competencia de la Comunidad Autónoma, por tanto de su Gobierno.

Ayer, en mi intervención sobre los presupuestos llegué a escuchar que no decíamos verdad cuando afirmábamos que su Gobierno no cumple con sus previsiones ni con lo que presupuesta; ahora voy a tener la oportunidad de demostrar que no mentíamos. Y lo voy a demostrar analizando las previsiones, los presupuestos y la ejecución de los mismos con respecto a este Plan Director de Infraestructuras de la Comunidad.

Señor Chaves, empezando por los datos más generales, usted en 1997 hizo una previsión de 3.995 millones de euros para inversiones en este Plan hasta el año 2003, de los que tan sólo han llegado a presupuestar, que una cosa es hacer una previsión y otra presupuestar, 3.490 millones de euros, y de ellos, señor Chaves, al 2003, a lo que conocemos nosotros del 2003, ha ejecutado 2.597 millones de euros, o sea, ha dejado de invertir 1.357 millones de euros, lo que representa un 35% menos sobre lo previsto. Y aquí está el cuadro, que no engaña, y aquí están la ejecución y las previsiones anuales, que tampoco engañan. *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Señor Chaves, ha dejado usted de ejecutar una media de 200 millones de euros anuales sobre lo previsto.

Pero, claro, ustedes, que se ponen muy nerviosos cuando se les dicen las verdades, son capaces de pasar por alto estos datos, nos acusan de mentir y, en cambio, no se cortan al ridiculizar la ejecución del Plan Director del Estado en Andalucía, como ocurrió ayer en el debate de presupuestos, donde la representante de su Gobierno afirmaba que el Gobierno de la nación se había estado paseando toda la legislatura sobre un mismo kilómetro de autovía.

Pues bien, para su información, quiero que sepa que, desde 1997, el Gobierno de la nación ha ejecutado en esta Comunidad 437 kilómetros de autovía y que, en estos momentos, se encuentran en ejecución otros 216 kilómetros, lo que garantiza que al final del Plan estarán en servicio los 721 kilómetros comprometidos.

En materia de alta velocidad, señor Chaves, se encuentra muy avanzado, como usted sabe, el Málaga-Córdoba y el Sevilla-Cádiz.

En el Plan Hidrológico Nacional 2000-2008, señor Chaves, no el de 1995, el de su Gobierno, ese que podía haber aprovechado a que se modificara el Senado para que aprobaran un plan hidrológico con trece trasvases y lo defendieran adecuadamente en Europa...

Y, como le iba diciendo, y mientras tanto su Gobierno, como consecuencia de los incumplimientos de sus propias previsiones, en el Plan Director de Infraestructuras de 1997, en este momento, y desde 1997 sólo ha sido capaz de ejecutar 150 kilómetros. Y 39 kilómetros, de esos 150, iniciados en esta misma legislatura; los anteriores, hasta 150, son iniciados en 1997, poniéndose una vez más de manifiesto, señorías, la diferencia de un Gobierno Popular, que cumple sus compromisos, y un Gobierno socialista que sólo sabe arrastrar sus compromisos de una legislatura a la siguiente.

Por ello es por lo que hoy le pregunto por la valoración que usted hace sobre el grado de cumplimiento de las obras de su competencia, contempladas en el Plan Director de Infraestructuras de Andalucía 1997-2007, y sobre las principales actuaciones que se han realizado para cumplir con los objetivos del mismo.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Martínez.
Señor Presidente, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente.

Señora Martínez, cuando usted me pregunta sobre el Plan Director de Infraestructuras de Andalucía, lo primero que tengo que decirle es que es un plan integral, global, que encuadra y ubica obras de infraestructuras de Administración distintas, desde la Administración autonómica, la Administración estatal y las Administraciones locales. Este es el Plan Director de Infraestructuras de Andalucía.

Yo le tengo que decir, señora Martínez, que el Plan Director de Infraestructuras tiene un grado de ejecución muy satisfactorio. Mire usted, no sé de dónde se sacan ustedes los datos. Porque, claro, cuadros como el suyo, en sus despachos y en sus oficinas pueden fabricar todos los que quieran, ya lo sabemos. Pero con los presupuestos del 2004, cuando se aprueben —si se aprueban—, la partida financiera para las obras del Plan Director de Infraestructuras va a ser de 4.600 millones de euros. Es decir, que el 73% de la financiación total del Plan Director de Infraestructuras, desde el año 1997, está ya comprometida y garantizada.

Y, en segundo lugar, señora Martínez, nuestro objetivo —que lo estamos consiguiendo— es la conexión entre los principales núcleos de población en Andalucía, a través de 600 kilómetros de vías de alta capacidad; con la finalización, en el próximo semestre, de la A-381; con la ejecución de las autovías Portil-Punta Umbría, Bollullos-Almonte, Sevilla-Utrera; hemos iniciado la construcción de la autovía Jaén-Úbeda, Chipiona-Sanlúcar, y están en proyecto los cuatro tramos de la A-382 entre Jerez y Arcos. Mire usted, hemos actuado sobre 301 kilómetros de autovía.

Nosotros, en esta legislatura, hemos construido, señora Martínez, 187 kilómetros de autovía, y su Gobierno, en este mismo período de tiempo, ha construido solamente 213 kilómetros de autovía... Más, más, más. Pero cuando ustedes tienen la titularidad en Andalucía del doble de carreteras que tiene la Junta de Andalucía.

Y quiero decirle más, señora Martínez. *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—En las de alta capacidad, hombre.

¿Estamos hablando de las vías de alta capacidad? Pues, entonces, tranquilícese usted. Tranquilícese usted.

Pues, muy bien. No solamente eso, señora Martínez, hemos iniciado también las obras de la línea uno del metro de Sevilla, que tenemos prevista su entrada en julio del 2006. Se ha licitado ya el concurso de obras y explotación de las líneas uno y dos del metro de Málaga, con una previsión de entrada en el año 2007, y están ya, en el trámite de alegaciones y de estudio informativo, el metro ligero de Granada y el tren tranvía entre Chiclana y San Fernando. Y al mismo tiempo hemos aportado, en vías que son competencias del Estado, 132 millones de euros en el eje Utrera-Bobadilla-Granada-Almería.

Por lo tanto, señora Martínez, lo que le puedo decir aquí es que yo he expuesto datos concretos, que he señalado obras que los andaluces están viendo ya, y que están viendo cómo mejoran su calidad de vida. Que aquí no cabe hablar, señora Martínez, de teorías, de opiniones o de promesas, sino de realidades, señora Martínez. Y la realidad es la que muestra una actuación permanente de la Junta, que ha permitido, en un plazo de tiempo relativamente breve, transformar radicalmente nuestras infraestructuras de comunicación, al mismo tiempo que cohesionar territorialmente Andalucía.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Martínez, tiene su señoría la palabra.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Sí, señor Presidente.

Mire, señor Chaves, ya sabíamos que era un plan integral, porque a ustedes, para llenar papeles, les gusta apoderarse de lo que hacen otros. Pero los datos que yo le he dado, numéricos, son a su responsabilidad.

Y le repito: al 2003, los datos son los que le he dado, ni uno más.

Y le vuelvo a decir algo que creo que es muy importante. Mire, señor Chaves, lo que tienen usted y su Gobierno es que son muy poco ambiciosos para Andalucía, porque tener sólo de la red autonómica, de 10.000 kilómetros... [Rumores.]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Sólo contemplar 795 como de alta capacidad, es lo menos que se despacha, señor Chaves, cuando los kilómetros contemplados por el Gobierno de la nación como alta capacidad son 1.549 kilómetros, señor Chaves.

Por tanto, mire, yo lo que le quiero decir es lo siguiente: de los 795 kilómetros de autovía contemplados en ese PDI y en ese catálogo suyo de redes de alta capacidad, han ejecutado ustedes, hasta ahora, en dieciséis años, 560 kilómetros. Porque la A-92, de Granada a Sevilla, empezó antes de 1992 y se terminó, con baches y todo, antes de 1992.

Y en esta legislatura, señor Chaves, le recuerdo que usted, de 1997 —no en esta legislatura— a hoy, ha hecho usted 45 kilómetros de la Jerez-Los Barrios; 67 de la A-92 sur —o sea, Granada-Almería—; 10 kilómetros de la Sevilla-Utrera; 8 kilómetros de Punta Umbría; 10 kilómetros de Cártama al Parque Tecnológico de Andalucía, y 11 kilómetros de Bollullos a Almonte. Desde 1997, no en esta legislatura, señor Chaves. En esta legislatura usted no ha hecho nada nuevo en la Jerez-Los Barrios y en la de Granada-Almería, que usted no hubiera comprometido en 1997.

Y le recuerdo, señor Chaves, que las dos estaban en presupuestos desde 1993. Y la Consejera que está hablando ahora, para apoyarle a usted, sabe que en 1997 usted se comprometió a tener licitados todos los tramos en 1998, y que hasta el 2000 no licitó el último tramo, y que todavía le faltan dos tramos por terminar. Pero, además de eso, señor Chaves, le quedan a usted por terminar parte de la Jerez-Los Barrios, parte de la Estepa-Úbeda, parte de la Cabra-Lucena, Campillos-Málaga, Jerez-Arcos, Sevilla-Utrera, Jerez-La Rinconada, Baza-Huércal Overa y la conexión de Medina Sidonia con Vejer.

Y ahora hablemos de mantenimiento, señor Chaves. Todos los presupuestos de mantenimiento de esta legislatura y la anterior, para mantener la A-92. Como dice su Delegado de Obras Públicas en Granada, pedimos perdón por tanto dinero para la A-92. Doscientos sesenta y cinco millones de euros han dejado usted de invertir en obras hidráulicas en cuatro años, señor Chaves. Eso se llama cooperación con un Plan Hidrológico Nacional del Estado 2000-2008, que hasta este momento ha invertido ya el 75% de lo previsto.

Y, señor Chaves, ¿qué le parece a usted de su compromiso con la depuración de los municipios de Andalucía, que en este momento le faltan a usted doscientos...? [Rumores.]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Sí, eso son infraestructuras.

Le faltan a usted 250 núcleos de Andalucía por depurar, que afectan a 1.700.000 habitantes de Andalucía, señor Chaves, como dice este informe de su Consejería. *[Aplausos.]*

Por tanto, señor Chaves, yo lo que quiero es que usted nos diga qué es lo que opina, de verdad, de su ejecución, de su Plan Director de Infraestructuras. Señor Chaves, no se vaya usted por las ramas. Ya sabemos que usa un plan integral, el presentado por usted. Pero usted nunca hace sus deberes. Y le recuerdo sus palabras en esta Cámara. Y yo le digo hoy que, oyéndolo a usted de nuevo en esta mañana, le repito que es usted el Presidente de la Junta de Andalucía, no el Presidente de la Unión Europea, ni del Gobierno de España, y, por tanto, que aquí tiene que dar usted respuesta a sus responsabilidades y a sus competencias.

Siempre está usted tratando de derivar los problemas a otras Administraciones, y usted tiene sus responsabilidades. Por tanto, tenemos que romper con esa dependencia de un Gobierno de la Comunidad, de nuestra Comunidad, a través del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Señor Chaves, Andalucía necesita un Gobierno que crea en la autonomía más allá de los discursos. Y necesita un Gobierno que ejecute los presupuestos. Y necesita un Gobierno, señor Chaves, que ejecute las previsiones. Y yo le he demostrado hoy, aquí, que usted, al 2003, no había ejecutado sus previsiones con respecto al Plan Director de Infraestructuras. De todos los miles de millones de euros previstos, usted, al día de hoy, ha dejado de invertir un 30%; o sea, 1.300 millones de euros.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Martínez.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señora Martínez, usted no ha demostrado absolutamente nada.

Mire usted, señora Martínez, cuando hablamos de las infraestructuras en Andalucía, hay que hablar de todas. Usted también habla de todas. No, no, si es que hay que hablar, señora Martínez. Es que hay que hablar de todo lo concierne, de todo lo que está relacionado con Andalucía, sean competencias de las Administraciones locales, de la Administración estatal o de las Administraciones autonómicas. Y hay que hacerlo, señora Martínez, si les queremos trasladar a la opinión pública y a los ciudadanos una visión completa de lo que está ocurriendo en nuestra Comunidad Autónoma.

Mire usted, usted ha hecho una referencia a los temas hidráulicos. La población con aguas depuradas se situará, al final de la presente legislatura, aproximadamente en el 90%; es decir, 30 puntos más que en el año 1999.

Y, mire usted, a usted se llena la boca, con perdón, cada vez que habla del Plan Hidrológico. ¿Sabe usted lo que ha ocurrido? La incapacidad de su Gobierno para tratar de lograr consenso entre todas las regiones. Es decir, en vez de unirlos, en vez de llegar a un acuerdo con todas, lo que ha hecho es enfrentar a unas Comunidades y a unas regiones con otras. Y eso... *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Y eso es lo que refleja la incapacidad de este Gobierno, la incapacidad de su Gobierno. Y mire, señora Martínez, cuando habla de las inversiones hidráulicas en Andalucía, recuérdeme a la Ministra de Medio Ambiente que hace unos cuantos meses inauguró el trasvase del Negratín al Almanzora, y ahora se encuentran los agricultores que tienen que acudir, para regar, a pozos salinizados porque no les llega el agua del Negratín. Eso es eficacia, eso es eficacia, eso es cumplimiento de las obras hidráulicas.

Y, mire usted, señora Martínez... *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Mire usted, señora Martínez, cuando usted habla de retrasos, no tiene usted ninguna credibilidad. No tiene usted ninguna credibilidad cuando habla de las infraestructuras, señora. Para hablar de retrasos, hay que hablar con credibilidad. ¿Porque yo le podía constatar aquí los retrasos en las obras del Estado, señora Martínez? ¿Se lo puedo decir? No solamente los ha sacado la señora Martínez, no solamente los de esta legislatura. ¿Yo le puedo, señora Martínez, decir que solamente se ha ejecutado el 20% de las previsiones del Estado en las obras de infraestructura para Andalucía? ¿Le tengo que recordar la 340 entre Chiclana y Algeciras? ¿Le tengo que recordar, señora Martínez, la Granada-Motril? ¿Le tengo que recordar, señora Martínez, señoras y señores Diputados del Partido Popular, la autovía del Mediterráneo? ¿O le tengo que recordar las conexiones por Ave con Madrid, que estaban previstas para el 2010 y que no se va a cumplir ninguna?

Señora Martínez, no tiene usted credibilidad cuando plantea el grado de ejecución de las obras de infraestructura de la Junta de Andalucía. Están mucho más avanzadas que la ejecución de las obras a las que se comprometió. *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio, hombre. Guarden silencio.

Y mire usted, señora Martínez, siguiendo con algunos de los temas que ha plantado usted. Usted me dice que, en Andalucía, el Gobierno central tiene en servicio 1.594 kilómetros de autovía. Correcto, correcto. Es correcto. Pero, por favor, señora Martínez, diga toda la verdad. Dígalo todo: el PP solamente ha construido el 18% de esas autovías, y el Partido Socialista construyó el 82% de esas autovías. *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Es decir, señora Martínez... *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señora Martínez, es decir, por un kilómetro de autovía construido por el Partido Popular, el Partido Socialista construyó cuatro kilómetros y medio de autovía. Y ahora usted se compromete, señora Martínez, a construir 100 kilómetros de nuevas autovías en siete años, con un gasto de 1.800 millones de euros. Es decir, vuelve usted a la teoría de: «Yo, dos huevos duros más». Pero, mire usted, señora Martínez... *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Ayer —y voy terminando— usted hurtó el debate presupuestario. Hizo un mitin... *[Rumores.]*

Usted debería pedirle perdón a alguien, señor Sanz, porque lo que no puede hacer es infamar y difamar cuando no le corresponde el uso de la palabra, señor Sanz. *[Aplausos.]*

Sigo. Y entonces, señora Martínez, ayer usted hurtó el debate presupuestario, pues hizo un mitin electoral y perdió la oportunidad de que todos los andaluces nos enteráramos de cuáles eran su proyecto presupuestario y su política económica alternativa.

Hagamos las cuentas, señora Martínez. Mire usted, usted establece 257 euros al año, más del doble de lo que actualmente está presupuestado, en sus inversiones para carreteras. Al mismo tiempo, nos dice que va a aumentar las partidas en salud, en educación y en asistencia social. Pues bien, usted perdió ayer la oportunidad de decirnos cómo piensa presupuestar y cubrir financieramente esos mil kilómetros de autovía. ¿Cómo financia este incremento? ¿Con peajes? No nos enteramos ayer. ¿Rompiendo el déficit cero que usted defiende? No nos enteramos ayer. ¿Quizás reduciendo los gastos sociales? No nos enteramos ayer. ¿Diciendo una cosa y haciendo la otra? Es decir, ¿diciendo que se rebajan los impuestos y aumentando los impuestos? *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.
Señor Presidente...

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Nosotros ayer perdimos la oportunidad de conocer qué es lo que va a hacer usted.

Y mire usted, señora Martínez, usted no tiene credibilidad en este tema. Cómo quiere que la creamos, señora Martínez, si usted, en ocho años, ha sido incapaz de hacer algo mucho más fácil, que es convencer a sus compañeros de partido, a sus compañeros de Gobierno, para eliminar el peaje de la autopista entre Sevilla y Cádiz. Ocho años y no lo ha logrado, señora Martínez. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, les ruego silencio.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Termino ya, señor Presidente.

Señora Martínez, mire usted, usted nos acusa de falta de ambición y yo contemplo, como he dicho, el tema integral. Mire usted, ¿cuál es la preocupación del Gobierno del Partido Popular en relación con las infraestructuras de Andalucía? Le voy a poner tres casos. Uno salió ayer: el Gobierno, su Gobierno, señora Martínez, no ha conseguido de la Unión Europea... Mi Gobierno también, señora Martínez... *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—El Gobierno de la nación no ha conseguido, de la Unión Europea, ninguna infraestructura prioritaria para Andalucía, ninguna. Y la Junta de Andalucía le propuso tres, que no sabemos siquiera si el Gobierno las ha presentado: el Ave Sevilla-Huelva-Faro, el Ave Algeciras-Bobadilla y el corredor de la Costa del Sol. Ninguna de las tres ha sido aprobada por la Unión Europea. Andalucía se ha quedado al margen, por ineficacia del Gobierno, en cuanto a las infraestructuras prioritarias establecidas por la Unión Europea.

Segundo ejemplo, señora Martínez. Termino ya, señor Presidente. No hemos conseguido todavía de su Gobierno ningún compromiso financiero para los metros de Sevilla y de Málaga. Ninguno, ninguno. No lo hemos conseguido, señora Martínez. Y usted alega: «Es que hay que firmar el convenio». Sí, señora Martínez, es que llevamos dos años desde que hicimos la propuesta para firmar un convenio con el Gobierno. Dos años, señora Martínez, y todavía no hemos conseguido un compromiso financiero.

Señora Martínez, ¿usted puede adquirir el compromiso públicamente aquí, o en esta Cámara, de que antes del 31 de diciembre, del año 2003, el Gobierno de la nación va a firmar el convenio aportando la financiación necesaria para los metros de Sevilla y de Málaga? Eso es un compromiso que usted, como Presidenta del Partido Popular, debería asumir públicamente.

Y tercero, y ya termino, de verdad. Mire usted, señora Martínez, yo propuse —después me acusarán todos ustedes de confrontación— un convenio de infraestructuras con el Gobierno de la nación, al señor Cascos, tomando un punto de referencia sugerido por el propio señor Cascos, que era la Xunta de Galicia, el convenio firmado por la Xunta de Galicia, en torno al eje Sevilla-Utrera-Bobadilla-Granada-Almería. Pues bien, yo le tengo que decir, lo tengo que decir ante esta Cámara, que el pasado día 8 de octubre me reuní con el señor Cascos en el Ministerio

de Fomento. Tuvimos una larga reunión. En esa reunión le presenté el convenio, el proyecto de convenio sobre el acuerdo sobre infraestructuras sobre esa vía, siguiendo el modelo del acuerdo con la Xunta de Galicia; el 8 de octubre.

Como no hemos tenido contestación, el pasado día 4 de noviembre le volvía escribir una carta al Ministro de Fomento, recordándole el convenio planteado y presentado el 8 de octubre. Señora Martínez, a estas alturas, 13 de noviembre, más de un mes, todavía no hemos recibido ninguna noticia, ningún indicio, por parte del Ministro de Fomento, sobre un tema que es esencial para las infraestructuras. Todavía no lo hemos recibido. Y lo digo, fundamentalmente, en estos momentos porque ya ha pasado más de un mes. Eso, señora Martínez, es lo que indica la preocupación, la responsabilidad del Gobierno en relación con las infraestructuras de Andalucía.

Nosotros, señora Martínez, cumplimos aunque sea con retardo; su Gobierno no cumple ni siquiera con retrasos.

[Aplausos.]

**6-03/POP-000361,
relativa a historia, cultura y habla de Andalucía en la enseñanza**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

BOPA 592, de 21 de noviembre de 2003

¿Qué medidas piensa impulsar el Presidente del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para incrementar los contenidos de historia, cultura y habla andaluzas en los libros de texto y en la enseñanza?

DSPA 135, de 27 de noviembre de 2003

El señor PRESIDENTE

—Señor Romero, tiene su señoría la palabra para formular la pregunta.

El señor ROMERO RUIZ

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías. Señor Chaves.

La Constitución Española recoge en su Título Preliminar que «la riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de España es un patrimonio que será objeto de especial respeto y protección». Artículo 3.3. También el Estatuto de Autonomía promueve el «afianzar la conciencia de identidad andaluza a través de la investigación, difusión y conocimiento de los valores históricos, culturales y lingüísticos del pueblo andaluz en toda su riqueza y variedad». Artículo 12.3, apartado 2.º. El reconocimiento legal de la pluralidad lingüística como un hecho enriquecedor, y la necesidad de contemplar y fomentar la misma en la enseñanza de la lengua, está explicitado con claridad en ambos textos legales, así como en lo específicamente educativo. La enseñanza de la lengua en Andalucía no puede separarse del marco sociocultural en el que ésta se produce. Esta premisa se manifiesta con claridad a partir de las aportaciones de las ciencias que configuran las últimas tendencias en la enseñanza de la lengua, las cuales plantean la necesidad del reconocimiento y la atención a la diversidad lingüística existente en el seno de nuestras sociedades, y del desarrollo de la competencia comunicativa de los alumnos y alumnas a partir de la misma.

Por todo ello, desde el reconocimiento y la valoración de la diversidad plurilingüe y pluricultural del Estado español y de su integración en la Comunidad Europea, estimamos desde Izquierda Unida necesario plantear la enseñanza de la lengua en Andalucía desde la consideración de modalidad lingüística andaluza, como parte integrante de dicha diversidad, así como desde la valoración desde su propia identidad y diversidad interna.

El objetivo fundamental, señor Chaves, es que los alumnos y alumnas conozcan y usen cada vez mejor su propia lengua y se sirvan de ella de forma competente, como instrumento de expresión y comunicación y, al mismo tiempo, la valoren dentro de la diversidad y pluralidad lingüística del Estado español. De esta forma, mediante el desarrollo de diversas actividades, los alumnos y alumnas del contexto escolar andaluz deben ser capaces de, primero, identificar la modalidad lingüística andaluza, como una variedad de la lengua española, integrada en un amplio conjunto de variedades, esta lengua, que supera los límites del Estado español; segundo, conocer, usar y apreciar esta modalidad y sus diferentes modos de realización, desde la valoración positiva de sus propios modos de expresión; tercero, formar los rasgos distinti-

vos de la misma y su realización con los de otras modalidades del español; cuarto, usar de manera adecuada la modalidad lingüística andaluza como forma de expresión y comunicación, y, quinto, valorar la pluralidad lingüística del Estado español, de la que la modalidad forma parte, y la diversidad cultural de la sociedad actual como un hecho enriquecedor, desterrando prejuicios ideológicos y sociolingüísticos infundados.

Señor Chaves, un estudio, sin embargo, realizado por miembros del Centro de Estudios Históricos de Andalucía demuestra que sólo el 48% de los libros de texto hacen referencia al habla andaluza. El mismo estudio analiza el escaso tratamiento que hacen los libros de texto acerca de nuestra forma de hablar y comunicarnos los andaluces. El estudio, realizado con un total de veinticinco libros de los cuatro cursos de ESO y los dos de Bachillerato, demuestra que aún los escolares andaluces manejan en sus centros libros en los que no se analiza nuestra forma de hablar. En palabras de su Presidente, don Manuel Hijano del Río, profesor de la Universidad de Málaga, «es un ejemplo más de la política educativa ejercida sobre el andaluz y sobre los libros de texto, ya que desde el año 2000 el control de la Consejería sobre las editoriales prácticamente ha desaparecido. El informe demuestra, gracias a este estudio de los libros, donde sí se trata esta cuestión, que no existe unanimidad a la hora de denominar la forma de expresión de los andaluces. Mientras unos, la mayoría, lo llaman dialecto, otros, incluso, lo incluyen en lo que llaman dialecto meridional, junto al extremeño, murciano y canario. Esto es un contrasentido, puesto que la legislación andaluza denomina al andaluz como modalidad lingüística, un aspecto más que genera, sin duda, confusión entre docentes y alumnado», asegura el profesor don Manuel Hijano.

Se han manejado, y concluyo con esta parte de mi intervención, un total de veinticinco libros de texto, de lengua castellana y de literatura, correspondientes a doce editoriales, que se encuentran a la venta en los grandes almacenes y librerías andaluzas. Estos datos se han contrastado con la legislación vigente hoy en día respecto a la supervisión de los libros de texto en Andalucía. La legislación de aprobación y supervisión de los libros de texto sufrió una modificación sustancial a partir de febrero del año 2000. En ese mes se aprobaron un decreto y una orden por la cual el papel de la Consejería de Educación y Ciencia es meramente receptor de proyectos de las editoriales, que son inscritos en un registro. La simple inscripción y el silencio administrativo posterior suponen una autorización expresa del proyecto editorial correspondiente. Sólo cuando salen al mercado y se observa que contemplan algún delito, o aparecen contenidos contrarios a los derechos humanos o a los valores democráticos, sobre todo textos racistas, discriminatorios contra la mujer, etcétera, la Consejería actúa pidiendo la retirada del libro o interponiendo demanda ante los tribunales. De esta forma, la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía pasa a ser la primera Administración educativa en todo el Estado que, teniendo competencias plenas en la enseñanza, renuncia voluntariamente a ejercer dicha supervisión. Aún hoy sigue siendo la única. Aquí, señor Chaves, usted y su Gobierno han fracasado en la defensa de competencias que son vitales para la cultura y las señas de identidad de nuestro pueblo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Romero.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Señor Romero, yo creo que aunque, evidentemente, estén relacionados, yo creo que hay que diferenciar dos cosas muy claras. Una es cuál es la situación de la cultura, del habla o

modalidad lingüística —no voy a entrar en ese debate científico en estos momentos de la historia andaluza—, en los libros de texto. Y, por otra parte, en el sistema de enseñanza de Andalucía, que me parece mucho más importante.

Y, mire usted, tiene que tener en cuenta dos cosas. Primero, que en cuanto al contenido de los currículos del sistema de enseñanza de Andalucía, el 35% de su contenido corresponde a la Junta de Andalucía y el 65% corresponde al Ministerio de Educación, en lo que se llaman enseñanzas básicas. Conviene tenerlo en cuenta.

¿Qué es lo que hemos hecho con nuestras competencias? Mire usted, nosotros hemos incorporado la historia de Andalucía, la cultura de Andalucía, el habla de Andalucía, el patrimonio histórico, social y ambiental de Andalucía, a todas las etapas y a todos los niveles de la enseñanza en Andalucía. De tal manera que la historia, la cultura, el habla constituyen hoy un elemento configurador importante en el currículo educativo de toda la enseñanza en Andalucía. Tanto en las asignaturas obligatorias —es decir, Conocimiento del Medio, Lengua y Literatura, Geografía, Historia, Historia del Arte—, como en las materias optativas, que están centradas exclusivamente en Andalucía: Historia de Andalucía, Geografía Andaluza, Literatura Andaluza. Y, mire usted, si usted coge la asignatura Literatura y Lengua, tanto en el primer curso como en el segundo curso, el habla andaluza está incluida como uno de los apartados más importantes de esa asignatura. Si usted coge la Historia, la Historia en general, como asignatura obligatoria, y aquí tengo el decreto que fija el currículo de esa asignatura, pues podrá ver que se recoge desde la España y la Andalucía prerrománica, la época medieval de Al-Andalus, la Ilustración y sus consecuencias en Andalucía, se recogen también todas las transformaciones sociales y económicas en la España del siglo XIX y su incidencia en Andalucía, la caída del imperio colonial y sus repercusiones en nuestra tierra, Andalucía y el movimiento político cultural regionalista —Blas Infante—, Andalucía en la dictadura de Franco, aspectos sociales y económicos, la transición en Andalucía, Estatuto de Autonomía y Gobierno. Si cogemos la Historia del Arte, exactamente lo mismo. Si cogemos la Geografía, exactamente lo mismo. Si cogemos la Música, exactamente lo mismo. Por lo tanto, la lengua, la cultura, el habla, nuestro patrimonio configuran el sistema de enseñanza.

Y usted habla de los libros de texto. No, mire usted. En el año 2002, nosotros rectificamos esa decisión. A partir de 2000. Fueron dos años, se refieren a la afirmación que usted ha dicho. En el año 2002 nosotros rectificamos y volvemos a establecer la autorización, la supervisión previa de los libros de texto. ¿Qué es lo que ha ocurrido, señor Romero? Que la Ley de Calidad de la Enseñanza elimina a las Comunidades Autónomas, suprime para las Comunidades Autónomas, es la Ley de Calidad de la Enseñanza la que suprime la autorización y la supervisión previa de los libros de texto y solamente *a posteriori*, en el supuesto de que haya un atentado contra la Constitución, o vaya contra la Constitución y contra los valores constitucionales, es cuando puede actuar la Comunidad Autónoma. Pero es la Ley de Calidad de la Enseñanza la que suprime la supervisión previa, con lo cual, lo que puede ocurrir, y de hecho está ocurriendo, es una disociación entre los libros de texto y el sistema, y los contenidos del sistema de enseñanza en Andalucía.

Pero, más allá de lo que digan los libros de texto, señor Romero, nosotros tenemos una comisión de expertos formada por personas ajenas a la Junta de Andalucía, cuyos criterios para los libros de texto nosotros estamos trasladando continuamente a los editores, a fin de evitar esa disociación entre los libros de texto y los contenidos de los currículos en el sistema de enseñanza de Andalucía a todos los niveles.

Y nosotros somos muy vigilantes, a través de nuestra inspección, para que la enseñanza que se da en nuestros colegios responda a los currículos establecidos por la Consejería de Educación y Ciencia. No lo olvide. Otra cosa son los libros de texto, aunque puedan tener su relación. Y nosotros no solamente procedemos y hacemos cursos de formación del personal docente, sino que más de doscientos cincuenta libros editados por la Consejería de Educación y Ciencia son repartidos entre el personal docente, precisamente con los contenidos que hacen referencia al habla, la cultura, la historia, la geografía de nuestra Comunidad Autónoma, para preservar y respetar los currículos que vienen establecidos en nuestro sistema de enseñanza.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Romero. Con brevedad, tiene su señoría la palabra.

El señor ROMERO RUIZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

En la primera parte de mi intervención planteaba la situación en los libros de texto, del habla o de las hablas andaluzas. Es necesaria una discriminación positiva del Gobierno andaluz a favor de la aparición en los libros de texto de los temas andaluces. Y la supervisión no supone manipulación ideológica de los contenidos de historia que se incluyan, sólo se obligaría a que se tratase el asunto, no cómo se debe abordar. Y hay un cuadro de editoriales que plantean los libros: en un 52% no aparecen y en un 40% sí.

Pero hay un dato al que usted ha hecho referencia, a la cultura en general, a la historia, a la geografía. Un 51% de los docentes malagueños consideran insuficiente la presencia de la cultura andaluza en los libros de texto. Una encuesta realizada por los profesores de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga, doña Ángeles Caballero Cortés y don Manuel Hijano del Río, revela que un 51% de los docentes malacitanos consideran insuficientes los contenidos sobre cultura andaluza que aparecen en los libros de texto, sólo un 30% los valoran como suficientes. Esta encuesta, realizada a casi quinientos maestros de Primaria de la provincia, descubre también, entre otros datos, que los docentes desconocen los criterios que usa la Consejería de Educación para la selección de los proyectos editoriales de libros de texto, lo cual ha sido considerado por Manuel Hijano del Río como una grave deficiencia del proceso administrativo, puesto que pocas personas en Andalucía saben cómo se seleccionan, qué proyectos editoriales se rechazan y si se subsanan o no los errores.

También la encuesta, realizada con la colaboración de la Consejería de Relaciones Institucionales de la Junta, desvela que un 44% de los maestros se posicionan contra la situación actual de la cultura andaluza como eje transversal. Para ello solicitan un tratamiento diferenciado.

En otro apartado de la encuesta aparece un 30% de profesores que desconocen las materias puestas a disposición por la Consejería en materia de cultura andaluza, mientras un 22% sólo cita los talleres de cultura andaluza.

Todo esto resulta muy importante porque estos responsables consideran que de estos resultados se debe llevar a un replanteamiento de la política educativa, cultural, historia en Andalucía del Gobierno andaluz. No se puede...

El señor PRESIDENTE

—Señor Romero.

El señor ROMERO RUIZ

—Termino, señor Presidente.

No se puede despachar este asunto tan importante con una semana en torno al 28 de Febrero, dibujando un mapa en la pizarra y cantando el himno andaluz. Es un tema más de fondo.

Yo voy a concluir con un dato que me parece espectacularmente llamativo. Aquí hay un informe enviado a la Unión Europea, explicando cómo se aplica en España la Carta Europea

de las Lenguas Regionales y Minoritarias, y se dice, instrumentos jurídicos, Constitución y Estatutos de Autonomía, y se citan: País Vasco, Cataluña, Galicia, Comunidad Valenciana, Navarra e Islas Baleares como Estatutos de Autonomía en los que su idioma regional tiene condición de idioma oficial; los Estatutos de Autonomía en los que el idioma regional no tiene condición de idioma oficial, Asturias y Aragón, y leyes autonómicas de otras modalidades lingüísticas. No aparece Andalucía. Al Gobierno de España no le interesa el andaluz, el habla o las hablas andaluzas, su modalidad lingüística, ni la cultura, ni la historia de nuestro pueblo. Y el Gobierno de Andalucía, independientemente de lo que haya hecho el Gobierno central, debe defender nuestro Estatuto de Autonomía con uñas y dientes, y no lo está haciendo. No están presentes la cultura y el habla andaluzas. Y son textos oficiales del Centro de Estudios Históricos de Andalucía lo que le estoy relatando, señor Chaves.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Romero.
Señor Presidente, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente. Señor Romero.

Mire usted, ¿por qué no se lee usted y estudia, antes de hacer esta pregunta, el currículum de todas las asignaturas que se dan en el sistema de enseñanza de Andalucía? Entonces podremos discutir sobre una base, señor Romero. Léaselo usted.

Yo tengo aquí todos los currículos de las asignaturas que se dan en el sistema de enseñanza de Andalucía: Literatura y Lengua, que recoge la parte correspondiente al habla andaluza; Historia de España, donde se recoge la parte correspondiente a la historia de Andalucía; la Geografía, donde se recogen partes importantes relacionadas con la geografía andaluza; la Historia del Arte, y la Economía. Todo, señor Romero.

Es decir, vuelvo a decirlo por si usted no se ha enterado: todo el currículum del sistema de enseñanza, todos los currículos están configurados por la cultura, la historia, el habla y el patrimonio de Andalucía.

Y otra cosa: aunque puedan estar relacionados, son libros de texto. Mire usted, señor Romero, Andalucía, la Junta de Andalucía no tiene competencias en estos momentos para autorizar o no autorizar un libro de texto en función de sus contenidos, porque esa autorización ha sido suprimida por la Ley de Calidad de la Enseñanza, que, como usted sabe, está recurrida ante el Tribunal Constitucional. Ésa es la realidad, ésa es la realidad. Y, a pesar de eso, señor Romero, nosotros estamos hablando con los editores, para que sean sensibles a los contenidos del sistema de enseñanza. Y, además de eso, ningún profesor, ningún enseñante puede decir que no dispone de material didáctico docente, pues tenemos más de doscientos cincuenta libros editados por la Consejería de Educación y Ciencia, con contenidos únicos y exclusivamente andaluces, en todas las materias, en todas las materias.

Y mire, señor Romero, termino. Mire usted, yo creo que nunca se ha reforzado nuestra cultura tanto como en un eje horizontal y transversal para todos los andaluces. Es más, creo que la cultura y el desarrollo de la cultura han sido uno de los elementos que ha fortalecido la autoestima de los andaluces en estos momentos, de los que los andaluces se sienten en estos momentos orgullosos. No solamente porque Andalucía es la tercera Comunidad de España en edición de libros, más de cuatro mil libros se editan en Andalucía, lo cual quiere..., o es un componente importante en un país como el nuestro, que es el tercer país editorial de Europa. Tenemos fundaciones, como Las Tres Culturas o El Legado Andalusi, que son instrumentos de difusión de nuestra cultura por todo el Mediterráneo. Tenemos también el hecho de que nues-

tra cultura es también una seña de identidad en generaciones de artistas que trabajan, inventan, investigan fuera de Andalucía, en el cine, en el teatro, en la música y en la investigación, y esa cultura andaluza es una seña de identidad de su propio trabajo.

Y no se preocupe usted por los libros. Gran parte de los libros de texto que se utilizan en el sistema de enseñanza en estos momentos, los que utilizamos y los que sugerimos, los que recomendamos, más del 20% o del 25% de esos libros de texto están dedicados exclusivamente a temas andaluces, es decir, a cultura, a habla, geografía, historia de Andalucía.

Por lo tanto, los temas andaluces —y termino—, la cultura andaluza, el habla andaluza, nuestra historia, nuestra geografía están debidamente garantizados en nuestro sistema de enseñanza. Y eso no le debería preocupar a usted, señor Romero.

**6-03/POP-000373,
relativa a Administración de justicia**

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz,
Presidenta del G.P. Popular de Andalucía

BOPA 592, de 21 de noviembre de 2003

¿Qué valoración hace como Presidente del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía del ejercicio de sus competencias en materia de justicia?

DSPA 135, de 27 de noviembre de 2003

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez Saiz, tiene su señoría la palabra para formular la pregunta.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, como se ha puesto de manifiesto durante esta mañana en este Parlamento, han pasado ya seis años desde que nuestra Comunidad asumiera las competencias en materia de Administración de justicia y resulta evidente que los esfuerzos realizados por su Gobierno se han mostrado insuficientes para atender las demandas de los ciudadanos.

Estas insuficientes se han puesto, y se ponen de manifiesto, en el número de reclamaciones ciudadanas que se han producido en Andalucía en los últimos años. Según los datos del Consejo General del Poder Judicial, Andalucía es una de las Comunidades Autónomas que más reclamaciones ciudadanas acapara, llegando al 11% de las denuncias a nivel nacional.

Estas reclamaciones, señor Chaves, le recuerdo que principalmente de dirigen a poner de manifiesto la ausencia de personal, los altos tiempos de espera, las dilaciones de los asuntos, la falta de información y las deficiencias en las infraestructuras judiciales.

Para el Partido Popular de Andalucía, señor Chaves, el objetivo principal en materia de justicia es conseguir que ésta sea lo más rápida y eficaz posible. Y para ello es imprescindible dotarla de más medios materiales y humanos. Porque, señor Chaves, le recuerdo que los andaluces hemos puesto de manifiesto en numerosas ocasiones que queremos una justicia más rápida.

Como es lógico, usted así lo ha manifestado en numerosas ocasiones. Yo supongo que, cuando lo manifiesta, ésta sea su aspiración, porque sería muy grave que no fuera así. Pero yo afirmo hoy, aquí, que no pasa de ser una afirmación que hace usted, que pone de manifiesto sus planteamientos iniciales.

La diferencia entre el Partido Popular de Andalucía y nuestros planteamientos y sus planteamientos y sus realidades está en que, para nosotros, este objetivo de que la justicia andaluza sea más rápida y eficaz es un compromiso con los ciudadanos que hay que cumplir en un periodo de tiempo determinado y concreto. Y para usted, como siempre, es un objetivo a cumplir, porque nunca llega a cumplirlo, por tanto se estanca en el objetivo.

Para usted, como ha afirmado el otro día en este Parlamento, cumplir aunque sea tarde es su máximo objetivo. Pero, señor Chaves, cumplir aunque sea tarde tiene los mismos efectos en una sociedad que no cumplir, porque arrastrar la ejecución de una promesa o compromiso a lo largo de los años no soluciona los problemas en el momento oportuno, y lo que es peor, nos impide afrontar los nuevos retos y las nuevas necesidades que van surgiendo en tiempo y forma.

La modernización anunciada hace tiempo por usted de la justicia andaluza no puede consistir solamente, señor Chaves, en la aplicación del Plan Adriano, al que ha llegado a destinar, acertadamente, el 90% de todas las insuficientes inversiones en materia de justicia en los últimos años.

Además, esa sola apuesta, que sin duda es necesaria, no está sirviendo para mejorar la eficacia en la Administración de justicia andaluza, mientras ustedes no cambien la política de recursos humanos. Una política que, por cierto, nos ha llevado a la desorganización y a la desmotivación de los funcionarios y al personal laboral de la justicia andaluza.

Con sus políticas equivocadas, señor Chaves, su Gobierno ralentiza la justicia, al no cubrir las bajas de los funcionarios en tiempo y forma, ya que en los últimos años más del 50% de las bajas no se han cubierto en el tiempo estipulado.

Y si sus políticas de recursos humanos a disposición de la justicia andaluza no funcionan, su plan estrella de infraestructuras no le va a la zaga. Su falta de previsión y lentitud administrativa han motivado que su ejecución en este momento no pase del 16%.

Como ya hemos tenido oportunidad de denunciar en numerosas ocasiones, todavía hay juzgados andaluces con archivos ubicados en los lugares más inverosímiles y, por no existir, no existen las condiciones mínimas de higiene y seguridad en el trabajo en algunos de ellos.

Señor Chaves, las oficinas de atención al ciudadano siguen sin estar implantadas en Andalucía, los Juzgados de Paz están en una situación lamentable y aquellas Ciudades de la Justicia prometidas desde su Gobierno, desde que su Gobierno asumió las competencias, hoy por hoy siguen estando sólo en los papeles. La de Sevilla no está en los presupuestos, y ustedes anuncian que estará para dentro de ocho años ejecutada. La de Málaga está iniciada su construcción. La de Almería, el solar sigue vacío, aunque un edificio puente, y ustedes denominan esa situación como un nuevo panorama de la justicia en Almería. De Huelva, Córdoba y Jaén no hay ninguna previsión. La de Cádiz, señor Chaves, la previsión para el año 2004 es para pagar los alquileres de unos edificios que hasta antes de ayer eran suyos. Y la de Granada, han comprado un edificio que hay que gastar dinero en rediseñar y adaptar.

Por tanto, señor Chaves, y coincidiendo casi con el cierre de la legislatura, hoy tiene usted la oportunidad de explicar en este Parlamento su valoración sobre el ejercicio de sus competencias en materia de justicia, aunque me imagino que hoy usted afirmará aquí, como usted hizo ayer, que para usted nuestra justicia es imparable, que las denuncias le parecen una anécdota o que ha tenido tiempo de ejecutar sus planes.

Yo le adelanto, hoy, aquí, en el Parlamento andaluz, que si el Partido Popular de Andalucía tiene la oportunidad, a través de los votos en las urnas, de gobernar esta Comunidad, la mejora de la justicia será una prioridad y en los próximos cuatro años unificaremos las sedes judiciales para poner fin a la dispersión y la falta de espacio, ejecutaremos un plan de choque de infraestructuras judiciales y construiremos las Ciudades de la Justicia en todas las capitales de nuestra Comunidad, sin excepción. Le repito, en cuatro años.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Martínez Saiz.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente. Señora Martínez.

Lo primero que le quiero decir es que las competencias en la Administración de justicia son competencias compartidas con la Administración central. Y se debe informar usted bien y no decir algunas cosas de las que ha dicho en su intervención inicial.

En el año 1997 fueron transferidos a la Junta de Andalucía los recursos materiales y humanos, pero cuando usted habla de altas y bajas, y de provisión de vacantes, señora Martínez, la competencia sigue siendo del Ministerio de Justicia.

Téngalo usted en cuenta, señora Martínez. Es decir, la provisión de vacantes...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—La provisión de vacantes, el acceso de jueces, el acceso del personal judicial, señora Martínez, sigue siendo competencia del Ministerio de Justicia.

¿Qué hemos hecho, señora Martínez, desde el año 1997? Sus asesores se lo podrán decir perfectamente. ¿Qué hemos hecho, señora Martínez, desde el año 1997? Mire usted, el proceso de modernización más profundo que ha experimentado la Administración de justicia en Andalucía lo hemos iniciado nosotros desde el año 1997. Y la renovación más importante de sus medios materiales la hemos llevado a cabo nosotros desde el año 1997.

Se han aumentado, señora Martínez, en un 150% los 114 millones en que se valoró el coste de las transferencias de las competencias desde el Ministerio. Hoy son 280 millones los que figuran como dotación, tanto de la Consejería de Justicia como de la sección 31.

Hemos incrementado en 1.400 el número de funcionarios en la Administración de justicia; hoy hay 6.000 funcionarios.

Hemos creado, señora Martínez, el Intranet judicial, con 8.000 ordenadores, más de 200 servidores, cerca de 10.000 puntos de red, lo que ha supuesto que la justicia andaluza cuente con el mejor sistema informático judicial de España. Así reconocido por el Consejo General del Poder Judicial.

Tercero, hemos instalado, señora Martínez, tecnología de videograbación digital en más de 300 salas, que graban 500 horas diarias de vistas y de comparencias.

Y, como usted sabe, se ha puesto en marcha el Plan de Infraestructuras de Nuevas Sedes Judiciales 2002-2008, con una inversión prevista de 500 millones de euros, de los cuales, está comprometido el 40%.

Por lo tanto, señora Martínez, no me adelante el año 2008 al año 2003. El Plan de Infraestructuras Judiciales es desde el 2003 al 2008.

Pero, al mismo tiempo, señora Martínez, yo le quiero dar tres indicadores de cómo puede estar, y cómo está, la justicia:

Primer indicador, el documento, la encuesta hecha entre los usuarios en el año 2003 por el Consejo General del Poder Judicial. Las dos únicas Comunidades Autónomas que aprueban, donde la población y la ciudadanía están satisfechas del funcionamiento de la justicia, de aquellas Comunidades Autónomas que tienen transferidas sus competencias, son Andalucía y Navarra, las dos únicas. Informe, encuesta del Consejo General de Poder Judicial, que ustedes manipularon en su momento. *[Rumores.]*

En segundo lugar, cuando usted habla...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—En segundo lugar, señora Martínez —y voy terminando esta primera parte—, cuando usted habla de justicia rápida, hay otro dato del Consejo General del Poder Judicial que señala que si la media diaria de asuntos de juicios rápidos por juzgado en España se sitúa en 72 juicios, en nuestra Comunidad la cifra señala que Sevilla y Cádiz rondan los 100 juicios rápidos diarios; Granada, los 126, y Málaga los 110. Es decir, que los juzgados andaluces soportan un número de asuntos superior a la media nacional y el nivel de resolución, según el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, es del 99%.

Y, en tercer lugar, señora Martínez, y el tercer indicador no es un dato, es simplemente una valoración. El señor Michavila, Ministro de Justicia, el pasado 27 de septiembre, no hace dos años, ni hace tres años, ni hace cuatro años, hace simplemente un mes y medio, señora Martínez, y cito textualmente, se deshizo en elogios hacia el funcionamiento de la justicia andaluza, la cual, según dijo, entre comillas, para que usted no me acuse de que lo saco de contexto, entre comillas: «la justicia andaluza...» [*Rumores.*]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Ya empieza usted a ponerse otra vez nerviosa.” [*Rumores.*]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Bien.

Dijo entre comillas, refiriéndose a la justicia andaluza, que «está a la vanguardia de la mejora del proceso de modernización, gracias, entre otros, al trabajo en común entre la Consejería y el Ministerio».

Y vuelve a decir, también entre comillas: «La justicia andaluza está en la vanguardia de la mejora del proceso de modernización, pues, por ejemplo, en cinco meses ha hecho ya 9.670 juicios rápidos».

Señora Martínez, para estar en la modernización, para estar en un proceso de modernización hacen falta recursos, como dice el Ministro. Para estar en la vanguardia de los procesos de modernización de la justicia hacen falta más recursos. Y todos esos recursos los ha puesto la Junta de Andalucía.

Yo simplemente, señora Martínez, lo que le pregunto es: ¿Está usted o no está usted de acuerdo con las declaraciones del Ministro de Justicia, que es compañero de su partido? ¿Está en un error o no está en un error? Conteste usted, señora Martínez.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señorías, silencio, por favor.
Silencio, por favor.
Tiene la palabra, señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Señor Presidente. Señor Chaves.
Para Teofila Martínez y para el Partido Popular de Andalucía, todo lo que usted ha dicho es insuficiente. Y nosotros... [Rumores.]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—...para Andalucía somos mucho más ambiciosos que lo que haya podido ser en su opinión el señor Michavila, ¿sabe usted?, mucho más.
Sí, mucho más.
Mire usted, yo estoy muy bien enterada... [Rumores.]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Yo estoy muy bien enterada de las competencias compartidas. Sé que los jueces y los secretarios de los juzgados dependen del Estado. Pero me quiere decir usted, en el año 2002, de las 341 bajas de Sevilla, cuáles son de jueces y de secretarios. Y, de las 371 en Málaga, cuántas son de jueces o secretarios. De Almería, de las 111...

Señor Chaves, mire usted. Usted no cumple ni lo que promete en esta Cámara, que no cuesta dinero. Y se lo voy a demostrar hoy.

En el debate de investidura usted dijo que «la responsabilidad que supone ante la sociedad andaluza el desarrollo de un servicio esencial del Estado de derecho bien merece también el consenso y el acuerdo de los partidos políticos representados en esta Cámara, la mayor cercanía a los ciudadanos, la eficiencia y agilización de los procedimientos, o la dotación de recursos humanos, económicos o tecnológicos, deben conformar un Pacto por la Justicia en nuestra Comunidad».

Señor Chaves, ¿cuántas veces me ha llamado usted a mí, o a cualquier otro portavoz de este Parlamento, para hablar del Pacto en la Comunidad de la Justicia, señor Chaves? Eso no cuesta dinero, señor Chaves. ¿Por qué usted habla tanto de los pactos, como ha hecho usted ayer en Málaga, hablando de que la justicia tiene que quedar al margen de las luchas partidistas? Hablar con los Grupos parlamentarios de esta Cámara no cuesta dinero, señor Chaves.

Pero voy a ir mucho más allá, señor Chaves. ¿Sabe usted lo que va a pasar con el Plan de Infraestructuras Judiciales 2001-2008, si ustedes siguen gobernando? Yo ya se lo anuncio a los andaluces: va a haber un Plan Juzgados 2010 como el Plan Aula Escolar 2000, donde los Ayuntamien-

tos tendrán que adelantarle a usted el dinero, señor Chaves. Porque, mire usted, usted no tiene credibilidad para afirmar hoy, aquí —ya he oído yo el 2012—, que en el 2012, si ustedes siguen gobernando, estarían las Ciudades de la Justicia terminadas. Ni en el 2012. Porque, mire usted, su currículum de cumplidor no le avala, señor Chaves, ese currículum no le avala. Los centros de salud de atención primaria en Andalucía, veinte años, señor Chaves. El plan de adaptación de los centros escolares a la LOGSE, catorce años, señor Chaves. Y todavía usted está mendigando en los Ayuntamientos que le adelanten el dinero para construir los institutos, señor Chaves.

Dígame usted cuándo va a hacer la sede judicial de Roquetas, la de Vera en Almería, los nuevos juzgados de Barbate, los juzgados de nueva planta en El Puerto de Santa María, las sedes judiciales de Alcalá la Real en Jaén, en Estepona, en Fuengirola, en Torremolinos, o en Lebrija, o las de Sanlúcar la Mayor, señor Chaves.

Déjese usted a un lado los adornos y la «Andalucía, imparable» porque, mire usted, señor Chaves, la diferencia entre ustedes y nosotros es que nosotros somos creíbles y ustedes no son creíbles. Porque usted mismo afirmó en el Pleno anterior... [Rumores.]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—...que ustedes cumplían, pero tarde. Aunque tardaban, cumplían.

Y, además, al referirse a las promesas del Partido Popular y a las políticas, las repitió usted y dijo: «y dos huevos duros». Bueno, pues, señor Chaves, nosotros vamos a hacer esto en cuatro años y los dos huevos los pone usted.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Señorías.

Señor Presidente, tiene su señoría la palabra.

Señorías, silencio, por favor.

Señor Presidente, un momento, por favor.

Señorías, les ruego silencio, por favor.

Tiene la palabra, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señora Martínez, yo le voy a decir una cosa simplemente, porque el otro día, a raíz de lo que acaba usted de decir, porque yo no sé como entiende usted las cosas, el otro día dijo usted una cosa en los medios de comunicación de que yo no tengo lo que hay que tener en política.

Bien, señora Martínez. Mire usted, yo, a esa grosería, como la que usted acaba de hacer ahora mismo, a esa grosería... [Rumores.]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—A esa grosería yo le podía contestar con otra grosería al uso, de las que se utilizan normalmente, señora Martínez, pero no voy a entrar en ese terreno. *[Aplausos.]* Simplemente, señora Martínez, cuando usted hace una declaración de esta naturaleza, no lo olvide, está haciendo una declaración de tinte y de corte machista, que sorprende... *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.
Les ruego silencio.
Les ruego, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—...sorprende en una mujer y solamente se puede explicar desde el conservadurismo que tiene usted.

Por lo tanto, señora Martínez, si hay algo que hay que tener, no hay que acudir a esas groserías. Hay que tener más respeto hacia la política, hacia los políticos, más respeto hacia las políticas y a los políticos, y, sobre todo, más dignidad política, señora Martínez. *[Aplausos.]*

Y, mire usted, señora Martínez. Usted, cuando le he dicho que qué es lo que piensa del señor Michavila, se ha ido por los cerros de Úbeda. Porque el señor Michavila, señora Martínez, no solamente ha dicho que estamos en un proceso de modernización, señora Martínez, sino que estamos a la vanguardia de los procesos de modernización que hay en España. Y, por lo tanto, eso es lo que ha dicho y es suficiente para contestar a la pregunta que usted me ha hecho.

Es lo mismo, señora Martínez, que cuando el señor Montoro habla de que Andalucía está convergiendo hacia otras regiones y hacia la media española y europea, y ustedes dicen que no. Pues, mire usted, señora Martínez, la teoría del todo va mal que usted práctica, señora Martínez, otra vez en entredicho, otra vez es desmontada por un Ministro de su Gobierno.

Y cuando usted habla de credibilidad, señora Martínez, a ver si usted lo sabe, la credibilidad se mide en votos. Y, hoy por hoy, yo tengo más credibilidad que usted, señora Martínez, porque tengo más votos que usted. Ésa es la realidad en la democracia, no lo olvide usted, señora Martínez *[aplausos]*, la credibilidad se mide en votos, cuando usted dice que no tengo credibilidad.

Y, mire usted, yo simplemente le digo que tenemos un Plan... *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—...tenemos, simplemente, señora Martínez, un Plan de Infraestructuras del 2002 y del 2008, con un 40% ya comprometido. Todos los juzgados, que usted acaba de mencionar, están ya en este documento en un determinado grado de ejecución. *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Y, mire usted, señora Martínez: nosotros tenemos el compromiso de que, en el Plan de Infraestructuras, las ocho capitales tengan su Ciudad de la Justicia, las ocho capitales. Hemos empezado ya con Málaga, usted lo ha dicho, que está en un alto grado de ejecución; vamos a licitar Almería, y hemos cerrado los acuerdos sobre terrenos en otras capitales.

Y me parece, señora Martínez... *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio.

Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Y, mire usted, señora Martínez, tenemos un Plan de Infraestructuras hasta el 2008. Y cuando en Sevilla, señora Martínez, no tenemos todavía terreno, no es serio, no hay terreno todavía, no hay suelo, no es serio todavía introducir una partida financiera, entre otras cosas... *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Entre otras cosas, señora Martínez, porque es el Estado, el Ministerio de Defensa, el que tiene que ceder el terreno para la construcción de ese solar.

Y, mire usted, señora Martínez, simplemente, termino. Yo no he hablado de las deudas que el Ministerio de Justicia tiene con la Junta de Andalucía por la liquidación de las transferencias de los recursos materiales. No he hablado de las deudas que el Ministerio de Justicia tiene en relación con cerca de setenta o setenta y tantos nuevos juzgados, que nosotros hemos hecho durante este tiempo.

Simplemente, señora Martínez, y a raíz de deudas, convendría que usted le recordara al señor Arenas que cumpla su palabra, que cumpla su palabra, que hace dos meses se comprometió a presentar una oferta de liquidación de la deuda que el Estado tiene con Andalucía. Recuérdeselo usted a su compañero de partido, aunque sea solamente, señora Martínez, para que, en el caso de que fracase la negociación, ustedes puedan utilizar y echar mano de la tan socorrida y manoseada confrontación, aunque sea solamente por ello. Pero recuérdeme usted ese compromiso, señora Martínez.

[Aplausos.]

**6-03/POP-000402,
relativa a medidas para el desarrollo de los
Ayuntamientos andaluces**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ricardo Alberto Chamorro Rodríguez,
portavoz del G.P. Mixto

BOPA 600, de 5 de diciembre de 2003

Cuando se van a cumplir 25 años de la constitución de los primeros Ayuntamientos democráticos, ¿qué medidas ha llevado a cabo el Consejo de Gobierno encaminadas a la descentralización y el desarrollo de los municipios andaluces?

DSPA 138, de 11 de diciembre de 2003

El señor PRESIDENTE

—Señor Chamorro, tiene su señoría la palabra para formular la pregunta.

El señor CHAMORRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señor Presidente. Señor Presidente del Gobierno andaluz.

Señorías, nos encontramos en unos momentos en los que se inicia un período de análisis y debate en torno a la descentralización del Estado. La actualidad política viene marcada por una época de reformas, de revisiones de nuestras normas, empezando por la Constitución, y de replanteamientos en torno al modelo autonómico y sus Estatutos. Vienen tiempo de modificaciones, porque, señorías, señor Presidente, no hay modernidad que se precie sin avances. Y dentro de esos cambios que inexorablemente se van a producir a medio y largo plazo habría que aprovechar estos momentos de renovación para procurar un fortalecimiento de los Ayuntamientos y su papel dentro de las autonomías.

Señor Presidente, mucho se ha hablado en esta Cámara de los Ayuntamientos y de su papel como institución más cercana al ciudadano, muchos son los acuerdos que se han adoptado en torno a las entidades locales y las demandas de éstas para mejorar los servicios públicos y dar una respuesta a las reclamaciones ciudadanas. Señor Presidente, muchos compromisos, el suyo incluido, en torno a la Administración local y su desarrollo, organización y descentralización se han adoptado en esta Cámara desde el año 1983, en que se aprobara la inutilizada Ley de Organización Territorial que desde el primer día de su entrada en vigor quedó en suspenso.

Los nuevos tiempos piden reformas y cambios, y los Ayuntamientos no pueden continuar siendo los grandes ausentes del debate democrático. Porque nuestra pregunta, señor Presidente, no va encaminada a que usted me enumere y exalte las grandes actuaciones que su Gobierno ha desarrollado en las ciudades y pueblos de Andalucía, sino aquellas encaminadas a la descentralización y al desarrollo político e institucional de los municipios andaluces.

Y en este sentido, señor Presidente, en nuestra legítima opinión, no solamente no se ha avanzado, sino que incluso existen ciertas resistencias o temor y dudas en torno a la necesidad de avanzar en el desarrollo democrático de los municipios, algo que, ineludiblemente, pasa por nuevos conceptos territoriales. De hecho, así lo reconocen ustedes en el documento sobre la Segunda Modernización, donde se habla de reinventar las Administraciones públicas y agilizar el gobierno del territorio para dar un mejor servicio a la ciudadanía.

Ustedes coinciden en que se ha operado desde estructuras tradicionales en las que no se han producido apenas cambios significativos, y sin embargo, señor Presidente, la realidad es que no se materializa la voluntad política de cambiar el destino de las entidades locales, relegadas a ser las eternas cenicientas de la Administración pública.

Por eso, señor Presidente, cabría plantearse una vez más y de manera muy oportuna en este tiempo de reforma el obsoleto papel de las Diputaciones provinciales, que a nuestro juicio suponen un serio obstáculo al proceso de avance en la descentralización de los municipios.

En definitiva, consideramos que ha llegado el momento de llevar a la práctica una serie de postulados en torno a la descentralización competencial, además de la organización territorial de los Ayuntamientos del nuevo siglo, como son su papel como entidades locales, los principios de subsidiariedad, la capacidad real de intervención en todos los asuntos que afecten directamente a los Ayuntamientos, la asunción de competencias propias y la capacidad de ordenación y elaboración de todas las políticas que afecten directamente a los municipios.

En ese sentido va nuestra pregunta y nos gustaría saber su respuesta.
Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Chamorro.
Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente. Señor Chamorro.

Nosotros, a la hora de enfocar este tema, tenemos que tener también en cuenta lo que nos dicen nuestra Constitución, nuestro Estatuto y nuestra legislación. Las Diputaciones están perfectamente recogidas y reguladas en nuestra Constitución, y, por lo tanto, hay que seguir contando con ellas dentro de la estructura local en nuestra Comunidad Autónoma.

Usted me habla del papel de los Ayuntamientos. Yo creo y sigo convencido de que el papel de los Ayuntamientos en la estructura institucional, en la vertebración territorial y en la articulación social de Andalucía juegan no solamente un papel importante, sino un papel decisivo.

Mire usted, nosotros partimos del artículo 62 del Estatuto de Autonomía. El artículo 62 del Estatuto de Autonomía nos habla fundamentalmente de que a la Junta de Andalucía le corresponde la competencia de la tutela de las Corporaciones locales. Nosotros, sin entrar en contradicción con este artículo del Estatuto de Autonomía, hemos ido mucho más allá: la tutela la hemos convertido en una cooperación económica y en una cooperación financiera con los Ayuntamientos andaluces, con la finalidad de contribuir a la mejora de la calidad de los servicios públicos que prestan las Corporaciones locales. Y esta cooperación, que no tutela, cooperación económica y financiera —lo tengo que decir porque ha sido así, señor Chamorro—, en los últimos años, en los últimos quince años, ha representado un volumen de 6.000 millones de euros, que es un volumen importante. Y me remito a los datos no de la Junta de Andalucía, sino a los datos del Ministerio de Economía y Hacienda.

Mire usted, el 45% del total de los recursos económicos que las Comunidades del artículo 151 de la Constitución han transferido a las Corporaciones locales, el 45%, vuelvo a reiterarlo, pertenece a la Junta de Andalucía, es decir, un volumen de recursos mucho mayor a la suma de los del volumen que han transferido Comunidades como la valenciana o la gallega. Pero no solamente eso, sino también en el proceso de descentralización.

Usted me puede reprochar: «No ha habido Pacto Local». Es verdad, no ha habido Pacto Local, porque, cuando no hay acuerdo, la responsabilidad es de todos los que participan en esa negociación. Una vez que se constituya la FAMP, volveremos a tomar contacto con la misma para tratar de avanzar en el Pacto Local. Pero eso no quiere decir que no haya habido descentralización de las competencias a través de la delegación a los municipios. Se han firmado convenios con Diputaciones provinciales, con Ayuntamientos, para delegar competencias en materia de servicios sociales; muchas de las leyes que se han aprobado en este Parlamento, la Ley de Ordenación Urbánística, la Ley de Prevención y Asistencia en Materia de Drogas, la Ley de Parejas de Hecho, la Ley de Consumo, la Ley de los Símbolos en Andalucía, han sido leyes que han delegado competencias que hasta ahora venían siendo ejercidas por la Comunidad Autónoma a los Ayuntamientos. Es decir, que hay una parte en el camino de la descentralización que ya ha sido recorrida.

Usted sabe que también estamos trabajando en el proyecto de ley de cooperación territorial, que plantea el tema de la descentralización.

Mire usted, no se ha presentado, sencillamente, porque no hay un consenso todavía con los Ayuntamientos y las Diputaciones provinciales, porque son básicas en la aplicación de esta ley, y para que las Diputaciones provinciales y los municipios se sientan cómodos, lo lógico es que el proyecto de ley esté previamente consensuado, el borrador que ya tenemos, esté previamente consensuado con los Ayuntamientos y con las Diputaciones.

Por lo tanto, señor Chamorro, termino esta primera parte de mi intervención diciendo que, en el campo de la cooperación y en el campo de la descentralización hacia las Corporaciones locales, la Junta de Andalucía ha tenido y ha ostentado una posición de vanguardia en relación con el resto de las Comunidades Autónomas.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.
Señor Chamorro, tiene su señoría la palabra.

El señor CHAMORRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Mucho me temía, y en parte se ha ido usted por donde no iba mi pregunta, que era por exaltar las grandes inversiones de su Gobierno hacia los Ayuntamientos en Andalucía. Es decir, ha hablado usted de 6.000 millones de euros, según datos del Ministerio de Economía y Hacienda. Después de la intervención del señor Montoro aquí con motivo del acto que se les hizo a los ponentes de la Constitución, pues, bueno, del Ministerio de Economía y Hacienda los datos, yo creo que podemos esperararlo absolutamente todo. El Partido Popular fue el primer sorprendido.

Pero, bueno, aparte de eso, ha hablado usted de la delegación de competencias desde la Junta de Andalucía hacia las Corporaciones locales. Y ha hablado usted de una serie de leyes, aprobadas en este Parlamento, en torno también a la descentralización; pero sabe usted, señor Presidente, que la pregunta iba encaminada a una ley en concreto, a la Ley de Cooperación Territorial.

Usted se comprometió en esta Cámara a que, en este periodo de sesiones que finaliza, que está prácticamente ya en su recta final, se iba a traer la Ley de Cooperación Territorial; un proyecto de ley general de entidades locales e instrumentos para la cooperación territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía para el desarrollo de los diferentes entes territoriales supramunicipales de la Comunidad, y en particular las comarcas, áreas metropolitanas, mancomunidades, consorcios y redes de ciudades, con el objetivo de redefinir el papel de las ciudades en la vertebración del territorio.

Señor Chaves, sinceramente, ¿cómo piensa hacer usted la Segunda Modernización sin los Ayuntamientos, sin reorganizar el territorio?, porque, sinceramente, permítame que dude si no es así.

Mire usted, señor Chaves. Usted aquí, en esta Cámara —y quiero que me responda sin rodeos—, se comprometió. Yo quisiera saber cuál es su voluntad, además de su posición política, en torno a la descentralización a una ley de cooperación territorial.

Ha hecho usted referencia a la Constitución, y que desde el respeto a la Constitución. Y yo creo, señor Chaves, que usted sabe que éste que le habla la respeta, igual que la votó y la apoyó, igual que nuestro Estatuto; pero, lógicamente, también hay que reformar la Constitución, habrá que revisar nuestros Estatutos, y, sobre todo, el papel de las Diputaciones, desde el respeto a las propias Diputaciones provinciales, pero las Diputaciones provinciales hoy son y significan un obstáculo en el avance hacia la descentralización y hacia la organización territorial de los municipios en entes supramunicipales.

Señor Chaves, yo le sigo diciendo una cosa. Veinticinco años se van a cumplir de Ayuntamientos democráticos y siguen siendo los grandes olvidados, los grandes ausentes del debate democrático, siguen siendo las cenicientas de la Administración pública.

Por eso, señor Chaves, yo le digo una cosa. Aunque personalmente considero que en esos veinticinco años el mejor reconocimiento sería la Ley de Cooperación Territorial, yo le digo que, simplemente, cumpla su compromiso. La Ley Chamorro, como dijo amablemente y afectivamente el señor Perales.

Pues, señor Chaves —y con ello finalizo, señor Presidente—, yo le cedo el *copyright*, pero cumpla su compromiso y traiga la ley aquí, a este Parlamento.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Chamorro.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente. Señor Chamorro.

Usted sabe que la Ley de Cooperación Territorial es una ley que ya está hecha. Lo sabe perfectamente, porque ha seguido usted todos los trabajos en relación con la misma. Pero sabe usted que una ley que supone y que representa, lógicamente, la aparición o la puesta en marcha de seis nuevas figuras territoriales, que al mismo tiempo implican una alteración del reparto competencial actualmente existente, yo creo que no es una ley que se pueda presentar por parte del Gobierno, porque pienso que sería una irresponsabilidad si esa ley, el proyecto de ley, antes de presentarlo en este Parlamento, no está previamente pactado con los Ayuntamientos y las Diputaciones provinciales, porque entonces, si no lo hacemos así, nos podríamos encontrar con la situación de que es una ley inservible, es una ley inútil, muy difícil de aplicar, muy difícil de aplicar.

Pues, mire usted, a usted, por ejemplo, que le plantea y le gusta el tema de la comarca. Yo no descarto el tema de la comarcalización, no lo descarto; pero lo que yo creo es que crear, sin consenso, una estructura política institucional comarcal simultáneamente a la existente en las Diputaciones provinciales, simultáneamente existente en las estructuras municipales, es un coste que esta Comunidad Autónoma no debería de soportar, y, por lo tanto, si no hay un acuerdo en la cesión de competencias desde arriba y desde abajo, nos podríamos encontrar con una situación caótica difícil de controlar.

Por lo tanto, vamos a trabajar desde abajo, con los Ayuntamientos y las Diputaciones, y, una vez que logremos alcanzar ese acuerdo, podamos presentar, en el momento que sea, la Ley de Cooperación Territorial.

Y no estoy de acuerdo con la apreciación, señor Chamorro, de que los Ayuntamientos andaluces o los Ayuntamientos españoles han estado al margen del debate democrático. Han tenido un papel importante, en la vertebración, en la articulación institucional, en la cohesión social de esta Comunidad. No se puede entender la Comunidad Autónoma de Andalucía en estos momentos, lo que se haya alcanzando, lo que se haya adquirido, sin el papel que han desempeñado hasta ahora las Diputaciones provinciales y, sobre todo, los Ayuntamientos.

**6-03/POP-000403,
relativa a involución competencial y contenidos de la reforma
del Estatuto de Andalucía y de la Constitución Española**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz,
portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

BOPA 600, de 5 de diciembre de 2003

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Asistimos a una involución autonómica en la que el Gobierno central invade competencias de las Comunidades Autónomas como acerca de los complementos a las pensiones asistenciales, acerca de la investigación de las células madre, en la Ley de la Calidad de la Enseñanza, etc. Al tiempo se bloquean las deudas financieras (PIE, Deuda histórica, participación del Estado en los metropolitanos andaluces, etc.).

En estos momentos en los que celebramos el XXV aniversario de la Constitución, se están formulando propuestas desde distintos ámbitos, políticos, académicos, institucionales, jurídicos, sociales, etc., de reforma de la Constitución y también de reforma de los Estatutos de Autonomía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Qué valoración hace el Presidente del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de la involución e invasión de competencias que el Gobierno central está haciendo y de sus repercusiones en Andalucía?

¿Qué contenidos concretos y qué nuevos derechos y competencias piensa el Presidente que deben recogerse en la reforma del Estatuto de Andalucía y de la Constitución Española?

DSPA 138, de 11 de diciembre de 2003

El señor PRESIDENTE

—Señor Romero, tiene su señoría la palabra para formular la pregunta.

El señor ROMERO RUIZ

—Muchas gracias, señor Presidente. Señor Chaves. Señorías.

Tiene usted, señor Chaves, la obligación de cumplir su palabra, dada al Parlamento andaluz como Presidente de la Junta de Andalucía. En el año 2001, en el marco del debate del estado de la Comunidad, usted adquirió el compromiso de abrir un debate sobre la reforma del Estatuto y presentar las conclusiones de dicho debate en esta Cámara. Nos encontramos al final de la legislatura, en el último Pleno ordinario, y no parece que haya voluntad por su parte de hacer un debate sobre la reforma del Estatuto de Autonomía.

Hasta ahora, el PSOE de Andalucía, y usted como máximo responsable del Gobierno andaluz, vienen manteniendo una posición ambigua sobre el alcance de la reforma del Estatuto de Autonomía condicionada a no reformar el Título VIII de la Constitución Española y a lograr el mismo consenso que obtuvo el Estatuto actual.

Señor Chaves, Andalucía para nosotros tiene que asumir, como lo hizo el 4 de diciembre de 1978 y el 28 de febrero de 1980, su papel en la construcción de un Estado federal sin privilegios entre las Comunidades Autónomas de España.

La primera afirmación política que hemos de hacer en el debate abierto sobre la reforma del Estatuto es que ésta no estará planteada con rigor y en profundidad si al mismo tiempo no se impulsa la reforma del Título VIII de la Constitución Española y se abre el camino hacia la construcción del Estado federal y solidario. Nuestro Estatuto se conquistó como el catalán, el vasco y el gallego, por la vía del artículo 151 de la Constitución. Desde Andalucía compartimos la necesidad de actualizar y adecuar a los nuevos tiempos, al siglo XXX, los Estatutos de Autonomía, incorporando nuevas realidades que se han desarrollado después de que éstos fueran aprobados.

Nos encontramos en el veinticinco aniversario de la Constitución Española, y hay sobre la mesa posiciones políticas y propuestas sobre el modelo de Estado, las reformas de los Estatutos y de la Constitución. Por un lado, hay una propuesta impulsada por Ibarretxe de libre asociación que en Izquierda Unida no compartimos en absoluto; en el otro extremo, porque son dos extremos, está una posición involucionista del PP, de los señores Aznar, Oreja, Arenas, Teofila, etcétera, defendiendo un modelo neocentralista de una España grande y libre, de un centralismo renovado. Desde Cataluña hay un cuerpo de propuestas muy avanzadas que han sido presentadas al Parlamento y a la sociedad catalana. Han sido el eje de debate de la pasada campaña electoral de Cataluña, y formarán parte del programa de gobierno, que se está conformando, y al que yo le deseo éxito, y mi Grupo, con Maragall como Presidente, Izquierda Republicana e Iniciativa-Izquierda Unida. En los documentos de las fuerzas catalanas figuran consideraciones como las siguientes: establecer las diferencias que la Constitución recoge entre nacionalidades y regiones, el modelo de financiación para corregir el llamado déficit fiscal catalán, la Administración única y la inversión del Estado en Cataluña.

Cataluña, sus fuerzas políticas y sus instituciones, tienen todo el derecho, y yo diría la obligación, de defender un modelo para su autogobierno que recoja sus intereses, y a proponer un nuevo modelo de Estado; pero el papel de Andalucía —y con esto concluyo en mi primera intervención— es el de liderar la alternativa federal y solidaria basada en los siguientes principios.

Señor Chaves, los hechos diferenciales no pueden terminar en privilegios y en desigualdades en la reforma de los Estatutos: el modelo de financiación ha de contemplar la situación fiscal, la deuda histórica, la convergencia territorial y otros indicadores. Los criterios de las inversiones del Estado deben corregir desequilibrios territoriales y apostar por la cohesión social y territorial de España y en Europa.

La España del siglo XXI debe ser un Estado moderno, federal y solidario. La articulación de las Comunidades Autónomas en la Unión Europea debe de organizarse por igual para todos, y la fiscalidad y los instrumentos de política económica y de solidaridad redistributivas de prestaciones sociales básicas deben estar al alcance de todas las Comunidades Autónomas.

Con esos principios políticos, apostamos por la reforma del Estatuto, de la Constitución, para ir hacia un Estado federal y a una España plural, sin privilegios, y Andalucía debe liderarla. Y a usted le veo a la defensiva, y a su Gobierno, en este debate.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Romero.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente.

Y, a raíz de la pregunta que usted me hace, señor Romero, a mí se me ocurre o soy partidario de una reflexión en su conjunto.

Mire usted, usted me pregunta sobre el proceso de involución y sobre la invasión de competencias por parte del Gobierno central, y al mismo tiempo sobre la reforma del Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Mire usted, yo le voy a decir lo siguiente, lo que creo. Yo creo que al señor Aznar no le gusta el Estado de las autonomías, no le gustó el Título VIII, y creo que, precisamente, por eso no lo votó. Y precisamente, señor Romero, eso explica la política autonómica del Gobierno del Partido Popular en relación con las autonomías.

Yo creo que el señor Aznar y su Gobierno han levantado un manto de sospecha sobre el conjunto de las autonomías, de las Comunidades Autónomas, como una estructura que cuestiona el concepto centralista y uniformador que el señor Aznar tiene sobre el Estado español. Y yo creo que hay razones que están avalando lo que yo le digo.

Una. Primero, no estamos asistiendo, señor Romero, a un problema de invasión de las competencias de la Junta de Andalucía y de otras Comunidades Autónomas: estamos asistiendo a un verdadero proceso de recentralización y de renacionalización de las competencias.

Si nosotros examinamos leyes como la Ley Orgánica de Universidades, la Ley de Calidad de la Enseñanza, la Ley de Estabilidad Presupuestaria, la Ley Financiera, la Ley de Reproducción Asistida de Células Madre, el tema de las pensiones, la formación profesional, los espacios naturales en la Ley de Acompañamiento de los Presupuestos, resulta que, en estos momentos, señor Romero, nosotros, la Junta de Andalucía, y el resto de las Comunidades Autónomas, tenemos menos competencias que las que teníamos en el año 1996, sobre todo la Junta de Andalucía. Eso es lo que está provocando un aumento de la conflictividad judicial entre las Comunidades Autónomas, incluida la Junta de Andalucía, con el Gobierno central ante el Tribunal Constitucional.

Pero no solamente eso. Se está produciendo un bloqueo en el diálogo institucional entre Comunidades y el Gobierno central. No hay encuentros entre el Gobierno, el Presidente del Gobierno y los Presidentes de las Comunidades Autónomas. Se reunirá con los Presidentes de las Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido Popular. No se celebra el debate sobre el estado de las autonomías desde el año 1997.

Y en tercer lugar, señor Romero, en un Estado complejo, en un Estado autonómico como el nuestro, lo lógico es que se articulen los mecanismos para que las Comunidades Autónomas, que son Estado, participen en la conformación de la voluntad nacional, lo cual no ocurre en estos momentos. Hay un claro rechazo a que las Comunidades Autónomas puedan participar en la conformación de la voluntad nacional.

Y por eso, cuando desde la Junta de Andalucía o desde Cataluña se plantea la reforma del Estatuto de Autonomía para tratar de facilitar las vías y los caminos para la conformación de esa voluntad nacional, o se plantea la reforma de la Constitución, en nuestro caso en cuanto al contenido, funcionamiento del propio Senado, pues esas reformas se ponen bajo sospecha, que rompen la unidad de España, que van en contra de la Constitución, o se quieren asemejar a otro tipo de reformas que están fuera de la Constitución. Porque no es lógico, señor Romero, no es lógico que, si en los organismo europeos, en un Consejo de Ministros Europeo, se decide, se toma una decisión sobre una competencia que ya tiene transferida la Comunidad Autónoma, que esta Comunidad Autónoma no participe en la Delegación del Gobierno con la titularidad del Gobierno para hacer oír su voz en el debate en el Consejo de Ministros Europeo.

Y no estamos descubriendo nada nuevo: es algo que ya se lleva a cabo en otros países descentralizados políticamente como el nuestro. De la misma manera que no es lógico que no se reforme la Constitución en cuanto al Senado, para convertirlo en una auténtica Cámara de representación territorial, como dice la propia Constitución, porque ahí es el sitio donde tienen que confluir, deben de confluir las voluntades del Gobierno central —Estado— y las voluntades de las Comunidades Autónomas —Estado— en decisiones que corresponden al conjunto del Estado de las autonomías. Quizás el Plan Hidrológico Nacional, si se hubiera debatido en

una Cámara de representación territorial, se hubiera llegado al consenso necesario que no se ha alcanzado fuera de un Senado que no era Cámara de representación territorial.

Y eso es lo que explica, señor Romero, la política autonómica del Partido Popular, que ha provocado un verdadero retroceso en el Estado de las autonomías, hoy, más de cien constitucionalistas que se han pronunciado sobre la involución constitucional que se ha producido en este país.

Pues bien, yo propongo la reforma del Senado a través de una reforma constitucional, una reforma constitucional. Y propongo también la reforma del Estatuto. Propongo la reforma del Estatuto sin ningún tipo de complejos, porque creo que, después de veinte años de vigencia, ha cambiado Andalucía, ha cambiado España, ha cambiado también la Unión Europea, donde nosotros estamos, y, por lo tanto, hay que afrontar nuevos retos y nuevos desafíos que implican —vuelvo a decirlo una vez más— la reforma del Estatuto, la que nosotros queramos, sin seguir ningún otro modelo, la que nosotros necesitemos, la que nosotros decidamos, en función de nuestros intereses y en función de nuestros objetivos.

Nosotros, se lo vuelvo a repetir, señor Romero, no tenemos que tener complejos absolutamente de nadie, de ninguna otra Comunidad Autónoma. Lo hemos demostrado durante mucho tiempo y lo seguiremos demostrando. La reforma del Estatuto de Autonomía de Andalucía, con todo necesario consenso, la que nosotros queramos, la que nosotros necesitemos.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.
Señor Romero, tiene su señoría la palabra.

El señor ROMERO RUIZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, asistimos a una involución de las competencias de las Comunidades Autónomas, a un modelo autoritario y centralista y a una serie de leyes que se hacen por el Gobierno central y la mayoría absoluta del Partido Popular que invaden nuestras competencias exclusivas. Y los Ministros del Gobierno central, como en el tema del algodón, negocian en la Unión Europea sobre temas que son competencias exclusivas de nuestra Comunidad Autónoma.

Todo eso es cierto, pero hay más. Vamos hacia una democracia penal, porque se modifica el Código Penal, y usted ha citado a cien profesores y catedráticos de Derecho constitucional que hablan de que no se puede responder con el Código Penal al diálogo y a al debate político, que hay que defender el Estado de derecho, pero que no se puede contestar con el Código Penal.

Por ejemplo, nosotros queremos que se aumente la calidad democrática, que se incorpore el referéndum consultivo. Aquí se han hecho referendos en algunos municipios. ¿Van a meter en la cárcel a todos los Alcaldes que hagan referendos para consultar a sus vecinos la ubicación de una plaza, de unas viviendas sociales, o que se pronuncien sobre otro tema? ¿Van a meter en la cárcel al Presidente de una Comunidad Autónoma, a todos los interventores y a todos los miembros de las mesas que colaboren en un referéndum? No habrá prisiones. ¿Contratarán a los que han hecho las aulas en Guantánamo para establecerlas en alguna Comunidad Autónoma que haga un referéndum? Porque la situación...

La gente se plantea que el trompetista de Australia que tocó el himno de Riego, puede estar ya Michavila contemplando una modificación del Código Penal para tocar un himno que

no sea el himno oficial en un acontecimiento deportivo, dos años o cinco años de prisión menor.

La situación es muy grave, y coincidimos, pero ¿cómo se responde? Andalucía no puede responder con un papel subalterno y segundón: debe plantear con valentía un acuerdo sobre la reforma de los Estatutos con los Ayuntamientos andaluces, con los sectores progresistas y de izquierda, para conseguir nueva carta de derechos sociales, libros de textos gratuitos, renta básica, comarcalización de Andalucía, Policía Autonómica, participación en la Unión Europea, reforma del Senado y de otros aspectos de la Constitución, como la consolidación de la provincia, que nos impida comarcalizar Andalucía, y, sin tener complejo, jugar un papel de liderazgo en España para conformar una España plural, un Estado federal, un Estado democrático, donde planteemos una unidad de España basada en un mayor autogobierno. Queremos más autogobierno para más derechos sociales, para más democracia, para más federalismo y para más igualdad.

No estamos de acuerdo con los posicionamientos independentistas y confederales, no estamos de acuerdo con planteamientos insolidarios; pero tampoco estamos de acuerdo con la democracia penal, con la involución y con el centralismo autoritario del señor Aznar. Queremos una España plural, democrática, avanzada, y Andalucía debe hacer su aportación abordando la reforma del Estatuto.

Y le pido que se pronuncie usted por la necesidad de hacer un Pleno para que conozcamos aquí, y no sólo en campaña electoral, el alcance, en la sede parlamentaria, de la propuesta de reforma de los Estatutos que cada formación política plantea a la sociedad andaluza para construir el futuro.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Romero.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente. Señor Romero.

De acuerdo con alguna de las cosas que usted ha señalado, pero tampoco se puede apoyar al Plan Ibarretxe, señor Romero, no se puede apoyar al Plan Ibarretxe, porque, entre otras cosas, cuando estamos defendiendo la Constitución y estamos defendiendo el Estatuto, señor Romero, no podemos apoyar una iniciativa que busca legitimidad fuera de la Constitución y fuera del Estatuto de Autonomía de Guernica, téngalo usted en cuenta.

Y, mire usted, cuando usted me habla del Estado federal, yo no voy a entrar en un debate nominal. Yo creo que el Título VIII establece..., se llama Estado de las autonomías, pero no hay diferencia sustancial entre el Estado de las autonomías que establece y regula el Título VIII de la Constitución con el Estado federal alemán, casi ninguna, casi ninguna. Es un Estado federalizante y, como tal Estado autonómico, lo que requiere fundamentalmente es encontrar los puntos, la comunicación necesaria para hacer confluir todas aquellas voluntades de quienes forman el Estado de las autonomías, que es el Gobierno central más las Comunidades Autónomas.

Vuelvo a decirle que nosotros, señor Romero, no debemos de tener ningún complejo. Yo me comprometí a mandar al Parlamento un documento de bases sobre la reforma del Estatuto de Autonomía. La semana que viene estará ese documento en poder de los parlamentarios, se entregará formal y oficialmente al Parlamento de Andalucía. Y yo pienso, señor Romero, que el debate sobre la reforma del Estatuto va a tener un recorrido muy largo, un debate muy largo

en el Parlamento, fuera del Parlamento, durante la campaña electoral y seguramente después también de la campaña electoral, porque es un tema serio, es un tema muy delicado donde debemos, lógicamente, de debatirlo largo y tendido, porque creo que lo necesita, y nadie va a hurtar ese debate sobre la reforma del Estatuto porque, entre otras cosas, es imposible eliminar o hurtar el debate sobre la reforma del Estatuto de Autonomía.

Yo creo que llegamos en el momento políticamente oportuno para llevar a cabo ese debate, y creo, al mismo tiempo, que es un debate que enlaza, que conecta...

El señor PRESIDENTE

—Señor Presidente.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Termino ya, señor Presidente.

...conecta, precisamente, con el sentir de los ciudadanos, de la mayoría de los ciudadanos andaluces.

Es cierto que pueden tener otras prioridades, pero en esas prioridades también trabajamos, y esas prioridades no son compatibles con la reforma del Estatuto de Autonomía. Más del 60% de los andaluces defienden y apoyan la reforma del Estatuto de Autonomía, no estamos haciendo nada en contra del sentir mayoritario de los ciudadanos. Y creo que, si lo hacemos, como lo vamos a hacer, con el debido consenso de todos, la participación de todos y, por supuesto, dentro del marco de la Constitución, daremos un ejemplo de cómo Andalucía puede llevar a cabo una reforma madura, seria y eficaz de su Estatuto.

[Aplausos.]

**6-03/POP-000404,
relativa a compromisos de la inversión**

Formulada por la Excm. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz,
Presidenta del G.P. Popular de Andalucía

BOPA 600, de 5 de diciembre de 2003

¿Que valoración hace como Presidente del Consejo de Gobierno del cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Debate de Inversión?

DSPA 138, de 11 de diciembre de 2003

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez, tiene su señoría la palabra para formular la pregunta.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, durante su discurso en el debate del estado de la Comunidad del pasado 25 de junio usted llegó a afirmar que a esa fecha tenía ya cumplido o en ejecución más del 90% de sus compromisos de inversión, aunque está claro que cuando usted hacía esa afirmación tan rotunda no se refería ni al grado de cumplimiento de su Plan de Familias, ni al Plan de Atención Integral a la Infancia, al Plan de Atención a las Personas con Discapacidad o al Plan de Atención a las Personas Mayores, ni a la Ley de Investigación y Desarrollo, ni a la adaptación de los centros educativos a la LOGSE, ni a su compromiso de una extensa red de hospitales comarcales, ni a los ciento cincuenta kilómetros de autovía que aún le quedaban y le quedan por construir, ni a las habitaciones individuales en nuestros hospitales, ni al Plan de Fracaso Escolar, ni al reciente Plan de Inclusión Social, que ha pasado en esta legislatura de ley prometida a plan sin debatirse en este Parlamento.

Señor Chaves, no me cabe duda de que hoy también le habrán cocinado porcentajes de éxito para mayor gloria suya; pero lo cierto es que los problemas reales de los andaluces están en la misma situación que hace cuatro años, por anecdóticos que a usted le parezcan en este Parlamento, y lo peor de todo, señor Chaves, es que tampoco ha cumplido en cuestiones que tan sólo requerían voluntad política porque no cuestan dinero alguno.

Me refiero, señor Chaves, a la oferta de diálogo que usted mismo nos hizo a todos los Grupos presentes en esta Cámara y que debería haber servido para lograr una serie de consensos y pactos en materias muy concretas. Le cito textualmente lo que usted dijo: «No basta con gobernar para todos: hay que gobernar con todos». Supongo que usted, con ese «todos», se refería a todos sus amigos, porque no ha aceptado ninguna de nuestras propuestas, y a alguna de ellas ni les han dado ustedes la oportunidad de debatirse en este Parlamento. Eso es lo que usted llama diálogo institucional.

A cualquier pacto por Andalucía que le ha ofrecido el Partido Popular usted le ha respondido reclamando un pacto de Estado. Si el Partido Popular de Andalucía le ha ofrecido un acuerdo andaluz para elaborar un plan de convergencia interna, usted lo supeditó a un plan nacional; si el Partido Popular le ofreció su apoyo para avanzar en la descentralización hacia los Ayuntamientos, usted volvió a poner la pelota en el tejado del Gobierno de la nación, aunque hoy usted no ha estado muy fino a la hora de posicionarse.

Usted ha dedicado el 70% de su tiempo en las intervenciones... [Rumores.]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—...en esta Cámara a hablar del Gobierno de la nación, lo que pone claramente de manifiesto, señor Chaves, que usted no cree en la autonomía en Andalucía y que usted se siente más cómodo... *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—...como gobernante en la dependencia de otros. Sólo así, señor Chaves, en esa dependencia en que usted está permanentemente sumido, se entiende el silencio cómplice primero, y al apoyo explícito después, ante las propuestas del federalismo asimétrico del señor Maragall, que se ha visto materializado en un pacto de Gobierno con el nacionalismo más radical... *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—...que representa el señor Rovira, que opina, el señor Rovira, públicamente, que Andalucía se queda de forma ilegítima... *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Señor Presidente...

El señor PRESIDENTE

—Puede continuar su señoría.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Que opina, ese señor Rovira, y lo ha dicho públicamente, que Andalucía se queda de forma ilegítima con parte del dinero de los catalanes. Ése es el modelo que usted apoya, modelo claramente insolidario con Andalucía. *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.
Señorías, silencio, por favor.
Señorías, silencio.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Señor Presidente, el señor Rovira ha llegado a decir que le dolían mucho los dos billones de pesetas que salían de Cataluña para el resto de España, entre los que se encuentra Andalucía, evidentemente, a través de los Fondos de Compensación; ese modelo que usted apoya, que claramente es insolidario con Andalucía, que nada tiene que ver con la España constitucional y solidaria del Estado de las autonomías.

Señor Chaves, usted ha tenido oportunidad de propiciar en Andalucía, en estos cuatro años, acuerdos sobre asuntos recogidos en su discurso de investidura, y que, sin duda, hubieran sido más beneficiosos para los andaluces que la estéril estrategia de confrontación sobre la que ha pivotado su Gobierno. La mejor prueba de que ustedes practican la confrontación por la confrontación la pudimos comprobar en el episodio de ayer, donde, ante la falta de convicción en lo que defendían, no se molestaron ni en garantizar con sus propios votos la mayoría absoluta necesaria para sacar adelante la iniciativa.

En definitiva, señor Chaves, con su actitud usted ha hecho perder a Andalucía la oportunidad, en esta legislatura, de aprovechar adecuadamente —esta legislatura, le repito— que España ha experimentado un crecimiento económico sin precedentes, y menos mal que, a pesar de sus políticas, de las suyas, señor Chaves, Andalucía, en ese marco de crecimiento general, ha experimentado un crecimiento impulsado por las políticas del Gobierno de la nación, que antes de 1996 nunca logró en Andalucía.

Sus hechos, señor Chaves... *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.
Señorías, silencio.
Puede continuar su señoría.
Señorías, silencio.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Señor Presidente, yo espero que esos tiempos me los descuenta.

El señor PRESIDENTE

—No se preocupe su señoría.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Señor Chaves, sus éxitos, esos éxitos que necesita usted de tanta propaganda para publicitarlos, no tienen nada que ver con sus hechos; más bien tienen que ver con sus incumplimientos. Y eso, señor Chaves, no le da a usted ninguna credibilidad. Por eso trata de gastar el dinero de los andaluces en propaganda y publicidad engañosa.

En el último Pleno, señor Chaves, usted afirmó que la credibilidad la daban los votos, y lo cierto, señor Chaves, es que los votos lo que proporcionan no es credibilidad, sino legitimidad democrática. La credibilidad la dan los hechos. Pero a usted le da lo mismo: según le convenga dice una cosa u otra.

Por tanto, en esta Cámara, fuera de la propaganda y de la publicidad, el Grupo Popular quiere saber qué valoración hace de los compromisos adquiridos en el debate de investidura por su señoría.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Martínez.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí. Señor Presidente.

Señora Martínez, dan legitimidad democrática y dan credibilidad, claro: sin una cosa es difícil alcanzar la otra. Pero, en definitiva, señora Martínez, de eso es difícil convencerla a usted.

Mire usted, señora Martínez, en relación con la pregunta que usted me acaba de hacer, nosotros cumplimos nuestros compromisos. Y eso explica una cosa: que tengamos credibilidad y que tengamos legitimidad democrática; es decir, que los andaluces, la mayoría de los andaluces, nos estén apoyando en las sucesivas confrontaciones electorales.

Y hemos cumplido también en esta legislatura. El 94% de los compromisos de mi discurso de investidura está cumplido o se encuentra en estos momentos en ejecución, y los ciudadanos, en esta legislatura, después de cuatro años, los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía, viven mejor, y Andalucía, después de estos cuatro años, es más próspera y es también más rica. Y le puedo, señora Martínez, no encadenar palabras, como hace usted, sino hacer una sucesión de hechos y de resultados.

Mire usted, algunos datos, señora Martínez. En el campo económico, después de cuatro años, en estos cuatro años, nuestra producción ha aumentado en términos nominales 25.000 millones de euros, se han creado 400.000 empleos en estos cuatro años —es decir, el 20% del total—, hay 200.000 parados menos —el 30% del total de España de reducción del paro— y se han creado 46.360 nuevas empresas. Ahora, señora Martínez, desde hace un año, desde que el señor Montoro empieza a decir que en Andalucía convergemos realmente, ustedes han tenido que rebobinar, se han tenido que reconvertir.

Y yo lo celebro, que por fin, señora Martínez, ustedes empiecen a reconocer que en Andalucía la economía, el empleo y la reducción del paro vayan bien. Lo que pasa, lo que pasa, señora Martínez, es que ustedes entran en el maniqueísmo de siempre: lo bueno, del Partido Popular; lo malo, de la Junta de Andalucía. Cuando vienen datos del paro, la Junta de Andalucía; cuando vienen datos del empleo, pues el Gobierno. Y eso, señora Martínez, no es creíble, no es creíble.

Y al mismo tiempo, señora Martínez, le puedo hablar en el campo social: la creación del servicio de teleasistencia; 13.200 plazas residenciales y de estancia diurna; 25.000 plazas de

guardería; pensiones a 290.000 personas; en el campo educativo, 1.000 centros educativos que abren 12 horas al día, siete días a la semana, 11 meses al año, para garantizar la conciliación de la vida laboral y familiar; la tasa de escolarización entre 3 y 6 años se sitúa en el 98%, 30 puntos más que al comienzo de la legislatura; 150.000 becas en estos cuatro años para la compra de libros; 506 centros cuentan con un programa de anticipación lingüística; 150 centros educativos, señora Martínez, tienen ya un ordenador por cada dos alumnos.

En sanidad, señora Martínez, garantía de tiempos máximos para intervenciones quirúrgicas; salud buco-dental a todos los niños entre 6 y 10 años; derecho a la segunda opinión médica; regulación del testamento vital; 25 nuevos centros de salud; dos hospitales nuevos y dos en construcción, y hemos puesto en marcha la investigación con células madre que ustedes quieren impedir.

En vivienda, 170.000 actuaciones; 6.000 millones comprometidos para 250.000 nuevas actuaciones; inicio de las nuevas infraestructuras de transporte ferroviario: Sevilla, Málaga, Granada y Cádiz; 40 proyectos de ley.

Y, sobre todo, señora Martínez, y termino esta primera parte de mi intervención, hemos cumplido a rajatabla el compromiso de defender, de defender, los intereses generales de los ciudadanos. En consecuencia, señora Martínez, hemos cumplido nuestro programa de inversión. Eso ha permitido que Andalucía sea más próspera y goce de mayor bienestar que hace cuatro años.

Y por favor, señora Martínez, no sea usted tan antigua. Ya lo del federalismo asimétrico no lo utiliza nadie, nadie.

Y, mire usted, cuando se hacen declaraciones, que los catalanes nos van a quitar el dinero o que no va a haber dinero para pagar las pensiones de extremeños o andaluces, eso es, llana y simplemente, terrorismo verbal, terrorismo verbal.

[Rumores y aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.
Señora Martínez, tiene su señoría la palabra.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Señor Chaves, creo que no ha estado usted muy acertado en lo del terrorismo verbal.
[Rumores.]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Ha estado usted, señor Chaves, muy desafortunado en lo de terrorismo verbal y en lo de que yo soy muy antigua.

Mire, a usted lo que le pasa es que ya está mayor, y, como llevan veintiún años gobernando, dice usted que ha aprobado cuarenta leyes, y se le ha olvidado decir que es que, de las cuarenta leyes, aproximadamente treinta y dos las debía usted de legislaturas anteriores *[ru-*

mores], porque de las trece leyes del debate de investidura sólo ha traído usted siete, señor Chaves. *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Pero, mire, como creo que para este debate se necesitaría mucho más tiempo y usted no está dispuesto, porque por eso ha traído el documento de la Segunda Modernización a última hora de esta legislatura y todavía no ha traído las propuestas de reforma del Estatuto, yo lo que le quiero decir, señor Chaves, es que en ese documento de la Segunda Modernización están, precisamente, reconocidos todos sus incumplimientos a lo largo de los últimos trece años, señor Chaves. ¿Qué ha pasado de la California del sur de Europa, señor Chaves? ¿Qué ha pasado de la Andalucía del...? *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—...Horizonte 2000, señor Chaves? ¿Qué ha pasado de la Andalucía, Siglo XXI? ¿Qué ha pasado del modelo finlandés, señor Chaves?

Señor Chaves, mire, yo creo que lo peor que puede hacer un político es despreciar a sus adversarios políticos, insultándolos, llamándolos antiguos, demagógicos, etcétera, etcétera. *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Mire, la gran diferencia entre usted y yo es que yo soy más ambiciosa para Andalucía que usted. *[Rumores.]* Usted se ha conformado con el crecimiento de Andalucía, que se ha producido hasta ahora gracias a las políticas del Gobierno de la nación. Le repito: usted traicionó a Andalucía antes de 1996, porque, si lo sabía hacer y no lo hizo, estaba traicionando a Andalucía, señor Chaves.

Y, señor Chaves, si estamos tan bien, ¿por qué reclama y sigue reclamando que Andalucía sea objetivo uno a partir de 2006? Si estamos tan bien, ¿por qué reclama usted los Fondos de Compensación Interterritorial, señor Chaves? Es una cosa un tanto rara. *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Como si usted tuviera dislexia política, vamos, una cosa que no se entiende nada. O sea, que estamos muy bien pero necesitamos ayuda. Eso es algo que no se entiende. Estamos los primeros pero necesitamos seguir siendo objetivo uno, necesitamos los Fondos de Compensación Interterritorial. ¿Y sabe por lo que los necesitamos? Porque seguimos siendo los penúltimos en todo.

Mire, señor Chaves, para finalizar mi intervención, porque creo que lo resume todo, en el año 1990... [Rumores.]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—En el año 1990, en su debate de investidura, dijo usted, refiriéndose al desempleo: «Es cierto» —decía usted— «que la creación de puestos de trabajo en Andalucía en los últimos cinco años, en términos relativos, ha sido muy superior a la media nacional y a la media comunitaria». Ya estaba usted igual que ahora. «Sin embargo, a pesar de este esfuerzo, la tasa de paro en Andalucía supera casi en ocho puntos la media nacional». Igual que ahora, señor Chaves, igual que ahora, exactamente igual.

Y con eso pasa en la renta y en todos los demás datos macroeconómicos, señor Chaves, porque hemos crecido; pero estaría bueno que usted, habiendo empleado 14 billones de pesetas, no les hubiera dado a los andaluces esos servicios que usted tan ufanamente ha dicho ahora y que no llegan a todos los andaluces, señor Chaves, porque usted se conforma con que a los andaluces que no tengan vivienda y no la tienen y no la pueden pagar, se la paguen los Ayuntamientos, porque usted, en cuatro años, ha hecho sólo 1.800 viviendas sociales en régimen de alquiler, y eso le debía a usted hacerle caer la cara de vergüenza. Porque eso no es política social, eso es política de caridad, señor Chaves, que eso es como entienden ustedes la política social, política de caridad.

Pensiones. Pensiones las del Estado, señor Chaves, las que usted tan bien administraba cuando era Ministro de Trabajo. Pero lo que usted hace es una ayuda puntual, no es un aumento de pensiones, señor Chaves.

Y usted, señor Chaves, tiene que venir aquí, a esta Cámara, y se lo vamos a pedir, para que realmente esas cosas que dice sobre el federalismo asimétrico... Que en la campaña electoral el antiguo debe ser el señor Maragall, porque lo seguía prometiendo, y esa unión de Gobierno con un nacionalista separatista como el señor Rovira, desde luego, tiene algo más que ver que lo que usted propone de la España de las autonomías solidarias, señor Chaves, porque, evidentemente, el modelo de financiación propuesto por el señor Maragall, dentro de esa reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña, a Andalucía le haría mucho daño, señor Chaves, y usted lo sabe, y usted no puede ser cobarde.

Usted tiene que venir aquí a decirlo, y a decirlo con números, y decir cuánto de ese dinero que estamos recibiendo en Fondos de Compensación no recibiríamos. Y, si no, atrévase usted a venir, atrévase usted a venir, sea valiente y venga, y demuéstrela con números, y diga usted, con números, qué supondría ese sistema de financiación insolidario con la España más pobre, la que menos ha progresado. Dígalo usted, si es valiente, aquí, pero usted no es valiente para decir eso.

Usted nada en la ambigüedad. Lo mismo le da el federalismo asimétrico que el federalismo solidario que la España de las autonomías solidarias, a usted le da igual. Usted lo único que pone por encima siempre de los intereses de los andaluces y de los españoles es su partido, señor Chaves.

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Eso es lo único que hace.

Y, de todas maneras, señor Chaves, yo creo que, en vez de proponernos esas diez medidas que nos ha dicho y nos ha anunciado en ese programa de la Segunda Modernización que van a conformar su programa, usted lo que tenía que haber hecho en estos años es haber cumplido con los once objetivos de nuestro Estatuto, en el artículo 12. Con esos once objetivos que usted no ha cumplido del artículo 12 de la Constitución, desde luego no necesitaríamos esa Segunda Modernización que usted nos ofrece sólo de boquilla.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Martínez.
Señor Presidente, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente.

Señora Martínez, esto no es una cuestión de cobardía ni es una cuestión de valentía. Si usted —porque sigue usted con esos términos—, si usted hubiera visto la película de los hermanos Marx, se hubiera dado cuenta que esto no es una cuestión testicular, señora Martínez, sino es una cuestión de seriedad, es una cuestión de rigor.

Y, mire usted, cuando se trata, señora Martínez, cuando se trata de defender los intereses generales de Andalucía frente al Estado, frente al Gobierno central, es entonces cuando a mí me hubiera gustado ese diálogo del que usted habla, señora Martínez, cuando a mí me hubiera gustado tener el aliento y el apoyo de usted y de su Grupo ante los agravios y las discriminaciones del Gobierno central hacia Andalucía. *[Aplausos.]*

Mire usted, señora Martínez, señora Martínez, yo siempre le quiero hacer la pregunta: ¿Está o no está usted de acuerdo con el señor Montoro? Porque si ahora me viene diciendo que seguimos manteniendo la misma diferencia en las tasas de paro, primero, no está diciendo usted la verdad. Antes eran diez puntos, ahora son tres puntos, ahora son tres puntos. Sí, señora, tres puntos, tres puntos en el paro registrado. Pero ¿está usted o no está de acuerdo cuando el señor Montoro dice que es una de las Comunidades Autónomas que más convergemos realmente con el resto de España? Decídalo usted, señora Martínez. Usted, si gobernara, ¿va a pedir que no vengan los fondos de objetivo uno? ¿Sí o no? Porque parece que usted está en la misma tesis del señor Aznar del pedigüeño. *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Dígame usted si usted va a renunciar a esos fondos... [Rumores.]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—...si usted me va a decir que va a renunciar a esos fondos.

Y dígame usted, señora Martínez, dígame usted, señora Martínez, si está o no está de acuerdo con que la Junta de Andalucía, después de la sentencia del Tribunal Constitucional, les pague una ayuda, un complemento, a 290.000 pensionistas de Andalucía. ¿Está usted de acuerdo o no está usted de acuerdo? Ahí. Eso es, señora Martínez, lo que tiene usted que decir, con absoluta claridad, con absoluta claridad.

Y mire usted, señora Martínez, todo eso explica, la falta de rigor, lo que ustedes dicen es lo que explica que ustedes lleven veinte años de oposición en Andalucía [rumores], veinte años de oposición.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Mire usted, falta de credibilidad, falta de confianza, falta de programas y, sobre todo, agotamiento desde el principio de la carrera.

Y mire usted, señora Martínez, usted ha mencionado... Y creo, si a usted no le gusta lo de «antigua», lo retiro, lo retiro, pero, mire usted, usted ha hecho referencia, señora Martínez, al tema catalán, al tema catalán.

Mire usted, mire usted, ahí se ha producido una situación inédita que a ustedes no les gusta. No les gusta porque el Partido Popular en Cataluña se ha convertido en una fuerza política irrelevante. Y, mire usted, con un Presidente socialista, con un Presidente socialista, es decir, una Generalitat presidida por un socialista, supone anclar a Cataluña en el marco de la Constitución y en el seno de la unidad política de España. [Rumores.]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señora Martínez, señora Martínez... [Rumores.]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Déjeme terminar. [*Rumores.*]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Cuando yo le digo, señora Martínez, ya que ha sacado usted el tema —y termino, señor Presidente—, cuando usted ha sacado el tema, le voy a decir lo siguiente. Ustedes, durante cuatro años, han pactado con un nacionalista. ¿O no? Con el señor Pujol. ¿Cuántas veces...? [*Rumores.*]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—¿Cuántas veces, señora Martínez, cuántas veces, señora Martínez, ha...? [*Rumores.*]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—¿Cuántas veces, señora Martínez, el señor Pujol ha hablado de soberanía nacional o de autodeterminación? ¿Cuántas veces, señora Martínez? Cuatro años pactando.

¿Sabe usted lo que les pasa, señora Martínez? Que ustedes, ustedes, pensando en las elecciones generales, preferían, antes y después de las elecciones catalanas, un Presidente nacionalista, es decir, eso de la España rota antes que roja, y ustedes han preferido un Presidente nacionalista, en la figura de Artur Mas, que hace cuatro o cinco días, hace cuatro o cinco días, estuvo en el País Vasco defendiendo y apoyando el Plan Ibarretxe. Eso es lo que ustedes preferían, eso es lo que ustedes preferían.

Señora Martínez, cuando usted habla, yo no le interrumpo nunca. Haga el favor de no interrumpirme, cálmese un poco. Cálmese un poco, señora Martínez, cálmese. Tranquila, tranquila.

Mire usted, señora Martínez, por lo tanto, vuelvo a decirlo: Maragall, Presidente socialista, es un Presidente que garantiza una Cataluña anclada en la Constitución, y su propues-

ta de financiación es una propuesta que encaja perfectamente en un sistema general de financiación.

Y mire usted, señora Martínez, el señor Maragall tendrá todo el derecho del mundo a defender los intereses de Cataluña en el marco y en el contexto de España, y el señor Chaves, Presidente de la Junta de Andalucía, tendrá todo el derecho...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Tranquila, tranquila, señora Martínez.

El señor Chaves, como Presidente de la Junta de Andalucía, tendrá todo el derecho a defender los intereses de Andalucía en el contexto de España. Y en el Consejo de Política Fiscal y Financiera nos encontraremos, y hablaremos del sistema de política fiscal y financiera.

Y mire usted, señora Martínez, termino ya, termino ya. Termino ya. A mí, a mí, a mí no me preocupa en absoluto un pacto de izquierdas en Cataluña, señora Martínez, no me preocupa en absoluto. A mí lo que me preocupa, señora Martínez, es la actitud de su Gobierno con respecto a Andalucía, y eso es lo que le debe de preocupar a usted, señora Martínez, eso es lo que le debe de preocupar. Cuando usted habla de diálogo, mire usted, a mí me hubiera gustado que usted, conmigo, hubiéramos estado juntos en la liquidación del sistema de financiación, del sistema de financiación, en reconocimiento del censo. Ningún aliento, ningún apoyo, todo lo contrario: oposición a defender los intereses de Andalucía.

Usted, cuando se ha planteado un convenio en relación con la línea del tren de alta velocidad entre Bobadilla y Granada en función o tomando como punto de referencia el convenio de la Junta de Galicia, como quería el Ministro, usted, señora Martínez... [Rumores.]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—...silencio, silencio, silencio. Cuando hemos planteado, señora Martínez, cuando hemos planteado, señora Martínez, la necesidad —termino ya, señor Presidente—, cuando hemos planteado la necesidad de un convenio, con la participación del Estado, en los palacios de congresos de Málaga, en Fibes en Sevilla, en el metro de Sevilla, en el metro de Málaga, señora Martínez, silencio por parte de usted. Falta de apoyo, falta de aliento.

Y, mire usted, cuando el Gobierno quiere retirar el banco de células madre de Granada, usted no ha sido capaz, no ha sido usted capaz... [Rumores.]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

Señora Martínez, le ruego silencio, por favor. Señora Martínez, le ruego silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—...usted no ha sido capaz...

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—...ni siquiera de solidarizarse con su compañero, el Alcalde de Granada, que es del Partido Popular.

Señora Martínez, por lo tanto, téngalo usted en cuenta: no me va a preocupar en absoluto, no me va a preocupar el pacto de izquierdas. Es un buen pacto para España y es un buen pacto para Cataluña. Lo que me preocupa... *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Para Cataluña y para España, y para Andalucía. Estamos en España.

Y, mire usted, señora Martínez —termino—, lo único que realmente me preocupa es su actitud, porque usted, durante estos cuatro años, señora Martínez, no ha sido capaz de defender los intereses generales de Andalucía frente a las discriminaciones de su Gobierno.

[Aplausos.]

ÍNDICE ANALÍTICO

	Pág.
Administración andaluza	
6-01/POP-000415, relativa a desconcentración y descentralización de la Administración autonómica.	265
6-01/POP-000508, relativa a mecanismos de participación y colaboración.	309
6-02/POP-000007, relativa a segunda descentralización.	331
6-02/POP-000301, relativa a valoración de manifestaciones de un miembro del Gobierno andaluz.	447
6-03/POP-000152, relativa a servicios públicos de competencia autonómica.	613
Administración local	
6-00/POP-000004, relativa al calendario de reuniones con los municipios.	11
6-00/POP-000267, relativa al Pacto Local Andaluz.	93
6-01/POP-000031, relativa a iniciativa para la disolución de los órganos de gobierno del Ayuntamiento de Marbella.	125
6-01/POP-000415, relativa a desconcentración y descentralización de la Administración autonómica.	265
6-02/POP-000005, relativa al Pacto Local Andaluz y Estatal.	321
6-02/POP-000007, relativa a segunda descentralización.	331
6-02/POP-000399, relativa al Pacto Local.	509
6-03/POP-000101, relativa a la Ley de Comarcas y Áreas Metropolitanas.	597
6-03/POP-000179, relativa al Pacto Local Andaluz.	625
6-03/POP-000180, relativa a transferencia de competencias a los Ayuntamientos andaluces.	631
6-03/POP-000219, relativa a iniciativa para la disolución del Ayuntamiento de Marbella (Málaga).	653
6-03/POP-000402, relativa a medidas para el desarrollo de los Ayuntamientos andaluces.	757
Agricultura	
6-02/POP-000138, relativa a empleo en el mundo rural.	373
6-02/POP-000343, relativa a modernización y diversificación del medio rural andaluz.	473
6-03/POP-000042, relativa a posición del Gobierno sobre el futuro Decreto de Renta Agraria.	563
Aguas	
6-00/POP-000158, relativa al Plan Hidrológico Nacional.	63
6-01/POP-000045, relativa al Plan Hidrológico Nacional.	129
6-03/POP-000071, relativa a financiación europea del Plan Hidrológico.	583

	Pág.
Asuntos europeos	
6-02/POP-000004, relativa a participación de las instituciones andaluzas de autogobierno en los Consejos de Ministros de la Unión Europea.	315
6-02/POP-000165, relativa a utilización de los fondos de la Unión Europea.	387
6-02/POP-000368, relativa a los fondos europeos en el horizonte 2006.	491
6-03/POP-000071, relativa a financiación europea del Plan Hidrológico.	583
6-03/POP-000344, relativa a Andalucía ante la ampliación y el futuro de la Unión Europea.	727
Asuntos sociales	
6-01/POP-000402, relativa a pobreza y exclusión social.	259
6-01/POP-000450, relativa a convergencia económica y social.	289
6-02/POP-000225, relativa a ejecución del Plan de Apoyo a las Familias Andaluzas.	425
6-02/POP-000243, relativa a medidas sobre la prostitución en Andalucía.	433
6-02/POP-000255, relativa a políticas en barriadas.	439
6-03/POP-000102, relativa a política de atención y reinserción de los drogodependientes.	601
6-03/POP-000291, relativa a desequilibrios territoriales y desigualdades sociales en Andalucía.	697
Cajas de ahorros	
6-01/POP-000256, relativa a valoración de la situación creada e iniciativas sobre las cajas de ahorros de Andalucía.	211
6-01/POP-000416, relativa a las cajas de ahorros.	269
Cultura	
6-01/POP-000063, relativa a la situación de Andalucía.	141
Defensor del Pueblo	
6-03/POP-000259, relativa a valoración del informe anual del Defensor del Pueblo Andaluz.	681
Desarrollo tecnológico	
6-02/POP-000194, relativa al déficit tecnológico.	405
6-02/POP-000313, relativa a implantación de las nuevas tecnologías.	453
Economía	
6-00/POP-000070, relativa a la transparencia y el control público y democrático de las empresas públicas andaluzas.	39
6-00/POP-000159, relativa a situación económica de Andalucía.	67
6-00/POP-000251, relativa a actividad productiva y empleo.	87
6-01/POP-000060, relativa a medidas para lograr el equilibrio territorial y la cohesión de Andalucía.	137
6-01/POP-000063, relativa a la situación de Andalucía.	141
6-01/POP-000075, relativa al sistema financiero andaluz.	145
6-01/POP-000214, relativa al nuevo acuerdo de concertación social.	199
6-01/POP-000228, relativa a convergencia interna.	205
6-01/POP-000382, relativa a empresas en crisis en Andalucía.	253
6-01/POP-000450, relativa a convergencia económica y social.	289

	Pág.
6-02/POP-000165, relativa a utilización de los fondos de la Unión Europea.	387
6-02/POP-000368, relativa a los fondos europeos en el horizonte 2006.	491
6-02/POP-000435, relativa a sistema financiero.	529
6-03/POP-000279, relativa a fondo de solidaridad para corregir los desequilibrios territoriales en Andalucía.	691
6-03/POP-000291, relativa a desequilibrios territoriales y desigualdades sociales en Andalucía.	697
Educación	
6-01/POP-000350, relativa a situación de la educación andaluza.	233
6-01/POP-000436, relativa a contenidos de la educación para la paz en Andalucía.	277
6-03/POP-000247, relativa a acción de gobierno para la gratuidad de los libros de texto en la educación obligatoria.	675
6-03/POP-000361, relativa a historia, cultura y habla de Andalucía en la enseñanza.	743
Elecciones	
6-02/POP-000153, relativa a convocatoria de las elecciones andaluzas sin que coincida con ningún otro proceso electoral.	381
6-03/POP-000192, relativa a previsiones de la próxima convocatoria de elecciones al Parlamento de Andalucía.	641
6-03/POP-000203, relativa a convocatoria de elecciones.	645
Empleo	
6-00/POP-000251, relativa a actividad productiva y empleo.	87
6-01/POP-000063, relativa a la situación de Andalucía.	141
6-01/POP-000214, relativa al nuevo acuerdo de concertación social.	199
6-01/POP-000382, relativa a empresas en crisis en Andalucía.	253
6-02/POP-000138, relativa a empleo en el mundo rural.	373
6-02/POP-000212, relativa a posibilidad de interponer recurso de inconstitucionalidad contra el real decreto-ley que ataca la protección a las personas desempleadas.	419
6-03/POP-000042, relativa a posición del Gobierno sobre el futuro Decreto de Renta Agraria.	563
Energía	
6-01/POP-000003, relativa a actuaciones para la desnuclearización de Andalucía.	115
Estatuto de Autonomía	
6-01/POP-000369, relativa a veinte aniversario y reforma del Estatuto de Andalucía.	247
6-02/POP-000380, relativa a reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía.	499
6-03/POP-000138, relativa a la reforma del Estatuto y el papel de Andalucía en el modelo de Estado.	607
6-03/POP-000231, relativa a reforma del Estatuto de Autonomía.	665
6-03/POP-000403, relativa a involución competencial y contenidos de la reforma del Estatuto de Andalucía y de la Constitución Española.	763

	Pág.
Gobernación	
6-02/POP-000255, relativa a políticas en barriadas.	439
6-03/POP-000059, relativa a traspaso de las competencias de Instituciones Penitenciarias.	577
Hacienda	
6-01/POP-000099, relativa a fiscalidad ecológica.	153
6-01/POP-000124, relativa a una norma fiscal para las entidades bancarias.	165
6-01/POP-000496, relativa a la relación del impuesto de hidrocarburos aprobado por el Gobierno central con el acuerdo de financiación autonómica.	305
6-03/POP-000164, relativa al Proyecto de Ley de Fiscalidad Ecológica.	619
Industria	
6-00/POP-000320, relativa al Plan de Modernización de Santana Motor.	109
6-01/POP-000258, relativa al desarrollo industrial de Andalucía.	215
Infraestructuras	
6-00/POP-000071, relativa a política de infraestructura.	43
6-00/POP-000308, relativa a calidad y ejecución de las infraestructuras.	103
6-01/POP-000112, relativa al estado de la A-92.	159
6-02/POP-000423, relativa a infracciones urbanísticas en Andalucía.	523
6-03/POP-000345, relativa al Plan Director de Infraestructuras de Andalucía 1997-2007.	733
Inmigración	
6-02/POP-000182, relativa a iniciativas en materia de inmigración.	399
6-02/POP-000331, relativa a actuaciones sobre las muertes de inmigrantes en las costas andaluzas.	467
Justicia	
6-03/POP-000059, relativa a traspaso de las competencias de Instituciones Penitenciarias.	577
6-03/POP-000373, relativa a Administración de justicia.	749
Juventud	
6-02/POP-000049, relativa a política de juventud.	345
6-02/POP-000422, relativa a política en materia de juventud.	517
Medio ambiente	
6-00/POP-000128, relativa a gestiones para evitar la reparación del submarino nuclear británico <i>Tireless</i> en el Peñón de Gibraltar.	49
6-01/POP-000003, relativa a actuaciones para la desnuclearización de Andalucía.	115
6-01/POP-000099, relativa a fiscalidad ecológica.	153
6-01/POP-000188, relativa a actuaciones del Gobierno andaluz para impulsar el cumplimiento del Protocolo de Kyoto.	187
6-02/POP-000206, relativa a incidencia de la contaminación en los índices de mortalidad de la población andaluza.	415
6-03/POP-000164, relativa al Proyecto de Ley de Fiscalidad Ecológica.	619

	Pág.
Pesca	
6-01/POP-000161, relativa a política pesquera de la Junta de Andalucía.	179
6-01/POP-000190, relativa a planes alternativos.	193
Policía andaluza	
6-00/POP-000238, relativa a la Policía andaluza.	83
6-01/POP-000364, relativa a creación de la Policía Autonómica en Andalucía.	239
6-03/POP-000307, relativa a la Policía Autonómica andaluza.	705
Política exterior	
6-00/POP-000128, relativa a gestiones para evitar la reparación del submarino nuclear británico <i>Tireless</i> en el Peñón de Gibraltar.	49
6-01/POP-000337, relativa a uso de las bases de Rota y Morón en guerra indiscriminada.	227
6-01/POP-000437, relativa a posición del Gobierno andaluz ante la crisis diplomática abierta por el Reino de Marruecos.	281
6-01/POP-000449, relativa a las relaciones Andalucía-Marruecos.	285
6-02/POP-000006, relativa a las negociaciones y acuerdos entre España y el Reino Unido sobre la soberanía de Gibraltar.	327
6-02/POP-000067, relativa a diálogo con el movimiento «Otro mundo es posible», contra la globalización neoliberal.	355
6-02/POP-000125, relativa a cumplimiento del artículo 23 del Estatuto de Autonomía ante la firma del acuerdo firmado por el Gobierno central con los EE.UU. de Norteamérica.	367
6-03/POP-000002, relativa a posición del Consejo de Gobierno de Andalucía ante la utilización de las bases de Rota y Morón en una posible guerra contra Irak.	539
6-03/POP-000003, relativa a postura y medidas del Gobierno andaluz ante el uso de las bases de Rota y Morón en una posible guerra contra el pueblo iraquí.	543
6-03/POP-000005, relativa a actuaciones en materia de cooperación y relaciones institucionales del Consejo de Gobierno con Marruecos tras el restablecimiento de las relaciones diplomáticas.	549
6-03/POP-000089, relativa a medidas ante el uso ilegal de las bases de Morón y Rota en la guerra contra el pueblo iraquí.	591
Política territorial	
6-01/POP-000060, relativa a medidas para lograr el equilibrio territorial y la cohesión de Andalucía.	137
Presidencia	
6-00/POP-000003, relativa al diálogo sobre las reivindicaciones de Andalucía.	7
6-00/POP-000007, relativa a la entrevista con el Presidente del Gobierno de la nación.	15
6-00/POP-000058, relativa a prioridades políticas y legislativas.	35
6-00/POP-000129, relativa a falta de acción del Gobierno.	53
6-01/POP-000160, relativa a relaciones con el Gobierno central.	175
6-02/POP-000035, relativa a cambios en el Consejo de Gobierno.	339
6-02/POP-000078, relativa a medidas para el cumplimiento de compromisos.	361

	Pág.
6-03/POP-000230, relativa a dignificación de las víctimas de la guerra civil y la dictadura franquista.	659
6-03/POP-000404, relativa a compromisos de la investidura.	769
Presupuestos	
6-00/POP-000016, relativa a modificación del Presupuesto de 2000.	19
6-00/POP-000218, relativa a criterios y objetivos en los Presupuestos del 2001.	77
6-01/POP-000367, relativa a valoración del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2002.	243
6-03/POP-000319, relativa a criterios y objetivos en los Presupuestos del 2004.	711
Relaciones institucionales	
6-00/POP-000042, relativa a las relaciones efectivas entre Gobierno y Parlamento de Andalucía.	25
6-01/POP-000323, relativa a Comisiones de Investigación.	221
6-02/POP-000178, relativa a difusión del legado histórico y de la figura de don Blas Infante Pérez.	393
RTVA	
6-00/POP-000146, relativa al Portavoz del Gobierno como nuevo Director General de RTVA.	59
Salud	
6-00/POP-000043, relativa a la atención primaria.	31
6-01/POP-000015, relativa a la atención sanitaria en Andalucía.	119
6-02/POP-000206, relativa a incidencia de la contaminación en los índices de mortalidad de la población andaluza.	415
6-03/POP-000016, relativa al sistema sanitario andaluz.	555
Seguridad laboral	
6-02/POP-000387, relativa a seguridad y salud laboral en Andalucía.	503
6-03/POP-000332, relativa a siniestralidad laboral.	721
Universidades	
6-00/POP-000280, relativa a la situación de las universidades andaluzas.	97
6-01/POP-000494, relativa a posible interposición de recurso de inconstitucionalidad sobre la futura Ley Orgánica de Universidades (LOU).	297
6-02/POP-000330, relativa a saneamiento del déficit acumulado de las universidades andaluzas.	461
Urbanismo y vivienda	
6-00/POP-000206, relativa a instrumentos y voluntad contra la especulación urbanística.	73
6-01/POP-000128, relativa a política sobre suelo y vivienda.	169
6-01/POP-000495, relativa a proliferación de construcciones ilegales y especulaciones urbanísticas en el litoral andaluz.	301
6-02/POP-000367, relativa a política de vivienda del Gobierno andaluz.	485
6-02/POP-000423, relativa a infracciones urbanísticas en Andalucía.	523
6-03/POP-000043, relativa a política de vivienda.	569

ÍNDICE CRONOLÓGICO

Fecha	Puntos tratados	DSPA	Pág.
01-06-00	Pregunta Oral 6-00/POP-000003, relativa al diálogo sobre reivindicaciones de Andalucía.	6	7
01-06-00	Pregunta Oral 6-00/POP-000004, relativa al calendario de reuniones con los municipios.	6	11
01-06-00	Pregunta Oral 6-00/POP-000007, relativa a la entrevista con el Presidente del Gobierno de la nación.	6	15
01-06-00	Pregunta Oral 6-00/POP-000016, relativa a la modificación del Presupuesto de 2000.	6	19
15-06-00	Pregunta Oral 6-00/POP-000042, relativa a las relaciones efectivas entre Gobierno y Parlamento de Andalucía.	8	25
15-06-00	Pregunta Oral 6-00/POP-000043, relativa a la atención primaria.	8	31
29-06-00	Pregunta Oral 6-00/POP-000058, relativa a las prioridades políticas y legislativas.	10	35
29-06-00	Pregunta Oral 6-00/POP-000070, relativa a la transparencia y al control público y democrático de las empresas públicas andaluzas.	10	39
29-06-00	Pregunta Oral 6-00/POP-000071, relativa a la política de infraestructuras.	10	43
14-09-00	Pregunta Oral 6-00/POP-000128, relativa a las gestiones para evitar la reparación del submarino nuclear británico <i>Tireless</i> en el Peñón de Gibraltar.	12	49
14-09-00	Pregunta Oral 6-00/POP-000129, relativa a la falta de acción del Gobierno.	12	53
28-08-00	Pregunta Oral 6-00/POP-000146, relativa al Portavoz del Gobierno como nuevo Director General de RTVA.	14	59
28-09-00	Pregunta Oral 6-00/POP-000158, relativa al Plan Hidrológico Nacional.	14	63
28-09-00	Pregunta Oral 6-00/POP-000159, relativa a la situación económica de Andalucía.	14	67
26-10-00	Pregunta Oral 6-00/POP-000206, relativa a instrumentos y voluntad contra la especulación urbanística.	18	73

TRABAJOS PARLAMENTARIOS

Fecha	Puntos tratados	DSPA	Pág.
26-10-00	Pregunta Oral 6-00/POP-000218, relativa a criterios y objetivos en los Presupuestos del 2001.	18	77
16-11-00	Pregunta Oral 6-00/POP-000238, relativa a la Policía andaluza.	20	83
16-11-00	Pregunta Oral 6-00/POP-000251, relativa a actividad productiva y empleo.	20	87
14-12-00	Pregunta Oral 6-00/POP-000267, relativa al Pacto Local Andaluz.	24	93
14-12-00	Pregunta Oral 6-00/POP-000280, relativa a la situación de las universidades andaluzas.	24	97
14-12-00	Pregunta Oral 6-00/POP-000308, relativa a calidad y ejecución de las infraestructuras.	24	103
14-12-00	Pregunta Oral 6-00/POP-000320, relativa al Plan de Modernización de Santana Motor.	24	109
08-02-01	Pregunta Oral 6-01/POP-000003, relativa a actuaciones para la desnuclearización de Andalucía.	28	115
08-02-01	Pregunta Oral 6-01/POP-000015, relativa a la atención sanitaria en Andalucía.	28	119
22-02-01	Pregunta Oral 6-01/POP-000031, relativa a la iniciativa para la disolución de los órganos de gobierno del Ayuntamiento de Marbella.	30	125
22-02-01	Pregunta Oral 6-01/POP-000045, relativa al Plan Hidrológico Nacional.	30	129
15-03-01	Pregunta Oral 6-01/POP-000060, relativa a las medidas para lograr el equilibrio territorial y la cohesión de Andalucía.	34	137
15-03-01	Pregunta Oral 6-01/POP-000063, relativa a la situación de Andalucía.	34	141
15-03-01	Pregunta Oral 6-01/POP-000075, relativa al sistema financiero andaluz.	34	145
29-03-01	Pregunta Oral 6-01/POP-000099, relativa a fiscalidad ecológica.	36	153
29-03-01	Pregunta Oral 6-01/POP-000112, relativa al estado de la A-92.	36	159
05-04-01	Pregunta Oral 6-01/POP-000124, relativa a norma fiscal para entidades bancarias.	38	165
05-04-01	Pregunta Oral 6-01/POP-000128, relativa a la política sobre suelo y vivienda.	38	169
19-04-01	Pregunta Oral 6-01/POP-000160, relativa a las relaciones con el Gobierno central.	40	175
19-04-01	Pregunta Oral 6-01/POP-000161, relativa a la política pesquera de la Junta de Andalucía.	40	179

Fecha	Puntos tratados	DSPA	Pág.
24-05-01	Pregunta Oral 6-01/POP-000188, relativa a las actuaciones del Gobierno andaluz para impulsar el cumplimiento del Protocolo de Kyoto.	44	187
24-05-01	Pregunta Oral 6-01/POP-000190, relativa a los planes alternativos en las poblaciones afectadas por la falta de acuerdo pesquero con Marruecos.	44	193
24-05-01	Pregunta Oral 6-01/POP-000214, relativa al nuevo acuerdo de concertación social.	44	199
24-05-01	Pregunta Oral 6-01/POP-000228, relativa a la convergencia interna.	44	205
07-06-01	Pregunta Oral 6-01/POP-000256, relativa a la valoración de la situación creada e iniciativas sobre las cajas de ahorros de Andalucía.	46	211
07-06-01	Pregunta Oral 6-01/POP-000258, relativa al desarrollo industrial de Andalucía.	46	215
13-09-01	Pregunta Oral 6-01/POP-000323, relativa a Comisiones de Investigación.	51	221
27-09-01	Pregunta Oral 6-01/POP-000337, relativa al uso de las bases de Rota y Morón en una guerra indiscriminada.	53	227
27-09-01	Pregunta Oral 6-01/POP-000350, relativa a la situación de la educación andaluza.	53	233
11-10-01	Pregunta Oral 6-01/POP-000364, relativa a la creación de la Policía Autónoma en Andalucía.	55	239
11-10-01	Pregunta Oral 6-01/POP-000367, relativa a la valoración del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2002.	55	243
11-10-01	Pregunta Oral 6-01/POP-000369, relativa al veinte aniversario y reforma del Estatuto de Andalucía.	55	247
11-10-01	Pregunta Oral 6-01/POP-000382, relativa a las empresas en crisis en Andalucía.	55	253
25-10-01	Pregunta Oral 6-01/POP-000402, relativa a la pobreza y exclusión social.	57	259
25-10-01	Pregunta Oral 6-01/POP-000415, relativa a la desconcentración y descentralización de la Administración autonómica.	57	265
25-10-01	Pregunta Oral 6-01/POP-000416, relativa a las cajas de ahorros.	57	269
29-11-01	Pregunta Oral 6-01/POP-000436, relativa a contenidos de la educación para la paz en Andalucía.	61	277
29-11-01	Pregunta Oral 6-01/POP-000437, relativa a la posición del Gobierno andaluz ante la crisis diplomática abierta por el Reino de Marruecos.	61	281

TRABAJOS PARLAMENTARIOS

Fecha	Puntos tratados	DSPA	Pág.
29-11-01	Pregunta Oral 6-01/POP-000449, relativa a las relaciones Andalucía-Marruecos.	61	285
29-11-01	Pregunta Oral 6-01/POP-000450, relativa a convergencia económica y social.	61	289
13-12-01	Pregunta Oral 6-01/POP-000494, relativa a la posible interposición de recurso de inconstitucionalidad sobre la futura Ley Orgánica de Universidades (LOU).	63	297
13-12-01	Pregunta Oral 6-01/POP-000495, relativa a la proliferación de construcciones ilegales y especulaciones urbanísticas en el litoral andaluz.	63	301
13-12-01	Pregunta Oral 6-01/POP-000496, relativa a la relación del impuesto de hidrocarburos aprobado por el Gobierno central con el acuerdo de financiación autonómica.	63	305
13-12-01	Pregunta Oral 6-01/POP-000508, relativa a mecanismos de participación y colaboración.	63	309
14-02-02	Pregunta Oral 6-02/POP-000004, relativa a la participación de las instituciones andaluzas de autogobierno en los Consejos de Ministros de la Unión Europea	68	315
14-02-02	Pregunta Oral 6-02/POP-000005, relativa al Pacto Local Andaluz y Estatal.	68	321
14-02-02	Pregunta Oral 6-02/POP-000006, relativa a las negociaciones y acuerdos entre España y el Reino Unido sobre la soberanía de Gibraltar.	68	327
14-02-02	Pregunta Oral 6-02/POP-000007, relativa a la segunda descentralización.	68	331
07-03-02	Pregunta Oral 6-02/POP-000035, relativa a los cambios en el Consejo de Gobierno.	71	339
07-03-02	Pregunta Oral 6-02/POP-000049, relativa a política de juventud.	71	345
21-03-02	Pregunta Oral 6-02/POP-000067, relativa al diálogo con el movimiento «Otro mundo es posible» contra la globalización neoliberal.	73	355
21-03-02	Pregunta Oral 6-02/POP-000078, relativa a medida de cumplimiento de compromisos.	73	361
25-04-02	Pregunta Oral 6-02/POP-000125, relativa al cumplimiento del artículo 23 del Estatuto de Autonomía ante la firma del acuerdo firmado por el Gobierno central con EE.UU. de Norteamérica.	77	367
25-04-02	Pregunta Oral 6-02/POP-000138, relativa al empleo en el mundo rural.	77	373
09-05-02	Pregunta Oral 6-02/POP-000153, relativa a convocatoria de las elecciones andaluzas sin que coincida con ningún otro proceso electoral.	79	381

Fecha	Puntos tratados	DSPA	Pág.
09-05-02	Pregunta Oral 6-02/POP-000165, relativa a utilización de fondos de la Unión Europea.	79	387
09-05-02	Pregunta Oral 6-02/POP-000178, relativa a la difusión del legado histórico y de la figura de don Blas Infante Pérez.	79	393
23-05-02	Pregunta Oral 6-02/POP-000182, relativa a iniciativas en materia de inmigración.	81	399
23-05-02	Pregunta Oral 6-02/POP-000194, relativa al déficit tecnológico.	81	405
23-05-02	Pregunta Oral 6-02/POP-000206, relativa a la incidencia de la contaminación en los índices de mortalidad de la población andaluza.	81	415
06-06-02	Pregunta Oral 6-02/POP-000212, relativa a la posibilidad de interponer recurso de inconstitucionalidad contra el real decreto-ley que ataca la protección a las personas desempleadas.	83	419
06-06-02	Pregunta Oral 6-02/POP-000225, relativa a la ejecución del Plan de Apoyo a las Familias Andaluzas.	83	425
12-09-02	Pregunta Oral 6-02/POP-000243, relativa a medidas sobre la prostitución en Andalucía.	87	433
12-09-02	Pregunta Oral 6-02/POP-000255, relativa a las políticas en barriadas.	87	439
10-10-02	Pregunta Oral 6-02/POP-000301, relativa a la valoración de la manifestaciones de un miembro del Gobierno andaluz.	91	447
10-10-02	Pregunta Oral 6-02/POP-000313, relativa a la implantación de nuevas tecnologías.	91	453
24-10-02	Pregunta Oral 6-02/POP-000330, relativa al saneamiento del déficit acumulado de las universidades andaluzas.	93	461
24-10-02	Pregunta Oral 6-02/POP-000331, relativa a actuaciones sobre las muertes de inmigrantes en las costas andaluzas.	93	467
24-10-02	Pregunta Oral 6-02/POP-000343, relativa a modernización y diversificación del medio rural andaluz.	93	473
14-11-02	Pregunta Oral 6-02/POP-000367, relativa a la política de vivienda del Gobierno andaluz.	95	485
14-11-02	Pregunta Oral 6-02/POP-000368, relativa a los fondos europeos en el horizonte 2006.	95	491
14-11-02	Pregunta Oral 6-02/POP-000380, relativa a reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía.	95	499

TRABAJOS PARLAMENTARIOS

Fecha	Puntos tratados	DSPA	Pág.
28-11-02	Pregunta Oral 6-02/POP-000387, relativa a seguridad y salud laboral en Andalucía.	97	503
28-11-02	Pregunta Oral 6-02/POP-000399, relativa al Pacto Local.	97	509
12-12-02	Pregunta Oral 6-02/POP-000422, relativa a la política en materia de juventud.	100	517
12-12-02	Pregunta Oral 6-02/POP-000423, relativa a las infracciones urbanísticas en Andalucía.	100	523
12-12-02	Pregunta Oral 6-02/POP-000435, relativa al sistema financiero.	100	529
13-02-03	Pregunta Oral 6-03/POP-000002, relativa a la posición del Consejo de Gobierno de Andalucía ante la utilización de las bases de Rota y Morón en una posible guerra contra Irak.	104	539
13-02-03	Pregunta Oral 6-03/POP-000003, relativa a la postura y medidas del Gobierno andaluz ante el uso de las bases de Rota y Morón en la posible guerra contra el pueblo iraquí.	104	543
13-02-03	Pregunta Oral 6-03/POP-000005, relativa a las actuaciones en materia de cooperación y relaciones institucionales del Consejo de Gobierno con Marruecos tras el restablecimiento de las relaciones diplomáticas.	104	549
13-02-03	Pregunta Oral 6-03/POP-000016, relativa al sistema sanitario andaluz.	104	555
27-02-03	Pregunta Oral 6-03/POP-000042, relativa a la posición del Gobierno sobre el futuro Decreto de Renta Agraria.	106	563
27-02-03	Pregunta Oral 6-03/POP-000043, relativa a política de vivienda.	106	569
13-03-03	Pregunta Oral 6-03/POP-000059, relativa a traspaso de las competencias de Instituciones Penitenciarias.	109	577
13-03-03	Pregunta Oral 6-03/POP-000071, relativa a financiación europea al Plan Hidrológico.	109	583
27-03-03	Pregunta Oral 6-03/POP-000089, relativa a las medidas ante el uso ilegal de las bases de Morón y Rota en la guerra contra el pueblo iraquí.	112	591
27-03-03	Pregunta Oral 6-03/POP-000101, relativa a Ley de Comarcas y Áreas Metropolitanas.	112	597
27-03-03	Pregunta Oral 6-03/POP-000102, relativa a la política de atención y reinserción de los drogodependientes.	112	601
24-04-03	Pregunta Oral 6-03/POP-000138, relativa a la reforma del Estatuto y el papel de Andalucía en el modelo de Estado.	116	607

Fecha	Puntos tratados	DSPA	Pág.
24-04-03	Pregunta Oral 6-03/POP-000152, relativa a servicios públicos de competencia autonómica.	116	613
24-04-03	Pregunta Oral 6-03/POP-000164, relativa al Proyecto de Ley de Fiscalidad Ecológica.	116	619
08-05-03	Pregunta Oral 6-03/POP-000179, relativa al Pacto Local Andaluz.	118	625
08-05-03	Pregunta Oral 6-03/POP-000180, relativa a la transferencia de competencias a los Ayuntamientos andaluces.	118	631
12-06-03	Pregunta Oral 6-03/POP-000192, relativa a previsiones de la próxima convocatoria de elecciones al Parlamento de Andalucía.	121	641
12-06-03	Pregunta Oral 6-03/POP-000203, relativa a convocatoria de elecciones.	121	645
11-09-03	Pregunta Oral 6-03/POP-000219, relativa a la iniciativa para la disolución del Ayuntamiento de Marbella (Málaga).	125	653
11-09-03	Pregunta Oral 6-03/POP-000230, relativa a la dignificación de las víctimas de la guerra civil y la dictadura franquista.	125	659
11-09-03	Pregunta Oral 6-03/POP-000231, relativa a la reforma del Estatuto de Autonomía.	125	665
25-09-03	Pregunta Oral 6-03/POP-000247, relativa a la acción de Gobierno para la gratuidad de los libros de texto en la educación obligatoria.	127	675
25-09-03	Pregunta Oral 6-03/POP-000259, relativa a la valoración del informe anual del Defensor del Pueblo Andaluz.	127	681
09-10-03	Pregunta Oral 6-03/POP-000279, relativa al fondo de solidaridad para corregir los desequilibrios territoriales en Andalucía.	129	691
09-10-03	Pregunta Oral 6-03/POP-000291, relativa a desequilibrios territoriales y desigualdades sociales en Andalucía.	129	697
23-10-03	Pregunta Oral 6-03/POP-000307, relativa a Policía Autónoma andaluza.	131	705
23-10-03	Pregunta Oral 6-03/POP-000319, relativa a criterios y objetivos en los Presupuestos del 2004.	131	711
13-11-03	Pregunta Oral 6-03/POP-000332, relativa a siniestralidad laboral.	133	721
13-11-03	Pregunta Oral 6-03/POP-000344, relativa a Andalucía ante la ampliación y el futuro de la Unión Europea.	133	727
13-11-03	Pregunta Oral 6-03/POP-000345, relativa a Plan Director de Infraestructuras de Andalucía 1997-2007.	133	733

TRABAJOS PARLAMENTARIOS

Fecha	Puntos tratados	DSPA	Pág.
27-11-03	Pregunta Oral 6-03/POP-000361, relativa a historia, cultura y habla de Andalucía en la enseñanza.	135	743
27-11-03	Pregunta Oral 6-03/POP-000373, relativa a Administración de justicia.	135	749
11-12-03	Pregunta Oral 6-03/POP-000402, relativa a medidas para el desarrollo de los Ayuntamientos andaluces.	138	757
11-12-03	Pregunta Oral 6-03/POP-000403, relativa a involución competencial y contenidos de la reforma del Estatuto de Andalucía y de la Constitución Española.	138	763
11-12-03	Pregunta Oral 6-03/POP-000404, relativa a compromisos de la investidura.	138	769

ÍNDICE ONOMÁSTICO

	Pág.
El Ilmo. Sr. D. José Caballos Mojeda, portavoz del G.P. Socialista, formula las siguientes preguntas:	
6-00/POP-000007, relativa a la entrevista con el Presidente del Gobierno de la nación	15
6-00/POP-000058, relativa a prioridades políticas y legislativas	35
6-00/POP-000158, relativa al Plan Hidrológico Nacional	63
6-01/POP-000063, relativa a la situación de Andalucía	141
6-03/POP-000002, relativa a posición del Consejo de Gobierno de Andalucía ante la utilización de las bases de Rota y Morón en una posible guerra contra Irak	539
El Ilmo. Sr. D. José Calvo Poyato, portavoz del G.P. Andalucista, formula las siguientes preguntas:	
6-00/POP-000004, relativa al calendario de reuniones con los municipios.	11
6-01/POP-000364, relativa a creación de la Policía Autonómica en Andalucía	239
6-01/POP-000449, relativa a las relaciones Andalucía-Marruecos.	285
6-01/POP-000496, relativa a la relación del impuesto de hidrocarburos aprobado por el Gobierno central con el acuerdo de financiación autonómica	305
6-02/POP-000004, relativa a participación de las instituciones andaluzas de autogobierno en los Consejos de Ministros de la Unión Europea	315
El Ilmo. Sr. D. Ricardo Alberto Chamorro Rodríguez, portavoz del G.P. Mixto, formula las siguientes preguntas:	
6-01/POP-000367, relativa a valoración del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2002	243
6-01/POP-000415, relativa a desconcentración y descentralización de la Administración autonómica	265
6-01/POP-000437, relativa a posición del Gobierno andaluz ante la crisis diplomática abierta por el Reino de Marruecos	281
6-01/POP-000495, relativa a proliferación de construcciones ilegales y especulaciones urbanísticas en el litoral andaluz	301
6-02/POP-000006, relativa a las negociaciones y acuerdos entre España y el Reino Unido sobre la soberanía de Gibraltar	327
6-02/POP-000178, relativa a difusión del legado histórico y de la figura de don Blas Infante Pérez	393

	Pág.
6-02/POP-000206, relativa a incidencia de la contaminación en los índices de mortalidad de la población andaluza	415
6-02/POP-000330, relativa a saneamiento del déficit acumulado de las universidades andaluzas	461
6-02/POP-000380, relativa a reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía	499
6-02/POP-000423, relativa a infracciones urbanísticas en Andalucía	523
6-03/POP-000005, relativa a actuaciones en materia de cooperación y relaciones institucionales del Consejo de Gobierno con Marruecos tras el restablecimiento de las relaciones diplomáticas	549
6-03/POP-000101, relativa a la Ley de Comarcas y Áreas Metropolitanas	597
6-03/POP-000164, relativa al Proyecto de Ley de Fiscalidad Ecológica	619
6-03/POP-000230, relativa a dignificación de las víctimas de la guerra civil y la dictadura franquista	659
6-03/POP-000344, relativa a Andalucía ante la ampliación y el futuro de la Unión Europea	727
6-03/POP-000402, relativa a medidas para el desarrollo de los Ayuntamientos andaluces	757
La Ilma. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz, Presidenta del G.P. Popular de Andalucía, formula las siguientes preguntas:	
6-00/POP-000016, relativa a modificación del Presupuesto del 2000	19
6-00/POP-000043, relativa a la atención primaria	31
6-00/POP-000071, relativa a política de infraestructura	43
6-00/POP-000129, relativa a falta de acción del Gobierno	53
6-00/POP-000159, relativa a situación económica de Andalucía	67
6-00/POP-000218, relativa a criterios y objetivos en los Presupuestos del 2001	77
6-00/POP-000251, relativa a actividad productiva y empleo.	87
6-00/POP-000280, relativa a la situación de las universidades andaluzas	97
6-00/POP-000308, relativa a calidad y ejecución de las infraestructuras	103
6-01/POP-000015, relativa a la atención sanitaria en Andalucía	119
6-01/POP-000045, relativa al Plan Hidrológico Nacional	129
6-01/POP-000075, relativa al sistema financiero andaluz	145
6-01/POP-000112, relativa al estado de la A-92	159
6-01/POP-000128, relativa a política sobre suelo y vivienda	169
6-01/POP-000161, relativa a política pesquera de la Junta de Andalucía	179
6-01/POP-000190, relativa a planes alternativos	193
6-01/POP-000228, relativa a convergencia interna	205
6-01/POP-000258, relativa al desarrollo industrial de Andalucía	215
6-01/POP-000323, relativa a Comisiones de Investigación	221
6-01/POP-000350, relativa a situación de la educación andaluza	233
6-01/POP-000382, relativa a empresas en crisis en Andalucía	253
6-01/POP-000416, relativa a las cajas de ahorros	269
6-01/POP-000450, relativa a convergencia económica y social	289
6-01/POP-000508, relativa a mecanismos de participación y colaboración	309
6-02/POP-000007, relativa a segunda descentralización	331
6-02/POP-000049, relativa a política de juventud	345
6-02/POP-000078, relativa a medidas para el cumplimiento de compromisos	361
6-02/POP-000138, relativa a empleo en el mundo rural	373
6-02/POP-000165, relativa a utilización de los fondos de la Unión Europea	387
6-02/POP-000194, relativa al déficit tecnológico	405

	Pág.
6-02/POP-000225, relativa a la ejecución del Plan de Apoyo a las Familias Andaluzas	425
6-02/POP-000255, relativa a políticas en barriadas	439
6-02/POP-000313, relativa a implantación de las nuevas tecnologías	453
6-02/POP-000343, relativa a modernización y diversificación del medio rural andaluz	473
6-02/POP-000368, relativa a los fondos europeos en el horizonte 2006	491
6-02/POP-000399, relativa al Pacto Local	509
6-02/POP-000435, relativa a sistema financiero	529
6-03/POP-000016, relativa al sistema sanitario andaluz	555
6-03/POP-000043, relativa a política de vivienda	569
6-03/POP-000071, relativa a financiación europea del Plan Hidrológico	583
6-03/POP-000102, relativa a política de atención y reinserción de los drogodependientes	601
6-03/POP-000152, relativa a servicios públicos de competencia autonómica	613
6-03/POP-000180, relativa a transferencia de competencias a los Ayuntamientos andaluces	631
6-03/POP-000203, relativa a convocatoria de elecciones	645
6-03/POP-000231, relativa a reforma del Estatuto de Autonomía.	665
6-03/POP-000259, relativa a valoración del informe anual del Defensor del Pueblo Andaluz	681
6-03/POP-000291, relativa a desequilibrios territoriales y desigualdades sociales en Andalucía	697
6-03/POP-000319, relativa a criterios y objetivos en los Presupuestos del 2004	711
6-03/POP-000345, relativa al Plan Director de Infraestructuras de Andalucía 1997-2007	733
6-03/POP-000373, relativa a Administración de justicia	749
6-03/POP-000404, relativa a compromisos de la investidura	769

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, formula las siguientes preguntas:

6-00/POP-000003, relativa al diálogo sobre las reivindicaciones de Andalucía	7
6-00/POP-000042, relativa a las relaciones efectivas entre Gobierno y Parlamento de Andalucía	25
6-00/POP-000070, relativa a la transparencia y el control público y democrático de las empresas públicas andaluzas	39
6-00/POP-000128, relativa a gestiones para evitar la reparación del submarino nuclear británico <i>Tireless</i> en el Peñón de Gibraltar	49
6-00/POP-000146, relativa al Portavoz del Gobierno como nuevo Director General de RTVA	59
6-00/POP-000206, relativa a instrumentos y voluntad contra la especulación urbanística	73
6-00/POP-000238, relativa a la Policía andaluza	83
6-00/POP-000267, relativa al Pacto Local Andaluz	93
6-00/POP-000320, relativa al Plan de Modernización de Santana Motor	109
6-01/POP-000003, relativa a actuaciones para la desnuclearización de Andalucía	115
6-01/POP-000031, relativa a iniciativa para la disolución de los órganos de gobierno del Ayuntamiento de Marbella	125

	Pág.
6-01/POP-000060, relativa a medidas para lograr el equilibrio territorial y la cohesión de Andalucía	137
6-01/POP-000099, relativa a fiscalidad ecológica	153
6-01/POP-000124, relativa a una norma fiscal para las entidades bancarias.	165
6-01/POP-000160, relativa a relaciones con el Gobierno central	175
6-01/POP-000188, relativa a actuaciones del Gobierno andaluz para impulsar el cumplimiento del Protocolo de Kyoto	187
6-01/POP-000214, relativa al nuevo acuerdo de concertación social	199
6-01/POP-000256, relativa a valoración de la situación creada e iniciativas sobre las cajas de ahorros de Andalucía	211
6-01/POP-000337, relativa a uso de las bases de Rota y Morón en guerra indiscriminada	227
6-01/POP-000369, relativa a veinte aniversario y reforma del Estatuto de Andalucía	247
6-01/POP-000402, relativa a pobreza y exclusión social	259
6-01/POP-000436, relativa a contenidos de la educación para la paz en Andalucía	277
6-01/POP-000494, relativa a posible interposición de recurso de inconstitucionalidad sobre la futura Ley Orgánica de Universidades (LOU)	297
6-02/POP-000005, relativa al Pacto Local Andaluz y Estatal	321
6-02/POP-000035, relativa a cambios en el Consejo de Gobierno	339
6-02/POP-000067, relativa a diálogo con el movimiento «Otro mundo es posible», contra la globalización neoliberal	355
6-02/POP-000125, relativa a cumplimiento del artículo 23 del Estatuto de Autonomía ante la firma del acuerdo firmado por el Gobierno central con los EE.UU. de Norteamérica	367
6-02/POP-000153, relativa a convocatoria de las elecciones andaluzas sin que coincida con ningún otro proceso electoral	381
6-02/POP-000182, relativa a iniciativas en materia de inmigración	399
6-02/POP-000212, relativa a posibilidad de interponer recurso de inconstitucionalidad contra el real decreto-ley que ataca la protección a las personas desempleadas	419
6-02/POP-000243, relativa a medidas sobre la prostitución en Andalucía	433
6-02/POP-000301, relativa a valoración de manifestaciones de un miembro del Gobierno andaluz	447
6-02/POP-000331, relativa a actuaciones sobre las muertes de inmigrantes en las costas andaluzas	467
6-02/POP-000367, relativa a política de vivienda del Gobierno andaluz	485
6-02/POP-000387, relativa a seguridad y salud laboral en Andalucía	503
6-02/POP-000422, relativa a política en materia de juventud	517
6-03/POP-000003, relativa a postura y medidas del Gobierno andaluz ante el uso de las bases de Rota y Morón en una posible guerra contra el pueblo iraquí	543
6-03/POP-000042, relativa a posición del Gobierno sobre el futuro Decreto de Renta Agraria	563
6-03/POP-000059, relativa a traspaso de las competencias de Instituciones Penitenciarias	577
6-03/POP-000089, relativa a medidas ante el uso ilegal de las bases de Morón y Rota en la guerra contra el pueblo iraquí	591
6-03/POP-000138, relativa a la reforma del Estatuto y el papel de Andalucía en el modelo de Estado	607
6-03/POP-000179, relativa al Pacto Local Andaluz	625

	Pág.
6-03/POP-000192, relativa a previsiones de la próxima convocatoria de elecciones al Parlamento de Andalucía	641
6-03/POP-000219, relativa a iniciativa para la disolución del Ayuntamiento de Marbella (Málaga)	653
6-03/POP-000247, relativa a acción de Gobierno para la gratuidad de los libros de texto en la educación obligatoria	675
6-03/POP-000279, relativa a fondo de solidaridad para corregir los desequilibrios territoriales en Andalucía	691
6-03/POP-000307, relativa a la Policía Autonómica andaluza	705
6-03/POP-000332, relativa a siniestralidad laboral	721
6-03/POP-000361, relativa a historia, cultura y habla de Andalucía en la enseñanza	743
6-03/POP-000403, relativa a involución competencial y contenidos de la reforma de Estatuto de Andalucía y de la Constitución Española	763

